

ANALES DRAMATICOS DEL CRIMEN

ó

CAUSAS CELEBRES

ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS.



GASPAR Y ROIG, EDITORES.

ANALES DRAMATICOS DEL CRIMEN

ó

CAUSAS CELEBRES

ESPAÑOLAS Y ESTRANGERAS,

ESTRACTADAS DE LOS ORIGINALES Y TRADUCIDAS, BAJO LA DIRECCION

DE

D. JOSE DE VICENTE Y CARAVANTES,

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA.

EDICIOM ILUSTRADA CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TESTO, QUE REPRESENTAN LAS VISTAS Y PLANOS DE LOS LUGARES DONDE SE PERPETRÓ EL DELITO, Y LOS RETRATOS DE LOS DELINCUENTES Y DE SUS VICTIMAS.

TOMO IV.



MADRID.

IMPRENTA DE GASPAR Y ROIG, EDITORES,

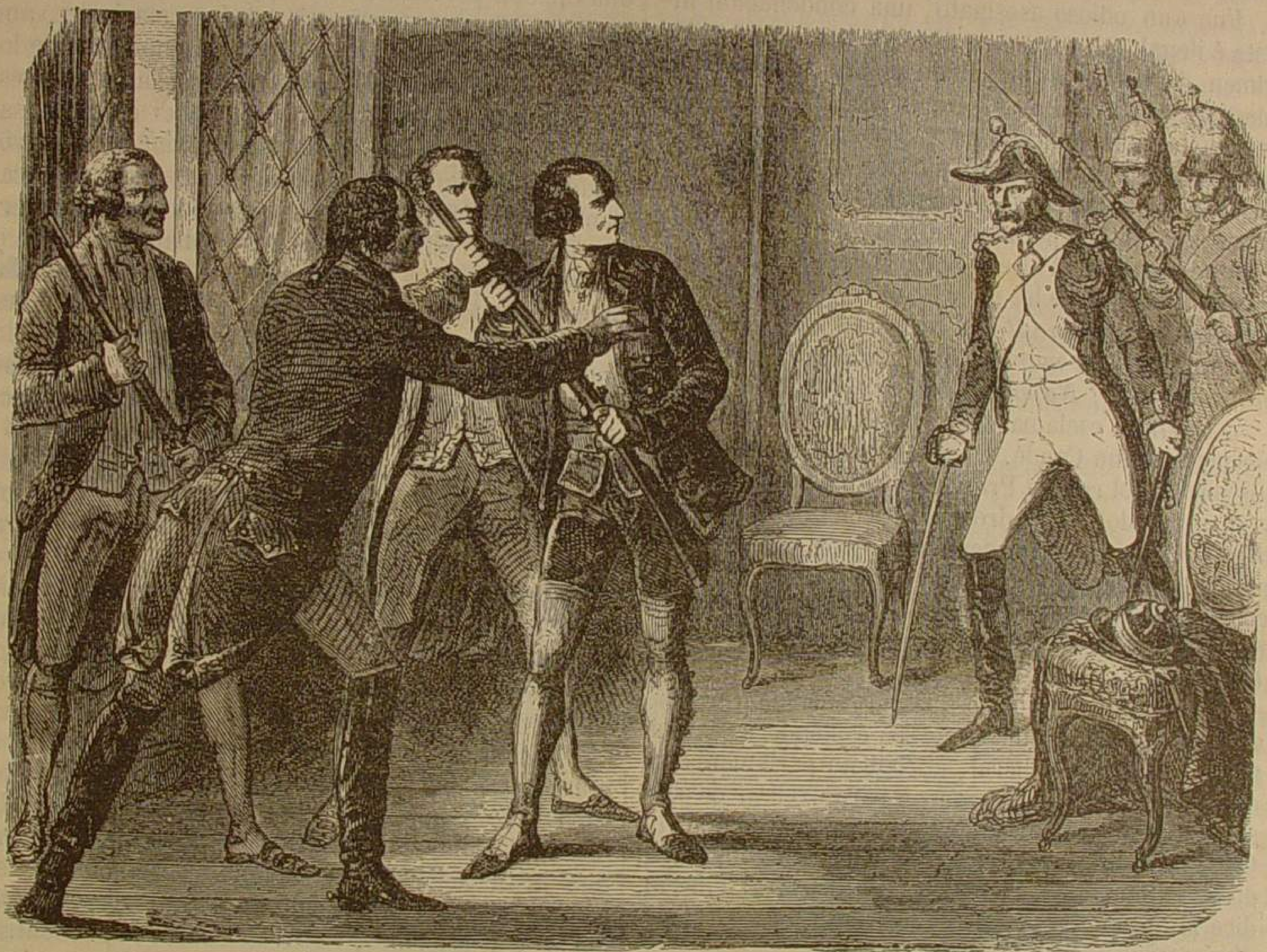
CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 4.

1860.

EL DUQUE DE ENGHIEN.

(1804.)

(CAUSA ESCRITA POR M. A. FOUQUIER, TRADUCIDA LIBREMENTE DEL FRANCÉS.)



...Grunstein cojió la escopeta del príncipe.

¿Por qué desvias tus ojos
tristemente fascinados?
¿Por qué tu frente se nubla
De palidez que da espanto?
¿Qué has visto súbitamente
De horroroso en lo pasado?
¿Son las ruinas humeantes
De mil pueblos desdichados,
O una llanura cubierta
Con sangre de los humanos?
Mas sobre tales objetos
La gloria tendió su manto.

La gloria todo lo borra,
Menos criminales actos.
Mas, de una víctima el cuerpo
Me señalaba su mano.
Era de un jóven heróico
En sangre pura inundado.
Las olas que lo llevaban
Pasaban sin intervalos,
Y crueles, vengadoras,
Continuamente pasando,
A los ojos le arrojaban
De Condé el nombre preclaro.

Asi es como en una de esas bellas *Meditaciones* que anunciaban un gran poeta á la Francia, juzgaba la condenacion del duque de Enghien M. de Lamartine, entonces jóven y realista. Asi es, pero esta vez con cierta tintura de odio apasionado, como el poeta

envejecido, y declarado republicano, juzga aun en su *Historia de la Restauracion* este acto tan grave y tan diversamente interpretado.

«Fue mas que un crímen, fue una falta;» tal es la frase que se presta á M. de Fouché, frase que M. de Fouché no dijo jamás, que se inventó *ex post facto*, como tantas otras, y que se apropió M. Dubois despues de la restauracion de los Borbones.

«No es una falta, es un crímen» dice M. de Vaulabelle, que por lo menos no ha cambiado jamás de casaca.

No es una falta, es un error, un accidente, segun M. Thiers, el mas imparcial y el mas político de todos los historiadores del grande hombre y del gran reinado.

Fue «un odioso asesinato, una condenacion injusta é ilegal, el crímen de algunos hombres y no el crímen de las leyes» ha dicho el mas eminente de nuestros jurisconsultos, M. Dupin mayor. Y aun añade: «Esta muerte deshonró al gobierno consular,» encontrándose en esta frase sin pensarlo, con un historiador apasionado y ciegamente enemigo de la Francia y del emperador. «Esto fue y será para siempre, dice sir Walter Scott, la tacha mas visible y mas indeleble que ha manchado el carácter de Napoleon Bonaparte.» (*It has been and must for ever remain the most marked and indelebile blot upon the character of Napoleon Buonaparte.*)

¡*Asesino*! esclama Gustavo Adolfo al saber la ejecucion de un Condé. Es una *maldad*, proclama á sus pueblos el rey de Prusia, Federico Guillermo III; y el emperador Alejandro I de Rusia, olvidando sobrado pronto cuán frecuentemente son injustos esos juicios precoces que condenan á los poderosos, lanza contra Napoleon esta calificacion odiosa entonces, y mas adelante ridícula, de *bestia salvaje y ogro de Córcega*.

En Ginebra, en los bosques vírgenes de América, en París mismo, en medio de los esplendores del imperio, el espíritu liberal, el espíritu parlamentario, el espíritu literario, se reunen para execrar de consuno al héroe que se cambia en matador, dice M. de Chateaubriand; al asesino que viola todas las leyes divinas y humanas, dice Mad. de Stael; al Tiberio, dice M. de Fontanes, al rey perverso, cuyos remordimientos vengaran á todo el mundo.

Escuchemos ahora á los admiradores de Napoleon I; ellos nos dirán, que la muerte del duque de Enghien fue una funesta necesidad; nos recordarán esas tentativas criminales, repetidas incesantemente, que amenazaron la vida del elegido de Francia; nos mostrarán al asesino instalado en todas las fronteras de la nacion y ocultándose audazmente en el mismo París; añadirán que el duque de Enghien conspiraba y que fue justamente condenado. Pero dirán tambien, que estos dolorosos sacrificios deben cubrirse con un velo, y que la historia debe pasar con los ojos bajos ante esa sangre fatalmente necesaria y justamente derramada.

Finalmente, el mismo Napoleon ha juzgado á Bonaparte, porque es justo, en semejante materia consultar tambien á aquel á quien se acusa ó á quien se absuelve. Pero aquí se ofrecen nuevas incertidumbres. El tambien pronunció la palabra *falta*, falta *inútil* y *nociva*. Pero si dijo esto Napoleon, tambien dijo todo lo contrario: que esto era *necesario, útil, merecido; volveria á hacer lo mismo*.

Pero aun hay mas. Hay diversidad de pareceres hasta sobre el autor del hecho. Fue Talleyrand, ha dicho uno; fue Savary, ha dicho otro; fue Fouché, fue Real, afirma un tercero.

Hé aquí las diversas y vagas apreciaciones que nos suministra la historia sobre esta causa de que vamos á dar cuenta. Nuestra tarea no consiste en añadir una opinion mas, sino solamente en presentar al lector todos los elementos de la causa. Tal vez se comprenderá entonces, sin que tengamos que formular una opinion personal, cómo pudo dar lugar un mismo acto á tan contradictorias interpretaciones, aun de parte de su autor. La pasion, la ignorancia de los hechos, la influencia de las circunstancias esteriores, la falta de perspectiva histórica, todas estas causas de error han podido y debido estraviar á la mayor parte de los notables jueces, cuyas opiniones acabamos de referir. Hoy es permitido desentendernos de todas estas condiciones embarazosas. En el dia no influyen ya las pasiones políticas, y debidamente instalado Napoleon en la historia, no inspira ya odios pueriles ó ciegos mas que á los entendimientos rezagados. Han variado las circunstancias asi como los hombres: los hechos son conocidos, y en fin, los acontecimientos han retrocedido á un punto que permite ya abrazarlos todos á la vez.

Numerosos son los documentos que hay que consultar sobre la causa del duque de Enghien, pero raras veces es admisible su autoridad.

Los primeros que deben examinarse, son las piezas mismas del proceso. Tenemos algunas de ellas, pero no las tenemos todas, por haber desaparecido el proceso de los archivos de la secretaría de Estado en 1814, de suerte que solo se encuentran algunas minutas de las duplicadas de ciertas piezas que se presentaron mas adelante por algunos interesados. En 1823, la publicacion de un estracto de las Memorias del duque de Rovigo (Savary), que contiene una justificacion de la conducta del autor en este asunto, provocó un cúmulo de respuestas, justificaciones y acusaciones, entre las cuales se encuentran algunas indicaciones útiles. De estos folletos serios ó fútiles, son los mas importantes: el del duque de Vicencio (Caulaincourt); el del señor general baron Hullin, atribuido á M. Dupin mayor; y sobre todo, el que ha confesado ser suyo, ya que no haber firmado, el célebre jurisconsulto. El *Memorial de Santa Helena*; *Napoleon en el destierro*; diario de *O'Meara*; las *Cartas escritas desde el Cabo, ó Refutacion de las del doctor Warden*; las *Memorias* del honrado y verídico M. de Meneval; el *Testamento* del emperador, contienen sobre el pensamiento de Napoleon noticias preciosas, pero que no deben acogerse sin exámen y correctivo. Las *Memorias y viajes del duque de Enghien*, precedidas de una Noticia sobre su vida, por el conde de Choulot (1841), son tambien dignas de consultarse.

Entre las relaciones de la muerte del duque de Enghien, que nos ofrecen las historias generales ó particulares, la mas imparcial, hemos dicho, la mas política, la mas benévola quizá, es la de M. Thiers. Los libros XVIII y XIX de la *Historia del Consulado y del Imperio* son un estudio muy completo y muy elevado del problema que nos ocupa.

M. de Vaulabelle y M. de Lamartine en su *Historia de la Restauracion* solo tenian que tocar de paso este punto histórico. Asi lo ha hecho muy sobriamente el primero, con un loable deseo de imparcialidad, con un afan de exactitud que no obstante no le ha librado de uno de los mas graves errores. El segundo, en este trabajo prematuro, impersonal, que ha decorado con el nombre de historia, da un lugar enorme á esta obra dilatada; pero segun su deplorable costumbre, ó copia, sin citar los estudios concienzudos, ó remplaza la crítica con la imaginacion, la pasion ó la fantasia.

Mad. de Stael, en sus *Diez años de destierro*; M. de Chateaubriand, en sus *Memorias de Ultratumba*, se hacen ecos de pasiones que hoy han desaparecido, y se atribuyen en este acontecimiento, asi como en todos los de la época, con una singular candidez de orgullo, una importancia personal que no existió nunca sino en su cerebro.

M. Desmarest, jefe de la policía de seguridad, desde el 18 brumario hasta el fin del Imperio, talento de los mas finos é ilustrados, ha dicho en sus *Testimonios históricos ó Quince años de alta policía bajo Napoleon*, no todo cuanto sabia, sino todo lo que podia decir, y su curioso bosquejo hace comprender toda una parte de la conducta del primer cónsul.

El artículo *Enghien* de la *Biografía universal* del señor baron de Marguerit, lleva el sello de las pasiones de la época; en él se encuentran graves errores, entre otras importaciones absurdas de malos tratos y de procederes indignos de que se supone víctima al ilustre prisionero. El artículo parece haber tenido por verdadero objeto consignar los pretendidos servicios hechos por el autor y por M. Michaud mayor en las conspiraciones realistas del tiempo.

Esta corta revista de los manantiales que hay que consultar, dice bastante con qué desconfianza debe beberse en ellos. Pero hay uno que casi puede declararse escelente; tal es la monografía en dos volúmenes en octavo (París 1844) qué publicó monsieur Augusto Nougerede de Fayet, con el título de: *Investigaciones históricas sobre el Proceso y la Condenacion del duque de Enghien*. Este trabajo muy completo, casi absolutamente imparcial, en que solamente la conspiracion de Jorge Moreau Pichegru representa un papel desproporcionado, ha suplido desde entonces á todos los historiadores y á todos los publicistas. Solo M. Thiers, conforme á sus hábitos de alta probidad literaria, lo cita con grandes elogios.

Despues de haber consignado los juicios tan diversos hechos sobre este asunto desde hace medio siglo; despues de haber indicado las fuentes de una opinion definitiva, restará tal vez que preguntarse, con los celosos amigos de nuestras mas brillantes glorias nacionales, si no valdria mas callar que hablar en semejante materia. Nosotros profesamos la opinion exactamente contraria. El silencio por sí, no es nunca bueno para nada y solo sirve á la pasion y á la calumnia. Supóngase un Tiberio, mas aun, un brutal Calígula, un Claudio imbécil, la publicidad dada á sus actos, esplicará sin duda y justificará tal vez algunos de ellos; el tirano mas sanguinario tiene algunos sentimientos de hombre, y solamente la historia, á la manera de Tácito, ó el melodrama de los bulevares, han imaginado el tirano abstracto y todo de una pieza. Si pues puede ser buena la luz aun respecto de esos soberanos que deshonraron el poder, ¿cómo imaginarse que pueda ser dañosa á aquel cuya grandeza proclamaron sus mismos enemigos? ¿César cometió mas de una falta, y por eso dejó de ser César? ¿Con ocultarme sus debilidades pretendereis hacerlas desaparecer? Singular y peligroso homenaje de amigos imprudentes que quisieran tendernos un velo delante de los ojos, á riesgo de hacernos sospechar detrás de él todo lo que no existe.

Napoleon, mas prudente, amaba en todo la luz, y raras veces la temió. El fue, no lo olvidemos, el publicista mas infatigable de su siglo. Solo una vez quizá, y fue con motivo de este desgraciado asunto, guardó y mandó guardar el silencio; y de este silencio, salieron, como de la noche mitológica, esas sombras que oscurecen aun en el dia uno de los actos de su vida, el error y la calumnia.

Acababa de violarse abiertamente por Inglaterra la falsa paz de Amiens, en la primavera de 1803. El primer cónsul se veia obligado á emprender con la primera potencia marítima del mundo, una lucha suprema, y acogiendo su genio, para desarrollarlas, las grandes concepciones de Luis XVI y del directorio, maduraba el atrevido designio de una invasion en Inglaterra. Este plan adivinado en breve en Londres, fue acogido allí primeramente con sonrisas de orgullosa piedad; pero cuando se manifestó el pensamiento enemigo en las riberas de la Mancha, con la presencia de un ejército tal cual jamás habia visto semejante la Europa, y una enorme flota, destinada á cruzar el Estrecho, conoció la Inglaterra que era vulnerable. En una nacion dotada hasta este punto de espíritu nacional y de espíritu de supremacía, un peligro grave engendra desde luego la locura del miedo, y despues la del odio. Las ansiedades súbitas del gobierno británico se interpretaron como un esfuerzo admirable de defensa, y cuando conoció la impotencia de sus precauciones, no vaciló (porque jamás vacila en esto) en emplear para defenderse los medios mas vigorosos, los mas reprobados por la moral general.

En el 3 de nivoso del año IX (24 de diciembre de 1800) mostró lo que se podia esperar de un enemigo como la Inglaterra un odioso atentado contra la vida del primer cónsul, el complot de la máquina infernal. Bonaparte se equivocó en un principio entonces; sospechando por hábito que esto era obra de los jacobinos. Ya los habia hecho deportar en masa; ya habia castigado á los conspiradores de la Opera, casi olvi-

dados despues de su ridícula tentativa, los Arena, los Ceracchí, los Topino-Lebrun, los Demerville, y creia no tener que habérselas sino con los rezagados de 1793, cuando se vió obligado á reconocer que solo M. Fouché habia sospechado bien.

Bien pronto fue necesario reconocer que el tonel de pólvora del 3 de nivoso, se habia enviado de Londres y que habia encendido la mecha de yesca un realista.

Desde entonces se volvió el viento, y no se vió conspiradores mas que entre los realistas; de suerte que de una exageracion se pasó á la exageracion contraria.

El hecho es, que desde el dia en que sustituyó Bonaparte á la anarquía republicana un poder fuerte resumido en su persona, se conspiraba un poco contra él por todas partes. «Se conspira en las calles, se conspira en los salones, decia antes de morir José Arena, creyendo justificar con esto su falta. Y era verdad. En menos de tres años, el primer cónsul fue amenazado seriamente siete veces, sin hablar de cien pequeños complots que abortaron, y cuyos hilos tenia en la mano la policía. El ministro inglés, M. Pitt, que demasiado frecuentemente para su honor, estuvo al corriente de estas tentativas, sacaba de ellas un argumento original que dirigir á las potencias continentales. ¿Qué fondos pueden realizarse, decia á M. Otto, con un gobierno que se halle á merced de un pistoletazo?»

Lo que debió reconocer el primer cónsul, despues del 3 de nivoso, es que estas empresas criminales tenian su orígen en las corrientes de opiniones bien distintas.

Los republicanos rezagados veian en Bonaparte á uno de los que vendian la causa de la libertad. Las instituciones mas democráticas del consulado, la de la legion de honor, por ejemplo, eran saludadas con desconfianzas singulares, y servian de testo á rencorosos epígramas. Se aplaudia á Moreau decretando á favor de su cocinero una cacerola de honor y dando un collar de honor á su perro favorito. No se habia comprendido mejor el pensamiento del Concordato. Aun hoy no se sabe casi hasta qué punto se dejaron arrastrar por ciegas injusticias los hombres mas eminentes de la Revolucion. Bernadotte, comandante del ejército del Oeste, hacia imprimir en su cuartel general de Rennes, libelos que dirigia ocultamente á los ejércitos franceses. En ellos se leian las frases de *tirano corso*, *de usurpador*, *de desertor*, *de asesino de Kleber*. En ellos se hacia un llamamiento á la *insurreccion*, al *esterminio*. Envióse un ejemplar de estos escritos, mas hábilmente disimulado que muchos otros, en un tarro de manteca, al ayudante de campo del general Moreau, M. de Rapatel. Moreau, á quien desde entonces se sospechó que llevaba manejos secretos, se burló festivamente de la conspiracion del tarro de manteca.

La otra corriente hostil partia de la emigracion. Para los realistas no era la Revolucion mas que un accidente vergonzoso, deplorable, ilegítimo. Esto es lo que no deberá olvidarse jamás, cuando nos encontremos en el curso de este relato en presencia de los emigrados. Es un error comun hoy juzgar sus actos á distancia, valiéndose de los acontecimientos que han pasado despues y á medida de los principios consagrados posteriormente por la historia. Si los vemos en lucha con la fortuna naciente de Bonaparte, nos es bastante difícil no representarnos un reinado en parte glorioso, todo un gran desarrollo de la política nueva resumidos en el nombre de Napoleon. Parécenos que se trata de la sociedad moderna en la resistencia al gobierno consular en los ataques de la persona del primer cónsul.

Mas no podia ser asi para los realistas de 1804. La Revolucion, vista de cerca, no era á los ojos de los partidarios de la monarquía, mas que la locura sangrienta de 1793, yendo á parar á la impotencia imbécil del directorio. La crisis estaba juzgada: era una fiebre pasajera á la que sucedia el período de reaccion saludable. La Francia volvia visiblemente á la salud monárquica; tenia el instinto del remedio salvador y solo se equivocaba en el médico. Este error mismo hacia sonreir á los realistas; era una útil transacion, un estado provisional de escelente augurio, pero que no debia dejarse que se perpetuara. Bonaparte comenzó reasumiendo la Revolucion en un poder único, simplificando de esta suerte la curacion definitiva y haciendo volver suavemente el espíritu de la nacion hácia sus hábitos seculares. Rehacia en beneficio de los Borbones, el temperamento de la Francia.

Este es el secreto de aquella célebre respuesta que dió Luis XVIII á los pretendidos pasos intentados por el primer cónsul para obtener su abdicacion. Iba renaciendo el temperamento monárquico, y se recordaba á la Francia que no habia cesado de tener un monarca. En cuanto á Bonaparte, los realistas solo veian en él á un aventurero afortunado que hubiera podido representar el papel de Monck, pero que no supo hacerlo á tiempo; bastaba en lo sucesivo, descartar á este soldado ciego é impotente, y sustituirlo con un rey legítimo.

Nada mas lógico que este modo de juzgar las cosas, sobre todo, si se quiere recordar que el vasto plan de organizacion concebido por el genio de Bonaparte, se hallaba aun en gérmen; que los emigrados solo asistian de lejos á esta transformacion de la Francia, no juzgándola mas que al través de sus pasiones, de sus preocupaciones, de sus intereses, que los mismos que la contemplaban de cerca al través de las ideas de la Revolucion, no la comprendian aun.

Solo cuando la paz de Amiens advirtió á los realistas un vago presentimiento de los peligros que podia hacer esperimentar á su causa el reposo obtenido de Europa por Bonaparte, era de temer que este fantasma de la monarquía llegará á ser, al través de la paz, una realidad embarazosa. La Francia tenia sed de órden y de paz, pero no debia recibir estos beneficios de un Bonaparte; era de temer una equivocacion de su reconocimiento.

Por estas razones, decidió la emigracion realista la supresion del primar cónsul. Este fue á la verdad un medio que hoy nos repugna estraordinariamente, pues el asesinato político, rechazado de hoy mas del

arsenal de los partidos como una arma á la vez innoble é inútil, no se encuentra ya si no en manos de algunos fanáticos aislados; pero á principios del siglo se hallaba el sentido moral de la Francia, no lo olvidemos, profundamente pervertido por la Revolucion. Lanzados de su patria, despojados de sus bienes los emigrados habian visto á su rey, á sus parientes, á sus amigos jurídicamente asesinados, sus propias cabezas puestas á precio como las de las bestias feroces. Se les habia imputado como crímen la emigracion, salvo el matarlos, sino emigraban. Para ellos, no era pues un republicano mas que un bandido, un ladron; la verdadera Francia habia llegado á ser la presa de una horda de criminales, á la que podia perseguir cualquiera, bestias feroces con rostro humano, á las que se puede matar sin escrúpulo, en virtud del derecho mas natural, el derecho de vivir.

Bandidos es la palabra usual, en esta época, la



El príncipe pone vivamente la mano en el picaporte y lo levanta.

palabra con la que designan realistas y republicanos por lo comun á sus adversarios. La muerte es sagrada en cierto modo en este tiempo y se degüellan unos á otros con una especie de exaltacion religiosa. «En el momento de encender la mecha (dice Saint-Rejaut, uno de los conspiradores de el 3 de nivoso) elevaba una oracion á Dios, pidiéndole que desviara el tiro, si Bonaparte era necesario para el reposo de la Francia.»

Añádase á esta perversion general del sentido moral, el hábito de derramar sangre, y el poco caso que se hacia despues de algunos años, de la vida humana.

Quien olvidara esta enfermedad de las almas despues del Terror, se arriesgaria á no comprender lo que va á pasar. Dos hombres, apresurémonos á decirlo, se escapan por la superioridad de su inteligencia, de esta depravacion casi universal; son los dos jefes mismos de dos grandes partidos que se hallan frente á frente los que reasumen en sí la Revolucion y la monarquía, Luis XVIII y Bonaparte. Este, incomprensible á sus amigos y enemigos, trató de pacificar y humanizar los corazones, de aplacar los odios, y escandalizar, por decirlo asi, con su mansedumbre á los partidos que trató de reconciliar: aquel no ha olvidado que un rey debe ser tambien un padre y que la verdadera sabiduría ignora qué sea la violencia.

Hé aquí cuál era la situacion política y moral de la Francia interior y esterior en el momento de la ruptura de la paz de Amiens. La emigracion vió en este acontecimiento una ocasion providencial de concluir con Bonaparte. La guerra iba á desengañar á la Francia, que habia creido por un momento hallar el reposo en un nuevo dueño. Diariamente se agriaba el descontento en el corazon de los antiguos camaradas del oficial aventurero, sus iguales poco antes, sus inferiores en el dia. A estas circunstancias

generales que favorecian un complot, se agregaban otras particulares que tambien lo facilitaban. En 1802, habia desarmado Bonaparte su policía, suprimiendo el ministerio especial que dirigia M. Fouché. Despues, á pesar de las amenazas que se acumulaban en la sombra en torno suyo, esperimentaba el primer cónsul hácia estas tentativas contra su persona el mas profundo desprecio, la mas absoluta indiferencia. Este es un rasgo de carácter comun á todos los genios superiores, y que se encuentra en César, por ejemplo. Son demasiado positivos, sobrado prácticos para hacer gran caso de un elemento incierto, incalculable, tal como una amenaza de asesinato ó un complot. Ocuparse de una asechanza posible, hubiera creido Bonaparte que era perder tiempo. La vigilancia en torno de su persona era negocio administrativo, detalle vulgar y de que no debia dársele parte. «Vigilad á todo el mundo, escepto á mí» tenia él la costumbre de decir (Desmarest.) A este hábito de mirar los acontecimientos mas graves tranquilamente, se le ha dado el nombre, sobrado cándidamente de fatalismo oriental, de creencia en los astros, y no obstante, aquí era la justa apreciacion de un elemento de sus cálculos generales. Y ademas, decia á Davout un dia que tenia tiempo para tranquilizar sobre esto á sus adeptos. «No es tan fácil quitarme la vida, porque no tengo hábitos fijos ni horas determinadas para mis acciones: salgo á horas imprevistas; lo mismo me sucede respecto de la mesa, no tengo preferencia por manjar alguno; tan pronto como de una cosa como de otra, y tan pronto del plato mas lejano como del que tengo mas cerca.»

Pero si era Bonaparte por temperamento ó por cálculo, muy indolente respecto de su policía personal, daba naturalmente mucha importancia á la policía general. La supresion del ministerio de M. Fouché habia hecho caer este servicio en manos del ministro de Justicia, M. Regnier. Es decir, que esta administracion especial habia perdido en habilidad lo que habia ganado en honradez y adhesion.

Bonaparte no tardó en apercibirse de ello, cuando vino á hacer cierta á sus penetrantes ojos la ruptura de la paz de Amiens, la existencia de nuevos manejos de la emigracion: se temia que se tramaba algo en Londres, y no obstante, no sabia nada M. Regnier. No habia Vendée posible, y no obstante se agitaban los aldeanos bretones y se arrestaban quintos refractarios. M. Fouché, que continuaba ejerciendo la policía por aficion, reconocia con solo el auxilio de su olfato sutil, que se organizaba por alguna parte una conspiracion.

Esta conspiracion que no podia descubrirse, llegó en breve á preocupar vivamente al primer cónsul, porque olfateó una gran intriga política. Hé aquí lo que le hizo descubrir la pista.

Un intrigante de una habilidad estraordinaria, un tal Mehee de la Fouché, antiguo jacobino, ambicioso y necesitado, cápaz de todo para dar pábulo á sus vicios, trataba de hacer fortuna á cualquier costa, por el otoño de 1803. Encontróse con un realista, M. du Chilleau, á quien se presentó como un hombre arrepentido de sus errores republicanos. M. du Chilleau que iba reclutando gente, abrió los brazos al convertido y le recomendó á un comité realista establecido á las puertas de Francia, en Offenburgo, en el gran ducado de Baden. Introducido allí, Mehee que buscaba mas que palabras, se dirigió hácia la gran reunion realista de Londres. Hízose aceptar en ella con gran dificultad, y cuando se le ofreció una bella ocasion, los temores causados á Inglaterra por el campo de Boloña, se abocó con el ministro inglés y le propuso una combinacion muy ingeniosa.

La máquina de guerra, inventada por Mehee, era lo que se llamó despues una fusion. Tratábase de fundir en un solo partido hostil á Bonaparte, los jacobinos y los realistas, aunque solo hasta el dia del triunfo, en que los aliados de circunstancia se disputarian el campo de batalla. Esta es la historia de todas las fusiones. M. Pitt, que se inquietaba muy poco de república ó de legitimidad, y mucho de los peligros de su país, acogió vivamente esta idea, y Mehee, fuerte con este patrocinio, divulgó con autoridad entre los emigrados un plan, cuya última palabra era esta: un 3 de nivoso feliz, ingerto en un 18 de brumario. Supúsose jefe de esta conspiracion á un príncipe francés, á un Borbon, á un conde de Artois, aunque lo desaprobara altamente el buen sentido de Luis XVIII. El ministerio británico indicó á los emigrados de Londres tres bases de operacion en el continente, Munich, Stuttgart y Cassel. En Baviera, M. Drake; en Wurtemberg, M. Spencer-Smith; en Hesse, M. Taylor, los tres ministros británicos, debian servir de mediadores en la intriga asesina: porque es preciso no olvidarlo, se trataba de *suprimir* al primer cónsul. Hé aquí un ejemplo mas de esa desmoralizacion que acabamos de señalar; un grande hombre de Estado que no se avergüenza de hacer servir para planes homicidas las funciones augustas de representante diplomático.

Si fuera alguna vez permitido decir que en política el fin justifica los medios, no por eso seria menos verdadero que raras veces tienen los medios infames un fin útil, y que la improbidad es casi siempre torpe ó desgraciada. No bien el intrigante Mehee embarcó al gobierno británico en esta odiosa aventura, cuando pensó en asegurarse los beneficios de una traicion. Apenas se puso en relacion con los ministros ingleses en Alemania, corrió á vender su secreto á M. Shee, tio de Clarke, y prefecto del Bajo Rhin. Avisado Bonaparte, acogió las proposiciones de Mehee, con la condicion de que este representara un papel doble. El agente secreto debia continuar conspirando con Drake y sus colegas, y venderles muy caro algunos pretendidos secretos, robados de la cartera del primer cónsul, y mil engañosas promesas; así se tendria el raro placer de ver cada dia clavarse mas y mas al enemigo, y cogerle á la hora marcada, en fragante delito. Mehee representó su papel como actor consumado, prometiendo entregar tal ó cual plaza fronteriza importante, Besanzon ó Strasburgo, y atribuyendo á apatía de sus cómplices el ignorar los proyectos de Bonaparte en Boloña.

Tal era la intriga cuyos hilos tenia el primer cónsul á fines de 1803. No se olvidarán estos dos

puntos importantes, á saber: que este complot diplomático no se dirigia á nada menos que al asesinato de Bonaparte, y que la base de operaciones que se habia escogido en caso de éxito, era la frontera del Rhin, cerca de la cual se reunian en gran número los emigrados mas revoltosos y atrevidos.

¿Pero dónde, cómo y por quién debia intentarse el asesinato? Hé aquí lo que Mehee no podia saber de M. Drake ni de los otros, por la razon tal vez de que ellos mismos lo ignoraban: hé aquí lo que buscaba el primer cónsul. En algun punto á su alrededor se estaba cavando una mina. Desde el 11 lluvioso del año XII (2 de febrero de 1804) acababa de encargarse especialmente M. Real, bajo la direccion de M. Regnier, de todos los negocios relativos á la tranquilidad y á la seguridad interior de la República. M. Real presentia tambien esto, pero no veia nada aun. Otro escelente instrumento de policía, el general Savary hacia investigaciones en la Vendee y no advertia mas que una especie de sorda agitacion sin objeto y sin lazos visibles.

Impacientado con estas impotentes pesquisas, el primer cónsul tuvo súbitamente la idea de examinar por sí mismo la lista de los individuos sospechosos arrestados en los últimos tiempos. Examinados los nombres y los antecedentes de estos hombres, apuntó á cinco de ellos. Haced pesquisas sobre estos, dijo á M. Real; uno de estos hombres sabe por lo menos algo. Hacedles presentar en juicio, prometedles su gracia si hablan, y puede que uno de ellos hable.

No se trataba respecto de estos cinco hombres de nada menos que de presentarlos ante una comision militar especial, es decir, de ser fusilados en veinte y cuatro horas, si eran declarados culpables. Dos de ellos fueron absueltos por falta de pruebas, y otros dos fueron condenados y fusilados, sin que al verse frente de la muerte se les pudiera arrancar otra declaracion que la de su odio á la república y su amor al rey legítimo: el quinto, Querelles, tuvo miedo y habló.

Sus revelaciones lo aclararon todo. Se supo á la vez, que la emigracion de Lóndres tenia asesinos en campaña; que muchos de estos conspiradores habian desembarcado secretamente hacia seis meses en la costa de Biville, en Normandía; que su jefe era Georges Cadoudal, antiguo jefe de los Bretones, el mas emprendedor y decidido. Georges estaba en París, donde organizaba misteriosamente una compañía de asesinos: para dar la señal del ataque, esperaba la llegada de un príncipe, que como Georges y los suyos, debia desembarcar en Biville y dirigirse á París de escondrijo en escondrijo. Ya habian llegado en diciembre y enero personajes importantes, entre otros uno, hombre de cuarenta años, alto, robusto, de pelo castaño, tez encarnada, embozado de continuo en una gran capa azulada, con quien no se podia hablar sino con el mayor respeto, y á quien solo se designaba con el nombre de M. Carlos ó de el general... El denunciador indicó muchos sitios de reunion donde podria prenderse á los conspiradores ocultos en París.

Puesta de esta suerte en camino la policía, hizo en los dias 18 y 19 de lluvioso (9 y 10 de febrero), muchas prisiones importantes; entre otras, la de Luis Picot, llamado el Pequeño, ó el *Cortador de los Azules* lugarteniente de Georges; de Coster, llamado Saint-Victor, y de Roger llamado Loiseau; estos dos últimos cómplices de la máquina infernal de nivoso. Estos bandidos declararon con la imprudencia de la desesperacion, que habian venido con Georges para *quitar* al primer cónsul, ó para matarle, ya en el camino de la Malmaison ó en el de Boulogne, ya en la parada ó en el teatro. En su alojamiento se hallaron uniformes semejantes á los de los guías de la guardia del primer cónsul. En fin, dijeron tambien, que entre las personas que habian llegado recientemente con Georges, habia una á la que se tributaba profundos respetos, á quien solo se designaba con el nombre de M. Carlos ó de el general, que solo se dejaba ver, embozado en una gran capa azul. Las señas de este misterioso desconocido eran estas: edad, cerca de cuarenta años, aspecto fuerte y robusto, pelo castaño y la tez encarnada.

No habia duda, pues, en que era un príncipe; ¿pero cuál? Tal vez el conde de Artois, acompañado de su hijo, el duque de Berry, porque los conspiradores hablaban tambien de un jóven á quien se manifestaba una respetuosa consideracion.

Tambien se arrestó á un antiguo oficial superior del ejército de Condé, amnistiado despues de la paz, pero que recibia visitas sospechosas. Este hombre, llamado Bouvet de Lozier, interrogado hábilmente por M. Real, dejó escapar sin querer algunas indicaciones reveladoras sobre la presencia de Georges en París. Vuelto á su prision, trató desesperado de ahorcarse, y en el delirio que siguió á esta tentativa, dió á conocer hasta su menor detalle, todas las fases de una conspiracion realista jacobina, á cuya cabeza se hallaba el héroe de Sambre y Mause, el vencedor de Holanda, Pichegru, y el vencedor de Hochenlinden, Moreau.

El 15 de febrero fue arrestado Moreau y con él un general llamado Lajolais, intrigante que habia servido de medianero entre los dos jefes militares de la conspiracion. Moreau se encerró en un silencio desdeñoso. Lajolais habló y habló como los demás.

De todas estas revelaciones resultó en suma que la emigracion realista sostenia en París conspiradores furibundos, que Georges, Pichegru y Moreau eran los jefes del complot, que se esperaba á un príncipe francés; que á su llegada debia atacar á viva fuerza una compañía vestida de uniforme, el carruaje del primer cónsul, y matarle en el sitio, si Georges y sus cómplices, desaprobando el proyecto de la máquina infernal, no se consideraban de modo alguno como cómplices de asesinato. Bouvet de Lozier en uno de sus interrogatorios dijo que estos, *rechazando toda idea de asesinato ó de máquina infernal*, idearon el proyecto de un ataque de viva fuerza contra la escolta del primer cónsul, queriendo al ir á Francia poder esponer su vida.» Lo mismo Georges, el intrépido aldeano breton, no veia en esta sorpresa de la escolta mas que un acto militar muy honroso, y que en nada se asemejaba á un asesinato. Era la pri-

mer jugada de dados, de una gran partida política. En seis meses que hacia que se ocultaba en París, y siendo atrevido y nada arrebatado, hubiera podido matar mil veces al primer cónsul, pero no queria hacerlo por sorpresa sino por medio de un combate. Comprenda quien pueda estas sutilezas de conciencia y este embotamiento del sentido moral. Pero ellos lo entendian así, y esto es cuanto se puede decir.

El efecto que produjeron en el primer cónsul estos descubrimientos, fue terrible y profundo. No temió por sí mismo, pero esperimentó ese disgusto, ese horror que inspira el contacto del reptil. ¡Ver todo un vasto sistema de gobierno, toda una gran partida que jugaba el genio, amenazadas de una ruina súbita por un brutal golpe de mano; conocer lo que se puede, saber lo que se vale, y verse asimilado á una bestia feroz que se lleva de batida y á la que se degüella sin escrúpulo!—¡Soy yo acaso un monstruo, un ser puesto fuera de la ley de las gentes y de la humanidad! esclamaba el primer cónsul, al leer las exhortaciones del cónsul inglés Drake, en las que se decia: «Importa poco saber quién derriba al animal; basta que todos os halleis dispuestos á reunir *caza*.» No era tampoco un asesinato matar á Bonaparte, segun se habia dicho é impreso en Londres. *El correo de Londres*, periódico de la emigracion, habia aplicado al primer cónsul la antigua frase de las Cabezas Redondas: *Killing no murder*, matar no es asesinar (Correo del 15 nivoso, año XII, 6 de enero de 1804). Siempre la horrible teoría de Saint-Just, la feroz doctrina de Jersey. Un tirano es una bestia feroz: *tú puedes matar á este hombre con tranquilidad*.

El 30 de enero se habia fijado en todas las esquinas de Londres el siguiente anuncio que repetia el *Morning Chronicle* de 1.° de febrero. «Debiendo acontecer el asesinato de Bonaparte y la restauracion de Luis XVIII, deberán volver á su patria la mayor parte de los franceses. En su consecuencia, el autor de este anuncio les ofrece sus servicios como profesor de idioma francés.»

Ya se comprenderá que al verse tratado de esta suerte el hombre de genio que gobernaba la Francia, esperimentó una profunda indignacion, al ver súbitamente en su mano estas odiosas doctrinas practicadas y armadas con el sable y la pistola. Subiósele la sangre al cerebro, y estalló en su cabeza una terrible cólera de temperamento, y se puso con el ardor de su pasion, á remover todo este lodo sangriento, para sacar de él á todos estos venenosos enemigos y hacer un castigo ejemplar.

Envió, pues, por una parte, á M. Savary á la costa Biville para que sorprendiera en ella al príncipe cuya venida se anunciaba. Hizo rodear á París con un cordon de centinelas, y poner guardas de vista ante los muros que encerraban á Georges y á Pichegru, que no podian ser capturados; hizo atrancar el Sena arriba y abajo por los marineros de la guardia. Se instituyó él mismo su ministro de la policía general, escrutándolo todo, mandándolo todo, sin persona alguna intermedia; y fueron exhumadas las terribles leyes sobre el encubrimiento y la no revelacion de los conspiradores. Asi fue que París creyó que habian vuelto los dias del terror.

Estos medios estremos dieron por resultado el arresto de Pichegru, despues el de MM. Arnaud y Julio de Polignac, despues el de M. de Riviere, despues, en fin, el 9 de marzo el del mismo Georges. Este último confesó sin vacilar, simplemente y con altivez, el proyecto de ataque á viva fuerza que se decia debia mandar un príncipe francés.

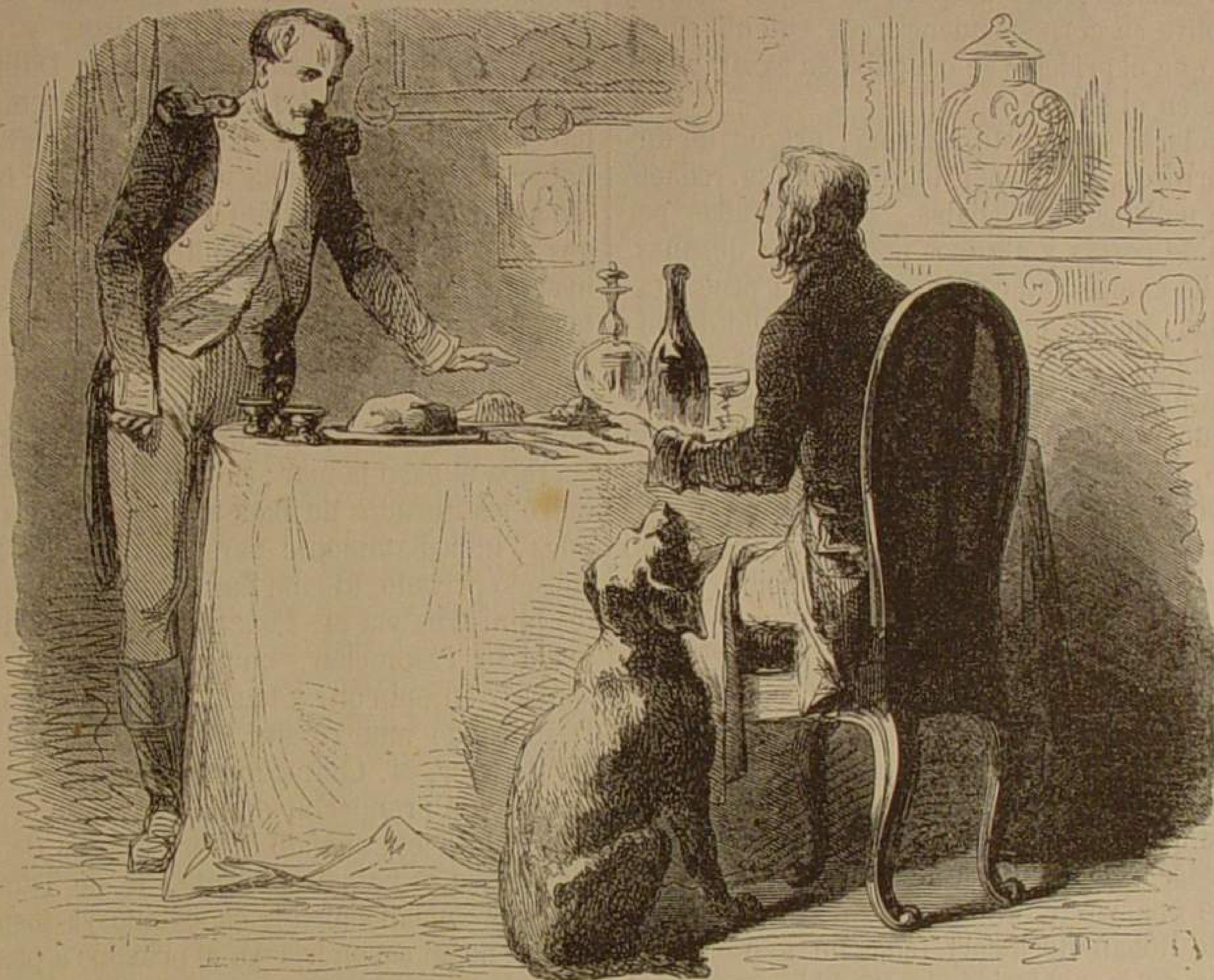
Mientras se sustraia la causa de los conspiradores arrestados, Bonaparte dirigia todos sus esfuerzos á apoderarse de estos príncipes, á quienes todo indicaba como habiendo llegado ya á París ó como debiendo llegar en breve. Este era el golpe con que habia resuelto terminar su plan. Parecíale que el descargar un gran golpe sobre uno de los fautores de asesinato á distancia, era la única leccion instructiva que pudiera dar al enemigo atrincherado lejos de las fronteras. Era repugnante la conducta de aquellos jefes de la nobleza que enviaban incesantemente desgraciados seides á comprometerse y perecer inútilmente por ellos. Que se atreviera, pues, uno de estos seides á contar por sí mismo tales aventuras, y entonces pondria un terrible castigo término á estas sangrientas ligerezas.

Tales eran las disposiciones de Bonaparte cuando renunció por fin el general Savary á su emboscada de Biville; los arrestos de París habian destruido todo resultado por este lado; pero el primer cónsul no abandonaba fácilmente una idea; asi que era su constante preocupacion sorprender á un príncipe en flagrante delito de complot asesino, y hacer una terrible justicia. Habíanle herido vivamente, cuando las primeras revelaciones relativas á Georges, los pormenores dados sobre esos misteriosos estranjeros á quienes todos se acercaban con respeto; habíase preguntado entonces quiénes podrian ser y habia pasado en revista á los príncipes de la casa de Borbon. Luis XVIII y el duque de Angulema se hallaban en Varsovia. El conde de Artois y el duque de Berry en Londres. Tambien se hallaban allí los duques de Orleans, de Montpensier y de Beaujolais, pero desconfiaba de ellos la rama mayor. Estaban igualmente en Londres los príncipes de la casa de Condé, escepto el mas jóven, que despues de la paz, habitaba en el gran ducado de Baden. Bonaparte reflexionó entonces que si desembarcaba en Normandía algun Borbon, no podia ser otro que el conde de Artois ó su hijo. Las declaraciones de Bouvet de Lozier y de sus cómplices demostraron que no habia aun venido ningun príncipe por Biville, y que los misteriosos desconocidos eran: uno, el llamado M. Carlos ó el general, Pichegru; y el otro, el mas jóven, Julio do Polignac.

Cuando no quedó duda de que no habia venido ni vendria por allí un Borbon, pensó Bonaparte súbitamente en la frontera de Alemania y en el príncipe de Condé, que vivia cerca de ella. La intriga de Mehee le indicaba que habia por esta parte aglomeraciones de emigrados y la conspiracion diplomática de MM. Drake Spencer-Smith y Taylor. El Condé que faltaba de Londres no era ni el príncipe de Condé

ni el duque de Borbon, su hijo, sino el mas jóven, el mas emprendedor, el duque de Enghien. Ya en el año VI habia figurado el nombre de Condé, en la primer conspiracion de Pichegru. Los papeles que se encontraron en los equipajes del general austriaco Klinglin habian hecho conocer la secreta connivencia del general republicano con los príncipes emigrados, y Moreau habia tenido largo tiempo estos papeles sin entregarlos al Directorio, no habiendo revelado estas tramas sino cuando no pudo callar mas sin comprometerse.

Todo esto iluminó á un tiempo mismo el cerebro del primer cónsul. Y este mismo de Enghien, se hallaba en Ettenheim, á algunas leguas de Offenburgo, sitio general de reunion de los realistas. Allí se hallaba en relaciones constantes con los Rohan. Un cardenal de Rohan, titular del obispo de Strasburgo, el Rohan del *Collar*, habia hecho en 1791, con la le-



Creo que no es indiscrecion hacer esto.

gion del vizconde de Mirabeau, una tentativa sobre Lyon, y con los tres Condé, otra sobre Strasburgo. Ettenheim era la sede de los Estados de ultra-Rin del obispado de Strasburgo. Finalmente, el residente inglés en Stuttgart, antes de M. Spencer-Smith, M. Wickham, era el mismo que en otro tiempo, habia arreglado una secreta inteligencia entre Pichegru y los príncipes de Condé.

No habia ya duda. El puente de Kehl era el punto de paso del complot por la Alemania, asi como la costa de Biville por Inglaterra. No bien se persuadió de esto el primer cónsul, lanzó en algunas horas todos sus sabuesos por esta pista; encargó á M. Talleyrand que pusiera en vigilancia á todos los ministros franceses de Alemania; M. Real tuvo que tomar informaciones sobre el príncipe cerca de M. Shee, prefecto del Bajo-Rin. Aun hubo mas. Entre los medios de policía, tenia el primer cónsul uno mas poderoso que todos los otros, primeramente, porque era mas sencillo, despues, porque los agentes que habia qu emplear eran generalmente muy honrados. Era este el servicio de correspondencia de las brigadas de gendarmería. Este servicio cubria como con una red, toda la Francia consular, y las noticias que se enviaban de un punto llegaban con la mayor rapidez de brigada en brigada, á París, donde se las centralizaba en las oficinas del primer inspector general de la gendarmeria, Moncy, y M. Lagarde, encargado de negocios y consejero de Estado desde entonces, las resumia en un boletin que se presentaba todos los dias á las once de la mañana, á la vista del primer cónsul.

Por esta via hizo, pues, pasar Bonaparte rápidamente á M. Shée, la órden de enviar un gendarme inteligente á Ettenheim, para asegurarse *de visu* de la presencia y de los hábitos del príncipe.

La órden era urgente: M. Shée la comunicó, sin tardanza, al coronel Charlot, comandante de la gen-

darmería en Strasburgo, que le designó un aposentador, llamado Lamothe, como hombre propio para tomar informaciones sobre el sitio mismo, sin que lo recelara el príncipe ni sus amigos. Lamothe partió, pues, en el mismo dia: *al siguiente* (14 del ventoso, 5 de marzo) entregó su informe.

En él decia Lamothe haber sabido: que el duque se hallaba en Ettenheim; que estaba allí con el *ex-general Dumouriez*; que veia allí con frecuencia al coronel Grunstein, y á un lugarteniente llamado Schmidt, que habian llegado recientemente de Inglaterra; que se habia hablado de un viaje cercano del príncipe á Lóndres; que despues de algun tiempo, era mas activa su correspondencia con Offenburgo y Friburgo; que el príncipe se ocupaba en cazar, y era muy amado en el país.

Debe notarse sobre este informe, orígen de deplorables errores, en primer lugar, que se redactó en vista de noticias superficiales, suministradas por un maestro de postas y algunos posaderos; despues, que Lamothe cumplió su comision con una precipitacion singular, puesto que, habiendo llegado de noche á Ettenheim, volvió á partir de allí á las cinco y media de la mañana, teniendo tiempo, en este espacio de veinte y cuatro horas, de asegurarse aun en Offenburgo, de la presencia de gran número de emigrados franceses; y en fin, que el nombre de *Dumouriez* no era otra cosa que el nombre pronunciado en aleman de un ayuda de cámara del príncipe, M. de *Thumery*.

Es de creer que la presencia de Dumouriez en Ettenheim pareciese al aposentador un hecho capital, suficientemente significativo, y que decia mas que todo cuanto hubiera podido averiguar.

Asi lo creyó M. Shée, quien informó al punto á M. Real de esta noticia tan grave, añadiendo, que se creia poder afirmar que el duque de Engien habia ido mas de una vez á Strasburgo, de *incógnito*: el príncipe de Rohan-Rochefort tenia un aposento en una posada de la poblacion de Binfelden que está situada en la orilla izquierda del Rin.

Ya, por los informes de M. Shée y de las autoridades de la frontera alsaciana, habia concebido la idea el primer cónsul de romper violentamente este tubo de emigrados reunidos en Offemburgo. M. de Talleyrand envió de órden suya, al ministro francés cerca del elector de Baden, M. Massias, una demanda de estradicion relativa á los miembros del comité de Offenburgo, y en especial, de una cierta baronesa de Reich, agente principal del comité. El gran baylío del distrito, que residia en Offenburgo, intimado bastante caballerosamente por un oficial enviado de Strasburgo, para arrestar á la baronesa, se negó á ello diciendo, que no se trataba aquí de un crímen ordinario, sino de un delito político, y que era preciso esperar una órden de Carlsruhe.

Entre tanto, estaba en camino el informe que daba M. Shée á M. Real. El informe directo de Lamothe á su jefe ganó á aquel en prontitud, y de brigada en brigada, llegó el 10 de marzo por la mañana á poder del primer cónsul. El nombre de Dumouriez fue una nueva luz. Todo se presentó claro desde entonces. Georges en París, con sus asesinos suprimiria á Bonaparte: desapareciendo este obstáculo, apareceria el conde de Artois por un lado, dando la mano á Moreau y á Pichegru; y por otro, un Condé escoltado por Dumouriez, tomaria á Strasburgo y el Oeste de la Francia. Dumouriez, á quien señalaba el *Monitor* (28 de vendimiario, año XII, 21 de octubre de 1803), como llamado recientemente de Hamburgo á Lóndres para dar al duque de Yorck las indicaciones necesarias para la defensa de las costas inglesas contra la espedicion proyectada en Boloña; Dumouriez á quien los informes de la policía de los primeros dias de 1824 representaban como uno de los jefes de la conspiracion realista, y dispuesto á partir secretamente para Alemania; Dumouriez, de quien el *Diario de los Debates* (14 de marzo) decia haber vuelto á Francia. El duque de Enghien decíase haber pasado mas de una vez la frontera; habia, pues, ido á París, habia asistido á las conferencias de Georges y de Pichegrú; semejante escursion no requeria mas que cuarenta y ocho horas para ir, y otras tantas para volver.

Todo este plan se formó por el pensamiento rápido de Bonaparte, y con la misma prontitud dispuso las medidas que debian tomarse. Esta vez no le cerraba el paso la mar; no habia mas que un puente entre los ducados de Baden y la Francia. Convocó, pues, inmediatamente para observar las formas, un consejo privado, al cual llamó á los otros dos cónsules, los ministros y á M. Fouché, pues aunque tenia tomada su resolucion, queria, segun su costumbre, sondear su opinion, y hacer como que la consultaba. Despues de una reseña de la situacion hecha por M. Regnier, M. Chambaceres, segundo cónsul, dió el parecer de prender al duque de Enghien en el territorio francés, cuando hiciera alguna de las espediciones que se habian indicado. M. de Talleyrand objetó que debian haberse concebido ya sospechas, por lo que no se espondria ya el príncipe á pasar la frontera. Por otra parte, procediendo legalmente, solo se conseguiria tener al príncipe, pero no á sus cómplices, ni sus papeles. M. Fouche apoyó esta opinion y el primer cónsul levantó la sesion bruscamente para dictar sus órdenes.

Esto es lo que hubo de verdadero en esta sesion. M. Thiers presenta en ella al duque de Cambaceres resistiendo *valerosamente* al parecer del primer cónsul, persuadiéndole por su gloria personal, por el honor de su política á no permitir un acto que colocaria á su gobierno en el rango de los gobiernos revolucionarios.» Dejemos á las *Memorias* escritas *ex post facto*, estos actos de valor revelados por sus autores.

M. de Cambaceres, talento eminente, carecia esencialmente de carácter; moderado por naturaleza; pero profundamente egoista, podia indicar la ruta á quien se la preguntara; pero no hacer la oposicion. Por otra parte, no se hablaba al primer cónsul como se pretende que le habló en este dia M. de Cambaceres.

Una vez llenada la formilidad del consejo privado, se levantó Bonaparte impaciente. Ya por la mañana,

habia ideado en un mapa del Rin todos los detalles de una espedicion armada. Asi, pues, dictó rápidamente las órdenes que siguen: la primera iba dirigida al general Berthier, ministro de la Guerra.

París 19 del ventoso, año XII (10 de marzo de 1804.)

«Espero, ciudadano general, que mandais al general Ordener á quien pongo para este efecto á vuestra disposicion, que vaya por la noche en posta á Strasburgo. Viajará bajo otro nombre que el suyo, y verá al general de la division.

»El objeto de su mision es dirigirse á Ettenheim, cercar la poblacion, y sacar de ella al duque de Enghien, á *Dumouriez*, á un coronel inglés, y á cualquier otro individuo que le acompañe. El general de la division, el aposentador de la gendarmería que fue á reconocer á Ettenheim, asi como el comisario de policía, le darán todas las noticias necesarias.

»Mandareis tambien al general Ordener que haga partir de Schelestadt trescientos hombres del 26 de dragones, que se dirigirán á Rheinau, donde llegarán á las ocho de la noche. El comandante de la division enviará quince pontazqueros á Rheinau, que deberán llegar igualmente á las ocho de la noche, para cuyo efecto, partirán en posta ó en los caballos de la artillería ligera Ademas de la barca de rio, se habrá dispuesto ya que haya allí cuatro ó cinco barcas grandes, de manera que puedan hacer pasar de un solo viaje, trescientos caballos. Las tropas tomarán pan para cuatro dias y se proveerán de cartuchos. El general de division, agregará tambien un capitan ú oficial, un lugarteniente de gendarmería y tres ó cuatro brigadas de gendarmes.

»En cuanto pase el Rhin el general Ordener, se dirigirá á Ettenheim, y marchará derecho á la casa del duque y *á la de Dumouriez*: terminada esta espedicion, volverá á Strasburgo.

»Al pasar por Luneville, mandará el general Ordener que el oficial de carabineros que ha mandado el depósito en Ettenheim vaya en posta á Strasburgo á esperar allí sus órdenes. No bien llegue á Strasburgo el general Ordener, hará partir secretamente dos agentes, sea civiles ó militares, y se entenderá con ellos para que vengan á su encuentro.

»Dispondreis tambien que el mismo dia, á la misma hora, doscientos hombres del 26 de línea, á las órdenes del general Caulaincourt (al cual dareis las órdenes consiguientes) vayan á Offenburgo para cercar la poblacion y arrestar á la baronesa de Reich, si no lo ha sido en Strasburgo, y á otros agentes del gobierno inglés, cuyas señas le darán el prefecto y el ciudadano Mehée, actualmente en Strasburgo. De Offenburgo, dirigirá el general Caulaincourt, patrullas sobre Ettenheim, hasta que sepa que ha salido con su propósito el general Ordener. Ambos se prestarán mútuos auxilios.

»Al mismo tiempo, hará pasar el general de la division trescientos hombres de caballería á Kehl, con cuatro piezas de caballería ligera, y enviará una partida de caballería ligera á Wilstadt, punto intermedio entre ambos caminos.

»Los dos generales cuidarán de que reine la mas rigurosa disciplina; de que no exijan nada las tropas de los habitantes; con este objeto les hareis dar 12.000 francos. Si ocurriera que no pudiesen llenar su mision, y que esperasen poder conseguirlo, deteniéndose tres ó cuatro dias y haciendo patrullas, quedan autorizados para esto.

»Darán á entender á los baylíos de ambas poblaciones, que si continúan dando asilo á los enemigos de la Francia, se atraerán grandes desgracias.

»Mandareis, asimismo, que el comandante de Neubrisach haga pasar cien hombres á la orilla izquierda, con dos piezas de artillería. Las postas de Kehl, asi como las de la ribera derecha, se evacuarán en el momento que vuelvan ambos destacamentos. El general Caulaincourt llevará consigo una treintena de gendarmes. Por lo demás, tanto el general Caulaincourt, como el general Ordener y el general de la division, celebrarán un consejo, y harán las alteraciones que crean convenientes en las presentes disposiciones.

»Si ocurriera que no estuviesen ya en Ettenheim, ni Dumouriez, ni el duque de Enghien, se avisará el estado de las cosas por un correo ordinario.

»Mandareis que se haga arrestar al maestro de postas de Kehl, y á los demás individuos que puedan dar noticias sobre esto.

»*Firmado*: Bonaparte.»

Espidiéronse sin tardanza estas instrucciones, como igualmente órdenes separadas, destinadas á los dos generales, y al general Leval, comandante de la division militar de Strasburgo, y el general Ordener recibió de manos del primer cónsul mismo, sus órdenes particulares, la carta dirigida al general Leval, un bono de 12,000 francos, un pasaporte bajo nombre supuesto, y la órden de partir aquella noche.

Hé aquí el tenor de las órdenes particulares remitidas al general Ordener:

París, 20 ventoso año XII.

«*El ministro de la Guerra al general Ordener.*

»En consecuencia de las disposiciones del gobierno, que pone al general Ordener á la (*sic*) del ministro de la Guerra, ordénasele que parta de París en posta, en el momento que reciba la presente órden, para dirigirse lo mas rápidamente posible, y sin detenerse un instante, á Strasburgo. Viajará bajo otro nombre que el suyo: no bien llegue á Strasburgo, se avistará con el general de la division. El objeto de su mision es dirigirse sobre Ettenheim, cercar la poblacion y sacar de ella al duque de Enghien, á Dumouriez, á un coronel inglés, y á cualquier otro individuo que le acompañe. (Aquí se reproducen, palabra por palabra, las instrucciones del general Caulaincourt. La firma es de Alejandro Berthier.)»

Iguales recomendaciones, y en los mismos términos se encuentran en el estracto hecho para el general Caulaincourt, por el ministro de la Guerra, de la parte que le concernia en las instrucciones del primer cónsul.

La carta para el general Leval, que mandaba la

quinta division, se hallaba concebida en estos términos.

París, 20 del ventoso, año de XII de la República (11 de marzo de 1804.)

«Os prevengo, ciudadano general, que el general Ordener y el general Caulaincourt van á Strasburgo con misiones muy importantes. Os mando que bajo vuestra responsabilidad, atendais todas las demandas que se os hagan por el general Ordener y el general Caulaincourt, con el fin de cumplir la mision de que van encargados, y cuyas instrucciones, en lo que os conciernen, os darán á conocer. Prescribireis asimismo al asentista, que atienda tambien á todas las demandas que hagan de víveres. Tambien dictareis las órdenes oportunas para el movimiento de tropas, artillería y barcas.

Firmado ALEJANDRO BERTHIER.

Lo que resulta á primera vista, de estas instrucciones minuciosas, es la estrema importancia dada por el primer cónsul á la rapidez en su ejecucion, y asimismo el paralelismo de las dos misiones de los generales Ordener y Caulaincourt, que se apoyan mútuamente y se conciertan para un fin comun. Este objeto debe desfigurarse con un objeto especioso; asi los movimientos del general Caulaincourt, cabeza de la espedicion general, tendrán por motivo aparente la inspeccion de la flota que se construia entonces en el Rin. Este pensamiento se entrevee en la órden adicional que sigue.

París, 21 del ventoso, año XII de la República francesa, una é indivisible.

«*El ministro de la Guerra al ciudadano Caulaincourt.*

»Manda el primer cónsul al ciudadano Caulaincourt, su ayuda de campo, que se dirija en posta á Strasburgo. Allí acelerará la construccion y botacion al agua, de los barcos ligeros que se construyen para la marina. Tomará noticias del prefecto y del ciudadano Méhée, para hacer arrestar á los agentes del gobierno inglés que se hallen en Wissemburgo y en Offenburgo, especialmeute á la baronesa de Reich, si no lo ha sido ya. El jefe de batallon Rosey, enviado cerca de los ministros ingleses, y que tiene toda su confianza, le dará cuántas noticias sean necesarias sobre los complots formados contra la tranquilidad del Estado y la seguridad del primer cónsul.

»El ciudadano Caulaincourt hará entender á los baylios de los pueblos de la ribera derecha, que pueden atraerse grandes desgracias, dando asilo á las personas que tratan de turbar la tranquilidad en Francia, y se pondrá de acuerdo con el general que manda la quinta division militar, para emplear en caso necesario, una fuerza suficiente para la ejecucion de la presente órden.

»Dará cuenta particular al primer cónsul del resultado de la mision del jefe de batallon Rosey.

Firmado: ALEJANDRO BERTHIER.»

Pero no es esto todo. Al mismo tiempo trazaba M. de Tayllerand al general Caulaincourt, la parte diplomática de sus instrucciones en las dos cartas siguientes:

El ministro de relaciones esteriores al general Caulaincourt.

París 21 del ventoso, año XII (12 de marzo de 1804).

«General, tengo el honor de dirigiros una carta para el baron d'Edelsheim, ministro principal del elector de Baden; espero que os servireis remitírsela *en cuanto termine vuestra espedicion* de Offenburgo. Me encarga que os diga el primer cónsul, que si no os halláseis en el caso de introducir tropas en los Estados del elector, y supiérais que el general Ordener no les ha introducido, debe quedar en vuestro poder esta carta, sin que debais remitirla al ministro del elector. Tengo el encargo de recomendaros particularmente, que hagais recoger y que os traigais los papeles de Mad. de Reich.

»Tengo el honor de saludaros.

Firmado: CARLOS MAURICIO TALLEYRAND.»

Carta de M. de Talleyrand, ministro de Negocios Estranjeros al señor baron d'Edelsheim, ministro de Estado, en Carlsruhe.

París 20 del ventoso, año XII (11 de marzo de 1804)

«Señor baron, os envié una nota, cuyo contenido se dirigia á requerir el arresto del comité de emigrados franceses, establecido en Offenburgo, cuando supo el primer cónsul, tanto por el arresto sucesivo de los miserables enviados á Francia por el gobierno inglés, cuanto por la marcha y el resultado de los procedimientos aquí instruidos, la parte que tenian los agentes ingleses en los terribles complots tramados contra su persona y contra la seguridad de la Francia. Supo tambien, que el duque d'Enghien y el general *Dumouriez* se hallaban en Ettenheim; y como es imposible que se encuentren en esta poblacion sin permiso de S. A. electoral, no ha podido ver el primer cónsul sin el mas profundo dolor, que un príncipe, á quien se complacia en hacer esperimentar los efectos mas señalados de su amistad con Francia, pudiera dar asilo á sus mas crueles enemigos, dejándoles urdir tranquilamente tan inauditas conspiraciones.

En esta ocasion tan estraordinaria, creyó el primer cónsul deber mandar á dos pequeños destacamentos que marcharan á Offenburgo y á Ettenheim, á apoderarse de los instigadores de un crímen que, por su naturaleza *pone fuera del derecho de gentes* á todos aquellos que tomaron parte en él manifiestamente. El general Caulaincourt es el encargado de ejecutar las órdenes del primer cónsul sobre esto: no dudeis que ejecutándolas, observa todas las consideraciones que su alteza puede desear. El mismo tendrá el honor de entregar á V. E. la carta que tengo encargo de escribirle.

Recibid, etc.

Firmado: CARLOS MAURICIO TALLEYRAND.»

El general Ordener tomó inmediatamente la posta. El general Caulaincourt partió de París el 12 de marzo, y llegó á Strasburgo el 14 y celebró el consejo con los generales Ordener y Leval por una parte, y con el prefecto Schee por otra. Habíase enviado á otro gendarme, llamado Pfersdoff, disfrazado, á Ettenheim, para reconocer las casas de Dumouriez y del príncipe y dar las indicaciones topográficas necesarias para el buen resultado del golpe de mano. En vista de los informes de Pfersdorff, que llegó despues de medio dia, se decidió que partirian las dos espediciones aquella misma noche.

El príncipe habia permanecido entre tanto hasta entonces en Ettenheim, en una seguridad casi absoluta. No le habian faltado, no obstante, avisos, y sus parientes, sus amigos y sus criados, movidos por cien



El duque de Enghien ante la comision militar.

vagos presentimientos que se desprecian por lo comun demasiado, le habian recomendado la prudencia. ¡Consejos vanos! El jóven príncipe, valiente y caballeresco como lo era, puro por lo demás de todo pensamiento criminal, no sospechaba que pudiera esperar de la República otra cosa que un ataque á campo abierto, una batalla.

Luis Antonio Enrique de Borbon, conde-duque de Enghien, era hijo de Luis Enrique José, duque de Borbon y de Luisa María Teresa Matilde de Orleans. Habiendo nacido en Chantilly el 2 de abril de 1772, su constitucion débil y enfermiza habia hecho temer largo tiempo por su vida. Fortificado con el ejercicio, y sobre todo, con la caza, que era para él, asi como para todos los de su raza, una verdadera pasion, no tenia mas que diez y siete años, cuando se vió obligado á seguir en la emigracion á su familia. Dominado de un gusto ardiente á las cosas militares, el jóven príncipe, que habia heredado de su madre una imaginacion viva y un corazon ardiente, se lanzó con alegría en los azares de esta guerra que hacia entonces Europa á la República naciente.

Piénsese lo que se quiera, es lo cierto, y el orgullo francés puede regocijarse de ello, que entre los adversarios que encontró la República, no los tuvo ni mas temibles ni mas leales que los del ejército de Condé. En el sitio de Maguncia, en el ataque de las líneas de Weissenburgo, en el combate de Bersheim, durante la campaña de 1793, el jóven, d'Enghien se condujo con un valor digno de su nombre. En el ataque del puente de Munich, solo la firmeza de los emigrados salvó á los austriacos de un desastre. Licen-

ciado en 1795, despues de la batalla de Leoben, el cuerpo de Condé, tuvo que pasar á Rusia. El duque de Enghien permaneció allí hasta 1795, en cuya época el cuerpo de Condé protegió defendiendo la poblacion y el puente de Constancio, la retirada de los rusos derrotados en Zurich por Massena.

Jamás en estos tristes encuentros olvidó de Enghien que combatia á franceses. Por culpables que fueran á sus ojos estos hijos rebeldes, era sn madre la Francia, y un Condé debia acordarse siempre de ello. Mas de una vez protegió de Enghien á prisioneros republicanos contra las represalias de emigrados vencedores, y viósele prodigar sus cuidados á los heridos de Pichegrú ó de Moreau, como á los suyos propios. Hasta llegó á sucederle sentir que latia su corazon de regocijo al anuncio de alguna gran victoria de los ejércitos franceses, y el jóven héroe de Italia no tuvo jamás admirador mas ferviente.

Para no exagerar nada, en el duque de Enghien no debe verse mas que un brillante soldado y un jóven leal. Loco heróico en los primeros tiempos de su juventud batalladora, se calmó despues, y ganó en golpe de vista de campaña, pero nada habia revelado en él aun al gran capitan. Tenia imaginacion, mucha nobleza de corazon, largueza de miras.

Cuando la paz ocasionó la disolucion del cuerpo de Condé, consiguió conservar su sueldo de general reformado, y el permiso de residir en Alemania. Lo que le atraia particularmente á Baden, era una pasion viva y profunda que sentia por la princesa Carlota de Rohan Rochefort, sobrina del cardenal. Se habia casado con ella secretamente, segun se decia en 1801, contra las miras de Luis XVIII, que preparaba por su parte un enlace conveniente á sus proyectos.

Entregado enteramente á esta pasion, vivió el duque de Enghien en Ettenheim, dividiendo el tiempo entre los placeres de una dulce intimidad y el recreo de la casa. Príncipe francés, esperaba que le permitiera una ocasion reconquistar valientemente su lugar cerca del trono. Pero las combinaciones políticas y las intrigas de conspirador no eran su fuerte. El 15 de enero de 1804, se intimó una órden del consejo privado de Inglaterra á todos los emigrados que recibian pensiones para que se fueran á las riberas del Rin, bajo pena de verse privados de aquellas. Dióseles desde entonces una soldada de guerra y principió á reorganizarse el cuerpo de Condé en Offenburgo. El duque de Enghien fue invitado á entenderse con los oficiales generales que iban á dirigirse al cuartel general. Hizo esto como un general que toma sus medidas para la próxima batalla; pero ni él ni los Condé de Londres, fueron puestos en el secreto de la intriga Mehee ó del complot Georges Moreau Pichegrú. De ello tenemos mas de una prueba; y aun la encontramos en una respuesta al estracto de las *Memorias de M. Savary* por el baron de Saint-Jacques.

«En esta época, dícese en ella, hablando en su presencia, dos generales del ejército de Condé que se hallaban en Ettenheim, del descubrimiento de la conspiracion de Georges, sostuvo el príncipe que no era verdadera, porque añadió, si lo hubiera sido, no hubieran faltado mi padre y mi abuelo de participármelo, para que tomase precauciones en seguridad mia.»

Si se quiere recusar este testimonio de un piadoso servidor, hé aquí un estracto de una carta escrita por el duque de Enghien á su abuelo, el 26 de febrero de 1804, con ocasion del descubrimiento del complot de Paris: «Dios quiera que no haya muchas víctimas, y que esta desgraciada historia, como todas las de este género, pasadas y futuras, no cause gran perjuicio á las personas afectas á la buena causa; hasta ahora, parece que el gobierno saldrá victorioso de esta nueva crisis, si es que en realidad existe esta, y no es todo fingido, cosa que no quiero ni deseo saber, porque tales ardides no son de mi gusto...»

¿Deberá decirse aun, como hace M. Thiers, que los Condé no representasen en todo esto, mas que el *triste papel* de soldados *que obedecen al gobierno que los paga*? El gran historiador ha cometido aquí, segun nuestro juicio, una injusticia involuntaria. Pongámonos con el pensamiento en el lugar de estos príncipes, arrojados de sus legítimos dominios por una banda de facciosos, obligados á reconquistar su patria y el trono de su padre, y se comprenderá que ellos se valgan de todos sus recursos, que reclamen el auxilio de los reyes sus aliados, que vivan de empréstitos y anticipos, ellos á quienes se ha quitado tanto. Pero los Condé jamás se rebajaron á hacer el papel de mercenarios estranjeros. «Persisto mas que nunca en pensar, escribia el 28 de febrero de 1802, el príncipe de Condé á su nieto, que *no debeis entrar en servicio de ninguna potencia. No es esto digno de vos, y jamás Borbon alguno pasado ó presente tomó semejante partido.*»

Y ademas ¿quién no sabe los milagros del destierro? Mientras cambia todo en el país que le ha rechazado, el príncipe desterrado, solo, no cambia. Su pensamiento, sus hábitos se han quedado en el punto de partida: él se detiene en sus recuerdos, confundidos con sus esperanzas. Todo se confirma en torno suyo, en su error; relaciones de agentes interesados; votos de fieles servidores, todo contribuye á acrecer su ilusion; se ha llevado consigo, como una admósfera propia, en que permanece rodeado y que nada puede penetrar. El duque de Enghien mismo lo confiesa cándidamente en sus *Memorias y Viajes*: «Todos creíamos que era sumamente fácil penetrar en Francia; ninguno de nosotros se imaginaba encontrar la menor resistencia. Los patriotas, decíamos, se alejarán á la sola vista de un ejército; todo cederá á hombres que no son mas que enemigos del desórden; se nos llamará de todas partes, y mas bien que una campaña, lo que tendremos que hacer para ir á París será un paseo.» Así refiere sus ilusiones de 1792; en 1804 vivian aun estas ilusiones.

Queda que hacer una censura, una grave censura al duque de Enghien. A pesar de todo lo dicho, el duque se hallaba en relaciones con el comité de Offenburgo: colocado allí como un iman para atraer á todos los emigrados de Alemania, amenazaba la Francia al abrigo del ducado de Baden, violando de esta suerte sus empeños.

Hé aquí la carta con que contestó el elector del gran duque, á fines de 1802, á la demanda de asilo dirigida por el príncipe en nombre de sus compañeros de armas.

Carlsruhe 4 de setiembre de 1802.

«El interés que se digna tomar V. A. con algunos franceses que han tenido el honor de seguirla á Ettenheim, y la adhesion que le manifiestan *garantizan suficientemente su prudente y tranquila conducta*. En su consecuencia, le concedo con tanta mayor solicitud la permanencia ulterior en Ettenheim, cuanto que esta circunstancia me procura la satisfaccion de probar á V. A. el sentimiento de alta consideracion...

»*Firmado*: Carlos Federico.
»Margrave de Baden.»

La condicion era formal, y nadie queria pretender que tuviera el duque en Baden, lo que llamaba el elector, una conducta prudente y tranquila. Asi, habia serias inquietudes en Londres acerca de la situacion en que se encontraba el jóven príncipe, en la proximidad de la frontera francesa. Esto consistia en que en Londres sabian los príncipes de la rama mayor mas que sabian los Condé, y que queria saber el mismo Luis XVIII. «Todo esto se hacia, decia uno de los cómplices mas honrados de Georges, Bouvet y Lozier, sin saberlo el rey, quien instruido por el conde de Escarts, su enviado en Londres, de lo que se preparaba, escribió al punto para protestar contra toda negociacion con Pichegrú y Moreau.» El duque de Enghien ignoraba, pues, la conspiracion y los peligros que le hacia arrostrar, cuando se esparció en Londres el rumor de que visitaba con frecuencia la Francia en secreto, que se le habia visto muchas veces en el teatro de Strasburgo, y que hasta habia hecho á Paris rápidas escursiones. Respecto de los emigrados, no vieron muchos en estas escapatorias mas que una locura de un jóven; otros, inspirados por el espíritu de desconfianza y de rivalidad tan ordinarios á los partidos desgraciados, sospecharon que era posible en estos pasos una traicion; el padre y el abuelo del duque no vieron mas que una cosa, el peligro que corria su hijo. El 16 de junio de 1703, escribia el príncipe de Borbon al duque, desde su residencia de Wansted-House, la siguiente carta:

«Mi querido hijo: asegúrase aquí, hace seis meses, que habeis ido á hacer un viaje á Paris; otros dicen que solo habeis estado en Strasburgo: fuerza es convenir en que esto hubiera sido arriesgar bien inútilmente vuestra vida y vuestra libertad; porque en cuanto á vuestros principios, estoy sumamente tranquilo, puesto que se hallan grabados tan profundamente en vuestro corazon como en los nuestros. Paréceme que ahora podeis confiarnos lo pasado, y si es cierta aquella noticia, decirnos lo que hayais observado en vuestros viajes. A propósito de vuestra libertad, que nos es tan querida bajo tantos títulos, es verdad que os he dicho que *la posicion en que os hallais podria ser muy conveniente bajo muchos conceptos*; pero *os hallais muy próximo, guardaos mucho*; y no despreciéis prevencion alguna para que se os avise á tiempo de poder retiraros á lugar mas seguro, *en el caso de que se le pasase al cónsul por la mente haceros prender*: no creais que consiste el valor en desafiarlo todo sobre este punto; esto no seria mas que una imprudencia imperdonable á los ojos del universo, y que solo podria tener las consecuencias mas espantosas.»

El duque de Enghien contestó en estos términos á lo que decia esta carta, y á lo que dejaba comprender:

«Seguramente, mi querido papá, es preciso conocerme bien poco para haber podido decir ó tratar de hacer creer que he puesto los piés en el suelo republicano de otra suerte que con el rango y en el lugar en que *me ha hecho nacer el acaso*. Soy demasiado altivo para inclinar bajamente la cabeza, y si bien podrá el primer cónsul conseguir tal vez destruirme, no conseguirá humillarme. Se puede tomar el incógnito para viajar por las neveras de Suiza... mas en cuanto á Francia, cuando haga un viaje, no necesitaré ocultarme. Puedo daros mi palabra de honor mas sagrada de que no me ha venido á la imaginacion ni me ocurrirá nunca semejante idea.»

Puede notarse en esta contestacion, como un rasgo de carácter, una palabra que exhala un ligero perfume de jacobinismo, una palabra de jóven tocado ya, sin saberlo, de las ideas nuevas. En cuanto á las escursiones secretas, la respuesta es perentoria, y si la palabra de honor de un Condé no hubiera sido bastante, las declaraciones reiteradas de sus servidores y amigos probarian que el príncipe no habia puesto una vez siquiera los piés en tierra francesa. Ademas, al mismo tiempo que escribió á su padre el duque, escribió al caballero Jacques, su secretario é intendente, una carta confidencial en la que le hablaba de esos rumores de escursion, y de los temores de su padre. «Ved, añadia, cuán mal me juzga y cuán poco conoce mi modo de pensar.»

Para desmentir los rumores indignos que corrian en Londres en esta ocasion, fue principalmente por lo que el duque de Enghien pidió servir en la nueva guerra, si bien como jefe de un cuerpo de *auxiliares* que debia formarse sobre el Rin. El esperaba ver acrecerse este cuerpo con una multitud de desertores de los ejércitos republicanos. «El número de ellos será grande, decia, pues he tenido ocasion de convencerme de esto en mi permanencia durante un año en las fronteras de Francia.» ¡Siempre ilusiones!

Seis meses tardó en contestarse á la demanda del príncipe. Solo en el mes de enero de 1804, cuando todo se hallaba dispuesto para el complot de Georges, se concedió al príncipe que reuniera los elementos de su cuerpo de ejército, y se asignó por el consejo privado de Inglaterra una soldada de guerra á los emigrados pensionados, con la condicion de marchar al Rin.

Fácil será comprender ahora la alarma que se dió en Ettenheim, sobre los peligros que corria el príncipe. El era el único que no creia en ellos. El rey de Suecia, yerno del elector, le habia escrito para persuadirle á que se resguardara: la princesa

Carlota de Rohan, avisada por un gendarme del coronel Charlot, afecto en otro tiempo á la casa de Rohan de la pesquisa que se abria en Strasburgo, sobre el duque de Enghien, habia dispertado las inquietudes de los servidores del príncipe mismo.

El 23 de ventoso (14 de marzo) á las ocho de la mañana, hallándose el ayuda de cámara del príncipe, Feron, colocado detrás de una ventana del castillo, en Ettenheim, vió á dos desconocidos que rodeaban el edificio, y parecian examinarlo atentamente. Esto le infundió sospechas, y llamó á otro criado, llamado Canone, compañero de armas del príncipe y que le habia salvado la vida en Polonia. Canone estudió las facciones de estos estranjeros, y señalando el mas alto de ellos á Feron, dijo:—Yo he visto esa cabeza en alguna otra parte... en Strasburgo... Sí, no hay duda; debe ser un gendarme disfrazado.

Canone no se engañaba: el hombre designado por él era en efecto el oficial Pfersdorff, acompañado de un agente llamado Stohl. Los dos criados corrieron á avisar al príncipe, que se rió de sus alarmas. Sin embargo, uno de sus oficiales, el subteniente Schmidt, salió afuera, siguió á los dos hombres, les hizo varias preguntas, y no los perdió de vista hasta una legua de allí, en direccion opuesta á la de Francia.

Algun tiempo antes, el dueño de la posada del *Sol* en Ettenheim habia ido á buscar al secretario del duque, el caballero Jacques, y le habia señalado á un estranjero sospechoso que se hallaba en aquel mismo momento en su posada tomando informaciones. El caballero corrió á la posada, pero ya habia partido el curioso visitante. Inquieto el caballero con esto, avisó al príncipe, insistiendo sobre esta súbita desaparicion.—«¡No vayais ahora á creer, dijo este, que es algun encantador!—Monseñor, respondió Jacques, ¡cuidado no sea un aparecido!»

A pesar de su confianza, el príncipe no obstante, cansado de contiendas, y cediendo á las tiernas inquietudes de los que le rodeaban, resolvió alejarse dentro de pocos dias, cuando los informes de Pfersdorff hicieron fijar el rapto para la noche del 14 al 15 de marzo (23 ó 24 de ventoso).

Todo estaba dispuesto en Strasburgo. En la noche del 14, el general Ordener, acompañado del general Fririon, jefe de estado mayor del general Leval y del coronel Charlot, partió para la barca de Rheinau. Allí estaban ya reunidos trescientos hombres del 26 de dragones, tres brigadas de gendarmes, pontoneros y los barcos necesarios. Llegada la noche, se pasó el Rin y se dirigieron todos, rápida y silenciosamente á Ettenheim. A la vista de esta aldea en que todos se hallaban durmiendo, destacó el general cierto número de caballos para rodearla y cortar la retirada á los fugitivos. El resto entró en la calle principal y se dividió en dos cuerpos; uno de ellos bajó las órdenes del coronel Charlot fué á cercar la casa del pretendido Dumouriez, que no era otro, como ya sabemas, que el general, marqués de Thumery, antiguo teniente coronel del regimiento del príncipe del ejército de Condé; el otro, mandado por el mismo Ordener, se dirigió hácia la habitacion del príncipe.

Era esta una especie de castillejo gótico que pertenecia al baron de Ischterlzheim. A un lado se elevaba la casa ocupada por el príncipe Rohan Rochefort y su hija la princesa Carlota. Eran cerca de las cinco de la mañana, y apenas despuntaba el dia. El príncipe se hallaba ya levantado y vestido; el coronel Grunstein, que vivia ordinariamente en casa de M. de Thumery, habia dormido esta noche en la del príncipe, y daba las últimas órdenes para una partida de caza proyectada desde la víspera. El duque de Enghien se hallaba vestido en traje de cazador tirolés, con largas polainas de piel de gamuza, atadas á las rodillas; la cabeza cubierta con una elegante gorra con dobles galones de oro, de la que se escapaban sus rubios cabellos sin polvos, cortados rasos por encima de la cabeza, y pendiendo en largos bucles por los lados. Entonces era un gallardo jóven de treinta y un años, de facciones finas, inteligentes y francas; hermoso, no con una belleza varonil, como dice M. de Lamartine, sino con una belleza delicada, aristocrática, con cierto matiz de audacia aventurera, que espresaba la curvatura tradicional de la nariz aguileña de los Condé.

El duque daba la última ojeada á su traje y á sus armas, cuando oyó pasos precipitados; era Feron que venia corriendo:—Monseñor, se halla cercado el castillo. En la puerta hay un oficial francés que nos intima que abramos, amenazándonos con echarla abajo, si no obedecemos al instante.—¡Pues bien! defendámonos, esclamó el príncipe, cuyos ojos brillaron con una resolucion intrépida, y cogiendo su escopeta de caza de dos tiros, se lanzó á la ventana, seguido de Canone, que llevaba tambien otra escopeta. El coronel Grunstein, atraido por el ruido, corrió al mismo tiempo. Ya el príncipe apuntaba al oficial, cuando se oyeron por detrás pesados y presurosos pasos. Volvióse vivamente Grunstein, y viendo entrar en el cuarto á un oficial de gendarmes, seguido de algunos dragones, cogió la escopeta del príncipe:—«¿Monseñor, os habeis comprometido?—No.—Pues entonces es inútil toda resistencia; nos hallamos cercados, y veo muchas bayonetas.»

El príncipe se volvió, y reconoció en el oficial de gendarmes al espía de la víspera; era en efecto Pfersdorff, que acababa de penetrar en el castillo por los jardines. Llegó el comandante de dragones, y fue necesario rendir las armas. Con el príncipe fueron arrestados el coronel Grunstein, Feron, Canone y Poulain, otro criado suyo.

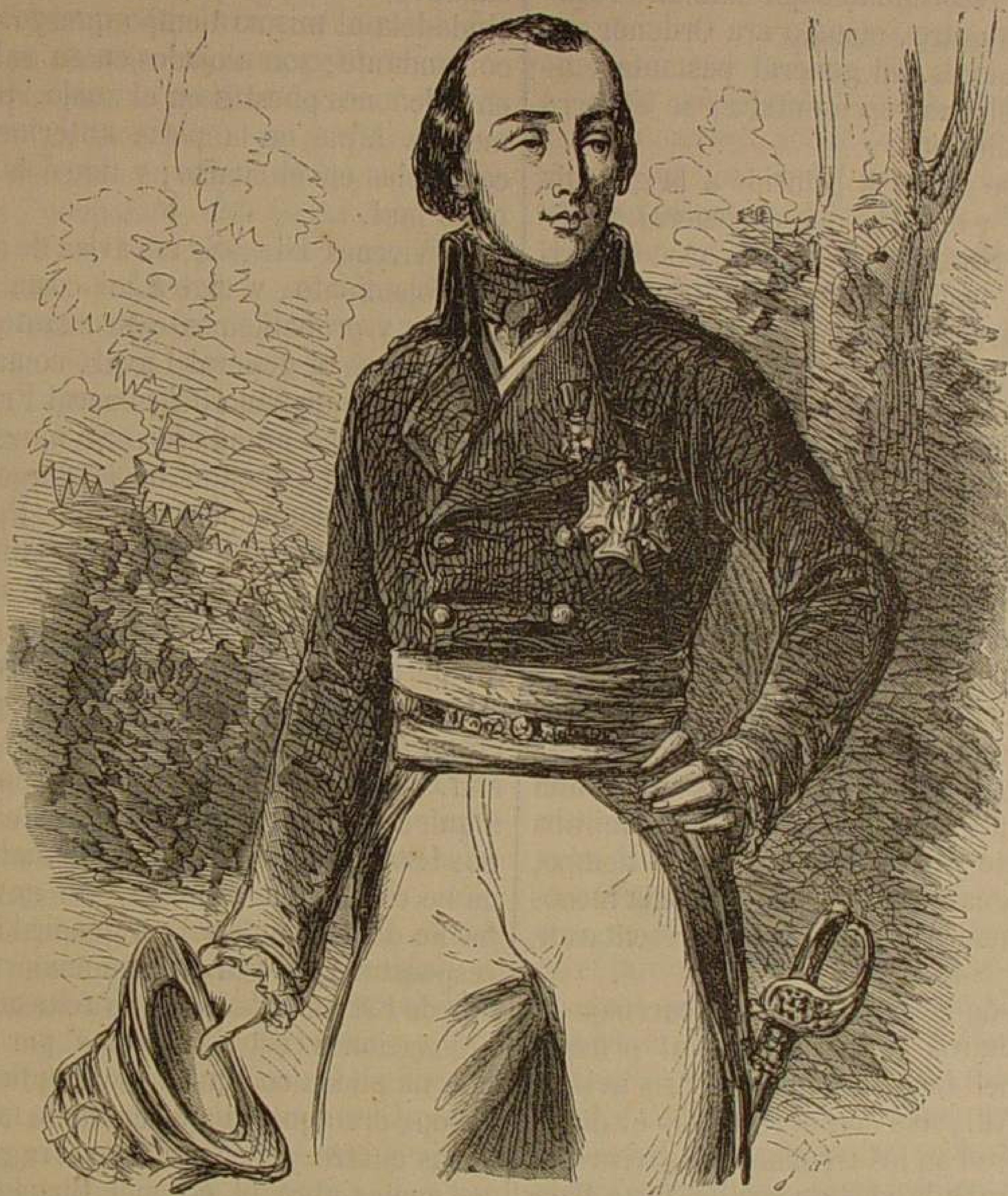
Todo habia terminado por esta parte, cuando se oyeron gritos de ¡*fuego*! Partian estos del cuarto del pretendido *Dumouriez*, y comenzaban á responder á ellos de las calles de la poblacion. El coronel Charlot se lanzó á ellas, temiendo una sublevacion de los habitantes. El coronel viendo á un hombre que corria hácia la iglesia, sin duda á tocar á rebato, le arrestó; era un herrador. Algunos instantes despues, apareció en la calle un habitante en traje de noche; era el montero mayor del elector de Baden, quien se informó de la causa de aquellos gritos, y se admiró á la vista de aquellos uniformes estranjeros. El coronel le esplicó rápidamente de lo que se trataba, añadien-

do en voz bastante alta para que pudiera oirse por los habitantes que asomaban á las puertas y ventanas sus espantados rostros: «Es cosa convenida con vuestro soberano.»

En casa de Dumouriez no se encontró mas que á M. de Thumery, y todos aquellos á quienes se preguntó sobre la estancia en Ettenheim del héroe de la Argona, no supieron lo que queria decírseles.

Terminada la espedicion por esta parte, volvióse al castillo. Aseguráronse de la persona del caballero Jacques, cuyos papeles se recogieron, así como los del príncipe: despues se avisó al general Ordener que nada se oponia ya á la marcha.

Mientras se reunian los dragones diseminados al rededor de la poblacion, el príncipe y los prisioneros de su séquito fueron depositados en un molino llamado la Tullerie, situado á algunos centenares de pasos de las puertas de Ettenheim. El caballero Jacques



El duque de Enghien.

conocia este molino, y sabia que una de las puertas del cuarto en que se encontraban, daba á la corriente de agua que hacia girar la rueda del molino; para pasar por encima de esta, habia una plancha movible, al otro lado de la cual habia una pradera, una selva, y libertad. El caballero se acercó con aire indiferente al príncipe, le empujó suavemente, y fijando los ojos en los gendarmes, le dijo en voz baja:—«Abrid esa puerta, pasad la plancha y arrojaos en el agua, mientras que yo les impido el paso.» El príncipe se dirigió con lentitud hácia la puerta, puso vivamente la mano en el pestillo y lo alzó ¡Fatalidad! Resiste la puerta. Un niño del molinero, asustado al ver á los gendarmes, habia huido por allí, echando el cerrojo por fuera. Advertido por este movimiento, el comandante hizo colocar dos centinelas á la puerta, y se vigiló de mas cerca al prisionero.

Entre tanto, se habian apresurado á pasar el Rin. La tropa del general Ordener llegaba reforzada. El príncipe, resignado con su suerte, suplicó al comandante que enviara á Ettenheim, á buscar su ropa y sus vestidos. Consintióse en ello, y aun se permitió á los criados que no quisieran seguirle, volverse al castillo. Ni una de estas dignas gentes usó de esta autorizacion. Llegados los efectos, se hizo subir al príncipe, al marqués de Thumery y al coronel Grunstein á un carruaje rodeado de gendarmes. Los demás prisioneros seguian á pié, vigilados por la retaguardia. El perro favorito del príncipe, corria gozoso en torno del carruaje.

En el camino, poco antes de llegar á las orillas del Rin, creyeron observar el príncipe y sus oficiales que uno de los oficiales de la escolta hacia signos rápidos con los ojos. ¿Estas secretas señas querian de-

cir que seria posible una fuga en el desórden natural del embarque? Pero se habian tomado muy bien las precauciones, porque esta pantomima simpática quedó sin efecto.

Llegados que fueron á la orilla, se colocó al príncipe en un barco donde se habia ya instalado él general Ordener. Informado de que estaba allí el jefe de la espedicion, quiso al fin saber el duque de Enghien los motivos de la violencia que se acababa de ejercer en su persona, y trató de entablar conversacion con el general, recordándole que habian cruzado el sable uno contra otro, cuando era Ordener coronel del 10 de cazadores. El general bastante embarazado con el papel que representaba, se encerró en el mas absoluto silencio.

Pasado el Rin, se confió el príncipe á la guardia del coronel Charlot, y mentras que el general se dirigia á galope hácia Strasburgo, continuaron los prisioneros su camino hácia el territorio francés. El príncipe tuvo que marchar á pié hasta Pfosheim. Despues del desayuno, que tomó en esta pequeña poblacion, pudo subir á un carruaje con el coronel Charlot y Pfersdorff. Sus oficiales y criados se colocaron en una carreta de aldeanos, que se embargó en la poblacion.

Entonces fue cuando pudo saber el príncipe, de boca del coronel Charlot, de lo que se le acusaba. A la primer palabra de complicidad en una tentativa de asesinato, tramada por los Georges, los Pichegrú, los Moreau y los Dumouriez, esclamó con calor «que semejantes proyectos estaban muy distantes de su pensamiento, así como tampoco tenia nada de comun con él semejante gente; que personalmente admiraba al general Bonaparte, pero que al mismo tiempo, como príncipe de la casa de Borbon, no podia menos de hacer, en cuantas ocasiones se le presentaran, la guerra al primer cónsul.»

Hácia las cinco de la tarde entró el carruaje en Strasburgo. Depositaron primeramente al príncipe en casa del coronel Charlot, mientras se avisaba al general Leval. Allí, solo con el coronel, el duque de Enghien le espresó en los términos mas vivos, el horror que le inspiraba la idea de ser llevado á París y guardado como prisionero. «Mejor quisiera que se me matara en el acto,» añadió el príncipe, cuyas instancias se dirigian á empeñar al coronel, á cerrar los ojos sobre su evasion. El coronel, esclavo de su deber, pareció no comprenderlas. Algunos minutos despues, llegó un coche, y fueron sentados en el registro de presos de la ciudadela, el príncipe y los demás que con él habian sido prendidos.

Allí, esperando que dispusiera de su suerte una órden de París, escribió, segun su costumbre, sus impresiones y sus pensamientos secretos. Hé aquí las páginas de este diario, que se refieren á los dias pasados en la ciudadela de Strasburgo.

«El jueves 15, es cercada mi casa por un destacamento de dragones y piquetes de gendarmes, total cerca de doscientos hombres; dos generales, el coronel de dragones, el coronel Charlot, de la gendarmería de Strasburgo, á las cinco. A las cinco y media, echan abajo las puertas, soy llevado al molino cerca del Tejar; se me embargan y sellan mis papeles; soy conducido en un carruaje entre dos hileras de fusiles hasta el Rin. Se me embarca para Rheinau. Soy desembarcado, y marcho á pié hasta Pfosheim; desayuno en la posada. Subo en coche con el coronel Charlot, el aposentador de la gendarmería, un gendarme y Grunstein. Llegada á Strasburgo á casa del coronel Charlot hácia las cinco y media; trasladado una hora despues en un carruaje á la ciudadela. Vienen mis compañeros de infortunio, de Pfosheim á Strasburgo, con caballos de labradores en una carreta; llegan á la ciudadela al mismo tiempo que yo. Bajan en casa del comandante; son alojados en su salon por la noche, en colchones puestos en el suelo. Se ponen gendarmes de á pié en la pieza anterior. Se colocan dos centinelas en el cuarto, y uno á la puerta. He dormido mal.

»Viernes 16.—Se me avisa de que voy á cambiar de alojamiento, y sigo á mi costa en cuanto al alimento, y probablemente en cuanto á luz y leña. Viene á verme el general Leval, comandante de la division, acompañado del general Fririon, que fue uno de los que me prendieron. Se muestra muy frio. Soy trasladado al pabellon de la derecha, entrando por la plaza, viniendo por el pueblo. Puedo comunicarme con los cuartos de MM. de Thumery, Jacques y Schmidt, por los pasadizos; pero no puedo salir, ni yo ni mis criados; no obstante, se me anuncia que se me permitirá pasearme en un jardinillo que se encuentra en un patio detrás de mi pabellon. Se pone en mi puerta una guardia de doce hombres y un oficial. Despues de comer, se me separa de Grunstein, á quien se da un cuarto solo, en el otro lado del patio. Esta separacion acrece mi malestar. Esta mañana he escrito á la princesa. He enviado mi carta por medio del comandante, el general Leval. No he tenido respuesta. Le decia que me enviara uno de mis criados de Est; sin duda me lo rehusan todo. Se toman precauciones estraordinarias por todas partes para que no pueda comunicar con nadie. Si dura esta posicion, creo que se apoderará de mí la desesperacion.. A las cuatro y media vienen á registrar mis papeles, los cuales abre el coronel Charlot, acompañado de un comisario de seguridad. Los leen superficialmente. Forman legajos de ellos, separados, y se me da á entender que los van á enviar á París. Será preciso permanecer así, semanas y tal vez meses. Aumenta el tedio, cuanto mas reflexiono en mi posicion. Me acuesto á las once; estoy desvelado; no puedo dormir. El mayor de plaza, M. Machim, procede muy dignamente: viene á verme cuando estoy en la cama, y trata de consolarme con palabras obsequiosas.»

En el mismo dia, escribió á Ettenheim: sábido es á quien se dirigia esta carta:

«En la ciudadela de Strasburgo, viernes 16 de marzo de 1804.

»Se me promete que se os entregará fielmente esta carta. Hasta ahora no he podido obtener facultad para consolaros sobre mi suerte. No pierdo, pues, un instante para hacerlo, rogándoos que consoleis tambien á todos los que me son afectos. Temo que no os

halleis ya en Ettenheim cuando recibais esta carta, y que os hayais puesto en marcha para venir aquí, porque el placer que tendria de veros, no igualaria al temor que tengo de que participeis de mi suerte. Conservadme vuestra amistad y vuestro interés; puede serme muy útil, porque podeis interesar en mi desgracia á personas de peso. Ya habreis sabido por el baron de Ischterlzheim, la manera como fui aprisionado, y habreis podido juzgar, que atendiendo á la mucha gente que se empleó para esto, hubiera sido inútil toda resistencia; no hay poder contra la fuerza. He sido llevado por Rheinau y el camino del Rin. Se me guardan consideraciones y política, y escepto la libertad, porque no puedo salir de mi cuarto, me encuentro tan bien como es posible: todos estos señores han dormido en mi cuarto, por satisfacer asi mis deseos; ocupamos una parte del cuarto del comandante, y se me hace preparar otro, en que entraré esta mañana, y donde me encontraré aun con ellos. Hay que examinar los papeles que me cogieron, los que han sido al punto sellados con mi sello, esta mañana, en presencia mia. Segun lo que he visto, debe haber entre ellos, cartas de parientes mios, otras del rey, y algunas copias de las mias. *Ya veis que nada de esto puede comprometerme en lo mas mínimo, como tampoco han podido hacerlo mi nombre ni mi modo de pensar, durante el curso de la Revolucion*. Creo que todo esto se enviará á París, y se me ha asegurado que, atendido á lo que yo decia ó pensaba, me dejarán libre dentro de poco tiempo. ¡Dios lo quiera! Buscaban á Dumouriez, que debia hallarse en nuestras cercanías. Sin duda se creia que habiamos tenido conferencias juntos, y aparentemente se halla implicado en la conjuracion contra la vida del primer cónsul. *Mi ignorancia sobre todo esto, me hace esperar que seré pronto puesto en libertad*; pero, no obstante, no nos lisonjeemos aun de ello. Si quedan libres algunos de estos señores antes que yo, tendré un gran placer en que vayan á veros mientras lo hago yo mismo. La adhesion de mis gentes, me arranca á cada instante lágrimas de los ojos; podian marcharse libres, nadie les obligaba á que me siguieran, y sin embargo, me han seguido. Están conmigo Feron, José y Poulain. El buen Mylof no se ha separado de mí un paso. Aun no he visto esta mañana mas que al comandante, hombre que me parece honrado y caritativo, á la par que dispuesto á cumplir con su deber. Espero al coronel de la gendarmería, que me ha arrestado, y que debe abrir mis papeles delante de mí. Os suplico hagais velar al baron por la conservacion de mis efectos; si permanezco aquí mucho tiempo, haré que me traigan mas de los que tengo.

»El pobre abate Wembern y Michel forman parte de nuestra conscripcion y han venido con nosotros. Os suplico que hagais presente á vuestro padre mis tiernos respetos. Si me permite enviar uno de estos dias á alguno de mis criados, lo cual deseo mucho y solicitaré, él os enterará de todos los pormenores de nuestra triste posicion. Es preciso tener esperanza y aguardar. En cuanto á vos, si teneis la bondad de venir á verme, no vengais hasta despues de haber estado como debeis en Carlsruhe. ¡Ay! ademas de vuestros asuntos y de las dilaciones insuperables que ocasionan, tendreis ahora que hablar tambien de los mios: el elector habrá sin duda tomado interés en ellos, mas por esto, os ruego, que no descuideis los vuestros.

»Adios, princesa; ya conoceis hace largo tiempo mi tierno y sincero afecto por vos: libre ó prisionero siempre seré el mismo.

»¿Habeis dado parte de nuestro desastre á madama d'Ecquevilly?

Firmado: L. A. H. DE BORBON.

Esta conmovedora carta, llena de ternuras veladas, se entregó por el príncipe al mayor Machim que la puso en manos del general Leval. Es poco probable que se enviase á su destino. En cuanto á los papeles, fueron enviados en gran número á París por un correo estraordinario.

Fácil es de sorprender en estos estractos del diario del príncipe, cuyas copias no han conservado mas que lo que aquí esponemos, indicios de un profundo abatimiento; pero en ellos se lee tambien claramente la conciencia de una inocencia completa y la esperanza de que no se le guarde en rehenes, puesto que toda acusacion de complot debia caer en breve ante la evidencia de los hechos. Las notas del dia siguiente espresan cándidamente esta conviccion:

«Sábado 17.—No sé nada de mi carta. Tiemblo por la salud de la princesa; una palabra trazada por mi mano bastaria para aliviarla. ¡Cuán desgraciado soy! Vienen á hacerme firmar el acta verbal del exámen de mis papeles. Yo pido y obtengo añadir una nota esplicativa para probar que jamás he tenido otras intenciones que servir y hacer la guerra. Por la noche, se me dice que obtendré permiso para pasearme en el jardin, y aun en el patio, con el oficial de guardia, asi como mis compañeros de infortunio, y que se han enviado mis papeles á París por correo estraordinario. Ceno y me acuesto mas contento.»

La nota esplicativa de que se trata en esta parte del diario, reproducia las protestas del duque d'Enghien contra toda participacion en un atentado contra la vida del primer cónsul. Decíase en ella «que si existió este complot, no se le habia dicho nada de él, y que hasta se le habia engañado sobre esto; que él era adicto á la Francia, mas que nadie, y admiraba el genio del primer cónsul; que muchas veces se habia lamentado de no poder combatir bajo sus órdenes y con franceses, y que tal vez, lejano como se hallaba del trono y sin esperanza de llegar á ocuparle, hubiera pensado en hacerlo, sino le hubieran obligado á proceder de otro modo los deberes de su nacimiento; que en fin, no podia creer que el primer cónsul considerase como un crímen el haber sostenido con las armas en la mano, los derechos de su familia y de su rango.»

Entre tanto, el 24 de ventoso (15 de marzo) se informó al primer cónsul por un despacho telegráfico espedido de Strasburgo, del éxito de la espedicion de Ettenheim. Bonaparte hizo al punto partir un correo estraordinario con órden á los generales Caulaincourt

y Leval, de hacer marchar inmediatamente en posta al príncipe á París; puesto que los demás prisioneros no debian partir hasta los dias siguientes por la diligencia. El correo llegó en la noche del sábado 26 al domingo 27 de ventoso (17 á 18 de marzo). Al punto, en medio de la noche, fué á buscar al príncipe el coronel Charlot. Hé aquí cómo refiere el diario esta brusca partida:

«Domingo 18.—Vienen á llevarme á la una y media de la mañana; solo me dejan el tiempo necesario para vestirme: abrazo á mis desgraciados compañeros, á mis criados, y parto solo con dos oficiales de gendarmería y dos gendarmes. El coronel Charlot me anuncia que vamos á casa del general de division, que ha recibido órdenes de París. En lugar de esto, encuentro un carruaje con seis caballos de posta en la plaza de la Iglesia. Se me coloca dentro de él. El subteniente Petermann sube á mi lado; el aposentador Blitersdorff en el pescante: dos gendarmes, uno dentro y otro fuera.»

La inquietud manifestada en las primeras líneas, se cambia en alegría cuando sabe el príncipe que se partia para París. Iba, pues, en fin, á ver al primer cónsul: «un cuarto de hora de conversacion, decia, subiendo al coche, y todo se arreglará.» Durante el camino, que se hizo con estraña rapidez, porque iba tirada la silla por seis caballos y la escolta hallaba por todas partes preparados los relevos, parecia feliz en volver á ver la Francia; hacíase decir los nombres de los pueblos y aldeas, y su corazon se dilataba en volver á encontrar así la patria por tan largo tiempo perdida. Los oficiales de la escolta le testificaron un respeto lleno de cumplidos, y él, para demostrarles su reconocimiento, se quitó un anillo del dedo y se lo dió al subteniente Michel: triste y precioso recuerdo, que guardó siempre la familia de este oficial.

El 28 (19) á las nueve de la noche, atravesaba la silla Chalons-sur-Marne: el 29 (30) á las tres de la tarde entraba en París por la barrera de la Villete. Siguióse por los bulevares esteriores y por la calle de Sevres, y se detuvo el carruaje en el patio de la fonda de Galifay, calle de Baco, número 84. Allí estaba instalado el ministerio de Negocios Estranjeros.

Disponíase el príncipe á bajar, cuando acudió corriendo un ugier y le hizo seña que esperase. Pasados algunos minutos, partió un carruaje que volvió al cabo de una media hora, y el postillon del pescante recibió órden de volver grupas, y el coche volvió á llevar nuevamente al príncipe por las calles y muelles de París.

A cosa de las cinco y media, el carruaje que hacia rato iba por las calles de un bosque, pasó por debajo de una poterna, y resonaron sus ruedas por las piedras de un patio interior.

Se le habia llevado al castillo de Vincennes.

El príncipe se hallaba rendido de fatiga y transido de frio, porque la madrugada habia sido fria y lluviosa. El comandante del castillo, M. Harel, fué á recibir al prisionero, á quien obligó con las mas respetuosas palabras á entrar á calentarse en su cuarto hasta que se acabara de preparar el alojamiento que se le destinaba. «Con mucho gusto me calentaré, señor comandante, respondió el príncipe, y tampoco sentiré tomar algo, porque no he tomado nada desde esta mañana.»

M. Harel, antiguo sargento de guardias francesas, promovido al grado de capitan en su regimiento de infantería por influencia de los jacobinos, de quienes era uno de los mas ardientes seides, habia sido declarado de reemplazo el 18 de brumario. Habia conspirado, como tantos otros, pero iniciado por Cerachi, Arena y Demerville en el complot del año XI, habia denunciado á sus cómplices. Este servicio de policía le valió el grado de jefe de batallon y el mando de Vincennes.

El 26 de ventoso (17 de marzo) escribia M. Real al comandante de Vincennes, de órden del primer cónsul, pidiéndole un estado detallado de las personas que se hallaban habitualmente en el castillo. Enviósele dicho estado; pero como no contenia mas que los habitantes militares y los operarios, se exigió por otra órden secreta y urgente el estado circunstanciado y nominativo de los habitantes civiles y la designacion de los aposentos vacantes. En el nuevo estado que se envió el 18 de marzo se indicaban cinco personas pertenecientes al Estado Mayor, noventa y nueve hombres del tren de artillería de la guardia de los Cónsules, veinte y tres hombres del 18 de línea, cincuenta operarios y cierto número de paisanos hospedados en el castillo, hombres, mujeres, niños y criados: solo habia un aposento vacante, el del pabelion del rey.

El 28 (19) en virtud de nuevas órdenes de Bonaparte, dirigió M. Real la siguiente carta al general Murat, gobernador de París, yerno del primer cónsul.

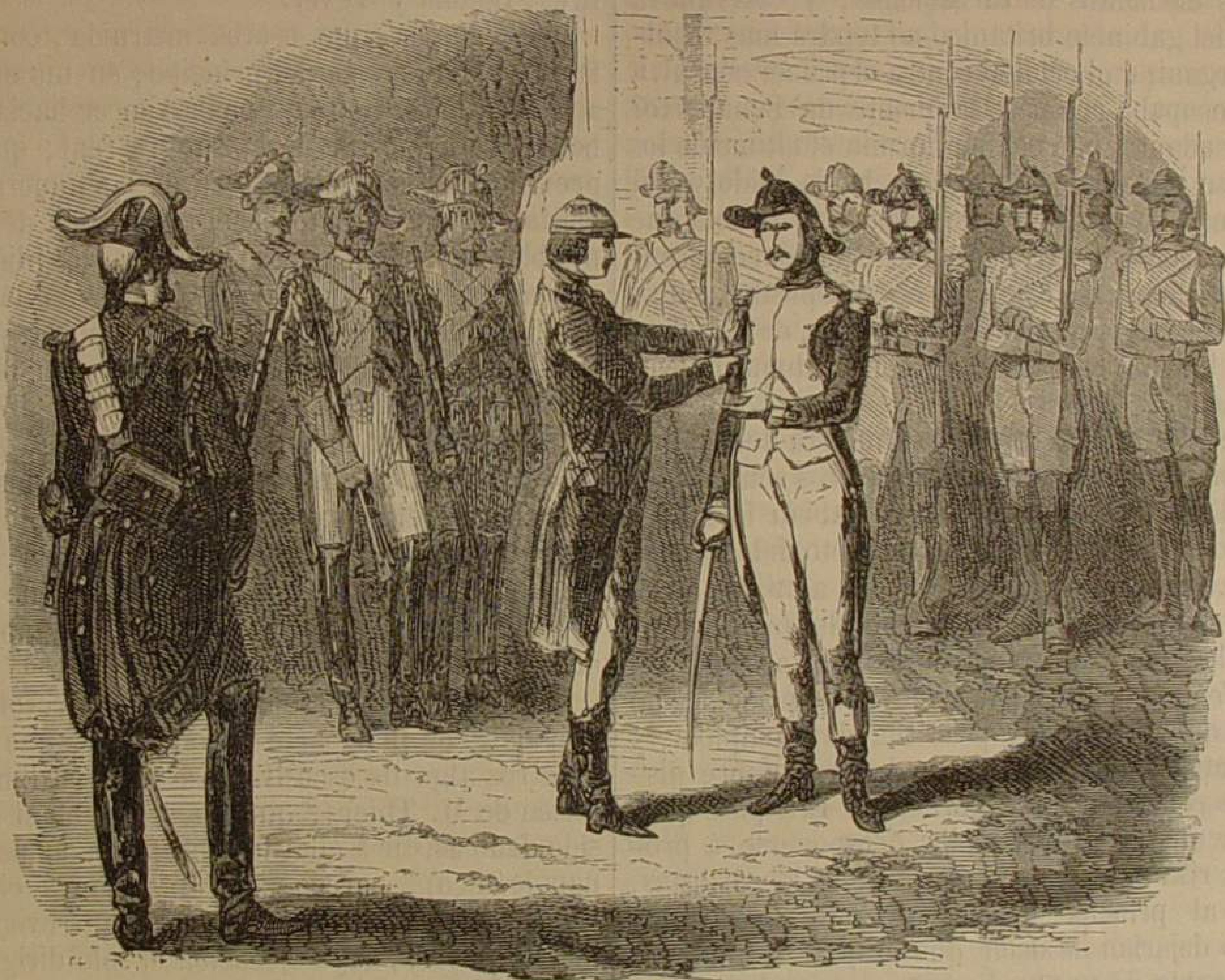
«General, en virtud de las órdenes del primer cónsul, el duque de Enghien debe de ser conducido al castillo de Vincennes, donde se ha dispuesto lo conveniente para recibirle. Esta noche llegará probablemente á su destino, y os ruego que dicteis las disposiciones que exige su seguridad, tanto en Vincennes como en el camino de Meaux por el cual debe venir. Ha mandado el primer cónsul que se guarde sumo secreto sobre su nombre y sobre cuanto le concierna; en su consecuencia el oficial encargado de su guarda no debe darle á conocer á nadie: viaja con el nombre de Plessis. Os invito á dar por vuestra parte las instrucciones necesarias para que se cumplan las intenciones del primer cónsul.»

Al mismo tiempo escribia M. Real á M. Harel.

«Un individuo, cuyo nombre no debe saberse; debe ser conducido al castillo, cuyo mando se os ha confiado; le colocareis en el sitio que se halla vacante, tomando precauciones para su seguridad. La intencion del gobierno es que se guarde secreto sobre todo cuanto le concierna, y que no se le haga pregunta alguna, ni sobre quién es, ni sobre los motivos de su detencion: vos mismo debeis ignorar quien es. Solo vos debeis hablar con él, y no le dejareis ver á nadie hasta nueva órden mia. Es probable que llegue esta noche. El primer cónsul cuenta, ciudadano comandante, con vuestra discrecion y con vuestra exactitud en cumplir estas varias disposiciones.»

M. Harel no sabia aun con quién tenia que habérselas. La importancia atribuida al prisionero por las órdenes recibidas y la distincion que se ostentaba en las facciones y en el aire del príncipe, motivaron la respetuosa actitud del comandante. El príncipe, un poco reanimado con el calor, fue conducido por el mismo M. Harel al pabellon del rey. Allí se le habia preparado un aposento cómodo, amueblado de prisa, con los muebles necesarios y con una chimenea donde ardia un buen fuego.

Mientras un militar, Aufort corria á Vincennes á buscar la cena á casa del hostelero Mavree, cuya casa hacia frente á la puerta de entrada del castillo en el camino real de París, paseábase el príncipe á lo largo de su estancia, hablando con M. Harel. Díjole su nombre, el cual si bien no debia preguntárselo el comandante, no podia negarse á oirlo.—«En otro tiempo vine á visitar con mi abuelo este castillo y estos bosques, y aun creo reconocer esta misma pieza en que me hallo.» El duque de Enghien no preveia que



Era el último recuerdo del príncipe para la princesa Carlota.

pudiera durar su detencion por largo tiempo, y si tuviera que acontecer esta desgracia, decia á M. Harel, recordando su gusto por la caza, acariciando la cabeza inteligente de Myloff, su fiel perro, que no le habia abandonado:—«Que se me permita cazar en estos bellos bosques, y daré mi palabra de caballero y de Borbon de no tratar de evadirme.»

Trájose la cena, y el príncipe iba á ponerse alegremente á la mesa cuando notó que habia en ella cubiertos de estaño. Tomólos: los examinó sin decir nada, los volvió á poner en su lugar y continuó su paseo. El comandante comprendió lo que queria decir con esto, y envió á buscar su propia argentería. No era esto repugnancia aristocrática en el jóven soldado que habia vivido por tan largo tiempo la dura vida de campaña; era sentimiento de las consideraciones que se debian á un prisionero que llevaba el nombre de Condé. Colocada la argentería en la mesa, se sentó el duque de Enghien, y como colocara su perro la cabeza en las rodillas de su señor, le dió su plató, diciendo á M. Harel, con una sonrisa de fina política:

—«Creo, caballero, que no habrá indiscrecion en que yo obre asi.

Terminada la cena, se retiró M. Harel, y extenuado el príncipe de fatiga, se acostó y se durmió profundamente.

Entre tanto, nada se habia transpirado en París sobre el rapto de Ettenheim. Solo el *Monitor* del 29 del ventoso contenia el siguiente artículo, destinado á preparar la opinion:

«Mientras que Inglaterra enviaba á Pichegrú y Georges y la banda de ejecucion á París, tomaba á sueldo á todos los emigrados que se hallaban en Alemania. Una circular del príncipe de Condé les ha he-

cho un llamamiento hace dos meses; es sabido en toda la villa de Hamburgo que un tal Maillard estaba encargado en ella de los fondos para reclutar estos desgraciados y espedirlos al Rin. La ribera izquierda del Rin se llenaba diariamente de estos nuevos legionarios que llama la Inglaterra nuevamente á ser juguetes y víctimas de su cruel maquiavelismo.

»*Un príncipe de Borbon* con su estado mayor y algunas oficinas estaba fijado en este punto, de donde dirigia el movimiento. El príncipe Guemenee, asi como otros muchos oficiales debian llegar el 25 de marzo á completar la organizacion de las bandas. Las potencias del continente se apresuran á rechazar semejantes elementos de turbaciones, y esta nueva tentativa del gabinete británico no tendrá mas resultado que organizar el crímen contra el primer cónsul.»

¿Qué ocupaba entonces la mente de Bonaparte? Posible es admitir que cuando dormia el último de los Condé en su prision de Vincennes, habia leido ya el primer cónsul los papeles del prisionero y la nota que el duque habia hecho agregar á ellos; ¿habia comprendido que el duque de Enghien no conspiraba contra su vida mas que el pretendido Dumouriez; de los informes no se hallaba en Ettenheim con el duque? Dejemos hablar á M. Thiers:

«El resultado de la espedicion hubiera debido iluminar al primer cónsul y á sus consejeros sobre la temeridad de las conjeturas que se habian formado. Sobre todo, el error cometido respecto del general Dumouriez era muy significativo. Hé aquí las ideas que se apoderaron desgraciadamente del primer cónsul, y de los que pensaron como él en estas circunstancias. Tenian en su poder á uno de los príncipes de Borbon á quienes costaba poco mandar complots, y que encontraban imprudentes ó locos siempre dispuestos á comprometerse por ellos. Era pues preciso hacer un terrible ejemplar ó esponerse á provocar una risa de desprecio de parte de los realistas, soltando al príncipe despues de haberlo aprisionado. No dejarian de decir que despues de haberse hecho culpable de su aturdimiento, enviando á prenderle en Ettenheim, se habia tenido miedo de la opinion pública y de Europa; que, en una palabra, se habia tenido la voluntad del crímen pero no su valor. En lugar de hacerles reir, valia mas hacerles temblar. Ademas, este príncipe estaba en Ettenheim, tan cerca de la frontera en circunstancias tan críticas, por algun motivo aparentemente. ¿Era posible que advertido como lo habia sido (y las cartas que se le habian cogido lo probaban), era posible que permaneciera tan cerca del peligro, sin ningun objeto, que no fuese cómplice en cierto grado de algun proyecto de asesinato? En todos los casos, se hallaba de cierto en Ettenheim para secundar un movimiento de emigrados en el interior, para escitar á la guerra civil, para llevar aun otra vez las armas contra la Francia. Estos actos, unos ú otros eran castigados con penas severas por las leyes de todos los tiempos; y era preciso aplicárselas.

»Tales fueron los raciocinios que se hizo á sí mismo el primer cónsul, y que se repitió mas de una vez.»

Segun M. Thiers, «en el momento en que se acercaba este terrible sacrificio, quiso hallarse solo el primer cónsul. Con cuyo objeto partió el 18 de marzo, domingo de Ramos para la Malmaison, retiro donde se hallaba mas seguro de hallar aislamiento y reposo. Allí no recibió á nadie, escepto á los cónsules, los ministros y sus hermanos. Paseábase solo horas enteras, afectando en su semblante una calma que no habia en su corazon. La prueba de sus agitaciones estaba en su misma ociosidad, porque no dictó casi ni una carta durante los ocho dias de su permanencia en la Malmaison; y no obstante algunos dias antes ocupaban toda la actividad de su pensamiento Bres, Boloña y Texel.

»Su mujer, que estaba instruida, como toda su familia, del arresto del príncipe; su mujer, que con aquella simpatía que no podia vencer hácia los Borbones, tenia horror de la sangre real; que con esa prevision del corazon, propia de las mujeres, apercibia tal vez en un acto cruel revanchas de venganza posibles contra su esposo, contra sus hijos, contra ella misma; su mujer, deshaciéndose en lágrimas, le habló muchas veces del príncipe, no creyendo aun, sino temiendo que estuviera resuelta su pérdida. El primer cónsul que mostraba cierta clase de orgullo en comprimir los movimientos de su corazon, generoso y bueno, por mas que hayan dicho los que no lo conocieron; el primer cónsul rechazaba estas lágrimas, cuyo efecto sobre sí mismo conocia, y respondia á su esposa, con una familiaridad que intentaba revestir de dureza: Eres una mujer, y no entiendes nada de mi política: tu papel es callar.»

Piénsese lo que se quiera de las resoluciones ya tomadas por Bonaparte (y confesamos que hay para nosotros algo de escesivo en este procedimiento histórico de M. Thiers, que cuenta como si le hubiera sido dado asistir á ella, la concepcion del pensamiento napoleónico), parece constante que á cierta hora tomó el primer cónsul una decision irrevocable, que mandó él solo, cuya ejecucion él solo dirigió y apresuró. No fue el 18 de marzo, como dice M. Thiers, sino el 12 (21 del ventoso), cuando partió para la Malmaison: allí fue donde supo el arresto, y allí donde arregló la manera de seguir el juicio.

¿Cuál era la jurisprudencia que debia seguirse? Se han dicho con este motivo tantas palabras apasionadas, se ha hablado con tanta frecuencia del tribunal hábilmente elegido para una venganza, de jurisdiccion digna del consejo de los Diez, de genio trágico é italiano, que es preciso examinar este punto con atencion.

Se habia entonces abierto en París un proceso relativo al gran complot, en el cual pareció representar en un principio un papel importante el duque de Engien. Cuando el arresto de Moreau, este general y sus cómplices no parecieron desde luego justiciables por los mismos tribunales. Acusado de correspondencia con los enemigos del Estado y de traicion, Moreau, general en activo servicio, caia bajo la jurisdiccion de un consejo de guerra. Pichegrú y los demás eran justiciables por una comision militar; pero la primera jurisdiccion daba lugar á un recurso y la

segunda era sin apelacion. Ademas habia un grave inconveniente en dividir el procedimiento. El gobierno consular podia aun, segun los términos de una ley de 18 de lluvioso, año IX, erigir por una simple providencia al tribunal criminal del departamento del Sena en tribunal especial. Pero, segun los términos de esta ley, era preciso agregar á los cuatro jueces que componian ordinariamente el tribunal, ocho jueces nuevos designados despues del arresto del presunto reo, y por ello sospechosos de que hubieran tomado ya un partido. Ademas, las sentencias de este tribunal no estaban sujetas á casacion. Es verdad que quedaban los tribunales ordinarios con el jurado; pero la institucion del jurado, esperimentada en el dia, y en ciertos casos, perfectamente adaptada al conocimiento de los crímenes y delitos, era en aquel momento sospechosa al gobierno seriamente. En una esposicion de los motivos del proyecto del senado-consulto sobre la jurisprudencia que debia adoptarse en el juicio del complot de París, M. Reinault de San Juan de Angely, consejero de Estado, recordó al senado (el 7 de ventoso, año XII, 27 de febrero de 1804) «los ataques que dirigieron los jurados á la administracion de justicia y á la seguridad de la república.»—«Será preciso, añadió, en este momento en que el gabinete británico prodiga el oro para corromper cada parte de nuestras fronteras marítimas y el centro mismo del imperio, dejar juzgar á los criminales agentes por jurados elegidos al azar en el teatro de sus maldades, con riesgo de hacer pronunciar sobre el crímen por sus mismos fautores, sobre la traicion por traidores, y de ver á los jurados honrados á quienes designa la suerte, corrompidos por el oro de Inglaterra y aterrados por sus agentes?»

Tambien se habia resuelto formar, para el caso especial, un alto tribunal reuniendo dos tribunales civiles y criminales del departamento del Sena y suspender las funciones del jurado en toda la estension de la República para juzgar los crímenes de alta traicion ó atentados contra la persona del primer cónsul.

Arrestado el duque de Enghien ¿se le haria juzgar por el mismo tribunal que conocia en aquel momento de la conspiracion? Si se le consideraba seriamente, se ha dicho, como cómplice de Georges y de los otros, no habia que hacer mas que esto. Pero si la posicion especial del príncipe, aunque se refiriera al complot de París en sus consecuencias posibles, se separaba de él por falta de toda connivencia, era preciso recurrir á un tribunal especial. Ahora bien, desde los primeros momentos habia debatido Bonaparte esta cuestion consigo mismo (lo dijo mas adelante en Santa Elena). Cuando la policía consular esperaba á cada instante poner la mano en un Borbon, en Biville ó en París mismo, tuvo el primer cónsul la idea de llevar aquellas horribles maquinaciones ante un alto tribunal nacional, y de hacer sentar en el banquillo á un Borbon asesino. Un dia que varios contrabandistas de la Mancha fueron á ofrecerle, por un millon de precio la cabeza de un Borbon de Londres, rechazando Bonaparte con indignacion la idea de un asesinato, ofreció un millon mas á estos contrabandistas por un Borbon vivo. La idea era hacer un terrible ejemplar del jefe de los asesinos de Londres.

Así pensaba todavía obrar en los primeros momentos del arresto del duque de Enghien: un consejo de guerra, elegido entre los generales del senado, era la jurisdiccion en que pensó en un principio. Así resulta claramente del siguiente hecho, que refiere el general Jomini, en su *Vida política y militar de Napoleon*. El 26 de ventoso (17 de marzo) llamó el general Murat al coronel Preval, oficial muy jóven entonces, pero ya uno de los mas distinguidos del ejército. Avisóse al coronel que se le habia escogido para hacer las funciones de relator cerca del *gran consejo de guerra*, que iba á tener que juzgar un conspirador importante, arrestado en la frontera. Habiendo insistido el coronel Preval para conocer al acusado, pronunció Murat, confidencialmente, el nombre del duque de Enghien. A esta revelacion, el jóven oficial pareció sorprendido desagradablemente, é hizo observar al gobernador de París que no solamente él, Preval, habia servido en el regimiento del duque, sino que su padre y su tio habian hecho en él sus primeras armas. El coronel, obedeciendo á un sentimiento de alta delicadeza, declinó el honor que se le queria hacer.

Desde aquel momento, no se trató ya del gran consejo de guerra. Nadie seguramente querrá pretender que la noble negativa del coronel Preval bastara á modificar la opinion del primer cónsul. Debe, pues, deducirse que hiciera abandonar una razon poderosa el pensamiento de un juicio solemne. ¿Cuál fue esta razon? Se dirá con M. Thiers que la necesidad de dar un golpe terrible en el corazon de la conspiracion realista, venció al espíritu de justicia, y que el duque de Enghien fue víctima porque era preciso una víctima? Entonces se comprenderia que al pensamiento de un juicio en el gran consejo hubiera sucedido el de un juicio secreto, rápido como el rayo; pero en verdad, cuando se trata de atribuir motivos semejantes á un hombre que fue en casi todos sus actos magnánimo, generoso hasta la imprudencia, bueno por temperamento ó por cálculo, deberian hacerse tales supuestos con menos seguridad.

Otros han dicho esto: los realistas se reunian en gran número, y este partido era uno de los elementos considerables de la Francia que Bonaparte trataba de reconstruir. Ahora bien, no era preciso dejar comprometerse de nuevo, durante las agitadas lentitudes de semejante proceso, á los realistas que habia costado tanto acercar al gobierno consular, y los unos por un doble retorno á su antigua causa, los otros por un resto de pudor, no hubieran dejado de comprometerse. Al contrario, cuando estallara la noticia del arresto, del juicio y de la ejecucion, toda manifestacion de partido quedaria encadenada de antemano; porque el hecho estaria consumado.

Nosotros que solo tenemos que relatar, no que esplicar ó que justificar, damos estas razones, como hemos espuesto la esplicacion de M. Thiers, pero haciendo observar que todos los abogados parecen defender la circunstancia atenuante.

Por otra parte, todo esto queda sometido á esta

cuestion prejudicial: ¿habia leido Bonaparte *todos* los papeles del duque de Enghien y podia creer aun que fuera el príncipe culpable?

Lo único que hay de cierto es, que despues de haber tenido la idea de un juicio público, ante un consejo de guerra, se decidió súbitamente el primer cónsul por una comision militar. Motivos políticos ó cólera ciega y arrebatada, cualesquiera que hayan sido las causas de esta determinacion, no es menos incontestable, que la jurisdiccion escogida era perfectamente regular. El procedimiento de las comisiones militares se regia por la ley de 19 de fructidor, año V. Cuando digamos los ataques que se dirigieron contra el procedimiento seguido en el proceso del duque de Enghien, será tiempo de recordar cómo funcionaban las comisiones.

Ante una comision semejante fue ante la que el 26 de ventoso (20 de marzo) habia decidido el primer cónsul hacer juzgar al duque de Enghien. M. Real fue encargado de dirigir una relacion detallada de todos los hechos relativos al príncipe, de los ardides descubiertos en Alemania y de los documentos que se encontraron á aquel. Este relato que sirvió en el proceso de acto de acusacion, se reasumió en el siguiente decreto.

LIBERTAD.—IGUALDAD.

Registro de deliberaciones de los consejos de la República.

París, 29 de ventoso, año XII de la república una é indivisible.

El gobierno de la República decreta lo siguiente:

Art. 1.° El aquí presente duque de Enghien, acusado de haber levantado armas contra la república, de haber estado y estar aun á sueldo de la Inglaterra, de haber hecho parte de los complots tramados por esta última potencia contra la seguridad interior y esterior de la república, será entregado á una comision militar, compuesta de siete miembros nombrados por el general gobernador de París y que se reunirá en Vincennes.

Art. 2.° El juez mayor, el ministro de la Guerra y el general, gobernador de París, quedan encargados de la ejecucion de la presente providencia.

El primer cónsul, *firmado* BONAPARTE.
Por el primer cónsul, *firmado* HUGO MARET.

Murat recibió al mismo tiempo que este decreto una mision del ministro de la Guerra que le invitaba, en los términos de la ley de 19 de fructidor, año V, en su calidad de comandante de la division militar en el territorio en que se celebraba el juicio, á designar los siete miembros de la comision. Hé aquí cómo refiere M. Thiers la impresion que causó á Murat esta penosa mision:

«Cuando recibió el decreto de los cónsules, quedó sobrecogido de dolor. Murat era, como ya hemos dicho, valiente, algunas veces irreflexivo, pero sumamente bueno. Algunos dias antes habia aplaudido el vigor del gobierno, cuando ordenó la espedicion de Ettenheim; pero encargado ahora de proseguir sus crueles consecuencias, desmayó su escelente corazon. Así fue que dijo desesperado á un amigo suyo, enseñando los faldones de su uniforme, que el primer cónsul queria imprimir en ellos una mancha de sangre. Corrió á San Cloud á espresar á su temible cuñado los sentimientos que le penetraban. El primer cónsul que tambien se inclinaba á participar de ellos, mas de lo que hubiera creido, ocultó bajo un semblante de hierro la agitacion de que se hallaba secretamente dominado. Temia que se creyera que su gobierno vacilaba ante el vástago de una raza enemiga. Dirigió, pues, duras palabras á Murat, le reprendió su debilidad, que calificó en términos despreciativos, y concluyó diciéndole con altivez, que él cubriria lo que él llamaba su cobardía, firmando él mismo, con su mano consular, las órdenes que debian darse para aquel dia.»

Es verdad que el Murat puesto así en escena por el historiador del *Consulado*, tiene parecido, y que sus actos y palabras son verdaderamente propias de aquella situacion; pero ¿cómo pudo recibir en San Cloud la visita de su cuñado Bonaparte, que sabemos se hallaba en la Malmaison? ¿Quién asistió á esta conversacion? ¿Quién pudo leer en el semblante de hierro del primer cónsul, la agitacion secreta que le turbaba? Esto es lo que nos encargamos de esplicar, y no nos parece mas histórica la escena, porque se halle trazada por mano maestra.

Todo esto pasaba en la madrugada del 20 de marzo, y como se habia mantenido el tiempo muy nebuloso desde la antevíspera, no pudo recibir Bonaparte el despacho telegráfico que anunciaba la partida del prisionero para París. «Hácia el medio dia, cuenta M. Nougarede de Fayet, llegó á la Malmaison M. de Talleyrand. Como se pasease hablando con el primer cónsul, en la alameda que hay frente al salon del castillo, José Bonaparte, hermano del primer cónsul, se llegó allí... Y al llegar al salon, halló á Josefina que se dirigió con presteza á encontrarle, y le dijo:

«Ya sabeis sin duda lo que pasa: el duque de Enghien acaba de ser arrestado en la frontera, y el primer cónsul se halla muy irritado contra las tentativas de los emigrados; yo sé cuán buena y apacible es su naturaleza, pero temo á sus consejeros, y sobre todo á ese maldito cojo. El primer cónsul os hablará probablemente de este asunto; procurad inclinarle á la indulgencia, pero sobre todo, no le digais que os he hablado.»

«José salió para ir á esperar á su hermano, quien al verle llegar dejó á M. de Talleyrand, y continuó paseándose con él. Hablóle, en efecto, el primer cónsul del duque de Enghien, de su prision, y del proyecto que tenia de hacerle juzgar como conspirador contra la Francia y contra él. Entonces José le trajo á la memoria un recuerdo de su juventud, cuando hallándose José en el colegio de Autun, fue allí el príncipe de Condé, abuelo del duque de Enghien, y le procuró los medios para entrar en el colegio de artillería, en lugar de hacerse eclesiástico, como deseaba su familia; esto mismo habia decidido á Napo-

leon á abandonar la carrera de marina, que queria abrazar, para entrar igualmente en artillería. Recordándole José estos hechos, le invitó á la clemencia. «¿Quién nos hubiera dicho entonces, añadió, que tuviéramos que deliberar un dia sobre la suerte del nieto del príncipe de Condé?» Al mismo tiempo le recordó sus principios, enemigos de toda reaccion, segun los cuales queria, como él mismo decia, permanecer como la cúpula del edificio.

«El primer cónsul le contestó que no se trataba aquí de reaccion política, sino de complots de asesinato; que estos se sucedian uno á otro sin interrupcion; que el duque de Enghien era uno de los jefes del de Georges, y que no veia razon para dejar á los príncipes de la casa de Borbon venir impunemente á conspirar hasta la frontera. El primer cónsul rompió en seguida la conversacion, proponiendo á su hermano que se quedara á comer en la Malmaison; pero este le dijo que habia convidado á algunas personas, y se volvió á Morfontaine.»

Hé aquí, en verdad, detalles precisos, y no querríamos otra cosa que darles crédito, porque tanto en ellos como en el relato anterior de M. Thiers, se trazan perfectamente los caracteres. Nadie negará la bondad de Josefina, su escelente corazon y buen juicio, y el espíritu de moderacion de José. Pero estos son discursos muy largos, y no vemos quien nos los refiera; M. de Fayet, tan exacto, tan escrupuloso, por lo comun, dispuesto siempre á citar sus autoridades, no nos dice en esta ocasion de dónde proceden detalles tan minuciosos. Observemos solamente que á la hora en que se supone esta conversacion, creia aun Bonaparte que el duque de Enghien era uno de los jefes del complot de Georges, que habia conspirado contra su vida. ¿Acaso no habia leido aun todos sus papeles?

Para volver á la historia y á los hechos incontestables, hasta las cuatro de la noche del 20 de marzo, no recibió, en fin, el primer cónsul el despacho telegráfico que anunciaba la partida del prisionero para París. Cerca de una hora despues, se le avisó por un correo, la llegada del príncipe á París.

Entre tanto, Murat habia noticiado al gobierno consular las personas que habia escogido para formar la comision militar. Hé aquí este documento:

Al gobierno de París, 29 *de ventoso, año XII de la República.*

El general en jefe, gobernador de París.

En ejecucion del decreto del gobierno, con fecha de hoy, disponiendo que el aquí presente duque de Enghien, sea juzgado por una comision militar, compuesta de siete miembros nombrados por el general gobernador de París, ha nombrado y nombra, para formar dicha comision, á los siete militares cuyos nombres son los siguientes:

Al general Hullin, comandante de los granaderos de á pie de la guardia de los cónsules, presidente;

Al coronel Guitton, comandante del primer regimiento de coraceros;

Al coronel Bazancourt, comandandante del 4.° regimiento de infanteria ligera;

Al coronel Ravier, comandante del 18 regimiento de infantería de línea;

Al coronel Barrois, comandante del 96 idem;

Al coronel Rabbe, comandante del 2.° regimiento de la guardia municipal de París;

Al ciudadano Dautancourt, mayor de la gendarmería escogida, que llenará las funciones de capitan relator.

Esta comision se reunirá al punto en Vincennes, para juzgar allí sin intervalo al acusado, conforme á los cargos enunciados en el decreto del gobierno, de que se enviará copia al pesidente.

J. Murat.

Los miembros designados por Murat, eran todos los coroneles de los regimientos que estaban de guarnicion en París. Su presidente, Pedro Agustin Hullin, general de brigada, era un valiente soldado, un buen jefe de estado mayor, y nada mas. A pesar de su mision secreta cerca del dey de Argel (1802) no debemos representárnosle como una cabeza política. Hijo de París, nacido bajo los pilares de los mercados, en la tienda de un pobre prendero, vencedor de la Bastilla á los veintiun años, Hullin habia sido republicano entusiasta como tantos otros. Pero, disgustado, como muchas valientes gentes, de la República por sus escesos, se habia visto acusado bajo el terror, de moderantismo, y habia sido detenido como sospechoso. No era, pues, ni un hombre de sangre distinguida, ni un hombre político: era un oficial de tercer órden, esclavo de la disciplina, esperándolo todo del hombre que gobernaba la Francia, y al cual era ciega y sinceramente adicto.

Los miembros de la comision fueron avisados individualmente de tener que ir á casa de Murat á tomar sus órdenes; de aquí se dirigieron á Vincennes sin saber de qué acusado se trataba. Habiánse tomado además por el primer cónsul las disposiciones necesarias en semejantes circunstancias. Para guardar el castillo de Vincennes durante el juicio, se habia escogido una brigada de infantería y la legion de gendarmería escogida. El general Savary, coronel de la gendarmería escogida y ayuda de campo del primer cónsul (M. Thiers le nombra por error solamente el *coronel* Savary), fue designado para el mando de estas fuerzas.

«Yo acababa de llegar hacia dos dias (dice Savary en sus *Memorias*), de vuelta de la mision que se me habia encargado en las costas de Normandía, cuando hácia las cinco de la tarde del 29 de ventoso (20 de marzo) fuí llamado al gabinete del primer cónsul, y recibí de él una carta sellada, con órden de llevarla al punto al gobernador de París, que lo era entonces el general Murat; al llegar á su casa, me crucé en la puerta cochera con el ministro de relaciones estranjeras, que salia de él (M. de Talleyrand, que acababa de saber lo que debia hacerse del prisionero que habia llegado al patio de la casa). El general Murat, que se hallaba indispuesto hasta el punto de no poder andar, me dijo que debia yo conocer por las instrucciones de que era portador, las

que me concernian, y que solo tenia que ejecutarlas.»

Sigamos á M. de Savary en la ejecucion de estas órdenes; sobre este punto, es nuestra única guia.

«Hácia las ocho de la noche, fuí yo mismo al sitio designado, á reunir la brigada. Me hallaba ocupado en colocar este cuerpo y la gendarmería en todas las salidas de la plaza, cuando ví llegar á los miembros de la comision militar. Hasta el momento en que se me dijo en Vincennes que habia llegado el duque de Enghien á las cuatro de la noche, procedente de Strasburgo, escoltado por la gendarmería, creí firmemente que habia sido encontrado en un escondite de París, como los compañeros de Georges; tan poco me habia detenido en lo que se creia saber del despacho telegráfico. Era imposible que estas circunstancias no escitaran en mí una viva curiosidad, así es que estaba impaciente de saber los menores detalles de tan estraordinario asunto. Hubiérase podido formar una comision de hombres exaltados, pero esta se compuso, como todo el mundo sabe, de diversos coroneles de los regimientos que formaban la guarnicion de París, y cuyo jefe fue naturalmente el comandante general de la plaza. Esta comision no sabia una palabra de las revelaciones que habian hecho las gentes de Georges sobre el personaje misterioso; por toda pieza de proceso, solo habia el relato del oficial de gendarmería enviado á Ettenheim, y los documentos enviados por el prefecto Shée. Los hombres que la componian no eran de una opinion exajerada; estaban, como toda la Francia, indignados de un proyecto cuyo objeto era el asesinató del primer cónsul; hallábanse persuadidos, como todo el mundo, de que Georges solo obraba bajo la direccion de un príncipe interesado en el buen éxito de la empresa, el cual debia estar en París, ó acudir allí cuando fuera necesaria su presencia. No se veia mas que al duque de Enghien como pudiendo jugar, por su posicion, este primer papel. Tales eran los colores con que se le representaba.»

La brigada y la legion llegaron á la barrera de San Antonio al hacerse de noche. Allí fueron detenidos en su marcha por la guardia del puesto de registro. Ignorábanse por M. de Savary las medidas de vigilancia adoptadas en todas las puertas de París, el cual tuvo que enviar á pedir un pase al gobernador Murat. Esto duró tiempo, así es que eran mas de las ocho de la noche, cuando llegó la tropa á Vincennes. M. Savary dispuso la brigada en la esplanada del lado del parque, hizo colocar su legion en el patio interior y puso gendarmes escogidos en todas las salidas, con prohibicion de dejar entrar ó salir á nadie sin prévia autorizacion. El castillo de Vincennes, quedó en adelante, y durante todo el dia del juicio, á las órdenes de M. Savary.

Cerca de la misma hora, se reunian en casa del gobernador Murat, los miembros designados para hacer parte de la comision militar, el cual regularizaba sus poderes y enviaba á Vincennes, á donde se dirigia, por su parte, el general Hullin, el decreto del gobierno, la relacion de Mr Real, y el decreto de nombramiento de los que formaban la comision. Estos llegaron á Vincennes, ignorando aun de qué se trataba, y solo allí supieron la naturaleza de la mision que se les habia confiado.

El príncipe habia pasado toda aquella noche en un estado de desaliento profundo, aclarado por algunos rayos de esperanza, cuando pensaba en la probable entrevista que tendria muy pronto con el primer cónsul. Aquellos antiguos torreones que habian servido en otro tiempo de prision al príncipe de Condé (1627) y al gran Condé, su hijo (1649), traian á su memoria sombríos recuerdos. El vasto horizonte del gran bosque, aumentaba su tristeza, trazándole las selvas de Baden, imágen de todo cuanto habia perdido, amor y libertad.

Habiáse acostado muy temprano, y pedia el olvido al sueño, cuando, hácia las once de la noche entró en su cuarto un subteniente de la gendarmería escogida, M. Noirot, acompañado de dos gendarmes, los señores Lerva y Tharsis, y suplicó al príncipe que se vistiera y le siguiese. El príncipe siguió al punto á los tres custodios, á una sala de la habitacion del comandante. Allí se encontraba el capitan relator, el mayor Dautancourt, quien procedió al interrogatorio del acusado. Hé aquí el acta verbal:

En el año XII de la república francesa, hoy 29 de ventoso, á las doce de la noche, yo, capitan mayor de la gendarmería escogida, me he constituido, en virtud de órdenes del general comandante del cuerpo, en casa del general en jefe *Murat*, gobernador de París, quien me ha dado en seguida la órden de constituirme en el castillo de Vincennes, cerca del general *Hullin*, comandante de los granaderos de la guardia de los cónsules, para tomar y recibir otras ulteriores.

Constituido en el castillo de Vincennes, me ha comunicado el general *Hullin*: 1.° un traslado del decreto del gobierno de 29 del corriente mes ventoso, en que se dice que el aquí presente duque de Enghien ha sido llevado ante una comision militar, compuesta de siete miembros, nombrados por el general, gobernador de París; 2.° la órden de este dia, del general en jefe, gobernador de París, que nombra los miembros de la comision militar, en cumplimiento del precitado decreto, los cuales son los ciudadanos *Hullin*, general de granaderos de la guardia; *Guitton*, coronel del 1.° de coraceros; *Bazancourt*, comandante del 4.° regimiento de infantería ligera; *Ravier* comandante del 18 de infantería de línea; *Barrois*, comandante del 96 idem, y *Rabbe*, comandante del 2.° regimiento de la guardia de París;

Y determinando que llene las funciones de capitan relator en esta comision militar el capitan mayor abajo firmado; y asimismo, que se reuna dicha comision al punto en el castillo de Vincennes, para juzgar en él, sin demora, al preso, por los cargos enunciados en el decreto del gobierno referido.

En cumplimiento de estas disposiciones, y en virtud de órdenes del general *Hullin*, presidente de la comision, se ha constituido el capitan abajo firmado en el cuarto donde se hallaba acostado el duque de Enghien, acompañado del jefe de escuadra *Jacquin*, de la legion escogida, y de los gendarmes de á pié del mismo cuerpo, llamados *Lerva* y *Tharsis*, y tambien del ciudadano *Noirot*, lugarteniente del mis-

mo cuerpo: el capitan mayor relator abajo firmado, ha recibido en seguida las declaraciones aquí consignadas, á cada una de las preguntas que le ha dirigido, asistido del ciudadano *Molin*, capitan del 18 regimiento, escribano nombrado por el relator.

—Preguntado por su nombre y apellido, edad y lugar de su nacimiento,

Contestó llamarse *Luis Antonio Enrique de Borbon*, *duque de Enghien*, y haber nacido el 2 de agosto de 1772, en Chantilly.

—Preguntado por la época en que abandonó la Francia,

Contestó: «No puedo decirlo exactamente; pero creo que fue el 16 de julio de 1789.» Que partió con el príncipe de Condé, su abuelo, su padre, el conde de Artois, y los hijos de este.

—Preguntado dónde ha residido desde su salida de Francia,

Contestó: «Cuando salí de Francia, pasé con mis parientes, á quienes siempre seguí, por Mons y Bruselas; de aquí, fuimos á Turin, á ver al rey de Cerdeña, con quien estuvimos cerca de diez y siete meses.» De aquí, fué siempre con sus parientes á Worms y sus cercanías, á orillas del Rin; «en seguida se formó el cuerpo de Condé, é hice toda la guerra. Antes habia hecho la campaña de 1792 en Brabante, con el cuerpo de los Borbones, en el ejército del duque Alberto.»

—Preguntado si se retiró despues de hecha la paz entre la república francesa y el emperador,

Contestó: «Terminamos la última campaña en las cercanías de Grætz; allí fue donde se licenció al cuerpo de Condé, que estaba á sueldo de Inglaterra, es decir, en Wendisch Facstrictz, en Styria», quedándose despues por su gusto, en Grætz ó sus cercanías, cerca de seis á nueve meses, esperando noticias de su abuelo, el príncipe de Condé, que habia pasado á Inglaterra, y que debia informarle del trato que le hacia esta potencia, el cual no se hallaba aun determinado. «En este intervalo, pedí al cardenal de Rohan permiso para ir á su país, á Ettenheim, en Brisgaw, obispado de Strasburgo»; que estuvo en este país dos años y medio. Despues de la muerte del cardenal, pidió al elector de Baden permiso oficialmente para permanecer en este país, el cual le fue concedido, no habiendo querido residir en él sin su licencia.

—Preguntado si pasó á Inglaterra, y si le concedió esta potencia siempre una pension,

Contestó «que jamás fue allí; que Inglaterra le ha dado siempre una pension, que es lo único con que ha vivido.»

Ha añadido tambien, «que no subsistiendo ya las razones que le determinaron á permanecer en Ettenheim, se proponia fijarse en Friburgo, en Brisgaw, poblacion mucho mas agradable que Ettenheim, y que solo habia permanecido allí por el permiso que le habia concedido el Elector para cazar, ejércicio á que era muy aficionado.»

—Preguntado si mantenia correspondencia con los príncipes franceses retirados en Londres, y si los habia visto hacia algun tiempo,

Contestó, «que naturalmente mantenia correspondencia con su abuelo desde que se separó de él en Viena, á donde fué á acompañarle despues del licenciamiento del cuerpo; que asimismo las mantenia con su padre, á quien no habia visto, si mal no recordaba, desde 1794 á 1795.»

—Preguntado qué grado ocupaba en el ejército de Condé,

Contestó: «El de comandante de la vanguardia, desde 1796.» Antes de esta campaña estaba de voluntario en el cuartel de su abuelo, y siempre, desde 1796, de comandante de vanguardia; y observando que desde el paso del ejército de Condé á Rusia, se reunió este ejército en dos cuerpos, uno de infantería y otro de dragones, del que fue nombrado coronel por el emperador, en cuya cualidad volvió á los ejércitos del Rin.

—Preguntado si conocia al general Pichegrú, y si habia tenido relaciones con él,

Contestó: «Jamás creo haberle visto; ni he tenido relaciones con él: Se que ha deseado verme, y me lisonjeo de no haberle conocido, desde que he sabido los viles medios de que se ha valido, si es cierto lo que me han dicho.

—Preguntado si conocia al ex-general Dumouriez, y si tenia relaciones con él,

Contestó: «Tampoco; jamás le he visto.»

—Preguntado si despues de la paz, ha mantenido correspondencia en el interior de la república,

Contestó: «Hé escrito á algunos amigos que me son afectos y que han hecho la guerra conmigo, por sus asuntos y los mios.» Estas correspondencias no eran las de que se cree quisiera hablar.

De todo lo cual se ha formado la presente acta, que ha firmado el duque de Enghien, el jefe de escuadron Jacquin, el lugarteniente *Noirot*, los dos gendarmes y el capitan relator.

«Antes de firmar la presente acta verbal, pido con instancia una audiencia particular con el primer consul. Mi nombre, mi rango, mi modo de pensar y el horror que tengo de mi situacion, me hacen esperar que no se niegue á mi demanda.»

Firmado L. A. H. DE BORBON.

Y mas abajo:

NOIROT, lugarteniente, y JACQUIN.

Por copia conforme:

El capitan que hace las funciones de relator,

DAUTANCOURT.

MOLIN, *capitan escribano.*

Hay mas de una observacion que hacer sobre esta acta verbal. Primeramente, se dice en ella, contra la verdad, que se hizo el interrogatorio en la alcoba del prisionero. Segun la primer redaccion del acta verbal, se decia: *en una de las piezas de la habitaciones del comandante.* Estas palabras se borraron de la minuta y se sustituyeron al márgen con las de la nueva redaccion. Tambien se añadieron al márgen los nombres de los testigos Noirot, Jacquin, Lerva y

Tharsis; igualmente se añadió interlineado el nombre del escribano Molin. ¿Deberá deducirse de aquí, que se verificó el interrogatorio sin testigos, y que despues se quiso darle cierta apariencia de publicidad? En todo caso, este interrogatorio parece muy sumario y en él se toca de un modo muy superficial la cuestion capital, la del complot.

De la nota que precede á la firma del príncipe, resulta que la sola preocupacion del prisionero era obtener medios de hablar á Bonaparte.

Terminado el interrogatorio, fue el capitan relator á leerlo á los que formaban la comision, los cuales habian tomado ya conocimiento rápido de las piezas del proceso. A vista de la nota añadida por el duque de Enghien al acta verbal, propuso uno de los de la comision, el coronel Barrois, sobreseer para dar parte al primer consul. Pero la órden del general Murat decia que la comision juzgara *sin demora* y M. Savary, que tenia órdenes directas de Bonaparte y la responsabilidad de todo el negocio, declaró que no habia lugar á sobreseer. Asi, pues, siguió la comision adelante.

El presidente mandó conducir al acusado. Su noble semblante no revelaba inquietud alguna; tenia la mirada segura, el aspecto altivo y marcial de los dias de batalla. Iba vestido con un pantalon gris colan, del que se destacaban sus botas á lo husar; llevaba elegantemente atada al cuello una corbata blanca bordada; en sus orejas brillaban pequeños pendientes que llevaban los jóvenes en esta época.

Al entrar en la sala, que era una de las del pabellon de la Puerta del Bosque, el duque de Enghien alzó ligeramente su gorra, con dobles galones de oro, y echó una mirada sobre la comision. El general Hullin ocupaba un sitial en el fondo de la sala, los demás jueces estaban sentados en sillas. Detrás del sitial del presidente, estaba en pié el general Savary con los faldones de su casaca en las manos y calentándose en el fuego de la chimenea. El jefe de escuadron Brunet, ayuda de campo del gobernador Murat, estaba sentado cerca de la chimenea. Se habia dejado entrar en la sala, para que hubiera auditorio, á los oficiales de las tropas reunidas en Vincennes y al estado mayor de la plaza. Eran cerca de las dos de la mañana.

Hé aquí el acta verbal del interrogatorio á que fue sometido el príncipe, y de la sentencia que se dió en el acto:

Hoy 30 de ventoso, año XII de la República.

La comision militar formada en cumplimiento del decreto del gobierno con fecha del 29 del corriente, compuesta de los ciudadanos Hullin, general comandante de los granaderos de la guardia de los Cónsules, presidente; de Guitton, coronel del 1.er regimiento de coraceros; de Bazancourt, coronel del 4.° regimiento de infantería ligera; de Ravier, coronel del 18 regimiento de línea; de Barrois, coronel del 96; de Robbe, coronel del 2.° regimiento de la guardia de París; del ciudadano Dautancourt, que llena las funciones de capitan relator; asistido del ciudadano Molin, capitan del 18 regimiento de infantería de línea, elegido para llenar las funciones de escribano, todos nombrados por el general en jefe gobernador de París,

Se ha reunido en el castillo de Vincennes,

Para juzgar al aquí presente duque de Enghien, por los cargos que se le hacen en el decreto precitado.

El presidente ha hecho introducir al acusado libre y sin esposas, y ha mandado al capitan relator que dé conocimiento de las piezas, tanto de cargo como de descargo.

Despues de haber leido el susodicho decreto, el presidente hizo al acusado las siguientes preguntas:

—¿Cuál es vuestro nombre, apellido y lugar de vuestro nacimiento?

A lo que contestó llamarse Luis Enrique de Borbod, duque de Enghien y haber nacido en Chantilly el 3 de agosto de 1772.

Preguntado, si ha tomado las armas contra la Francia,

Contestó que habia hecho toda la guerra, y que persistia en la declaracion que habia dado ante el capitan relator y que habia firmado. Ademas añadió, que se hallaba dispuesto á hacer la guerra y que deseaba que se le diera servicio en la nueva guerra de Inglaterra con Francia.

—Preguntado si se hallaba aun al sueldo de Inglaterra,

Contestó que si, que recibia al mes 150 guineas de esta nacion.

La comision, despues de haber hecho leer al acusado sus declaraciones por el órgano de su presidente, y de haberle preguntado si tenia algo que añadir para su defensa, contestó el duque no tener mas que añadir y que persistia en lo dicho.

El presidente hizo retirar al acusado; y habiendo deliberado el cuerpo á puerta cerrada, recogió el presidente los votos comenzando por el mas jóven en grado, y emitiendo el presidente su opinion el último, habiendo sido declarado por unanimidad de votos culpable, aplicándole el art.... de la ley del... asi concebido... y condenándole en su consecuencia á la pena de muerte.

Mandó que se ejecutara la presente sentencia *incontinenti*, por el capitan relator, despues de habérsela leido al condenado, en presencia de los destacamentos del cuerpo de la guarnicion.

Hecho y juzgado sin intervalo en Vincennes, en el dia mes y año arriba dichos; y lo firmamos:

Firmado P. HULLIN, BAZANCOURT, RABBE, BARROIS, DAUTANCOURT, *relator*; GUITTON, RAVIER.

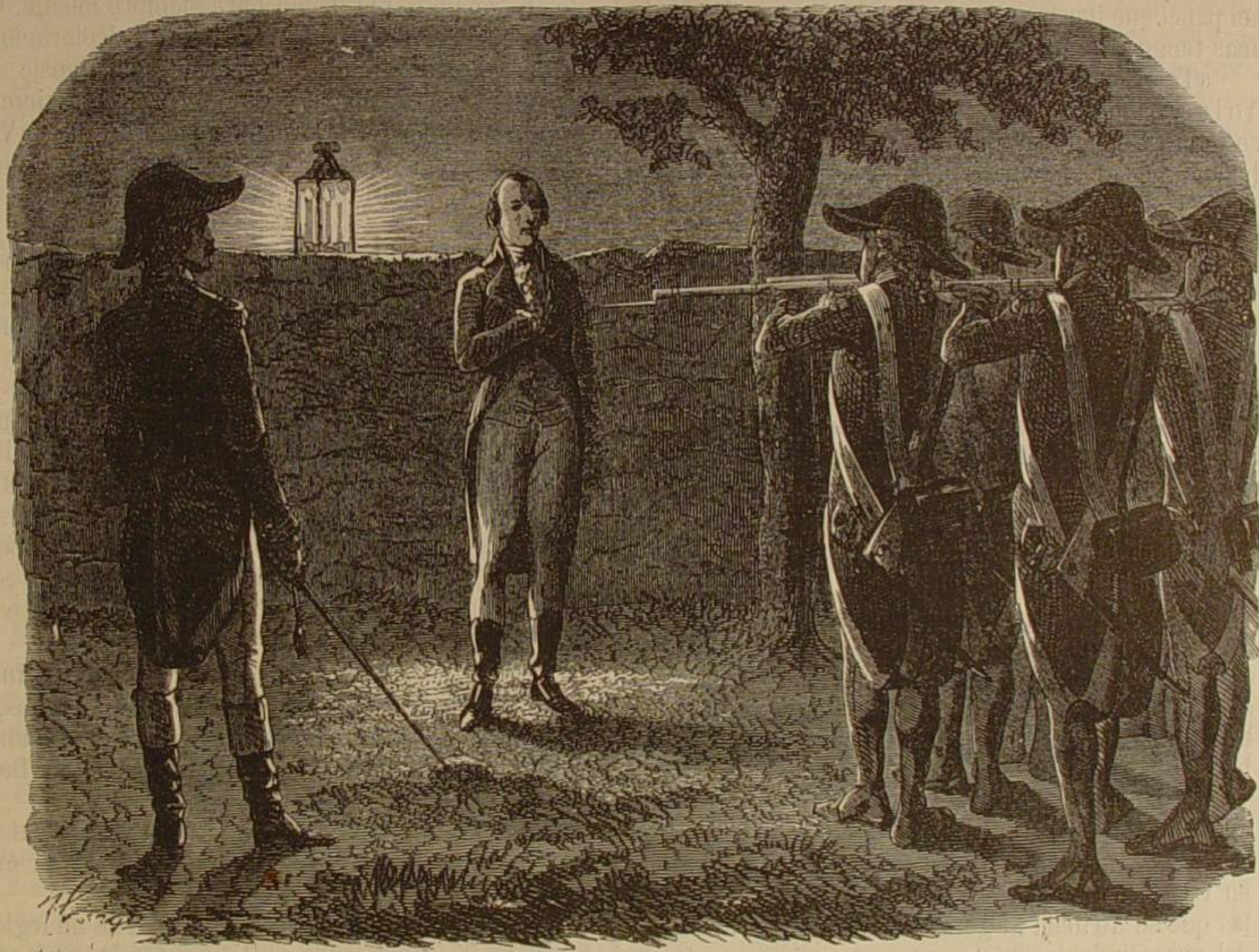
No puede menos de reconocerse á primera vista, que fue este un medio singular de estender un juicio tan grave. Evidentemente, se redujó el interrogatorio en esta pieza á su simple espresion, y se conoce que esta redaccion es necesariamente infiel. El duque es acusado de complot, y en ello se ve solamente que declaró haber llevado las armas contra la República, y haber recibido sueldo de Inglaterra. Hasta se ignora de qué se declara culpable al acusado, y el redactor de la sentencia no sabe qué leyes aplica, pues que deja en blanco su contesto. El general Hullin fue

quien redactó este informe documento, y se dice que le costó mucho trabajo, por su poca esperiencia.

Un testigo importante, pero sospechoso, M. Savary, suplió la insuficiencia de los datos contenidos en esta minuta. Hé aquí como refiere la escena que tratamos de esponer.

«Reunióse la comision en la gran sala de la parte habitada del castillo; su sesion no fue misteriosa, como se ha dicho en algunos folletos; fue convocada, no solo de órden del primer cónsul, sino en virtud de un decreto del gobierno, refrendado por el secretario de Estado y dirigido al gobernador de París, que lo remitió al presidente.

»Cada uno de los miembros que la componian, habia recibido pòr separado su nombramiento antes de ir á Vincennes, y esto sin haber visto á nadie; porque no hubiera habido el tiempo que se hubiera necesitado materialmente para dar algunos pasos cer-



Habíase puesto encima de la pared la linterna.

ca de ellos, si por otra parte, no hubiera rechazado tales medios su carácter personal. Las puertas de la sala estaban abiertas y libres á cuantos podian entrar en ella á tales horas.

»Habia concurrido bastante gente, de suerte que tuve dificultad en penetrar hasta detrás del sitio del presidente, à donde conseguí colocarme, porque anhelaba oir los debates de esta causa.

»Por desgracia llegué bastante tarde para ver entrar al príncipe. Ya se habia entablado la discusion y de una manera viva: el duque de Enghien rechazaba con indignacion las imputaciones que se le oponian de haber tenido parte en un asesinato, y segun lo que allí se me dijo, acababa de confesar que no pensaba entrar en Francia sino con las armas en la mano. En el calor con que hablaba á sus jueces, era fácil conocer que no dudaba absolutamente del resultado que debia tener este proceso.

»La comision le dejó hablar todo lo que quiso; y cuando concluyó, le hizo observar, ó que no conocia su situacion ó que no queria contestar á las preguntas que se le dirigian; que se encerraba en su nacimiento y en la gloria de sus antepasados, y que hubiera hecho mejor en adoptar otro sistema de defensa. Añadióse tambien que no se queria abusar de su situacion; pero que no era probable que ignorase, tan completamente como decia, lo que pasaba en Francia, cuando no solamente en el punto en que habitaba, sino en toda la Europa hablaban de ello; que jamás llegaria á hacer creer que fuera indiferente á

sucesos, todas cuyas consecuencias recaian sobre él; que habia en esto sobrada inverosimilitud para que debiera hacérselo observar; que se le requeria para que reflexionara y se le decia que esto podia llegar á ser muy serio.

»El duque de Enghien, despues de un momento de silencio contestó con tono grave:

»Caballero, os comprendo muy bien: no era mi intencion permanecer indiferente á esto. Habia pedido á Inglaterra servicio en sus ejércitos, y me habia hecho contestar que no podia dármelo, pero que permaneciera en el Rin, donde tendria incesantemente un papel que hacer, y yo continuaba esperando. Nada mas tengo que deciros, caballero.»

«Tal fue exactamente la respuesta del príncipe. Yo la escribí al punto, y hoy la cito de memoria; pero se me gravó tan profundamente en ella, que no creo haber olvidado ni una sola sílaba. Por otra parte, debe estar en las piezas del proceso, y si no está allí, es porque se la habrá sustraido de él.

«Estas últimas palabras decidieron de la suerte del duque de Enghien. Habia hablado precedentemente de socorros pecuniarios que recibia de la córte de Londres; y aunque la Inglaterra solo le daba una pension, se esplicó de manera que hacia sospechar que en lugar de una pension alimenticia, podia esta ser plata corruptora, destinada como la de Georges, á pagar la conjuracion, y no sabiendo ninguno de sus jueces los fondos con que contaba, aumentó esta particularidad las prevenciones que tenian ya contra él. Este príncipe era conducido por la fatalidad.

»Creyéndose la comision suficientemente instruida, cerró la discusion, é hizo evacuar la sala para deliberar en secreto. Yo me retiré con los oficiales de mi cuerpo, que habian asistido como yo á los debates, y fuí á reunirme con las tropas que se hallaban en la esplanada del castillo.»

Para comprender bien este relato, y para apreciar su valor, debe saberse que este estracto de las *Memorias del duque de Rovigo* (Savary) se publicó en 1823, para contestar á algunas publicaciones en las que se atribuia al general Savary todo lo odioso del procedimiento. Dicho esto, se podrá apreciar la razon de ese tono justificativo que domina en aquel relato. M. de Rovigo, para lavar al general Savary, intenta hacer creer, que no tuvo nada de misterioso, una sesion á puerta abierta, no obstante celebrarse á las dos de la mañana, en una fortaleza con los puentes levadizos alzados, con todas las puertas custodiadas por centinelas, y de todos cuyos habitantes se habia sentado registro. Por la misma razon representa M. de Rovigo al general Savary, no entrando en la sala hasta despues que habia comenzado la sesion. Pero los demás detalles dados por M. de Rovigo, son mas importantes y pueden suplir la indecible concision del acta verbal. De ellos resulta que el duque de Enghien fue condenado por haber recibido un sueldo de Inglaterra. No bien hizo esta confesion, lo que verificó el príncipe sencilla y cándidamente, como un hombre que habla de una cosa notoria, de una situacion necesaria, se declaró la comision *suficientemente instruida*.

Oigamos ahora á otro testigo, al general Hullin. Este habla igualmente en 1823, y trata de justificar un papel mucho mas sencillo por otra parte y mejor definido que el del testigo precedente:

«Yo procedí al interrogatorio del acusado... el... rechazó lejos de sí la idea de haber tenido parte directa ni indirectamente en un complot de asesinato contra la vida del primer cónsul; pero confesó tambien que habia llevado armas contra Francia, diciendo...—«Que habia sostenido los derechos de familia, y que un Condé no podia nunca entrar en Francia sino con las armas en la mano. Mi nacimiento, mi opinion, añadió, me hacen para siempre enemigo de vuestro gobierno.» La firmeza de sus declaraciones era desesperadora para sus jueces. Pusímosle mil veces en la vía de poder enmendarlas; pero siempre persistió en ellas de una manera inalterable. «Veo, decia á veces, las honrosas intenciones de los miembros de la comision, pero no puedo servirme de los medios que me ofrecen.» Y advertido de que las comisiones militares juzgaban sin apelacion: «Ya lo sé, me respondió, y no me disimulo el peligro que corro; solo deseo tener una entrevista con el primer cónsul.»

Vése por esto que fue condenado el príncipe por haber confesado: que llevó las armas contra Francia y que tenia aun intencion de combatir á la república. Las benévolas intenciones que se atribuye en 1823, el general Hullin, puede creerse que hubieran sido enteramente intempestivas, puesto que nadie podia hacer que no hubiera llevado el duque las armas contra la república y que no estuviera dispuesto á llevarlas aun.

Terminado el juicio y mientras el general Hullin redactaba dificultosamente la minuta que sabemos, se condujo de nuevo al duque de Enghien á su cuarto, y dió M. Savary las órdenes para la ejecucion. Dejemos todavía hablar á M. Savary:

«La comision deliberó muy largo tiempo: y no se supo la sentencia hasta dos horas despues de la evacuacion de la sala.

»El oficial que mandaba la infantería de mi legion, vino á decirme con una emocion profunda, que se le pedia un piquete para ejecutar la sentencia de la comision militar. «Dádselo, respondí yo.—Pero ¿dónde lo sitúo?—Donde no podais herir á nadie.» Porque ya estaban por los caminos para ir á los mercados los habitantes de las populosas cercanías de París.

»Despues de haber examinado bien los sitios, el oficial eligió el foso como el sitio mas seguro para no herir á nadie; no hubo para esto otro motivo de preferencia. El duque de Enghien fue conducido allí por la escalera de la torre de entrada del lado del parque, y oyó allí su sentencia, que fue ejecutada.»

Tampoco en esto podemos dar entera confianza al relato de M. Savary. Sabido es que el primer interrogatorio es de fecha del 30 de ventoso, á las doce, es decir, despues de media noche. Suponiendo que la comision hubiera tomado seriamente conocimiento de él antes de hacer ir al acusado ante ella, el duque de Enghien no pudo comparecer hasta despues de la una de la mañana. En la minuta del general

Hullin se lee inmediatamente despues de la fecha, estas palabras: *á las dos de la mañana*; palabras que no hemos reproducido porque se pusieron efectivamente despues en la minuta. Pero es evidente que fué á la hora en que el presidente comenzó la redaccion de su minuta. No es, pues, posible la deliberacion de *dos horas* que indica M. Savary. No hubo tiempo mas que para hacer la votacion. Otra inexactitud aparentemente voluntaria. Se pide un piquete para ejecutar la sentencia, y esto se hace á un oficial. M. Savary deja obrar y se limita á recomendar un sitio conveniente; no obstante que monsieur Savary habia sustituido provisionalmente á monsieur Harel, para dictar las órdenes necesarias, y que él solo las dictó.

No bien le fue comunicada la sentencia, lo que tuvo efecto antes de que se redactara, hizo pedir M. Savary á M. Harel, un operario para abrir una fosa. Llamóse al jardinero Bontemps, al servicio del castillo, y se le mandó que abriera un hoyo en el foso inmediatamente. Como era la órden urgente, al bajar Bontemps al foso con su azada y su pica á buscar un sitio favorable, recordó que en la víspera habia abierto un jornalero una fosa para echar escombros y basura. Esto se habia hecho al pié del pabellon de la reina, en el rincon de una pared de cuatro á cinco piés de alto. Bontemps se fue allí, y encontró un hoyo de dos piés y medio de profundidad, seis de ancho y cinco ó seis de largo, de suerte que en muy poco tiempo acabó de cavarlo hasta la dimension conveniente.

Mientras se ejecutaba este siniestro trabajo, pedia M. Savary un piquete de gendarmes, y daba sus instrucciones al ayudante Pelé que mandaba este peloton. Al mismo tiempo, los diferentes destacamentos del cuerpo de la guarnicion recibian órden de descender al foso.

Estas diversas disposiciones duraron cerca de una hora. Eran, pues, cerca de las tres de la mañana, cuando recibió M. Harel órden de ir á buscar á su prisionero. M. Harel lo halló hablando tranquilamente con el lugar-teniente Noirot, que sabiendo entonces con quién tenia que habérselas, habia recordado respetuosamente al príncipe que habia servido en otro tiempo en la caballería real navarra, y habia tenido el honor de encontrar algunas veces á S. A. en casa del conde de Crussol, coronel del regimiento. El príncipe se habia enterado, con atenta familiaridad de cuanto podia interesar al oficial.

En medio de esta conversacion, entró M. Harel. El comandante tenia en la mano una gran linterna; invitó al príncipe á seguirle, y ambos bajaron seguidos por el lugarteniente Noirot, los dos gendarmes y el cabo Aufort.

No bien llegaron á la torre del Diablo, en lo alto de la estrecha y sombria escalera que conducia á los fosos, se detuvo el príncipe, y sondeando con la vista estas tinieblas: «¿A dónde me conducís, esclamó; si es á enterrarme vivo en un calabozo, mejor quiero morir en el campo.—Servíos seguidnos, respondió M. Harel, y armaos de todo vuestro valor.

Estas últimas palabras decian bastante, el príncipe lo comprendió; alzó los ojos al cielo y descendió con la firmeza de un valiente soldado que marcha al asalto.

Debajo de la escalera siguió la tropa por algun tiempo los fosos. Una lluvia cernida, fria y penetrante aumentaba mayormente las tinieblas, que penetraba apenas la luz de la linterna. Llegóse al pié del pabellon de la reina: allí esperaba, arma al brazo, el peloton mandado por el ayudante Pelé. Avanzó este con un papel en la mano: era la minuta tan laboriosamente redactada por el general Hullin. El ayudante leyó á la luz de la linterna que llevaba M. Harel, ó mas bien balbuceó con voz conmovida, la terrible fórmula. El príncipe no hizo el menor movimiento; terminada la lectura:--«¿Hay aquí alguno, dijo, que quiera hacerme el postrer servicio?—Acercóse á él el lugarteniente Noirot, y el príncipe le dijo algunas palabras al oido.—Gendarmes, dijo Noirot, ¿tiene alguno de vosotros unas tijeras?—Yo, dijo uno de los gendarmes; y pasaron las tijeras de mano en mano. El príncipe se quitó la gorra y se cortó un largo mechon de pelo. Sacó de un dedo un largo anillo de oro y una carta de su bolsillo, y envolviéndolo todo en un papel, se lo dió á Noirot. Este fue el último recuerdo del duque de Enghien para la princesa Carlota.

Llenado este piadoso deber, pidió el duque, piadoso á la fe de sus padres, que se le trajera un sacerdote. No lo habia en el castillo ni en el pueblo; y habiéndosele dicho, se recogió un instante dentro de sí, murmuraron sus labios una oracion y se adelantó hácia el piquete.

Hallábase entonces el príncipe á tres pasos de la pared de que hemos hablado, cerca de un manzano. Habíase puesto encima de la pared la linterna. El piquete retrocedió unos ocho pasos. El príncipe esperaba inmóvil, con la cabeza erguida. Un hombre que estaba colocado á su frente, en la oscuridad, en el realce esterior del foso, se inclinó hácia dentro y con voz impaciente dijo: —¡Mandad hacer fuego! Este hombre era el general Savary.—¡Apunten! ¡Fuego! dijo el ayudante: y el príncipe cayó sin movimiento sobre su rostro.

Acercáronse al cuerpo cuatro gendarmes: uno de ellos registró rápidamente los bolsillos del vestido y sacó de él algunos papeles: eran estos el diario del príncipe. Despues tomó de la relojera uno de los dos relojes que llevaba la víctima. Los otros tres gendarmes cogieron el cadáver por los piés y la cabeza, doblaron la pared y arrojaron su peso en el foso, que fue inmediatamente cubierto.

Hé aquí lcs únicos pormenoces que pueden admitirse sobre el fin trágico del jóven Condé. Los hemos estractado escrupulosamente de las relaciones auténticas (1) del acta verbal de la pesquisa hecha el 18 de marzo de 1816. La verdad aparece en ella con bastante elocuencia; no es necesario añadirle los adornos del estilo, ó las calumnias inventadas des-

(1) *Relacion manuscrita del cura de Vicennes*, 1816. *Noticia histórica sobre S. A. R. monseñor el duque de Enghien, por un vecino de Paris*, 1822. (M. Durand, oficial del ministerio de lo interior, segun el cabo Aufort.

pues del suceso, por el odio y aun por un dolor legítimo. Hagamos, pues, justicia de paso, sobre estas miserables invenciones. M. de Lamartine, que sigue paso á paso la narracion de M. Fayet, sin citar al autor, añade lo siguiente:—«Se podia llamar en algunos minutos al cura de Vicennes, pero apremiaba la noche que avanzaba, y que debia cubrirlo todo.—Una voz que partió de un grupo, en la sombra, murmuró con ironía.—¿Quieres morir como un capuchino?» El príncipe levantó la cabeza y pareció indignado.

La adicion es desgraciada. No habia entonces cura en Vicennes, y nadie pronunció aquella horrible frase. Estaba muy reciente el Concordato; los republicanos no se habian acostumbrado aun á los sacerdotes, pero los testigos de la muerte del duque de Enghien eran bravos militares y asistian á la ejecucion de un príncipe que habia vivido é iba á morir como soldado. Ni uno de ellos hubiera tenido el pensamiento de insultarle en sus últimos momentos.

Otras calumnias que no ha recogido M. de Lamartine. Se ha pretendido (M. de Bourriene) que la fosa se abrió en la víspera. Ha dado lugar esta odiosa acusacion el trabajo que hizo Bonnelet antes de la llegada del duque de Enghien á Vicennes. En fin, se ha dicho que habian desnudado los gendarmes el cuerpo, robado el oro de los bolsillos y las alhajas de las manos, pero el acta verbal de la ejecucion de que hablaremos ahora, responde de estas imputaciones.

Una sola asercion es cierta, entre las que se han divulgado para mancillar á los ejecutores: por triste que sea el hecho irrecusable de que se trata, encuentra esplicacion en las costumbres semisalvajes de la época, en aquel desprecio de la vida humana á que habian habituado á las gentes mas honradas el terror y la guerra. Walter Scott dice: El cuerpo fue arrojado vestido en la fosa, sin el menor respeto á las consideraciones mas vulgares y á los usos de la sepultura, y con menos ceremonia que la que emplean los bandidos de las carreteras con las osamentas de sus víctimas. (*The body, dressed at is was, and without the slightest attention to the usual decences of sepulture, was huddled into the grave, with as little ceremony as common robbers use towards the carcases of the murderod.*) Escepto la injuria, todo es verdad. El cadáver fue arrojado en el hoyo, vestido, *el rostro contra tierra* (véase mas adelante el acta) como si no hubieran sido estos despojos, no digo los de un príncipe, sino ni aun los de un cristiano.

Cuando resonó la siniestra detonacion, se retiró M. Harel, para redactar el siguiente despacho:

Vincennes 30 de ventoso, año XII de la república francesa.

«Harel, jefe de batallon, comandante de armas, al consejero de Estado real encargado de la instruccion y de la serie de todos los negocios relativos á la tranquilidad interior de la república.

»Ciudadano consejero: tengo el honor de informaros de que el *individuo* que llegó el 29 del presente al castillo de Vincennes á las cinco y media de la noche, ha sido en el corriente de la misma noche juzgado por una comision militar, fusilado á las tres de la mañana y enterrado en el lugar que he tenido el honor de mandar.

»Tengo el honor de saludaros con el mas profundo respeto.

»*Firmado*: HAREL.»

Encargóse á un ginete que llevase este despacho. Entre tanto el general Savary daba las disposiciones necesarias para el regreso de las tropas colocadas á sus órdenes. Los miembros de la comision entraban en París, y al despuntar el dia, montaba M. Savary á caballo y partia solo adelante, para la Malmaison. Detrás de él se conmovieron las tropas, y todo Vincennes volvió á sumirse en el silencio.

Aquí llegamos á la parte mas delicada de este relato, á la que contiene la solucion del enigma. No pretendemos haberlo adivinado; nos bastará esponer todas las esplicaciones contradictorias. El lector juzgará.

Es preciso trasladarnos ahora á la Malmaison, y si es posible, saber lo que se hacia en ella, lo que se pensaba, mientras se desenlazaba tan rápidamente el drama de Vincennes. Oigamos aun á M. Thiers, describiéndonos las ocupaciones del primer cónsul.

«Durante esta triste noche del 20 de marzo, se hallaba encerrado en la Malmaison, con su mujer, su secretario, algunas damas y algunos oficiales. Solo, distraido, afectando calma habia concluido por sentarse delante de una mesa, y jugar al ajedrez con una de las damas mas distinguidas de la córte consular (1), la cual, sabiendo que habia llegado el príncipe, temblaba de espanto al pensar en las consecuencias posibles de este fatal dia. No se atrevía á dirigir la vista al primer cónsul, el cual en su distraccion murmuró muchas veces los versos mas conocidos de nuestros poetas sobre la clemencia; primeramente los que pone Corneille en boca de Augusto, y despues, los que Voltaire puso en boca de Alcira.

»Esto no podia ser una sangrienta ironía, porque hubiera sido sobrado baja y demasiado inútil. Pero este hombre tan firme se hallaba agitado, y consideraba en sí mismo la grandeza, la nobleza del perdon concedido á un enemigo vencido y desarmado. Esta dama creyó que el príncipe estaba salvado, y se regocijó en estremo.»

Algo debe haber de verdad en esta escena palpitante, si bien el testigo mas digno de fe, M. Meneval, siembra con una palabra la duda sobre estas intimidades del primer cónsul en un momento tan crítico.

«Se retiró á la Malmalson, se aisló de todo el mundo, *hasta de su familia*, preocupado de aquella importante captura, y de las luces que iba á dar sobre la conspiracion el procedimiento.»

Hé aquí lo que dice el secretario íntimo de Bonaparte (*Napoleon y María Luisa*). No obstante, M. Desmarest confirma el hecho de los versos que murmuró el primer cónsul.

(1) Mad. de Remusat, que refiere esta escena en sus memorias aun inéditas.

Toma aquí un asiento *Syla*
Toma, y ante toda cosa...

Asi es como debió Bonaparte chapurrear, segun su costumbre, los versos de Corneille, y parece probado que le preocupaba la clemencia.

Hé aquí ahora lo que afirma Savary.

«Despues de ejecutada la sentencia, volví á tomar el camino de París. Acercábame á la barrera, cuando encontré á M. Real que se dirigia á Vincennes en traje de consejero de Estado. Detúvele para preguntarle adonde iba.» A Vincennes, me respondió; ayer por la tarde recibí la órden de trasladarme allí para interrogar al duque de Enghien. «Le conté lo que acababa de pasar, y me pareció tan admirado de lo que le decia como le pareció á él de lo que me habia dicho... M. Real volvió á París, y yo á la Malmaison á dar cuenta al primer cónsul de lo que habia visto. Llegué á las once.»

Primera observacion sobre este relato. En él aparece evidente una turbacion de memoria, con solo atender á las horas que se designan. M. Savary, perseguido en 1823 por la calumnia que le atribuia el papel principal en la ejecucion, un papel de verdugo sobrado presuroso, retarda voluntariamente sin duda la hora del fuego del piquete. Como se le acusó de haber atado una linterna al pecho del príncipe, afirma que la ejecucion tuvo lugar á las seis de la mañana, y que á esta hora, en 21 de marzo, era de dia. Sabemos que M. Savary se equivoca aquí en tres horas; y aunqne M. Fayet atribuye políticamente las numerosas inexactitudes de las *Memorias del duque de Rovigo* á la pérdida ulterior de sus papeles, no se comprende bien cómo una escena tan lúgubre no afectó lo suficiente á un actor tan importante para no librarle de tan estraño error. Savary partió, pues, para Vincennes lo mas tarde á las cuatro. Partió solo, á caballo, antes que su legion; y encontró en efecto un carruaje en el que reconoció á M. Real. La esplicacion tuvo lugar en efecto, y ambos volvieron brida hácia la Malmaison. M. Real no volvió á París, lo que hubiese sido la mas condenable negligencia; pero llegó despues de monsieur Savary que corria á caballo.

A cosa de las seis y media entró M. Savary en el gabinete del primer cónsul. Este se habia ya levantado, cosa rara, nuevo indicio de una preocupacion profunda, porque no se levantaba ordinariamente antes de las nueve. M. de Meneval trabajaba ya con él.

M. Savary comenzó á hacer su relato; cuando llegó á decir que el príncipe habia espresado deseos de hablar al primer cónsul: ¿y por qué no me han avisado? interrumpió Bonaparte con viveza. Y á monsieur Real ¿no le habia hecho el prisionero la misma súplica?

Entonces M. Savary dijo su encuentro con monsieur Real, y lo verificado antes del interrogatorio por este consejo de Estado.

«El primer cónsul, añade M. Savary, no podia concebir que se hubiera procedido al juicio antes de la llegada del consejero real. Mirábame con sus ojos de lince y me repetia: «Hay en esto algo que yo no comprendo. Que haya sentenciado la comision en virtud de confesion del duque d'Enghien no me sorprende; pero en fin, esta confesion se ha hecho al principiar el juicio y no debia haberse hecho hasta que M. Real le hubiera interrogado sobre un punto que convenia aclarar.» Y me repetia: «hay aqui algo que me disgusta; hé aquí un crímen que á nada conduce, y solo se dirige á hacerme odioso.»

Lo que no dice M. Savary es que en el momento en que hacia su relato, entró M. Real en el gabinete del primer cónsul. ¡Y bien! Real ¿qué ha ocurrido? esclamó Bonaparte, y ¿cómo habeis esperado tan tarde á ejecutar mis órdenes? Entonces, hé aquí la esplicacion que dió M. Real, segun el mismo, segun M. de Fayet, segun M. Desmarest, segun M. Thiers.

En la víspera, segun las instrucciones del primer cónsul que le habia recomendado que se hiciera avisar la llegada del príncipe para ir al punto á interrogarle, puso un gendarme de planton en Pantin, que era la última parada viniendo de Strasburgo, con mision de avisarle, al punto que llegase una silla de posta escoltada por la gendarmería: el gendarme habia ido, en efecto, á las cuatro de la tarde á su oficina, que entonces estaba en el muelle Malaquais, número 9, esquina á la calle de los Santos Padres. Avisóse á M. Real que *habia llegado el prisionero*. Monsieur Real en lo menos que pensaba entonces era en el duque d'Enghien, que creia no debia llegar hasta la noche, y por el contrario, esperaba á uno de los acusados del proceso Georges, Moreau y Pichegru que habia hecho sacar de la cárcel de la Fuerza, para ser interrogado por M. Desmarest: creyó que era este el prisionero que se le anunciaba, y se contentó con responder sin pensar mas en ello. «¡Bien! que avisen á M. Desmarest.» Poco despues entró en su casa, y estenuado de fatiga á causa de las muchas noches que habia pasado sin dormir, no dudando por otra parte que se le dispertaria durante la noche, se acostó á cosa de las ocho, recomendando á su criado que le avisase segun era costumbre suya de todos los recados que se le enviaran. Hácia las diez, llegó la carta que se habia encargado á M. Maret le llevara de la Malmaison, en la que dándole parte de la reunion de la comision militar, se le reiteraba la órden de ir á Vincennes á interrogar al duque d'Enghien. Por desgracia, habian llevado en este intervalo dos cartas insignificantes para M. Real, y este á quien se habia despertado para entregárselas, habia manifestado muy mal humor; asi es que el criado, no viendo en la de M. Mairet mas que el sello de la secretaría de Estado, no se habia atrevido á molestarle de nuevo, contentándose con dejársela cerca de él. A las tres de la mañana, se despertó M. Real, y habiendo hecho traer luz, leyó la carta de M. Maret. Instruido por ella de que habia debido reunirse la comision en aquella noche, se habia vestido á toda prisa, habia pedido sus caballos y su coche, y se habia apresurado á correr á Vincennes.

«El conde Real, dice M. Desmarest, tenia mision y se disponia á ir á interrogar al hombre á quien amenazaba la muerte.» Y añade que en la Prefectura de policía fue muy grande la sorpresa cuando se supo

por las relaciones de los soldados que habian vuelto de París y por los labradores que llegaban á los mercados, que se habia fusilado á un príncipe Borbon, en los fosos de Vincennes.»

M. Thiers concluye así:

«El consejero de Estado, estenuado de fatiga por un trabajo de muchos dias y muchas noches, habia prohibido á sus criados que lo despertaran. La órden del primer cónsul no le fue entregada hasta las cinco de la mañana. Llegaba, pues, pero sobrado tarde. No fue esto una trama urdida, como se ha dicho, para sorprender en un crímen al primer cónsul; nada de eso. Fue un accidente, un puro accidente lo que quitó al infortunado príncipe la única esperanza de salvar la vida y al primer cónsul una feliz ocasion de quitar una mancha de sangre á su gloria.»

El historiador del *Consulado y del Imperio* añade á esta esplicacion estas bellas palabras:

«Deplorable consecuencia de la violacion de las formas ordinarias de la justicia! Cuando se violan estas formas sagradas, inventadas por la esperiencia de los siglos para librar la vida de los hombres del error de los jueces, se está á merced del azar, de una ligereza! La vida de los acusados, el honor de los gobiernos dependen algunas veces de la circunstancia mas fortuita. *No hay duda que el primer cónsul habia tomado su resolucion*; pero se hallaba agitado, y si el grito del infortunado Condé, pidiendo la vida hubiera llegado hasta él, este grito no le hubiera encontrado insensible; hubiera cedido á su corazon y hubiera sido glorioso ceder á él.»

Por lo demás, salvo algunos detalles de forma, la narracion de M. Thiers está perfectamente de acuerdo con lo que resulta de las indicaciones suministradas por las mas graves autoridades.

«Su presencia provocó una escena de dolor. Al verle Mad. Bonaparte, adivinó que todo estaba terminado, y se puso á derramar lágrimas. M. de Caulaincourt lanzaba gritos de desesperacion, diciendo que se habia querido deshonrarle. El coronel Savary penetró en el gabinete del primer cónsul, que se hallaba solo con M. de Meneval. Se dió cuenta de lo ocurrido en Vincennes, y el primer cónsul le preguntó en seguida: ¿No ha visto Real al prisionero?—No bien acabó el coronel su respuesta negativa, cuando pareció M. Real y se escusó temblando de la inegecucion de las órdenes que habia recibido. El primer cónsul, sin espresar aprobacion ni censura, despidió estos instrumentos de sus voluntades, se encerró en una pieza de su biblioteca, y permaneció allí solo durante muchas horas.

»Por la noche comian en la Malmaison algunas personas de su familia. Los semblantes estaban graves y tristes: nadie se atrevia á hablar, y nadie habló. El primer consul se hallaba silencioso como todo el mundo. Este silencio llegó á ser embarazoso; de manera que lo rompió el mismo Bonaparte al dejar la mesa. Como acababa de entrar Fontanes en aquel momento, llegó á ser el único interlocutor del primer cónsul. Hallábase espantado del acto cuyo rumor se difundia por París, pero no se atrevió á dar su parecer en el sitio en que se encontraba. Oyó mucho, y respondió muy raras veces. El primer cónsul hablaba casi siempre, y tratando de llenar el vacío que dejaba el silencio de los demás, discurrió sobre los príncipes de todos los tiempos, sobre los emperadores romanos, sobre los reyes de Francia, sobre Tácito, sobre los juicios de este historiador, sobre las crueldades que por lo comun se atribuyen á los jefes de los imperios, cuando no han cedido mas que á necesidades inevitables, y llegando al fin, despues de largos discursos al trágico acontecimiento del dia, pronunció estas palabras: Se quiere destruir la Revolucion atacando mi persona; mas yo la defenderé, porque yo soy la Revolucion. Desde hoy se mirará lo que se hace, porque se sabrá de *qué somos capaces*.»

De esta vigorosa pintura solo tenemos que suprimir los gritos de desesperacion de Caulaincourt. No eran permitidas tales demostraciones en la Malmaison, y habia aun otra razon mejor para que no representara tal escena en la de Caulaincourt. Hallábase (el 21 de marzo) en Luneville. *El Diario de París* del 9 germinal (27 de marzo) anunció que el general Caulaincourt acababa de partir para Strasburgo el 29 del ventoso (20 de marzo). Despues han acreditado cuatro testigos la presencia de M. de Caulaincourt en Luneville, el 21 de marzo.

Referido por M. Renl el fatal yerro, el primer cónsul que habia prestado á su relacion una atencion profunda, dió algunas vueltas por su gabinete, con los ojos fijos y la frente sombría; despues, volviéndose hácia MM. Real y Savary:—*Está bien*, dijo, y salió, dejándolos, dice M. de Meneval, sorprendidos y turbados de su silencio. ¡*Está bien*! Esta palabra de Bonaparte á vista de un hecho brutal, irremediable, fatal, espresion de pesar impotente, segun tantos testigos honrados y sensatos, se convierte bajo plumas enemigas en «la satisfaccion del matador que se complace y aplaude á sí mismo.» Mas adelante veremos como prestó flanco á estas odiosas injusticias el mismo Napoleon con su conducta y sus palabras.

No obstante, era preciso ocuparse de la opinion pública y esplicarle un suceso tan grave. El primer cónsul hizo pedir á Murat, á MM. Real y Savary todas las piezas del interrogatorio y del juicio. Hé aquí la correspondencia que se entabló con este motivo.

París, 30 del ventoso del año XII de la República.

El consejero de Estado, encargado especialmente de la instruccion y série de todos los asuntos relativos á la tranquilidad interior de la República.

Al general de brigada Hullin, comandante de los granaderos de la guardia.

General,

Os ruego que me trasmitais la sentencia dictada esta mañana contra el ex-duque d'Enghien, asi como los interrogatorios que se le han hecho.

Os quedaré obligado si se los entregais al agente que os dé esta carta.

Tengo el honor de saludaros,

REAL.

El general está ausente y no contestó pronto. Nueva misiva de M. Real.

París, 30 del nevoso del año XII de la República.

El consejero de Estado, etc.,
Al general de brigada Hullin, etc.

General,

Me hallo esperando la sentencia y los interrogatorios del ex-duque d'Enghien, para constituirme en la Malmaison, cerca del primer cónsul.

Servíos hacerme saber á qué hora podré tener estos documentos. El portador de mi carta podrá encargarse del paquete y esperar que se halle dispuesto, si es cosa breve.

Tengo el honor, etc.

Real.

Por su parte, el gobernador de París, escribió al dia siguiente:

Al gobierno de París, el 1.° del germinal, año XII de la República.

El general en jefe, gobernador de París;

Enviadme, os ruego, mi querido Hullin, copia del interrogatorio, que se ha hecho al ex-duque d'Enghien.

Podrá ser útil al ciudadano Thuriot.

Os saluda,

Murat.

Pero ya el 30, el general Hullin envió los documentos tan instantáneamente reclamados. Dos dias despues añade este otro envio:

París, 2 del germinal del año XII de la República.

El consejero de Estado, etc., etc.

Ha recibido del general de brigada Huílin, comandante de los granaderos de á pié de la guardia un pequeño paquete que contiene *cabellos, un anillo de oro y una carta*, con la frase siguiente; «Para entregar á la señora princesa de Rohan, de parte del duque d'Enghien.»

Real.

Cuando supo el primer cónsul el informe juicio que hemos referido, conoció muy bien que semejante documento no podia hacerse público. Aquel interrogatorio de seis líneas, escritas *ex post facto*, no transcrito por escribano alguno; aquella sentencia sin un testo siquiera de la ley, todo esto no podia confesarse. Hubo, pues, que redactar un nuevo juicio que se insertó en el *Monitor* del 1.° del germinal (23 de marzo). Hé aquí esta nueva redaccion:

En nombre del pueblo francés,

En el dia de hoy, 30 del ventoso, año XII de la República, la comision militar especial formada en la primera division militar, en virtud del decreto del gobierno, con fecha 29 del ventoso, año XII, compuesta, conforme á la ley de 19 del fructidor, año V, de siete miembros, á saber:

Hullin, general de brigada, comandante de los granaderos de á pié de la guardia.

Guitton, coronel comandante del primer regimiento de coraceros;

Bazancour, comandante del cuarto regimiento de infantería ligera;

Ravier, coronel, comandante del 96 regimiento de infantería de línea;

Barrios, coronel comandante del 96 regimiento de línea;

Rabbe, coronel comandante del 2.° regimiento de la guardia municipal de París;

Dautancour, capitan mayor de la gendarmería escogida, con las funciones de capitan relator;

Molin, capitan del 18 regimiento de infantería de línea, escribano; todos nombrados por el general en jefe Murat, gobernador de París y comandante de la primera division militar.

Los cuales, presidente, miembros, relator y escribano, no son parientes, ni aliados entre sí, ni del acusado, en el grado prohibido por la ley.

Convocada la comision de órden del general en jefe gobernador de París, se reunió en el castillo de Vincennes, en la habitacion del comandante de plaza para juzgar al llamado Luis Antonio Enrique de Borbon, duque d'Enghien, nacido en Chantilly el 2 de agosto de 1772, de un metro 705 milímetros de estatura, cabellos y cejas castaño claro, rostro ovalado, bien formado, ojos grises, boca regular, nariz aguileña, barba algo puntiaguda, bien hecha; acusado.

1.° De haber llevado las armas contra la república francesa;

2.° De haber ofrecido sus servicios al gobierno inglés, enemigo del pueblo francés;

3.° De haber recibido y acreditado cerca de sí á agentes de dicho gobierno; de haberles procurado los medios de mantener inteligencias en Francia y de haber conspirado con ellos contra la seguridad interior y esterior del Estado;

4.° De haberse puesto á la cabeza de una reunion de emigrados franceses y otros pagados por Inglaterra, formada en las fronteras de Francia, en el pais de Friburgo y de Baden;

5.° De haber mantenido inteligencias en la plaza de Strasburgo, dirigidas á hacer levantar los departamentos circunvecinos, para hacer en ellos una dispersion favorable á Inglaterra;

6.° De ser uno de los fautores y cómplices de la conspiracion tramada por los ingleses contra la vida del primer cónsul, y debiendo en caso de buen éxito de esta conspiracion entrar en Francia.

Abierta la sesion, mandó el presidente al capitan relator que leyera todas las piezas, asi las de cargo, como las de descargo;

Terminada esta lectura, mandó el presidente á la guardia traer al acusado, el cual fue introducido libre y sin esposas ante la comision.

Interrogado por su nombre, apellido, edad y lugar de su nacimiento y domicilio, contestó llamarse Luis Antonio Enrique de Borbon, duque d'Enghien, ser de edad de treinta y dos años, natural de Chantilly, cerca de París, habiendo dejado la Francia desde el 16 de julio de 1789.

Despues de haber hecho prestar interrogatorio al

acusado por órgano del presidente, sobre todo el contenido de la acusacion dirigida contra él: oido el relator en su relato y sus conclusiones, y el acusado en sus medios de defensa; despues de haber este declarado no tener nada mas que añadir en su justificacion, preguntó el presidente á los miembros de la comision si tenian que hacer algunas observaciones, y contestando negativamente, y antes de proceder á la votacion, mandó al acusado retirarse.

El acusado fue conducido nuevamente á la prision por su escolta, y se retiraron á invitacion del presidente, el relator y el escribano asi como los ciudadanos que asistian á la audiencia.

Deliberando la comision á puerta cerrada, el presidente fijó las cuestiones en la forma siguiente:

Luis Antonio Enrique de Borbon, duque d'Enghien, acusado;

1.° De haber llevado las armas contra la república francesa ¡ es culpable!

2.° De haber ofrecido sus servicios al gobierno inglés, enemigo del pueblo francés; ¿es culpable?

3.° De haber recibido y acreditado cerca de si agentes del dicho gobierno inglés; de haberles procurado medios de mantener inteligencias de Francia; de haber conspirado con ellos contra la seguridad interior y esterior del Estado ¿es culpable?

4.° De haberse puesto á la cabeza de una reunion de emigrados franceses y otros pagados por Inglaterra, formada en las fronteras de Francia, en el país de Friburgo y de Baden ¿es culpable?

5.° De haber mantenido inteligencias en la plaza de Strasburgo, dirigidas á sublevar los departamentos circunvecinos para operar una diversion favorable á Inglaterra ¿es culpable?

6.° De ser uno de los factores y cómplices de la conspiracion tramada por los ingleses contra la vida del primer cónsul; y debiendo, en caso de buen éxito de esta conspiracion entrar en Francia ¿es culpable?

Recogidos los votos por separado, sobre cada una de las preguntas aquí contenidas, comenzando por el menos antiguo en grado, y habiendo emitido el presidente el último su opinion.

Declara la comision al llamado Luis Antonio Enrique de Borbon, duque d'Enghien.

1.° Por unanimidad, culpable de haber llevado armas contra la república francesa;

2.° Por unanimidad, culpable de haber ofrecido sus servicios al gobierno inglés, enemigo del pueblo francés;

3.° Por unanimidad, culpable de haber recibido y acreditado cerca de sí agentes de dicho gobierno inglés; de haberles procurado medios de mantener relaciones de inteligencia en Francia, y de haber conspirado con ellos contra la seguridad interior y esterior del Estado;

4.° Por unanimidad, culpable de haberse puesto á la cabeza de una reunion de emigrados franceses y otros pagados por Inglaterra, formada en las fronteras de Francia, en el país de Friburgo y de Baden;

5.° Por unanimidad, de haber mantenido inteligencias en la plaza de Strasburgo, dirigidas á hacer sublevar los departamentos circunvecinos, para operar en ellos una diversion favorable á Inglaterra;

6.° Por unanimidad, culpable de ser uno de los fautores y cómplices de la conspiracion tramada por los ingleses, contra la vida del primer cónsul, y debiendo en caso de buen éxito de esta conspiracion entrar en Francia.

En consecuencia de lo cual, el presidente fijó la cuestion relativa á la imposicion de la pena. Recogidos los votos nuevamente en la forma indicada condenó la comision militar especial, por unanimidad, á la pena de muerte, al llamado Luis Antonio Enrique de Borbon, duque d'Enghien, en reparacion de los crímenes de espionage, correspondencia con los enemigos de la república y de atentado contra la seguridad interior y esterior del Estado.

Pronunciada dicha pena en conformidad de los artículos 2.°, título II del Código militar de los delitos y penas del 21 de brumario, año V; 1.° y 2.°, seccion 2.ª del título I del Código penal ordinario del 6 de octubre de 1791, asi concebidos, á saber:

Art. II (del 21 de brumario, año V). «Todo individuo, cualquiera que sea su estado, cualidad ó profesion, convencido de espionaje á favor del enemigo, será castigado con la pena de muerte.»

Art. I (del 6 de octubre de 1791). «Todo complot ó atentado contra la república será castigado con la pena de muerte.»

Art. II (*id.*). «Toda conspiracion y complot dirigidos á turbar el Estado con una guerra civil y á armar á los ciudadanos unos contra otros, ó contra el ejercicio de la autoridad legítima, será castigado con la pena de muerte.»

Requerido el capitan relator para leer la dicha sentencia al condenado en presencia de la guardia puesta sobre las armas.

Ordenó, que se remitiera en los términos prescritos por la ley, por el presidente y el relator, una copia de ella al ministro de la guerra, al ministro de justicia y al general en jefe, gobernador de París.

Hecho, cerrado juzgado sin intervalo, en los dias meses y años citados en sesion pública; habiendo firmado la minuta del juicio los miembros de la comision especial militar, con el relator y el escribano.

firmado GUITTON, BAZANCOURT, RAVIER, BARROIS, RABBE, DAUTANCOURT, capitan relator; MOLIN, capitan escribano y HULLIN, presidente.

Por copia conforme,
El presidente de la comision especial,
P. HULLIN.

P. DAUTANCOURT, capitan relator;
MOLIN, capitan escribano.

La lectura de las dos redacciones del juicio y la comparacion de los diversos relatos han probado suficientemente que el duque de Enghien no hizo mas confesion que la siguiente: «He llevado armas contra la república; y estoy pronto á llevarlas aun; recibo un sueldo de Inglaterra.» Y no obstante, es tan difícil escribir la historia, que un historiador siempre exacto y concienzudo, M. Vaulebelle, ha cometido

sobre este punto un estraño error. Hé aquí lo que dice de las confesiones del acusado:

«El presidente del consejo preguntó al príncipe si habia venido á Strasburgo. El acusado respondió, con noble y rara franqueza, que ausente de Francia hacia catorce años, y retirado á algunas leguas solamente de la frontera, no pudo resistir al deseo de ver una poblacion francesa. Por esto vine dos ó tres veces, decia, á Strasburgo, pero sin tratar de entrar en casa de ningun habitante, sin hablar con nadie y no permaneciendo en cada viaje, mas que cuatro ó cinco horas lo mas. *Esta declaracion hizo la sentencia.*» (*Historia de las dos Restauraciones*, t. I, p. 81).

La segunda redaccion del juicio, la que se hizo despues de celebrado y por pudor, se consideró como auténtica hasta la Restauracion. M. Dupin mayor, en un folleto anónimo, fue el primero que dió á conocer que se habia sustituido un documento mas regular á un *croquis del juicio*. Pero al mismo tiempo, en otro folleto escrito en justificacion de uno de los actores



La mujer del velo vaciló, y el hombre levantó las manos al cielo.

principales del proceso, el sabio jurisconsulto decia todo lo contrario.

En 1823, en el momento en que cada uno de los que habian representado un papel en este desgraciado proceso, intentaba rechazar lejos de sí la responsabilidad de un acto, que se calificaba entonces abiertamenie de crimen, habló M. Hullin á su vez. Hé aquí lo que dijo en un folleto, cuya redaccion atribuye el exácto Barbier á M. Dupin mayor:

«En cuanto á la segunda redaccion (de la sentencia) la única verdadera, como no llevaba órden de *ejecutarla incontinenti*, sino solamente de *leerla* al condenado, no fue la ejecucion *incontinenti* disposicion de la comision, sino solamente de los que tomaron sobre su responsabilidad propia precipitar esta fatal ejecucion... ¡Ah! nosotros teníamos muy distintos pensamientos. No bien se firmó la sentencia, yo me puse á leer una carta, en la que haciéndome en esto intérprete del voto unánime de la comision, escribia al primer cónsul para darle parte del deseo que habia manifestado el príncipe de tener una entrevista con él, y para exhortarle tambien á remitir una pena que el rigor de nuestra posicion no nos habia permitido eludir. En este momento, un hombre que habia estado perenne en la sala del consejo, y á quien nombraría ahora mismo, si no reflexionará, que aun defendiéndome, no me conviene acusarle.—«¿Qué haceis ahí? me dijo acercándoseme.—Escribo al primer cónsul, le respondí, para espresarle el deseo del consejo y del condenado.—Está terminado vuestro cargo, me dijo tomando la pluma; ahora me toca á mí.» Confieso que yo creí, y muchos de mis colegas conmigo, que queria decir: *Yo soy quien debe dar parte al primer cónsul*. Entendida en este sentido la respuesta, nos dejaba la esperanza de que se daria el aviso al cónsul. Solamente recuerdo el sentimiento

de despecho que esperimente al verme arrebatar á si por otro la mas bella prerogativa de una funcion que es siempre dolorosa... Yo hablaba de lo que acababa de pasar en el vestíbulo contiguo á la sala de deliberaciones. Habíanse empeñado conversaciones particulares y esperaba mi coche, que no habiendo podido entrar en el patio interior, asi como tampoco los de los otros miembros, retardó mi partida y la suya. Entonces estábamos encerrados, sin que nadie pudiese comunicar por fuera con nosotros, cuando oimos una esplosion!... ¡Ruido terrible que resonó en el fondo de nuestras almas, y las heló de terror y espanto!...»

M. Hullin acusa á M. Savary, asi como M. Savary acusa á M. de Talleirand; todas estas recriminaciones son negocio de circunstancia, y no provarian mas que una cosa, á saber, que ninguno de ellos fue culpable; pero es imposible admitir la esplicacion llena de rodeos de M. Hullin, relativamente á la segunda redaccion del juicio. Esta segunda redaccion no solo no es la única verdadera, sino que de un cabo á otro no es mas que una farsa de procedimiento, y está tan claramente comprobada la asercion de M. Hullin, que nos inspira legítimas dudas acerca del debate que cuenta.

Curioso es estudiar el efecto producido en París y en Francia por la noticia, tan bruscamente dada por el *Moniteur*, de la ejecucion de un Borbon.

A creer á los apasionados enemigos de Napoleon, este efecto fue terrible. Debió el país entero llenarse de estupor, creyéndose ya entre las manos de un *Robespierre á caballo*. ¡Ordinaria exageracion de los partidos! El hecho es que hubo asombro; no estaba preparada la opinion, y un breve artículo del *Diario de Paris* (30 ventoso, 21 de marzo), sobre los complots de Ultra-Rin, no dió la clave de tan sério acontecimiento. El pueblo, como los batallones de Italia, no vieron en el duque de Enghien otra cosa, que uno de los antiguos príncipes, castigado antes que Georges, porque era mas culpable que Georges.

Pero no son los partidos tan olvidadizos como las turbas. Entre realistas y republicanos el efecto fue profundo; los unos quemaron sus papeles, y estuvieron alerta; los otros no pudieron disimular su alegría al pensar que Bonaparte les daba prendas; bien que de entrambas partes, gracias á la union que enjendra un odio comun, se motejára de asesinato la ejecucion. Se habló de fusilamiento sumario, sin juicio, desnaturalizando la calumnia el acto de Vincennes, como despues habia de desnaturalizar el suicidio de Pichegru. Las gentes sin pasiones y despreocupadas (son raras) los verdaderos políticos desaprobaron el acto y su forma. No importaba haberse anticipado á pedir al duque de Baden la estradicion de los emigrados, no por eso dejaba de ser una violacion flagrante del derecho de gentes, un abuso probado de la fuerza. Ademas, decian, un Borbon, un Condé, por culpable que fuera, no debió ser tratado asi. Cuanto mayor era el enemigo, mas evidente era el interés que se tenia en destruirlo, mas se necesitaba respetar las fórmulas de la ley y la justicia, obrando erguidamente y á la luz del sol.

Todo esto se decia al oido, porque la Francia, rota, barrida y destrozada por la república, habia aprendido á callar. Una relacion del prefecto de policía, fecha 21 de marzo, resume en estos términos el efecto causado por la noticia: «Se cuentan en las reuniones públicas y sociedades particulares los acontecimientos del día sin comentario alguno.» *París*, en general, *nunca se ha encontrado sumido en silencio mas absoluto*.

Así, preciso es relegar entre las tardías invenciones de la adulacion y el interés, todos esos pretendidos actos de valor, todas las atrevidas palabras, todas las honradas imprudencias que mas de uno en 1815 encontró de repente en sus memorias. Un solo hombre, quizá, creyó de bnena fé en su audacia; en todo caso, practicó una accion noble; este bombre fue M. de Chateaubriand. Acababa de unirse tambien á la fortuna consular, siendo sucesivamente nombrado secretario de la embajada de Roma, y representante de Francia cerca de la república del Valais. El 20 de marzo, cuenta él mismo, obtuvo en las Tullerías su audiencia de despedida. Nada sabia aun de lo que se preparaba, pero tuvo como una especie de presentimiento. «Me chocó la alteracion de su rostro: sus mejillas estaban lívidas, su mirada áspera, su color pálido, su aire triste y terrible. Pareció á M. de Chateaubriand que durante todo el tiempo de la audiencia *Bonaparte hacia por huir de él*. Solo al dia siguiente comprendió el jóven autor de *Atala*, esta figura fatalmente terrible y estos ojos desviados de la víspera. Un vendedor pasaba bajo sus ventanas gritando: «Juicio de la comision especial militar reunida en Vincennes, condenando á la pena de muerte al llamado Luis Antonio Enrique de Borbon, nacido el 2 de agosto de 1772 en Chantilly.» Y el poeta, despues de describir elocuentemente su indignacion, recordando lo que habia visto en la noche antes, concluye «que una inteligencia superior no da á luz el mal sin dolor, porque no siendo su fruto natural, no debia concebirlo.»

No bien supo M. de Chateaubriand la ejecucion del duque de Enghien, presentó su dimision.

El gran escritor creyó desde este instante haber afrontado la cólera mas terrible que tirano alguno pudo concebir. «El leon habia probado la sangre, dice con énfasis complaciente, no era este el momento para irritarlo.» Y añade: «el tembloroso Fontanes se volvió casi loco de miedo», al saber la heróica imprudencia de su amigo, no precisamente por inquietud por este solo, sino porque se figuró que iban á fusilarlo á él y á todos los amigos de Chateaubriand.

Esta historia de los terrores de M. de Fontanes, exagerada como todo, forma un contraste singular con las benévolas narraciones que mas tarde hizo este de su indignacion y energía.

Lo que por nuestra parte creemos mas exacto es, que M. Fontanes se fue á la Malmaison, no por la mañana á las seis, sino por la tarde, despues de la sesion del cuerpo legislativo. En la víspera el tribunado y el cuerpo legislativo habian votado la reunion en un solo código de todas las leyes de la república; acababa de terminarse el bello monumento del genio

de Napoleon, el código civil. Acababa de terminar la sesion legislativa y M. de Fontanes, presidente reelegido con anterioridad, iba á entenderse con el primer cónsul sobre los trabajos de la nueva sesion. Encontró á Bonaparte pensativo y preocupado, y procuró decir algunas palabras sobre la muerte del duque de Enghien y sobre el mal efecto que iba á causar este acto en un partido que se deseaba rehacer. Bonaparte contestó secamente que habia castigado á un jefe del complot y recayó en su absorcion de que no tuvo la audacia de sacarle M. Fontanes. Nadie hablaba al primer cónsul como pretendió haberlo hecho M. de Fontanes. M. de Meneval y M. de Gaudin (duque de Gaeta), ministro de Hacienda, han atestiguado despues, de acuerdo con todos los demás testigos, que Bonaparte no permitió entonces á nadie discutir el acto de Vincennes. Aquel mismo dia 21 de marzo, halló al primer cónsul sumergido en una preocupacion tan profunda que no pudo conseguir llamar su atencion. M. de Fontanes continuó sirviendo á Bonaparte, cónsul y emperador, percibiendo cien mil francos de sueldo; mas adelante fue *confinado*, y en su confinamiento escribió secretamente ios siguientes versos de una *Oda sobre la muerte del duque de Engien*.

El infeliz pide jueces
Y solo encuentra verdugos;
En su toga mercenaria
Parecen soldados mudos,
Y por un crímen fingido
Decretaron fallo injusto.
Cuando admirábamos todos
En Napoleon á otro Augusto,
Gozando de sus bondades
El, cansado de ser justo,
Maldades de Octavio imita.
El que te lanzó al sepulcro
Dominó á toda la Europa,
Protegió prudente el culto;
Marchó al frente de los reyes,
Y venciendo el duro yugo
De criminales pasiones,
La Ninfa que elogia al justo,
Llegó á titularle grande,
De su clemencia en tributo;
Mas triste, al suelo los ojos
Desgarró en su enojo sumo,
Las páginas que tiñeron
Con tu sangre tus verdugos.

Siempre es útil mirar de cerca tan diversos testimonios para darse cuenta de la situacion de espíritu del primer cónsul, despues de la muerte del duque de Enghien y del estado de la opinion pública. De vez en cuando, por aquí ó por allá una especie de estupor silencioso; ningun esfuerzo para ilustrar la opinion replegada en sí, indiferente ó cauta. En tales casos siempre habia apelado Bonaparte á la publicidad. En el año IX, los papeles de M. Hyde de Neuville, referentes á la conspiracion de Pichegru; mas tarde, los de Bayreuth, relativos á las intrigas del Este de Europa, fueron publicados íntegros por el *Moniteur*. En este mismo momento preparaba la imprenta la publicacion de los manejos de M. Drake y consortes. Sobre el negocio del duque de Enghien, toda publicidad fue prohibida, no siendo autorizados los periódicos, sino para reproducir el testo de la sentencia.

Unicamente en el 1.° germinal y ante el Consejo de Estado, fue cuando el primer cónsul salió de su silencio. Hé aquí lo que dijo:

«Sabia cuántos rumores se hacian circular sobre el objeto de la muerte del duque de Enghien. No era la primera vez que llegaba á comprender que el pueblo de París era un monton de necios, dispuestos siempre á dar crédito á los cuentos mas absurdos. ¿No habian imaginado, algunos dias antes, decir que los príncipes (los príncipes misteriosos del complot de Georges) estaban ocultos en el hotel del embajador de Austria? ¡Cómo si él no se hubiera atrevido á irlos á buscar en este asilo! No se hallaban en Atenas, donde los criminales no podian ser perseguidos en el templo de Minerva. En tiempo de la conspiracion de Bedmar, fue arrestado este embajador en su propia casa por órden del senado de Venecia, y hubiera sido ahorcado, sin el temor que se tenia al gobierno español. Se hablaba de la violacion del derecho de gentes, pero ¿se respetó en Viena con nuestro embajador Bernadotte, cuando izado el pabellon nacional sobre su hotel, fue arrancado por una turba amenazadora? ¿Lo era para los franceses que llegaban hasta la frontera á conspirar contra la Francia y el jefe de su gobierno?

»Pronto estoy, añadia Bonaparte, á respetar la opinion pública cuando esta fuere legítima, pero tiene caprichos que es necesario despreciar. Al gobierno es á quien toca ilustrarla, y no seguirla en sus estravíos. Tengo en mi favor la voluntad de la nacion, y un ejército de quinientos mil hombres; yo haré con esto respetar la república.

»Hubiera podido hacer fusilar públicamente al duque de Enghien, juzgado y condenado por un tribunal competente; sino lo he hecho, no ha sido por temor, sino por no dar á sus partidarios secretos la ocasion de manifestarse y perderse. Ninguna queja se me ha dado contra los emigrados amnistiados; para nada entran en la conspiracion; no es en sus casas donde Georges y Polignac han hallado un asilo, sino en las de mujeres públicas y otros perdidos de Paris.

»No pienso en retroceder hasta las proscriciones en masa; los que afectan temerlo no lo creen; pero desdichados de aquellos que individualmente se conviertan en culpables, porque serán severamente castigados.»

Fácil es de comprender el sentido general de este discurso. Bonaparte no quiere que se discuta su acto de severidad, que presenta como indispensable, pero tampoco quiere que se crea en un sistema de terror. La muerte del duque de Enghien le sirve de espantajo contra los conspiradores, pero los hombres honrados de todos los partidos, nada tienen que temer.

El efecto producido en el estranjero por la noticia del arresto de 21 de mayo, fue mas vivo y marcado. El dolor de los emigrados fue profundo y sincero, su indignacion sabiamente ruidosa. El rey Luis XVIII se apresuró á devolver al rey de España la órden del toison de oro, con la que Bonaparte acababa de ser condecorado. «Señor y querido primo, decia su carta, nada de comun puede haber entre mi

y el gran criminal á quien la audacia y la fortuna han colocado en un trono, que ha tenido la barbarie de mancharse con la sangre de un Borbon...» El rey errante, Gustavo Adolfo, devolvió igualmente al rey de Prusia el cordon del águila negra. Segun las leyes de la caballería, decia, le era imposible continuar siendo el hermano de armas de un asesino.

En Prusia, sobre todo, si hemos de creer á los escritores de la emigracion, suministró el acontecimiento de Vincennes á los enemigos de Bonaparte, argumentos en contra de este. Mad. Stael, que asi como M. de Chateaubriand se creia objeto de una malquerencia y de celos especiales de parte del primer cónsul, refiere en sus *Diez años de destierro*, cómo supo la fatal noticia. El príncipe Luis Fernando de Prusia fue el primero que se la dijo, enviándole el número del *Monitor* que contenia la sentencia dada contra «el llamado Luis de Enghien.» La carta del príncipe estaba firmada: *El llamado Luis de Prusia.*

Pero en breve se calmaron estas cóleras y la política prusiana no fue ya hostil á la Francia. Una carta de Luis XVIII, dirigida al rey de Prusia fue devuelta á Francia sin abrirla; y se hizo notificar bastante friamente al desterrado de Varsovia la satisfaccion que el rey de Prusia habia esperimentado al saber que el conde de Lille no habia tenido parte en los complots dirigidos contra Francia y contra su jefe. En 1806, Federico Guillermo recordó en un manifiesto á la nacion la *maldad* cometida.

El Austria se apresuró á alejar de su territorio á todos los emigrados franceses á peticion de M. de Talleyrand. En Rusia se procedió con mas fuerza.

«El emperador Alejandro, dice M. Montgaillard, hizo levantar en la iglesia principal de Petersburgo un monumento funerario en honor del duque de Enghien; su inscripcion latina revelaba la mas honda indignacion por el asesinato de este príncipe, *quem Corsica bellua immaniter trucidavit* (cruelmente degollado por la bestia feroz de Córcega).» El emperador Alejandro se vistió de luto con toda su córte. El gabinete de San Petersburgo, en su pretendida cualidad de garante del imperio germánico, tomó acta y parte por la Alemania, reclamó diplomáticamente contra la violacion del territorio de Baden, é hizo cuanto pudo con objeto de formar contra la Francia otra nueva coalicion. Todo este ruido no condujo á mas que á una contestacion viva y dura de M. de Talleyrand, y á una alusion amarga sobre la reciente muerte de Pablo I.

Pasemos ahora á examinar la cuestion de procedimiento. A ella se han hecho las acusaciones mas sérias, mas formales y menos apasionadas. Se comprenderá que nos referimos al folleto de M. Dupin mayor, titulado *Piezas justificativas, históricas é inéditas, relativas al proceso del duque de Enghien, precedidas de la discusion de las actas de la comision militar*, París, Baudouin, hermanos.

El autor tenia veinte años en 1804. A los treinta y uno, 1815, se habia ya colocadado en la primera línea del foro francés, por su gran defensa del mariscal Ney.

Ya, en 1809, en una obrita titulada *Resúmen histórico del derecho romano*, y en una época, dice el mismo M. Dupin, «en que el despotismo manifiesto del nuevo emperador ofrecia mas de un género de contacto con el de los emperadores romanos,» habia hecho el jóven jurisconsulto un paralelo mas atrevido que justo, entre Napoleon y Tiberio, Germánico y el duque de Enghien. Decia entonces, hablando del sucesor de Augusto: «Principió por afectar política y miramientos, y mientras pudo temer á Germánico, incierto de su poder (*ambiguus imperandi*), no hizo ley alguna sin consultar al senado. *Pero desde que manchó sus manos con la sangre de este príncipe jóven, al que su virtud, raras cualidades y amor de los romanos hacian temible, se convirtió en otro hombre.* Su divisa era: Que me odien, pero que me teman (*Oderint, dum metuant*).»

La alusion fue comprendida. M. Dupin fue llamado á la prefactura de policía, y muy reprendid á puerta cerrada, el libro fue recogido á domicilio y suprimida la edicion. «Y es que entonces, añade M. Dupin, se tenia mas ojeriza á los libreros, que á los autores, creyendo mas prudente el ahogar sin ruido la idea, que presentarla estrepitosamente ante los tribunales.

La conclusion del folleto de 1823, es de una severidad absoluta.

«El simulacro de las fórmulas judiciales, aun cuando hubieran sido observadas puntualmente, nada quitaria á la sentencia de su formidable iniquidad. Las leyes mismas, si las leyes de esta época hubieran podido autorizar tal condena, harian caer sobre el legislador la vergüenza de haberlas dado. Los mismos jueces, con un poder real para fallar, no estarian menos libres de un eterno remordimiento por haber sacrificado á un inocente.

»Pero si ninguna fórmula ha sido respetada, si los jueces eran incompetentes, y ni aun se han tomado el trabajo de anotar en su fallo la data y testo de las leyes sobre que pretendian apoyar esta cruel condena; si el desdichado duque de Enghien ha sido fusilado en virtud de una sentencia con firma en blanco... y que no ha sido regularizada sino despues del hecho, entonces no es la inocencia víctima de un error judicial; hay que llamar la cosa por su nombre: lo es de un horrible y odioso asesinato.»

¿Cuál era, se pregunta M. Dupin, el estado de la legislacion en 1804?

La ley del 28 de marzo 1793, art. 74, y la de brumario, año III, dec. 5, sec. 1, art. 7, prevenian que los emigrados que hubiesen hecho armas contra la Francia, y fueran arrestados, *bien en Francia ó en paises enemigos ó conquistados, fuesen juzgados dentro de las veinticuatro horas por cinco miembros* (número elevado á siete por leyes posteriores) *de nombramiento del jefe de Estado mayor del cuerpo de ejército bajo cuya jurisdiccion hubiesen sido presos.*

La ley de 19 fructidor, año V, habia hecho estensa esta medida á todos los emigrados, sin distincion, que *fueren arrestados en el territorio de la república.*

Hé aquí la legislacion vigente entonces; ¿era aplicable al duque de Enghien?

La primera objeccion de M. Dupin es: El duque no podia ser colocado entre simples particulares emigrados. En su cualidad de príncipe francés se hallaba en una clase aparte. El emigrado, ausente por su voluntad, podia volver á su pais, obtenido el permiso. Loș Borbones no tenian esta facultad; «un decreto insolente habia declarado no reconocer en lo sucesivo mas príncipes franceses, desterrándolos á perpetuidad del territorio.»

Segunda objeccion de M. Dupin: Medidas mas humanas con relacion á los emigrados, la mayor dulzura de la nacion habian ya hecho caer en desuso la ley de 1793 del año III y del año V desde el 10, y el gobierno «habia renunciado al derecho feroz de degollar á los emigrados» que no se hubiesen aprovechado ó hubiesen sido esceptuados de la amnistía; se contentaban con deportarlos.

Tercera objeccion de M. Dupin: Las leyes precitadas, aun cuando hubiesen podido ser aplicadas legalmente á la víctima, estando en vigor, no lo hubiesen sido sino al emigrado preso *en el territorio de la república ó en pais enemigo ó conquistado*. El electorado de Baden no era un departamento francés; el príncipe se hallaba en paz con la Francia. El arresto, pues, solo se verificó contra la fe de los tratados, en contravencion formal del derecho de gentes, que proclama la independencia de los soberanos y la inviolabilidad de les territorios.

Legalmente, pues, concluye M. Dupin, la persona del duque de Enghien no pertenecia á sus enemigos; no era prisionero de guerra, puesto que se estaba en plena paz, y que no habia sido apresado con las armas en la mano; no era prisionero con título civil, porque la estradiccion no se habia pedido. «Era *un rapto* violento de su persona, comparado á los que hacen los piratas de Tunez ó Argel, una incursion de bandidos, *incursio latronum*.»

Pero admitamos, prosigue M. Dupin, que el duque fuera justiciable ante un tribunal francés; la comision reunida en virtud de lo decretado en 29 ventoso, año XII, no podia ser competente. Lo decretado mostraba al duque prevenido *de complots tramados contra la seguridad interior ó esterior de la república*; y jamás habia sido atribuido el conocimiento de estos complots á las comisiones militares; siempre se reservó para los tribunales ordinarios. Aun cuando la comision militar hubiera sido competente para conocer de otros hechos capitales y prevenidos, no podia, ni aun bajo el pretesto de conexion, conocer en la acusacion de complots.

No solo no era el duque justiciable por un tribunal francés, sino que ningun derecho tenia de hacerlo el que lo juzgó.

No es esto solo. En ese procedimiento infernal todo es irregular.

En primer lugar, todo se hace de noche, siendo regla general que se proceda de dia.

En el interrogatorio hecho por el capitan relator, se advierte la omision de dos importantes fórmulas: 1.ª No se hace mencion de haberse dado lectura, formalidad imperiosamente exigida por el art. 17 de la ley de brumario 13, año V, y era aquí tal formalidad tanto mas esencial cuanto que no habia contra el duque piezas ni testigos y que parecia haberse los comisarios decidido por inducciones sacadas de este interrogatorio. 2.ª Con desprecio del art. 19 de la misma ley, despues de haber cerrado el interrogatorio el relator, no dejó al prevenido *eligiese un defensor*, la ley añade. «El prevenido tendrá la facultad de elegir este defensor entre toda clase de ciudadanos presentes allí; si declara no poderlo hacer, *el relator lo verificará por él*.»

M. Dupin, mayor, ha confundido las *comisiones militares especiales con los consejos de guerra permanentes*, instituidos para solos militares por la ley del 13 brumario, año V. No ha comprendido que el primer cónsul estaba armado del poder de diferir ciertos crímenes á los tribunales ordinarios ó á jurisdicciones especiales y ha concluido equivocadamente que se habian aplicado al duque de Engien una jurisprudencia y un tribunal aparte. No hay duda que estos son medios deplorables de proceder, y que semejante modo de enjuiciar puede llamarse con verdad, no solamente ciego, sino sordo. M. Dupin puede, pues, esclamar con la calurosa indignacion del jóven abogado.

«¡Ah! sin duda que el príncipe no tenia *amigos* entre los que le rodeaban: la cruel declaracion se le hizo por uno de los fautores de esta horrible escena... ¡Ay! ¡que no nos halláramos presentes á ella! ¡que no se hubiera permitido al príncipe apelar al foro de París! ¡Allí hubiera encontrado amigos de su desgracia, defensores de su infortunio, apoyos de su buen derecho, abogados, que como sus antecesores y sus sucesores, se hubieran mostrado celosos del honor de desagradar al despotismo, y que no hubieran temido desafiar sus golpes!...

¡El duque estaba solo!... Pero no hablemos mas que de la ley; ella ha sido desconocida en este punto esencial; la advertencia que debió dársele, al menos por la forma, no se le dió; á falta de un defensor elegido por el príncipe, no se le nombró uno de oficio: ¡*no fue defendido*! Ahora bien, un acusado sin defensor no es mas que una víctima abandonada al error ó á la pasion del juez; el que condena á un hombre sin defensa, cesa de estar armado con la espada de la ley y esta se convierte en sus manos en un puñal!»

Se ha pretendido, sin embargo, que estas nobles palabras no son mas que un error de cronologia. El primer cónsul, como dice nuestro gran jurisconsulto, no ha tenido que hollar ni principios, ni fórmulas, ni leyes, ni es á los jueces á quienes puede dirigirse este elocuente apóstrofe.

«¡Lava tus manos, Pilatos! Están teñidas de sangre inocente. Lo has sacrificado por debilidad, pero no eres menos culpable que si lo hubieras hecho por maldad.

»Jueces inícuos de todos los tiempos, paises y sistemas; vosotros los que habeis tenido la horrible desgracia de juzgar sin poder, fórmulas ni leyes; instrumentos dóciles de los gobiernos, de un jefe ó una reaccion de los partidos, que la infamia os acompañe al través de las edades futuras, que la posteridad os

deteste como el mas pernicioso ejemplo para los que pensaran en imitaros. Tal es el deber é interés de todas las generaciones; tal mi particular sentimiento.»

Oigamos ahora á Napoleon, aceptando altamente y con cierta especie de arrebatada soberbia, la responsabilidad del juicio y su ejecucion.—

—«Muero prematuramente asesinado por la oligarquia inglesa y su sicario... Niego como mios el manuscrito de Santa Elena y demás obras bajo el título de máximas, sentencias, etc., que se han apresurado á publicar durante seis años: no están allí las reglas que han dirigido mi vida. *He hecho prender y juzgar al duque de Engien porque era asi necesario para la seguridad, interés* y honor del pueblo francés cuando el conde de Artois mantenia en París, segun confesion propia, sesenta asesinos.—*En iguales circunstancias volveria á obrar del mismo modo...*

«El duque de Engien pereció, *porque era uno de los principales actores de la conspiracion de Jeorges, Pichegru y Moreau*; porque los que desde Lóndres dirigian todos estos complots, se aprestaban á invadir la Francia por el Este, mientras que el duque de Berri lo haria por el Oeste. Fue preso y presentado ante un tribunal *competente*; la comision militar encargada de juzgarlo, fue compuesta de coroneles, actualmente de guarnicion en París.

»Hubiera yo podido, aun siendo él culpable, abstenerme de hacerlo arrebatar y juzgar; pero ¿por qué debiera yo haber obrado así? *El y los suyos no tenian mas objeto fijo que el de quitarme la vida*; á cada instante me veia amenazado por todas partes, con escopetas de viento, con máquinas infernales, con complots y emboscadas de toda especie. Me cansé. *Acogí la ocasion de aterrarlos hasta en el mismo Lóndres y me salió perfectamente: desde aquel dia todas las conspiraciones cesaron.*

»Una gran nacion me habia colocado á su cabeza; la casi totalidad de la Europa lo habia aprobado, ¿no debia yo á la gloria é intereses de la Francia el no permitir que los príncipes de la casa de Borbon viniesen impunemente á urdir conspiraciones contra mí, á cuatro pasos de la frontera, y enviar asesinos hasta al mismo Paris para poner en cuestion lo hecho catorce años antes?... *Mi sangre, ademas, no era de cieno; tiempo era ya de levantarla al nivel de la suya...*

»¿Y qué hubiera sido á llevar yo mas lejos las represalias? *Si esparcí el terror* por este *triste acontecimiento*, ¿con qué otro espectáculo no hubiera yo podido asombrar al mundo, y cuán grande no hubiera sido el universal estupor?

»Mas de una vez se me han ofrecido, á millon por cabeza, las vidas de los que yo reemplazaba sobre el trono. Se les veia competidores mios, se me creia ávido de su sangre, pero aun cuando la naturaleza hubiera sido distinta, aun cuando yo hubiera estado organizado para el crímen, siempre me hubiera negado á este, *tan puramente inútil lo imaginaba*, me hallaba yo tan poderoso y ellos me parecian tan poco temibles!...

»En el negocio del duque de Engien hubo un acto irregular, cual fue el de su prision á tres leguas de la frontera en el territorio de Baden; pero era yo el protector de esta casa y le hice pedir la estradicion por el general Caulaincourt, mi ayudante de campo, al propio tiempo que Ordener atravesaba el Rin por Neubrisach y prendia al príncipe y sus oficiales en la casa de Etteheim.

Por otra parte, la violacion del territorio de Baden nada tenia que ver con el fondo de la cuestion. La inviolabilidad de los territorios no ha sido imaginada en beneficio de los culpables ni para proteger las violaciones del derecho de gentes. sino en interés de la independencia de los pueblos y de la dignidad de los soberanos. A solo el soberano de Baden tocaba el quejarse y no lo hizo, y aun cuando él, en vista de esto, hubiera cedido á su inferioridad política, nada tiene que ver todo con la cuestion de las conspiraciones y asesinatos.

»Por lo demás, los verdaderos jefes, los solos y grandes culpables de esta catástrofe eran los escitadores y autores de los complots dirigidos contra mí, porque ó habian iniciado ellos al duque de Engien y por esta sola causa decidido su suerte, *ó se lo habian dejado ignorar todo, obligándole á pesar de eso á dormir al borde de un precipicio*, á dos pasos de la frontera cuando iba á darse tan gran golpe á nombre y por los intereses de su familia.»

La primera cita pertenece al testamento del emperador, la segunda está estractada del *Memorial de Santa Elena*, de las *Cartas escritas del Cabo*, del *Diario de O'Meara* y de notas escritas de propia mano de Napoleon sobre un libro perteneciente á M. Fleury de Chaboulon.

Notemos en primer lugar que en el testamento Napoleon habla á la Europa, á la historia; podrá, pues, negar oficialmente las narraciones de sus fieles servidores de Santa Elena; pero esta negativa no llegará á disminuir la autoridad de estas personas honradas, recogiendo dia por dia las impresiones, sentimientos y *á partes* de su señor. No es pura invencion; en cada una de estas obras se siente latir el corazon y palpitar el cerebro de Napoleon.

Aquí las relaciones de los servidores concuerdan con la palabra oficial del grande hombre espirante. El duque de Engien, dice, es culpable, puesto que conspiraba era preciso castigarle pronto y bien. Pero Napoleon indica al propio tiempo la posibilidad de su inocencia y en tal caso hace caer la responsabilidad del error sobre los conspiradores de Londres.

Pero no siempre usó el emperador de este lenguaje. En una carta á *M. Thiers*, impresa en Paris, en casa de Delloye, en 1840, reproduce M. de Meneval estas declaraciones de Napoleon sobre la culpabilidad del duque de Enghien, pero las considera como escritas *ab irato*.

Cita ciertos pasajes aun mas esplícitos, estos por ejemplo:

«La muerte del duque de Enghien perjudicó á Napoleon en la opinion pública, y no le fue de utilidad alguna política.»

A esta pregunta que se le dirigió en Santa Hele-

na:—¿Es verdad que V. M. tuvo en los Cien dias, la intencion de hacer publicar en el *Monitor*, una nota semi-oficial concerniente á la condena del duque de Enghien? El emperador contestó: «Es falso. *Napoleon no se ocupaba del duque de Enghien*, que fue arrestado justamente y castigado por un consejo militar.»

Y como se le preguntase, si no habian sido escedidas sus intenciones, si no habia habido celo escesivo y fatal precipitacion: «Eso es falso, contestó. Napoleon sabia, que si la comision militar le juzgaba culpable, le haria ejecutar dentro de las veinte y cuatro horas. El príncipe de Talleyrand, se condujo, pues, en esta ocasion como un fiel servidor, y el emperador no le motejó nada sobre este punto. Si hubiera que volver á tratar del asunto del duque de Enghien, el emperador obraria otra vez lo mismo, por creer que asi lo exigia el interés de la Francia y una ley de justa represalia.»

¿Se dieron despues para con él pasos para cambiar su resolucion? ¿Tuvo que rechazar solicitudes en favor del príncipe?—«Esto es falso, dije: El duque de Enghien fue juzgado, condenado y fusilado antes que nadie lo supiera. En cuanto á las oposiciones que yo hubiera podido encontrar y á las solicitaciones que me hubieran podido hacer Josefina, la reina Hortensia, Luciano y Cambaceres, nada hay mas falso; solo se han imaginado para hacerme odioso.»

Pero M. de Meneval, hace muy bien en observar que Napoleon acepta tan actamente la responsabilidad de esta muerte, por un sentimiento de altivez imperial. Tal es tambien la opinion de M. de Las Casas y de M. de Nongarede. El primero nos dice que se trató con frecuencia el asunto del duque de Enghien por el emperador, pero siempre con alternativas muy marcadas, graduándose desde la justificacion altanera de un acto necesario, hasta el reconocimiento de una falta inspirada por la camarilla del primer cónsul. Cuanto mas oyentes habia de la palabra imperial, mas se inclinaba el ilustre orador hácia la justificacion; si asistia un estraño á la conversacion, no era ya posible la duda sobre la culpabilidad. Esto nos esplica el lenguaje del testamento: Napoleon muere en Santa Helena, y los Borbones suben al trono de Francia, y los antiguos conspiradores de Londres ajan su memoria, acusándole de un crímen, cuya responsabilidad rechaza él sobre ellos con indignacion. Tal es evidentemente su pensamiento, que nos limitamos á esponer sin discutirlo.

Sin embargo, donde debe buscarse la verdad de todo es en las conversaciones particulares, donde, Napoleon no empeñaba su palabra á la faz del mundo entero; y se haya dicho cuanto se quiera, lo cierto es que Napoleon se ocupaba mucho de este triste negocio del duque de Enghien y esta sola preocupacion podrá ser un argumento en su favor.

Hé aquí lo que cuenta el señor conde de Lascasas sobre haberle hecho saber el señor duque Decrees, ministro de Marina una conversacion familiar que tuvo en 1807 con el emperador y en la cual recordaba las diversas acriminaciones que dirigian sus enemigos á su conducta.

«Le ví de tan buen humor, dice M. Decres que me arriesgué á preguntarle.—Pero, señor, queda un hecho sobre el que con frecuencia atacan á V. M. y quizá mas violentamente que sobre otro alguno. Tal es el de la muerte del duque de Engien. Cuando se nos hable de esto, ¿qué debemos responder?

A estas palabras, toda su alegría le abandonó; se oscureció su frente, dió dos ó tres vueltas por el cuarto con aire visiblemente afectado y volviéndose á mí: *A eso nada*, me dijo y salió.

Pero apresurémonos á esponer los mas completos, los mas decisivos de estos juicios dados por el emperador, en la intimidad de sus fieles, sobre el asunto del duque de Enghien.

«El emperador, dice el *Memorial* con nosotros y en la intimidad, decia que la *falta en el fondo* podia atribuirse á un esceso de celo de los suyos ó á miras privadas, ó en fin, á intrigas misteriosas.

Esceso de celo: Se han traducido estas palabras por nombres propios, los de MM. Real y Savary: el primero podria ser tachado solamente de negligencia; el segundo ha reasumido en su cabeza una verdadera responsabilidad, rehusando referirse al primer cónsul sobre la demanda de audiencia del condenado, y haciendo ejecutar inmediatamente una sentencia que podia no ejecutarse sino en el término de veinte y cuatro horas. Sobre este punto no hay duda que la ley que regia las comisiones militares estraordinarias y era la del 19 fructidor, año V, art. 17, prescribia el término de veinte y cuatro horas; pero tal vez M. de Savary creyó poder referirse en un asunto tan grave como la ejecucion del duque de Enghien, á la ley del 25 brumario, año V, que prescribia la ejecucion *sin demora*, no obstante regir esta ley para los consejos de guerra permanentes.

Con este motivo se ha pronunciado el nombre del duque de Vicence (Caulaincourt), pero el mismo Napoleon se encargó de justificar de un esceso de celo al que se complacia en llamar «un hombre de corazon y rectitud.» M. de Caulaincourt era uno de esos vástagos de las antiguas y nobles familias de la Francia monárquica, que se llevó Bonaparte consigo en su movimiento de ascension hácia el Imperio, y que debian segun su pensamiento, servir para marcar la reconciliacion de lo presente y de lo pasado. La parte que tomó M. de Caulaincourt en el arresto del duque de Enghien, fue esclusivamente diplomática y militar.

«Caulaincourt, dice el *Memorial*, debió obedecer sus instrucciones: Ordener debió obedecer sus órdenes... No hay duda de que si Caulaincourt hubiera sido nombrado juez del duque de Enghien se hubiera negado á serlo; pero encargado de una mision diplomática, debió obedecer; todo esto es tan sencillo que es locura ó delirio de espíritu de partido tratar de insistir en ello. Es verdad que este delirio de los partidos en su afan por atacar un antiguo nombre que tenia nuevos y honoríficos servicios, se encarnizó en calumniar á Caulaincourt en esta circunstancia. Este odio y esta injusticia fueron una de las causas de su favor.»

Y no obstante, en 1823, M. de Caulaincourt tuvo

que defenderse como muchos otros; pero incidente curioso y poco conocido, probó en esta época, que no habia aguardado á este dia para justificarse.

El 14—2 de abril de 1808, escribió Caulaincourt al emperador Alejandro la carta siguiente:

«Señor: Las noticias que *ha recibido V. M. de las orillas del Rin*, me han *justificado* de la *odiosa calumnia* que pesa sobre mí hace tres años. Hay detalles que V. M. puede no conocer. Yo debo á la confianza con que se digna honrarme manifestárselos claramente, y por ellos se convencerá de hasta qué punto soy *estraño al arresto* del señor duque de Enghien. Enviado por el primer cónsul á Strasburgo, casi al mismo tiempo que el general Ordener, *confundió el público nuestras intenciones*. Este general estaba encargado de ir á Ettenheim para prender al señor duque de Enghien; la órden y los documentos que pongo á la vista de V. M., le probarán *cuán diferente era mi mision de la suya*, y que por consiguiente *yo no he tenido parte alguna ni la he podido tener en este* DESDICHADO ASUNTO...»

El emperador contestó:

«Ya sabia, general, por mis ministros en Alemania, *cuán estraño sois al* HORRIBLE ASUNTO de que me hablais. Los documentos que me comunicais no sirven mas que para afirmarme en esta conviccion...»

Miras privadas, intrigas misteriosas: aquí llegamos á una acusacion terrible fundada muy de distinto modo de la que se ha dirigido contra Napoleon.

M. Fouche y M. de Talleyrand, sobre todo, son los acusados de haber impulsado á Napoleon al fusilamiento del duque de Enghien, dice M. Thiers.—«M. Fouche, deseoso de volver á entrar en favor y que indulgente por lo comun, pretendia, no obstante, malquistar al gobierno con los realistas, aprobaba altamente la necesidad de un ejemplo»—y añade el historiador—«M. de Talleyrand, que seguramente no era cruel, pero que no sabia oponerse al gobierno, no siendo su enemigo, y que poseia hasta un grado funesto el gusto de agradarle cuando le era querido, decia en union de M. Fouche, que demasiado se habia ya hecho por los realistas; que á fuerza de tratarlos bien, se descontentaba á los hombres de la revolucion, haciéndoles concebir enojosas dudas y que era ya ocasion de castigar severamente y sin escepcion.»

¿Habrá algo, pues, de verdadero, en la opinion sobre que fue decidida la muerte del duque de Enghien como el mas seguro medio de cimentar la alianza entre la revolucion y el primer cónsul, emperador del dia siguiente?

Nadie ha formulado esta opinion con mas pasion y talento que la mujer á quien Napoleon llamaba riéndose, Armida y Clorinda, Mad. de Stael. Hé aquí lo que dice en su folleto titulado *Diez años de destierro*.

«En primer lugar queria Bonaparte dar seguridades al partido revolucionario, contratando con él la alianza de la sangre. Al saber esto, un antiguo jacobino esclamó.—Tanto mejor, el general Bonaparte se ha hecho de la convencion.—Durante largo tiempo pretendieron los jacobinos que un hombre hubiera votado la muerte del rey para ser el primer magistrado de la república y no de otro modo. A esto es á lo que llamaban haber dado prendas á la revolucion; Bonaparte llenaba esta condicion criminal en vez de la de propiedad que otros paises exigian; daba la seguridad de que jamás serviria á los Borbones, del mismo modo que los de este partido que se pasaban al suyo quemaban sus naves sin remision.

«En vísperas de hacerse coronar por los propios hombres que habian proscrito la monarquía, de restablecer una nobleza por los fautores de la igualdad, creyó confiarlos por el asesinato de un Borbon, estimando necesaria tan horrible garantía. En la conspiracion de Pichegru y de Moreau, sabia Bonaparte que realistas y republicanos se habian unido contra él; tan estraña coalicion, de la que el odio que él inspiraba era el lazo, le habia asombrado. Muchos hombres que por él ocupaban destinos, eran los designados para servir á la revolucion que debia aniquilar su poder, por lo que le importaba que se creyesen en lo sucesivo todos sus agentes perdidos sin recurso, si su señor caia.

»Por último, y lo que sobre todo deseaba, era que en el momento de apoderarse de la corona fuese tal el terror que inspirara, que nadie se atreviera á resistirlo. Todo lo violó en una sola accion; el derecho de gentes europeo, la constitucion segun aun existia, el pudor público, la humanidad, la religion. No habia mas allá, luego todo deberia temerse de quien tal hecho habia consumado. Se creyó por algun tiempo en Francia que el asesinato del duque de Enghien era la señal de un nuevo sistema revolucionario y que de nuevo iban á levantarse los cadalsos; pero no queria Bonaparte mas que enseñar una cosa á los franceses y es que todo lo podía, con objeto de que le agradecieran el mal que dejaba de hacerles como un beneficio. Les parecia clemente, porque les dejaba las vidas; habian visto tan perfectamente lo fácil que le era hacer morir!»

Todo lo que dice Mad. de Stael es singularmente aplicable á dos hombres tristemente célebres por su genio intrigante, por sus hábitos de sagaz servilismo, siempre dispuesto á la traicion. Estos dos hombres son MM. Fouche y de Talleyrand. Tenian sumo interés en comprometer definitivamente al primer cónsul y en quitar toda esperanza á un partido cuyo triunfo hubiera sido, por lo menos, la señal de su desgracia y destierro.

Un historiador aun panegirista en tal dia, M. Mignet, ha dicho.—«¿Estuvo M. de Talleyrand en el secreto de estas sangrientas represalias ó únicamente concurrió á la prision del duque de Enghien sin saber la suerte que le esperaba? Nada indica que fuese consultado sobre este acto asesino, contrario, por otra parte, á su dulzura y moderacion naturales.»—Ya se sabe que M. Mignet se equivoca y que M. de Talleyrand fue consultado, siendo del partido del rigor. En cuanto á la dulzura y moderacion de este diplomático, si quiere con eso suponerse que le repugnaba la violencia, verdad es; pero en política la astucia y la perfidia son á menudo y necesariamente hermanas de la crueldad. Mientras fue admitido á los consejos de Napoleon, no cesó M. de Talleyrand de represen-

tarle la necesidad de hacer desaparecer los Borbones para asegurar la perpetuidad del imperio. M. de Talleyrand es el formalmente indicado en las conversaciones íntimas del *Memorial* como el que propuso al emperador el asesinato del conde de Lille y del de Artois.—«El príncipe de Benevent no comprendía mis escrúpulos; no veia en un acto de esta naturaleza mas que una simple medida política, el cumplimiento de uno de esos deberes rigurosos prescritos á los gobiernos en interés público y por la necesidad de conservarse.»

En 1808, dice una autoridad poco sospechosa, M. de Meneval, el emperador vino presuroso de España á París á la noticia de la invasion de la Baviera por el Austria.

Todo indicaba una intriga política poderosamente cimentada, y ya Napoleon sabia que Talleyrand vendia en favor de los Borbones, la fortuna imperial en la que su perspicacia le señalaba un gérmen de corrupcion futura. Se tuvo un consejo secreto á la llegada del emperador, en el que este supo contener su cólera; pero de repente estalló terrible. Napoleon apos-



No jugueis ahí, hijos mios, os lo ruego (pág. 51).

trofó á su ministro, tembloroso como el zorro cogido en la trampa, diciéndole lo sabia todo, sus intrigas, sus traiciones, y la causa secreta de sus calumnias contra los proyectos del emperador en España.—«Pretendeis haberos opuesto á esta guerra, y le dijo, cuando solo arrastrado por vuestros consejos la he hecho.—¿No sois vos quién me ha repetido que mientras reine un Borbon en Europa no estaré yo seguro? ¿No habeis osado igualmente decir que nada habeis tenido que ver en la muerte de Enghien?»—M. de Talleyrand, pálido y convulso oia sin responder; al fin se retiró á una habitacion contigua. Se creyó iba á ser arrestado, pero Napoleon no castigó al traidor. En los dias siguientes, M. de Talleyrand, que pudo tenerse por hombre perdido, volvió á presentarse en las antecámaras imperiales, y como un lacayo despedido que se aferra á su salario, como un mendigo que especula con la importunidad, espió una mirada del amo, que despreciativa y ya sin cólera, concluyó por obtener. Napoleon perdonó. «Tanto, decia el duque de Gaete, testigo de estas escenas íntimas, llevaba Napoleon su indulgencia hasta la debilidad en favor de los que una vez le habian servido.»—Napoleon perdonó; Talleyrand no debia perdonar.

Ahora ya podremos contar una de esas anécdotas que deben, no obstante, acogerse con la mayor reserva, por no abundar las pruebas de ella.

Dícese, que en la fatal noche del 20 al 21 de marzo de 1804, hallándose Talleyrand en el salon de Mad. de Laval, perezosamente tendido, segun costumbre, en un ancho sillon, oyó sonar el reloj.—«Las dos... dijo con la mayor serenidad, mirando el suyo en este instante, probablemente habrá dejado de existir el último de los Condés.»

Tal es la anécdota; ahora, hé aquí la revelacion completa hecha por Napoleon sobre la conducta de M. de Talleyrand en este negocio.

Oigamos al *Memorial*:

«Decia el emperador que habia sido impulsado *inopinadamente*, se habia, por decirlo asi, *sorprendido sus ideas, precipitado sus medidas y encadenado sus resultados*.

«Todo se habia previsto de antemano; *las piezas se encontraban prontas, no habia mas que firmar*.

»Seguramente que si hubiera yo estado instruido á tiempo sobre ciertas particularidades concernientes á las opiniones y al natural del príncipe, y sobre todo leido la carta que me dirigió y no me entregaron (Dios sabe por qué causa) sino despues que ya no existia, bien seguro es que lo hubiera yo perdonado.»

«Y nos era fácil ver, añade el *Memorial*, que el corazon y la naturaleza solos dictaban estas palabras del emperador.»

«Y he sabido, decia otro dia Napoleon con doloroso acento, que me era favorable, que no hablaba de mí sin admiracion, y á pesar de todo; hé aquí la justicia distributiva que se hace en la tierra!»

Ahora leamos el *Diario de O'Meara*:

«Pregunté á Napoleon si era cierto que T... hubiese retenido una carta escrita por el duque de Enghien y que no la hubiera entregado sino dos dias despues de la ejecucion.»—Es verdad, me contestó Napoleon, el duque habia escrito una carta en la que me ofrecia sus servicios y me pedia el mando de un ejército, pero ese malvado de T... no me dió conocimiento de ella hasta dos dias despues de haber sido fusilado el príncipe. (Tomo 1.°, pág. 321 y 430.)

«El duque de Enghien se comportó ante el tribunal con la mayor bravura. A su llegada á Estrasburgo, mé escribió una carta; esta carta fue remitida á T... que la retuvo hasta la ejecucion.»

Volvamos por último al *Memorial*, en donde la obsesion y la sorpresa se hallan pronunciadas con mas precision quizá.

«Aun me contemplo medio sentado á la mesa en que habia comido, concluyendo de tomar café. Vinieron á noticiarme una nueva trama; se me demuestra con calor ser ya tiempo de poner un límite á tan horribles atentados: que el duque de Enghien podia ser cogido en el hecho, formando parte de la conspiracion actual; por último, que era preciso dar una leccion á los que se habian hecho un hábito de conspirar contra mi vida: las piezas se hallaban prontas, *no habia mas que firmar*.»—*Memorial de Santa Elena*, t. VII.

Asi, Napoleon mismo es quien contesta á la cuestion que hace poco nos proponíamos. No habia, pues, *leido* Bonaparte todos los papeles del duque de Enghien. No, no los habia leido; no conocia ni el diario del príncipe ni la nota escrita por él en Strasburgo para ser enseñada al primer cónsul y que evidentemente es la carta de que habla Napoleon, la carta «que le hacia creer haber podido recavar del príncipe que sirviera en los ejércitos franceses, uniendo asi en la nueva Francia la gloria de los Condés con la de la generacion que se levantaba»—y ahora M. de Talleyran, que tan rápida y obstinadamente habia maniobrado para arrancar el arresto del príncipe, ¿llevó hasta el cabo su obra amontonando las tinieblas en derredor del primer cónsul? ¿Guardó espresamente estos papeles que hubieran salvado al príncipe, á fin de hacer inevitable su muerte, ó puso en el cumplimiento de sus deberes una incuria tan inesplicable como el sueño de M. Real?

No somos nosotros los que debemos decidirlo. El lector posee las piezas del proceso, él fallará. Hagamos únicamente observar que la declaracion del emperador es clara, terminante y atestiguada por irrecusables autoridades, recordando al propio tiempo que M. de Talleyrand estaba perdido en esa época con una restauracion de la monarquía. Sacerdote, se habia casado; habia contribuido poderosamente á la constitucion civil del clero y á la venta de bienes de la iglesia; noble de viejo tronco, habia servido á la república y solemnizado el aniversario del 21 de enero de 1793.

Pero no es bastante decir qué clase de documentos faltaron á Bonaparte para fallar con conocimiento de causa. Es tambien necesario recordar los que le fueron puestos á la vista, y que aislados de la nota y el diario, y llenos de las intrigas de Londres y Alemania y del complot de París, parecian acusar claramente al príncipe. Hé aquí una nueva revelacion debida á M. Desmarest.

«Entre los papeles del general Vauborel se encontraba un billete de mano del duque de Enghien y dirigido á él. No puedo citarlo mas que de memoria, y ya se verá luego la razon. «Os doy gracias, mi querido Vauborel, de vuestro aviso sobre las sospechas que mi permanencia aquí podría inspirar á Bonaparte y los peligros á que me espone su tiránica influencia en este país. Donde hay peligro es donde está el puesto de honor de un Borbon. En estos momentos en que la órden del consejo privado de S. M. B. manda á los emigrados retirados marchar á las orillas del Rin, yo no sabria, suceda lo que quiera, alejarme de estos dignos y leales defensores de la monarquía.»

Entre dichos papeles del general, se hallaba igualmente la órden del consejo privado ya citada. Vista la importancia de estas dos piezas, fueron llevadas al primer cónsul y guardadas por él. Pero hé aquí otra carta de la que M. Real posee el original, dirigida al duque de Enghien y encontrada entre sus papeles en Etenheim; es del conde de Lanau, coronel del regimiento de su nombre en el ejército de Condé. Sus temores y advertencias nos representan perfectamente la carta del general Vauborel. Trascribiré testualmente el párrafo siguiente:

Munich 11 de febrero de 1804.

«...Si como pienso *las miras enérgicas* de los gobiernos que nos protegen tan particularmente son aceptadas por las grandes potencias como el solo medio de devolver su tranquilidad á la Europa por una justa paz, estas bases serán necesariamente el restablecimiento de la monarquía, y esto es lo que nos hace desear vivamente que V. A. forme el proyecto de alejarse un poco de las orillas del Rin. Igualmente que yo observará S. A., que si concibe el enemigo algunos temores del continente, será su primera operacion prevenir y ocupar la orilla derecha del Rin y

cubrir por su derecha la parte esencial de Suiza, cuya alianza puede creer *no muy sólida (sic)*. Es un golpe de mano que para ejecutarse solo aguarda la órden, y esta idea me es penosa. V. A. nos es demasiado precioso para no alarmarnos con el peligro que corre. Envio á M. de Thumery, bajo secreto las diligencias que el embajador nos ha autorizado á practicar cerca de MM. de Lanjamets y de Risous.

«En carta particular (28 de febrero) M. de Lanau acusa el recibo de otra del príncipe del 24, con la órden del dia (probablemente de Strasburgo) sobre el descubrimiento de la conspiracion y arresto de Moreau.»

«Todas estas cartas, tanto de M. de Lanau como del príncipe al general Vauborel y la órden del consejo privado, debieron ser producidas ante el tribunal, haciendo relacion á un vasto plan de hostilidades contra la Francia y en el que el príncipe parece comprometido, tanto por el riesgo que se le señala, como por la resolucion de permanecer en el puesto avanzado del peligro y honor que le está asignado.»

¿Quién no se hubiera engañado? ¿quién no hubiera creido al príncipe culpable? ¿quién no hubiera pensado que jugaba en el Rin la propia partida empeñada en Londres? Cuanto le acusaba se hallaba á la vista del primer cónsul; nada que pudiera probar su inocencia se dejó llegar hasta él.

Bonaparte, ademas, era terrible en sus momentos de furor. Exasperado por los atroces designios de sus enemigos quizá, se dejó llevar de su cólera sin atender á mas.

M. de Meneval (*Napoleon y María Luisa*, introduccion) nos confirma los hechos esenciales del descubrimiento de las cartas Vauborel y Lanau y de la cólera de Bonaparte.

«Cartas ocupadas en el arresto del príncipe, confirmaron al primer cónsul en la creencia de que el duque de Enghien reunia cerca de sí en las orillas del Rin á los emigrados del ejército de Condé, y que él era, en defecto del duque de Berry, el Borbon anunciado para ponerse al frente del movimiento que hubiera seguido á la muerte del jefe del Estado.

»Mientras se encontraba Bonaparte poseido de la *fiebre colérica* causada por los odiosos medios de que contra él se valian sus enemigos, fue cuando el general Moncey le trajo la noticia.

»Pero no bien supo que el procedimiento no arrojaba resultado alguno de las revelaciones que *esperaba del interrogatorio* de Real, se afectó dolorosamente y la reflexion vino á ilustrarlo sobre este acto de inútil rigor.»

Oigamos ahora á M. Desmarest.

«Estaba dado el golpe que señalaba al duque de Enghien á los ojos de Napoleon como el agente principal del complot contra su vida. Que no se busquen fuera de esta *honda preocupacion* las razones de su conducta. No fue inspirada ni por un pretendido consejo privado á quien consultar, ni por la intencion que se le ha supuesto de garantir los intereses revolucionarios contra todo llamamiento de los Borbones. No; todo lo causó *una primera impresion*; *un arrebato súbito* sobre una equivocacion de nombre y un error de hecho.»

Ved ya aquí todas los piezas del proceso. Volvemos á repetir que no hacemos mas que narrar; el lector pronunciará.

El duque de Enghien permáneció diez años sepultado bajo la eminencia del foso de Vincennes, sin que una lágrima amiga, ni una oracion cristiana evocasen allí la memoria de la jóven víctima. Solo durante los primeros dias de esta muerte deplorable, algunos amigos sinceros, algunas buenas almas, servidores fieles, dirigieron furtivamente y de lejos un saludo silencioso al fúnebre lugar.

El 21 de marzo, pocas horas despues de la ejecucion, habia ido M. Harel á pagar la cuenta de una comida servida al príncipe por el fondista Mavree; pero al salir de su casa, no sin haber contado el horrible drama de la noche, vió pararse en la puerta un carruaje, del cual bajaron dos personas, un hombre como de cuarenta años y una señora cubierta con un velo. El hombre se informó de si se habia conducido la víspera á las prisiones del castillo á un preso de distincion. Mavree dijo cuanto sabia, la llegada, el juicio y la rápida ejecucion. La dama velada vaciló, llevó la mano á su corazon y reprimió un grito de dolor; el hombre levantó sus manos al cielo. Luego pidió este se le mostrase desde lejos el pabellon que habia servido de cárcel y el foso que habia servido de sepulcro. Se les condujo adonde desearon, sosteniendo el hombre á la mujer que sollozaba en silencio. Miraron callados y por largo rato y volvieron á marcharse.

En este mismo dia y casi á la misma hora, una maestra de una pension de Vincennes, que diariamente venia en busca de las hijas de Mad. Harel, madama Bon, salia con la madre de ellas. Esta le contó la fúnebre escena y pasando por el puente levadizo, le señaló con el dedo el sitio tras de la muralla, diciendo: «Allí fue.» Mad. Bon, pobre religiosa que la revolucion habia arrancado de su pacífico asilo, se arrodilló y rezó.

Velaba un amigo sobre el montecillo de tierra al lado de las azadas y palas que habian servido para abrir la fosa, abandonadas allí. Era el perro de caza del príncipe, el fiel Mylof.

Mad. Stael hace esta interesante narracion:

«Me ha contado un conocido mio, que pocos dias despues de la muerte del duque de Enghien, fué á pasearse enderredor del torreon de Vincennes; la tierra aun removida, manifestaba el sitio donde se le habia sepultado. Dos niños jugaban sobre la eminencia verde, monumento único de tales cenizas. No lejos de allí se veia sentado á un viejo inválido de blancos cabellos, contemplando á los niños; al fin se levantó, y tomándolos por la mano, les dijo, vertiendo algunas lágrimas: «No jugueis ahí, hijos mios, os lo ruego.» Estas lágrimas fueron los únicos honores hechos al descendiente del gran Condé, y aun la tierra no guardó la señal por mucho tiempo.»

En 1816, el rey Luis XVIII resolvió dar al príncipe de su sangre una sepultura espiatoria. Pero ni

aun se sabia en qué lugar se hallaban sus deplorables restos. El pequeño muro habia desaparecido y el manzano estaba arrancado.

Se abrió una informacion dirigida por una comision compuesta de un consejo de Estado, M. Laporte-Lalanne; de un miembro de la cámara de diputados, M. Hericart-Ferrant de Thury y de dos oficiales de la casa de Condé, el caballero Jacques, secretario del duque de Borbon y el caballero Contye, mariscal de campo y ayudante del príncipe de Condé. El marqués de Puyvert, gobernador del castillo de Vincennes, el conde Armand de Beaumont, teniente de rey del mismo, y otras muchas notabilidades monárquicas concurrieron al acto.

Hé aquí un estracto del proceso verbal de informacion, fecha 18 de marzo de 1816:

El primer testigo examinado *Blancpain* (Juan Bautista), oficial superior de gendarmería retirado; dice:

—Que habiendo recibido en 21 de marzo de 1804, del general Savary, en la caserna de los Celestinos, calle de Petit-Musc, cerca del Arsenal, la órden de ir á Vincennes con la gendarmería de preferencia, en la que servia, se fué allá al momento. Llegado al castillo con su destacamento, se le colocó en el acto de vigilante de un preso de alta importancia, que despues ha sabido ser el duque de Enghien, y apostado en su cualidad de vigilante en lo alto de la escalera de su alojamiento, por dos veces le acompañó hasta el pabellon llamado de la Puerta del Bosque, donde se tenia el consejo de guerra. Despues de dada la sentencia por el referido consejo, el general Savary le colocó en el foso, bajo el puente de dicha puerta, como á unos cincuenta pasos del pabellon de la reina, al pié del cual se hizo la ejecucion, de la que fue testigo desde allí, pero sin poder distinguir precesimante lo que se ejecutaba y si solo haber oido por dos ó tres veces al general Savary que se hallaba en lo alto del borde esterior del foso y á su frente, ordenar al ayudante Pelé que mandase hacer fuego. No habia en el foso otras luces que las de una linterna provista de muchas velas y colocada á cierta distancia. Luego que cayó el príncipe, vió á los gendarmes acercarse á su cuerpo y llevárselo vestido para deponerlo en un hoyo preparado detrás de un muro de cinco á seis piés de altura, y distante unos tres pasos del sitio de la ejecucion que servia para depósito de escombros. El hoyo fue cerrado en el acto. Estaba vestido el príncipe con un pantalon gris con botas á lo húsar, corbata blanca y en la cabeza llevaba gorra con doble galon de oro, la cual, segun ha oido decir, fue inmediatamente arrojada al hoyo. Llevaba el príncipe dos relojes, de los que uno solo le fue quitado por un gendarme y entregado al general Savary; el otro quedó con el cadáver asi como las sortijas que llevaba en los dedos y entre estas una con un diamante. Por último, sobre el borde esterior del foso, se hallaban con el general Savary, otros muchos oficiales superiores, entre los cuales vió el testigo al general Caulaincourt, escudero de Bonaparte y al que vió bajar del carruaje en el patio. (Error evidente del testigo. El general Caulaincourt no se hallaba aquella noche ni en Vincennes ni en París, sino en Luneville.)

El segundo testigo examinado es *Bonnelet* (Luis Francisco) de sesenta años, jornalero, domiciliado en Vincennes, calle de la Pissote, núm. 107. Declara que el mismo dia en que el preso llegó al castillo, su comandante M. Harel dió á Bonnelet la órden de abrir un hoyo, hácia las tres de la tarde, para arrojar en él los escombros é inmundicias formados por un muro de cuatro ó cinco piés de alto al pié del pabellon de la reina: que trabajó hasta concluir el dia, abriendo un hoyo de dos piés y medio de profundidad, tres de ancho y de cinco ó seis de longitud; que habiéndole sido prohibida al dia siguiente la entrada en el foso, solo al otro dia pudo ver el hoyo que abrió y hallarlo lleno y cerrado, levantada sobre él la tierra en forma de sepultura; que durante cierto tiempo hubo un centinela allí cerca que no permitia acercarse al foso, y por último, que desde el dia anterior, todo el mundo decia en Vincennes, que el duque de Enghien habia sido fusilado y enterrado en los fosos del castillo, cuyos dos testigos, habiendo declarado no saber firmar, hicieron una cruz que fue certificada.

El tercer testigo *Godard* (Guillermo Augusto), empleado, habitante en Vincennes, calle de la Charité, núm. 181, de cuarenta y tres años, declara:

Que en marzo de 1804, siendo artillero del 6.º regimiento y empleado como facultativo de su arma, bajo las órdenes del señor Germain en el castillo, y hallándose este enfermo, M. Harel, comandante de dicho castillo, fue en busca del declarante y le dió órden de entregar tres palas y tres azadas, por las que vinieron los gendarmes al almacen en presencia de M. Harel; que en seguida, requerido por el mismo, marchó á casa del comandante, cuya esposa le pidió trajese dos botellas de aguardiente, porque ella no tenia y *aquellos señores* podian quererlo; que todo el mundo en el castillo estaba en su cuarto y que él solo tenia permiso para andar por él: que sabia haber entrado en el castillo un preso de distincion en un coche de seis caballos al anochecer, llevando en la cabeza dicho señor una gorra con doble galon de oro, segun vió al apearse: que al entregar los útiles, creyó estarian destinados á demoler un gran monton de estiercol arrojado hacia poco dentro del foso y que podia favorecer la evasion del preso: que llevadas las dos botellas á la señora de Harel, fué á acostarse poco despues de media noche; que al dia siguiente fué á pedir al comandante las palas y azadones y que habiéndole contestado este que podia irlas á buscar al foso, habia bajado á él y preguntando á un trabajador que allí se hallaba, donde podrian estar, le contestó que al pié del pabellon de la reina, y llegado allá, vió en el suelo junto al muro, una especie de casquete de tafilete verde cerca de un manzano (despues arrancado) y que habiendo oido decir desde por la mañana, que el señor duque de Enghien habia sido fusilado, la vista de este casquete le causó una gran emocion; que se apresuró á recoger sus útiles esparcidos cerca de un hoyo nuevamente abierto y ofreciendo cerrado una elevacion de mas de un pié sobre la tierra en forma de sepultura.

El 20 de marzo se reunió la comision de nuevo y oyó á Mad. *Bon* (Magdalena), antigua religiosa, que declaró:

Que siendo en la época del mes de marzo de 1804 maestra de un colegio en Vincennes, tenia entre otras educandas, á las hijas de Mad. Harel que iban á dar leccion á su casa, como esternas; que el 20 de marzo, habiendo ido á llevarlas á casa de su madre á las cinco de la tarde presenció la entrada en el castillo de un viajero de distincion, que al parecer no conocian los Harel y que al dia siguiente le dijeron los mismos ser el duque de Enghien que habia sido fusilado en la noche anterior y enterrado en los fosos; que se le mostró el lugar donde fue enterrado al pié del pabellon de la reina.

Con estas indicaciones la comision se trasportó al pié del pabellon de la reina; fueron puestos cuatro cavadores, entre estos Bonnelet, á disposicion de los señores Hericart de Montplaisir, Delacroix, Guerin y Bonnie: el primero médico, el segundo cirujano honorario del príncipe de Condé, el tercero médico del duque de Berri y del príncipe de Condé, el cuarto un cirujano. El conde de Anglés, concurrió á la escavacion, como prefecto de policía para legalizar el resultado.

Hé aquí el acta verbal redactada sobre el terreno por los comisarios.

Hemos creido, para mayor seguridad, hacer descubrir el terreno en una estension de diez á doce piés y al cabo de una hora de trabajo y á unos cuatro piés, de profundidad se ha descubierto el pié de una bota. Los comisarios médicos han bajado al hoyo, y han tomado personalmente la direccion de los trabajos continuados con las mayores precauciones. Nada hemos perdido de tan preciosos restos, gracias al celo religioso de los médicos.

Asegurados de la posicion del cuerpo empezaron por retirar por partes la tierra que le cubria, y asi han encontrado:

1.° Una cadena de oro con su anillo que el caballero Jacques ha reconocido por la que acostumbraba llevar el príncipe, y que en efecto ha sido hallada cerca de sus vértebras cerebrales. Esta cadena y las llavecitas de hierro unidas al sello de plata de que luego hablaremos, nos habian sido anunciadas de antemano por dicho caballero, el fiel compañero de armas de S. A. que se encerró con él en la ciudadela de Strasburgo y de quien solo se separó cuando ya no le fue permitido acompañarle.

2.° Un pendiente: el otro no se ha encontrado.

3.° Un sello de plata con las armas de Condé.

4.° Un bolsillo de tafilete con once piezas de oro, y otras cinco de plata ó cobre.

5.° Sesenta y seis piezas de oro, ducados, florines y otras, formando quizá parte de las que le entregó el caballero Jacques en el momento de su separacion y encerradas en cartuchos lacrados de los que hemos aun hallado fracmentos.

Todos estos objetos inventariados por nosotros y por el señor conde Anglés, han sido puestos á parte, encargándonos nosotros de este precioso depósito.

Se han recogido igualmente restos de vestidos, entre los que se hallan dos piés de botas y pedazos de la gorra con la señal de la bala que la atravesó. Estos restos, lo mismo que la tierra recogida en derredor del cuerpo se han reunido á la osamenta y colocado en un féretro de plomo.

Hé aquí ahora el proceso verbal de los médicos.

Los abajo firmados, etc.

Certificamos que habiendo bajado al hoyo hicimos constar que el primer objeto hallado fue un pié de bota que contenia osamenta, reconocida por nosotros por la del pié del príncipe, y que hemos recogido.

Habiendo en seguida reconocido igualmente los huesos de la pierna en su tercio inferior á que el pié pertenecia, nos ha hecho creer su posicion cuál pudiera ser la situacion del cuerpo.

Continuando nuestros trabajos hemos descubierto el codo del brazo izquierdo, lo que nos ha suministrado un indicio mas sobre la direccion del cuerpo, habiendo juzgado, segun la mayor elevacion de los piés, que el cuerpo y la cabeza deberian estar mas profundamente hundidos.

En consecuencia, hemos hecho cabar sobre uno de los costados en la direccion del cuerpo, de modo que pudieramos descubrirlo delante de nosotros, parte por parte y en el acto.

Hemos procedido, en primer lugar, á buscar la cabeza que se halló rota.

Entre sus fracmentos se encontraba la mandíbula superior enteramente separada de su ángulo facial y guarnecida de doce dientes y muelas. La inferior, fracturada en su parte media, estaba partida en dos y no presentaba mas que tres muelas.

Junto á la tierra del cráneo hemos hallado cabellos.

Hemos adquirido la certeza de que el cuerpo se encontraba *boca abajo*, con la cabeza mas inclinada que los piés.

En seguida hemos descubierto y levantado sucesivamente las vértebras del cuello con una cadena de oro, el omóplato, el brazo y la mano izquierdos, el resto de la columna vertebral, el omóplato derecho y el brazo y la mano, bajo del cual se han encontrado, entre pedazos de vísceras, unas monedas de oro y un bolsillo de tafilete.

El pélvis, en el que el hueso de la cadera izquierda presentaba, sobre la cavidad que recibe el hueso del muslo, una fractura circular,

Los huesos del muslo, de la pierna, del pié del costado izquierdo, en relacion perfecta entre sí, pero el muslo separado hácia afuera y la pierna caida hácia adentro sobre el muslo. Por último, los huesos del muslo y pierna del costado derecho.

Toda esta osamenta se hallaba completamente despojada de músculos y muy bien conservada en lo general.

El féretro de plomo fue llevado en seguida por los oficiales de la guardia real hasta el pabellon de la puerta del bosque. La sala del juicio se habia trasformado en capilla provisional, para su depósito, mientras se restauraba la antigua santa capilla del castillo, levantada en otro tiempo por San Luis.

Al dia siguiente, 21 de marzo, el clero de Vin-

cennes vino por el cuerpo. Al pié del pabellon aguardaba el marqués de Puyvert el ilustre despojo. Se descubrió y dirigió á los soldados el siguiente discurso:

«Soldados:

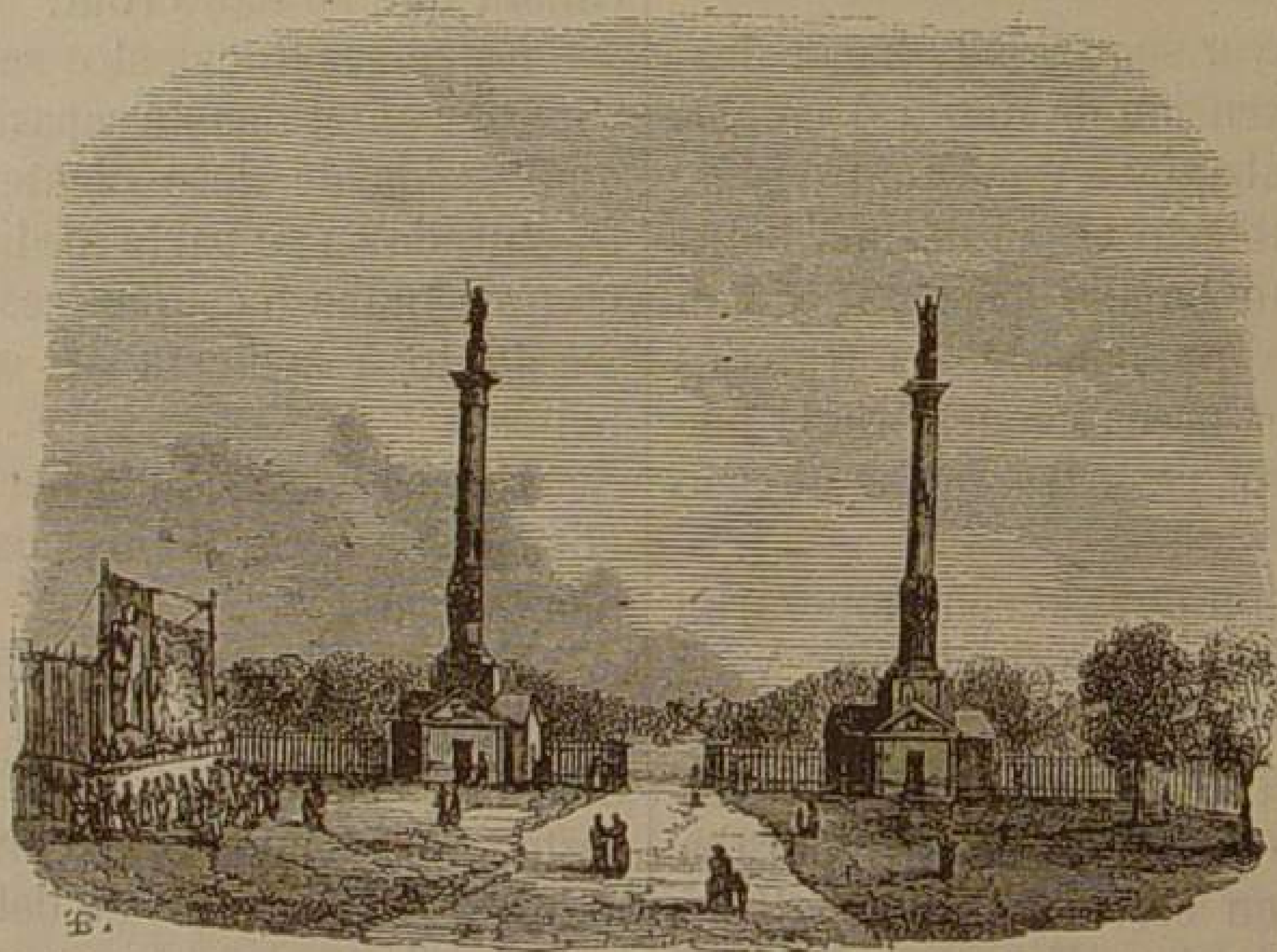
»Esta pompa fúnebre nos recuerda desgarradoras memorias, pero muy caras á todo corazon francés. Ved lo que nos resta de un príncipe tan bravo, vástago digno de una raza fecunda en héroes. Sus primeras hazañas aun nos prometian un nuevo gran Condé. Su brillo alarmó la insaciable ambicion del tirano que devastaba la Francia para desolar la Europa. Hizo de esta muerte el sangriento gage de una union regicida, inmolándole su atroz perfidia cerca de este antiguo torreon donde el mas ilustre de sus abuelos fundó la cuna de la monarquía.

Honremos su memoria con sentimiento eterno, por una fidelidad entera y sin límites hácia su augusta raza, y para rendirle un postrer homenaje, digno de su corazon, juremos á sus manes vivir y morir como él, fieles á nuestros juramentos, fieles á nuestros reyes legítimos.

»¡Viva el rey! ¡Vivan para siempre los hijos de San Luis! ¡Gloria á los Condés.»

Despues el féretro de plomo fue encerrado en otro de encina, y grabada sobre una placa de cobre la siguiente inscripcion.

Aqui está el cuerpo
del muy alto y muy poderoso príncipe
Luis-Antonio-Enrique de Borbon Condé, duque de Enghien,
príncipe de la sangre, par de Francia,
muerto en Vincennes el 21 de marzo de 1804,
á la edad de treinta y un años, nueve meses y trece dias



WILLIAM PALMER.

(1856.)

ENVENENAMIENTO DE JOHN PARSONS COOK.

Los grandes criminales pueden dividirse, como las fieras, en familias y géneros, en razon de sus diversos temperamentos y costumbres. Los hay violentos que obedeciendo á los arrebatos de la pasion se arrojan ciegamente en un mar de sangre humana, y en él se bañan con frenesí. Estos son los menos peligrosos; quizá y seguramente los menos culpables. Brutalidad natural ó delirio del momento atacan de frente como la bestia feroz por el solo placer de despedazar un enemigo ó por la necesidad de su despojo.

Pero hay otros que prefieren á la ruidosa y sanguinaria violencia, la paciencia sorda, la astucia que dulcemente suprime sin estruendo, sin amenaza, sin lucha. Estos, como la raza felina, esconden las uñas de sus dedos cubiertos, elásticos y discretos como las serpientes avanzan hácia su víctima sin andar y la enlazan y ahogan silenciosamente con un beso.

La familia de los envenenadores ofrece en sus mas célebres individuos, caracteres constantes y cierto tipo general que jamás deja de reconocerse. Estos hipócritas asesinos están perfectamente dotados en apriencia; de seductor aspecto, de costumbres fáciles y sociales, alegres, francos y persuasivos, tienen sobre los que los rodean una influencia singular que recuerda la atraccion mortal ejercida, segun se dice, por ciertos reptiles. Si sus crímenes son al fin descubiertos, porque raramente se limitan á perpetrar uno solo, saben oponer á la venganza de la sociedad y á los esfuerzos de la justicia una habilidad tranquila y una sangre fria de jugador afortunado, y si en la lucha sucumben, una alegre resignacion, bien cínica en sus revelaciones ó dramática en sus protestas de inocencia.

En el envenenador está frecuentemente tan desarrollado el sentido cómico, que la necesidad de representar un papel parece aventajar, como en *Desrues*, al mismo móvil del crímen, que no es otro casi siempre que la codicia. De vez en cuando es el libertinaje el acre escitante de este instinto asesino. *La Brinvilliers* envenenaria á todo el género humano en provecho de su amante Sainte-Croix, que la inició en el crímen. Pero por lo general, el envenenador se arrastra solo hasta su objeto: toda su tenebrosa conducta, todo su artificial sistema, toda su farsa ingeniosa se desarrolla secreta y pacientemente hácia un acrecentamiento de fortuna, necesario á sus pasiones y á sus vicios. El éxito lo envalentona y asegura; la impunidad lo arrastra á nuevos atentados y solo es la uniformidad de sus medios é intereses lo que hace traicion á su marcha subterránea.

Tal es la historia de un *Castaing* y de un *Palmer*. Es muy raro encontrar esos hábitos tortuosos despojados del interés que los provoca y la perversidad sin objeto aparente que hacen del envenenador *Leliebre Chevallier* un mónstruo entre los mónstruos. Es igualmente raro encontrar como en *Bocarmé* la violencia y la energía unidas á la astucia avara, siendo este verdaderamente un salvaje estraviado en medio de la civilizacion.

Pero hombres tales como *Castaing* y *Palmer* si que son los venenosos productos peculiares á nuestra sociedad moderna. Calculadores inteligentes, logran suprimir con la mayor destreza un pariente, un amigo. *Castaing* desea la fortuna para la mujer querida y los hijos que ama; para él la reputacion. Es un encarnizado trabajador que convina el crímen y lo estudia. *Palmer* es un jugador que repara por medio de la estrignina la pérdida de sus apuestas.

Esta figura de *Palmer* es toda inglesa como el propio proceso de que vamos á ocuparnos. Van á verse á toda luz muy especiales costumbres, y lo que para nosotros aun es mas importante, procedimientos judiciales que es bueno comparar con los nuestros.

El 21 de noviembre de 1855, un sportsman lla-

mado Jhon Parsons Cook, cuya yegua acababa de ganar el premio en las carreras de Shrewsbury, en Stafordshire (Inglaterra) murió repentinamente en el hotel de las Armas de Talbot de la pequeña ciudad de Rugeley.

Esta muerte tan rápida, acompañada de horribles convulsiones, la desaparicion de los papeles y dinero de Cook, y muy pronto la revelacion de una situacion de fortuna desesperada atribuida á otro sportsman, amigo del difunto y que no le habia abandonado durante su breve enfermedad, hicieron sospechar un crímen.

El amigo de Cook se llamaba William Palmer. De treinta y un años y de una rica y honorable familia del Staffordhire, ejercia en la apariencia la profesion de médico.

Discípulo del hospital de San Bartolomé de Londres habia obtenido su diploma en 1846, llegando á establecerse en su pueblo natal Rugeley y casado en 1847 con Ana Brookes, hija natural del coronel Willian Brookes, que despues de una larga estancia en la India, al servicio de la compañía, se decidió por venir á terminar sus dias en Stafford.

Muerto el coronel en 1845, dejó una gran fortuna y muchos hijos naturales dotados ricamente por él. Mary Thornton, madre de Ana Brookes, obtuvo por su parte nueve inmuebles y un moviliario de gran valor.

Palmer podia creer asegurada su fortuna. Mary Thornton murió en sus brazos en 1849; los herederos legítimos del coronel atacaron el testamento de su pariente, ó por mejor decir, lo interpretaron en el sentido de una simple donacion usufructuaria, esencialmente vitalicia. Esta interpretacion fue asi considerada, y Palmer se encontró con haber hecho un detestable negocio, casándose con Ana Brookes.

Palmer, sin embargo, llevaba un tren de vida que dejaba suponer una considerable fortuna. Hacia correr, y esta pasion lleva consigo los mas enormes gastos en todo país, y especialmente en Inglaterra. Sus caballos de raza, sus establos levantados en las nutritivas praderas á lo largo del camino de hierro de Stafford á Rugeley eran muy citados entre los inteligentes. Palmer, hacia ya muchos años descuidaba casi enteramente su profesion por las carreras, ciñéndose á visitar á algunos parientes y amigos. La mayor parte de los enfermos que se dirigian á él, eran asistidos, aunque á su nombre, por su discípulo Thurtby.

Jhon Parsons Cook pertenecia igualmente á una honorable familia. Habia estudiado jurisprudencia y entrado de pasante en casa de un abogado, pero mediante una herencia que le tocó de 12 á 15,000 libras esterlinas, quiso abandonar el trabajo por los placeres, bastante jóven aun. Tambien por su parte habíase entregado á las carreras y apuestas, frecuentaba el turf y compraba caballos de raza. Una comun pasion lo ligó muy pronto íntimamente con Palmer. Contaba veinte y ocho años en la época de estos sucesos.

En 13 de noviembre de 1855 se hallaban reunidos ambos amigos en las carreras de Shrewsbury. El primer dia fue la yegua *Polestar* (estrella polar), la favorita de la corrida; pertenecia á Cook y en la semana anterior habia ganado un premio en Worcester. Numerosas é importantes apuestas se habian atravesado en favor de *Polestar*. Cook aceptó un gran número. *Polestar* triunfó.

Cook reunió en un banquete al dia siguiente, miércoles, 14 de noviembre, sus amigos, hospedados como él en el hotel del Cuervo, Palmer, Read, Herring y un tal Fisher, agente de carreras y la victoria de *Polestar* fue celebrada con vino de Champagne. Concluido el festin, se trasladaron al cuarto de Cook, donde se vaciaron algunos vasos de grog. Habia quedado lleno el vaso de Cook y este pidió otro.—No tendreis otro, contestó alegremente Palmer, hasta que no os hayais bebido este. Cook lo bebió rápidamente, diciendo en seguida:—«Algo debia tener porque me he abrasado la garganta.»

Palmer tomó el vaso, en el cual quedaba aun un poco de licor, lo concluyó y dijo ¡que tontería! No hay nada.—Read, pruébalo.—¿Y cómo, replico este, si os lo habeis bebido todo?

Continuaron bebiendo, y en seguida se separaron. Cook se retiró á su habitacion, quejándose á Fisher de una indisposicion repentina. En efecto, fue atacado de grandes vómitos y debió meterse en cama. Se mandó por un médico, el doctor Savage, que prescribió el emético y píldoras purgativas. Trascurridas dos horas de sufrimiento, Cook se encontró aliviado y se durmió.

Durante esta crisis, se sintió Cook tan mal, que confió á Fisher cuanto dinero tenia, de 700 á 800 libras esterlinas, es decir, una parte de la ganancia hecha por él en los dias anteriores.

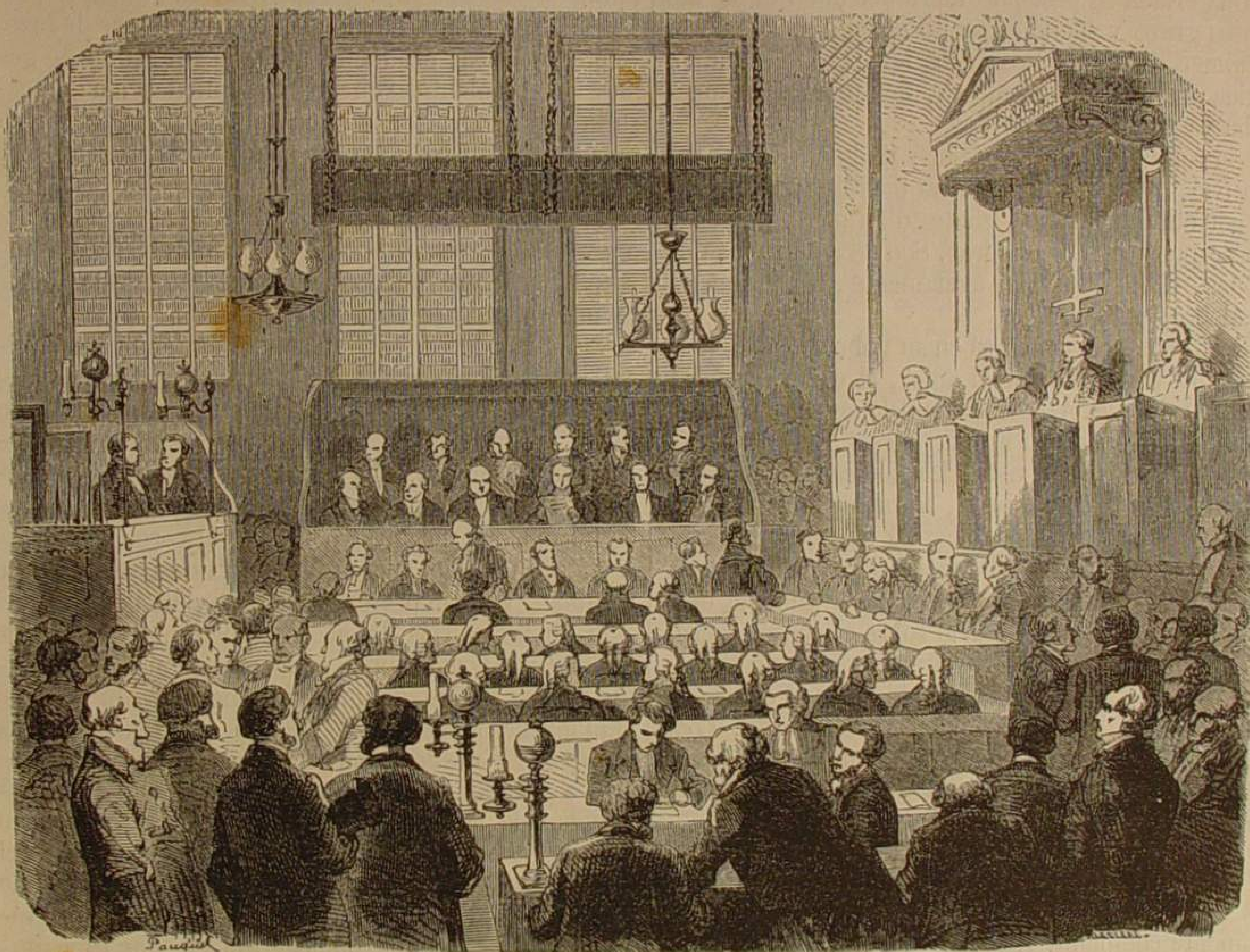
En el siguiente, jueves, Cook se halló lo suficientemente aliviado para asistir á las carreras. Fisher le devolvió el depósito que le habia confiado. El caballo de Palmer, *Chicken* (pollo) debia correr aquel dia. *Chicken* perdió. Palmer, triste y preocupado regresó á Rugeley, llevándose á Cook que durante todo el dia se habia encontrado enfermo, aunque sin padecer de los vómitos del anterior. En Rugeley, Cook se hospedó en el hotel de las Armas de Talbot, frente de la casa de Palmer.

Esta vecindad permitió á Palmer asistir á su amigo que se acostó á las once, siempre enfermo. Del viernes 16 al lunes 19 se agravó la enfermedad de Cook de una en otra crisis. Palmer se habia instalado junto á la cama de aquel, desde donde hacia llevar café y caldo. Habiendo reaparecido los vómitos, Palmer mandó en busca de un viejo médico de Rugeley, el doctor Ramford, á quien dijo que Cook padecia de la bilis y de las resultas de haber bebido en demasía. El lunes partió Palmer á Londres, no sin haber dado antes á Cook una pocion que como de costumbre produjo los vómitos. Ido Palmer, el doctor Ramford visitó á su enfermo haciéndole tomar una medicina. Cook se sintió mejor, y ya pudo levantarse, vestirse y recibir sus jokeis y su picador.

De vuelta en Rugeley, hácia las nueve de la noche, Palmer visitó á Cook, pasó á ver al doctor Ramford en demanda de píldoras y se las hizo tomar á Cook que se encontraba bien por entonces.

A media noche, habiendo quedado solo Cook, los criados del hotel se alarmaron con los grandes gritos que partian de su cuarto. Se precipitaron á él y le hallaron presa de una horrible crisis en lucha ya con la agonía.—¡Al asesino! gritó con rabia pidiendo al propio tiempo á Dios salvase su alma. Todo su cuerpo estaba agitado por espantosas convulsiones; sus manos, sus miembros completamente crispados. Pero, cosa singular, en medio de tales torturas, su inteligencia permanecia lúcida, pidiendo con insistencia que se llamara á Palmer. Palmer llegó. Cook entonces, siempre sacudido por violentos espasmos, con los ojos casi fuera de su órbita y la respiracion medio ahogada, gritó á Palmer no bien lo vió:—¡Me muero!—No, amigo mio; os vais á aliviar, respondióle Palmer, y le hizo tragar cierta droga que olia á opio.

La crisis se contuvo y reaparecieron los vómitos. Luego Cook se durmió y Palmer se retiró. M. Ramford llegaba y Palmer le hizo volverse, diciéndole que el enfermo no queria ser molestado.



William Palmer ante el tribunal central criminal de Old Bailey, en Londres.

El martes 20, Palmer escribió á un amigo de Cook, el doctor Jones, cirujano de Lutterworth, suplicándole venir cuanto antes; Cook, le decia, se hallaba padeciendo de grandes vómitos biliosos acompañados de diarrea.

El doctor Jones llegó hácia las tres y en presencia de Palmer examinó al enfermo. La atencion del doctor se fijó sobre la lengua de este, diciendo á Palmer:—«No hay en ella carácter alguno de afeccion biliosa.»—Por la noche hubo consulta entre los tres médicos, y cuando todos tres hubieron examinado al enfermo, Cook volvió hácia Palmer sus ojos suplicantes y le dijo: Sobre todo, Palmer, no mas píldoras ni medicinas vuestras por esta noche, os lo suplico.

Palmer permaneció impasible.

En la deliberacion de los tres doctores, Palmer no dejó por eso de insistir acerca de la continuacion de las píldoras. No le diremos de qué se componen, añadió, porque las teme; es inútil despertar en él los terrores que le han producido las que ha tomado.

Se combino, pues, en que Ramford confeccionaria las píldoras, pero siendo enteramente las mismas ya administradas, para lo cual Ramford marchó á la botica, Palmer se apresuró á seguirle, tomó el medicamento y se volvió al lado de Cook.

Presente el doctor Jones, el enfermo miró las píldoras, y arrojándose en su cama con aire espantado reusó tomarlas.—No, nada de píldoras: las otras me han hecho sufrir demasiado.—Palmer insistió y el pobre Cook se decidió al fin á tomarlas aunque con la mas visible repugnancia.

El doctor Jones se fué á cenar, pero estaba in-

quieto y anunció la intencion de dormir en el cuarto de su amigo, como en efecto lo verificó sobre un catre que se le puso. Apenas cerró sus ojos cuando fue despertado por un grito horroroso, estridente, el grito de un hombre mordido por un dolor sin nombre, Jones saltó de su lecho y vió á la luz de la lamparilla sentado á Cook sobre el suyo con los cabellos erizados y la vista estraviada. El infeliz se apoyaba en sus crispadas manos, gritando con la mayor ansiedad.—El doctor... el doctor... Padezco como anoche... aun... ¡Ah!

Una criada se precipitó fuera del hotel al oir tan furiosos gritos y llamó estrepitosamente á la puerta de Palmer. Este se encontraba levantado porque en seguida apareció en la ventana. Dos minutos despues estaba ya en el cuarto de Cook.

—Pronto, pronto, Palmer; dadme lo que ayer me alivió, gritó el enfermo, no bien lo apercibió.—Voy por ello yo mismo, contestó Palmer, volviendo poco despues con dos píldoras. Son de amoniaco, dijo á Jones. Cook las tragó ávidamente, vomitándolas casi al propio tiempo.

Desde entonces comenzó en su pobre cuerpo, horriblemente trabajado por el dolor, la mas suprema y espantosa agonía. Atroces convulsiones retuercen sus miembros, arquean su espina dorsal, dislocan sus brazos y estravian su vista. La sofocacion ahoga su garganta. Los que le asisten, tratan de incorporarlo; su cuerpo es una barra de hierro. Y sin embargo, singular fenómeno, su inteligencia permanece lúcida, penetrante.—Volvedme... volvedme... aulla el desdichado. Se consigue colocarlo sobre el costado derecho. Hace esfuerzos por respirar sin poderlo conseguir. El doctor Jones pone su oido sobre el corazon y escucha las últimas palpitaciones de la vida. Cook suspira, un espasmo sacude sus miembros, el pulso se estingue gradualmente... todo concluye... Cook muere.

Algunos dias despues de esta muerte, corre el rumor de que Palmer se halla amenazado de una ruina inminente completa. Los pagarés llueven sobre él. Un agente de negocios perseguia por una enorme suma, no solo á Palmer, sino tambien á su madre, cuyas aceptaciones habian facilitado el descuento de los créditos. Mad. Sarah Palmer se veia en una buena posicion de fortuna, por lo que era bastante sorprendente que dejara asi protestar su firma. Por otra parte, la desaparicion de los papeles y dinero de Cook, la prisa de Palmer por cobrar varias cantidades debidas á Cook por el agente de las carreras, lo rápido y estraño de la enfermedad que lo mató, tanto indicio reunido, hicieron sospechar por último un envenenamiento.

En su consecuencia, el 15 de diciembre penetró el jefe de policía de Rugeley en casa de Palmer para verificar una pesquisa judicial. En los papeles del médico encontró la indicacion de una ruina inminente; y en la biblioteca un libro de medicina en una de cuyas páginas habia escrito de la mano de Palmer. «La estrignina causa la muerte por la accion tetánica que ejerce sobre los músculos.»

El 17 de enero de 1856 se mandó la exhumacion del cuerpo de Cook y se procedió á la autopsia del cadáver, cuyos intestinos fueron puestos á disposicion de los médicos MM. Taylor y Rees.

M. Sivayne Taylor, profesor de medicina legal del hospicio de Guy, era especialmente conocido por sus estudios sobre la sustancia que se sospechaba haber sido empleada por Palmer, la estrignina.

La estrignina es un alcaloido descubierto en 1818 por Pelletier y Caventon. Existe en muchas especies de *strychnos*, género de plantas pertenecientes á la familia de las apocineas, venenosas en su mayor parte. El abad de San Ignacio, el terrible hupas de Java, la nuez vómica, productos de las plantas de este género, son violentos venenos. La intoxicacion que resulta de su ingestion se halla caracterizada por movimientos convulsivos, en los cuales se tuerce bruscamente la columna vertebral.

Mientras que los dos espertos buscaban en los órganos de Cook las huellas de un crímen, un mandato del *coroner* agrupaba en Rugeley los elementos de una primera instruccion.

El *coroner*, cuyas funciones no tienen un equivalente en Francia, es un magistrado de por vida, inamobible, á menos de indignidad reconocida en juicio, como traicion, sevicia malas costumbres ú otro crímen cualquiera. Hay cierto número en cada condado, segun sus necesidades. Muerto un ciudadano de un modo sospechoso ó súbito, el coroner se trasporta al lugar del suceso, nombra un jurado de doce notables, y en su presencia se procede á la averiguacion de las causas del acontecimiento. Bajo pena de nulidad y salvas algunas raras escepciones, la averiguacion se sigue en presencia del cadáver y en el sitio mismo donde ha sido hallado. Es lo que se llama el *coroner's inquest*. En su orígen debia verificarse esto á puerta cerrada, pero el uso permite ya la publicidad de la averiguacion. Prestado el juramento por los jurados, procede el coroner al exámen del cadáver, al exámen de los testigos y los hombres de arte. Si el jurado cree la muerte natural, da su veredito con la fórmula biblica: *Muerto por la visitacion de Dios*. Si es un suicida, por esta otra: *Muerto por crímen de suicidio en un momento de locura*. Esta atenuacion, confirmada por la costumbre, evita al difunto las penas póstumas prescritas por la ley al suicida. Por último, si el jurado piensa que el asesinato ha tenido lugar, su veredito es: *Muerto de resultas de un crímen cuyo autor ó autores nos son desconocidos*, ó bien: *Muerto de resultas de un crímen, cuyo autor nos parece ser N.* En este postrer caso, el coroner espide contra el inculpado un mandato ejecutivo de prision por todo el reino. Esta instruccion preliminar, hecha por doce ciudadanos desinteresados, sin aparato profesional, ofrece á la sociedad muy serias garantías.

La pesquisa del coroner giró sobre dos órdenes de hechos, sobre la situacion financiera de Palmer y sobre su conducta durante la enfermedad de Cook. Por una parte se encontró que en la época de las carreras de Shrewsbury, Palmer era deudor de varias cantidades representadas por ocho pagarés, vencidos

ó por vencer, ascendiendo en su totalidad á 12,500 libras esterlinas. Despues de esta época, solo pagó 1,000, quedando en deber la suma enorme de 11,800 libras ó sea mas de 275,000 francos. Semejante deuda labraba á Palmer una de esas situaciones desesperadas que terminan por una caida ó un crímen: porque Palmer pagaba hasta un 60 por 100 del dinero que le adelantaba el *solicitor* (agente) Pratt, sobre las aceptaciones de Mad. Palmer, madre del prevenido. Mas aun, se reconoció que madama Palmer jamás habia garantido por sus aceptaciones los ruinosos prestámos de su hijo. Sus firmas, Sarah Palmer, eran falsas, como lo eran las aceptaciones J. P. Cook circuladas por Palmer.

A medida que la pesquisa avanzaba, se hacian los descubrimientos mas raros. Despues de la muerte de su suegra Mary Thornton, desilusionado Palmer de sus esperanzas de fortuna, pensó, por lo menos, en sacar por medio de un seguro sobre la vida de su mujer, un resarcimiento de sus pérdidas en caso de defuncion. En su consecuencia, logró un seguro de 3,000 libras esterlinas (75,000 fr.) de la *Union de Norwich*, en enero de 1854. Otro en marzo siguiente de 5,000, (125,000 fr.) de la *Compañía del Sol*. Y últimamente, un tercero de 5,000, de la Compañía escocesa *La Equidad*, y aun habia dirigido proposiciones á otras compañías sin resultado.

Mad. Palmer (Ana Brookes) falleció el 29 de setiembre de 1854, y Palmer, pocos meses despues de la firma de las tres pólizas de seguros, cobró 13,000 libras esterlinas.

Tan importante suma no hizo mas que paliar la ituacion ya comprometida de Palmer. Asi fue que enr este mismo año de 1854, efectuó, sobre las propias bases y sobre la vida de su hermano, nuevos seguros, estableciendo con la ayuda y garantia de sus nuevas pólizas una circulacion de pagarés mas activa que nunca.

El hermano de Palmer murió en agosto de 1855. Esto era para Palmer una cantidad de 13,000 libras esterlinas que le llegaban en el momento mas oportuno, permitiéndole pagar 11,500 libras de pagarés exigibles en el acto ó de corto vencimiento. Pero le aguardaba una cruel decepcion, las compañías se negaron á pagar.

Tal era la situacion de Palmer en la época de las carreras de Shrewsbury. Antes de la muerte de Cook, se le habia visto pereciendo, tomando prestadas las cantidades mas módicas; despues de la muerte de Cook, haciendo algunos pagos, devolviendo las sumas prestadas, pero siempre bajo el amago de una ruina inminente.

En cuanto al segundo órden de hechos, la pesquisa demostraba que Palmer habia administrado á Cook por si mismo los alimentos y remedios perpetuamente seguidos de crísis violentas; que él propio habia preparado las medicinas ó tenídolas en su poder durante el suficiente tiempo para sustituirlas con sustancias de otra naturaleza.

Se supo por un M. Newton, que al dia siguiente, de la violenta crisis esperimentada por Cook en las Armas de Talbot, Palmer habia estado en casa de M. Hawkins, droguista de Rugeley. Era cerca de medio dia. Por casualidad entró M. Newton y se estrañó encontrar allí á Palmer. No bien este le vió, le cogió del brazo diciéndole: Tengo que hablaros, y salieron juntos, pero Palmer le habló únicamente de cosas indiferentes. Luego, viendo pasar á un amigo de mister Newton, Palmer le dejó y volvió á entrar en casa de M. Hawkins. Curioso M. Newton de saber lo que Palmer habia ido á comprar en casa del droguista, volvió tambien á ella despues, y se le dijo que Palmer se habia llevado tres gramas de estrignina, antimonio, ácido prúsico y ópio.

Faltaba encontrar el veneno. El doctor Taylor y su colega M. Rees, analizaron varios trozos de los intestinos de Cook. Estas materias contenidas en un jarro atado y sellado á la vista de los médicos que habian procedido á la autopsia, se hallaban en un estado no muy limpio para facilitar las investigaciones. Los líquidos del estómago habia desaparecido. Los órganos estaban confundidos; todo anunciaba una autopsia hecha negligentemente y un estado de descomposicion del cadáver bastante avanzada.

Ambos doctores pretendieron en valde hacer aparecer la estrignina. Unicamente lograron encontrar algunas señales de antimonio, y sin embargo, visto los síntomas que habian precedido y acompañado la muerte de Cook, no vacilaron en atribuir esta muerte á la estrignina.

A estas declaraciones se agregaban las mas graves presunciones. No parecia el libro de memorias de las carreras de Cook. Palmer no podia dar cuenta del empleo de la estrignina comprada por él. Su conducta evelaba la secreta inquietud de su alma. Se habia apresurado á hacer enterrar á Cook no bien murió. Pretendió engañar al coroner M. Ward, desde el dia que comprendió, no podia escapar de un proceso criminal. Hasta se añadia que M. Ward habia usado en favor del prevenido de una parcialidad escandalosa.

Hé aquí en qué estado llegaba el negocio ante los assises de Stafford en los primeros dias de marzo de 1856, y cuyo gran jurado habia sido llamado por el presidente de dichos assises Bramwels, para pronunciar un *bill* de acusacion. Palmer iba á comparecer como prevenido del solo envenenamiento de Cook; la legislacion inglesa no permite perseguir á la vez mas de un crimen, bien que la opinion pública presintiese mas de un misterio horrible en la vida de este hombre. Ana Brookes y el hermano de Palmer, tan á tiempo desaparecidos, hacian sospechar un asqueroso sistema de especulaciones asesinas.

Asi fue que la escitacion de los espíritus contra Palmer llegaba tan allá, despues de la pesquisa que pudo temerse, que un juicio dado en semejantes circunstancias, pareciera mas bien el fruto de tan desfavorables prevenciones que de la evidencia del crímen. Por esto y á peticion del defensor de Palmer, no dudó el gobierno en presentar un acta al parlamento para que atribuyese el conocimiento del proceso al mas imparcial de los tribunales, el central criminal de Londres. De este modo, los procedimientos se confiaban á la administracion civil, en vez de

abandonarse, como generalmente sucede, á las mismas partes civiles.

El parlamento aprobó este paso por *causas de sospecha legítima*, como se dice en Francia y un *writ* de *certiorari* fue notificado á M. Ward para que remitiese las piezas de la averiguacion al tribunal central, y el proceso se abrió el 14 de mayo en Old-Bailey.

A pesar de las disposiciones interiores por medio de las que se encontró la sala de audiencia notablemente espaciosa, una turba inmensa llenaba las avenidas esteriores, sin esperanza de conseguir penetrar en dicha sala.

Se hallan entre los asistentes el conde de Derby, el conde Grey, el marqués de Anglesea, lord Lucan y el príncipe Eduardo de Sajonia Weymar.

Un poco despues de las diez se presentan los jueces. Estos son: el lord jefe de justicia Campbell, M. Baron Alderson y M. Justicia Cresswell, acompañados por el lord maire, los aldermen y sheriffs.

Palmer es conducido al *dock*, especie de compartimiento ó tribuna aislada del resto de la sala; se coloca al preso delante de un ancho pupitre, los lados de este *box* se hallan defendidos por barras puntiagudas y agentes de policía. Palmer parece de unos cuarenta años, aunque realmente no tenga mas de treinta y uno. Su actitud es tranquila, su aire abierto y franco, su rostro lleno y rubicundo. Nada revela en sus rasgos plácidos é inteligentes, la fria ferocidad que la acusacion supone. Aparentemente es un bueno y alegre camarada.

Los abogados están presentes, el de la corona y el del prevenido. Por la corona: el Attorney general, MM. Bodkin, Welsby, Edwin James y Huddlestone; por el prevenido: MM. Serjeant Shee, Gray, Kenealy y Grove.

En realidad, solo se entablará la lucha entre el Attorney general y M. Serjeant Shee, ambos representan lo que se llama en Francia el ministerio público y la defensa.

Es sabido que en Inglaterra el *Solicitor general* y el *Attorney general* no son magistrados sino abogados. Pertenecen al foro activo, del que son los miembros mas eminentes. No existe, pues, el ministerio público, como se entiende en Francia y esta diferencia entre ambos modos de proceder tiene su orígen en otra esencial de las dos legislaciones judiciales. En Inglaterra, patria de la independencia y de la responsabilidad personal es al ciudadano la persona á quien las leyes de procedimiento han subordidado todas las formas. A un ciudadano acusado de crímen, se le proteje antes que todo contra sí mismo; despues se busca la verdad, sin él y fuera de él. En Francia, país de autoridad antes que todo, se sacrifica el individuo á la nacion, representada por sus jefes. Asi es, que el acusado es allí considerado como un enemigo de la sociedad general, siendo preciso que el interés social sea puesto en manos de una magistratura especial, creada para la defensa de la sociedad.

De aquí las costumbres completamente opuestas. En Francia, un procedimiento largo, minucioso, complicado; en Inglaterra, otro de los mas sencillos para el mayor criminal. En Inglaterra, siempre presente el acusado, asistiendo silencioso á la averiguacion que le concierne, sin mezclarse jamás en ella. Se le pregunta únicamente si es ó no culpable. Si ha dicho no, á los abogados es aquienes incumbe encontrar la verdad en los hechos y testimonios.

Desde luego se comprende la diferencia que hay entre ambos modos de interrogar los testigos en Francia é Inglaterra. Cuando en Francia llega el testigo á la audiencia pública, ya ha sido interrogado á puerta cerrada por el juez de instruccion; luego por un presidente que lo interpela directamente y tambien puede serlo por el órgano del ministerio público. A los ojos de los dos magistrados contiene la instruccion escrita los elementos de la verdad, de donde se sigue, que el presidente se ve obligado, á su pesar, á aceptar desde un principio el sistema de la acusacion, y á su pesar puede suceder, que haga girar sus preguntas sobre ese objeto dado, que lo indique á los testigos y que esta oculta influencia, ayudada de toda la influencia del juez sobre el testigo, desnaturalice su testimonio, dirigiéndolo.

El papel de presidente de assises no puede ser el mismo en ambos paises. En Inglaterra es verdaderamente el imparcial director del debate; en Francia es muy difícil no argumentar con el que interpela y este está espuesto á revelar su sentimiento dirigido á colocar al acusado en contradicion consigo mismo.

En Inglaterra y en los Estados-Unidos de América, el presidente dirige los debates, pero no los domina, no los conduce á un resultado ya previsto. Dos abogados contrarios examinan á su vez los testigos, los contradicen y espian sus contradicciones, los escuchan y observan minuciosamente. Este es el sistema de la *examination* de la *cross-examination*, es decir, del exámen, contra-exámen, *re*-exámen, si puede forjarse esta palabra para hacernos comprender mejor.

Muchos buenos talentos, M. Dupin entre otros, en su libro. *De la libre defensa de los acusados*, no ocultan su preferencia por el sistema inglés. Creen que la interrogacion contradictoria ofrece á la justicia mas serias garantías y al acusado una proteccion mas completa que las fórmulas francesas.

Y en efecto, si el interrogatorio en Inglaterra no tiene otro objeto que la averiguacion de la verdad; en Francia, dice de Aguesseau se halla establecido «no solo para el acusado sino contra *él*.» Como en los tiempos de la antigua jurisprudencia, busca la confesion del culpable, luego el ideal de los procedimientos no podia ser otro que la tortura.

Asi, ¿cuál es á los ojos de los mas eminentes magistrados franceses el verdadero peligro de su profesion? Su *poder*, la sumision y casi el temor que inspira, ¿y qué consejos les parecen necesarios dar á los que lo ejercen? La *moderacion, la benevolencia.*—En la lucha que se empeña entre el juez y el acusado, nunca tiene bastante firmeza contra los artificios, denegaciones y audacias del culpable, pero tambien su moderacion debe ser completa. Siempre es un triste espectáculo el de un infeliz que se defiende, el de un culpable que se pierde. Este triste espectáculo

jamás lo dan los procedimientos ingleses, porque la lucha no se establece entre el juez y el acusado, sino entre dos abogados, dos interpelantes libres y desinteresados.

Por otra parte, quizá se respeta mas en Inglaterra al jurado que en Francia, sustraido con mas cuidado á las influencias esteriores. La proteccion que se acuerda al acusado no permite, mientras su suerte no está decidida, que aquellos cuyo fallo va á condenarlo ó absolverlo, puedan comunicar con la opinion esterior. Por esto encierran á los jurados; se les aisla durante el proceso; el juez es el preso de la ley. Preciso es representarse en el proceso Palmer, al jurado cautivo en los espléndidos salones del café de Londres, no saliendo de allí sino para ir á la audiencia, oir el oficio divino en la capilla de Newgate, ó dar un saludable paseo bajo buena escolta, por los jardines de Middle-Temple.

Son necesarias estas esplicaciones para hacer que el lector comprenda la estrema simplicidad de procedimientos en este tán grave negocio criminal.

Palmer ha contestado á la pregunta de costumbre, con voz clara y serena: *Not guilty* (no culpable). Se hace entrar al jurado de juicio *petty jury*, compuesto de doce jueces.

M. Shee: Espero que ninguno de los jurados puestos en la lista comparecerá aquí, si tiene relaciones de interés con alguna de las tres compañías de seguros á quienes importa este proceso.

El jurado *Masson*: Abrigo contra este negocio tan fuertes prevenciones, que no creo poderlo juzgar convenientemente.

Tan honroso escrúpulo es considerado por el tribunal como suficiente escusa y *lord Campbell* manda que se retire dicho jurado.

El señor *Attorney general*, toma la palabra en estos términos:

«Vengo á cumplir ante vosotros el mas solemne deber que puede incumbir á un magistrado, uno de esos deberes de que depende la vida ó muerte de un ciudadano; porque el hombre que ha comparecido ante esa barra, es acusado de los mas graves crímenes que castigan las leyes de nuestro país.

»Me levanto ante vosotros sin otra preocupacion que la de la justicia y os invito á apartaros, antes de juzgar, de toda idea preconcebida que pudiera ejercer influencia sobre vuestra decision.

»Despues del debate, es cuando esta vuestra decision debe formarse, siendo vuestra conviccion la que dicte el veredicto. Si los debates os demuestran la prueba de la culpabilidad del acusado declaradle culpable; pero si la prueba no es completa, que Dios os guarde de hacer inclinar la balanza de la justicia contra el acusado.»

El *Attorney general* indica como movil del crímen de Palmer su situacion de fortuna: «Se halla establecido que desde 1853, Palmer se encontraba en una posicion dificil y que hacia dinero con los pagarés. En 1854 habia aumentado su necesidad y obligádole á procurarse recursos por todos los medios posibles, hasta por la falsificacion. No es que yo pretenda partir desde la falsificacion hasta el envenenamiento; pero debo deciros todo lo que ha hecho el acusado.»

Aquí el *Attorney general* da á conocer que Palmer ha puesto fraudulentamente la aceptacion de su madre, cuya posicion de fortuna inspiraba entera cofianza, en un pagaré de 2,000 libras. El pagaré no fue aceptado.

«Otros muchos billetes circulaban tambien bajo la falsa aceptacion de Mad. Palmer, si poseer el acusado la primera moneda para pagarlos. El vencimiento se acercaba, sin embargo, y Palmer iba á verse espuesto á las penas que la ley pronuncia contra los falsarios. Debo aquí hacer observar, que el hermano de Palmer murió en agosto de 1855, que el acusado habia verificado un seguro sobre su vida de 13,000 libras y que anunciaba pagaria sus deudas con el precio de este seguro. Lo reclamó, en efecto, pero reusando las compañías pagar la suma, no fue mas allá ni sacó provecho alguno de esta operacion.

»¿Cuál era en tales momentos la situacion de Parsons Cook? En 1855 y en la época de las carreras de Shrewsbury, Cook se hallaba ya comprometido en diversas transaciones de Palmer. Estrechado por sus acreedores, el acusado habia recurrido á Pratt, que le exigió una caucion. Cook firmó primeramente por 100 libras, despues por 1,500. Habia ademas cedido á Pratt á título de garantía, dos de sus caballos, Polestar y Syrius.

»De estos y otros detalles resulta que Palmer, no sabiendo ya qué hacerse, habia llegado hasta el punto de falsificar nuevos pagarés con la firma de Cook, como endosador.

»El mal éxito del seguro sobre la vida de su hermano, llevó á Palmer á proponer á un M. Bates fuese el sugeto de otro igual seguro, asociando á la operacion á Cook y presentando á este á Bates como un hombre rico. Se vió á estas tres personas reunidas en Rugeley el 5 de setiembre. Bates no era otra cosa que un antiguo criado de Palmer, uno de sus palafraneros. La proposicion que se hizo á una compañía no fue aceptada y...»

Lord Campbell: ¿No piensa el señor attorney general que lo que está esponiendo no es rigurosamente indispensable para el negocio sometido á este jurado?

El *señor attorney general*: Ni una palabra digo que no tenga su importancia en el proceso. Presento á Palmer estrechado por los vencimientos de los pagarés que falsamente llevaban la firma de su madre, interceptando las cartas que de ellos advertian á esta y teniendo á su devocion al administrador del correo de Rugeley, ya condenado por sus funestas complacencias. Presento á Palmer buscando el procurarse dinero á toda costa para hacer frente á las 11,000 libras de aceptaciones falsas y de que Pratt era el portador.

Y el *attorney general* abordando la narracion de los hechos particulares á la causa, recuerda que en las carreras de Shrewsbury, habia ganado Cook de 700 á 800 libras esterlinas, que las llevaba consigo,

que las confió á Fisher durante su indisposicion, y que este se las habia devuelto. Palmer, por el contrario, no tenia dinero, habiéndose visto reducido á tomar prestadas 25 libras.

En el hotel de las Armas de Talbot es donde despues de haber bebido un baso de agua y aguardiente cae enfermo Cook, y un testigo declara haber visto llegar allí á Palmer un poco antes.—«No pretendo afirmar que este vaso de agua y aguardiente sea la causa de la muerte de Cook; pero sí os quiero demostrar que durante muchos dias, Cook ha recibido de mano de Palmer cuanto ha tomado, lo que permitirá establecer la procedencia del antimonio hallado, despues de muerto Cook, en su cuerpo é intestinos.»

El *señor attorney general* recuerda los diferentes efectos del antimonio y la estrignina. Como médico no podia Palmer ignorarlos. Ademas de que la nota de su puño hallada en el manual de medicina, probaba haber hecho sobre la estrignina un estudio especial.

Palmer dice al doctor Bamford que Cook está enfermo de resultas de un esceso de bebida, particularmente de vino Champagne, bien que constara no haber bebido Cook mas que una ó dos copas y cuando se sabe que Palmer no ha abandonado el cuarto del enfermo, á contar desde el dia tercero, cuando se ve que al siguiente de su llegada á Rugeley se ha procurado Palmer tres gramas de estrignina.—«El jurado deberá investigar si el enfermo ha tomado las píldoras prescritas por el doctor Bamford ó si ha tomado preparaciones sustituidas por Palmer.»

Se halla establecido que Cook fue agitado de convulsiones por la noche seguidas de un alivio verificado por la ingestion de un licor que olia á opio; asi obra la estrignina. Se halla igualmente probado que Palmer alejó al doctor Bambord del lado del enfermo, bajo el pretesto de que este no queria ser molestado. Por último, al dia siguiente, Palmer compra en casa de M. Hawkins, ocultándose de M. Newton, ácido prúsico, estrignina y opio.

Despues de la consulta de los tres doctores, Palmer, que ha insistido sobre la continuacion de las píldoras, Palmer sigue á Bamford hasta la botica y trae por sí mismo las preparaciones dispuestas por él, Jones y Bamford. ¿Son estas las píldoras de Bamford ú otro cualquiera medicamento administrado entonces al paciente por Palmer?

Ahí está el proceso.

El *attorney general* hace observar sobre esto, que han trascurrido tres cuartos de hora por lo menos entre el momento de salir Palmer del laboratorio de Bamford y el de haber hecho tomar á Cook sus drogas en presencia del doctor Jones. El acusado habia hecho escribir á Bamford sobre el paquete el modo de administrar las píldoras, precaucion enteramente inútil, poniendo sin embargo cierta afectacion al enseñar á Jones la nota haciéndole observar lo claro y firme de la letra tratándose de un anciano de cerca de ochenta años.

No hay en esto un medio premeditado para establecer la identidad de las píldoras administradas.

Tan singulares precauciones se encuentran igualmente en cada acto de la horrible comedia representada por Palmer. Los medicamentos que ha administrado á Cook determinan una espantosa crisis. Se va en busca de Palmer: llega y sus primeras palabras son estas:—«En mi vida me he vestido tan á prisa.»

¿Habia tenido necesidad de vestirse?

Otro indicio de los mas graves. Oyendo las ardiente súplicas de Cook, corre en busca del salvador remedio que ya le habia administrado la víspera. En el corredor se encuentra con dos criados que le dicen estar, al parecer, Cook muy malo, tan malo como la víspera y Palmer les contesta tranquilamente. Ni la cincuentésima vez tan malo como la otra noche. *Esta es una comedia que él representa todas las noches.*

Y apenas trascurren dos minutos cuando ya Palmer vuelve trayendo el tal remedio, que anuncia como amoniaco en píldoras. Y sabido es que son necesarios mas de dos minutos para la preparacion de semejantes píldoras en las que esa sustancia entra difícilmente.

Muere Cook en medio de los mas atroces dolores, y aquí va á aparecer el móvil del crímen. Solo con el cadáver aun caliente, es Palmer sorprendido registrando los bolsillos de un vestido de Cook, arrollando colchones y almohadas. Papeles y cartas se hallaban sobre la chimenea. Nada se encuentra de aquellas cartas y papeles que podian dar alguna noticia acerca de la fortuna de Cook.

Agregad á esto las diligencias practicadas por Palmer frecuentemente, sus cartas á Pratt y á otros por cobrar las cantidades debidas á Cook para hacerse adjudicar la yegua *Polestar*, y se llega á la demostracion del aserto, que Cook ha sucumbido por un envenenamiento del que Palmer es el único autor.

Este acto de acusacion, esta requisitoria como se diria en Francia (*opening address*) es seguida de testimonios (*evidence*).

Se oye á *Elisabeth Mills*, camarera del hotel de las Armas de Talbot Rugeley.

El 15 de noviembre se quejó Cook de estar enfermo. Se levantó el 16 á medio dia, y dijo que no se encontraba peor que la víspera, pero tampoco mejor. Este dia comió en casa de Palmer y se acostó á las diez, habiendo antes pedido luz para leer en su cuarto.

El sábado vino Palmer al hotel, pidió café para Cook, y yo se lo serví en su alcoba á presencia de Palmer. No tardaron en volverme á llamar, y vi que Cook habia vomitado el café que le serví. Me entregaron una jarrita para subir agua fresca: esta jarrita no pertenecia al hotel.

En este mismo dia vino Palmer cuatro ó cinco veces á visitar á Cook, y oí que le prometió enviarle caldo. Y en efecto, despues hallé en el cuarto de Cook un caldo que no se habia hecho en casa. Diez minutos mas tarde del envio de este caldo encontré á Palmer en la escalera, y me preguntó si Cook lo habia tomado. Lavinia Barnes, que oyó la pregunta, contestó que habia rogado á Cook lo bebiese, pero que

él rehusó diciendo: «Temo que mi estómago no pueda conservarlo.» Es preciso que lo tome, añadió Palmer, y mandó á Lavinia volver á subir el caldo, lo que esta hizo. Poco despues el caldo fue tomado y vomitado por Cook.

Al dia siguiente, domingo, Palmer envió nuevo caldo para Cook. Al subírselo bebí de él como dos cucharadas, y una media hora mas tarde me sentí enferma y con unos vómitos que me duraron toda la tarde y me obligaron á meterme en la cama.

Yo soy quien fué á buscar á Palmer en la última crisis que concluyó con Cook.—«¡Ay! doctor, clamó este al verle llegar; está muy enfermo.—«¡Eh! Ahora habrá alivio;» contestó Palmer haciéndole tomar una droga negra en una cucharilla de té, y Cook vomitó el brebaje inmediatamente. Yo tenia la palancana y percibí un olor como de opio. Palmer me dijo entonces que confiaba en que Cook no hubiese devuelto las píldoras, y me hizo verlo vaciando la palancana, pero por mas que busqué, nada pude encontrar.

Diez minutos despues de la muerte de Cook, he visto á Palmer registrando los bolsillos del difunto y buscando por entre los colchones y almohadas. Antes de su muerte habia igualmente visto sobre una taza y sobre la chimenea un libro y varias cartas. Trascurrido un mes y á pesar de nuestras pesquisas, nada hemos vuelto á ver.

Esta tan importante deposicion exigia mas que otra alguna la formidable prueba del contra-exámen. El defensor *M. Serjeant Shee* opone á Elisabeth Mills diversas contradicciones sobre las horas y hasta sobre los dias que se encuentran entre su primera declaracion y la recibida en la pesquisa del coroner. La testigo contesta á todo con serenidad, haciendo observar, que ha podido ser mal comprendido ó escrito cuanto declaró ante el coroner.

M. el Baron Alderson: Quizá sea útil aprovechar esta ocasion para manifestar al jurado de qué manera ha espuesto el coroner la declaracion de la testigo.

El *attorney general*: Estoy dispuesto á manifestar al tribunal y al jurado que durante la pesquisa se han dirigido al coroner reiteradas recomendaciones, vista su negativa, de hacer á los testigos las mas importantes preguntas sobre su resolucion fija y constante de eliminar de lo declarado ciertos hechos que iban directamente al corazon del negocio.

Ismael Fisher, comerciante de vino de la Cité: frecuentador habitual de las carreras, ha conocido á Cook sobre dos años antes de su fallecimiento. Asistia al *handicap* de Shrewsbury en noviembre de 1855, y cuenta tal cual la sabe, la escena del vaso de grog.

Tomas Jones, librero de Londres, asistia igualmente á las carreras de noviembre: Paró en Corveau, en Shrewsbury y cenó con Cook, Herring, Fisher y Gravatt. Cook parecia estar bastante bueno en los primeros dias.

El miércoles entre once y doce de la noche, Read invitó á Cook y á Fisher á ir al cuarto del testigo. Palmer se hallaba allí. Poco tiempo despues, Jones y Fisher se volvieron con Cook á su cuarto. Este último se quejaba de ardor en la garganta y fue acometido de vómitos. Se hizo por calmarle y aun se trató de administrarle unas píldoras y tisana. Cook rehusaba las píldoras. Yo fuí en busca del doctor que le dió una corta cantidad de medicina líquida en un vaso de vino. Cook estaba acostado. Un cuarto de hora despues ó cosa tal, el enfermo se decidió á tomar las píldoras, y yo me retiré. Le ví al dia siguiente, ya mejor, pero le hallé muy pálido.

Jorge Read habita en Victoria-Street, una casa frecuentada por los sportsmens. Conoce á Palmer; tambien ha visto á Cook en Shrewsbury, en su habitual estado de salud hasta el martes. En la noche del miércoles vino á buscar á Cook, que se encontraba en un cuarto con Palmer y varios otros caballeros. Se bebió agua y aguardiente, y Cook se quejó muy pronto diciendo, que deberia haber algo en su bebida. Palmer me pasó el vaso despues de haberle vaciado, á lo que yo dige: ¿Puede examinarse un vaso vacío? Entonces Cook salió de la habitacion, y no volví á verle hasta la mañana siguiente acostado y muy enfermo.

P. ¿Estais seguro de que el miércoles se encontraba Cook tan bueno como de costumbre?

R. Jamás le he conocido muy bueno. Tenia una salud delicada, pero no acostumbraba quejarse.

P. La mezcla de agua y aguardiente que bebísteis os ocasionó algun malestar?

R. Ninguno.

Vuelto á examinar el testigo por el *attorney general*, dijo:

«El aguardiente que yo bebí provenia de un nuevo frasco que pedí á mi llegada.»

Mistres Ann Brooks, de Manchester, jóven y hermosa figura, elegantemente puesta, es una de las ladis que siguen las carreras con tanto interés como el mas apasionado sportsman. Naturalmente se encontraba en las de Shrewsbury.—Ví á Palmer, dijo, al que ya hacia muchos años conocia de vista. El miércoles 14, sobre las ocho de la noche le encontré en la calle y le pregunté si su caballo *Chicken* (pollo) podria ganar. A su vez me preguntó si habia yo oido hablar de otro, de lord Derby, y que tambien deberia correr, suplicándome le enterase de ello al dia siguiente. El sábado por la noche fuí á ver á Palmer á Corbeau, hácia las diez y media. Me esperaba con algunos amigos. Llegada á lo alto de la escalera, encontré dos corredores. Tomé el de la izquierda y ví á Palmer instalado junto á una mesilla, teniendo en la mano un cubilete en el que percibí una corta cantidad de líquido. Palmer levantó el cubilete hasta la luz que iluminaba la mesa diciéndome: «Al momento soy con vos.» Me miró un instante, permaneciendo despues sentado un minuto ó dos con el cubilete en la mano meneando el líquido y examinándolo á la luz. Hablé indiferentemente del buen tiempo que hacia. La puerta de una habitacion vecina estaba entornada; Palmer entró en ella siempre con su vaso en la mano. Dos ó tres minutos despues volvió á salir con el vaso que entonces llevó á su cuarto y cuya puerta estaba cerrada. En seguida salió y me ofreció otro de aguardiente y agua tibia. Podria suceder que fuera el

mismo vaso que contenia aquel líquido semejante al agua. Bebí un poco y no sentí mal alguno. Despues hablamos de las carreras y me dijo que montaría á Chicken.

M. Serjeant Shee hace sufrir á la jóven esportman un contra interrogatorio bastante delicado y del cual resulta que mistress Brooks es casada y que su marido no autoriza su pasion hípica y sus escursiones. Añade que entre las personas que hacian correr en Shrewsbury, enfermaron muchas el viernes. Hasta se estrañó en la poblacion estas indisposiciones tan numerosas y de carácter purgativo y se habló de agua malsana ó emponzoñada.

Lavinia Barnes, camarera de las armas de Talbot en la época de la muerte de Cook.—Ví á Cook el lunes 12, y de ningun modo se quejaba de estar enfermo. El miércoles le ví igualmente volver entre nueve y diez de la noche; habia comido con Palmer y se encontraba sereno.

El resto de la deposicion de la testigo confirma en todas sus partes la de Elisabeth Mills.

Oliver Pemberton, profesor de anatomía (*lecturer*), del colegio de la reina en Birminghan y cirujano del hospital general de esta ciudad: Examinado por *M. Serjeant Shee*, declara que la descomposicion avanzada del cuerpo de Cook no le ha permitido formar una opinion acerca del estado en que deberian encontrarse los órganos esenciales, principalmente la espina dorsal, inmediatamente despues de la muerte.

La pretension de la defensa, muy pronto abandonada, es la de atribuir al tétano los accidentes atribuidos por la acusacion á la estrignina. Bajo la influencia del tétano, los músculos que en el estado de salud obedecen á la voluntad, se contraen por sí mismos. La mandíbula inferior se encaja en la superior, el cuerpo se retuerce y tiende como un arco; la cabeza cae hácia atrás; escalosfrios y sudores recorren los músculos hinchados; agudos dolores atraviesan las partes convulsas; la fisonomía se contrae; la voz y la respiracion se sofocan, y trascurrido un tiempo mas ó menos largo, llega la muerte como un beneficio. Todos los síntomas de tan horrible mal se refieren á una inflamacion de la médula espinal.

El doctor Sally, del hospital de Santo Tomás, nunca ha visto una crisis de tétano terminada en menos de treinta á cuarenta horas. Los síntomas se manifiestan progresivamente, y lo que de sí arroja la averiguacion de los accidentes que han precedido á la muerte de Cook, difiere esencialmente de lo que sucede en las afecciones tetánicas. Siempre hay continuidad absoluta en la manifestacion de los síntomas. Una muerte como la de Cook tampoco podria atribuirse ni á una apoplegía ni á una epilepsia ni otra alguna enfermedad de las observadas por el testigo en el curso de su práctica médica.

El doctor Henry Lee, médico de *King's College*, dice haber tenido que visitar mas de tres mil sifilíticos por año, sin que nunca haya terminado esta afeccion por el tétano.

Esto responde á la pretension anunciada por la defensa de esplicar la muerte de Cook por una afeccion tetánica causada por la repercusion de una sífilis descuidada.

Llegamos á la declaracion médica mas importante, mas impacientemente esperada.

El doctor Taylor: Soy el autor de un tratado muy conocido sobre la materia, habiendo en especial dirigido mis investigaciones sobre los envenenamientos por la estrignina. He hecho un gran número de esperimentos en animales, pero nunca he tenido ocasion de esperimentar los efectos de este veneno sobre la organizacion humana. Mis esperimentos se han verificado en conejos, y siempre he observado iguales síntomas y resultados. Las dosis que he administrado han sido varias, de medio grano á dos granos, y siempre he visto que medio grano es bastante para matar un conejo. He dado el veneno unas veces líquido y otras sólido. Para producir su efecto mortal han bastado en el primer caso algunos minutos; en el segundo han sido necesarios de diez á once. El éxito está subordinado á la importancia de la dosis administrada y al vigor del paciente.

Comienza el veneno por ser absorbido en la sangre para en seguida circular en el cuerpo, especialmente en la médula espinal. Se opera esta circulacion en los cuatro minutos primeros, y está la absorcion subordinada al estado en que se encuentra el estómago del sugeto, es decir, si tiene ó no alimentos. En este último caso, la accion es mas rápida, porque el veneno se pone en inmediata comunicacion con las paredes internas de esta víscera. En el primer caso puede ser absorbido el veneno y no obrar sobre el sistema nervioso. Trascurridos cinco ó seis minutos despues de la ingestion, no parece el animal esperimentar mal alguno. Se mueve, y solo cuando el veneno obra, es cuando cae de costado súbitamente. Entonces es atacado de un temblor general en el sistema muscular. Débil, en un principio, este temblor degenera muy pronto en convulsiones. Los miembros anteriores se tienden hácia delante, los posteriores hácia atrás. Sufren las mandíbulas una contraccion espasmódica; los ojos aparecen prominentes y al cabo de cierto espacio se obra cierta remision en la manifestacion de estos síntomas, que produce un ligero alivio en el sufrimiento. El animal parece tranquilo, pero el ruido mas ligero, el mas simple contacto hacen reaparecer los síntomas, las convulsiones vuelven y el animal prueba con sus chillidos los dolores que padece. Despues de muchas convulsiones espira tranquilamente.

Muerto el animal, pueden hallarse en él diversas apariencias. En algunos casos la rigidez del cuerpo es inmediata y sólida; en otros permanece lacio el animal y la rigidez no se declara hasta cinco minutos despues.

No se encuentran en la autopsia lesiones ni desórden en el estómago, y lo mas comunmente, ni accidentes en el cerebro, aunque tambien en otros casos de rigidez inmediata, se halla el cerebro afectado y la médula espinal, pudiendo atribuirse esta perturbacion á las convulsiones que preceden á la muerte.

El attorney general: ¿Los síntomas descritos por el doctor Jones os parecen tener alguna relacion con

los que habeis observado en los animales de vuestros esperimentos?

El doctor Taylor: Sí.

Segun sus esperimentos sobre los animales, cree el testigo que administrado el veneno en píldoras, obraria mas lentamente sobre un hombre que bajo su forma líquida. Las píldoras deben descomponerse en lo interior antes de poner en contacto al veneno con la membrana mucosa del estómago; pero no puede buenamente deducirse de esto el tiempo que necesitaria el veneno para obrar sobre un hombre, aunque se sepa lo que necesita para obrar sobre un conejo.

El testigo pasa á la investigacion de la estrignina absorbida. En cuatro casos ha obtenido, una vez por el análisis de los intestinos la coloracion de los reactivos; otra vez ha encontrado un sabor muy malo al líquido, pero sin coloracion. En los otros dos casos nada ha hallado que revelara la presencia de la estrignina, esplicando estos casos negativos *por la absorcion en la sangre*. Cree, pues, que suponiendo



Los jurados ingleses en el café de Londres.

mínima la cantidad necesaria para quitar la vida, no se encontraria señal de estrignina verificado el análisis.

En el caso actual, la porcion de intestinos de Cook sometida al esperimento del testigo, se hallaba en el estado menos á propósito para favorecer las investigaciones. Habia sido abierto el estómago en toda su estension y casi nada contenia: la superficie mucosa que pudo haber contenido el veneno, estaba en contacto con las paredes esternas de los intestinos. Todo se hallaba desordenado. El testigo en su vista, reclamó otras partes del cuerpo y operando sobre todo, solo encontró huellas de antimonio. A esta sustancia atribuye los vómitos de Cook. Cree que ha debido serle administrado el antimonio dos ó tres semanas antes de su muerte. «Por lo demás, insiste por conclusion—creo que á sola la estrignina debe atribuirse la muerte de Cook.»

El doctor Taylor es contra-examinado por *M. Serjeant-Shee*: ¿Pensais, le dice el abogado defensor, que era deber vuestro absteneros de toda apreciacion pública sobre los hechos del proceso, y de una naturaleza capaz de prevenir la opinion?

R. Ciertamente.

P. Sin embargo, habeis dirigido una carta al periódico de medicina *La Lanceta*, en la cual se lee el párrafo siguiente:

«Durante el cuarto de siglo que llevo consagrado á las pesquisas sobre casos de toxicologia, nada he encontrado semejante á las circunstancias del envenenamiento de Rugeley. Su relacion con la persona acusada me importa menos que la influencia que puedan ejercer sobre la sociedad. No vacilo en declarar que la seguridad de la vida de los habitantes de nuestro país, depende sobre todo de los jueces, del jurado y los defensores á quienes incumbe combatir

los cargos que resulten de las investigaciones de la justicia.»

El doctor Taylor: Yo debia desvanecer las interpretaciones erróneas que corrian sobre la naturaleza de mis declaraciones. La cuestion propuesta en mi carta está aun por resolver. Se dijo que si habia envenenamiento por la estrignina, deberia encontrarse siempre esta sustancia. Yo lo niego. Ninguna prevencion tengo contra el acusado; por el contrario, espero que si es inocente, sea absuelto; pero yo no debia dejar sin protesta errores tan peligrosos para la vida de mis conciudadanos como este, por ejemplo, que el tártaro emético no puede causar la muerte.

P. Pero esos comentarios á que habeis creido de vuestro deber responder ¿no emanaban del acusado?

R. M. Smith, uno de los consejeros de Palmer, ha hecho circular por medio de los periódicos una narracion de las inexactitudes del doctor Taylor.

P. ¿Conoceis á M. Mayhew, editor del *Illustrater d'Times?*

R. Se me ha presentado como agente de una compañía de seguros y me ha pedido detalles sobre los envenenamientos que podrian atribuirse á Palmer. Hablé con él sin desconfianza, y algunos dias despues, me enseñó la prueba de un periódico, en la que se referia nuestra conversacion. Borré diversos párrafos, quejándome de que mi buena fe hubiera sido sorprendida, porque solo entonces supe su verdadera calidad. No por eso dejaron de publicarse los párrafos borrados. El periódico publicó igualmente y sin mi autorizacion mi retrato y el de mi asesor, monsieur Rees, verdaderas caricaturas por cierto.

M. Shee: No soy de vuestra opinion. Encuentro muy parecidos los retratos. (Risas).

Lo demás del contra-exámen gira sobre observaciones y teorías médico-legales del doctor Taylor. La discusion que se empeña entre los defensores y el testigo sobre este objeto es de las mas confusas.

El doctor Owen Rees que ha operado con M. Taylor, reproduce las declaraciones de su colega.

M. Stewens, segundo marido de la madre de Cook, es llamado á examinar una aceptacion escrita en el dorso de un pagaré de 500 libras, atribuido á Cook. El testigo declara que la letra no es la de su hijo político. El difunto firmaba siempre J. Parsons Cook y no J. P. Cook, como en el pagaré.

M. Shwbridge, uno de los directores del banco de Rugeley, prueba por medio de un cotejo de firmas que las aceptaciones bajo el nombre de Sarah Palmer no son de mano de la madre del acusado.

Jhon Walbanke, carnicero de Rugeley, ha prestado el 30 de noviembre 25 libras á Palmer con la condicion de serle devueltas en el siguiente sábado, dia en que Palmer dijo debia recibir dinero en las carreras de Shrewsbury y el que en efecto devolvió las 25 libras en dicho dia.

Las demás declaraciones de Newton, Bamford y Pratt confirman, entre otras, las aseveraciones de la acusacion.

Estos largos y minuciosos interrogatorios renovados y discutidos sin cesar, llenaron seis largos dias.

El sétimo, 21 de mayo, toma la palabra *M. Serjeant Shee* para hacer su defensa.

Comienza el abogado manifestando la gravedad del debate que tiene lugar ante el jurado, y del cual depende la vida de su defendido. Razon demás para juzgar friamente sobre los hechos, porque hay que acordarse de que el mas ligero error hará perder á Palmer honor y vida. Despues de seis largos meses la opinion pública está contra él, señalando en la muerte de Cook al veneno como agente, y á Palmer como autor.

Todo cuanto la ley y la justicia han podido hacer para asegurar la imparcialidad y seguridad de la decision se ha hecho. No duda el defensor que el jurado ponga en esta decision la mas profunda calma. En cuanto á él está perfectamente convencido de que jamás acusado alguno ha dicho con mayor verdad que Palmer.—No soy culpable.

En vista de diversos puntos presentados por el attorney general, empieza M. Shee por colocarse en el punto de partida de la acusacion. Palmer ha preparado la muerte de Cook, comenzando *por envenenarle ligeramente* con el antimonio y *acabándole* despues con la estrignina.

Antes de examinar este programa de la acusacion hay que detenerse en un hecho grave que el attorney general no ha desconocido, á saber, que en el cuerpo de Cook no se ha encontrado estrignina. Luego si ha muerto por la estrignina ha debido ser á las dos horas de la absorcion, cerca de un cuarto de hora despues que se manifestó el veneno por las primeras convulsiones, y hay igualmente que observar, no hallarse probado haber sido arrojado el veneno con los vómitos, cosa bien fácil, habiéndole sido administrado, y no encontrándose en ellos.

La relacion de MM. Taylor y Rees sienta en sus conclusiones que el veneno fue descompuesto y absorbido despues de haberse tomado, lo que impidió hallarle. Esta opinion está desmentida por químicos «mas eminentes y mas hábiles que los dos espertos.»

Aquí se apoya el defensor en las opiniones manifestadas por los doctores Nunneley Herepath, William, Parker y sobre todo por el doctor Letheby, que considera como una heregía medical la opinion emitida por el doctor Taylor.

Haciéndose en seguida cargo de los hechos, establece el defensor, que en el mes de noviembre no tenia Palmer interés alguno en dar muerte á Cook. Tal muerte, no podia traerle ventaja de ningun género; lejos de esto, debia ser para él la señal de una ruina inmediata. Y en efecto, ¿qué sucedió? No hay duda de que Palmer estaba horriblemente apurado por sus negocios y que sacó partido la acusacion de estos apuros para sostener que Palmer tenia interés en la muerte de Cook; que ha querido fuese inmediata para que cesasen sus apuros, apropiándose cuanto Cook llevaba consigo y cuanto le reportasen sus ganancias de las carreras.

Ligados Palmer y Cook por una amistad nacida en las carreras, hacia dos ó tres años, sus intereses eran comunes en lo perteneciente á ellas, alojándose

en los mismos hoteles y haciendo correr los mismos caballos.

En cuanto á las operaciones metálicas hechas por Palmer y Cook con Pratt y sus clientes, jamás se habia soñado en perseguir á Palmer, que tenia muy buenas fianzas, y que pagaba el dinero prestado con un 40, 50 y hasta 60 por 100 de interés. Luego todas sus garantías desaparecian con la muerte de Cook. ¿No se advierte que en esta época estrechado Palmer por Pratt, se dirigió á Cook y que este escribió á su agente le adelantase 200 libras? Hecho ademas otro préstamo de 300 libras, resulta claramente de todo, que Cook y Palmer tenian dinero, que pasaban de una mano á otra y que Cook ayudaba voluntariamente á Palmer en sus apuros.

Cook, era, pues, un buen amigo para el acusado, cuyo socorro era indispensable al mismo.

En la mañana del 21 de noviembre fue cuando Cook murió. Palmer habia hecho hasta entonces cuanto le fuera posible por asistirle y aliviarle. Dia y noche se encontró á su lado, llamando ademas á los amigos de Cook para que le ayudaran á cuidar de él. ¿Podía imaginarse una acusacion tan cruel como la de presentarle meditando dar la muerte á su amigo?

Al dia siguiente, Palmer escribe á Pratt, y este que conoce á fondo la situacion respectiva de los dos amigos, responde inmediatamente que va á obligar á Palmer á prepararse para pagar el billete de 500 libras garantido por él en una transacion verificada, segun la defensa, en beneficio de solo Cook.

Definido asi el verdadero interés de Palmer, es de creer que el attorney general no hubiera aceptado la prosecucion de este proceso á no ser empujado como lo ha sido por la violencia de las prevenciones de la opinion pública, nacidas del veredicto dado por el jurado de averiguacion y este mismo veredicto ¿quién lo inspiró? La relacion del doctor Taylor.

¿Quiérese estudiar de mas cerca aun el interés de Palmer en desear la muerte de Cook? ¿Va, pues, á demostrarse qué otras razones se oponian á ello. Weatherby, por ejemplo, debia pagar una letra de Cook de 360 libras á Palmer, y la muerte de Cook embarazaba el pago. Si se habia visto Palmer reducido á falsificar la firma de su madre, ¿no prueba esto que no contaba con otros recursos serios que la bondad amistosa y fácil de su amigo?

¿Es de suponer en tales circunstancias hubiera probocado Palmer la muerte de su amigo y revelado contra sí los acreedores de este con todos los demás perseguidores que tan sin piedad se le han mostrado?

Palmer, segun se ha podido conocer, era un hombre de mundo, conocedor de los deberes de su profesion, sabio en la química, y por cuyo motivo la acusacion le ha opuesto un libro sobre las márgenes del cual estaban anotados por él los efectos de la estrignina, y este libro no lo ha ocultado, y la tal nota ha sido verdaderamente escrita de su mano en la época en que estudiaba medicina en Londres.

Lord Campbell: Debo hacer la observacion de que el attorney general ha declarado formalmente no dar á esa nota mas que una importancia secundaria.

M. Serjeant Shee llega al hecho de la muerte del hermano de Palmer. Cierto que si las compañías que habian asegurado la vida á su hermano, hubieran cumplido lealmente con él, Palmer, se hallaba en disposicion de hacer frente á sus apuros pecuniarios, pero nada hay en todo esto que haga pesar sobre el acusado la sospecha de un nuevo crímen.

Si ha sido batida la acusacion sobre el hecho del móvil del pretendido crímen; si no ha salido muy airosa en la averiguacion médico-legal, tampoco es demasiado terrible, considerada la muerte de Cook bajo el punto de vista del buen sentido. Nada tienen de incompatibles las circunstancias de esta muerte con otra natural. Evidentemente ha fallecido Cook de una afeccion en la médula espinal. El defensor arguye sobre el modo de operar del doctor Taylor, reprochándole haber afirmado «con una imprudencia increible» y bajo juramento, que las píldoras administradas á Cook el lunes y martes, contenian estrignina y le habian muerto, constando, sin embargo, que todas las tentativas hechas para encontrar el veneno en los órganos de Cook han sido infructuosas.

«Esto es lo que ha servido de base al veredicto del jurado perseguidor. Esta es la opinion afirmativa entregada á la prensa para que se introdujera en todas las casas de los tres reinos. Si se admitiese á la ciencia para dictar leyes ante los tribunales del crímen, á la ciencia que se estrella en sus pruebas y en cuya frente podria escribirse: *Corta ciencia, peligrosa ciencia*, ¿qué seria de la seguridad de la vida humana?»

(*Véase* el proceso de la *viuda Boursier*.)

No hay duda de que si el doctor Taylor, despues de repetidas y prolongadas esperiencias; despues de haber adquirido un profundo conocimiento sobre los venenos, hubiese descubierto una sustancia tóxica en el cuerpo de Cook, hubiera sido un testigo útil y competente para llamarle ante el jurado, pero no habiendo examinado nunca los efectos de la estrignina sobre un cuerpo humano...

Para esplicar las convulsiones á que ha sucumbido Cook, recuerda M. Serjeant Shee el estado de salud de Cook en Shrewsbury. Habia llegado bueno, físicamente al menos, no se niega, pero moralmente agitado y enfermo bajo la obsesion de las mas ansiosas preocupaciones. Todo su pensamiento se hallaba concentrado en el éxito que obtendria su yegua Polestar. Vencida se arruinaba, vencedora se restablecian sus negocios. Polestar ganó el premio de la carrera y sintió Cook tal conmocion, que estuvo por mas de tres minutos en la imposibilidad de articular una sola palabra, segun M. Jones ha declarado.

Y en tal estado de sobreescitacion vuelve á su hotel, donde se celebra su triunfo. ¿Hay que admirarse de que llegue enfermo á Rugeley? Allí no ve otra compañía que la de Palmer. El domingo, su enfermedad se agrava y mucho mas durante la noche. La escitacion nerviosa es visible, establecida, permanente, incontestable.

El defensor combate la opinion manifestada por varios testigos, de que Cook ha sucumbido al tétano. Cita numerosos estractos de obras médicas, refirién-

dose al parecer de muchos sabios doctores, segun los cuales se cree en el derecho de afirmar, que Cook ha sido víctima, no del tétano sino de los escesos que habian minado insensiblemente su débil constitucion, y produciéndole internas ulcerizaciones que interesaban todo su aparato respiratorio.

Despues de esta defensa, que no duró menos de ocho horas, se procedió al exámen de los testigos llamados por la misma. (22 de mayo).

El doctor *Nunneley*, tomando conocimiento de las circunstancias que han precedido y acompañado la muerte de Cook, cree que ha tenido por causa, no el tétano, sea idiofático ó traumático, sino las convulsiones. Se afirma en su opinion, por lo que ha sabido acerca de la constitucion delicada de Cook, del tratamiento á que estaba sometido permanentemente, de las afecciones sifilíticas que padecia y de la vida irregular que llevaba. El estado de la garganta y pulmones, tal cual resulta del exámen verificado *post mortem* no puede proceder, segun él, sino de estas causas. Cita diversos casos advertidos por él en su práctica médica y concluye que un tal estado de salud ha debido predisponer á Cook á una irritacion nerviosa que las sacudidas morales han podido desarrollar de una manera mortal. En tal caso, los vómitos frecuentes nada tienen en sí que pueda asombrar á un médico.

Los doctores *Herapath* y *Rogers* emiten opiniones idénticas. Pero sobre quien mas ha contado la defensa es con el doctor *Henry Letheby*, profesor de química y toxicologia de la facultad médica de Londres.

Este sabio profesor, que durante largos años se ha entregado al estudio de los venenos y su accion sobre la economía animal, declara no haber encontrado en el caso presente analogía alguna con los síntomas contestados por él en sus numerosos esperimentos sobre los animales.

En primer lugar, nunca ha visto trascurrir tan largo espacio entre la ingestion del veneno y la manifestacion de los primeros síntomas. El mas largo intervalo trascurrido ha sido siempre el de tres cuartos de hora, y aun en tal caso se habia administrado el veneno bajo las condiciones mas desventajosas para su accion; el estómago del sugeto estaba lleno de alimentos. La duracion normal de este intervalo debe ser de cerca de un cuarto de hora; lo ha sido algunas veces de solos cinco minutos. Igualmente ha observado siempre el testigo, que el sistema del sugeto se hallaba en tal estado de irritacion nerviosa, que el mas ligero movimiento ó contacto, el mas leve ruido ó soplo de aire, hacian caer al paciente en las mayores convulsiones. Es, pues, de todo punto improbable que una persona que hubiese tomado estrignina pudiese tocar vivamente una campanilla y pedir se le friccionase el cuello.

En cuanto al hallazgo de este veneno especial, no duda el testigo en decir que de todos los venenos minerales y vegetales la estrignina *es el mas fácil de encontrar*. En muchos casos lo ha descubierto el testigo en la sangre ó tegidos de los animales operados, y esto, particularmente una vez, trascurrido un mes de la muerte del animal y ya este en completa descomposicion. El testigo ha llegado á encontrar hasta las partes mas mínimas de este veneno, por ejemplo, la *veintemilésima parte de un grano*.

El doctor *Letheby* no cree que la mezcla verificada en la vasija que contenia las materias del estómago con los intestinos, haya podido servir de obstáculo al hallazgo del veneno, si hubiera sido administrado. Aun perdidas todas las materias del estómago, bastaba el análisis de la membrana mucosa para encontrar las huellas de la estrignina.

El doctor *Gay* afirma lo mismo.

El doctor *Wrightson*, de Birmingham, ha hecho estudios especiales sobre la estrignina: la ha encontrado siempre en los animales operados, ya en su estado puro, ya en combinacion con otras materias, como la sangre, la bilis, la orina. Este testigo no admite la teoría del doctor Taylor sobre la descomposicion que sufre la estrignina cuando obra como sustancia tóxica.

A una interpelacion del *attorney general*, añade el testigo que si hubiera habido absorcion completa de la dosis administrada se encontraria la estrignina en la sangre y que si toda la dosis habia ya pasado á la circulacion, se hallarian señales en el estómago.

El *attorney general* insiste diciendo. Pero en el caso de que todo el veneno hubiera sido absorbido en el sistema orgánico del sugeto y particularmente en su orina, ¿se encontrarian señales?

El testigo afirma que no se encontrarian.

Y añade *M. Shee*. ¡Si la ingestion del veneno se hubiera verificado solamente hora y media antes de la muerte!

—¡Oh! entonces, contesta el testigo, deberia encontrarse. Tal intervalo es suficiente para hacer entrar todo el veneno en la circulacion general, sobre todo administrado en píldoras y aun en tal caso seria posible encontrar la estrignina en el hígado ó los riñones.

Hace ademas sus reservas el testigo en atencion á que no se halla establecida la dosis en que el veneno se ha administrado.

El doctor *Partridge*, profesor de anatomía de King's College, cree que hubiera sido necesario analizar inmediatamente la espina dorsal. Habia tubérculos, indicio de inflamacion, pues precisamente esta inflamacion es la que debió examinarse en el acto. No cree la muerte por el tétano, aunque tampoco asigna una causa natural para ella, porque no ha visto muerte semejante á la que de Cook se ha descrito.

El doctor *John Gay*, de la facultad médica, conoce por el contrario y cuenta un caso observado por él en 1843 de un jóven muerto de resultas de un accidente con vómitos y circunstancias semejantes á las de la muerte de Cook.

El doctor Macdonald dice, que en este proceso ha sido donde ha oido por la primera vez asentar que la estrignina puede absorberse y descomponerse enteramente, de manera que se haga imperceptible. La ciencia no permite admitir esta teoría que desmienten numerosos esperimentos. Invitando á resu-

mir claramente su opinion sobre las causas de la muerte de Cook, este testigo la atribuye á convulsiones epilépticas complicadas de los tétanos, caso conocido, que toma su orígen en la descomposicion de la sangre obrando en el sistema nervioso. La surexcitacion de Shrewsbury debió contribuir á provocar el ataque.

El attorney general. Asi, pues, ¿pensais que ha podido provocar una grande alegría los vómitos?

R. Es posible que esto lo haya predispuesto á ello.

P. No hablemos ya de lo *posible*; ¿atribuís vos los vómitos de la noche del miércoles á tres minutos de emociones esperimentadas en Shrewsbury?

El testigo. No digo eso; pero no hallo otros síntomas de escitacion y de abatimiento entre este momento y el de la muerte. Las manchas blancas que se hallaron en el estómago del difunto, pudieron pro-



EL TRIBUNAL CENTRAL CRIMINAL.

El juez (justicia).—Cresswell. El lord jefe de justicia Campbell.—El juez (baron) Alderson.

duciendo un estado inflamatorio, ocasionar las convulsiones que produjeron la muerte.

El attorney general. Pero los médicos que hicieron la autopsia no han dicho que hubiera inflamacion en el estómago.

El testigo. Habia en él manchas blancas, luego hubo inflamacion.

El attorney general. Pero ¿cómo no vieron nada de eso los doctores?

El testigo. Yo no me refiero á ellos. (Risas frenéticas en la sala. Los mismos magistrados y Palmer participan de esta hilaridad).

El testigo un poco desconcertado. Las escitaciones sensuales pueden producir la epilepsia con complicacion de tétanos. Las úlceras y las afecciones sifilíticas que han aparecido en Cook prueban que esperimentó frecuentes escitaciones antes de su llegada á Shrewsbury.

El attorney general. ¿Creeis por ventura que los placeres de los sentidos pueden ocasionar la epilepsia quince dias despues de esperimentarlos?

R. Recuerdo un caso que fue resultado de semejantes actos de epilepsia.

P. ¿Y recordais dónde tuvo efecto este resultado al cabo de quince dias?

R. Es cosa muy posible.

P. ¿Cómo podeis decir semejantes cosas con formalidad?

R. Los resultados lo afirman.

P. ¿Qué entendeis por *resultados* en lo relativo al proceso actual?

R. Me refiero á las úlceras y á las afecciones sifilíticas.

P. Veamos; ¿por ventura habeis oido decir jamás que haya ocasionado la epilepsia semejantes ulceraciones?

R. No digo eso.

P. ¿Lo habeis oido decir de las afecciones sifilíticas?

R. No; pero ellas producen el tétanos.

P. Pero aquí habeis hablado de epilepsia, y no hemos tratado de tétanos.

R. Olvidais las afecciones tetánicas.

En este momento, la incoherencia de las respuestas y el aspecto espantadizo del testigo hacen llegar á lo sumo la hilaridad de los oyentes. Un solo espectador protesta con aplausos, celoso sin duda, de representar el espíritu de oposicion que reclama siempre su lugar en Inglaterra. El doctor Macdonal consigue en fin autorizacion para retirarse, y parece aprovecharse con placer de este permiso que termina su ruda prueba.

El doctor Stteddy, declara haber visto casos de epilepsia terminados por el tétano, pero nunca con las circunstancias reveladas por la muerte de Cook. Cree debe *atribuirse esta muerte* á los tubérculos que afectaban la médula espinal.

El *attorney general*. ¿Qué os hace pensar eso?

R. No veo otra causa, *prescindiendo de la estrignina*.

P. ¿Todos los síntomas descritos por el doctor Jones, no indican que la muerte fue producida por la estrignina?

R. A esa causa se refieren.

P. ¿De modo que vuestra opinion se resume diciendo, que en ausencia de toda otra causa conocida, atribuis la muerte de Cook á la epilepsia?

R. Sí.

El doctor *Richardson* cree que Cook ha sucumbido á una angina del pecho, y cita muchos casos análogos al que ocupa á la justicia.

El *attroney general* se levanta para replicar en nombre de la corona. En Inglaterra, el rey vulgarmente hablando, siempre dice la *última palabra*. Lo contrario sucede en Francia y en casi todos los paises del mundo.

«Pido á VV. SS., dice, y á los señores del jurado, llenar un importante y solemne deber. Espero me sea permitido contestar al llamamiento hecho el dia pasado por mi sabio amigo Serjeant Shee, y decir cuán satisfecho me encuentro de los recursos desplegados por la defensa en este proceso, pero colocado aquí yo como un instrumento de la justicia pública, conozco igualmente que me es preciso concluir mi trabajo, solicitando otra vez de vosotros un veredicto de culpabilidad. Si no me es dado convenceros, nadie mas que yo se alegrará de un veredicto contrario.»

Y el *attorney general* insiste sobre la debilidad de la defensa, que á pesar del talento del abogado no ha podido esplicar ni el uso de la estrignina comprada por Palmer, ni la desaparicion de los papeles y dinero de Cook, ni las diligencias comprometedoras del acusado. En cuanto á la causa de la muerte, no obstante «las suposiciones escandalosas» de algunos médicos, persiste en verla en el tétano, producido por la estrignina.

Despues de esta réplica, *lord Campbell* comienza el resúmen.

Segun las fórmulas de la justicia inglesa este es largo y fatigoso trabajo. El *lord Chief-Justice* no debe limitarse, en efecto, á resumir los debates orales; tiene ademas que leer declaraciones, escritos, procesos verbales y otras piezas de la informacion y hacer sus observaciones. No le seguiremos en todos los innumerables detalles de su resúmen; contentémonos con decir que lord Campbell dejó claramente entrever su conviccion sobre la culpabilidad de Palmer.

El inmenso resúmen concluyó. Nos encontramos en 26 de mayo. La sala es evacuada, pero la curiosidad pública espera durante toda una sesion nocturna sin cansarse, que el veredicto sea dado. No cesa de asediar las puertas de Old-Bailey una inmensa turba, ó de estacionar ante el café de Londres. No se disipa sino muy avanzada ya la noche.

Al dia siguiente 27, se abre la audiencia á las diez. Anuncia lord Campbell que el proceso toca á su término. Al acercarse el terrible momento, ha dejado caer Palmer su cabeza entre sus dos manos y cuando recobra su primera posicion, se advierten en su rostro las huellas de la violenta emocion que se ha esforzado por dominar.

El jurado entra en deliberacion. Trascurrida una hora, se anuncia estar ya de acuerdo sobre el veredicto y ocupa su sitio en la audiencia.

Se vuelve á conducir á Palmer á la barra; sereno ya.

El *clerck of the Arraigns M. Straight*, dirige á los jurados la pregunta ordinaria. ¿Estais de acuerdo sobre vuestro veredicto? ¿Encontrais al prevenido culpable ó no culpable?

El jefe del jurado (*Foreman*) responde con voz firme.—«Encontramos culpable al prevenido.»

A esta terrible palabra, palidece Palmer ligeramente, pero dominándose en breve, su actitud es la de un espectador indiferente.

El *clerck* de acusacion.—Preso de la barra, estais convencido de asesinato, ¿qué teneis que decir para que el tribunal no os condene á muerte, segun ley?

Esta pregunta es una mera formalidad: Palmer no contesta.

Los jueces se cubren.

El *lord juez* pronuncia la sentencia en los siguientes términos:

«William Palmer, despues de un largo é imparcial procedimiento, habeis sido convicto por el jurado de vuestro país, del crímen de asesinato con premeditacion. Mis dos colegas y yo, habiendo seguido este proceso con la mas escrupulosa atencion, no podemos menos de conformarnos con este veredicto y considerar la conviccion del jurado como absolutamente

establecida. Son tan agravantes las circunstancias del crímen, que seria imposible disminuir su horror. ¿Es el primero, el solo de esta naturaleza que hayais cometido? Es un secreto entre Dios y vuestra conciencia. No es creible que un hombre se familiarice hasta tal punto con los medios de dar la muerte á sus semejantes, sin una larga esperiencia. Sea como quiera, vais á pagar con vuestra vida el atentado de que se os ha considerado culpable. Debeis prepararos á morir: confío en que ya que no espereis perdon en este mundo, lo podeis lograr de Dios Todopoderoso por vuestro arrepentimiento. El acta del parlamento, en virtud de la cual habeis comparecido ante la barra de este tribunal y á súplica vuestra, deja á este el acuerdo de si ha de ejecutarse la sentencia dentro de la jurisdiccion del tribunal central criminal ó en el propio país donde el crímen se cometió. Creemos que esta sentencia debe ejecutarse, por ejemplo, en el condado de Stafford. Este ejemplo terrible podrá desviar á otros de la perpetracion de tan atroces atentados, yo asi lo espero. Con él se probará que ni ciencia del crímen, ni precauciones, ni habilidad mortal pueden impedir el descubrimiente y castigo del asesino. Por muy bien elegido que esté el agente destructor, ha querido la Providencia, para seguridad de sus criaturas, que haya siempre un medio de encontrar el veneno mas sutil y de confundir al envenenador. No agravaré vuestra situacion con la enumeracion de las circunstancias de vuestro hecho criminal, contentándome con pronunciar contra vos la sentencia de la ley, á saber: Que seais conducido desde ese banco á la prision de Newgate y de allí á la del condado de Stafford, lugar testigo de la ofensa. En seguida sereis conducido á la plaza de la ejecucion, sereis allí ahorcado por el cuello hasta morir y será sepultado vuestro cuerpo dentro del recinto de la cárcel de Stafford. ¡Y que el Señor tenga piedad de vuestra alma! Amen.»

Palmer fue trasferido, algunos dias despues, á la cárcel de Stafford para aguardar allí la ejecucion de esta sentencia. La escitacion de la opinion pública aumentó de dia en dia. Se verificó en Londres cierta reaccion en favor del condenado. Se discutió en varios *meetings* el resúmen demasiado acentuado de lord Campbell, añadiéndose que en vista de las contradicciones de la ciencia, debió sobreseerse la causa. Se discutió, se publicaron cartas y revelaron nuevos cargos por la prensa, como el de la historia de una mujer, antigua querida de Palmer, y á quien este por vengarse de su abandono hirió con una flecha envenenada que el sabio viajero M. Rawson trajo de la India. M. Rawson declaró, en efecto, que poseia flechas envenenadas, pero que las guardaba en parte de la que él solo tenia la llave.

El alcaide de la cárcel recibia á cientos las cartas con la súplica de comunicarlas al condenado. Las unas con versos para distraerlo, las otras con breves tratados religiosos para edificarlo. Algunas prevenian á la autoridad, que Palmer tenia medios para suicidarse, que habia ocultado veneno en sus orejas, que se dejaba crecer las uñas para abrirse las venas. Un habitante de Newport pidió finalmente ser elegido para ejecutar al célebre envenenador.

Palmer, entre tanto, y despues de su condena habia estado aislado, segun costumbre, de los demás presos y sin recibir mas visitas en Stafford que las de los capellanes y sus tres hermanos y hermana, conservando siempre la misma actitud tranquila que durante el proceso. Hablaba voluntariamente de este, afirmaba su inocencia y criticaba el veredicto, pero sin cólera. Sobre todo de lo que mas se ocupaba era del modo con que lord Campbell resumió el negocio, añadiendo. Hasta durante la deliberacion del jurado estaba seguro de mi absolucion, pero el aspecto de su jefe al volver á la audiencia, me demostró claramente que estaba condenado.

El dia fijado para la ejecucion fue el 14 de junio.

Para prevenir los accidentes y disminuir, si era posible, el número de espectadores, habia tomado la policía varias medidas, como la de que no se mezclasen con estos, jóvenes menores de catorce años, é invitando á las mujeres para que hicieran lo mismo. El alcalde y magistrados de Stafford se entendieron con el maestro alarife para impedir lo mas que se pudiera la ereccion de andamios y tablados, que ya surgian de todas partes. Hasta se hizo circular la voz de lo prudente que seria no dejar abandonadas las casas á la merced de los rateros, llegados á centenares de Londres.

Todo fue en valde. Desde la noche del viernes al sábado rodeaba ya la cárcel una turba inmensa. A las cuatro de la madrugada podria valuarse el número de curiosos en mas de cincuenta mil. La mayor parte habian vivaqueado allí, bien provistos de municiones de boca.

A las ocho del reloj de la cárcel, rodeó el cadalso, levantado frente á ella, un destacamento de treinta constables especiales. Fuertes grupos de la policía se colocaron delante de las turbas y un hurra inmenso estalló al fin del centro de aquella mar humana. William Palmer pareció.

Contra toda costumbre, llevaba el condenado el vestido gris de los demás presos. No era una agravacion de pena, se habian quedado en Londres todas sus ropas. Palmer tenia buen semblante y todo su aspecto era el de un hombre que hubiese dormido bien. A las cinco de la mañana le habia ido á visitar el capellan M. Goodocre, á quien recibió cordialmente. Despues pidió té, y preguntándole el llavero que se lo servia, qué tal le iba, Palmer le contestó con naturalidad. «Perfectamente.» En el instante de dejar el calabozo el *alto sheriff* le hizo la última pregunta sobre su crímen. «He sido injustamente condenado, le respondió, soy víctima de un error.»

Esta suprema protesta fue hecha con la calma y simplicidad del jugador bien educado que ha perdido y paga, pero discutiendo, aunque lo acepta, el golpe que lo ha arruinado.

Era largo el camino desde el calabozo al cadalso. Palmer lo salvó con paso ligero, subió la escalera como hombre que va á hacer una visita, se colocó sobre la trampa y contempló aquellas olas humanas con ojos tranquilos y sin soberbia.

Pero los espectadores de tan lúgubre escena ha-

llaron el secreto de rebajarse aun mas que el acusado, acogiéndole con salvas de silbidos, votos, aullidos y avinados clamores. «¡Asesino, envenenador! gritaban miles y miles de voces, ¡que le maten!» Los obreros de las minas de carbon, populacho embrutecido por el trabajo y el aguardiente, salvajes de la industria, bestias con faz humana, rugian de alegría y rabia á vista del condenado, dispuesto pacíficamente á pagar su deuda.

Palmer hizo una corta plegaria en union del capellan y el verdugo Smith, de Dudley, se aproximó á él. Palmer le alargó la mano diciéndole en voz baja y en tono afectuoso. «Dios os bendiga» Luego jugó un resorte, se hundió la trampa y pasada una ligera convulsion de sus miembros, quedó colgado sin vida lo que habia sido Palmer.

El proceso de Palmer costó al presupuesto mas de 10,000 libras esterlinas (250,000 francos.)

LOS REGICIDAS.

LOS ASESINOS DE ENRIQUE IV.

RAVAILLAC, ETC.

(1610.)

La causa formada á principios del siglo XVII á Francisco Ravaillac, por el regicidio que cometió en la persona de Enrique IV de Francia, es una de las mas notables que presentan los fastos jurídicos estranjeros.

Habiendo espuesto y examinado en la introduccion á la causa de don Angel la Riva, impresa al principio del tomo II de esta coleccion, las diversas doctrinas, ideas y opiniones sobre hasta qué punto debe respetarse el abuso que haga de su autoridad suprema un soberano, y sobre la manera y los límites en que pueden oponerse los súbditos para contener tales escesos, no entraremos aqui de nuevo en esta esposicion y en este exámen, para evitar repeticiones, circunscribiéndonos á narrar los acontecimientos que precedieron y que ocasionaron este regicidio, y dejando al buen criterio y sano juicio de nuestros lectores la aplicacion á esta causa de las sanas doctrinas sobre materia tan importante.

El miércoles 14 de mayo de 1610, fué el rey Enrique IV á oir misa á las Fuldenses á las diez de la mañana. A su regreso se retiró á su gabinete. El duque de Vendome, su hijo natural, fué á verle y le dijo que el astrólogo La Brosse habia anunciado que la constelacion en que el rey habia nacido le amenazaba con un gran peligro para este dia y que se guardara bien de él.—La Brosse, respondió Enrique, es un viejo ladino que quiere sacaros dinero, y vos un jóven loco en creerle. Nuestros dias están contados por Dios.

El duque de Vendome persistió sin embargo en sus temores, é hizo avisar á la reina, y María de Médicis hizo rogar al momento al rey que no saliera del Louvre aquel dia. Enrique respondió á la reina lo que habia respondido al duque de Vendome.

Hé aquí por lo menos lo que cuentan el *Mercurio Francés* de 1611, y el *Suplemento al Diario del reinado de Enrique IV, sacado de un manuscrito del tiempo*. T. I.

Dupleix y algunos otros historiadores confirman la prediccion de La Brosse. Pero un contemporáneo, Pedro Petit, director de las fortificaciones, en su *Disertacion sobre los cometas*, desmiente esta invencion, fundado en la autoridad misma del duque de Vendome. La Brosse predijo *ex post facto*, que es lo mas frecuente.

Si el astrólogo La Brosse no habia anticipadamente designado el 14 de mayo como un dia de peligro mortal para el rey, es cierto por lo menos que el año 1610, se consideraba hacia algun tiempo como el año climatérico del reinado. En Alemania, desde 1607, anunciaba un libro de astrología la muerte de Enrique IV para el año cincuenta y nueve de su edad: libro que introducido en Francia fue recogido y quemado por órden del Parlamedto de París.

En España tambien, el teólogo Oliva habia fijado en 1609 esta fecha en 1610, y Enrique IV habia sido avisado mas de una vez hallarse amenazada su vida por asesinos. Pero no eran nuevos para él semejantes peligros y por otra parte no se hallaban contados sus dias.

El rey, en este momento, se hallaba preocupado de cosas mas serias que de vaticinios astrológicos y peligros vulgares. Iba á coronar la obra de toda su vida, á dar un golpe final á la casa de Austria, y á colocar á la cabeza de Europa, refundida y retocada, la Francia dilatada hasta sus límites naturales.

En la víspera de arrojarse sobre Alemania, con un ejército cuya fuerza anunciaba la magnitud de sus proyectos, Enrique no pudo dejar á Francia, sin un gobierno regular. El 13 de Mayo fue María de Médicis consagrada en San Dionisio, y el 15 debia hacer su entrada solemne en París, y se habia esta-

blecido un consejo de regencia, á cuya cabeza se habia colocado la reina.

Tales eran los vastos intereses que ocupaban á Enrique IV en este dia 14 de mayo: el 18 de mayo era la fecha fijada para su partida.

El dia de la coronacion habia manifestado el rey un gran regocijo, y el viernes se sintió abrumado de tristeza. Despues de la comida, es decir, despues de comer, se arrojó á dormir en su cama; pero no le acudió el sueño; inquieto y pensativo, se paseó el rey algun tiempo por el cuarto, y despues se arrojó de nuevo en su lecho; pero no pudiendo dormir tampoco, se levantó y preguntó al exento de los guardias qué hora era.—Las cuatro, señor, contestó el exento.—Y con la familiaridad con que por lo comun autorizaba Enrique á su servidumbre, añadió el exento:—«Señor, veo á V. M. triste y pensativo: mejor será tomar un poco el aire.»

Gustóle al rey el aviso, y mandó que se le preparara su carroza. Sully en cuya mente robaba en gran parte la ejecucion del gran designio político, se hallaba algo enfermo en el arsenal; Enrique resolvió ir allí á verle y á echar al mismo tiempo una mirada de paso sobre los preparativos que se habian hecho en la casa de ayuntamiento para la recepcion de la reina.

Preparada la carroza á la entrada del patio del Louvre, saltó adentro el rey y se colocó en el fondo, haciendo entrar en ella con él á los duques de Epernon y de Montbazon, á Roquelaure, al general de Lavardin, La Force, Mirabeau, y al primer caballerizo Liancourt. El capitan de los guardias Vitry se dispuso á seguir al rey, mas este rehusó la escolta y dijo á Vitry que fuera á aprestar los preparativos de la recepcion real.

Conmovióse el vasto y pesado vehículo, precedido solamente por algunos de la servidumbre á caballo y acompañados de algunos criados de á pié. Habiendo preguntado el cochero dónde debia parar, contestó el rey con mal humor:—«Sacadme fuera de aquí.»

Como estaba hermoso el tiempo, el rey, no bien salvaron la puerta, hizo levantar en ambos lados las cortinillas de la carroza.

Llegóse á la calle de la Ferroniere, en frente del cementerio de los Inocentes. En este sitio, estrechaba la calle que hacian aun mas angosta las tiendas puestas contra la pared del cementerio. Dos grandes carretas, cargadas la una de vino y la otra de heno, se pararon allí y cerraron el paso á la carroza real. Las gentes de á caballo y algunos criados de á pié se dirigieron adelante para hacer desembarazar el camino ó para ganar la calle de San Dionisio por el osario. Solo un criado de á pié permaneció cerca de la carroza, y se bajó á recoger su liga.

En aquel entonces, pone un hombre el pié en uno de los ejes de la rueda posterior del lado en que estaba el rey, se apoya con la una mano en la portezuela, y pasando la otra por encima de la rueda, hiere el rey con un cuchillo de dos filos, repite el golpe, y Enrique que volvia entonces el semblante que tenia inclinado hácia el duque de Epernon, cae sin vida.

El *Mercurio Francés* dice «que el primer golpe, dirigido entre la quinta y la sesta costilla, hirió la vena interior hácia el corazon penetrando en la vena cava, que siendo cortada, hizo perder al instante la palabra y la vida .. en cuanto al segundo, no penetró adelante y no hizo apenas mas que tocar la piel.» Perefije, Mezerai y algunos otros historiadores dicen al contrario, que el primer golpe se declaró entre las dos primeras costillas y no entró en el cuerpo; el segundo le cortó la arteria venosa sobre la oreja izquierda del corazon, hasta el punto de que saliendo la sangre con impetuosidad, le sofocó en un momento, antes de poder proferir una palabra.»

Diéronse ambos golpes tan rápidamente, que ninguno de los que estaban en la carroza vió herir al rey. Si el asesino hubiera arrojado su cuchillo, tal vez no se hubiera podido saber á quién atribuir el crímen; pero él permaneció inmóvil al lado de la carroza, con el cuchillo ensangrentado en la mano. Al mismo tiempo se dobló el cuerpo del rey, apercibiéndose de ello los magnates que le acompañaban. Viendo uno de ellos que no hablaba Enrique y que arrojaba sangre por la boca, esclamó: «El rey ha muerto.»

Entre tanto los señores habian abierto rápidamente las puertecillas, estrechándose unos en torno del rey y apresando los otros al asesino que no se movia. Al grito «ha muerto el rey» hubiera sido hecho pedazos este hombre, si Epernon y algunos otros no hubieran protegido su vida para conservarla á la justicia.

La noticia de la muerte del rey comenzaba á divulgarse entre la multitud; los habitantes y los curiosos sobrecogidos de terror se arrojaban á las tiendas, y aquello parecia una calle de una poblacion asaltada. Entonces, uno de los señores, mas avisado que los otros, tuvo la idea de gritar que no estaba herido el rey, y que solo se habia desmayado. Pidióse vino para reanimarlo, y mientras que algunos vendedores se apresuraban á ir por él, se bajaron las cortinillas de la carroza, y se ganó rápidamente el Louvre.

La alarma se difundió rápidamente en todo el barrio vecino al palacio. Los duques de Guisa y de Epernon subieron á caballo con cuantos nobles pudieron reunir y se fueron por la ciudad, diciendo que solo estaba herido el rey, y vigilando para que no se formaran grupos en las calles. Sully fue uno de los primeros que acudió, é hizo poner la Bastilla en estado de defensa. El lugarteniente civil Le Jay y Sanguin, preboste de los mercaderes, recibieron órden de hacer cerrar las puertas de la ciudad y de impedir toda conmocion popular. Las compañías de los guardias acantonadas en los arrabales llegaron á paso de carga, y tomaron posicion en las calles del Louvre.

Todas estas precauciones desmentian las palabras consoladoras de las autoridades civiles y militares. «El rey ha muerto;» esta palabra siniestra voló de de boca en boca; cerráronse las puertas y las tiendas, y no se oyó por todas partes mas que clamores y gemidos. «¡Qué será de nosotros, decia el pueblo llorando, el rey ha muerto!»

¿Cómo pudo ser blanco de complots asesinos un príncipe tan llorado, tan francés, cuya muerte era una desgracia pública? La historia de Enrique IV no ofrece menos de diez y siete de estos atentados. ¿Qué pasiones los habian suscitado? ¿Qué causas persistentes habian armado tantos brazos regicidas? Hé aquí lo que debemos estudiar rápidamente en la historia entera de este reinado; así se comprenderá mejor el último de estos crímenes que se liga estrechamente á todos los demás y que los corona.

Enrique IV, á pesar de sus defectos, sobrado frecuentemente disfrazados bajo amables cualidades, fue verdaderamente el rey mas nacional, el mas afecto á la posteridad y á la grandeza de la Francia. Cuando subió al trono, se habia envilecido la monarquía con sus vicios y sus debilidades. En el interior reinaban la anarquía moral y material, la miseria; el país, disputado á la corona por poderosas casas señoriales, retornaba al feudalismo; dos creencias contrarias armaban á los ciudadanos unos contra otros; guerras civiles, guerras religiosas, tributos aniquilados; una deuda pública de 245.000,000 de aquel tiempo, equivalentes á 1.000,000,000 del dia. En lo esterior, la Francia humillada ante la casa de Austria, cuyas dos ramas, alemana y española, se encaminaban por la intriga y por la fuerza abiertas hácia la monarquía universal; los principales señores y el mismo París vendidos al estranjero.

Veinte años de reinado metamorfosean la Francia. Enrique IV al morir, deja el país reconciliado consigo mismo; el poder real consolidado con la sumision de los señores feudales; apaciguadas las luchas religiosas; vueltos á crear el comercio y la industria, prósperas las rentas públicas, esto en cuanto á lo interior. En lo esterior, ha reconquistado su lugar el reino. España está en decadencia: el Austria debilitada, y hase formado en Europa un saludable equilibrio, por concierto de las naciones armadas, por la independencia política y por la libertad contra las empresas de una monarquía invasora y despótica.

Hé aquí lo que hizo Enrique IV; pero cada uno de los enemigos á quien él habia abatido, le habia amenazado á su vez; todas estas victorias las habia hecho pagar con su sangre, y cada uno de los puñales levantados contra su pecho lleva en la hoja el nombre de uno de los vencidos: feudalismo interior, ambicion estranjera y fanatismo.

La historia de los asesinos de Enrique IV es la historia misma de las salvajes protestas del viejo mundo espirando, contra el mundo moderno. Ahora se comprenderá la sangrienta letanía del regicidio entre estas dos fechas: 1589 y 1610.

El 2 de agosto de 1589, Enrique de Borbon, rey de Nápoles, habia sucedido á Enrique III de Valois, como descendiente del sesto hijo de San Luis. Pero el despreciable Valois habia levantado contra sí, con la muerte de los Guisas, la Francia católica, los señores feudales y los confederados, que segun dice Bossuet, corrompidos por las intrigas de la España, querian mejor ser españoles ó loreneses que franceses. El mismo Enrique III murió bajo el cuchillo de Jacobo Clemente.

Enrique IV, hugonote, obligado á sitiar la capital de su reino, fue al punto objeto de las tentativas de los feudales, de los de la liga, de los estranjeros y de los católicos violentos. Veamos lo que era el nuevo rey á los ojos de muchas gentes, aun honradas y sinceras. Los Estados de Blois le habian escluido por dos veces de la corona. Desde el 10 de setiembre de 1585, le habia escomulgado el papa Sixto V, y declarádolo incapaz de reinar nunca en Francia. Aunque Enrique III al morir trasmitió su derecho real por un regio edicto en cabeza de Enrique IV y una asamblea de los Estados habia ratificado esta trasmision, no por eso dejó de considerarse el hugonote escomulgado como separado de la sociedad de los fieles y como objeto de horror á la Francia católica.

En 12 de febrero de 1591, cuando Enrique IV combatia aun para sujetar á la Francia y á París, escomulgó nuevamente Gregorio XIV al rey hugonote.

Ya Enrique IV habia comprendido que no podria ser verdaderamente rey de Francia sino haciéndose rey católico; pero una abjuracion forzada desagradaba á su altivez; queria vencer primero y convertirse despues. Presentia ya las pretensiones futuras de Felipe II que en breve iba á reclamar el trono de Francia para su hijo.

Enrique entre tanto habia conquistado uno á uno sus súbditos. París se resistia aun, pero dividido y debilitado. El espíritu de los diez y siete, de la liga y de España perdia todos los dias terreno. Sentíase una gran necesidad de paz, de órden y de reparacion. El hábil Enrique conoció que habia llegado el momento de obrar, y anunció su abjuracion.

El 25 de julio de 1593 abjuró Enrique, y fue solemnemente absuelto por la mayor parte del clero; pero no por el clero liguista y otros. Propalóse la idea de que aun convertido el Borbon era inhábil para reinar; que era preciso *desenfangar* la Francia y que no pertenecia la corona á tal *cieno*.

Hubo un fanático, un aventurero de Orleans, llamado Pedro Barriere, batelero y despues soldado, casi mendigo, que partió para Melun, donde estaba el rey con ánimo de matarle, pero el asesino declaró su proyecto á un dominico, al padre Bianchi, en su permanencia en Lyon. El padre Bianchi denunció el proyecto homicida, y el 27 de agosto de 1593 fue arrestado Pedro Barriere en Melun, y fue descuartizado.

Despues de la abjuracion, abrió París sus puertas. Los jefes de la liga se sometieron unos despues de otros; sin embargo quedaron algunos liguistas que se negaron á reconocer por rey á Enrique. Es preciso, decian, que sea levantado de la excomunion que ha lanzado contra él un papa, por otro papa. Mientras no pronuncie sobre esto el jefe de la iglesia, el rey aceptado por la Francia no será mas que un usurpador y un herético.

Un nuevo atentado fue tal vez consecuencia de esta doctrina.

El 27 de diciembre de 1594, volvia Enrique IV victorioso de Picardía. Habia ido á visitar á toda prisa á Gabriela de Estrees, que vivia en el hotel de Bouchage, situado cerca del Louvre, en el sitio que hoy ocupan los bateles del Oratorio.

Muchos señores habian acudido allí á hacerle la córte, y en el momento en que se bajaba el rey para levantar á un magnate que se habia arrodillado ante él, un jóven, casi un niño, que se habia deslizado entre la multitud, llegó hasta el jóven príncipe y le dió un golpe con un cuchillo, penetrando el arma por la mandíbula superior del rey, hendiéndole un labio y rompiéndole un diente.

Enrique creyó al principio que partia el golpe de Mathurina, su bufona, que se hallaba á su lado, y dijo colérico:—«Al diablo la bufona. Me acaba de herir.» Mathurina protestó contra esto y fué á cerrar la puerta de la sala para evitar que se evadiera el asesino. Entonces, el señor de Montigny, divisando al jóven, le dijo, apoderándose de él: «El rey ha sido herido por vos ó por mí.»

Registrado el jóven asesino, se le encontró el cuchillo con que acababa de herir al rey, y confesó su crímen sin vacilar. Llamábase Juan Chastel (Chatel) y era hijo de un vecino de París, comerciante en trapos. Aunque muy jóven, se habia abandonado á monstruosos instintos de disolucion y para merecer, si no su perdon, al menos que se le mitigaran las penas que le esperaban en el infierno, no habia hallado otro medio que el de matar al rey. Se le habia repetido tanto que esto seria un acto piadoso y agradable á Dios, que habia llegado á considerar el regicidio como un manantial de indulgencias.

Hé aquí sus declaraciones consignadas en el *Procedimiento practicado contra Juan Chastel* (*Archivos curiosos*, t. XIII):

«Ha dicho que teniendo opinion de hallarse olvidado de Dios, y estando seguro de estar condenado como el Anti-Cristo, quiso evitar de dos males el peor, y hallándose condenado, queria mas que fuera *ut quatuor* que *ut octo* (en la proporcion de cuatro mas que en la de ocho); que creia que ejecutando este acto, le serviria para la diminucion de sus penas, hallándose seguro de que seria mayormente castigado si moria sin haber intentado matar al rey, y que lo seria menos si se esforzaba por quitarle la vida. Preguntado si eran ordinarias á los jesuitas las proposiciones de matar al rey, dijo que les habia oido decir que era plausible, y que no debia obedecérsele ni tenerle por rey hasta que fuera aprobado por el papa.»

Y en las Memorias de Condé:

«Preguntado por qué habia concebido tan pernicioso y abominable designio.—Dijo, que á causa de que el rey no se hallaba en el gremio de la Iglesia hasta que tuviera la aprobacion del papa, y de que es permitido matar á los reyes, segun la doctrina del padre Mariana, jesuita (1).

»Preguntado si comunicó su malévolo designio á su padre y madre y á su preceptor Gueret, dijo que no lo habia dicho á su padre y madre, ni al dicho Gueret, y que esta doctrina es comun.

»Preguntado dónde compró el cuchillo, dijo que lo compró en un puesto de una calle, que pagó cuatro sueldos por él, que no conocia al que se lo vendió por ser entonces la primera vez que lo veia y que no le dijo lo que queria hacer con él.»

Chatel fue condenado al horrible suplicio de los parricidas, atenaceado y descuartizado por cuatro caballos. En medio de sus tormentos, no se le escapó ninguna queja; hallábase persuadido de que sus padecimientos serian recibidos en compensacion de sus pecados. Este jóven fanático solo tenia diez y nueve años.

Cuando Enrique IV supo estas declaraciones, esclamó, haciendo alusion á su herida: «Era preciso que los jesuitas fuesen convencidos por mi boca.» En aquel momento precisamente se hallaba en pugna la sociedad de Jesus con el parlamento de París que le habia entablado una demanda por invasion en las atribuciones judiciales y meditaba su espulsion. El proceso se hallaba pendiente, y con motivo del anterior y de nuevas pesquisas, se procedia á su continuacion.

Y en efecto, varios diputados por el tribunal se habian trasladado al colegio de Clermont, apoderándose de varios papeles, entre ellos de diversos manuscritos del jesuita Juan Guignard, que contenian dicterios y proposiciones atrevidas y peligrosas contra Enrique IV, y en que se pretendia que la corona de Francia debia trasferirse en otro Borbon.

Contenian, pues, pensamientos, pero nada mas que pensamientos. No obstante, el espíritu de reaccion y de barbarie de la época hicieron asimilar el pensamiento regicida al atentado mismo, y el bibliotecario del colegio de Clermont, Guignard fue condenado á morir en el cadalso; su cuerpo fue quemado y esparcidas sus cenizas á los vientos.

El proceso de Chatel fue á decir verdad el proceso de los jesuitas. Tal resulta de la siguiente requisitoria, de que fue copia la sentencia.

«Visto el proceso criminal estraordinariamente incohado á mi instancia, y comenzado por el gran preboste de la casa del rey, y evocado despues y continuado por el tribunal, contra *Juan Chalet*, escolar estudiante de la universidad de Paris, en el colegio de Clermont de los Jesuitas, acusado.

Requiero en nombre del rey que se pronuncie que el dicho Juan Chalet está debidamente declarado y convencido del crímen de lesa magestad divina y humana en primer grado, por haber cometido, como tentado del diablo, el muy detestable y abominable parricidio y atentado contra la persona del rey; para la reparacion de cuyo crímen, debe ser condenado á hacer honorífica enmienda ante la puerta principal de la iglesia de París, á donde será conducido en un carreton, en camisa, con una antorcha de cera encendida en las manos, del peso de dos libras, y allí, de rodillas, con la cabeza desnuda y una cuerda al cuello, á que diga y declare, que malévola, desgra-

(1) No se olvide la esposicion que hemos hecho de la doctrina del P. Mariana en la introduccion de la causa de don Angel La Riva, y que esta declaracion de Chatel carece de autoridad en cuanto á la doctrina que atribuye á otros.

ciadamente y proditoriamente ha atentado el muy malvado, muy inhumano y muy detestable parricidio, hiriendo al rey con un cuchillo en el rostro; y que por falsas y condenables instrucciones y mala doctrina, ha dicho y declarado en el proceso, por sus respuestas á los interrogatorios que se le han hecho, ser permitido matar á los reyes, y que el rey Enrique IV, reinante al presente, no está en el gre-



Francisco Ravaillac, conforme á un grabado de la época.

mio de la Iglesia, hasta que haya tenido la aprobacion del papa, de lo cual se arrepiente y pide perdon á Dios, al rey y á la justicia. Hecho lo cual, que sea conducido á la plaza de Greve, y allí, sea atenaceado en los brazos y en los muslos, y quemada su mano derecha, teniendo en ella el cuchillo de que se sirvió para cometer el susodicho parricidio, y despues sea su cuerpo descuartizado por cuatro caballos, y sus miembros y cuerpo arrojados al fuego y reducidos á cenizas, y sus cenizas esparcidas al viento; que la casa en que nació, situada delante del tribunal, sea arrasada y demolida, con prohibicion de edificar en su solar en lo futuro, por cualquier causa y ocasion que sea; que Pedro Chastel y Dionisia Hazard su mujer, padre y madre del dicho Juan Chastel, asistan á su muerte, y salgan en el término de quince dias del reino de Francia, con prohibicion de volver á entrar jamás en el, bajo pena de la vida; que todos los bienes de dicho Juan Chastel sean confiscados para el rey, tomándose especialmente de ellos la suma de 10,000 libras aplicables al pan de los pobres prisioneros de la Consergería del tribunal;

que antes de ejecutarse á Juan Chastel sea aplicado al tormento ordinario y estraordinario, para averiguar la verdad sobre sus cómplices y de lo demás que resulta del proceso; que se prohibe á toda clase de personas, de cualquier calidad y condicion que sean, bajo pena de ser declarados criminales de lesa magestad, decir ó proferir en sitio alguno público ni otro cualquiera, las palabras ó frases susodichas por Chastel, las cuales serán declaradas escandalosas, sediciosas y contrarias á la palabra de Dios, y condenadas como heréticas por los santos decretos y constituciones canónicas; que se mande tambien que todos los sacerdotes y escolares del colegio de Clermont y cuantos pertenecian á la compañía de los jesuitas, como perturbadores de la tranquilidad pública y enemigos del rey y del Estado, salgan dentro de tres dias despues de la notificacion de esta sentencia, fuera de París y demás poblaciones del reino, y de los lugares, paises, tierras y señoríos de la obediencia del rey, donde están sus colegios; y en el término de otros quince dias que salgan de Francia, bajo pena de ser castigados como culpables y criminales del dicho crímen de lesa magestad donde quiera que sean encontrados trascurrido el citado plazo; que todos los bienes, tanto muebles como inmuebles, pertenecientes á ellos, se vendan en pública subasta en la forma acostumbrada, y se emplee su importe en obras piadosas, distribuyéndolo segun y en la forma que ordene el tribunal en mi presencia, ó en la de uno de mis sustitutos; que se hagan muy espresas inhibiciones y prohibiciones á todos los súbditos del rey de cualquiera calidad y condicion que sean, de enviar escolares á los colegios de dicha sociedad que se hallan fuera del reino, para su instruccion, bajo la misma pena de crímen de lesa magestad: *que se quemen el proceso y todos los procedimientos criminales hechos contra el dicho Juan Chastel, juntamente con su cuerpo*; que se envien copias y estractos de la sentencia de dicho proceso á todas las bailias y senescalías del territorio del referido tribunal, para que se ejecuten segun su forma y tenor; que se requiera á los bailíos y senescales sus sustitutos generales y particulares, que procedan á la ejecucion de dicha sentencia en el término que se les señale en la diligencia que se remita á mis sustitutos, los cuales procederán á dicha ejecucion, informándonos de las contravenciones que se hagan contra ella, para tomar, recibidas que sean sus comunicaciones y comunicadas á mi persona, las órdenes que crea convenientes, y asimismo por mi tribunal, las providencias oportunas.»

La sentencia de espulsion, dada conforme á la providencia anterior fue de fecha del 19 de diciembre de 1594. El parlamento de Dijon y el de Rouen fulminaron providencias análogas; los parlamentos de Burdeos y de Tolosa se abstuvieron de dar ninguna; de suerte que la sociedad tuvo que abandonar la parte mas estensa y la mas importante del territorio francés. El padre Gueret, preceptor de Chatel, y un padre llamado Hay fueron nominativamente desterrados para siempre.

Entre tanto, el papa se negaba á la absolucion; pero Clemente VIII concedió al rey de Francia una reconciliacion completa, y le dió la absolucion papal el 12 de setiembre de 1595.

La Francia continuó subiendo, y la España no cesó de descender, y el 2 de mayo de 1598, la España arruinada y debilitada, firmó la paz de Vervins. Entonces se abrió la serie de los complots políticos.

Primeramente un tal Biron, de concierto con el duque de Bouillon y el conde de Auvergne, hizo la parte del feudalismo, en beneficio de la Saboya y de la España. Aprovechándose de una de las sobrado numerosas debilidades de Enrique, arrastró en sus intrigas á una mujer artificiosa, á Enriqueta Balzac de Entragues. El rey habia prometido casarse con esta jóven, si le daba un hijo varon; promesa insensata que no pudo felizmente ejecutarse. Asi, despues que en 1600, se casó Enrique con María de Médicis, trataron dos veces de asesinarle, los Entragues. Otra vez, durante la guerra de Saboya, Biron, que vendia al enemigo su honor y la Francia, eligió á un soldado de Saboya, cuya destreza estaba esperimentada, y que prometió matar á Enrique IV; pero en el momento de ejecutar su promesa le faltó valor.

En 1596, tuvo lugar la tentativa de regicidio de Juan Guedon, abogado de Angers; en 1597, la de un tapicero de París. Este último indicó su filiacion criminal, proclamando que si Chalet erró el golpe, él no erraria el suyo. En 1598, Pedro Ouin es inducido á matar al rey. En 1599 se deciden á este crímen dos jacobinos de Gante, Ridicoux y Argier, los cuales asociados á otro llamado Langlois, parten para París, donde son presos y ejecutados el 3 de abril.

En 1600, un tal Nicolás Mignon atenta contra la vida del rey; pero esta vez no se vale del cuchillo, sino del veneno. En 1602, Julio Guedon continúa la obra principiada por su hermano. Confia su proyecto homicida al gran penitenciario del obispo de Angers, y este lo revela. En 1603 un gentil-hombre de Burdeos concibe el proyecto de matar al rey.

Hé aquí la lista casi completa de los asesinos de Enrique IV. Siempre cogidos, siempre castigados, el mal exito, ni la energía de los suplicios, no desaniman á sus imitadores. Esto consiste en que persisten las causas de la muerte, en que no se han cegado los manantiales del crímen.

Enrique quiso contentar al partido que se apoyaba en motivos religiosos. Con este objeto, en 1603, á pesar de la resistencia de los parlamentos de París, de Normandía y de Borgoña, llamó nuevamente á los jesuitas, decretando su restablecimiento. En el sitio donde se elevaba la casa de Juan Chatel, enfrente del tribunal, hácia la parte meridional de la plaza semicircular que precedia á la entrada de este monumento se habia erigido una pirámide conmemoratoria del crímen de Chatel y de la complicidad de los jesuitas. Dióse, pues, la órden de echarla abajo, y el rey nombró por su confesor al P. Cotton.

Seis años pasaron sin que ocurrieran nuevos atentados. Mas súbitamente, en 1609, se esparció por la cristiandad el rumor vago, de que Enrique IV iba á hacer guerra á los católicos y al papa. El rey habia concebido, en efecto, un vasto designio, que no se

dirigia á menos que á remover toda la Europa. La casa de Austria, personificacion de la antigua política del absolutismo teocrático, iba á ser reducida á sus provincias originarias; Alemania é Italia serian entregadas á sí mismas; Francia se encerraria fuertemente en sus barreras naturales, engrandeciéndose con el Rosellon, hácia el Sud; al Este y al Norte con la Saboya, la Lorena, el Luxemburgo, el Artois, Cambresis, con el país de Tournay y con la provincia de Namur. Este fue el primer bosquejo de la vasta política francesa, desde entonces continuamente iniciada y combatida, que sucesivamente sostuvieron Richelieu, Luis XIV y la república francesa; que realizó Napoleon I exagerándola, y comprometiéndola con escesos de conquista y que realiza la segunda parte del siglo XIX (1). Enrique IV habia reunido poco á poco, con prodigios de habilidad diplomática, en un mismo pensamiento á los ingleses, á los protestantes de Alemania, á los suizos y á una parte de Italia; España se hallaba enteramente en decadencia. Los dos soberanos que representaban las dos ramas de la casa de Austria eran incapaces é impotentes. Con la sucesion de Juliers, se ofreció una ocasion de intervenir en Alemania, que ponia en pugna á los príncipes protestantes y al emperador Rodolfo II. Enrique IV la aprovechó, y para comenzar la ejecucion de su plan gigantesco, acababa de poner un pié en un ejército formidable, é iba á partir para reanimar sus contingentes coaligados y aplanar al ejército de los archiduques.

La historia de los complots y de los atentados desde el principio del reino, muestra bastante que el enemigo mas peligroso que iba á tener que combatir Enrique, no seria el ejército austriaco. Apenas se presintió en Viena y en otros puntos el proyecto del rey, cuando salió de nuevo de la vaina el puñal de las doctrinas antiguas. Enrique volvió á ser considerado como el herege de épocas anteriores.

Esta era la situacion que acababa de cortar de una cuchillada el hombre de la calle de la Ferronerie.

¿Quién era este hombre? El procedimiento entablado en el mismo dia del crímen va á decírnoslo. Habíase encargado este al presidente Jeanin, al secretario de Estado de Lamenie, y al consejero de Estado Bullion. El asesino fue conducido ante ellos al hotel de Retz, cerca del Louvre.

Despues que se le hizo prestar juramento en la forma ordinaria, se le preguntó su nombre, á lo cual respondió llamarse Francisco Ravaillac, ser de edad de treinta y dos años y vivir en la calle de Angulema.

Interrogado por su profesion:

«Dijo que enseña á los niños á rogar á Dios segun la religion Católica, Apostólica Romana.

»¿Desde que tiempo permanece en dicha ciudad?

»Desde hace quince dias ó tres semanas, y que habita en el arrabal de San Jacobo, en la hostelería de las Cinco Cruces, donde ha permanecido siempre, escepto dos ó tres dias, que habiendo llegado á dicha hostelería, se fué por dos ó tres dias á vivir al arrabal de San Honorato, á la posada de los Tres Pichones, enfrente de la iglesia de San Roque.»

Preguntado si durante este tiempo habia frecuentado algunas veces esta posada y con qué personas. Dijo no haber estado con nadie.

¿Por qué fué á París?

Para seguir un pleito que tenia en el Parlamento con los adquirentes de los bienes de Geoffroy Phyar, cuyo pleito habia sido sentenciado largo tiempo antes. Ravaillac habia ido á París á hacer tasar las costas, resultando de sus esplicaciones que habia sido *perseguido por acusacion de homicidio*, de que era inocente segun decia.

El señor consejero Bullion no pudo menos de esclamar que hubiera sido un gran bien para la Francia y para el mismo Ravaillac que se le hubiera castigado entonces, porque no hubiera atentado contra el ungido del Señor, y matado á un rey cristianísimo. —¡*Cristianísimo*! repitió Ravaillac, burlándose, y añadió que esa era la cuestion, la de saber si era verdaderamente rey cristianísimo; porque si hubiera sido tal como se le suponia, hubiera hecho la guerra á los sectarios de la religion protestante reformada, en lugar de protegerlos.

Uno de los magistrados le dijo entonces, que la herida que habia hecho al rey no era mortal.

A lo que contestó, que sabia bien que habia muerto el rey por la sangre que habia visto en su cuchillo y en el lugar donde le habia herido; pero que no le pesaba morir, puesto que habia conseguido su objeto.

P. A ser cierta la muerte del rey, ¿qué pensais hacer?

A esta pregunta contestó con sobrada altivez, que no queria compasion, y que si aun no le hubiera herido, se hallaria dispuesto á hacerlo.

P. ¿Habeis recibido alguna vez algun ultraje del rey, en vuestra persona ó en la de vuestros parientes? ¿Quién os ha impulsado á cometer un acto tan malo?

R. Yo no he ricibido en mi persona ni en la de mis parientes ultraje alguno de S. M.; ni he movido ni inducido á nadie á cometer este atentado, pero lo he hecho con mala y diabólica intencion; y si bien al emprender este viaje fue con ocasion de hacer tasar las costas de mi pleito, tambien tuve la intencion de atentar contra S. M.

Se le hace notar, que no es verosímil, que habiendo sido tentado tan largo tiempo de tal idea, no le hubiera quitado Dios, si hubiese recurrido á él esta mala voluntad; de lo que se deducia que habia cometido el crímen por instigacion de otras personas.

A esto contestó, no ser cierto, y que algunas veces se dejaba vencer por sus tentaciones, al paso que otras no.

P. ¿A qué hora salísteis hoy de vuestra casa? ¿dónde estuvísteis? ¿á quién hablásteis?

R. Salí de mi casa entre seis y siete. Me hallaba solo, y me fuí á la iglesia de San Benito, donde oí misa. Nadie me habló ni en el camino ni en la igle-

(1) Véase sobre este designio de Enrique IV, la escelente *Historia del reinado de Enrique IV*, por A. Poirson, París, L. Colas, 2 vol.

sia. Despues que oí misa, me volví á mi habitacion, donde comí con el hostelero y un jóven de la poblacion, llamado Colletet que es mercader.

P. ¿Conoceis á ese Colletet?

R. Solamente desde que fuí á vivir á aquella hostelería, donde fué á parar Colletet dos ó tres dias antes de mi llegada.

P. ¿Dónde aprendísteis á leer y escribir, y qué maestros os enseñaron?

R. Hace mas de veinte años que no he tenido maestros; me enseñaron á leer y escribir dos sacerdotes.

P. ¿Sois casado?

R. Jamás lo he sido.

Amonestado por varias veces á considerar, cuán malo es el atentado que quiso cometer, y que debe esperar de la misericordia de Dios vivo, que evitará el castigo y salvará su alma, diciendo la verdad:

Dijo, no saber otra cosa que lo que ha dicho arriba, y que no ha sido inducido por nadie á cometer aquel atentado; confiesa que fue él quien hirió al rey con un cuchillo, que cogió en una hostelería, donde entró pensando quedarse en ella; pero que no se le quiso recibir, y que ocultó el mencionado cuchillo con intencion de matar al rey.

P. ¿Fuísteis otras veces al Louvre ó á otro lugar á encontrar al rey y á cometer ese acto?

R. Vine otras dos veces, en la Pascua de Pentecostes último; y despues en Natividad; pero no fue con intencion de cometer aquel atentado, sino para hablar al rey é inducirle á hacer la guerra á los de la religion pretendida reformada.

Como se habia encontrado en el equipaje de Ravaillac algunos papeles, uno de los cuales contenia estancias en rima francesa, de un criminal al marchar al suplicio, se le preguntó, si era él quien habia compuesto aquellas estancias, y si las habia compuesto para sí:

A lo que contestó, que no las habia compuesto él, sino que se las habia dado hacia seis meses en Angulema, un tal Pedro Bertheau, que habitaba en dicha ciudad, para ver si estaban bien hechas, tanto mas, cuanto que el declarante era *aficionado á la poesía*, y que el referido Bertheau le habia dicho que las habia compuesto describiendo á un hombre á quien se lleva al suplicio, y que el declarante las habia recibido y puestólas en el bolsillo.

Requerido, que si temia el castigo de Dios vivo, debia decir la verdad y revelar quiénes eran los que le habian movido á aquel atentado:

Dijo que eran las conversaciones que habia oido, y por las que supo las causas por las que era necesario matar al rey.

Asi, dice el autor del *Proceso del parricida Francisco Ravaillac*, impreso en 1610, á la pregunta de si es loable matar á un tirano, sabia todas las distinciones que se hacen sobre este punto.

Finalmente se le preguntó, quién le habia aconsejado hablar al rey para inducirle á hacer la guerra á los de la religion pretendida reformada:

Y contestó, que *semejante cosa escedia nuestro conocimiento y que no declararia la verdad si no era al preboste, en confesion y no de otra suerte.*

Envióse á ver á Ravaillac á los arzobispos de Aix, de Embrun y algunos obispos, para tratar de obtener declaraciones mas esplícitas; pero no pudieron sacar nada mas que divagaciones sobre sus visiones, sus obsesiones y sus doctrinas regicidas. El gran preboste del Hotel del Rey, de Bellangreville, ensayó con él el medio de la tortura. Le hizo apretar fuertemente los dedos pulgares con rueda ó tornillo de arcabuz, pero Ravaillac le preguntó irónicamente si se creia mas hábil que los demás, y le llamó hugonote.

No restaba, pues, mas que procediera contra él el Parlamento. Todos los parientes, todos los allegados del asesino, todos los que habian tenido con él algunas relaciones, fueron aprisionados, y el 5 de mayo fue conducido Ravaillac á la Consergería ó cárcel del tribunal. En los registros de la cárcel se encuentra, con esta fecha, la nota siguiente:

«*Francisco Ravaillac, natural de Angulema, conducido preso por M. Joaquin de Bellangreville, caballero, señor de Neuvy, preboste del Hotel del Rey y gran preboste de Francia, por mandato del rey, á causa del inhumano parricidio cometido por él en la persona del rey Enrique IV.*»

Entre tanto, trabajaban con suma diligencia en el sumario, los señores Aquiles de Harlay, Nicolás Pottier y Blanesmesnil, primero y segundo presidentes, y los consejeros Bavin y Courtin, comisionados para la formacion del proceso. Doctores, religiosos, abogados del rey, todos enviados por la reina, iban sucesivamente á ver al asesino, sin poder sacar de él otra cosa que su invariable respuesta, «que no habia sido instigado ni aconsejado por nadie sino por si mismo.» El padre Aubigny, jesuita á quien dijo Ravaillac haber consultado para un caso de conciencia, fue mandado á llamar y contestó que «Dios le hacia la gracia de olvidar al momento lo que se le revelaba bajo el sigilo de la confesion.» Los siguientes interrogatorios arrojaron alguna luz sobre las relaciones de Ravaillac respecto de esta causa.

El 17 fue condenado el preso ante los señores del tribunal, reunidas las cámaras. Llevaba cubierta la cabeza con un velo que se le quitó solamente cuando se le condujo al medio de la sala de audiencia. Colocado en el banquillo de los reos, miró con frialdad á los jueces, se puso de rodillas, hizo la señal de la cruz, besó el suelo y contestó con calma:

En este segundo interrogatorio, hecho el 17 de mayo por el primer presidente, Aquiles de Harlay y por los Consejeros Juan Courtin y Próspero Bavin, declaró el preso:

Que tenia treinta y dos años; que se ocupaba hacia catorce años en agencias del tribunal, habiendo sido instruido en la práctica para ello en París y en Angulema. Que habitó en los Rats, frente al Pilar Verde, calle de la Harpe, en casa de un zapatero, y cerca de los Tres Rosarios, calle de Callandre. En el último viaje que acababa de hacer á París tuvo un instante el pensamiento de volverse, y desde allí se fué á Etampes, en donde volvió á su primera idea de matar al rey. Para esto tuvo varias razones, entre

otras, la de que no habia querido el rey, como podia, reducir la religion pretendida reformada á la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Interrogado sobre sus demás razones, contestó que habia ido á París para hablar al rey y avisarle que redujera á los de la religion pretendida reformada á la religion católica. Con este objeto habia estado en el Louvre muchas veces á buscar á Su Majestad; y en casa de Mad. Angulema á buscar á alguno que le introdujera en palacio. Tambien habia estado en casa del cardenal de Perron, al cual no habia podido hablar, sino solamente á uno de sus capellanes, á quien no conocia bien, pero á quien reconoceria si lo viese. Tambien habló al padre d'Aubigny, jesuita en el precedente viaje que hizo á París poco antes de Natividades, asi como al cura de San Severino y al padre Santa María Magdalena, provincial de los fuldenses.



Atentado de Juan Chastol, conforme á un grabado de la época.

En esta iglesia, al salir de misa fue donde y cuando habló al padre d'Aubigny. Habiendo partido del país, trece dias despues (acaba de decir *antes*) de Natividad, empleó catorce dias en llegar á París. Tres ó cuatro dias despues de su llegada, fué á la casa de los jesuitas donde decia misa el padre d'Aubigny. Despues del oficio, rogó á uno de los hermanos conversos que le procurara hablar con dicho padre, y habiéndole oido este «le reveló muchas *visiones* procedentes de sus meditaciones que habia tenido con permiso de su padre Francisco Maria Magdalena, provincial suyo en los Fuldenses.»

Porque, añadió Ravaillac, el padre Magdalena fue quien me recibió de converso en los Fuldenses. Llevé el hábito de Fuldense cerca de seis semanas, y me lo quitaron «porque *tenia meditaciones y visiones*.»

Dijo tambien, que despues lo volvió á pedir, pero que se le negó á causa de sus meditaciones.

Al decir esto, comenzó á llorar Ravaillac, diciendo que Dios le habia dado este hábito, y su pesar era por habérselo hecho dejar.

A una pregunta que se le hace, declara no conocer al vice-prior de los Fuldenses por su nombre. No volvió á pedir su hábito mas, porque Nuestro Señor queria que permaneciera en el mundo, del cual deseaba retirarse, hubiera querido servir como hermano lego... *Y prorumpiendo en llanto* dijo sentir mucho no haber permanecido en los Fuldenses en servicio de Dios.

P. ¿De qué visiones hablásteis al padre d'Aubigny?

R. Habiendo sido preso en Angulema por deudas, tuvo en su prision *visiones* «como si sintiera fuego,

azufre é incienso.» Cuando salió de la cárcel, un sábado despues de Natividad, habiendo hecho de noche su meditacion *acostumbrada* (1), juntas las manos y cruzados los piés en su cama, «sintió cubierto su rostro y su boca de una cosa que no pudo discernir, porque era á la hora de maitines; es decir, á media noche, y hallándose en este estado, tuvo voluntad de cantar los cánticos de David, comenzando por el *Dixit Dominus* hasta el fin del cántico, con el *Miserere* y el de *Profundis* todo seguido; parecióle al cantarlos que tenia en la boca una trompeta que daba igual sonido que un clarin de guerra; á la mañana siguiente, habiéndose levantado y hecho su meditacion de rodillas, recogido en Dios en la forma acostumbrada, se levantó, se sentó en una pequeña silla delante del hogar, y habiéndose pasado despues un peine por la cabeza, viendo que aun no habia llegado el dia, y apercibiendo fuego en un tizon, se acabó de vestir, cogió un pedazo de sarmiento de viña, y habiéndolo encendido con el tizon que tenia fuego, se hincó con las dos rodillas en tierra, y poniéndose á soplar vió inmediatamente en los dos lados de su rostro, á derecha é izquierda, á la luz del fuego que animaba su soplo, hostias semejantes á las que se acostumbra á dar para comulgar los católicos en la iglesia de Dios, y á la derecha de la boca vió un cáliz del mismo tamaño que el que acostumbra á alzar el sacerdote en la celebracion del servicio divino de la misa; todo lo cual lo reveló al susodicho d'Aubigny que le dijo que no debia pensar en ello, *pues parecia tener turbado el cerebro*, y que rezara el rosario y rogase á Dios.»

P. ¿Preguntásteis al padre d'Aubigny, si habiendo tenido pensamientos como el de matar al rey, debia confesarse de ellos?

R. No señor; no dije otra cosa al padre sino que queria decir al rey que espulsara y convirtiera á los de la religion pretendida reformada.

P. ¿Qué os contestó el padre d'Aubigny?

R. Me dijo que debia desterrar todo esto de mi imaginacion, rogar á Dios y rezar el rosario.

P. ¿Tuvísteis otras conversaciones con el padre, y le volvísteis á ver?

R. No tuve otras conversaciones ni le ví mas que esta vez.

P. ¿Por qué os dirigísteis al padre d'Aubigny con preferencia á otro alguno?

R. Porque hallándose fuera de los Fuldenses, quiso hacerse jesuita ó suplicar al padre que hablase á su provincial para que le volvieran á admitir en los Fuldenses. Pero no habiéndole encontrado la primera vez, le dijo uno de los conversos que no se recibia en su casa á los que habian sido de otra religion.

P. ¿Quién os impidió hablar al rey?

R. El gran preboste (M. de Bellangreville).

P. ¿A quién os dirigísteis para hablar al rey?

R. A los arqueros, los cuales le llevaron á ver al gran preboste que le dijo que el rey se hallaba enfermo.

P. ¿Cuándo estuvísteis en el Louvre?

R. Despues de Natividad, y pocos dias despues, encontre á S. M. cerca de San Inocente en su carroza, le quise hablar, y grité en estas palabras: «Señor, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo y de la Sagrada Vírgen María permitid que os hable: «pero el rey me rechazó con una varilla y no me quiso oir; entonces el acusado deliberó retirarse á su país, á donde se fué, y estando en Angulema fue á encontrar al hermano Gilles Cheré (poco antes guardian de los franciscanos de París.

Le reveló sus visiones y meditaciones, le dijo que veia que nuestro Señor queria reducir á la religion Católica, Apostólica, Romana á los de la religion pretendida reformada, á lo que el dicho guardian contestó que no cabia duda en ello. Pocos dias despues, el primer domingo de Cuaresma, se fué el acusado á misa al mismo monasterio de franciscanos de Angulema, se reconcilió con Dios, se confesó con un religioso de la órden, cuyo nombre ignoraba, y se *acusó de este homicidio voluntario*.

P. ¿Qué entendeis por esa palabra voluntario?

R. Entiende el venir á París con intencion de matar al rey, lo que por otra parte no reveló á su confesor, el cual tampoco le exigió la interpretacion de estas palabras. Entonces desechó tal pensamiento; pero al volver á París el dia último de Pascuas volvió á pensar en ello. Se dirigió á pié á París, y llegó ocho dias despues de su partida.

Fué á hospedarse á los Cinco Crecientes (y no á las Cinco Cruces, como dijo en un principio), y para estar próximo al Louvre, se fue á la hostelería de los Quince Veintes, pero se le dijo que habia muchos huéspedes y que no podia admitírsele, y cogió un cuchillo de la mesa, no á causa de la negativa «sino porque le pareció á propósito para ejecutar su propósito, y lo guardó por quince dias ó tres semanas, en un saquete en su bolsillo. Habiendo desistido de su propósito, tomó el camino para volverse á su país, y al llegar á Etampes, rompió la punta del cuchillo, cerca de una pulgada, mas hallándose en un arrabal de Etampes, volvió á concebir el deseo de ejecutar su designio de matar al rey, y no resistió á la tentacion como habia hecho antes; y entonces volvió á París con esta idea, porque no convertia el rey á los de la religion pretendida reformada, y porque habia oido decir, que queria *hacer la guerra al Papa, y trasladar la Santa Sede á París.*»

P. Requerido dijera donde habitó, y con qué objeto vino á París, dijo, que para buscar ocasion de matar al rey, con este objeto afiló la punta del cuchillo con una piedra, y esperó á la coronacion y regreso de la reina, juzgando que no habria tanta confusion en Francia si mataba al rey despues de esta coronacion que antes.

(1) Escelente variante que da una indicacion preciosa de temperamento y de carácter. *Las Memorias de Condé*, dicen, *ha continuado*, lo cual no tiene sentido. Esta variante se halla en un manuscrito que se encontró entre los papeles del procurador general, Joly de Fleury y que publicó Aubray en París, año 1818, con el título de: *Proceso del muy malvado y detestable parricida Ravaillac, natural de Angulema, publicado por primera vez sobre manuscritos del tiempo.* Estos son los mismos documentos que los insertos en el *Mercurio Francés* y en las *Memorias de Condé*; el texto es idéntico, á escepcion de algunas variantes.

Requerido, que puesto que diferia su proyecto, esperando que habria menos divisiones despues de la coronacion, podia juzgar tambien que la coronacion no haria cesar tantas turbaciones como ocasionaria la muerte del rey, contestó que en esto se sometia á la voluntad de Dios.

P. ¿Dónde buscásteis al rey?

R. Le busqué en el Louvre, donde estuve muchas veces despues de mi designio, haciendo propósito de matarle en el Louvre en el sitio donde se halló el viernes último entre las dos puertas, por lo que al verle salir de su carroza, le seguí hasta en frente de los Inocentes, cerca del lugar donde le habia encontrado otras veces por casualidad; no quise hablarle, y viendo parada su carroza por varias carretas, y á S. M. en el fondo, vuelto el rostro é inclinado hácia el señor de Espernon, le dió en el costado uno ó dos golpes con su cuchillo, pasando su brazo por encima de la rueda de la carroza.

Preguntado lo que pensaba haber hecho con este acto,

Dijo, que pensaba haber cometido una gran falta de que pidió perdon á Dios, á la reina, al señor delfin, al tribunal y á todo el mundo que pudiera esperimentar por ello perjuicio.

Presentado que le fue el cuchillo, con dos filos por la punta, y con el cabo de asta de ciervo:

Reconoció ser el de que habló, y con el cual hirió al rey, y que le quitó al punto un gentil-hombre que estaba á caballo.

Requerido si le indujo alguna persona á cometer tan abominable y desleal acto,

Dijo, que nadie le indujo á cometerlo mas *que el rumor comun de la tropa, que decia que si el rey, que á nadie consultaba, queria hacer la guerra contra el Padre Santo, le ayudarian y moririan por ello, á cuya razon se dejó persuadir de la tentacion que le indujo á matar al rey, porque hacer la guerra contra el Papa es hacerla contra Dios, tanto mas cuanto que el Papa es Dios y Dios el Papa.*

Preguntado por el tiempo en que oyó tales palabras á la tropa,

Dijo, que desde que vivia en las Cinco Crecientes.

Reconvenido sobre ser falso el pretesto que alega por haber dicho que se puso en camino para volverse á su país, habiendo desistido de su propósito, y que hallándose en Etampes, habia vuelto á acogerlo, lo que daba á conocer ser falso que hubiera vuelto á adoptarlo por las palabras de los soldados:

Dijo que habia hablado anteriormente con ellos, y no obstante, habia variado de designio, pero que hallándose en Etampes, habia vuelto á acogerlo, acordándose de lo que le habian dicho los soldados:

Pidió asi mismo que le enseñaran un papel que tenia cuando se le prendió, donde estaban pintadas las armas de Francia, y á cada lado dos leones, el uno teniendo una llave y el otro una espada, el cual se la mostró en efecto.

Y dijo que lo habia traido de Angulema, con intencion de matar al rey, y sobre que hallándose en casa de un tal Beliart, dijo haber oido que el embajador del Papa habia dicho de su parte al rey, que si hacia la guerra lo escomulgaria; que S. M. habia contestado que sus predecesores habian puesto á los Papas en su trono, y que si lo escomulgaba, que lo depondria, y que habiendo oido esto, se resolvió á matar al rey, á cuyo fin puso la mano encima de los leones, y dijo:

No permitas que se haga en tu presencia
Al nombre del Señor irreverencia.

Requerido si cuando cogió el cuchillo tenia el mango que á la sazon;

Dijo, que no, y que tenia uno de ballena, el cual habiéndose roto, le hizo poner uno de cuerno por el hermano de su patron, llamado Juan Barbier, de oficio tornero, que vivia en el arrabal de San Jacobo; no le dijo lo que queria hacer con él.

Requerido si el susodicho Beliart es de la religion pretendida reformada,

Dijo que no, y que él es católico, no obstante decir aquellas palabras sobre las cuales tomó él su resolucion.

Reconvenido sobre que por las palabras de un hombre solo ni de varios, no debia tomar una resolucion tan determinada y abominable,

Dijo, que se habia resuelto á matar al rey por haber oido decir no solamente á este hombre, sino tambien á los soldados en París, entre otros al señor de Saint-Georges, que si el rey queria hacer la guerra al Santo Padre, le obedeceria por fuerza, y que si la hacia sin razon, esto recaeria sobre él.

Y habiéndole enseñado *un corazon de algodon*,

Dijo, que reconocia ser el que se le habia cogido cuando le prendieron, y que se lo habia entregado un tal Guillebaud, canónigo de Angulema, hallándose enfermo el acusado, para curarle de la calentura, diciendo, que tenia un pedacito de madera de la verdadera cruz, el cual tenia esta virtud con el nombre de Jesus consagrado por los padres capuchinos, y á este fin habia enviado el acusado á María Moreau, su patrona, á los capuchinos; que despues lo llevó siempre en el cuello.

Y habiéndose abierto dicho corazon en su presencia, y no habiéndose encontrado trozo alguno de madera;

Dijo que la equivocacion no proviene de él, sino del que se lo entregó.

Y habiéndole representado un papel en el cual está escrito en tres partes el nombre de Jesus.

Reconoció ser el que se le cogió.

Y enseñándole un rosario;

Dijo haberlo comprado en la calle de San Jacobo hacia siete ú ocho dias, y haber rezado con él, llevándolo siempre consigo.

Preguntado sobre las personas con quienes trataba desde que acogió la idea de ejecutar su designio: Dijo que no trataba mas que con religiosos de su país, que se hallan en los Jacobinos, á donde iba á oir misa y vísperas.

Preguntado sobre las conversaciones que habia tenido con ellos y si les habló de sus visiones;

Dijo que sí, haciéndoles oir lo que dijo á los otros.

Requerido sobre el conocimiento que tiene de un tal Collet y sobre las conversaciones que tuvieron juntos:

Dijo, que solo le conocia por haber vivido en la misma casa, y dormido juntos, y que no le habló de su designio.

Si habló con otros religiosos.

Dijo que no, en el último viaje.

Si habló con un franciscano que estaba en Angulema,

Dijo que sí, pero que no le habló de su empresa.

Reconocido sobre que no dice la verdad, pues le habló de sus imaginaciones, preguntándole si debia el que las tuviera declararlas á su confesor.

Dijo que no habló á ninguno de su país, síno á otro á quien encontró cerca de Bourg la reina con el cual se juntó para acompañarle, y por no conocer á nadie en dicha poblacion, le llevó á su morada. Que llevaba cartas de sus amigos para que se le recibiera en el convento, y que dicho religioso se llamaba Le Febre.

Requiriósele sobre que durante la lectura del interrogatorio, y en el pasaje que se refiere á las heridas que él infirió al rey, pedia perdon á Dios, y que para obtenerlo, el verdadero medio era reconocer la verdad; y que el pretesto que habia tomado era tan liviano que era muy verosímil que hubiera sido inducido por alguno que estaba comprometido en el lamentable acontecimiento cuyos efectos todos deploraban.

Y dijo que, desde que estaba preso, le habian invitado muchas personas á arrepentirse, el señor arzobispo de Aix y muchos otros; pero que no habia sido inducido por persona alguna sino por su sola voluntad, y que por mas que se le atormentara, no diria otra cosa; que si le obligara á confesar el tormento, habia sufrido bastante en el potro en que le habia puesto un hugonote, de su autoridad privada teniéndole preso en el hotel de Retz, de cuyas resultas tenia rotos los huesos de los pulgares.

Reconvenido sobre haber sido elegido para hacer este acto, como órgano propio para causar daño, sobre que toda su vida ha sido mala, y que comenzó ultrajando á su padre y á su madre, reducidos á la mendicidad,

Dijo, que su padre y su madre, que aun viven, dirán todo lo contrario, asi como todo el pueblo; y si bien fue acusado y condenado fue por un falso testimonio, pues estaba inocente.

Requerido sobre el tiempo que estuvo en Bruselas,

Dijo, que no ha salido jamás del reino y no sabe donde está Bruselas.

El tercer interrogatorio reprodujo las fórmulas y las respuestas de los otros dos.

Solamente añadió Ravaillac un nuevo agravio á los que enumeró contra el rey.—Fue inducido á su empresa por no haber querido el rey que se condenara á los hugonotes á causa de su intentona de matar á todos los católicos el dia de Navidad, algunos de los cuales fueron apresados y conducidos á París, sin que se hubiera hecho justicia, como oyó decir á muchas personas.

Preguntósele por qué, ganando honradamente su vida con los escolares, no se atuvo á este modo de vivir; contestó que habia creido que debia preferir el honor de Dios á toda otra cosa.

Pero, le objeta el comisario, no consiste el honor de Dios en matar á su rey; antes por el contrario, es un acto del diablo.—Es una mala tentacion, responde, que viene del hombre por su pecado, y no de Dios.

Interrogado sobre si tiene horror á un golpe tan abominable y perjudicial á toda la Francia: Dijo, que sentia haberlo cometido, pero que por haberlo hecho por Dios, esperaba que el Señor le haria la gracia de poder permanecer hasta la muerte con buena fe, una esperanza y una perfecta caridad, y que esperaba que Dios es mas misericordioso y su pasion mas grande para salvarle, que el acto que habia cometido para condenarle.

Reconvenido sobre que no puede estar en gracia de Dios despues de un acto tan miserable, dijo que esperaba que Nuestro Señor Todopoderoso haria que no resultara de ello inconveniente alguno.

Insistióse en saber si habia sido aconsejado y fortificado en su criminal designio, y contestó: Que la causa porque no declaró tan perniciosa intencion á los sacerdotes y á los hombres que tenian el cargo y cuidado de las almas, fue por estar seguro de que si les hubiera declarado el atentado que queria cometer contra el rey, se hubieran apoderado de su persona, como era su deber, y le hubieran entregado á la justicia, puesto que en cuanto concierne al público, se hallaban obligados los sacerdotes á revelar estos secretos; por lo cual no lo quiso declarar á nadie, temiendo que le hicieran morir al punto por su designio, que llevó á efecto y de que pedia perdon á Dios.

Reconvenido sobre que se habia descubierto á un franciscano, y que en su consecuencia no decia la verdad, y preguntado si cuando se tienen visiones de cosas estrañas, como querer matar á un rey, es preciso confesarse de ello, dijo que lo cierto es que hizo esta consulta, pero que no dijo que lo quisiera ejecutar.

Preguntado á quién habia hecho tal consulta, dijo que al jóven Le Febre, franciscano, al cual preguntó, si habiendo tenido una tentacion como la de matar á un rey deberia confesarlo á un penitenciario, sobre lo cual no recuerda le contestara el mencionado Le Febre, por haberle interrumpido otros franciscanos.

Reconvenido de no decir verdad, pues le contestó el referido franciscano, dijo, que tal vez le hubiera contestado que debia revelarlo, pero que habiendo sido interrumpido, no le contestó, de suerte que no le propuso aquella idea como habiéndola concebido el acusado, sino como una proposicion general, suponiendo que la tuviese una persona.

Reconvenido sobre que no reconocia la verdad, y

que le declaró su intencion, dijo que no era exacto, y que habiéndose dirigido tanto á seculares como á otras personas, hasta á un escudero de la reina Margarita, llamada de Ferrara, y declarándole sus visiones, rogándole que hablase al rey de ellas, le contestó que para hablar al rey era necesario en el caso que le decia, ser un santo personaje ó un hombre de bien, á lo que replicó el acusado, que él creia ser bastante hombre de bien para hablar al rey, y que tal vez le hubiera hablado ya al rey si hubiese desechado su intencion; que despues se dirigió al secretario de Mad. de Angulema, quien le dijo que estaba enferma, y tambien á casa del señor cardenal Perron, donde le dieron la contestacion ya referida, y que mas le hubiera valido irse á su casa.

Reconvenido que este fue un buen consejo que debió haber seguido, dijo, que era cierto; pero que fue tan imbécil y estaba tan cegado con su pecado que le hizo caer el diablo en esta tentacion.

Reconvenido sobre que hubo algun otro que el diablo que fue quien le tentó, dijo que jamás le habló de esto hombre alguno.

Reconvenido sobre que no podrá obtener la gracia de Dios sin descargar su conciencia, dijo que temia pero tambien esperaba en la gracia de Dios.

Reconvenido sobre que no podia esperarla sino declarando la verdad, dijo, que si hubiera sido inducido por alguno de la Francia ó por estranjero, y que estuviera tan abandonado de Dios que quisiera morir sin declararlo, no creia que pudiera salvárse, ni que para él existiese gloria, porque, como habia aprendido de los predicadores de Nuestro Señor, un abismo de pecado atraia á otro; ademas de que esto seria redoblar su ofensa, y que especialmente el rey, la reina y toda la casa de Francia, los príncipes, la córte, la nobleza y todo el pueblo se verian inducidos por ocasion suya, á ofender á Dios, puesto que tendrian el espíritu en inquietud perpétua, sospechando injustamente, ya de uno, ya de otro de sus súbditos, los cuales no creia haber sido tan mal avisados que hubieran pensado jamás ser otra cosa que fieles á su príncipe.

Reconvenido sobre que teniendo esta creencia, debia de llorar quien le habia persuadido, dijo, que jamás estranjero alguno, ni francés ni ninguna otra persona le habia aconsejado, persuadido ni hablado de tal proyecto, asi como tampoco habia hablado el acusado por su parte á nadie, y que él no hubiera sido tan miserable que lo hubiera hecho por otro motivo que el que habia declarado, á saber, el de haber visto que el rey queria mover guerra al Papa.

Reconvenido por haberse fundado en un pretesto falso, dijo, que lo sentia mucho, suplicando á todo el mundo que tuviera tales desconfianzas, que creyera que todo habia sido obra suya, y que no mirase á nadie con mala voluntad, de cuerpo ni de alma.

Preguntado si habia servido al difunto Roziers, consejero de Angulema y vivido con varios procuradores; si habia sido paje, ó lacayo ó ayuda de cámara de algun grande ú otra persona, dijo que no, sino solamente escribiente del consejero Roziers, á quien tambien servia de ayuda de cámara.

Si vió la coronacion el jueves último en San Dionisio, y si siguió al rey, dijo que no.

Si habia estado en el camino de San Dionisio, dijo que no habia hecho este viaje.

Si habia estado la última semana, dijo que no habia pasado de San Juan de Greve y del puente de Nuestra Señora.

Si habia tenido sortilegios, y quien se los habia dado, dijo, que hubiera creido obrar mal teniéndolos.

Todo lo cual, leido que le fue, persistió en sus respuestas y firmó; *Ravaillac*, poniendo estos dos versos á continuacion de la firma:

Que siempre en mi corazon
Sea vencedor Jesus.

En el cuarto interrogatorio, con fecha del 19, dijo, que lo que le restaba que declarar era su intencion y deseo de purgar su pecado; que como tal vez todo el pueblo se hubiese persuadido y dejado llevar en su opinion, con ocasion suya, que el acusado habia sido inducido á matar al rey por dinero, ó por alguno de la Francia, ó de los reyes y príncipes estranjeros, deseosos de engrandecerse, á lo cual se inclinan por lo comun la mayor parte de los potentados de la tierra sin considerar si la razon porque se resuelven á hacer la guerra es conforme á la voluntad de Dios, ó á un deseo de apropiarse la tierra de otros injustamente, debia declarar él, que era el acusado, que no habia sido inducido ni persuadido por ninguna persona del mundo, y que á haber sido esto asi, si él hubiera sido tan abominable que hubiese consentido en tal acto por dinero ó en favor de estranjeros, lo hubiera reconocido desde luego ante la justicia de Dios, ante la cual decia en aquel momento la verdad. Que rogaba al tribunal, á la reina y á todo el pueblo de corazon, se persuadiera de que él se sentia el alma descargada de la falta que ellos cometian erróneamente, pensando que le hubiera inducido alguno á cometer el homicidio que habia confesado, por lo cual, les rogaba que desistieran de la opinion que tenian de que otra persona hubiera sido partícipe en este homicidio, pues recaeria sobre el acusado el pecado de haberles dejado en esta incertidumbre, no habiendo ningun otro que pudiera juzgar y declarar el hecho que no es otro que el que llevaba confesado... Que no habia apariencia alguna de que hubiese sido inducido por dinero, ó incitado por gentes que ambicionaran el trono de Francia, porque á ser así, ó si se le hubiera ganado con dinero, ó de otra suerte, le parecia que no hubiera ido tres veces, ni hecho tres viajes de Angulema á París, á cien leguas de distancia para aconsejar al rey que hiciese entrar en la Iglesia Católica Apostólica Romana á los de la religion pretendida reformada, gentes enteramente contrarias á la voluntad de Dios y de su Iglesia, porque quien tiene voluntad de matar á otro por dinero, en cuanto se deja corromper tan desgraciadamente por avaricia para asesinar á su príncipe, no va á hacerle avisar, como él hizo tres diversas veces, y lo reconoció el

señor de la Force, capitan de guardias despues de cometido el homicidio por el acusado, puesto que dijo que le habia suplicado urgentemente en el Louvre que le facilitara hablar con el rey, el cual le contestó que era *un papista y católico de tomo y lomo.*

Preguntado si el dia de Pascuas y el de su partida de Angulema recibió la santa comunion, contestó que no; pero que no obstante, hizo celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia de San Pablo de Angulema, su parroquia, como reconociéndose indigno de acercarse á este santísimo y augustísimo sacramento, lleno de misterio y de incomprensible virtud, porque se sentia molestado aun por la tentacion de matar al rey; y no queria acercarse en tal estado al precioso cuerpo de su Dios.

Pero, objetósele: puesto que os sentíais indigno de la santa comunion, ¿qué devocion podeis tener en este santo sacrificio? A esta pregunta teológica permaneció Ravaillac por un instante pensativo, y dijo:

Que tenia dificultad en contestar á esta reconvencion; despues dijo acordarse que el afecto que tenia al santísimo sacrificio del altar, le habia hecho hacer decir la misa, porque esperaba yendo su madre á recibir á su Dios en esta misa, participaria él tambien de esta comunion; pues la creia desde que está en el mundo, tener mas religioso afecto á Dios que el acusado, y por esto, rogaba entonces á Dios.

Al dar esta esplicacion, se puso Ravaillac á llorar.

Requerido si conoció á un tal Dubois de Limoges, y si vivieron juntos en esta poblacion, y durmieron en el mismo cuarto, dijo que sí, en frente del Pilar Verde, en la calle de la Harpe.

Si creeria lo que decia el citado Dubois.

Dijo que sí.

Si, habiéndose acostado con el referido Dudois, no hizo un conjuro invocando los diablos, y en qué forma; dijo que nada importaba que fuera cierto lo que se le preguntaba; pero que al contrario, no se acostó en el mismo cuarto que el citado Dubois, sino en un granero que habia encima, hallándose en el cual hácia la media noche, se le rogó diversas veces por el citado Dubois que bajara á su cuarto; gritando dicho Dubois por tres veces: *Credo in Deum*; *Ravaillac, amigo mio, baja aquí*; y esclamando: ¡*Dios mio*! ¡*tened piedad de mí*! Entonces quiso bajar el acusado á ver quién se movia á implorar su auxilio de tal manera y con tales esclamaciones; pero las personas que se hallaban acostadas donde el acusado, no quisieron permitirlo de miedo y espanto; de suerte que no bajó á hablar á Dubois sino largo tiempo despues; que Dubois le dijo que habia visto en el aposento de arriba del acusado un perro negro, de escesiva magnitud y muy horrible que habia puesto las dos patas delanteras encima de la cama donde estaba acostado; y que le dió tal miedo esta vision que le movió á hacer tales esclamaciones y á llamar al acusado para no estar solo en su aposento; lo que habiendo oido el acusado, dijo á la mañana siguiente á Dubois, que para hacer desaparecer sus horribles visiones, debia recurrir á la santa comunion, ó á la celebracion de la santa misa, lo cual hizo en efecto; y á la mañana siguiente, fueron los dos juntos al convento de los franciscanos, á hacer decir la santa misa, para atraerse la gracia de Dios, y preservarse de las visiones de Satanás, enemigo comun de los hombres.

Reconvenido de no haber apariencia de que le llamase el citado Dubois de arriba (*sic*) y de que no debió oir su voz, dijo, que era una cosa muy trivial y comun, y una de las propiedades de la voz, el elevarse arriba, verdad que atestiguarian, para que no tuviéramos que dar fé á sus respuestas, los que se hallaban en el cuarto en que él estaba acostado, que le impidieron bajar á hablar al citado Dubois, que eran la patrona de la casa María Moisneau, y una prima suya llamada Juana Leblond, que estaban en el cuarto donde se hallaba el acusado, y que le rogaron que no bajase porque habian oido un gran ruido, por lo cual, el acusado se habia mudado del cuarto en que antes moraba con Dubois.

Reconvenido sobre que no tuvo voluntad de desistir de su malhadado designio, puesto que no quiso recibir la comunion el dia de Pascuas, porque este hubiera sido el medio de desecharlo, y no habiéndose valido de este medio y hallándose alejado asi de la santa comunion, continuó en su mala empresa, dijo, que lo que le impidió comulgar fue el haber formado la resolucion el dia Pascua de matar al rey, no queriendo por esta razon, comulgar realmente y de hecho con el precioso cuerpo de Nuestro Señor; pero que en cambio oyó la santa misa antes de partir, creyendo que la comunion real que hacia su madre en dicho dia, era suficiente para ella y para él; y asi suplicó á Dios entonces y se lo suplica ahora y hasta la muerte que lo haga participante de todas las santas comuniones que se hacen por los religiosos, religiosas, hermanos y buenos seculares y otros que son de la Iglesia Católica Apostólica Romana, comulgando en la fé de nuestra Santa Iglesia, el precioso cuerpo de Nuestro Señor y Redentor y que la recepcion que ellos hacen de él le sea atribuida como creyendo ser uno de los miembros con ellos en un solo Jesucristo.

Reconvenido sobre que teniendo esta malévola intencion de cometer tal acto, estaba en pecado y peligro de condenacion, no pudiendo participar de la gracia de Dios, y comunion de los fieles cristianos mientras tenia aquel mal deseo, que debia desviar para estar en gracia de Dios, como católico y fiel dijo, que no seria difícil que hubiese sido inducido por un movimiento propio contrario á la voluntad de Dios, autor de todo bien y de toda verdad, contraria al diablo, padre de la mentira; pero que á la sazon, en la reconvencion que se le hace reconoce que no pudo ó no quiso resistir á esta tentacion *no estando en el poder del hombre impedir el mal*, y que á la sazon que habia declarado toda la verdad, sin ocultar ni quitar nada, esperaba que Dios benigno y misericordioso, le perdonaria y remitiria sus pecados, siendo mas poderoso para disolver el pecado, mediante la confesion y absolucion sacerdotal que los hombres para ofenderle;

y que rogaba á la sagrada Vírgen, á San Pedro á San Pablo, á San Francisco, llorando, á San Bernardo y á toda la córte celestial del Paraiso, que fueran sus abogados é intercesores para con sus Sagrada Magestad á fin de que impusiera su cruz entre su muerte y el juicio de su alma y el infierno; de esta suerte esperaba participar de los méritos de la pasion de Nuestro Señor Jesucrito, suplicándole humildemente le concediera la gracia de permanecer asociado á los méritos de todos los tesoros que infirió en la potestad apostólica cuando dijo: *Tu es Petrus*...

Ravaillac fue careado con el padre de Aubigny; este pretendia no haber visto jamás al acusado «que él supiera» y que Ravaillac mentia impudentemente. Ravaillac afirmó de nuevo su entrevista con el padre, que le contestó á sus preguntas: —No son visiones lo que teneis, sino imaginaciones; tomad buen alimento. Evidentemente, el padre habia tenido una conferencia con Ravaillac, pero lo habia considerado como un loco ridículo. Negaba á la sazon esta conferencia temiendo comprometerse.

El 27 se pronunció la sentencia. Aquí no nos contentaremos ya con copiar de un pequeño volúmen publicado por Aubry algunos variantes de importancia, sino que copiaremos el texto literal de la sentencia, como haremos tambien respecto de la diligencia de tortura y de ejecucion.

«Visto por el tribunal y la gran cámara reunidos, el proceso criminal formado por los presidentes y consejeros comisionados al efecto, en virtud de requerimiento del fiscal del rey contra Francisco Ravaillac, agente procurador de la villa de Angulema, preso en la cárcel Conserjería del tribunal; vistas asi mismo las informaciones, interrogatorio, confesiones, denegaciones, careos y testimonios, y acusaciones del fiscal de S. M.: oido é interrogado por dicho tribunal, sobre los cargos que se le hacen, y agregados los interrogatorios que se le hicieron en el tormento á que se le aplicó por auto de dicho tribunal el 25 del corriente, para la revelacion de sus cómplices: considerando todo lo que de ello resulta:

»Ha declarado y declara el referido tribunal al citado Ravaillac debidamente convencido del crímen de lesa majestad divina y humana, en primer grado, por el muy abominable y muy detestable parricidio cometido en la persona del difunto rey Enrique IV, de muy buena y laudable memoria. En reparacion de cuyo crímen le ha condenado y condena á hacer honorífica enmienda ante la principal puerta de la iglesia de París, donde será llevado y conducido en una carreta, desnudo, en camisa, con una antorcha encendida del peso de dos libras, diciendo y declarando que desgraciada y proditoriamente ha cometido el referido malvado muy detestable y muy abominable parricidio y matado al dicho señor rey de dos cuchilladas en el cuerpo, de lo cual se arrepiente y pide perdon á Dios, al rey y á la justicia; que de allí se le conduzca á la plaza de Greve, y en un cadalso que se levantará en ella, sea atenaceado en los pechos, brazos, muslos y pantorrillas, teniendo en su mano derecha el cuchillo con que cometió el dicho parricidio que será quemado con fuego de azufre, y en las partes donde sea atenaceado, se le arroje plomo derretido, aceite hirviendo pez y resina derretida, y cera y azufre derretidos tambien y mezclados. Hecho lo cual, sea su cuerpo descuartizado por cuatro caballos y consumidos en fuego sus miembros y su cuerpo, reducidos á ceniza y arrojada esta al viento. Asimismo, ha declarado y declara todos y cada uno de sus bienes adquiridos y confiscados para el rey. Ha ordenado que sea demolida la casa en que nació, previa indemnizacion á su dueño, sin que pueda levantarse en lo futuro en su solar edificio alguno. Y que en los quince dias siguientes desde la publicacion de la presente sentencia á son de trompeta y público pregon en la villa de Angulema, salgan del reino su padre y su madre, con prohibicion de no volver á entrar jamás en él, bajo pena de ser ahorcados y estrangulados, sin forma alguna ni figura de proceso. Ha prohibido á sus hermanos, hermanas, tio y otros, llevar en lo sucesivo el nombre de Ravaillac, requiriéndoles para que lo cambien por otro, bajo las mismas penas. Y encarga al sustituto del fiscal de S. M. la publicacion y ejecucion de la presente sentencia, bajo pena de incurrir en responsabilidad. Y antes de la ejecucion del citado Ravaillac, ordena que sea inmediatamente aplicado á la tortura, para la revelacion de sus cómplices.

»*Pronunciada y ejecutada el veinte y siete de mayo de mil seiscientos diez.*

Firmado: VOYSSIN.»

Ya por primera vez el 25, se habia aplicado á Ravaillac la tortura, pero con moderacion, para que pudiera resistir á los tormentos supremos que se le reservaban. El siguiente documento nos muestra al regicida en medio de las atroces torturas de la cuestion final y del suplicio.

«A veinte y siete de mayo de mil seiscientos diez, levantado el tribunal y en la sala de la Beuuette.

»Hallándose presentes los señores presidentes y muchos consejeros, ha sido introducido Francisco Ravaillac, acusado y convencido del parricidio del difunto rey, al cual, hallándose de rodillas, se le ha leido por el escribano la sentencia de muerte pronunciada contra él, y la declaracion sobre que se le ponga en el tormento para la revelacion de sus cómplices, y habiéndosele tomado el competente juramento y exhortádole á evitar el tormento y á librarse de él reconociendo la verdad y declarando quien le habia inducido, persuadido y fortificado para esta malvada accion, y con quien la comunicó y habló de ella:

»Dijo, que aseguraba por la salvacion de su alma »no haberla sabido hombre, mujer, ni otra ninguna »persona mas que él solo.»

»Aplicado á la tortura de los borceguíes, y puesta la primera cuña:

»Esclamó que tuviera Dios piedad de su alma, »perdonándole su falta y que no habia ocultado á »persona alguna, lo que reiteró con las mismas denegaciones á las preguntas que se le hicieron.

»Puesta la segunda cuña:

»Dijo con grandes gritos y clamores: soy peca-»dor; no sé mas que lo que he declarado, por el ju-»ramento que he prestado y la verdad que debo á »Dios y al tribunal, yo no he hablado mas que lo que »declaré al jóven franciscano, ya en confesion, ya de »modo alguno, no he hablado al guardian de Angu-»lema, ni me confesé en esta poblacion, y que el tri-»bunal no me haga desesperar.»

»Continuando en apretar la segunda cuña:

»Esclamó: ¡Dios mio! tomad esta penitencia por »las grandes faltas que he cometido en este mundo; »¡Oh Dios! recibid esta pena en satisfaccion de mis »pecados, por la fe que debo á Dios: no sé otra cosa »y no hagais desesperarse mi alma.»

»Puesta debajo de los piés la tercera cuña, entró en un sudor general y como de pasmo, y habiéndole echado vino en la boca no lo recibió, y faltándole la palabra, se le aflojó y echó agua, y despues se le hizo tomar vino; luego que le volvió la palabra se le hechó en un colchon en el mismo sitio, donde estuvo hasta medio dia, en que habiendo recobrado las fuerzas, volvió á conducírsele á la capilla por el ejecutor, y habiéndose mandado llamar á los doctores Filsac y Gamaches, ha tomado alimento, y despues, antes de entrar en conferencia con los doctores, ha sido amonestado por el escribano, sobre su salvacion si reconocia la verdad y decia quién le habia impulsado, escitado y fortificado ó inducido á lo que habia hecho, y por tanto tiempo proyectado, de manera que no habia apariencias de que lo hubiera concebido y emprendido él solo, sin haberlo comunicado con nadie.

»Dijo, que no era tan miserable que callara lo »demás que supiera y que no lo hubiese declarado al »tribunal, sabiendo bien que no puede obtener la »misericordia de Dios en que confia, si callara algo, »y no hubiera tampoco arrostrado los tormentos que »ha sufrido; que si supiera mas lo hubiera declara-»do; que habia cometido una gran falta á que le ha-»bía inducido la tentacion del diablo, y que rogaba al »rey, al reino, al tribunal y á todo el mundo que le »perdonasen, y que hicieran rogar á Dios por él, pues »que su cuerpo hacia penitencia por su alma.»

»Y amonestado muchas veces, no hizo mas que repetir lo que habia dicho, por lo que se le entregó á los doctores para que cumplieran con su deber.

»Poco despues de dos horas, llamado el escribano por los dos doctores, le dijeron:

»Que el condenado les habia encargado que lo »llamaran para decirle que queria que se revelara su »declaracion y se imprimiera para que todos la supie-»ran; cuya declaracion declararon los dos doctores »no ser otra sino que él solo habia dado el golpe y no »habia sido rogado, inducido, ni solicitado por na-»die ni comunicádolo á ninguno, reconociendo como »habia hecho en el tribunal que habia cometido una »gran falta, para la que esperaba la misericordia de »Dios mas grande que pecador alguno, y en la que »no esperaria, si se dejara algo por revelar.»

»Requerido por el escribano el susodicho condenado sobre el reconocimiento y confesion que queria se supiera y revelara, y amonestado de reconocer la verdad para su salvacion:

«Dijo con juramento que lo habia dicho todo, que »nadie en el mundo le habia inducido á ello ni habia »hablado ni comunicado con otros que con los que »habia nombrado en el proceso.»

»In continenti, despues de tres horas, fue sacado de la capilla para salir de la Conserjeria; los presos en multitud y confusion le quisieron ofender con improperios y con dicterios, llamándole *malvado* y *traidor* y con otros denuestos semejantes, pero lo impidieron con brazo y armas los arqueros y otros oficiales de justicia que se hallaban presentes.

»Al salir de la Conserjería para subir á la carreta, y estando en ella, el pueblo de todas partes y en tan gran número, que era difícil pasar á los arqueros, se puso á gritar, los unos, *malvado*, los otros, *parricida*, los otros, *traidor*, los otros, *asesino* y otras palabras de indignacion y oprobio, y esforzándose muchos en ofenderle y aun tratando de arrojarse sobre él, lo que impidió la fuerza: despues de un largo ¡*Silencio*! ¡*Escuchad*! *Manda el rey nuestro señor* (dicho por tres veces) callaron todos para oir la sentencia; pero á estas palabras: *Haber matado al rey de dos cuchilladas*, volvieron á comenzar de nuevo los gritos en voz mas alta y los mismos oprobios, los cuales continuaron hasta la iglesia de París, donde el clamor y gritos fueron semejantes á la lectura de la sentencia, que fue allí ejecutada, en cuanto á la satisfaccion y arrepentimiento públicos: despues fue conducido á la Greve, esperimentando en el camino las mismas injurias y clamores de indignacion de desagrado de todos, y queriendo arrojarse muchos sobre él.

»Hecho el pregon en la Greve, y antes de bajar de la carreta para subir al cadalso, amonestado de nuevo, *reiteró las declaraciones precedentes y las súplicas al rey y á la reina y á todo el mundo para que le perdonase la gran falta que habia cometido e hicieran rogar á Dios por él*; continuando el pueblo sus clamores de injurias y de indignacion contra él.

»Subido al cadalso, fue en él consolado y exhortado por los doctores, que habiendo hecho lo que era propio de su profesion, volvió el escribano á exhortarle en el punto de terminar su vida, á pensar en su salvacion, diciendo la verdad desnuda, á lo que no quiso decir mas que lo que habia dicho precedentemente.

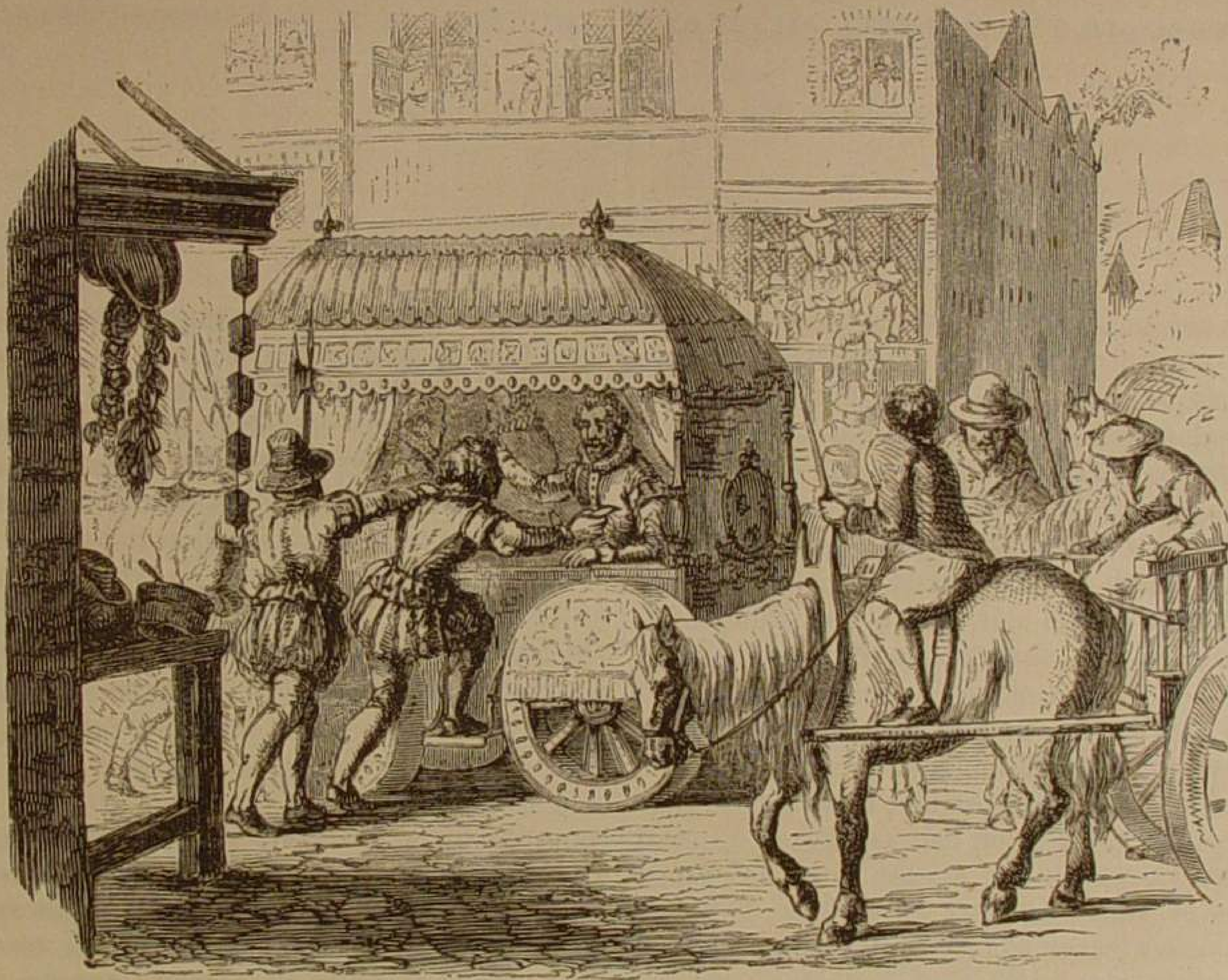
»Puesto fuego á su brazo, pasada de parte á parte su mano derecha con un cuchillo hecho ascua en fuego de azufre, se le desgarraron en seguida los pechos y la carnes de las piernas con tenazas rusientas que le hicieron exhalar gritos agudos; y teniendo el cuchillo en la mano esclamó: ¡*Ah*! ¡*Dios*! y dijo varias veces: ¡*Jesus María*! Atenaceado despues, reiteró los gritos y súplicas, y amonestado varias veces durante esto, á reconocer la verdad, dijo lo mismo que anteriormente, y el pueblo con gran rumor, gritó y repitió los oprobios é injurias, diciendo que *debia dejársele penar*; despues se echó por intervalos plomo derretido y aceite en las llagas en que le

habian atenaceado, continuando en su consecuencia fuertemente en sus gritos.

Y en esto, le hablaron los doctores, é invitados por el escribano, trataron de hacerle las súplicas acostumbradas para que dijera la verdad, para lo cual le descubrieron la cabeza y comenzaron á preguntarle públicamente, pero al punto el pueblo en turba y confusion gritó contra ellos, diciendo que *no debia rogarse á un malvado y condenado*, prorumpiendo en otras palabras semejantes y tales que se vieron obligados á cesar.

»Y cuando el escribano le hizo notar que la grande indignacion del pueblo era el juicio contra él, lo cual le obligaba á disponerse tanto mas á decir la verdad, continuó diciendo: *Yo solo lo he hecho.*

»Habiéndose hecho sacar los caballos á cosa de media hora despues, y requerido y amonestado nuevamente, perseveró en sus denegaciones, y el pue-



Asesinato de Enrique IV por Ravaillac, conforme á un grabado de la época.

blo de todas clases y condiciones, que se hallaba próximo y distante, continuó sus clamores y muestras de resentimiento por la desgracia de la pérdida del rey, se pusieron muchos á tirar de las cuerdas de los caballos con tal ardor, que uno de la nobleza que se hallaba próximo, hizo poner su caballo en el lugar de uno de los que se habian espantado, y al fin despues de haber tirado por una hora larga sin conseguir desmembrar al acusado, rindió el espíritu, y entonces descuartizado, se arrojó sobre él el pueblo de todas clases, con espadas, cuchillos, bastones y otros objetos que llevaban para herirle, cortarle, desgarrar sus miembros y dividirlos en distintas piezas, arrancándolos de manos del ejecutor, y arrastrándolos aquí y acullá por las calles por todas partes con tal furor que nada pudo contenerlo, y quemándolos asimismo en varios sitios de la villa.

»Y habiendo conseguido algunos perdidos de las cercanías de París apoderarse de algunos trozos y parte de las entrañas del cuerpo del condenado, los llevaron á quemar hasta á sus pueblos. Asi concluyó este miserable, que era de bastante estatura, fornido y grueso de miembros, con el pelo de color rojo, como se dice haberlo tenido Judas, color que se llamó despues *á lo Ravaillac.*»

Algunos historiadores, entre otros M. Michelet, han querido ver en Ravaillac un instrumento directo de algunas potencias enemigas de Francia ó de su monarca, un seide enviado por los Entragues, los Concini y María de Médicis misma. Angulema era una plaza de Espernon, y Ravaillac habia solicitado procesos para el duque. Una mujer de Escoman, un aventurero llamado Dujardin-Lagarde pretendieron que Ravaillac habia recibido sus instrucciones de Ná-

poles. Esto es fantasía histórica, pero no es historia. Ravaillac, todo su proceso lo prueba, fue un fanático sincero, un monómano poseido de una idea funesta.

Las doctrinas peligrosas ó falsas encuentran tambien, como las justas y verdaderas, intérpretes que creen de buena fe en ellas y que las ponen en práctica hasta sus últimas consecuencias, con desinterés y sacrificándose ellos mismos hasta esponer su vida. Y ¡cosa triste y lastimosa de decir, pero verdadera! Por lo comun, los que se hacen de este modo instrumentos de un pensamiento criminal creyendo realizar un acto meritorio, con hombres de entendimientos limitados, pero honrados, almas fuertes y vigorosas, impregnadas profundamente de un espíritu de justicia mal comprendido.

LUIS XVI.

(ESTRACTO FORMADO POR M. A. FOUQUIER, TRADUCIDO LIBREMENTE AL CASTELLANO.)

Al dar cabida en nuestro cuadro al gran proceso político con el cual inauguró su existencia la República francesa y que terminó con la sentencia del jefe de la familia real y de varios de sus individuos, no tenemos la pretension de escribir de nuevo la historia de la Revolucion Francesa. Nos limitaremos, para no salir de las condiciones generales de nuestra obra, á repetir las circunstancias del episodio judicial.

Sin embargo, no habiendo sido este proceso en el fondo sino la conclusion de una lucha desigual entre la monarquía espirante y el espíritu de los tiempos modernos, preciso nos será recordar los principales incidentes que precedieron á la derrota de la monarquía y al sacrificio de su jefe. Lo haremos lo mas sucintamente que nos sea posible y no insistiremos particularmente sino sobre los hechos que han de servir de pretesto para el asesinato jurídico.

Respecto al crímen político del 21 de enero de 1793, seremos sobrios en reflexiones. La conciencia general ha dado hoy á este acto su verdadero nombre, y á medida que los autores se han ido alejando en la perspectiva histórica, aun con las pasiones que los animaron, ha disminuido el número de aquellos hombres que con la mejor buena fe posible creian, no hace aun mucho tiempo, ó en la legalidad ó en la necesidad de la sentencia de Luis XVI. El espíritu moderno ha hecho hoy ya su residencia de moral política y ha reconocido definitivamente que la supresion violenta de un adversario, aun cuando aquella se disfrace bajo las apariencias de la legalidad, es á la vez un crímen y una falta.

Y esta falta fue un crímen de tal naturaleza, que no pudo detenerse en los límites que tiene ordinariamente; fue una falta tan grave, que las consecuencias pesan sobre la democracia.

Si la libertad no pudo sentarse ni calmarse sino bajo el despotismo militar, si la Francia trocó los reflejos de la igualdad por las ilusiones de la gloria, este fue el crímen de aquellos hombres que al dar los primeros pasos por el camino de la revolucion, hicieron que esta se ensangrentase. Ellos pusieron de manifiesto todo cuanto ocultaba la nacion en la carrera de la civilizacion moderna de instintos groseros y malévolos, de ineptitud para la libertad, de ignorancia y de pasiones brutales; hiciéronse adoradores del mal, y cortesanos de venganzas innobles; calumniaron á la libertad, y merced á ellos y quizá solo á ellos, aquella forma de gobierno, que quisieron identificar á la fuerza con la misma libertad, es decir, la República, ha seguido siendo imposible en Francia hasta el dia.

Es casi inútil añadir aquí, que despues de haber trascurrido sesenta años, despues de lo que la historia le ha enseñado, el que refiere este proceso no siente hácia la víctima ni hácia los que se intitularon sus jueces, ni un celo esclusivo, ni un honor sistemático. La pasion política no es ya de moda en narraciones de esta especie, y si hoy evocamos todos aquellos nombres en cuyo alrededor se agitaban no ha mucho tantas recriminaciones violentas, ya no es, como entonces, para designarlos como objetos de admiracion y de desprecio. La mayor parte de los actores de aquel drama sangriento han desaparecido de la escena y no son justiciables sino ante el tribunal de la historia. Hacer la lista de ellos no es ya abrir tablas de proscripcion ni aun despertar odios que hoy están enteramente apagados. La parte que cabe á los hombres en estos grandes acontecimientos es mas pequeña de lo que se cree, y si se saca alguna leccion de este relato imparcial, quizá sea la siguiente: la última palabra de muchas grandezas aparentes y de muchos crímenes detestables, está mas amenudo en la debilidad del hombre que en su fuerza.

Luis Augusto de Francia, duque de Berri, que reinó bajo el nombre de Luis XVI, era hijo tercero del delfin Luis de Francia, hijo este último de Luis XV y de María Leczinska.

De los otros siete hijos del segundo matrimonio del hijo de Luis XV con la princesa María Josefa de Sajonia, tres murieron de corta edad; el cuarto, Luis Estanislao Javier de Francia, conde de Provenza, reinó bajo el nombre de Luis XVIII; el quinto, Carlos

Felipe de Francia, conde de Artois, reinó bajo el nombre de Carlos X; el sétimo, María Adelaida Clotilde Javiera, llamada Mad. Clotilde, se casó en 1775 con Carlos Manuel Fernando de Cerdeña, y murió en 1802; el octavo, Filipina María Elena Isabel de Francia, conocida bajo el nombre de Mad. Isabel, habia nacido el 3 de mayo de 1764.

El que debia llevar el nombre de Luis XVI nació el 23 de agosto de 1754.

La infancia del duque de Berri fue trabajosa y triste, y su delicada salud obligó á su aya la condesa de Marsan, de la familia de Rohan, á alejarse de la córte para criar al príncipe en la sana soledad de Bellevue. Aquella señora, mujer de corazon y de cabeza, desarrolló en su pupilo los gérmenes de bondad sencilla y de rectitud que constituian ya en aquella época el fondo de su carácter.

A los seis años, se le puso al jóven príncipe bajo la direccion del duque de la Vauguyon, pero sin que se perdiera de vista ni un solo instante, velando sobre él con tierna solicitud su ilustrado padre el delfin. El niño era tímido, triste y desconfiado hasta de sí mismo; tampoco daba indicios de poseer ninguna de esas brillantes cualidades que constituian entonces el mérito que mas gustaba en los príncipes, y por las cuales se distinguieron desde muy niños sus hermanos los condes de Provenza y de Artois. El duque de Berri conocia su inferioridad y le mortificaba; asi es que, cumplimentándole un dia un cortesano sobre la precocidad de su inteligencia, le contestó: «Os engañais; no soy yo quien tengo talento, sino mi hermano el de Provenza.

Tenia, sin embargo, el duque de Berri una cosa que valia mas que el talento; tenia un juicio sano, un corazon amante y leal; pero estas generosas cualidades no brillaban sino en el trato íntimo con aquellas personas á quienes queria y de las que conocia que era querido; fuera de este estrecho círculo se replegaba, por decirlo asi, dentro de sí mismo, era incapaz de fingir y era como una piedra preciosa sin pulimentar.

El 25 de setiembre de 1765 perdió el duque de Berri á su padre, quedando por la muerte de este heredero directo del trono.

La educacion del nuevo delfin se miró desde entonces como una cosa de la mas alta importancia, teórica y práctica á la vez, muy liberal como diríamos hoy, y que abrazaba el conocimiento de las lenguas muertas y vivas, la historia, las matemáticas, la geografía y los artes mecánicas. Tenia Luis una memoria escelente, y á los quince años hablaba bastante bien el aleman, y perfectamente el italiano y el inglés; hacia ademas un mapa como el mejor geógrafo, y desplegaba una destreza y un espíritu de invencion notables en las artes mecánicas, especialmente en las obras de ebanistería y de cerrajería.

Sabidos son todos los sarcasmos de que fue objeto por estas dos habilidades, tanto por parte de la córte como por la del público, y la historia los ha repetido con sobrada ligereza. A su padre el delfin se le habia echado en cara, que supiera componer música, al hijo se le echó en cara que sabia hacer cerraduras. Federico el Grande tocaba muy bien la flauta, y el emperador de Rusia, Nicolás I, era una notabilidad para tocar el tambor, pero á la historia no le ha ocurrido ponerlos en ridículo por estas habilidades; quizá si Luis hubiese desplegado en el trono esa energía que tan raras veces se hermana con los dones mas humanos, la bondad y la dulzura de carácter, quizá si hubiese sido el mas temible de los tiranos, la posteridad se extasiaria ante sus cerraduras, como se ha extasiado ante la garlopa del terrible carpintero de Saardam.

Pero si se hizo todo lo posible para cultivar la sólida inteligencia de Luis, en cambio no se hizo nada para desarrollar en él esa energía que parecia haberle negado la naturaleza. El siglo era de grandes luchas, y la espada de la Francia dormia hacia mucho tiempo en la baina; hubiera sido preciso hacer un soldado de Luis XVI y en vez de esto se hizo de él un sabio.

La política del duque de Choiseul le dió por esposa el 16 de mayo de 1770 á Maria Antonieta Josefa Juana de Lorena, archiduquesa de Austria, hija de Francisco de Lorena y de la emperatriz María Teresa.

La jóven delfina, que habiendo nacido el 2 de noviembre de 1755 no contaba aun quince años á la sazon, reunia en su persona todos esos dones brillantes de que carecia el futuro rey de Francia, magestad, hermosura y gracia. A pesar de los siniestros presagios de aquella fiesta del 31 de mayo que cubrió de cadáveres la plaza de Luis XV y entristeció el primer dia de aquel matrimonio, la *Austriaca* con su talle elegante, con sus hermosos ojos azules, en donde brillaban la bondad y el talento, con sus sedosos cabellos rubios, con la gracia sencilla y digna á la vez de su modo de andar y con la ingeniosa sensibilidad de sus palabras, llegó á ser bien pronto el ídolo de la Francia.

Educada en Viena en la ignorancia del lujo afeminado de Versalles, la delfina se presentaba en Francia acostumbrada á la vida de familia y con una aversion marcada á presentarse en público. Por otra parte, los escándalos de la córte de Luis XV no le permitian al delfin llevar á la jóven á quien habia dado su nombre á unas fiestas presididas por una favorita indigna que estaba rodeada continuamente de las personas que eran hechuras suyas. María Antonieta se acostumbró facilmente á los encantos pacíficos de aquel aislamiento necesario. Andando el tiempo, sufrió la pena de aquellos gastos tan justificados en sus principios por una posicion difícil. Cuando subió al trono, creyó poderse librar de los peligros que lleva consigo la dignidad real; se figuró que una reina de Francia podia tener amigos sin hacer envidiosos, sacudir la esclavitud de la córte en una franca y dulce intimidad sin provocar implacables calumnias.

La hora de los deberes y de las pruebas llegó demasiado pronto para aquellos esposos que tenian tan pocas ganas de reinar.

El 10 de mayo de 1774 sucumbia Luis XV de una enfermedad, triste fruto de sus desarreglos. El anuncio de aquella muerte fue para el delfin un mo-

tivo de espanto, porque era preciso reinar. «¡Dios mio, esclamó, esto es reinar demasiado jóven! ¡Protegedme, Dios mio, y ayudad á mi insuficiencia!»

El buen sentido de Luis le hacia ver todos los peligros, todas las dificultados de aquel reinado. Dejábasele un trono envilecido, desarmado: la corona, tan brillante en la época de Luis XIV, habia perdido casi todo su esplendor. Habia pasado el tiempo de las arbitrariedades y habia llegado el momento en que toda una parte de la nacion olvidada hasta entonces, esclavizada y oprimida por las clases privilejiadas, iba á reclamar sus derechos. La opinion pública habia nacido: la discusion se atrevia con todo lo existente, lo conmovia todo, y la filosofia hallaba numerosos partidarios entre los mismos á cuyos rancios derechos amenazaba. Todo el mundo estaba cansado del desórden y del despilfarro; la hacienda estaba herida de muerte, y á pesar del celo de los economistas y de los escritores de sistemas, la ciencia rentística estaba aun por nacer. Tambien estaba cansado todo el mundo del desarreglo de ciertas clases y las costumbres de toda la nacion oficial, estaban corrompidas en unos términos que su mal era incurable. La clase media tenia mas aspiraciones ambiciosas y mas envidia que inteligencia, y la masa de la nacion era presa todavía de una ignorancia brutal.



Ultimo adios de Luis XVI á su familia.

Tal era el reino que recibia Luis XVI de manos de Luis XV. Sucesion terrible en efecto y muy á propósito para espantar al legatario. Para administrar aquella peligrosa herencia era preciso tener una mano de hierro, una fe poderosa en sí mismo, una voluntad tenaz, talento y golpe de vista. Luis XVI no contaba sino con un juicio recto y un corazon leal, y hé aquí por qué no se encontró á la altura de su mision. Está en los inescrutables designios de la Providencia el que las faltas de los padres sean castigadas en los hijos y el que los inocentes paguen por los culpados.

Sin embargo, visto en conjunto y sin espíritu de partido el reinado de Luis XVI, es decir, el período de aquel reinado que puede realmente atribuírsele, ofrece el espectáculo de los mas laudables esfuerzos y de los mas fecundos progresos. Hagamos el balance de este reinado, cuya primera idea fue la rebaja

del derecho de gozoso advenimiento. Abolicion de la servidumbre personal, convirtiéndola en un impuesto proporcionado á las fortunas; fijacion del impuesto hasta entonces arbitrario de la corta de los árboles; edicto sobre los siervos que dió el golpe de gracia al feudalismo; abolicion del tormento preparatorio; convocatoria de los parlamentos; respeto completamente nuevo á la libertad individual; probidad hasta entonces desconocida en la administracion de las rentas públicas; solicitud constante y práctica por la mejora moral y material de las clases menesterosas; introduccion definitiva de la tolerancia respecto á los principios de gobierno; participacion voluntaria en la soberanía á la nacion; abandono sincero de una porcion de las prerogativas reales: hé aquí cuáles fueron los actos libres del reinado de Luis XVI. Estos actos constituyen en parte la revolucion legal y habria una injusticia notoria en contar, como se hace con demasiada frecuencia el dia 5 de mayo de 1789, como el en que la Francia sacudió el yugo de la esclavitud y en el que se inauguraron los principios de la democracia moderna.

¿Cómo fue que todas estas escelentes medidas, que todas estas intenciones tan puras vinieron á terminar en una catástrofe? Esta es la historia ordinaria de los reformadores que se dejan llevar por los demás, en vez de conducirlos ellos y Luis XVI no era hombre de bastante temple para contener ó para dirigir una revolucion.

Porque aquello era una verdadera revolucion y la sustitucion de un órden nuevo al antiguo órden monárquico. Hubiese sido preciso contener en su marcha ascendente á las clases cuyo advenimiento se favorecia y caer con energía sobre los que se negaban á bajar de la altura de sus privilegios. El trono se dejó aplanar entre aquellas dos fuerzas contrarias. No supo forzar á las clases privilegiadas á que contribuyesen por su parte á los gastos públicos; de aquí nació la necesidad de aumentar las tallas, las capitaciones, la de oprimir y descontentar involuntariamente al pueblo, al cual le irritaban á la vez los abusos y las reformas. De esto nacieron aquellas combinaciones aleatorias aquellos empréstitos, aquellas bancarrotas que debian terminar en la convocatoria de una asamblea de los notables, ó en fin, á la de los Estados generales para tratar de los medios de cubrir un déficit que en el dia de hoy no causaria gran inquietud á un Estado de segundo órden.

Aquel déficit que era de 40.000,000 en la época del advenimiento de Luis XVI, la guerra de América lo habia hecho subir hasta 56.000,000. De esta suerte aquel desventurado rey debia ser siempre castigado por el bien que hacia, del mismo modo que por el mal que no habia hecho ó que no podia impedir que se hiciera.

¿Si la política esterior del gobierno de Luis XVI llevó con frecuencia, lo mismo que la interior, cierto sello de debilidad y de irresolucion, debe achacársele esto al rey? Luis habia heredado una Francia débil y desarmada; tuvo sin embargo el noble deseo de borrar las huellas de nuestros reveses de lavar nuestros recientes oprobios, de dar vida á nuestro estado militar y marítimo, pero ¡la herida que él no habia hecho y que no le fue posible curar era demasiado profunda! Su reinado fue el de las buenas intenciones, el de unos proyectos demasiado vastos y demasiado pesados para las fuerzas de un enfermo. Tuvo la veleidad de habérselas con el poder de la Inglaterra en la India, de formar un establecimiento influyente en el Mediterráneo, de socorrer á la independencia americana; en donde no fracasó esta política guerrera, le preparó nuevas dificultades.

Cuando en 5 de mayo de 1789 se abrieron aquellos Estados generales, acogidos como un remedio soberano para todos los males de la Francia, ya estaba hecha la revolucion en las ideas: estaba formulada toda ella en los cuadernos cuyo estracto fue presentado el 27 de julio á la asamblea nacional; pero faltaba que pasara en los hechos y aquí estaba la dificultad. Las pretensiones contrarias de las tres órdenes ó Estados, la resistencia ciega de las clases privilegiadas, la impaciencia audaz de los que reclamaban su parte de derechos políticos hicieron bien pronto imposible todo género de conciliacion entre los representantes de lo pasado y los del porvenir. Desde el 15 de junio, el Tercer estado se habia constituido por su propia autoridad y habia tomado el título de asamblea nacional. Habia nacido por consecuencia otro nuevo poder en el Estado; empezaba el conflicto, y los conflictos entre los poderes no tienen jamás otro término que la destruccion completa del mas débil por el mas fuerte. La energía del ataque faltó como sucede ordinariamente para la defensa. Luis XVI, lleno de rectitud y de intenciones leales se vió acosado incesantemente, ora por tentativas poco meditadas de reforma, ora por impotentes ensayos de autoridad. Sus ministros y Necker á la cabeza de estos, eran hombres que no tenian sino un conocimiento mediano de la nueva situacion y no hubo uno siquiera entre ellos que supiera dar á la irresolucion natural del monarca la base sólida de que carecia. Este infeliz príncipe, rodeado tan pronto de reformadores quiméricos y de espíritus sistemáticos; tan pronto de los privilegiados de la córte decididos á oponer una resistencia altiva, absoluta y apasionada al bien, pero al propio tiempo ignorantes de los medios mas á propósito para realizarlo, debia perder pedazo á pedazo aquella autoridad que únicamente la fuerza hubiera podido preservar de tan rudos ataques: el uso de la fuerza era una cosa que le repugnaba.

Aconsejábanle, sin embargo, que la empleara; la traicion se habia introducido en su familia y un príncipe, el duque de Orleans, preparaba á la sordina la ruina de aquella monarquía cuya herencia se atrevia á ambicionar. Infatuada la nobleza con su superioridad tradiccional no tenia conciencia de su degeneracion, y en el mismo Versalles el comité Polignac conspiraba en nombre de los rancios privilegios de la aristocracia, asi como en la asamblea nacional conspiraba el Estado llano en nombre de unos derechos que se le disputaban.

La opinion pública que todavía no habia llegado al grado de injusticia de acusar las intenciones de Luis, habia escogido por objeto de sus desconfianzas

y hecho víctima de sus calumnias á la jóven reina, María Antonieta, á quien sus intimidades de Trianon habian espuesto á los tiros de la maledicencia. La influencia de aquella adorable princesa sobre el corazon tan bueno y tan débil de su esposo era conocida, y en otros tiempos mas felices habia hecho uso de ella aquella infeliz reina mas abiertamente de lo que hubiera convenido para su futura tranquilidad. María Antonieta habia tenido hechuras suyas, amigos políticos, y por consecuencia enemigos. El deplorable negocio del collar habia dado un odioso pretesto á aquellas hostilidades mortales y habia sido preciso que la dignidad real ofreciese el doloroso espectáculo de una reina de Francia que habia tenido necesidad de justificarse.

Hoy han caido ante el desprecio de la historia aquellas vergonzosas calumnias que se encarnizaban entonces con la *Austriaca* y la correspondencia de Mirabeau con el conde de la Mark nos la ha presentado tal como ella era en realidad, esposa fiel, mujer superior y verdaderamente francesa. Hoy sabemos cuanto repugnaban á su noble inteligencia los negocios, las intrigas políticas, cuanto amaba al país cuyo trono compartia con su esposo. Tambien sabemos su alegría natural, su frivolidad, que en una mujer tan inteligente no era otra cosa que una gracia mas. Pero entonces, la calumnia únicamente era la que tenia la palabra; las masas ignorantes acogian con avidez las acusaciones que satisfacian sus instintos envidiosos; los hombres mas hábiles de la conspiracion del Estado llano favorecian aquellos odios ciegos, porque conocian en la reina una firmeza y una decision que no tenia ninguno de cuantos la rodeaban. «El rey, decia Mirabeau, no cuenta mas que con un solo hombre, y este hombre es su mujer.»

De esta suerte conspiraba todo contra Luis, lo mismo sus amigos que sus enemigos, sus naturales apoyos, igualmente que sus adversarios ocultos ó declarados.

La asamblea nacional ofrecia en su composicion la misma confusion que la córte. Encontrábase allí la faccion disfrazada del duque de Orleans; el alto clero, celoso de sus privilegios; el clero inferior ardiendo en deseos de escalar las altas dignidades á las que no habian podido aspirar hasta entonces; un partido de filósofos ensalzando la adoracion de la razon humana hasta el estremo de odiar todas las religiones; unos políticos, unos economistas, unos rentistas, espíritus mas especulativos que prácticos, apresurando con todos sus votos la disolucion de la sociedad para preparar el advenimiento de sus confusas teorías; gran número de abogados movidos por brillar en otro teatro mas ancho que una bailía de provincia; todos ellos roidos por una ambicion secreta, dispuestos todos ellos á hablar de todo; cierto número de hombres curiosos de novedades por pura aficion á todo lo nuevo; finalmente, y siempre es este el menor número, algunos hombres honrados, convencidos, amigos sinceros de su país y de la humanidad, que deseaban con vivas ansias una regeneracion, sin sospechar los vergonzosos desórdenes que habian de ser su precio.

Por bajo de esta gente escogida de la nacion, figurémonos á esta cansada de esclavitud y de miseria, emancipada con el deseo, antes de estarlo por la inteligencia, mas ávida que digna de libertad, mas envidiosa de las superioridades que amiga de la igualdad. Si Luis XVI no estuvo un momento á la altura de semejante situacion, justo es decir que á todo el mundo le sucedió lo mismo.

Desde el dia en que los diputados del Tercer Estado hubieron decretado su omnipotencia y su inviolabilidad; desde el dia en que por boca de Mirabeau se proclamó la escision entre la revolucion y la monarquía, puede ya juzgarse, cual ha de ser la salida de aquel conflicto; por mas que haga Luis XVI está sentenciado de antemano. Aquel que con su potente voz acababa de tocar á la agonía de la dignidad real, aquel mismo hombre fue á la vez el representante mas verdadero, el juez mas severo de aquella revolucion. Nadie comprendió mejor que él la grande, la inevitable revolucion de los principios; nadie oyó con mas energía á la inicua, á la sangrienta revolucion, que él no hizo sino vislumbrar y de la que fue otra Casandra impotente. Mirabeau fue, quizá, el único de aquella época que tuvo completa inteligencia en aquella revolucion que él trató de tener á raya, sin dejar por esto de afirmar, de llamar y de preparar su inevitable triunfo. Mirabeau fue el político mas grande de su siglo; lo único que le faltó fue el sentido moral. Mirabeau comprendia cuán poco conveniente era para la Francia la forma republicana; pero quiso arreglar la monarquía, someterla á las leyes y garantizar con estas la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos. Queria un gobierno á la inglesa, pero teniendo en cuenta, siendo en esto el único entre todos los demás, las profundas diferencias que existian entre ambos paises. Aquel *apóstol* de la democrácia moderna, como se titula él mismo, estaba por desgracia cargado de vicios: este fue el secreto de su impotencia.

Ahora bien, Mirabeau, decia ya en los primeros dias del conflicto: «Todo está perdido; el rey y la reina perecerán, y, ya lo vereis, el *populacho* profanará sus cadáveres.» Como se ve no hay mas que los grandes talentos, los verdaderos políticos, que sepan, que se atrevan á llamar por su verdadero nombre á esa escoria del pueblo, cuyos crímenes se le imputan con frecuencia al verdadero pueblo. Mirabeau y M. Thiers llaman á esa escoria *populacho*; los tribunos de baja esfera, los aduladores de los tiranos de la calle le llaman *pueblo*.

El populacho, cuyas miserias públicas y un instinto secreto de próximas rapiñas habian hecho que fuese aumentándose en París hasta adquirir unas proporciones espantosas, empezaba á agitarse, á reconocerse y á organizarse. Cuando se empieza á discutir, á disputar el poder, este no existe ya ó está en todas partes y en ninguna. Abriéronse los clubs y en ellos se reconcentraron todas las pasiones para una esplosion inmediata. La tempestad se iba formando en aquellas tierras bajas y comprendiendo el rey el apoyo que podia hallar aquella efervescencia contra el trono en la hostilidad declarada de la asamblea,

llamó á algunos regimientos á Versalles. Los motines, los incendios y los saqueos que se habian verificado justificaban demasiado estas precauciones.

La toma tan fácil de la Bastilla, de aquel simulacro de ciudadela defendida por unos cuantos inválidos, y los asesinatos que siguieron á esta victoria, fueron la primera señal de la segunda revolucion, la revolucion del populacho y de la calle, la revolucion parisiense, la revolucion sangrienta. Todo el mundo abandonó al rey, hasta sus tropas; todo se volvió contra él, hasta la imprudente adhesion de sus fieles oficiales, hasta su demasiado confiada bondad; porque á consecuencia de una reconciliacion con la asamblea, provocada por sus pasos confiados, Luis XVI se apresuró á desarmarse enviando sus tropas á la frontera y á armar á sus enemigos confiando el mando de la guardia nacional al marqués de La Fayette.

¡La Fayette, corazon leal, talento falso, vanidoso, político incapaz á quien el implacable Mirabeau llamaba con tanta gracia *Gil-César*! No hay revolucion en la que no se hallen para precipitarla y falsearla hombres de bien, tales como La Fayette, Necker y Bailly.

El poder legislativo y el ejército se le habian escapado al trono y otra vez volvió á creerse que todo estaba concluido, cuando en realidad todo empezaba. La revolucion volvió de nuevo á proclamarse á sí misma, arriba y abajo trataron á la vaqueta á los privilegios y á las tradiciones, y la noche del 4 de agosto tuvo lugar aquella inútil renuncia de todos los privilegios, á la cual llamó Mirabeau con tanta exactitud una *orgía* de igualdad.

Imprudente como la sociedad, á la cual reemplazaba, la nueva sociedad habia decretado la anarquía. Decoró al rey con el título de *Restaurador de la libertad*, y ya aquel rey no tenia de tal sino el nombre.

Luego se figuró la asamblea poner término á la revolucion formulándola en una declaracion vaga de los derechos del hombre y en una constitucion que le reservaba al rey la apariencia del poder ejecutivo.

El populacho entre tanto no habia soltado las armas, en tanto que los teóricos de constituciones discutian inútilmente, se ahorcaba á las gentes en las calles; los tribunos por conservar á su devocion á aquella milicia dispuesta á hacer todo lo que se la mandara, fingian conspiraciones, esplotaban el terror de la muchedumbre y organizaban por toda Francia la insurreccion contra un enemigo invisible; se incendiaban los castillos, se degollaba á los aristócratas y se inventaban los sospechosos. El desórden daba á luz el desórden, y la miseria aumentaba la miseria. La asamblea decretaba contribuciones que nadie pagaba y el *déficit* que habia servido de pretesto para la revolucion, iba siendo mayor de dia en dia.

Entonces fue cuando el trono se vió abandonado de los últimos defensores que le quedaban. Los mas adictos, tales como el conde de Artois y el príncipe de Condé viendo que ya no era posible una reconciliacion entre la revolucion triunfante y la dignidad real sentenciada, buscaron un punto de apoyo fuera de Francia; esta fue una falta confesada hoy por los mismos partidarios de la legitimidad.

Cuando, impulsada por un arranque caballeresco, la nobleza francesa, pasó la frontera detrás del conde de Artois, los hombres verdaderamente adictos al rey y hasta el rey mismo deploraron aquella marcha tan contra la corriente de la opinion pública. Aquello era no solo ajar un sentimiento legítimo de patriotismo y de orgullo nacional, era atentar á la independencia de la monarquía. Era forzar la mano del rey y conmover aquel trono que se pretendia salvar. Asi es como fue juzgada la emigracion por uno de los mas grandes militares y por uno de los mejores talentos políticos de la época, el marqués de Boullé, á quien muchos no conocen mas que por una calumnia inmortalizada en la *Marsellesa*. «La prueba mas grande de fidelidad no podria ser, decia aquel hombre eminente, no podria ser el trasportar la monarquía, la patria, los derechos y hasta los deberes, al otro lado de la frontera.» (*Ensayos sobre la vida del marqués Francisco Claudio Amor de Bouillé*... por su nieto Renato de Bouillé.)

Aquella sombra de rey que vivia en Versalles incomodaba á la revolucion; era preciso tenerle sujeto mientras llegaba el dia de deshacerse de él. Una comida dada por los Guardias de Corps al regimiento de Flandes y en la cual estos últimos servidores de la monarquía exageraron hasta la imprudencia sus demostraciones de adhesion, sirvió de pretesto para la conspiracion parisiense. Los clubs denunciaron un complot de la córte para disolver la asamblea y para hacer entrar en razon á París, y en tanto que la asamblea temblaba, aguardando á cada instante el ataque de un ejército imaginario, el verdadero ejército, el ejército de los clubs, obligando al impotente La Fafeyette á ponerse al frente de él, iba á atacar á Versalles.

Algunos oficiales, algunos soldados heróicos cubrieron con sus cuerpos á los miembros de la familia real y perecieron defendiéndolos contra una banda de foragidos que se anunciaban como portadores de una peticion. Luis XVI fue conducido prisionero á París, y París creyó que ya no le faltaria el pan, porque el monarca estaba guardado con centinelas de vista. Bailly dijo á propósito de esta innoble y terrible escena: «Enrique IV conquistó á su pueblo, aquí el pueblo ha conquistado á su rey.»

Reconquistado de este modo Luis XVI, creyó sencillamente con su ilimitada buena fe en la vuelta de la legalidad, en una era de nueva y recíproca confianza; y sin embargo, en aquellas horrorosas jornadas del 5 y 6 de octubre habia dado el primer paso hácia el cadalso. Los que conocian á los autores del complot popular, los que no se cegaban sobre la implacable lógica de los acontecimientos no veian sino un puerto de salvacion para el rey y para su familia: salir de París, de aquel París en donde se multiplicaban las ejecuciones sumarias, de aquel París en donde el pueblo iba tomando el gusto á la sangre.

La asamblea entre tanto retocaba la antigua Fran-

cia y continuaba en medio de desórdenes de todo género la revolucion pacífica, la revolucion de los cuadernos. Su obra, hoy enteramente francesa, destruia tan radicalmente á la Francia de la víspera que se comprende perfectamente que el real representante de aquella Francia sentenciada, no admitiese, sino con reserva, aquellas profundas innovaciones. Rey sinceramente piadoso, le repugnaba la constitucion civil del clero; no obstante, cedió como cedia siempre.

Varios meses trascurrieron, durante los cuales, Luis XVI asistia impotente á la revolucion oyéndose disputar, no solo el poder ejecutivo, sino el *veto* suspensivo, esta parodia del poder. Mas ilustrados sobre el desenlace inevitable de la comedia constitucional, los amigos de Luis XVI, los emigrados que se



María Antonieta.

reunian en gran número en el electorado de Treves, suplicaban al rey que buscase su salvacion en la fuga, único partido razonable que le convenia adoptar. El marqués de Bouillé mandaba en la Lorena un cuerpo respetable de ejército y se resolvió hacer salir al rey para Montmedy, plaza fuerte de la Lorena que podria cubrir aquel cuerpo de ejército.

La muerte de Mirabeau precipitó la ejecucion de este plan al cual no quiso acceder Luis XVI en mucho tiempo. Mirabeau habia puesto su genio al servicio de la monarquía que sus pasiones habian contribuido á perder. Este estraño y último apoyo del trono le faltó el dia 2 de abril de 1791, dia en que con su muerte se llevó Mirabeau lo poco que quedaba en Francia de la dignidad real.

El 21 de junio por la noche se decidió el rey á escapar de sus enemigos; todo estaba preparado al efecto y quizá la intentona hubiera salido bien. Pero habiéndose obstinado la reina en que toda la familia real se habia de salvar con ella, fue preciso hacer un carruaje disforme y de una hechura irregular; á esto hay que agregar el estorbo de los criados, la ridiculez de la etiqueta en semejantes casos y otra porcion de imprudencias que se cometieron en aquella ocasion en que por no sacrificar algo de comodidad, se sacrificó lo único que importaba, que era la seguridad de las personas reales. Pero en vez de salvarse estas, todo contribuyó á vender al real fugitivo. La lentitud con que se hizo el viaje engañó y cansó á las escoltas que tenia apostadas Bouillé, y reconocido Luis XVI

por el hijo del maestro de postas de Varennes, fue detenido en este puesto y reconducido á París.

Este era el segundo paso que daba el rey hácia el cadalso.

La fuga á Varennes era una falta desde el momento en que fracasó. Una vez puesto en Montmedy, el rey, que ni siquiera habia querido tomar otro camino mas fácil y mas seguro, pero que le hubiera hecho salir un instante del territorio francés, hubiera podido recobrar su libertad de accion, manifestar sus intenciones leales, aceptar de la revolucion lo que era aceptable y contener sus escesos. Detenido en su fuga, Luis podia, debia ser acusado de haber querido fomentar la guerra civil y la estranjera.

El cautiverio del monarca y de su familia fue mas estrecho desde aquel momento, y sus enemigos no ocultaban ya los proyectos que habian concebido. Porcion de ellos estaba abiertamente por la República y este partido contaba con representantes distinguidos en la asamblea legislativa que acababa de suceder á la constituyente.

El rey, partidario constante de la legalidad, se atenia á la Constitucion que habia jurado y trabajaba para hacerla respetar, en la medida de su independencia. Los miembros de la familia y de la nobleza que se habian refugiado en el estranjero, condenaban aquella lealtad, á la cual daban el nombre de falta de caracter. Al mismo tiempo sublevaban contra la Francia revolucionaria á la Europa, indignada del peligroso espectáculo que daba al mundo aquella revolucion triunfante, y cuando escitaban á los reyes á tomar las armas para salvar á un rey, Luis XVI, mejor inspirado que ellos por su lealtad y patriotismo, se oponia con toda su energia á que se apelase á las armas estranjeras.

Como la acusacion mas grave contra el rey era el haber hecho votos porque Francia fuese invadida por los ejércitos estranjeros, bueno será contestar de una vez á esta calumnia con una prueba decisiva.

Hé aquí lo que escribia Luis XVI á la sazon á Monsieur y al conde de Artois. (Véase en los archívos del imperio, serie histórica, seccion de los reyes, carton K, pieza 16.)

A Monsieur y al conde de Artois.

«Sin duda sabreis que he aceptado la Constitucion y tambien las razones que yo he dado para hacerlo asi, á la Asamblea; pero estas no deben ser suficientes para vosotros, y quiero que sepais los motivos que he tenido para obrar de este modo.

»El estado de Francia es tal, que quizá toca á una disolucion completa y que llegará antes si á todos los males que la agobian, se quieren oponer remedios violentos. El espíritu de partido que la divide, y el aniquilamiento de todas las autoridades, son las causas de todas sus desdichas. Preciso es ante todo hacer que cesen las divisiones y restablecer la autoridad del gobierno, para lo cual no hay sino dos medios: la fuerza ó la reunion.

»La fuerza no puede emplearse sino por ejércitos estranjeros, y este medio tiene que ser necesariamente la guerra. ¿Le es permitido á un rey traerla á sus Estados? ¿no es peor el remedio que la enfermedad? Sé que hay quien se hace la ilusion de reunir fuerzas inmensas, que haciendo imposible la resistencia, evitarian la guerra. ¿Pero se ha reflexionado bien sobre el estado en que se halla el reino y sobre los intereses de los que tienen en sus manos la autoridad? Todos los jefes, es decir, todos los que están en posesion de amotinar al pueblo creerán que tienen muchos motivos de temor para rendirse á discrecion; jamás podrán persuadirse de que obtendrán el olvido y el perdon de sus faltas... ¿Quién es capaz de decir las desgracias que de aquí podrian seguirse?

»Yo sé que los reyes han puesto siempre su honor en reconquistar por la fuerza de las armas lo que se les ha querido quitar: tambien sé que el temer en semejantes ocasiones las desgracias que trae consigo la guerra se llama debilidad. Pero confieso que estas reconvenciones me afectan menos que la desgracia del pueblo, y mi corazon se subleva al pensar en los horrores de que seria yo causa. Sé cuanto sufren con la revolucion la nobleza y el clero; sé que todos los sacrificios que estas dos clases habian propuesto hacer con heróica generosidad y abnegacion, han sido pagados con la destruccion de su fortuna y su existencia. Sin duda no se hallará quien sea mas desgraciado que ellos, ni que menos haya merecido serlo; pero ¿el que se hayan cometido crímenes, autoriza á nadie para hacerse criminal?

»Tambien yo he sufrido; pero me siento con valor suficiente para sufrir aun mas, antes que hacer que mis desgracias le alcancen tambien al pueblo.

»Por otra parte, ¿quién puede lisonjearse de remediar tantas injusticias? Se cuenta mucho sobre el buen éxito de la campaña, y en efecto, los guardias nacionales y unos regimientos que no tienen oficiales, no deben resistir á tropas bien disciplinadas y á la flor de la nobleza; pero esas tropas estranjeras no podrán fijarse en el reino, y cuando se hayan vuelto á su pais, ¿qué medio habrá de gobernar si la insubordinacion vuelve á reproducirse? ¿Cómo se ha de evitar que se reproduzca si no ha cambiado el espíritu de la nacion? Sé que hay entre mis súbditos emigrados quien se hace la ilusion de que ha habido un gran cambio en los espíritus; ya he escrito por mucho tiempo que este cambio se preparaba; pero ya estoy desengañado. La nacion quiere la Constitucion, porque esta palabra no recuerda otra cosa á la clase inferior del pueblo que la independencia en que vive hace dos años y á la clase que está por encima de la anterior; la igualdad. Unos y otros censuran tal ó cual decreto en particular, pero no es esto á lo que ellos llaman Constitucion.

»El pueblo bajo, sé que se cuenta con él; la clase media no ve nada por encima de ella; el amor propio está satisfecho, y este nuevo goce ha hecho olvidar todos los demás. Estas gentes no aguardaban sino que estuviese concluida la Constitucion para ser completamente felices; retardárselo seria á sus ojos el mayor de los crímenes, porque creen que todas las felicidades han de venir en pos de ella.

»El tiempo les enseñará cuanto se han engañado;

pero su error no es por esto menos profundo. Si se tratase hoy de destruir el nuevo código, no conservarian de él otra idea sino la de que era el gran medio de ser dichosos, y cuando las tropas que hubieran derribado la Constitucion estuviesen fuera del reino, se podria con esta quimera poner en movimiento á las masas á cualquiera hora, y el gobierno se encontraria con un sistema opuesto al espíritu público y sin medios para contener á este último. Jamás se gobernaria á una nacion yendo en contra de sus costumbres; esta máxima es tan verdadera en Constantinopla, como en una república.

»Por otra parte, ¿esa aristocracia que seria el apoyo y el recurso del trono, está bien unida en un mismo espíritu? ¿no está dividida en partidos y opiniones distintas?

»Yo he pensado bien en ello y he visto que la guerra no presentaba otras ventajas que horrores y perpetua discordia. He creido, pues, que era necesario desechar esta idea y probar de nuevo los únicos medios que me quedaban, la union de mi voluntad á los principios de la Constitucion.

»Conozco todas las dificultades de gobernar asi á una nacion, y diré que hasta conozco la imposibilidad de hacerlo; pero el obstáculo que yo hubiera puesto habria atraido la guerra que queria yo evitar, y no le hubiera dejado al pueblo juzgar con exactitud de esa Constitucion, porque no hubiera visto mas que mi oposicion constante á ella.

»He preferido, pues, la paz á la guerra, porque aquella me ha parecido á la vez mas virtuosa y mas útil. Me he unido al pueblo porque este era el único medio de atraerle, y entre dos sistemas he preferido elegir el que no me acusaba ni ante mi pueblo ni ante mi conciencia, ¿Al tomar este partido, estaré todavía espuesto á las reconvenciones de una parte de mis vasallos cuyas desgracias me preocupan mas que sus injusticias? Yo compadezco á la nobleza, al clero, á todas las víctimas de la revolucion, pero cuando mi deber se combina con sus intereses, ¿no debo yo aguardar de ellos sino sentimientos indignos de ellos y de mí? Su estimacion vale mucho para mí, porque es el derecho mas antiguo y mas hermoso de mi corona, y yo me querria mal á mi mismo si alguna vez hubiera sido capaz de figurarme, que estando al lado de mis hermanos, hubiesen podido estos olvidar sus deberes y á su rey. Honran ellos demasiado la virtud para no apreciar los sacrificios que yo les hago.

»Vuestra adhesion á mi persona y vuestra prudencia, deben haceros renunciar á unas ideas peligrosas que yo no adopto. Seriais bien injustos sino pensaseis cuanto me ocupo yo de vuestra posicion. El valor de esa nobleza que tanto interés merece, seria sin duda mejor entendido si volviera á entrar en Francia para dar mas fuerza á los hombres de bien, en lugar de servir á los facciosos con su reunion y con sus amenazas.

»Estaba concluyendo esta carta, cuando he recibido la que vosotros me habeis enviado; ya la habia visto impresa antes de recibirla y ha circulado á un mismo tiempo por todas partes. Vosotros no podreis figuraros el sentimiento que me ha causado; y ya estaba yo bien afligido de haber visto al conde de Artois asistir á esa conferencia de Pilnitz sin mi consentimiento. Yo no os haré ninguna reconvencion; mi corazon no puede decidirse á hacérosla; lo único que os haré observar es, que obrando mi hermano sin mi, contrariaría mis pasos, asi como yo desconcierto los suyos. Me decis que ha habido un cambio en el espíritu público y quereis juzgar de él mejor que yo, que tantas desdichas sufro por su causa. Ya os he dicho que el pueblo soportaba todas sus privaciones, porque se le ha hecho creer que estas concluirian cuando hubiese una Constitucion. ¡No hace sino dos dias que esta se ha concluido y ya quereis que su espíritu haya variado! ¡Yo tengo valor para aceptarla por dar tiempo á la nacion de conocer esa felicidad con que se le ha halagado y vosotros quereis que yo renuncie á esta útil esperiencia! Los facciosos no le han dejado juzgar bien su obra, hablándole sin cesar de los obstáculos que ponia yo á su ejecucion. ¿En vez de quitarle este último recurso, es conveniente servir á su furor, haciendo que se me acuse de haber traido la guerra á mi reino? Vosotros os lisonjeais de engañarle, declarando que marchais contra mi voluntad; ¿pero cómo podreis persuadir á estos hombres, cuando esa declaracion del emperador y del rey de Prusia está motivada sobre vuestra demanda? ¿Quién podrá creer jamás que mis hermanos no ejecuten mis órdenes? Obrando asi vais á presentarme ante la nacion como un hombre que acepta el cambio de sistema con una mano y que llama en su auxilio con la otra á las potencias estranjeras. ¿Qué hombre virtuoso puede apreciar semejante conducta? ¿Creeis servirme haciéndome perder la estimacion de los hombres de bien? Yo espero que cambiareis de modo de pensar; haceos cargo de que la victoria no es nada sino se puede gobernar en seguida y que no se gobierna un gran reino yendo en contra de su espíritu dominante. Yo no os hablo de mi posicion personal; poco puede uno ocuparse de ella fuera de Francia, pero yo me ocupo de la de mis hermanos; y en mi declaracion, lo que me causa mas pena, es el daño que se les puede hacer. ¿Cómo podré yo impedir á la asamblea que dé un decreto para que Monsieur vuelva á Francia, en razon á ser el primero que está llamado para la regencia? Concibo que no se hable de mis penas, ni de mis apuros ni disgustos; pero vosotros debeis evitarme los que os toquen parcialmente; porque estos serian para mí los mas sensibles de todos.»

Esta carta admirable por su hombria de bien y por el buen sentido que se nota en toda ella, seria la mejor justificacion de Luis XVI si fuese necesario justificar á la víctima y absolver al mártir.

La emigracion se resistia á dejar abandonado al rey á los peligros demasiado evidentes que le amenazaban; sus jefes se resistian tambien á ir á entregar su cabeza á los oradores de los clubs; en Coblenza se declaraba que el rey no era ya libre, y en su cautiverio demasiado real se fundaban para desobedecerle. Era la causa de esto, que los príncipes y los nobles esperaban una intervencion inmediata de la

Europa, pero esta no se daba prisa á intervenir y la revolucion fue la que declaró la guerra el 21 de abril de 1792. Al mismo tiempo la asamblea legislativa fulminaba dos decretos, uno contra los emigrados, otro contra los sacerdotes no juramentados, declarados refractarios.

Luis XVI habia podido aceptar lealmente, aunque con repugnancia la Constitucion que se habia hecho contra él; su dignidad de rey y su fé de cristiano no le permitieron sancionar aquellas nuevas medidas. Luis podia tratar de contener á la emigracion con sus consejos, pero no podia castigar con el ostracismo á los últimos amigos de su trono. Podia, ahogando en su pecho los gemidos, dejar que se profanase con una farsa vergonzosa la religion de la Francia y de sus padres; pero podia perseguir á los ministros fieles de aquella misma religion. El conflicto se exasperó mas con aquella primera aplicacion del *veto* suspensivo. Quitósele al rey la guardia constitucional y la asamblea decretó la formacion de un cuerpo de dos mil hombres en las cercanías de París. En vano protestó la capital contra esta medida que la recordaba la invasion de los marselleses y de los federados; en vano invocó el *veto* real, asustada con aquella amenaza.

Luis, al negarse á sancionar los decretos de que acabamos de hablar, sabia que se entregaba á sus enemigos; sin embargo, aceptó tranquilamente su suerte é hizo á su conciencia el sacrificio de su vida. «Aguardo la muerte,» le dijo á Dumouriez, que con las lágrimas en los ojos le suplicaba que no diese el *veto*.

No debia pasar mucho tiempo sin que la violencia rompiera aquel *veto*, arma irrisoria que se le habia dejado al trono á condicion de que se le olvidaria hacer uso de ella. El 30 de junio, aniversario de la fuga á Varennes, el ejército de los clubs conducido por Santerre, otra de las hechuras del duque de Orleans, invadió la asamblea legislativa y al poco rato las Tullerías.

El pretesto era el de siempre, presentar una peticion; mas apenas estuvieron aquellos foragidos dentro de palacio, cuya guardia no les habia opuesto ningun género de resistencia empezaron á dar ¡mueras! Luis XVI no tuvo tiempo mas que para poner en seguridad á su mujer y á sus hijos, y mandó que se abrieran las puertas, diciendo al mismo tiempo: «El rey de Francia no tiene miedo á los franceses.»

Los asesinos de los clubs entraron gritando: ¡Muera! ¡Llevémosle á la asamblea! Algunos amigos fieles formaban con sus cuerpos una muralla para defender al rey; tambien se hallaba á su lado una mujer, su hermana Mad. Isabel que no habia querido separarse de su lado. ¡Es la austriaca! gritaron los foragidos; ¡muera la austriaca! Usando de un engaño piadoso, la santa mujer no quiso desmentirlos y se contentó con apartar con la mano el hierro de una pica asestada contra su pecho. «Mirad lo que haceis, le dijo al asesino, podriais herir á alguien.»

Atónitos los facciosos al ver aquella sangre fria y la actitud digna del rey, hablaron de presentar su peticion. «No es este el momento ni este el modo conveniente de hacerlo» les contestó Luis. Uno de los clubistas levantó un palo que tenia en la mano para pegar al rey; un hombre honrado, un parisiense llamado Cannelle, agarró al malvado y le hizo gritar á la fuerza; ¡Viva el rey! Entre tanto, otro de los alborotadores le presentaba á Luis vasos llenos de vino para obligarle á brindar por la nacion. Luis cogió uno de aquellos vasos, á pesar de sus servidores que estaban asustados creyendo que el vino podia estar envenenado. «No tengais miedo» le gritó uno de los facciosos. «Mirad, le dijo Luis cogiéndole una manó y poniéndosela encima del corazon, mirad si late mas de prisa de lo regular.»

El motin estaba vencido y los revoltosos se contentaron con desfilar por delante del rey y con dar innobles gritos contra la reina á quien no habia sido posible impedir que fuera al lado de su esposo á tomar parte en aquel grave peligro. Esta horrible escena duró tres horas; Petion que era entonces *maire* de París, llegó cuando todo habia concluido, y hé aquí otra conspiracion abortada.

Luis XVI denunció solemnemente á la nacion esta tentativa odiosa de arrancarle por la violencia la sancion de los dos decretos. Los hombres honrados respondieron á aquel llamamiento leal y hubo una reaccion en favor del rey en la conciencia pública; no se necesitaba sino un poco de energía para dirigir aquel espíritu saludable; al rey le faltó aquella energía, lo mismo que á La Fayette, jefe conocido de aquella reaccion constitucional.

El rey seguia siendo como siempre el hombre indeciso, escrupuloso, irresoluto que pintaba tan bien la enérgica María Antonieta.

«Ya conoceis, decia la persona con quien tengo que habérmelas. En el momento en que le cree uno persuadido, una palabra, una razon, le hacen cambiar de propósito sin que él lo eche de ver... Por grande que sea la desgracia que me persiga, podré ceder á las circunstancias, pero jamás consentiré en nada indigno de mí; en la desgracia es en donde uno siente lo que es; mi sangre corre por las venas de mi hijo y yo espero que algun dia sabrá mostrarse digno de María Teresa.»

Por lo demás, quizá se pueda esplicar de un modo mas digno de Luis, aquellas irresoluciones mortales. Al subir al trono estaba asustado de su mision y no sentia en sí la fé monárquica. En 1792 agoviado de disgustos, estaba cansado del trono. «La Providencia decia el honrado La Marck, se ha equivocado al hacerle rey.» Luis se sentia condenado, aceptaba el sacrificio y alargaba el cuello á los verdugos. «Me es bastante igual, le decia á Bernard de Moleville, el ser asesinado dos meses antes ó dos meses despues.»

Bernard de Moleville, de Montmorin, Malouet, de Narbona y Mad. de Stael hacian planes para la evasion del rey; pero este, siempre escrupuloso hasta el esceso, no queria alejarse de París mas de veinte leguas, que era la distancia fijada por la Constitucion que habia jurado.

Pero los enemigos del rey velaban y su decision debia vencer sus escrúpulos. El partido de Orleans y los jacobinos fijaron el 10 de agosto para una nue-

va insurreccion. El complot se tramaba abiertamente en los clubs y el rey le pidió á Petion que garantizase la seguridad de su persona. Los intrigantes de los clubs, los Danton, los Marat, los Collat de Herbois, los Tallien y los Rolland-Varennes no dejaron tiempo para organizar la defensa; estos asesinaron á Mandat, comandante de la guardia nacional, se apoderaron de la casa de Ayuntamiento y lanzaron la insurreccion contra las Tullerias.

¿En qué sentido se hacia la conspiracion del 10 de agosto? ¿Se trataba, como lo creian los mas honrados de sus autores, de salvar á la Francia de un peligro supremo?

La necesidad de purgar á la Francia de sus enemigos interiores en el momento en que iba á combatir al enemigo de fuera, les ha parecido á algunos hombres de buena fé, una escusa suficiente para los crímenes de 1792. Pero se olvida que la Europa, á



Luis XVI.

pesar de las instigaciones de los emigrados, no habia manifestado el menor afan por intervenir en los negocios interiores de Francia; la revolucion, mientras fue pacífica, puede decirse que tuvo mas amigos que adversarios en las córtes estranjeras. Las doctrinas enciclopédicas, en tanto que no se manifestaban por atrocidades denunciables, tenian partidarios coronados y la Europa por otra parte, dividida como lo estaba, no se hallaba preparada á la defensiva. La declaracion de Pilnitz, no fue en verdad mas que la revindicacion de la libertad de accion del rey de Francia en el sentido constitucional del nuevo régimen.

Pero el espíritu desconfiado y agresivo de la revolucion francesa, debia forzar la Europa á entrar en una lucha que no habia sido por él presentida. Girondinos y montañeses, afanosos de consumar la ruina de la monarquía, estraviaron de consuno el patriotismo de la nacion y la persuadieron fácilmente de que su única salvacion consistia en la guerra. Nadie, ni aun los partidarios desdichados de la monarquía espirante, dejó de contribuir al rompimiento en la esperanza de libertar la autoridad real.

De todos estos fautores de violencias, los girondinos fueron seguramente los mas ciegos y los mas culpables. Estos hombres no supieron comprender que la guerra era la sobreescitacion temible de todas las pasiones violentas, y aquellos representantes de las clases medias, atizaron imprudentemente el incendio que debia devorarlos. Dotados de unos talentos mas brillantes y ruidosos que sólidos, desprovis-

tos casi todos de espíritu práctico y de fe política, aquellos hermosos partidarios de la Gironda fueron los primeros que, dejándose llevar irreflexionadamente de sus ideas avanzadas, por ambicion, hablaron de república y dieron el primer hachazo al trono. La grandeza heróica de su muerte ha cubierto sus faltas con un velo, y aquella reducida pandilla, que estravió la revolucion en sus primeros pasos, engañó á la opinion pública con respecto á su valor real, con el brillo de su martirio.

Los girondinos fueron los que dieron á los demagogos de las calles, á los proveedores de la linterna el apoyo de un partido fértil en elocuencia. Camilo Desmoulins, Danton y Marat hallaron en Brissot en Louvet y hasta en el mismo Condorcet cómplices para la siniestra comedia del 10 de agosto. Los girondinos fueron los que ayudaron á persuadir al pueblo de que el rey y la reina, presos en el Temple iban á dar la señal para degollar á toda la poblacion parisiense. El pueblo lo creyó: ¿qué es lo que no cree el pueblo? ¡Se le llegó á hacer creer que dentro de las Tullerías habia un regimiento de sacerdotes, un parque de trescientos cañones escondido en las cuevas y una comunicacion secreta con Vincennes!

El ejército de los asesinos procedia en parte de la Gironda: Barbaroux y los marselleses habian llegado á París; la gente de los arrabales haria lo demás. Respecto á la gente acomodada del partido girondino, podia mandar la insurreccion ó los asesinatos ó cuando menos dejar hacer, pero no tomaba parte activa en estos crímenes. Los republicanos de la clase media tenian las manos limpias y el buen tono reinaba en el salon de Mad. Roland.

Los degolladores, impulsados por los girondinos y conducidos por los montañeses no debian encontrar una resistencia muy seria en las Tullerías, asi es que el *audaz* Danton no tuvo necesidad de escitar su valor. Se sabia que la mayor parte de los defensores estaban ganados por la insurreccion, y los artilleros descargaban á vista de todo el mundo los cañones. Avisado Luis XVI de esta novedad, y conducido por Rœderer se presentó en la asamblea: «Señores, dijo al entrar, vengo aquí para impedir un gran crímen y me figuro que en ninguna parte puedo estar mas seguro que en medio de los representantes de la nacion.» —Señor, contestó, con frialdad Vergniaud que era el que presidia, la Asamblea conoce sus deberes; ha jurado morir en su puesto, manteniendo los derechos del pueblo y los de las autoridades constituidas.

Pero la presencia de aquel hombre honrado, de aquel rey vencido, en medio de sus asesinos, era una reconvencion demasiado cruel para estos. Chabot, el capuchino renegado lo comprendió asi y reclamó contra la presencia del rey en aquel sitio; Luis fue relegado á la tribuna del Logografo.

Y entre tanto la Asamblea escuchaba, sabedora de lo que debia pasar en las Tullerías. De pronto se oyó el ruido de la artillería; Vergniaud, Roland y Brissot se estremecieron de gozo interiormente. Los marselleses y los de los arrabales han dado principio á la infame tarea; el trono se viene abajo y los girondinos serán ministros.

Al primer estampido del cañon, Luis XVI cruzando las manos, esclamó: «¡Dios mio! yo habia prohibido que tirasen.» Al oir esto se le pidió hipócritamente que reiterase la órden; el rey se apresuró á enviar á las Tullerías un oficial suizo para que hiciese cesar el fuego.

Los que lo hacian eran los suizos que, en número de ochocientos reforzados con unos trescientos caballeros adictos al rey, eran atacados por treinta mil hombres bien armados y provistos de artillería. Los agresores tuvieron que retroceder por un momento, viendo barridas sus filas por aquellos soldados fieles; pero el número de los asesinos era demasiado crecido para que fuesen rechazados completamente. Por fin, los foragidos se atrevieron á dar el asalto y les costó poco trabajo pasar á degüello á aquellos valientes. Si la historia no estuviese ahí para decirlo, nadie seria capaz de figurarse los bajos terrores que agitaron á la Asamblea durante aquella lucha de un puñado de hombres contra todo un ejército: tampoco podría creerse que cuando llegó la noticia de la carnicería ya consumada, y por lo tanto inevitable, los representantes de la Francia empezaron á gritar á porfía: ¡Victoria!

Noble victoria, en efecto, ¿pero de quién y para quién? Los girondinos se atribuyeron los beneficios de ella y Vergniaud se apresuró, aunque con un temblor visible, á proponer y á hacer decretar la suspension del jefe del poder ejecutivo. El trono no existia ya sino de derecho, de hecho estaba suprimido. La Francia no queria la república, pero ya se sabria buscar el medio de hacérsela aceptar. Y por otra parte, ¿no iba todo á pedir de boca supuesto que los girondinos subian al poder? Verdad es que el demagogo Danton se instalaba al mismo tiempo en Chancillería y que los hombres del 10 de agosto se disponian á subir desde las tierras bajas del jacobinismo al asalto de la Asamblea y de la municipalidad parisiense. Pronto se verificó asi; desde aquel dia la Asamblea no existió ya sino en el nombre y recibió diariamente con las puntas de las ensangrentadas picas las órdenes del pueblo del 10 de agosto; la Constitucion de 1771 perecia con la dignidad real. La Asamblea arrastró vergonzosamente desde el 10 de agosto hasta el 2 de setiembre su impotencia y sus miserias, ocupada en la inmunda obra de rehabilitar todo lo que habia ajado y de condenar todo lo que habia aprobado antes.

Luis, cuya caducidad no tardó en pronunciarse, fue conducido al principio al antiguo convento de los Fuldenses. El primer dia se le permitió tener algunos amigos consigo, en seguida se le dejó aislado. Sin embargo, su familia estaba con él, pero los cautivos carecian de todo y fue preciso que la embajadora de Inglaterra la diese á la reina de Francia la ropa blanca que necesitaba para mudarse. A los pocos dias el ayuntamiento de París, rey de Francia en lo sucesivo, designaba el Temple para prision de la familia real. El pueblo, dice con mucha agudeza M. de Falloux, necesitaba otra Bastilla.

La torre del Temple, antiguo asilo feudal que se conservaba en el centro de París, habia servido de

asilo á Felipe el Hermoso contra la insurreccion. La órden de Malta habia hecho de aquella torre una fortaleza suya, y mas adelante, en tiempo de Luis XVI, Vendome y su hermano el gran prior, habian establecido allí un pequeño círculo de amigos, presidido por la Fare y Chaulieu.

Allí fueron conducidos el rey y la reina en medio de los aullidos, de las maldiciones y de las amenazas del populacho. Si Luis XV, en medio del entusiasmo que escitaba en otros tiempos el restablecimiento de su salud, pudo esclamar: *¿Qué he hecho yo para ser acusado de este modo?* el pobre Luis XVI tenia sobrado derecho para esclamar á su vez: «¿Qué he hecho yo para ser tan aborrecido?»

El palacio del Temple tenia aposentos bastante vastos y cómodos, y en ellos se instaló la familia real; pero el procurador del ayuntamiento, Manuel, se apresuró á desalojarlos de allí, señalándoles para habitacion la torre de la Orden.

Enviaron, dice M. Falloux, segun las relaciones de Hue, de Clery y del sacerdote Edyeworth á los dos ayudas de cámara del rey Hue y Chamolly á preparar las camas; delante de ellos iba un municipal con un farol, los dos servidores del rey tuvieron que bajar la cabeza para pasar por una puerta estrecha y baja, subieron por una escalera de caracol y entraron en un cuarto, cuyo mueblaje consistia en tres sillas y una cama sucia, sobre la cual arrojó el municipal un par de sábanas. M. Hue no pudo menos de manifestar su descontento, á lo que le contestó el municipal: «Tu amo está hecho á molduras doradas; ¡pues bien! ahora verá como se aloja á los asesinos del pueblo.» El rey entró á poco rato y no manifestó ni sorpresa ni mal humor; miró algunos cuadros que habia en las paredes cuyos asuntos no le agradaron, los descolgó con sus propias manos y dijo: no quiero que mi hija vea esto; en seguida se puso á rezar. Los centinelas que habia á la puerta se relevaban de hora en hora y todos los dias se relevaban tambien los municipales de guardia. Al dia siguiente se le quitaron al rey sus últimos servidores á escepcion de Hue. Unos municipales fueron los encargados de vigilar todos sus pasos, y de escuchar todas sus palabras. Prohibióse que llegara á sus oidos ninguna noticia de fuera y los prisioneros no pudieron saber en lo sucesivo los nuevos golpes que les estaban reservados, mas que por las innobles amenazas escritas con carbon en las paredes por sus carceleros. Una noche le dispertaron al rey de repente para arrancarle *sus armas*; el ayuntamiento entendia ó queria decir con esto, la espada que Luis XVI habia conservado; el rey la entregó con dolorosa repugnancia.

No era solamente el rey de Francia, eran tambien los nobles hasta los mas inofensivos, eran los sacerdotes, los paisanos ricos sospechosos de afectos al rey, los que entraban en las cárceles á centenares. El ayuntamiento hácia prender á todos los sospechosos y esta palabra era elástica. Sin contar el consejo general del ayuntamiento, habia un comité de vigilancia que aventajaba en furia dictatorial al mismo ayuntamiento. Por el celo de este comité, compuesto de los hombres mas feroces y corrompidos se habian llenado las cárceles: nadie se cuidaba de pedir cuenta de aquellas prisiones que ninguna autoridad habia mandado llevar á cabo; la fortuna de los ciudadanos lo mismo que su libertad, estaban á la merced de aquellos hombres, que supieron aprovecharse de su posicion para poner á buen recaudo las riquezas de sus víctimas, apropiándoselas.

Pero semejante estado de cosas no podia ser duradero; los republicanos honrados exigieron del comité de vigilancia que diera cuentas; porque se hablaba de robos vergonzosos y de depredaciones inauditas. Era preciso acallar estos rumores; los Danton, los Collot d'Herbois, los Billaud-Varennes y los Tallien no hallaron otro medio para conjurar la tempestad que un golpe de mano mas sangriento aun que el del 10 de agosto.

La Europa, provocada obstinadamente por la revolucion francesa habia pasado las fronteras; arrastrados por un arranque magnífico millares de voluntarios que no pensaban en discutir las causas de la guerra, corrieron á defender la patria al verla en peligro. El ejército prusiano habia tomado á Longwy, el 24 de agosto; el 30 cercaba á Verdum; Lille estaba amenazada y el duque de Brunswick decia en alta voz que no habia de parar hasta París.

Nada mas fácil que persuadir al pueblo, como se habia hecho el 10 de agosto, de que desde el fondo de su prision, removia Luis XVI á la Europa y la lanzaba contra la Francia; de que aquellos sacerdotes, aquellos nobles, aquellos ricos que estaban hacinados en los calabozos del Luxemburgo y de la Abadía conspiraban victoriosamente para esclavizar al país. París, presa del terror que le causaban los triunfos del enemigo, estaba dispuesto á creerlo todo: Danton se encargó de persuadirle que era preciso *meter miedo* á los enemigos de dentro para poder resistir á los de fuera.

Hásele hecho á Danton bajo la fé del mismo Danton, el honor de una combinacion espantosa pero potente; inventada nada menos que para cubrir con un barniz de patriotismo las bajas crueldades promovidas por él. La historia ha arrancado definitivamente la máscara á aquel miserable, y publicistas distinguidos, entre ellos M. de Carné han restituido á los asesinatos de setiembre su verdadero sentido. «Un cálculo de estafadores y un golpe de mano de ladrones.» (Luis de Carné, *La clase media y la Revolucion francesa.*)

Consistia este cálculo en hacer desaparecer las víctimas para destruir al mismo tiempo las huellas de los numerosos robos perpetuados por el comité de vigilancia y que el decreto de 10 de mayo de 1773, formuló del modo siguiente: «Robos, dilapidaciones de depósitos, levantamientos de sellos, declaraciones falsas y otras infidelidades.» Cierto es que Danton se sobrepujó á sí mismo en la ejecucion de aquella trama infernal, y quizá siguiendo su costumbre jactanciosa, se atribuyó mas adelante una parte mayor de la que en realidad habia tenido en la perpetracion del crimen del 2 de setiembre. Este Danton, á quien M. Mignet llama *un revolucionario gigantesco*, no era sino un fanfarron de audacia y de crímen.

Miradlos sino de cerca y vereis cómo se achican casi todos esos hombres á los cuales ha pintado en dos palabras el despreciable Barrere, diciendo; «*Parecemos colosos.*» Sí, se les ha creido grandes porque no han retrocedido ante ninguna violencia. Y sin embargo, ¿quién lo ignora? el espíritu de destruccion es inseparable del espíritu de debilidad. Aquellos hombres fueron bien pequeños, porque no supieron comprender, que matar á la autoridad, era herir con el mismo golpe á la libertad; su reloj, como decia Mirabeau, mete ruido, pero no señala la hora; le faltaba el muelle real. Sus crímenes que iban en aumento incesantemente, no fueron otra cosa que una consecuencia de sus odios naturales, de sus envidias feroces, de sus desconfiados terrores. Muchos de aquellos pretendidos gigantes, hubieran sido en un órden regular de cosas, unos ciudadanos medianos y útiles, bayles, procuradores, abogados desconocidos; pero estos hombres han cubierto su impotencia con un perpetuo énfasis. Su lenguaje ampuloso, hinchado, tirante, no los salvaria hoy del ridículo, sino hubiesen sido tan completamente odiosos. La ilusion con respecto á ellos ha sido producida por la grandeza de los acontecimientos y de los resultados, por el admirable arrojo de la nacion: la guerra y sus grandezas han creado su prestigio, y sin embargo, no ha consistido en ellos el que la guerra fuese una serie de desastres. Por fortuna, el alma de la Francia se habia refugiado en los campos, allí al menos, la guillotina no estaba puesta constantemente. Se les hace á los terroristas el honor de decir que salvaron á la Francia del feudalismo; para esto no se necesitaba otra cosa que el instinto de unidad, que jamás se ha adormecido en Francia. ¿Qué han hecho esos héroes del terror, sino acostumbrar á la Francia á odiar la libertad? Sus crímenes han carecido de grandeza; ellos han deshonrado á la Francia, personificándola en sus nombres detestables. El miedo los ha engrandecido y el cadalso los ha subido de precio. ¡ La historia implacable les devuelve su verdadera talla y resulta que aquellos bandidos grandiosos no eran mas que unos cobardes, cuando no eran unos ladrones!

Algunos sin duda de ellos se libran por su buena fé de sofistas y por su valor fanático de este juicio severo; sin duda hubo entre ellos algunos verdaderamente amantes de aquella libertad que comprendian tan mal, y el tímido y rencoroso Robespierre, llevó la probidad hasta el escrúpulo. Pero con respecto á los Danton, á los Barrere, á los Ghabot y Bazire, á los Fouquier-Tainville... consultar, no digo los relatos mas ó menos sinceros, sino los archivos de aquella época, los escritos debidos á publicistas respetables, por ejemplo (*la Noticia sobre M. de Noyon*, escrita por el conde de Saint Aulaire) y vereis á qué precio vendian la vida aquellos usureros de la guillotina á los aristócratas, y cuantos inocentes regatearon á peso de oro y á costa de su honor una gracia, que los vendedores se olvidaban en seguida de pagar.

No hay pues que admirarse de encontrar una bribonada en los últimos apuros, en la supuesta combinacion patriótica de los asesinos de setiembre.

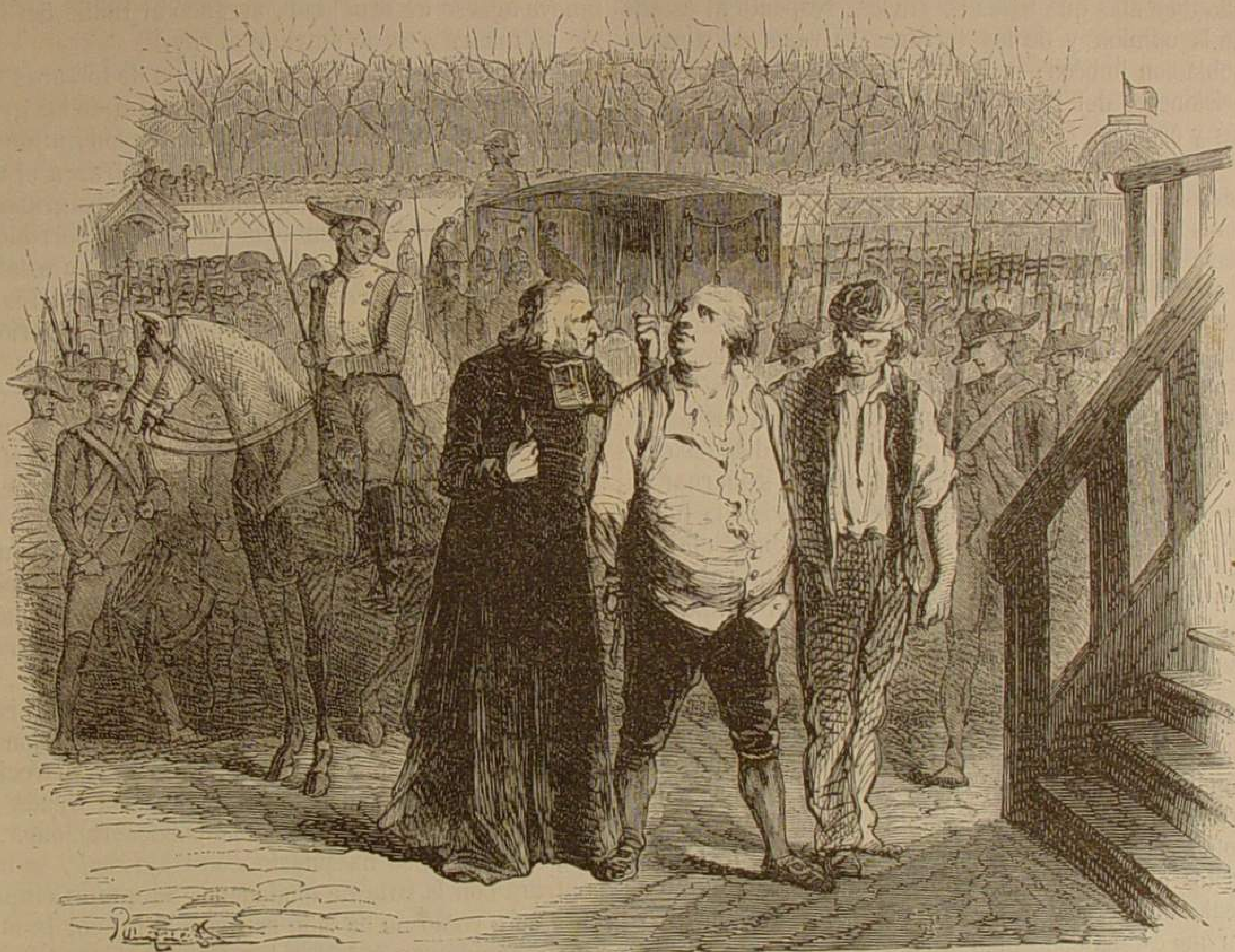
El 1.° de setiembre por la noche, se supo en París la toma de Verdun y esta fue la señal para los degolladores. Trescientos asesinos pagados por el ayuntamiento, se echaron sobre las prisiones de los Carmelitas, de la Abadía, de la Conserjería y de la Fuerza. Aquellos malvados, parodiando las formas venerandas de la justicia, se constituyeron á la vez en jueces y verdugos y la fuerza armada, la poblacion, el ministerio y hasta la asamblea asistieron impotentes y consternados á aquella horrorosa carnicería. La revolucion sangrienta, la revolucion del 91, habia triunfado y podia ya reinar sobre las ruinas de todas las instituciones; desde aquel dia era el terror otro de los medios de gobernar.

Los prisioneros del Temple habian ignorado hasta entonces lo que pasaba en Francia y aun en el mismo París. El 2 de setiembre, Mathieu, capuchino renegado, se encargó de hacerles saber por medio de espantosas amenazas los asesinatos que consumaba el *pueblo*. Luis XVI supo al mismo tiempo, por boca de aquel foragido, los crímenes de que le acusaban sus enemigos. Decían estos que el rey habia hecho asesinar á los patriotas el 10 de agosto; que habia hecho disparár contra el pueblo con balas mordidas y que habia hecho que los prusianos atravesasen las fronteras de Francia. Al oir Luis estas imputaciones estravagantes, levantó las manos al cielo y exclamó: «He hecho cuanto ha estado en mi mano por la felicidad del pueblo, ya no me queda nada que hacer.» Al dia siguiente, estando reunida la familia real para ir á comer, se oyó de pronto ruido de tambores acompañado de unos aullidos salvajes; los degolladores pagados por el ayuntamiento, paseaban en la punta de una pica la cabeza de la princesa de Lamballe por debajo de las ventanas del *tirano*. El rey, servidor fiel, habia ido á informarse de la causa de aquel estruendo amenazador y vió ensangrantada, aunque todavía hermosa despues de muerta, la cabeza de aquella mujer encantadora y frívola, á quien la amistad de la reina habia costado la vida. El pueblo, ó al menos la turba inmunda, á la cual daba este nombre el capuchino renegado, habia querido forzar las puertas de la prision y los municipales se habian opuesto á ello; únicamente permitieron á seis asesinos que diesen una vuelta por el interior de la prision con su horroroso trofeo. Cuando entró en el Temple aquella horrible diputacion, el llavero Rocher, la recibió dando gritos de alegría y de triunfo.

Entre tanto, Clery habia vuelto á subir al cuarto del rey, pálido y trémulo, pero queria ocultar la causa de su turbacion por no escitar la sensibilidad de la reina. Entonces, uno de los municipales le dijo al rey con una brutalidad feroz. «Han corrido rumores de que vos y vuestra familia no estais ya en la torre; el pueblo pide que os asomeis á las ventanas, pero nosotros no lo consentiremos.» ¿Se ocultaba algun resto de compasion bajo aquellas formas groseras? Cosa es esta que puede ponerse en duda, porque habiendo insistido los delegados de los degolladores con amenazas y con insultos que se oian á cada momento con mas claridad, para que se les dejase entrar en la prision, aquel mismo hombre, añadió dirigiéndose á la

reina: «quieren ocultaros la cabeza de la Lamballe, que os traian aquí para que viérais cómo se venga el pueblo de sus tiranos. Os aconsejo que os presenteis si no quereis que el pueblo suba aquí.» La pobre reina cayó al suelo desmayada, y en tanto que la valerosa hermana del rey la prodigaba todos los auxilios de que tenia necesidad, Luis le dijo al municipal con toda la energía de la indignacion: «Nosotros estamos dispuestos á todo y todo lo aguardamos de nuestros enemigos, pero bien hubierais podido dispensaros de poner en conocimiento de la reina esta horrible desgracia.»

La alianza de los gerondinos y de los montañeses acordes provisionalmente en la idea comun de hacer desaparecer la monarquía y al monarca, habia escitado el furor y la desconfianza del populacho, por



Luis XVI al pié del cadalso.

una supuesta revelacion que demostraba, segun se decia, la complicidad del rey en la invasion estranjera. El *Monitor* del 1.° de setiembre contenia estas cortas líneas que son como el párrafo del acta de acusacion contra Luis XVI.

«M....., agente del comité de vigilancia de la comision encargada de prender á M. de Septeuil, primer ayuda de cámara de Luis XVI, ha descubierto al fin, despues de muchas investigaciones, los registros secretos y las carteras de la lista civil. En estas últimas ha encontrado unos recibos de sumas considerables enviadas al duque de Artois y á *Monsieur*, á La Fayette y á Bouillé. Los de este último, dicen que ascienden á 5.000,000.»

El 16 de setiembre, Gobier dió cuenta á la asamblea nacional de los papeles inventariados en las oficinas de la lista civil. Aquel relato puede considerarse como el primer acto del procedimiento. La sustancia de él la hallaremos en la relacion general *enunciativa de los crímenes del rey*, que sirvió de base al proceso.

Entre tanto, á los terrores escitados en el Temple por los sucesos del 2 de setiembre, habia sucedido un dolor resignado. Cuando María Antonieta lloraba al besar á sus hijos, el rey la decia señalando al cielo con la mano: «Los ojos no se nos han dado para llorar, sino para mirar al cielo, de donde procede el manantial de todos nuestros consuelos y de donde nosotros los aguardamos.» Estas palabras cristianas traian de nuevo la calma á la familia cautiva, hasta que alguna nueva escena de brutalidad renovaba las alarmas de la reina. Asi sucedió un dia, en que ha-

biendo oido el carcelero Rocher mucho ruido de armas alrededor del Temple, entró furioso en el cuarto en donde estaban reunidos los ilustres prisioneros, y blandiendo un sable sobre la cabeza del rey, esclamó: «Si vienen, te mato.» Aquel majadero se figuraba que los prusianos estaban á las puertas del Temple, cuyo recinto sitiaban para libertar á los príncipes. En resúmen, aquel ruido de armas consistia simplemente en haberse cruzado algunas patrullas en un sitio estrecho, de modo que se impedian mútuamente el paso, lo cual produjo cierta confusion. Este solo hecho dice mas que todas las frases, respecto al estado de la opinion y de los terrores salvajes de aquella poblacion imbécil, á la que se la hacia mirar á los prisioneros del Temple como unos enemigos poderosos y crueles.

Entre tanto, la asamblea legislativa habia acabado su triste carrera y sido reemplazada por la convencion el 30 de setiembre. La nueva asamblea parecia pertenecer á la opinion girondina: Petion era el presidente, y secretarios, Condorcet, Brissot, Rabaut-Saint-Etienne, Vergniaud, Camus, Lassource; la clase media republicana tambien estaba representada allí por algunos oradores brillantes. Pero la minoría compuesta de los montañeses, fanáticos por la igualdad y por la libertad, ó de políticos dispuestos á acometer las mas audaces empresas por gobernar en nombre del pueblo, se disponian á enzarzar la lucha apoyada en el ayuntamiento de París y en el club de los jacobinos. En toda revolucion, el triunfo es siempre para los que llevan las ideas hasta su último término y que no retroceden ante ningun género de violencia.

Sobre el rey destronado era sobre quien iba á descargar aquella tempestad, aquella lucha encarnizada de los partidos. Desde la primera sesion, girondinos y montañeses decretaron la abolicion del trono y proclamaron la república. Unos cuantos alborotadores apostados alrededor del Temple leyeron á gritos el decreto de la Convencion, de modo que el real cautivo pudiese oir distintivamente los términos en que estaba concebido. Hebert, el que mas adelante se ilustró con el nombre del *Padre Duchesne* y Destournelles, que luego fue ministro de las contribuciones públicas, estaban aquel dia de guardia en el Temple. Aquellos dos hombres observaron con mucha atencion el efecto que hacia en el rostro del rey aquella nueva y significativa medida. El rey estaba leyendo; no levantó siquiera los ojos del libro, y en sus facciones no se notó la menor alteracion. ¿No queria decir esto, que estaba dispuesto á todo lo que pudiera sobrevenirle?

Golpe mas terrible fue para él la órden de separar á los miembros de la familia real. El 29 de setiembre se le leyó al rey un decreto del ayuntamiento que disponia la traslacion á la torre grande: la separacion fue terrible, pues no sabian los cautivos si volverian á verse en este mundo. Por la tarde, en fuerza de las súplicas y de las lágrimas de la reina, el oficial de la guardia consintió en que las señoras y los niños tuviesen una entrevista con el rey; en esta entrevista, la reina y la hermana de Luis XVI enternecieron á sus mismos verdugos. Simon, el feroz Simon, el carcelero del Delfin no pudo menos de decir: «Creo en verdad que estas mujeres me harian llorar.» Y como si se hubiese avergonzado de aquel momento de sensibilidad, añadió volviéndose hacia la reina: «Cuando asesinabais al pueblo el dia 10 de agosto no llorabais asi.» «El pueblo, contestó María Antonieta con dulzura, está muy equivocado con respecto á mis sentimientos.» El ayuntamiento permitió que la familia real se reuniera á las horas de comer, pero á fines de octubre, por efecto de otro nuevo acceso de crueldad, arrancó al Delfin del lado de su madre y se lo entregó al rey.

Pasamos en silencio otra porcion de torturas físicas y morales, y no queremos hablar ni de los gruesos barrotes de las ventanas de la prision, ni de las pantallas de estas para impedir que entrasen el aire y la luz; tampoco haremos mencion de los grabados en que estaban representadas ejecuciones horribles y amenazadoras, ni de los cartelones en que estaban escritos con gruesos caracteres los derechos del hombre; tambien callaremos con respecto á los periódicos que como por descuido dejaban olvidados los municipales encima de la mesa del rey, siempre que contenian injurias ó amenazas contra la familia real; nada diremos finalmente respecto á ciertos registros corporales en los que se les quitaban á los prisioneros los objetos mas insignificantes de su uso y hasta los mas inocentes recuerdos. El 7 de octubre, Manuel, antiguo procurador del ayuntamiento, y entonces miembro de la Convencion, hizo quitar solemnemente de las casacas del rey la condecoracion de San Luis. Al dar cuenta de su cometido á la Convencion, se espresó en los términos siguientes:—«Ya no sois rey, le he dicho á Luis, hé aquí una escelente ocasion de que os volvais buen ciudadano. No me ha parecido que estuviese afectado; le he dicho á su ayuda de cámara que le quitase todas sus condecoraciones, y si al levantarse se ha puesto con traje real, se encontrará con la bata de ciudadano. Sé que es culpable, pero como no ha sido reconocido tal por la ley, hemos tenido con él todas las consideraciones debidas á un preso.» Estas consideraciones nos son ya conocidas.

El 6 de noviembre se presentó á la Convencion la memoria escrita por Dufriche-Valazé, diputado de l'Orne, en nombre de la comision estraordinaria de los Veinte y Cuatro, sobre los crímenes del *ex-rey*.

Las pruebas de estos *crímenes* se habian sacado de los papeles recogidos por el comité de vigilancia en el ayuntamiento de París, y la memoria se contentaba con dar por garantía en lo concerniente á la sinceridad de aquellas piezas y á la fidelidad con que habian sido guardadas, la confianza que la comision de los Veinte y Cuatro tenia en el mismo comité.

Sin dejar de sentir el no poder presentar á la Convencion mas pruebas de las *iniquidades del hombre en cuestion, del enemigo comun*, de aquel hombre *audaz* que habia llevado tan lejos *el arte de engañar natural en los reyes*, Valezé llevaba algunas cartas cogidas (segun él decia), en la cartera de Septeuil y que probaban, segun su modo de pensar,

la complicidad de Luis XVI en las maquinaciones del infame Bouille; sus inteligencias con la córte de Berlin; sus liberalidades con los enemigos de Francia; sus acaparamientos de trigo, de azúcar y de café; sus armamentos de seides; ¡Y se titulaba rey de Francia!... esclamó el relator... Sí, sin duda lo era porque un rey no es sino un tirano.»

El informe imputaba á Luis XVI la responsabilidad de la agresion en los acontecimientos del 10 de agosto, añadiendo por una contradiccion que no debia ser notada, que sin la insurreccion del 10 de agosto, el rey hubiera restablecido su tiranía.

Probados los *crímenes*, concluia el informe pidiendo que Luis fuese castigado como cualquier otro ciudadano; porque la inviolabilidad no podia cubrir tratándose de él, una conspiracion contra las leyes, y su destitucion no podia ser considerada como un castigo, puesto que el trono no existia ya en Francia. Por lo demás, Valazé indicaba su pensamiento regicida con todas las sensibilidades de hipocresía propias de aquella época. «Yo no examinaré, dijo, de qué naturaleza debe ser este castigo, no es esta la tarea que yo me he impuesto, *y mi corazon rechaza las alarmas que esta idea le inspira*.

Este informe fue el segundo acto del proceso; pero el informe final, el de Lindet, mereceria un análisis especial por su importancia, si la acusacion pudiese ser considerada como una cosa seria.

Al dia siguiente, 7 de noviembre, Mailhe, diputado de la Alta Gerona, hizo en nombre del Comité de legislacion un relato que puede ser considerado como el tercer acto del proceso.

En este relato se hacian las preguntas siguientes: ¿Es Luis justiciable? ¿Por quién debe ser juzgado?

Sobre la primera pregunta, el informe concluia contra el rey y contra la Constitucion de 1791.

«Abro esta Constitucion, dijo el relator, consagrada por el despotismo bajo el nombre de monarquía hereditaria, y hallo en ella que «la persona del rey »era inviolable y sagrada; hallo que si el rey no »prestaba el juramento prescrito, ó si despues de »haberlo prestado se retractaba; hallo que, si se »ponia á la cabeza de un ejército y dirigia las fuerzas »de este contra la nacion, ó si no se oponia por un »acto formal á semejante empresa, que se ejecutara »en su nombre; hallo que, si habiendo salido del »reino no volviese á entrar al poco tiempo de haber »recibido una invitacion del cuerpo legislativo y en »un término fijo, se entenderia en cada uno de estos »casos que habia abdicado la corona. Hallo que, »despues de la abdicacion espresa ó legal, el rey de»bia entrar en la clase de los ciudadanos y que po»dria ser acusado y juzgado como ellos, por los ac»tos posteriores á su abicacion.»

¿Queria esto decir que el rey, por poco diestro que fuese para evitar los casos de caducidad, «podria entregarse impunemente á las pasiones mas feroces?» ¿Queria esto decir que despues «de haber llamado clandestinamente en *su socorro* á las hordas de bandidos estranjeros, despues de haber hecho derramar la sangre de muchos miles de ciudadanos,» quedaria absuelto por la esclavitud? ¿Inviolable como rey por los hechos administrativos, lo seria como individuo por los hechos personales? El informe rechazaba esta inviolabilidad como una ficcion á la que el mismo rey habia renunciado por sus complots. El rey habia violado la ley; ahora bien, no puede haber infraccion de la ley sin responsabilidad.

Mas, ¿por quién podia ser juzgado? ¿por el cuerpo legislativo? Pero el cuerpo legislativo, despues del dique que se habia puesto el 10 de agosto á un torrente de traiciones (otra nueva confesion del complot del 10 de agosto, que sin embargo va á imputársele á Luis como un crímen), despues de la suspension del rey, el cuerpo legislativo habia puesto de nuevo sus poderes en manos de la nacion y esta habia elegido á la Convencion por órgano de sus voluntades soberanas. La inviolabilidad real no ligaba ya por consiguiente á la nacion, ni tampoco á la Convencion delegada suya.

Si se opusiese á esto, los términos de la declaracion de los derechos del hombre que espresan «que nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada antes del delito y aplicada legalmente. «Si se preguntaba en dónde estaba la ley que podia aplicársele á Luis, el informe contestaba: esa ley es la que castiga á los funcionarios particulares, á los traidores y á los que conspiran.

El informe de Mailhe tropezaba aquí con el obstáculo de una retroactividad monstruosa, pero lo vencia asi: «En vano será decir que esas leyes que vienen despues y en ejecucion del acta constitucional, no eran aplicables á los crímenes de un rey que aquella acta declaraba inviolable. Sin duda no podian ser aplicadas por las autoridades que la Constitucion habia colocado debajo del rey; pero esta prerogativa real es evidentemente nula ante la nacion.

Despues de haber establecido de esta suerte de un modo breve, y probado por el ejemplo *de las de nuestros antepasados* el derecho imprescriptible de la nacion de hacerse justicia á sí misma, Mailhe declaraba culpable á Luis en alta voz y de antemano de todos los crímenes de que se le acusaba, concluyendo su dictámen, pidiendo que el ex-rey fuera juzgado por la misma Convencion como verdadero representante de la república francesa. Recusar el tribunal de la Convencion seria recusar á la nacion misma. Y en consecuencia de este raciocinio, el comité rechazaba la idea de una ratificacion de la sentencia por los ciudadanos reunidos en asambleas primarias. ¿Podria la nacion reunida en sus comicios ver y oir al acusado, enterarse de las piezas del proceso? Esto era imposible, y por otra parte la Convencion era la nacion; Mailhe no se ocupaba en su informe de Maria Antonieta. «¿De dónde la habria venido, decia, el derecho de hacer confundir su causa con la del rey?» Su cabeza no era ni inviolable ni sagrada: cuando se tratase de ella habria lugar de examinar si debia decretarse la acusacion, pero en tal caso los tribunales ordinarios serian los que entendiesen en el asunto.

Respecto á Luis Carlos, aquel niño no era todavía *culpable*; no habia tenido tiempo de empaparse

en las iniquidades de los Borbones. Sin embargo, habria que *balancear sus doctrinas con el interés de la República*.

El informe de Mailhe concluia con el siguiente proyecto de decreto:

1.° Luis XVI puede ser juzgado.

2.° Será juzgado por la Convencion nacional.

3.° Tres comisarios escogidos en la asamblea, y nombrados por votacion nominal por pluralidad absoluta de sufragios, se encargarán de recoger todas las piezas, noticias y pruebas, relativas á los delitos imputados á Luis XVI y presentarán á la Asamblea el resultado de ellas.

4.° Los comisarios terminarán su informe con un acta enunciativa de los delitos de que Luis XVI se halle acusado.

5.° Este informe de los comisarios, las piezas en que se funde y el acta enunciativa de los derechos se imprimirán y distribuirán.

6.° Ocho dias despues de distribuidos estos documentos se abrirá la discusion sobre el acta enunciativa que será adoptada ó desechada por votacion nominal por mayoría absoluta de votos.

7.° Si se adopta el acta se le comunicará á Luis XVI y á sus defensores, si aquel tiene por conveniente nombrarlos.

8.° Tambien se le entregara á Luis una copia comprobada del informe de los comisarios y de todas las piezas.

9.° Los originales de estas mismas piezas, en el caso de que Luis pida que se le enseñen, se le llevarán al Temple y en seguida á los archivos nacionales por doce comisionados de la Asamblea, que ni podrán desprenderse de ninguno de ellos, ni pérderlos de vista.

10. Los originales no se sacarán de los archivos nacionales hasta despues que se hayan sacado copias legalizadas de ellos, cuyas copias no podran volverse á sacar de los archivos.

11. La Convencion nacional fijará el dia en que debe comparecer Luis XVI ante ella.

12. Luis XVI, sea por sí, sea por sus consejeros, presentará su defensa por escrito y firmada de su mano.

13. Luis XVI y sus consejeros podrán hacer si lo juzgan conveniente, defensas verbales que irán escribiendo los secretarios de la Asamblea y que luego le serán presentadas á Luis XVI para que las firme.

14. Despues que Luis XVI haya presentado su defensa, ó de que hayan espirado los plazos que se le hayan concedido para hacerla, la Convencion nacional pronunciará su fallo por votacion nominal.

Seria injusto juzgar á Mailhe por este informe. Las declaraciones, las atrocidades de lenguaje, las insolentes contradicciones en que abunda, no son suyas. Mailhe era un republicano honrado y convencido y hombre de unas costumbres irreprensibles; aquí no es sino el órgano de la comision, y su informe es el eco de los intrigantes de los comités. Mailhe como otros muchos, se ha deshonrado por debilidad. La mayor parte de los crímenes de la revolucion han sido hijos del miedo.

En seguida se abrió la discusion sobre el informe, y *Morisson*, diputado de la Vandée, fue el primero que habló.

«Ciudadanos, dijo el orador, estoy como vosotros altamente indignado, cuando repaso en mi imaginacion los crímenes, las atrocidades y las perfidias de que se ha hecho culpable Luis XVI. El primero de todos mis deseos, el mas natural sin duda, es ver á ese mónstruo sanguinario expiar sus maldades en medio de los mas crueles tormentos.»

A pesar de este exordio, dicho en la jerga que estaba en uso en aquel momento y sazonado con los dicterios de estilo contra el rey, Morisson probaba que no habia una ley positiva que pudiera ser aplicable á Luis; al contrario, hacia ver que existia una escepcion positiva en su favor en un artículo de la Constitucion en que se hablaba de la inviolabilidad de la persona del rey. Toda la argumentacion de Morisson, parlamentario á la inglesa, que se preciaba de hombre de rigidez, de lógico y de amigo de la legalidad, versa sobre la siguiente contradiccion en que se complace: Luis XVI ha hecho traicion, pero no puede ser juzgado; Luis XVI ha hecho degollar á millares de ciudadanos, pero no hay ley contra él.

La verdadera lógica, la lógica de las revoluciones que desprecia el sofisma delicado y va derecha á su objeto, habló inmediatamente despues, por boca de *Saint-Just*.

El comité, dijo este, quiere que se juzgue á Luis como á cualquier otro ciudadano; Morisson admite su inviolabilidad y yo veo aquí error por ambas partes. Luis no es un ciudadano, es un enemigo; no se trata de juzgarle, sino de combatirle. Obrar de otro modo, seria asegurar al rey la impunidad, *fijar los ojos demasiado tiempo en él* ó dejar que pasase sobre la sentencia *una tacha de severidad escesiva*.

Hé aquí lo lógico, hé aquí definida exactamente la situacion. Se trata de hacer que desaparezca un *enemigo* y no ha lugar á discutir si puede ser juzgado, á menos que juzgar signifique condenar. Saint-Just establece sencilla y sinceramente la cuestion desde que empieza á hablar, y tiene el derecho para admirarse de que se meta tanto ruido por el castigo de un rey. ¿Está Francia menos adelantada que Roma cuando César sucumbia á los puñales de sus asesinos? Mátese á Luis XVI en vez de discutir; hé aquí la cuestion.

Y Saint-Just se hace cargo con exactitud y finura de todas las sutilezas en que está envuelta la cuestion.—Cada cual, dice con mucha exactitud, halla sus vicios particulares en el proceso del rey; los unos parece que temen llevar el castigo de su valor andando el tiempo; los otros no han renunciado á la monarquía. Estos tienen miedo á un ejemplo de virtud que serviria de lazo, de union del espíritu público, de la república, en una palabra.

Hé aquí la lógica inflexible de Saint-Just, *acabar* con el rey sin siquiera juzgarle. Los crímenes de su administracion eran el pretesto para encausarle; su único crímen consistia en haber sido rey.

Con la misma precision que acabamos de ver, rechazó Saint-Just de antemano la sancion del pue-

blo, salvo el caso de que Luis fuese declarado inocente. Porque «el pueblo no puede borrar el crímen de la tiranía,» el derecho de los hombres contra la tiranía es personal y la soberanía no podria obligar á un solo ciudadano al perdon. Que el tribunal pronunciase la absolucion del rey, que la nacion ratificase la sentencia y cada ciudadano quedaria en libertad para trasformarse en Bruto y matar al rey.

Con *Faucher* volvemos á caer en los supuestos, en las contradicciones y en las bajezas de palabra y de conciencia. El rey «ha merecido mas que la muerte,» es preciso condenar al tirano caido «al largo suplicio de la vida en medio de un pueblo libre.» Ninguna ley del derecho positivo es aplicable á Luis y el derecho natural rechaza la pena de muerte. Aqui Faucher vuelve á elevarse y da al acto que se medita su verdadero nombre; «esto, dice, será un crímen nacional, una infamia sangrienta que horrorizaria á toda la tierra.» Al oir estas palabras estallan violentos murmullos y Faucher se da prisa á bajar de la tribuna, pero se le vuelve á llamar inmediatamente para que no se diga que los oradores no tienen libertad de hablar; Foucher vuelve á subir á la tribuna y dice balbuceando, que no sea juzgado Luis.

Despues del hombre honrado y tímido, habla *Robert*, que echándolas de *republicano feroz*, repite lo que ha dicho Saint-Jus, un discurso ampuloso, lleno de frases de efecto, aunque vacías de sentido.

Tal fue la primera sesion del 13 de noviembre.

En los ocho dias siguientes no hubo discusion. Con el ministerio del Interior se ocupaban en clasificar los papeles hallados en un armario secreto de las Tullerías, en los cuales se espresaban detalladamente los medios de que trataba de servirse la córte para rechazar los ataques de que era objeto. A esto era á lo que se llamaba la conspiracion de las Tullerías. Pero el ayuntamiento se impacientaba y las secciones significaron á la convencion que era preciso activar el proceso. Volvióse á entablar la discusion y el 4 decretó la asamblea, á instancia de Petion, que fuese juzgado el rey y juzgado por la convencion nacional.

El 10 leyó Lindet, en nombre de una comision de veinte y un miembros, un informe en el que se presentaba como uno de los actos del ex-rey como un crímen de infidencia contra la nacion. Con este informe no se haria mérito de los supuestos acaparamientos de numerario y de granos; ni tampoco de las compañías de hambre, de los sobornos de los regimientos, de las invitaciones á la desercion, de los pasos dados para impulsar al Gran Turco á tomar las armas contra Francia, ni finalmente de las listas de proscripcion redactadas contra los ciudadanos: Marat, Barbaroux y Rewbell acudieron á porfía, á llenar estos vacíos, muchas de estas enmiendas se añadieron al informe y el acta de acusacion fue adoptada.

El 11 de diciembre era el dia destinado para la comparecencia de Luis XVI en la barra de la Convencion. Chambon, nuevo *maire*, Chaumette, procurador del ayuntamiento, Colombeau, secretario cartulario, y Santerre, comandante de la guardia nacional fueron á intimar al preso el decreto que llamaba á Luis *Capeto* á la barra de la convencion.—«Capeto no es mi nombre, dijo el rey; uno de mis antepasados ha llevado ese apellido, pero no es el de mi familia,» y luego añadió: «voy á seguiros, no por obedecer á la Convencion sino porque mis enemigos disponen de la fuerza.»

El rey entró en un coche que le estaba aguardando y fue conducido al patio de los Fuldenses. Barrere presidia la asamblea, á la cual recomendó mostrara la impasibilidad propia de los jueces. Manuel, echándolas de Espartano pidió: «que como la convencion no estaba condenada á no ocuparse aquel dia de otra cosa que de un rey, se ocupara de algun otro asunto importante, aun cuando Luis tuviera que aguardarse cuando llegara.» Esta orgullosa mocion fue admitida, y para dar al *tirano* una leccion de humildad, se discutieron algunos artículos escepcionales de la ley de los emigrados.

Despues de esta parodia de dignidad, se introdujo á Luis XVI en la sala. El rey vencido dirigió una mirada á la asamblea en la que fue imposible notar otro sentimiento que el de la curiosidad. Reinó el mas profundo silencio y Barrere tomó la palabra:

«Luis, le dijo al rey, la nacion francesa os acusa. La asamblea nacional ha decretado el 3 de diciembre que seríais juzgado por ella; el 6 de diciembre ha decretado que compareciéseis en la barra. Se os va á leer el acta enunciativa de los crímenes que se os imputan.

—Podeis sentaros.

Despues de leida toda el acta de acusacion, empezó el interrogatorio. *Ninguna* de las preguntas que contenia se le habia comunicado al rey anteriormente. Luis XVI contestó á ellas como vamos á ver, con una precision y una dignidad admirables.

El presidente. Luis, el pueblo francés os acusa de haber cometido una multitud de crímenes para establecer vuestra tiranía, destruyendo su libertad. Vos habeis atentado el 27 de junio de 1789 á la soberanía del pueblo, suspendiendo las asambleas de su representacion y arrojándolas violentamente del sitio en dónde celebraban sus sesiones. La prueba de esto se halla en el sumario, formado en el juego de pelota de Versalles por los miembros de la asamblea Constituyente. El 23 de junio habeis querido dictar leyes á la nacion; habeis rodeado de tropas á sus representantes, les habeis presentado dos declaraciones reales evasivas de toda libertad y les habeis mandado que se separasen. Vuestras declaraciones y la sumaria informacion de la asamblea, prueban estos atentados. ¿Qué teneis que contestar?

Luis. Entonces no existia ninguna ley que me lo impidiese.

El presidente. Vos habeis dirigido un ejército contra los ciudadanos de París. Vuestros satélites han hecho correr la sangre de muchos de ellos y vos no habeis alejado aquel ejército de París hasta que la toma de la Bastilla y la insurreccion general os han dado á conocer que el pueblo habia triunfado. Las respuestas que habeis dado los dias 9, 12 y 14

de julio á las diferentes diputaciones de la asamblea Constituyente dan á conocer cuáles eran vuestras intenciones, y los asesinatos de las Tullerías hablan contra vos. ¿Qué teneis que contestar?

Luis. Yo era dueño entonces de llevar las tropas á donde me pareciera, pero jamás he tenido intencion de derramar sangre.

El presidente. Despues de estos acontecimientos y á pesar de las promesas que habíais hecho, el 10 en la asamblea y el 17 en la casa de la villa de París, habeis persistido en vuestros proyectos contra la libertad nacional; vos habeis eludido largo tiempo hacer ejecutar los decretos concernientes á la abolicion del servicio personal, del régimen feudal y del diezmo; vos os habeis negado largo tiempo á reconocer la declaracion de los derechos del hombre; vos habeis doblado el número de vuestros guardias de corps y llamado á Versalles al regimiento de Flandes; vos habeis permitido que en orgías que se tenian á vuestra vista se pisase la escarapela nacional, se reemplazase esta con la blanca, y se blasfemase de la nacion. En fin, vos habeis hecho necesaria una nueva insurreccion nacional, la muerte de varios ciudadanos y únicamente despues de la derrota de vuestros guardias es cuando habeis variado de lenguaje y renovado promesas pérfidas. Las pruebas de estos hechos están en vuestras observaciones del 18 de setiembre, sobre los decretos del 11 de agosto, en las sumarias informaciones de la asamblea Constituyente, en los acontecimientos de Versalles del 5 y 6 de octubre y en las palabras que habeis dicho aquel mismo dia á una diputacion de la asamblea Constituyente cuando la digísteis que *queríais ilustraros con sus consejos y no separaros nunca de ella.* ¿Qué teneis que responder?

Luis. He hecho las observaciones que he creido justas sobre los dos primeros puntos. Respecto á lo de la escarapela es falso: nunca ha pasado tal cosa delante de mí.

El presidente. Vos habíais prestado en la federacion del 14 de julio un juramento que no habeis guardado. Al poco tiempo habeis tratado de corromper el espíritu público, ayudado de *Talon* que obraba en París y de Mirabeau que debia obrar un movimiento contrarevolucionario en las provincias. ¿Qué teneis que contestar?

Luis. No recuerdo lo que pasó en aquella época; pero todo eso es anterior á la en que yo acepté la constitucion.

El presidente. Vos habeis esparcido millones para efectuar esta corrupcion y habeis querido hacer de la misma popularidad un medio de esclavizar al pueblo. Estos hechos resultan de una memoria de Talon, en la cual hay notas de vuestro puño y letra y de una carta que Laporte os escribió el 19 de abril en la que refiriéndoos una conversacion que habia tenido con Rivarol, os decia que los millones que vos le habíais enviado para repartir, no habian producido ningun resultado. Ya hacia mucho tiempo que habíais meditado un proyecto de fuga; el 23 de febrero se os entregó una memoria en la que se os indicaban los medios de llevarla á cabo y á la que vos pusísteis las notas que bien os pareció. ¿Qué teneis que contestar?

Luis. Mi mayor placer era dar á los necesitados y esto no tenia relacion con ningun proyecto.

El presidente. El 28, una multitud de nobles y de militares ocuparon vuestras habitaciones del palacio de las Tullerías para favorecer vuestra fuga: vos quisísteis salir de París para Saint-Cloud el 18 de abril. ¿Qué teneis que contestar?

Luis. Esa acusacion es absurda.

El presidente. Pero la resistencia de los ciudadanos os hizo conocer que la desconfianza era grande: vos tratásteis de disiparla, comunicando á la asamblea Constituyente una carta que dirigíais á los agentes de la nacion cerca de las potencias estranjeras, para anunciarles que habíais aceptado libremente los artículos constitucionales que se os habian presentado; y sin embargo, el 21 emprendísteis la fuga con un pasaporte falso: dejábais una declaracion contra aquellos mismos artículos constitucionales; mandábais á los ministros que no firmasen ningun documento que procediese de la asamblea Nacional, y prohibíais al de la Justicia que entregase los sellos del Estado. Se prodigaba el dinero del pueblo para asegurar el buen éxito de aquella traicion, y la fuerza pública debia protegerla, á las órdenes de Bouillé, que poco antes habia sido encargado de dirigir la matanza de Nancy y á quien vos habíais escrito á este propósito: que *conservase su popularidad porque esto podria seros útil.* Estos hechos están probados por la memoria del 23 de febrero anotada de vuestra mano, por vuestra declaracion de 20 de junio, todo de vuestra letra; por vuestra carta de 4 de setiembre de 1790 á Bouillé, y por una nota de este, en la cual os da cuenta de la distribucion de 993,000 libras que vos le habeis dado, empleadas en parte para sobornar á las tropas que debian escoltaros. ¿Qué teneis que contestar?

Luis. No tengo ningun conocimiento de la memoria del 23 de febrero. En lo relativo á mi viaje de Varennes, me refiero á lo que he dicho en aquella época á los comisarios de la asamblea Constituyente.

El presidente. Despues de vuestro arresto en Varennes, aun quedó un momento el poder ejecutivo en vuestras manos y volvísteis á conspirar. El 17 de julio, corrió la sangre de los ciudadanos en el Campo de Marte. Una carta de vuestro puño, escrita á La Fayette en 1790, prueba que existia una coalicion criminal entre vos y La Fayette, á la cual habia accedido Mirabeau. La revision empezó bajo estos auspicios crueles; se empleó toda especie de sobornos. Vos habeis pagado libelos, folletos, periódicos destinados á pervertir la opinion pública, á desacreditar los asignados y á sostener la causa de los que habian emigrado. Los registros de Septeuil, indican las enormes sumas que se han invertido en esas maniobras liberticidas. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: Lo que paso el 17 de julio no puede concernirme de modo alguno; de lo demás no tengo conocimiento.

El presidente: Vos parece que aceptásteis la constitucion el 14 de setiembre; vuestros discursos anunciaban la voluntad de sostenerla, y no obstante, trabajásteis por destruirla antes de acabarse la obra.

Habíase celebrado un tratado en Pilnitz el 24 de julio, entre Leopoldo de Austria y Federico Guillermo de Brandeburg, que se habian empeñado en restaurar en Francia el trono de la monarquía absoluta, y vos guardásteis silencio sobre esta convencion hasta el momento en que se supo en toda la Europa. ¿Qué respondeis á esto?

Luis: Lo dí á conocer en cuanto llegó á mi noticia; por lo demás, todo cuanto se refiere á este objeto por la constitucion incumbe al ministro.

El presidente: Artes habia levantado el estandarte de la rebelion; vos lo favorecísteis enviando tres comisarios civiles que se ocuparon, no en reprimir á los contrarevolucionarios, sino en justificar sus atentados. ¿Qué respondeis á esto?

Luis: Las instrucciones que tenian los comisarios deben probar á qué se limitaba su encargo, y yo no tenia noticia de ninguna de aquellas cuando me las propusieron los ministros.

El presidente: Se habian agregado á la Francia Avignon y el condado Venasino, y no obstante, no hicísteis ejecutar este decreto hasta pasado un mes; en cuyo tiempo desoló la guerra civil este país. Los comisarios que enviásteis á él sucesivamente, acabaron por devastarlo. ¿Qué decís á esto?

Luis: No recuerdo lo que se dilató esa ejecucion; por lo demás, ese hecho no puede concernirme personalmente; eso concierne á los que fueron enviados y á los que enviaron á estos.

El presidente: Nimes, Montauban, Mende, Jales habian esperimentado grandes agitaciones desde los primeros dias de libertad; vos no hicísteis nada para sofocar este gérmen de contrarevolucion hasta el momento en que estalló la conspiracion de Saillant. ¿Qué teneis que responder á esto?

Luis: Yo dí para ello cuantas órdenes me propusieron los ministros.

El presidente: Enviásteis veinte y dos batallones contra los marselleses que marchaban á combatir á los contrarevolucionarios arlesianos. ¿Qué respondeis á esto?

Luis: Para contestar á eso, deberia tener los documentos á que se refiere.

El presidente: Dísteis el mando del Mediodia á Witgenstein, que os escribió el 21 de abril de 1792, despues que se le mandó volver: «Algunos minutos mas, y haré volver para siempre en torno del trono de V. M. á millares de franceses que se han hecho indignos de los votos que V. M. forma para su dicha.» ¿Qué teneis que contestar á esto?

Luis: Esa carta es posterior á su llamamiento. Despues ya no fue empleado: no recuerdo el contenido de la carta.

El presidente: Vos pagásteis á vuestros guardias de corps en Coblentz; los registros de Septeuil dan fe de ello, y muchas órdenes firmadas por vos prueban que hicísteis remitir sumas considerables á Bouille, Rochefort, La Vauguyon, Choiseul-Beaupré, Hamilton y á la señora de Polignac. ¿Qué contestais á esto?

Luis: En cuanto supe que mis guardias de corps se reunian al otro lado del Rin, prohibí que recibieran pago alguno: lo demás no lo recuerdo.

El presidente: Vuestros hermanos, enemigos del Estado, recibieron á los emigrados bajo sus banderas; levantaron regimientos, hicieron empréstitos y contrajeron alianzas en vuestro nombre; vos no lo desaprobásteis hasta el momento en que estuvísteis bien seguro de que no podíais perjudicar vuestros planes. Vuestra inteligencia con ellos se halla probada con un billete escrito de mano de Luis Estanislao Xavier, suscrito por vuestros dos hermanos, y concebido en estos términos:

«...Os escribí, pero fue por el correo y no pude decir nada. Aquí nos hallamos dos que no constituyen mas que uno: ambos tenemos los mismos sentimientos, los mismos principios, el mismo celo para serviros. Guardamos silencio, pero es porque rompiéndolo demasiado pronto, os comprometeríamos; pero ya hablaremos cuando estemos seguros del apoyo general, que no tardará mucho. Si se nos habla de parte de esas gentes, no oiremos nada, si es de la vuestra, escucharemos, pero seguiremos adelante nuestro camino. Asi, si se trata de haceros decirnos alguna cosa, no os dé cuidado. Estad tranquilo sobre vuestra seguridad; solo existimos para serviros: trabajamos con ardor y todo va bien. Nuestros mismos enemigos tienen sobrado interés en vuestra conservacion para cometer un crímen inútil y que acabaria de perderles.

»L. S. Xavier y Carlos Felipe.»

¿Qué teneis que decir á esto?

Luis: Yo desaprobé todos los pasos dados por mis hermanos, segun me lo prescribia la constitucion, no bien lo supe, pero nada he sabido de ese billete.

El presidente: El ejército de línea que debia hallarse en pié de guerra, solo tenia cien mil hombres á fines de diciembre; de esta suerte descuidásteis proveer por la seguridad del Estado. Vuestro agente Narbona mandó hacer una quinta de cincuenta mil hombres, pero detuvo el reclutamiento á los veinte y seis mil, asegurando que todo estaba dispuesto, no obstante no estarlo nada. Despues de este, propuso Servan que se formara cerca de París un campo de veinte mil hombres; asi lo decretó la asamblea legislativa, pero vos reusásteis sancionarlo. ¿Qué alegais á esto?

Luis: Yo dí á los ministros cuantas órdenes eran necesarias para acelerar el aumento del ejército. En el mes de diciembre último, se presentaron á la asamblea los estados correspondientes; si se engañaron, no es culpa mia.

El presidente: Un impulso patriótico hizo partir á París ciudadanos de todas partes, y vos dísteis una proclama con objeto de detenerlos en su marcha. Entre tanto, nuestros ejércitos estaban desprovistos de soldados. Dumouriez, sucesor de Servan habia declarado que la nacion no tenia armas, ni municiones, ni

subsistencias, y que las plazas estaban indefensas. Vos esperásteis á que se os apremiara con un requerimiento que se hizo al ministro Lajard, á quien la asamblea legislativa pidió que indicase los medios que tenia para proveer á la seguridad esterior del Estado, para proponer con un mensaje una quinta de cuarenta y dos batallones.

Dísteis, pues, mision á los comandantes de las tropas para desorganizar al ejército, para inducir á regimientos enteros á la desercion, y para hacerles pasar el Rin y ponerlos á disposicion de vuestros hermanos y de Leopoldo de Austria, con quien os hallabais de inteligencia; está probado este hecho con una carta de Toulongeon, comandante en el Franco condado. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: No he sabido nada de eso, y no hay una sola palabra de verdad en ese cargo.

El presidente: Encargásteis á vuestros agentes diplomáticos que favorecieran la coalicion de las potencias estranjeras y de vuestros hermanos contra la Francia, y particularmente que inventaran la paz entre Turquía y el Austria, para dispensar á esta de cubrir sus fronteras por la parte de Turquía, y procurarle por aquí mayor número de tropas contra la Francia. Así consta de una carta de Choiseul Gouffier, embajador en Constantinopla. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: M. Choiseul no dijo la verd, jamás ha existido eso.

El presidente: Los prusianos avanzaban hácia nuestras fronteras. Se interpeló el 8 de julio á vuestro ministro para que diese cuenta del Estado de nuestras relaciones políticas con Prusia, y vos respondistes el 10, que marchaban contra nosotros cincuenta mil prusianos, y que dabáis parte al cuerpo legislativo de los actos formales de estas hostilidades, en los términos de la constitucion. ¿Qué contestais á esto?

Luis: Solo en esa época lo supe: toda la correspondencia la sostenian los ministros.

El presidente: Confiásteis el departamento de la Guerra á Dabancourt, sobrino de Calonne, y fue tal el éxito de vuestra conspiracion que fueron entregadas las plazas de Longwy y de Verdun no bien parecieron los enemigos. ¿Qué teneis que responder?

Luis: Ignoraba que M. Dabancourt fuese sobrino de M. Calonne. No fuí yo quien dejó desguarnecidas las plazas, porque no me hubiera permitido semejante cosa; si lo fueron, no tuve noticia alguna.

El presidente: Destruísteis nuestra marina. Multitud de oficiales de este cuerpo se hallaban emigrados; apenas quedaban los suficientes para prestar el servicio de los puertos; no obstante, Bertrand concedia todos los dias pasaportes, y cuando os espuso el cuerpo legislativo el 8 de marzo, su culpable conducta, vos contestásteis que os hallabais satisfecho de sus servicios. ¿Qué contestais á esto?

Luis: Hice cuanto pude para retener á los oficiales. En cuanto á M. Bertrand, como la asamblea Nacional no tenia contra él ningun agravio que pudiera hacerle poner en estado de acusacion, no creí deber destituirle.

El presidente: Habeis favorecido en las colonias el sostenimiento del gobierno absoluto; vuestros agentes han fomentado allí por todas partes la turbacion y la contrarevolucion que se verificó en la misma época en que debia efectuarse en Francia, lo que indica suficientemente que conducia esta trama vuestra mano. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: Si hay agentes mios en las colonias no han dicho la verdad; no he tenido ninguna relacion respecto de lo que acabais de decir

El presidente: El interior del Estado se hallaba agotado por los fanáticos; vos os declarásteis su protector manifestando la intencion evidente de recobrar por ellos vuestro antiguo poder. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: No puedo contestar á esto; no tuve noticia alguna de este proyecto.

El presidente: El cuerpo legislativo dió el 29 de enero un decreto contra los sacerdotes facciosos; vos suspendísteis su ejecucion. ¿Qué contestais á esto?

Luis: La constitucion me dejaba la libre sancion de los decretos.

El presidente: Habíanse acrecentado las turbulencias: el ministerio declaró que no conocia en las leyes existentes ningun medio de alcanzar á los culpables. El cuerpo legislativo dió un nuevo decreto: vos suspendísteis su ejecucion. ¿Qué teneis que contestar á esto?

La misma respuesta que la anterior.

El presidente: El incivismo de la guardia que os dió la constitucion hizo necesario su licenciamiento. Al dia siguiente le escribísteis una carta de satisfaccion y continuásteis pagándola. Este hecho se halla probado con la cuenta del tesorero de la lista civil. ¿Qué teneis que contestar á esto?

Luis: Yo no continué sino hasta que pudo reorganizarse, como lo prescribia el decreto.

El presidente: Retuvísteis á vuestro lado la guardia suiza: la constitucion os lo prohibia y la asamblea Legislativa habia mandado espresamente su partida. ¿Qué contestais á esto?

Luis: Yo ejecuté todos los decretos que se dieron sobre esto.

El presidente: Tuvísteis en París compañías particulares encargadas de operar movimientos útiles á vuestros proyectos de contrarevolucion. Dangremont y Gilles eran dos de vuestros agentes; se hallaban asalariados en la lista civil; se os presentaran los recibos de Gille, encargado de la organizacion de una compañía de sesenta hombres. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: No supe nada de los proyectos que se les atribuyen; jamás me ha pasado por la mente idea alguna de contrarevolucion.

El presidente: Quisísteis sobornar con sumas considerables á muchos miembros de las asambleas constituyente y legislativa. Cartas de Saint-Leon y otros atestiguan la realidad de estos hechos. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: Hay muchas personas que se han presentado con proyectos semejantes, pero los hice retirar.

El presidente: ¿Quiénes os presentaron esos proyectos?

Luis: Eran estos tan vagos, que no lo recuerdo ahora.

El presidente: ¿Qué personas son las á que prometísteis ó dísteis dinero?

Luis: Ninguna.

El presidente: Habeis dejado envilecer la nacion francesa en Alemanía, en Italia, en España, puesto que no habeis hecho nada para exigir la reparacion de los malos tratamientos que esperimentaron los franceses en estos paises. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: La correspondencia diplomática debe probar lo contrario: por lo demás, esto competia el ministro.

El presidente: El 19 de agosto revistásteis á los suizos á las cinco de la mañana, y los suizos fueron los primeros que dispararon contra los ciudadanos. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: Estuve á ver todas las tropas que se hallaban reunidas en mi palacio aquel dia, donde tambien se hallaban las autoridades constituidas, el maire y la municipalidad; hice rogar á una diputacion de la asamblea Nacional que viniese tambien, y en seguida me fui á su seno con mi familia.



La princesa de Lamballe.

El presidente: ¿Por qué reunisteis tropas en palacio?

Luis: Todas la autoridades constituidas lo vieron; el palacio se hallaba amenazado, y como yo era una autoridad constituida, debia defenderlo.

El presidente: ¿Por qué mandásteis al palacio el maire de París, en la noche del 9 al 10 de agosto?

Luis: A causa de los rumores que corrian.

El presidente: Habeis hecho correr la sangre de los franceses.

Luis: No señor, no fui yo.

El presidente: Autorizásteis á Septeuil para un comercio considerable de granos, azúcar, y café en Hamburgo; este hecho se halla probado por Septeuil. ¿Qué teneis que contestar?

Luis: No supe nada de lo que decis.

El presidente: ¿Por qué pusísteis el *veto* al decreto que ordenaba la formacion de un campo de veinte mil hombres?

Luis: La constitucion me mandaba la libre sancion de los decretos y desde este tiempo pedí la reunion de un campo en Soissons.

El presidente á la asamblea: Han terminado las preguntas.

A Luis Capeto: Luis, ¿tenéis algo que añadir?

Luis: Pido que se me comuniquen los cargos que acabo de oir, con los documentos que van unidos á ellos, y la facultad de elegir un abogado para defenderme.

Valaze, sentado cerca de la barra, enuncia y pre-

senta á Luis Capeto las piezas siguientes: «Memoria de Laporte, que consigna proyectos revolucionarios entre Luis Capeto, Mirabeau y algunos otros.

Luis: No la reconozco.

Valaze: Carta de Luis Capeto, fechada el 29 de junio de 1790, consignando sus relaciones con Mirabeau y Lafayette, para operar una revolucion en la constitucion.

Luis: Me reservo esplicar lo que se contiene en ella.

Valaze lee la carta.

Luis: Eso no es mas que un proyecto: no se trata ahí nada de contrarevolucion: la carta ademas no se envió á su destino.

Valaze: Carta de Laporte á Luis Capeto, fechada á 22 de abril, relativa á las conferencias respecto de los jacobinos, y al presidente del comité de hacienda. Está fechada por Luis Capeto.

Luis: No la reconozco por mia.

Valaze: Carta de Laporte del jueves por la mañana 3 de marzo, apostillada de mano de Luis Capeto, 9 de marzo de 1791, indicatoria de una pretendida roptura entre Mirabeau y los jacobinos.

Luis: No la reconozco.

Valaze: Carta de Laporte sin fecha, de su mano, pero apostillada por la de Luis Capeto, conteniendo detalles sobre los últimos momentcs de Mirabeau, sobre los cuidados que se pusieron para ocultar al conocimiento de los hombres papeles de grande interés de que era depositario Mirabeau.

Luis: No la reconozco tampoco como las otras.

Valaze: Proyecto de constitucion ó de revision, firmado Lafayette, dirigido á Luis Capeto el 6 de abril de 1790, apostillado con una línea de su mano.

Luis: Estas cosas se han borrado por la constitucion.

Valaze: ¿Reconoceis esta letra?

Luis: No.

Valaze: ¿Y vuestra apostilla?

Luis: Tampoco.

Valaze: Carta de Laporte, del 19 de abril, apostillada por Luis Capeto el 19 de abril de 1791, haciendo mencion de una entrevista con Revarol.

Luis: No la reconozco.

Valaze: Carta de Laporte, apostillada el 16 de abril de 1791, en la que parece quejarse de Mirabeau, del abate Perigord, de Andre, de Beaumetz, que no se mostraban reconocidos con los sacrificios que se hacian por ellos.

Luis: Tampoco la reconozco.

Valaze: Carta de Laporte del 29 de febrero de 1791, apostillada y fechada, de mano de Luis Capeto, enunciativa de una memoria que va adjunta, relativa á los medios de popularizarla.

Luis: No reconozco ninguno de esos dos documentos.

Valaze: Varios documentos sin firmas, encontrados en el palacio de las Tullerías, en un hueco cerrado en las paredes del palacio, relativos á los gastos que habia que hacer para adquirir esta popularidad.

El presidente: Antes del interrogatorio, con este motivo, pido que se me permita hacer una pregunta preliminar.

¿Habeis hecho construir un armario en una puerta de hierro en el palacio de las Tullerías, y habeis hecho cerrar allí papeles?

Luis: No tengo noticia alguna de ello.

Valaze: Diario de mano de Luis Capeto, indicando las pensiones que concedió de su bolsillo, desde 1776 hasta 1792, entre las que se advierte gratificaciones concedidas á Acloque.

Luis: Reconozco ese diario, y solo contiene donativos caritativos que yo hacia.

Valaze: Diversos estados de sumas pagadas á las compañías escocesas de Noailles-Grammont y Montmorency-Luxemburgo, en 1.° de julio de 1791.

Luis: Eso es anterior al tiempo en que prohibí pagarlas.

El presidente: Luis, ¿dónde depositásteis estos documentos que habeis reconocido?

Luis: En casa de mi tesorero.

Valaze: ¿Reconoceis este estado de pensiones de los guardias de corps, de cien suizos y de guardias de rey para 1791?

Luis: No lo reconozco.

Valaze: Varias piezas relativas á la corporacion del campo de Jales, cuyos originales se han depositado en el secretariado del departamento de Ardeche.

Luis: No tengo ninguna noticia de ellos.

Valaze: Carta de Bouille, fechada en Maguncia, dando cuenta de 993,000 libras recibidas de Luis Capeto.

Luis: No la reconozco.

Valaze: Ordénanse un pago de 16,800 libras, firmado Luis; en el dorso con la firma de Bonnieres, con una carta y un billete del mismo.

Luis: No los reconozco.

Valaze: Dos documentos relativos á una donacion hecha á la señora de Polignac, y á los llamados La Vauguyon y Choiseul.

Luis: Tampoco los reconozco.

Valaze: Billete firmado por los dos hermanos del rey aquí presente, citado en el acto enunciativo.

Luis: No lo reconozco.

Valaze: Piezas que se refieren al asunto de Choiseul-Gouffier en Constantinopla.

Luis: No tengo noticia de ellas.

El presidente: ¿No reconoceis vuestra letra y vuestra firma?

Luis: No.

El presidente: El sello es de las armas de Francia.

Luis: Ese sello lo tienen muchos.

Valaze: ¿Reconoceis ese estado de las sumas pagadas é Gilles?

Luis: No lo reconozco.

Valaze: Memoria para descargar la lista civil de las pensiones militares; carta de Dufresne-Saint-Leon relativa á ella.

Luis: No reconozco ninguno de esos documentos.

El presidente: Yo os invito á retiraros á la sala de conferencias. La asamblea va á tomar una deliberacion.

Luis: He pedido un abogado.

Todo este interrogatorio se sostuvo por el rey con una firmeza llena de dignidad; no hablaba á sus acusadores, sino á la Francia; no á los que se hacian á la vez acusadores, testigos y jueces, y cuya mayor parte eran partes en el proceso, sino á la posteridad, á la historia. Por la misma razon pidió Luis XVI defensores, no obstante conocer anticipadamente que estaba condenado.

El 12 de diciembre autorizó al rey un decreto de la Convencion para nombrar un abogado, á pesar de la oposicion de algunos miembros de la Montaña, que con Marat querian que se suprimiesen los discursos forenses. Luis nombró á Target, abogado, uno de los principales redactores de la constitucion y miembro de la Academia francesa: Target declinó esta noble mision. De las diversas clases de valor, el valor civil es el mas raro en Francia. Napoleon I lo honró mas adelante castigando esta cobardía, borrando el nombre de Target de la lista de los miembros del tribunal de casacion.

Cuando se supo en la Convencion la negativa de Target, los hombres honrados de la asamblea no pudieron contener la espresion de su desprecio hácia este hombre; pero los puros triunfaron; creian ya simplificado el procedimiento, y cuando se propuso nombrar al rey defensores de oficio, esclamó Tallien: «A Capeto incumbe arreglarse para nombrar abogados que acepten.»

Luis XVI habia designado á Tronchet, á falta de Target; Tronchet aceptó esta tarea peligrosa. Muchos miembros de la antigua magistratura reclamaron el honor de esta defensa y se vió á Sourdat, Huet, Guillaume, y Lavaux, disputarse con Cazales, Lally-Tolendal, Malouet y Necker, el cargo peligroso de aconsejar al rey mártir. Desde el 11 de diciembre el antiguo ministro Chretien Guillaume Lamoignon de Malesherbes habia escrito la carta siguiente al presidente de la Convencion.

«Ciudadano presidente,

»Ignoro si la Convencion dará á Luis XVI un abogado para defenderle, y si le dejará elegirlo; en este caso, deseo que Luis XVI sepa, que si me nombrara para estas funciones, estoy pronto á servirle, solo os suplico que deis parte á la Convencion de mi oferta, porque estoy muy lejos de creerme un personaje bastante importante para que ella se ocupe de mí; pero he sido por dos veces llamado á aconsejar al que fue mi señor en los tiempos en que esta funcion era ambicionada por todo el mundo. Yo le debo el mismo servicio hoy que es una funcion que juzgan peligrosa muchas gentes. Si supiera de un medio posible para hacerle conocer mis disposiciones, no me tomaria la libertad de dirigirme á vos. He pensado que en el lugar que vos ocupais, tendreis mas medios que nadie para comunicarle este aviso.

»Lamoignon Malesherbes.»

Malesherbes era entonces de edad de setenta y dos años. Ministro del Interior, habia proseguido asi como su amigo Turgot, con mas celo y conviccion que prudencia, la realizacion de las mas sabias reformas; tambien habia contribuido al decaimiento de esta monarquía cuya salvacion queria ensayar. Esta carta admirable era la espresion de los remordimientos de un hombre honrado que se ha engañado creyendo hacer bien y que reclama la espiacion de su error. «Turgot y yo, escribia, éramos hombres de bien, muy instruidos, apasionados por lo bueno. ¿Quién no hubiera dicho que podia elegirse mejor? Sin embargo, no conociendo á los hombres mas que por los libros, careciendo de habilidad para los negocios, administramos mal... y, sin quererlo ni saberlo, dimos impulso á la revolucion.»

Luis XVI aceptó el sacrificio de su antiguo servidor. El rey tuvo un instante el pensamiento de declinar la competencia del tribunal. «¿No seria posible, escribia á Malesherbes, ennoblecer mis últimos momentos? La asamblea nacional encierra en su seno á los devastadores de mi monarquía, á mis denunciadores, á mis jueces y probablemente á mis verdugos. No se ilustra á semejantes hombres, no se les hace justos, y aun es menos fácil enternecerlos. ¿No valdria mas poner algun nervio en mi defensa, cuya debilidad no podrá salvarme? Yo imagino que esta deberia dirigirse, no á la Convencion, sino á la Francia entera, que juzgaria á mis jueces, y me volveria en el corazon de mis pueblos un lugar que jamás merecí perder. Entonces mi papel se limitaria á no reconocer la competencia del tribunal donde me haria comparecer la fuerza. Guardaria un silencio lleno de dignidad, y al condenarme los hombres que se dicen mis jueces, no serian mas que mis asesinos.»

Y en efecto, esta parecia la conducta mas digna, y el buen sentido de Luis XVI le inspiraba bien, como siempre; pero como siempre tambien, no supo querer y dió carta blanca á sus defensores, que conservaban aun algunas ilusiones. Malesherbes sobre todo acariciaba la quimera de un simple destierro, y esperaba algun golpe teatral favorable, por ejemplo, un movimiento monárquico en París. «Me harán perecer, responde Luis XVI, pero no importa; ganaré mi causa si dejo una memoria sin mancha. Tratad de volver á ver á esos súbditos fieles, y declaradles que les doy gracias por el celo que me manifiestan, pero que toda tentativa espondria su vida y no salvaria la mia. Cuando el uso de la fuerza podia conservarme el trono y la vida, reusé servirme de ella; ¿y habia de querer hoy hacer correr por mí sangre francesa? He meditado casi toda mi vida la fatal historia de Carlos I, y jamás me he podido acostumbrar á la idea de un rey que toma las armas contra sus súbditos.»

Malesherbes era de sobrada edad para soportar solo con Tronchet las fatigas de esta defensa; los dos abogados obtuvieron de la Convencion la agregacion de Romano Desezet, jóven y brillante abogado del foro de Burdeos, que preparó en gran parte, y se encargó de pronunciar la defensa.

Del 16 al 20 de diciembre solamente, pudo Luis conferenciar con sus abogados, á los cuales, durante muchos dias se rehusó la comunicacion de las piezas de la acusacion. «Si hubieran de comunicarse á Luis Capeto todas las piezas, esclamaba Legendre (17 de diciembre) no se acabaria el juicio en seis meses.»

Los defensores recibieron no obstante la comunicacion de cierto número de piezas en los dias siguientes; pero les fue preciso insistir y reclamar cada vez decretos especiales de la Convencion.

Entre tanto la asamblea se entregaba á las discusiones mas borrascosas. La Montaña, órgano de los clubs, reclamaba altamente la cabeza del rey, y daba el espectáculo, inaudito hasta entonces, de jueces, proclamando anticipadamente la condenacion de un acusado. Los comisarios delegados por la Convencion al ejército del Monte Blanco y al del Rin, Jagot, Gregoire, Herault, Simon, Hossmann, Rewbeh, Merlin de Thionville, enviaban anticipadamente su veredicto sanguinario, resultado, decian, de «la lectura reflexiva de las piezas impresas,» y se atrevian á pedir, «en nombre de los bravos hermanos de armas la muerte del tirano.»

La mayoría girondina, abandonada á sí misma, no hubiera manchado con un regicidio la Convencion nacional; pero en el proceso de Luis XVI se seguia el gran proceso de la revolucion. Los girondinos se hubieran contentado tal vez con una caducidad que les asegurara la herencia de la monarquía; pero la faccion jacobina lo llevaba todo al estremo para derribar la monarquía y reinar en nombre del populacho. No le era, pues, permitido á la Gironda la humanidad; hubiera sido acusada de complicidad con la monarquía, si hubiese salvado la cabeza del rey. En este sentido solamente es como M. de Lamartine ha podido decir que la Gironda condenó á Luis para salvarse á sí misma; pero hubiera sido mas exacto decir que para los girondinos el suplicio de Luis fue un suicidio. Los jacobinos solo podian triunfar por la violencia; les era preciso hacer guerra á la Europa y á la Francia misma para justificar su terrible poder. El órden interior, la paz esterior no les dejaban ninguna probabilidad de buen éxito. Por esto habian resuelto atemorizar y sublevar la Europa y quemar las naves de la demagogia.

Cuando comenzó el proceso de Luis XVI, ¿era amenazador para la Francia el estado de Europa? ¿Mandaba la situacion imperiosamente lanzar un desafío sangriento á los príncipes estranjeros? No, la victoria y la paz se hallaban aseguradas al nacimiento de la república. Dumouriez era vencedor en Bélgica, Custine en Alemania, Montesquieu en Saboya. En algunos meses se habia reconquistado la Francia á sí misma, habia rechazado y batido al Austria y la Prusia, ocupado á Francfort y Maguncia, invadido la Bélgica y reunido la Saboya. Estos triunfos eran debidos, no á la audacia de los degolladores de París, sino al genio de nuestros capitanes, al entusiasmo patriótico de nuestros soldados. Si algunos meses despues, la Europa entera juró á la República un odio de muerte, si se perdió la Bélgica, si fue amenazado el mediodía de la Francia, si fueron decentadas las fronteras del Rin, si la Inglaterra arrojó á los franceses á la mar, si estalló la guerra civil en lo interior, todos estos desastres, todos estos odios, cuyo efecto no se diferirá sino por milagros de patriotismo y de energía, los habrá atraido sobre Francia una sola causa: el asesinato de Luis XVI.

Pero el reinado de la violencia se habrá inaugurado; habrá llegado á ser necesaria la dictadura; los jacobinos la ejercerán en nombre de aquellos á quienes llamaban pueblo, y la Gironda entera habrá subido las gradas del cadalso, rojas aun con la sangre de un rey. El 21 de enero de 1793 habia preparado, y hecho posible el 31 de mayo de 1793. Cuatro meses solo entre el crímen y la espiacion.

Esta lucha empeñada por el poder entre la Gironda y la Montaña esplica todas las atrocidades de palabra que deshonraron, durante este corto proceso, á Luis XVI, á tantos hombres honrados que en otros tiempos hubieran sido hombres honrados y ciudadanos útiles. Los girondinos condenaron al rey por debilidad, por interés personal mal entendido. En tiempo de revolucion hay una palabra que esplica casi todas las violencias, y esta palabra es el *miedo.*

Al miedo debe atribuirse en este proceso de Luis XVI las declaraciones mortales de los girondinos, y en breve veremos que los mas políticos de ellos y digamos tambien los mas honrados, hicieron para salvar la real víctima, esfuerzos que hubiera hecho tal vez eficaces, un poco mas de energía.

Pero la comision estaba allí, amenazante y pronta á confundir con el monarca acusado á cuantos tomaran su defensa y aun á cuantos mostrasen algun resto de humanidad, algun respeto á las formas de justicia. El consejo general vino el 13 de diciembre á pedir á la Convencion que los abogados de Luis XVI *fueran registrados hasta en los sitios mas secretos*, y que se les considerara como presos hasta el fin del proceso. Estas proposiciones salvajes dispertaron por un momento la honradez indignada de la mayor parte de los miembros de la mayoria; pero esta mayoria tímida no se atrevió á ajar estas barbaries inútiles. Asi es que habiendo pedido Laurent Lecointre que se dejara al acusado hablar con su mujer y sus hijos, se opusieron á ello Marat, Robespierre y Leonardo Bourdon, fundándose en que seria peligroso permitir á Luis ver á su cómplice. No obstante, se adoptó la proposicion de Lecointre, pero Tallien gritó con furor: «Por mas que querais, si el cuerpo municipal no quiere, eso no se hará.» Tallien fue censurado, pero la mayoria se arrepintió bien pronto de esta energía pasagera, y Lecointre volvió sobre su proposicion, limitándola á solo los hijos del rey, bajo la afirmacion de Rewbell que pretendió que la mujer y la hermana de Luis estaban complicadas en el procedimiento; pero esto era falso. La asamblea decretó, pues, que Luis podria ver á sus hijos, pero que estos no podrian desde entonces hasta la sentencia definitiva comunicar con su madre ni con su tia. Luis prefirió negarse á este consuelo supremo á separarse de sus hijos y de su madre.

Sin embargo, desde el 15, cierto número de documentos fueron comunicados á los defensores. Habiéndose señalado la audiencia para el 26, faltó tiempo para preparar una defensa formal, y los abogados proponian pedir un término; pero el rey se negó á ello. Malesherbes, Tronchet y Deseze hicieron esfuerzos sobrehumanos; Luis les auxilió en sus tra-

bajos con la mayor calma, á pesar de su conviccion profunda en la inutilidad de esta defensa. El 24 por la noche se hallaba dispuesto Deseze. El rey hizo la lectura final de la defensa, y quitó la peroracion, trozo de un patético completo, asi como todos los pasajes en que el defensor se entregaba á movimientos de sensibilidad que parecian implorar la piedad mas que la razon.

Al dia siguiente 25, Luis XVI escribió su testamento, pieza sublime por su sencillez y su honradez, y que debia ser su verdadera defensa en el tribunal de la posteridad. Héla aquí:

TESTAMENTO DE LUIS XVI.

En el nombre de la Santísima Trinidad, del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo, hoy 25 de diciembre de 1792, yo Luis XVI de este nombre, rey de Francia, hallándome hace cuatro meses encerrado con mi familia en la torre del Temple en París por los que eran mis súbditos, y privado de todas comunicaciones hasta con mi familia, desde el 10 del corriente, y ademas, implicado en un proceso cuyo resultado es imposible preveer, á causa de las pasiones de los hombres, y para el cual no se encuentra



Madama Isabel.

ningun pretesto ni medio en ninguna ley existente, no teniendo mas que á Dios por testigo de mis pensamientos á quien poder dirigirme.

Declaró aquí, en su presencia, mis últimas voluntades y mis sentimientos.

Dejo mi alma á Dios, mi Criador, suplicándole la reciba en su misericordia, y no la juzgue segun sus méritos, sino por los de Nuestro Señor Jesucristo, que se ofreció en sacrificio à Dios su Padre por nosotros los hombres, por endurecidos que estuviéramos, y yo el primero.

Muero en la union de nuestra santa madre la Iglesia Católica, Apostólica y Romana que tiene sus poderes por una sucesion no interrumpida de San Pedro, al cual se los confió Jesucristo; creo firmemente y confieso todo cuanto se contiene en el Símbolo y los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, los Sacramentos y sus misterios, tales como la Iglesia Católica los enseña y los ha enseñado siempre. Jamás he pretendido hacerme juez en las diferentes maneras de esplicar los dogmas que desgarran la Iglesia de Jesucristo, sino como me he referido y me referiré siempre, si Dios me concede vida, á las decisiones que los superiores eclesiásticos, unidos á la santa Iglesia Católica, dan y darán, conforme á la disciplina de la Iglesia seguida desde Jesucristo.

Compadezco con todo mi corazon á nuestros hermanos que puedan hallarse en error, pero no pretendo juzgarles, y no los amo menos en Jesucristo, segun lo que nos enseña la caridad cristiana, y ruego á Dios que me perdone todos mis pecados, que he procurado conocer escrupulosamente, y detestarlos humillándome ante la divina presencia. No pudiendo servirme del ministerio de un sacerdote católico,

ruego á Dios que reciba la confesion que de ellos le hago, y sobre todo, el arrepentimiento profundo que tengo de haber puesto mi nombre (aunque fue contra mi voluntad) en actos que puedan ser contrarios á la disciplina y á la creencia de la Iglesia Católica, á la que siempre he permanecido sinceramente unido de corazon. Ruego á Dios que reciba la firme resolucion en que me hallo, si me concede la vida, de servirme en cuanto pueda del ministerio de un sacerdote católico para acusarme de todos mis pecados y recibir el sacramento de la penitencia.

Ruego á todos aquellos á quienes pudiera haber ofendido por inadvertencia (porque no recuerdo haber ofendido á sabiendas á nadie), ó á aquellos á quienes hubiera podido haber dado malos ejemplos ó escándalo, que me perdonen el mal que crean que puedo haberles hecho.

Ruego á todos los que tienen caridad que unan sus oraciones á las mias para obtener de Dios el perdon de mis pecados.

Perdono de todo mi corazon á los que se han hecho mis enemigos, sin que yo les haya dado ningun motivo, y ruego á Dios que les perdone, lo mismo que á los que por un falso celo ó por un celo mal entendido me han hecho mucho mal.

Recomiendo á Dios á mi mujer, á mis hijos, mí hermana, mis tios, mis hermanos y todos aquellos que me son allegados por los lazos de la sangre ó de otra manera. Ruego á Dios particularmente que eche sus ojos misericordiosos sobre mi mujer, mis hijos y mi hermana, que padecen tan largo tiempo conmigo, que les sostenga con su gracia, si llegan á perderme, y mientras se encontraren en este mundo perecedero.

Recomiendo á mis hijos á mi mujer, aunque jamás he dudado de su ternura maternal hácia ellos, recomendándola sobre todo que los haga buenos cristianos y hombres de bien, y que no les haga mirar las grandezas de este mundo (si son condenados á esperimentarlas) sino como bienes peligrosos y perecederos; y que vuelvan sus miradas hácia la gloria sólida y duradera de la eternidad. Ruego á mi hermana que continúe dirigiendo su ternura á mis hijos, sirviéndoles de madre, si tuvieran la desgracia de perder la suya.

Ruego á mi mujer que me perdone todos los males que sufre por mí y los disgustos que pueda haberle dado durante nuestra union, así como ella puede estar segura de que yo no guardo nada contra ella, si creyera tener que motejarle alguna cosa.

Recomiendo vivamente á mis hijos, despues de lo que deben á Dios, que es el primero ante todo, que permanezcan siempre unidos entre sí, sumisos y obedientes á su madre, y reconocidos á todos los cuidados y penas que sufre por ellos, y en memoria mia, les ruego que miren á mi hermana como á una segunda madre.

Recomiendo á mi hijo, si tuviera la desgracia de ser rey, que piense que se debe todo entero á la felicidad de sus conciudadanos; que debe olvidar todos los odios y resentimientos, y especialmente todo lo que tiene relacion con las desgracias y sinsabores que esperimento; que no puede hacer la felicidad de los pueblos sino reinando segun las leyes; pero al mismo tiempo que un rey no puede hacerse respetar y hacer el bien que existe en su corazon, sino en cuanto tiene la autoridad necesaria, y que de lo contrario, hallándose ligado en sus operaciones y no infundiendo respeto, es mas perjudicial que útil..

Recomiendo á mi hijo que auxilie á todas las personas que me eran afectas, en cuanto se lo permitan las circunstancias en que se encuentre, que piense que es una deuda sagrada que he contraido para con los hijos y parientes de los que han perecido por mí. Sé que hay muchas personas de las que me eran adictas, que no se han conducido conmigo como debian, y que han llegado á mostrarse ingratas; pero las perdono (pues muchas veces no podemos dominarnos en los momentos de turbulencia y de efervescencia), y ruego á mi hijo que no piense mas que en su desgracia, si encuentra ocasion para ello.

Quisiera poder testificar aquí mi reconocimiento á los que me han mostrado una verdadera y desintesada adhesion, pues si por una parte me ha afectado sensiblemente la ingratitud y la deslealtad de aquellos á quienes jamás habia manifestado mas que bondades, bien á ellos ó á sus parientes ó amigos, por otra he tenido un consuelo en ver la adhesion y el interés gratuito que me han mostrado muchas personas, á las que suplico reciban mis gracias.

En la situacion en que se encuentran aun las cosas, temeria comprometerlas si hablara mas esplícitamente; pero recomiendo de un modo especial á mi hijo que busque las ocasiones de podérselo reconocer.

Creeria, no obstante, calumniar los sentimientos de la nacion, si no recomendara espresamente á mi hijo M. de Chamilly y á Hue, cuyo verdadero afecto por mí les indujo á encerrarse conmigo en esta triste mansion y que creyeron ser víctimas desgraciadas. Le recomiendo tambien á Clery, de cuyos cuidados he tenido ocasion de congratularme desde que está conmigo: y como es él quien ha permanecido conmigo hasta el fin, ruego á los señores de la Comision, que le den mi equipaje, mis libros, mi reló, mi bolsillo y los demás efectos que se depositaron en el consejo.

Perdono tambien de todo corazon á los que me custodiaban, los malos tratamientos y molestias que han creido deber usar conmigo. Entre ellos he hallado, no obstante, algunas almas sensibles y complacientes; que gocen estas en su corazon la tranquilidad que debe darles su modo de pensar.

Ruego á MM. Malesherbes, Tronchet y Deseze que reciban aquí mis gracias y la espresion de mi aprecio por todos los cuidados y fatigas que se han tomado por mí.

Concluyo declarando ante Dios, y pronto á comparecer ante él, que no tengo que acusarme de ninguno de los crímenes que se me han atribuido.

Hecho en la torre del Temple el 15 de diciembre de 1792.

Firmado: Luis.

El 26 de diciembre, fue el rey conducido por segunda vez á la barra de la Convencion. Llovia y un viento frio azotaba la lluvia contra una ventanilla que iba abierta del carruaje. «¿No se puede cerrar esta nevera?» dijo Luis. «No, respondió uno de los vigilantes, porque podria inquietarse el pueblo.» Chambon, Chaumette y Colombeau estaban en el interior del coche con el rey, y le precedian y seguian doscientos hombres de caballería. En el boulevard habia formada una doble hilera de hombres armados desde el Temple hasta la sala de la asamblea. Anticipadamente habia tomado posicion en el camino numerosa artilleria. El carruaje partió del Temple á las diez, y un cuarto de hora despues llegaba Luis á la Convencion. Fue conducido por el claustro á la sala de las conferencias, donde le esperaban sus abogados. La *dignidad* de la Convencion no le permitia estar á las órdenes de un rey; asi es que tuvo Luis XVI que esperar por espacio de veinte y tres minutos. Paseábase impacientemente y sus defensores le seguian hablando con él. Como se valieran para hablarle de las palabras señor y S. M., el convencional Treilhard esclamó: «¿Qué es lo que os da atrevimiento de pronunciar aquí nombres que ha proscrito la convencion?—El desprecio que os tenemos á vos y el desprecio que tenemos á la vida, contestó Malesherbes. Noble anciano, hizo anticipadamente el sacrificio de su vida: debia ser castigado por su adhesion y subir con los suyos al cadalso un año despues que su rey.

En cuanto al huraño amante de igualdad, el republicano Treilhard, debia un dia hacerse llamar señor conde, y tomar asiento en los consejos de otra magestad.

Por fin se introdujo á Luis XVI, y Deseze leyó con calor la siguiente defensa.

Ciudadanos representantes de la nacion.

Ha llegado en fin el momento en que Luis, acusado en nombre del pueblo francés, puede hacerse oir en medio de este pueblo. Ha llegado este momento, en que, rodeado de los letrados que le han dado la humanidad y la ley, puede presentar á la nacion una defensa que reconoce su corazon, y manifestar ante ella las intenciones que siempre le han animado. Ya el mismo silencio que me rodea me advierte que ha sucedido el dia de la justicia á los dias de cólera y de prevencion; que este acto solemne, no es una vana forma; que el templo de la libertad es tambien el de la imparcialidad que recomienda la ley, y que el hombre, cualquiera que sea, que se encuentra reducido á la condicion humillante de acusado, está siempre seguro de llamar sobre él la atencion y el interés de los mismos que le persiguen.

Digo el hombre cualquiera que sea, porque Luis no es en efecto mas que un hombre, y un hombre acusado. No ejerce ya prestigio; no puede ya nada; no puede causar temor; no puede ofrecer esperanzas; este es, pues, el momento en que le debeis, no solamente mas justicia, sino, me atreveré á decir, mas favor. Toda la sensibilidad que puede dispertar una desgracia sin término, tiene derecho á inspirárosla, y si, como ha dicho un republicano célebre, los infortunios de los reyes tienen para los que han creido en gobiernos monárquicos, algo conmovedor y mucho mas sagrado que los infortunios de los demás hombres, sin duda que el destino del que ha ocupado el trono mas brillante del universo debe escitar un interés aun mas vivo; este interés debe tambien acrecentarse conforme avanza el momento de decidir sobre su suerte. Hasta aquí no habeis oido mas que las respuestas que os ha dado. Le habeis llamado ante vosotros, y ha venido; y ha venido tranquilo, con valor, con dignidad; ha venido lleno del sentimiento de su inocencia. Fuerte con sus intenciones, cuyo consolador testimonio no puede arrebatarle ninguna pasion humana, y apoyado en algun modo en su vida entera, os ha manifestado su alma, ha querido que conociéseis y la nacion por vosotros, todo lo que ha hecho, y os ha revelado hasta sus pensamientos. Pero al responderos en el momento mismo en que le llamábais, discutiendo sin preparacion y sin exámen las inculpaciones que no preveia, improvisando, por decirlo asi, una justificacion que estaba bien lejos de imaginar que pudiera dárosla, no ha podido deciros Luis su inocencia; no ha podido demostrárosla, no ha podido presentaros pruebas de ella. Yo, ciudadanos, yo soy quien os las trae: yo las traigo á ese pueblo, en cuyo nombre se le acusa. Quisiera poder ser oido en este momento de la Francia entera; quisiera que este recinto pudiera ensancharse súbitamente lo necesario para que en él cupiera toda ella. Sé que hablando á los representantes de la nacion, hablo á la nacion misma; pero sin duda es permitido á Luis sentir que haya recibido una multitud inmensa de ciudadanos, la impresion de las inculpaciones de que es objeto, y que no se hallen hoy en lugar donde poder apreciar las respuestas que las destruyen. Lo que le importa mas es probar que no es culpable, este es su anhelo y su único pensamiento. Luis sabe bien que Europa aguarda con inquietud la sentencia que vais á dar; pero él no se ocupa mas que de la Francia. Sabe que la posteridad recogerá un dia todas las piezas de esta gran discusion que se ha suscitado entre una nacion y un hombre; pero Luis no piensa mas que en sus contemporáneos, y solo aspira á desengañarlos. Nosotros tampoco aspiramos á otra cosa que á defenderle: solo queremos justificarle: olvidamos, como él la Europa que nos escucha; olvidamos la posteridad cuya opinion se prepara ya; no queremos ver mas que el momento actual, no nos hemos ocupado mas que de la suerte de Luis, y creeremos haber cumplido todo nuestro cargo, cuando hayamos demostrado que es inocente.

Yo no debo por otra parte, disimularos, ciudadanos, y esto nos ha causado un dolor profundo, que nos ha faltado á todos tiempo, pero sobre todo, á mí para la combinacion de esta defensa. Teníamos en nuestras manos los mas vastos materiales, y apenas hemos podido echar sobre ellos la vista: hemos tenido que emplear en clasificar los documentos que nos ha opuesto la comision, los momentos que se nos habian concedido para discutirlos. La necesidad de las comunicaciones con el acusado, me han robado

tambien una gran parte del tiempo destinado á su redaccion, y en una causa, que por su importancia, su solemnidad, su fama, el eco que tendrá en los siglos venideros, si puedo espresarme así, hubiera merecido muchos meses de meditaciones y de esfuerzos, no he tenido ni siquiera ocho dias. Os suplico, pues, ciudadanos, que me oigais con la indulgencia que nuestro respeto mismo por vuestro decreto, y el deseo de obedeceros, deben inspirar. Que la causa de Luis no sufra omisiones obligadas de sus defensores; que vuestra justicia auxilie nuestro celo, y que se pueda decir, segun la magnífica espresion del orador romano, que habeis trabajado en cierto modo vosotros mismos, conmigo, en la justificacion que os presento.

Tengo que recorrer una gran carrera; pero voy á abreviar su estension, dividiéndola.

Si solo tuviera que contestar aquí á jueces no les presentaria mas que principios, y me contentaria con decirles que desde que la nacion abolió la monarquía, no hay sentencia que dar contra Luis; pero hablo tambien al pueblo mismo, y Luis tiene sobrado corazon para destruir las prevenciones que se le han inspirado, para no imponerse una tarea superabundante, y no hacerse un deber de discutir todos los hechos que se le han imputado.

Sentaré, pues, primeramente, los principios, y discutiré despues los hechos que enuncia la acusacion.

Principios relativos á la inviolabilidad pronunciada por la Constitucion.

Tengo que examinar aquí los principios bajo dos puntos de vista:

Bajo el punto de vista en que él se hallaba colocado antes de la abolicion de la monarquía.

Y bajo el en que estaba colocado despues que se pronunció esta abolicion.

Entrando en esta discusion, encuentro en primer lugar, el decreto por el que decidió la Convencion nacional, que Luis seria juzgado por ella, y yo no ignoro el abuso que han pretendido hacer de este decreto algunos entendimientos mas ardientes quizá que reflexivos.

Yo sé que han supuesto que por esta pronunciacion, habia quitado la Convencion anticipadamente á Luis la inviolabilidad con que le cubrió la Constitucion.

Sé que han dicho que Luis no podria emplear esta inviolabilidad, como medio de defensa.

Pero este es un error que basta para hacer disipar la mas sencilla observacion.

¿Qué pronunció en efecto la Convencion?

Decretando que Luis seria juzgado por ella, todo lo que decidió fue que ella se constituia juez de la acusacion, que ella misma habia intentado contra él; pero al mismo tiempo que se constituia juez de esta acusacion, mandó la Convencion que se oyera á Luis, y sabido es que era imposible que le juzgara antes de oirlo.

Si, pues, Luis debió ser oido antes de ser juzgado, si tiene, pues, el derecho de defenderse de la acusacion de que es objeto por todos los medios que le parezcan mas propios para rechazarla; este derecho es el de todos los acusados, el que les pertenece por su misma cualidad de acusados. No depende del juez arrebatar al acusado uno solo de sus medios de defensa, y solo puede apreciarlos en su sentencia.

La misma Convencion no tiene, pues, mas que esta facultad respecto de Luis; ella apreciará su defensa cuando él se la haya presentado; pero no puede debilitarla ni prejuzgarla anticipadamente. Si Luis se engaña en los principios que cree importante para él hacer valer, á la Convencion incumbe separarlos en su decision; pero hasta entonces, es necesario que le oiga. La justicia lo requiere, asi como la ley.

Hé aquí, pues, los principios que fijo y que reclamo:

Las naciones son soberanas.

Son libres de darse la forma de gobierno que les parezca mas conveniente,

Pueden tambien, cuando han reconocido los vicios de la que han ensayado, adoptar una nueva para cambiar su suerte;

No niego este derecho de las naciones, es imprescriptible; está escrito en nuestro acto constitucional; y no se ha olvidado tal vez que la Francia debe á los esfuerzos de uno de los abogados de Luis, miembro entonces de la asamblea Constituyente, ver esta máxima fundamental colocada en el número de sus propias leyes.

Pero una gran nacion no puede ejercer por sí misma la soberanía, es absolutamente necesario que la delegue.

La necesidad de esta delegacion la conduce ó á darse un rey ó á formarse en república.

En 1789, en esta primera época de la revolucion que cambió súbitamente la forma de gobierno bajo que existíamos, hacia tantos siglos, la nacion reunida declaró á los mandatarios que habia elegido, que queria un gobierno monárquico.

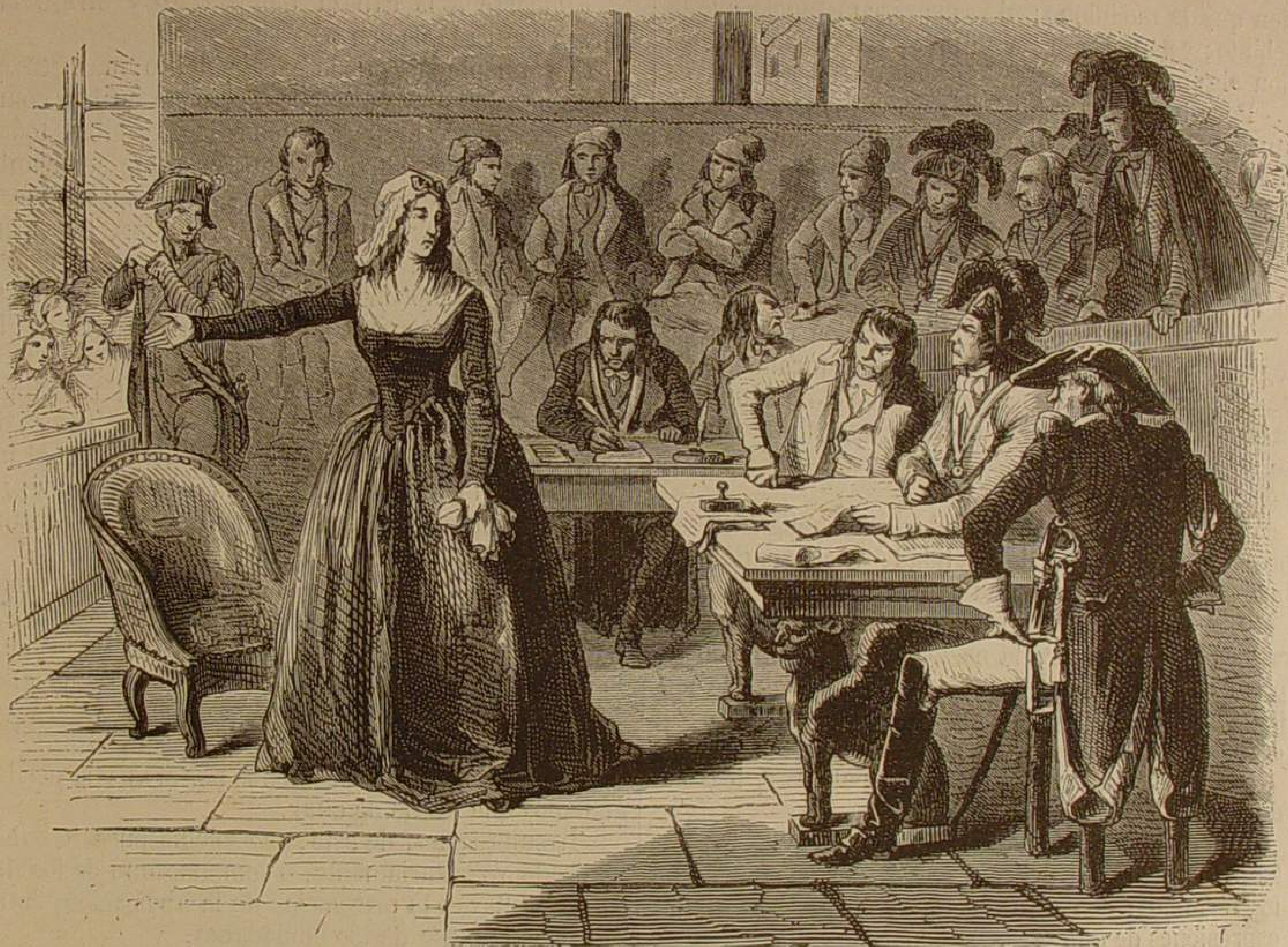
El gobierno monárquico exigió necesariamente la inviolabilidad de su jefe.

Los representantes del pueblo francés habian pensado, que en un país donde se hallaba encargado el rey solamente de la ejecucion de las leyes, necesitaba para que no esperimentara obstáculo su accion, ó para que lo venciera, de todas las fuerzas de la opinion; que era preciso que pudiera imprimir el respeto que hace amar la obediencia que la ley manda; que contuviera en sus límites á todas las autoridades secundarias, que tratan de separarse de ellos ó de salvarlos; que reprimiera ó previniese todas las pasiones que se esfuerzan en contrariar el bien general; que vigilase con inquietud todas las partes del órden público; en una palabra, que tuviera sin cesar en su mano, todos los resortes del gobierno constantemente tendidos, no permitiendo que se pudiera relajar uno tan solo.

Habian pensado que para llenar tan grandes deberes, era pues preciso que gozara el monarca de un gran poder, y que, para que tuviera este poder toda la libertad de su ejercicio, era preciso que fuese inviolable.

Los representantes de la nacion decian por otra parte que no creaban las naciones la inviolabilidad para los reyes, sino para sí mismas; que esto era para su propia tranquilidad, para su propia dicha, y porque en los gobiernos monárquicos, se veria sin cesar turbada la tranquilidad, si no opusiera el jefe del poder supremo la inflexibilidad de la ley á todas las pasiones ó á todos los subterfugios que pudieran eludir ó violar sus disposiciones.

Habian considerado, en fin, como un principio tan moral como político esta máxima de un pueblo vecino, que las faltas de los reyes no pueden ser nunca personales, que la desgracia de su posicion, las seducciones que les rodean deben hacer siempre recaer sobre inspiraciones estranjeras hasta los delitos que pueden ellos cometer, y que valia mas para el pueblo mismo, cuyo verdadero dominio era la inviolabilidad, desviar de ellos toda especie de responsabilidad y suponer mas bien su demencia, que esponerlos á ataques que no podrian escitar mas que grandes revoluciones.



Apelo de ello á todas las madres.

Con estas ideas pusieron los representantes del pueblo las bases de la Constitucion que les habia pedido la Francia.

Abro, pues, la Constitucion y veo, en el primer capítulo *de la monarquía*, que la monarquía es indivisible y delegada hereditariamente á la raza reinante y de varon en varon.

Así observo en primer lugar, que el título que ha deferido la monarquía á Luis es una delegacion.

Se ha disputado sobre el carácter de esta delegacion.

Se ha preguntado sobre todo si era un contrato sinalagmático.

Pero esto no era mas que una cuestion de palabras.

No hay duda que esta delegacion no era un contrato de la naturaleza de los que no pueden disolverse sino por el consentimiento mutuo de las partes, es evidente que no era mas que un mandato, una atribucion del ejercicio de la soberanía, cuyo principio se reservaba la nacion y que ella no podia enagenar, y una atribucion por consiguiente, irrevocable por su esencia, como todos los mandatos; pero era un contrato en el sentido de que mientras subsistiera y no fuese revocado, obligaba al mandante á llenar las condiciones bajo las cuales lo habia dado, así como obligaba al mandatario á cumplir aquellas bajo que lo habia recibido.

Descartemos, pues, las contestaciones que no se

refieren mas que á los términos y sentemos desde luego que el acto constitucional, sometiendo á Luis á cumplir con fidelidad la funcion augusta que le habia confiado la nacion, no pudo someterle á otras condiciones ó á otras penas que las que se hallan escritas en el mandato mismo.

Veamos, pues, cuáles son estas penas ó estas condiciones escritas en el mandato.

Paso al art. 2.°, y leo, que *la persona del rey es sagrada é inviolable*, y observo que esta inviolabilidad le sienta aquí de una manera absoluta; no hay ninguna condicion que la altere; ninguna escepcion que la modifique; ninguna circunstancia que la debilite; está consignada en una palabra sin restriccion alguna.

Pero hé aquí las hipótesis previstas por la constitucion, y que, sin alterar la inviolabilidad del rey, puesto que respetan su carácter de rey, mientras lo posee, suponen circunstancias en las que puede perder este carácter y dejar de ser rey.

La primera de estas hipótesis es la que espresa el art. 5.

«Si un mes despues de la invitacion del cuerpo legislativo, no ha prestado el rey este juramento (el de fidelidad á la nacion y á la ley, y el de mantener la constitucion), ó si, despues de haberlo prestado, se retracta, *se considerará haber abdicado la corona.*»

La nacion impone aquí al rey la obligacion de prestar el juramento de fidelidad, y el guardar el juramento que haya prestado.

Retractar su juramento es indudablemente un crímen del rey contra la nacion. La constitucion ha previsto este crímen, y ¿cuál es la pena que le impone? Que se reputará que ha abdicado el rey la corona.

No son indiferentes aquí las palabras, legisladores.

Es evidente que la constitucion ha querido, por respeto al carácter del rey, evitar ofenderle hasta en los términos: con este objeto ha afectado elegir las espresiones de que se ha servido, y no se ha valido de otras. Ya veis que ella no crea tribunal, que no habla de juicio, que no pronuncia la palabra *caducidad*; solamente ha creido deber para su seguridad, preveer el caso en que pudiera tener que quejarse de las perfidias y hasta de los atentados del rey y ella ha dicho: Si llega este caso, se presumirá que el rey ha consentido en la revocacion del mandato que le habia dado, y estaré en libertad de recobrarlo.

Se bien que siempre es necesario declarar esta presuncion de revocacion, y que aunque la constitucion guarda silencio sobre el modo como debe hacerse esta declaracion, no hay duda que pertenece á la nacion el derecho de pronunciarla; pero en fin, siempre hay que realizar una ficcion, y esta ficcion realizada, no es propiamente hablando una pena, sino un hecho.

Acabo de decir que la constitucion ha previsto el caso en que se retractara el rey de su juramento de fidelidad; pero sin retractar este juramento, podia el rey hacer traicion á él; podia atentar á la seguridad de la nacion, podia volver contra ella el poder que le habia dado al contrario, para que la defendiese. Tambien ha previsto la constitucion este delito y ¿qué determina?

Ella dice en el artículo 6.

«Si el rey se pone á la cabeza de un ejército y dirige sus fuerzas contra la nacion, ó si no se opone con un acto formal á tal empresa que se ejecutase en su nombre, se considerará que ha abdicado la corona.»

Os suplico, ciudadanos, que observeis aquí el carácter del delito previsto por la ley.

«Ponerse á la cabeza del ejército y dirigir las fuerzas contra la nacion.»

Ciertamente no puede existir delito mas grave, puesto que los abraza á todos. Supone en las combinaciones que lo preparan, todas las perfidias, todas las maquinaciones, todas las tramas que semejante empresa exige necesariamente; supone en sus efectos, todos los horrores, todos los azotes, todas las calamidades que lleva consigo una guerra sangrienta é intestina... Y no obstante, ¿qué ha pronunciado la constitucion? La presuncion de la abdicacion de la corona.

El artículo 7 prevee el caso en que el rey salga del reino, y en que á la invitacion que le hiciera de volver á entrar en él el cuerpo legislativo, y en el intervalo que le fijara, hubiera reusado obedecer. ¿Y qué pronuncia en tal caso la constitucion? La presuncion de la abdicacion de la corona.

El artículo 8 en fin, (y este último artículo es muy importante) dice: «que despues de la abdicacion *espresa ó legal*, el rey entrará en la clase de los ciudadanos, y podrá ser acusado y juzgado como ellos *por los actos posteriores á su abdicacion.*»

No necesito definir la abdicacion espresa.

La abdicacion legal se define por sí misma por los artículos que acabo de citar.

Resulta, pues, de este, que solo despues de haber abdicado voluntariamente, ó cometido uno de los delitos que llevan la presuncion de la abdicacion, entra el rey en la clase de los ciudadanos.

Luego no estaba el rey en la clase de los ciudadanos.

Tenia, pues, una existencia constitucional particular, aislada, absolutamente distinta de la de los otros ciudadanos. ¿Y de dónde le provenia esta existencia particular, esta existencia privilegiada, sino es de la ley que le habia impreso el carácter sagrado de inviolabilidad, que no debia borrarse para él sino despues de su abdicacion espresa ó legal?

Y observad que la ley que dice que el rey entra en la clase de los ciudadanos despues de la abdicacion legal, acababa de hacer que resultara esta abdicadion ¿de qué? del mayor de los crímenes que pueda cometer un rey contra una nacion, el de dirigir un ejército armado contra ella para subyugarla ó esclavizarla; por este crímen atroz le declara reducido á la *clase de los ciudadanos.* No supone, pues, que aun cogido con las armas en la mano, pueda perder el rey la vida; no supone siquiera que se le pueda condenar á pena alguna; no supone que pueda jamás

esperimentar otra que la de la abdicacion de la corona.

Ciudadanos, ¡cuánto se prestan los artículos de la ley constitucional asi combinados, para esplicarse unos por otros, y qué luz esparcen sobre la cuestion que aquí se agita!

Pero continuemos.

El rey que entró en la clase de los ciudadanos, puede ser juzgado como ellos.

Pero ¿por qué actos?

Por los actos *posteriores* á su abdicacion.

Luego no puede ser juzgado por los actos *anteriores* á su abdicacion, en el sentido que se da comunmente á esta palabra.

Todo lo que puede aplicarse á estos actos, es la presuncion de esta misma abdicacion.

Hé aquí todo lo que ha querido la constitucion, y no se puede salir de su téxto.

Y por lo demás, la ley es perfectamente igual aquí para el rey y para el cuerpo legislativo.

El cuerpo legislativo podia hacer traicion tambien á la nacion; podia abusar del poder que ella le confiaba; podia prorogar este poder mas allá del término que ella habia fijado; podia invadir su soberanía. La nacion tenia sin duda el derecho de disolver este cuerpo prevaricador, pero no se pronuncia ninguna pena por la constitucion, ni contra este cuerpo ni contra sus miembros.

Apliquemos ahora estos principios.

Luis es acusado; lo es en nombre de la nacion; es acusado de muchos delitos.

O están previstos estos delitos por el acto constitucional ó no lo están.

Si no se hallan previstos por el acto constitucional, no podeis juzgarle, porque entonces no existe ley que poder aplicarle, y ya sabeis que uno de los derechos mas sagrados del hombre, es el de no ser juzgado sino segun las leyes promulgadas anteriormente á los delitos.

Si se hallan previstos por el acto constitucional, entonces Luis no tiene contra sí mas que la presuncion de haber abdicado la corona.

Pero voy mas lejos y digo: que están previstos por el acto constitucional, porque el acto constitucional ha previsto uno, que es el mas atroz de todos, y en el cual, entran necesariamente todos los otros; tal es el de hacer guerra á la nacion, abusando contra ella de sus mismas fuerzas. De cualquier manera que se quiera entender, todo está aquí comprendido. Todas las perfidias que hubiera podido cometer Luis con el designio de destruir la constitucion que prometió mantener, no son jamás sino una guerra hecha á la nacion, y esta guerra, tomada en sentido figurado, es menos terrible que los incendios, las degollaciones, las devastaciones que ocasiona siempre la guerra, tomada en su sentido literal.—Pues bien, por todos estos delitos, la ley solo pronuncia la abdicacion presunta de la corona.

Sé bien, que hoy que ha abolido la nacion la monarquía, no puede pronunciar esta abdicacion.

La nacion tenia sin duda el derecho de abolir la monarquía.

Pudo cambiar la forma de gobierno de la Francia.

Pero ¿dependió de ella cambiar la suerte de Luis?

¿Pudo ella hacer que él no tuviera el derecho de pedir que no se le aplicase mas que la ley á que se habia sometido?

No tiene Luis el derecho de deciros:

«Cuando se formó la Convencion yo era prisio»nero de la nacion.

»Entonces pudisteis pronunciar sobre mi suerte »como quereis hacerlo hoy.

»¿Por qué no lo hicisteis?

»Habeis abolido la monarquía; no os disputo »vuestro derecho para hacerlo asi; pero si hubierais »suspendido esta declaracion de la voluntad nacional »y hubieseis comenzado por acusarme y juzgarme, »no hubierais podido aplicarme otra pena que la ab»dicacion presunta de la corona.

»¿Por qué, pues, no habeis comenzado por aquí?

»¿Pudo lo que hicisteis perjudicar al derecho que »yo tenia?

»¿Pudisteis colocaros asi vosotros mismos fuera »de la constitucion y oponerme despues que estaba »destruida?

»¡Qué! ¿vosotros quereis penarme, y porque »habeis destruido el acto constitucional, quereis qui»tarme las ventajas que de él me resultan?

»¿Queréis penarme, y porque no encontrais pena »que tengais derecho de imponerme, quereis pronun»ciar una diferente de aquella á que me hallaba so»metido?

»Ciertamente que no hay en el dia poder igual »al vuestro; pero hay uno que vosotros no teneis, y »es el de ser justos.»

Ciudadanos, no conozco respuesta á esta defensa. Y sin embargo, se da una. Se dice que la nacion no podia sin enagenar su soberanía, renunciar al derecho de castigar de otra suerte que con las penas de la constitucion los crímenes cometidos contra ella.

Pero esto es un equívoco que es muy admirable que sea permitido. La nacion pudo darse á sí misma una ley constitucional.

No pudo renunciar al derecho de cambiar esta ley, porque este derecho estaba en la esencia de la soberanía que le pertenece; pero ella no podria decir hoy, sin sublevar en contra suya las reclamaciones del universo indignado: «No quiero ejecutar la ley que me he dado á mí misma, á pesar del juramento solemne que he hecho de ejecutarla durante el tiempo que subsistiera.»

Prestarle este lenguaje seria insultar la lealtad nacional, y suponer que de parte de los representantes del pueblo francés, no ha sido la constitucion mas que el mas horrible de todos los lazos.

Se ha dicho tambien, que si los delitos de que era acusado Luis, no se comprendian en el acto constitucional, todo lo que se podia deducir de esto era, que podia ser juzgado por los principios del derecho natural ó por los del derecho político.

A esta objecion respondo dos cosas; la primera, que seria muy estraño que no gozará el mismo rey del derecho que concede la ley á todo ciudadano, el

de no ser juzgado sino segun la ley, y no poder ser sometido á ningun juicio arbitrario; la segunda, que no es cierto que los delitos de que se acusa á Luis no se comprendan en el acto constitucional.

¿Qué es en efecto en suma de lo que se le acusa? De haber hecho traicion al país cooperando con todo su poder, á favorecer las empresas que se han intentado para destruir la constitucion.

Pues bien, este delito se halla evidentemente en el segundo párrafo del artículo 6, concerniente á los casos en que no se oponga el rey á una empresa que se haga en su nombre.

Pero si el delito que espresa el primer párrafo de dicho artículo, que es el de hacer guerra á la nacion, á la cabeza de un ejército, delito mucho mas grave que el segundo, no se castiga sino con la abdicacion presunta de la corona, ¿cómo podria imponerse una pena mayor al delito menos grave?

Busco las objeciones mas especiosas que se han alegado, y quisiera poder recorrerlas todas.

Nada digo de lo que se ha dicho sobre que *Luis habia sido juzgado en insurreccion.*

La razon y el sentimiento se niegan igualmente á la discusion de una máxima destructiva de toda libertad y de toda justicia, de una máxima que compromete la vida y el honor de todo ciudadano, y que es contraria á la naturaleza misma de la insurreccion.

No examino, en efecto, los carácteres que pueden distinguir las insurrecciones legítimas ó las que no lo son, las insurrecciones nacionales ó las insurrecciones solamente parciales; pero digo, que por su naturaleza una insurreccion es una resistencia súbita y violenta á la opresion que se cree esperimentar, y que por esta razon misma, no puede ser un movimiento reflexivo, ni por consiguiente un juicio.

Digo, que en una nacion que tiene una ley constitucional cualquiera, una insurreccion no puede ser mas que una reclamacion á esta ley y una provocacion de un juicio fundado en las disposiciones que ella ha consagrado.

Digo en fin, que toda constitucion, repúblicana ó no, que no estribe en esta base fundamental, y que dé á la insurreccion sola, no importa su naturaleza ó su objeto, todos los caracteres que solo pertenecen á la ley misma, no será mas que un edificio de arena que derribará en breve el primer viento popular.

No hablo ya de lo que se ha dicho, sobre que la monarquía era un crímen porque era una usurpacion.

El crímen aquí estaria de parte de la nacion que habia dicho: Te ofrezco la monarquía, y que se habría dicho á sí misma: Yo te castigaré por haberla aceptado.

Pero se ha objetado que Luis no podia invocar la ley constitucional, porque habia violado esta ley.

En primer lugar se supone que la ha violado, y yo probaré bien pronto lo contrario.

Pero ademas, la misma ley constitucional ha previsto su violacion, y no ha pronunciado por la violacion otra pena que la abdicacion presunta de la corona.

Se ha dicho que Luis debia ser juzgado como enemigo.

Pero ¿no es un enemigo el que se pone á la cabeza de los ejércitos contra su propia nacion? Y no obstante, fuerza es repetirlo porque se ha olvidado, la constitucion ha previsto este caso y ha fijado su pena.

Se ha dicho que el rey no era inviolable sino para cada ciudadano, pero que del pueblo al rey no habia ya relacion natural.

Pero en este caso ¿los funcionarios republicanos no podrian, pues, reclamar las garantías que les ha dado la ley?

¿No serán, pues, los representantes de la nacion mas inviolables contra el pueblo, por lo que hayan dicho ó hecho en calidad de representantes?... ¿Qué sistema mas inconcebible?

Se ha dicho tambien, que sino existia ley que pudiera aplicarse á Luis, debia estar á la voluntad del pueblo.

Ciudadanos, hé aquí lo que respondo á esto:

Yo leo en *Rousseau* estas palabras:

«Allí donde no veo ni la ley que se debe seguir, ni el juez que debe juzgar, no puedo referirme á la voluntad general; la voluntad general no puede como general, pronunciar ni sobre un hombre, ni sobre un hecho: Contrato social, art. 4.°

Semejante texto no necisa comentarios.

Suspendo aquí esta larga serie de objeciones que he recogido de todos los escritos que se han publicado, y que, como se vé, no destruyen mis principios.

Pero, á lo mas, me parece que, sea lo que quiera lo que se haya dicho ó lo que se pueda decir contra la inviolabilidad pronunciada por el acto constitucional, no se podrá jamás deducir mas que una ú otra de estas dos consecuencias; ó que no debe entenderse la ley en el sentido absoluto que nos presenta ó que no debe ser ejecutada.

Ahora bien; sobre el primer punto, contesto que en 1789, cuando se discutió esta ley en la Asambiea Constituyente, se propuso entonces todas las dudas, todas las objeciones, todas las dificultades que hoy se renuevan; este es un hecho que es imposible negar, que se halla consignado en todos los periódicos de entonces, y cuya prueba está en manos de todo el mundo, y no obstante, la ley se adoptó tal como se halla escrita en el acta constitucional.

Luego no se puede hoy entenderla en otro sentido que en el que este acto mismo presenta.

Luego no puede amoldarse á las distinciones por las que se quisiera permitir cambiar la intencion de la ley ó violentarla.

Luego no se puede restringir la inviolabilidad absoluta que ella pronuncia á una inviolabilidad relativa ó modificada.

Sobre el segundo punto respondo que, aunque no fuera racional la ley de la inviolabilidad, y absurda y funesta á la libertad nacional, seria siempre necesario ejecutarla hasta que se revocase; porque la aceptó la nacion aceptando la Constitucion, porque aceptándola, justificó á sus representantes del error mismo que se les echó en cara; y porque, en fin, y esto no permite objecion, ha jurado ejecutarla mientras exista.

No hay duda que la nacion puede declarar hoy que no quiere gobierno monárquico, puesto que es imposible que este gobierno pueda subsistir sin la inviolabilidad de su jefe; puede renunciar á este gobierno á causa de esta inviolabilidad misma; pero ella no puede borrarlo por todo el tiempo que Luis ha ocupado el trono constitucional. Luis era inviolable mientras era rey; la abolicion de la monarquía no puede, pues, mudar nada de su condicion; todo lo que de ello resulta es que no puede aplicársele ya mas que la pena de abdicacion presunta de la corona; pero por esto mismo, no se le puede aplicar otra.

Asi, concluyamos deduciendo de esta discusion, que allí, donde no hay ley que se pueda aplicar, no puede haber juicio, y que allí, donde no puede haber juicio, no puede pronunciarse ni haber condena.

Hablo de condena; pero pensad que si quitáseis á Luis la inviolabilidad de rey, le deberíais dejar al menos los derechos de ciudadano; porque no podeis



El Delfin.

hacer que Luis deje de ser rey cuando declareis querer juzgarle y que vuelva á serlo en el momento de esta sentencia que tratais de dar.

Ahora bien, si quereis juzgar á Luis como ciudadano, yo os preguntaré ¿dónde están esas formas conservadoras que todo ciudadano tiene el derecho imprescriptible de reclamar?

Os preguntaré, ¿dónde está esa separacion de poderes sin la cual no puede existir constitucion ní libertad?

Os preguntaré, ¿dónde están esos jurados de acusacion y de juicio, especie de rehenes que da la ley á los ciudadanos para garantía de su seguridad y de su inocencia?

Os preguntaré, ¿dónde está esa facultad tan necesaria de recusacion que ella misma ha colocado delante de los odios ó de las pasiones para separarlos?

Os preguntaré, ¿dónde está esa proporcion de votos que ha establecido tan sabiamente para alejar la condena ó para mitigarla?

Os preguntare, ¿dónde está el escrutinio silencioso que provoca al juez á recogerse antes de sentenciar, y que encierra, por decirlo asi, en la misma urna, su opinion y el testimonio de su conciencia?

En una palabra, os preguntaré, ¿dónde están todas esas precauciones religiosas que ha tomado la ley para que el ciudadano, aun siendo culpable, no fuera jamás herido sino por ella misma?

Ciudadanos, yo os hablaré aquí con la franqueza de un hombre libre; por mas que busco entre vosotros jueces, no veo mas que acusadores.

Quereis sentenciar sobre la suerte de Luis ¡y le acusais vosotros mismos!

Quereis sentenciar sobre la suerte de Luis, ¿y habeis emitido ya vuestro voto?

Quereis pronunciar sobre la suerte de Luis, y vuestras opiniones recorren la Europa?

¿Será, pues, Luis el único francés para quien no exista ley ni forma alguna?

¡No tendrá él ni los derechos del ciudadano, ni las prerogativas de rey! ¿No gozará ni de su antigua condicion ni de la nueva?

¡Qué estraño é inconcebible destino!

Hé aquí los principios incontestables que dominan toda la causa, rehusar al rey el beneficio de las situaciones que se le han creado, era una injusticia demasiado evidente; acusarle por actos anteriores á estas situaciones, era una retro-actividad monstruosa. Se le acusaba de haber violado una ley, y era el acusador quien la violaba. Hé aquí lo que pudo fácilmente demostrar el defensor discutiendo primeramente los hechos anteriores á la aceptacion de la Constitucion, despues los hechos posteriores á esta aceptacion, y entre estos últimos, los que caian bajo la responsabilidad de los ministros y los que eran personales á Luis. Esta distincion acabada con una lucidez y con una energía admirables, no tuvo ya dificultad el abogado en demostrar, terminando, que los actos que se imputaban á Luis habian sido todos sin escepcion provocados por la violencia.

—¿Y no obstante le acusais?

—¿Le echais en cara la sangre derramada?

—¿Quereis que esta sangre clame venganza contra él?..

¡Contra él, que á esta misma época solo vino á confiarse á la Asamblea nacional para evitar la efusion de sangre!

¡Contra él, que en su vida dió una órden sanguinaria!

¡Contra él, que el 6 de octubre impidió en Versalles á sus propios guardias defenderse!

¡Contra él, que en 20 de junio rehusó todos los socorros que se le ofrecian y quiso permanecer solo en medio del pueblo!

¡Le imputais la sangre derramada!... ¡Ah! él gimió tanto como vosotros por la fatal catástrofe que la hizo derramar; ¡esta es su herida mas profunda, y su desesperacion mas horrorósa! El sabe bien que no fue su autor, pero que fue tal vez triste ocasion de ella: y él no se consolará de esto jamás.

Y ¡le acusais no obstante!

Franceses, ¿qué se ha hecho ese carácter nacional, ese carácter que distinguia vuestras antiguas costumbres, ese carácter de grandeza y de lealtad?

¿Emplearíais vuestro poderío en colmar el infortunio de un hombre que tuvo el valor de confiarse á los mismos representantes de la nacion?

¿No respetareis ni aun los sagrados derechos del asilo? ¿No creereis deber tener piedad ninguna del esceso de la desgracia, y no mirareis á un rey que cesa de serlo como una víctima imposible de agregar aun á la miseria de su destino?

Franceses, la revolucion que os regenera ha desarrollado en vosotros grandes virtudes; pero temed que no haya debilitado en vuestras almas el sentimiento de la humanidad, sin el cual no puede haber mas que virtudes falsas.

Escuchad anticipadamente á la historia que dirá algun dia á la fama: Luis subió al trono á los veinte años, y á los veinte años dió en el trono ejemplo de costumbres; á él no llevó ninguna debilidad culpable ni ninguna pasion corruptora; fue en él ecónomo, justo, severo; se encontró en él siempre amigo constante del pueblo. El pueblo deseaba la supresion de un impuesto desastroso que pesaba sobre él, y lo suprimió. El pueblo pedia la abolicion de la servidumbre, y comenzó por abolirla él mismo en sus dominios. El pueblo solicitaba reformas en la legislacion criminal, para mitigar la suerte de los acusados, y él hizo estas reformas. El pueblo queria que millares de franceses á quienes el rigor de nuestros usos habia privado hasta entonces de los derechos que pertenecian á los ciudadanos, adquiriesen estos derechos ó los recobrasen y les hizo gozar de ellos por sus leyes. *El pueblo quiso la libertad, y él se la dió*; anticipóse á sus deseos por medio de sus sacrificios; y no obstante, se pide hoy en nombre de este mismo pueblo... Ciudadanos, no acabo la frase... Me detengo delante de la historia; pensad que ella juzgará vuestro juicio, y que el suyo será el de los siglos.

Acabada esta defensa, Luis añadió algunas palabras.

«Al hablaros, tal vez por última vez, dijo, os declaro que no me remuerde nada mi conciencia y que mis defensores os han dicho solamente la verdad. Jamás he temido que se examinara mi conducta públicamente; pero mi corazon se ha desgarrado al hallar en el acto de acusacion la imputacion de haber querido hacer derramar la sangre del pueblo.»

Luego que salieron de la sala el rey y sus defensores, la Asamblea, que habia escuchado con la mayor tranquilidad, se entregó á todos sus furores. La comedia de justicia habia terminado, y volvía á comenzar la lucha de los partidos. La mayoría honrada, por órgano de Manuel, Lanjuinais, de Salles y de Real, trató de obtener un plazo, pero tuvo que ceder á las amenazas de la Montaña y se declaró inmediatamente abierta la discusion hasta el pronunciamiento de la sentencia. Despues de multitud de discursos cuyo fondo invariable era, por un lado: Luis es culpable, luego debe castigársele con la pena de muerte, y por otro: Luis es culpable, pero nosotros no somos sus jueces; á la nacion es á quien incumbe sentenciar, y su muerte será mas peligrosa que su vida; el 14 de enero de 1793, adoptó la Asamblea la serie de cuestiones siguientes: 1.ª ¿Es Luis culpable de conspiracion contra la libertad pública y de atentados contra la seguridad general del Estado? 2.ª ¿Se someterá á la sancion del pueblo la sentencia que se pronuncie, sea que se le absuelva ó se le condene? 3.ª ¿Qué pena se impondrá á Luis?

A la mañana siguiente, se procedió al llamamiento nominal sobre la primera pregunta ó cuestion: veinte y siete votantes se recusaron como jueces, y algunos pidieron la detencion ó el destierro del acusado; seiscientos ochenta y tres respondieron *sí*. Sobre la segunda cuestion, se recusó uno, cuatro rehusaron votar, y otros muchos pusieron condiciones á su voto afirmativo; doscientos ochenta y cinco admitieron la

ratificacion del pueblo y cuatrocientos veinte y cuatro la desecharon. No quedaba ya que determinar mas que sobre la naturaleza de la pena: Lanjuinais se honró pidiendo que en este simulacro de juicio, se observara al menos las formas, y que, puesto que se constituian en jurado, se exigiera para la condena, las dos terceras partes de votos. La Convencion, que habia reusado al rey el beneficio de la recusacion y la garantía del voto secreto, no podia detenerse ante una nueva monstruisidad, se desechó la proposicion de Lanjuinais y decidió la Asamblea que se constituyera sentencia por simple mayoría.

Comenzóse, pues, con el llamamiento general. Los girondinos honrados, que á ejemplo de Verniaud, habian votado por la apelacion al pueblo, no se atrevieron, en su mayor parte á negarse abiertamente á votar la muerte; pero imaginaron pedir, que si se votaba la muerte, examinase la Asamblea si era político y útil apresurar ó retardar la ejecucion. Mailhe fue el encargado de introducir esta enmienda, y lo verificó con cierta especie de terror, y aun la negó mas tarde al esplicar su sentido.

La Asamblea se componia de setecientos cuarenta y nueve miembros: quince estaban ausentes por comision, siete por enfermedad, uno sin causa, cinco no vinieron; total veinte y ocho; quedaban setecientos veinte y un miembros; mayoría absoluta trescientos sesenta y uno. Dos votaron por prision, doscientos ochenta y seis por detencion y destierro hasta la paz, el destierro inmediato ó la reclusion, añadiendo algunos la pena de muerte condicional, si se invadia el territorio; treinta y seis la muerte con prorogacion, ya despues de la espulsion de los Borbones, ya á la paz, ya á la ratificacion de la Constitucion; trescientos setenta y uno la muerte; veinte y seis la muerte, con la enmienda de Mailhe, pero sin que pudiera depender su voto de la suerte de la enmienda total, por la muerte trescientos noventa y siete votos; por la detencion ó la muerte condicional trescientos teinta y cuatro.

Hé aquí el detalle de los trescientos noventa y siete votos por la muerte:

Votantes por la muerte sin ninguna reserva.

Ayral; Amar; Amyon; Armonville; Anthoine; Aoust; Audouin; Albitte; Azema; Allafort.

Barbeau-Dubarran; Bousquet; Boyer-Fonfrede; Bonnier; Beaugeard; Baudran; Brisson; Bonet (de la Haute-Loire); Barthelemi; Bourdon (Leonardo); Boussion; Bonneval; Bar; Boyaval; Briez; Bezard; Bourdon (de l'Oise); Billaud-Varennes; Beaubais; Boucher; Bollet; Blancval; Barrere; Bentabole; Bolot; Baudot; Boutroue; Bassal; Barras; Boileau (Jacobo); Bourbotte; Beffroy; Bonnet de l'Aude); Batellier; Bô; Barbaroux; Bayle (Moïses); Baille (Pedro); Bellegarde; Brun; Bernard; Breard: Brival; Borie; Bazire; Berlier; Bousquier mayor; Besson; Boisset; Bouillerot; Bohan.

Cales; Cambon; Champigny-Clemet; Chaumont; Charel; Chabot; Cavaignac; Cledel; Châteauneuf-Randon; Choudieu; Carlos; Charlier; Chandron-Rousseau; Cochet; Carpentier; Coupé; Calon; Cloots; Colombel; Collot-d'Herbois; Carnot; Couthon; Cassaignes; Colin; Casanies; Cusset; Carra; Chenier M.-J.); Cornier; Cochon; Campmas; Charbonnier; Clauzel; Champmartin; Courtois; Camboulas; Carrier; Chazaud; Crevelier; Chambon; Cambort; Châles; Crosse-Durocher.

Delmas; Descamps; Ducos menor; Deleyre; Duval; Dupont; Dartigoyte; Dizes; Ducos mayor; Delcher; Delagueulle; Delaunay mayor; Delacroix-Deconstant; Deville; Drouet; Dameron; Duhem; Desgrouas; Dubois (Julien); Danton; Desmoulins (Camilo); David; Duquesnoy; Dulaure; Dupuis fils; Duboucher; Dornier; Dubreuil; Dumont; Despinassy; Deydier; Debry (Juan); Derbez-Latour; Dubois-Crancé; Duprat; Dubois de Bellegarde; Duroy

Igualdad (Luis Felipe-José, duque de Orleans); Escudier; Espert; Eschasseriaux; Esnue.

Faure; Ferroux; Foussedoire; Fressine; Flageas; Fouché (de Nantes); Fournel; Freron; Fabre (de l'Berault); Fabre d'Eglantine; Feraud; Froger; Fayau; Finot; Forestier; Ferry; Foucher; Francois; Fremenger.

Gensonné; Genevois; Grenot; Guyardin; Guillerault; Goyre-Laplanche; Guffroy; Gibergues; Gourdan; Gelin; Guillermin; Guillemardet; Goupilleau (J.-F.); Goupilleau mayor; Garos; Gay-Vernon; Gauthier; Gaston; Garnier (de l'Aube); Girard; Granet; Gasparin; Guimberteau; Garnier (de Saintes); Guyton-Morveau; Guyot; Guyes; Guezno; Guermeur.

Havin; Hubert; Hentz; Herard; Hourrier.

Ichon; Isoré; Isnard; Ingrand.

Julien (del Alto Garona); Jay; Jean-Bon-Saint-André; Javogue; Just (Saint); Julien (de la Drôme); Jacomin.

Laplaigne; Laguire; Lejeune; Lombard-Lachaux; Leclerc; Lemoine; Letourneur; Lecarpentier; Laloi (Leroi); Lavallée; Levasseur (de la Meurthe); Lequinio; Lefiot; Legendre (de la Nievre); Lesage-Senault; Lavicomterie; Legendre (de París); Laignelot; Laloue; Lebas; Lacrampe; Laporte; Laurent (del Bajo Rin); Luis; Levasseur (de la Sarthe); Letourneur (de la Sarthe); Lecointre; Lecointe-Puyraveau; Lasource; Lacombe-Saint-Michel; Lepelletier-Saint-Fargeau; Lecarlier; Lakanal; Louchet; Laurent (de las Bocas del Ródano); Lacoste (J.-B.); Lozeau; Labrunerie; Lanot; Loncle; Lamarque; Lacoste (Elie); Labosdiniere; Lesage; Leyris; Lindet (Roberto Tomás); Lindet (Roberto); Lacrois; Loyseau; Louvet.

Maribon-Montaut; Meaulle; Montmayau; Monnel; Mallarmé; Merlin (de Douai); Massieu; Mathieu; Marat; Maignet (llamado Brutus); Montegut; Mailly; Moreau; Mauduyt; Meyer; Maignen; Musset; Martineau; Maure; Merlin (Et.); Martel; Maisse; Marragon; Milhaud; Michaud; Monnot; Merlinot.

Nioche; Noël-Pointe; Niou.

Osselin; Oudot.

Projean; Pottier; Prost; Prieur (de la Marne); Pons (de Verdun); Priese; Poulletier; Panis; Phlieger; Pressavin; Primaudiere (François); Philippeaux;

Pocholle; Piorry; Perrin; Petit; Petit-Jean; Pelissier; Pelletier; Peniere; Prieur (de la Côte-d'Or); Pinet mayor; Peyssard; Perard.

Quinette.

Rouyer; Reynaud; Reveillere-Lepeaux (la); Roux; Robespierre mayor; Robespierre jóven; Raffron; Robert (de Paris); Romme; Rudel; Ritter; Reverchon; Richard; Ricard; Ricord; Roubaut; Robert (de las Ardennes); Robin; Ramel; Rebecqui; Rovere; Ribereau; Ruamps; Roux-Fazillac.

Sevestre; Sautereau; Sallengros; Sergent; Soubrany; Sieyes; Saladin; Seconds; Salicetti; Sauteyra.

Thuriot; Thirion; Tallien; Tellier; Thibaudeau; Turreau; Trallard; Tuillefer; Tavernel.

Venaille; Villers; Vidalot; Vatelier; Valdruche; Vidalin; Vinet; Vadier; Voulland; Vernerey.

Ysabeau.

Total, 371.

Votantes por la muerte con la reserva de Mailhe.

Audrein; Bonnet (du Calvados); Buzot (Leonardo); Chazat hijo; Desacy; Guadet; Garraud; Genissiau; Giraud; Huguet; Johannot; Jouenne; Lacombe (J.); Laboissiere; Lidon; Lesage; Mailhe; Faganel; Pethion; Peyre; Portier; Ruelle; Siblot; Savonrin; Thabaud, Vergniaud.

Total, 26.

Entre los que votaron la muerte, encontramos á un Rouyer, que bajo la Restauracion llevó la condecoracion del Lis y la cruz de San Luis; á un Cambaceres, que despues de haber, él jurisconsulto emitido su voto sacrílego, con una falaz sonrisa (doble villanía) fué á insultar á su prision á la ilustre víctima, y se complació en calumniar su valor; á Cambaceres, criado de todos los poderes, republicano austero á quien debia verse un dia enorgullecido con tantos títulos gloriosos, archi-canciller del imperio, príncipe y duque de Parma. Cierto número de votantes no se contentaron con pedir la muerte, sino que la quisieron *sin dilacion, en el término de veinte y cuatro horas*. Hubo, no obstante, algunos ejemplos de valor en medio de esta ferocidad y de esta villanía universales: Jourdan (de la Nievre) hizo su testamento y votó por la detencion; Duchastel, que estaba enfermo, se hizo llevar á la Convencion para votar contra la muerte, no ignorando que se condenaba á sí mismo.

Luis recibió con firmeza el anuncio de su condenacion, y no manifestó emocion alguna, sino al hallar entre sus verdugos el nombre del duque de Orleans, cuyo voto fue acogido con indignacion y disgusto por los mas sanguinarios.

Aquí termina nuestra tarea. Hemos dicho lo que arroja el proceso; la historia ha contado cien veces el martirio. El 21 de enero de 1793, en una mañana fria y nebulosa, fué Santerre á buscar al sentenciado, á quien se condujo entre dos filas de guardias nacionales, del Temple á la plaza de la Revolucion, en la que se habia alzado el cadalso. Un sacerdote, no juramentado, Edgeworth de Firmont, asistia al monarca con sus últimos consejos. La república tuvo, hasta el último momento miedo de su víctima, y como Luis protestase de su inocencia, con la dignidad calmada y sencilla que no le abandonó jamás, cubrió un redoble de tambores su voz y se consumó el sacrificio.

Se ha querido calumniar hasta esta muerte tan bella, y se han encontrado libelistas para acusar de cobardía á la víctima. Pero nosotros preguntaremos al ejecutor Samson la verdad sobre los últimos momentos de Luis XVI. Hé aquí la carta que escribió con este motivo á Berard, redactor del *Boletin Nacional*.

«El artículo inscrito en el número 42 del *Diario de Bruselas*, sobre las últimas palabras de Luis Capeto, es el mismo que se insertó en el número 410 del *Termómetro del dia*. Yo he escrito para desmentirlo, por ser completamente falso.

»Hé aquí la copia exacta de mi carta para destruir la anécdota en que se me hacia hablar.

»Al bajar del carruaje para la ejecucion, se le dijo que era preciso quitarse la levita. Mostró alguna repugnancia de hacerlo, diciendo que se le podia ejecutar como se hallaba. Advirtiéndole que esto era imposible, él mismo ayudó á quitársela. Igual repugnancia mostró cuando se trató de atarle las manos, las cuales, sin embargo, presentó el mismo, cuando la persona que le acompañaba, le dijo que este era un sacrificio postrero. Entonces se informó de si continuarian tocando los tambores, y se le contestó que no se sabia nada, y asi era verdad. Subió al cadalso y quiso adelantarse al frente para hablar; pero se le dijo que esto era imposible. Entonces se dejó conducir al sitio donde se le sujetó, y de donde esclamó en voz muy alta: ¡*Pueblo, muero inocente*! Y volviéndose á nosotros, nos dijo: *Señores, soy inocente de todo lo que se me inculpa, y deseo que pueda cimentar mi sangre la felicidad de los franceses.*

«Hé aquí sus verdaderas y últimas palabras.

»La especie de pequeño debate que hubo al pié del cadalso, versó sobre que no creia necesario que se quitara la levita y que se le ataran las manos. Tambien propuso cortarse él mismo el cabello.

»En homenaje, á la verdad, todo esto lo sostuvo con sangre fria y con una firmeza que nos admiró. Yo quedé muy convencido de que habia adquirido esta firmeza en los principios de la religion, de que nadie parecia mas penetrado y persuadido que él.

»Podeis hacer uso de esta carta, pues contiene todo lo que ocurrió, del modo mas verdadero y exacto.

Firmado, SAMSON.

Ejecutor de las sentencias criminales.»

23 de febrero de 1793.

En aquella época, habia mas valor y mas lealtad en los verdugos que en los jueces.

La inmolacion de Luis XVI era una amenaza gratuita á la Europa; la montaña recogió de ella el fruto que habia esperado, á saber, una coalicion de horror y de indignacion para Francia. Al favor de la terrible guerra que siguió al golpe de hacha de la plaza de la Revolucion, pudieron reinar los jacobinos en nombre

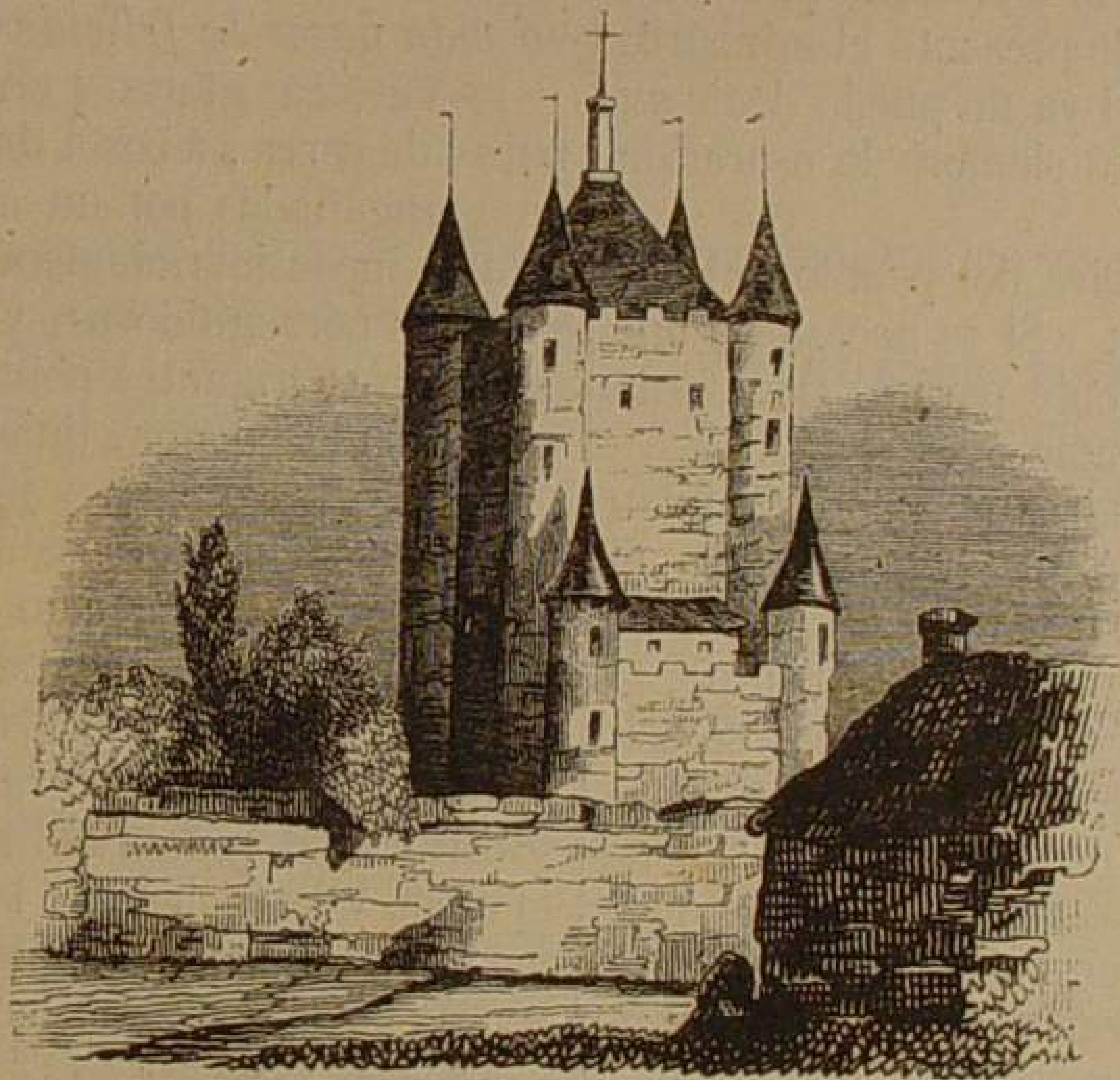
del populacho. La muerte engendró la muerte, y los girondinos fueron los primeros que resbalaron en esta sangre que habian hecho derramar.

En cuanto á la familia real, habia sido condenada toda ella anticipadamente; se reservó á cada uno de sus miembros para que sirviera su muerte para lanzar á Europa un nuevo desafío. Maria Antonieta compareció á su vez ante el tribunal revolucionario. Acusóse á la reina de los mismos crímenes que habian servido de pretesto para condenar al rey; y no se olvidó de mancillar á la mujer ni de calumníar á la madre. El acta de acusacion de Fouquier Tinville contenia este odioso párrafo.

»En fin; la viuda de Capeto, inmoral bajo todos conceptos y nueva Agripina, está tan pervertida y tan familiarizada con todos los crímenes, que olvidando su cualidad de madre y la demarcacion prescrita por las leyes de la naturaleza, no ha temido entregarse con Luis Capeto, su hijo, por confesion de este último, á indecencias cuya sola idea y solo nombre hacen estremecerse de horror.»

A estas inculpaciones innobles no contestó la real víctima mas que con estas sublimes palabras: «Apelo de eso á todas las madres.»

El 16 de octubre de 1793, subió la reina al cadalso. Mad. Elisabeta, una santa, fue ejecutada el 10 de mayo de 1794, y un año despues, el 9 de junio de 1795, sucumbió el jóven Delfin á las torturas



El Temple.

del carcelero Simon. Cinco años despues, habian concluido de degollarse entre sí los verdugos de Luis XVI y la república tenia un dueño.

El 19 de enero de 1815, fueron exhumados los restos de Luis XVI y de María Antonieta, y trasladados solemnemente á la iglesia de San Dionisio. En el sitio del antiguo cementerio de la Magdalena, donde habian sido inhumados, se construyó una capilla espiatoria. Hacia largo tiempo ya que habia comenzado la espiacion para Francia.

Tal fue el trágico y deplorable fin del desgraciado Luis XVI. Los que deseen enterarse mas especialmente de las virtudes que le adornaron, pueden consultar la «Pintura poética de las virtudes, espíritu y grandeza del buen Luis XVI, escrita por M. Desnouville» de cuya obra hacemos estractar los siguientes párrafos: «Consideremos por un momento al malogrado Luis XVI, sin atender á su augusta dignidad; olvidemos que debia sostener la gloria de sesenta y seis reyes; ¡qué ostentoso, qué interesante elogio ofrece el cuadro de las numerosas virtudes que Luis XVI supo practicar con tanta constancia! Pero en el siglo en que vivimos, los reyes apenas son apreciados por las acciones virtuosas que forman el verdadero mérito y la gloria de los otros hombres. Representantes del Soberano de la naturaleza, los príncipes son á los ojos del pueblo los responsables de su felicidad, y este mismo pueblo, que las mas veces es el juguete y la burla de la primera faccion que logra lisonjearle con destreza, se opone al bien que desean obrar, y les imputa y vitupera el mal que él solo produce con su espíritu de rebelion y de independencia, juzgándolos entonces con audacia por los acontecimientos de un infausto reinado, de cuyo desastre y ruina ha conspirado sin motivo.» Mas adelante, proclama dicho autor la viva sensibilidad y la piedad filial de Luis XVI, su humanidad, su caridad desde su juventud, y en el trono, su ternura conyugal, su amor paternal, su grandeza de alma en olvidar los malos tratos y las injurias, su gratitud personal, su constante bondad, su piedad y celo apostólico, su sumi-

sion á las leyes de la Iglesia, su paciente resignacion y su humildad cristiana, su horror á la mentira, su actividad, su instruccion, la estension y fuerza de su juicio, su presencia de ánimo, su sabiduría, su modestia, su austeridad personal, su severidad por las costumbres públicas, su justicia, su amor al órden, su generosa economía, su intrepidez, su dignidad, su afabilidad, su amable sencillez, sus sentimientos de honor nacional, su incomparable clemencia y su paternidad con su pueblo.

Hé aquí cómo se espresa sobre esta última virtud:

«La historia dará á conocer á todas las generaciones:

»Que era el verdadero padre del pueblo el monarca malogrado, que no teniendo mas que el vano nombre de rey, sin el poder que tanto apreciaba su alma de obrar la felicidad de los mismos que gobernaba, esclamaba conmovido, al leer estas palabras, *mi pueblo*, en un escrito que le presentó el ministro: «Escribid el pueblo francés; si ya no puedo decir *mi pueblo*, por lo menos esta será siempre la espresion de mi corazon.»

»Que era el verdadero padre del pueblo, el rey que pronunció estas palabras: «Si se necesitase una sola gota de sangre de mi pueblo para el triunfo de mi causa, prohíbo que se derrame.»

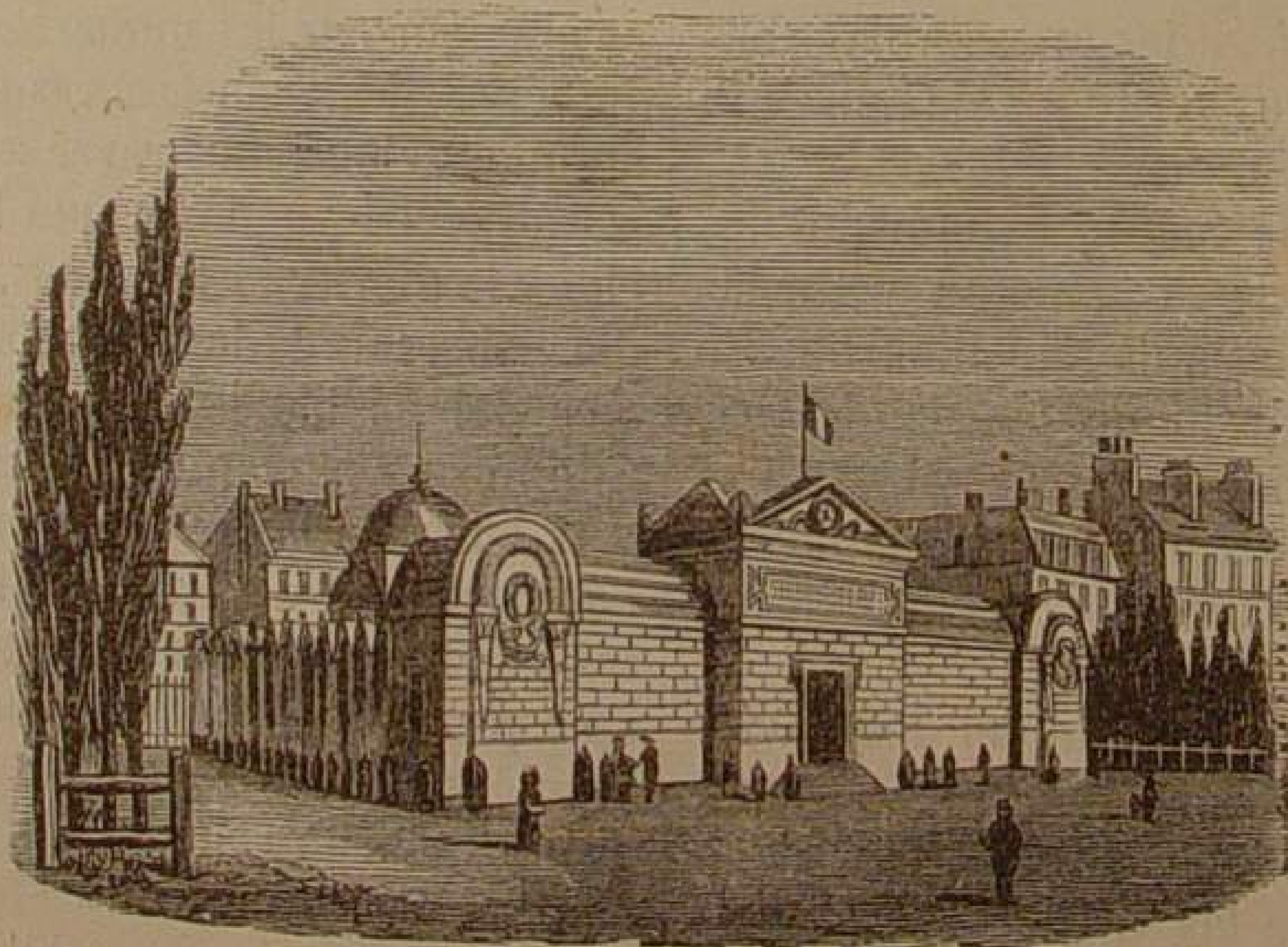
»Que era el verdadero padre del pueblo, quien dió este santo ó contraseña á sus tropas contra el pueblo revolucionario: *Conservad á mi hijo*.

»Que era el verdadero padre de sus súbditos, el soberano que podia con toda verdad espresarse asi: «Dos horas hace que estoy examinando en mi memoria, si durante el curso de mi reinado he dado voluntariamente á mis súbditos algun motivo de queja contra mí, y os protesto con toda sinceridad, que no merezco de parte de los franceses ninguna reconvencion; jamás he querido otra cosa que su felicidad.»

»Que era el verdadero padre de sus súbditos, el príncipe que la víspera de su muerte respondió á M. de Malesherbes: «Haced saber á vuestros amigos que les agradezco el celo que me demuestran, que cualquiera tentativa espondria sus dias sin salvar los mios. Cuando el uso de la fuerza podia conservarme el trono y la vida, nó he querido emplearla; ¿me resolveria ahora á que se derramase la sangre francesa?»

»Que era el verdadero padre de la nacion el príncipe que cuando supo haberse desistimado su apelacion con el pueblo, se contentó con decir: «No hubiese escrito mi última carta á los representantes de la nacion, si no hubiera estado convencido de que podia ser mas útil y ventajosa para el pueblo que para mí. Puesto que la Convencion ha creido que no debia tomar en consideracion mi demanda, estoy pronto á sufrir mi suerte. ¡*Asi pueda el sacrificio de mi vida hacer la felicidad de mi pueblo*!»

»Vuestra gloria ¡oh príncipe! resplandecerá, pues, de cerca, á costa de esos crédulos republicanos que, engañados por un orgulloso rigorismo, escucharon inconsideradamente las falsas acusaciones de vuestros perseguidores, y tambien á esos eruditos de la historia, gigantes políticos, que no viendo lo que pasa á su alrededor, quieren con sus miradas penetrar hasta las nubes, y juzgando siempre de lo venidero por lo pasado, se imaginan que en cualquiera circunstancia es lo mismo derribar al jefe de un partido que destruir el partido mismo; como si los hombres pudiesen sujetar los sucesos futuros á su falsa prudencia; como si su vano orgullo pudiera privar al soberano del mundo del terrible poder de afligir con el dolor y la espiacion, la impía molicie de las naciones que no han sabido en sus dias venturosos conservar la fuerza de su bautismo.



La capilla espiatoria.

INCENDIO, RAPTO Y ASESINATO

POR EL

JUDIO BALTASAR KANUF.

A fines del siglo XIV, un rico mercader florentino tenia establecidos ricos almacenes de telas en la calle de los Lombardos de París, que como se sabe, tomó su nombre de los usureros lombardos que fueron á establecerse á ella en los últimos años del siglo XII, y que á mediados del XIII vivian ya casi todos allí.

La fama de aquel mercader era tal, que las inmediaciones de sus almacenes estaban obstruidas contínuamente con caballos, hacaneas, literas, pajes, estaferos y lacayos pertenecientes á los curiosos y compradores de alta condicion, porque era entonces de buen tono ir á pasar algunas horas todos los dias en el salon del rico mercader, en donde, al paso que se bebia el hipocrás y el té que sus criados servian en copas de oro, se hablaba de las aventuras de la córte, de los rumores que corrian por la ciudad y de los sucesos políticos.

Es verdad que, prescindiendo de la magnificencia del almacen que brillaba con telas de seda, brocados y muselinas de la India y de la China, habia tras del mostrador tres jovencitas igualmente admirables por las facciones del rostro, la gracia de los modales y lo irreprehensible de su conducta; y los galanes de la córte, los pisaverdes mas encopetados venian á revolotear como mariposas y á quemar sus alas en la llama de los ojos de las tres hermanas.

Entre los concurrentes mas asíduos á aquella mansion oriental, se notaba en el año 1390 á tres jóvenes de la nobleza, á quienes su elegancia rica, pero de buen gusto, la belleza de sus facciones y la nobleza de su nombre les habian granjeado cierta especie de popularidad; uno era el conde de Lagny, otro el marqués de Boisjourdan, y el último el señor de Maulle.

Estos tres jóvenes, amigos de placeres, se habian enamorado, ó creian estarlo por lo menos, de las tres hijas del mercader florentino: inconsecuentes y presuntuosos, hacian alarde de su loca pasion, y no ocultaban la esperanza que tenian de llevar á buen término una intriga que pretendian manejar á la faz del sol.

Un dia en que varios amigos suyos les hacian burla por sus pretensiones amorosas, el señor de Maulle tomó la palabra y exclamó:

—No sé el éxito que tendrán los esfuerzos de Lagny y de Boisjourdan; pero por mi parte apuesto 150 escudos de oro á que Berenice es mia en la noche de Navidad de este año.

Diez voces aceptaron la apuesta, aunque nadie la tomó por lo serio.

Pero el señor de Maulle debia pagar bien cara su bravata, y llorar muy pronto las desgracias causadas por la ligereza de su lengua.

En la noche de Navidad de 1390, habíase introducido misteriosamente un jóven en la habitacion de Isabel de Baviera, la impúdica esposa del infortunado rey Cárlos VI.

Aquel gallardo jóven se acercó á la reina de Francia, y poniéndose de rodillas ante ella, le tomó las manos que cubrió de besos.

La reina no oponia la menor resistencia, pero su semblante permanecia sombrío, glacial é inmóvil. Era evidente que su pensamiento estaba gravemente preocupado.

—¿Qué teneis? le preguntó el jóven: ¿de qué proviene ese recibimiento tan glacial? ¿Por qué ni una sola mirada vuestra ha contestado á las mias? ¿Por qué no late vuestro corazon cuando acudo á vos tierno siempre, solícito y enamorado?

Isabel se desprendió de los brazos que la tenian estrechada, y de pié, con los ojos fijos en los del jóven, le contestó con sequedad:

—¿Quereis saber el motivo de mi frialdad, Luis? Pues bien, ese motivo es que vuestras palabras de amor no son mas que mentiras: vos no me amais...

—¿Qué decís? esclamó con viveza el designado por la reina con el nombre de Luis.

—Digo que no me amais ya, replicó Isabel, por-

que amais á Berenice, la hija menor del mercader de la calle de los Lombardos.

—Es una locura, dijo Luis, ó el señor de Maulle, porque era él en efecto; y no merece siquiera la pena de hablar de ella.

—Tan lejos está de ser una locura, que esta misma noche vais á robar á Berenice.

—¿Y cómo? replicó el señor de Maulle echándose á los piés de Isabel. ¿Cómo lo he de hacer cuando estoy á vuestro lado y voy á permanecer aquí hasta mañana? ¿Sería factible que por el dia, y cuando todo el mundo está en movimiento para celebrar la Natividad, seria posible en semejante momento llevar á cabo un proyecto de que solo he hablado en broma?

—Pero, observó la reina, ¿no teneis amigos que puedan robar á Berenice mientras que estais vos aquí?

El señor de Maulle protestó que no habia hecho á nadie semejante encargo, rogó, suplicó é hizo tanto, que Isabel creyó al fin que podia darle crédito.

Cuando el señor de Maulle se separó por la mañana de ella, le dijo la reina con una estraña mirada:

—Ya no estoy celosa de Berenice. ¿Quién sabe si mientras habeis permanecido aquí, se os ha anticipado algun rival vuestro, y llevádose en alguna dorada jaula al hermoso pájaro, objeto de vuestra codicia?

Y como si se hubiese arrepentido luego de aquellas palabras, añadió exhalando un suspiro prolongado:

—A menos que, como me temo, vuestros amigos la hayan robado por vuestra cuenta.

Si durante aquella noche hubiese estado el señor de Maulle menos absorto en sus culpables amores, habria oido que los centinelas colocados en la plataforma de la gran torre del Louvre daban la voz de alarma, y que la campana de Nuestra Señora y las de la iglesia de los Inocentes y del Hotel-de-Ville, contestaban con sonidos lúgubres.

Y si se hubiera levantado á aquel ruido, habria sabido que en la calle de los Lombardos y en la casa misma del rico mercader florentino, habia estallado un terrible incendio.

El pueblo, menos preocupado y mas humano á veces que los grandes, acudió sobresaltado al sitio del desastre. Vióse llegar sucesivamente á los habitantes del barrio del Abate, á los del distrito del Temple, del barrio de Arcis, de la calle de San Dionisio y las afluentes, y por último, á los del barrio de la Universidad, armados todos con ganchos, escaleras, hachas, cubos y cuerdas; pero fueron vanos todos los esfuerzos. La casa del mercader florentiuo se convirtió en cenizas, sin que quedara de ella el menor vestigio. Solo con gran trabajo se pudo preservar de las llamas á las casas inmediatas.

Mientras tenia lugar esta escena de desolacion, el infortunado mercader se hallaba entregado al dolor y á la desesperacion, y todos respetaban su profunda afliccion, porque no eran sus riquezas las que lloraba, sino á su hija menor Berenice que habia desaparecido desde el principio del incendio.

Varios vecinos aseguraron, que un hombre que ocultaba un rico traje bajo una capa ordinaria, habia arrebatado á la jóven en un rápido caballo y huido con ella. Al punto se recordó la apuesta del señor de Maulle; la voz fue cundiendo de grupo en grupo, y muy luego gritó el pueblo todo, que el señor de Maulle era á la vez el raptor y el incendiario.

El parlamento se conmovió con aquellos rumores, y á los dos dias de la catástrofe fue el jóven de Maulle preso y encerrado en los calabozos de la Conserjería por órden del rey.

Sus imprudentes palabras en presencia del hecho, se convertian en una prueba contundente en contra suya; y ademas, desde sus primeros interrogatorios, aun cuando rechazaba con indignacion la acusacion que sobre él pesaba, se negó formalmente á decir en dónde habia pasado la noche de Navidad. De suerte, que no siendo conocido el paradero de Berenice, ni resultando indicio alguno contra ningun otro culpable, se atribuyó definitivamente el doble atentado al señor de Maulle, y el proceso siguió su curso.

El jóven señor de Maulle pidió que le enviasen un defensor, y por fortuna suya recayó la eleccion en Leonardo Porquois, uno de los abogados mas sabios é íntegros del parlamento de París.

Cuando Leonardo Porquois entró en la habitacion del preso, no pudo dominar un movimiento de compasion al ver una fisonomía en que se hallaba pintada la dulzura y la lealtad.

Caballero, le dijo, debo ante todo deciros una cosa. Creo muy bien que la profesion de abogado me prescribe prestar el apoyo de mis luces á los desgraciados y oprimidos, pero no que me obligue á encargarme de una causa que en conciencia juzgue mala.

—¿Qué quereis decir? exclamó el de Maulle: no comprendo lo que quereis significar con eso.

—Quiero decir que si sois inocente, estoy pronto á consagrarme con todas mis fuerzas á vuestra defensa; pero si sois culpable, me retiro de aquí inmediatamente.

—¡Válgame Dios! esclamó con abatimiento el señor de Maulle: ¿con que vos tambien me creis culpable de una accion tan malvada é infame?

—Pero... balbuceó Porquois.

—Quedaos, quedaos, caballero, dijo con calor el jóven de Maulle: podeis, sin temor ni vergüenza, oir la confesion de un hombre que habrá cometido errores, pero que no tiene que echarse en cara ningun crímen.

—¡Bien, bien! esclamó Leonardo Porquois: á precio de diez años de mi vida no habria querido encontraros culpable de tan vil y atroz atentado.

El acusado y el defensor se apretaron entonces las manos con efusion. En seguida el abogado dijo al señor de Maulle:

—Ahora referidme lo que ha podido dar orígen á sospechas tales, que todo el mundo os acusa, desde el mas humilde hasta el de condicion mas elevada.

Sobre todo no me oculteis nada y no olvideis que el abogado es el médico del alma.

Luis de Maulle se recogió un momento dentro de sí, y luego hizo á su defensor el relato de las circunstancias que podian hacerle sospechoso. En seguida dijo con voz conmovida:

—Yo amaba, lo confieso, á la jóven Berenice mas que á todas las damas de la córte... inclusa la reina misma; pero se necesita tener un corazon muy depravado para suponer que yo haya podido resolverme á apelar al rapto y al incendio para conseguirla.

—Sin embargo, objetó el abogado, hay de por medio esa apuesta de cien escudos de oro...

—En efecto, replicó el de Maulle, esa apuesta ha sido hecha y sostenida locamente; pero ¿quién tiene derecho á creer que ni por una suma cien veces mayor hubiese ido yo á llevar el incendio á la capital, y deshonrar á los ojos de todo un pueblo á la mujer á quien amaba? Y añadió irguiendo con altivez su cabeza: ¿Podria nunca un Maulle rebajarse á cometer tales infamias?

Mientras que el jóven señor de Maulle pronunciaba estas últimas palabras, Leonardo Porquois parecia reflexionar profundamente. Al cabo de algunos instantes, salió de su meditacion y esclamó:

—Pues bien: un medio hay muy sencillo para echar por tierra todo el edificio de la acusacion.

—¿De veras? replicó el de Maulle en un trasporte de gozo.

—Sí, dijo el defensor; y un medio infalible.

—¡Oh! decidlo, decidlo pronto, señor Porquois, repuso el jóven, que esperaba con impaciencia la esplicacion del abogado.

—¡Por Dios! replicó este, un medio muy sencillo. No hay mas que evocar vuestros recuerdos, y decir precisamente en dónde pasásteis aquella desgraciada noche de Navidad, reclamando en vuestro apoyo el testimonio de las personas con quienes estuvísteis.

A estas palabras de Porquois, se oscureció la frente del señor de Maulle. Bajó este los ojos, y estrechando contra su pecho las manos del abogado, dijo:

—¡Señor Porquois, aun cuando tuviera que perder la vida en los tormentos mas espantosos; aun cuando tuviese que ver mi blason tocado por la mano del verdugo y roto en un cadalso, mis bienes confiscados y proscrita mi noble familia, jamás diré en dónde estuve ni lo que hice en aquella noche fatal!... Y sin embargo, os juro por mi espada de caballero y por mi fé de cristiano, que bajo ningun concepto he tomado parte en el crímen horrible que se me imputa.

Habia tal verdad en el acento del jóven, tanta santidad en sus juramentos y tanta franqueza en su rostro, que Porquois quedó inmóvil, convencido de la inocencia de su cliente. Sin adivinar precisamente los motivos que tenia el señor de Maulle para callar, comprendió que su silencio era debido á alguna intriga amorosa. Es decir, que no le cupo la menor duda de que el jóven no hablaba por temor de comprometer á alguna dama; solo que no pudo ó no se atrevió á preguntar el nombre de esa mujer.

—No insistiré mas, dijo, y me retiro.

—¡Cómo! esclamó el de Maulle tomando la espresion en distinto sentido: ¿me negais el auxilio de vuestra palabra?

—¡Oh! no, replicó el abogado: tened confianza en Dios y creed que emplearé todos los medios para sacaros de tan duro compromiso.

Y diciendo estas palabras salió del calabozo despues de estrechar nuevamente la mano al preso.

Leonardo Porquois no solo tenia un gran talento de jurisconsulto, sino que poseia ademas, cosa que es quizá mas rara todavía, un profundo conocimiento del corazon humano.

—Es evidente, dijo entre sí, que el misterio en que ese loco jóven procura envolver sus pasos durante la noche de Navidad es el nudo del proceso. Se trata, pues, de penetrar esas tinieblas. No me parece fácil, pero al fin lo veremos.

Y hechas estas reflexiones, fue á buscar al mercader florentino. Despues de decirle algunas palabras de consuelo,

—Vamos á ver, añadió, tratemos de buscar al verdadero culpable. ¿Teneis enemigos?

—He procurado no suscitármelos, respondió el florentino.

—Está muy bien, replicó Porquois: ¿Pero lo habeis conseguido? ¿Podeis asegurar que las riquezas que honrosamente habeis adquirido por el comercio y la reputacion de que siempre habeis gozado, no hayan escitado odios en contra vuestra?

—No lo puedo asegurar, es cierto, respondió el florentino.

—Y entre los mercaderes que comerciaban en vuestro mismo ramo, volvió á preguntar Porquois, ¿no ha habido alguno que se haya visto obligado á renunciar á su especulacion por causa de vuestra competencia?

El florentino reflexionó por breve rato, y replicó en seguida:

—Algunos ha habido, caballero, y entre otros un rico mercader judío llamado Baltasar Kanuf.

—¡Ah! ¡ah! repuso Porquois, ¿con que vuestra boga echó por tierra la del judío Baltasar?

—Sí señor, respondió el florentino; pero no por eso se ha hecho enemigo mio Baltasar Kanuf: al contrario, ha dejado el comercio diciendo que era justo que cada cual pueda enriquecerse á su vez. Retirado de los negocios se convirtió al cristianismo, y me han dicho que ha llegado á ser primer platero de la reina Isabel de Baviera.

—Basta, dijo Porquois; permaneced tranquilo y esperemos un porvenir mas venturoso. Puede que sea bastante afortunado para reparar en parte vuestros males y hacer, á lo menos, que encontreis á vuestra hija.

En seguida de esta conversacion fué Leonardo Porquois á casa del procurador general del parlamento, y conferenció largo tiempo con él.

El resultado de aquella entrevista fue la prision inmediata de Baltasar Kanuf, platero de la reina Isabel de Baviera.

El procurador general quiso proceder por si mismo al interrogatorio del judío Kanuf.

—Tened presente, judío, dijo el procurador, que debeis decirme la verdad, y que toda mentira os perjudicaria en vez de serviros.

—¿Y qué desea saber vuestra señoría? preguntó irónicamente Baltasar.

—Quiero que me digais quién ha puesto fuego á la casa del mercader florentino de la calle de los Lombardos.

—Pues bien, indagadlo, dijo el judío con desenfado.

—Quiero saber ademas quién ha robado á Berenice.

—¿Pues teneis mas que indagarlo tambien? repitió el judío.

—¡Ola! ¡ola! señor platero ¿así os las habeis con la justicia?... Pues os juro que no habeis de burlaros mas de ella... que aquí á mano tengo con qué desatar la lengua á un descreido como vos... vamos, pues, hablad y pronto, si no quereis mejor que el verdugo os saque las palabras del gaznate.

Fuese que el aire resuelto del magistrado hiciese temer al judío rudas pruebas, ó que se creyese suficientemente protegido, lo que es mas probable, para arrostrar las leyes, ello fue que contestó en tono tranquilo pero sarcástico:

—Puesto que tanta es vuestra curiosidad, señor procurador, no quiero que os devaneis los sesos por mas tiempo: yo, Baltasar Kanuf, platero de la reina de Francia, he sido el autor del incendio de la calle de los Lombardos.

—¡Ola! ¡ola! esclamó el procurador.

—Tengo, pues, el honor de decírselo á vuestra grandeza, continuó el judio conservando su tono impertinente. Y ademas yo he sido tambien, el del nombre y clase citados, el que bajo pretesto de sustraerla á las llamas, he robado en un hermoso corcel á la vírgen que todo París llamaba la hermosa Berenice.

El procurador general saltó de indignacion de su asiento.

—¡Desventurado! esclamó: ¿ha sido para cometer vuestros crímenes con mayor seguridad y esponer á personas inocentes al castigo por vos merecido para lo que habeis abjurado la religion de vuestros padres? ¡Ved el horrible abismo que habeis abierto bajo vuestros piés!

El judío prorumpió en una carcajada.

—¡Miserable! esclamó el procurador indignado de tanta perversidad.

Y despues de un momento de silencio, añadió:

—¡Oh! lo que es ahora no quedará el crímen impune, y desde este momento...

—¡Bah! dijo el judío encogiéndose de hombros desdeñosamente. No jureis, señor procurador. No he hecho mas que ejecutar las órdenes de una persona que se burla de vuestros decretos y es bastante poderosa para sustraerme á vuestros golpes.

El procurador levantó con orgullo la cabeza, diciendo con voz firme:

—Nadie hay superior á la justicia, ¡ni aun el rey! Apresuraos, pues, á manifestar el nombre de vuestros cómplices y el sitio á donde habeis conducido á la jóven Berenice. Vamos, hablad.

—Nada diré, replicó con insolencia Baltasar.

—¿Es esa vuestra última palabra? preguntó el procurador cansado de tanta imprudencia.

—Es mi última palabra, dijo con frialdad el judío.

—Pues entonces, replicó el procurador, que la justicia de monseñor el rey siga su curso.

—Y mandó dar tormento al miserable Kanuf, á fin de que el dolor le arrancase la verdad que se negaba á declarar.

El judío vió con indiferencia traer los instrumentos de tortura y se dejó colocar sobre el fatal potro, sin perder nada de su resolucion, soportando con un valor estóico los primeros dolores. Pero cuando sintió desgarradas sus carnes por los garfios de hierro, cuando estallaron sus huesos estrujados por las cuñas de madera, entonces en medio de los alaridos mas espantosos, hizo seña de que queria hablar.

Luego que le separaron del potro, le preguntó el procurador:

—Desventurado ¿qué habeis hecho de Berenice?

—Berenice está en el Sena mas abajo de Meudon, respondió Kanuf con voz lastimera.

—¿Y vuestros cómplices?

—No tengo mas que uno, y es...

El judío se detuvo como titubeando.

—Vamos, dijo el procurador, y es...

—¡Jamás, jamás me atreveré á nombrarla! murmuró Kanuf.

—Sin embargo, es preciso, replicó el procurador.

Y como Baltasar permaneciera mudo, mandó el magistrado que le volviesen á estender en el potro. Pero en el momento en que los los ejecutores ponian en él la mano, esclamó el judío!

—Pues bien, mi único cómplice es... la reina Isabel de Baviera.

Estas palabras cayeron como un rayo en medio del tribunal. El procurador, los jueces y el abogado se levantaron de un solo impulso como si hubiesen sido movidos por un mismo resorte. Todos estaban pálidos como cadáveres.

Parecia que la deshonra del rey habia estendido un velo de luto sobre todos aquellos rostros trastornados.

Algunos jueces quisieron aparentar duda; pero ¿qué duda cabia en este caso? Los hechos hablaban con demasiada elocuencia.

—Indudablemente, dijo Leonardo Porquois, esa noche de Navidad, en que el señor de Maulle se niega á decir lo que hizo, esa noche funesta ha debido ser doblemente criminal para la reina de Francia: y mientras que deshonraba al rey nuestro señor entregándose á una cita amorosa, hacia arrojar al rio á la inocente jóven que sin saberlo, era la rival de su abominable pasion.

Alguno que otro magistrado trató de hacer objeciones; pero la lógica de Leonardo Porquois y las confesiones repetidas y por desgracia demasiado es-

plícitas del judío Baltasar Kanuf, las deshicieron todas.

Por lo demás, cualquiera incertidumbre que aun hubiese podido quedar tenia que desaparecer con el siguiente incidente.

Mientras que la asamblea estaba sumergida en el estupor y la perplegidad, se presentó un emisario de la reina.

—¿Qué quereis? le preguntó con sequedad el procurador.

—Vengo de parte de la reina, dijo el emisario.

—¿Y qué reclamais?

—La reina ha sabido que os habíais atrevido á constituir en prision á su platero, prosiguió el emisario en tono altanero, y por lo que veo el hecho es positivo.

—Ciertísimo, dijeron los jueces.

—Y mi soberana, continuó el emisario, os manda que me entregueis inmediatamente su platero Kanuf á menos que no querais incurrir en su cólera real.

Disponíase á contestar el procurador general, cuando Juan Desruel, consejero del parlamento, y ademas arcediano de Laon, tomó la palabra en estos términos:

—Este hombre es un malvado, un farsario, un relapso y un excomulgado; se halla bajo el poder temporal, pero está condenado segun las leyes de la Iglesia y del reino.

—¿Y eso qué tiene que ver con la voluntad de nuestra soberana? preguntó el emisario.

—Haced presente á la reina Isabel, replicó Juan Desruel, que no se cuide de la suerte del judío Baltasar Kanuf, y deje que la justicia siga su curso saludable y ordinario.

Y mientras que el emisario abria la boca para decir probablemente alguna impertinencia á los jueces, el procurador se apresuró á añadir:

—Suplicad tambien á la reina que elija otra vez con mas acierto sus mensajeros, y procurad grabar en vuestra memoria lo que os voy á decir. Si vos, que habeis venido á hablarnos en nombre de la reina Isabel, volviéseis aquí con la irreverencia que habeis mostrado poco há, podria suceder muy bien que no regresáseis en el mismo dia al real palacio.

El emisario bajó la cabeza y se retiró.

Luego que se marchó el emisario de la reina Isabel, se resolvió celebrar consejo en casa del procurador general.

Fueron convocados, pues, diez consejeros, juntamente con el primer presidente y los presidentes de sala.

Reunido aquel docto areópago, se agitó la cuestion de si se habia de continuar ó no el proceso.

Mucho habia que decir en pró y en contra. ¿No era un crímen de lesa-magestad proseguir un asunto en que se hallaba mezclada de un modo tan odioso una testa coronada? Seguramente la reina Isabel era culpable, criminal en primer grado; ¿pero no era una monstruosa irreverencia, una especie de sacrilegio el formar causa á una reina, aun cuando esta se hubiese hecho culpable de adulterio y asesinato?

Y por otra parte, el respeto á la magestad real ¿debia encadenar las decisiones de la justicia?

Mientras que se perdian en razonamientos y argucias, declarándose unos por la negativa y abogango otros por la afirmativa, Leonardo Porquois insistia siempre en esta conclusion:

—Haced lo que querais con el judío Baltasar Kanuf; pero á lo menos, monseñores, devolved la libertad y el honor á un inocente. ¿No es cruel ver á un caballero tan valiente, tan noble y tan discreto pagar con su reputacion y su libertad las sospechas que se han promovido contra él en un asunto tan odioso y punible?

Pero en medio de todos los discursos nada se resolvia. Los jueces no se atrevian á paralizar la causa, y menos á continuarla.

Aquel deplorable *statu quo* hubiera podido prolongarse indefinidamente con gran perjuicio del señor de Maulle, y con no menor disgusto de Leonardo Porquois. Afortunamente para el primero, en particular, la casualidad, ó por mejor decir, las intrigas de la reina Isabel, vinieron á poner fin á la incertidumbre de los jueces.

Un dia se halló muerto en la prision al judío Baltasar Kanuf.

Seguros ya entonces los jueces de que no podria hacer revelaciones que comprometiesen, le formaron pronta y estensamente su causa, que perdió, por supuesto, con todas las costas.

Kanuf fue convicto, «1.° de haber incendiado por malicia y perversidad los almacenes del mercader florentino de la calle de los Lombardos.

»2.° De haber robado y degollado á la hija mas jóven del mencionado mercader con sus operaciones de mágia.

»3.° De haber arrojado en seguida su cadáver al Sena.

»4.° De haber intentado, por último, con el auxilio de emisarios hábilmente difundidos entre el pueblo, hacer recaer su propia culpabilidad sobre la cabeza del señor de Maulle.»

En consecuencia de todos estos hechos, fue condenado á ser enrodado vivo y ahorcado en seguida.

Pero como el criminal estaba ya sin vida, la sentencia solo pudo ser ejecutada en efigie, lo cual fue un gran chasco para los pilluelos de París, que contaban en el número de sus placeres mas encantadores el delicioso espectáculo que ofrecia una criatura humana pereciendo en los suplicios mas horribles en medio de espantosas convulsiones.

Los bienes del reo fueron confiscados, mitad á favor del mercader florentino, y mitad para el rey. De suerte que el judío Baltasar Kanuf pagó con su vida los crímenes de asesinato é incendio, y con una parte de sus riquezas el honor de Cárlos VI, un tanto lastimado por el señor de Maulle.

Indudablemente habia en esta última reparacion su cierta dósis de injusticia, puesto que el judío pagaba por un ultraje que no era obra suya. Pero en último resultado, si Baltasar pagaba una deuda del

señor de Maulle, tambien este habia estado en prision por culpa de Kanuf. La vida ofrece con frecuencia estas compensaciones.

Por otra parte habia para estos arreglos una razon suprema: el honor de la corona y de la reina Isabel debia quedar á salvo.

El señor de Maulle fue puesto en libertad, y su primer cuidado fue ofrecer á Leonardo Porquois una recompensa digna del celo que este habia desplegado en un asunto tan delicado y difícil. Pero el abogado era tan desinteresado como sabio y celoso, y no quiso aceptar mas que una corta suma, que distribuyó entre los habitantes mas necesitados de la calle en que habia causado estragos el incendio.

Sin embargo, el señor de Maulle queria absolutamente que Leonardo aceptase otros testimonios de su reconocimiento, é insistia en ello vivamente. Pero Porquois se negó á ello, añadiendo, sin embargo, sonriendo.

—Dejad venir al tiempo: momento llegará en que necesitaré por lo pronto de vuestra bolsa, y probablemente tambien de vuestra proteccion. Os prometo acudir entonces á vos, y ya vereis como al fin llegaré á ser deudor vuestro.

Muchos años trascurrieron y muchas calamidades pesaron sobre la Francia antes de llegar el momento anunciado por Leonardo Porquois; pero al fin los sucesos vinieron á darle la razon.

En 1422 murió Cárlos VI.

Isabel de Baviera, apoyándose en el poder de Inglaterra, y abusando de su título de regente, sacrificó á sus antiguos ódios todos los nombres honrosos, todos los hombres mas dignos de respeto, cualquiera que fuese la clase á que perteneciesen. Y entre los que habian incurrido en su ódio no podia quedar olvidado Leonardo Porquois.

Entonces el abogado se presentó en casa del señor de Maulle, que habia conservado grande imperio, si no sobre el corazon, al menos sobre el ánimo de su impúdica soberana.

—¿Me reconoceis? le preguntó el abogado.

—¿Puede olvidarse nunca á los verdaderos amigos? respondió el señor de Maulle estrechándole las manos con efusion. ¿Pero á qué feliz acontecimiento debo vuestra visita?

—¡Oh! ¡oh! respondió Leonardo meneando la cabeza; es que me ha llegado la hora de acudir á vuestra proteccion.

—Contad con ella, dijo el señor de Maulle. ¿Qué necesitais?

—Necesito abandonar la Francia, replicó el abogado con tristeza, porque con vuestra real amiga, señor de Maulle, mi cabeza no está segura sobre mis hombros... y á la verdad, no tengo grandes deseos de ser decapitado.

El señor de Maulle exhaló un hondo suspiro. Quizá las cadenas que le sujetaban á la reina, le parecian ya bien pasadas.

Como quiera que fuese, abrazó al abogado y se dispuso á hacerle el servicio que le pedia.

Le entregó, por de pronto, trescientos escudos de oro; protegió en persona su salida de la capital, y le dió sus propios criados para que le sirviesen de escolta, y los cuales no le dejaron hasta que pasó las fronteras del Brabante.

Leonardo Porquois se retiró á Tréveris, en donde murió en 1425. Durante los años que pasó en aquella ciudad hospitalaria, vivió de una renta de 300 escudos de oro, que le habia asegurado durante su vida el señor de Maulle.

LOS CONDES

DE EGMONT Y DE HORN,

CAUSA FORMADA DE ORDEN DE FELIPE II.

A la salida de un consejo celebrado en Bruselas el dia 9 de setiembre de 1567, en uno de los salones del palacio de Culembourg, que el famoso duque de Alba habia elegido para su residencia, despidió este señor á todos los que habian asistido á la sesion, y detuvo al conde de Egmont, hablándole de ciudadelas, de fortificaciones, etc., cosas muy interesantes entre dos personas dedicadas al ejercicio de la guerra.

Durante la conversacion, el duque condujo á Egmont de sala en sala, hasta un sitio en que habia muchos oficiales españoles. Allí se detuvo y fijando sus ojos en el conde:

—En nombre del rey, le dijo de repente, entregadme vuestra espada.

Egmont miró al duque con estupor; pero como este insistiese en su demanda, el conde se repuso y sacando su espada, la arrojó al suelo con altivez diciendo:

—Nunca le he desenvainado sino en servicio de Su Magestad.

Al punto se apoderaron de él algunos capitanes españoles y le encerraron en una habitacion, poniendo en ella una guardia numerosa.

Mientras esto sucedia, don Fernando de Toledo se apoderaba de la persona del conde de Horn, haciéndole encerrar en un aposento separado.

Pocas horas despues, corria de boca en boca la noticia de esta doble prision, noticia que produjo al pronto un mudo dolor, y que estalló despues en denuestos contra los españoles, y sobre todo, contra S. M. Felipe II. Los habitantes de Bruselas, mucho menos apacibles en aquel tiempo que en el actual, deploraban la fatal ceguedad de ambos condes, y pedian á gritos que los vengara el príncipe de Orange.

Verdaderamente, el duque de Alba se condujo en aquella ocasion de una manera brusca, porque ni aun habia prevenido de este acto á Margarita, duquesa de Parma y regente entonces de los Paises-Bajos.

Margarita tenia en sus venas la sangre de Carlos V (1): su natural orgullo se despertó, y conociendo que el poder se escapaba de sus manos, solicitó su llamamiento con instancia. Sin embargo, no pudo salir de los Paises-Bajos, sino mas de tres meses despues de la ocurrencia que hemos referido, esto es, á fines del de diciembre.

Para comprender bien los hechos que preceden, es preciso que el lector recorra con nosotros los sucesos que precedieron á la llegada del duque de Alba á los Paises-Bajos, sucesos que darán á conocer al mismo tiempo á los condes de Egmont y de Horn.

Lamoral, conde de Egmont, príncipe de Gavre, baron de Fienes y de Gæsbeek, nació en el año 1522 en el castillo de La Hamaida, en Hainaut, antigua Castellanía de Ath. Era hijo de Juan de Egmont, compañero inseparable de Carlos V y de Francisca de Luxemburgo, hermana y heredera de Jacobo, primer conde de Gavre. Contaba entre sus primos al famoso Buren, cuyo fin fue tan imponente como caballeresco. De este modo, tanto por parte de padre como de madre descendia de casas que habian reinado en una parte de los Paises-Bajos, y cuando nació Carlos de Egmont continuaba aun defendiendo encarnizadamente sus derechos, como duque de Gueldre, y muchos descendientes de Lamoral tomaron despues de él este título como un recuerdo.

Hay una cosa digna de notarse, y es que los dos personajes que hicieron el papel mas importante en las revueltas de Bélgica, en el siglo XVI descendian

(1) Era hija natural de Carlos V y de Margarita Van-Geest, pupila del conde de Hoogstraeten.

de una raza que habia reinado en Gueldre. El príncipe de Orange podia decir efectivamente que sus antepasados habian poseido este Estado en una época remota, y tal vez el deseo de reanimar este noble recuerdo, contribuyó á su enlace con la hija del conde de Becreu.

El momento en que estos dos hombres aparecian en escena, es el de la gran desavenencia de Carlos V y de Francisco I: era tambien la época de los progresos de Lutero. La guerra se hacia intelectual y la política abarcada un horizonte inmenso.

Egmont parecia nacido mas bien para la guerra que para la política. Su alma era grande y altiva. Halagábale el peligro de los combates en medio de la refriega, pero lejos del campo de batalla no tenia un golpe de vista tan seguro. La confianza, la vaguedad de sus ideas, tal vez un poco de debilidad, le hacian incapaz de esas vastas combinaciones que se maduran en el silencio, y cuyo objeto se persigue á través de las equivocaciones y de los descalabros. Caminaba siempre derecho, con la cabeza erguida y con el corazon tranquilo. Su buen humor, su llaneza, su bondad, su generosidad, le hacian el ídolo del pueblo. Por otra parte, era muy agraciado, y la multitud, que tiene algo de mujer, es siempre del partido de la gallardía y la hermosura. El rey del *papagayo* era, por decirlo asi, el rey del pueblo. Sin embargo, en su primera juventud pareció escéntrico y *de mal gusto* á las damas de la córte de Francia, á quienes Brantome prodiga los epítetos de prudentes y virtuosas. Con todo, despues de haber sido por algun tiempo el blanco de sus maliciosas invectivas, supo conquistarse sus elogios por su galantería y su valor. Estas virtuosas damas le habian aguerrido y preparado á triunfos mas difíciles.

La educacion de Egmont fue la de todos los jóvenes nobles de su época; aprendió el flamenco, el francés y el español, tomó nociones del latin, del blason y de historia, y se dedicó principalmente á los ejercicios corporales; manejar una espada, arte en el cual sobresalian los italianos entonces, romper una lanza, sujetar un fogoso caballo, hé aquí lo que constituia el estudio predilecto de un noble. Leyó tambien algunos de esos libros de la caballería que enseñaban á adorar á Dios y á las hermosas, á dar tremendas cuchilladas, y á vencer jigantes, y fue educado en la fe mas reverente, asi como con un respeto sin límites á la autoridad paterna. A los veinte y un años de su edad fue cuando llevó á cabo su primer hecho de armas.

En esta época, una postrer inspiracion del genio de las cruzadas, el deseo de eclipsar á un rival esclarecido, y mas probablemente el designio mas sano de limpiar el mediterráneo de los piratas que le infestaban, estableciendo puntos militares y comerciales en la costa septentrional de Africa, indujeron á Carlos V á intentar una segunda espedicion en este país que devoró casi toda la Europa. Egmont le siguió como voluntario, con la flor de la nobleza belga, italiana y española. Esta primera espedicion, seguida de terribles reveses, no le hacia esperar seguramente los laureles que recogió mas adelante.

Tres años despues era comandante en el sitio de Saint-Dizier, ciudad de Champagne, mandado por el Emperador en persona, y de que se hizo dueño por una astucia de Granvelle. Despues Renato de Nasau, príncipe de Oranje, jefe de las tropas imperiales, habiendo muerto á consecuencia de las heridas recibidas durante el sitio, fue remplazado por Egmont en su empleo de capitan general de lanceros, lo cual prueba que se habia hecho distinguir y que tenian confianza en su capacidad.

En 1546, corrió al socorro de Carlos V contra los príncipes protestantes de Alemania. Llevó consigo doscientos cincuenta hombres, una de las cinco divisiones de ordenanza de caballería, de las que dos estaban destinadas á la guardia del emperador. Los otros coroneles de estas divisiones eran su pariente Maximiliano de Buren, el señor de Brederode, Juan de Lira y el famoso Martin Van Rossem, poco antes temible adversario del poder austriaco.

En el mes de octubre de este mismo año se celebró en Utrecht el capítulo veinte y uuo del Toison de Oro. Egmont recibió en él el collar juntamente con Maximiliano de Austria, que fue despues emperador; con Alberto, duque de Baviera, Cosme de Médicis, Manuel Filiberto de Saboya, César Farnesto, duque de Parma, Felipe de Saunay y el duque de Alba que debia ser despues su verdugo.

En los dos años siguientes figuró en la dieta de Augsburgo, en que Carlos V se presentó como vencedor, y en que se redactó el acta célebre conocida con el nombre de Interim. Egmont fue nombrado entre los chambelanes al lado del duque de Alba y de otros grandes señores.

Los principios de conciliacion y de tolerancia que se consagraron en esta asamblea, dejaron tal vez en su espíritu una impresion que influyó en su conducta ulterior.

A principios del año 1554, fue enviado de embajador á Lóndres para arreglar el casamiento del archiduque Felipe con la reina María, cuyo carácter inflexible, tenia mucha analogía con el de este príncipe. De regreso á España, despues de haber salido bien con su mision, acompañó al rey nominal de Inglaterra, en las orillas del Támesis, donde se hizo admirar por su magnificencia y por su buena presencia. Los cortesanos pálidos y trémulos de María Tudor, amenazados por el verdugo, interpolados, sombrios y sanguinarios intrigantes, se asombraron de la gracia espansiva y de la alegre libertad del noble flamenco. El conde de Horn y el marqués de Berg que participaron de la suerte de Egmont, formaban parte del acompañamiento. El duque de Alba estaba allí como su ángel malo.

Felipe, conde de Horn, pertenecia á la ilustre casa de Montmorenci. El condado de Horn le venia del segundo marido de Ana de Egmont su madre, hija del conde de Buren. Por la misma causa poseia el franco señorío de Wiert, donde hizo acuñar moneda de oro y plata, poco despues de la muerte de su suegro. En su juventud, entró en la córte de Carlos V con el empleo de gentil-hombre de boca. Valiente hasta la temeridad, sirvió con ventajas al em-

perador en sus guerras. Nombrado capitan de los arqueros de la guardia del infante Felipe, le acompañó á Alemania, á Italia, á España y á Inglaterra. A su vuelta le fue concedido el gobierno del ducado de Gueldre y el condado de Zutphen; despues, cuando Felipe llegó á ser rey, le hizo, al mismo tiempo que á su hijo, caballero del Toison de Oro, en el capítulo celebrado en 1555 en Amberes. Poco despues fue nombrado almirante del mar de los Paises-Bajos, Chambelan, y jefe de una de las divisiones de ordenanza.

Los dos condes, pero sobre todo el de Egmont, se distinguieron en la batalla de San Quintin.

Manuel Filiberto, duque de Saboya, que habia reemplazado á la reina de Hungría en el gobierno de estas provincias, mandaba allí el ejército de Felipe II y ganó en el mes de agosto de 1557 la batalla de San Quintin contra los franceses. Egmont, que se hallaba á las órdenes del príncipe, tuvo una gran parte en la gloria de esta jornada, cuyo resultado hizo decisivo á la cabeza de aquella valiente caballería de los Paises-Bajos, conocida con el nombre de gendarmes ó de divisiones de ordenanza, que tanto habian contribuido á las victorias de Carlos V.

No habia pasado aun un año, cuando una victoria no menos brillante puso el colmo á la gloria de Egmont. Derrotó al general Termes, cerca de Gravelinas, haciéndole prisionero como tambien á muchas personas de importancia. Toda la artillería cayó en poder de los españoles y de los walones, porque los alemanes habian permanecido de reserva, y un botin considerable fue presa de los soldados.

Cuando concluyó la guerra estranjera, las guerras particulares y de religion ocuparon á Egmont y el pueblo de las Paises-Bajos.

El duque de Saboya habia dejado el gobierno general de los Paises-Bajos. El conde de Egmont fue uno de los aspirantes á aquel honorífico cargo. Confiaba para obtenerlo en su nacimiento y en sus servicios. Pero Felipe habia hecho ya su eleccion y designó para él á su hermana natural Margarita, duquesa de Parma. La suave mano de una mujer parecia propia para apaciguar los espíritus reberdes; ante una mujer, hija de un emperador, todos los orgullos podian doblegarse sin humillacion. Sin embargo, no se dejaron seducir por este atractivo; porque bien pronto se conoció que la autoridad verdadera, los secretos de Estado, residian en Granvelle, y que el príncipe de Oranje, los condes de Egmont y de Horn, aunque miembros del consejo, no serian consultados mas que por mera fórmula y sobre asuntos sin interés ó ya decididos.

Egmont fue mantenido en su gobierno de Flandes y de Artois, que fue uno de los en que las doctrinas de Lutero y de Calvino se manifestaron con mas entusiasmo y audacia. La continuacion de un cargo que le correspondia bajo todos conceptos y que era una justicia mas bien que una gracia, no podia hacerle olvidar las que le habian sido negadas.

El pueblo á quien disgustaba la reserva y el frio carácter del rey Felipe II le miró partir con cólera, y la nobleza alimentaba un descontento no menos amargo; unos se indignaban de estar siempre vigilados y sin ninguna influencia; otros articulaban amenazas por la violacion de sus derechos; muchos contaban con amigos y con aliados entre los protestantes de Alemania y los hugonotes de Francia; participaban de sus ideas y de sus esperanzas, y agobiados por escesivos gastos, especulaban sobre una revolucion cualquiera para restablecer sus fortunas ó sus créditos; una gran parte deseaba el hundimiento de un edificio que enterraría en sus ruinas á aquellos de quienes pretendian tener derecho de quejarse, y la mayor parte aspiraba á un cambió por el único placer de variar.

Así, pues, la marcha de Felipe fue saludada mas bien con maldiciones que con sentimiento.

Fiel al rey, y católico en el fondo de su corazon, Egmont no podia tolerar que Granvelle, un sacerdote, un advenedizo, se le antepusiera á él que era de ilustre nacimiento y hombre de armas, que habia salvado en dos ocasiones la monarquía; y el príncipe de Orange alimentaba con astucia sus resentimietos para servirse de ellos en caso de necesidad. Repugnaba ademas al descendiente de los duques de Gueldre el mezclarse en cuestiones teológicas y poner en ejecucion medidas fuertes para dispersar á los predicadores, apoderándose de los sectarios y entregándolos al tormento y á las llamas.

Pero Egmont no se desmentia ni aun en su cólera, y en su mismo disgusto habia algo de caballeresca jovialidad. Vengábase con sarcasmos, sobre todo de sobre-mesa. Uno de los asíduos convidados de Egmont era Simon Renard, hechura de Granvelle y que habia llegado á ser su implacable adversario; era ademas hombre de talento y de una malignidad incisiva, pasando por el autor de la mayor parte de los libelos, sátiras y pasquines que circulaban entonces.

Un dia en que daba una comida el señor de Grobbendonck, de la familia de Schets, de que descienden los duques de Ursel, recayó la conversacion sobre el lujo de las libreas que arruinaba á la nobleza, y sobre el fausto escandaloso de la de Granvelle. Propúsose para remediar el mal, adoptar una nueva moda que se distinguiese por su sencillez, y rogaron al conde de Egmont que se encargase del asunto. Al siguiente dia vistió á sus lacayos con casacas de un paño basto de color gris muy oscuro, con capuchones encarnados y con cetros con cascabeles bordados en los costados. Esto era un epígrama contra Granvelle. La invencion fue tenida por escelente adoptándose en general; y la gobernadora á quien no disgustaba que su tutor sufriese un poco, se rió de ella con todo el mundo. Pero en Madrid se tomó esta burla por lo serio. Entonces Egmont sustituyó á los capuchones y á los cetros, haces de flechas, símbolo de la aversion casi unánime de la nobleza contra Granvelle. Este emblema pareció en España mucho mas culpable que el otro, y se pretendió ver en él la señal de una conjuracion contra el Estado.

El conde de Horn habia vuelto á España. Durante su ausencia habíase dispuesto de su gobierno de Gueldre, y este proceder no era el mas á propósito para

unirle á la casa real. Jefe de la hacienda, y miembro mas bien nominal que efectivo del consejo de Estado, se pronunció á su vez contra el cardenal que únicamente podia contar con el duque de Aerschot, con el conde de Aremberg y el de Berlaimot.

El conde de Egmont, el príncipe de Orange y el conde de Horn, formaron una especie de triunvirato que se oponia á todos los designios del ministro. Granvelle conocia perfectamente á sus enemigos, pero hacia entre ellos diferencias esenciales. A quien mas temia era á Guillermo de Nassau, á causa de su ingenio, de sù astucia y de su oculta ambicion. Egmont se hallaba únicamente arrastrado por su amigo y era muy fácil contenerle, pagándole exactamente sus pensiones, manifestándole alguna deferencia, ascendiendo á sus recomendados y dándole á conocer que se le preferia al príncipe.

Pero Felipe con sus eternas dilaciones y su obstinada indecision, no tomaba resolucion ninguna.

El trinnvirato habia enviado directamente una memoria al rey contra el cardenal. La respuesta equívoca y dilatoria se hizo esperar quince meses.

Egmont, Guillermo y Horn declararon que no volverian á tomar asiento en el consejo de Estado, al lado de un estranjero que siempre andaba buscando motivos para ultrajarlos, y en el cual su presencia era inútil. Entonces la impopularidad de Granvelle llegó á su colmo y la gobernadora misma, que soportaba con disgusto su yugo, envió á España uno de sus secretarios que logró convencer á Felipe de la necesidad de llamar á aquel ministro.

Finalmente, el 10 de marzo el cardenal salió para Besanzon, cargado con el peso de la indignacion pública.

Egmont, el conde de Horn y el príncipe de Orange volvieron á ocupar su puesto en el consejo de Estado, mostrando una asiduidad mayor que la de costumbre. El pueblo dió muestras de la mas viva alegría.

Pero esta alegría fue de corta duracion. A pesar de la ausencia de Granvelle, subsistian los mismos motivos de descontento y la indignacion ganaba cada dia mas terreno en los espíritus. El rey habia enviado á Egmont á Madrid. Parecia que este viaje debia conciliarlo todo. El conde fue recibido muy bien: Felipe disipó por un momento las nubes que oscurecian su frente: tomó un aire tranquilo y cariñoso y se abrió camino fácilmente en el alma franca y confiada de aquel embajador tan poco diplomático. A su vuelta, Egmont conoció que le habian alucinado con halagüeñas palabras, y se quejó agriamente de haber sido engañado.

Felipe difirió el arreglo definitivo de los negocios hasta la época de su viaje á los Paises-Bajos. Entre tanto estalló el descontento, y la autoridad real sufrió un rudo ataque. Felipe de Marnix, señor de Sainte-Aldegonde y afecto al príncipe de Orange, concibió el proyecto de una confederacion de la nobleza, cuya acta, que tan famosa se hizo bajo el nombre de *Compromiso*, se vió muy pronto llena de firmas.

En este documento se decia que los estranjeros, para satisfacer su ambicion y su insaciable avaricia, habian sorprendido la religion del rey y le habian inducido no solo á negarse á modificar los edictos demasiado severos, sino á que mostrara deseos, faltando á sus juramentos, de introducir la inquisicion que habia de perder, se decia en él, al país inundándole de sangre, y que produciria la opresion y la esclavitud de los pueblos; que ofendida por estos atropellos la nobleza á quien le estaba encomendada la defensa de la nacion y el socorro de los oprimidos para rechazar estas violencias se habia comprometido por medio de un juramento á no tolerar jamás la inquisicion en los Paises-Bajos, bajo cualquier nombre que fuese, y que protestaba y tomaba á Dios por testigo de que esta empresa no tenia otra tendencia que su gloria, el servicio del príncipe y el bien de la patria.

Débese notar que desconociendo la autoridad real, los confederados hacian protestas de su respeto hácia el rey y de la adhesion á su persona. Asi es como empiezan todos los revolucionarios.

En pocos dias recorrió este documento todo el país: una infinidad de nobles, arruinados por la guerra y por el lujo y vejados por la córte que se hallaba en la imposibilidad de remunerarlos, se apresuraron á firmarlo. Enrique de Brederode, descendiente de los condes de Holanda, muy infatuado con su cuna y que esperaba volver á hacerse dueño de su condado en la conflagracion general, fue reconocido como jefe de los confederados. Para inspirar mayor confianza, se hizo circular la voz de que muchos monarcas estranjeros protegian esta liga que llegó á hacerse temible.

No se ven en estas listas los nombres de los condes de Egmont y de Horn, pues el dia en que los confederados recibieron la respuesta de la gobernadora se les vió en el palacio de Culembourg, donde el partido tomó el nombre de *mendigos* que el conde de Berlaimont le habia dado como una injuria. Egmont, el conde de Horn y el príncipe de Orange, habian comido aquel dia en casa del conde de Mansfeld. No habiendo ido á la del conde de Palland hasta muy tarde, fueron recibidos allí con las aclamaciones de ¡*vivan los mendigos*! y adoptaron lo mismo que los demás el emblema de las manos juntas y la alforja.

Una peticion presentada por cuatrocientos nobles era una cosa inaudita. La gobernadora se resintió mucho de esta manifestacion amenazadora y aun llegó á suprimir el sueldo á tres personas de su servidumbre que le habian firmado. Sin embargo, resaltaba su resentimiento, y sin autoridad suficiente para tomar una determinacion, respondió á los confederados de una manera ambigua prometiendo escribir á Madrid. Pero todos sabian el objeto de estos despachos multiplicados, y acusaban de artificiosa á la gobernadora, que careciendo de poder se veia obligada á ganar tiempo y que en su calidad de mujer preferia los medios sugeridos por la astucia á los que presta la fuerza.

En tanto que en Alemania el emperador Maximiliano II seguia con calor el proyecto que su padre habia formado de volver á los protestantes á la Iglesia Católica por el camino de la conciliacion, la Francia era un caos; el príncipe de Condé y Coligni por

un lado, la córte y los Guisas por otro, se disputaban el reino. Los calvinistas, dueños de un gran número de plazas en el país, tenian numerosos emisarios en Bélgica y formaban en la frontera un cuerpo de aventureros y de vagamundos de todas clases prontos á pasarla á la primera ocasion.

Multiplicáronse los predicadores de las nuevas doctrinas; muchos de ellos eran frailes y sacerdotes que habian arrojado los hábitos y la estola: clamaban con energía contra las riquezas y los vicios del clero, decian que predicaban una moral mas pura, un culto mas severo, volvian en favor de su causa los ódios del pueblo y mezclando lo verdadero con lo falso, hallaban simpatía por la vehemente censura de algunos abusos ciertos que eran conocidos de todos. Para oirlos, se reunian en los campos, en los bosques;



El duque de Alba.

el pueblo les servia de muralla contra los satélites del gobierno, y aquellos á quienes no podia salvar eran tenidos por mártires.

Entre tanto, los nobles que dirigian á los confederados, los convocaron en Saint-Trond. En el mes de julio se reunieron allí cerca de dos mil hombres armados, unos solos, otros con sus gentes. Fueron hasta allí á caballo, y la mayor parte en bandadas; unos ocuparon los cortijos y caseríos de los alrededores; los demás acamparon bajo tiendas de campaña.

Esta reunion, mucho mas numerosa que las anteriores, que las sobrepujó tambien por su desenfreno, engrosaba todos los dias con estranjeros, con sectarios y refugiados que iban allí á buscar un asilo seguro. Un autor la ha comparado con razon á una antigua dieta de Polonia á la que asistian siempre mas diputados de los que eran menester, y en la cual las decisiones se tomaban á sablazos.

La gobernadora alarmada envió allí al príncipe de Orange y al conde de Egmont para que impidiesen todo desórden y para que procurasen disipar el tumulto. Sea que no pudiesen ó que no quisiesen, ello es que no consiguieron nada.

Con el objeto de llamar la atencion á otro punto, la gobernadora promovió nuevas conferencias en Duffel y en Liea. Pero á pesar de todo no levantaban el campo los de Saint-Trond, sino que insistian en sus sediciosas reclamaciones: y como no obtuviesen resultado alguno, el conde Luis de Nassau y los demás confederados que habian quedado en Bruselas, fijaron un plazo para esperar una determinacion categórica del rey, declarando que pasado este no respondian de nada.

La gobernadora, á pesar de la oposicion que encontró para ello, habia enviado á España al marqués de Berg y al señor de Montigni: escribia cartas sobre

cartas, y pintaba con los mas vivos colores la crisis deplorable del país. Pero nada bastaba; Felipe no salia de su calma imperturbable; contestando que ya lo examinaria y que tomaria una pronta determinacion.

Esta política espectante, estas inconcebibles dilaciones, hicieron pensar que la gobernadora habia recibido poderes para terminar la diferencia pero que deseaba llegar á su objeto por medio de la doblez.

El príncipe de Orange nocreia lo mismo, diciendo que el rey, resuelto á engañar á todos, habia empezado por engañar á su hermana. Estas dilaciones, segun su opinion, ocultaban el designio de dar un gran golpe y de anonadar á sus enemigos cogiéndolos de improviso.

Entonces fue cuando estalló el furor inconoclasta.

Y en tanto que la asamblea de Saint-Trond se hallaba aun reunida, se supo que una bandada de furiosos incitada por las predicaciones calvinistas, recorria las ciudades y los campos cometiendo los escesos mas horribles. Los mendigos, los bandidos, las mujeres, los niños, invadieron los monasterios y las iglesias. Los monumentos del culto y de las artes, objetos de un precio inestimable, fueron destruidos y saqueados. Unas cuantas personas de valor, hubieran podido fácilmente acabar con aquel puñado de miserables; pero los ciudadanos y los magistrados, estupefactos, les dejaron hacer y se contentaron con lamentarse. Este horroroso incendio se propagó á todo el país, y se cuenta que mas de cuatrocientas iglesias y conventos fueron destruidos en el corto espacio de siete á ocho dias.

¡Qué escenas tan horribles y repugnantes! Unos cuantos seres débiles y envilecidos, animados de una ciega rabia, escitados por su propia violencia y por la impunidad destruyen á pedradas y golpes la obra y el orgullo de los siglos. Profánanse los altares, el robo se mezcla al sacrilegio; los vasos de oro y de plata y las custodias adornadas de piedras preciosas, las vestiduras magníficas, son robados en medio del dia; estátuas de gran mérito derribadas de sus pedestales, arrancadas de sus nichos y hechas pedazos: obras maestras de pintura, manuscritos preciosos desgarrados ó arrojados al fuego. Los cristales de las vidrieras resplandecientes con maravillosas imágenes sirven de blanco á la bárbara destreza de los insolentes bandidos; viólanse las sepulturas, y los silenciosos claustros, las factuosas catedrales no presentan mas que ruinas.

El mal habia empezado por Flandes y Artois. A la primera noticia que tuvo de ello, la duquesa se quejó altamente al conde de Egmont, gobernador de estas provincias. Estos desórdenes le indignaban y le causan sumo dolor, aunque realmente habia hecho muy poco por precaverlos. Confiando en su influencia personal dejaba á veces al pueblo desbordarse para intimidar al gobierno, y le halagaba el contenerle cuando le parecia conveniente. Pero se equivocó en su cálculo. Es fácil sublevar el espíritu público pero es muy difícil apaciguarlo.

La duquesa consternada reunió á sus consejeros. Egmont, el conde de Horn, el príncipe de Orange dijeron por la centésima vez que seria peligroso acudir á las armas, y que para concluir con la sedicion seria menester sacrificar mas de doscientos mil hombres, que no habia mas que un solo medio de restablecer la paz; convocar cuanto antes los estados generales, hacer cesar enteramente las persecuciones de los inquisidores, suspender la ejecucion de los edictos y permitir la predicacion en los puntos en que se hacia entonces.

La duquesa, despues de haberse resistido por mucho tiempo y querido refugiarse en Mons, autorizó á Egmont y á sus dos colegas para celebrar un tratado con los diputados de la asamblea de Saint-Trond. Pusiéronse de acuerdo en los puntos propuestos al consejo: los nobles á su vez prometieron disolver su confederacion, hacer deponer las armas á sus prosélitos y ayudar al restablecimiento de las iglesias, monasterios y hospitales destruidos, haciendo castigar á los autores de aquellos abominables saqueos.

Este convenio fue redactado como un tratado de potencia á potencia. El 25 de agosto de 1567, el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn, el señor de Hachicourt, y el consejero de Assonville por parte de su alteza, recibieron el acta y el juramento de los nobles en número de trece ó catorce, á cuya cabeza iba el conde Luis de Nassau. Inmediatamente la gobernadora mandó cartas y copias que fueron enviadas en forma de circulares y que hicieron cesar los desórdenes en todas partes.

El único embarazo de esta princesa, era tener que informar á Felipe de las concesiones que habia hecho. En aquellas cartas manifestaba su dolor y su arrepentimiento, y decia que nada absolutamente habia prometido en nombre del rey sino únicamente en el suyo, y para disculpar su condescendencia y apaciguar á su señor, se escudó cen la necesidad, dando á entender que las atrocidades cometidas tenian sin duda por instigadores á los que trataban de escusarlas, esto es, á los miembros del consejo tan inclinados á la clemencia. No contenta aun con eso, llegó hasta el punto de acusarlos, sin nombrar á nadie, de un complot que tenia por objeto el verificar un cambio en la religion y en el Estado.

En esta época habíanse ya tranquilizado los ánimos. Los moderados decian que si el rey ratificaba las concesiones hechas por la gobernadora no tendrian motivo alguno para vivir en una agitacion tan funesta para la prosperidad pública. Egmont era de este número: veia un porvenir tranquilo y demasiado leal para sospechar nada; creia en la fe jurada aunque habia ya sido víctima de su confianza. Ademas respetaba la magestad real y nunca habia pensado en sustraerse á su autoridad.

Sin embargo, Felipe alimentaba proyectos de venganza. Hizo prestar un nuevo juramento á todas las autoridades, cuya fórmula contenia entre otros compromisos el de servir al rey fielmente contra cualquiera que fuese declarado reo de lesa magestad. Esta cláusula por sí sola debia haber abierto los ojos á los mas confiados, y sin duda alguna hubiera despertado

las sospechas de Egmont, si engañado por los halagos de la gobernadora, fatigado por las conmociones populares y lleno de esperanzas por la venida del rey, no se hubiese hallado íntimamente convencido de que su deber era el de unirse á la córte.

Asi, pues, no se negó á prestar el juramento propuesto. Los condes de Horn y de Hoogstraeten se escusaron modestamente mientras que el príncipe de Orange, avisado de lo que pasaba en el gabinete de Felipe, rechazó con altivez este juramento, diciendo que se hallaba pronto á renunciar todos sus cargos y á retirarse.

La duquesa que le temia y queria estar bien con él, le hizo pedir una conferencia con el conde de Egmont; pero á pesar de ella permaneció inflexible y aun hizo al conde revelaciones que hubieran podido hacerle salir de su ciega credulidad.

Entre tanto se supo que el rey antes de ir á los Paises-Bajos se hacia preceder de su primo el duque de Alba con el encargo de obviar algunas dificultades.

El príncipe de Orange habia previsto este desenlace, é hizo un esfuerzo final para desengañar á Egmont. Avistáronse en Termonde sin permiso de la gobernadora, quien denunció al rey esta entrevista como una nueva conspiracion.

Los condes de Horn y de Hoogstraeten encontráronse allí con Luis de Nassau. En esta solemne entrevista fue cuando el príncipe de Orange y el conde de Egmont al separarse se dirigieron aquellas palabras que quedaron impresas en la memoria del pueblo.

—¡*Adios, príncipe sin tierras*! dijo á Guillermo el conde de Egmont siempre en su tono algo jovial.

Y el taciturno príncipe contestó con éstas palabras fatales y proféticas.

—¡*Adios, conde sin cabeza*!

Egmont volvió á Bruselas; el príncipe de Orange partió para Alemania á donde se habian refugiado el conde de Culembourg y otros personajes de importancia. Su retirada hizo una impresion terrible: los nobles, los comerciantes, los ciudadanos mas influyentes de todas las ciudades, resolvieron espatriarse: la desercion fue tan contagiosa que la gobernadora escribió al rey que habian salido del país mas de cien mil individuos.

Entre tanto se habia tratado de impedir la entrada en el país á los españoles, no admitiéndoles sino despues de una capitulacion firmada en la frontera. Algunos habian pensado impedirles su paso; pero estos proyectos no tuvieron resultado de ninguna especie.

El ejército del duque de Alba se componia de las mejores tropas, y aquel ejército, cuya disciplina se alababa tanto, iba seguido á su llegada de Bélgica de cuatrocientas *cortesanas á caballo, lindas y valientes como princesas* y de ochocientas á pié, *iguales en esto*.

Una escolta tan agradable correspondia mal á la idea que se tenia formada de la rigidez del duque de Alba. Pero los usos de la época permitian este contraste y conforme con ellos el duque, no era por eso ni menos rígido, ni menos inflexible. Hé aquí su retrato: aquel aspecto frio, severo, aquella cara larga, aquella barba puntiaguda como una hoja de puñal revelaban un alma de bronce. Sin embargo, aquel hombre no era cruel por temperamento; con un corazon severo y altivo queria que todo cediese ante el amo á quien obedecia. Inclemente á causa de un conocimiento poco esclarecido del deber, aplicaba á todos indistintamente las máximas del despotismo militar: soberbio, absoluto, reputaba como un crímen la menor resistencia. El era quien habia aconsejado á Carlos V la completa destruccion de Gante, despues de la insurreccion de aquella ciudad. La sangre que derramó cayó sobre su cabeza; pero el resentimiento y el odio han exajerado algun tanto sus acciones.

El 22 de agosto de 1567 hizo su entrada en Bruselas y se apeó en el palacio de S. A. la duquesa Margarita para ofrecerla sus respetos: despues fué á alojarse al palacio de Culembourg, donde recibió las felicitaciones de la nobleza.

El conde de Egmont, antiguo compañero de armas del duque de Alba, fue uno de los mas solícitos. Salió á recibirle y le ofreció dos magníficos caballos de montar. El duque, que hasta allí habia pasado por hombre franco, desmintió entonces su reputacion. Cuando se tributan homenajes á la fuerza, parece que deberia desdeñarse el usar de la doblez. La perfidia y la mentira son patrimonio de la debilidad. Pero el poderoso y terrible duque de Alba las juzgó útiles al buen éxito de sus combinaciones. Violentando su carácter, hizo por parecer afable y cariñoso con los que pretendia perder. El conde de Egmont fue uno de los mas obsequiados por él. Una parte de la nobleza procuraba hacerse buen lugar y la córte del duque de Alba era numerosa. Deseaban adivinar en aquel semblante que se admiraban de ver sonreir, los secretos presentes y las promesas del porvenir. Egmont habia vuelto á recobrar su alegría; el conde de Horn, algo mas desconfiado, no le habia querido acompañar al palacio de Culembourg. «¿Nuestro peligro no es el mismo?» le dijo su amigo. Y le llevó á casa del duque, quien los recibió perfectamente.

Habia con frecuencia consejos de guerra, á los que se invitaba á estos señores que se hallaban en su elemento. El duque les dió parte inmediatamente de su proyecto de construir tres ciudadelas para la seguridad del país; otras dos sobre los confines en Groningue y en Valenciennes. Llevaba consigo ingenieros italianos que iban de un punto á otro, levantaban planos y multiplicaban sus cálculos. Todo esto fue sometido al consejo: discutióse sobre los fondos que serian menester para estas obras y sobre su pronta ejecucion.

El duque de Alba parecia tener mucha prisa: pidió una resolucion definitiva, y mandó citar para una última reunion que se verificaria el 9 del próximo setiembre, para la cual se tuvo cuidado en citar á los miembros del consejo que se hallaban ausentes.

El conde de Hoogstraeten, pretestando hallarse enfermo, no se habia aun presentado y entonces se puso en camino, pero cerca ya de Bruselas recibió una carta que le hizo volverse atrás con toda la posible precipitacion.

La reunion del consejo se verificó en el dia señalado. El duque de Aerschot, los condes de Aremberg, de Mansfeld y de Berlaimont asistieron á él con algunos estranjeros, Fernando de Toledo, Vitelli, Cervellone, Ibarra y el conde Paccioti, jefe del cuerpo de ingenieros. El duque habia dado órden para prender con mucho sigilo á Juan de Casembroot, señor de Backerzeel, intendente del conde de Egmont, que sostenia una pequeña córte, siendo servido por caballeros de buenas casas, parientes suyos la mayor parte. Aseguráronse al mismo tiempo por astucia ó por fuerza de la persona de Antonio Van Straelen, burgo-maestre de Amberes y confidente del príncipe de Orange.

El aviso que el duque esperaba con respecto á estos dos individuos le hizo prolongar el consejo, queriendo al mismo tiempo dar lugar á Sancho de Avila para invadir el palacio de Culembourg y para interceptar todas sus avenidas.

Asi que hubo llegado el aviso, despidió al consejo y mandó prender, como ya hemos dicho, á los condes de Egmont y de Horn.

No bien tuvo en su poder á los condes de Egmont y de Horn, el primer cuidado del duque de Alba fue apoderarse de sus papeles y hacer inventariar ó secuestrar sus bienes y sus muebles.

El dia 23 de setiembre fueron trasladados los prisioneros del palacio de Culembourg al castillo de Gante; Egmont iba en una litera llevada por dos mulas, el conde de Horn en una silla de posta; iban escoltados por trescientos caballos y cerca de mil doscientos soldados de infantería, todos españoles.

El duque de Alba envió despachos en los que anunciaba que queria tomar informes por sí mismo y en su consejo, de todos los escesos cometidos durante las revueltas, tanto en materia de religion como de gobierno, con espresa prohibicion á los jueces de entender en este asunto. Este era el preludio de ese famoso tribunal llamado *consejo de las revueltas* por los españoles y *consejo de sangre* por los belgas.

Desembarazado de la gobernadora, creó este tribunal compuesto de doce jueces, bajo su presidencia.

Las ejecuciones se sucedian con una espantosa rapidez, yendo acompañadas de confiscaciones que enriquecian á los delatores y que son orígen de algunas fortunas cuya fuente se ha perdido despues.

Si se aplican á los condes de Egmont y de Horn las máximas de una justicia absoluta, seria muy dificil defender su inocencia; pero privándolos de sus jueces naturales no se obraba con ellos legalmente. Ademas es preciso notar que el feudalismo habia dejado profundas raices y que este suponia entre vasallo y señor una mútua correspondencia de servicios y obligaciones. En buena ley su causa debia haber sido llevada ante el consejo de Brabante, ante los caballeros del Toison de Oro, ó la Cámara imperial.

El conde de Egmont tenia por abogado al señor de Landas y por procurador al de Borchgrave. El señor de Provyns se hallaba especialmente encargado de la defensa del conde de Horn.

Sabina de Baviera, esposa del conde de Egmont, hija del conde palatino de Semmerin y de Beatriz de Baden, y hermana del elector Federico III, la madre del conde de Horn y su cuñado el conde de Neunaer, invocaron los derechos y privilegios de los prisioneros; dirigiéndose sucesivamente al órden del consejo de Brabante, al emperador y á los príncipes del imperio, especialmente al círculo de Westfalia.

La magistratura belga que siempre hizo gala de una noble independencia, se distinguió tambien en esta ocasion por su firmeza. El consejo de Brabante se dirigió al duque para hacer valer en favor del conde de Egmont su cualidad de Brabanzon como señor de Gaesbeck.

El duque de Alba se hallaba decidido á no oir nada. Los dias 12, 13 y 17 de noviembre de 1567, el conde de Egmont fue interrogado en el castillo de Gante, por Vargas, Rio y el secretario Pratz. El original de su interrogatorio está en español: hacerle hablar este idioma en semejante circunstancia era humilarle y advertirle que se hallaba á merced de sus mas implacables enemigos. El conde de Horn fue sometido á las mismas formalidades. El 29 de diciembre, el procurador general del consejo de las revueltas Juan Des Bois, que fue en otro tiempo pensionista en Gante y procurador general en Malinas, fulminó su acta de acusacion.

Este documento que era muy estenso, pues respecto del conde de Egmont contenia noventa cargos, y del de Horn sesenta y tres, les acusaba de haber conspirado con Guillermo y los demás nobles espatriados para emanciparse del cetro de España y dividir entre sí el gobierno; que con este objeto se habia puesto en pugna con el cardenal Granvela, habia tratado de concentrar las facultades de los diferentes consejos en uno solo, opuéstose á la Inquisicion, pedido la reunion de los Estados Generales, contribuido á retirar las tropas españolas; de ser cómplices, autores ó instigadores del compromiso, y en fin, de haber estado en connivencia con los insurgentes, habiendo faltado á su deber como gobernadores, en no reprimir los alborotos, profanaciones, saqueos y tumultos, contrariando en cuanto era posible las intenciones de S. M. Por todas estas causas se les declaraba traidores. (Los que deseen noticias mas minuciosas sobre este documento, pueden consultarlo en el suplemento á Strada, de Koppens, tomo I, páginas 44 á la 63.)

Egmont se defendió rechazando la idea de haber proyectado jamás derribar al gobierno existente: admitió el cargo relativo á su conducta con Granvela, defendiéndola bajo el aspecto de la conveniencia, como cosa que exigia el interés público. Bajo el mismo supuesto, esplicó su proceder con relacion á algunos otros cargos, especialmente el de los sectarios, que segun añadió, eran muchos en número para oponerles abiertamente resistencia. Negó tener conexiones con los confederados, declarando que lejos de haber favorecido á la liga, siempre habia deplorado su existencia, y hecho cuanto le era posible para impedir que se realizase. En fin, todas sus respuestas daban idea de un hombre, que aunque no

aprobaba la política de la corona, y creia por lo mismo que algunas de sus providencias eran impracticables, no por eso se habia propuesto romper con el gobierno. (Puede verse la defensa de Egmont estensamente en la compillacion de su proceso, impresa por M. de Bavay en Bruselas, año 1854, páginas 121 á la 153.

El conde de Horn hizo una defensa análoga, y asimismo los eminentes abogados que los defendieron calcaron su defensa en la de los acusados. (Véase á Koppeus, que ha ocupado todo el primer volúmen de su *Suplemento* á Strada con los documentos justificativos de las causas de Egmont y de Horn, y á Bavay en la obra citada, cuya defensa ocupa setenta páginas, desde la 153 á la 223.

Pedro d'Arset, presidente del Artois, que fue uno de los presidentes primitivos del tribunal de la sangre, pero que habia dejado este cargo antes de la causa de los condes, fue consultado sobre este proceso, y sostuvo en una memoria que las pruebas eran insuficientes.

En vano intercedieron cerca del duque de Alba y de Felipe II personajes muy ilustres de Flandes, entre ellos el cardenal Granvela y la misma regente Margarita; pero no era ya hora de desvanecer en el ánimo del monarca la impresion que habian hecho sus anteriores comunicaciones dadas imprudentemente y sin preveer las funestas consecuencias que podian producir, y en las que se acusaba por Granvela á los condes como cómplices de los traidores designios del príncipe de Orange. Esta impresion se habia agravado con los informes que de vez en cuando le daba la gobernadora en el tiempo en que habla retirado á Egmont toda su confianza, de manera que estaba el rey tan convencido de la culpabilidad del conde, que cuando el duque de Alba recibió el nombramiento de los Paises Bajos, apenas podia dudarse de que Egmont seria la gran víctima que habia de espiar las culpas de la nacion.

Todo fue, pues, inútil. El 2 de junio el tribunal de la sangre declaró que los presos eran reos de traicion, y por lo tanto los condenó á muerte. El duque de Alba aprobó la sentencia.

El 4 por la mañana asistió el duque en persona á la sesion del tribunal donde se presentaron las sentencias de los condes en un pliego cerrado que leyó en alta voz el secretario. Ambas estaban concebidas en los mismos términos. Despues del preámbulo de costumbre, se declaraba que los condes de Egmont y de Horn habian tenido parte en la abominable liga y conspiracion del príncipe de Orange y sus secuaces; que habian auxiliado y protegido á los confederados, y que en sus respectivos gobiernos habian incurrido en muchas deferencias para con los sectarios, en perjuicio de la santa fe católica. En vista de esto eran declarados culpables de traicion y de rebelion, y por lo mismo sentenciados á ser degollados con espada, fijándose sus cabezas en parajes públicos, donde continuarian el tiempo que fuese del agrado del duque, y sus posesiones, propiedades y derechos, de cualquiera clase que fuesen, confiscados é incorporados á la corona. Estas sentencias se firmaron únicamente con el nombre del duque, refrendando su firma el secretario Pratz.

Tal fue el resultado de aquellas famosas causas que por las circunstancias que en ellas concurrian y por el carácter y dignidad de los acusados fueron objeto de mucho interés en toda Europa.

Los condes fueron trasladados el dia 3 de junio de Gante á Bruselas.

El señor de Mondoucet, *embajador por el rey de Francia en Flandes cerca de la señora de Parma y del duque de Alba*, dirigió á su córte una relacion de los hechos, de la que copiamos los principales detalles:

«El conde de Egmont, al llegar á Bruselas, iba en un carruaje con el capitan Tordesillas y otro oficial español. A la cabeza marchaban cuatro compañías de arcabuceros españoles, á los lados del carruaje los arcabuceros que mandaba Tordesillas y detras los lanceros de la vanguardia. Seguia despues el carruaje del conde de Horn en el que iba Antonio de Avila y el capitan Erasso. Rodeaban el carruaje los arcabuceros y lanceros de la compañía de Erasso y los de la de don Antonio de Toledo y de don Fernando de Saavedra. Estas tropas marchaban con banderas desplegadas y tambor batiente: Los lanceros de don Sancho de Avila formaban las alas.

«El dia 4 de junio á eso de las diez de la noche, entraron por las puertas de Bruselas, marchando en batalla por la ciudad, con un *batir de tambores y pitos tan lastimero, que no hubo espectador de buen corazon que no palideciese y que no llorase á la vista de tan triste pompa fúnebre.*

«Condujeron á los prisioneros por el Mercado, donde acababan de ser decapitados veinte y dos caballeros, y los encerraron separadamente en la *Casa del rey* (1).

»Como á eso de las once de la noche Martin Rithovio, obispo de Ipres, despues de haber procurado inútilmente vencer al duque de Alba, fué á anunciar á los condenados su sentencia de muerte. Egmont se inmutó en estremo y esclamó, pálido el semblante. —«Sentencia es esa harto rigorosa; no creo haber ofendido á S. M. lo bastante para merecer tal castigo; sin embargo, lo llevo con paciencia y ruego al Señor que mi muerte sea una espiacion de mis pecados, y que mi querida esposa y mis hijos no sufran por esto infamia ni confiscacion; porque mis pasados servicios merecen esta gracia. Puesto que Dios y el rey lo quieren, acepto la muerte con resignacion.»

«Preguntó despues al obispo si no habia esperanza ninguna de perdon, á lo que Rithovio le contestó que no. Despues dió gracias á Dios y al duque de Alba por haberle enviado un prelado tan digno para que le asistiera en sus últimos momentos, y pidió que le confesase, lo que hizo de una manera ejemplar. Rogó al obispo que celebrase la misa, pues deseaba recibir la Santa Comunion de sus manos, á lo que Rithovio le contestó que la diria, pero que aun

(1) La Broodhuys (casa del rey) está situada sobre la gran plaza de Bruselas frente á la casa de ayuntamiento.

no se hallaba en disposicion de hacerlo, pues no habia rezado las horas. El conde, temiendo no tener tiempo, le rogó lo hiciera cuanto antes. Recitadas las horas, se celebró la misa y Egmont comulgó con mucha devocion. Preguntó en seguida al obispo cuál oracion seria la mas á propósito para encomendarse á Dios, y este le dijo que no conocia ninguna que fuese preferible á la que el mismo Jesus habia enseñado á sus apóstoles, esto es, el *Padre Nuestro*.»

«Este consejo causó una viva impresion al conde, quien empezó á recitar esta oracion tan tierna y tan bella por su sencillez. Pero reflexionando en la triste suerte de su esposa y de sus hijos, se puso á lamentarla. Las religiosas exhortaciones del obispo le separaron de aquellos pensamientos mundanos. Viendo que aun tenia tiempo, pidió lo necesario para escribir á Sabina de Baviera y al rey.»

Copiamos aquí la última de estas cartas, tan patéticas como enérgicas y moderadas:

«He oido esta mañana la sentencia que V. M. ha tenido á bien hacer dictar contra mí. Y aunque mi intencion no ha sido nunca el de tramar ni hacer nada contra la persona ni contra el servicio de V. M., ni contra nuestra verdadera, antigua y católica religion, tomo con paciencia lo que Dios se digna enviarme. Y si yo durante estas revueltas he aconsejado ó permitido hacer alguna cosa que aparezca de un modo distinta, siempre ha sido con la mas verdadera y buena intencion, por el servicio de Dios y de V. M. y por la necesidad de las circunstancias. Por lo cual ruego á V. M. que me perdone y tenga piedad de mi pobre mujer, de mis hijos y de mis servidores, teniendo presentes mis pasados servicios. En esta confianza me voy á entregar á la misericordia de Dios.

»Desde Bruselas, próximo á morir, 5 de junio de 1568.

»De V. M.,

»Muy humilde y leal vasallo y servidor

»LAMORAL DE EGMONT.»

Así que hubo cerrado esta carta de Egmont, la entregó al obispo para que pudiese llegar con seguridad á manos del rey juntamente con una sortija que llevaba en el dedo y que Felipe le habia regalado en otros tiempos. Preguntando al obispo sobre lo que deberia decir en el patíbulo para edificacion del pueblo, le dijo este que cuanto menos hablara seria mejor y esto por dos razones: primera, porque no le oirian y en segundo lugar porque el pueblo era tan malicioso que interpretaria sus palabras de una manera torcida; y que por último, sus palabras podian aprovechar á algunos y hacer daño á muchos.

Entre tanto avanzaban activamente los preparativos de la ejecucion. Infringiendo los privilegios de la ciudad, el duque de Alba habia hecho ocupar la víspera la casa de ayuntamiento por un destacamento del regimiento de Don Julian Romero: el dia 5 al amanecer, el regimiento de Sicilia y muchas compañías españolas que formaban un cuerpo de veinte y dos banderas á las órdenes de Romero, marcharon con hachones encendidos á colocarse en batalla sobre la plaza: dos compañías custodiaban el palacio y las demás tropas de la guarnicion recorrian las calles para impedir los grupos.

Mientras que el conde de Egmont y el obispo Rithovio continuaban ocupándose de las cosas del cielo, los soldados españoles entraron en la sala, llevando cuerdas para atar las manos del reo segun era costumbre; Egmont con el semblante encendido de vergüenza, les dijo que no eran necesarias y que se hallaba dispuesto á morir y aun les enseñó su jubon, cuyo cuello habia mandado cortar de antemano.

El conde de Horn habiendo sabido de un modo análogo el contenido de su sentencia, se enfureció contra ella, diciendo, que habia ofendido mucho á Dios, pero que nunca habia sido culpable para con el rey. No obstante, el obispo de Ipres, con aquella uncion penetrante que presta el sentimiento religioso, procuró tranquilizar su espíritu y consolarle; y despues de haberle manifestado el poco tiempo que le quedaba que vivir, le exhortó á prepararse á la muerte por medio de una buena confesion.

Pero Horn se negó á hacerlo al principio, en atencion á que se habia confesado hacia mucho tiempo solo con Dios. Pero por fin cedió á las repetidas instancias del obispo, mandó llamar al cura de la capilla y cumplió con sus últimos deberes con fervor y uncion.

Entre tanto, se quejaba Egmont de que tardaban en venir á buscarle, diciendo que puesto que debia morir era una inhumanidad el prolongar su agonía. A eso de las diez salió acompañado del obispo de Ipres, del maestre de campo don Julian Romero y del capitan Salinas. Iba vestido con un jubon de damasco carmesí y cubierto con una capa negra á la española galoneada de oro, calzones de seda negros, calzas de gamuza bronceada, sombrero de seda negro adornado de infinidad de plumas blancas y negras y llevaba en la mano un pañuelo bordade. El preboste le esperaba cerca del patíbulo con su varita encarnada en la mano.

Egmont cruzó lentamente por medio de las tropas españolas, recitando el salmo *Miserere mei Deus* y saludando á los oficiales y soldados que no podian contener sus lágrimas al contemplar el deplorable fin de tan gran capitan.

Marchaba á la muerte sin hacer una vana ostentacion de fanfarronería ni indiferencia, sino como caballero y como cristiano.

Subido que hubo al patíbulo, colgado todo de negro, rogó al obispo que recitase el *Padre Nuestro*, lo que este hizo al momento; tres veces recitó la misma oracion, despues de lo cual pidió con lágrimas en los ojos la última absolucion. Habiéndola recibido, se informó de si podia aun esperar el perdon. Romero á quien se dirigió, levantó los hombros, bajó los ojos y se calló. Entonces Egmont hizo seña al obispo de que se retirase, se puso de rodillas sobre un almohadon de terciopelo negro, echó atrás su capa y su jubon, y besando repetidas veces el crucifijo que tenia en sus manos, sacó un pequeño gorro del pecho con el que se cubrió los ojos y dijo en alta voz: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.*

En el mismo instante el verdugo, que se creyó era uno de sus criados, se aproximó con gran tiento, y le separó la cabeza de los hombros. La cuchilla de que se sirvieron para la ejecucion de aquellos dos desgraciados, segun una constante tradicion, se conserva aun hoy dia en Zorgvliet, casa de campo del célebre poeta holandés Cats, á media legua de la Haya, sobre el camino de Scheveningue.

Un grito unánime de dolor salió de la muchedumbre consternada.

Su cuerpo fue cubierto al momento con un paño negro.

A medio dia, don Julian Romero fué á buscar al conde de Horn. Este manifestó el mismo digno continente, el mismo valor, y una contriccion verdadera, aunque menos espansiva y menos edificante que la de su amigo.

Llevaba un jubon de seda negro, una capa, y en la mano una gorra del mismo color.

Lo mismo que Egmont cruzó tranquilamente una parte de la plaza, saludando al paso á los conocidos que encontraba. Asi que llegó á la plataforma del patíbulo, fijó sus ojos en el paño mortuorio, y preguntó si aquel era el conde de Egmont; respondiéronle que sí; habló algunas palabras en español, se puso de rodillas, y en tanto que recitaba una corta oracion, el verdugo le cortó la cabeza (1).

Esta ejecucion terrible adelantó los asuntos del príncipe de Orange mas de lo que él mismo podia esperar y escitó el dolor y las quejas de los pueblos. Las cabezas de ambos reos fueron espuestas al público hasta las tres de la tarde. El embajador de Carlos IX dijo que venia de ver derribar la de aquel que habia por dos veces hecho temblar á la Francia.

El pueblo se precipitó sobre el patíbulo: empapó pañuelos y coronas de flores en la sangre de los defensores de la causa popular y se invocó contra los españoles y contra el duque de Alba la venganza del cielo. Hubo algunos que juraron dejar crecer sus cabellos hasta haber vengado á aquellas nobles víctimas; y se dice que el mismo duque de Alba, que se hallaba en una de las casas de la parte alta de la plaza, no pudo contener sus lágrimas al ver aquel triste espectáculo.

En aquel mismo dia, la condesa de Egmont llegó á Bruselas para consolar á la condesa de Aremberg, cuyo marido habia sido muerto en Frisa; ella no sabia aun la horrible desgracia de su esposo.

Al dia siguiente, el clero de Santa Gudula, acompañado de una infinidad de notables y de un gentío inmenso, fué á buscar los cuerpos de los reos, y los trasladó la colegiata, donde se celebraron unas exequias magníficas. Desde allí, los restos de Egmont fueron trasladados al convento de Santa Clara, y despues de embalsamados fueron enterrados en Sotteghem. El cuerpo de Horn fue embalsamado en la capilla de Ravestein de la iglesia de los dominicos y enterrado en Weert, cerca de Ruremonde, donde fue descubierta su sepultura el 5 de noviembre de 1839. Dos dias despues de la ejecucion, la condesa de Egmont hizo colocar en la puerta de su palacio (hoy dia palacio de Aremberg, situado en la plaza de Petit Sablon), un blason fúnebre en las armas de su marido; pero el duque de Alba lo hizo quitar al momento.

Pocos dias despues de la ejecucion, el duque de Alba escribió al rey Felipe II. Hé aquí el contenido de su carta, que unos miran como la espresion verdadera de su pensamiento, mientras que otros no ven en ella mas que una prueba de hipocresía.

«Señor:

»Habiendo conducido hasta su fin el proceso de los condes de Egmont y de Horn, me ha parecido que procediendo á ejecutar sus sentencias debíanse tambien dictar las de los cómplices, haciendo ejecutar al mismo tiempo á algunos caballeros y á otros principales motores de las revueltas pasadas, que se hallan presos, y que habia mandado yo retener con este objeto, para que presentando estas ejecuciones á un mismo tiempo, pudieran ser de mayor escarmiento; yo creo que con efecto ha sucedido asi, y que han producido mejores resultados que los que hubiera producido una gran efusion de sangre hecha en varias veces y en distintos sitios. V. M. podrá enterarse de dichas sentencias, si es de su agrado; de las que envio copia adjunta, cuyas sentencias han sido dictadas y ejecutadas; y ahora se está trabajando para concluir lo que resta que hacer con respeto á los prisioneros ausentes.

»Las ejecuciones de los referidos prisioneros han tenido lugar en esta ciudad la semana pasada, esto es, la de los condes de Egmont y de Horn en la plaza, el sábado antes de Pentecostés, y las de los otros en el Sablon en los dias anteriores. Tenia dada órden de que se les proporcionasen escelentes confesores para que les hiciesen pensar en su salvacion, si bien algunos de ellos han permanecido obstinados en sus errores. En cuanto á los dos señores citados, habia yo mandado venir aquí al obispo de Ipres, quien ha confesado y asistido al conde de Egmont hasta su fin: el de Horn ha tenido por confesor al cura de la capilla, y me han asegurado que ambos han muerto muy cristianamente y llenos de resignacion. Puede V. M. considerar el sentimiento que me causaria el ver á aquellos dos pobres señores conducidos á aquel término fatal, y que haya sido preciso que sea por mi mediacion; pero yo no he podido ni querido dejar de hacer lo que cumple al servicio de V. M., y á la verdad, ellos y sus cómplices han sido autores de un gran mal, de que muchos se resentirán aun, segun temo, por muchos años; me refiero á la salvacion de sus almas.

»La señora de Egmont me causa gran piedad y compasion, viéndola con once hijos y sin medios: siendo una señora tan distinguida, hermana del conde palatino y de tan buena, católica y ejemplar vida, que no hay persona que no se duela de ella. Por lo

(1) Muchos historiadores afirman que la ejecucion de los condes de Egmont y de Horn se verificó, no en la plaza mayor de Bruselas, sino en lo interior de las cárceles de Vilvarde. Sin querer contrarestar esta opinion, nos limitamos á reproducir la general, apoyada por el conservador en jefe de la Biblioteca real de Bruselas, el señor baron de Reinffenberg.

tanto, no puedo menos de recomendarla á ella y á sus hijos, como muy humildemente lo hago, á la benevolencia de S. M., y asi escribo particularmente de mi puño, recordando á V. M. que si su marido ha caido en esta desgracia al fin de sus dias, tambien prestó anteriormente servicios importantes.

»Haré que terminen lo mas pronto posible los procesos de los prisioneros que aun quedan, y despues del escarmiento hecho, me parece conveniente que V. M. emplee de aquí en adelante su misericordia, á cuyo fin pienso escribir mas estensamente en contestacion á las cartas que he recibido dias pasados de V. M. sobre este asunto.

»Señor, etc. (1).

En otra carta tambien al rey y de la misma fecha, le recomienda el duque que lleve á España á la condesa y á sus hijos, pues las niñas podrian entrar en un convento y los niños ser educados como conveniа. «Creo, añadia, que no hay en la tierra familia mas desgraciada; estoy seguro de que la condesa no tiene esta noche con que cenar.»

En contestacion á estas cartas manifestó don Felipe, que no queria declinar su parte de responsabilidad en los procedimientos de su general; pues este no habia hecho mas que lo que exigian la justicia y el valor. Hubiera, no obstante deseado, que las cosas hubiesen venido á otros términos, aunque él no podia menos de sentir profundamente que fuesen necesarias en su reinado determinaciones como las que se habia visto precisado á tomar. «Verdad es, añade el rey, que ningun hombre tiene derecho para faltar á sus deberes, y yo me he alegrado, decia por conclusion, de saber que los dos señores han muerto tan católicamente. Respecto á lo que me decis sobre la condesa de Egmont y sus once hijos, lo pensaré con la atencion debida.»

La situacion de la condesa era para mover á piedad el corazon mas endurecido. No habiendo visto á su esposo, tampoco pudo prodigarle los consuelos que tanto habia necesitado durante su larga y triste prision; pero no habia permanecido ociosa, sino como hemos visto, procurando escitar por todos los medios posibles simpatías en su favor. Ni se limitó tampoco á los auxilios que del mundo podia esperar, pues pocas noches despues de la prision del conde, se la vió ir con sus hijos descalzos y recorriendo diferentes iglesias de Bruselas, pidiendo á Dios consuelo en sus aflicciones. Mientras duró la causa, habia abrigado alguna esperanza de buen resultado en sus gestiones, esperanza en que la confirmaban las buenas nuevas que recibia de personas autorizadas. Es imposible dar crédito á lo que se dice de la bárbara mofa con que la trata el duque de Alba, cuando al dia siguiente de la ejecucion, aseguran que dijo á la condesa que estuviese contenta, porque al otro dia iba á salir su esposo de la cárcel. Mas fundamento hay para creer que el emperador Maximiliano enviara poco antes de terminarse la causa á un caballero con una carta muy atenta para la condesa, mostrándola el interés que le inspiraba su desgracia, y asegurándola que no abrigase temor alguno respecto al conde. En la misma mañana en que se ajustició á este, parece que la pobre señora habia ido á dar el pésame á la condesa de Aremberg, cuyo marido habia muerto poco antes en la batalla de Heyligerlee y cuentan asi mismo, que estando allí, recibió la primera noticia de la pérdida de su esposo.

El efecto que en ella produjo semejante golpe fue tanto mas terrible, cuanto que no estaba preparada á recibirlo. En el mismo dia se halló, no solo viuda, sino indigente, rodeada de huérfanos á quienes no podia dar el alimento que le pedian. En tal conflicto determinó acudir al mismo rey, valiéndose como pretesto de la necesidad de enviarle la última carta de su marido, que parece habia recibido con este objeto. Se escusaba de no haber remitido antes aquella humilde peticion de su difunto esposo, con la estremada miseria á que quedaba reducida, lejos de sus parientes y abandonada de todo el mundo. Confiaba en la benignidad y compasion de S. M. que admitiria á sus hijos, cuando estuviesen en edad á propósito, en su servicio, y esto empeñaria su reconocimiento durante toda su triste vida, y despues el de sus hijos que pedirian á Dios conservase largos años la de S. M. Gran pena debió ser para la condesa viuda el verse á si obligada á solicitar el auxilio de la propia mano que la atormentaba; pero era madre que pedia para sus hijos.

Con todo, no se apresuró don Felipe á dispensar su proteccion á la condesa y el 1.° de setiembre volvió á escribir el duque de Alba, recomendándole la necesidad en que se hallaba, pues á no ser por una corta suma que él mismo la habia enviado, ella y sus hijos hubieran perecido de hambre.

La desdicha de esta noble señora escitó la compasion, no solo de sus conciudadanos, sino de los otros puntos de Europa, y sobre todo de Alemania su patria. Su hermano, el Elector de Baviera, escribió á Felipe reclamando para su familia la restitucion de los bienes del conde; y el mismo recurso entablaron otros príncipes alemanes; habiendo acudido formalmente con el propio objeto el emperador, por medio de su embajador en Madrid. Don Felipe se contentó con decir «que no era todavía tiempo, pero no obstante se le señaló una módica pension por el duque de Alba á la condesa, que sobrevivió sobre diez años á Egmont, no los suficientes para ver á sus hijos en posesion de su patrimonio. Poco despues de su muerte, el hijo mayor que habia entrado ya en edad competente, irritado del rigor con que se le habia tratado á él y á su familia, tomó parte en la guerra contra los españoles, y don Felipe no solo le perdonó esta deslealtad, sino que á los tres años le admitió en su gracia y le puso en posesion de todos los honores y rentas de sus antepasados.

El duque de Alba, como hemos visto, encarecia en sus cartas al rey los importantes efectos del ajusticiamiento de Egmont, y no exageró sin duda, solo que erró el sentido. En el estranjero, el Elector de Baviera echó su espada en la balanza de Orange y los reformistas, siguiendo su ejemplo otros príncipes

(1) Esta carta, estractada de un manuscrito que pertenece á la Biblioteca real de Bruselas, nos lo ha proporcionado M. J. J. Van-Bereren, empleado en esta Biblioteca.

alemanes, y el embajador de Maximiliano en Madrid, anunció á don Felipe que la justicia de ambos caballeros habia inspirado en Alemania tan grande indignacion, que no necesitaba mas para realizar los designios del príncipe de Orange.

Interiormente tambien produjo su efecto. La muerte de aquellos dos ilustres personajes, despues de las ejecuciones anteriores esparció una siniestra sombra por el país. Temió todo el mundo que se perpetuase aquel régimen sangriento y se rompieron los vínculos de la confianza. Del mismo temor participaron los mercaderes forasteros, apartándose de un país donde podian verse secuestrados sus efectos. Pero los naturales quedaron poseidos mas bien de indignacion que de pesadumbre ó miedo, y los flamencos que habian coadyuvado á la persecucion de Egmont, temblaban de que llegase la hora de la venganza del pueblo. El consejero flamenco Kessels, que tenia particularmente á su cargo las causas de las provincias, incurrió en mayor odio aun por haberse dicho que habia intervenido en la sentencia de ambos señores, y así se retiró del tribunal de la sangre y volvió á la provincia de su naturaleza, donde fue nombrado vice-presidente del consejo de Flandes. Esta nueva dignidad le hizo mas aborrecible del pueblo, y en una insurreccion que dió en tierra con el gobierno de Gante, fue sacado Hessels de su casa y conducido á la cárcel. Permaneció en esta, durante un año, hasta que entrando en la plaza una partida de malhechores, le metieron en un carruaje, y llevándole á poca distancia de la poblacion, ejecutaron en él justicia sumaria, colgándole de un árbol. Despues de este asesinato, tuvieron algunos de los bandidos el atrevimiento de volver á Gante, ostentando como en triunfo en sus gorros algunos mechones de cabellos grises, que eran los del desgraciado consejero. Pocos años despues, al restablecerse las primitivas autoridades, se sacaron de su sepultura los huesos de Hessels y fueron llevados con gran solemnidad y pompa á la iglesia de San Miguel. En su alabanza se escribieron composiciones en prosa y verso, se veneró su memoria como la de un mártir, se atribuyeron milagros á su sepulcro y aun se dijo que Felipe habia solicitado del Papa su canonizacion.

Tales fueron los efectos producidos por el castigo de unos hombres á quienes la nacion veneraba como mártires de la libertad, quienes por su clase, sus riquezas y su carácter fueron las víctimas mas ilustres de cuantas se sacrificaron en los Paises Bajos, y los cuales habian gozado por otra parte del favor de Carlos V y merecido á don Felipe la confianza que depositó en ellos al concederles elevados cargos.

El conde de Horn tuvo un solo hijo que murió siendo jóven; pero Egmont dejó de Sabina de Baviera, con quien casó en 1514, tres hijos y diez hijas. El mayor combatió en Francia por la Liga, y fue muerto en la batalla de Ivri; el segundo era un visionario que quiso ir á fundar un cristianismo juannista, en una isla ignorada del nuevo mundo. A principios del siglo XVIII se estinguió esta ilustre raza; su nombre y sus honores recayeron en los Pignatelli, y uno de estos entregó á una bailarina la herencia del vencedor de Gravelinas.

El destino cruel de este príncipe se halla eternizado en una medalla. En un lado de ella se ve el busto del conde, armado, y pendiente del cuello el toison de oro, con la siguiente inscripcion: *Lamoral, princeps Gaveræ, comes Egmontanus, Flandræ Artecæque præfectus.* (Lamoral, príncipe de Gavre, conde de Egmont, gobernador de Flandes y del Artois.)

En el reverso se ven dos palmas en cruz, segun la costumbre de los romanos. Bajo estas dos palmas se lee en holandés los versos que siguen.

Este es Egmont, de corazon altivo,
Quien en infame y público cadalso,
Intrépido ofreció su noble cuello,
De una pérfida espada, al golpe aciago.
Hasta en el borde mismo del sepulcro
Desafió á los cómplices ingratos
De su horrible sentencia. Corazones,
Seguros de lo recto de sus actos,
Temen poco, en sus horas mas funestas,
La cólera y furor de los tiranos.

Decapitado en Bruselas el 5 de junio de 1568.

Hay aun otras medallas á la memoria de este acontecimiento, y entre otras, dos; una mayor que la otra. En estas se ve á dos militares de caballería y dos de á pié en reñido combate, y en el reverso los cadáveres de Egmont y de Horn, cuyas cabezas se ven sobre dos maderos. Se lee en ellas aquella sentencia de los lacedemonios, cuya traduccion es la siguiente:

«Vale mas combatir por la patria que dejarse seducir por una paz simulada.»

Hemos hecho mencion de los furores iconoclastas; ahora que la accion principal ha terminado, reproduciremos con todos sus horrorosos detalles una de esas escandalosas escenas que no alcanzaria á comprender la civilizacion actual si nuestros padres no nos hubiesen referido atentados no menos repugnantes de la revolucion de 1793. El episodio que vamos á presentar está tomado de una obra publicada hace algunos años (1).

«Una de las facciones iconoclastas se habia dirigido á Amberes. Era capitaneada por un tal Deruyscher, especie de Hércules, que de tabernero habia pasado á predicador.

»Habia en tal dia escogido esta faccion por teatro de sus furores la catedral de Amberes. Aquellos miserables precipitábanse ya sobre los altares, cuando fueron detenidos un momento por la voz avinatada de su jefe.

—¡Hijos! gritó Deruyscher, antes de empezar la destruccion de los ídolos, escuchad unos cuantos consejos. Mi sermon se reducirá á algunas palabras, y ademas tenemos tiempo de sobra.

—¡Oigamos! ¡oigamos!

»Deruyscher subió al púlpito.

—Mis fieles compañeros, dijo, hé aquí el mo-

(1) *El Rey de los Mendigos*, publicado en los folletines de la *Emancipacion* de Bruselas, en 1841.

mento de manifestar vuestro amor por la religion de Calvino; hoy es, cuando vosotros, sus fervorosos discípulos, debeis demostrar vuestro entusiasmo por sus doctrinas. Saqueando y destruyendo los templos del catolicismo labramos nuestra salvacion. El oro de los cálices, de los crucifijos, la plata de sus ornamentos...

Deruyscher fue interrumpido por un católico, que exasperado por aquel abominable lenguaje, habia subido los escalones del púlpito y cogido de la garganta al predicador. Furioso este, y dotado como hemos dicho de una fuerza muscular poco comun, se desembarazó al momento de su antagonista, y abrazándole por mitad del cuerpo, le balanceó algunos momentos en sus nerviosos brazos: despues, calculando el impulso necesario, le despidió como lo hubiera hecho con una vedija de lana. El cuerpo de aquel desgraciado se estrelló contra las losas de la iglesia, y aquel acto de barbarie fue acogido con feroces carcajadas.

—Os decia, pues, continuó Deruyscher, como si nada hubiese pasado, os decia, pues, que ganamos el cielo destruyendo los ídolos. Añadia, que el oro y la plata de los ornamentos de esos sacerdotes cristianos, sería en nuestras manos un legítimo manantial de riqueza. Pero antes de empezar la obra, tened presente, corderos mios, que reservo para mí el Cristo de oro que veis allí abajo. Está adornando el altar de su Madre, cuyas alhajas me reservo tambien. Ahora, dividios en tres bandas, una para cada capilla y la mayor para el coro... y ¡adelante!

«Aquellos á quienes se dirigia no se hicieron repetir la señal.

»Un digno sacerdote hallábase arrodillado al pié de un altar; cuando vió llegar á los satélites de Deruyscher, el siervo de Dios se levantó y tendiendo hácia ellos sus brazos.

—¡Sois por ventura, les dijo, los emisarios del infierno! ¡Deteneos, desgraciados, entrad en vosotros mismos, volved á ese Dios á quien ofendeis: nuestro divino Salvador puede perdonaros aun, porque su misericordia es infinita...!

—¡Quieres callar, viejo...! Retírate sino quieres que te enviemos á visitar á Satanás, tu amo.

«Pero el sacerdote no se movia de allí; lanzó contra los sacrílegos el terrible anatema, y arrostrando su cólera procuró hacerles oir de nuevo la sagrada palabra.

»Llenos de rabia los mas encarnizados, levantaron las hachas y martillos que llevaban... y un nuevo mártir cayó en el pavimento orando por sus asesinos...

»La devastacion, interrumpida un momento, comenzó de nuevo; las estátuas de los santos fueron hechas trozos y pisoteadas; los cálices, los vasos sagrados, las custodias y todos los objetos preciosos desaparecieron; los demás que no eran de valor, fueron pisados y diseminados por el suelo.

»En todas las capillas se reprodujeron escenas de horror; todas las cosas sagradas fueron profanadas sacrílegamente. El ciego furor de que se hallaban animados aquellos foragidos, no conocia límites; arrojaban sillas sobre los objetos que no se hallaban á su alcance. Los bancos, las verjas, las vidrieras, todo fue destruido. Uno de estos hijos del infierno subió al púlpito ya mal parado por los golpes. Empezó un discurso en que pidió se le eligiese por jefe en lugar de Deruyscher, que acababa de ser muerto en una disputa. Su peticion fue favorablemente acogida, y para dar gracias á los que le habian elevado á aquella dignidad, reclamó un momento de silencio para pronunciar como su anterior jefe un discurso lacónico.

—Antes de empezar, dijo, dadme de beber para aclarar la voz.

Asi que hubo bebido empezó de este modo:

—¡Somos todos unos tontos! Calvinistas, luteranos, católicos, todos nos dejamos engañar como unos mentecatos. ¡No hay Dios! esclamó pegando una gran patada y agitándose como un endemoniado.

»Un horroroso estruendo respondió á este blasfemo, y se pudo creer por un momento que el cielo ultrajado se vengaba del ateo: el púlpito viniendo abajo habia aplastado al blasfemo y á los mas próximos de sus oyentes.

—¡Dios mio! esclamaron sin poderlo remediar algunos de aquellos miserables, cayendo de rodillas.

»Esta corta, pero sublime oracion, se presenta siempre á nuestros labios cuando alguna desgracia nos amenaza. Semejantes á los marineros en tiempo de calma, olvidamos fácilmente que hay un Ser del cual dependemos y nos reimos de las cosas santas; pero cuando llega la desgracia ó la tempestad, entonces recordamos que hay un Salvador y nos arrojamos en brazos de la Divinidad...

ROBO Y ASESINATO

DE LA CRIADA

VICTORIA GOMEZ,

COMETIDO POR PEDRO DE LA CRUZ FERNANDEZ.

La presente causa es sumamente notable bajo el aspecto jurídico, por presentar, respecto de un mismo procesado, dos de las cuestiones mas difíciles que se ofrecen en la práctica y sobre las que todavía no se ha dicho la última palabra; la cuestion de indicios que en el caso presente eran vehementísimos y la de los grados de perturbacion intelectual necesarios, para calificar al procesado en estado de demencia. La importancia de estas cuestiones sube de punto al considerar la elevacion de miras y la profundidad de ideas con que se trataron, no solamente por los ilustrados abogados defensores del procesado, dos de los mas acreditados del foro español, los señores don Joaquin María Lopez y don Juan Bautista Alonso, sino tambien por el digno magistrado que representaba el ministerio fiscal, que en su juicioso dictámen, sábiamente conciliador de los fueros de la acusacion y de la vindicta pública con los principios de la caridad, no vaciló en sentar máximas salvadoras y humanitarias. Nuestros lectores no estrañarán, pues, que insertemos estos escritos casi en su integridad, deseosos de atender á uno de los objetos principales de esta obra, que es el de ofrecer á los jurisconsultos y fiscales, apreciables modelos que les sirvan de guia para los casos que en adelante se les presentaren, y que los escritos que mas especialmente pueden ofrecerles estas ventajas, son los de las causas originales, puesto que son enteramente aplicables á la legislacion y jurisprudencia españolas, lo que no se verifica respecto de las acusaciones y alegatos de las causas estranjeras.

En uno de los sitios mas públicos de la capital, la Carrera de San Gerónimo, en el dia 22 de febrero de 1846, y á la hora de las cuatro y media de la tarde, en que discurrian bulliciosas y en tropel multitud de máscaras adornadas con caprichosos disfraces, entregándose á la alegría y algazara propias del Carnaval, mientras la via pública presentaba un animadísimo aspecto y resonaban en el aire voces festivas y decidoras, chistes y bromas, que revelaban la *vis ática* y la nobleza de carácter del pueblo español, sin que ninguno de los que de ellas eran objeto, se propasara en lo mas mínimo de palabra ni obra, contra los que, bajo el velo de la careta, osaban dirigirles sus invectivas mas ó menos cáusticas, ocurria una horrible y sangrienta escena en la bohardilla de la casa núm. 26 de la referida calle.

Una honrada y humilde jóven de diez y seis años de edad, llamada Victoria Gomez, criada á la sazon del conocido peluquero don José Perez Pelaez, habia sido horrorosamente asesinada, por haber subido fatalmente á la citada bohardilla en ocasion de estar perpetrando un robo en ella, uno de esos seres malévolos que no perdonan medio alguno para dar pábulo á sus aviesas pasiones, y que aprovechándose sin duda de la confusion y aturdimiento, á la par que de la confianza que inspiran los regocijos del Carnaval, penetró violentamente en aquel sitio. La infeliz víctima habia bajado con una niña á solazarse á la calle, viendo pasar las máscaras, subiendo á poco á la bohardilla, por unas sillas donde recibió ocho terribles heridas. Se ignoran los horrorosos detalles de esta sangrienta escena. Solo se encontró á la desdichada Victoria tendida junto á una silla con el rostro y las ropas ensangrentadas. ¿Quién fue el bárbaro asesino? De la causa que se formó en averiguacion del autor de este delito, recayeron graves indicios sobre Pedro de la Cruz Fernandez, de edad de veinte y tres años, soldado de la quinta compañía del tercer batallon del regimiento del Infante, destinado á la música. Y en efecto, á la hora de la perpetracion del delito y á poco de oirse las voces de ¡ladrones! ¡asesinos! que salian de la casa citada de la Carrera, se vió salir aceleradamente de ella á un hombre con la cara, manos y ropa manchadas de sangre, que no era otro que el referido Pedro Fernandez, y seguido por un agente de seguridad, un municipal y don Manuel Urrutia, caballerizo de S. M.,

se introdujo por las calles de la Cruz, Gorguera y la del Gato, entrando en la casa núm. 9 de dicha calle y cuarto segundo, cuya puerta estaba abierta, y penetrando hasta la cocina donde le sujetó con el brazo la señora de la casa y fue aprehendido por los que le perseguian y conducido á la cárcel, habiéndole encontrado varios objetos de los robados de la bohardilla de la Carrera, un estuche con la marca de tinta M. C. y el núm. 1839, y dentro de él tres lancetas y una aguja de acero abrillantado como las que usan las valencianas en la cabeza, un papel con un rizo de pelo, unos anteojos azules, otros blancos, un pañuelo de seda de la India, marcado con las iniciales, J. R. B., y una cinta de seda negra. Hé aquí los datos que fue arrojando este proceso.

No bien tuvo noticia de este acontecimiento el activo juez de primera instancia don Benito Serrano y Aliaga, acudió con los dependientes del juzgado á la citada bohardilla, cuya cerradura de la puerta encontró quebrantada, como tambien las de los cofres, y en la pieza interior junto á una ventana á la jóven Victoria, asesinada, con ocho heridas, una de ellas mortal, por haber interesado todo el espesor del lóbulo superior y anterior del pulmon izquierdo en su tercio inferior, segun resultó del reconocimiento de facultativos y de la autopsia que hicieron del cadáver. En el pavimento de la habitacion habia varias manchas de sangre, especialmente debajo de la ventana en donde estaba el cadáver, una mesa derribada, las ropas de los baules esparcidas por todas partes, y al lado de uno de ellos, un formon grande como de media vara escasa, con la punta desportillada, con el que reconocido por maestros cerrajeros, convinieron pudo haberse practicado fácilmente la fractura de las indicadas cerraduras. Asi mismo se encontró una navaja inglesa manchada de sangre, con la punta doblada y de uso permitido.

El celador de barrio don Manuel García Guerra, reconoció con otros dos testigos el patio de la casa, núm. 9 de la calle del Gato, y encontraron doce agujas de acero como la ocupada á Fernandez, y dentro de un barreño una bolsa con mostacilla mojada, cuyos efectos debia haber arrojado este por las ventanas de la escalera que daban al patio.

Interrogados gran número de testigos que podian dar noticia de estos diversos acontecimientos, hé aquí el resultado que dieron las mas importantes declaraciones.

Doña Mariana del Mudo, consorte de Pelaez, declaró, que á las cuatro y media de aquella tarde estaba en el balcon del gabinete y su dependiente Nicolás Tejero en el de la sala, y como fuese avisada por los vecinos de enfrente de que su criada desde la bohardilla daba las voces de *¡ladrones, ladrones!* previno á Tejero bajase á cerrar la puerta de la calle, como asi lo verificó, llamando á dos agentes de policía, los cuales detuvieron á un sugeto que con capa ó capote y sombrero de copa alta bajaba por la escalera detrás de Tejero, á quien dijo le dejase porque venia del cuarto tercero, añadiendo la esclamacion *¡ay mi mamá!* Que el detenido, luego que se vió solo con un agente, se fugó hácia la calle de la Cruz donde le fueron persiguiendo; que habiendo subido á la bohardilla con Tejero y un agente, vió el cuarto en la disposicion que se hallaba y parte de la ropa que vestia la criada, porque no quiso mirarla luego que esclamaron «*¡Pobre Victoria!*» Que doña Josefa Moran estuvo vistiéndose en la bohardilla ínterin aquella fregaba, la que bajó á las cinco menos cuarto, y á instancias de la testigo salió á la calle con una niña á divertirse con las máscaras, pero habiéndose vuelto á los pocos minutos y subido á la bohardilla por unas sillas oyó entonces las voces referidas.

Doña Josefa Moran, que vivia en compañía de Pelaez, afirmó haber subido aquella tarde á vestirse á la bohardilla ínterin estaba fregando la criada, pero se bajó antes que esta y nada supo del acontecimiento hasta su regreso á la casa.

Nicolás Tejero declaró, que serian las cuatro y media de aquella tarde cuando se hallaba en el balcon del cuarto principal donde está la peluquería con la puerta abierta, y su maestra desde el otro balcon principió á dar las voces de «*¡ladrones, ladrones!*» por haber oido esta, que la criada desde la bohardilla daba los mismos gritos; por este motivo bajó corriendo á la calle y cerró la puerta, tirando de ella por fuera y sin moverse llamó á dos agentes de policía, los cuales acudieron: á su llegada, abrió al instante la puerta, y salió un hombre del portal, diciendo le dejasen «*pues estaban asesinando á una hermana suya*,» mas, sin embargo, previno al uno lo detuviera, ínterin con el otro y varios testigos, subió á la bohardilla y vieron los baules descerrajados, la ropa por el suelo, y debajo de la ventana á la criada Victoria con la cara llena de sangre, lo que puso en noticia de su ama que estaba en el cuarto principal.

Don José Perez Pelaez manifestó que como á las cinco de aquella tarde salió á peinar, dejando en el establecimiento á su esposa, al dependiente Tejero y á la criada, y nada supo de la desgracia hasta que á su regreso se la delataron.

Doña Francisca Goyechea, que vivia en la Carrera de San Gerónimo, núm. 28, cuarto tercero, declaró, que estando al balcon vió á una muchacha de la casa inmediata que salió á la ventana de la bohardilla echando sangre y gritando *¡ladrones, ladrones!* En vista de esto, principió á dar voces y llamar á los vecinos, y sin separarse del balcon, vió salir corriendo del portal de la casa contigua, núm. 26, á un hombre, al parecer jóven, con capa corta ó esclavina y pantalon azul, al cual siguió un agente de seguridad, y aun cuando permaneció en el balcon, no vió salir del portal de la casa espresada á ningun otro sugeto mas que al que huia. Que despues le dijo su hermana que un hombre de las mismas señas habia llamado antes en su cuarto, tocando con la mano en la puerta, y no la campanilla, sin embargo de hallarse tan inmediata á una ventana, preguntando por don Ramon de la Torre, el cual se marchó habiéndole respondido que no vivia allí.

Doña Josefa, hermana de la anterior, dijo, que habiendo ocurrido despues el acontecimiento de la casa inmediata y por las señas que su hermana le dió

del sugeto que salió corriendo, se figuró seria el que tocó á su puerta, pues que era de estatura regular, color bajo, pecoso de viruelas, con capota y ojos desiguales.

José Vazquez, agente de seguridad, declaró que á las cinco de dicha tarde se encontraba en la esquina de la calle de Peligros con el cabo Eugenio Serrano y vió á una señora que desde un cuarto tercero daba las voces de *¡ladrones!* por lo que se dirigieron hácia este punto y encontraron á un hombre que tenia cerrada la puerta de un portal, pero abriéndola á su llegada, salió otro á quien preguntando qué era aquello, contestó *que habian matado á una hermana suya y decian que habia ladrones, por lo que iba á dar parte*; que creido asi por el declarante, lo dejó salir y con el que tenia cerrada la puerta del portal, subió hasta la bohardilla que estaba abierta, los baules violentados, las ropas por el suelo, en este varios regueros de sangre, y debajo de la ventana una mujer asesinada; que se bajó á la calle, en donde se decia de público que el asesino era el sugeto que habia encontrado manifestando que habian matado á su hermana, el cual se habia fugado, por lo que se marchó en seguida á dar parte al celador.



Situacion del cadáver de la criada Victoria Gomez en la boardilla.

Eugenio Serrano, confirmó la cita del anterior, con la diferencia de espresar, que preguntado el hombre que salia del portal de Pelaez ¿qué era aquello? contestó, *que habian robado á su mamá y le habian dado de golpes*, por lo que le dejó ir. Manifestó que al subir su compañero Vazquez por la escalera, oyó el testigo una voz que designaba como ladron al sugeto que acababa de salir del portal, el cual volvia ya la esquina de la lotería de las Cuatro Calles, por lo que trató de detenerle; aunque iba corriendo por la de la Cruz, si bien perseguido por varias personas; que siguiéndole por la de la Gorguera y la del Gato, se entró en la casa número 9 de esta última, en cuyo cuarto segundo habia sido detenido y registrado, encontrándole un lancetero con tres lancetas. Este testigo reconoció estas prendas por las mismas de que hizo mérito.

Don Joaquin Barrutia, caballerizo de S. M., dijo, que estando en la misma tarde y hora en el balcon de la casa número 23 de la carrera de San Gerónimo, vió y oyó á la señora que vivia en frente en el cuarto tercero que desde el balcon daba voces de que asesinaban, y en el momento vió salir del portal número 26 aceleradamente á un hombre, por cuya razon se bajó corriendo á la calle en persecucion del que iba gritando le habian muerto á su hermana, y sin perderle de vista le siguió por las calles de la Cruz, Gorguera á la del Gato, donde se metió en el cuarto segundo del número 9 y le aprehendió en compañía de un agente de seguridad y un municipal: allí oyó que dicho hombre se introdujo en el cuarto porque la puerta estaba abierta y las criadas en la escalera, y

que entró pidiendo socorro porque habian muerto á su madre ó hermana: allí mismo le vieron la mano derecha manchada de sangre, y habiéndole registrado, le encontraron unas lancetas en un estuche y una caja como de anteojos, contestando á las preguntas que le hicieron *que aunque le echaban la culpa no era solo*: que habiendo observado el testigo se estaba lamiendo las manos que tenia llenas de sangre, le preguntó por qué hacia aquello, á que contestó «que habian muerto á una hermana suya, y que habiéndose echado encima, le habia manchado.» Este testigo reconoció el estuche ocupado por el mismo al detenido.

Don Manuel Bárcena, de las rondas municipales, declaró haber oido en la misma tarde y hora á una señora que desde un balcon de un cuarto tercero de la carrera de San Gerónimo daba voces de *ladrones, asesinos*; que á estas acudió con dos agentes de seguridad, y al llegar á dicha casa se quedó en el portal, subiendo aquellos la escalera, en cuyo acto salió un hombre afligido y diciendo: ¡*Ay, por Dios, que asesinan á mi señora, suban ustedes*! Que por esta razon le dejaron pasar, mas habiendo oido una voz que desde un balcon decia: ¡*a ese que corre, ese es*! le persiguió por las calles de la Cruz, Gorguera á la del Gato, donde le perdió de vista, pero habiendo preguntado á la gente que transitaba, le informaron se habia entrado en el portal de la casa número 9, y habiendo subido con dos agentes al cuarto, les manifestaron dos mujeres que, estando en la escalera en conversacion habia subido un fugitivo y penetrado en la habitacion, diciendo: *Que le habian asesinado á su hermana y le venian persiguiendo*; que habiéndole encontrado en la cocina de otra casa, le sacaron á la escalera, y al registrarle le encontraron un estuche con tres lancetas. Acto seguido llegó el celador y lo trasladó á su casa. El detenido tenía la mano derecha llena de sangre, vestia capota de paño azul y torcia ó cambiaba los ojos. Este testigo reconoció el estuche y capota por los efectos ocupados al detenido, pero no la aguja de valenciana.

Don Joaquin Cuesta, del comercio, dijo, que aquella tarde vió al dependiente de Pelaez que tenia cerrada la puerta del portal, la que fue abierta á la llegada de dos agentes, y habiendo salido un hombre á quien preguntaron qué era aquello, contestó que *habian matado á una hermana suya, y estaban arriba robando*, por lo que le dejaron ir, mas habiendo oido una voz de ¡*ese es el asesino, ese es*! echó á correr trás de él, persiguiéndole por las calles arriba referidas, dándole el alcance en el cuarto segundo de la casa número 9 de la calle del Gato, en donde, segun manifestaron, se introdujo por estar la puerta abierta. A dicho hombre vió la mano derecha llena de sangre, y le encontraron un estuche con tres lancetas. Trasladado á la casa del celador, se presentó un chico con una aguja de valenciana, la cual se habia encontrado en la casa en que se habia refugiado. Convino en las señas personales y traje que aparecia en la anterior declaracion y reconoció las lancetas, aguja y capota por los mismos ocupados al detenido.

Don Pedro Martinez de los Santos, abogado, dijo haber oido á un hombre, que entonces no vió, las espresiones de *han muerto á mi hermana*; pero á los gritos que siguieron de ¡*ese es el asesino*! echó á correr tras él con otro caballero, un municipal y otras dos personas por las espresadas calles hasta la casa número 9 calle del Gato. Manifestó lo demás que se refiere en la anterior declaracion, y añadió, que reconocidas las lancetas, no notaron en ellas manchas de sangre. Reconoció el estuche ocupado al detenido, y la aguja presentada por uno de los concurrentes.

Don Cristobal García de Alba, declaró, que al llegar aquella tarde por las cuatro esquinas de la Carrera oyó voces de ¡*ese que va ahí delante es el asesino, que lleva sangre en la mano*! y vió á un hombre muy precipitado que al instante principió á correr, por lo que le persiguió por las calles referidas hasta el cuarto segundo del número 9, calle del Gato, cuya ama espresó lo mismo que refirió el testigo Bárcena. Registrado el perseguido, se le encontró el estuche y aguja que reconoció el testigo por los mismos efectos ocupados.

Pascual Alarcon y José Rodriguez, agentes de seguridad del barrio de la Cruz, dijeron, que como notaran desde la esquina del teatro que venian persiguiendo á un hombre de la parte de la Carrera, le salió al encuentro por la calle del Gato, y metiéndose aquel en el cuarto y casa dichos, le sacaron de la cocina, observando tenia la mano derecha teñida en sangre, estrageron de su bolsillo un estuche con tres lancetas y una aguja de valenciana, cuyos efectos reconoció luego por los mismos que se le ocuparon: lo condujeron á la casa del celador, y de esta á la cárcel.

Doña Ramona Artola de Faura, dueña del cuarto segundo de la casa calle del Gato, espresó, que en aquella tarde y hora notó que forcejeaban la puerta de su sala, y al mismo tiempo oyó vocear á sus criadas, por lo que salió por otra puerta y cogió por detrás á un hombre desconocido que entraba en la cocina, en cuyo acto llegaron unos agentes de seguridad y le sacaron de la cocina donde se habia refugiado, siendo ocasion de haber penetrado en la habitacion el que una de sus criadas estaba en la escalera hablando con una amiga, y tenia la puerta abierta.

Micaela y Saturnina Medrano, hermanas, sirvientas de doña Ramona, convinieron en la visita de su amiga, entrada del hombre en la cocina de la casa, gritos dados por estas para impedírselo, llegada de los agentes y detencion y reconocimiento del mismo; añadiendo la primera, que era la que estaba en la escalera, que al penetrar aquel en la habitacion, le oyó algunas palabras, que por la sorpresa que le causó no puede asegurar las que fueron, pero le parece hacian relacion á haberle matado una hermana. Estas dos testigos nada dijeron de los efectos ocupados al fugitivo.

Don Manuel Rubio, celador del barrio de la Cruz, declaró, que habiendo oido ruido aquella tarde en la casa número 9 de la calle del Gato, se cercioró lo ocasionaba el haberse metido en ella precipitadamente un hombre, á quien en la misma cogieron varios agentes y personas que le perseguian, entre ellos

don Joaquin Barrutia, que afirmaba con su cabeza ser el asesino. Que preguntando este desde donde venia corriendo, contestó que desde la Carrera, observando tanto los que le perseguian como los de la casa donde se habia refugiado, traia las manos llenas de sangre. Que mereciéndole buen concepto las personas de la casa, trató de averiguar cómo se introdujo en ella, y le dijeron lo habia echo furtivamente, diciendo le habian asesinado una hermana; que á las preguntas que otros le hicieron, especialmente el señor Barrutia, contestó *no habia sido solo*. Que trasladado á la habitacion del testigo, le registraron y encontraron un estuche con tres lancetas; y vuelto y registrado segunda vez en la casa número 9, le hallaron una aguja de valenciana. Finalmente, conducido á la cárcel y reconocido por el alcaide le sacaron una cartera con lancetas, un papel con un rizo de pelo y unos anteojos.

De los reconocimientos que por el juez se mandaron practicar, resultó, que doña Josefa Moran y doña Mariana del Mudo, designaron como de la propiedad de Pelaez la aguja de valenciana, la primera por haberla visto en casa de este, y la segunda por la misma razon y ser de las que su marido con otras diez ó doce tenia en un cajon de una mesa de la bohardilla.

Don Nicolás Tejero reconoció como suyo el estuche de las lancetas con las iniciales M. C. y el número del año 1839, el cual tenia en un bolsillo de una levita que estaba en uno de los cofres que se encontraron descerrajados, el cual compró en la barbería de su antiguo amo don Baltasar Campano, y se lo habian visto usar este, y el dependiente de Pelaez José Ranz Barbolla.

Don Baltasar Campano, contestó la compra del estuche y le reconoció; Ranz Barbolla le recoció tambien y declaró tenia dos lancetas en una cartera pequeña de badana con filetes dorados, un pañuelo de seda marcado con las iniciales J. R. B., una cinta negra y un pedacito de piedra infernal, cuyos efectos habia echado de menos de los baules; los reconoce como de su pertenencia con las agujas que faltaron á su maestro y los anteojos de la caja de badana verde de la propiedad de Tejero.

Pelaez reconoció como suyas las doce agujas que dijo tenia en la bohardilla para alquilar á las que se vestian de máscara; la cartera que servia de lancetero y el pañuelo de seda como pertenecientes á Barbolla, y los anteojos de Tejero.

Por mandamiento del Juez, dos profesores de cirugía certificaron haber reconocido á Pedro Cruz, y encontrádole ambas manos manchadas de sangre, y algunas gotas del mismo líquido en los embozos de la capota, las cuales estaban frotadas, ignorando su origen. En la chalina de seda ocupada al mismo, reconocieron tambien en los dos estremos algunas gotas de sangre seca, y que no era de la nariz, pues era mas propio fuesen adquiridas por otro cualquier medio.

En vista de lo que arrojaban estas declaraciones y reconocimientos, se procedió á recibir declaracion al referido Pedro de la Cruz Fernandez, en la forma siguiente:

Juez: ¿Cuál es su nombre y apellido de usted, edad, filiacion, ocupacion ó ejercicio?

Pedro Fernandez: Me llamo Pedro de la Cruz Fernandez; soy hijo de Pedro Fernandez y María Gonzalez, soltero, de veinte y tres años de edad, soldado de la quinta compañía del tercer batallon del regimiento del Infante, con destino á la música.

Juez: ¿Cuándo fue usted detenido, en dónde, por quién, á qué hora y por qué motivo?

Pedro Fernandez: He sido detenido esta tarde, en una casa cuyo número y cuarto ignoro, de una calle angosta, embaldosada, inmediato al teatro de la Cruz, que no se como se llama, en donde entré porque me iban corriendo.

Juez: ¿Por qué corria usted?

Pedro Fernandez: Por haber entrado en un portal de la Carrera de San Gerónimo, á donde entré á orinar con intencion de subir despues á la peluqueria de dicha casa á cortarme el pelo, y como oyese voces de ¡*ladrones*! me subí por la escalera á ver lo que era, cuando oí gritar una mujer que decia ¡*que me matan*! ¡*que me matan*! y como me bajé al instante por esta razon, me detuvieron en el portal, cerrando la puerta un paisano; despues la volvió este á abrir, viendo que yo iba á salir y no bien lo verifiqué, principiaron á gritar, ¡*á ese*! ¡*á ese*! y echaron á correr detrás de mí, hasta que me cogieron.

Juez: ¿Cuándo iba usted corriendo por la calle, gritaba usted que habian muerto á una hermana suya?

Pedro Fernandez: ¡No señor!

Juez: ¿Al entrar usted en la cárcel, le recogieron á usted los dos pañuelos, anteojos sueltos con su caja, el estuche con las lancetas y el papel con el rizo que se le ponen á usted de manifiesto?

Pedro Fernandez: Los dos pañuelos son mios, el uno de la mano y el otro es la chalina que llevaba puesta al cuello; los anteojos sueltos y los que están en la caja tambien son mios, asi como el papel que contiene el rizo de pelo, y el estuche de lancetas lo llevaba en el bolsillo, porque me lo encontré aquella misma tarde en la Carrera de San Gerónimo.

Juez: ¿De qué provienen las manchas de sangre reciente que lleva usted en las manos y en la capa en uno de los embozos, las cuales estaban mas frescas cuando le aprehendieron á usted?

Pedro Fernandez: No se de que podrán ser, sino es que provengan de que esta tarde, despues de comer, me salió sangre de las narices y me las lavé en el Prado en la fuente de las Cuatro Estaciones.

Juez: ¿Cómo no tuvo usted la precaucion de lavarse en la misma fuente las manos y el embozo de la capa?

Pedro Fernandez: La del embozo no la ví, y aunque me lavé las manos, me volvió á salir de las narices, porque me anduve en ellas con los dedos, y sin duda por esto me volví á manchar.

Juez: ¿Cuando fue usted aprehendido por el celador del barrio de la Cruz, le encontraron á usted el estuche de lancetas y la aguja, que se le ponen de manifiesto?

Pedro Fernandez: No me sacaron el estuche ni agujas que se me presentan.

Juez: ¿Cuando alguno de los que le aprehendieron á usted le preguntaron acerca de las manchas de sangre que llevaba en las manos, contestó usted que habian herido á una hermana suya y que esta se le habia echado encima?

Pedro Fernandez: No dije semejante cosa.

Juez: A la vista de los que le aprehendieron á usted, ¿no dijo usted que le echaban á usted solo la culpa, pero que no era solo?

Pedro Fernandez: No dije eso.

Juez: ¿Ha estado usted esta tarde en algunas casas de la Carrera de San Gerónimo?

Pedro Fernandez: No señor.

Juez: ¿Ha estado usted en el cuarto tercero de la casa número 28 de la misma calle, y sin embargo de que habia llamador, ha tocado usted en la puerta con la mano, y saliendo á responderle, ha preguntado usted si vivia allí don Ramon de la Torre, y contestándole que no, se ha marchado usted?

Pedro Fernandez: No he subido á ninguna casa de dicha calle.

Juez: ¿Es de su pertenencia de usted la navaja que se le pone de manifiesto?

Pedro Fernandez: No señor, pues no gasto navaja.

Juez: Ha estado usted en la boardilla de la casa número 26 de la Carrera de San Gerónimo, quebrantando la puerta que da entrada al cuarto, ha fracturado usted los baules y cerraduras, robado los estuches de lancetas y agujas de valenciana y asesinado á la criada Victoria Gonzalez?

Pedro Fernandez: No señor.

Los testigos don Manuel Bárcena, don Joaquin Cuesta, don Pedro Martinez de los Santos, don Cristóbal García Alba, doña Josefa Goyechea, José Vazquez y Eugenio Serrano, reconocieron al preso, y digeron, seis de ellos, ser el mismo que en la tarde del acontecimiento habian aprehendido en la casa y cuarto de la calle del Gato, el cual habia proferido las espresiones citadas en sus respectivas declaraciones, y la doña Josefa aseguró ser el que habia llamado en la casa, preguntando por don Ramon de la Torre.

En 27 del mismo mes se presentó al juez de la causa el alcaide de cárcel y manifestó que Pedro Cruz habia estado desde el dia anterior alborotando y gritando, destrozando todo lo que tenia en la prision incluso el vestido y ropas que tenia puestas, por lo que le presentaba con una manta para evitar el estado de desnudez en que se hallaba.

Reconocido por el cirujano Guerrero, manifestó que desde el dia anterior estaba el preso en un estado de *manía ó locura aparente*, y creia se debia sujetar á observacion poniéndole con otros presos.

Con motivo de este incidente se pasó la causa al promotor fiscal que opinó debia el preso volver inmediatamente al estado de incomunicacion, nombrando el juez cuatro profesores de medicina que en union con Guerrero le conocieran y declararan sobre el estado mental en que le encontrasen.

El juez mandó que un profesor de medicina y otro de cirugía en union con Guerrero observasen al procesado; y que en el ínterin fuera vigilado el preso por dos alguaciles del juzgado y dos mandaderos de la cárcel que deberían relevarse cada cuatro horas.

Estos profesores manifestaron «que la manía ó locura del preso era fingida en todas sus partes por faltar los síntomas característicos de una verdadera demencia, cuales son el sueño continuado que tuvo ínterin le habian observado, alimento con apetito y gusto, evacuaciones ventrales naturales, y pedir de fumar con alguna frecuencia y estado de pulso natural sin alteracion; por lo que le consideraban en estado normal.»

A consecuencia de haber dicho el procesado en su declaracion que era soldado, se ofició al capitan general; y de las diligencias practicadas por esta autoridad, y jefe del regimiento del Infante resultó, que habiendo desertado Pedro Cruz el veinte y uno de febrero, y cometido el delito que daba márgen á esta causa, estando separado de sus banderas, se le conceptuaba desaforado con arreglo á los artículos 4.° y 5.° del decreto de las córtes de 11 de setiembre de 1821 restablecido por otro de 1836.

Conformándose el capitan general con este dictámen, que emitió el auditor de guerra en vista de la sumaria que sobre desercion se estaba formando á Cruz, se remitieron al juzgado aquel, esta y la principiada á instruir contra él mismo sobre el robo y muerte.

Se recibió al procesado su confesion en 7 de marzo, y preguntado si se afirmaba y ratificaba en su declaracion, contestó que bien. A la pregunta que se le hizo sobre ser el autor del robo con fractura y asesinato de la criada Victoria Gomez, dijo: que no mataba. Reconvenido de haber fracturado la puerta de la boardilla de Pelaez con el formon, robado y asesinado á la criada y despues de haberle leido las declaraciones de los testigos del sumario, contestó con la cabeza que no. El juez le interrogó dos veces sobre el mismo asunto y contestó verbalmente que no.

Pasóse la causa al promotor fiscal, quien emitió su acusacion concebida en los siguientes términos:

El hombre que salió de la casa número 26, en la Carrera de San Gerónimo, el hombre perseguido sin perderle de vista, y que fue detenido en el número 9 de la calle del Gato son una misma persona: este hombre tenia las manos manchadas de sangre, lo propio que parte de la capa que llevaba puesta: en en la boardilla referida se habia cometido un asesinato: él habia salido solamente de aquella casa: este hombre es el asesino: este es Pedro Cruz. Hay mas, llevaba consigo las pruebas de sus delitos en los efectos robados, de los cuales unos fueron encontrados en su poder en los reconocimientos que de su persona se hicieron, y otros se hallaron en el patio de la casa en que pretendió ocultarlos y á donde nadie mas que él pudo arrojarlos: ahora bien, aun cuando quiera decirse que únicamente hay una prueba de indicios para imputar al procesado la muerte de la desventurada criada de Pelaez, no puede suceder lo mismo con respecto al robo de la habitacion en que esta fue muerta, habiendo encontrado en poder del ladron el cuerpo del delito: si, pues, este fue uno solo, porque solo fue visto en la casa robada y las prendas que á

él le fueron cogidas, eran las únicas que faltaban de la misma, este tambien es matador. Cuando Nicolás Tejéro, mancebo de la peluquería subió acompañado del agente ó agentes y otras varias personas á saber de cierto lo que habia ocurrido, se encontró con que Victoria Gomez era ya cadáver, y todos los baules que habia en la boardilla estaban fracturados, viéndose las ropas tiradas por el suelo, lo que no pudo hacerse en el corto período de tiempo que medió desde que la víctima se separó de la familia de la casa hasta que se oyeron sus postrimeras voces y fue vista con la cara bañada de sangre en la ventana á cuyo lado murió; de lo que se deduce necesariamente que el perpetrador de todos estos crímenes ya habia penetrado en la bohardilla, forzando ó fracturando la puerta, cuando la difunta entró en ella. Se vió sorprendido y para no ser descubierto, privó de la existencia á quien le sorprendió, dándola ocho puñaladas entre las que



Fuga de Pedro Fernandez por entre las máscaras.

habia una mortal de necesidad y algunas graves: mas no lo hizo sin una oposicion fuerte y tenaz, como la de una persona que defiende su vida y lucha por ella, puesto que antes de morir, atravesó herida varias habitaciones, segun se vé por las manchas y rastros de sangre y se conjetura fundadamente por el estado del cadáver. Indicaciones son estas, que escediendo los límites de tales, uniéndolas á las espuestas, nos demuestran claramente el cómo y de que manera se cometieron los dos delitos motivo de los presentes procedimientos. Nadie puede dudar que el ladron y el homicida fueron una misma persona, atendidos los datos que arroja el proceso ni tampoco en corroboracion de lo mismo, que esta persona era sola, pues suponiendo aunque no sea mas que dos, precisamente hay que confesar, que en semejante caso, no es probable una resistencia y un combate tan sostenidos, como los que debieron ocurrir en el hecho en cuestion.

Las demás circunstancias, que concurrieron á la perpetracion de los crímenes á que aludimos, nos las manifiestan los actos del reo anteriores y posteriores. Antes de constituirse en la casa número 26 ya mencionada, estuvo en la inmediata número 28, en la que llamó con la mano á pesar de haber llamador, y preguntó á la señora que le contestó, por don Ramon de la Torre, de cuya pregunta se valió, por lo que se ve, para saber si habia ó no gente en la habitacion, puesto que contestado que le hubo doña Josefa Goyechea, habitante en aquel cuarto, que no, se dirigió á la casa, campo horroroso de tamañas maldades, y en

cuya bohardilla se introduciria porque observase no habia gente en ella. Para entrar fracturó la puerta, y adentro los baules que en ella existian, y de ellos estrajo los dos lanceteros, los anteojos con su caja, el pañuelo de seda de la India y las agujas de valenciana, que todo fue hallado posteriormente como dejamos dicho. Despues de aprehendido, preguntándole el celador don Manuel Rubio de qué provenia el estar manchado de sangre, nada contestó; y últimamente una navaja bañada en sangre fue encontrada en la escalera de la casa donde se habia cometido una muerte y de que, acto contínuo, únicamente él habia salido; habiéndose descubierto mas adelante en el cuarto robado el formon con que debieron ser quebrantadas las cerraduras de la puerta y baules el cual estaba desportillado. Cuantos pormenores hemos relacionado están plenamente justificados: la propiedad, pertenencia y preexistencia de los efectos robados en el sitio en que lo fueron, constan de la causa: está debidamente acreditada la identidad de la persona, de manera que no puede dudarse con fundamento en punto alguno; por declaracion propia del procesado sabemos, aun cuando no necesitábamos de su dicho, que estuvo en la casa de la peluquería, que oyó voces de *que me matan*, que fue el detenido en el portal y el seguido y el apresado despues. Inútil es decir que su fuga y ocultacion producen contra él un grave cargo: sus débiles esculpaciones en nada desvirtuan ni este ni los demás que contra él produce el sumario; dice que las manchas recientes de sangre que tenia en las manos y en el traje y que lamia á fin de hacerlas desaparecer, eran de haberla echado por las narices, pero los facultativos aseguran categóricamente que es falso; espresa haberse encontrado en la Carrera de San Gerónimo uno de los lanceteros apareciendo lo contrario; en conclusion, en todo falta á la verdad y todo lo niega con cierta cordura estudiada, y tambien se nota en la ejecucion de los delitos que consumó, y es la misma que le ilustra, como le ilustraba sobre los medios de precaver el castigo que le amenazaba. Apurados los recursos y convicto del crímen porque se veia perseguido, ha pretendido ponerse fuera del alcance de la ley, acogiéndose á un medio que le agrava aun en mas alto grado, cual ha sido el de fingirse loco; pero ha fracasado con las contínuas y escrupulosas observaciones de los dependientes del juzgado y con el dictámen y las de los facultativos nombrados al efecto, declarando estos últimos: «Que creen sin duda que lo ocurrido al Cruz ha sido y es fingido en todas sus partes, por faltar los síntomas característicos de una verdadera demencia:» de modo que el reo ni siquiera ha podido conseguir con este subterfugio miserable dilatar un instante su proceso: los facultativos le encuentran en un estado normal, en el mismo que le hallaron en los anteriores reconocimientos. Esto afirma los indicios, esto robustece la prueba que contra el procesado aparece. Finalmente, concluyamos diciendo, que el Cruz no está confeso, pero si convicto de los delitos de robo con fractura y asesinato: los indicios que hay en contra suya con la union y conexion que entre sí tienen, forman una prueba completa y acabada que convence de ser su autor él, y no otro alguno; habiéndose hecho por lo tanto acreedor á que se le imponga la pena capital. Las leyes están bien terminantes; por las 3.ª y 5.ª, título XIV, libro XII, de la Novísima Recopilacion, todo robo en la córte calificado, como lo es el que aquí perseguimos por haberse ejecutado con fracturas, se castiga con dicha pena, y para que se imponga no exigen mas que la reunion de dos indicios ó argumentos graves; siéndolo en alto grado los que resultan de los actuales procedimientos; por las 2.ª, título VIII, partida 7.ª y 1.ª, título XXI, libro citado de la Novísima Recopilacion, se condena á la misma pena al homicida voluntario, en cuyo caso se encuentra el presente reo por las razones aducidas. Duro sobre manera es al que suscribe tener que reclamar la aplicacion de estas leyes, pero el cumplimiento sagrado de su deber, la recta administracion de justicia y la vindicta pública, en fin, altamente ultrajada, asi lo quieren, y asi lo exige tambien la espiacion de un delito atroz: por lo cual, el ministerio fiscal, acusando grave y criminalmente á Pedro Cruz, convicto del doble crímen de robo calificado y homicidio voluntario, pide se le condene á sufrir la última pena.

A este escrito de acusacion contestó el señor don Joaquin María Lopez, defensor del procesodo, con el siguiente escrito notable por mas de un concepto, pidiendo se absolviera á su defendido de la pena que pedia el ministerio fiscal.

No negaremos al empezar nuestra defensa, dijo, que luchamos con muchas desventajas, y entre ellas, con una prevencion arraigada en los ánimos, escitada por la vista ó la relacion de un suceso horroroso, que desarrolla los instintos mas generosos y nobles, que por lo tanto no es fácil destruir. Pero mírese el crímen con todo el odio que merece, interese hasta donde se quiera la compasion general, la suerte de la inocente y desgraciada víctima, el tribunal de estos sentimientos está en el corazon; mas independientemente de él existe el juicio de los magistrados, existe el legal criterio sobre quien sea el verdadero delincuente, y la lógica y el imparcial exámen no permiten que se confundan las apariencias con las realidades, ni que se dé á los indicios el valor que solo pueden tener la evidencia y la certidumbre. En estas pocas palabras queda trazado el plan que nos proponemos seguir, reducido á hacer ver, que no consta del sumario con la certeza que la ley exige, que mi defendido sea el perpetrador de tales crímenes, y por lo mismo, que nunca podria tener cavida la pena que reclama el promotor. Si á esto se añade la enagenacion mental periódica que padece hace muchos años Pedro de la Cruz, nuestra defensa adquirirá una noble importancia, puesto que aunque se le supusiera reo contra la demostracion que nos prometemos desempeñar, no seria nunca de imponer la grave pena á que se aspira.

El promotor ha seguido un rumbo en su escrito que nosotros no imitaremos ciertamente. Reducidos sus argumentos á las ideas capitales, ha venido á decir: «Pedro Cruz es el ladron con fractura »porque la bohardilla se encontró abierta y los ense-

»res en completo desórden, hallándose despues en »su poder los efectos robados.—Pedro de la Cruz es »el asesino, porque en la misma bohardilla robada »se encontró á Victoria Gomez muerta violentamente, »y ninguna otra persona salió de aquella habitacion, »teatro del crímen.» Permítasenos manifestar que este modo de discurrir no es exacto ni lógico, pues el primer estremo no está demostrado con evidencia, y por consiguiente la proposicion resulta falsa, y porque aunque asi no fuera, la suposicion segunda no tiene ningun enlace cuanto menos derivacion necesaria de la primera. Nosotros nos proponemos ser mas metódicos y analíticos; y á este fin trataremos los delitos en cuestion con la separacion conveniente. Resulta del sumario que la bohardilla de que se trata fue fracturada y robada á la vez; ¿pero de este hecho se infiere que el ladron haya sido mi defendido? No, ciertamente. Para asegurar esto último se necesitan pruebas robustas indestructibles, y por fortuna las que nos presenta el sumario están muy lejos de poder merecer este concepto. ¿Se encontró robando al tratado como reo, ó al menos en la habitacion en que se perpetró el crímen, en el acto mismo de cometerlo? No, y todo lo que no sea poder contestar á esta pregunta con la afirmativa, es convenir en que el juicio que se forme descansará solo sobre indicios mas ó menos poderosos, sobre probabilidades mas ó menos aproximadas, pero nunca tocará á la certeza que debe ser el apoyo y el sello del fallo de los jueces al imponer castigos como el que hoy se pretende lanzar sobre mi defendido. Se insiste en que ninguna persona salió en direccion de la casa, y que los efectos se encontraron en poder del supuesto criminal; pero á lo primero contestaremos que es equivocado ó por lo menos espuesto á error, y á lo segundo que entre tener una persona efectos que hayan podido ser robados y ser ella la que los robase, media una distancia inmensa. En poder de Pedro de la Cruz, se dice, se encontraron varias cosas que habian sido sustraidas de la bohardilla. No es esto en primer lugar de todo punto cierto, al menos con referencia al sumario, pues si bien en cuanto al lancetero se ha declarado que estaba en la bohardilla, en cuanto á los demás efectos no consta su preexistencia en dicho sitio, perdiendo por lo tanto el argumento la mayor parte de su fuerza. Porque á la verdad, si los efectos encontrados en poder de Cruz no estaban en la ocasion de que se trata en la bohardilla (y hemos dicho que no consta de la causa que lo estuviesen) podrian haber sido objeto de otro robo cualquiera, pero no del que aquí se persigue, viniendo á caer completamente el cargo. El lancetero se ha asegurado con la individualidad necesaria que se hallaba en la bohardilla; ¿pero se nos ha dicho se encontrase allí en el acto mismo del suceso que nos ocupa? ¿no podia haber estado en los dias anteriores, y haber sido robado en el inmediato ó en el mismo del suceso actual por persona todavia desconocida? Esto es muy posible, y solo lo que es imposible se rechaza y escluye en la órbita del criterio judicial. En nuestro caso es sobre posible probable; pues el tratado como reo ha dicho en su declaracion que tal lancetero se lo encontró en la Carrera de San Gerónimo; hecho que desde luego supone una sustraccion anterior que libra de toda sospecha al actual procesado. Véase, pues, como acercándonos á los cargos, separando las prevenciones y las apariencias y sustituyéndolas con el exámen lógico de la razon tranquila y fria, no solo no queda el indicio agravante ni la vehemente sospecha de que Pedro de la Cruz fuese el ladron, sino que en contrario sentido, se nos presenta probable la idea de que el crímen se hubiera cometido anteriormente por otro sugeto, cuyo descuido y la casualidad hiciesen venir á poder de mi defendido lo que hasta ahora se mira como cuerpo del delito.

Pero el robo es calificado, y esta circunstancia da lugar á una observacion. La puerta y baules de la bohardilla fueron fracturados; ¿dónde están los instrumentos que sirvieron á la fractura? Solo un formon, se nos dice que se encontró; ¿pero se halló acaso en poder de Pedro de la Cruz? Nada menos que eso. Se halló en la misma bohardilla donde no consta que subiera mi defendido, pues él lo ha negado, ningun testigo le ha visto, y no puede suponerse no teniendo este fundamento, que él arrojara el instrumento en un sitio en que no consta en manera alguna que haya estado. El ha dado sobre este punto esplicaciones muy sencillas. Ha dicho que entró á orinar en el portal, circunstancia que no parecerá á la verdad inverosímil, pues que todos los dias y á todos ocurre con frecuencia. Que oyó voces de «me matan» y entonces abanzó algun tanto en la escalera; mas no habiendo penetrado en la bohardilla, ni la fractura, ni el encuentro del formon, ni nada de lo que en aquel sitio ocurriera puede ser de su cargo y responsabilidad. Y antes de dejar esta observacion, será muy conveniente añadir una circunstancia del mayor peso si se examina con imparcialidad. Los vecinos que estaban á los balcones cuando ocurrió el desgraciado suceso de que nos ocupamos, dicen que oyeron los gritos y que vieron por la ventana á una jóven que era la que profería las voces ¿cómo es que no vieron á Pedro de la Cruz? ¿es por ventura probable que dejasen de verle si hubiera estado en aquel sitio, si hubiera pasado de una parte á otra para fracturar los baules, y mas todavía, si hubiera ido unido á la víctima ó en su seguimiento, como no podia menos de suceder para consumar el crímen? y no se diga que los vecinos no miraron, porque consta que miraron y vieron solo á la jóven y no á Pedro de la Cruz. Por consiguiente, no resulta ni por su confesion, ni por testigos, ni ningun otro medio directo é irrecusable que él estuviese en la bohardilla, faltando por consecuencia el único antecedente sobre que pudiera descansar la acusacion de robo.

Pasaremos ya al estremo del asesinato que aunque independiente y separado del anterior, permite que apliquemos á él algunas de las observaciones que quedan espuestas. Una de las principales será la que acabamos de omitir, porque sino se ha hecho constar en ninguna parte que Pedro de la Cruz penetrase en la bohardilla, mal puede ser el autor de los sucesos que en ella tuvieron lugar.

Presentada la cuestion sobre el robo en el punto de vista en que nosotros la hemos colocado, ya es bien fácil de conocer la inexactitud de que adolece el primero y capital argumento que emplea el promotor sobre el asesinato. «Pedro de la Cruz, dice, ha sido el ladron; luego él ha sido tambien el asesino porque el cadáver se encontró en la bohardilla robada y nadie sino él salió de aquella estancia.» Entre todas estas proposiciones solo hay una verdadera; á saber, que el cadáver se encontró en la bohardilla robada, mas ya hemos hecho ver que no se ha probado que mi defendido fuese el ladron, ni menos que entrase en dicha pieza. En cuanto al aserto de que nadie si no él salió de la casa, el promotor debió haber conocido que esta proposicion como negativa es muy difícil, ó por mejor decir, de imposible prueba. Los hombres pueden asegurar que existe todo lo que ven, porque esta es la relacion entre los objetos esteriores y nuestros órganos, por cuyo conducto adquirimos las ideas conformes á las impresiones recibidas. Pero ninguno puede asegurar que existe lo que no ve, porque aquí no hay impresion, y por consiguiente ni idea ni juicio. Nosotros podremos afirmar que ha sucedido una cosa, que la hemos visto y presenciado; pero no podremos afirmar del mismo modo que un suceso cualquiera no haya tenido lugar por la sola razon de que no lo hayamos visto; porque cabe muy bien que una cosa suceda sin que nuestros sentidos la perciban. Y si esta teoría es exacta, hablando generalmente, debe serlo mucho mas en la ocasion que nos ocupa, tratándose de un sitio sumamente concurrido, en un dia festivo y de regocijos públicos en que la afluencia de las gentes debia ser estraordinaria y en que por lo tanto es de todo punto imposible que se vea á todas las personas que salen de una casa y que inmediatamente se confunden y mezclan con las que transitan por la calle. Con esta sola indicacion caen por tierra asi los argumentos del promotor como las inconsideradas aserciones en que se funda.

Mas en seguida se hecha mano de la circunstancia de haberse encontrado una navaja llena de sangre en la escalera. La lógica que se ha puesto en accion es ciertamente bien estraña. Si la navaja se hubiese hallado en poder del supuesto reo, se le hubiera hecho por ello un severo cargo: no se le ha encontrado á él; se ha hallado por el contrario en un sitio separado, distante de aquel en que se le aprehendió; y sin embargo se le agrava tambien por este hecho como si de todo pudiera sacarse argumento de culpa y de responsabilidad. Mas para que se vea hasta donde llega el conato de gravar que hasta se ha entrado en el campo de las conjeturas, haciendo suposiciones gratuitas grandemente espuestas á equivocacion. No le basta ya al promotor decir que Pedro de la Cruz habia sido el asesino; sino que como si se le quisiera conceder el privilegio esclusivo del crímen, se ha avanzado á asegurar que nadie le ayudó ni acompañó en aquel acto, porque las muchas manchas de sangre que se advertian en el suelo de la bohardilla, daban bien á conocer que la víctima habia luchado con esfuerzo, resistencia que no hubiera tenido lugar si hubieran sido dos ó mas los agresores. Diremos en primer lugar á este raciocinio, que no es oportuno ni tiene al caso que se cuestiona la menor aplicacion, porque no se trata de saber si fueron uno ó muchos los asesinos, sino de quienes sean estos. No del número sino de la persona. Y entre uno y otro no hay relacion alguna. Ademas, el argumento aun generalmente considerado es inexacto, porque para deducir la consecuencia que infiere el promotor, se necesitaria poder apreciar la intensidad de la resistencia, y para ello era indispensable conocer el tiempo de su duracion, el valor de la persona sacrificada y otra porcion de circunstancias que nos son de todo punto desconocidas.

Tambien se ha hecho un fuerte cargo fundado sobre el hecho de haberse encontrado á mi defendido las manos manchadas de sangre, é igualmente el embozo de la capota. Sobre este estremo ha dado Pedro de la Cruz una esplicacion muy natural. El ha dicho que esa sangre le habia salido de las narices, y tal era el motivo de las manchas que se le notaban; ¿es esto imposible? No lo es ciertamente, y no siéndolo, no puede escluir la inocencia ni rechazarse como absurdo. Pero aquí viene la declaracion de los facultativos que nosotros no sabemos esplicarnos y que no es estraño que no la comprendamos, cuando ellos mismos no la han sabido esplicar. Nos han dicho á la letra *que dichas manchas no son de sangre de la nariz pues es mas propio sean adquiridas por otro medio, porque han sido frotadas*. En beneficio de la brevedad y cediendo á la angustia del tiempo, omitiremos entrar en un detenido y facultativo exámen acerca de este aserto, como tambien de las certificaciones que aparecen en autos acerca del reconocimiento del cadáver y naturaleza de las heridas. Dia vendrá en que podamos llenar cumplidamente este objeto y hacer ver con la esposicion de los principios la ligereza con que se ha caminado. Entre tanto no podemos resistir la atencion de hacer esta sola y sencilla pregunta: ¿la sangre que sale por las narices es diferente ó de diferente color y calidad que la que sale por otra parte ó por el camino que le abre una herida? ¿es del mismo cuerpo, corresponde al sistema de la circulacion general, son los mismos todos sus elementos constitutivos? Pues si no puede menos de contestarse por la afirmativa, buscamos y no encontramos la diferencia en que se apoyan los facultativos. Pero hé aquí la palabra que encierra todo el arcano, *porque han sido frotadas*, nos dicen, y esta circunstancia estraña, separada, independiente y que nada tiene que ver con el color y la naturaleza de la sangre, no es del resorte del juicio parcial, y sí de la incumbencia del magistrado; podia á lo mas esplicar una intencion, pero no esplicará en manera alguna que la sangre sea de las narices ó de una herida. Ademas de estas observaciones hay otra que hacer muy importante. De algunos lugares del sumario resulta que mi defendido solo tenia manchada de sangre la mano derecha, y esto confirma la esplicacion que él dió á esta circunstancia casual, porque es muy natural que siendo la sangre de las narices solo hubiera manchado la mano derecha, que es la de que comunmente nos valemos y la que el tratado como reo hubiera instintivamente llevado á la nariz, en

tanto que si se quisiera suponer un delito, debia admitirse que las manchas cayesen sobre ambas manos y sobre lo demás del cuerpo, mayormente concediendo la porfiada lucha que en la esfera de sus cálculos ha espuesto el promotor.

Al mismo propósito se ha formado un nuevo argumento del silencio que se supone guardó el tratado como reo al preguntarle el señor de Barrutia, de qué eran aquellas manchas. El silencio nada dice ni nada da lugar á inferir. A lo mas será un argumento de induccion cuando el que pregunta tiene derecho de preguntar, y el preguntado obligacion de responder. El señor Barrutia no era autoridad ni funcionario público, y si el tratado como reo no quiso satisfacer á sus indagaciones, no será este nunca un motivo para que se le grave con una nueva sospecha, como si hubiera mostrado pertinacia en la presencia y á la pregunta del magistrado.



Pedro de la Cruz Fernandez, detenido en la habitacion de la calle del Gato.

La obvia y natural respuesta que se ha dado á todos estos cargos prueba evidentemente su falta de fundamento legal. Otras observaciones vienen á robustecer las que hasta aquí hemos espuesto. Se quiere suponer que Pedro de la Cruz matara á una jóven, á quien aun en el supuesto que nunca admitiremos de estar robando en la bohardilla, hubiera sido tan fácil imponer, aterrar y reducir al silencio ínterin él abandonaba el sitio del delito ¿cómo se esplica que cuando Pedro de la Cruz bajaba la escalera hasta donde habia llegado, atraido por la curiosidad y por las voces, interponiéndosele como se le interpuso el mancebo Nicolás Tejero para cerrarle la puerta de la calle é impedirle la salida, como lo ejecutó, no le acometiese para abrirse paso y asegurar su evasion? ¿En un caso tanta ferocidad y en otro tanto abatimiento? ¿En uno un asesino, el mas voluntario sin causa, sin objeto, y en otro tanta indecision, cuando, si se hubiera cometido el crímen, se hacia forzoso asegurarse la libertad pasando sobre un nuevo cadáver? esto es inconcebible, y solo se comprende estando á la declaracion del tratado como reo; á saber, que subió parte de la escalera llevado de los gritos que daban en la bohardilla, y que luego retrocedió para salirse de la casa. Si á este tiempo le precedia inmediatamente el mancebo que cerró la puerta dejándole dentro, no habiendo Cruz cometido ningun crímen, no tenia interés en vencer los obstáculos ni en asegurarse á cualquier precio la evasion. Si él hubiera sido el matador de Victoria Gomez, hubiera consumado igual crímen en la persona del mancebo, con lo que se libraba de un testigo importuno y adquiria su evasion y libertad.

No obró asi, luego su conciencia no le acusaba del crímen que ahora se le hace cargo.

Sobre todo y para concluir en este estremo: Victoria Gomez no pudo declarar el nombre de su asesino, porque ya se le encontró muerta; no hay un solo testigo presencial del hecho y que grave á mi defendido. Este ha negado, asi en su declaracion como en su confesion con cargos, contestando indignado en esta última que «él no mata:» la navaja ensangrentada se encontró en la escalera y no en su poder; por el contrario, lejos de ser reconocida dicha arma como de su pertenencia, consta en el sumario que no permitia llevar arma alguna temiendo que algun dia pudiera herirse á causa de su demencia: el crímen por lo tanto de asesinato no está tampoco probado, y donde no hay prueba legal no puede imponerse la pena de la ley. El promotor mismo en medio de su celo plausible exagerado, no ha podido menos de pagar el debido tributo á esta verdad indisputable: él nos ha dicho testualmente en su acusacion—«aun cuando quiera decirse que únicamente hay una prueba de indicios para imputar al procesado la muerte de Victoria Gomez» ¿y qué quiere decir esto sino que no existe prueba legal y concluyente? Quede, pues, sentado este principio, que pronto tendremos que hacer de él la aplicacion mas importante.

En vano es, pues, que el promotor nos cite detenidamente las leyes de la Recopilacion y Partida que imponen la pena de muerte al reo de robo en la córte y al de asesinato. No está probado, repetimos, y lo repetimos con el mismo promotor, que contra Pedro de la Cruz haya una prueba clara, directa, concluyente; y no existiendo esta, las leyes que nos citan no pueden aplicarse en su sancion legal contra mi defendido. Existirán si se quiere sospechas, indicios mas ó menos graves, pero ni las sospechas ni los indicios bastan para condenar, y antes de cerrar nuestra defensa tendremos ocasion de justificar con las leyes en la mano toda la exactitud de este principio tutelar y humanitario. Mas aquí nuestro propósito debe tomar una direccion diferente. No se trata ya de la insuficiente prueba que por todo cargo se nos opone. Aunque esta fuera completa, la pena no se podria imponer, porque solo puede recaer sobre las acciones deliberadas, y no tiene deliberacion en sus actos el que está privado de razon y de juicio. Mi defendido se encuentra en este caso. Desde la edad de doce años ha padecido periódicas enagenaciones mentales. Los facultativos que le han asistido en tan largo período, los vecinos y conocidos que han presenciado sus accesos, lo depondrán sin duda en la prueba que se articule; y esta conviccion es de tal naturaleza, que si se quisiera admitir por un momento el delito de cuyo exámen nos ocupamos, esta misma hipótesis bastaria para persuadir la locura, porque el delito acompañado de todas las raras circunstancias de que se reviste, no podria haberse cometido sino por un ser privado de inteligencia. El hombre siempre obra por motivos, porque estos son los resortes que impulsan sus acciones. ¿Qué motivos tendria para robar un jóven que se hallaba en la casa de sus padres asistido de todo con esmero, y sin que nada le hiciese falta para llenar sus sencillas y poco dispendiosas necesidades? Y si hubiera deseado dinero ¿hubiera ido á robarlo á la bohardilla de una peluquería donde solo podria encontrarse efectos poco estimables ó algun rizo de pelo, con lo cual, ciertamente no podria salirse de la mas insignificante urgencia? ¿Cómo podia ser asesino y asesino con una ferocidad monstruosa un jóven apocado, y que segun se probará, no ha podido presenciar jamás ni aun la muerte de las aves con cuya comida celebraba su inocente y desconsolada familia dias mas tranquilos y venturosos? ¿Ni cómo aun suponiéndole dispuesto y decidido al crímen habia de haber escogido para ejecutarlo el sitio mas público de Madrid, la hora de las cuatro de la tarde, y el dia de un domingo de Carnaval en que el movimiento es general y contínuo, en que todas las familias salen de sus hábitos ordinarios, y en que la concurrencia es estraordinaria siendo por ello imposible los amaños y la ocultacion? Nada de esto se comprende ni puede admitirse en el buen sentido, y cualquiera á quien se refiera el hecho, señalándole por su autor á una persona determinada, dirá desde luego, que ó es falso, ó aquella persona está loca. Poco importa que los facultativos hayan declarado que la locura no existe, porque no se notan indicios de esta enfermedad. La ciencia dará medios para conocer la existencia de la locura contínua; pero no asi para distinguir la enagenacion mental periódica y mucho menos cuando son largos los intervalos que median entre uno y otro acceso. Aun despues de hallarse preso, ha tenido mi defendido alguno de estos ataques de que se ha hecho relacion en la causa y que se procurará esplanar mas en la prueba que se articule. No existe, pues, la prueba del crímen, y aunque existiera, no podria imponerse la pena que reclama el promotor; porque la ley no se venga, ni descarga sobre el hombre máquina, el castigo que solo puede imponer al hombre racional y sensible.

Tiempo es ya de dar una ojeada sobre nuestras leyes para concluir nuestro trabajo. Verdad es, como antes hemos dicho, que imponen pena de la vida al que roba, probado el robo en la córte; pero prescindiendo de que aquí no está probado el robo; tales leyes no se aplican ni pueden aplicarse en todo su rigor, porque á los magistrados toca templarlo cuando la dureza de la ley, pugna con la ilustracion del siglo y da ocasion á mayores crímenes. A el hombre que por una accion leve se le amenaza con la última pena, se le rompe el freno del temor y se le induce, tal vez, á cometer delitos mas graves. Otras muchas leyes existen todavía en nuestros códigos, cuyo rigor se ha templado por una jurisprudencia práctica, mas benigna y mas hermana.

Pero volviendo, por último, á nuestro principal propósito. Los reos solo pueden ser confesos ó convictos. ¿Está en el primer caso mi defendido? No porque todo lo á negado, ¿está convicto? Tampoco: porque no hay ningun testigo que le viese cometer el crímen y que deponga contra él y la ley del fuero dice: porque no *solo dos hombres buenos hagan con su dicho prueba*, añadiendo otro del mismo código que en las causas capitales el *acusador debe probar*

con dos testigos idoneos, y sino el acusado se salve por su cabeza. A esto se añade la ley de partida que dispone, que *dos testigos que sean de buena fama y que sean atales que los non puedan desechar por aquellas cosas que mandan las leyes, abondan para probar todo pleito en juicio*, añadiendo á su final sobre el testigo único—*mas por un testigo decimos que ningun pleito non se puede probar cuanto quier que sea hombre bueno é honrado, salvo si fuese emperador ó rey.* En nuestro caso no existe ni uno ni mas testigos y por consiguiente no hay prueba. Existirán solo indicios, sospechas, presunciones, y trayendo la cuestion á este terreno en que no ha podido menos de reconocerla el promotor fiscal, nuestra posicion será muy ventajosa, pues que nos bastará presentar por todo argumento la ley de Partida que dice asi:—«Criminal pleito que sea movido contra alguno en manera de acusacion ó de riepto, debe ser probado abiertamente por testigos ó por cartas ó por conoscencia del acusado é no por sospechas tan solamente. Ca derecha cosa es que el pleito que es movido contra la persona del home ó contra su fama, que sea probado é averiguado por pruebas claras como la luz en que no venga ningun duda. E por ende fallaron los sabios antiguos en tal razon como esta, é dijeron que mas santa cosa era de quitar al home culpado contra quien no puede fallar el juzgador, prueba cierta é manifiesta, que dar juicio contra el que es sin culpa maguer fallasen por señales alguna sospecha contra él.» Esta ley parece dictada á propósito para nuestro caso. No hay prueba clara ni aun directa, y clara la pide la ley como la luz del medio dia. Habrá sospechas; mas esta misma ley dice, que nunca se juzgue por sospechas tan solamente. Habrá señales; pero la ley manda absolver, aunque existan señales que induzcan sospechas contra el tratado como reo. Sobre todo, el procesado está demente y aunque se le supusiera reo, lo que no admitiremos, la ley no alcanza á donde falla la razon y el conocimiento.

En comprobacion de los asertos y alegaciones de este escrito, pidió el defensor que doña María Brabo, doña Manuela Brabo y doña Teresa Fernandez; don Carlos Coli, don Pelegrin Peñarrocha y don Pedro García, declarasen en debida forma, si era cierto que su defendido habia padecido por mucho tiempo y desde su mas temprana edad, accesos de enagenacion mental mas ó menos frecuentes: que hallándose en varias ocasiones, al parecer en completa calma, le daba un arrebato de sangre á la cabeza, se le demudaba el color, proferia palabras incoherentes y ejecutaba acciones irregulares y estrañas: dándose bien á conocer que su razon estaba completamente turbada; despues de lo cual y pasado mas ó menos tiempo volvia á sosegarse y á entrar en el estado normal.

Si era igualmente cierto que el espresado Pedro de la Cruz vivia en compañía de sus padres, quienes le asistian en cuanto necesitaba, y ademas si les constaba que el procesado habia sido siempre de un carácter tímido y apocado, de modo que no podia presenciar ni aun la muerte de las aves cuando ocurria en su casa.

Que asimismo declarase don Domingo Roca, facultativo del hospital militar de esta córte, si era cierto que en el año pasado habia asistido en aquel establecimiento á Pedro de la Cruz de resultas de un acceso de sangre á la cabeza, que sobre perturbarle la razon, le privó de la vista: y que hubieron de despedirlo del hospital, porque no estando en caja su cerebro, resistia todas las medicinas, sin que se pudiera reducirle á un método curativo, ni á la razon en cosa alguna.

Que don Ignacio Vera, facultativo, residente hoy en Cáceres, declarase ó certificase si era cierto que habia asistido al espresado Pedro de la Cruz, notándole las mismas subidas de sangre á la cabeza y la misma perturbacion del juicio.

Que los facultativos don Bartolomé Mendez, don José Ramos y don Joaquin Larios, declarasen si era cierto que habian asistido á su defendido en varias ocasiones y por mucho tiempo, notándole accesos y perturbacion de razon de que quedaba hecho mérito.

Que declarasen sobre el estremo espresado de los accesos y perturbaciones de razon que habia padecido su defendido, don Benito Morales, don Francisco Ponte y don Rafael Paz y Osuna, todos los cuales le asistieron en dicho hospital militar.

Que del mismo modo convenia á la defensa que Antonio Gamborino, José Crespo, Valentin Rodriguez, José Fernandez Palacios, Felipe Pellicer, Narciso Rubio, Agustin Serrano, Antonio Barranco, Manuel Meco, Francisco Sanchez Caro, Eulogio Larrumbe, un tal Trifon y Veraza, personas todas existentes en la cárcel en que estaba Pedro de la Cruz, declarasen bajo juramento, si era cierto que dicho Cruz habia padecido varios ataques de demencia despues de estar preso, siendo el resultado haber roto toda su ropa y efectos, y aun los de otras personas, llegando hasta el punto de delirio de no conocer hasta á su mismo padre: si ademas era cierto que en muchas ocasiones, y principalmente por la noche, se le advertia suma inquietud y perturbacion, no dejando descansar á nadie; y si por último lo era, que se le habian pasado tres y cuatro dias sin comer, al paso que en otras ocasiones devoraba.

Recibida la causa á prueba se ratificaron los testigos del sumario sin novedad notable, suministrando el procesado, la siguiente:

Don Cárlos Mallester, profesor de música y maestro del procesado, y don José García Lara, músico mayor del regimiento del Infante aseguraron, el primero, que hacia seis ú ocho años habia sido maestro de Pedro Cruz por espacio de cinco ó seis meses, en los que observó bastante paralizacion en sus sentidos y que no adelantaba lo que dicho maestro deseaba; que posteriormente el Cruz habia concurrido alguna que otra vez á recibir alguna que otra leccion, y siempre le habia notado la misma distraccion mental. Y el segundo, que en las academias que tenian, observó que Cruz no llevaba varias veces las lecciones estudiadas, y reprendiéndole, le veia como parado y sin accion, contestando con espresiones incoerentes y algunas veces decia sin venir al caso, que *al dia siguiente la llevaria mejor.*

Doña María y doña Manuela Bravo, que vivian en la misma casa de los padres de Pedro Cruz, mas

de trece meses, habian conocido á este en compañía de aquellos, curándose una enfermedad de ojos, durante la cual tuvo algunos accesos y arrebatos, intentando algunas veces tirarse por una ventana, y notándole otras incoherencias en sus espresiones.

Doña Teresa, conocida de la misma familia mas de cuatro años, afirmó lo mismo que las anteriores por haberlo visto, y añadió ser frecuentes en Cruz los arrebatos que le daban por las cosas mas ligeras, poniéndose enfurecido, y empeñándose en cierta ocasion en matar un perro que tuvieron que sacar de la casa para evitarlo.

Don Cárlos Coli, confirmó los accesos por haber habitado un año en la misma casa.

Lo mismo aseguró haber visto don Pelegrin Peñarrocha en los tres años que visitaba á esta familia.

Don Pedro García en los dos años que trató á la misma, observó á Pedro Cruz ideas como de demente, de las que solo su madre solia apaciguarle.

Cuatro testigos, entre ellos dos abogados, afirmaron que el procesado habia sido de un carácter muy tímido, y dos que Pedro Cruz vivia en compañía de sus padres.

Don Domingo García Roca, médico del hospital militar de Alcalá de Henares, declaró que en el mes de abril ó mayo del año anterior, estando con igual destino en el de Madrid, asistió en la sala núm. 17 al soldado Pedro Cruz que padecia *indudablemente*, alguna enagenacion mental, no guardando conexion en sus ideas y siendo imposible sujetarle á ningun plan curativo, no pudiendo tampoco conseguir dejase descansar á ningun enfermo, por cuya razon le dió el alta con la correspondiente nota en el respaldo, segun se acostumbra hacer con los enfermos indómitos.

Don Ignacio Vera, declaró en Villar del Rey, que llamado para asistir á Pedro Cruz en una oftalmía rebeldísima, le notó accesos cerebrales que le ponian en estado de demencia, quedando despues de pasados estos en estado de apatía y estupidez, lo que ocurrió en mayo ó abril del año 1845; que posteriormente encargó la asistencia de este enfermo á don Joaquin María Larios.

Don Bartolomé Mendez, cirujano, declaró haber asistido por dos veces en el año anterior á Pedro Cruz, á quien sangró la primera por haberle encontrado con una afectacion cerebral y una oftalmía bastante graduada, y la segunda padeciendo una enagenacion mental, por lo que repitió la sangría.

Don José Rama, médico cirujano de la real casa, declaró haber asistido en sus enfermedades hasta la edad de catorce años, á Pedro Cruz, las que se redujeron á congestiones sanguíneas cerebrales con oftalmías ó inflamaciones de ojos, complicadas con trastorno en las facultades intelectuales.

El médico don Joaquin María Lario, dijo, que en el año anterior se habia presentado dos veces Pedro Cruz con una oftalmía muy intensa, y tratando de averiguar las causas y enfermedad que padecia, por el relato del paciente formó la indicacion que padecia una *hoydrargiriaxis* ó situacion mercurial, para lo cual le propinó en las dos veces los medicamentos que le parecieron análogos.

El testigo don Benito Morales, boticario, manifestó haber visitado por cinco años á la familia de Pedro Cruz, que era muy honrada, que á este siempre le observó indiferente al bien y al mal, y habiendo ido al hospital y sala correspondiente al servicio del testigo, como cursante de farmacia, le notó sufria una afeccion cerebral aguda que en algunos de los períodos tuvieron que atarle, y aun el médico de su asistencia quiso trasladarlo á la sala de los dementes, lo que trató de evitar, tanto por no causar este disgusto á los padres, cuanto porque no se afectara mas el mismo enfermo. Lo mismo afirmó don Francisco Ponte, farmacéutico y cursante de esta ciencia, que era cuando Cruz permanecio en el hospital.

El de igual clase don Rafael Paz y Osuna, recordó haber visto por el mismo tiempo en el hospital á Cruz, mas no las dolencias que padecia.

Once testigos declararon y convinieron todos en que el tiempo que Pedro Cruz habia estado con ellos en la cárcel, habia practicado actos propios de un demente, como eran romper los cacharros, su ropa y la agena, estar ya muy taciturno ó muy alborotado, no queriendo unas veces comer y otras comiéndose su racion y la de los demás, con otros de igual naturaleza.

En vista de lo que arrojaba el proceso, en 31 de marzo se pronunció sentencia condenando á Pedro Cruz en la pena ordinaria de muerte y en todas las costas, de la que apeló el procesado, y remitida la causa á la audiencia se presentó por parte de aquel un escrito en que se pedia la revocacion de la sentencia por las siguientes consideraciones.

Ya en nuestro escrito de defensa presentado en primera instancia hicimos ver que ninguno de los delitos que se imputan á Pedro de la Cruz resultaban probados con la prueba clara que la ley exije, quedando solo indicios mas ó menos vehementes, pero que en la línea de tales no podrian jamás autorizar la imposicion de la última pena. Este escrito nos dispensa de entrar hoy en nuevas demostraciones, y nos contentamos con reproducirlo en todas sus partes. Ya el promotor habia confesado en su escrito de acusacion que no habia sino indicios ó sospechas; y nuestra admiracion ha debido subir al mas alto punto cuando despues de haberle oido repetir diferentes veces este mismo juicio en el informe verbal el dia de la vista, nos hemos encontrado con la imposicion de pena capital que no puede en manera alguna conciliarse con aquel seguro precedente. Este es indudablemente el campo de nuestra defensa. No una ley, sino muchas leyes, de nuestros códigos de todos los tiempos exijen una prueba clara como la luz, séa por testigos presenciales ó por confesion del acusado, para imponerle un castigo, cuanto mas para imponerle una tan grave y de tan irrevocables consecuencias. El argumento, pues, queda reducido al círculo mas estrecho y al punto de vista mas claro y perceptible. ¿Hay por ventura prueba? No la hay, porque el tratado como reo ha negado haber cometido ninguno de los dos delitos que se le atribuyen. No la

hay, porque no se encuentra un solo testigo que le hubiera visto cometerlos, ni aun que asegure que el acusado estuvo en la habitacion en que ocurrió aquella deplorable escena. No la hay, porque no se han presentado documentos ni otros datos que pudieran producir aquella conviccion. No la hay, por último, porque si la hubiese habido, el promotor hubiera procurado apoderarse de esta ventaja, y no hubiera confesado primero en su escrito y despues en su informe verbal que no aparecian sino indicios, aunque á seguida quisiera darles una importancia que bajo ningun concepto admiten. Si pues, todo prueba que no hay sino indicios ó sospechas, nosotros buscamos con afan la ley que permite imponer la pena capital por indicios ó sospechas, y no solo no la encontramos, sino que hallamos muchas que terminante y severamente lo prohiben. Este es el último punto, como antes dijimos, en que viene á parar toda la cuestion, y nos contentamos por hoy con indicar la idea, reservándonos el darles toda la latitud que admitan para el dia de la vista. Esta sola consideracion debia haber bastado para que se impusiese á mi defendido otra pena menos grave; pero se dió una prueba importante y concluyente con relacion á que Pedro Cruz ha padecido de enagenaciones mentales desde la edad de once años, y esta nueva demostracion debia haberle relevado de todo castigo. No han sido estas, ni podido ser, certificaciones ni deposiciones amañadas, obtenidas tal vez por una compasion ciega: veintidos testigos, entre ellos nueve facultativos, han referido varios hechos que demuestran la locura de mi defendido; y aunque la certificacion de los médicos nombrados judicialmente para reconocerle no le sea favorable, en el dia de la vista en primera instancia se pulverizó esta certificacion, y ante V. E. se hará ver en su dia su improcedencia é inexactitud. No está, pues, probado ninguno de los delitos: y por otra parte, está probada hasta la evidencia la enagenacion mental de mi defendido.

Comunicada la causa al ministerio fiscal la devolvió con el siguiente dictámen.

El fiscal ha examinado esta causa con toda la detencion que su importancia requiere, y en su vista dice: que el horroroso y doble crímen que se cometió en esta córte la tarde del 22 de febrero último, robando la bohardilla de la casa número 26 de la Carrera de San Gerónimo perteneciente al vecino del cuarto principal don José Perez Pelaez, y asesinando bárbaramente á su jóven é inofensiva criada clama por un castigo pronto y tan severo como lo permite la ley, imparcial y concienzudamente aplicada. Pero la justicia antes de pronunciar su fallo, debe penetrarse de la verdad, investigando escrupulosamente los hechos, apoderándose de todas sus circunstancias y dejándolas bien comprobadas, ora robustezcan la conviccion del acusado, ora conduzcan á su defensa, en todo lo cual ha de guardar ademas las formas del proceso con vigorosa exactitud, porque no basta que la condenacion del reo sea rápida, es menester primero que sea justa y se venga á ella por medios de una estricta legalidad. Ahora bien, este ministerio encuentra algunos defectos en la presente causa, instruida por otra parte con evidente celo por el juez inferior, y cree no puede pasarse adelante en ella sin subsanarlos previamente. Hubiera podido hacer presente esto mismo cuando se le comunicó para que dijese si podia ó no remitirse á S. M. como susceptible de indulto; pero lo apremiante del término que se le habia concedido, no le permitió fijarse mas que en la naturaleza de los delitos que se perseguian, y de ningun modo en los pormenores que ahora, tratándose de formular una acusacion, ha sido menester examinar minuciosamente.

Estándose practicando las primeras diligencias del sumario en la misma tarde del 22 y casa donde ocurrieron los hechos, dice el actuario que el celador del barrio del Príncipe, don José García Guerra, compareció espresando que en la escalera habia hallado la navaja que presentaba, la cual era de media vara de larga abierta, la hoja con la punta doblada, y toda manchada al parecer de sangre. Parecia natural que sobre un punto tan interesante como era la existencia de la navaja en la escalera, se hubiera interrogado al dependiente de Pelaez y agente de seguridad pública, que no bien se cometió el asesinato, subieron á la bohardilla. Pero no solo se omitió esto, sino que ni aun el hecho del hallazgo y sus circunstancias se ha acreditado en debida forma, pues no se examinó al celador García Guerra que presentó la navaja, ni siquiera se le hizo firmar la citada diligencia, que aun asi solo probaria el acto de la entrega ó presentacion de la navaja. Tambien debió someterse esta al reconocimiento de los facultativos para que dijeran si eran efectivamente de sangre las manchas de la hoja, si sus dimensiones guardaban conformidad en las heridas de la difunta Victoria Gomez, si pudieron estas causarse con ella teniendo la punta doblada, ó si este doble pudo ser resultado de las heridas mismas. Si bien alguna de estas observaciones es ya impracticable, otras pueden todavía suplirse con presencia de los datos que resultan en la certificacion la de autopsia.

Tambien se halló en el segundo reconocimiento de la bohardilla un formon, con el cual, segun los peritos cerrajeros, debian haberse hecho con la mayor facilidad las fracturas de los cofres, y este instrumento, cuyo hallazgo en aquel lugar constituye uno de los indicios con que se reconvino al reo en el acto de la confesion, no le fue presentado para su reconocimiento.

Se ha omitido asimismo esta diligencia, con respecto á las doce agujas de acero de las que usan las valencianas y bolsa negra con mostacilla ó abalorio que fueron encontradas en la noche del 22 en el patio de la casa número 9 calle del Gato, en donde se habia refugiado y fue aprehendido Pedro Cruz. Ademas, el celador del Prado, que avisado de esta novedad pasó á recoger dichos efectos, dice en su parte que lo hizo acompañado del cabo de los agentes Pascual Alarcon y de un vecino de la calle de la Gorguera, y el primero no ha sido examinado sobre este estremo harto importante. Por último, no resultando que la bolsita con mostacilla ó abalorio perteneciese á los

robados, y no habiendola tampoco reconocido por suya el reo, parece que debió practicarse alguna otra diligencia, para asegurar, si era posible, su procedencia, supuesto que verosimilmente la misma mano que la arrojó al patio arrojó las agujas encontradas con ella, y sobre todo hubiera sido oportuno interrogar á los vecinos de cuantos cuartos tengan ventanas al patio referido.

Otro de los indicios contra el reo nace de la aprehension de un lancetero y una aguja igual á las otras doce de que se acaba de hacer mérito y que el robado Pelaez ha reconocido por suya. Acerca de este hecho, dice el celador don Manuel Rubio que, trasladado el hombre detenido en la casa número 9, calle del Gato, á su habitacion (la del celador), y registrado en ella, se le encontró el estuche; y vuelto á llevar á dicha casa número 9, se volvió á registrar y se le encontró la aguja. Mas don Joaquin Barrutia atestigua que primero se le registró en aquella casa hallándole el estuche, y despues se le pasó á la del celador. Este mismo órden guarda en los hechos el testigo don Joaquin Cuesta, y otro tanto parece que hayan querido hacer los restantes, si bien se espresan con alguna vaguedad en este punto, á escepcion del municipal don Manuel Barcena, que haciéndolo de un modo algo diferente de todos, supone que sacaron al detenido á la escalera, le registraron allí, llegó en este acto el celador, y volvieron entonces al cuarto registrándole de nuevo. Esto en cuanto al tiempo y el lugar. Respecto al resultado de los registros, hemos visto que el celador Rubio dice que en el primero se aprehendió el estuche y en el segundo la aguja; lo cual indica tambien el agente José Rodriguez. El de igual clase Pascual Alarcon y don Cristobal García Alba refieren sencillamente que registrado, se le encontró el estuche y aguja. El otro agente Eugenio Serrano habla solamente de la aprehension del estuche. Tampoco hace mencion de la aguja el ya citado Barrutia, si bien añade se le encontró una caja como de anteojos. Don Manuel Barcena asegura que en el segundo registro nada se le encontró, y acaso por eso no reconoce la aguja que se le pone de manifiesto. Don Joaquin Cuesta supone que trasladado el hombre detenido á la casa del celador, se presentó un chico con la aguja diciendo, que se habia encontrado en la casa donde trató de ocultarse. Y don Pedro Martinez de los Santos, declarando acerca del registro, indica que por último se presentó una aguja por uno de los concurrentes que decia tenerla tambien el detenido. El fiscal no ve en estos dichos la conformidad necesaria, y entiende que debió apelarse al medio de los careos para poder formar en vista de su resultado un juicio seguro.

Otro vicio y de mas bulto acaso que los anteriores presenta tambien el proceso. Hallábase este todavía en sumario cuando al ir á carear algunos testigos con Pedro Cruz, se le encontró en un estado de manía ó locura aparente en que no era posible practicar con él diligencia ninguna judicial. Asi lo declaró el cirujano de la cárcel don Manuel Guerrero. El aprecio que de semejante fenómeno deba hacerse, ya en razon de sus pruebas ya por sus relaciones con el delito de que á Cruz se acusa, el fiscal lo dirá en su dia. Pero entre tanto el hecho de la demencia, fuese cierta ó fingida debia apurarse, porque en el primer caso habia de ejercer un grande influjo en ulteriores trámites de la causa, y asi lo comprendió el juez inferior al acordar el reconocimiento del reo por facultativos. En esto, sin embargo, padeció desde luego un error que pudo evitarse accediendo á las pretensiones del promotor fiscal, el cual proponia se nombrasen al efecto cuatro profesores de medicina. La cuestion era del dominio de esta ciencia y no del arte quirúrgico. A pesar, pues, de todo, por auto de dos de marzo se nombraron un médico y dos cirujanos, y es claro, que no siendo estos verdaderos peritos en la materia, el voto de aquel por sí solo nunca debia causar decision en ningun sentido. Acaso por esta razon ó por la dificultad del punto cometido á su criterio, comparecieron los dichos tres facultativos al dia siguiente manifestando, que para poder continuar en la observacion del preso y dar su dictámen con el posible acierto era preciso que se les asociase mayor número de profesores. El fiscal opina que asi debió hacerse sobre la marcha, pero el inferior no dió lugar á ello por su auto del cuatro, y aun prescribió á los citados médico y cirujanos el término de tercero dia para la observacion del preso y emision de su juicio, como se verificó por los mismos que habian dicho cuatro ó cinco dias antes que era preciso se les asociaran otros profesores para opinar con el posible acierto. Este vicio debe subsanarse del mejor modo que sea dable; pues no pudiendo reproducirse la situacion de las cosas en aquellos momentos, tampoco se puede someter en los términos que entonces al juicio de peritos. Lo mas propio parece que será nombrar cuatro profesores de medicina, que oyendo á los tres citados, reconociendo y observando si es menester juntamente con estos al preso, y enterándose de lo que arroja la causa sobre el particular, manifiesten su opinion acerca del estado intelectual de Pedro Cruz en el dia, y con relacion sobre todo, siendo posible, á la época en que se mostró como demente.

Tambien se observa que la diligencia de reconocimiento de la bohardilla estendida como á nombre del escribano, celador y agentes que á ella concurrieron, solo está firmada por el primero. En la declaracion de doña Josefa Goyechea hay un *no* interlineado que modifica esencialmente el sentido de la oracion y no parece salvado al fin; y el auto del fólio 106 lleva la fecha 28 de febrero cuando hay actuaciones posteriores del 27. Estas omisiones ó errores son involuntarios y pequeños si se quiere, pero si en algun caso se pueden pasar por alto, no es ciertamente en uno tan grave como el presente, y deben igualmente repararse ó rectificarse.

El fiscal no halla legal ni posible nada de cuanto deja indicado en el curso de esta segunda instancia ni en ningun otro estado de la causa despues de elevada á plenario, lo primero, porque son diligencias que pertenecen al sumario, y llevarlas á otro punto es dislocar las actuaciones; y lo segundo, porque la instruccion de la causa debe proceder asi á la acusacion como á la defensa, y el ministerio público ni puede ni

debe acusar por el incierto resultado de diligencias futuras, sino por el que ya arroja el proceso, que es el único modo de obrar con la conviccion y seguridad que requiere su delicada mision: y por ello entiende podrá V. E. mandar se devuelva esta causa al juez inferior para que reponiéndola al estado de sumario y en la forma propuesta subsane los defectos ú omisiones de que queda hecha mencion.

Los señores de la sala en 15 del mismo mes no solo dejaron sin efecto la sentencia consultada y apelada y la devolvieron al juez inferior para que la repusiera al estado de sumario y practicara las diligencias solicitadas por el fiscal, subsanándose los defectos ú omisiones, sino que mandaron se apurase la procedencia de la bolsa de seda con mostacilla dentro, se pusiera esta de manifiesto á doña Josefa Moran y doña Mariana Mudo, y en el caso de que no la reconocieran, se exibiera á la madre de la difunta Victoria Gomez: que se recibiera declaracion al alcaide de la cárcel sobre los efectos recogidos al detenido Cruz, y se practicaran las demás diligencias á que pudiera dar lugar el resultado de las que iban designadas.

Devuelta la causa al juez inferior, de las diligencias practicadas resultó que el celador don José García Guerra y Nicolás Tejero declararon que el dia de la ocurrencia, despues de haber visto muerta á la Victoria, se bajaron de la bohardilla, y en un descansillo de la escalera, se encontró el último una navaja ensangrentada que entregó al primero y este al juez.

Eugenio Serrano no vió al subir ni al bajar nada en la escalera, pero sí cuando el celador entregó al juez dicha arma. Los tres la reconocieron.

Los profesores de cirujía en vista de la misma declararon, que las manchas que en ella se notaban, eran de sangre, asegurando que las dimensiones que tenian guardaban conformidad con las heridas que recibió la Victoria, pudiendo ser el doble que en la punta de aquella se notaba efecto del choque en la apólisis acromion ó bien en uno de los bordes pertenecientes al espacio intercostal que atravesó dicho instrumento, y que aun estando doblada dicha punta, pudieron causarse las heridas por lo muy aguda que esta era.

José Vazquez, agente y guardia de vista en la casa de la ocurrencia dijo, que al dia siguiente de estar recogiendo las ropas que habia en el suelo se encontró un formon que entregó al escribano. Le reconoció.

Pascual Alarcon dijo, que en la noche del 22 de de febrero acompañó al celador del barrio de la Cruz á reconocer el patio de la casa número 9, y en el encontraron desparramados por el suelo doce agujas de valencianas y dentro de un barreño con agua una cajita de carton con abalorio en una bolsa ó ridículo de seda negra. Todo lo cual reconoció.

Doña Mariana del Mudo aseguró que existia en su bohardilla la bolsa de seda negra con la cajita y abalorio propios de doña Josefa Moran, la cual habia hecho un bolsillo de dicha especie para mandarlo á Manila.

La doña Josefa aseguró lo mismo, espresando ambas no haberlo manifestado en su primera declaracion, tanto por el poco valor de ello cuanto que por su insignificancia no lo habian echado menos. Ambas lo reconocieron.

Por la poca conformidad de los testigos don Manuel Bárcena, Pascual Alarcon, José Rodriguez, don Manuel Rubio, don Joaquin Barrutia, don Joaquin Cuesta, Eugenio Serrano y don Pedro Martinez de los Santos relativas al reconocimiento y encuentro del lancerato y agujas ocupados al preso en la casa número 9, se practicó careo entre estos y convinieron unánimemente en que seguido Cruz hasta la cocina de dicha casa por Alarcon y Rodriguez y un poco detrás por Bárcena y Cuesta y sacado á la escalera de la misma, le reconocieron los tres primeros y le vieron el estuche con tres lancetas y unas gafas, cuyos efectos le dejaron en el bolsillo al tiempo que el celador llegaba, y con los demás testigos por órden de este, le volvieron á subir á la cocina y le reconocieron y sacaron los mismos efectos y dos cigarros de un palmo de largos que desaparecieron entre la confusion de la gente: que trasladado á la casa del celador tambien por su órden se le volvió á reconocer sin resultado alguno: mas en este momento se presentó un muchacho de la casa número 9 con una aguja de valenciana, manifestando se habia encontrado en la cocina donde se habia acogido el fugitivo.

Lo mismo dijo don Cristóbal Garcia Alba, que llegó al mismo tiempo que el celador á la casa número 9 con la sola diferencia de no recordar la presentacion de la aguja.

Pelaez dijo que aquella tarde tenia en la bohardilla cigarros como los encontrados á Cruz y asi lo manifestó en la misma noche al celador Rubio.

José de la Huerta, de quince años, sirviente de doña Ramona Artola declaró haberse encontrado la tarde de la ocurrencia en la cocina de la casa de su ama junto á la ventana una aguja de valenciana, la que de órden de la misma entregó al celador en su misma casa.

Lo mismo aseguraron doña Ramona y sus dos criadas.

Nombrados cuatro facultativos de medicina para el reconocimiento del procesado, enterados minuciosamente del que iban á practicar, despues de haber interrogado al alcaide de la cárcel, visitado y reconocido á la Cruz, varias veces, declararon en 10 de mayo y dijeron lo que sigue:—Que habian reconocido al procesado; su edad de veinte y dos años, de estatura regular, rubio, blanco, ojos hundidos, bien nutrido, cuando entraron en su calabozo estaba sentado al estremo del colchon que le servia de cama, inclinado el tronco hácia adelante, la cabeza hácia el lado izquierdo, con la visera de la gorra ocultando sus ojos, los brazos en relacion á los lados del tronco y descansando sobre sus muslos: ni al ruido de los cerrojos ni á la presencia de los que declaran hizo la mas ligera demostracion. Comenzaron á interrogarle, y entonces levantaba la cabeza, fijaba un poco su mirada y sin contestar á lo que se le preguntaba, la paseaba deteniéndose algunas veces en cualquier objeto que encontraba antes de volverla á fijar en el suelo. Reiteradas las preguntas, se obtenian algunas respuestas pero estas inconexas, contradictorias y siempre la-

cónicas. Se quejó con variedad de dolor en la frente, y especialmente en la nuca: dijo á los profesores que declaraban que tenia sed y pedia con instancia agua de naranja. Puesto en pié, estuvo muchos ratos apoyado sobre sus piernas. Continuando el exámen, hubo mas de una ocasion en que obedeció inmediatamente con exactitud los mandatos de los que declaraban. Todas sus funciones de la vida orgánica en un completo estado de regularidad, su pulso tardo y lleno. Los que declaraban repitieron hasta cuatro veces el reconocimiento en distintas horas y en diversas ocasiones y para no hacer interminable esta declaracion, bastaba decir que en la última su fisonomía, sus respuestas y sus movimientos marcaron la profunda sorpresa que le produjo su inesperada visita. Pedro Cruz simulaba por lo tanto un estado de demencia que no tenia, y para sostener esta simulacion le fue preciso formarse juicios muy exactos de su verdadera posicion. Por lo tanto declaraban que no presentaba en la actualidad ningun desórden perceptible en sus facultades intelectuales. De mas difícil resolucion era la cuestion acerca de su estado mental anterior, puesto que para formar un juició en este punto no poseian mas datos que los antecedentes de que se hacia mérito en la causa, lo que se refirió por los profesores que reconocieron anteriormente al procesado, y algunos otros que se pudieron proporcionar por sí mismos. Resultó de estos, que Cruz padeció afecciones cerebrales, y aunque en su infancia sufrió un fuerte golpe en la sien del lado izquierdo, cuya señal conservaba, que habia arrojado en muchas ocasiones sangre por las narices, y las cicatrices de sus brazos manifestaban las muchas sangrías de que habia tenido necesidad. Era de una inteligencia débil, de una conducta variable, y acometido de frecuentes arrebatos de ira sin motivo: en una palabra, los preceptos de una sana moral y buenos ejemplos á su lado que imitar, no habian podido inculcar en su alma los sentimientos de honradez y probidad «¿Obedecerá este desgraciado á una organizacion fatal de su cerebro? decían ¿ó estará sujeto á esos accesos pasajeros de locura que trastornan la razon por horas ó por dias, pero que en su duracion son tan completamente locos los que las sufren como los que tienen esta enfermedad por años? En esta cuestion, imposible de resolver, los declarantes cumplian manifestando, que por los antecedentes podia ser uno de esos desgraciados monomaniacos que viven bajo la influencia de un impulso dirigido á tal ó cual acto que se les hace irresistible. El tribunal, con un profundo conocimiento de las circunstancias del crímen, pesará la fuerza y valor que puedan tener esas posibilidades.»

Tambien apareció por varias diligencias practicadas, que las estendidas en los reconocimientos de la bohardilla y hallazgo del formon estaban fácilmente espresadas: que el *no* interlineado no fue salvado por un olvido involuntario, y que la fecha equivocada del auto que se mencionaba en el escrito del señor fiscal fue un error de pluma.

El alcaide de la cárcel con tres testigos declararon, que los efectos ocupados á Cruz al entrar en ella, eran los que ya constaban en esta causa, añadiendo uno que los embozos de la capota estaban manchados al parecer de sangre. Ademas entre los efectos recogidos hacia mérito el alcaide de un sombrero de copa alta.

Se procedió á la ampliacion de la inquisitiva de Pedro Cruz en esta forma:

Preguntado, ¿si conocia el formon, agujas de valenciana y bolsa con abalorio que se le pusieron de manifiesto, y si sabia á quién pertenecian? contestó, que jamás hasta ahora habia visto dichos efectos, ni sabia de quién fueran.

Preguntado, ¿si conocia á Teresa Lorenzo, prendera? Contestó, que no podia asegurar á punto fijo si la conocia por el estado en que estaba su cabeza.

Preguntado, ¿si conocia y sabia á quién pertenecia el gaban verde, dorman del mismo color y chaleco de seda que se le manifestaba? contestó, le parecia ser suyo el dorman por lo muy semejante á uno que compró: que el chaleco era suyo por haberlo comprado para las máscaras, y en cuanto al gaban, no podia asegurar si era suyo, aunque tambien recordaba compró uno parecido.

Preguntado, ¿cuándo, á quién y en qué precio compró las tres prendas? contestó, que haria un año lo compró todo en el Rastro á un desconocido, de quien no podia dar mas señas, sino que era bastante alto, y no recordaba la cantidad que dió por aquellas.

Preguntado, ¿dónde tenia estas tres prendas cuando fue preso? contestó, que las habia empeñado no recordaba en cuánto en una casa de una calle contigua á la en que vivia, cuyos dueños no sabia cómo se llamaban.

Preguntado, ¿si conocia á José Vidal y Manuel Fuertes y qué relaciones tenia con ellos? contestó, que no los conocia.

Preguntado si tenia noticias de un robo de ropas ejecutado á los mismos en enero último, y quién habia sido su autor, contestó ignorar el contenido de la pregunta, y solo recordaba que habiéndole avisado la mujer que tenia empeñadas dichas prendas, que se habian presentado dos hombres reclamándolas como suyas, acudió á enterarse de la reclamacion, y por don Francisco Chico fue conducido con aquellos á la jefatura política en donde sostuvo haberlas comprado, por cuya razon le dejaron en libertad, recorriendo con uno de ellos varias tabernas por si encontraban al que las habia vendido.

Preguntado si conocia á don Faustino Gomez Salazar, que vivia calle de San Bernabé, contestó que ni conocia á dicho sugeto ni aun sabia adonde estaba la calle que se citaba.

Preguntado si recordaba haber visto alguna vez ó sabia de quién fuese la levita de color de pasa y sombrero nuevo recogidos al don Faustino y que se le manifestaban, contestó, que aunque no podia asegurarlo, se inclinaba á creer que dichas prendas eran suyas, ó por lo menos muy parecidas á las que tenia de igual clase.

Preguntado cuándo, á quién y en qué precio compró estas tres prendas, contestó que como un año y medio y á pocos dias de haber llegado á esta córte

con su regimiento, procedente de Aragon, estando á la puerta del cuartel, se le presentó un caballero desconocido, preguntándole si queria comprar un gaban y una levita porque se hallaba apurado y necesitaba dinero, y habiéndole contestado que sí, convinieron en que el declarante le aguardase en la plazuela de la Cebada, donde á poco rato se presentó dicho sugeto, trayendo las referidas prendas que se probó en un portal y las ajustó en catorce duros; por cierto que no teniendo mas que diez, fue á casa de su madre, la que le facilitó los otros cuatro y volvió con el dinero al café de San Sebastian, donde entre tanto le habia esperado el vendedor y lo entregó recogiendo las prendas, y que el sombrero se lo habia comprado su padre pocos dias antes de su prision.

Preguntado en dónde tenia el sombrero, gaban y levita cuando fue preso, contestó, que lo tenia todo empeñado por seis duros en una casa de cuyos dueños ignoraba el nombre y estaba situada en una calle detrás de la del Rosario, cerca del cuartel.



Pedro de la Cruz Fernandez en la cárcel.

Preguntado dónde habia adquirido los diez duros que tenia en su poder para pagar aquellas prendas, dijo que eran procedentes de ahorros de lo que como músico ganaba en las procesiones y entierros.

Preguntado si conocia de quién era el vestido de señora que se le ponia de manifiesto, dijo habérselo dado su madre para tomar por él algun dinero, no recordando dónde ni por cuánto lo empeñó.

Preguntado si sabia de quién fuese el gaban de verano y el pantalon de paño negro que se le manifestaba, dijo que ambas prendas eran suyas, el pantalon por haberlo comprado en el Rastro al desconocido, y el gaban por haberlo hecho su madre, aunque no estaba seguro si era el mismo.

Preguntado si en la tarde del veinte y dos de febrero último, fué á alguna casa de la Carrera de San Gerónimo y con qué objeto, dijo que efectivamente fué á la casa en que tenia peluquería un tal Pelaez con ánimo de cortarse el pelo como lo habia hecho otras veces.

Preguntado si se lo cortó, dijo que no.

Preguntado por qué razon dejó de hacerlo, dijo que no pudo verificarlo porque habiéndose puesto á orinar en el portal, antes de subir la escalera y en el acto de haber recogido del suelo una cajita pequeña que allí encontró, le acometieron con los sables dos agentes que estaban en la escalera, diciéndole que era un pícaro.

Preguntado qué motivo tuvieron aquellos para acometerle del modo que espresaba, contestó que segun aquellos decian, habian matado á una hermana suya.

Preguntado qué hizo asi que se vió acometido por los agentes, contestó que huyó perseguido por los

mismos, quienes le prendieron en una casa de una calle contigua al teatro de la Cruz, donde se habia metido.

Preguntado si cuando huyó, como tenia dicho, llevó consigo la cajita encontrada en el portal del peluquero, contestó que efectivamente la llevó, pero no recordaba si se le cayó ó se la quitaron.

Preguntado si en dicha tarde y antes del suceso que referia habia subido á alguno de los demás cuartos ó bohardillas de que se trataba y con qué objeto, contestó que no.

Preguntado si tenia noticias de que en la referida tarde en una de las bohardillas de dicha casa fue asesinada con arma blanca Victoria Gomez criada del peluquero Pelaez, y si sabia quién hubiera sido el autor del delito, contestó que ignoraba en todas sus partes el contenido de la pregunta.

Evacuando las citas que hizo el procesado relativas al vestido de gró de señora y á la compra del sombrero, dijo la madre que dicho vestido se lo dió para que lo empeñara en ocasion que la testigo no tenia dinero para sacar á su hijo del apuro en que se encontraba, y que de la tela del mismo conservaba retazos; efectivamente, presentado uno de estos declararon dos modistas ser indudablemente igual en todo á la tela del vestido. El padre aseguró tambien haber comprado al procesado pocos dias antes de su prision el sombrero con la caja de carton.

En 5 de julio se le recibió la confesion, en la que despues de habérsele leido las declaraciones y actuaciones del sumario y ratificádose en las que tenia prestadas, se le hizo cargo de que en la tarde del 22 de febrero, á las cuatro y media poco mas é menos, cerciorado sin duda de hallarse sin gente la bohardilla de la casa número 26 de la Carrera de San Gerónimo, correspondiente á don José Perez Pelaez, vecino del cuarto principal, penetró violentamente en ella, forzando la puerta con el formon que se le ponia de manifiesto, y fracturando con el mismo instrumento los baules, estrajo de ellos y robó el estuche y cartera de lancetas, las agujas de valenciana, anteojos, pañuelo de seda, y papel con un rizo que tambien se le manifestaba, cometiendo con este hecho un delito digno del mas severo castigo: dijo que negaba el cargo que se le hacia.

Reconvenido cómo negaba la certeza del cargo anterior, cuando de las declaraciones que se le acababan de leer, resultaba evidentemente probado, no solo que los referidos efectos fueron hallados en su persona al verificarse su captura en la casa número 9 de la calle del Gato y al entrar en la cárcel, sino que los mismos existian anteriormente en la bohardilla de la casa número 26 de la Carrera de San Gerónimo como de la pertenencia respectiva de don José Perez Pelaez, don Nicolás Tejero, doña Mariana Mudo y don José Rans Barbolla, por lo que se demostraba que no podian hallarse en su poder sino habiéndolos robado, toda vez que la mencionada bohardilla aparecia haber sido fracturada su puerta y abiertos violentamente los baules que en ella habia, por todo lo cual se le apercibia á que dijera y confesara la verdad, contestó que negaba igualmente la reconvencion, pues que todos los efectos que se le hallaron encima eran de su pertenencia, á escepcion del estuche de lancetas que se habia encontrado.

Vuelto á reconvenir por negar el cargo que se le hacia, por cuanto de las diligencias actuadas últimamente se demostraba, que el confesante habia cometido anteriormente robos de la misma especie, puesto que de las declaraciones que se le habian leido de José Vidal y Manuel Fuertes aparecia que á estos les fueron robados á principios del corriente año el dorman, gaban y chaleco de raso que en este acto se le presentaban, cuyas prendas, segun se evidenciaba por las diligencias practicadas, fueron halladas en poder de Teresa Lorenzo, á quien las empeñó, habiéndose recogido al mismo tiempo en diferentes prenderías las demas ropas empeñadas igualmente por el confesante sin haber acreditado su legítima procedencia, al paso que por la declaracion de los maestros de sastre, se demostraba la falsedad con que habia declarado, diciendo que eran ropas de su uso; por cuyas razones se le apercibió de nuevo á que dijese la verdad: contestó negando la reconvencion y remitiéndose á lo declarado.

Se le hizo cargo de que en la misma tarde y ocasion de hallarse cometiendo el robo, habiendo sin duda entrado á la sazon en la bohardilla Victoria Gomez, criada del peluquero Pelaez, para no ser descubierto y asegurar su impunidad, concibió el horrible designio de matarla, cuyo atroz delito consumó en el acto, dándole la muerte con la navaja que entonces se le manifestaba, causándola en ella siete heridas, una mortal de necesidad, habiendo cometido con semejante hecho un delito horrible que debia ser castigado con todo el rigor de las leyes: contestó negando el cargo y asegurando no habia matado á nadie.

Reconvenido de negar el cargo que se le acababa de hacer, cuando de todas las declaraciones del sumario y actuaciones aparecia plenamente probado que en los momentos mismos de cometer el robo y asesinato, salió el confesante despavorido de la casa, diciendo que habian matado á su hermana, y emprendió una fuga precipitada; fue alcanzado con los efectos robados, manchadas las ropas y manos con sangre reciente, que segun los facultativos no era de las narices, como falsamente habia querido suponer, y sin que se encontrara en la casa de la Carrera de San Gerónimo, ninguna otra persona de quien pudiera sospecharse ni aun remotamente ser el autor de los delitos, contestó negativamente.

Pasada la causa al promotor fiscal, reprodujo su anterior acusacion y pidió contra Cruz la misma pena.

Comunicada al reo la devolvió con el siguiente escrito, firmado por don Juan Bautista Alonso, en ausencia del defensor don Joaquin María Lopez.

Los delitos leves pasan en la sociedad sin prevencion de ningun género, y en este caso el juez desde su asiento los vé sin conmoverse, los examina con detencion, emplea con éxito casi siempre todos los medios de averiguar la verdad, y juzga entonces con acierto y sin temor de equivocacion. En los gra-

ves por el contrario, especialmente en aquellos en que por su atrocidad causan generalmente indignacion y horror, el público se interesa y pide venganza y muerte, y se agita por trasladar sus mismas convicciones á los que pueden dictar su ejecucion en el momento mismo en que, con datos mas ó menos exactos, aparecen en escena los autores del crímen, y bien puede asegurarse que desde entonces, ellos no oirán mas que la voz de esterminio, ni verán otra cosa que la espada pendiente y pronta para destruir su existencia. El juez en estos casos se apresura, y animado de los mejores deseos, no encuentra la verdad que exageran y equiparan los testigos, y sin embargo, sucumbe bajo el peso de la opinion y falla y condena aunque le falten los datos necesarios, conducta en la cual le ha precedido el representante de la vindicta pública. Mil hechos pudieran referirse en confirmacion, pero inútil es buscarlos en otra parte cuando dentro de esta misma causa existe un comprobante irresistible. Vemos en ella que apenas fué anunciado el robo de la bohardilla del peluquero Pelaez, y muerte violenta causada en esta á su criada Victoria Gomez, y señalado como su autor á Pedro Cruz Fernandez, porque se le encontró en el portal que daba á la calle, se agrupan los testigos, hablan, se contradicen visiblemente, se estienden importantes diligencias de reconocimiento y dejan de afirmarse por las personas que se figuran presenciales: que no se salvan palabras entrerenglonadas, que venian á cambiar el sentido de todo un testo: que se decretan careos de alguna importancia y no se realizan: que se fija una fecha en cierta providencia, y en otra mas atrasada ó anterior, se estampan actuaciones que hay hechas, que importa mucho aclarar y se dejan encerradas en la duda y en el misterio, y en fin, hasta los mismos facultativos llamados para reconocer y declarar, aseguran que la sangre de las narices no es igual á la que se produce por una herida cualquiera, esplicándose asi contra los datos mismos de la ciencia que al parecer olvidan para acriminar al procesado. El representante de la vindicta pública á quien incumbia el exámen detenido de todas las actuaciones, no lo hace para pedir como correspondia las rectificaciones oportunas y ampliaciones que fueran del caso al completo descubrimieuto de los hechos; y se para solo y fatiga su entendimiento en formular cargos para pedir la pena de muerte, como si en este punto viniesen á reasumirse todas las obligaciones y todos los deberes de su oficio. Y por último el juez, en el trance terrible de disponer de la vida de un hombre, en unos momentos en que la razon titubea y la conciencia se agita, y cuya tranquilidad se busca en un exámen detenido de los hechos y de todas las circunstancias, para hacerse en un caso dado un solo instrumento de la severidad de la ley, pasa ligeramente su vista sobre los defectos de la causa; se abstiene de dar su verdadero valor á las informalidades y contradicciones de los testigos, contradicciones que siempre atenúan ó debilitan la fuerza de los cargos que en sus declaraciones se funden, y fijándose solo en lo que al reo daña, falla contra él friamente la última pena. Mi defendido nada exagera: ahí está la causa y en ella un testimonio auténtico de la exactitud de sus indicaciones. Remitida esta en consulta á la audiencia y pasada al señor ministro fiscal, se vió este funcionario en la imposibilidad de entrar de lleno en la cuestion por las faltas y omisiones del sumario, sin cuya rectificacion no debia pasarse adelante y tuvo que formular estensamente todo lo que debia practicarse para completarlo y subsanar en la manera posible los vicios que se advertian. La Sala comprendió muy bien la fuerza de las razones y argumentos que se le esponian; conoció que era improcedente la sentencia del inferior por falta de datos y circunstancias que indebidamente se habian omitido ó despreciado, y entonces, dejándola sin efecto, mandó que se devolviera la causa para que se practicasen las diligencias que habia indicado el señor ministro fiscal y otras varias que debian dar por perfecto y acabado el sumario. Mi defendido no puede creer que el juzgado se haya hecho digno de esta demostracion severa en demasía ni por ignorancia, ni por malicia, ni por el deseo solo de ofender ó causar daño, no, es demasiado conocida su ilustracion y su buena fe y sus sentimientos humanitarios corren con harto crédito para dejar de hacerle en esta parte la justicia que se merece. Pero se dijo al principio, y es una verdad de hecho y de sentimiento, que á la vista de los delitos atroces las pasiones se exaltan, el clamor de la venganza penetra hasta el corazon, y en medio de esta impresion profunda, solo se divisa al delincuente para castigarle de una manera ejemplar, sin fijarse mucho en ninguna de las circunstancias que pudieran ó comprobar mas ó disminuir tal vez el mérito de los cargos. A esto mismo es preciso atribuir lo que acaba de pasar en las nuevas actuaciones, despues de la devolucion de la causa al inferior, á las cuales el señor ministro fiscal y la Sala darán el valor que merecen con su acostumbrada imparcialidad y reconocida ilustracion. Habian propuesto que pudieran salvarse ó subsanarse las contradicciones de algunos testigos del sumario por medio de careos que es el mas natural y el que se ve generalmente adoptado en la práctica, y en lugar de ellos, se encuentra una comparecencia ó un llamamiento de esos mismos testigos, los cuales se reunen, conferencian, se convienen y seguidamente habla uno por los demás, dando el aire mas sencillo y las salidas mas ingeniosas para salir del compromiso y armonizar sus antiguas declaraciones. Sin embargo, muy notable es que despues de tanto cuidado en dar un viso de sencillez y de verdad á los hechos, se repitan de nuevo las contradiciones, y esto justamente en la ocasion de intentar que aparezcan otros indicios contra el procesado. Dicen en esta diligencia llamada de careo, que Pascual Alarcon y José Rodriguez fueron los primeros que entraron en la casa número 9 de la calle del Gato; que detrás de los anteriores entraron don Joaquin Cuesta y don Manuel Bárcena, subiendo hasta el cuarto segundo, y entrando en él á la izquierda, llegaron hasta la cocina en donde estaba refugiado Pedro Cruz; que le sacaron de allí y en la escalera le registraron para ver si tenia alguna arma, y vieron que llevaba el estuche

con tres lancetas y unas gafas, y se lo dejaron en el bolsillo, en cuyo tiempo estaban ya en la escalera todos los demás testigos menos el celador don Miguel Rubio, á quien encontraron que empezaba á subir, y les previno que se volviesen al cuarto de donde habian salido, y hecho asi, mandó que se registrase de nuevo á Cruz, y se le halló el mismo estuche de lancetas, la caja con los anteojos y dos cigarros grandes que desaparecieron allí entre la confusion de la gente, y de lo cual no hizo mérito en parte por creerlo insignificante. Que en seguida, de órden del mismo celador, fue conducido á su casa el preso en donde se le volvió á registrar y no se encontró mas que lo espresado. Pues bien, estos mismos testigos despues de referir otras circunstancias y de afirmarse y ratificarse en sus declaraciones, añaden que los cigarros que vieron al Pedro Cruz eran de un tamaño estraordinario, como de un palmo de largo, que esta fue la razon porque les llamó la atencion, y porque mientras estaban en casa del celador Rubio, el Cruz sacó del bolsillo uno de ellos y empezó á picarlo con la mayor serenidad, lo cual indignó á todos y se lo tiraron; que no lo hubieran hecho, si como despues dijo el celador Rubio, hubieran podido presumir que tambien eran robados, porque habiendo hecho dicho Rubio conversacion con Pelaez, este le manifestó que tenia cigarros en la bohardilla iguales á los que se indicaban. Se vé, pues, que esta adiccion se ha traido solo para producir nuevos cargos, fija siempre la idea de los testigos en aumentarlos para facilitar el cargo del procesado; pero se vé al mismo tiempo, que distraidos con este pensamiento siniestro, se dejan la verdad en un lado, mintiendo tal vez sin advertirlo, cuando dicen que en la calle del Gato desaparecieron los cigarros que sacaron del registro, y luego que en la del celador picaba uno el procesado, lo cual no era posible, porque ya en el registro anterior se los habian cogido y se perdieron. Por lo demás, el hecho es de muy poco valor, supuesto que el parecido de los cigarros, única circunstancia que se espresa con referencia á Pelaez que no los vió, nada prueba. En cuanto á las diligencias del reconocimiento hechas ante un número dado de personas y que solo autorizaba el actuario, falta que notó el señor ministro fiscal y que quiso que se subsanase lo mismo la Sala, las vemos ahora confirmadas, para lo cual se provocó una comparecencia de las indicadas que fueron, y se les leyeron aquellos documentos; y aunque sea cierto que este medio era el que mas sencillamente podia emplearse para la subsanacion deseada, no lo es menos que tal arbitrio no podia dar otro resultado, porque el tiempo que pasó era bastante para no tener en memoria los hechos, y porque este caso dado, natural era que se guardase consideracion y respeto á la firma del actuario. Por eso en muchas ocasiones lo que se hizo mal ó dejó de hacerse, no tiene fácil compostura ni oportuna reparacion. De una palabra intercalada que no se habia salvado y de fechás cambiadas, se hizo mérito tambien y se pidió remedio, y el que se ha dado se reduce á decir el actuario que lo primero fue olvido y lo segundo error de pluma, y por mas que asi sea, quizás la rectificacion no se hubiera pedido á saber que habia de tener lugar de la manera espresada. Como comprobante asimismo de esta tendencia decidida á que el considerado como reo aparezca mas criminal ó en condiciones que puedan perjudicarle, vemos que á Cruz se le dá el nombre y titulo de desertor, de manera que este individuo, soldado del regimiento del Infante, y que como tal estaba agregado á la banda de música, que el dia 7 de febrero último, segun certificado del capitan de su compañía, pertenecia al cuerpo y era de buena conducta y exacto en el servicio y que asistió despues al cuartel sin que nadie le notase falta, solo porque no compareció á la revista del 21 de dicho mes por enfermo y porque despues, privado de libertad, no pudo dar razon de su persona, se practican diligencias y se le declara desertor y asi se le califica en esta causa, formándole un cargo arbitrario, inmerecido y absolutamente injusto. Si el señor ministro fiscal se propuso con una imparcialidad y rectitud que le honran, no entrar en la calificacion de los cargos en causas de tanta gravedad, sin que antes se perfeccionase el sumario, examinándolo ahora encontrará no satisfecha su intencion y verá ademas un rumbo nuevo de actuaciones muy distinto del que la causa exigia y á que no hay mentor mas exacto que dar, que el de una pesquisa impertinente. Don Francisco Chico, que se titula Inspector de rondas de proteccion y seguridad pública, antes de la formacion de esta causa, en virtud segun dice de queja de don José Vidal y Manuel Fuertes que habian encontrado algunas prendas de su pertenencia en la calle de Santa Isabel y casa de Teresa Lorenzo, pasó y las recogió, habiendo hecho comparecer á Pedro Cruz que se decia haberlas dejado allí empeñadas, y enterado por el mismo de que las habia comprado en el rastro á un hombre desconocido, las entregó á aquellos y dejó en libertad á Cruz por haberle presentado este una certificacion de buena conducta. Antes de pasar adelante, preciso es decir, que no se conoce cuál sea la jurisdiccion de Chico para intervenir en estos negocios, y mucho menos para concluirlos por sí y ante sí, y que aun teniéndola muy cumplida, carecia de facultades para decidir la cuestion en los términos que lo hizo, porque si las prendas eran robadas, no debia dejar en libertad al que se podia considerar autor del hecho, y si no lo eran, cometia esceso en sacarlas de su lugar y entregarlas á otra persona; fuera de que Chico y los demás que se titulan funcionarios de seguridad pública en casos de esta naturaleza, delicados siempre y de compromiso, solo llenan sus deberes denunciándolos á autoridad competente, para que los aclare, califique y juzgue. Este hecho quedó asi, y despues, en virtud, segun se dice, de confidencia que tuvo el segundo inspector don Miguel Redondo hizo reconocimiento en todas las prenderías y de ellas sacó varios efectos empeñados por el mismo Cruz, los cuales depositó en el Gobierno Político el 1.° de marzo. Si este segundo gefe de policía estaba facultado ó no para disponer de estas prendas como lo hizo por solo una presuncion suya ó del confidente, ó á quien no ha querido nombrar, el juzgado podrá decidirlo con

arreglo á principios y reglas establecidas de jurisprudencia. Don Francisco Chico, que tenia cónocimiento del primer suceso mucho antes de que se formase esta causa, y del segundo antes de que en ella se dictase sentencia, nada dice de ellos ni á este juzgado ni á otro alguno, y espera á que el proceso casualmente se repusiera al estado de sumario, para pasar entonces el oficio de denuncia espresivo de los estremos que se han indicado; esta conducta es inaplicable: si se creia que estos hechos pudieran servir en la causa, ¿por qué no se manifestaron oportunamente? y si no ¿por qué traerlos ahora? ¿quién dá impulso á estos procedimientos? Mi defendido se cansa en vano meditando, solo en fin obtiene la conviccion del empeño que se ha formado en sacrificarle en espiacion del delito de que se le figura autor, procurando facilitar el camino por todos los medios imaginables, sean ó no procedentes, ciertos ó inciertos. En órden á las prendas entregadas á Vidal y Fuertes como de su pertenencia y que mi defendido habia vendido á la Teresa Lorenzo, preciso es detenerse á considerar, que aquellos no justificaron la procedencia como convenia; pues aunque asi se mandó y presentaron testigos, estos digeron que se las habian visto usar, sin espresar tiempo ni época, y como en virtud de la entrega que de ellas les hizo Chico, las usarian en efecto, esta referencia limitada nada prueba, y mucho menos faltando á la identidad, pues se hablaba de un gaban negro, y el que se encontró y entregó era verde oscuro. Por lo que hace á las otras prendas que recogió Redondo, nada resulta que pueda perjudicar á Cruz, porque á pesar de los reconocimientos y llamamientos, nadie las ha reclamado como suyas. Apartando ya la vista de estos hechos que no forman la parte esencial de la causa, volveré naturalmente hácia el objeto pricipal que es determinar si Pedro Cruz es ó no autor de la muerte de Victoria Gomez y robo de efectos de la bohardilla de José Perez Pelaez. Tan cumplida fue la defensa hecha en el plenario sobre este punto, que nada hay que hacer sino reproducirla en todos sus estremos. Díjose allí, y es una verdad deducida de argumentos de la mayor solidez, que Cruz no aparece confeso ni está convicto por prueba ni por indicios de los que la ley exige; y por lo mismo, no es posible que legalmente pueda recaer sobre él la última pena. Hay sin embargo un hecho notable ahora de que es preciso hacerse cargo con bastante mas razon que aparece ya con mas claridad que antes en virtud de las diligencias que han tenido que practicarse de órden de la Sala y á instancia del señor ministro fiscal. Habiase dicho que Pedro Cruz padecia enagenaciones mentales y se probó esto con datos irrecusables, pero faltaba sobre este estremo una calificacion hecha con conocimiento de la ciencia, porque el juez no hubo de estimarla necesaria; despues ha recaido segun el voto unánime de cuatro profesores que judicialmente fueron nombrados, los cuales si bien declaran, despues de una detenida observacion, que en la actualidad no presentaba Cruz ningun desórden perceptible en sus facultades intelectuales, añaden tambien, que era de mas dificil resolucion la cuestion acerca de su estado mental anterior, puesto que para formar un juicio en este punto, no tenian mas datos que los que resultaban de la causa y algunos otros que ellos se habian procurado adquirir: que resultaba de ellos que Cruz padeció afecciones cerebrales, y aun que en su infancia sufrió un fuerte golpe en la sien del lado izquierdo, cuya señal conservaba: que habia arrojado en muchas ocasiones sangre por las narices, y las cicatrices de sus brazos manifestaban las muchas sangrías de que habia tenido necesidad. Que era de una inteligencia débil, de una conducta variable y acometido de frecuentes arrebatos de ira sin motivo. Que en una palabra, los preceptos de una sana moral y buenos ejemplos que imitar á su lado no habian podido inculcar á su alma los sentimientos de honradez y providad. ¿Obedeceria, dicen, este desgraciado á una organizacion fatal de su cerebro? ¿O estaria sugeto á estos accesos pasajeros de locura que trastornan la razon por horas ó por dias, pero que en su duracion son tan completamente locos los que lo sufren, como los que tienen esta enfermedad por años? Y concluyen manifestando, que en esta cuestion, imposible de resolver, cumplian con decir, que por los antecedentes podia ser Cruz uno de esos desgraciados monomaniáticos que vivian bajo la influencia de un impulso dirigido á tal ó cual acto que se les hacia irresistible, y que el tribunal con un profundo conocimiento de las circunstancias del crímen, pesaria la fuerza y valor que podian tener estas posibilidades. Posible es, dicen los profesores, que Cruz sea un monomaniático, y esta posibilidad la fundan naturalmente en las señales esteriores que espresan y en los demás datos que han procurado adquirirse, asi de la causa como por ellos mismos, todo lo cual viene á comprobar una afirmativa que sin duda no hicieron esplícitamente porque no encontraron á Cruz á quien pueda concederse el privilegio de una razon completa, y si no la tiene, claro es que por solo esta circunstancia no deberia imponérsele la última pena. Una observacion queda que hacer para concluir este escrito demasiado difuso ya. Si á un hombre cualquiera sin conocimiento ni antecedentes de sus condiciones se le hubiese visto subir á una bohardilla, fracturar sus puertas, recoger efectos inútiles ó de un valor ínfimo, y asesinar allí mismo á las personas que encontrase, se le daria la calificacion de demente, porque en estado de juicio una persona no se puede creer que acometa empresas de tanto riesgo sin ninguna ventája; y si de un hombre cualquiera vendria á formarse este juicio, no hay motivo alguno para negárselo á Cruz, en el sentido siempre hipotético de que él hubiese sido autor del crímen y mucho mas dado el conocimiento de su razon débil y de los padecimientos que ha sufrido y que menguaron ó trastornaron su entendimiento. Los profesores que al concluir su declaracion dijeron, que el tribunal con un profundo conocimiento de las circunstancias del crímen pesaria la fuerza y valor de las posibilidades de que se habia hecho cargo, tal vez pudieran aludir á que no podia darse prueba mas completa de la monomanía del Cruz, que figurándole autor del crímen, es decir, asesino para robar rizos de pelo y agujas y alfileres. Con mérito á lo cual y

reproduciendo el escrito de defensa hecho antes á nombre de mi menor, V. S. se servirá absolverle.

En la vista de la causa, pronunció el abogado don Joaquin María Lopez la siguiente defensa:

«Este momento, señor, tiene para mí una solemnidad muy imponente. Yo veo delante de mis ojos una balanza; á un lado la vida, á otro la muerte del acusado, pendientes tal vez de lo que yo diga, y esta consideracion gravísima me hace estremecer. Asi es que yo que no he temido nunca dirigir la palabra al pueblo, á los congresos ni á los tribunales, ahora, lo confieso francamente, me hallo poseido de un temor invencible que acaso perjudique al buen éxito de mi defensa. Pero la vida de un hombre va envuelta en ella, y es necesario que mis esfuerzos crezcan y se multipliquen á proporcion de la magnitud del objeto. Yo espero, por lo tanto, que el tribunal me oirá con benignidad, aunque ocupe mas tiempo del que quisiera su atencion preciosa.

»Empezaré diciendo dos palabras relativamente á mi persona. Yo me he encargado de la defensa de esta causa, porque despues de haberla examinado escrupulosamente, he reconocido en el fondo de mis convicciones que los delitos que se imputan á Pedro Cruz no están probados en manera alguna. No me dirijo á un jurado; á una reunion de hombres mas ó menos entendidos que juzgan por sus creencias movedizas é instintivas, consultando mas bien á su corazon que á su entendimiento, ó á los principios de la ciencia. No: este tribunal es muy diferente. Aquí el convencimiento moral para nada se necesita, de nada sirve: el convencimiento legal es el único á que debe aspirarse, el único que puede servir de fundamento y de norte á un fallo acertado y justo. Y que este convencimiento legal no existe como ya indiqué; espero, ó por mejor decir, estoy seguro de probarlo bien pronto.

»Defiendo tambien á Pedro Cruz, porque es pobre, y los pobres en su desgracia necesitan, mas que los que no lo son, el auxilio y apoyo de los demás.

»Le defiendo tambien porque está loco; y principio es reconocido que al que está falto de razon debe juzgársele por ello exento de responsabilidad.

»Le defiendo, finalmente, porque no he podido resistirme á las vivas instancias, á las súplicas y ruegos de su pobre y buena madre. Esta infeliz veia á su hijo en la situacion mas triste y aflictiva: veia alzada sobre su cabeza la espada de la ley dispuesta á herirle, y tal vez á esterminarle. Me buscó; me asedió de mil modos, sus lágrimas caian sobre mi corazon y lo destrozaban, y en aquel momento, señor, yo no podia tener ya otras ideas ni otros sentimientos que los que sabe inspirar la elocuencia irresistible y el dolor desesperado del afecto maternal. Su imaginacion estremecida y espantada á la vista de este cadalso que reclama el promotor, la lenta agonía que precede á aquella hora funesta, la marca de ignominia y de vergüenza que se estampa, no solo sobre la frente del culpable, sino tambien sobre la de toda su inocente familia, pintados por la boca de una madre, presentaban el cuadro mas tétrico y aterrador, y en aquel instante me decidí á lanzarme en esta empresa para ver si podia arrancar de ese cuadro las gotas de sangre con que se intenta salpicar y el crespon funeral que campea en su fondo. Veré si soy tan feliz que pueda conseguirlo.

»Todo lo que tendré la honra de esponer al juzgado puede reducirse á un solo silogismo. De esta causa no aparece prueba clara de que el acusado haya cometido el delito, solo hay indicios, conjeturas, presunciones. Es asi que las leyes no permiten imponer la última pena por indicios ó conjeturas, sino que para ello exigen una prueba perfecta, acabada y clara como la luz del mediodia, luego en el caso que nos ocupa no puede imponerse la pena capital. Desenvolvamos el silogismo, y entremos en la demostracion de todos sus estremos.

»El método y la claridad piden que tratemos con la debida separacion de los dos delitos que se imputan á Pedro de la Cruz. Porque cuando se trata nada menos que de la vida de un hombre, que es el interés mas caro confiado á la sociedad, las cuestiones no deben involucrarse, ni procederse en su exámen ligera y confusamente; debe aprovecharse como medio de claridad y acierto, la mas exacta y escrupulosa analisis.

»Robo con fractura. Al hacerme cargo de este estremo, preguntaré ante todo. ¿Ha confesado el supuesto reo que cometiera este delito? No: ha estado siempre pertinazmente negativo. ¿Hay testigos, qué digo testigos, hay un solo testigo que diga que se lo vió cometer? Tampoco. ¿Hay algun testigo que asegure siquiera que lo vió en la bohardilla donde el robo fue cometido? Ni aun eso. ¿Hay documento de que el delito aparezca? Menos todavía. Pues, señor, si no existe ninguno de estos datos, y ellos son los únicos que la ley reconoce como medios de prueba clara y concluyente, fuerza será confesar que falta de todo punto esta prueba, que es la única que podria en otro caso autorizar la imposicion de la última pena. Pero se dirá, hay indicios graves, vehementes. Entremos en su calificacion y aprecio.

»Se nos dice que se encontró el formon que sirvió para violentar la puerta de la bohardilla. ¿Pero se le encontró acaso á mi defendido? No: se encontró en la bohardilla donde se supone cometido el robo, y de esta circunstancia aislada, ninguna deduccion puede hacerse contra determinada persona. Lo único que significará este hallazgo, será que hubo un robo con fractura, y que á esta pudo servir el instrumento de que se trata; pero de esto á decir quién fuese el ladron, hay una distancia inmensa, porque ninguna relacion se advierte entre ambas ideas. Pero se añade: los efectos robados se encontraron despues en poder de Pedro de la Cruz. A este argumento asi presentado, debe darse mas detenida contestacion.

»En primer lugar, no se encontraron en poder de mi defendido todos los efectos, y sí solo algunos, cuya adquisicion ha esplicado de un modo satisfactorio: y esto que á primera vista puede parecer indiferente, es de notable importancia. Porque si todos los efectos que se suponen robados se hubiesen hallado en poder

del supuesto delincuente, se hubiera podido decir lo contrario: rara casualidad es que todo lo robado haya venido al sospechado reo por medios inocentes. A decir verdad, ni aun esto hubiera sido absolutamente imposible; porque muchas veces vemos combinaciones del acaso, tan raras como nocivas, y que sin embargo no escluyen la inocencia. Mas no tenemos que ir tan allá. Pocos efectos de los robados se encontraron á Cruz, y este ha espficado oportuna y satisfactoriamente su adquisicion. Y yo preguntaré: ¿el solo hecho de poseer efectos que hayan sido robados, es prueba de culpabilidad en la persona á quien se le encuentran? ¿Habrá alguno de nosotros que pueda decir con seguridad que nada posee ni ha tenido nunca; que en los repetidos tránsitos de las trasmisiones de las cosas, no haya tenido alguna vez una procedencia ilegítima? Seguro es que no.

»Se ha querido añadir mas fuego á la hoguera, y para ello se han traido á las diligencias nuevos cargos de otros supuestos robos de ropas. Unas se dice que se encontraron por el jefe de la policía, Chico; pero ello es que no se formó causa, que no se puso en prision ni detencion á Pedro de la Cruz, y que por el contrario, en nada se le inquietó ni incomodó en vista de una certificacion que presentó de sus jefes, en que se hacia constar su buena conducta: otro caso se cita tambien de ropas suponiéndolas robadas por Cruz. En esta ocasion hubo mas: pues sobre no resultar nada contra mi defendido, las ropas se anunciaron en el *Diario de Avisos*, y nadie se presentó á reclamarlas. Prueba segura de la inculpabilidad del acusado.

Y volviendo á los efectos que se suponen estraidos de la peluquería de Pelaez, ¿consta por ventura su preesistencia en la bohardilla, antecedente principal sobre que debiera descansar el cargo? No consta ni puede constar; porque el dicho único de Pelaez sobre algunos efectos no puede llenar este vacío, porque el dicho de una sola persona, aunque sea imparcial, no hace prueba, salvo si fuese emperador ó rey, como dice la ley de partida. Se ha mirado tambien como un indicio, el que algunos testigos del sumario hayan dicho que no vieron salir á otra persona que al supuesto reo, de la casa en que se cometió el delito. Prescindiendo de otra contestacion mas amplia y terminante, que tendré ocasion de dar á este argumento cuando me ocupe de él en el estremo del asesinato, diré por ahora solamente, que el raciocinio opuesto nada prueba, porque se apoya en una idea negativa, y todo juicio debe ser afirmativo. El que no hayamos visto una cosa, no prueba en manera alguna que no exista ó no haya sucedido. Son muchas las cosas que no hemos visto, y que sin embargo han pasado; este argumento, pues, lo rechazamos como incongruente y aéreo.

»Resulta, pues, que no hay prueba sobre el robó, y sí solo indicios muy fáciles segun se ha visto acabo de desvanecer. Pero ahora añado que aunque el delito estuviese plenamente probado, y aunque fuese por confesion del mismo reo, todavía no podria aplicarse la pena capital, á pesar de la real pragmática que la impone.

»La mas esencial cualidad que deben tener las leyes penales, es la justa proporcion en lo posible entre el delito y la pena. Si queremos decir que las mejores leyes son las mas duras, seria necesario concluir con la triste consecuencia de que las mejores leyes que ha habido en el mundo son las de Dracon; que imponian la pena capital asi á los crímenes mas atroces como á las faltas mas livianas.

»Entre dos delitos de diferente gravedad las penas deben ser diversas; porque el legislador debe procurar siempre que el criminal se detenga en el primero, sin pasar á cometer el segundo. Cuando no se guarda en la pena esta proporcion justa, solo se consigna que el hombre obcecado, que tal vez se contendria en su primera tentativa, cruce de un salto todo el espacio, y salve de todas las gradas de la perversidad humana. Si la ley impone la misma pena al que solo roba, que al que roba y mata á la vez, puede decirse que esa disposicion inconsiderada pone el puñal en la mano del ladron, y dice: si has de robar, roba y mata, pues al fin la misma pena tienes, y asi te libras de un testigo importuno que mañana podria comprometerte. Todavía se conserva en la crónica de nuestros tribunales, el recuerdo de dos pobres jóvenes que por haber robado en el sitio de San Ildefonso cuatro gallinas en un corral que pertenecia á una persona que empleaba noblemente su tiempo en criar pollos, fueron condenados al patíbulo. Parece que la vida de dos infelices no valia mas que cuatro pesetas. Sin embargo del rigor de esta pragmática que impone la última pena al que roba en Madrid y en el radio de cinco leguas, en ninguna parte abundan mas proporcionalmente los robos: y á su lado figuran no pocas veces los asesinatos. Este es el resultado de tan indiscreta dureza en la consignacion de las penas, que los jueces no pueden menos de moderar, porque si no les es dado nunca agravar el castigo de la ley, pueden sí dulcificarlo cuando para ello hay motivos de moralidad, y de interés particular y público.

»¿Y por ventura, no se hace esto mismo con otras leyes que se hallan vivas en nuestros códigos, y que sin embargo la práctica y la civilizacion han condenado su uso á la par? Las leyes del título XXIII, Partida 7.ª disponen que sean castigados los agoreros con pena de muerte, pero que si lo hacen por *desliga merezcan premio*. Sin embargo, esta ley no se aplica, porque ninguno hay hoy tan estúpido que crea en agüeros, y menos en el ridículo artificio de ligar ó desligar á las personas. La ley 4.ª del título XXVIII, Partida 7.ª dice, hablando de los blasfemos, que los grandes pierdan la tierra; los ciudadanos por primera vez cincuenta azotes; por la segunda una marca en los labios con un hierro caliente que forme la letra B, y por la tercera cortarle la lengua. No obstante, este delito se repite con la mayor publicidad y frecuencia, y á ningun juez se le ocurre imponer estas penas.

»Pero se me dirá, que cito leyes de un código antiguo, y que la pragmática en cuyo paralelo las debia examinar, tiene su lugar en la Novísima Recopilacion. Voy, para satisfacer á este reparo, á citar

leyes recopiladas; que á pesar de este respetable código, no se aplican en ningun caso.

»Una ley del título III, libro XII, de la Novísima, tratando de los agoreros y adivinos, dice: «que ninguno use agüeros de aves, ni de suertes, ni de hechizos, ni de catar en agua, ni en espada, ni en espejo, ni en otra cosa lucia, ni de ligamientos de casados, ni de cortar la rosa del monte para curar la dolencia que llaman rosa; so pena que siéndoles probado por testigos ó por confesion de ellos mismos; que los maten por ello: y los que los encubriesen sus casas, que sean echados de la tierra para siempre.» ¿Habrá algun juez que crea en estas brujerías, ni menos que las castigue aplicando la ley? Seguro que no.

»La ley 12, título V, que habla de los blasfemos, dice «que al que blasfeme en la córte ó cinco leguas alrededor, le corten la lengua y le den cien azotes: y si blasfema en otra parte, le corten la lengua y pierda la mitad de sus bienes.» ¿Se aplica esta ley? Nadie podrá responder por la afirmativa.

»¿Se aplica tampoco la ley contra el testigo falso que tenia antes la pena de arrancarle los dientes, y despues la vergüenza pública y perpetuamente á galeras? Tampoco.

»La ley 5.ª, título XIII, libro XLII de la Novísima, hablando de las máscaras en carnaval, impone al noble cuatro años de presidio, y al que no lo sea, cuatro años de galeras. Sin embargo, todos los carnavales hay máscaras á la vista del gobierno y de las autoridades; ¿y qué quiere decir esto, sino que las leyes como todas las cosas, ceden al poder corrosivo del tiempo y al impulso y desarrollo de la civilizacion? y si asi sucede con las que se han citado, ¿por qué no se ha de templar el rigor de la pragmática sobre robos en Madrid, cuando este indiscreto rigor es la causa de que se multipliquen y cometan casi siempre con el funesto cortejo de otros mayores crímenes? Indicadas mis ideas sobre el estremo del robo, voy ahora á hacerme cargo del de asesinato.

»Empezaré con una observacion enteramente igual á la que antes hice. ¿Ha confesado Cruz que haya cometido el asesinato? No. ¿Hay testigos que se lo vieron cometer? Tampoco. ¿Hay alguno que lo viese en la bohardilla? Tampoco. Pues entonces, faltando todos estos medios que la ley reconoce como inductivos de prueba segura y acabada, tal prueba no existe. Pero hay indicios, se replica: voy á examinarlos.

»Se le encontró, se dice, una navaja manchada de sangre. Pero yo preguntaré: ¿se le encontró al supuesto reo sobre su cuerpo como cuerpo de delito, ó se la vió arrojar? No: se encontró en la escalera. Este hallazgo supondrá un crimen; pero nada nos dirá respecto á la persona que lo cometiera, que es lo que se examina y disputa.

»Mas el promotor nos hace este donoso argumento. El ladron es el asesino; es asi que Pedro de la Cruz fue el ladron, luego fue tambien el asesino. Este argumento contiene un evidente vicio lógico, que consiste en suponer y dar por probado lo que todavía debe probarse, y es el objeto del exámen y de la discusion. Yo lo volveré del mismo modo.

»El que es el ladron es el asesino: pase en buen hora aunque no es exacto el juicio: es asi que no está probado que Pedro de la Cruz sea el ladron, luego tampoco se infiere que fuese el asesino.

»Segundo indicio: las manchas que se le encontraron en la manga y capote. El ha dicho que eran de sangre que le habia salido de las narices: los facultativos fueron llamados á declarar sobre este estremo, y aquí tenemos que hacernos cargo de una peregrina certificacion. Dicen al folio 53 que Cruz tenia manchas de sangre en la mano izquierda, y que no son de la nariz, pues *es mas propio* sean adquiridas de *cualquier otro medio* porque han sido frotadas. Esto último es del resorte del criterio judicial, y no de la inspeccion facultativa. Pero yo deseo que se me diga ¿presenta distinto color, distintos caracteres ó diversa naturaleza la sangre del cuerpo humano, segun sea diferente la parte por donde salga? Luego que en el sistema general de la circulacion se origina ¿no queda enteramente igual sin que varie por salir por una herida ó por la nariz? La mano izquierda se dice que era la manchada, y esto es tan natural siendo de la nariz, porque la derecha está cubierta con el pañuelo, cosa inverosímil si fuese el resultado de un asesinato, porque entonces la derecha es la que hiere y la que debia mancharse con el contacto de la herida. Mas nótese que los mismos facultativos habian declarado antes al fólio 23, que dichas manchas eran todas de sangre y frotadas, sin que les constase cuál era su orígen.

»Tambien se ha sacado un cargo de que el señor Barrutia, preguntó al supuesto reo en el acto de su aprehension, de qué eran aquellas manchas, y él no contestó. Barrutia no era una autoridad que de oficio pudiera interrogar á Cruz, y por lo tanto, el silencio de este, ni fue desobediencia, ni nada prueba contra él. Se ha repetido sobre este estremo el mismo argumento que se hizo sobre el robo, fundado en que no se vió salir á nadie mas de la casa. Ya contestamos entonces que este raciocinio por negativo nada probaba; mas ahora añadimos que nada prueba ademas por imposible. En un domingo de carnaval, á las cuatro de la tarde, en una de las calles mas concurridas de Madrid, cuando la afluencia de gentes las apiña sobre todos los portales é impide el tránsito, ¿puede nadie tener la seguridad de que ha visto á todos los que han salido en un tiempo dado de una casa? Esto es absolutamente imposible. Quedan, pues, desvanecidos los indicios sobre el asesinato, y voy ahora á entrar en el exámen sobre el estremo de la locura.

»Al entrar en este estremo, lo primero que debe hacerse es determinar hasta qué punto puede y debe establerse la competencia de los facultativos, y hasta cuál puede mirarse como segura su resolucion en las demencias oscuras y de intervalos de lucidez mas ó menos largos. Varios autores han escrito en esta materia, entre ellos el célebre Elías Reignault, abogado del tribunal real de París, quien niega á los médicos el carácter de seguros é infalibles en los juicios que consiguen. Con efecto: cuando la demencia es oscura y separados sus accesos por largos períodos, no

puede conocerse sino por sus resultados y por los antecedentes que haya ocasion de consultar. Asi lo establecen los escritores, y asi lo han sentado tambien los ilustrados facultativos que últimamente han reconocido al supuesto reo. Veamos, pues, ante todo, cuáles son los antecedentes que arroja nuestra prueba.

»Ahora bien (continúa el defensor): ¿Puede sospecharse amaño en veinte y siete declaraciones, la mayor parte de ellas rendidas por personas muy respetables, contraidas todas á distintas épocas y á casos diversos, y todas esplícitamente determinadas sobre la existencia de la locura? ¿Siete facultativos de reconocida é indisputable probidad, que cada cual depone de diferentes accesos en que ha habido que acudir á los recursos de la ciencia, se habrán puesto de acuerdo para tender sobre un delincuente el manto de la impunidad? Esto no es posible.

»Veamos ahora al lado de esta terminante y concluyente prueba, qué es lo que se nos opone. La certificacion ó declaracion de los primeros facultativos, que obra al fólio 142 vuelto. En ella dicen, que creen sin dudar, que lo ocurrido al Cruz ha sido y es fingido en todas sus partes, por falta de síntomas característicos de una verdadera demencia; cuales son el sueño continuado que ha tenido ínterin le han observado, alimentos con apetito y con gusto, evacuaciones ventrales naturales, y pedir de fumar con alguna frecuencia; estado del pulso natural sin alteracion alguna; por lo que le consideran en estado normal. De esta declaracion voy á ocuparme detenidamente.

»Al rendirla no se ha tenido á la vista mas que una clase de locura, que es á la que pueden convenir esos síntomas; mas para ello ha sido necesario retroceder mas atrás del tiempo de las leyes de partida que ya reconocian el loco, el furioso, el demente y el desmemoriado. Reconocian mas, pues hablan del somnambulismo de que en el dia se están haciendo tan maravillosas aplicaciones por medio del magnetismo, puesto que una ley de partida nos dice, que es somnámbulo el hombre que se levanta durmiendo y toma una espada para ferir, y despues añade: y si firiese ó matase, no cae en pena, porque no sabe lo que se hace. Antes de nuestras leyes de partida se conocian estas cinco clases de locura en la legislacion romana, que las comprendia en las dos palabras de *mentiscapti et furiosi*. En el dia la ciencia, á favor de la observacion y del análisis, ha establecido muchas clases de locura, asi es que hoy se reconocen el *loco*, el *furioso*, el *demente*, el *desmemoriado*, el *idiota*, el *imbécil*, el *maniático*, el *monomaniaco*, la *monomanía razonada de Pinel*, el *somnambulismo* y el *delirio*, sin contar las alteraciones mentales mas ó menos estables ó pasajeras que producen algunas enfermedades, como son la *epilépsia*, la *catalépsia*, la *hipocondria* y el *histérico*. Véase, pues, con sola esta enumeracion el valor que puede darse á una declaracion facultativa, en que se ha prescindido completamente de ella. Nosotros nunca hemos sostenido que Pedro de la Cruz fuese loco, furioso, ni que su lesion mental fuese permanente y contínua. Hemos dicho que tenia una monomanía que aparecia por intervalos, y todos los síntomas y reconocimientos y la declaracion misma de los últimos facultativos han venido á caracterizarla. ¿Basta esta para eximirle de toda pena, aunque se quisiera suponer por un momento (en lo que no convenimos, pues hablamos solo en concepto de mera hipótesis) que él fuera el ladron y el matador? Eso es lo que vamos ahora á examinar.

»Para delinquir como para contratar se necesita voluntad, intencion, y por consiguiente conocimiento. Cualquiera lesion intelectual que destruya ó menoscabe el alvedrío, cambia el carácter de las acciones, de libre, en necesario ó fatal, por lo tanto exíme de pena. No nos interesa saber en esos casos el nombre de la lesion, lo que se necesita es apreciar juntamente su influencia en las acciones del individuo. El desórden de la inteligencia tiene varios grados en le larga cadena en que se puede presentar. Cada uno de estos grados tiene un diagnóstico y un pronóstico diverso; mas lo que hay que buscar es el resultado que produce respecto á la razon, y por consiguiente á la voluntad; porque en medicina legal, ó lo que es lo mismo á los ojos de la ley, la palabra alteracion mental tiene un sentido mas lato que en la patologia interna: y el hombre en la calificacion de sus actos debe ser mirado como falto de razon, siempre que no está en pleno ejercicio de sus facultades intelectuales.

»El célebre D'Aguesseau nos ha dicho: el hombre cuerdo es el que se conduce en la vida de un modo comun y ordinario; el insensato es el que no puede conducirse ni aun de un modo mediano en los deberes generales. Pero hay esta diferencia, separarse de la razon sin conocerlo ni advertirlo, es ser imbécil, seprarse de la razon conociéndolo pero no pudiendo resistir á una causa interior é impulsiva, es ser débil; separarse de la razon con seguridad y confianza, es ser loco. Esta locuaa puede desaparecer por largos períodos y en ellos razona el demente, con especialidad el monomaniático, como el hombre mas atinado y cuerdo. A veces no basta ser médico para comprender ciertas clases de locura, que aunque muy reales, presentan caracteres oscuros y vagos; se necesita haber vivido entre los locos y saber emplear con acierto el cálculo y la observacion. La monomanía, que es lo que padece Pedro de la Cruz, es la mas leve lesion del entendimiento, pero en cambio es tambien la mas difícil de conocer y de curar.

»El monomaniático tiene los ojos chispeantes, color subido y estremada volubilidad en la anunciacíon de sus ideas, síntomas y circunstancias todas que cuadran enteramente con las de mi defendido, segun resulta de varios lugares de la causa. Tambien resulta que sus tendencias son dirigidas á la destruccion, y este es el tipo mas fijo de la monomanía. De cualquier modo hay lesion, hay desarreglo en la inteligencia, hay trastorno y disminucion en las facultades mentales, y las acciones cometidas en esta situacion desgraciada no se pueden imputar, porque no son practicadas con libertad y conocimiento. Oigamos ahora la declaracion de los últimos facultativos que detenida y exactamente han reconocido al procesado,

y nos convenceremos mas del sólido fundamento que tienen nuestras observaciones. Ellos han dicho que Pedro de la Cruz sufrió en su infancia un fuerte golpe en la sien izquierda, y que se le han hecho muchas sangrías, segun lo demuestran las señales que conserva. ¿Se quiere un comprobante mas seguro de la existencia de la enfermedad y de su duracion prolongada? Despues (consignan) es de inteligencia débil, conducta variable y acometido de frecuentes arrebatos de ira sin motivo. ¿Obedeceria (añaden) á una organizacion fatal de su cerebro? ¿O estaria sujeto á esos accesos pasajeros de locura que trastornan la razon por horas ó por dias, pero que en su duracion son tan completamente locos los que los sufren, como los que tienen esta enfermedad por años? Concluyen diciendo, que por los antecedentes podrá ser Cruz uno de estos monomaniáticos que viven baje la influencia de un impulso dirigido á tal ó cual acto que se les hace irresistible.

»¿Qué mas podian decir? Aunque estuviera probado plenamente que mi defendido fuera el ladron y el asesino, esta sola declaracion facultativa bastaria á salvarle. En ella despues de espresar un juicio, se hace llamada á los antecedentes; y los antecedentes son veinte y siete testigos; entre ellos siete facultativos respetables que en el sumario han contestado sin vacilar la realidad de la locura. Las circunstancias del hecho mismo que ha dado lugar á la formacion de esta causa es un nuevo comprobante. Porque ¿quién que tuviere razon, quién que no se hallase en un estado de alteracion mental tan lastimosa como evidente, hubiera ido á robar en un domingo de carnaval en que todas las ocupaciones de las familias varian y se altera su sistema, á una de las calles mas públicas de Madrid, á las cuatro de la tarde, y no á la casa de un hombre opulento, sino á la boardilla de una peluqueria, para apoderarse de un rizo de cabello y de algunos otros despreciables efectos, que entre todos ellos solo importan la desestimable suma de 49 reales? Esto no se concibe, esto escapa á todos los cálculos y á todas las probabilidades, y aun que se quisiera suponer, en lo que nunca convendremos, que Cruz hubiera cometido estos delitos, en esa misma hipótesis gratuitamente concedida por un momento, no se le podrá imponer la última pena.

»Volviendo ahora á lo principal de la cuestion, resulta comprobada hasta la evidencia la proposicion que anticipamos de que los delitos no están probados. Recorramos nuestras leyes, y ellas nos convencerán de que no puede imponerse la pena capital que pide el promotor. La ley 1.ª, título VIII, libro II del Fuero real, dice que dos homes buenos hacen con su dicho prueba. Aquí no hay ni aun uno.

»La ley 3.ª del mismo título y libro previene: que en las causas capitales el acusador debe probar con dos testigos idóneos, y si no el acusado se salve por su cabeza.

»La ley 32, título XVI, Partida 3.ª dice: dos testigos que sean de buena fama, y que sean atales que los non puedan desechar por aquellas cosas que mandan las leyes de este nuestro libro, abundan para probar todo pleito en juicio.

»La ley 7.ª, título XXXI, Partida 7.ª dice: á los facedores de los yerros de que son acusados ante los juzgadores, deben dar pena despues que les fuese probado, ó despues que fuese conocido de ellos en juicio: E non se deben los juzgadores rebatar á dar pena á ninguno por *sospechas*, ni por *señales*, ni por *presunciones*. Como quier que por alguna de estas razones los pueden tormentar en la manera que desuso dijimos: Es decir, (señor), que en los tiempos bárbaros del tormento no se podia imponer pena por sospechas, ni por señales, ni por presunciones, y solo se permitia atormentar, y hoy en el reinado de las luces y de la civilizacion, se pretende que por esas solas sospechas y presunciones, se imponga la pena mas grave, cual es la de muerte.

»La ley 8.ª, título XIV, Partida 3.ª, hablando de las sospechas y presunciones, dice: Pero en todo pleito non debe ser cabido solamente pruebas de señales é de sospechas, porque las sospechas muchas vegadas no aciertan con la verdad.

»La ley 12, título XIV, Partida 3.ª es la mas espresiva, y dice á la letra asi: Criminal pleito que sea movido contra alguno en manera de acusacion é de riepto, debe ser probado abiertamente por testigos ó por cartas, ó por conoscencia del acusado é non por sospechas tan solamente. Ca derecha cosa es que el pleito que es movido contra la persona del home ó contra su fama que sea probado é averiguado por pruebas claras como la luz en que no venga ninguna duda. E por ende fallaron los sabios antiguos en tal razon como esta, é dijeron que mas santa cosa era quitar al home culpado contra quien no puede fallar el juzgador prueba cierta é manifiesta, que dar juicio contra el que es sin culpa, magüer fallasen por señales alguna sospecha contra él. Esta ley parece ciertamente hecha en profecia para nuestro caso. Veamos las que conciernen á la locura.

»La ley 9.ª, título I, Partida 7.ª, hablando de la edad de los que cometen delitos, dice: pero si fuese menor de diez años y medio, entonces non le pueden acusar de ningun yerro que ficiese. Eso mismo decimos que seria *del loco* ó del *furioso* ó del *desmemoriado*, que non le pueden acusar de cosa que ficiese mientras le durase la locura.

»La ley 17, título XIV, Partida 7.ª tiene por epígrafe: Como los que son menores de diez años y medio y los locos, y los desmemoriados non son temidos á la pena del furto que facen: y despues dice en su testo: mozo menor de diez años y medio furtando alguna cosa, como quier que si lo fallasen con el fruto, que lo puedan tomar, con todo eso non pueden ni deben demandar la cosa con la pena del furto. Eso mismo decimos del loco, ó del desmemoriado, ó furioso.

La ley 3.ª, título VIII, Partida 7.ª sobre el homicidio, se espresa asi: otrosi decimos que si algun home que fuese loco ó desmemoriado ó mozo que non fuese de edad de diez años y medio matase á otro, que non cae por ende en pena ninguna, porque no sabe ni entiende el yerro que face.

»En resúmen, señor, aqui no hay ninguna prueba, y menos la clara é indudable que la ley exije. No

hay mas que indicios, sospechas, presunciones; mas estas palabras equivalen á la palabra duda : y yo pregunto: yo deseo saber quién es el hombre osado que en la duda se atreve á mandar la muerte de un semejante suyo.

»Ni aun la confesion de un procesado que se acusa á sí mismo, puede mirarse siempre como espresion segura de la verdad. Puede ser tal la desgracia de un hombre, puede hacérsele tan odioso el fardo de la vida, que arroje, no digo con indiferencia, sino con alegría y jactancia, su cabeza contra el cadalso para librarse del peso del infortunio. La deposicion de testigos contestes no siempre es tampoco infalible; y ahí tenemos la famosa causa de la Pivardier en Francia, que dió ocasion á tres magníficos discursos del elocuente D'Aguesseau, que despues nos ha trasmitido el célebre M. Berrier. ¿Y si esto puede decirse de las pruebas perfectas y acabadas, qué no se deberá decir de los indicios? Sin embargo, solo por indicios pide el promotor la última pena contra Pedro de la Cruz. ¿Pues qué la sangre de un hombre es menos preciosa á los ojos de la humanidad, vale menos que el agua de que el cielo se muestra á las veces tan avaro? Y se pide la pena de muerte, sin pensar en que la muerte, que es siempre amarga, en el ajusticiado es espantosa, es horrible.

»Yo no pretendo fijar aquí el derecho de la sociedad para disponer de la vida de sus individuos. No diré como han dicho célebres escritores, que esto es un derecho funesto, un derecho bárbaro, el derecho de guerra y de fuerza, trasladado de los bosques á las sociedades con formas pacíficas: no diré que las manchas de sangre no se borran con otra sangre: que es una monstruosa contradiccion querer remediar un mal con otro mal y una muerte con otra muerte. No diré que la ley no se venga, y que esto equivale á la pena de Talion, justamente arrojada de todos los códigos; y finalmente, que por una fatalidad, que cede en compasion ó desprecio de la especie humana, con mas frecuencia brota de la sangre que se derrama en los cadalsos, la semilla de los crímenes, que la planta saludable del escarmiento. Nada de esto diré: pero sí que, admitidas las actuales teorías, el juez no debe mandar la última pena sino cuando no tiene la menor duda, y que aun en este caso, no puede escribirla sin que la razon se le ofusque, sin que se le quebrante el alma, sin que le palpite el pecho, y la mano tiemble y se retraiga. La obra de la creacion es la obra de la divinidad. ¿Podrá gozarse el hombre en obra de la destruccion y del esterminio? ¿Hay algo mas consolador y mas dulce, que dar la vida á un hombre librándole de la muerte? Porque no se trata ahora de la vida que recibimos al nacer, inerte, estúpida, sin accion, que necesita un desarrollo progresivo para llenar el puesto y los deberes que nos impone la humanidad: es la obra acabada, perfecta, la vida de un hombre que nace adulto, y que no necesita sino volver al lugar de que antes le desalojara la fatalidad ó la desgracia.

»A no haberlo yo impedido, el tribunal tendria á su presencia á la infeliz madre del acusado. Ella queria venir á ofrecerle sus lágrimas, ya que no puede ofrecerle sus razones, porque el dolor se las embarga. Mas pensemos, señor, que las lágrimas de una madre en ocasion tan solemne y desesperada, las lágrimas de una madre que pide por la vida de su hijo, son santas, son sagradas, y pueden ser hasta fatídicas; porque pueden convertirse en una maldicion horrenda contra los corazones duros é insensibles. Yo espero que no suceda asi. Impóngase si se quiere otra pena, pero sálvese la vida; que al menos esta infeliz pueda decir, no veo á mi hijo, pero vive, y acaso en este momento piense en su madre. Dejo, pues, la defensa, porque no podria aunque quisiera continuarla, y la dejo con la dulce certidumbre de que mis palabras no habrán sido pronunciadas en vano, pues la solicitud del acusado está apoyada en el resultado de la causa, en las leyes, en la razon, y en todos los sentimientos nobles, humanos y generosos.

En 12 de octubre se sentenció á Pedro Cruz á la pena de diez años de presidio con retencion, en uno de los de África y en las costas.

Remitida la causa en consulta á la superioridad, el fiscal de S. M. espuso entre otras reflexiones las siguientes:

La sangre que Cruz tenia en su mano y ropas, supuso, aunque sin asegurarlo, que podria ser de la que por las narices habia arrojado aquella tarde, pero tampoco consta semejante hecho, y asi subsiste aquel indicio, que unido con los demás de su salida de la casa donde se cometió el crímen, cuando aun humeaba la sangre de la víctima, sus mentiras para ser detenido, su fuga al grito de *ese es*, y la posesion no legitimada, ni aun razonablemente esplicada de algunos efectos robados, constituye una prueba, *poco menos que completa*, de que Pedro Cruz es el verdadero reo.

Poco menos que completa, dice este ministerio, porque si en el órden moral produce un grande convencimiento, en el legal, puesto que solo consiste en indicios, no tiene tanta virtud que se pueda imponer por ella al acusado la última pena. La opinion de que no puede condenarse á nadie en fuerza solamente de indicios es errónea: para fundarla en algunas leyes de Partida ha sido menester interpretar malamente su testo, pero parece seguro, que con arreglo á estas, en tanto puede imponerse la pena capital en cuanto las pruebas acumuladas contra el reo escluyan la posibilidad de su inocencia. Los indicios rara vez ó nunca alcanzan á tanto; puede ser esa inocencia casi inconcebible, puede faltar únicamente, como aquí sucede, una sola línea para que la conviccion del reo se eleve al grado de la evidencia legal, pero en tales casos hay el arbitrio de las penas inmediatas que nuestra jurisprudencia ha escogitado para conciliar el respeto que se debe á la ley, con la necesidad de castigar los delitos, cuyos autores, en su mayor número, aunque convictos, difícilmete llegan á estarlo por pruebas claras como la luz del mediodia. Bajo este punto de vista el fiscal considera prudente y arreglado el fallo del inferior.

Por lo demás, el fiscal no ha podido persuadirse de que Pedro Cruz al cometer el crímen estuviese privado de su razon. Los facultativos, que ahora le han

encontrado en su sano juicio; indican solamente la posibilidad de que obrase entonces como un monomaniaco, dejando al tribunal qué lo decida, tomando en cuenta las circunstancias del hecho. Pues bien: estas circunstancias le condenan: él iba preparado, segun todo lo hace presumir, á perpetrar el robo: él conoció el peligro de ser descubierto y mató al importuno testigo, que de improviso se le apareciera: para evadirse de sus perseguidores usó de una ingeniosa traza, y cuando fue aprehendido habia principiado muy verosímilmente á arrojar lejos de sí los objetos robados; discurrió una esplicacion sobre el orígen de estos; negó los cargos, y sobre otros particulares supo espresarse con aplomo. Quien asi se conduce no está enagenado. Por ello, pues, el fiscal opina, podrá V. E. confirmar el definitivo consultado.

Pasada la causa al defensor de Cruz, presentó nuevo escrito, en que decia lo siguiente, pidiendo se confirmase la sentencia consultada: El fiscal, en su ilustrado dictámen ha encontrado que solo aparecen contra el acusado indicios que no escluyen la posibilidad de su inocencia, por lo que pide la confirmacion del fallo consultado. Esta sencilla cuanto exacta historia, basta para convencer cuanto ha variado nuestra posicion, y para marcar el círculo en que hoy deben encerrarse nuestras alegaciones. Al fin la cuestion se ha traido á su verdadero terreno. Desde el principio hemos insistido en que los delitos en tela de juicio distaban mucho de hallarse legalmente convencidos, y prescindiendo de las atribuciones del jurado para decidir por su convencimiento moral, hemos dicho y sostenido que los jueces de derecho, los que habia establecidos por la ley para fallar con arreglo á ella, no podian imponer la última pena, sino cuando el crímen apareciese completamente probado con todos los requisitos y circunstancias que prescribe el criterio judicial. A esta máxima salvadora y humanitaria se ha pagado, por último, el debido homenaje y ella nos hace reducir y dar, hasta cierto punto, diverso carácter á nuestra defensa. Ni el robo ni el asesinato aparecen probados contra Pedro de la Cruz con esa prueba clara, única que puede justificar la imposicion de la última pena. Se dice que en poder de mi defendido se encontraron algunos de los efectos robados. ¿Pero fueron acaso todos? ¿Consta, por ventura, su preexistencia en la bohardilla de los que se suponen estraidos? ¿El que uno tenga en su poder ó se sirva para su uso de una cosa robada, será necesario para poder inferir el que la haya sustraido á su verdadero dueño? ¿Acaso los que roban enseres ó alhajas, no lo hacen para venderlas despues, y no pasan estas despues por varias manos y personas en la larga cadena de las enagenaciones y transiciones? Cuando una cosa robada se encuentra en poder de uno que no es su dueño, podrá tal vez recelarse, si todos los antecedentes concurren á favorecer este juicio, que él sea el que la robó; pero tambien podra inferirse con igual ó mayor probabilidad que lo haya sido otro, y que haya llegado al que entonces la disfruta por hallazgo, por compra ó por cualquier otro título inocente y justificable. Fundarse en que los testigos no vieron salir de la casa á otro que Pedro Cruz en la ocasion de que se trata, es solo significar una idea negativa, y solo merecen el nombre de juicio, ideologica, y legalmente hablando, los afirmativos; que consisten en afirmar, en haber visto, oido ó presenciado el estremo acerca del cual se depone. Es lo último á que pudiese llevar el ciego sistema de acriminar, sostener que debe tomarse como prueba el dicho de que no se ha visto, oido ni presenciado. Otro tanto podemos decir sobre el estremo de asesinato. Pedro de la Cruz ha estado negativo sobre este cargo, como lo habia estado sobre el del robo. Ni un solo testigo presenció ni el uno ni el otro supuesto delito; solo inducciones, sospechas, indicios, es lo que por todas partes resultan, lo único que se ofrece como esclusivo fundamento al fallo de los tribunales. Y decimos solo indicios, porque el tener la mano manchada de sangre no prueba que el fuese el matador, puesto que no es imposible que la sangre fuese de las narices, como dijo el procesado en su esculpacion, y este indicio, por lo tanto, está como los demás, muy lejos de escluir la posibilidad de la inocencia de Pedro de la Cruz, único carácter en los indicios que puede darles importancia y gravedad. Estas consideraciones apenas apuntadas, porque reservamos su estensa demostracion para el dia de la vista, bastan á convencer que no hay prueba contra mi defendido: mas aunque apareciese cumplida, todavia no podia imponérsele la última pena, porque padece una monomanía segun el reconocimiento de los facultativos, y no son imputables ni punibles los actos cometidos en estos desgraciados períodos de enagenacion mental. El ministerio fiscal no se encuentra convencido de la existencia de la demencia, fundado solo en que Pedro de la Cruz raciocinaba y preveia en el caso supuesto; mas su estrañeza é incredulidad cesarán sin duda, al pensar que la ciencia reconoce y la esperiencia confirma todos los dias una monomanía razonada, que parece dar destellos de inteligencia, cálculo y juicio en la privacion misma de la razon.

La Sala, vista la causa, confirmó la sentencia consultada, entendiéndose los diez años de presidio con retencion, con destino á los trabajos mas duros y penosos en uno de los de Africa.

LAS SOCIEDADES SECRETAS.

LOS CUATRO SARGENTOS DE LA ROCHELA

(1822.)

EL CARBONARISMO.--BORIES, POMMIER, GOUBIN Y RAOULX.

La conspiracion de la Rochela y el proceso que fue consecuencia suya, no son hechos aislados sino que se refieren á una situacian general á una serie de hechos semejantes, y son como el desenlace de un drama que comienza en 1815 y concluye en 1822. Es, pues, necesario para la inteligencia de este relato esponer brevemente esta situacion y desarrollar esta serie de acontecimientos que cierra el suplicio de los cuatro sargentos de la Rochela.

La restauracion de los Borbones trajo con la antigua monarquía, las pretensiones de un pasado de difícil reinstalacion. Aunque se habia consagrado en la carta los principios de libertad y de igualdad de la Francia de los años que siguieron á 1789, la nacion y sus jefes no se hallaban habituados á los temperamentos de un estado constitucional. La una se habia acostumbrado á perder la libertad bajo las gloriosas ligaduras de un despotismo militar. Los otros se acordaban tal vez demasiado de lo pasado. Este desacuerdo se manifestó claramente cuando el golpe de mano de los Cien Dias, que no hicieron mas que acrecentar las humillaciones de una nueva derrota.

En esta época de reaccion, todo lo que no era emigrado antiguo, sacerdote ó funcionario, se consideraba como enemigo del Estado. «Tendreis por enemigo del Estado, decia M. Decazes, ministro de policía, á todo hombre que se alegre de los embarazos que esperimente el gobierno, que con sus discursos ó sus *pérfidas insinuaciones*, se dirija á disuadir á los jóvenes de alistarse en el servicio... que por sus gestos ó su *actitud* revele odio ó desprecio hacia los habitantes pacíficos y subordinados...» (*Circular* á los funcionarios, de 28 de marzo de 1816.)

Bajo el imperio de estas disposiciones se llenaron las cárceles, pulularon las denuncias y llovieron las destituciones. Con esto se aumentó la indignacion de las víctimas y la trama de secretas conspiraciones.

La primer tentativa tramada contra el trono de los Borbones fue la de Grenoble en 1816. Su jefe Didier trabajaba por entronizar una nueva dinastía, la de la familia de Orleans; los parciales solo se sublevaban al grito de ¡*viva Napoleon*! Este movimiento híbrido, terminó con el arresto y la muerte de sus principales motores.

En el mismo año, algunos necios conducidos á su pérdida por un agente de policía, y cuyo crímen consistia en distribuir cartas de recomendacion, fueron condenados en París al último suplicio.

En 1817, la policía de Decazes descubrió otro complot de taberna que terminó con la ejecucion de Desfontaines y de Raymond, del capitan Bedrine, de Cassaique, de los furrieles Desban y Chayous, acusados de tentativa de matar á los príncipes.

Al mismo tiempo una conspiracion formada en Lyon, ocasionaba veintiocho condenas de muerte.

Desde 1818 se apaciguan las desconfianzas y se calman las cóleras, por lo menos en la superficie. Recógese dentro de sí misma la nacion; pero todo fermenta debajo de ella. Organízanse las opiniones y las pasiones. La juventud de aquellos pueblos, tan poco entusiasta del despotismo militar como del absolutismo de derecho divino, se deja arrastrar de la pasion por la libertad y por la igualdad. La sociedad del *Arco Iris*, la de los *Amigos de la libertad de la prensa*, trabajan ostensiblemente para la enseñanza del derecho individual y del derecho popular. El espíritu de nacionalidad y de independencia sopla violentamente en Francia y en toda Europa, une en Alemania á los miembros del *Tugend Bund* contra los monarcas y levanta en España, Nápoles y en el Piamonte, pueblos rebelados.

En medio de las inquietudes provocadas por este movimiento general de los espíritus, estalló el 13 de febrero de 1820, el atentado aislado de Louvel. (Véase dicha causa). El vapor se amasó dentro de la terrible caldera y se prepararon en la sombra formidables

esplosiones. En estos momentos nació en Francia el *Carbonarismo*.

Dos franceses Dugied y Joubert, lo habian traido de Nápoles, donde creado contra el estranjero, se habia vuelto contra los reyes. La division de los afiliados en grupos designados con el nombre de *Ventas*, correspondiéndose por medio de un solo delegado y cuyos elementos se ignoraban entre ellos, favorecia la propagacion rápida de la secta; la obediencia ciega de cada grupo en particular á las órdenes que partian del grupo supremo, aseguraba la unidad de pensamiento, la energía de accion. Los primeros adeptos de esta secta democrática, fueron MM. Bazard, Buchez, Guinard, de Corcelles hijo, Rouen, Sautelet y Flotard. Parte de la juventud de las escuelas civiles y militares, se precipitó en las misteriosas prácticas del dogma nuevo y, á su cabeza tomaron lugar MM. de Lafayette padre é hijo, de Corcelles padre, Voyer de Argenson, Dupont del Eure de Schonen, Jacobo Kœchlin, Manuel, Fabvier, Barthe, Merilhou, los hermanos Scheffer y Trelat.

La carbonaria ó *Carbonarismo*, se reclutaba principalmente en las profesiones liberales, en la clase media. La clase ínfima, la clase artesana, las poblaciones agrícolas tenian sus asociaciones paralelas, por ejemplo, la sociedad de los *Caballeros de la libertad*.

Ademas de esa conjuracion latente que se estendia silenciosamente por Francia, muchos oficiales descontentos y muchos soldados enviados á tomar una azada ó á guiar el arado, ó puestos en vigilancia en los cuadros del nuevo ejército recordaban con votos secretos la antigua bandera. Tales eran á principios de 1821 los elementos de guerra civil que ocultaba la Francia.

La primer tentativa seria, el primer golpe de mano preparado por una organizacion vigorosa, fue el asunto del *Bazar francés* (19 de agosto de 1820). Esta conspiracion tuvo los notables caracteres de atacar el corazon mismo de la monarquía en París, y de apoyarse esclusivamente en el ejército. Tratóse por ella de robar los miembros de la familia real y de sorprender á Vincennes; á favor del movimiento parisiense los afiliados del Este, del Oeste y del Sud, se apoderaron de la Fere, de Befort, de Lyon, de Grenoble y de Nantes. Esta conspiracion, verdaderamente temible, abortó por las revelaciones que hicieron algunos oficiales. El duque de Richelieu tenia sus hilos; se condujo como hombre de bien, y no quiso dejar que se perdieran enteramente desgraciados á quienes hubiera sido forzoso inmolar.

Este movimiento, bonapartista en apariencia, no tenia en el fondo ningun otro objeto bien determinado que el de derribar la dinastía reinante, sin inquietarse de lo que habia de ponerse en su lugar. La muerte de Napoleon acaecida el 5 de mayo de 1821, agregó á la accion de las sociedades civiles gran número de militares, y á fines de 1821, los *caballeros de la libertad* en el Oeste y los *carbonarios* en el Este, recibieron órden de hallarse dispuestos. El comité director del *carbonarismo*, era quien conducia la nueva empresa.

El plan estaba bien estudiado, y los medios de ejecucion eran de los mas poderosos. En el Mediodia se trabajaba activamente por las poblaciones poco accesibles á las ideas bonapartistas y republicanas, y se esperaba arrastrar hacia ellas á Marsella. En el Oeste, los *caballeros de la libertad* pensaban tener en su poder á Saumur. En el Este á Befort, á Neuf-Brisach, á Huningue; oficiales retirados habian sondeado los regimientos y practicado en ellos numerosas filiaciones. MM. Buchez, Kœchlin y Voyer de Argenson estaban seguros de Mulhouse; M. Petit-Jean, abogado, respondia del alto y del bajo Rin; MM. Bazard y Joubert acababan de llegar delegados por la Venta Suprema. Un general de caballería á medio sueldo, M. Dermoncourt, debia dirigirse sobre Colmar. El coronel Brice debia interceptar los caminos entre la Alsacia y París, y evitar los Vosges con los restos de los cuerpos francos que tenia organizados en 1814 y 1815. En París la Venta Suprema creia poder contar sobre veinte y cinco mil afiliados, para quienes, un triunfo obtenido en provincias, una base de operaciones conquistada contra la monarquía, serian un poderoso estímulo. Todo estaba dispuesto para el 1.° de enero de 1822, y se contaba de tal modo con un triunfo, que los jefes misteriosos del *carbonarismo* se habian decidido á tomar por sí mismos el mando de la insurreccion.

Ya M. Buchez se hallaba en Strasburgo; se esperaba á M. de Lafayette, que aceptaba la direccion del movimiento y cuyo nombre debia proclamarse en Befort, con los de MM. Argenson y Kœchlin, como jefe de un gobierno provisorio.

Como suele suceder con tanta frecuencia en las conspiraciones mejor urdidas, la grande insurreccion del Este, eje de la revolucion general, abortó á consecuencia de dilaciones causadas por los jefes, de disentimientos suscitados entre los miembros del comité director, de imprudencias que se cometieron. En el momento en que iba á estallar todo, las autoridades militares de Befort lo descubrieron. Dispersáronse los conspiradores, dejando en poder del comandante de la plaza algunos de ellos, cuyos pasos revelaban un complot, cuya existencia no se podia, no obstante, llegar á probar ni á medir su estension. M. de Lafayette y algunos otros jefes no tuvieron tiempo de volver piés atrás.

Igual éxito estaba reservado al carbonarismo en Marsella. Un antiguo capitan de la guardia imperial, Vallé, habia organizado allí, asi como en Toulon, una antigua propaganda, cuando el 9 de enero de 1722, á consecuencia de un desayuno al que se habia convidado, en un café, á algunos antiguos militares no afiliados, tuvo la imprudencia de proponerles su admision en la sociedad secreta de que era emisario. Aquel mismo dia se habia sabido en Marsella el descubrimiento del complot de Befort. Uno de los que estaban almorzando creyó ver en Vallé á un agente provocador, y Vallé fue arrestado, sin haber tenido tiempo de hacer desaparecer un programa escrito con el objeto y las condiciones de iniciacion del *carbonarismo*.

Este fue el primer rayo de luz que mostró al go-

bierno, sin iluminar sus profundidades, la vasta asociacion que amenazaba su existencia.

En este momento acababa de verificarse en la política interior de la Francia un cambio significativo. Al ministerio del duque de Richelieu, acaba de suceder la administracion de M. de Montmorency.

Con él renacieron de nuevo las desconfianzas y el sistema de sospechas.

Asi, dos antiguos oficiales del imperio, Caron y Roger, cuya primera intencion no fue otra que librar los prisioneros del complot de Befort, fueron inducidos por un ardid indisculpable á cometer un acto publico de conspiracion.

Entre tanto, el Anjou y la Bretaña habian recibido, al mismo tiempo que la Alsacia, del comité dictatorial del *carbonarismo* la órden de prepararse á la accion. Saumur, á quien su escuela de caballería, casi todos cuyos discípulos estaban afiliados en aquel, designaba naturalmente como foco de la esplosion, debia ser sorprendido el 15 de diciembre de 1821. Revelaciones incompletas hechas por dos tenientes, notas y listas encontradas á una *caballero de la libertad*, muerto por accidente, dieron la alarma al comandante de la escuela, y motivaron el arresto de cuarenta conjurados.

Asi, en el mes de enero de 1822 habian abórtado las tentativas revolucionarias de las sociedades secretas, casi en el mismo instante en el Oeste, en el Mediodía, en el Este, en Befort, en Marsella, en Saumur. Comenzáronse tres sumarios; en Colmar, contra cuarenta y cuatro acusados; en el Var, contra diez; en Tours, contra once. Por doquiera buscaban la justicía y la policía, sin encontrarlo, el hilo que enlazaba evidentemente estos movimientos simultáneos.

En medio de estas circunstancias es donde se coloca la conspiracion de la Rochela. Ella forma parte de este conjunto; es una de las ruedas de esta gran máquina revolucionaria; todo la que la rodea, todo lo que la precede, la esplica; es tambien el último esfuerzo de la insurrecion violenta, á todo trance. Despues de ellas, la revolucion apelará á dos instrumentos mucho mas poderosos que el puñal del carbonario ó el fusil del conspirador. *La palabra y la prensa*.

El 45 regimiento de línea, antigua legion del Eure y Loir, se habia formado en Chartres en 1816, de los restos del ejército de Loire y de cierto número de voluntarios. Es decir, que muchos de los soldados que la componian, eran antiguos oficiales del imperio, cuyos grados se habia negado á reconocer malamente el gobierno de la restauracion. La emigracion le habia traido la mayor parte de los oficiales superiores, y se habia consultado para esta eleccion, mas bien el celo ardiente y la fidelidad de Coblentz ó de Bruselas, que la esperiencia militar ó la capacidad. Habiase nombrado coronel de este regimiento á un marqués de Toustain antiguo emigrado.

Muchos capitanes del imperio, militares valientes, habian permanecido, á falta de otros, á la cabeza de sus compañías. No duraron en ellas mucho tiempo. A consecuencia de quejas reiteradas del marqués de Toustain, cuatro de ellos fueron despedidos en 1820: estos cuatro eran los mas aptos, los mas estimados de la tropa.

Asi, el espíritu del 45 regimiento de línea, era hóstil al nuevo gobierno. Oficiales sospechosos; soldados y oficiales que se consideraban estancados para siempre en grados inferiores y que veian subordinada toda esperanza de ascenso, á condiciones imperiosas de celo monárquico, de nobleza y de poderosas recomendaciones; oficiales superiores que no tenian nada de comun con el soldado, ni el orígen, ni las ideas, ni la vida militar; tal era entonces la fisonomía de un regimiento francés; tal era la del 45 de línea.

Las epuraciones hechas por el coronel de Toustain, no tuvieron por efecto atraer á sí las simpatías de sus soldados. El estreno del regimiento en la capital fue una parada de muchas horas, recibiendo una copiosa lluvia, y cuando llegó el oficial general que debia pasarle revista, el grito de ¡*viva el rey*! proferido por este oficial como una pregunta cuya respuesta se exigia, no encontró un eco entre los oficiales ni soldados. El regimiento gangrenado fue alejado de París cuanto antes.

A principios de 1822, consiguió hacer olvidar el marqués de Toustain estos tres recuerdos y pudo volver á llevar á París su regimiento. El 18 de abril, dejó á Dieppe y al Havre el regimiento 45, y sus dos batallones fueron acuartelados en París, el uno en la calle de Foin Saint-Jacques, y el otro en la de San Juan de Beauvais.

Esta era la frontera del barrio de las Escuelas, es decir, en esta época, del liberalismo jóven y ardiente dispuesto á las revueltas y conmociones de la calle.

Las afinidades secretas que existian entre los estudiantes y los soldados no tardaron en estrecharlos. Un antiguo discípulo de la Escuela de medicina descubrió, entre los soldados del 45 á uno de sus antiguos condiscípulos, el sargento mayor Bories.

Juan Francisco Luis Leclere Bories, era natural de Villafranca (Aveyron) en 1795. Su jóven imaginacion se habia exaltado desde muy temprano con la lectura de los *Anales de la república francesa*. Bien formado, inteligente, bravo, dotado de cierta elocuencia natural, se sentia capaz de ascender, y el nuevo estado de cosas le desagradaba, tal vez, tanto porque cerraba el camino á sus ambiciones, como porque comprimia sus instintos de gloria y de libertad.

El antiguo camarada de Bories era francmasson. No tardó Bories en ser iniciado en esta secta. Poco despues, detrás de la logia demasiado fácilmente accesible á la policía, se dejó entrever una iniciacion mas alta, mas misteriosa, mas práctica. Fue *carbonario*. Apenas fue reclutado, hizo él tambien reclutas. Su primer conquista en el 45 de línea, fue un simple soldado, Lefevre, antiguo oficial de los Cien dias, á quien habia quitado sus galones la Restauracion. Lefevre no tenia mas que pasar algunos meses en el regimiento, y la época de su liberacion debia ser tambien la de su matrimonio y de su establecimiento en París, donde tenia parte de su familia. Esta perspectiva no pudo impedir á Lefevre asociarse á la secreta conspiracion que reunia entonces contra los Borbones todas las fuerzas vivas de la Francia.

Tenia, segun dijo él mismo (1), «alguna facilidad en marcar las ridiculeces y en presentarlas en canciones apropiadas al espíritu del soldado.» El fue el primero que introdujo á Beranger en los cuarteles y en las veladas del cuerpo de guardia, contando á su manera popular y castiza, las epopeyas del imperio. Lefevre era un hombre importante en el 45, como lo decia cáusticamente, el coronel de Toustain, que miraba con ojos inquietos esta influencia hostil. Pero Lefevre era tambien un hombre de buen sentido, y las ridículas prácticas del *carbonarismo*, especialmente los puñales, le dejaron muy frio y le inspiraron alguna desconfianza.

No fue asi respecto de los demás reclutas que hizo Bories. Los juramentos de muerte hechos sobre el puñal, no eran á sus ojos, el atractivo menos poderoso del *carbonarismo*. Mas de uno esperimentaba un placer pueril en ocultar bajo sus vestidos esta arma dramática.

En pocos dias, inició Bories á tres sargentos mayores, á Pommier, Labouré y Castille: á cuatro sargentos, Goubin, Hue Cochet y Barlet; á tres cabos, Gauthier, Thomas y Lecoq. Goubin conquistó á la asociacion al sargento Raoulx y al cabo Demait; Pommier hizo recibir al sargento Dutron y al fusilero Bicheron, Laboure llegó á ser en *carbonarismo* el preceptor del sargento Asnés; Raoulx, el del sargento Perreton.

A mediados de diciembre de 1821, la mayor parte de los oficiales del 45 pertenecian á la gran sociedad secreta; no era necesario iniciar en ella á los soldados que entonces marchaban á la voz simpática de sus jefes inmediatos.

Un incidente imprevisto vino á demostrarlo. Una noche de diciembre, resuena súbitamente en las calles próximas al cuartel una alarma general. Oyela el sargento Goubin. Su imaginacion mezcla á estos sonidos la voz del sargento mayor Bories. No hay duda, es la voz impacientemente esperada: es el momento de levantarse en favor de la libertad. Despierta apresuradamente á los soldados de su compañía, les manda cargar sus armas y baja con ellos al patio del cuartel. Allí, encuentra un oficial de estado mayor, que monta á caballo, deshecho en sudor, que le noticia haberse prendido fuego la manufactura real de los Gobelinos. Goubin hace entrar las armas de las que sacan precipitadamente los cartuchos. Los hombres puestos á su mando lo comprenden, y ninguno de ellos dice una palabra. Solo al dia siguiente, hablaban algunos soldados, riendo por lo bajo, de la alerta del dia anterior, y se dolian de que *hubiera habido alguna novedad*.

Pocos dias despues, esperimentó un nuevo error el coronel marqués de Toustain.

(1) *Recuerdos de la Conspiracion de la Rochela*, llamada *de los cuatro sargentos*, por J. S. Lafevre, en 8.°, de 97 página, Rouen, 1845. Es una reproduccion de algunos artículos insertos en la *Revista de Rouen y de la Normandia*. En ella se encuentran sobre la conspiracion de la Rochela, indicaciones tanto mas preciosas cuanto que el narrador hace en ella alarde de sencillez y de modestia, nó dice mas que lo que ha visto, y sabe librarse de la tentacion demasiado ordinaria en semejantes casos, de exagerar su parte personal en los sucesos.

Se habia organizado en París, como política militar, cuyos agentes vigilaban el espíritu de la tropa, y buscaban en las filas de los soldados y oficiales, la pista de influencias liberales. Triste medio que no debia dar mas que tristes resultados. Los instrumentos que se procuraban de esta suerte no brillaban por su moralidad. Uno de estos hombres, sargento del 45, desesperado de no descubrir nada que pudiera procurarle ascenso ó dinero, cansado de no llevar á la policía secreta del mercado de San Honorato, mas que relaciones llenas de palabras y vacías de cosas, imaginó hacer él mismo de todo esto, una tentativa de enganche de que pudiera ser á un tiempo mismo el revelador y el héroe.

Con este objeto, se entiende con otros dos agentes de policía militar un oficial y un sargento. Van los tres á ver á M. Toustain, y le confian que hace algunos dias que tratan varios conspiradores de afiliarlos en un complot contra el rey, para cuyo objeto, se les ha dado una cita en los Campos Elíseos. Solo su fidelidad á la bandera y á la dinastía legítima ha podido persuadirlos á contener su indignacion y á aceptar la cita, en la que piden como una recompensa, la mision de prender al punto á los culpables. El marqués de Toustain ve aquí una feliz ocasion de ostentar su celo y la incorruptible fidelidad de su regimiento. Recomienda á los tres oficiales el secreto mas absoluto, les da veinte hombres, y á las once de la noche se abre al destacamento las puertas del cuartel. No bien llegan á los Campos Elíseos, los tres oficiales diseminan sus hombres, recomendándoles que se oculten detrás de los árboles, y que acudan á la señal convenida, al grito de ¡*viva el rey*! Aléjanse, y algunos instantes despues, resuena un tiro por la noche, á que sigue el grito repetido mil veces de ¡*viva el rey*! Acuden los soldados y no encuentran mas que á sus oficiales, corriendo acá y acullá muy sofocados, en busca de un enemigo invisible. No hay que decir que no se encontró á nadie, y que el destacamento volvió á entrar en el cuartel, llevando en triunfo, como en prueba de la lucha entre los oficiales y los enganchadores, el shako del sargento, autor del embrollo: y este shako estaba pasado por una bala.

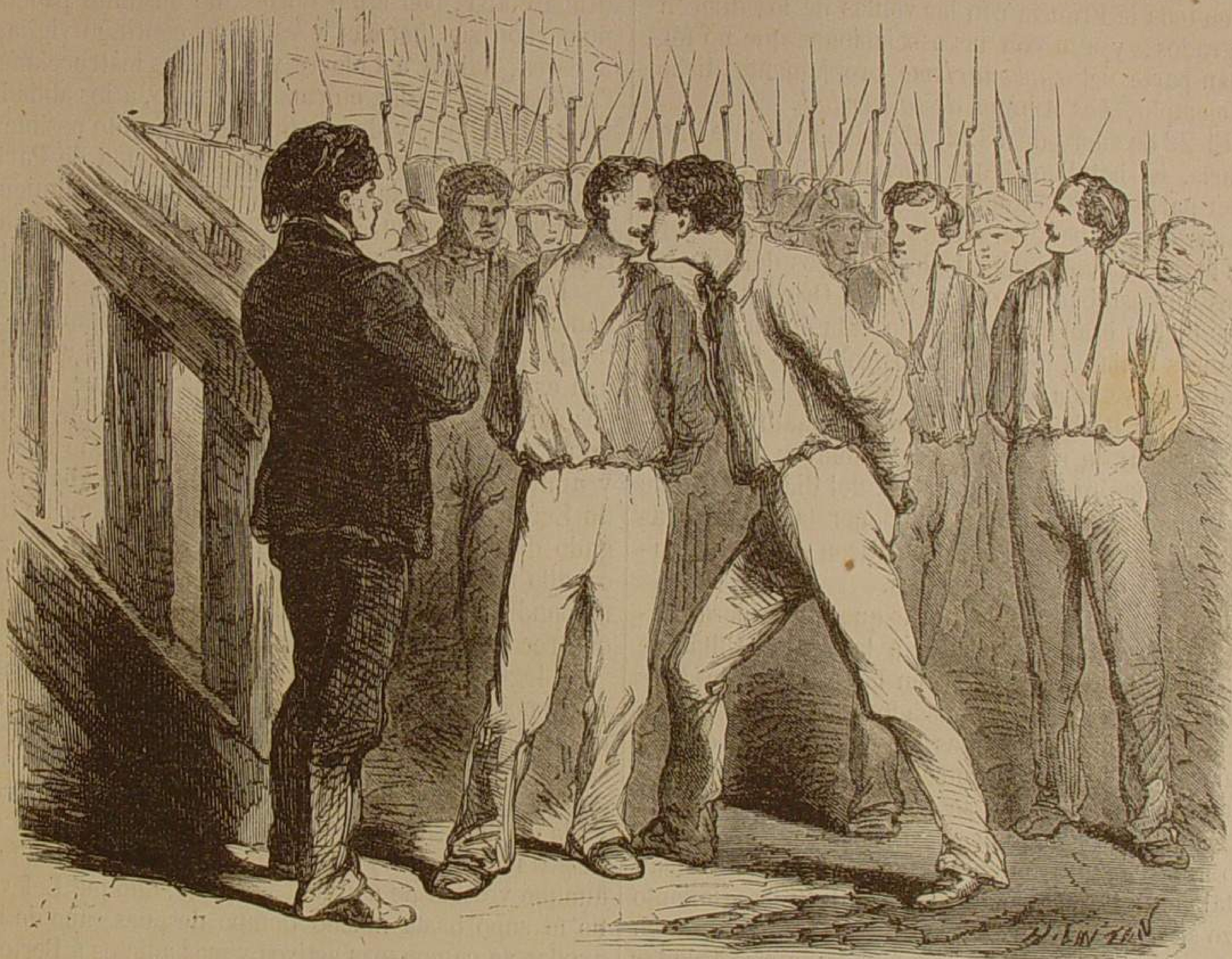
Al dia siguiente, el marqués de Toustain dirige un pomposo relato á su tropa. Sin embargo, los soldados han referido y comentado la singular espedicion de la noche. Sé quiere ver el shako del sargento y este lo enseña con orgullo. Pero Bories: «¿Sabeis qué ha sido para vos una fortuna que no lo llevaseis en la cabeza?—Porque ¿qué quereis decir?—Quiero decir, que si lo hubieseis llevado en la cabeza, os hubiera atravesado la bala el cráneo.»

Y era verdad; no siempre se prevee todo. Esto llegó á noticia del teniente general conde de France, comandante de la division. El general juzgó indecorosa semejante farsa, reprendió severamente al coronel y le impuso algunos dias de arresto. Alejóse prudentemente á los tres farsantes de la policia militar, y el desgraciado 45 recibió órden de prepararse á dejar á París para ir á la Rochela.

Esta partida era un grave contratiempo para los

directores del *carbonarismo* que se prometian tener en breve en la mano todo un regimiento ganado á su favor. La organizacion secreta del 45, algunas esperanzas que daba para el porvenir, no estaba aun mas que bosquejada. Bories, iniciador del regimiento, era segun los hábitos del *carbonarismo* al mismo tiempo, presidente de la Venta Militar del 45 y diputado de de esta Venta particular en la Venta Central, en la que habia sido recibido desde luego, la Venta *Washington*. Esta Venta Central era presidida por un abogado llamado Baradere. Los miembros mas activos eran Henon, antiguo militar, jefe de instruccion en el barrio de San Marcelo; Rosé, empleado en la Compañía real de seguros y Gauran, cirujano en el hospicio de Beaujon.

Cuando el 45 tuvo aviso de la próxima partida para el Oeste, resolvió el comité director utilizar las disposiciones de este regimiento para un movimiento



Raoulx, que debia subir el primero, pide besar á sus camaradas.....

nuevo que preparaba el general Berton en Rennes, en Nantes y en Saumur. Bories recibió pues, órden de convocar á su gente mas segura y escitar su celo, mostrándoles el objeto próximo y práctico de la conspiracion, hasta entonces encerrada en una nube de abstracciones. Bories reunió los miembros de su Venta, en una sala particular que se habia alquilado, con el pretesto de jugar al florete, á un comerciante en vinos establecido en la montaña de Santa Genoveva, detrás de San Estéban del Monte, con la muestra de *El rey Clodoveo*. Allí se habia preparado un desayuno frugal. Los oficiales del 45 acudieron á él por grupos de dos ó tres, para no llamar la atencion. A la reunion asistieron tres diputados de la Venta Central. Henon pronunció un discurso en el que, despues de haber recordado la gloria de los ejércitos de la República, cuando marchaban á la conquista de la libertad y el ruido de sus pasos conmovia los tronos de Europa, decia, que el ejército de la Francia nueva se mostraria digno de sus mayores, é imitaria el noble ejemplo de los batallones españoles, conducidos por los Quirogas y los Riegos. La divisa terminantemente formulada por Henon, fue: República y Constitucion de 1791. Añadió, que era preciso, á cada hora del dia ó de la noche estar pronto para responder al llamamiento de la revolucion libertadora. Este discurso fue saludado con unánimes aplausos.

Cuando se les separó, los delegados de la Venta entregaron á Bories puñales y una suma de dinero para distribuirlo entre los iniciados del 45. Hubo algunos de ellos que miraron esta manera de reclutar, como poco digna y poco segura. Lefebre fue de este número. No habia querido asistir á la reunion del rey *Clodoveo* y fue de parecer que los puñales solo servirian para coger la pista de la conspiracion, y que

el dinero solo ganaria á la causa, *aprendices*, segun su espresion trivial á la par que enérgica.

Bories, que recibia órdenes de mas alto, no hizo caso de estas observaciones. Estaba embriagado con las perspectivas que acababan de abrirse ante él; uno de los miembros de la Venta Central, M. Larasche, le habia presentado al presidente del comité director, al jefe del *carbonarismo* francés, á M. de Lafayette. Bories, cuya modestia habia declinado en un principio este honor, recibió cartas recortadas y señales de inteligencia, por cuyo medio podia corresponderse, en toda la Francia con las ventas de los diferentes grados, y aun con las asociaciones que no formaban parte del *carbonarismo* propiamente dicho, por ejemplo, *Los Amigos de la verdad*.

El 22 de enero de 1822, abandonó el 45 de línea á París. El batallon á que pertenecian Bories y la mayor parte de sus amigos llegó á Orleans un dia despues que el batallon que le precedia. La víspera tuvo lugar una colision entre los soldados del 45 y los suizos que estaban de guarnicion en Orleans. Semejantes luchas eran frecuentes en esta época; porque los suizos tenian á los ojos de los soldados franceses, la doble desventaja de ser estranjeros y ciegamente adictos á los Borbones. El coronel Toustain, se apresuró á no dar la razon á su regimiento y á fulminar contra él una órden amenazadora del dia, en la que anunciaba su resolucion de imponer las penas mas severas á sus soldados, que con razon ó sin ella, tuvieran una colision con los suizos.

Bories, para prevenir luchas que no hubieran tenido otro resultado que privar á la Venta Militar de sus medios de accion, reunió en la posada de la *Flor de Lys*, á los principales iniciados; les recomendó la reserva y la prudencia mas absolutas y les dijo al dejarles:—«No os comprometais inutilmente en querellas sin objeto; pronto se necesitará de vosotros.»

Al dia siguiente, Bories, otro sargento y el fusilero Lefevre entraron en un café. Apenas se habian instalado en él, cuando un sargento del 7.° regimiento suizo se acercó á Bories, con un vaso de cerveza en la mano, y le dijo:—«Sargento, es preciso brindar con nosotros.» Bories, temiendo un conflicto, se levantó y quiso salir. El suizo le cerró la puerta, repitiendo con obstinacion.—«Es preciso brindar con nosotros.» Bories rechazó el vaso que el suizo le ponia en la boca, y el suizo le tiró su contenido al rostro.

«Salgamos» esclamó Bories indignado: sus dos camaradas le siguen. Dan algunos pasos en la calle, en compañía del sargento suizo que habla en voz baja á uno de sus compañeros. Bories y los suyos se imaginan que se trata de hallar otro testigo; pero en breve, el camarada del sargento suizo llega con otros muchos suizos del 7.°, rodean á Bories y quieren conducirlo al cuerpo de guardia. Trábase una lucha, acuden á esto algunos habitantes que libran á Bories y los suyos; pero se ha avisado á la guardia suiza mas próxima; salen de ella unos veinte hombres, que cruzan las bayonetas con los franceses, golpeándoles á palo de ciego. Bories y Lefevre son arrestados; Lefevre es herido ligeramente en la frente, y Bories debajo de los ojos de dos bayonetazos.

No bien llegan al puesto de guardia, Lefevre, aprovechándose de la turbacion del jóven oficial que manda á los suizos, se escapa sin obstáculos; Bories, designado como fautor de desórdenes, es entregado al coronel Toustain, que le envia á la guardia del campo.

Este triste incidente sorprendia y paralizaba á Bories en el momento en que esperaba recibir la señal de la accion.

El primer batallon volvió á partir á Orleans, fue á dormir á Beaugency, á Blois y á Amboise. En esta última etapa, consiguió Bories, no obstante padecer mucho con sus heridas y estar de continuo vigilado de cerca, hablar á Lefevre y darle sus instrucciones. Tratábase de avisar, en caso necesario, á los afiliados del 2.° batallon, y de acudir lo mas pronto posible á la cita de los enviados de la alta Venta de París, que debian llevar la órden de secundar el movimiento del general Berton. Al dia siguiente por la noche, Lefevre debia reemplazar á Bories en la entrevista.

Por indicaciones de Bories, Lefevre, despues del llamamiento de la noche en Santa Maara, ganó un sitio designado en el camino de Chinou. Allí encontró una especie de aldeano con blusa azul, que llevaba dos buenos caballos de silla. Lefevre desplegó una mitad de un pañuelo; el desconocido enseñó la otra y ambos, sin decir palabra, subieron á caballo. Al fin Lefevre dijo:—«¿Sabeis camarada, que me he tragado diez leguas á pié hoy mismo? ¡el trote de este caballo me fatiga horriblemente!»—Lo siento mucho, respondió con secatura el hombre de la blusa azul, que recayó en su habitual silencio.

Llegóse, en fin, ante una casa aislada de bella apariencia. El conductor de Lefevre puso piés en tierra, llamó á la verja, cambió una palabra de paso, con un hombre que acudió á abrir, y Lefevre fue conducido á un pequeño salon, iluminado por la luz trémula de una sola bujía. Allí encontró un jóven de rasgos inteligentes y enérgicos, de apariencia militar, aunque vestido de paisano. Era este, aunque Lefevre no lo supo hasta mucho tiempo despues, uno de los ayudas de campo mas activos y mas adictos á Berton, el teniente de artillería Delon, comprometido ya en la primera conspiracion de Saumur. Delon dijo al jóven soldado que se habia retardado por circunstancias imprevistas el movimiento de Saumur. Era, pues, preciso hallarse siempre dispuestos, pero sin atraer la atencion con imprudencia alguna.

Despues de haber recibido estas comunicaciones, Lefevre volvió á partir, como habia venido, siempre acompañado de un mudo conductor. A las tres de la mañana estaba de regreso en Santa Maura.

El batallon volvió á ponerse en marcha y llegó á Tours, despues á Chatellerault. Allí, seis oficiales iniciados, Cochet, Laboure y Perreton, espantados sin duda del arresto del presidente de la Venta, declararon á sus camaradas que desde aquel momento no formaban parte de la asociacion.

En Potiers, Bories no fue como en las otras etapas, encerrado en la prision del cuerpo de guardia, sino que recibió una boleta de alojamiento para la casa de un antiguo oficial que habitaba en la ciudad. Pero esto

era un lazo que se tendia á su inesperiencia. La policía de París habia hecho avisar á M. Toustain, que su regimiento estaba activamente trabajado por las sociedades secretas, y el coronel mismo habia concebido algunas sospechas, cuando el lance de los suizos y con ocasion de los gastos hechos ostensiblemente por sus oficiales superiores á sus recursos conocidos.

En casa de su huesped de Portiers, que fingia los principios mas liberales, no pudo el sobrado crédulo Bories contener su lengua; habló de sus esperanzas y de sus medios de accion, de las disposiciones del regimiento; de una ocasion próxima que les haria estallar, y enseñó un bolsillo lleno de oro. Espontaneóse tambien con el sargento Choulet, hechura y espía del coronel que se apresuró á decirle lo que habia averiguado.

En Niort se cometieron otras imprudencias. Los camaradas de Bories aceptaron una comida que se les ofreció por los habitantes del café de Bellegarde. Este café, llamado asi del nombre de su propietario, antiguo soldado del imperio, era la cita ordinaria, incesantemente vigilada de los liberales de la poblacion. Se bebió, se calentaron los cascos, y se dieron brindis comprometedores.

El 14 de febrero llegó el regimiento á la Rochela. A penas estaba allí, fue conducido Bories á la casa de arresto de la poblacion. Esto era una medida grave y de tal naturaleza, que dispertaba las inquietudes de sus camaradas. No podia haber sido dictada sino por el oficial superior que mandaba la plaza. Tratábase, pues, de algo mas serio que la pendencia con los suizos.

En efecto, la policía de Niort no habia dejado de dar á conocer al mariscal de campo, vizconde de Malartic, comandante del departamento, las conversaciones habidas en el café Bellegarde. Transmitidas al comandante de la division militar, y conciliadas con confidencias hechas en Poitiers por Bories, estas conversaciones habian motivado la medida de la Rochela.

Si el arresto de Bories sumergió en la inquietud á los oficiades y á los soldados afiliados, pareció inquietar mas vivamente aun al mismo Bories. Pero sus temores no tenian por objeto, tanto su seguridad personal, como el éxito mismo de la conspiracion general. Espontaneose con algunos de sus camaradas mas adictos en algunas entrevistas que llegó á procurarse con ellos en la casa de arresto.—«Es necesario, dijo con angustia á Pommier, á Goubin, á Raule, á Lefevre, que fueron á visitarle; es absolutamente necesario que tenga una hora de libertad! Es preciso que haga desaparecer una maleta que puede perdernos á todos; que puede comprometer á un bravo oficial del regimiento. Es preciso, á cualquier precio, de cualquier manera que sea.»

No fue difícil á los afiliados comprender que esta maleta tan peligrosa contenia puñales, cartas de comunicacion y tal vez papeles. En cuanto al bravo oficial, no podia ser otro que el capitan Massias.

El capitan Massias, recibido recientemente en el 45 de línea, era un antiguo oficial del imperio, bravo, inteligente, y sospechoso al coronel de Toustain. Jamás habia asistido á ninguna reunion de la Venta militar; pero los afiliados se decian al oido que á la primera señal apareceria á su cabeza. En Tours, cuando ya preveia Bories las dificultades que opondria á su accion su nueva posicion, pasó la noche en compañía de Goubin, pero sin ponerlo mayormente en el secreto dió un paso cerca del capitan. En Santa Maura encargó á Goubin que dirigiera al capitan esta pregunta:—«¿Hay algo de nuevo en París?» El capitan respondió con tono indiferente: «No he sabido nada; pero aguardo todos los dias de París una estafeta.» Esto fue bastante para mostrar en el capitan Massias un afiliado misterioso, y para el dia de la accion, el presidente verdadero de la Venta, el jefe autorizado para un golpe de mano.

Era, pues, preciso procurar á Bories una hora de libertad, no solamente, sin duda, para hacer desaparecer la maleta, sino para concertarse con el capitan. Los camaradas de Bories pusieron en sus intereses á la viuda del portero titular de la casa de arresto, que acababa de morir. El portero provisional era un antiguo gendarme, llamado Bolsingre; este hombre, para complacer á la viuda de su predecesor, consintió en dejar á Bories salir durante una hora, pero bajo condicion de no perderle de vista. Bories vió por un instante al capitan, hizo poner la maleta en lugar seguro y volvió á entrar con el corazon mas aligerado en la casa de arresto.

Habiase convenido rápidamente, que en adelante serviria Pommier de medianero entre los afiliados militares y el capitan Massias. Era esta una eleccion desgraciada; porque si bien es cierto que Goubin era poco inteligente, era sin embargo, de carácter suave, calmoso, prudente, muy afecto á la causa de la asociacion, al paso que Pommier era muy vehemente, brusco, arrebatado, obstinado y un poco indiscreto.

Pommier, promovido de hecho á la presidencia activa de la Venta Militar, se apresuró á representar un papel, y á ponerse en relacion con los liberales de la Rochela. Habia en esta poblacion, ademas de la Venta Central civil, de los *carbonarios*, grupos independiente que formaban con la Venta una sociedad política muy turbulenta, muy decidida, cuyas tradiciones republicanas ascendian á los primeros años del directorio. Moreau habia formado entonces en la Rochela, una sociedad secreta llamada de los *Filadelfos*, y habia tramado en la Rochela y Rennes entre Bernadotte y Moreau contra el primer consul, la *conspiracion del bote de manteca.* (Véase la causa del duque de Enghien.)

En 1822, la sociedad republicana de la Rochela, añadió á sus elementos civiles un elemento militar, dos batallones de infantería colonial, acantonados en la isla de Rhé, cuyas simpatías estaban á favor de la revolucion.

Mientras que Pommier practicaba sus inteligencias, hirieron dos rayos á la conspiracion de la Rochela.

La mañana del 21 de febrero, el coronel de Toustain recibió del teniente general Despinois órden de trasladar á Nantes al sargento Bories. Realista exal-

tado, mas perspicaz que el coronel, habia advertido el general en las palabras y en los pasos de Bories, mas que se le mostraba: quiso pues interrogarle él mismo.

Mientras los afiliados militares comentaban con inquietud, esta traslacion amenazadora, se esparció la noticia en la Rochela de que acababa de estallar un movimiento en Saumur, que habia sido comprimido al punto.

Hé aquí lo que habia pasado:

El 18 de febrero, el general Berton habia ido disfrazado á Saumur. Allí encontró á Delon, á quien su primer derrota habia dado mas ardor, y que le dijo que tenia elementos de insurreccion tan poderosos como antes del contra tiempo del 25 de diciembre. Las ventas de los departamentos vecinos no se habian desanimado de modo alguno: Rennes, Nantes, Angers prometian su concurso. El movimiento se resolvió para el 23 de febrero; debia partir de Saumur, donde bajo pretesto del mercado semanal, acudirian los *caballeros de la libertad* de las campiñas cercanas. La guardia nacional de Saumur estaba en gran parte en el complot; la escuela no habia cambiado de sentimientos.

Esta vez tambien, elevábanse disentimientos entre los conjurados; el plan de ataque se cambió á la última hora, y se decidió, que en lugar de tomar á Saumur por centro, se le tomaria por objeto. Resolvióse comenzar el movimiento en Thouars, pequeña poblacion cerrada, sin otra fuerza armada que cinco gendarmes, distante solamente de Saumur siete leguas. Allí se proclamaria la insurreccion y se marcharia sobre Saumur.

Esta tardía modificacion en los primitivos planes dió por resultado el esparcir la indecision é inquietud entre los paisanos afiliados. El mayor número faltó al llamamiento. Solo un centenar de hombres de las cercanías avanzó sobre Thouars.

En la noche del 22 al 23 de febrero, estos grupos reunidos en tropa armada se apoderan de Thouars á los gritos de—¡Viva el pueblo! ¡Viva la libertad! —Despliegan la bandera tricolor, marchan al dia siguiente sobre Montreuil, del que se hacen dueños, y llegan por la noche delante de Saumur. Sorprendida la ciudad no contaba para oponerse á Berton mas que con algunos guardias nacionales y un destacamento de alumnos de la escuela militar en su mayor parte conniventes. El destacamento se replegó ante la tropa de Berton, que ya no vió hacerle frente mas que una cuarentena de guardias nacionales, á las órdenes de un bravo realista, M. de Maupassant, alcalde de Saumur. Sea indecision, ó bien que contara con un movimiento iniciado por la ciudad, Berton parlamentó largo tiempo con tan escasos defensores, les dió tiempo para volver en sí, entenderse y engrosar sus filas, dando por último á sus hombres la señal de retirada.

Fue un golpe en vago. La tropa de Berton se desvandó, y los conjurados hicieron lo mismo en distintas direcciones.

Tal era el suceso de mal agüero, cuya noticia acababa de llegar á la Rochela.

Durante algunos dias permaneció asi la conspiracion civil y militar, aturdida con el golpe; poco á poco volvió despues á confiar y las entrevistas comenzaron de nuevo. Los *Carbonarios* de la Rochela manifestaron á los afiliados del 45 ser los *caballeros de la libertad*, los que á las órdenes de Berton se acobardaron en Saumur. Se haria mejor, no habia que perder el animo; sin embargo, la prudencia era necesaria, por lo que se esperaria antes de intentar nada, el arribo de un enviado de la Alta-Venta de París.

El enviado no tardó en comparecer. Fue advertido Pommier de que podia verle en Marans, y marchó allá á despecho de sus propios camaradas. El diputado parisiense pidió á la Venta Militar un próximo esfuerzo; se queria un desquite de Saumur; debia llegar un general para tomar el mando de los insurrectos de la Charente inferior. En el vasto conjunto era un detalle sin importancia el mal suceso de lo de Saumur y dentro de pocos dias la Francia entera se levantaria.

Pommier, asi animado, volvió al cuartel, encargó á Goubin anunciar la llegada del diputado y la del general, próxima, y dió á los afiliados una cita en masa para el 11 de marzo en la posada del *Leon de Oro*. Esta posada era una especie de figon, situado en el pueblecillo de Lafond, á un cuarto de legua de la Rochela. Goubin Raoulx y Lefevre se opusieron. No se se podrían dar las órdenes sin llamar la atencion con tan numerosa reunion en un paraje tan frecuentado. Pommier insistió.

El 11 de marzo se reunieron los miembros de la Venta Militar en una sala del *Leon de Oro*. Se contaron; faltaban tres, Cochet, Labouré y Perreton. Persistian en su retirada: defeccion que produjo mal efecto entre los conjurados. Tambien Thomas y Lecog se hallaban ausentes, pero por otra causa, formaban parte de dos compañías mandadas á perseguir en los bosques los fugitivos de Thounars y Saumur. No por esto dejó Pommier de anunciar á los miembros presentes la llegada de un comisario de la Alta Venta y la del general encargado de dirigir la insurreccion. —Hará bien en no apresurarse si ha de haber otra como la de Saumur—dijo Demait.—No podeis saber todo lo que pasa, respondió Pommier, sin embargo, estad seguros de una cosa, y es que toda Francia está dispuesta á obrar. Levantaos á la primera señal; ni un solo oficial podrá llegar al cuartel; los paisanos se encargan de interceptarles el camino.

Jamás se determinó proyecto alguno en términos mas positivos; y sin embargo, si allí habia inquietos y pusilánimes, tambien los habia impacientes y exaltados. Goupillon, uno de los nuevos iniciados, hablaba nada menos que de sublevar el regimiento y poner fuego al cuartel. Los mas prudentes, como Raoulx y Goubin, cubrieron con sus murmullos estas proposiciones violentas. En suma, se separaron, segun costumbre, despues de cambiar algunas frases. Se tenia sed de libertad, se profesaba un odio vigoroso contra la monarquía que hacia retrogradar á la Francia; pero tanto en Saumur como en la Rochela, existia una repugnancia instintiva contra la guerra con él. «Nuestro proyecto—dice Lefevre en una época en que podia decirlo todo—no era el de hacer sublevar

el regimiento, sino el de disponer los animos para cuando llegase el dia á fin de romper el yugo humilante bajo el que se queria conservar el ejército.»

Al dia siguiente, 13 de mayo, Goubin fue arrestado; se trataba, segun se creia, de imprudencias cometidas en el café de Bellegarde. En este propio dia comenzaron á llegar á la Rochela alguno de los fugitivos de Thouars. Este punto de la costa presentaba una facilidad particular para un embarque furtivo. Delon, á quien el tribunal de Assises de Tours acababa de condenar á muerte por contumaz, era esperado por el capitan de un buque mercante dispuesto á salir para España. Antes de embarcarse se avistó con los *Carbonarios* de la Rochela, y Pommier, triste, pero no desanimado, acusaba á Berton del mal éxito de Saumur, bien que no desesperase de un buen éxito, mediante una insurreccion general. Berton rehusó partir en su compañía: queria justificarse por el triunfo ó la muerte.

Pommier debia verificar el 14 de marzo una entrevista concertada con Berton. Disfrazado de paisano, con un gran baston y haciéndose el cojo, iba á salir del cuartel despues de la llamada y ya habia salvado el umbral cuando un ayudante creyó entrever un


Raoulx.


Bories.

disfraz en su traje. Interpeló al falso paisano, y este huyó. El ayudante Leconte le persiguió, lo detuvo Pommier y fue llevado á la sala de correccion. Estos arrestos sucesivos ya que no signifiquen que se seguia la pista de un complot, dejan por lo menos suponer en los jefes militares una atencion alarmada y sospechosa. Inquietos los afiliados pretendieron saber la razon. Goubin y Pommier eran los únicos acreditados cerca de la Venta Civil y de los jefes de complot; era preciso á toda costa que pudiesen participarles los incidentes acaecidos en contra del proyecto general y tomasen sus consejos acerca de la nueva situacion. Goubin fue el que primero logró evadirse de su prision por medio de Bolsingre. Terminada su mision se volvió á ella. Viéndole pronto Raoult y Lefevre á ocupar su sitio en el calabozo y preocupados de tristes presentimientos, le dijeron:—Mas te valdría echar á correr; puesto que estás aun libre, escapa.—«No,—contestó Goubin,—la viuda y el viejo Bolsingre tienen mi palabra, y ademas ¿podemos abandonar asi á tantos valientes y buenos camaradas que se han comprometido con nosotros y por nosotros? ¡Adelante!»—Tienes razon, vuelve á tu encierro y suceda lo que quiera.

Al dia siguiente era necesaria la presencia de Pommier en Marans. Raoulx y Asnes fueron en busca del sargento de guardia y le suplicaron concediese á Pommier dos horas de libertad; se trataba, decian, de una cita galante, y esta misma razon habia él dado para motivar su disfraz. El sargento desatendió sus súplicas. Pommier, entonces, pensó en hacerse suplir por Raoulx, pero con la turbacion, olvidó entregar á su reemplazante sus credenciales. Raoulx se presentó en la cita de Marans, pero el delegado de la Alta-

Venta, no viéndole exhibir las señas convenidas, sospecha que este hombre puede ser un traidor y rehusa oirle. Informado Pommier del contratiempo se decide á intentar una evasion; Asnés, Bicheron y Raoulx le ayudan.—«Es necesario, dijo Raoulx, que Goupillon se apodere de las llaves; quiero ver si acaba de comprometerse; la conducta de este mozo me da que sospechar.»

Goupillon cumplió sin vacilar lo que se le exigia, y apoderados de las llaves, Pommier salió, corrió á Marans y volvió, cumplida que fue su comision.

Sin embargo, aunque tan decidido por los medios violentos, Goupillon era, no un traidor, sino un espíritu débil sin consecuencia ni reserva: los arrestos sucesivos que habian decapitado la Venta Militar, redoblaban su angustia, porque preciso es decirlo para vergüenza de ciertos hombres y mengua del *Carbonarismo*, los juramentos místicos sobre el puñal; las amenazas de asesinato contra los hermanes perjuros, todo este aparato teatral á la italiana, pueril é inofensivo para los fuertes, turbaba profundamente á los pacatos. Desde su recepcion en la Venta, Goupillon vivia entre trances mortales viendo contínuamente en sus sueños levantado contra él el puñal de los *Buenos-Primos*. No bien ayudó por medio de la evasion de Pommier, Goupillon tuvo un acceso de debilidad y desesperacion. Se puso á llorar, vacilante entre el temor del castigo reservado á los traidores y el deseo de escapar á los riesgos de un complot, que segun todas las probabilidades estaba próximo á descubrirse.

Choulet, segundo del coronel, vió sus lágrimas acusadoras. Lo estrechó para que hablara, resistiéndose á ello Goupillon por espacio de dos dias, hasta que por fin, el 19 de marzo, sabe que se ha entablado una informacion sobre las tentativas de seduccion verificadas cerca del sargento de guardia de la prision; su nombre ha sido pronunciado; á Pommier se le llama ante el coronel; no hay duda, el complot se ha descubierto y Pommier va á salvarse por medio de una revelacion.

En efecto, Pommier habia solicitado una audiencia de su coronel, pero con el solo objeto de motivar su disfraz y tentativa de evasion con la fábula de sus pretendidos amores.

Llevado de la idea que Pommier va á revelar el complot, Goupillon quiere prevenirlo. El sargento mayor Choulet le impele á ello, y Goupillon va en busca de su coronel. Ya en presencia de su jefe, vacila, balbucea y gime, perplejo entre el terror de los puñales carbonarios y el castigo militar. Principia, por último, disculpándose de haber favorecido la evasion de Pommier, en seguida, calla. Su secreto le ahoga, su turbacion es visible. El coronel, que ya sabe lo que Goupillon va á decirle, le insta paternalmente, le da confianza, y consigue poco á poco le dé los pormenores mas precisos sobre el complot y hasta el nombre de los conjurados.

Apoyado en esta confesion verbal, dejó Goupillon en poder de su coronel, una nota que le hizo redactar este, y cuyo contenido era el siguiente:

«A pesar de todos los juramentos que se me ha hecho prestar sobre un puñal mi conciencia me impulsa á revelar todo lo que se trama contra la dinastía real. El domingo último, Pommier, sargento mayor, miembro de la comision de los Carbonarios vino inmediatamente despues de la parada á avisarnos que estuviéramos dispuestos, porque debia llegar el diputado y el comisario con quienes tenia que ponerse de acuerdo para que al dia siguiente, á las cuatro de la mañana pudieran asegurarse los Carbonarios de los hombres en quienes tienen confianza en sus compañías respectivas, á fin de enarbolar la escarapela tricolor, y apoderarse del coronel y de los dos jefes del batallon; lo que yo afirmo: Goupillon.»

Nada se transpiró en el cuartel de las revelaciones de Goupillon; sus camaradas solamente se estrañaron de no verle; pues el coronel lo habia encerrado.

Hácia las nueve de la noche, el ayudante mayor de Goguet, algunos oficiales elegidos y otros visitaron silenciosamente los aposentos con pistola en mano. Cada uno de los conjurados designados por Goupillon fue arrestado y conducido separadamente sin el menor ruido al vasto aposento que ocupaba el ayudante mayor, en cuya escalera habia una compañía de granaderos. Lefevre, Castille, Demart, Hue, Raoulx y Goubin fueron conducidos á ella alternativamente. desnudos y minuciosamente registrados. Los nobles oficiales del marqués de Toustain se apresuraron á mostrar su celo por el rey, rebajándose hasta á registrar ellos mismos á los presos.

Hallóse en el colchon de la cama de Asnes, una hoja de puñal envuelta en un pañuelo negro; en la de Goubin se descubrió un puñal con mango, diez cartuchos de pólvora fina y cartas recortadas: en la de Pommier se cogieron dos puñales con mango y once ojas, y en su percha treinta y siete cartuchos con bala y un cucurucho de pólvora. Pommier llevaba habitualmente consigo un puñal de Carbonario, y habia hecho en su capota un bolsillo en forma de funda para llevar allí este ridículo juguete: embargóse, pues, la capota de Pommier.

Todos los presos fueron conducidos á la cárcel de la poblacion.

Interrogados primeramente por el coronel Fourtain, habian negado los afiliados la existencia del complot; pero Goubin y Pommier confesaron que habian estado en el café de Bellegarde y las conversaciones comprometidas que tuvieron en este sitio público. Otros varios presos se encontraron débiles ante la autoridad judicial. Si Lefevre, si Raoulx juraron que no sabian lo que se queria decir; si fieles á la palabra de órden dada anticipadamente afirmaron que solo habian formado parte de una sociedad filantrópica de una especie de seguros mútuos entre oficiales y soldados, no sucedió asi respecto de algunos otros.

El 21 de marzo reconoció Hue que Bories le habia propuesto que formara parte de una sociedad llamada de los Carbonarios. Se le habia anunciado que seria muerto, si revelaba los secretos que se le iban á confiar. Hue declaró haber asistido al banquete de Orleans y haber abandonado desde esta época una asociacion cuyo objeto le parecia criminal. Habia, no obstante, estado al corriente de las tramas de sus an-

tiguos camaradas, y habiéndole dicho Pommier á la Rochela, que el general Berton debia tomar el mando de la poblacion, que entrarian en el complot mas de quinientos paisanos, y que habria anticipos, al dia siguiente del arresto de Pommier, le dijo Raoulx: «Si no hubiera sido arrestado Pommier hubiera estallado esta noche el complot.»

El 21 de marzo hizo Labouse las siguientes declaraciones:

«En el mes de noviembre último, fuí admitido por Bories en la sociedad de los Carbonarios; presté juramento, recibí los signos de ella y supe que se dividia en una Alta Venta compuesta de gente muy rica; en Venta Central y en Ventas particulares; todos éramos de esta última clase, á escepcion de Bories, que estaba admitido en la Venta Central y que era nuestro jefe.

»Cuando pasamos á Orleans, nos invitó Bories á cenar en la posada de la *Flor de Lis* y nos dijo que no fuéramos hasta la Rochela, que el asunto comenzaria antes y que fuésemos hácia la parte de Saumur á reunirnos á los conjurados, tratando de animarnos á esta empresa por medio de promesas de anticipos. Conociendo entonces el verdadero objeto del complot resolví, con Perreton y Cochet, romper desde entonces con una sociedad culpable, y fuimos juntos á buscar á Bories para decirle que no debia contarnos entre los afiliados. Yo no pude hallarle sino en San Maixent, y le dije, tanto en mi nombre como en el de Perreton y Cochet, que no éramos ya de los suyos, y que nos habia engañado Bories; me contestó que me daba veinte y cuatro horas para reflexionar en ello, y yo añadí que ya lo habia reflexionado, á lo que él repuso: «Sois unos cobardes; volveos á la clase de que salísteis.»

Perreton declaró lo mismo.

Cochet confirmó el 25 de marzo del mismo modo las revelaciones de Labouré.

«Perreton y yo tomamos la resolucion de separarnos de Bories y comparsa, y de avisárselo positivamente á Bories, que es el jefe: porque veíamos claro que se nos quería arrastrar á cometer una accion mala. Gindrat (otro afiliado militar que no figura en el proceso) participaba de nuestros sentimientos: yo le ví en Tours, pasando por delante del cuerpo de guardia donde estaba detenido Bories, y buscando ocasion de hablarle, le oí esclamar llorando: «Estos bribones nos han engañado y quieren perdernos de un momento á otro; si ejecutan su designio, yo quiero retirarme de su sociedad. Labouré no pudo ver á Bories de parte nuestra si no es en Maixent; declaróle formalmente que nosotros nos retirábamos: le dió tiempo hasta el dia siguiente para reflexionar, y habiendo persistido Labouré le replicó: *Sois indignos del nombre de franceses; volved á la clase de donde habeis salido.*»

En cuanto á Bicheron, era fácil hacerle hablar: hé aquí lo que dijo: «Fui recibido en París el 12 de enero en el cuarto de Pommier, en presencia de Goubin y Raoulx; estos me dieron la palabra de órden de los Carbonarios, pero no hallándose presente Bories que era el gefe, se aplazó mi recepcion definitiva hasta Orleans, donde se verificó en efecto en el banquete de la posada de la *Flor de Lis*, diciéndonos Bories que esperaba que fuésemos á la Rochela antes de obrar, y que aguardaba noticias á cada instante. Yo asistí el 10 de marzo á la reunion del *Leon de Oro*, donde se habló del complot, y donde deliberó sobre lo que debia hacerse de los oficiales. Convínose en que los Carbonarios se harian reconocer en la escarapela tricolor que llevarian en sus ksakos.

«En la Rochela, llevó al capitan Massias una carta que me dió Goubin.

»Jamás he recibido dinero, pero supe que antes de llegar á París, lo habian recibido muchos oficiales, y que especialmente habia depositado Goubin dinero en casa de una cantinera del regimiento.»

Armado con estas primeras declaraciones, fácilmente obtenidos de gentes que no se consideraban como culpables, se fijó el sumario en demostrar á los amotinados que no se ignoraba ninguna circunstancia del complot.

El 25 de marzo, el procurador del rey hizo confesar á Pommier que era Carbonario, que habia sido recibido como tal por Bories; que durante una enfermedad de Bories, le habia reemplazado dos veces en calidad de diputado en la Venta Central; que esta Venta se reunia en casa de un estudiante de derecho llamado Baradere, que era su presidente y vivia entonces en la calle de Sevres, esquina á la de la Barca, y despues en la calle de la Universidad, número 51. La reunion era en casa de Baradere todos los viernes.

»En el mes de diciembre último, dijo tambien Pommier, me entregó Bories su puñal que se encontró despues en el colchon de mi cama. Mas adelante, me hizo entregar Bories por Goubin un paquete de doce hojas de puñales, que me encargué de distribuir.» Pommier dió sobre los dias que habian precedido al arresto de los conjurados estos notables pormenores. «Desde nuestra llegada á la Rochela esperábamos todos los dias ejecutar el complot. Debíamos poner tres guardias en las cercanías de los cuarteles, compuestas de oficiales y soldados en quienes pudiéramos confiar, para impedir á los oficiales del regimiento que fueran á sus cuarteles. Los pueblos de las cercanías debian seguir á la Rochela; Berton, á quien se esperaba en esta poblacion debia enarbolar la escarapela tricolor en ella. Pero habiendo sido conducido Bories á la torre, resignó sus funciones en Goubin, y me dijo una noche que el general Berton habia comenzado ya sus operaciones en Thouars. Goubin fué con frecuencia á ver al campo á un diputado de París que se hallaba en las cercanías de la Rochela. Yo fuí á verle el 17 de este mes, le hablé por espacio de media hora; me dijo que se principiaria en seis dias; era un hombre de cerca de treinta años, de cinco piés y cinco pulgadas, un poco encorbado, y con el cuello hundido en los hombros. La campiña á donde yo fuí, está situada cerca de una legua de la poblacion, se va á ella, saliendo de la puerta Delfina, volviendo á la izquierda, y pasando por cerca de la fuente, etc.»

Por la noche, añadió Pommier, tuve una segun-

da cita con el comisario «quien concluyó por decirme que, en el momento en que nos ocupáramos en impedir que se comunicaran los oficiales con los cuarteles, el general (no me lo nombró, pero en el modo de hablarme, conocí que se referia á él) llegaria con la guardia nacional, que desplegaria la bandera tricolor, haria batir el campo y terminaria brevemente el asunto, etc.

Goubin hizo desde el principio del primer interrogatorio del 26 de marzo, al procurador del rey las confesiones mas esplícitas.

P. «¿Persistís en sostener que no formásteis parte de una sociedad secreta llamada de los Carbonarios?

R. »No; voy á declararos francamente todo lo que sé, por interés del rey tanto como por el mio, y cediendo á la voz de un sincero arrepentimiento.»

Goubin confesó haber sido recibido por Bories, asistido de dos miembros de la Venta Central. Llegó hasta declarar en su interrogatorio del 8 de mayo que habia sido dirigido por Bories al capitan Massias, que habia tomado sus órdenes en Tours, y que el capitan le habia contestado no haber recibido aun nada de París: que en la Rochela le habia enviado un diputado de París á desplegar delante del capitan un pañuelo tricolor, señal de reconocimiento; y que en fin, Goubin habia hecho enviar á Massias una carta en que le pedia una cita.

«La Venta Central, añadió Goubin, entregó tres ó cuatro puñales á Bories para su distribucion; de los cuales me dieron á mí uno. En el momento de su arresto, me confió Bories una cartera, sin decirme lo que contenia, recomendándole que la entregara á Pommier: yo se la llevé á este, el cual, habiéndola abierto en mi presencia, encontró en ella trece ó catorce hojas de puñal, sin mango; las ocultó y se le encontraron en el mismo estado.»

Confesó tambien Goubin, haberse celebrado la reunion militar de la posada del *Rey Clodoveo*, y una entrevista en el Palacio Real con muchos paisanos que le felicitaron sobre el espíritu del 45 de línea. Habia asimismo, asistido á la comida de Orleans, donde habia oido las conversaciones de Bories sobre la próxima ejecucion del complot. «Durante la comida, Bories nos dijo que comenzaríamos la ejecucion del complot en la etapa de Tours; que marcharíamos á Saumur, cuyas puertas se nos abririan por la guarnicion del castillo; que en Tours seria donde recibiria sus últimas órdenes y sus últimas instrucciones.» En Niort, reconoció Goubin haberse abocado con los carbonarios de esta poblacion, haber recibido confidencias relativas á la insurreccion general y haber cantado con ellos coplas sediciosas. Reemplazó á Bories, como Pommier, cerca de los diputados de la Venta Central, y ambos habian recibido para esta mision cartas de reconocimiento.

El 8 de junio, confesó Dariotseq tambien los hechos siguientes: «En una reunion que se celebró en la posada del *Leon de Oro*, en Lafond, dijo Gaubin que el general Berton era esperado de un dia á otro en La Rochela, y que iria á mandarnos; que los paisanos debian apoderarse del alojamiento de los oficiales, debiendo encargarse de conducir á la torre al coronel y á los dos jefes de batallon. Un momento antes, propuso Goupillon asesinarlos, é incendiar los cuarteles, proposicion que fue desechada. Otro fue de opinion que se les pusiera en la torre, lo cual fue aceptado.»

Castille, despues de haber negado en su primer interrogatorio del 25 de marzo, que se hubiera hallado jamás iniciado en una sociedad secreta, fue careado con Cochet y Goupillon, y no atreviéndose á perseverar mas en sus denegaciones en presencia de dos testigos de su iniciacion, confesó que en efecto, era carbonario: que habia igualmente asistido á la recepcion de Gaupillon y de Lefevre, en presencia de Pommier, de Goubin, Raoulx y de Asnes; se le habia esplicado el objeto del complot que era enarbolar la bandera tricolor y unirse á los rebeldes. Esto era cuanto sabia. Disgustado y espantado por sus confidencias, habia no obstante acudido á la reunion del pueblo de Lafond.

Asnes dijo haber sido recibido en París, por Bories, que le hizo prestar en la hoja de un puñal juramento de no revelar jamás los secretos de la asociacion «cuyo objeto era restablecer los derechos de la libertad á mano armada. A este efecto, cada uno debia tener un fusil, una bayoneta y veinte y cinco cartuchos.»

No hubo ninguno, hasta los mas firmes, Raoulx y Lefevre, que no dejasen escapar algunos trozos de confesion.

Raoulx reconoció despues de largas vacilaciones, haber escrito dictándole Goubin, la carta que habia llevado Bicheron al capitan Massias. Careado con Perreton y con Bicheron, y habiéndole hecho entender las declaraciones de Pommier, declaró haber asistido á la reunion del *Rey Clodoveo*, donde oyó á un ciudadano leer un discurso escrito. En Orleans se encontró con Bories y otros diez y siete en la posada de *La Flor de Lis*, donde se procedió al nombramiento de censores, «como se practicaba ordinariamente; Bories dijo que esperaba órdenes.» En Niort, Raoulx habia fraternizado con los paisanos que le dieron á leer una cancion sediciosa.

Lefevre, en la narracion de que hablamos pretende que supo guardar un silencio absoluto. El hecho es que negó primeramente, pero parece que enterado en seguida de las confesiones unánimes y concordantes de sus camaradas, habló. Hé aquí lo que consta en la instruccion (Interrogatorio del 25 de marzo):

«Yo fuí recibido, dijo Lefevre, el mismo dia que Goupillon por Goubin que me hizo prestar juramento sobre un puñal de no revelar los secretos de la sociedad; se me dijo que el objeto de esta sociedad era defender la libertad; que nosotros no tendríamos nada que hacer; que los que debian obrar eran los ciudadanos carbonarios. El sargento mayor Pommier me dijo que fuese á su cuarto á buscar un puñal; yo le respondí que no lo necesitaba puesto que no habia nada que hacer. Me encontré en la reunion del domingo 10 de marzo en el pueblo de Lafond, donde me dijo, que iba á llegar á La Rochela el general Berton.

¿Cómo conciliar estos pormenores con los dichos del mismo Lefevre que refirió mas tarde que fue uno de los primeros ó el primero á quien se recibió en París por su camarada Bories? Ya sabemos que Gaupillon fue uno de los últimos reclutas de la asociacion. Contentémonos, pues, con decir, que la mayor parte de los acusados pretendieron que los magistrados instructores habian *revestido* y desfigurado las frases insignificantes que les arrancaba el interrogatorio.

Si hemos analizado escrupulosamente los resultados de los primeros interrogatorios, es porque serán discutidos vivamente en la audiencia pública, y tambien, porque nos muestran claramente la marcha de los descubrimientos que hizo la justicia en medio de las tinieblas de este proceso. Por la primera vez tenia un hilo conductor y veia algo mas que un complot vulgar, é iba á multiplicar sus esfuerzos para conseguir la posesion de todo el secreto.

Por su parte, el general Despinois, en Nantes, habia interrogado á Bories, pero este se atrincheraba en un sistema de negacion absoluta. El general Despinois acudió á La Rochela, y quiso interrogar por sí mismo á los principales acusados. Esperando hallar en La Rochela la solucion de un enigma, cuya revelacion buscaba en vano el tribunal criminal de Nantes.



Goubin.



Pommier.

Y en efecto, en aquel momento dirigíase una informacion contra algunos antiguos militares y contra oficiales del 13 regimiento de línea. Sabíase que se habia verificado una iniciacion misteriosa en una casa particular de Nantes; que un diputado que habia llegado de Mans ó de Saumur habia presidido esta reunion donde se habia tratado de derribar al gobierno por medio de una vasta asociacion secreta; se sabia que se habian cambiado signos de reconocimiento entre los afiliados; por ejemplo, el acto de tomarse las manos practicado de modo que tomándose las manos derechas formasen una N. los dos pulgares. Pero esto era cuanto se sabia.

El general Despinois, sospechando ramificaciones entre los conspiradores de La Rochela y las afiliaciones misteriosas de Nantes, hizo mandar á Pommier y á Goubin delante de él.

¿Qué medios empleó el general para arrancar á estos dos acusados confesiones mas esplícitas aun que las que ya habian hecho, confesiones escritas de su propio puño?

No podremos decirlo. Oigamos á Mr. Trelat (1).

«El general Despinois fué á su prision y trató de enternecerlos fingiendo participar de su dolor: les habló de sus madres, llegó hasta llorar, y viendo que no obtenia nada, cambió súbitamente de sistema, y mostró contra ellos el mayor furor y los actos mas violentos. Los acusados irritados de este proceder,

(1) *Trelat*, *El Carbonarismo*; curiosa reseña de las sociedades secretas, inserta en el tomo II de *Paris Revolucionario*.

indebido é ilegal, dejaron escapar, en forma de amenaza, algunas confesiones en medio de la espresion de su desprecio. Y esto era cuanto queria el espía.»

Ingoramos en qué autoridad se funda Mr. Trelat para dirigir contra el general Despinois tan graves imputaciones. El general era un realista exaltado, y la pasion política, en estos calamitosos tiempos, no se detenia siempre ante los escrúpulos de honor, de dignidad, de humanidad que son en nuestros dias la regla comun de los partidos; pero en fin, no hay en la instruccion otra huella de la intervencion del general, que dos cartas de Pommier y de Goubin. Estas cartas en que los dos presos, lejos de recurrir á la amenaza, espresaban humildemente su arrepentimiento, no nos toca á nosotros adivinar como se habian obtenido. Este punto se discutirá en los debates públicos y el lector lo apreciará por sí mismo.

La instruccion buscó especialmente luz sobre el estrecho círculo de la Venta militar; parecíales que el capitan Massias era el lazo verdadero de los afiliados del 45 con los grupos superiores; pero por mas que se interrogó á Massias, se encerró en su silencio. No negó que fueran dos personas á preguntar por la noche por él á su alojamiento de Tours; que le hubiera pedido un sargento mayor, noticias de París, pregunta que le estrañó; pero esto fue todo. Evidentemente era preciso renunciar á descubrir algo por este lado; la conducta del capitan estaba llena de reserva y de prudencia.

Esperábase mas de parte de los afiliados civiles de París. A las primeras indicaciones de Pommier la policía de París prendió á Baradere. Este presidente de la Venta Central del arrabal de San German permaneció impenetrable, no sabia lo que se le queria decir; si se le acusaba de un delito ó de un crímen, se esplicaria en los debates.

Pero se habian pronunciado otros nombres á propósito de la reunion del *Rey Clodoveo*. Arrestóse al cirujano Gauran y se halló en su domicilio veinte y cinco cartuchos, el número exigido por los estatutos del carbonarismo. Estos cartuchos no eran como los que se distribuyen á la tropa, sino de pólvora fina. Gauran pretendió que se adiestraba en el tiro de pistola, se reconoció francmason y declaró no haber conocido á Baradere y á otros inculpados sino en la logia de los *Amigos de la verdad*. Rosé, á quien tambien se arrestó, usó el mismo lenguaje.

Pero Henon, designado por algunos soldados como el *paisano* que habia pronunciado el discurso en la posada del *Rey Clodoveo*, Henon concluyó confesándolo todo. El 8 de abril, ante el prefecto de policía, y el 12 de abril, ante el juez de instruccion, reconoció haber formado parte de una Venta que se reunia en casa de Baradere; declaró que Bories era diputado de esta Venta; como presidente de una Venta militar, dijo haber compuesto, ideándolo Baradere, el discurso leido por él en la reunion del *Rey Clodoveo*, é indicó que uno de sus amigos, Marcelo, le habia afiliado á la secta de los carbonarios. El objeto de esta secta, añadió, era conquistar la libertad á mano armada; á este efecto, cada iniciado debia procurarse un fusil y veinte y cinco cartuchos, y estar pronto á marchar á cualquier requisicion de la Alta Venta. Habia opiniones muy divergentes en el Carbonarismo; unos querian la república; otros Napoleon III; pero estaban todos conformes en que era preciso atacar desde luego al gobierno de los Borbobones, salvo el entenderse ulteriormente sobre los medios de establecer un nuevo órden de cosas. Despues del desastre de Saumur, dijo Baradere á Henon, que el general Berton habia obrado en este asunto, sin órden superior (1), que habia tentado un golpe desesperado; que no obstante, las Ventas habian debido venir en su auxilio. En fin, cuando se olfateó el complot de La Rochela, Baradere y Henon se habian concertado sobre las respuestas que debian dar si se les arrestaba: habiase convenido que no se confesaria otra cosa que una afiliacion en la logia de los Amigos de la Verdad.

Hé aquí todo lo que se pudo sacar de Henon, y es probable que no supiera mas. La luz habia llegado hasta el segundo círculo de iniciacion; pero no penetraba mas lejos; no denunciaba las misteriosas alturas de la Venta Suprema, ni sobre todo, las de aquel comité director, cuya accion se manifestaba por todas partes sin poderse sorprender en ninguna. Baradere, persona intermedia entre la Venta Central y la Alta Venta, era el único que hubiera podido hablar; pero no habló.

Todos los presos fueron trasladados á París, porque el tribunal criminal del Sena reclamó el negocio como de su competencia, puesto que el complot habia nacido en su territorio y que residian en él parte de los acusados.

Separados primeramente en la cárcel de la Fuerza, fueron reunidos en la Consergería. Allí, la prudente influencia de Bories recobró su imperio sobre estas jóvenes cabezas, prontas al sacrificio como á la desesperacion. Cuando le confesaron sus revelaciones y desalientos, él que habia sido bastante fuerte para no hablar, no les dirigió ningun cargo. Les abrazó llorando y acusándose de haberles comprometido, perdido y arrastrado.

Estos desdichados no le hicieron ninguna recriminacion sobre lo pasado, sino que intentaron mas bien comprenderlo. ¿Por qué medios se llegó á arrancarles parte de su secreto? ¿Hasta qué punto lo revelaron?

Refiriéndose mútuamente sus padecimientos, consiguieron hacer constar lo siguiente: Massias y Bories no habian dicho nada; los otros habian confesado la existencia de una Venta militar en el 45, señalando las principales reuniones de esta Venta y sus relaciones con una Venta Central. Solamente aceptando el pretendido pretesto de una sociedad filantrópica, desviando de los interrogatorios todo pensamiento político, fue como los hábiles interrogatorios de MM. Debelleyme y de Cassini, magistrados instructores, hicieron reconocer poco á poco á cada uno

(1) Y era verdad. El comité director habia elegido por comandante de la insurreccion del Oeste al general Pajol. Berton no recibió su mandato sino de un simple diputado de la Alta Venta, Gran .menil. El general Pajol no se dió bastante prisa, y Berton se apresuró demasiado.

de los procesados su presencia en las reuniones sospechosas. De la concordancia de estas confesiones, de algunas palabras imprudentes, se habia sacado conclusiones que se presentaron á los acusados como resultado de revelaciones mas esplícitos de algunos de ellos. Lo poco que sabian Goupillon y algunos otros habia servido para adivinar el resto. El mal estaba hecho; habíase caido en la trampa, y no habia que disimularse que todo estaba perdido. ¿Pero era preciso arrastrar en esta pérdida los destinos futuros de la asociacion? No; era forzoso sacrificarse pero cubrir sacrificándose la Venta Central, y de este modo salvar la Venta Suprema y el comité Director. Era preciso retractar todas las confesiones, sobre todo las que mostraban la Venta Militar en contacto con la Venta Central, sirviendo ella misma de mediadora entre la Venta Militar y la direccion misteriosa del partido. No porque tal retractacion pudiera engañar á los jueces, sino porque impedia á la justicia penetrar mas adelante en sus descubrimientos.

Hé aquí la inmolacion que propuso Bories, la falsedad que fue aceptada por todos sus camaradas. Tambien fue este el consejo que le dieron sus abogados, y puede notarse muy bien el interés que tenian muchos de ellos en que se siguiera este consejo; por ejemplo, M. Barthe y M. Merilhou formaban parte de la Alta Venta.

Tomada esta resolucion, los procesados de la Rochela se dividieron en dos campos. El capitan Massias y los procesados civiles se aislaron de los otros; Bories, cuya prudencia era mayor que la de sus compañeros, sirvió de persona intermedia á los grupos. Henon, el único procesado civil que confesó, prometió retractarse formalmente.

Mientras la justicia reunió en París los elementos de este gran proceso, venian cada dia noticias siniestras cuyo eco pasaba al traves de las puertas de hierro de la Conserjeria, á noticiar á los procesados de la Rochela la suerte que les esperaba. Vallé, condenado á muerte el 4 de mayo, subia el 19 de junio al cadalso. El 1.° de mayo, Sirejean, principal instigador, con Delon del primer complot de Saumur, habia sido fusilado en Tours el 17 de junio, Berton fue arrestado por el oficial de carabineros que se habia insinuado en la confianza del desgraciado general y le habia impulsado á una nueva conspiracion. El 22 de julio, se habia abierto en Colmar el proceso de Befort. En Poitiers, el señor procurador general Mangin proseguia la instruccion de los complots de Berton y de treinta y un cómplices.

Pero si se habian sacrificado ó estaban amenazados algunos hombres, nada tenia aun que temer el carbonarismo. Vallé habia muerto sin declarar. Sirejean habia saludado silenciosamente los fusiles homicidas; la instruccion de Befort solo encontraba tinieblas; la instruccion de Poitiers pretendia levantar el velo, y M. Mangin se lisongeaba en voz alta de desenmascarar á los mas elevados de los culpables. Pero el acta de acusacion de Poitiers, publicada muchas semanas antes de la apertura del proceso de Berton y de la Rochela, vino á consolar al carbonarismo inquieto. M. Mangin no sabia nada mas que lo que le habian permitido suponer algunas líneas escritas por Vallé ó vagas declaraciones de los testigos.

El descubrimiento que se habia apresurado tanto á publicar M. Mangin, consistia en esto. Habia una vasta conspiracion en el Oeste de la Francia, para derribar al gobierno; esta conspiracion se habia preparado en una sociedad secreta llamada de los *Caballeros de la libertad*; los jefes misteriosos de esta sociedad, los directores «que se ocultaban detrás de sus seides» eran MM. Lafayette, Benjamin Constant, Foy, Keratry, Manuel, Laffitte y Voyer d'Argenson.

Esta denuncia era doblemente desgraciada; porque no se apoyaba mas que en presunciones, y heria á hombres que jamás habian formado parte de una sociedad secreta, MM. Foy, por ejemplo, Benjamin Constant, Keratry y Laffitte. Y estos hombres se sentaban en los consejos de la nacion y podian anonadar con sus despreciadoras negativas al imprudente procurador general, desde lo alto de la tribuna legislativa. Asi lo hicieron en efecto; ajando á la faz del país aquella emboscada judicial reclamando una pesquisa y la presentacion del magistrado en la barra de la cámara, peticiones que fueron rechazadas por el partido realista.

Al través de estas sangrientas escenas y estos debates irritantes, contemplados y seguidos por la Francia entera con una escrupulosidad febril, fue como se terminó la instruccion del proceso de la Rochela.

El 24 de julio, la cámara de acusacion del tribunal real de París, reunida á la cámara de apelaciones de la justicia correccional, envió para ser juzgados allí, ante el tribunal criminal del Sena, á los doce acusados cuyos nombres ponemos á continuacion: Massias, Bories, Baraderas, Henon, Gauran, Rose, Goubin, Pommier, Raoulx, Asnes, Goupillon y Bicheron, como habiendo tomado parte en el complot contra el Estado, y á los trece acusados siguientes: Labouré, Cochet, Castille, Dutron, Barlet, Perreton, Lefevre, Hue, Thomas Jean, Gauthier, Lecoq, Dariostte y Demait, como habiendo tenido conocimiento del complot, y no habiendo hecho su revelacion.

El 21 de agosto, los veinticinco acusados comparecieron ante el tribunal criminal.

A las diez y media de la mañana son introducidos los acusados en la sala de la audiencia, y colocados en una triple fila de bancos separados unos de otros por un gendarme. El acusado militar de mas edad tiene veinte y siete años, es Bories. El tranquilo aspecto de Bories escita una curiosidad simpática. La actitud de todos estos jóvenes es sencilla y grave.

Los jurados ocupan sus lugares. MM. Trouvé, jefe del jurado, Doilot, Perrin, Bernard de la Fortette, Pavet de Courtille de Loynes, de Viany, Rodier, Faveret, Pannetier, el vizconde d'Arlincourt, M. Trouvé es el jefe del jurado por escusa de M. Doilot. Los dos jurados suplentes son MM. de Rely y Dubocq.

Los ugieres anuncian la constitucion del tribunal.

Este se compone de MM. de Monmerque, presidente; de Frassans, Chevalier, Lemore, de Berny, consejeros; Froidefond, Noel de Payrat, consejeros oidores.

El sitio del ministerio público lo ocupan MM. de Marchangy, abogado general, y de Broe, sustituto.

En el banco de la defensa se sientan: M. Berville por Baradere; M. Barthe por Gauran; M. Mocquart por Massias y Henon; M. Merilhou por Bories; M. Chaix d'Est Ange, por Bicheron; MM. Coffinieres, Aylies, Visinet, Legouix, Rumilly, Boulay de la Meurthe, Renouard, Plougouln, Delangle, Dalloz, etc., por los demás acusados.

La primera audiencia se llena enteramente con la lectura del acta de acusacion. Mas prudente que M. Mangin, *M. de Marchangy* se contenta con esponer en ella los hechos de la instruccion, agrupándolos en torno de una conspiracion general del *Carbonarismo*, cuya marcha y progresos traza á grandes rasgos. En esta primer reseña reserva el abogado general sus medios y sus informaciones que se propone desarrollar en la requisitoria ó acusacion. Traza rápidamente la organizacion intensa del *Carbonarismo*, evitando entrar en los detalles y dejando suponer que sabe mas de lo que quiere decir. No obstante, para los iniciados, deja conocer su ignorancia, haciendo llegar á Francia el *Carbonarismo* por la isla de Córcega y asignándole parentesco con la doctrina de la *reparticion igual de bienes*.

El acta de acusacion señala una concordancia evidente entre los movimientos de Befort, de Saumur, de Colmar, las tentativas de Nantes y de Tolon, y el complot de la Rochela. Todo revela la accion uniforme de un «*comité oculto y director* que se ha escapado hasta ahora de las pruebas judiciales en cuanto á los miembros que lo componen, pero que denuncian por todas partes á los incrédulos mas rebeldes sus propios instrumentos en cuanto al impulso que el dá y en cuanto á la accion criminal que propaga.»

Recordando en seguida los hechos que se refieren especialmente al complot cuyo conocimiento se ha diferido al tribunal, encuentra en ellos el acta de acusacion, la prueba suficiente de que los asociados de la segunda serie han formado parte de una asociacion secreta que se dirigia á derrocar la dinastía legítima; si parece que renunciaron al complot, unos en voz alta y espresando su arrepentimiento, y otros tácitamente y de hecho: ninguno lo reveló, no obstante, en el término referido por la ley (es decir, en las veinte y cuatro horas). En cuanto á los acusados de la primera serie, hay cargos suficientes de que formaron parte de la asociacion, de que tomaron parte en el complot y de que perseveraron en su crímen.

Despues de esta lectura, llama el escribano á los testigos de cargo, en número de cincuenta y ocho, y á los de descargo, citados á nombre de los acusados. El general Despinois citado á instancia de Goubin y Pommier no comparece.

El 22 de agosto comienzan los interrogatorios, habiéndose resuelto abrirlos por el mas interesante de los carbonarios civiles.

El señor presidente hace salir á los acusados Baradere, Gauran y Rosé, y comienza el interrogatorio del acusado *Henon*.

P. ¿Habeis declarado que formásteis parte de una sociedad secreta y persistis en vuestra declaracion?

R. No señor.

P. ¿Quién os indujo á hacer declaraciones contrarias á la verdad?

R. Creia obtener por este medio pronto mi libertad. Soy padre de familias: me hallo á la cabeza de un establecimiento que puede destruirse por ocho dias de ausencia, y esto es lo que ha sucedido. El señor prefecto de policía me ha dado á entender que cualquier declaracion que yo hiciera me procuraria inmediatamente la libertad. Hacia ya algunos dias que me hallaba detenido y principiaba á faltarme la paciencia. El prefecto de policia se esforzó en persuadirme que haciendo revelaciones saldria del paso y tal vez podria librar á mis camaradas. Yo le creí y dije cuanto se quiso que dijera.

El señor presidente rechaza estas alegaciones como inverosímiles y lee los dos interrogatorios sufridos por el acusado, el uno ante el prefecto de policía y el otro ante M. Debelleyme, juez de instruccion.

Henon persiste en desmentir las declaraciones hechas por él ante el prefecto de policía, y dice que no solamente fue inducido á hacerlas por la esperanza de la libertad, sino que no pudo ceder á un movimiento de generosidad, respecto de su amigo Marcel que temia ver comprometido.

El señor presidente manda en virtud de su poder discrecional que se llame ante el tribunal al prefecto de policia.

Pommier, interrogado á su vez, confiesa haber formado parte de la reunion de oficiales del 45 en casa del almacenista de vinos; pero dice no recordar ni el número de los asistentes, ni la época de la reunion. Declara no haber tenido jamás entrevista alguna con los paisanos, y niega haber sido recibido como carbonario en París.

P. Vos habeis declarado que fuísteis recibido por Bories y dos vecinos?

R. Hice esta declaracion, es verdad, pero fue por culpa del general Despinois que me obligó á ello con amenazas y promesas.

El presidente: Vuestra primera declaracion es de vuestro puño y letra.

Pommier: Es verdad, pero casi toda me la dictó el general Despinois. El fue quien me mandó todas las noticias sobre la sociedad de los carbonarios.

P. ¿En qué consiste que habeis persistido en vuestros interrogatorios ulteriores en esta declaracion?

R. En que que el señor general Despinois me lo habia recomendado, diciéndome que asi me libertaria:

Se hace entrar á Baradere, Gauran y Rosé.

El Presidente á Bories: Bories, resulta de todos los hechos de la causa que habeis fundado en el 45 regimiento de línea una sociedad secreta, una venta particular, compuesta de oficiales.

Bories: Es falso, señor presidente. Se trató de fundar una sociedad filantrópica para socorrer á los militares enfermos, porque habia muchos. Como no se distribuyese con igualdad el dinero de los suscritores, propuse formar una sociedad con un secretario y un tesorero. Yo hablé ya en el Havre de este proyecto de sociedad á Goubin y Pommier, y declaro que jamás llevó el nombre de *Caballeros de la libertad* ó de carbonarios.

P. ¿Cómo se hace la recepcion en esta sociedad filantrópica?

R. Dando veinte sueldos mensuales. Se hace prestar un juramento para comprometer á los oficiales y hacerles entrar en esta sociedad.

En cuanto á los puñales que se le acusa haber suministrado á los miembros de esta sociedad, declara Bories que es Pommier quien los suministró; que Pommier dice que esta era una señal *mística* y que la llevarian los que quisieran.

Ademas, declara Bories que él fue quien pagó la comida de Orleans con los fondos de la sociedad, pero que no se trató en esta reunion de política.

El presidente recuerda á Bories la querella con los soldados suizos, en Orleans, querella á consecuencia de la cual habia sido destituido provisionalmente, y que habia tenido en Tours una entrevista con el capitan Massias.

Bories declara que esta entrevista no tuvo importancia, que su objeto, bastante insignificante para que lo recuerde, era estraño á la política.

El señor presidente á Goubin: Acusado, ¿habeis declarado que hicísteis parte de una sociedad secreta destinada á conquistar la libertad?

Goubin: El hecho es falso; yo he declarado que era para sostener al rey y la monarquía: se juraba no nombrar los miembros de esta sociedad.

P. ¿Digísteis que se prestaba el juramento sobre un sable ó sobre un puñal?

Goubin: Hice esta declaracion conforme á una carta que me arrojó Pommier á mi calabozo cuando me arrestaron en la Rochela, en la que se me trazaba el plan de conducta que debia observar con el general Despinois. Cuando se me llevó ante el general, me preguntó dónde se me habia recibido carbonario. Yo contesté que en la Rochela. Entonces me dijo el general Despinois. Vais á ser fusilado dentro de pocos dias; si quereis escribirme una carta tal como la que me ha escrito Pommier, os prometo, á fe de general, que os salvaré, asi como á todos vuestros camaradas.

El presidente lee la declaracion que dió Goubin ante el procurador del rey de la Rochela.

Goubin rechaza como falsas las confesiones que resultan de esta pieza y persiste en sostener que fue el general Despinois quien le comprometió, asi como á Pommier, á dar estas declaraciones, que firmaron con la esperanza de librarse del peligro de su posicion. Pero hoy, ante la justicia, quiere declarar toda la verdad.

El 23 de agosto es oido el prefecto de policía (entonces lo era M. Delaveau).

El presidente: Nos vemos obligados á dirigir al señor prefecto una pregunta cuya respuesta no es fácil presentir. El acusado Henon pretende que traspasásteis los deberes prescritos á todo magistrado, hasta el punto de decir que si hacia declaraciones se le pondria en libertad.

El prefecto: No he debido prometerle lo que no estaba en mi poder cumplir. Le pregunté, señor presidente, como he hecho con frecuencia desde el sitio que ocupais. Yo he empeñado á Henon á decir la verdad, primero por respeto á la justicia, y despues como un medio de conciliarse mas indulgencia por medio de la franqueza, y *tal vez tambien* por la esperanza de la clemencia real. Tales son, poco mas ó menos, las espresiones de que me he servido.

Henon: La declaracion del señor prefecto es enteramente cierta, menos en un punto: él me leyó mi declaracion punto por punto, pero no me la leyó toda entera y seguida. Me propuso leer el acta verbal, pero como eran las dos de la mañana, creí poder dispensarle de ello.

El señor prefecto: Yo aseguro que se leyó todo el proceso verbal.

Henon con fuerza: Juro ante Dios que nos juzgará á todos, que declaro aquí la verdad.

El presidente: No aventureis juramentos.

M. Delavau: Podrán atestiguar el hecho los dos funcionarios que asistieron á la declaracion. Henon anunciaba por su actitud, su lenguaje y su fisonomía un hombre profundamente afectado, y puedo decir en este momento que en él todo era digno de interés.

El presidente: Henon, si por una falsa *esperanza*, por una *fatal interpretacion* de la conversacion del señor prefecto, contásteis con la promesa de obtener inmediatamente la libertad, ¿cómo no os habeis desengañado cuando comparecísteis ante el juez de instruccion y ante el comisario instructor del tribunal?

Henon: Se me acusa para salvar á Marcel: yo soy víctima de mi adhesion á la amistad.

M. Marchangy: ¿Cómo es que si pretendíais salvar á Marcel, le hayais inculpado con preferencia á otro, acusándole de haberos iniciado?

Henon: Era preciso nombrar á alguno. Si he dicho falsedades, ha sido únicamente para salvar á Marcel. No ha reconocido mi error hasta que hallándome en la cárcel con él, le he estrechado por su propio interés, á declararse culpable, y me ha sostenido que era inocente. En cuanto á mi opinion política, estoy por los Borbones y por la carta; siempre he acusado á los Borbones, y desafío que se me pruebe lo contrario con ninguna accion de mi vida.

El presidente: ¿Cómo hubiérais podido adivinar la existencia de las sociedades secretas, de que hablais tan específicamente, si no hubiérais estado afiliado en ellas?

Henon: No eran mas que invenciones que me inspiraban las apremiantes exhortaciones del prefecto de policía. El haber yo hablado de las sociedades secretas, es cosa muy sencilla; los periódicos del ministerio no cesaban de proclamar su existencia, y á la verdad que poco hubieran satisfecho á la autoridad revelaciones que no se hubieran referido á las sociedades secretas.

M. Aylies: El señor prefecto ¿no hizo solicitar á Henon por el inspector de las cárceles, el señor Bonneau, y nó le ofreció y aun dió algunos auxilios?

El presidente: *Eso es estraño á los debates.*

El prefecto: Pido por el contrario que se conteste á esa pregunta, á fin de no dejar nada *vizco* en todo esto. Hallándose Henon en el desenlace y no teniendo fuera, ni familia, ni amigos que pudieran auxiliarle, se le concedió un socorro que asciende, *segun creo*, á una suma de 30 francos.

M. Aylies: ¿Para que ese socorro estraordinario? ¿Por ventura, no viven todos los detenidos del pan de la cárcel?

El presidente: Ya sabeis que la subsistencia de los presos se reduce á lo estrictamente necesario, y que es una posicion muy enojosa para un hombre habituado á alguna comodidad.

M. de Broe: Parece que se trata de armarse con el *beneficio* contra el *bienhechor*; semejante sistema de defensa *podria ser fatal.*

El presidente á Henon: Que motivo habria, pues, para inducir á hacer declaraciones que no fueran conformes á la verdad?

R. Un motivo muy sencillo; el de obtener prontamente mi libertad. Soy padre de familia, tengo un establecimiento de instruccion primaria, y una detencion de ocho dias...

El presidente: ¿No conoceis en el fondo de vuestra alma que no decis la verdad en este momento?

Henon, vacilando: Os pido perdon; mi conciencia no me acusa de nada.

El presidente: Lo que lo prueba es la misma turbacion con que pronunciais esa negativa.

En este estado del proceso se ha podido ya ver diseñarse el sistema general de la defensa. Los acusados no han formado parte de ninguna sociedad secreta, todo es error en el acta de acusacion. Pero la conformidad de las declaraciones, la similitud manifiesta de los detalles dados en Paris por Henon, y en la Rochela, por cada uno de los acusados aislado de los demás, dicen bastante lo que vale este sistema. La acusacion dirigida por Henon contra el prefecto de policía, es una calumnia evidente. Tal vez se le harian promesas de atenuacion, pero no hay duda en que M. Delavau no inventó todo un largo proceso verbal firmado por Henon, ni falsificó toda una serie de respuestas.

Esta actitud indispuso desde luego al jurado, suministró armas á la acusacion y no ejerció poca influencia en las severidades del veredicto.

Continúase el interrogatario de *Goubin*, quien persiste en desechar las declaraciones que hizo á consecuencia de las amenazas de que usó con él el general Despinois.

El presidente: Jamás conseguireis persuadir que haya observado el tribunal semejante conducta.

Goubin: Que comparezca aquí como testigo y le desenmascararé delante de todo el tribunal.

M. de Marchangy: No os hallabais de modo alguno bajo la influencia del general Despinois, cuando hicisteis vuestra declaracion ante el procurador del rey de la Rochela, y aun pretendeis no haber hecho mas que calcar fielmente una carta que Pommier os hizo entregar en la prision.

Goubin: Esta carta era para decirme, que si no declaraba todo lo que habia declarado Pommier, se nos castigaria á los dos. El general me dió en seguida *su palabra de general*, de que si se me llegaba á condenar, él me haría obtener mi gracia.

Pommier, á quien se lee las declaraciones que prestó durante el sumario en París.—Delante de M. de Cassini, me hallaba aun intimidado por las amenazas del general Despinois, y me reservo esplicarme en los debates.

El presidente: El general Despinois no tenia imperio alguno sobre vos.

Pommier: Perdonad, el es general y yo soy militar.

El presidente: ¿Podeis suponer que un general francés cometa la *insigne villanía* de intimidaros hasta el punto de exigir de un acusado declaraciones falsas? ¿no solamente arrancándoos la confesion de un crímen, de que os hallarais inocente, sino tambien de haceros comprometer con declaraciones falsas de otros oficiales y de dos individuos militares?

Pommier: Jamás conocí paisano alguno como iniciado en la sociedad, sino es en la Rochela.

El presidente: Se comprende vuestra respuesta. ¿Qué amenazas os hizo el general Despinois?

Pommier: Me dijo, que si no consentia en declarar todo lo que iba á dictarme, me entregaria á un consejo de guerra; que los miembros de este consejo estaban ya nombrados, y que en cinco ó seis dias seríamos fusilados mis camaradas y yo. Despues de esto, pareció dulcificarse y me ofreció dinero para empeñarme á hacer revelaciones, prometiéndome pedir mi gracia al rey.

P. ¿De dónde venian los puñales que se cogieron en vuestros efectos?

R. Los compré en París, en la calle de Foin, á un vendedor de ropas que pasaba. Estaban destinados para una sociedad *filantrópica* de que era yo miembro. Los masones tienen armas y símbolos semejantes.

Se interroga á *Goupillon*. Antes de entrar en ningun detalle, dice este acusado, deseaba esplicar las circunstancias que han precedido á mi declaracion. El 18 de marzo hice al coronel la declaracion del llamado complot, que existia en el regimiento: no di de él mas que una ligera esplicacion. El domingo, hácia las cinco de la mañana, vino á dispertarme M. Leloup, oficial del regimiento, y me dijo de parte del coronel, que era preciso hacer una relacion circunstanciada de todos los hechos que resultan del complot, que mis confesiones empeñarian á mis camaradas á hacer otras mas estensas, porque sabian mas que yo. Añadió que no se castigaria á ninguno de nosotros, sino solamente á los que los hubieran puesto en juego. Yo fuí á casa del coronel con M. Leloup, y en presencia de este hice esta relacion.

En suma, *Goupillon* confirma en parte sus primeras declaraciones y las modifica en algunos puntos. Conviene en haber sido recibido carbonario, y haber recibido el signo de reconocimiento que se traza con

el dedo índice en la palma de la mano. «Hé aquí como se hace, dice, cogiendo la mano del gendarme: se coloca el dedo perpendicularmente en la palma de la mano de la persona á quien se quiere reconocer, y se trazan dos líneas rectas, se hace despues una especie de C, se dan tres golpecitos y ya esta.» Por lo demás, añade, que en su declaracion autógrafa *se le ayudó un poco*. Despues se le hizo hablar de Benjamin Constant y del general Foy, á quienes no conocia y de quienes no dijo nunca una palabra.

Goubin: En una reunion que tuvo lugar entre nosotros, opinó Goupin porque se asesinara al coronel y á los jefes de batallon. Con este motivo sacó su sable y dijo: Juro que vengaré los manes de mi padre que fue ultrajado por el gobierno actual.»

Pommier: Vos fuisteis, Goupillon, quien, hallándome yo en la sala de policía, vinísteis á cogerme las manos al través de las rejas, diciéndome: «Es preciso atacar esta noche ó somos perdidos.» Vos fuisteis quien me habló de las piezas militares que se podia tomar en el arsenal... Vos quien ofreció proponer que se hiciera uso de trabucos...

El presidente: Goupillon hizo revelaciones; y por eso le acriminan muchos de los cóacusados.

Gauran y Rose niegan haber hecho jamás parte de una sociedad de carbonarios, y haber asistido á una comida que se pretende le dió en el *Rey Clodoveo*.—Pido dice Rose, que se me caree con el *delator ó mas bien el calumniador* que me hizo prender.

El presidente á Baradere: ¿No pareceria resultar de las primeras confesiones de vuestros coacusados, y aun de sus tardias retractaciones que perteneciais á una sociedad secreta organizada contra el gobierno; que erais en esta sociedad presidente de una Venta Central y diputado en la Venta Suprema?

Baradere: Antes de contestar á la pregunta que se me dirige, debo hacer observar que se me acusa de un complot y no de carbonarismo; que el carbonarismo se halla de tal modo fuera de la acusacion de complot que muchos de mis coprevenidos, que habian confesado por otra parte formalmente su calidad de carbonarios, han sido declarados no comprendidos en la acusacion. En vano se dirá que en calidad de presidente de Venta Central y de diputado de la Venta Suprema, debo ser considerado como habiendo tenido relaciones habituales con el comité director (fuente se dice, de todo complot), y tratado en su consecuencia, como cómplice inmediato de los miembros de este comité, yo invocaré tambien y la invocaré con buen éxito, la jurisprudencia de la cámara de acusacion. Presidentes de Venta declarados, diputados formalmente reconocidos han sido puestos en libertad por sus providencias.—Respondiendo ahora á la cuestion, declaro formalmente, que aunque no hay crímen ni delito en las cualidades que se me atribuyen, aunque pueda, pues, confesarlas sin peligro, si en efecto me pertenecen, es falso que haya sido jamás diputado ni presidente de Venta, ni carbonario, ni miembro de ninguna clase de sociedad secreta.

El presidente: No teneis que preocuparos de lo que se ha establecido respecto de vuestros coprevenidos contra los que no se han encontrado cargos suficientes para determinar su acusacion; la sentencia que los pone fuera de la causa, no es de modo alguno la justificacion de la sociedad secreta de que se os acusa de formar parte. Ademas, yo os pregunto si no era el objeto de esta sociedad conquistar la libertad, conquistarla á mano armada; derrocar la dinastía reinante y substituir á ella otro gobierno.

Baradere: Yo sé qué tal es segun la acusacion, el objeto de la asociacion, á cuyos miembros persigue en el dia. No trataré de justificarla, porque no formando parte de ella, no puedo saber su objeto.

El presidente: Persistis, pues, en negar que seias miembro de esta asociacion?

Baradere: Sí, lo niego, y aun añadiré, en cuanto á las declaraciones de Pommier, que deben inspirar tanta menor confianza, cuanto que, en el careo que tuvimos, declaró no conocerme.

Notamos aquí que el señor presidente, antes de hacer á Baradere pregunta alguna, le hizo observar que su pretension de no esplicarse sino en los debates, hacia temer que trataba de verificar una defensa imprudente; que su interés no estaba en afectar con semejante actitud, que era el director del proceso y el jefe de los conjurados. Baradere comprendió este benévolo consejo.

Llegó su vez á *Bories*.

El presidente: Bories; ¿habeis organizado una Venta en el regimiento 45?

Bories: Es falso. Antes de nuestra partida del Havre, se trató de establecer una sociedad filantrópica, cuyo objeto fuera formar una caja de socorros mútuos para los oficiales que cayeran enfermos: y efectivamente se formó con este objeto. Puedo afirmar que sus miembros jamás llevaron los títulos de *carbonarios ó caballeros de la libertad* ni otros semejantes. Cada miembro daba 20 sueldos por mes y á esto estaba todo reducido.

P. ¿Era secreta esta sociedad?

R. Sí, señor presidente; pero era tan solo para escitar la curiosidad de los oficiales y determinarles por este medio á hacerse afiliar en ella.

P. ¿Los nuevos miembros se sujetaban con juramento?

R. Si señor.

P. ¿En que consistia este juramento?

R. En guardar secreto el nombre de los miembros de la sociedad.

P. ¿A qué pena se les sometia en caso de perjurio?

R. A ninguna.

P. ¿No se hacia el juramento bajo pena de muerte?

R. No, señor presidente; en semejante materia, seria riguroso á la par que absurdo, atenerse á la letra del juramento. Yo soy mason, y puedo decir que los juramentos de la masonería son mucho mas terribles que los nuestros; se prestan, no sobre un sable, sino sobre un puñal, y no obstante, no sé que haya costado nunca una sola gota de sangre su violacion.

Por otra parte, Bories afirma que no distribuyó puñales á los miembros de la asociacion; confiesa

que dió en Orleans una comida á sus camaradas, de los fondos de la sociedad, de que era á la vez tesorero y secretario, pero niega las conversaciones y los pasos que se le atribuyen en el camino de etapas, y añade.

«La acusacion me coloca en una posicion estraña; pues pretende, ya que recibia órdenes del comité director mismo, ya que las recibia de Baradere, que era simple presidente de Venta, ya en fin, que las recibia de Massias, que era subordinado de Baradere. Que fije por lo menos el lugar que ocupaba en la gerarquía del carbonarismo, y que no haga de mí á la vez el corresponsal inmediato del comité director, y el agente sometido á las órdenes de un simple presidente de Venta.»

En cuanto á sus relaciones con Massias, las niega el *acusado* igualmente.

En la siguiente audiencia, vuelve el presidente á las negativas actuales de Goubin, sobre sus primeras confesiones y su carta al general Despinois.—Vos pretendeis, dice, que el general Despinois, olvidando todos sus deberes, abjurando todo sentimiento de honor y de delicadeza, ha sugerido las declaraciones que habeis hecho contra vuestros co-acusados, y que se ha hecho asi cómplice de las falsas declaraciones de que no habeis temido haceros órgano.

Goubin: Sí, señor presidente; yo lo he dicho y lo repito. Pero deseo, sobre todo, esplicarme sobre este punto delante del general.

El presidente: Ya sabeis que se halla á cien leguas de aquí. *En fin, puede que venga.*

El sustituto hace notar que todos los co-acusados militares confiesan ahora, que fueron recibidos en La Rochela en una sociedad filantrópica, mientras que en sus precedentes interrogatorios negaban todos que hubieran sido recibidos en ninguna sociedad secreta. Que si esta sociedad hubiera tenido realmente por objeto dar socorros mútuos, era natural declarar que se formaba parte de ella.

Interpelado *Raoulx* sobre este punto, responde que en la época en que fueron interrogados habia sido incriminada su sociedad, aunque inocente, siendo esta la causa de no haber querido confesar su existencia.

Interrogado sobre la compra de los puñales, declaró el *acusado* que se compraron por Pommier á un vendedor de ropas en la calle de Foin.

Bicheron declara haber visto puñales en poder de Raoulx, de Pommier y de Goubin. Estos tres oficiales le propusieron que formara parte de una sociedad secreta, pero no es cierto que esta sociedad tuviera por objeto el cambio del gobierno.

Las respuestas de los demás acusados no producen ningun cargo en apoyo de la acusacion; la mayor parte confiesan haber formado parte de una sociedad secreta, pero establecida solamente para procurar á sus miembros socorros mútuos.

La audiencia siguiente se abre oyendo á los testigos de cargo.

El marqués de Toustain, coronel del regimiento 45 de línea, reconoce á todos los acusados que formaron parte de su regimiento. El capitan Massias le habia sido señalado por sus opiniones liberales; pero no puede menos de dar sobre él las noticias mas satisfactorias. En cuanto á Bories, le dieron noticias que le obligaron á velar sobre él rigurosamente.

El testigo refiere los hechos ya conocidos que ocurrieron en Orleans y en Niort, y en los cuales se encuentra comprometido gravemente Bories. Poco tiempo despues el teniente general Malaric, escribia al testigo para quejarse de la conducta reprensible que habia observado Bories en Poitiers. De aquí, la traslacion de Bories de las cárceles de La Rochela á las de Nantes. Avisado de nuevo por el general Despinois de las reuniones sospechosas de Niort, el coronel de Toustain hizo ir á su lado á Raoulx, Goubin y Pommier, y les pidió cuenta de su conducta. Pommier y Raoulx respondieron que habian estado con su huésped en un café, donde se habian conducido del modo mas inocente; pero Goubin no estuvo de acuerdo con ellos; pues segun él, no se encontró el huésped en el café. Esta contestacion hizo sospechar al coronel, y mandó arrestar á Goubin.

Al dia siguiente, vino Goupillon á encontrarme. Parecia vivamente afectado. Yo creí que me ocultaba algun secreto y le rogué que no persistiera en su crímen si era culpable. Le dije que fuera á encontrar al sargento mayor Choulet, con el cual, *sabia yo* que se habia espontaneado sobre su intencion de revelarlo todo. Esto le trastornó, prorrumpió en llanto y me confesó que en el regimiento habia un complot, cuyo objeto era arrastrar al coronel y á los jefes del batallon, y enarbolar la bandera tricolor.

Entonces me hallaba yo con el jefe del batallon, Mr. de Courson; hice pasar á Goupillon á mi gabinete, y escribí dictándome él la lista de los conjurados. Entonces le ví sumamente tembloroso. Díjome que estaba seguro de ser él la víctima, que se le habia hecho prestar juramento, en un puñal, de no revelar, bajo pena de muerte, la existencia de la sociedad de los *Carbonarios*.

El capitan Massias: Siempre he pasado por liberal; pero jamás me he creido por esto indigno de formar parte del ejército. Cansado de los rumores que corrian respecto de mí, fuí á encontrar al coronel, y protesté delante de él no haber formado parte jamás de una asociacion contra el gobierno. Sé demasiado á qué me obliga el honor para volver contra el gobierno armas que recibí para defenderle. El coronel me respondió: Yo no os he creido por esto indigno de servir al gobierno del rey. Quisiera, añade el acusado, que diera cuenta Pommier de lo que pasó entre él y el general Despinois con respecto á mí; y desde ahora, hago observar que no fuí arrestado hasta despues de pasados ocho dias que lo fue este oficial.

Pommier: El general Despinois, á consecuencia de mi primer interrogatorio, me empeñó á designar al capitan Massias como carbonario.

El presidente: ¿Cómo persuadireis que un general francés, que un oficial sin temor y sin tacha haya recurrido á sugestiones tan viles y criminales?...

Pommier: Ha llegado hasta llamarse carbonario.

El presidente: ¿Qué estais diciendo?

Pommier: Si, Despinois, para arrancarme confesiones, me dijo que él mismo era carbonario, que antes de un mes, entregaria á Nantes, y que no tenia nada que temer de él.

El presidente: Esto es un absurdo monstruoso. Es demasiado inverosímil que un bravo guerrero que siempre sirvió bien al rey, haya descendido á tales bajezas y á tan monstruosas perfidias.

M. Mocquart: Hay que distinguir entre lo imposible y lo inverosímil. Cualquiera que sea, señor presidente, la estension de vuestro poder discrecional, no llega hasta traspasar los límites de lo imposible. Hay generales fieles al honor, pero hay otros que venden el honor.

Mr. Marchangy: Se levanta y declara que semejantes espresiones son un olvido de todas las conveniencias.



La reunion en la posada de el *Rey Clodoveo*.

—Hablo en general, contesta *Mr. Mocquart*.

El señor abogado general requiere contra el abogado la aplicacion del decreto de 14 de diciembre de 1810.

Todos los abogados se levantan y piden la palabra para defender á su compañero; pero el *señor presidente*, viendo á *Mr. Mocquart* obstinarse para que se le oiga, manda para defender al abogado contra la vivacidad de su palabra, que se encargue *Mr. Merilhou* de pedir por él esplicaciones. Mr. Merilhou se apresura á aprovecharse de esta benévola intencion para declarar que su compañero no ha tenido intencion de dirigir al general una acusacion personal. El tribunal decide que no há lugar á formacion de causa, pero requiere al defensor que sea mas circunspecto en lo sucesivo.

Boisset, sargento mayor del 45 de línea, declara que Bories le preguntó en París si queria formar parte de una sociedad de los *Caballeros de la Libertad*; que se entregaban 20 sueldos al mes, y que era para socorrerse unos á otros. Habiéndose negado á ello el testigo, le recomendó Bories el secreto, diciéndole que los que revelaran la existencia de esta sociedad, incurririan en la pena de muerte.

En La Rochela, Raoulx dijo al testigo que habia hecho mal en no querer entrar en esta sociedad en París, y Goupillon que estaba presente, sacó un puñal, dándole asi á entender que no era necesario entrar en esta sociedad. Otra vez le habló Goupillon de un complot y de los presidarios de Belle-Croix.

Laumeau, sargento del 45, dijo que hallándose en París en el cuartel de la calle de San Jaime de Beauvais, se vino á avisarle de que le esperaba un paisano á la puerta. Era un hombre condecorado que

le invitó á tomar café. Habiendo aceptado, vió el testigo en el café á dos paisanos condecorados. Propúsosele entrar en una especie de sociedad de fracmasones, y se le hicieron ofertas brillantes para ello, que él tomó por ponderaciones y contestó: ya lo veré.

El 16 de marzo, vió el testigo á Raoulx que le pareció hallarse embriagado. «No se nos trata bien en el regimiento, decia Raoulx, y esto no durará mucho.»

Los testigos *Fremand* y *Poitrimole* declaran haber oido decir á Asnes, cuando salieron dos compañías en persecucion de Berton. «No es seguro que vuelvan estas compañías: la guarnicion de Nantes ha quemado sus banderas, la escuela de Saumur está completamente amotinada, dentro de algunos dias habrá cambio.» Asnes afirmó al testigo Fremand que el general Berton habia pasado á la Rochela con dos millones. Fremand era tambor de la compañía; viéndole un dia Asnes en la cantina, le dijo: «No bebais, porque esta noche teneis que tocar generala; esta noche se dará el gran golpe.»

El gendarme *Poignant* fue encargado de trasladar á Pommier de Potiers á Nantes. Declaró que en el camino le dijo Pommier. «Mucho siento que no haya tenido éxito el negocio, porque hubiera sido nombrado capitan y decorado. Debia recibir del general Berton una gratificacion de 600 francos. He comido en la Rochela con el general Berton. Esta conspiracion es muy estensa, pues hay complicadas en ella mas de trescientas mil personas, entre las que se cuenta á generales y pares de Francia; deben tambien unírsenos de treinta mil á cuarenta mil españoles.»

En cuanto á Goubin, este acusado le confió que la conspiracion de la Rochela habia comenzado hacia tres años; que se estendia desde Lyon hasta la Bélgica; que á no ser por un sargento del 45, habria salido bien el golpe, y que no les hubiera faltado dinero; que la Rochela daba treinta millones y Poitiers otro tanto; que sabia bien que seria fusilado, pero que no denunciaria á nadie.

Goubin, sonriendo irónicamente. El testigo no dice todo lo que hay. Me preguntó quién era el jefe de la conspiracion; y le respondí que un príncipe de la familia real.

Pommier: Si me hubiera mezclado realmente en un complot, no lo hubiese confiado á un gendarme, pues sabido es que casi todos están pagados por la policía.

El furrier *Lúcas* declara que todos los dias recibia Goubin en su cuarto á Pommier, Raoulx, Asnes, Thomas y algunos otros, que hablaban sin cesar en voz baja, y se callaban repentinamente con desconfianza cuando veian acercarse al testigo; que ademas, muchas veces, sentado Goubin en la cama, y rodeado de los mismos indivíduos, discutia delante de un mapa de Francia diciendo: *Hé aquí nuestro punto de direccion*. Y en efecto, se encontró el mapa en los colchones de Goubin.

Gaucherot, el posadero del *Rey Clodoveo*, y su mujer, no reconocieron á los acusados, á escepcion de Henon, que fue á alquilar una sala para tener armas. Declaran estos que asistian tres paisanos á la reunion que se verificó en su domicilio y que en ella habia tambien muchos militares. Es imposible fijar la fecha de esta reunion, que no obstante, no asciende á mas allá del mes de febrero.

El sargento mayor *Choulet* declara que, en el camino de Orleans á la Rochela, le empeñó Bories á tomar partido contra el gobierno, diciéndole que no podian seguir las cosas como estaban, que los militares no tenian ascensos y que no permanecian mucho tiempo bajo tal yugo.

Habiéndose negado el testigo á acceder á estas proposiciones, le dijo Bories:

¿Qué diablo de hombre sois? Si todo el mundo fuese como vos, nunca se haria nada.»

El testigo declara haber pasado las noches de los dias 17 y 18 de marzo con dos oficiales, temiendo que estallara un movimiento en el cuartel. Interrogado si los que velaban con él sabian el motivo de esta precaucion, responde que no. «Nadie sabia, dice, lo que iba á pasar, y yo queria dejar á Goupillon el mérito de la revelacion.»

Comparada esta declaracion con la cláusula *yo lo sabia* de la declaracion del coronel Toustain, estas palabras del testigo designan suficientemente la actitud en todo este nogocio.

Collignon, cantinero, núm. 45. Pommier me dijo en el camino, que no se iria hasta la Rochela. Yo le pregunté por qué, y me contestó: Es preciso que sea capitan ó muerto. «Llegados á la Rochela, quise establecer una cantina delante del cuartel: Pommier me empeñó á no comprar mucho vino, porque habria pronto cambio.

La mujer *Collignon* declara que estando desayunándose Raoulx en su casa con Demait, el dia siguiente del arresto de Pommier, dijo que si se hubiera hallado en el lugar de este último, hubiera dado de puñaladas al ayudante Marteu.—«¿Y dónde hubiérais hallado el puñal? preguntó el testigo.—«Eso no me daba cuidado, contestó Raoulx.

El sargento *Genty* declara que tuvo que reprender á Asnes porque cantaba canciones sediciosas.

El soldado *Hersent* declara que Asnes le dijo muchas veces que estuviera dispuesto; que habria novedad dentro de pocos dias.

El señor *Bonneau* declara que Thomas Jean intentó afiliarle en la sociedad de los carbonarios. Volvió muchas veces á la carga, y para decidirle, decia, que en esta sociedad se prometia mútua asistencia; que habia tenido fortuna en hallar semejantes amigos, que tenia asegurado el pan. Añadió tambien, que se deseaba hacer entrar en ella á militares antiguos y que habia ya generales.

El lugarteniente *Leloup* declaró que Laboure le dijo no haberse apercibido del objeto de la sociedad sino en dos épocas; la primera en una conversacion que tuvo en París con Bories, y la otra en Orleans, donde supo el complot.

Se pasó á oir á los testigos de descargo.

Recurt, estudiante de medicina, declara que él fué quién dió á Gauran los cartuchos que se hallaron en su poder, cartuchos que le habia vendido un ar-

tillero llamado Gail, despues del licenciamiento del ejército del Loira.

Forest, *Colson* y *Dubourg*, los tres estudiantes de medicina, declaran en el mismo sentido.

Oyese á otros muchos testigos en descargo de Gauran y de Rosé, y todos elogian la buena conducta de estos jóvenes.

El 29 de agosto, se cierran los debates. El señor abogado general pronuncia su acusacion.

No es un trozo de elocuencia vulgar la acusacion de Mr. de Marchangy: ha quedado como célebre en los fastos de la magistratura, y se publicó de real órden en todos los periódicos de la época. El emperador Alejandro de Rusia se dignó manifestar oficialmente á su autor la alta satisfaccion que le habia causado: es un verdadero documento histórico. Mas de una vez, antes que Mr. de Marchangy, se habia señalado la existencia en Francia de una vasta y perpétua conspiracion contra el trono restaurado. Las recientes tentativas que habian estallado ó abortado en todos los puntos del territorio, habian demostrado su realidad. En el curso de 1821, habian denunciado treinta y cinco prefectos á la vez sociedades secretas, organizadas en sus departamentos; pero no se habian aun reunido todos estos síntomas de un mal profundo en una terrible síntesis, como hizo Mr. de Marchangy.

No se habia diagnosticado el cáncer político de la Restauracion, con esta franqueza, con esta elevacion de miras. Tal vez el mismo magistrado probó mas de lo que quiso, y es cierto que la consecuencia mas natural que se podia sacar de su grito de alarma, es que estaban perdidos los Borbones.

Esto en cuanto al fondo de la acusacion: en cuanto á la forma, manifiesta en un grado superior, las grandes cualidades y los defectos de un talento verdaderamente distinguido. Aquí es donde debe juzgarse á Mr. de Marchangy, y no en las luchas ínfimas, ó como cuando en la causa contra Beranger, se dirige á un enemigo que se escapa de sus golpes por su misma exigüidad de los esfuerzos desproporcionados de su pasion. Si ataca la cancion ó el libelo burlesco con la rudeza que aplicaria al atentado político, el magistrado se empequeñece olvidando el tono y la medida que debe observar. Este es el defecto que no supo evitar siempre Mr. de Marchangy, y la oposicion liberal no le cercenó las represalias del ridículo. Pero aquí se halla en su tono; su habitual énfasis es proporcionada á una conspiracion inmensa, inexorable. Si esfuerza un poco la voz, es porque es preciso tambien aterrar mas que probar, y toda esta acusacion puede considerarse como un trozo de efecto, recargado y dispuesto de modo que inspire á todos los partidos saludables espantos.

Mr. de Marchangy tenia entonces apenas cuarenta años. Magistrado desde la edad de veinte y cinco años, habia comenzado siendo un admirador entusiasta de Napoleon. Espíritu escesivo, no comprendia ni se complacia mas que en las situaciones violentas, y era el instrumento nato de un poder absoluto. Delgado, nervioso, concentrado, tenia el temperamento acre y los sombríos ardides de un justiciero inquisidor, aunque sincero por otra parte y valiente en sus convicciones. Mr. de Marchangy habia compuesto versos bastante malos y en 1813 habia publicado una especie de novela epopeya en prosa *La Gaula poética*, notable por la imaginacion y por el énfasis que en ella se advertia, por el fuego del estilo y por el giro gótico del pensamiento.

No nos limitaremos á reseñar ó analizar esta célebre acusacion (1) de Mr. de Marchangy; es preciso citar estensos pasajes; pues puede considerarse como el manifiesto de la monarquía de derecho divino.

El señor abogado general entra en materia con este sencillo exordio.

«Señores jurados: una conspiracion, cuyo objeto era derrocar el gobierno, debia estallar en los muros de la Rochela. Ya estaban designados el dia y la hora, cuando los conjurados fueron presos, armados con los puñales que sus juramentos consagraban á atentados.

»No se trataba solamente de un complot; el proceso descubrió las pruebas de una sociedad secreta, cuyos iniciados esparcidos en cien sitios diversos, marchaban hácia un mismo objeto, valiéndose de los mismos medios. Reconocióse que el hilo de estas numerosas tramas partia de la capital y que «si se hallaban en otras partes agentes corrompidos, solo en París se encontraban los agentes corruptores.

»Pero ¡qué contraste entre la acusacion y los acusados! Preocupados con la idea de una conspiracion atrevida y de una conmocion general, buscamos en estos bancos poderosos instigadores, hombres dignos por la seduccion de su opulencia ó el ruido de su fama de aspirar á las promociones de la revuelta, de obtener los cortos favores de una revolucion, de esplotar en provecho propio nuestras divisiones intestinas, y no obstante, ¿qué vemos aqui? Seres oscuros, jóvenes atrevidos, soldados sin nombre.—¿Qué podian hacer, pues, por sí mismos? Nada, esclaman sus defensores. Si es cierto, señores, que los acusados no hayan podido intentar nada por sí mismos, su propia insuficiencia será la primera demostracion de una verdad que aclarará toda la discusion con su luz, y es que formaban parte de una asociacion flagrante cuya fuerza consistia en el número de sus adeptos y en el misterioso impulso que les hacia mover. Fanáticos instrumentos de una voluntad estraña, no podian nada aisladamente; pero podian mucho sin duda alguna concurriendo á una accion simultánea, y cuando se ven convenir los criminales proyectos de la Rochela con los de Befort, Saumur, Nantes, Thouars, Brets, Saint-Malo, Toulon y Strasburgo, se adivina cómo sin crédito notorio, sin una alta capacidad personal hayan podido algunos indivíduos verificar siniestros deseos y cómo han podido formar el sangriento haz de los decemviros, débiles varas, uniéndose en comun.»

Para sentenciar sobre uno de estos complots, es necesario pues conocer su conjunto, seguir las huellas de las afiliaciones tenebrosas; el proceso de la

(1) Se ha publicado completa, con la réplica, con el título de *Informe de Mr. de Marchaingy*, etc., etc. París, Boucher, 1822, en 8.°, de 241 páginas.

Rochela se refiere al descubrimiento de un vasto plan de insurreccion; Mr. de Marchangy va, pues, á trazar la historia de los motines revolucionarios desde la restauracion de los Borbones. No le seguiremos en esta enumeracion, que hemos reseñado nosotros mismos, y cuyos principales elementos se encontrarán en otra parte de nuestra coleccion. Contentémonos con llamar la atencion del lector sobre la teoría preliminar del espíritu de revolucion, desarrollada en esta acusacion por el órgano del ministerio público; no es la opinion aislada de Mr. Marchangy, es el acto de fe de un partido lo que va á leerse.

«Si, la Europa entera se halla atenta á los debates, donde buscaremos la esplicacion de las turbulencias que la atormentan y el orígen de los partidos que la dividen; en él aprenderá tal vez, como veinte naciones que difieren en civilizacion, costumbres, necesidades y forma de gobierno, han esperimentado á un mismo tiempo la conmocion del mismo delirio, recibido los mismos consejos, las mismas instrucciones y oido proclamar las mismas doctrinas y los mismos testos de rebelion. Seria tan monstruoso que árboles de distinta naturaleza produjeran frutos de la misma clase, como ver pueblos que no tienen por su posicion social ninguna analogía entre sí, manifestar espontáneamente sistemas y pretensiones idénticas.

«Las revoluciones actuales no son, pues, *innatas*; son *aprendidas*, y la misma leccion, circulando del Norte al Mediodía, esplica la conformidad de tantos errores.

»Hé aquí por qué Nápoles, tan afortunada por sus bellas artes, la bondad de su cielo y la mansedumbre de los Borbones, se admiró de oir á sus propios hijos repetir palabra por palabra el lenguaje de los veteranos de nuestras discordias civiles; hé aquí por qué España, á quién su fanatismo heróico y su culto por sus tradiciones primitivas debian preservar de los sofistas, se indigna de ver un tropel de perturbadores hambrientos del regicidio y copistas serviles de los escesos de 93; hé aquí por qué Alemania, que tantas veces maldijo nuestras revoluciones contra las que protestaron sus ejércitos, siente con horror deslizarse su veneno hasta el corazon de su juventud; hé aquí por qué el Piamonte que bendecia las razas patriarcales de sus antiguos príncipes, y que observando costumbres hereditarias que no cesó de echar de menos, no tenia ya que hacer ningun voto político, tuvo que estremecerse al ver en medio de un reinado pacífico, lanzarse á las plazas la anarquía armada de piés á cabeza; hé aquí por qué *Grecia*, que casi habia gastado sus cadenas llevándolas hacia siglos, recibió súbitamente el aviso de su servidumbre, y porque *inducida en insurreccion*, llamó sobre sí misma la implacable venganza de un Señor que se habia dormido. Tales son los deplorables resultados de los principios propagados por los promovedores del desórden, por los emisarios de la rebelion, ellos que no quieren sufrir que los misioneros de una religion de paz y de concordia vayan á restaurar con la palabra de vida, costumbres enervadas y una fe moribunda; ellos que desean ahogar con el ruido de sus declaraciones intolerantes la voz de los apóstoles de nuestras creencias, mientras que formándose un privilegio esclusivo de proselitismo, ven fijar la enseña y las proclamas de la sedicion desde los Apeninos hasta el Bósforo y desde Lisboa hasta las riberas del Orenoco.»

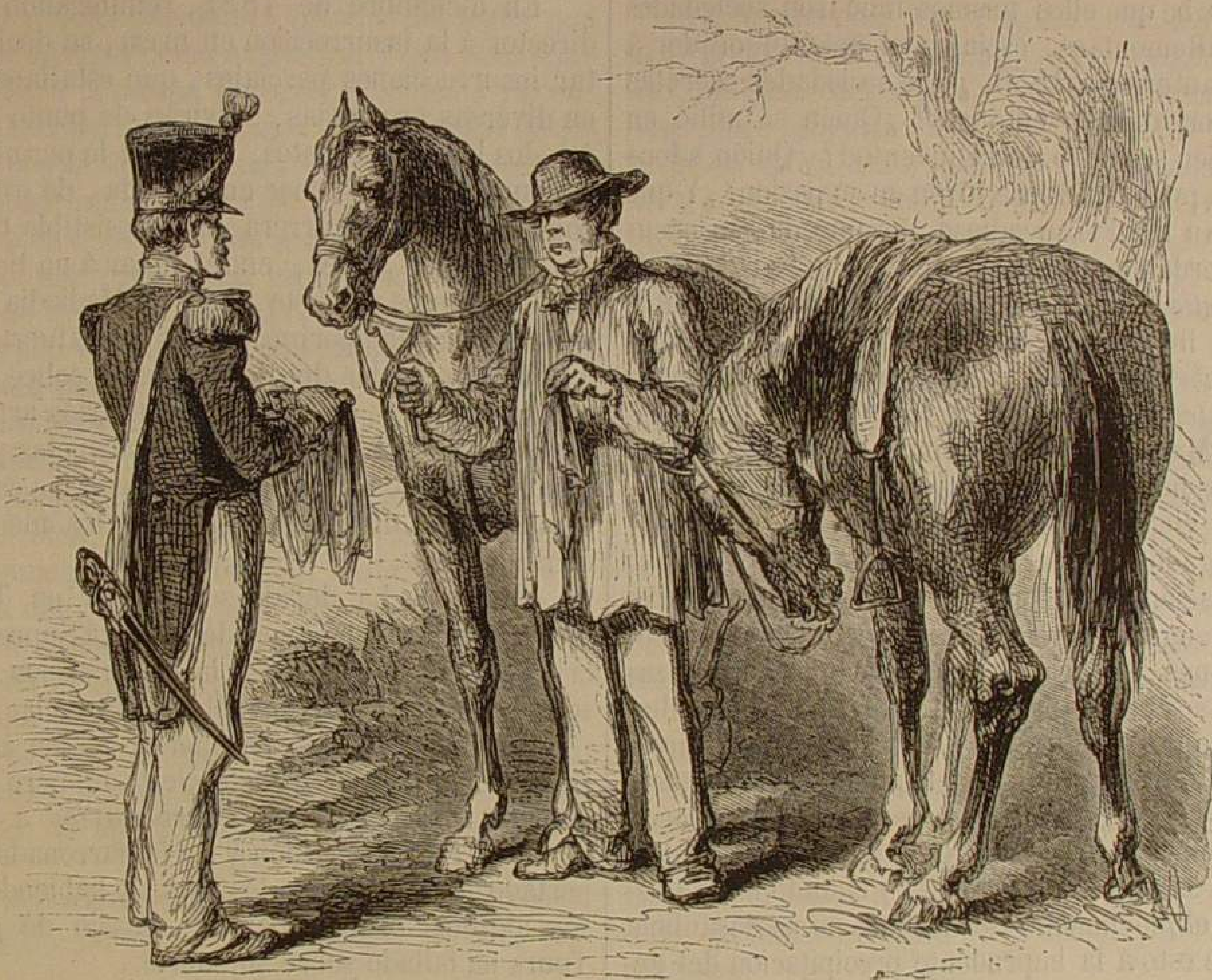
»El espíritu de revolucion es una *epidemia moral* que requiere las consultas de los soberanos reunidos en congreso; no se trata ya de conquistar hoy, sino de vencer al enemigo comun, la revolucion. La Francia particularmente se halla infestada de principios deletéreos; sea que el reinado suave y pacífico de los Borbones, sucediendo al vigilante despotismo del gobierno precedente, haya parecido incompatible, á fuerza de contraste, con la idea de una represion severa, sea que privados por sobrado tiempo de libertad, y habiendo perdido su uso, la hayan tomado algunos por el permiso de hacer mal y por la garantía de la impunidad; sea que haya envenenado los pesares la transicion de un régimen á otro, y armado los resentimientos, y agriado las pretensiones confundidas con sobrada frecuencia con los derechos; sea que la anarquía de las ambiciones y las saturnales de la fortuna hayan hecho salir á todas las clases de su reposo, asi como de su condicion, para precipitarlas hácia honores que van á satisfacerlos un dia y á agitarlos por toda su vida; sea en fin que no se haya arraigado suficientemente ninguna institucion entre nosotros para absorber este diluvio para purificar las luces y para dejar el tiempo suficiente para deponer las pasiones.

«Y por otra parte, marchando la Francia la primera á la cabeza de la civilizacion ¿no corre el riesgo de llegar tambien la primera á esa cita al borde del abismo adonde van á parar los pueblos, cuando habiendo cambiado las virtudes por los conocimientos, no les queda mas que las metamórfosis del error y los caprichos del hastío? Asi perecieron las naciones de la antigüedad; pero esperamos que semejante anatema no caerá sobre las naciones modernas. Ellas tienen lo que no tenian sus antecesores para prevenir la entera corrupcion. La religion es la que ha dado á la tierra el secreto de hacer florecer eternamente las sociedades de los hombres, y la que encuentra un medio de conducirlas á la verdad, hasta en sus estravios. Ya la Francia, á pesar de los esfuerzos de una secta impia, esperimentó esta maravillosa influencia; estudiad sus gustos, sus inclinaciones y sus recuerdos de prediliccion, y la vereis espresar el vago deseo de una regeneracion moral, y colocarse por sí misma á la sombra de los poderes legítimos. Ayudémosla en este sentimiento generoso, protejamos esta feliz disposicion á la convalecencia de la patria; prevengamos sus recaidas, y no permitamos que recaiga al soplo mortal de los anarquistas. Uno de los remedios mas saludables que pueden apresurar su curacion, el que os incumbe aplicar en este dia, es una justicia intrépida, es el triunfo de las leyes, es la firmeza de los hombres de bien.»

Hé aquí la teoría, completa, absoluta, del derecho de los gobiernos y de los deberes de los pueblos, espuesta, sincera, y netamente en muy buenos tér-

minos por un hombre honrado de muy buena fé. La insurreccion, cualquiera que sea su principio y su causa, es la anarquía, es el crímen. La misma Grecia hizo muy mal en dispertar á su Señor, y M. de Marchangy casi no prevee que los Colocotroni, los Marco Botzaris, los Miaulis, esos promovedores de desórdenes, tuvieran por cómplices cinco años mas tarde oficiales y marineros enviados por el rey á la rada de Navarino.

De la historia de las sociedades secretas desde 1815, deduce el abogado que ha habido de parte de los conjurados *permanencia* y *unanimidad*; M. de Marchangy haja aquí la organizacion opresiva del *Carbonarismo*, fundada en la obediencia pasiva, en la sumision ciega, á las órdenes de una Venta soberana, invisible. Feudalidad nueva «mas humillante mil veces mas odiosa que aquella contra la que no se cesa de declamar, aunque se halle para siempre sepultada hace siglos en el polvo de sus antiguas castellanías. Allí al menos no se servian de puñales; allí el feudatario no rehusaba participar de los peligros á que llevaba valientemente á sus leales; allí no se



Desplegó una mitad de pañuelo; el desconocido enseñó la otra.

empeñaban con execrables juramentos á derramar la sangre de un hermano por tiranos ocultos, por cobardes retóricos, cuyo primer cuidado es obligar á los desgraciados á quienes estravian, á conocerlos, y no obstante á morir por ellos. ¿Hubo jamás fanatismo mas insensato, servidumbre mas repugnante? En las asociaciones mas abyectas, entre los bandidos y los corsarios, los jefes combaten á la cabeza de sus compañeros, sus riesgos son comunes, tienen igualmente que temer la persecucion de la justicia, marchan de frente al cadalso, y caen juntos en el abismo que abrieron todos ellos. Pero esta igualdad no es la regla de los señores de la Alta Venta, de esos privilegiados de la anarquía que, desde el fondo de su invisible comité, toman sus seguridades contra las eventualidades á que esponen á sus seides.» Id, les dicen en la insolencia de su turbulenta aristocracia; id á sentar para nosotros los hazares de una insurreccion cuyos accionistas somos nosotros; id á segar para nosotros, al impulso de la tempestad que hemos encendido, mientras que nosotros esperaremos al abrigo, que hayais abierto un camino fácil á nuestros piés. Nosotros apareceremos á la señal de vuestras victorias; é iremos á socorreros en vuestros triunfos; si la vigilancia de los tribunales desconcierta vuestra empresa, entregaremos á los odios populares los magistrados liberticidas llamados á juzgaros; haremos de su deber un peligro y de su imparcialidad un título de reprobacion; los estrecharemos entre el temor del libelo y el del puñal. Si sucumbís en una agresion tumultuosa, os erigiremos sepulcros con grande estrépito; haremos salir centellas de vuestras cenizas agitadas; nos reiremos de las lágrimas de las plañideras de vuestros fúnebres aniversarios, é iremos

hasta el trono de un Dios de paz á buscar ocasiones de turbulencia y pretestos de venganza.»

Tiene razon M. de Marchangy, y si pudiera leer en el porvenir, veria á esos jefes que no aparecen jamás en el momento del peligro, subir á su vez al poder, ejercer el terrible ministerio de la justicia, y en nombre de la sociedad que no quiere perecer ni vivir en contínuas alarmas, castigar á sus hermanos de otro tiempo, para quedarse dueños absolutos del campo.

Estas son lecciones útiles, y es bueno comparar y acercar asi las fechas. En el año 1834, hablando M. Berryer á la cámara de los diputados, contra un proyecto de ley sobre las asociaciones presentado por el ministro, recuerda á MM. Barthe, Guizot y el duque de Broghe que ellos mismos fundaron sociedades secretas. «Remontaos, esclama el potente orador á una fecha anterior á 1830. ¿Qué sociedades secretas se habian organizado entonces? ¿Quién se afilió en ellas? ¿Quién se rodeó de la juventud? ¿Quién adoctrinó á este pueblo siempre jóven en su pasion? ¿Y qué seria? ¡Gran Dios! si sucediese que uno de esos acusados, recordando vuestros consejos *á la cabeza de vuestra justicia, en medio de vosotros*, quizá entre sus jueces, llegase á decir á un hombre, reconociéndole.— *Sobre el mismo puñal hemos jurado uno y otro odio eterno á la monarquía.*»

M. de Marchangy tiene, pues, razon al comparar á estos hombres con los *hachichins* ó seides fanáticos del Viejo de la Montaña.

El abogado general presenta al *Carbonarismo* francés, haciendo sus primeras campañas regulares en junio y agosto de 1820. La secta estiende sus ramificaciones, y gracias á su perfeccionada organizacion, llega á ser el comité-director un gobierno oculto. En el curso de 1821 se le ve desplegar los recursos y tomar la actitud de un poder que cuenta con tesoros, embajadores, súbditos y ejércitos. Se entiende con la revolucion española y le envia sus regimientos. Se insinúa en el ejército francés, y cuando en el Oeste fracasa el movimiento de Berton, no se desanima, y acusa de esto á la imprudente precipitacion del general.

¿Es creible todo esto? esclama M. de Marchangy. ¿Es conveniente confesar tan horrible situacion? Sí; el escepticismo y la indiferencia serian mas fatales que la franqueza inquieta. No hay que hacerse ilusiones sobre el estado moral de la patria, vale mas sondar valerosamente sus heridas para curarlas despues.

Es necesario probar la existencia de la conspiracion del comité-director. ¿Quién puede desconocer su accion «en esa táctica sostenida con que los mas simples descubren un plan concertado por jefes y dócilmente seguido por subalternos agentes; en esas proféticas espansiones, en esas amenazadoras esperanzas, en esa arrogancia prematura que adelantan por algunos dias las noticias desfavorables á las personas honradas y gratas para los malos, en esas alternativas de reposo é inquietudes á las que los facciosos se someten segun son vigilados ó considerados, con objeto de adormecer, por su momentánea inaccion, la vigilancia de la autoridad, como esos nocturnos malhechores que temiendo ser vendidos por el ruido de la efraccion, suspenden ó siguen simultáneamente su obra criminal»

¿Y las peticiones, los folletos, los tumultos, las siniestras noticias esparcidas antes de los acontecimientos, no demuestra todo esto, una inmensa solidaridad de intrigas?

Pero estas no son mas que pruebas morales, insuficientes para jurados. Es necesario representarlas irrecusables como las confesiones de los mismos acusados, las piezas encontradas en su poder. Estas pruebas se desprenden de los procedimientos seguidos en Befort, Tours, Aix, Strasburgo y París, su reunion establece la evidencia.

En diciembre de 1821, renunciando el comité-director á la insurreccion en masa, se decide á intentar insurrecciones parciales, que estallando á la vez en diversas provincias, servirán de punto de reunion á todos los descontentos. Tal plan le permitirá dividir sus fuerzas para formar en seguida, de estos arroyos engrosados en su carrera, un irresistible torrente.

El ataque, pues, tendrá lugar á un tiempo en los departamentos del Este, Oeste y Mediodia. El comité tratará de contemporizar con las plazas fuertes. Ganará á muchos oficiales del 29 y enviará sobre Bedfort de todos los puntos de Francia, emisarios armados. Las confesiones de Lettellier, las escarapelas y banderas tricolores, los shakós con águila y las cartas interceptadas han divulgado el plan y los medios de los conspiradores.

Vallé, se ha dejado sorprender en Tolosa, no obstante las prohibiciones de la venta Suprema, un escrito en que se desarrolla la organizacion de la vasta sociedad secreta que envuelve la Francia.

El comité-director ha querido poseer á Saumur y han sido afiliados á la secta cierto número de sargentos. Delon ha hecho *Carbonarios* á Sirejeau y Coudert, La indiscrecion y las fanfarronadas han despertado la atencion de los jefes, y habiendo sido presos algunos conjurados, el consejo de guerra de Tours ha fallado sobre su suerte.

Por la misma época, ó sea en el mes de enero, mes elegido para la esplosion general, la lava revolucionaria debia asolar á Nantes. El complot Raymond-Delhaye, atizado por un diputado del comité de París, no fue seguido de egecucion y ha creido el jurado deber absolver á sus autores. Pero confesando su culpabilidad la mayor parte de entre ellos, han renunciado á la presuncion de inocencia que parecia proclamar su absolucion, quedando de este modo probado que hasta allí tambien se estendian las ramificaciones de una asociacion criminal.

Asi, pues, todos los complots preparados para el mes de enero de 1822 faltaron á la vez. ¿Se desanimará, al fin, el comité-director por la falta de éxito? No, señores; vais á verlo conspirando de nuevo, ¿y por qué habia de confesarse vencido? ¿No poseia siempre inmensos recursos en la publicidad de sus sediciosos principios, que ejerciendo sobre las generaciones europeas cierta especie de conscripcion odiosa, hace pasar cada año, cada dia una multitud de seres estraviados á las filas de la faccion? ¿Por qué debe-

ria confesarse vencida? ¿No tenia siempre por auxiliares la necesidad de hacer fortuna por todos los medios, el desprecio de los deberes sociales, la abolicion de los respetos humanos, la desconfianza é insubordinacion hácia autoridades protectoras y paternales, la presuncion de una juventud precoz, rechazando con ruidosa befa la esperiencia que tan cara es de adquirir y de la que tan poco se aprovecha? ¿No tenia ya inteligencias en nuestro propio campo? ¿No estaba ya servida en secreto por la irreflexiva indulgencia de un sin fin de ciudadanos hasta de los mas fieles, indulgencia tan distinta de la verdadera moderacion como la exageracion lo está de la verdadera fuerza? ¿No contaba ya entre sus intereses una filantropía imprudente y todas esas falsas virtudes del siglo, que vituperan la energía como exaltacion y que aconsejarian capitular á la misma victoria? ¿No podia ya contar con la inaccion de los buenos y la actividad de los malvados, con la falta de toda institucion generosa, grande, monárquica, capaz de reconducir al sentimiento del bien á los espíritus inquietos, precipitados, á esplorar el mal para hallar en él emociones que en otra parte no se les ofrece? ¿Por qué, en fin, se hubiera declarado vencida? ¿Habia perdido sus tesoros? ¿Se le habian quitado sus jefes? ¿Se hallaba estrechamente asediada ó se la habia reducido por una decisiva ventaja á abdicar su insolente soberanía? No; era aun la potencia del mal como la legitimidad es la potencia del bien; sus dominios se conservaban enteros, eran inmensos, se estendian hasta los límites de la paciencia del gobierno, que mide sin duda su moderacion por el noble sentimiento de sus deberes y la conciencia de su duracion.

El comité-director podia aun conspirar y conspiró, ó mas bien se hallaba, bajo este punto de vista, en conspiracion permanente, habiendo dado órden á sus afiliados de aprovechar toda ocasion para lanzarse.

Aquí vienen á colocarse los complots de Thouars, de Strasburgo, y mas particularmente, el de la Rochela.

El primer complot de Saumur debia combinarse con la insurreccion de los departamentos del Oeste. Su mal éxito no enfrió el celo de los iniciados en el proyecto de este movimiento, dirigido por el ex-general Berton. Este no habia cesado en sus trabajos incendiarios. Habia recorrido la Bretaña, anunciando por todas partes una próxima revolucion, que el tiempo era llegado, que veinte departamentos se hallaban prontos á sublevarse á la vez, no bien la capital lo dispusiera, y hasta designando por sus nombres á los individuos del gobierno provisional. «Ayudado de una muchedembre de *Carbonarios*, *de caballeros de la libertad* y de militares retirados, logró seducir á algunos ciudadanos indignos de pisar el suelo heróico de la Vandé y de la Bretaña, tierra clásica del verdadero honor y las virtudes monárquicas, tierra amiga de las Lises, y de la cual podria decirse que si la fidelidad se perdiera en Francia, á ella seria necesario ir á buscarla.»

Todo induce á creer, aunque no lo haya probado la instruccion hecha en Poitiers, que cuando el general Berton creyó haber preparado suficientemente la insurreccion del Oeste, volvió á París en secreto, á fin de abocarse con los corifeos de la faccion, tomar sus últimas instrucciones y averiguar si el descubrimiento de los complots de Toulon, de Saumur, Tours y Nantes, no habia cambiado nada en las disposiciones generales; pero se le espía y abandona precipitadamente á París, persuadido de que no hay seguridad para él sino á la cabeza de los *Carbonarios*, que han hecho en la ciudad de Thouars su cuartel general. Esta precipitacion es la que debió hacer abortar la empresa, y se dice que el comité-director se irritó vivamente al ver que el general Berton habia obrado sin aguardar sus últimas órdenes.

Ya se sabe cual fue la significacion del movimiento dirigido por Berton. Una ciudad tomada, entregada á las confiscaciones. La bandera tricolor, cerniéndose sobre esta anarquia; el busto del rey ultrajado, la caida de la autoridad real proclamada por el general comandante del pretendido ejército nacional del Oeste; de todos los alrededores llegando cómplices, corriendo al grito de ¡*Viva la libertad*! ¡*Viva Napoleon II*! y fracasando, al fin, todos estos esfuerzos contra una ciudad fiel.

Mientras se conspiraba en Thouars, se hacia otro tanto en Strasburgo. Los mismos medios empleados para seducir, iguales espresiones en boca de los adeptos, iguales noticias sobre la organizacion, objeto, recursos, actos de la secta y existencia de una Venta Suprema, establecida en París.

Identidad de jefes, de objetos y de medios, probado por todos los complots que preceden al de la Rochela. Tal es la revista natural del proceso que ha de juzgarse, ó mas bien que revista la parte inherente á este proceso, sobre el cual no puede establecerse nada, si no considerándolo en su conjunto, en el sistema general con que está ligado.

No es la causa de hoy mas que un fragmento de la gran acusacion dividida entre los tribunales del Var, de Indre-et-Loire de la Vienne, del Ato-Rin y del Sena.

Tal es el pensamiento que debe dominar toda discusion especial que va á abordar la requisitoria.

En esta primera parte, pintura magistral del espíritu revolucionario, no podrá observarse sino un poco de exageracion sobre los recursos y organizacion de los *Carbonarios*. M. de Marchangy los hace remontar demasiado en el órden de los tiempos, atribuyéndoles hechos anteriores á su existencia. Les da medios de accion, una administracion y hacienda que hubieran hecho otro Estado dentro del Estado. Por último, vanidad de magistrado que pretende saberlo todo, manifiesta los planes de organizacion interior de la sociedad; citando *ex professo* el artículo 58, título IV, capítulo XII del reglamento general, lo que no le impide confundir la *Fracmasonería*, *el Carbonarismo* y la asociacion de los *Caballeros de la libertad*, de los que hace el noviciado del *Carbonarismo*.

Despues de haber así asegurado y ensanchado su terreno; despues de haber sólidamente soldado el negocio de la Rochela al conjunto, entra el *abogado general* en la causa particular.

Llegado á París en la primavera de 1821 el 45 de línea, mandado por un coronel adicto, secundado por recomendables oficiales y compuesto de soldados fieles, no contenia en sí mas que dos solos individuos de sospechosas opiniones, el capitan Massias y el sargento mayor Bories. Pero la permanencia en la capital habia espuesto á este regimiento á los medios de captacion que el partido sabe artísticamente preparar. «En derredor de las escuelas y de los cuarteles es principalmente donde la Venta Suprema ha tendido sus redes. Allí es donde circulan sus adulaciones hipócritas y sus seducciones pérfidas, sus diestras mentiras y sus astucias perversas.» No se ha olvidado la deposicion de Laumeau.

El capitan Massias y Bories fueron fácilmente ganados, y este último, mas emprendedor y activo que su superior, fue el encargado de organizar una Venta en el seno de su regimiento. Los sargentos se arredraron, unos del juramento, otros de la empresa. Sin embargo, recibió á los sargentos primeros Pommier, Labouré y Castille; y á los segundos Goubin, Hue, Cochet y Barlet, y á los cabos Gauthier, Tomás y Lecoq. Estos hicieron á su vez prosélitos. Labouré sedujo al sargento Asnés; Goubin arrastró al de igual clase Raoulx y al cabo Demait. Siguiendo esta genealogia contagiosa, se ve á Pommier enganchar para el *Carbonarismo* al sargeuto Dutron, y á defecto de cosa mejor, al soldado Bicheron; Raoulx ganó al sargento Perreton y al soldado Lefevre.

Este Bories, creador de la Venta y su presidente era el que procedia á la recepcion de los adeptos y los juramentaba. Encontrábase de derecho diputado de esta Venta particular en la Venta Central ó Venta Washington, por cuya órden obraba. Allí se estendia ante él mayor horizonte, porque esta Venta Central como todas las de rango intermedio, se entendia por conducto de uno de sus miembros con la Alta-Venta, de la que inmediatamente recibia las órdenes. Esta especie de respiradero abierto en cierto modo sobre el antro del gobierno oculto, permitia llegar hasta la Venta Central, adonde Bories se veia llamado, las exalaciones de este nuevo infierno; así cada vez que el presidente de la Venta del 55 era admitido, corria á inflamar con el fuego que le abrasaba las tivias resoluciones de los miembros de esa otra Venta alejada del principal hogar.

Bories habia adquirido en sus relaciones con la Venta Washington todas las cualidades de un conspirador. Por su activa influencia, se habia completado la Venta Militar del regimiento 45 y hallábase dispuesta á secundar con todas sus fuerzas el general movimiento. Dió parte Bories de estas disposiciones á Baradere, haciéndole saber al propio tiempo que debia marchar el regimiento el 21 de enero de 1822 para la Rochela, por lo que convinieron ambos en proceder al reparto de los puñales antes de la partida.

«Abyecto y deplorable espectáculo, en verdad, el de esta importacion de puñales en Francia y la de tal apostasía del honor nacional. Aquí veis, como siempre, desmentidos por las acciones los discursos de los facciosos, pues que exhalando sin tregua la gloria militar, quisieran mancillarla imponiendo á nuestros guerreros el arma de los traidores y cobardes. Así se vió obrar á sus antecesores durante la revolucion, penetrando en los campamentos bajo el título de procónsules para deshonrar allí la victoria por medio de frias atrocidades. En estos tiempos de terror y espanto se rehusaban los soldados no obstante al oficio de verdugos; ¡y es posible que en nuestros dias los haya pronunciando el juramento y afilando el hierro de los asesinos! ¡que esta vergüenza sea su primer castigo! La mano que ha tocado el puñal se verá condenada á encontrar pesado el acero del valiente, viéndose forzados á bajar sus ojos al pasar ante los trofeos de sus hermanos.»

Se intentó calmar las vacilaciones é inquietudes de los conjurados por medio de libaciones cuyo gasto pagaba la Alta-Venta. Se les animó enviándoles diputados de la Venta Central encargados de arengar á los hermanos militares y de fraternizar con ellos. Henon ha confesado sus diligencias en busca de un local conveniente para la entrevista: Gaucheron y su mujer han dado testimonio de que Henon, Gauran y Rosé pidieron al entrar la reunion de los militares.

Se quiso forzar la acusacion á determinar la fecha precisa de esta reunion, induciéndose de esto, al parecer, que Gaucherot declaró en 15 de abril que habia tenido aquella lugar casi dos meses antes, que no remontaba mas allá de febrero, lo que seria una coartada para todo el regimiento 45, que marchó á la Rochela el 21 de enero.

«A esto responderemos, que han dicho Gaucherot y su mujer hallarse en la imposibilidad de fijar una fecha precisa, no habiendo tenido ademas sino esta sola vez una reunion de militares: que esta sola vez han deshecho el tabique de una pieza particular, y añadiremos nosotros, haber confesado muchos de los acusados militares, que habian formado parte de la reunion, que esta, segun ellos, se verificó en el mes de enero, antes del 21, dia de su marcha; y declarando, por último, hallarse en esta reunion tres paisanos, uno de los cuales leyó un discurso, hechos precisos, igualmente consignados en la declaracion de Henon, por lo que es imposible equivocarse sobre un hecho con tanta claridad establecido.

Goubin ha confesado otra entrevista con los *Buenos primos* en el palacio real. Pretende no conocer estos misteriosos hermanos, pero dice le felicitaron á él y á Bories por el espíritu que reinaba en el 45, hablándoles del apoyo que encontrarian en otros muchos regimientos seducidos.

Armado de puñales y escitaciones parte el 45 para el Oeste, y llega á Orleans. Es necesario preparar á los cómplices para una próxima esplosion: Bories los reune en un gran banquete celebrado en la fonda de la *Flor de lis*.

Pommier ha declarado que se encontraban allí de diez y nueve á veinte personas. Goubin, Raoulx, Asnés, Bicheron, Barlet, Demait, Dutron, Gautier, Labouré, Lecoq y Tomás confiesan haber asistido. Bories, despues de la recepcion de Bicheron, toma la palabra y dice, que en vísperas de obrar era importante que los conjurados conociesen bien el plan, ob-

jeto y medios de la conspiracion. El análisis de su discurso se desprende de catorce declaraciones. Principió por recordarles que siendo *carbonarios* debian penetrarse del juramento y de las obligaciones que este les imponia; que el instante de vencer ó morir por la libertad habia llegado; que segun toda apariencia, no llegaria el regimiento á la Rochela, sino que se detendria pasada la etapa de Fours, es decir, en Sainte-Maure, donde principiaria la ejecucion; que el presunto destino del regimiento 45, segun el plan general, era el de unirse á los insurgentes del país y de marchar sobre Saumur, cuyas puertas le serian franqueadas por la guarnicion, que estaba á su favor, añadiendo que diariamente esperaba estas instrucciones, que sin duda recibiria en Dours.

«Estas positivas esplicaciones patentizan todo el complot, y ya desde entonces sabian á qué atenerse los carbonarios del regimiento 45. Los menos resueltos, los que ya habian vacilado en París, así como los que aun no habian meditado acerca de la enormidad del crímen á que eran arrastrados, hicieron muy pronto saludables reflexiones, resolviéndose á romper



Interpeló al fingido aldeano que echó á correr.

los lazos que los ligaban á la conjuracion, de la que ya no formaron parte, pero de la que sin embargo tampoco revelaron nada segun por la ley estaban obligados.

No desanimó á Bories esta defeccion, pero temeroso de no poder obrar en lo futuro libremente, atendido el incidente que aplazaba el proyecto, le hizo encargar á Goubin que lo reemplazara cerca de los *carbonarios* del regimiento. De aquí la necesidad para él de poner á su sustituto en relacion con el capitan Massías, el misterioso conducto con quien debian corresponderse los agentes del Comité-director, y de aquí la diligencia nocturna y la entrevista al romper el alba. Sabia tan perfectamente Goubin quién era el capitan Massias que confiesa haberle preguntado, «Si ocurria algo de nuevo en París;» á lo que el oficial respondió: «que él nada habia sabido aunque todos los dias esperaba un correo.»

Pommier, Barlet, Gaubin y Raoulx se relacionan en Niort con una sociedad de *Amigos de la libertad*, despues con la Alta-Venta de Niort, por la que saben que con muchos millones de francos se va á estimular la insurreccion en Niort y en la Rochela, que el departamento Deux-Sevres aguarda con impaciencia.

Llegados á la Rochela, ha llamado tanto la atencion de sus jefes Bories con sus dichos y maniobras, que se da órden para trasladarlo á Nantes. Antes de su marcha entrega á Goubin y á Raoulx catorce puñales y señas de reconocimiento.

Estos dos últimos, entregados á sí mismos, hacen tres nuevos reclutamientos, Goupillon, Dariotseg y Lefevre. El presidente de la Gran Venta de la Roche-

la le anuncia oficialmente que Saumur y Nantes están dispuestos. Goubin corre á arrancar á Massias de su pereza habitual, pero espantado Massias con el arresto de Bories é informado del fracaso de Saumur y de Nantes, teme comprometer sus charreteras.

Pommier y Goubin no desmayan. Ven en el café del Puerto un delegado que les anuncia la llegada del comisario de París y del general encargado de mandar la insurreccion. Goubin se lo confia todo, callando los nombres; pero segun parece, el general es Berton, que despues de la calaverada de Jhonar y Saumur trataba de reparar su desacierto, formando un punto de reunion para todos los *carbonarios* del Oeste.

Se invitó á Goubin á ir á conferenciar al dia siguiente con estos dos personajes.

Orgulloso con tal honor y no imaginando que el capitan Massias lo decline, le invita Goubin por escrito á asistir á la conferencia. Massias confiesa haber recibido la carta, pero que no asistió á la entrevista.

Goubin va á ella solo, preparado de sus señas de reconocimiento. Le conduce un guia á un sitio solitario, va en seguida á preguntar al diputado de París si le parece bien recibir á un *carbonario* de tercer órden y acompaña á Goubin hasta la presencia del diputado que está en una casa aislada. Asombrado este de no ver llegar á Massias, esclama que su negativa á comparecer es una violacion de sus promesas hechas en París, y encarga á Goubin llevarle como memoria de sus juramentos un pañuelo de cuadros rojos, azules y blancos. Con esta señal deberá el capitan venir á las citas, tomará un lado de la calle mientras el comisarió seguirá por el otro; cada uno deberá llevar un libro en la mano y asi podrán acercarse sin peligro. (Interrogatorios de Goubin del 26 de marzo y 8 de mayo.)

Cumple Goubin su comision, pero el capitan vuelve á negarse como antes.

Pocos dias despues se presentan unos paisanos en el cuartel, hacen á Goubin las señas del reconocimiento entre *carbonarios*, y marchan con él al café del Puerto. Desde allí conduce un guia á Goubin al camino del Aumont, adonde deben ir el comisario y el general. Solo el comisario comparece con muchos militares en traje de paisano. El diputado del Comité director se hace dar cuenta del número y espíritu de los *Buenos primos* del 45; dice que el momento de la ejecucion se aproxima; que ya es tiempo de entenderse con los paisanos; que Poitiers, Niort y otras ciudades secundarán el movimiento de la Rochela. Recibe Goubin el plan de ataque, y se le hace saber al dia siguiente que el general Berton está á algunas leguas de distancia de la poblacion.

Goubin debia dar parte á los conjurados de estas instrucciones y noticias, para lo cual los convoca el 10 de marzo para la posada del *Leon de oro* en el pueblo de Lafond. Allí se aregla todo, y Goubin solo espera la señal próxima, la órden del comisario.

Sin embargo, el coronel del 45 no ha podido ignorar que se trataba de seducir una parte de su regimiento. Su vigilancia, está tiempo ha dispierta; las diligencias y palabras sospechosas de algunos sargentos la redoblan. Goubin es arrestado.

En seguida sucede á Goubin Pommier, como representante de los conjurados cerca del comisario. Exive sus credenciales, justifica su cualidad y á su vez convoca á sus cómplices. Goubin logra fugarse, y va á cenar con ellos. Pommier les hace saber que seis horas antes del ataque entrará el general Berton en la poblacion para tomar el mando y que se dará á los jefes de los conjurados cartuchos y dinero para que lo repartan.

Desde tal instante todos los oidos espian el ruido de la generala y rebato. Pommier distribuye algunos puñales, y como los arrestos sucesivos de Bories y Goubin hacen temer ciertas revelaciones, se fija la esplosion para el 17 de marzo.

Que esta sea la noche elegida, lo prueban las indiscreciones de Arnés al tambor Fremand.

En la misma tarde es preso Pommier, disfrazado de paisano. Su ausencia va á ser causa de que todo salga mal; tal vez de que se descubra, por lo que se ve á tres de sus cómplices, Raoulx, Asnés y Goupillon, requieren al sargento de guardia para que de á su camarada algunos momentos de libertad. A la negativa del sargento va Raoulx á suplir á Pommier cerca de los comisarios, pero olvidado de las credenciales, no es admitido.

Necesario es entonces que Pommier adquiera una hora de libertad, Asnés y Bicheron se la procuran, y despues de una breve entrevista de Pommier con el diputado y el general, se aplaza la ejecucion para tres dias mas adelante.

Sin embargo, uno de los conjurados se ve asaltado por tristes presentimientos, estas tres prisiones sucesivas lo inquietan, la informacion abierta por el coronel sobre lás tentativas de evasion de Pommier le hace creer que el complot está descubierto; Pommier ha solicitado una audiencia del coronel, indudablemente va á declararlo todo; entonces Goupillon, llenos los ojos de lágrimas, perseguido por su secreto, revela á su coronel todo lo que se ha hecho y cuanto se va á hacer.

La primera nota, improvisada por Goupillon en el arrebato del primer momento, como su segunda declaracion hecha con aplomo ante los oficiales informadores, como el escrito autógrafo en el que la renueva en manos de su coronel, como los numerosos interrogatorios del acusado, todo confirma sus confesiones con las circunstancias que arrojan lo declarado por los demás conjurados.

Presos los cómplices, se les encuentran puñales y señas de reconocimiento. Los unos lo niegan todo, los otros hacen necias confesiones, algunos dicen cuanto saben. Conducidos mas tarde y separadamente ante la autoridad judicial de la Rochela, prestan declaraciones mas conformes entre sí, y que solo difieren en las circunstancias imaginadas por cada uno para debilitar su propia culpabilidad. En el fondo concuerdan y no han podido entenderse previamente.

Luego ha existido complot, fundido en París y continuado en la Rochela por los emisarios de París. Goubin y Pommier, en efecto, dan á conocer la ge-

rarquía de las Ventas, y se ha conseguido prender á muchos miembros de la Venta Central parisiense; pero han sido prevenidos á tiempo y han hecho desaparecer las piezas que podian comprometerlos mas. No se les ha encontrado otra cosa que armas de *carbonarismo*. Por lo demás, sus negativas están cortadas por un comun padron, indicacion muy suficiente de hallarse de acuerdo, aun cuando Henon no lo hubiera confesado todo.

Hé aquí los elementos de este proceso, del cual debe salir la importante verdad, que existen en Francia sociedades secretas de *Carbonarios*, gobernadas por un Comité-director y trabajando sin descanso para la destruccion de la monarquía. Estallan veinte complots en diferentes lugares; pero un poder oculto ha debido mover tan numerosos resortes; todas estas complicadas ruedas se hallan no obstante sometidas á un monstruoso y uniforme concierto por una sola voluntad. Obrando simultáneamente los conjurados secundarios aunque en diversos lugares, dirigen los mismos discursos á sus adeptos, revelan iguales designios, indicando todos á París como el Oriente de donde partia la luz y el rayo. De esta identidad de lenguaje, práctica y medios, ¿cómo no deducir un plan uniforme dócilmente ejecutado? Seres miserables, sin recursos de ningun género, ostentan de repente considerables sumas, haciendo escesivos gastos; luego estos oscuros agentes están pagados por ricos patronos.

Demostrado así el sistema de conspiracion permanente, examina la requisitoria el grado de culpabilidad de cada acusado.

En primer lugar, la vista de estos acusados inspira una penosa reflexion. No se ven en estos bancos mas que militares y niños. Son, efecto, la esperanza de la faccion el ejército y la juventud. El ejército, á escepcion de algunos ambiciosos, ha permanecido incorruptible. La juventud, «no permita Dios que dejemos caer sobre ella tan inflexibles palabras que sean una especie de anatema.» Mil veces menos culpable que los que de sangre fria la engañan en provecho propio, es de compadecer, puesto que de ella se abusa. Se la ha adulado para envenenarla; nosotros, por el contrario, quisiéramos alabarla á fin de elevarla por el sentimiento de ella misma muy por encima del lazo en que se pretende enredarla. ¿Pero qué importan las cualidades que la distinguen si no pueden precaverla contra las doctrinas devoradoras, que la confunden en flor? Ensalzaremos, si se quiere, en ella ese ardor de saber, recomendable siempre, *aun cuando consiguiera ensanchar la esfera de la inteligencia á espensas de la dicha*; ensalzaremos en ella esa imaginacion que, animada por las borrascas de nuestras revoluciones, ha tomado vuelo en una edad en que antiguamente el alma se aletargaba aun en la *paz de sus ilusiones*. Ensalzaremos ese precoz afan, que tal vez mañana llegará á ser un foco de virtudes morales y religiosas, si cesa de absorberse en las tinieblas del error, ventajas todas de la juventud, pero que no suplen á la madurez del juicio ni á las lecciones de la esperiencia. Aun no exortándola aquí, sino en nombre de su interés personal, ya será servirla invitándola á no proclamar una opinion antes de combinar las consecuencias de esta con su posicion social. No sabe todavía lo que debe acoger ni rechazar. Ignora, sí mas tarde, su razon, sus deberes, sus alianzas no la forzarán á sonrojarse de un partido tomado sin descernimiento. Llegará, quizá, el dia en que su ídolo sea abrasado por estas memorables palabras: «quema lo que has adorado y adora lo que has quemado.» ¿Por qué va tan de prisa en busca de sus arrepentimientos? ¿Por qué aspira á la retractacion y abjuracion? ¿Qué fanatismo la arrastra hácia *una árida política*; *siendo el mas bello privilegio de su edad, el de no comprender*, y que en efecto debe abandonar á los corazones gastados que el astío ha echado ya fuera de la naturaleza, en la que no encuentran por último alimento, mas que abstracciones y helados sofismas? ¿Pero ella, á quien están prodigadas todas las promesas de la vida, por quien va á sacrificar tan inapreciables tesoros? Por hombres cuyo primer cuidado, si se apoderasen de un poder manchado con sus manos sangrientas, seria el de comprimir bajo su despotismo de hierro ese impetuoso ardor que animaban cuando era preciso destruir, y que temerian desde que se tratase de conservar el fruto de su usurpacion; que se apresure, pues, la juventud á romper la funesta alianza de la que es á la vez instrumento y juguete; dentro de poco será el mal irreparable.

Ya se ha alterado visiblemente el carácter francés, que en otro tiempo realizaban la cortesía y las virtudes hospitalarias. Ya, no sé qué de inquieto, de amargo y sombrío, desnaturaliza el carácter distintivo que á todos los pueblos se manifestaba como el tipo de la civilizacion y la urbanidad. Cierta grosería de costumbres y lenguaje sucede diariamente al sentimiento de lo conveniente; la modestia hace lugar á una ciega presuncion que arrolla con arrogancia los dogmas religiosos, los oráculos de la esperiencia y la voluntad de las leyes. *Una política atrabiliaria tiende á islar pueblos y hombres no ligados ya por lazo alguno comun. Hoy se hace uso de las luces para retrogradar hasta la barbarie*, á la manera de esas antorchas con que se desciende á los sepulcros y á los abismos.

«La juventud que tiene en sus manos, por decirlo así, las llaves de nuestro porvenir, es la que sobre todo puede concurrir á salvar ó perder la sociedad. Ojalá en lo sucesivo logren prevenir nuestros consejos sus desviaciones del buen camino, sin necesidad de ejemplos de castigo que hoy nos fuerza á reclamar nuestro ministerio.»

Despues de esta significativa tirada, vuelve el abogado general á los cargos del proceso. Los hay colectivos é individuales. Aquellos comunes á muchos acusados, consistiendo especialmente en sus declaraciones que coinciden unas con otras por las circunstancias esteriores. Estas declaraciones son pruebas, al propio tiempo, contra el declarante y los terceros. Se tratará, quizá, de acusar á alguno de los reveladores ó declarantes, presentándolos como agentes provocadores; pero estos pretendidos provocadores han sido arrastrados por los que los denuncian, y á

escepcion de uno solo, no han confesado sino despues del descubrimiento del complot.

Otro cargo colectivo es el de los puñales; el de esas hojas fanáticas, signo cabalístico del crímen que se manda y se perpetra. Se armaba, dicen, á los afiliados á esta sociedad filantrópica. ¡Filantrópica y puñales! ¡qué monstruosa alianza de palabras!

Estos puñales, se ha dicho, comprados á un comerciante de ropas hechas, transeunte, los tenia Bories de la Venta Central. Esta arma de la venganza y del crímen, estaba destinada á ligar los afiliados á un pacto infernal, á herir su imaginacion por medio de un aparato dramático y misterioso. El puñal es el diploma de la secta de los *carbonarios*. Ya se volverá á encontrar en el pecho de Kotzebüe y en las manos del execrable *Louvel*. (Véase el proceso de Louvel donde demostramos que el asesino del duque de Berri fue un fanático aislado.)

Los cargos individuales del proceso establecen entre los acusados distintos matices. Los unos, como Baradere, participan en cierto modo de la reserva misteriosa de los miembros del Comité director; se contentan con empujar los otros al crímen, borrando cuidadosamente las huellas de su propia complicidad. Pero Baradere ha sido desenmascarado por Pommier que ha descubierto en él al presidente de la Venta-Washington y por Henon, que confirmó en París los dichos de Pommier. En vano Henon se ha retractado acusando á un honorable magistrado que no hay necesidad de defender. Henon ha dicho, se confesaba culpable para obtener su libertad. ¡Qué absurdo! Ademas de que esta libertad no se le devuelve y él insiste en sus confesiones. Henon añade que se le sacrifica á Marcel, pero Marcel no ha estado envuelto en este asunto sino por la denuncia del mismo Henon.

Henon, cuyas revelaciones llevan en sí un gran sello de franqueza, pues que provocan la condena de su autor, prueba á la vez, contra sí mismo y contra Baradere y subsidiariamente contra Bories, Gauran y Rosé, que presenta como formando el lazo de union entre la Venta Central y la Venta Militar.

Gauran y Rosé son ademas convictos por la deposicion del hostalero Gaucherot. Se han hallado en casa de Gauran los veinte y cinco cartuchos exigidos á todo *carbonario*. En valde dice el testigo Recurt proceder estos cartuchos de los soldados licenciados del ejército del Loire; los militares no poseen cartuchos de pólvora fina.

Entre los acusados misteriosos cuya actitud oculta las relaciones secretas con el Comité-director, es preciso contar un personaje casi impalpable que mas bien se ha deslizado que detenido en la conspiracion, el capitan Massías. Era uno de los iniciados, esto era notorio en el 45, y esto resulta de las declaraciones de Goubin, Raoulx, Goupillon y Pommier. Sus opiniones eran sospechosas, siendo para su coronel un objeto de desconfianza é inquietud.

El propio Massias ha confesado haber ido por la noche dos personas á preguntar por él en su alojamiento de Tours; que le dijo Bories si no se hallaba encargado de algo para él, cosa que le sorprendió, dice, pero no lo bastante para pedir una esplicacion. Massias lo niega todo desde un principio. Nada ha oido, nada ha sospechado de cuantos misterios le cercaban. Despues ya cambia de sistema, lo ha oido todo, lo ha sabido todo: ha encontrado muy naturales el misterioso paso de Goubin y sus dos cartas. La indiferencia de Massias, sus esplicaciones equívocas, todo es trasparente.

Hé aquí los acusados cuya conducta está circundada de oscuridad: Baradere, Gauran, Rosé y Massias se envuelven en la duda y marchan entre las tinieblas. Pero los otros acusados están en plena luz. Bories es designado por todos los que ha arrastrado como jefe de la conspiracion y fundador de la Venta Militar: diputado de la Venta Central, repartidor de los puñales y del dinero, corruptor convicto por los crímenes de los que ha seducido como por la resistencia de los que no ha podido hacer caer en el abismo.

Bories ha trazado la marcha á todos sus coacusados militares: en primer lugar confiesa; al abrirse despues los debates, inventa la inadmisible esplicacion de la sociedad filantrópica; mas tarde pretende romper el hilo de comunicacion entre París y la Rochela, localizando en la Rochela y no en París la ceremonia de la iniciacion.

Goubin, ademas de sus propias declaraciones, es señalado por sus camaradas como uno de los miembros mas activos *del carbonarismo*; ha catequizado á cuatro de ellos, distribuido puñales y aun se le han encontrado entre sus colchones. Confiesa haber formado parte de la reunion en la posada del *rey Clodoveo* y en la entrevista con los paisanos del palacio real. Ha suplido á Bories cerca de los diputados de la Venta Central. Lo ha declarado así á cuantos gendarmes lo han conducido desde la Rochela á París.

Pommier sigue de cerca las huellas de Goubin; tenia, como este, la confianza de Bories; ha reclutado hasta diez mil cómplices para la sociedad; ha estado en relacion con los comisarios de París. Preso, se evade por un momento y quiere que se tome su vuelta á la prision como una prueba de inocencia; como sino hubiera sido indispensable que volviese á notificar la contraórden á sus cómplices. Pommier es el depositario de los puñales; llevando consigo constantemente uno y poseyendo un depósito de cartuchos sustraidos al depósito de la Rochela. Ha confesado sus esperanzas criminales á once gendarmes distintos.

Se opondrá la incredulidad á estos dichos de los agentes de la fuerza pública; pero cuando Goubin y Pommier hacian tales declaraciones, sabian bien que no habia para ellos remedio alguno. Su lenguaje no era imprudente porque era desesperado. ¿No habian confesado ya en la Rochela cuanto constituia un crímen capital? ¿Han podido inventar los gendarmes los detalles dados por ellos sobre la sociedad secreta?

Aquí, aunque de paso, no deja el *abogado general* de hacer mencion de la declaracion dada por Goubin y Pommier perteneciente al general Despinois. Ya, á propósito de las retractaciones de Henon

se ha espresado con fuerza contra la mentira que inculpa al señor prefecto de policía, presentado como falsificador de la instruccion. Ha probado fácilmente lo absurdo del sistema de Henon, cuya letra se halla diseminada en notas marginales del proceso verbal del interrogatorio que pretende no habérsele leido. Pero cuando se trata de justificar al general, el órgano del ministerio público parece menos satisfecho. Siente que M. Despinois, inscrito en la demanda de los acusados, no haya podido ir á París. Pero despues de todo «¿no es inconveniente y peligroso» consentir en tales traslaciones? ¿No es «degradar el caracter de los funcionarios, hacerles comparecer ante la barra de los tribunales por un capricho de los acusados, para dar cuenta, en cierto modo de su conducta, cuando pone la ley tal autenticidad en sus actos que hasta á la prueba de falsía resiste? ¿Los funcionarios públicos no pueden convertirse asi en comisionistas viajeros? Ademas de que la acusacion no habla de las dos cartas escritas por Goubin y Pommier al general Despinois «que se las segregue de la causa, si se quiere.»

La requisitoria vuelve al análisis de los cargos individuales.

Raoulx, discípulo de Bories, Goubin y Pommier, confiesa igualmente su afiliacion. Perreton y Bicheron declaran haber sido seducidos por él; ha enseñado y repartido puñales, habiéndose encontrado una de estas armas y diez cartuchos en el jergon de su lecho. Ha concurrido á la reunion del *Rey Clodoveo* y á la de la *Flor de Lis*; ha fraternizado en Niort con los *Carbonarios* de esta ciudad; sus declaraciones y las de sus cómplices prueban estos hechos. Los testigos Boisset y Laumeau le han acusado de tentativas de seduccion y ha tratado de volver á ganar para la sociedad al acusado Hue. La conversacion tenida por él en presencia de los esposos Collignon le pinta como es en sí. Tambien es Raoulx el que ha intentado hacer evadir á Pommier; por último, Raoulx se ha vendido torpemente á sí mismo por medio de las mentiras con que ha tratado de anular sus confesiones: la proposicion que achaca á Goupillon no es conciliable sino con la existencia de un complot.

En cuanto á Goupillon «ha ofrecido sin cesar, antes y despues de los debates, el estraño espectáculo de un hombre pasando alternativamente de las efusiones del arrepentimiento á las negativas mas tenaces, de las lágrimas á los apóstrofes, del acento patético de un corazon realmente sincero á las diàtrivas del hombre de partido. El enigma de esta conducta es fácil de adivinar. Goupillon, abandonado á sí mismo es susceptible de volver al bien y á la verdad; padece de remordimientos manifestándolos con abundantes lloros; busca el regazo de un amigo ó protector para depositar los dolorosos secretos que perturban su conciencia; pero de repente, la idea de poder ser herido por el puñal de sus cómplices, viene á paralizar todas sus buenas disposiciones. Asi se le vió, en 18 de marzo, triste, pensativo, preso, ya dirigiéndose á su amigo Choulet, ya al subteniente Leloup, ó al de igual clase Lambert, llorándoles, soltando palabras trágicas; luego cediendo al grito de su conciencia confesando su falta. Asi se le vió al dia siguiente presentarse á su coronel, empezando por callar en presencia de su jefe, luego gemir, obstinándose en guardar silencio, luego romperlo por suspiros y siempre callado á despecho de los signos perturbadores que aparecian en sus ojos y consternada actitud, revelando, al fin, todo el complot, primero verbalmente, enseguida por medio de una nota improvisada con rapidez y en un gran número, luego, de sucesivas declaraciones tanto en la Rochela como en París. Pero, pareciendo que el espectro del *Carbonarismo* le paraba siempre y helaba de pavor en el camino del arrepentimiento. Espresa sus terrores; dice en todas partes que será asesinado; trasnocha, varía sus costumbres, cambia el número de su compañía, quisiera dejar el regimiento y habla de un anónimo donde es amenazado de muerte. Un indivíduo tan versátil en sus emociones, tan dudoso y débil en sus resoluciones, ha debido dejarse intimidar fácilmente por sus cómplices y sentir renovarse en su presencia todas las angustias del terror que tantas veces le habian asaltado mientras vacilaba en declarar. No os sorprendereis, pues, de haberle visto en esta audiencia adoptar ciegamente el sistema de denegacion en que se encierran los acusados. Pero pronto ha vuelto, ante vosotros, á su arrepentimiento y lágrimas, reconociendo, desde el segundo dia de los debates, que sus declaraciones eran verdaderas, sin otra restriccion que la de la fecha del dia en que el complot debia estallar. Mas en el intervalo de las audiencias, ha sido confortado Goupillon por la mentira; las amenazas ó malas palabras de sus cómplices le han hecho reincidir en sus negativas, que por grados han vuelto á disiparse en la audiencia del dia siguiente, no siendo otra cosa su defensa que una alternativa de falsedades y confesiones.»

Sea como quiera, resulta de los debates que Goupillon habia confiado su secreto á Choulet, lo habia hecho sospechar al oficial Lambert, y concluido por revelarlo en diez interrogatorios. Por último, ¿las declaraciones de Pommier y las acusaciones presentadas en la audiencia contra Goupillon por sus camaradas Goubin y Pommier, bastarian por sí solas á demostrar la culpabilidad de Goupillon y no prueban lo mismo estas acusaciones contra Goubin y Pommier? Si, Goupillon ha venido á decir á este último: «Es preciso atacar esta noche ó somos perdidos.» Sí Goupillon ha propuesto en la reunion de Lafond apoderarse de los oficiales, pegar fuego al cuartel, es que existia un complot, complot tramado desde mucho tiempo, complot próximo á estallar.

Asnés ha sido recibido *carbonorio*. Pommier, Hue, Cochet y Goupillon lo han declarado. Se encontraba en la reunion del *Sol de oro* y es quien sustrajo las llaves que debian abrir la prision á Pommier. Genty, Hersent, Poitrimole y Fremand han hecho conocer sus conversaciones sediciosas. Y finalmente, Asnés poseia un puñal.

Queda Bucheron, el último de los acusados de primera clase. Sus confesiones han sido de las mas esplícitas, confirmadas ademas por muchas declaraciones. Se ha llevado á Massias la carta de Goubin,

ha hecho evadir á Pommier y tambien poseia un puñal.

Tales son los cargos individuales resultantes contra cada uno de los acusados de esta categoría. ¿Son suficientes para hacerlos declarar culpables de complot y escitacion á la guerra civil? Mr. de Marchangy cree que en esto no hay duda alguna.

Pero se dirá: no hay culpabilidad donde no ha habido atentado, es decir, principio de ejecucion.

«¡Deplorable error! En los crímenes ordinarios la ley no asimila la atentativa del crímen al crímen mismo sino ha sido manifestada por actos esteriores, seguidos de un principio de ejecucion y si no ha fallado ó no tenido efecto mas que por circunstancias fortuitas ó independientes de la voluntad de su autor. Pero estas condiciones no son necesarias tratándose de complot, y no es preciso, para que este complot sea un crímen digno de castigo, que haya existido tentativa manifestada por actos esteriores y frustrada por un acontecimiento estraño á la voluntad.»

Los términos de la ley son formales. «Partiendo de la mas enérgica severidad, el legislador se ha elevado á altas consideraciones, pensando, en primer lugar, que ya hay una parte del mal hecha por el solo proyecto de conspirar. En efecto, toda resolucion de conspirar supone una provocacion moral y un trabajo de perversidad de los que una nacion puede guardar por largo tiempo las señales. No se derriba el edificio social, pero se mina el terreno que resistirá menos bien la próxima sacudida; no ha corrido la sangre, pero ¿quién nos dirá en cuántos corazones ha filtrado el veneno y cuántos esfuerzos serán necesarios para concluir de arruinar una fé vacilante y una fidelidad socavada?

»Hay mas. ¿No puede hallar su seguridad un gobierno sino en el castigo de los conatos de complot; porque se veria incapacitado para reprimir la consumacion de estos, cuyo buen éxito causaria, por primer efecto, la sustitucion de un nuevo órden de cosas, bajo el cual lo que la víspera era un crímen, tendria al dia siguiente apologistas y defensores. ¿Dónde está la posibilidad de castigar criminales que encuentran en la propia ejecucion de su crímen salvaguardia y proteccion?

Cuando un complot ha tenido buen éxito, no toca temblar al conspirador sino á la autoridad legítima. Nuestros anales recientes ofrecen bien tristes ejemplos de ello. Por no haber castigado los simples conatos de obrar, nos hemos visto reducidos mas de una vez en nuestros dias á sufrir la ignominia de un poder usurpado y á callarnos ante maldades consumadas. La inaccion de las leyes en 13 de julio trajo la jornada del 14 y por no haber contenido lo dispuesto para el 10 de agosto, fue esta otra jornada ofrecida como gloriosa y nacional, no siendo otra cosa que el triunfo de una tropa revolucionaria de mercenarios empujados por hombres cuya audacia y principios han venido á ser la herencia de los conspiradores de hoy. Digámoslo de una vez: el legislador debe, sobre todo, castigar el conato del complot, porque si fuera consumado el crímen, escaparia á la vindicta pública, haciéndose absolver y coronar por la fortuna ciega. Pero si hubiera sido ilusorio no declarar punible mas que la consumacion del complot, es decir, el buen éxito del crímen, hubiese sido imprudente no calificar de crímen sino el complot, seguido de atentado; porque entre el complot, ó lo que es lo mismo, la resolucion de obrar y el atentado ó sea el acto verificado para llegar á la ejecucion del crímen, hay un intervalo inmenso del que la malquerencia pudiera tomar posesion para cubrirlo de provocaciones contagiosas, de proyectos sediciosos y de maquinaciones infernales. Pudiera concertar, á placer, su plan de ataque, reunir los elementos incendiarios y todo esto sin temer la ley, puesto que aun no se habia aplicado el fuego causador del incendio y que puede solo considerarse como principio de ejecucion.

»Los intereses de la patria, están, pues, gravemente comprometidos, cuando se trata de complot para que la ley vaya á fiarse de las reglas comunes: ha debido proclamarlas especiales, capaces de intimidar á los conjurados y ver la razon de castigar igualmente el complot ó el atentado resultante del complot.»

Habiendo, pues, resultado en la causa complot, es decir, resolucion concertada entre muchos conspiradores, se trataba perfectamente de variar el órden de sucesion de la corona, de escitar á los ciudadanos á la rebelion y á la guerra civil. Basta con uno de estos proyectos para que haya complot, y estando todos reunidos, todos estos crímenes debian ser la consecuencia del complot.

Pero la culpabilidad de todos los acusados no alcanza el mismo grado de evidencia. Se elevan grandes presunciones acerca del capitan Massias, pero por grandes que sean las presunciones ¿podrán pasar por pruebas en una acusacion capital? Al jurado corresponde decirlo.

Sin hacer, respecto á Gauran y Rosé tan positiva concesion, no trata la requisitoria de ocultar las dudas que pueden ofrecerse sobre el grado de participacion en el complot de estos dos acusados.

En cuanto á Goupillon, tiene el derecho de invocar el beneficio del art. 108 del Código penal, que exime del castigo á los culpables, que antes de la ejecucion ó tentativa de complot y antes de comenzar toda diligencia judicial, hubiesen revelado los primeros á la autoridad los autores ó cómplices.

Aunque por sus negativas posteriores se haya mostrado Goupillon poco digno del beneficio de la ley, sin embargo, debe alcanzarle por haber declarado en tiempo oportuno.

La otra série de prevenidos corresponde á los que no han revelado el complot de que tenian conocimiento.

«El delito de no revelacion, sabemos es uno de aquellos, que una falsa filantropía, afecta de tomar bajo su proteccion, y ya hace algun tiempo se pretende hacer considerar las revelaciones como cobardes complacencias hácia el poder, como debilidades de una alma timorata. Y en verdad que la mayor parte de los que tienden á acreditar tan peligrosa paradoja, tienen sus razones para obrar asi; del propio modo que piden la abolicion de la pena de muerte

en los delitos políticos, á fin de poder conspirar mas cómodamente es como quieren proscribir tambien las revelaciones para que los complot sean mas difíciles de descubrir. Se objeta que semejantes opiniones han podido ser profesadas por ciudadanos estimables y amigos de su país. Pues bien, si aman su país, ¿por qué estraña contradicion rechazan con su desdeñosa preocupacion á los que pueden salvarlo de un peligro eminente y cierto divulgando maquinaciones criminales? ¿Cómo pueden poner en la balanza la salud del Estado y su irreflexiva compasion por el ente odioso, cuya ambicion necesita desastres públicos y guerras civiles? ¡Se miraria como á un cómplice al que dejara encender la mecha, cuya accion fuera á causar despues el incendio y se querria protejer al que permite urdirse un complot, cuyo objeto es el trastorno de un reino!

«Notemos aquí la confusion de las nociones del bien y del mal y una especie de encogimiento de conciencia que no admite los severos deberes, mutilando las grandes obligaciones para amoldarlas á cierta debilidad y desfallecimiento moral que se atreven á decorar con el nombre de moderacion y humanidad.

»Para disimular aun mas esta deplorable estincion del espíritu nacional, ó mas bien para aislar el poder de toda afeccion y entregarlo mejor á los golpes de los facciosos, han pretendido los prohombres de las nuevas doctrinas, que á este mismo poder tocaba el mantenerse como pudiera; que la ejecucion de las leyes y el descubrimiento de los complots eran cosa suya y no de los ciudadanos que pagaban para ser gobernados. Ved á lo que han reducido los nuevos publicistas el amor de la patria! quisieran darla en arriendo para no ocuparse mas de ella. No es el poder, ni una contribucion, ni una carga pública, es una condicion de la vida social, es poner en comun todas las voluntades, todas las fuerzas individuales para el general provecho; no puede retirarse lo que se ha colocado sin renunciar á toda vida civil, ¿qué importa que un poder este constituido, si al propio tiempo se le vende y abandona por la indiferencia de los ciudadanos? ¿Qué importa que sean proclamadas las leyes, si puede cualquiera desvirtuar su ejecucion por preocupaciones y opiniones arbitrarias?

»La sabiduria humana ha dicho *que la salud del Estado sea la suprema ley*; y hoy se vuelven contra el legislador por haber hecho algo por la salud del Estado al decretar una ligera pena, un simple castigo correccional para los que no divulgasen los complots de que tuvieren noticia; para los culpables de una reticencia funesta, preocupados mas bien de un sentimiento de humanidad, que seducidos por los complots favorecedores de indignos miramientos.

»Insistimos sobre estos principios, porque es demasiado comun oir en tales causas á los defensores tratar la obligacion de las revelaciones de disposicion inmoral, digna de los tiempos de Tiberio. Asimilan en su irreflexivo celo los reveladores, por deber á los delatores viles, que rechazarian con desprecio los Trajanos y Titos, y que azuzados bajo el régimen del terror, hoy han vuelto á caer en la ignominia, de que sus propios servicios jamás podrán salvarlos. Los delatores son aquellos, que sin verse obligados por la ley, descubren un hecho particular, antes por satisfacer su odio ó su ambicion, que por interés público; los reveladores son, por el contrario, los que divulgan lo que debe divulgarse en nombre de la ley y la seguridad general. El delator es el que sin deber ni mision, indica el refugio de un proscripto ó hace traicion á la amistad denunciando una opinion. El revelador guarda silencio acerca de cuanto no compromete la seguridad del Estado, porque no está obligado á mas por una ley demasiado humana y moral para exigir de los ciudadanos un espionaje indebido.»

Entre los actuales prevenidos de no revelacion, quizas no haya uno á quien no pueda imputarse algo mas que el silencio. Todos han formado parte de la secta de los *carbonarios*, lo que es contra ellos una desagradable prevencion.

La requisitoria habla de cada uno de ellos, aduce las pruebas resultantes de sus confesiones ó de las deposiciones de los testigos.

«¿La acusacion está agotada, y sin embargo, señores jurados, se preguntará si nuestra mision esta cumplida, cuando el poder misterioso y oculto, que tantas veces hemos señalado en el curso de estos debates, como la fuente de todos los desórdenes, está aun fuera del alcance del brazo de la justicia, tramando quizá conjuraciones nuevas?

»¿Se preguntará si se ha llenado, cuando solo estais llamados á fallar, contra agentes subalternos, que fácilmente serán remplazados por otros no menos oscuros adeptos, raza siempre renaciente al soplo corruptor que la hace brotar?... Sí, señores, nuestra mision está terminada, porque solo hemos dado cuenta á la ley de los solos acusados que nos entregó, y porque, atacar á otros sin autorizacion pera ello, seria abusar de nuestras funciones, haciéndonos arbitrarios. Nos basta con haber roto la piedra del antro y hecho penetrar la luz al través de las tenebrosas intrigas de los conspiradores; basta con haber arrancado su máscara, indicado sus prácticas, recursos y medios de corrupcion. Seria, á no dudar, un ruidoso triunfo para la vindicta pública, que los jefes de un comité sobornador fuesen conocidos y judicialmente castigados; pero aun seria mayor victoria, como mas decisiva, si no pudiendo llegar hasta estos individuos, se trabajase por destruir los principios que hacen su crédito, fuerza y audacia. Si el deplorable estado en que yace la Europa entera, no cambiase, si no pudiera encontrarse algo que llenara ese gran vacío, ese nada social donde los espíritus se estravian, ¿qué importaria á la patria la desaparicion de algunos seres perversos? El resto de la generacion no dejaria por eso de respirar un aire contagioso. La justicia puede reprimir los estravíos aislados y los desórdenes parciales, pero llegando á ser general la epidemia, seria insuficiente; si por el contrario, vuelve á encontrarse el secreto de la vida política, no aguardarán los perturbadores la accion de los tribunales, sino que por sí mismos se pacificarán, como ya en otro tiempo se les ha visto trocar la anarquía por el despotismo.

»Si osamos abandonarnos á estas reflexiones, que parecen mas propias del publicista que del magistrado, es porque la causa, que por sí misma se sale de los límites jurídicos para esparcir un luminoso interés sobre la situacion europea, nos ofrece naturalmente el objeto, dándonos una prueba irrecusable del interés que nos impele hácia las instituciones fuertes. Cuando, en efecto, vemos hundida en las sociedades secretas una juventud ardiente y en cuya sombra acepta ciegamente las órdenes absolutas de una gerarquía invisible, suscribiendo contra sí misma á juramentos que pueden convertirse en sentencias de muerte; cuando busca por gusto lo que el mas riguroso despotismo temeria imponerle; ¿no prueba bastantemente con esto lo muy dispuesto que está el corazon humano para la disciplina y aceptacion de sus deberes, puesto que desciende hasta el error y el crímen, en demanda de una institucion cualquiera, que hubiese acogido con trasportes de alegría á habérsele preparado en el seno de la moral y de la virtud?

»¡Oh! cuán noble é imponente espectáculo seria el de ver una monarquía llena de glorios recuerdos, meditando una nueva era de fuerza y prosperidad, precisamente donde los antiguos pueblos no hallaron mas que la corrupcion y la muerte! Asi serian vengadas las luces, tan amenudo acusadas de disolver las sociedades, sirviéndonos al fin para alumbrar los escollos donde tantos se han estrellado.

»Logre tal regeneracion política ilustrar el reinado de los Borbones! Pero la mas consumada sabiduria no puede llevarlo á cabo sino con lentitud, porque las mas bellas instituciones proceden de las costumbres, y estas solo se arraigan en el culto del hogar doméstico y hábitos hereditarios. Si antes de prepararnos estas garantías, si antes de substituir el arte de gobernar al de administrar, aparece aun el desórden, á nosotros pertenece el velar cerca del santuario, donde la prudencia del padre de la patria medite, á fin de que los perturbadores no vengan á turbar sus saludables concepciones. En este forzado interregno de las grandes instituciones morales, debe la justicia sentir redoblar su celo y vigor. Vosotros sois, señores, uno de los firmes sostenes de la sociedad; vuestros juramentos son su última esperanza. Esforzándose los facciosos por conmover las conciencais del Jurado francés, prueban perfectamente lo que pueden ganar con su debilidad ó temer con su firmeza.

»Sus amenazas son los gritos de su impotencia; son débiles, pues que intentan corromper; no serán fuertes sino renunciando vosotros á serlo. No es que pretendamos disipar los vanos temores de que su secta quisiera rodearos, porque seriais demasiado dichosos teniendo que hacer un gran sacrificio al honor y la virtud. ¡Ah! si fuera posible aumentar algo al noble deleite que goza el hombre de bien, llenando un deber, seria el sentimiento del peligro, el peligro mismo el que haria de este simple deber una imperecedera gloria. Si á ser cierto que estuvierais amagados del puñal, que la tea incendiaria tocase á vuestras puertas, que vuestros nombres inscritos en un libro de sangre fuesen prometidos á un terrífico porvenir, lejos de disimularos estos peligros, os felicitaríamos por tener que aprontarlos en interés de vuestros juramentos; nos congratularíamos de tenerlos que partir con vosotros. Vergüenza eterna á los que en vez de despreciar tales temores, le hubieren hecho el menor caso! En cuanto á vosotros, señores, si no teneis que combatirlos, recelaos de otros enemigos tanto mas terribles, cuanto mas se oculten bajo las apariencias de humanidad. Desconfiad de sus sofismas pérfidos, de sus reclamaciones hipócritas, de todos esos groseros lazos que no se cesa de tender al jurado. De su complacencia se aguarda el premio de los elogios insidiosos que á su institucion se han prodigado, pues que bajo la condicion de dejarse desarmar, es por lo que se ha consentido llamarle institucion nacional. Mostrad que es nacional, en efecto, salvando á vuestros conciudadanos de los esfuerzos del conspirador y que pueda decirse: en vuestro elogio: Si es en París donde se ha organizado un comité corruptor con objeto de anonadar la sociedad, allí es tambien donde se han hallado hombres íntegros y firmes, que rompiendo los instrumentos de los complots, han probado que aun florecen en la capital de las Lises, el amor de la justicia y la fidelidad.»

Tal fue la acusacion de M. de Marchangy. La hemos analizado escrupulosamente, haciendo resaltar todas las partes dignas de ella, con objeto de que el lector pudiera por sí mismo juzgar de las raras cualidades oratorias que le señalan á la admiracion y el vigoroso contesto, que es preciso elogiar sin restriccion.

El 30 de agosto tienen la palabra los defensores. Estos, como se ha visto, son los mas jóvenes y distinguidos abogados de la curia de París. Uno de los mas elegantes y queridos del pueblo *M. Berville*, se levanta en defensa de Baradere.

Despues de haber recordado el abogado los vínculos profesionales que le unen al acusado, señala los peligros é injusticias del sistema de la acusacion.

«¿Cuál es la posicion de una acusacion, la de un demandante? Todo demandante debe probar su demanda, y esta obligacion incumbe mas estrictamente á la acusacion que aboga contra la presuncion de la inocencia, que no demanda dinero sino sangre humana y que si triunfa en su causa, no procederá á espropiaciones y secuestros, sino á suplicios y cadalsos.

»En materia de complot particularmente, la acusacion solo puede tomar sus elementos de conviccion de los hechos personales á los acusados. En efecto, aquí el cuerpo del delito no es un hecho material, cierto por sí mismo, inalterable; es un pensamiento fugitivo que es necesario comprender y fijar, y que solo se le puede conocer exactamente haciéndole objeto del debate.

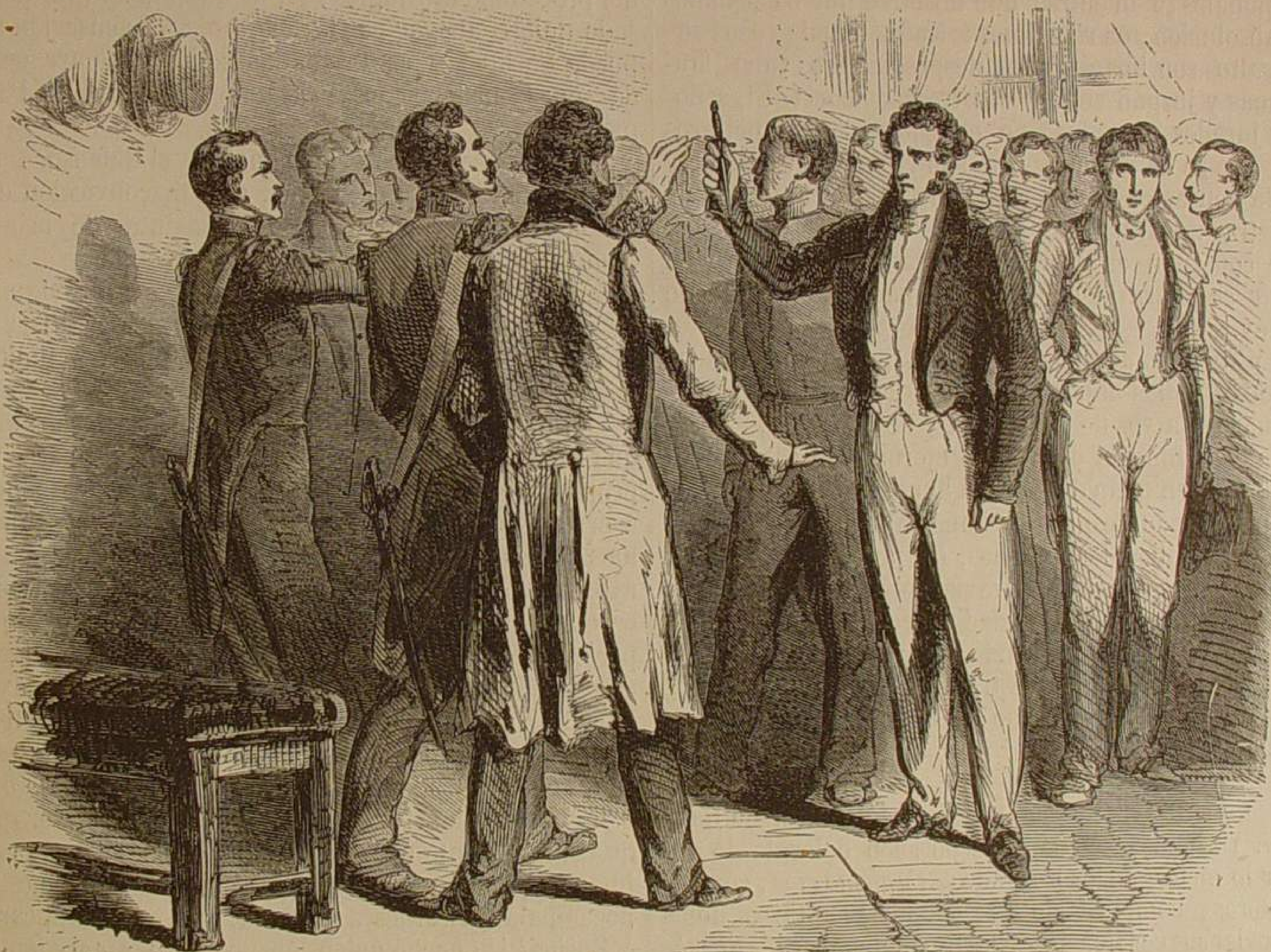
»¿Se ha seguido esta marcha? ¡Qué abuso en los hechos generales! ¡Qué desproporcion entre la importancia de la acusacion y la de los acusados! ¡Con ocasion del soldado Bicheron, se nos le ha paseado señalándonos con el dedo por toda Europa y hasta por

la Grecia! ¡y se llama al sargento mayor Goupillon á responder de los escesos de la civilizacion!

»Entre estos hechos generales, los hay de dos órdenes diferentes. Los primeros son hechos de *carbonarismo* que no son objeto de la acusacion; todos los acusados que únicamente lo han sido de *carbonarismo* puro y simple han sido puestos en libertad. Pero estos hechos son una especie de cortejo introducido en la causa para aterrar vuestra imaginacion. Veamos si este terror es fundado.

»Se habla de puñales, de juramentos, de execraciones... ¡Oh! si yo tuviera que perseguir una logia masónica, ¡cuán fácilmente seria acumular ante vuestra vista imágenes las mas espantosas! ¡Qué de juramentos tan terribles, qué de pruebas tan asombrosas no podria presentar á vuestros ojos! Y sin embargo, todo el mundo sabe que las logias masónicas no son otra cosa que unas sociedades de placer y beneficencia.

»Ademas de esto, nunca, desde que existen los



Los juramentos sobre el puñal.

carbonarios en Francia, ha recibido nadie de su parte la menor ofensa. Este hecho es una respuesta suficiente á las suposiciones espantosas de la acusacion.»

El defensor recuerda la condenacion de los templarios, fundada igualmente sobre vagas y terribles imputaciones, cuya memoria ha lavado la historia.

«¿Pero quereis hacer en efecto peligrosas estas asociaciones? Perseguid, haced mártires. Entonces el fanatismo se irritará contra vuestras persecuciones y solo se alistarán en esas sociedades hombres de voluntad fuerte que querran compensar sus peligros con la importancia de su buen éxito; las indiscreciones, convertidas en homicidas, serán comprimidas por el terror, y el espíritu de proselitismo vendrá á ser mas activo. De este modo, vuestros mismos rigores redoblarán el peligro que quisierais prevenir.»

Pero el *carbonarismo* simple no es objeto de la causa, y el abogado se apresura á abandonar este ardiente terreno para hablar de los hechos generales relativos al complot.

«*La acusacion denuncia una vasta conjuracion, tramada contra el órden social y todos los tronos.* ¿Pero qué es lo que vemos en el banco de los acusados? ¡Un abogado principiante, un maestro de escuela, un estudiante de medicina, un empleado, unos sargentos, un soldado!... Pero se habla de un comite-director. ¿Dónde está? ¿Quién justifica su existencia? Se nos dice que se sustrae á las pruebas judiciales. ¿Con qué titulo, pues, hablais de él en una instancia judicial? Pero se manifiesta por sus actos. ¿Dónde están estos?

»Si realmente se ha creido ver en esta causa una

conspiracion europea, ¿por qué no nos hallamos ante el tribunal de los Pares? ¡Qué! ¿se veria amenazada la sociedad entera y no se ha creido digno el investir del conocimiento del proceso á aquel augusto tribunal designado por la constitucion misma?»

M. Berville examina en seguida la cuestion bajo el punto de vista de la legalidad de las pruebas y discute acerca de los hechos imputados á su cliente por la acusacion, concluyendo en estos términos:

«No es bien singular, señores jurados, que el ministerio público que os insta á condenar, sea él mismo que os diga: «Temblad si condenais; la muerte, os amenaza por todas partes; estais rodeados de puñales;» mientras que nosotros que os pedimos la absolucion, os repetimos: Nada temais; esos sobresaltos son imaginarios; despreciad esos vanos fantasmas y juzgad segun vuestra conciencia. Sí, señores jurados, creednos en esta parte: esos peligros con que se os atemoriza no son reales y sí quimeras de la acusacion. Existen, sí, otros mas reales, de que vuestra imparcialidad será bastante á preservaros, que consisten en derramar la sangre inocente y en dejar se estravie en vuestras manos la espada de la ley.

»No temo aquellos peligros, porque penetrados vosotros de las nobles funciones del jurado, solo escuchareis la voz de la justicia y de la verdad. ¡Cuán bella es la funcion del jurado ejercida de este modo! ¡Qué momento tan dulce para aquel que acaba de llenarla, cuando despues de haber ahogado en presencia de la justicia las pasiones, las preocupaciones, los afectos que pudieran estraviar su conciencia, entra en la familia, en la sociedad y recibe los abrazos de sus hijos y esposa, pudiendo decir con legítimo orgullo: Sí, prodigadme vuestros abrazos, yo los recibo, soy digno de ellos porque acabo de cumplir con mi deber.»

A M. Berville sigue *M. Barthe* defensor de Gauvin. Ya hemos señalado la posicion delicada de dos por lo menos de los abogados. *Carbonarios*, conspiradores, cómplices de sus clientes, su tarea debia agoviar sus conciencias. Afortunadamente, *M. Barthe* se habia encargado de la defensa de un acusado de los menos comprometidos. Ciñose desde luego á rebatir los largos y siniestros preludios en que la acusacion se habia empeñado, combatiendo especialmente la naturaleza de las pruebas, á cuyo favor el ministerio público habia intentado formar la conviccion de los jurados. Habiáse apelado especialmente para dicho efecto á la instruccion escrita. Luego «los jurados no son llamados á pronunciar sobre lo que no se ha dicho ante ellos, ni se les podria obligar á abandonar los debates públicos para descender al gabinete de un juez de instruccion ó de un prefecto de policía, y para ir á buscar en los actos *clandestinos* de estos magistrados una conviccion que los debates no les han suministrado...»

El presidente se levantó contra esta deshonrosa espresion aplicada á la instruccion preparatoria desempeñada por el prefecto de policía, puesto que no podia prescindir de defender al alto funcionario tan inoportunamente mezclado en los debates. Y sin embargo, eminentes jurisconsultos han censurado esta intervencion de la policía en la primera instruccion. «Hállase tolerada, dice M. Dupin mayor, pero no debe ser admitida mas que como una simple noticia en la instruccion judicial. ¿Por qué, pues, invocarla en los debates públicos donde todo debe ser oral?»

Estos son los verdaderos principios muy frecuentemente desconocidos en Francia. *M. Barthe* los recuerda. Examinando cuál debe ser el mérito jurídico de una confesion hecha por el acusado antes de la apertura de los debates, hace notar la superioridad del procedimiento inglés, en el que cuando un acusado quiere abogar por *no culpable*, la acusacion no puede ya invocar contra él las confesiones arrancadas en la instruccion (*Véase* nuestra causa de Palmer.)

Era, pues, necesario, concluye el defensor, no olvidar como se habia hecho, que la conviccion del jurado debe formarse de los elementos de la audiencia.

M. Mérilhou, defensor de Bories, hizo igualmente un cargo al escrito fiscal, por haber falseado la acusacion y haber traspasado en ella los límites legales.

«En cuanto á nosotros, puesto que declaramos que la marcha del ministerio público nos parece á propósito para turbar vuestras conciencias é inducir á error vuestros ánimos, basta deciros que seguiremos una marcha opuesta: cuando él lo ha desnaturalizado todo, confundiéndolo todo, nosotros restableceremos la verdad, distinguiéndola los hechos, que perteneciendo á diferentes individuos, no debian ser confundidos, y me atrevo á creer, que cuando hayamos despojado á la acusacion de los brillantes retratos, de las metáforas pomposas, de las aserciones sin pruebas y de los sofismas con que se ha querido cubrir su desnudez, quedarais sorprendidos al ver que de esta escelente obra del orador del ministerio público, queda muy poca cosa para el proceso. Y de estas pocas palabras útiles á la causa, ¿qué puede aplicarse á Bories? Un hecho único, un hecho sin antecedentes ni consecuencias, un hecho de un carácter equívoco, y que admitiendo las aserciones del ministerio público, quedaria sin calificacion legal. ¿Qué mas puede aplicarse á Bories? Una argumentacion, cuyo menor vicio es el de refutarse á sí mismo y unas aserciones frívolas, por las cuales os ruborizarias de condenar á un ladron de pañuelos á cuatro dias de prision.

»Me limitaré, pues, á los hechos personales á Bories, dejando á los demás acusados los que les conciernen y á la parte pública los que no pertenecen á nadie.

»Bories tiene veinte y siete años; dedicado desde muy jóven á la carrera de las armas, era sargento en el antiguo ejército. En Waterlóo fue herido: retirado á su casa, pronto volvió al servicio entrando en la Guardia Real, de la que pasó con el carácter de sargento mayor al regimiento número 45, y despues de haber estado de guarnicion en el Havre, vino con su cuerpo á París el 18 de abril de 1827 y marchó,

siempre con su cuerpo, el 21 de enero de 1822 para la Rochela.

»Su permanencia en París se la quiere indicar como la ocasion de su iniciacion en una conspiracion contra el Estado; en esta ocasion el ministerio público se ha manifestado mas que en ninguna otra parte de la causa, pródigo de aserciones y avaro de pruebas.

»Bories, dice, ha venido á ser en París el comisario del *Comité-Director* para iniciar en el complot al regimiento 45.

»En primer lugar, ¿qué es lo que prueba la existencia de un *Comité-Director*? Todo prueba esa existencia, responde el señor abogado general. Ved la España, el Portugal, la América, la Escocia, Sanmur, Tolon, Befort, etc.; es decir, que todo prueba la existencia del *Comité-Director* fuera del proceso y nada la justifica en él: de aquí, pues, la necesidad de producir las pruebas en el proceso.

»Durante su permanencia en París, que no ha sido mas que de nueve meses, Bories ha estado cuasi siempre enfermo. Atacado de una fiebre contínua, y habiendo entrado dos veces en el hospital, de donde no salió la última hasta el 24 de noviembre ¿cómo habia de tener tiempo para entregarse á las vastas y perseverantes gestiones que exige el peligroso título de jefe de complot?

»Durante este tiempo, objeto de una vigilancia especial, si en esta parte merece crédito su coronel, no puede citarse de él ninguna accion equívoca, ningun gasto superior á sus facultades, ninguna relacion que justifique la acusacion...»

No seguiremos al defensor en la débil discusion de los hechos relativos á su cliente. Toda esta parte de la defensa es violenta, árida, deslucida. El orador se eleva un poco en su peroracion.

«Señores jurados, al terminar una discusion en la que el ministerio público se ha esforzado en inmiscuir otros muchos intereses de una naturaleza todavía mas grave, me atrevo á esperar que habreis advertido el respetuoso silencio que me he impuesto sobre unos objetos, que estraños á estos debates y de un órden superior á nuestro ministerio, solo podrian turbar vuestras conciencias sin ilustrar vuestra religion.

»Cuanto mas ha querido el ministerio público desviarnos de la acusacion, tanto mas he creido de mi deber concretarme á ella, evitando convertir una discusion judicial destinada á convencer, en un combate político que solo podría irritarnos sin instruirnos. Persuadido, como lo estoy de que lo pomposo de las imágenes no suplirá á la debilidad de los medios, ni cubrirá las mas violentas contradicciones, he pasado en silencio lo que en el lenguaje fiscal se llaman *hechos generales* porque yo no puede hablar mas que de lo que se discute: el *Comite-Director* no es el acusado, ni vosotros teneis que decidir si el asesino de Kotzebue pertenecia á la secta de los *Carbonarios*.

»¿Por qué citar ante vuestra barra á pueblos vecinos y amigos para insultar sus leyes, tachar su carácter y deshonrar su porvenir con siniestras profecías? ¿Qué nos importan Nápoles y Lisboa, Turin y las dos Américas? ¿Por qué serie de razonamientos, para atacar la vida de algunos soldados franceses, se ha creido necesario censurar con amargura esta admirable nacion de héroes mártires, que sobre la tumba de Sócrates y Pericles, mueren por la libertad, abrazando la cruz del Dios vivo?

»Aun cuando admirásemos con el ministerio público la *paternal mansedumbre* de los tiranos del serrallo, ¿qué progreso haria por ello la acusacion en vuestros animos? ¿Y será necesario que doce franceses pierdan la vida, para probar que los griegos adormecidos en sus dulces cadenas, habrian renunciado sin esfuerzo la herencia de libertad que les legó el Evangelio, si el Comité-Director no les hubiera revelado el secreto de sus derechos y sufrimientos, y si estos casuistas no hubiesen declarado que el hierro podia hacer pedazos el yugo que el hierro impusiera?

»¡*Comité-Director*! ¡Poder formidable por que es desconocido! Este nombre misterioso debe hoy inspirar terror á las imaginaciones europeas, como en otro tiempo el sortilegio y la nigromancia. A los razonamientos, á los absurdos, á las imposibilidades, á las pruebas, se responde con una sola palabra, el *Comité-Director* y la razon debe callar y las dudas se disipan. Sus ejércitos son innumerables y en ninguna parte se les halla; sus tesoros son inmensos, sus venganzas inevitables y terribles, y sus pretendidos agentes, despues de haberse consumido lentamente en la necesidad, perecen en los suplicios y sus denunciadores se enriquecen y viven pacíficamente.

»Tan inmenso por sus obras como imperceptible en sus medios, á su voz, se nos dice, los reyes descienden de sus tronos y las naciones se apresuran dóciles á rasgar sus antiguas leyes; mas admirable que aquellos grandes conquistadores, cuyo paso ha surcado la tierra, ejerceria en paz sin ejército ni tesoros aquella universal monarquía que solicitaron en vano Alejandro y Carlo-Magno.

»Estraña creacion del espíritu de partido, fábula popular que como todas las fábulas, deriva su autoridad de su mismo absurdo é impone á la razon subyugando á la imaginacion. ¿Por qué vienen tales quimeras á invadir el patrimonio de la razon y de la verdad?

»Pero se nos dice, la existencia del Comité-Director se revela por sus obras. Asi hablaban hace trescientos años los adeptos de la mágia y de la astrología y de tantos miserables delirios ante los que se ha humillado el espíritu humano...¿No teneis, decian, las confesiones de aquellos mismos que sostenian una correspondencia impía con el demonio? y para probar mejor la mágia se quemaba á los mágicos; y tribunales de buena fé, sin duda, pero dominados por errores populares, enviaban á la muerte á unos desgraciados por crimenes imaginarios que la razon no se atrevia á analizar.

»Los lamentos de las víctimas espirantes en las hogueras, se han elevado hasta el cielo. ¿Quién podrá decir si alcanzarán gracia en el Tribunal Supremo aquellos que hagan correr la sangre inocente, de buena fé, sin ódio ni venganza, pero renunciando al uso de su propia razon, sometiéndola á otra estraña, apasionada ó prevenida?»

¿Qué fueron en realidad estas defensas de tres abogados los mas estimados del liberalismo? Difícil sería juzgar de ellas por los analisis descoloridos de la prensa contemporánea. Si consultamos los contemporáneos simpáticos á quienes ciega la pasion de la libertad, su elocuencia fue pasmosa, el efecto inaudito. Si nos referimos á recuerdos mas libres de influencias pasajeras, cada uno de los célebres abogados fue entonces lo que habia sido, lo que debia ser siempre. M. Berville estuvo fecundo, ingenioso, culto, un poco débil. M. Barthe, pesado, desigual, un poco enfático y no hizo resaltar en esta causa aquellos raros resplandores de energía generosa que supo hacer brillar en el proceso de Colmar ó sobre la tumba del jóven Lallemaud. M. Merithon estuvo duro, seco, apagado. Los dos últimos particularmente eran abogados de partido y el liberalismo reconocido daba á su reputacion un realce proporcionado á la adhesion que ellos le tributaban. Añádase á estas indicaciones la falta cuasi completa de accion en los tres oradores, y se comprenderá mejor lo que eran los ardores de aquel tiempo, y como llegaban á transfigurar á los hombres prestándoles un brillo y resplandores que un espectador de sangre fria difícilmente hubiera advertido.

M. de Marchangy habia abandonado de un modo bastante visible la acusacion contra el capitan Massias, pero podian proponerse cuestiones subsidiarias, y asi *M. Mocquart* tomó la palabra por este acusado, haciendo notar que si su cliente fuera culpable, nada le hubiera sido mas fácil que huir. El arresto de los sargentos habia precedido al suyo ocho dias. Despues de los debates ¿qué habia resultado contra Msasias? Una vaga imputacion desnuda de pruebas.

«¡Massias es *Carbonario*! ¡Hé aquí la gran palabra en que se fundan tantas esperanzas! No se espera un mediano efecto de este término italiano que viene á propósito á rejuvenecer lo que ya se envejecia y á romper la monotonia de este género de acusacion. Demasiado pronto se le ve fracasar; sabido es que el carácter francés no es el de conspirar; el silencio profundo, la resolucion solitaria no le convienen. De este modo se ha querido embargar las imaginaciones. Para presentar cuadros de efecto se les ha recargado de colores. Se ha sembrado la alarma por medio de grandes palabras, y finalmente, se ha llegado hasta aguzar los puñales ultramontanos y valerse de los terrores del Austria. Porque á la verdad, cuando hoy se diga de alguno: Es *Carbonario*, será preciso que le siga la muerte. Asi refiere Juvenal de los Ursinos; que en la época del terrible ascendiente de la faccion de Borgoña, despues del asesinato de Juan sin Miedo, para hacer morir á un hombre bastaba decir: Aquel es un Armagnac.»

El analisis de las demás defensas sería fastidioso é inútil. Acerca de los hechos generales, todos reproducen la misma doctrina que se ha esplanado y que M. Barthe espuso por la primera vez, con muy diferente vigor, en el proceso de Colmar.

«Los hechos generales, esclamaba entonces elocuentemente, presentando la defensa de Guinaud, los hechos generales! Aquí hemos oido desarrollar en todo su lujo y brillantez ese sistema, que por otra parte, no es nuevo. El sistema de hechos generales, de pruebas generales es siempre injusto y algunas veces inmoral. Es una informacion hecha con grandes dispendios contra la sociedad, para hacerla recaer sobre un solo hombre destituido de medios para rechazarla. Tan pronto se dice que se han formado sociedades secretas; tan pronto se trata de un Comité-Director invisible, por cuya causa, esperando lo mejor, se haria caer la cabeza de un jóven que no conociera ni sociedades secretas ni Comité-Director, ¡Desgraciada concepcion del espíritu de partido y de persecucion! Tambien se supuso la existencia de un Comité-Director cuando en 1793 la municipalidad de París quiso destruir la Gironda; decíase que se componia de diputados girondinos, y con tal alegacion se les conducía al cadalso.»

Bellas palabras, seguramente, y todavía mas bellas si el abogado hubiera sido el defensor convencido y no el afortunado é impenetrable cómplice, y mas bellas sobre todo si algunos años despues el guardasellos hubiera recordado al abogado!

En cuanto á los hechos particulares de que se hacia cargo á los acusados de la primera categoría, los defensores trataron especialmente de establecer, que las diferentes reuniones á que habian asistido, no habian tenido por objeto un complot; que las primeras confesiones de algunos no podian hacer fe contra los otros; que los puñales hallados en los gergones podian haber sido colocados en ellos por la malevolencia; y finalmente, que los cargos producidos por la acusacion no establecian la resolucion de parte de los acusados de obrar de concierto y acuerdo.

En cuanto á la segunda categoría, la de los acusados de no revelacion, todas las defensas fueron idénticas respecto al derecho y sucintas. Los abogados trataron de establecer, que no habia habido complot, concluyendo de aquí, que sus clientes no podian estar obligados á revelar lo que no existia. Algunas conversaciones indiscretas, inconsideradas, culpables acaso, no debieron á sus ojos constituir complot en el sentido que fija la ley, ni ponerles en la necesidad de denunciar á sus autores.

De todas estas defensas de segundo término, solo hemos querido publicar la de Bicheron por *M. Chaix d'-Est-Ange*. En otra causa se manifestará en su aurora, y ya potente y luminosa, aquella elocuencia que mas tarde debia despedir tan vivo resplandor. Aquí nos hallamos todavía en el crepúsculo de tan bello talento. Con la voz, las facciones, la estatura de un niño, *M. Chaix* manifestó ya en el proceso de la Rochela las preciosas esperanzas de una elocuencia flexible, ágil, imprevista, imaginativa, dramática, algunas veces hasta el esceso, mas brillante que sustancial, buscando y hallando sus efectos mas bien en la superficie que en el fondo.

«Señores jurados, dice, unos jóvenes militares, son perseguidos por una acusacion capital. Defensores de la patria necesitan á su vez ser defendidos, y los que un dia sabrán arrostrar los peligros de la guerra, nos llaman al presente para que les socorramos en peligros de otro género. Nosotros responderemos á

este llamamiento, señores, y nuestro celo no faltará á tales clientes. Sí; hoy elevaremos nuestra voz en defensa de aquellos que acaso vayan pronto á derramar su sangre por defendernos, y nosotros sabremos por lo menos combatir por ellos, como ellos sabrán morir por nosotros.»

Despues de este elegante exordio de antítesis algo violentas, el abogado entra en la causa.

«Si mi cliente es un conspirador, necesario es convenir por lo menos, que no parecia haber nacido para conspirar. Y á la verdad que hubiera quedado altamente sorprendido, si cuando se dedicó á la milicia, dejando el arado por vestir el uniforme, le hubiera predicho algun agorero de su pueblo que el nombre del pobre soldado Bicheron llegaria pronto á ser famoso, atrayendo sobre sí la atencion de la Francia.

»¡Hé aquí, sin embargo, que le alcanza tan deplorable celebridad! Hé aquí que despues de haber dormido largo tiempo en su apacible oscuridad, se despierta de repente en los bancos del tribunal criminal y bajo el peso de una acusacion capital.»



En el jergon de Goubin se halló un puñal con mango.

Despues de haber rebajado así el jóven abogado á su cliente, examina los cargos particulares acumulados contra él, y se pregunta, qué es lo que pudo hacer Bicheron en las comidas de Orleans y Lafond: porque parece que este complot se organiza de etapa en etapa y de comida en comida.

«Si Bicheron ha prestádo juramentos, seguramente que no son tan terribles como los de los franc-masones; si llevaba consigo un puñal, tambien los masones le llevan; yo mismo llevo uno, vedle aquí.»

Y el jóven orador agita un lindo puñalito á presencia de los magistrados y jurados absortos.

«Este, continua sin turbarse, este es un emblema que no tiene nada que no sea muy inocente. Yo os aseguro que al tocar esta arma trágica no concibo ni los pensamientos sombríos, ni las estraordinarias emociones de que hablaba el señor abogado general. Yo os aseguro que jamás ha turbado mi sueño ni alterado mi corazon.»

Esta burlesca salída, acompañada de una graciosa pantomima escita la hilaridad de la asamblea.

En cuanto á las confesiones de Bicheron, única prueba que podia invocar la acusacion, *M. Chaix* cita una sentencia antigua, condenando á un paisano confeso de hallarse poseido del diablo.

Tambien cita otra sentencia mas moderna condenando al pastor Pouvril á quien se acusaba de incendiario y que despues fue convencido de inocencia.

M. Chaix termina así:

«¡Que estraña contradiccion entre esta formidable acusacion y estos desgraciados acusados! ¿Y qué hay de comun entre los hechos que se refieren y las personas que se persiguen? ¿De qué se nos habla en este proceso? La plaga de la civilizacion amenaza invadir

y devorar al mundo. Ella es la que ha engendrado esas sociedades secretas, esas sectas misteriosas de que sin duda no tuvo noticia la sencillez de los tiempos pasados ni la inocencia de los siglos bárbaros; esas sociedades se estienden y propagan por todas partes.

«Recordad las palabras del ministerio público. En veinte naciones diferentes, desde los Apeninos al Bosforo, y desde Lisboa á las márgenes del Orinoco penetra por do quier su influencia y se deja sentir su seduccion. Y esto, no obstante, la Francia mas civilizada, y por consiguiente mas culpable, es la primera en acudir á esa cita del abismo; en su seno es donde se agitan las sediciones y los complots que van á desolar el mundo; aquí es donde bajo la mas suspicaz vigilancia se organiza un gobierno oculto en el seno mismo de un gobierno legal; aquí es donde se levanta altar contra altar, poder contra poder, y aquí es finalmente donde reside el *Comité-Director*.

«Sin duda se le conoce cuando se habla de él sin cesar; en una acusacion capital todo debe ser probado y cada una de las palabras del magistrado acusador debe ser religiosamente meditada. ¡Se le conoce! ¿Dónde está, pues, ese *Comité Director*? ¿Dónde están esos hombres poderosos, esos formidables conspiradores, que ha ya tantos años han atemorizado al mundo y amenazado á la Europa confederada? Yo os lo pregunto, señores, ¿quiénes son esos hombres? Elegid: Ahí teneis al *soldado Lefevre y al fusilero Bucheron*.»

A pesar de esto, el medio oratorio inventado por M. Chaix-d'-Est-Ange produjo un escándalo, y el ministerio público se manifestó vivamente indignado. El *señor presidente* no pudo menos de intervenir, dirigiéndose al jóven abogado en estos términos:

«M. Chaix-d'-Est-Ange, el tribunal os ha escuchado con interés, y no he querido interrumpiros; mas ahora debo recordaros que el artículo 314 del Código penal castiga con una multa de 16 á 200 francos á todo el que lleva consigo armas prohibidas, y pues acabais de confesar que sois portador de un puñal, yo os invito á que le dejeis sobre la mesa...»

Al cumplir este deber *M. de Monmerqué* no pudo menos de sonreirse, por lo que se comprende que la reprension no fue muy formal.

M. Chaix: Voy á obedeceros, señor presidente.

El presidente, sonriéndose con benevolencia.—Estamos persuadidos que no haceis un uso habitual de esa arma.

M. Chaix: ¡Oh! ciertamente. Solo la he traido por considerarla necesaria á la causa. (Risas.)

Finalmente, en la defensa de Lecoq por *M. Plougoulen* advertimos tambien un bello talento naciente, una ardorosa protesta en favor de la juventud calumniada por M. de Marchangy.

Hemos llegado al 4 de setiembre. Las defensas han terminado. *El señor abogado general* se levanta para replicar, y declara que no volverá á tratar de los hechos y cargos del proceso porque contestando á veinte y cinco réplicas, se eternizarian los debates. El no quiere mas que refutar algunos sofismas peligrosos. A sus ojos la doctrina de las pruebas orales es uno de dichos sofismas. Toda la jurisprudencia francesa se encierra en estas palabras dirigidas al jurado: *¿Teneis una íntima conviccion?* Ora admita las pruebas orales, ora las pruebas escritas, ora en fin, las confesiones de los acusados, las fuentes de esta conviccion deben ser respetadas. Otro sofisma: la secta de los *Carbonarios* no se halla penada por las leyes. Pero no es por *Carbonarios*, sino por conspiradores por lo que es necesario castigar á los acusados. Aparte de esto, si todo *Carbonario* no es conspirador, hay una fuerte presuncion de que todo *Carbonario se halla predispuesto á conspirar*.»

Probad, se ha dicho que conspiran los Carbonarios; el ministerio público lo ha hecho, y hé aquí que se clama: Os salís de la causa; aquí no hay mas que pobres oficiales y un maestro de escuela.

¡Gritos inútiles! Háse probado cuanto era necesario probar. *El Carbonarismo* no es una sociedad caritativa, filantrópica; es una asociacion amenazadora. El carbonarismo tiene puñales; pero en sus manos no son mas que atributos místicos.

Es curioso leer hoy el pasaje picante y amenazador de esta réplica, que se dirije al jóven abogado, en el cual no podia sospechar entonces M. Marchangy una de las glorias futuras del foro francés, de la magistratura francesa.

«Se ha querido disipar la impresion que pudo causar la vista de estos puñales, con una escena grotesca, indigna sin duda de la magestad de la audiencia y de la gravedad de los hechos. El abogado mas jóven, y su misma juventud no puede escusarle, para demostraros que cada cual podia poseer semejante arma sin mal designio, ha exhibido un puñal fabricado por la mañana con tal objeto, bien inocente sin duda alguna; pero á falta de crímenes de que jamás se manchara en sus jóvenes manos, ha suministrado al defensor el testo de burlas que han debido escitar mas que sorpresa; y si, por respeto á la defensa, no le hemos interrumpido con una acusacion formal, nos reservamos señalar á la sala de disciplina de abogados el indecoroso alarde que se ha permitido ante el tribunal M. Chaix d'-Est-Ange.»

El señor abogado general, volviendo á tomar uno á uno, todos los hilos de esta trama, vuelve á componer de nuevo el conjunto de la conspiracion, tal como le parece salir de las reuniones de la Venta Militar, de los conciliábulos secretos, de las proposiciones hechas y aceptadas. Hace una vez mas, la parte de cada uno de los acusados en este criminal conjunto, é insiste principalmente sobre la culpabilidad del jefe de la Venta Militar.

«En cuanto á Bories, esclama M. de Marchangy, *todas las potestades oratorias no podrán arrancarle á la vindicta pública* y la acusacion persiste en ver, en este jefe de la Venta Militar, al mas culpable de todos los conjurados. ¿Se quiere circunscribir su influencia y hacerla nacer á la vez que espirar en la comida de Orleans? No, no, el crímen de Bories no se detiene aquí; viene de mas lejos y va mas adelante. ¿No fue él quien inspiró en cierto modo el espíritu del *Carbonarismo* á una parte de este regimiento que era tan puro y tan fiel? ¿No fue él quien salió del re-

cinto de esa asociacion secreta con puñales con que armó á sus adeptos? ¿No fue él quién fué á buscar órdenes criminales en esa Venta Central, donde Henon lo conoció y donde le reemplazó muchas veces Pommier? ¿No fue á instancia suya por lo que Baradere y Henon compusieron aquella arenga que pronunció este último, para dar el ejemplo y el último impulso á soldados perjuros? ¿No fue él quién pocos dias despues, como declara Goubin, habló en el palacio real con muchos *Carbonarios* sobre la próxima insurreccion y sobre todos los recursos de los conjurados? Hé aquí, hé aquí los hechos que deben arrojar viva luz sobre la reunion de Orleans, donde desde entonces Bories apareció tal cual era verdaderamente, un sublevado, dando la órden del dia á sus cómplices, y diciéndoles que se aproximaba el momento de la ejecucion y que él recibiria en breve sus próximas instrucciones.»

Goubin, Pommier Raoulx, no podrian tampoco defenderse de la acusacion de complot militar, y el órgano del ministerio público cree poder fijar la noche del 17 de marzo, como el momento convenido por los conjurados para la esplosion. Si se difirió, fue á consecuencia de incidentes independientes de la voluntad de los conspiradores; y por otra parte, puede detenerse un complot, sin que se haga el señalamiento de dia, y la eleccion de este dia puede depender, ya de cierta oportunidad, ya de las órdenes de un jefe.

La acusacion ha resistido, pues, á los esfuerzos de la defensa, es concerniente á los acusados de la primera série. En cuanto á los no reveladores, se ha limitado á decir, que para revelar, era preciso que hubiese un complot. El complot está probado, y los acusados han tenido conocimiento de él.

«Ya veis, señores jurados, que confianza tenemos en vuestros religiosos recuerdos, puesto que no entramos en los hechos y los pormenores de la acusacion. Ya veis que opinion tenemos de vuestro juicio, puesto que creemos igualmente inútil refutar esa multitud de doctrinas erróneas y de aserciones temerarias, la mas reprensible de las cuales es, sin duda, presentar este asunto como una creacion del ministerio público, y de las que la mas inocente, porque es tambien la mas cándida, es exhortaros á no irritar con castigos á los hombres de partido, que se podrian hacer tan fanáticos y peligrosos. Uno de los defensores ha tomado tambien á su cargo hacer intervenir á la patria y presentarle un discurso en el cual os dice que castiga algunas veces y no hiere nunca; que por otra parte, las injurias de que se trata le son personales, y que quiere perdonarlas como una buena madre. Observareis, no obstante, que las injurias personales de la patria, que no es mas que la personificacion de los intereses colectivos, no son casi mas que injurias comunes á todos los ciudadanos. ¿A qué se reducen todas estas frases? A esta simple espresion: *Dejad obrar á los que conspiran*. Hé aquí lo que se ha dicho en todas las revoluciones.

»Hace largo tiempo, señores, que se quiere hacer hablar á la patria que no ratifica siempre este lenguaje.

»Un hombre que se creia el orador de la patria porque era el mandatario de la revolucion, un hombre que fue una de las mas fuertes potestades de esta revolucion, y que quiso derrocar la sociedad para vengarse de sus desprecios, decia tambien en nombre de la patria, y tal vez con mas elocuencia aunque el defensor del sargento Pommier, porque este hombre era Mirabeau.

»Señor, la patria os ruega que no tengais por guardia mas que el amor de veinte y cinco millones de franceses: la autoridad que os defieren los corazones es la única pura, la única indestructible... «Luis cedió y separó la fuerza pronta á comprimir la sedicion; en breve desarmado y cautivo, no pudo refugiarse en los cielos mas que subiendo á ellos por unas gradas sangrientas...!!!

«Los pueblos son responsables de las desgracias de los buenos reyes. De los filántropos del 93 nos vino una anarquia tan terrible, que el despotismo que le sucedió nos pareció libertador; y cuando, por tantas calamidades espiatorias hemos reconquistado nuestros principios, hé aquí que la misma bondad vuelve á traer la misma audacia que reclama la misma impunidad, con la diferencia de que nosotros unimos á los errores precedentes el desprecio de la esperiencia y el olvido de las mas deplorables lecciones. ¿Cuándo cesaremos, pues, de dejarnos engañar por doctrinas vagas y débiles? Y nosotros tambien haremos hablar á la patria, pero atribuyéndole el mismo lenguaje que le conviene, el lenguaje de la ley que es la espresion de todos los ciudadanos. Esta ley os dice que castigueis á los conspíradores, tanto para castigarlos por su crímen cuanto para detener por el terror de este castigo á todos los que quisieran seguir sus pasos.»

Aquí *M. de Marchangy* se vuelve á la sala, y anuncia que va á responder con una acusacion á la comunicacion que ha hecho la sala al ministerio público de ciertas piezas referentes al proceso.

Tratábase de uno de esos incidentes que demuestran la impotente locura de las sociedades secretas. Cierto número de jóvenes *Carbonarios*, indóciles á los consejos de la Venta Suprema, habian imaginado difundir la alarma en el jurado y en la sala con ridículas y odiosas amenazas; habian dirigido á los jurados y á sus mujeres y al abogado general, cartas impresas que contenian los nombres y habitacion de los jurados de la causa. Debajo de estas listas habia escrito una mano anónima: ¡MUERTE! ¡PUÑAL! ¡LA SANGRE QUIERE SANGRE!

Uno de los defensores lo habia dicho en los debates. El puñal ridículo de los *Carbonarios* no habia matado aun á nadie, y nosotros no conocemos en esos tiempos de cóleras tan vivas y de mútuos rencores mas que un ejemplo de violencia asesina, una tentativa de muerte dirigida á consecuencia de los debates de Poitiers, contra el agente provocador que arrastró á Bories á la asechanza mortal. Hay en todos tiempos hombres que creen locamente lavar la sangre con sangre, y que castigan la infamia imitándola. Uno de estos insensatos, sin duda alguna, fue quien hirió en un camino público de Alemania al horrible renegado

que vendió á la duquesa de Berry. Pero sobre todo en Francia, las asociaciones de hombres, por violentas que se las suponga, no ponen jamás en práctica esas teorías de guerra á toda costa, de *vendetta* á cuchillo que ha sido algunas veces el aliciente de las iniciaciones misteriosas. El Francés, gran hablador y un tanto jactancioso, gusta de la batalla y de la asonada á la luz del dia; pero sus instintos de valor y de justicia la suavidad de sus costumbres repugnan invenciblemente la muerte por sorpresa y por emboscada.

Los que habian, pues, escrito las siniestras amenazas dirigidas á los jueces del proceso de la Rochela, calumniaban las sociedades secretas y su país, y lo que es aun peor, daban una arma terrible á la acusacion que se apresuró á aprovecharse de ella.

Se ha temido, esclamó *M. de Marchangy*, que los hombres fueran mas allá de semejantes amenazas; se ha esperado «que un sexo mas debil seria mas fácil de alarmar, y podria conmover las conciencias con sus terrores, enternecerlas con sus lágrimas, y arrojar el espanto en medio de los deberes por medio de tristes presentimientos. Y en esto mismo se han engañado los cobardes autores de estos despreciables escritos, porque las mujeres tienen fuerza en el dia del peligro, cuando es honroso este peligro; asi se las ha visto en épocas de funesta memoria, reclamar como un derecho su parte de peligros y su lugar en las prisiones y en el cadalso; donde quiera que habia gloria en morir, se hubiera avergonzado este valiente sexo de que no se hubiese contado con él.»

Y, recargando con colores violentos el cuadro de algunos desórdenes escitados en la Viena, en al Loira inferior y en la Alsacia, por las poblaciones á quienes indignaban las venganzas de la justicia, *el abogado general*, mostraba por toda la Francia el incendio y las asonadas cómplices de la rebelion, tratando de atemorizar á los jueces.

«París, donde están los modelos, donde están los jefes, donde están los héroes de la conspiracion general, no podia permanecer espectador ocioso de estas criminales empresas, dirigidas contra el sacerdocio judicial, para atemorizarle en su accion y paralizarle en sus deberes. Todos los seres impuros que en el se encierran, se estremecieron al aspecto de la justicia pronta á castigar á los rebeldes, y el rayo lanzado del medio de las tinieblas, no hace mas que demostrar aun mas la solidaridad de una ambicion inmensa.»

Es verdad que despues de haber sacado asi partido del incidente, añadió *M. Marchangy*: «Aunque no hay duda que estas cartas se escribieron por conjurados á quienes no conocemos y en favor de conjurados que conocemos, estos no fueron sus autores, y esto es sin duda un motivo para que no tenga este incidente ninguna influencia sóbre los señores jurados, aun cuando su generosidad personal no les hubiera aconsejado ya, á no hacer entrar su propio interés en los motivos de su determinacion.» Despues esclamó: «Pero esta generosidad no puede llegar hasta obligarles á hacer traicion á la sociedad, persuadiéndoles que deben ser indulgentes porque son los ofendidos. Que pronuncien, pues, aislándose de este deplorable incidente, al que sin duda son estraños los acusados, lo repetimos, no obstante que sea indudablemente resultado de maniobras de su partido, y que pueda añadir, bajo este concepto, una nueva página á la historia de los *carbonarios*.»

El envio de las cartas no fue tampoco una maniobra del partido, puesto que á las primeras palabras de la acusacion, acusados y defensores se agitaron indignados en sus bancos. Bories que habia dormido lo mas apaciblemente del mundo, durante la acusacion general, manifestaba el dolor mas vivo de esta insensata maniobra que atribuia injustamente á la policía. *M. Barthe* se levantó y protestó en nombre de todos los acusados contra esta maniobra tenebrosa.» ¿Cuál fue la mano pérfida que envió estas cartas? El ministerio público hizo sus conjeturas, debia, pues, permitirse á los acusados avanzar las suyas. Sin duda que se agitaban alrededor del santuario de la justicia pasiones diversas. ¿No se tenia el derecho de creer que algunas de estas pasiones recurrieron á la perfidia para obtener una condena? «¿Y qué otra mano, que una mano enemiga de los acusados hubiera podido esforzarse á levantar contra ellos todos los sentimientos generosos de los jurados, y clavar, por decirlo así, su honor á una condena capital?

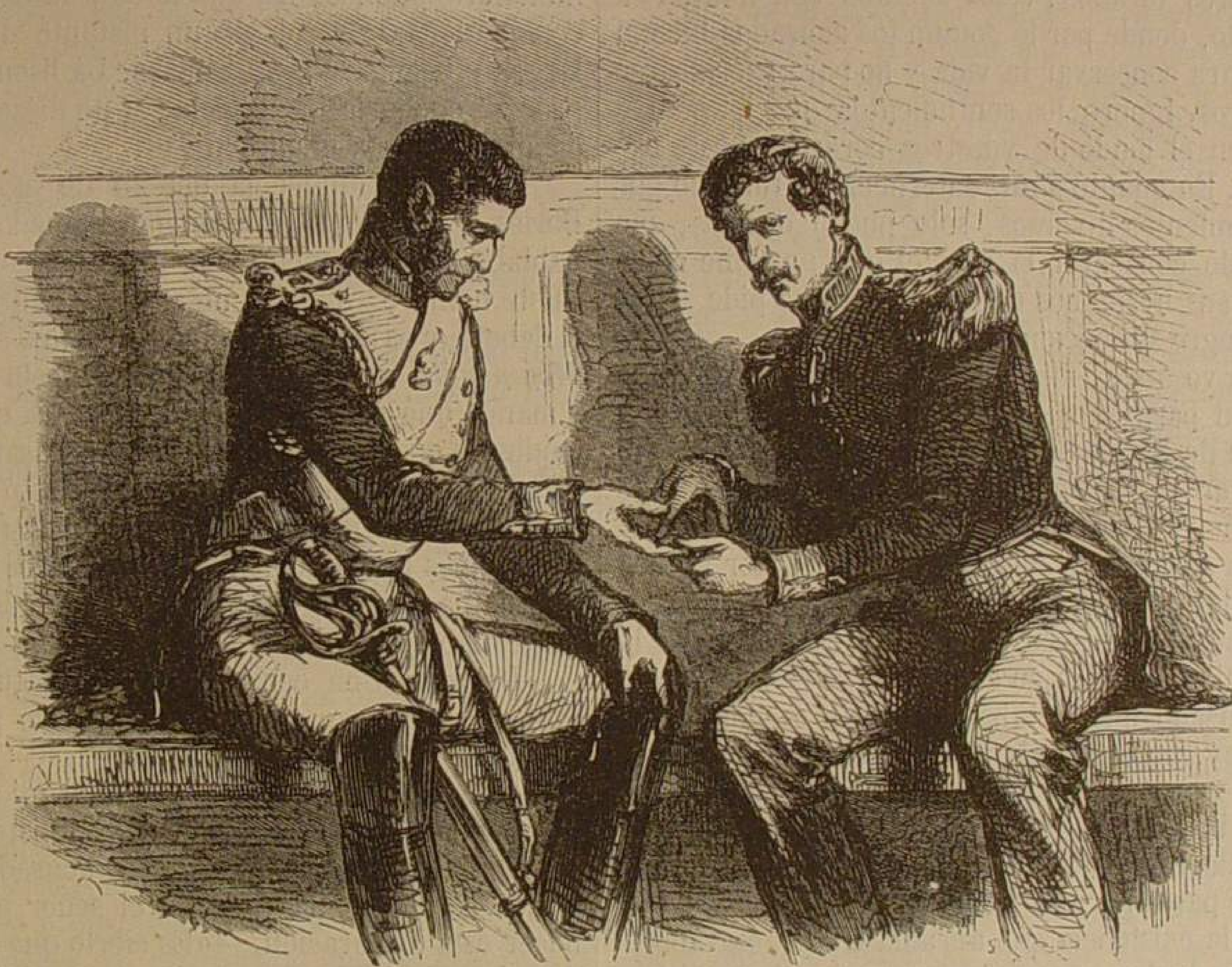
Inmediatamente despues de este incidente, comenzaron las réplicas de los defensores. La de *M. Merilhou* en favor de Bories, se hizo notar por algunos de esos bellos movimientos de elocuencia conmovedora, que se habian echado demasiado de menos hasta entonces en la defensa del acusado principal.

«¿Decis que no le salvará todo el poder oratorio? ¿quién os lo ha dicho? ¿Qué poder os ha hecho dueños de su porvenir? ¿Quién os ha iniciado en el secreto de los jurados? ¿quién os ha revelado el número y la naturaleza de las pruebas que deben hacer inclinar la balanza donde se pesan la vida y la muerte de los ciudadanos? ¿Y por qué anticipar aquí con tanto calor sobre un momento, cuya aproximacion deberia sumergiros en una religiosa tristeza?

«Bories no se librará, decis!... ¿Y por qué profetizar el cadalso con tanta seguridad? Enunciais vuestra opinion, como si no hubieran sucumbido mas de una vez en este recinto las opiniones del ministerio público. Y nosotros tambien hemos oido muchas veces salir de la cátedra donde hablais, estas palabras terribles: *El acusado está perdido sin remedio.* Los jurados dictaban su fallo, y á poco despues, salia el acusado con su inocencia y su libertad: Yo espero que en este dia serán tambien vanas las predicciones del ministerio público: se salvará; de ello atestiguo á la conciencia de los señores jurados. Y no deberá su salvacion al poder oratorio de su defensor, sino á la sencillez de su defensa; á las contradicciones en que se ha envuelto voluntariamente la acusacion; á los absurdos que ella lleva consigo y contra los que la veis luchar en vano; á las pruebas que habeis preparado contra él, y que en esta audiencia se han vuelto todas en su favor, por el ascendiente de la verdad. Bories se salvará, y lo deberá á vosotros, á

vosotros mismos mas que á su defensor; porque despues de quince dias de debates y un sumario de seis meses, no habeis podido hallar un cuerpo de delito, ni un testigo que declarara contra él, ni un raciocinio que no haya girado en su defensa. Bories os deberá su salvacion á vosotros, que subyugados por la fuerza de la razon, habeis abandonado sucesivamente á Poitiers, Niort y Tours; á vosotres, que obligados á confesar su presencia en las prisiones de Nantes, habeis proclamado anteriormente su inocencia, declarando, que si estuviera aislado el hecho de Orleans, no seria culpable Bories. He separado Orleans de la Rochela por los calabazos de Nantes. Hase proclamado, pues, por vosotros la inocencia de Bories.

Sí, al ministerio público, mas bien que á su defensor deberá Bories su salvacion; porque el ministerio público ha reconocido la inocencia legal del *carbonarismo*, y probado hoy de una manera mas paladina que nunca, su indigencia de toda clase de pruebas, al no dar mas que una opinion personal y sonoros epítetos, en apoyo del mas formidable anatema que hubo resonado jamás de lo alto de la cátedra del magistrado. Pero esta opinion no es una ley para vosotros, señores jurados; no es una sentencia, porque si asi fuera, seria inútil vuestro ministerio; no es una prueba, porque si lo fuera, no se necesitarian testigos en materia criminal; y la defensa, esa jóven favorecida por nuestras leyes modernas, no seria mas que un ministerio derisorio. Esta opinion no pesará en la balanza de la justicia mas que el voto que yo hago, que la esperanza no menos sincera que tengo de que no condenareis por presunciones frívolas, por hechos estraños á Bories, por testimonios interesados á ese jóven tan distinguido por sus virtudes privadas, su buena conducta militar y el tierno afecto á sus compañeros de infortunio; y que no hareis correr en el cadalso una sangre que, jóven aun, ha corrido noblemente y correrá aun, si es preciso, en el campo de batalla, por el príncipe y por la patria.»



Hé aquí cómo se hace esto, dijo, cogiendo la mano al gendarme.

Llegó por fin el último dia de los debates (5 de setiembre). *El presidente* preguntó á cada uno de los acusados, si tenia que añadir algo á su defensa. Levantóse *Bories* y trató de completar la obra que se habia impuesto, la de inmolarse por la salvacion de sus cómplices, como se habia inmolado por la direccion misteriosa del partido.—«El abogado general, dijo con calma Bories, al dirigirse á los jurados, no ha cesado de presentarme como el jefe del complot... Pues bien, señores, lo acepto; feliz yo, si mi cabeza, rodando en el cadalso, puede salvar las de mis camaradas.»

Esta inmolacion que parece un siniestro presentimiento de un porvenir demasiado cierto, escitó en el banco de los defensores y en el auditorio, un movimiento de horror mezclado de compasion. *M. Merilhou*, cogió de los brazos á su cliente, le obligó á sentarse y con voz alterada, dijo:

«Magistrados y jurados, vosotros llamados igualmente á decidir de la suerte de Bories, ya acabais de oir de la boca misma de este jóven acusado, esas palabras graves y solemnes, cuyo recuerdo caracterizará este proceso en la historia: «Con sorpresa os ha dicho mi jóven y valeroso cliente, con sorpresa habeis oido escaparse de boca del abogado general esta frase: *Ningun poder oratorio podrá arrancarle á la vindicta pública*. El ministerio público me ha designado como jefe de un complot. Pues bien; yo acepto esta calificacion, con tal que mi cabeza, al rodar por el cadalso pueda salvar la de mis camaradas.»

»Señores jurados, estos asuntos son nuevos en este recinto, donde por lo comun los acusados luchan entre sí para conservar la vida y no para sacrificarse unos á otros. Ignoro los sentimientos que ha podido levantar en el fondo de vuestros corazones este espectáculo. En cuanto á mí, enternecido y turbado por mil pensamientos diversos, solo puedo deciros, que es digno de conservar la vida el que no teme ofrecerla por sus hermanos de armas, y que pide sellar con su sangre su inocencia y su salvacion.

»Pero vosotros, ministros de la ley, vosotros no estais aquí para sancionar con vuestro sufragio la exaltacion de la amistad; vosotros no estais aquí para firmar capitulaciones homicidas; estais aquí para hacer recta justicia á todos y juzgar á cada uno segun sus obras. Juzgareis á Bories por los resultados del proceso, por las esplicaciones que él os dé; no considerareis como prueba, ni el voto de la parte pública que pide su cabeza, ni el consentimiento del acusado que la abandona. No escucheis, os grita la ley, no escucheis al acusado que quiere morir; no os hagais complices del suicidio que quiere cometer. Desechad esa funesta adhesion que le induce á sacrificar su inocente vida para desviar la cuchilla que se pasea por estos bancos, no acojais ese disgusto de la existencia que abruma á un desgraciado cansado de luchar contra falsas apariencias y ardientes prevenciones.

«Y vos Bories, ¿con qué derecho venis aquí á desviar el órden de la justicia y á violentar á la naturaleza? Vuestros dias no os pertenecen, pertenecen á la ley, que es la única que puede disponer de ellos; dejad obrar á esa ley que os proteje, á esa Providencia que vela por vos. Este consentimiento que dais, seria inútil si fueseis culpable, y es un suicidio criminal, si sois inocente. ¿No teneis, pues, ningun lazo que os ligue á la vida? ¿No temeis las lágrimas de una madre? ¿No tiene valor alguno para vos los pesares de la amistad? ¿Y ese porvenir de gloria que promete el valor al héroe, ha perdido á vuestros ojos ese atractivo omnipotente que desde la infancia os arrastraba al campo del honor? Vivid, Bories, vivid para oir del presidente de este tribunal esa declaracion de inocencia que debe quebrantar vuestras cadenas. Vivid para contestar al ministerio público con una vida útil y honrosa, sea que os llame aun el deber á los combates, sea que volvais á entrar á la vida privada. Vivid para justificar la adhesion sin reserva de vuestro defensor, y para probar que si las presunciones pueden llevar á un inocente al banco de los acusados, no pueden prevalecer contra las luces de un debate y contra la razon y la independencia de un jurado francés.»

El presidente hace el resúmen de la causa con la mas honrosa imparcialidad, con una exactitud benevola, que no pueden menos de aplaudir la defensa y la opinion pública. La historia, trazando las luchas de estos tiempos tan turbulentos, debe tambien notar la prudente actitud de este honrado magistrado, que en aquella época era muy rara.

Ya en el curso de los debates se vió á *M. de Monmerqué* interponerse mas de una vez entre el ministerio público, los acusados y la defensa; papel conciliador que no olvidó un instante durante estas largas y borrascosas audiencias. La fisonomía de este proceso quedaría incompleta, si no diésemos algunos ejemplos de esta imparcialidad.

Durante la audiencia del 23 de agosto, señaló Bories al presidente un asistente llamado Danies, que hablaba incesantemente con los testigos de cargo.—«Este hombre, dijo, es un espia del coronel. *Vende* el debate, y os suplicamos que le hagais salir.» *M. de Monmerqué* se apresuró á atender esta observacion y mandó que se tomaran medidas para que no se introdujera en la sala de los testigos ninguno que no lo fuera. Pero *M. de Marchangy* contestó agriamente. —«La observacion de Bories *es de poca importancia*. Tendremos probablemente que dirigirle una censura mucho mas grave, el de haber intentado sobornar á los testigos.»

Bories: Una censura de esa naturaleza debe probarse. Espero, pues, al ministerio público á la prueba.

El presidente: Deseo con todo mi corazon que no se prueben las censuras del ministerio público.

Cuando se ha tratado de los acusados de la segunda serie, no ha vacilado el señor presidente en hacer esta declaracion.—«Es cierto que los acusados de no revelacion no han tenido un conocimiento perfecto de todos los pormenores del negocio.»

Si *Tomás Jean* sostiene, como Bories, que no se compraron los puñales mas que para dar un aire misterioso á la asociacion filantrópica, *Mr. de Marchangy* se apodera de la frase y la completa con estas palabras: «*Y para sostenerla.*» *Mr. de Thorel de Saint-Martin* protesta contra esta adicion personal y esclama:—«El acusado no ha añadido el segundo miembro de la frase.»—Ese tono afirmativo os sienta mal, responde con dureza el *señor abogado general*; así es como yo lo he entendido y como él lo ha dicho. Cuando la verdad está á punto de salir de la boca de los acusados, es increible que los defensores se apresuren á refutarla.»

A esta censura inesperada, á esta tentativa desgraciada, de imputar á reprobacion la proteccion legítima que debe el defensor á su cliente, se levantan conmovidos todos los abogados.—«Los defensores, esclama uno de ellos, *Mr. Renouard*, no tienen así como el ministerio público, otro interés que el de la verdad. Tienen derecho de admirarse de que se les suponga intenciones de otra naturaleza.»

Mr. de Marchangy no se rinde á esta leccion de conveniencia, y esclama con tono imperioso.—«Invito al abogado á emplear palabras menos vivas. Lo que ha dicho, lo he oido. Los señores jurados *han debido oirlo tambien, y sin duda, se acordarán de ello.*»

Entonces, no escuchando *Mr. de Marchangy* mas que la voz de su conciencia, de la verdad y de la justicia, termina el debate con estas nobles palabras. «Siento decir al señor abogado general, que *creo que se ha engañado.*»

Cuando se recibieron las declaraciones á cargo de los gendarmes encargados de trasladar á Goubin y á Pommier de la Rochela á París, estos dos acusados se quejaron amargamente de que alguna de las confesiones ridículas que les imputaban estos testigos, se las habian arrancado á la fuerza.

—«¡Se nos hizo, dicen, pasar la noche en un calabozo *con una argolla de hierro al cuello*!

—»¡Es falso! esclama el sargento *Noyon.*

—»¡Es cierto! contestaron con firmeza los dos sargentos.

—»Gendarme, dice *Mr. de Monmerqué* con autoridad, ¿qué es esa argolla que decís?

Noyon: ¡Oh! es una argolla antigua fijada en la pared de un calabozo, y de que no se sirven hace mucho tiempo.»

A esta confesion, de una infamia, que se intentaba negar, se contraen las facciones del señor presidente de una dolorosa indignacion.—«En las prisiones de Melun, dice, con voz alterada, habia tambien argollas de esa especie. No bien se me dijo su existencia, lo escribí al ministro: y desaparecieron al punto. *Lo mismo debe hacerse en toda la Francia.*

Goubin: «No obstante, ya veis señor presidente que hay aun en las cárceles de Chatellerault.»

El presidente: «No tardarán en desaparecer, sin duda. Las cadenas no deben emplearse, sino en cuanto son necesarias para impedir al preso que se fugue, ó para protegerle contra sus propios furores. Pero es un deber del magistrado impedir que se use de ellas cuando no son mas que los instrumentos de una inútil tortura.

Es triste decir esto, pero semejante actitud era valerosa en aquella época. Cuando censuraba la paciencia y la moderacion del gobierno, y esa «imprudente filantropía y todas esas falsas virtudes del siglo, que censuran lo mismo la energía que la exaltacion, y que aconsejan capitular con la misma victoria;» cuando el primer presidente Seguier, señalando, él tambien la conspiracion permanente contra el trono, esclamaba.—«¡Oh! señor, si V. M. cree que sus magistrados pueden servirle aun eficazmente, dadles medios cuya utilidad no está olvidada, y por peligrosa que sea su condicion, *nada les parará ni detendrá*: la humanidad, la imparcialidad de Mr. de Monmerqué no eran solamente las virtudes naturales del magistrado; ser bueno y justo, era ser independiente y valeroso.

La evidente simpatía que este hombre de bien manifestó á los defensores durante el curso de este proceso, era tambien una escepcion. En aquel tiempo un jurista distinguido, Mr. Toullier, hablando de un asunto de otro tiempo, en que el abogado general (de Barante) habia tomado la defensa de un abogado, decía:

«La magistratura era entonces la amiga y la protectora de los abogados, los cuales por su parte, la habian elevado al mas alto grado de confianza y de respeto en el espíritu de los pueblos, y que en todas las ocasiones difíciles hacia causa comun con ella... ¡Cómo han cambiado los tiempos! En el dia el consejero ó el miembro del parlamento de la menor importancia, salido apenas de los bancos de la escuela se cree honrarse hostigándoles á la menor apariencia del mas ligero esceso.» (*Curso de derecho francés*, t. IX.)

Mr. de Monmerqué puede considerarse como el tipo mas noble y mas completo del presidente del tribunal criminal, del magistrado que preside y no juzga, grave, tranquilo, recto, enemigo de preguntas capciosas y de sutiles interrogaciones. Es con el señor canciller d'Ambray, la mas bella figura del magistrado de esta época.

El señor presidente lee las preguntas que se van á someter al jurado, que ascienden á veinte y siete. Las doce primeras son relativas á los acusados de la primera categoría, es decir, á los que son acusados de complot: Baradere, Henon, Gauran, Rosé, Bories, Goubin, Pommier, Raoulx, Asnés, Bicheron y Goupillon.

Hé aquí la fórmula:

¿N... es culpable de haber tenido parte en los últimos meses de 1821 y en los primeros meses de 1822, en un complot concertado entre muchos individuos cuyo objeto era, bien destruir ó cambiar el gobierno, bien cambiar el órden de sucesion á la corona, bien escitar á los ciudadanos ó habitantes á armarse contra la autoridad real, bien á escitar á la guerra civil, armando ó induciendo á los ciudadanos á armarse unos contra otros?

La décimatercia y decimacuarta cuestiones son particulares á Goupillon. Hé equí su contesto:

¿Hizo Goupillon saber el primero al gobierno ó á las autoridades administrativas ó de policía judicial antes de toda ejecucion, de todo principio de ejecucion, antes de que principiase toda pesquisa, las circunstancias del complot en que tomó parte?

¿Procuró Goupillon despues del principio de las pesquisas, el arresto de alguno de los autores ó cómplices del complot?

Las otras trece cuestiones son relativas á los acusados no reveladores: Laboure, Castille, Cochet, Dutron, Hue, Barlet, Perreton, Lefevre, Thomas Jean; Gauthier, Lecog, Dariotseq y Demait. Hé aquí como estaban concebidas.

¿N... es culpable, de haber tenido conocimiento de un complot concertado entre muchos individuos, cuyo objeto era, por no haber declarado este complot, y no haber revelado al gobierno... las circunstancias que llegaron á su noticia, todo en las veinte y cuatro horas que siguieron á dicho conocimiento?

Mr. Merilhou se levanta y dice lo siguiente:

«Espero que el tribunal mande que á consecuencia de las cuestiones principales que resultan del acta

de acusacion, someta el señor presidente á los señores jurados las preguntas siguientes:

«¿Se ha hecho culpable Bories del crímen de proposicion hecha y no aceptada, para cometer el crímen mencionado en el art. 7 del Código penal, por discursos pronunciados en la reunion llamada de *El banquete de Orleans*?

«¿Se han hecho culpables Goubin, Raoulx y Pommier del crímen de proposicion hecha y no aceptada para cometer el crímen mencionado en el artículo 87 del Código penal, por discursos pronunciados en la reunion del banquete del 10 de marzo?»

Con sentimiento habian dejado los acusados principales á sus defensores esforzarse en hacer admitir estas preguntas subsidiarias; porque sabian sobrado bien, qué suerte les estaba reservada. Pero los defensores habian insistido por considerarlas de grave interés. Resueltas afirmativamente las cuestiones subsidiarias, daban al jurado el medio de librarse de un veredicto de muerte; asegurando la pena de la deportacion á algunos y la absolucion á todos los demás.

Mr. de Marchangy se opuso con reprimida violencia, á que se hicieron nuevas preguntas, calificándolas de *obstáculos pusilánimes* que oponian los acusados á las justas severidades de la ley.

El tribunal se retiró á deliberar. Despues de tres cuartos de hora, entró en sesion y declaró que no habia lugar á hacer nuevas preguntas.

A las seis y media entraron los jurados en la sala de sus deliberaciones y se hizo salir á los acusados de la sala de audiencia. A las nueve y media volvió á continuarse la audiencia y el señor baron de Truve, jefe del jurado, puesta la mano en el corazon, pronunció la decision siguiente.

—Si, los acusados Bories, Goupin, Pommier y Raoulx son culpables del crímen de complot, que comprende á la vez los cuatro objetos diferentes especificados en la pregunta: Si, Henon es culpable del mismo crímen, pero por mayoría de siete votos contra cinco solamente. Si, Goupillon es culpable de complot, pero con esta modificacion, que hizo revelaciones en tiempo útil. Si, Labouré, Cochet, Castille, Perreton, Barlet, Lefevre y Dariotseq son culpables del delito de no revelacion.

Las preguntas relativas á los demás acusados se contestan negativamente.

El tribunal despues de haber deliberado, declara en cuanto á Henon, que se reuna á la minoría del jurado; en su consecuencia, declara á Henon no culpable. Se hace entrar á los acusados absueltos por el veredicto, y pronuncia el señor presidente su absolucion. Introdúcese en seguida á los demás acusados, los cuales presienten ya su suerte.

Son mas de las once de la noche. Algunas pálidas bugías iluminan malamente las mesas de los jueces, el banco de los jurados y el de los abogados. Toda la sala se encuentra en una oscuridad profunda. Un solo punto se halla iluminado perfectamente; el colocado entre el tribunal y el jurado; el sitio donde aparecen las figuras fatigadas del abogado general y de su sustituto. Un sombrío silencio reina en el auditorio.

El escribano lee la declaracion del jurado. Cuando se pronuncia para Bories el *sí* fatal, estalla un grito de dolor.—¡*Callad*! esclama ágriamente *Mr. de Marchangy*.

Este grito no lo ha dejado escapar Bories, el cual continúa tranquilo y sonriéndose.

El abogado general requiere contra los acusados la aplicacion de las penas de la ley.

Bories pide la palabra, y con voz segura y firme, dice:

—«Señor presidente, os pedimos que no se nos separe; esta gracia es bien ligera; por lo que creemos que no se nos rehusará.»

El señor presidente: Eso concierne á la autoridad administrativa. Yo le trasmitiré vuestra demanda.

Entre tanto, pide la palabra *M. Berville*.—Señores, dice con voz ahogada por el dolor...

—Hablad mas alto; no se oye, esclama *M. de Marchangy*.

M. Renouard: ¿Cómo quereis que tenga fuerzas para hablar?

M. de Marchangy: Es de interés de los mismos acusados.

M. Berville reune sus fuerzas, y con voz menos ahogada hace observar, que la declaracion del jurado ofrece algo de contradictorio, porque confunde los cuatro cuerpos del delito que son especiales é independientes. *M. Berville* pide, pues, que el tribunal no decida por entonces.

El tribunal se retira de nuevo á deliberar.

Entonces estallan libremente los dolores contenidos. De todos los ojos se ve brotar lágrimas; solamente se sonrien los condenados, consolando á sus defensores y á sus amigos. M. Mocquart ha hecho á Bories una seña de interés profundo y de tierna conpasion.—No, no, dice Bories, no me late el corazon.

«Todo lo que siento, dice Raoulx, es el aparato del cadalso. Si fuera un fusilamiento, iria como al ejercicio.»—«Yo tambien, responde Bories con sonrisa, quisiera conservar mi cabeza. ¿Pero qué hacer?» Y dejando este tono de indiferencia, añade con espresion conmovedora, hablando á sus tres compañeros designados para la muerte: «¡Si al menos hubiera podido mi cabeza salvar la vuestra!»

Uno de los abogados se acerca á Bories y le estrecha las manos llorando.—«Venid, le dice Bories, á tomar en mi prision una figura modelada que quisiera enviar á mi padre. Esta figura es la mia: dentro de algunos dias será todo cuanto quedará de mí.» y le entrega tambien una sortija, un reloj y una aguja, rogándole que las haga entregar á la persona que él le dice en voz baja:—«Enviadle esto, le dice, tal vez me lo quiten esta noche.»

Goubin pronuncia el nombre de su padre.—«No me duelo de mi padre, dice Raoulx, sino de mi madre.»

El tribunal entra en sesion. El señor presidente pronuncia la sentencia que condena á Bories, Pommier, Goubin y Raoulx, á la pena de muerte. La otra sentencia libra á Goubin de la pena de muer-

te, y manda que sea puesto en libertad, pero que permanezca durante quince años bajo la vigilancia de la alta policía y que dé cien francos de caucion. Castille, Lefevre y Dariostseq son condenados cada uno á cinco años de prision; Barlet á tres años de prision. Labouré, Cochet y Perreton á dos años de la misma pena.

El señor presidente declara levantada la sesion.

Bories: Señor presidente, la imparcialidad que habeis demostrado en vuestro resúmen me autoriza á suplicaros de nuevo que hagais que no se nos separe.

Dos gendarmes se disponen á hacer salir á los condenados.

Entonces pasa entre ellos y sus defensores una escena desgarradora. Cuando se consigue arrancarlos de los últimos abrazos, esclama Pommier. «¡Adios! amigos mios, ¡adios! ¡Somos inocentes! La Francia nos juzgará.» Bories, con voz mas tranquila.—«Concluiremos nuestra carrera á los veinte y siete años. ¡Es muy pronto en verdad! ¡Adios, adios!»

Pommier, Goubin y Raoulx recurrieron á casacion, Bories se negó á ello. No fue esto porque tratara de hacerse interesante, sino por efecto de una conviccion profunda en la inutilidad de semejante paso, habiendo sacrificado absolutamente su vida. A su ejemplo dirigieron sus tres camaradas al procurador general su desistimiento del recurso. Estos desistimientos se retiraron, no obstante, á instancia de sus defensores y de sus familias; pero se retiraron en formas estralegales que no permitieron que aprovechara este paso ocasionado por la amistad.

Los cuatro condenados á muerte fueron trasladados á Bicetre; los siete condenados á detencion fueron dirigidos á la casa de Poissy.

Antes de la apertura de los debates, se combinó en la prision de la Fuerza una tentativa de evasion; se trató de hacer practicable en la cárcel un subterráneo que daba á una casa contigua; pero la traslacion de los acusados á la consergería hizo inútil esta tentativa. Cuando se trasladó á Bicetre á los otros cuatro sargentos, se agitaron los *carbonarios* para libertarlos, pues les parecia que habia sido condenado con ellos á muerte el mismo carbonarismo, y que abandonarlos al cadalso era abdicar de esta secta. Se propuso arrebatarlos á viva fuerza del camino de Bicetre al tribunal; se propuso convocar, en el camino de Greve á los *Buenos Primos* de París; pues eran mas numerosos que los soldados de Luis XVIII. Todos estos bellos proyectos dieron por resultado una suscricion secreta que se verificó difícilmente. Se reunieron 70,000 francos, suma destinada á sobornar al director de la casa de Bicetre. Un estudiante de medicina, que disecaba habitualmente en el anfiteatro de la casa, M. Guillel-Lotousche habia avisado á M. de Lafayette, que el director, padre de familia necesitado, permutaria con gusto sus 3,000 francos de renta por el capital de esta suma anual. MM. de Lafayette, los coroneles Deutriel y Favrier, Ary Scheffer y Horacio Vernet, se entendieron con M. Guillé-Latousche y M. Margue, colegial interno en Bicetre, y quedó convenido que partiria el director á Inglaterra con sus cuatro presos. Debia dársele antes de su marcha una suma de 10,000 francos, y en Lóndres debia recibir los 60,000 francos, complemento de la suma total. El antiguo capellan de Bicetre, primo del director á quien se confió el proyecto, lo reveló: el director confesó la proposicion, pero pretendió haber esperado para revelarla, á que estuvieran las cosas más adelantadas. Creyóse asi, y se le mandó que siguiese este asunto hasta llegar á fragante delito. MM. Latousche y Margue fueron en efecto sorprendidos en el momento en que pagaban al director los 10,000 francos convenidos.

Este fuè el esfuerzo postrero del *carbonarismo* en favor de sus cuatro víctimas.

El 21 de setiembre, á las ocho de la mañana, se les avisó que se prepararan. Dos carruajes y un piquete de gendarmes á caballo esperaban en el gran patio de Bicetre. Hízose subir á los cuatro en el carruaje mas pequeño, con tres gendarmes armados con sus sables y pistolas. El carruaje mayor tomó la delantera escoltado, pero vacío. Temióse algun golpe de mano sobre los presos, y para este caso se llevaba el carruaje mayor para que se equivocaran con el los salteadores.

A las diez llegaron los dos carruajes, sin estorbo alguno, á la Conserjería. El director recibió á los condenados y trató de persuadirles que no se trataba mas que de una formalidad de procedimiento. Ellos acogieron con una sonrisa esta benévola ficcion; habian comprendido la idea.

Colocóse á los cuatro en celdas separadas, pero contiguas. El escribano de la Conserjeria fué á leer á los tres condenados que habian recurrido á casacion, el acto de su desistimiento.

Despues apareció otra figura, mas significativa aun, la del venerable abate Montes. El capellan no entró sino por pura formalidad en la celda de Bories, que era protestante. Los otros tres acogieron al sacerdote consolador con respeto, pero rehusaron su santo ministerio.

Habiendo permanecido solos los condenados, se durmieron con un sueño tranquilo, el último que debian gozar en este mundo. A las dos llamó Raoulx á Goubin, su vecino mas próximo. No obteniendo respuesta, llamó de nuevo.

—«Me molestas, respondió Goubin bostezando: ¡dormia de tan buena gana!

—»Dentro de dos horas dormiremos juntos y por largo tiempo.»

Se vino á dispertarles para proceder á la fatal vestidura. Habian solícitado que se les permitiese cortarse el pelo unos á otros; pero se les negó, temiendo que se suicidaran.

Durante los fúnebres aprestos, no pudo menos de decir Raoulx una de sus chanzonetas ordinarias. Era muy pequeño de estatura, y haciendo alusion á está exigüidad de su persona, dijo:—«se procede en conciencia en cortarme la cabeza; una vez quitada esta, ya no quedará nada de mi.»

Enteráronse del órden en que debian subir al cadalso. Bories debia morir el último, Raoulx el primero.—«Ese diablo de Raoulx, dijo Bories sonriendo, tiene fortuna hasta el fin.»

La partida para la Greve debia verificarse á las cuatro. Dieron las cuatro en el reloj del tribunal, y no se notó movimiento alguno en la prision. Esperábanse revelaciones tardías inspiradas á los condenados por el horror de los últimos momentos, pero no haciéndose semejantes revelaciones, el presidente del tribunal se decidió á anticiparse á ellas. Habló á parte á cada uno de los condenados, les preguntó si querian asegurar con un sincero arrepentimiento los efectos de la clemencia real, representándoles que no eran mas que instrumentos sacrificados, que los ricos y poderosos que los habian conducido al borde del abismo, los dejarian caer en él sin mover un dedo para salvarlos.—«No tenemos nada que decir,» respondieron los cuatro compañeros.

A las cinco menos cuarto salieron de la Conserjería cuatro carretas, y se colocaron entre una doble fila de soldados escalonados desde el tribunal hasta la casa de la villa. Casi toda la guarnicion de París se hallaba sobre las armas, y numerosos destacamentos de gendarmes recorrian lentamente las calles estrechas cuyos sombríos cruceros iban á dar á los muelles. Algunos carbonarios armados, diseminados entre la inmensa y silenciosa multitud, esperaban una señal que no se dió.

No bien llegaron las carretas al pié del cadalso, Raoulx, que debia pasar el primero, pidió que se le dejara abrazar á sus camaradas. Negósele este último favor, y subió lentamente las gradas de madera que le separaban del instrumento del suplicio. En el momento en que el ejecutor le fijaba en la báscula, esclamó con voz atronadora: ¡Viva la libertad!

Goubin y Pommier subieron á su vez con la misresolucion. Cuando llegó su vez á Bories, volvió la cabeza hácia la multitud silenciosa, y prorrumpió en estas palabras: «Acordaos que hoy se derrama la sangre de vuestros hermanos.»

LOS PROCESOS POLITICOS.

MADAMA ROLAND.

(1793.)

Se ha dicho de dos mujeres célebres de la revolucion francesa, Carlota Corday y Mad. Roland, que la una fue el brazo y la otra el alma de la Gironda. Carlota Corday mató á Murat, no en nombre de la Gironda, sino por la sola autoridad de su sentido personal, de su ciego é intrépido fanatismo. Mad. Roland no fue, pues, el alma de la Gironda así como no fue su brazo Carlota Corday: ella fue la poesía, la gracia, la elegancia; ejerció en el partido medio de la Revolucion una atraccion que no careció de influencia en los destinos de este partido.

De entendimiento cultivado en su mayor parte, elocuentes y superficiales los Girondinos debian hallar en una mujer el lazo natural de su asociacion política. Elocuente como ellos, con un colorido de énfasis, sentimental, impresionable, superficial, madama Roland fue naturalmente la Musa de estos hombres de Estado condenados á la verbosidad impotente, políticos por pasion y por temperamento, inconsistentes y entusiastas. Si la Gironda tuvo una alma, fue tal vez la de Brissot.

Mad. Roland, á quien no se conoceria mas que por su papel politico y por sus elucubraciones girondinas, podria parecer una hábil y seductora intrigante al mismo tiempo que, perdónesenos la espresion, una parlanchina del pueblo. Examinada á cierta distancia hay caracteres de una y de otra en esta mujer. Para nosotros que no podemos tomar muy vivo interés en las pasiones estinguidas de aquella época, y que ya no contemplamos en la Gironda mas que un partido de transicion que marcha de debilidad en debilidad hacia una caida inevitable, estas amables pedantes han perdido el derecho de confundir su causa con la de la Francia.

Pero si la Gironda, considerada como partido político, está, desde hace largo tiempo, eclipsada en la historia, sus virtudes, sus brillantes cualidades, su valor caballeresco en presencia de la muerte, le han conservado una aureola de grandeza y de heroismo que hace formar ilusiones sobre su valor real.

Mad. Roland es la personificacion mas conmovedora de aquella Gironda moribunda que sube al cadalso resplandeciendo en patriotismo, y llena de amor por la Francia y por la libertad.

Mad. Roland, la que hoy nos interesa tan solo, se halla enteramente en su muerte, es decir, en su proceso. En estos últimos momentos se revela la mujer verdadera, y la historia de este proceso no es, á decir verdad, mas que la historia íntima de su alianza.

María Juana Philipon nació en París en 1754; era hija de un grabador. Sus padres la dieron, segun costumbre de la clase media parisiense, una educacion superior á su futura condicion. Despues de recibir la instruccion primaria, fué llevada á un convento-colegio, eligiéndose uno establecido en la calle Nueva de San Esteban en el arrabal de San Marcelo.

La jóven entró en esta piadosa casa precedida de una reputacion de inteligencia precoz y de instruccion rara en su edad. Esta instruccion prematura la habia adquirido especialmente en sus lecturas solitarias, hechas sin eleccion ni direccion; este género de estudios desarrolla sobre todo la imaginacion, pero hace que se muestre despues el entendimiento incapaz de disciplina y de método.

No debemos, pues, admirarnos de hallar, desde la primera edad en la jóven María síntomas de una imaginacion desarreglada, entusiasmos violentos y pasajeros, tristezas sin motivo, sueños delirantes, y el anhelo vanidoso de causar efecto.

Cuando entró esta niña en el silencioso claustro, con su carilla grave y su menudito y acompasado andar, no pudo hacer sospechar á las cándidas y sencillas religiosas los muchos elementos que se agitaban confusamente en aquel pequeño cerebro. La primera noche que pasó la jóven en un vasto dormitorio, donde dormian apaciblemente cuatro de sus futuras compañeras, la empleó en meditar melancólicamente cerca de los cristales de colores que iluminaba la luna, arrojando sus grandes sombras y sus ráfagas de luz blanca en los grandes tilos del jardin.

Entre sus jóvenes compañeras distinguió en breve María dos por las que sintió desde aquel momento una sincera amistad, mezclada como todos sus sentimientos de algo de afectacion. Estas jóvenes eran las señoritas Canuet, Sofía y Enriqueta (1).

Con ellas, y á la vista poco perspicaz de las religiosas pudo entregarse María con toda libertad á sus espansiones de verboso sentimentalismo. Ibanse las tres cogidas con los brazos de la cintura á una pequeña arboleda desierta, á la izquierda del jardin, y allí, abandonadas á sí mismas, disertaban elocuentemente sobre el vacío de la vida.

Semejantes principios miman y falsean una existencia.

Cuando llegó la epoca de la primera comunion; se envolvió María en una mística piedad que causó admiracion á sus imprudentes maestras. Tuvo las exaltaciones, los enternecimientos y los arrebatos de Santa Teresa. Cuando se adelantó hácia el altar para recibir á Dios, no pudo andar sino sostenida por una hermana.

Un pastor de almas esperimentado hubiera adivinado la enfermedad oculta en esta piedad teatral.

Hecha la primera comunion, María volvió á sus lecturas. Llena todavía de santidad, se abrevó con las fuertes doctrinas de Bossuet: pero de estas alturas, descendió por una pendiente insensible á la controversia, al ergotage teológico, se detuvo un instante en el jansenismo para caer en breve en el deismo y en el estoicismo pagano.

Mas adelante dirá: *Si tienen razon los ateos* no son menos desgraciados... No quiero nada de sus *tristes verdades*, siento que mi virtud puede pasarse sin un Dios pero necesita mi dicha una Divinidad.» (*Cartas á las señoritas Canuet.*)

Vemos, pues, ya el camino recorrido. Mas adelante aun, confesará que en ella «ha disipado la filosofía las ilusiones de una vana creencia.»

Vuelta á la casa paterna completó María esta estraña educacion con la lectura asidua y entusiasta de Plutarco y de la *Nueva Eloisa*. Heroismo, llevado hasta la hinchazon, verbosa sensibilidad, estas dos influencias se encontrarán en toda su vida.

A los veinte años padecia María de fascinaciones, soñaba con la muerte, y era presa de verdaderos accesos de histeria moral (*Cartas á las señoritas Canuet*, 1773 y 1774).

A los veinte años, encontró en casa de Enriqueta Canuet á un hombre de edad madura, sin bienes, pero con una posicion regular, la de inspector de manufacturas en Amiens. M. Roland de la Platiere era un hombre grave, muy honrado y que se decia profundo. Enamoróse de María jóven, hermosa, simpática, filósofa como él, que hablaba de los derechos del pueblo con erudicion y con elocuencia.

No desagradó á María que le autorizó para pedir su mano; pero M. Roland fue reusado por no parecer bastante rico. María se volvió al convento de despecho, y al año siguiente, es decir, en 1780, volviendo M. Roland de un viaje á Italia, pasó de nuevo por París y volvió á ver á María que se habia sustraido á la autoridad de un padre cuyas prodigalidades comprometian su fortuna, y dió su mano á M. Roland, de edad entonces de cuarenta y siete años.

«El hombre con quien me casé, dice en sus *Memorias* era un verdadero hombre de bien, que me amó de cada dia mas, conforme me fue conociendo. Casada en la madurez de la razon, nada hubo que me sacara de ella; y me dediqué á él con una plenitud de razon mas entusiasta que calculada.»

Por estas líneas se conocera exactamente lo que debió ser para Mad. Roland esta union sin amor. Por lo demás, ella misma la ha caracterizado en términos muy esplícitos.

«A fuerza de no considerar mas que la felicidad de mi *partner*, advertí que faltaba algo á la mia. No cesé de ver un instante en mi marido á uno de esos hombres mas estimables que existen y al que podia honrarme de pertenecer; pero conocí con frecuencia que no habia en nosotros paridad de caracteres, que el ascendiente de un carácter dominador, unido al de veinte años de mas que yo, hacia pesar demasiado éstas dos superioridades. Si vivíamos en la soledad, yo pasaba á veces horas penosas; si íbamos á reuniones, era en ellas amada de gentes, algunas de las cuales conocia que podrian afectarme demasiado.

Mad. Roland fue en un principio el copista y el corrector de pruebas de su marido, que componia en esta época tratados sobre la industria; fue tambien, porque vivían con escasez, su ama de gobierno y su cocinera.

A poco tiempo fue trasladado M. Roland de Amiens á Lyon, acercándose asi á su familia, pues habia nacido en Villafranca del Saona, donde le encontró la Revolucion.

Mad. Roland se arrojó con pasion en el movimiento nuevo, arrastrando consigo á su marido. Llamado en 1790 á la municipalidad de Lyon, fundó un club de Jacobinos en esta ciudad, y con el auxilio de su mujer, redactó *El Correo de Lyon*.

Esto ya era algo; pero Mad. Roland tenia echadas sus miras sobre París, que era donde se hacia

(1) Se conserva una *correspondencia* de Mad. Roland con las señoritas Canuet, de la que tomamos en parte los pormenores de nuestra narracion. La vida de la mujer política se halla en todas las historias de la Revolucion; pero en lo que concierne particularmente á la mujer, hemos debido consultar las obras siguientes:

Obras de María Juana Philipon Roland, mujer del exministro del Interior, conteniendo las memorias y noticias que compuso en su prision en 1793, sobre su vida privada, su arresto, los dos ministerios de su marido y sobre la revolucion; su proceso y su sentencia de muerte por el tribunal revolucionario, etc., etc. precedidas de un discurso preliminar por Luis Augusto Champagneux, Paris, 1800, 3 vol. en 8.º

Memorias de Mad. Roland, con una noticia sobre su vida é ilustraciones históricas, por Saint-Albin Berville y Juan Francisco Barriere, París 1820, 2 *vol. en* 8.º *Las mismas*, 1827, 2 *vol. en* 8.º, *con notas y apéndice, precedidas de una noticia biográfica por María Roger* con el seudónimo de Mad. Alejandrina Arragon.)

Apelacion á la posteridad imparcial, ó coleccion de los escritos redactados por Mad. Roland, durante su detencion en las prisiones de la Abadía y de Santa Pelagia, en París, año IV (1795) en 8.º, adornada con un retrato.

Correspondencia de Mad. Roland con Bancal des Issarts, París, 1835.

verdaderamente toda la política, y á donde por fin logró arrastrar á M. Roland. A principios de 1792, el austero y humilde esposo, por oscuro que le hicieran su posicion, su talento y su fortuna, veia ya reunirse en su modesta habitacion á lo mas escogido de la Asamblea nacional. La belleza atractiva de su mujer, esta ambicion, adornada de gracia y de elocuencia, le pusieron en evidencia.

Barbaroux, el gallardo Girondino, pintó asi en esta época el matrimonio Roland en sus *Memorias*.

«Roland vivia en una casa de la calle de San Jaime, piso tercero. Su casa era el retiro de un filósofo: presentó en la tertulia á su esposa, que tomó parte en la conversacion... Yo dejé á Roland lleno de respeto hácia él y hácia su mujer. Despues le ví en su segundo ministerio, tan sencillo como en su humilde retiro, solo entre todos los hombres públicos, oponiendo su virtud á las empresas de los malvados y su cuerpo á sus puñales... Roland es de todos los modernos el que parece acercarse mas á Caton; pero debemos consignarlo aquí, á su mujer debió su valor y sus talentos.»



Permitiósele ocultar las barras de hierro de su celda con flores.

«Roland, dice M. Mignet, era de sencillos modales, de costumbres austeras, de opiniones sentidas: amaba la libertad con entusiasmo, era capaz de consagrar á ella desinteresadamente su vida entera, ó de perecer por ella sin ostentacion y sin pesar. Hombre digno de haber nacido en una república, pero fuera de su lugar en una revolucion y poco á propósito para las turbulencias y las luchas de los partidos, sus talentos no eran superiores, su carácter un poco áspero, no sabia ni conocer ni manejar á los hombres, y aunque era laborioso, ilustrado y activo, hubiera llamado poco la atencion sin su mujer. Todo lo que á él le faltaba, lo tenia ella por él; energía, destreza, elevacion de miras, prevision.» (*Historia de la Revolucion francesa*, tomo 1.°, cap. V.)

En este escelente retrato, asi como en la reseña de Barbaroux, se encuentra el mismo rasgo final. El hombre hubiera apenas figurado sin su mujer, y no puede separarse á aquel de aquella que lo completó y le hizo nacer á la vida política.

En el mes de marzo de 1792, fue llamado Roland á formar parte del ministerio Dumouriez, como ministro del Interior. Los girondinos entonces omnipotentes con la revolucion, obligaban á la monarquía á inclinarse ante ellos y la humillaban antes de derribarla. Roland fue recibido en la córte como un per-

dido (*Sans culotte*) y se vió por primera vez en el palacio á un ministro del rey, con sombrero redondo y con zapatos con cordones y sin lazos. Mad. Roland, porque siempre es forzoso apelar á ella, profesaba por los reyes, quien quiera que fuesen, desprecio y odio juntamente. Hé aquí como habla de los desgraciados consortes reales aprisionados por sus súbditos, despues de su fuga á Varennes:

«Se ha vuelto á conducir á nuestros *grandes pícaros*. ¿Qué harán con ellos? Esto es aun un problema curioso que hay que resolver; me parece que será preciso poner al maniquí real en secuestro y *formar causa á su mujer*.»

Dos años despues, cuando fue conducida María Antonieta ante aquellos jueces que invocaba Mad. Roland, y hallándose ella misma al pié del cadalso que espera á la real viuda, dice tambien Mad. Roland.

«Luis XVI fue arrastrado por una aturdida que unia á la insolencia austriaca la presuncion de la juventud y de la grandeza, la embriaguez de los sentidos á la indiferencia de la ligereza; seducida ella misma por todos los vicios de una córte asiática á los que le habia preparado sobrado bien el ejemplo de su madre...»

Esta injusticia, esta dureza de una mujer con otra mujer, causan una impresion dolorosa.

Es justo decir, que los horribles escesos de la revolucion causaron á Mad. Roland un disgusto y un horror mezclado de espanto. Despues de las degollaciones de setiembre, escribió á Bancal desde Issarts:

«Las mujeres violadas brutalmente antes de ser desgarradas por aquellos tigres... Ya sabeis mi entusiasmo por la revolucion; pues bien, me avergüenzo de ella. Ha sido manchada por esos malvados y se ha hecho horrorosa.»

Para comprender á dónde va la república, le será preciso la triste esperiencia de la desgracia personal:

«Sublimes ilusiones, sacrificios generosos, esperanza, felicidad, patria, adios! En los primeros ímpetus de mi ardiente corazon, lloraba á los doce años por no haber nacido espartana ó romana; creí ver en la república francesa la aplicacion inesperada de los principios que me habian alimentado... Brillantes quimeras; seduciones que me habeis encantado, la horrible corrupcion de una inmensa ciudad ha hecho que os disiparais... Una fria indignacion cubre todos mis sentimientos; indiferente mas que nunca para todo lo que me concierne, espero debilmente por los otros, y aguardó los acontecimientos con mas curiosidad que anhelo; no vivo ya para sentir sino para conocer.» (*Noticias históricas sobre la Revolucion.*)

La Gironda y Luis XVI no pudieron entenderse por largo tiempo; Roland se distinguió en esta lucha por una carta dirigida al rey, carta insolente, como hubiera podido escribirla un criado á su señor que se hubiese arruinado. Luis XVI rompió con los girondinos, y Roland debió dejar el ministerio. Desde aquel dia habló la Gironda mas claramente de la caida del rey; pero ya se habia desbordado la clase media; la revolucion avanzaba siempre, dejando tras sí á cada paso, un partido caido y abismado. La Gironda, que queria derribar en provecho suyo la monarquía, conteniendo al mismo tiempo á la multitud, fue ahogada por las olas populares. Dejó obrar el 20 de junio, y el 10 de agosto dejó matar á Luis XVI, y como no se habia atrevido á obrar ni á impedir, fue envuelto en la sentencia de muerte de la monarquía. Asi tuvo tambien la ignominia de participar de estos atentados sin poder aprovecharse de ellos.

Llamado Roland al ministerio, ensayó una lucha imposible contra la Montaña. Los montañeses de París querian organizar las municipalidades de toda la Francia, como la temible municipalidad de París; Roland opuso á esta tentativa de afiliacion de las comunidades, folletos y periódicos que envió con profusion á las provincias.

No fue necesario mas para hacer dirigir contra la pareja girondina una de esas calumnias que mataban entonces con mas seguridad que una espada. Roland conducia una vasta intriga federalista, conspiraba contra la unidad y la indivisibilidad de la república. La mujer, peligrosa Circe, reunia en banquetes corruptores á los enemigos de la nacion y pactaba con el estranjero.

Llevada á la barra de la Convencion, en el mes de setiembre de 1792, se justificó allí Mad. Roland brillantemente. Su elocuencia, su apasionada belleza, cerraron la boca á los denunciadores.

Pero esto era todo. La Montaña habia resuelto arrojar á fuerza de denuncias y disgustos á los girondinos de todas las vías del poder. Roland tuvo que dejar su cartera, llevando á su retiro el rencor mortal de sus enemigos.

El 10 de abril de 1793, comenzó la Montaña en la Asamblea su lucha suprema con la Gironda. Esta lucha duró cincuenta y tres dias, y terminó con la insurreccion maratista del 2 de junio, con el sitio de la Convencion nacional y con la proscripcion de treinta y dos diputados girondinos.

De estos proscriptos, ya se sabe que unos permanecieron bajo el decreto de arresto, como Vergniaud, Gensonne, Ducos y Fonfrede; otros como Petion, Barbaroux, Guadet, Buzot y Louvet, se evadieron y trataron sin energía, sin union, de organizar la resistencia en las provincias.

El matrimonio Roland no podia ser olvidado en esta vasta proscripcion. El 31 de mayo se presentaron varios individuos seccionarios en casa de Roland, con un mandado de arresto dado por el comité revolucionario.—«No reconozco ese poder y no le obedeceré, dijo Roland; podeis arrastrarme por fuerza, pero os opondré toda la resistencia de que es capaz un hombre de mi edad.»

Sorprendidos los seccionarios con esta firme actitud, se retiraron y fueron á noticiárselo al Consejo de la ciudad.

Mad. Roland, llena de cólera, y no comprendiendo bien aun lo que pasaba, corrió á la asamblea para protestar, para pedir venganza de la afrenta. Penetró con gran dificultad en la sala de los peticionarios, y desde allí envió una carta al presidente. Pero en aquel momento, se trataba de otra cosa mas grave, Sucedíanse las mociones contra la Gironda; los giron-

dinos se hallaban en la brecha y rechazaban el asalto. No obstante, Vergniaud aprovechó algunos instantes para ir á hablar á Mad. Roland. No bien le vió esta: —«Hacedme entrar, haced que se me oiga, dijo ella.» Vergniaud le estrechó la mano en silencio y entró en la sala.

Mad. Roland volvió á su casa, entreviendo un desastre general, de que su desgracia particular no era mas que un elemento imperceptible. Mientras se daba este paso, habia huido Roland de su casa. Ella le buscó de asilo en asilo hasta que le encontró, le recomendó la prudencia, y guardando la audacia para sí misma, volvió á la Convencion. Era ya de noche; la asamblea se habia dispersado, habíase comunicado la caida de la comision de los Doce y se habia representado el primer acto del drama de la Gironda.

Mad. Roland volvió á su morada. Al dia siguiente fueron á arrestarla, la metieron en un coche, y en el camino pudo oir al populacho que gritaba: ¡A la guillotina!

Llevósela á la Abadía. Allí, lo primero que hizo fue escribir á algunos de los suyos para saber noticias si era posible; para este efecto, eligió á Duperret, girondino oscuro pero honrado y valeroso.

«Si no se ha prohibido toda comunicacion con nuestros amigos, le decia ella, decidles que las únicas penas que esperimento son las suyas. Este pueblo ciego, ¿dejará pues perecer á sus mejores amigos? Acaba de decretarse que se ponga en estado de acusacion al pobre Brissot: ¿se ha hecho así? ¿Pero de que me sirve haceros esta pregunta? No podeis contestarme á ella. ¡Adios! hareis bien en quemar esta carta.

«*Firmado*: PHILIPON DE ROLAND.

Duperret contestó á esta carta: su respuesta contenia estos pasajes llenos de tenaces ilusiones, de que ya no participaba Mad. Roland.

«He hecho cuanto he podido despues de vuestro arresto para que se os volviera la libertad; pero los tiranos que os tienen presa, han puesto ostáculos al buen éxito de mis pasos: contad con que continuaré dándolos. He recibido dos cartas de Barbaroux y de Buzot; pero no sé como hacer que lleguen á vuestras manos, puesto que en el dia las tiene Petion. Hoy mismo avisaré á estos ciudadanos de los medios que tengo para recibir su correspondencia de un modo seguro. No recibo una carta de ellos que no hable de vos, sintiendo sumamente vuestra desgracia. En cuanto á mi, virtuosa ciudadana, tengo el alma desgarrada con vuestro infortunio. Pero la Francia va á levantarse toda entera, y ya veo las coronas cívicas ceñir vuestra frente y la de vuestro augusto esposo. Sois mas feliz en vuestra cárcel que lo son en su silla sangrienta los tiranos que os persiguen. La mayor parte de las provincias están pronunciadas; se toman grandes medidas para hacer que cese el régimen de la anarquía. Veinte y dos de nuestros colegas proscritos se han reunido en Caen donde trabajan dia y noche para ilustrar la opinion pública y procurar el buen éxito de este vasto plan.

«*Firmado*: DUPERRET.»

Estas dos cartas debian servir para dar alguna base al acta de acusacion dirigida contra los que las habian escrito. En cuanto á la acusacion bajo que se encontraba Mad. Roland, ya se saben sus elementos. Ella habia tenido parte, segun el mandato de arresto en «una horrible conspiracion contra la unidad, la indivisibilidad de la república, la libertad y la seguridad del pueblo francés.» La única palabra que debia decirse era que ella era girondina, y en su consecuencia enemiga.

Su primer interrogatorio en la Abadía, se hizo el 12 de junio por Louvet, administrador de policía. Hállase con algunas variantes de estilo en el *Termómetro del dia* de Dulaure, y en el Apéndice de las *Memorias*. Hé aquí su contesto:

P. ¿Teneis conocimiento de las revueltas que han agitado la república durante y despues del ministerio de vuestro esposo?

R. Las supe como puede cualquiera saberlas, por los papeles públicos y las conversaciones.

Habiéndole advertido que esta manera negativa de contestar no satisface la pregunta, puesto que los papeles públicos no dan las noticias exáctas que ella debió tener de estos sucesos, contesta: «que no se mezcló en tales asuntos, porque no era mas que una mujer.»

P. ¿No tuvísteis conocimiento de un proyecto de república federativa y de separacion de las provincias?

R. Jamás he oido hablar de nada semejante, y debo decir, por lo contrario, que Roland y cuantas personas ví, hablaron en mi presencia de la utilidad de mantener la unidad de la República, para darle mas fuerza, de la necesidad para esto de conservar la balanza igual entre todas las provincias; del deseo de que París no hiciera nada que pudiese escitar sus celos; de el de ver reinar en toda la estension de la Francia, la justicia y la libertad, y de concurrir á su sostenimiento.

Habiéndole advertido que si estas personas no hablaban mas que de justicia y de libertad, sin la igualdad, no estaban en los principios, contestó, que en su opinion, como es la de las personas á quienes se referia, la igualdad es el resultado necesario de la justicia y de la libertad.

P. ¿Qué personas componian la sociedad de Roland?

R. Aquellas con quienes tenia Roland negocios íntimos ó antiguas relaciones de amistad. Ninguna de las que recibia fueron á su casa en secreto.

P. Se desearia saber los nombres de dichas personas.

R. Como hombre público Roland recibia en su casa gran número de personas que me seria imposible nombrar, y á quienes yo no veia nunca; por lo demás, como particular, jamás ha tenido lo que se llama circulo ó tertulia; recibia algunas veces en la mesa á los colegas de mi marido y á otras diferentes personas que estaban en relaciones con él.

P. ¿No habeis sabido que el ciudadano Roland trató de formar en las provincias oficinas de opinion pública, y no trató tambien de los fondos que eran necesarios para esto?

R. La primera parte de la pregunta me parece enteramente falta de fundamento; en cuanto á la segunda, sabido es el decreto que atribuia al ministerio del Interior fondos para esparcir escritos útiles; las cuentas dadas por Roland presentan, con la mayor exactitud, el empleo de la única parte de estos fondos de que echó mano (30,000 libras de un abono de 100,000).

Aquí divaga algun tanto el interrogatorio sobre estas cuentas que pretende Lovuet no haber dado.

P. ¿Sabeis dónde se encuentra el ciudadano Roland?

R. Lo ignoro.

P. En las sociedades secretas que veíais habitualmente; ¿no se hallaban personas amigas de Dumouriez ó algunos otros traidores á la patria?

R. No ví á nadie que en mi concepto fuera amigo íntimo de Dumouriez. Los ciudadanos á quienes veia son tan conocidos por su patriotismo que no se puede sospechar de ellos que tuvieran relaciones con traidores.

P. ¿Sabías el proyecto de destruir las sociedades populares?

R. No ví á nadie que enunciara esta opinion.

Pero el interés no está en este interrogatorio: la Gironda se halla condenada anticipadamente, y este procedimiento que parodia la justicia, no es mas que una horrible mentira. Busquemos, pues, á la mujer en la cárcel de la Abadía.

Mad. Roland no estaba en ella muy oprimida, y su cuarto no tenia en nada el aspecto de una triste celda. Permitiósela ocultar las barras de hierro con flores; las flores y los libros, sus dos pasiones, pudo satisfacerlas.

Un dia se le anunció una visita; era Enriqueta Cannet. Su amiga de convento iba á consolar á la presa; queria vestirla con sus vestidos y quedar en rehenes en lugar suyo: Mad. Roland se negó á admitir este sacrificio.—«Te matarán, querida Enriqueta, le dijo, y tu sangre derramada recaerá sobre mí. ¡Antes mil muertes que tener que acusarme de la tuya!»

Mad. Roland se vió por fin en libertad, y partió gozosa á reunirse con su familia. Pero halló en su casa los satélites de la ciudad, que la volvieron á llevar á la cárcel.—¡Habia habido un conflicto de competencia, ó no era esto mas que un lazo, el juego cruel del gato con el raton! Como quiera que sea, Mad. Roland volvió á encontrarse en la cárcel; pero esta vez en una cárcel inmunda, en Santa Pelagia, con ladronas y prostitutas.

Al verse en aquel lugar, se apoderó de ella la desesperacion; cayó enferma mas aun de ánimo que de cuerpo; apoderóse de ella el pensamiento del suicidio, y escribió su testamente de muerte: *Mis últimos pensamientos*.

«*To be or not to be*; *it is the question*; ser ó no ser, hé aquí la cuestion. En breve la resolveré, dijo Mad. Roland, recordando el célebre verso del Hamlet de Shakspeare. Porque ella se apresta á anticipar la hora de su muerte; ¿la vida no es un bien que nos pertenece, dice ella?

»Cuando se me puso en arresto, me lisongeé de servir á la gloria de mi marido y de concurrir á ilustrar al público, si se me formaba alguna causa; pero hubiera sido preciso comenzar entonces esta causa, mis perseguidores eran sobrado hábiles para elegir tan mal el tiempo de formarla. Fueron, pues, circunspectos mientras pudieron temer algunos reveses de parte de los mismos que habiéndose substraido á sus violencias, inspiraban el celo de defenderlos. Hoy que estiende el terror su cetro de hierro sobre un mundo abatido, triunfa el crímen insolente, ciega y aplana, y la multitud atontada adora su poder. Una ciudad inmensa, nutrida con sangre y mentira, aplaude con furor abominables proscriciones que cree afirman su salvacion.

»Bien sé yo que no puede ser de larga duracion el reinado de los malvados; por lo comun sobreviven á su poder y sufren casi siempre el castigo que merecieron.

»Desconocida é ignorada, podria en el retiro y en el silencio distraerme de los horrores que desgarran el seno de mi patria, y esperar en la práctica de virtudes privadas el término de sus males. Presa y víctima designada, no prolongaria mi existencia sino dejando á la tiranía con ella un medio de ejercitarse mas en mí.

»Engañémosla, pues, al menos, puesto que no podemos aniquilarla...

»Vosotros todos... que me conocísteis, no creereis que la debilidad ni el espanto me dicten el partido que tomó.»

Habíase procurado veneno, y sin duda que hubiera realizado su resolucion mortal; porque era presa de una de esas crisis de corazon que siente á veces la mujer con las preocupaciones del espíritu. Mad. Roland amaba, en esto no hay duda, amaba con un amor profundo á uno de los hombres de su partido. Háse hablado de Barbaroux; la correspondencia de Mad. Roland con Bancal des Issarts nos descifrará tal vez el enigma. Hé aquí lo que se lee en ella:

«Mi voluntad es recta; mi corazon es puro ¡y sin embargo no estoy tranquila! *Ella constituirá el mayor encanto de nuestra vida, y no seremos inútiles á nuestros semejantes*; asi dijísteis refiriéndoos al afecto que nos liga, y este pacto consolador no me ha vuelto todavía la quietud... Esto consiste en que yo no me he asegurado de vuestra felicidad y que *no me perdonaré jamás haberla turbado*... Consiste en que he creido hacerla consistir al menos en parte, en medios que creo falsos, en *una esperanza que debo prohibir*... ¡De donde proviene que no pueda enviaros sin misterio esta carta que os escribo! ¿Por qué no se puede dejar ver á todos los ojos lo que nos atreveríamos á ofrecer á la misma Divinidad? ¿Qué son pues estas preocupaciones humanas, en medio de las cuales es tan difícil conducir su propio corazon, si el valor del sacrificio no se uniera á la pureza de la intencion, asi como al desden de vanas fórmulas para conservar el hilo del deber?»

Esto lo escribió el 18 de octubre de 1790. El 11 de febrero de 1791, escribió tambien á Bancal des Issarts.

«Recordad que necesito que mis amigos sean felices; esta felicidad consiste, para los que sienten como nosotros, en una conducta *absolutamente* irreprensible. Hé aquí el punto en que espero que nos encontremos siempre, y es bastante elevado para que podamos reunirnos siempre en él á pesar de las vicisitudes del mundo y de la estension del espacio.»

Estos testimonios de turbaciones interiores, de borrascas del alma los volvemos á encontrar tambien en sus *Memorias*. Tal vez entonces haya cambiado la causa de su dolor.

«¡Creeis vos que un siglo tan corrompido, en un órden social tan malo, sea posible esperimentar la felicidad de la naturaleza y de la inocencia? Las almas vulgares hallan placer en ellas, pero las demás, para quienes seria demasiado poco el placer, heridas por las pasiones que prometen mas, violentadas *por deberes estraños ó crueles que no obstante ellas honran*, no conocen casi mas que la gloria caramente pagada de cumplirlos.»

Ella ama, pero con un amor combatido por el deber. Este pensamiento lo espresa tambien en las primeras horas de su detencion en la Abadía.

«Ya estoy, pues, en la cárcel, me digo; aquí me siento y me recojo profundamente... Recuerdo lo pasado, calculo los acontecimientos futuros; y si hallara, *escuchando este corazon sensible algun afecto omnipotente*, no descubriria uno de que tuviera que avergonzarme, ni uno que no sirviese de alimento á mi valor y que no pudiera dominar aun.

»Sumado todo, dice ella, cándidamente he tenido mas virtudes que placeres; y aun podria ser un ejemplo de *indigencia* respecto de estos últimos.» ¿Este pesar no tiene una secreta relacion con la enfermedad moral que señalamos ya en Mad. Roland cuando era jóven y soltera? La mujer escribe en sus últimos momentos estas palabras desesperadas:

«Todo ha concluido. Ya sabeis la enfermedad que llaman los ingleses *Heart'break*; yo me hallo atacada de ella y sin remedio, y no tengo deseo alguno de retardar sus efectos. La fiebre comienza á desarrollarse, y yo espero que no será larga. Es un bien creer que es preciso cubrirse la cabeza, y en verdad que este espectáculo es tan triste que no es un gran mal salir de la escena. Mi salud se ha alterado mucho; los últimos golpes reclaman mi vigor, porque anuncian otros que sufrir... Yo no vivo ya sino para descargarme de la vida.»

Pero no hay nada de nuevo en esto. Este disgusto de la vida se manifiesta ya en los años mas bellos de su juventud. «Mi alma está cansada,» dice ella en 1777 (*Cartas á las señoritas Cannet*). «Existo sin pasion y sin gusto.» Ella tiene veinte y cinco años, y ya dice, se han disipado sus ilusiones!

«En verdad, estoy bien disgustada de ser mujer; necesitaba otra alma, ú otro sexo, ú otro siglo. Debí nacer mujer espartana ó romana, ó al menos hombre. Como tal, hubiera elegido por patria la república de las letras.»

Mucho orgullo, un poco de temperamento, falta de fé, ¿no serian estas tres palabras la solucion del enigma? Como quiera que sea, pensamos que debe burcarse el objeto de la última y secreta pasion que hizo concebir á Mad. Roland la idea del suicidio entre los girondinos. «La causa actual, dice ella hablando de la de los veintidos girondinos, me llena de amargura y me inflama de indignacion; *creí que los fugitivos eran tambien arrestados*. Es posible que un dolor profundo y *la exaltacion de sentimientos ya terribles*, hayan madurado en el secreto de mi corazon, una resolucion que mi entendimiento ha revestido con escelentes razones.»

Mad. Roland se habia procurado veneno; si no se mató es porque tuvo un instante la esperanza de que se la llamara como testigo al tribunal revolucionario en la causa de sus amigos. Ella fue conducida á él el 23 de octubre. Allí encontró á Adam Lux, jóven entusiasta aleman, á quien su adoracion por Carlota Corday moribunda llevó á la gulilotina. Adam Lux estaba en la cárcel de la Fuerza, donde estaba tambien un amigo de madama Roland, Champagnaux. Este último, sabiendo que Adam Lux, llamado como testigo, se encontraria con Mad. Roland, le entregó una carta para ella. Madama Roland dió la siguiente contestacion acompañando un rizo de sus cabellos.

»Me felicitaba de haber sido llamada como testigo en el asunto de los diputados, pero parece que no se me oirá. Esos verdugos temen las verdades que podria decir y la energía que pondria en publicarlas. Les será mas fácil degollarnos sin oirnos. Todos hemos sido engañados, mi querido Champagneaux, ó por mejor decir, perecemos víctimas de la debilidad de la gente honrada. Han creido que bastaba para el triunfo de la virtud, ponerla en paralelo con el crímen. Y era preciso ahogar este... Os escribo de oculto y casi á vista de mis verdugos; porque siento cierto orgullo en desafiarles.»

El 31 de octubre (10 brumario, año II), es decir, el mismo dia en que devoraba el cadalso á los veinte y dos, fue trasladada á la Consergería, á un cuarto infecto, donde la piedad de un preso le dió una cama sin ropa.

«En este momento, dice Riouffe (*Memorias*), bien enterada de la suerte que le esperaba, no estaba alterada su tranquilidad. Sin hallarse en la flor de la edad, estaba aun llena de atractivos; era de estatura elevada y de elegante talle. Su fisonomía era muy espresiva y delicada; pero sus desgracias y una larga detencion habian dejado en su semblante rastros de melancolía que templaban su vivacidad natural. Tenia una alma republicana en un cuerpo lleno de gracia, y con cierto aire distinguido de córte. En sus rasgados ojos negros, llenos de espresion y de dulzura se pintaba algo mas de lo que se halla ordinariamente en los ojos de las mujeres. Hablaba con frecuencia desde la berja con la libertad y el valor de un hombre. Aquel lenguaje republicano que salia de los labios de una linda jóven, cuyo cadalso se estaba preparando, era uno de los milagros de la Revolucion, al que no se habian aun acostumbrado. Todos estábamos atentos á su lado, en una especie de admiracion y de estupor. Su conversacion era seria sin ser fria; se espresaba con una pureza, un número y

una prosodia que hacian de su lenguaje una especie de música de que no se cansaban nunca los oidos. No hablaba jamás de los diputados que acababan de perecer sino con respeto, pero sin piedad ofensiva, y llegaba á censurarles de no haber tomado medidas bastante fuertes... Algunas veces tambien predominaba su sexo, y se notaba que habia llorado al acordarse de su hija y de su esposo. Esta mezcla de enternecimiento natural y de fuerza, la hacia mas interesante. La mujer que la servia, me dijo un dia: «Delante de vos, reune todas sus fuerzas; pero en el cuarto permanece á veces tres horas apoyada en la ventana llorando.»

Estos enternecimientos de los últimos dias, estas lágrimas, este amor ocultado en lo mas profundo del corazon, hace reaparecer á la mujer, y olvidar á la pedante y á la sectaria.

Escribió una carta á Robespierre, patética y provocativa á la vez, y digna de esponerse á nuestros lectores, aunque no llegó á enviársela. Decia asi:

«Robespierre: Voy á juzgar vuestro corazon. Conoceis perfectamente que no os dirijo una súplica; nunca he suplicado á nadie, y mucho menos lo haria desde el fondo de mi calabozo al hombre que tiene poder para darme libertad. Solo suplican los culpables y los esclavos. La inocencia cumple con su deber, presentando descubierta la faz. Ni aun acepto la compasion: me asiste valor para sufrir. No ignoro que al fundarse las repúblicas, la revolucion elige por víctimas á sus fundadores: tal es su destino, y la historia es quien los venga. ¿Pero por qué singularidad ruge sobre una mujer la tempestad que solo se cierne sobre las cabezas de los jefes de la revolucion?... Robespierre, no cabe en vos dudar de la hombria de bien de Roland. Ha tiempo que me conoceis. Caton poseia la rudeza de la virtud, Roland la rigidez de ella. Hastiado del mundo y de los asuntos públicos, irritado por la persecucion, abrumado por los trabajos y los años, se habia circunscrito á gemir y llorar en su ignorado retiro para evitar un crímen á su siglo, cubriéndose con un denso velo de oscuridad... Ridícula ya que no atroz seria mi pretendida complicidad. ¿Qué incita, pues, esa animosidad contra mí? Contra mí que á nadie he perjudicado, ni aun en deseo? Como mujer educada en la soledad, alimentada mi alma con serios estudios que han desarrollado mi carácter propenso á sencillos placeres, entusiasta por la revolucion, estraña á lo ageno de mi sexo; pero hablando de ello con calor, desprecié las primeras calumnias, porque las creí obra de la envidia que despertaba en ciertas almas raquíticas la que creian mi elevada posicion, posicion á la que preferia mi anterior estado que era orígen de mis felices dias!...

»Cinco meses ha que me encierra un calabozo, arrancada á las caricias de mi hija, cuya cabeza no reposa sobre el seno que la dió la vida. Estoy separada de las afecciones de mi corazon; soy blanco de las invectivas del pueblo; oigo la conversacion de los centinelas que gira siempre sobre mi cercano suplicio, y que leen las diatribas que contra mi vomitan escritores que nunca me han visto... Ni una palabra ha salido de mí labio, á nadie he importunado con mis reclamaciones: siento orgullo al luchar con mi mala fortuna, y al abatirla bajo mis plantas...

»Robespierre, no trazo ante vos este cuadro para despertar en vuestra alma una compasion que tal vez me humillaria; lo trazo para que nada ignoreis. Voluble es la fortuna y voluble tambien la popularidad. Pasead una rápida ojeada sobre el destino de los favoritos de la fortuna y del pueblo, desde Vitelio hasta César; desde Hippon, orador de Siracusa, hasta nuestros oradores parisienses... Mario y Sila proscribieron millares de caballeros, muchos senadores y una multitud de desgraciados; pero sus esfuerzos fueron impotentes para ahogar la voz de la historia, que entregó sus nombres á la execracion: la felicidad no habló nunca á sus corazones. Cualquiera que sea mi futuro destino, lo arrostraré de un modo digno de mí, ó tal vez lo rehuya si mi alma abriga esta conviccion. ¿Me amenaza tambien el martirio despues de la persecucion? Contestadme, Robespierre, y hacedlo persuado, de que la grandeza de mi alma puede mirar frente á frente lo horrible de mi suerte. Si vuestro corazon abriga la justicia, y leeis mi carta con detenimiento, no será inútil, y tal vez lo será para mi patria. Todos los que me han conocido, no pueden perseguirme, sin que su corazon abrigue el remordimiento, y esta sentencia abraza tambien á Robespierre.»

Del estoicismo de esta carta se desprende una súplica de piedad; parecia un medio que facilitaba madama Roland para una reconciliacion. Una respuesta favorable de Robespierre la hubiera precisado á mostrar agradecimiento al verdugo de los que ella adoraba. Prefirió, pues, perder la vida, porque lo creyó mas honroso que deberla al favor de Robespierre. Acabó la carta y la hizo pedazos.

El 11 brumario (1.° de noviembre) fue interrogada por el juez David, asistido del acusador públiblico Fouquier-Tinville.

David le preguntó cuáles habian sido sus relaciones con los condenados, con los proscritos.

Ella respondió, que no habia habido jamás en casa de Roland comités ni conferencias; sino que se hablaba allí únicamente, en conversaciones públicas de lo que se trataba en la Asamblea, y de lo que interesaba á todo el mundo. La discusion fue larga; se queria que contestase sí ó no y se la motejó de habladora. «Aquí no estais en el ministerio del Interior para haceros la entendida, le dijo David.» Fouquier-Tinville habia tomado un aire ácre y manifestaba impaciencia, corregia tambien las preguntas de David cuando no las juzgaba bastante completas ó capciosas, interrumpia á Mad. Roland en sus respuestas y las exigia mas breves. Esto duró dos horas.

Dos dias despues, se verificó nuevo interrogatorio en la cámara del consejo, en medio de una multitud de entrantes y salientes. Hé aquí sus pasajes mas importantes. Se le pregunta si sabe en qué época dejó Roland á París, ó donde puede hallarse, y responde que lo ignora.

Se le advierte que esta obstinacion en disfrazar

siempre la verdad, revela que cree culpable á Roland; que se pone en oposicion con la ley; que olvida los deberes de acusada y que debe sobre todo decir la verdad á la justicia...

Fouquier-Tinville pasó de la cólera al ultraje. Mad. Roland indignada le echó una mirada de desprecio de arriba abajo, y volviéndose al escribano:

«Tomad la pluma, le dijo, y escribid: Un acusado no debe dar cuenta mas que de sus propios hechos y no de los de otro. Si durante mas de cuatro meses, no se hubiera rehusado á Roland la justicia que solicitaba tan vivamente; pidiendo la comprobacion de sus cuentas, no hubiera estado en el caso de ausentarse, y yo no me hallaria en el de callar su residencia suponiendo que la supiera. No sé que exista ley alguna en nombre de la cual se pueda obligar á vender los sentimientos mas queridos de la naturaleza.»

Aquí esclamó furioso Fouquier-Tinville.—«No concluiremos nunca con semejante habladora.» Y mandó cerrar el interrogatorio.

—¡Cuánto os compadezco! dijo entonces ella recobrando toda su calma. Os perdono tambien las descortesías que me decís. Creis tener ante vos á un gran culpable, y estais impaciente por hacerle que confiese; pero desdichado de quien abriga semejantes prevenciones! Vos podeis enviarme al cadalso; pero no podeis quitarme la alegría que da una buena conciencia y la persuasion de que la posteridad vengará á Roland y á mí, dedicando á la infamia á sus perseguidores.»

Se le permitió que designara un defensor, y ella indicó á Chauveau-Lagarde, diciendo al retirarse con la sonrisa en los labios:

«Os deseo por el mal que me deseais una paz igual á la que yo tengo, cualquiera que sea el precio que se dé á ella.»

«El dia en que sufrió el interrogatorio, dice Riouffe, la vimos pasar con su ordinaria firmeza; cuando volvió de él, estaban húmedos sus ojos; se la habia tratado con tal dureza, hasta hacerla preguntas ultrajantes á su honor, que ella no pudo contener las lágrimas, al paso que espresó su indignacion. Un pedante mercenario ultrajaba friamente á esta mujer célebre por su talento y que habia obligado en la barra de la convencion nacional, con las gracias de su elocuencia, á sus enemigos á callar y á admirarla.»

Habia preparado un proyecto de defensa, pero no pudo pronunciarlo. El tribunal comenzaba á juzgar sin frases.

El acta de acusacion, redactada por Fouquier-Tinville designaba á esta mujer intrigante como habiendo recibido y reunido en su casa en conciliábulos á los principales jefes de la conspiracion, conciliábulos de que ella era el alma; aunque en la cárcel, recibia cartas de Barbaroux y otros refugiados en Caen, y contestaba á ellas, siempre en sentido de favorecer la conspiracion.

El 17 brumario (7 de noviembre), el juez de Obrent, oyó á tres testigos de cargo; un tal *Lecoq*, arenero, y una tal *Fleury*, cocinera de Roland, pero estos no pudieron decir otra cosa sino que iban á casa de Roland muchos girondinos. El tercer testigo *Ana María Magdalena Mignot*, profesora de clavicordio, y aya de la señorita Roland, representó el vergonzoso papel, tan comun en aquel tiempo fecundo en villanías, que consistia en hacer traicion por terror y rescatar su cabeza vendiendo la de los otros. Pretendió haber sorprendido dos en casa de los esposos Roland sentimientos mal reprimidos de tristeza antipatriótica á la noticia de haberse levantado el sitio de Lille; y dijo tambien que en esta casa, no se ocultaba el deseo de que hubiera una guerra civil.

Con la correspondencia de Duperret habia mas de lo que era necesario para justificar el cadalso.

La sentencia no tardó en pronunciarse; en ella se decia:

Considerando que Maria Juana Philipon, mujer de Juan María Roland, está convicta de ser uno de los autores ó cómplices de esta conspiracion.

El tribunal, despues de haber oido al acusador público en su informe sobre la aplicacion de la ley, condena á María Juana Philipon, etc., á la pena de muerte, conforme á la ley de 16 de diciembre de 1792...

Declara los bienes de la dicha mujer Roland de propiedad de la República.

Manda que se ejecute á instancia del acusador público la presente sentencia en el término de veinte y cuatro horas, en la plaza pública de la Revolucion de esta villa, imprimiéndose y fijándose en toda la estension de la República, en todos los sitios donde se crea necesario.

Dada y pronunciada en la audiencia pública. el 18 del mes brumario, del año II de la República francesa, hallándose presentes los ciudadanos Renato Francisco Dunan vice-presidente, haciendo funciones de presidente; Gabriel Deliege, Francisco José Danizot y Pedro Subleyras, jueces que la firmaron con Wolf, escribano.

«El dia en que fue condenada Mad. Roland, dice Riouffé, se vistió de blanco con esmero; sus largos cabellos negros caian esparcidos hasta su cintura. Hubiera enternecido los corazones mas feroces; ¿pero los tenian acaso aquellos mónstruos? Por otra parte, tampóco ella lo pretendió, y si eligió este traje, fue como símbolo de la pureza de su alma.

»Despues de su condena, volvió á pasar por delante de la puerta con una celeridad que demostraba alegría, é indicó con un signo demostrativo que la habian condenado á muerte. Asociada á un hombre á quien esperaba la misma suerte, pero cuyo valor no igualaba al suyo, llegó á comunicárselo con una alegría tan dulce y verdadera, que hizo que sus labios espresaran varias veces la risa.»

En el camino del tribunal, se encontró con Beugnot, con quien ella habia tenido otras veces algunas disputas.—«Adios, le dijo, hagamos las paces; ya es tiempo.» Beugnot no pudo contener las lágrimas, y ella le estrechó las manos, diciéndole: ¡valor!

Cuando se pronunció su condena, se inclinó con gracia ante sus jueces:—«Os doy gracias, les dijo, por haberme juzgado digna de participar de la suerte de los grandes hombres á quienes habeis asesinado.»

Tenia tomadas todas sus disposiciones para la muerte. Sabia que Roland estaba oculto en Rouen, en casa de un amigo leal; Bosc administrador del Jardin de Plantas, y Mad. Creuzé la Roche, habian colocado á su hija única, Eudora, en un colegio, con un nombre supuesto.

Tranquila sobre la suerte de los suyos, subió Mad. Roland con valor á la fatal carreta. Era el 8 de noviembre. La *hornada* era numerosa y la carreta que llevaba á Mad. Roland iba la última. Allí se encontró al lado de un anciano, llamado Lamarche, antiguo director de la fábrica de asignados. El anciano lloraba; ella le confortó y le sostuvo en el camino.

No era ya jóven, y sin embargo, todavia causaba encanto. Lemontey que la vió en sus últimos dias, dice que su tez de estremada delicadeza habia conservádo toda su frescura. «Observóse en ella, hasta el fin, un aire de adolescencia y de sencillez.»

Su belleza era de las que seducen no de las que imponen.

Llegada á la plaza del suplicio, esperó largo tiempo su turno. Llegado el momento fatal, se compadeció del anciano Lamarche que debia morir despues que ella.—«Pasad delante de mí, le dijo, yo sabré esperar.»

Ella subió las gradas. Entonces habia en la plaza de la Revolucion un poco al Oeste del cadalso, cerca del sitio donde despues se elevó el obelisco, una inmensa estátua de la Libertad; estátua de arena, dice admirablemente Mr. de Lamartine, como la libertad de aquel tiempo! Mad. Roland saludó esta estátua y dejó caer estas postreras y sublimes palabras: «¡Oh Libertad! ¡qué crímenes se cometen en tu nombre!

Ella habia dicho: si me matan, no me sobrevivirá Roland, y no se engañó: este hombre perdia en su mujer la mejor parte de sí mismo. Algunos dias despues se hallaron unos labradores en el camino cerca de Rouen, al pié de un árbol el cadáver de un hombre que se habia herido él mismo con un dardo que llevaba dentro de su baston. En su vestido tenia prendido un papel en que se leian estas palabras: «Quien quiera que seas, respeta estos restos. Son los de un hombre virtuoso. Al saber la muerte de mi mujer, no he querido permanecer un dia mas en una tierra manchada de crímenes. ¡Ojalá que mis conciudadanos puedan animarse con sentimientos mas humanos y mas suaves! La sangre que corre á torrentes en mi patria me dicta este aviso.»

¡Almas estóicas, antiguas! ¡No, almas débiles, ciegas! Roland no se apercibe de la sangre derramada sino cuando esta sangre es la de los suyos. Mad. Roland, en el mismo lugar en que la vil complicidad de la Gironda hizo caer la cabeza de un rey, no comprende sino por su propia suerte los crímenes cometidos en nombre de la libertad.



EL ASESINATO POLITICO.

CARLOTA CORDAY.

(1793.)

Nos hallamos en 1793. Ya hace cinco meses que se ha separado la revolucion con la muerte de Luis XVI, de la antigua Francia, y ha arrojado el desafío á la Europa. Tres meses hace que funcionó ese terrible tribunal revolucionario que llamó Danton «el tribunal supremo de la venganza popular;» la Francia está gobernada en apariencia por un comité ejecutivo y en realidad por el ayuntamiento de París. La representacion nacional no delibera ya sino por las amenazas de un comité insurreccional, establecido al lado de la Convencion. La misma asamblea de los diputados de la nacion se halla dividida en dos campos enemigos armados, uno contra otro, de injurias, denuncias, proscripciones, puñales y pistolas.

Por una parte, los girondinos que llevan la mejor parte por su número, sus talentos y su espíritu de órden y de libertad moderada; pero la moderacion en tiempo de revolucion es un certificado de impotencia; ya los girondinos han sido lanzados del club popular por escelencia, de los jacobinos; han sido arrojados del ayuntamiento y del ministerio; ya no les queda mas que la Convencion, donde todavía tienen una mayoria que les arranca la insurreccion, el 31 de mayo, arrestando y proscribiendo á sus jefes mas ilustres.

Por otra parte los montañeses, partido de violencia, y por esto mismo, partido de accion. Estos se apoyan en el populacho parisiense, verdadero tirano de aquel pueblo que se dice libre. El único derecho reconocido por esos hombres que no hablan mas que del derecho, es la fuerza; y la fuerza se halla en este populacho de París, ejército siempre próximo á la insurreccion y teniendo en su poder esa representacion nacional que legaliza todos sus escesos.

Asi, todo cuanto aspira á ser un poder, se hace plebe soberana. El ayuntamiento es el instrumento de esos haraganes sanguinarios; debajo de él se ve despuntar á Robespierre, Saint-Just y sus partidarios mas hábiles en lisonjear al soberano; mas abajo, en el fango, se halla Marat, el dictador de la canalla. Todos estos grupos, todos estos hombres, no tienen mas que un pensamiento; destruir á sus enemigos, es decir, á aquellos que codician el poder para sí mismos. Para obtenerlo es preciso complacer á los clubs, al arrabal de San Antonio, á las secciones democráticas, á los héroes del 10 de agosto, á los degolladores de setiembre, es necesario mostrarse mas patriota, mas republicano que nadie. ¿Y qué otro medio que denunciar incesantemente? Es necesario cubrir con cuidado, ocultar á todos los ojos el deseo secreto del despotismo que corroe el corazon, es forzoso quitarle el velo, acusarlo en los otros.

Marat es el héroe de esta lucha infame de popularidad. Este erudito malogrado, este aborto informe es el primero que ha comprendido el terrible poder que puede dar á un hombre ese papel de criado y de verdugo del pueblo. De feo y torvo aspecto, de estatura baja hasta el ridículo, destruido por sus depravadas costumbres, emponzoñado de hiel, hinchado de odio contra el género humano; este venenoso pigmeo se arrastró por el fango, porque en el fango solo residia el poder de aquella época. La bestia feroz popular siente hasta la locura, desconfianza, envidia y anhelo de sangre, el mismo Marat animará de continuo su desconfianza; le señalará cruelmente cuanto se eleve por su dignidad, virtud ó nobleza, y la manchará con sangre de sus semejantes. «Mas allá de Marat, dice Camilo Desmoulins, no existe nada. El escede á todo el mundo y nadie puedie sobrepujarle.» Hé aquí el secreto del mónstruo, y en el momento que nos ocupa, esta ha sido la cualidad por la que ha llegado á ser Marat el Dios del pueblo. Los girondinos le han acusado tímidamente, amotinando contra él á la bestia feroz.

Vencidos el 31 de mayo, se han dispersado los girondinos, pero no están aun aniquilados. Una parte

de ellos ha permanecido en la Convencion, pero se sospecha de ella y está amenazada: otra parte se ha entregado á los carceleros del populacho; los otros han huido y van á buscar en las provincias un apoyo contra la dictadura parisiense.

Estos últimos, á principios de julio de 1793, se han retirado á Caen. Allí tratan de reunirse en una coalicion de la Francia departamental los republicanos moderados de Bretaña y de Normandía, los insurgentes de la Vendea y los descontentos de Burdeos y de Lyon.

En este momento, vivia en la antigua ciudad normanda una jóven que por un solo y último acto de su vida, hasta entonces oscura, fijó para siempre su nombre en la historia de aquella época. Esta jóven se llamaba Carlota Corday. Vamos á referir su corta y trágica aparicion.

Para esto tenemos fuentes abundantes, si no se investiga mas que á la historia general del tiempo; pero si se quiere estudiar de mas cerca á la jóven misma, son mas raros los documentos y mas difícil la eleccion.

M. Thiers, en su *Historia de la Revolucion*, ha dado al episodio de Carlota Corday las proporciones que convenian á su narracion general. El grande historiador es frecuentemente exacto en los pormenores, aunque necesariamente incompleto; su juicio es firme, sobrio, y se refiere especialmente á Marat, á la Convencion y á los partidos que la asedian ó defienden. M. Barante, en su *Historia de la Convencion nacional* es, de todos nuestros escritores políticos, el que ha juzgado á Carlota Corday con mas calma, y en nuestro entender, con mas sagacidad. Pero su obra es tambien una historia general y no una biografía.

Louvet, en sus memorias intituladas: *Algunas noticias sobre la historia y la narracion de mis peligros desde el 31 de mayo*, ha consagrado á la jóven de Caen páginas de recuerdos un poco vagos, cuyo principal mérito es hallarse escritas por un proscrito de la Gironda, en las grutas de San Emilio.

Harmand (de la Meusse) convencional, nos suministra una curiosa anécdota en su libro titulado: *Anécdotas relativas á algunas personas y á muchos sucesos notables de la revolucion*, por J. R. Harmand (de la Meusse) París, 1814; ha aparecido una segunda edicion mas completa en 1820.

Couet de Gironville ha dejado una obra especial que tiene por título: *Carlota Corday, ó Memorias para servir á la historia de la vida de esta mujer célebre*; París, año IV, en 8.° Este documento debe consultarse con desconfianza, el autor es siempre difuso y muchas veces inexacto.

Mad. Luisa Colet ha reunido en algunas escenas dramáticas en verso los rasgos esparcidos de la vida de dos heroinas de la revolucion: *Carlota Corday* y Mad. Roland; París, 1842, en 8.° Los versos son versos de tragedia, pero el carácter de Carlota Corday está bien comprendido en ellos, y estudiado conforme á las buenas fuentes, dramática y sinceramente diseñado.

Los periódicos de la época, sobre todo el *Monitor*, la *Gaceta de Francia* y el *Diario de la Montaña* deben consultarse, aunque con la condicion de un severo exámen.

Pero hay una fuente que en rigor podria reemplazar á todas las otras; porque se encuentran en ella reunidos casi todos los documentos relativos á Carlota Corday, y el autor, bibliotecario de la Escuela central del Orne, compatriota y contemporáneo de su heroina, ha hablado de lo que ha visto, de lo que ha estudiado especialmente y con cariño por espacio de largos años: tal es *Carlota de Corday; ensayo histórico que ofrece en fin detalles auténticos sobre la persona y el atentado de esta heroina, con documentos justificativos, retrato y facsímile*, por Luis Du Bois (1) París, 1838, en 8.°, de 188 páginas.

Descartando de este libro la parte de un culto un poco enfático y de la pasion de monógrafo, ofrece una de las informaciones mas completas que se pueden desear sobre un personaje histórico.

Maria Ana Carlota de Corday d'Armont (2) nació el 27 de julio de 1768, en una cabaña del lugar de Ligneries, distrito d'Argentan, provincia del Orne.

Su familia, muy antigua, tomaba su nombre de la tierra de Corday, situada en el lugar de Boucé, provincia de Argentan. Su tierra natal se hallaba como impregnada de aquella heróica sangre de los Corneille, cuyo calor inspiró con frecuencia á los que la sentian circular en sus venas, sentimientos generosos llenos de cierto énfasis español. El mismo pueblo habia tenido por señor en otro tiempo á un tal Guilles de Caux, de la raza de los Corneille, autor

(1) Así se halla escrito el nombre en el título de la obra; pero creemos que debe leerse Dubois. El autor da invariablemente esta fisonomía á todos los nombres propios susceptibles de descomposicion; así es que escribe Chauveau de la Garde, Du Perret de Bourgeois, y aun llega hasta escribir Fouquier de Tainville.

(2) Todas las biografías, y el mismo M. Thiers desnaturalizan este nombre, y dicen: d'Armans ó d'Armant. Hé aquí un documento irrecusable:

Partida de bautismo de Mlle. de Corday.

De uno de los registros de nacimientos, defunciones y matrimonios del pueblo de Ligneries, que existe en el tribunal de primera instancia d'Argentan (Orne), se ha estractado lo que sigue:

El veinte y ocho de julio de mil setecientos sesenta y ocho, por nos el cura abajo firmado, ha sido bautizada Maria Ana Carlota, que nació ayer, del legítimo matrimonio de los señores Jaime Francisco de Corday, escudero, señor d'Armont, y de Maria Carlota Jacquelina de Gautier, su esposa; siendo padrino el señor Juan Bautista Alexis de Gautier, escudero, señor de Menival, y madrina la noble señora Francisca María Ana Le Vaillant de Corday: estando presente el padre y firmaron:

Firman el registro: Corday d'Armont, Le Vaillant de Corday, Gautier de Menival y J. L. Pollard, cura de Ligneries.

La presente copia es conforme al registro firmado por nos el escribano abajo firmado:

Firmado: Dufresne.

Certificado exacto y conforme por nos el procurador del rey abajo firmado. Argentan 19 de abril de 1787.

Firmado: C. de Seze.

tambien de una tragedia de *Mario*, y el padre de Carlota Corday descendia, en tercer grado, de María Corneille (1) hermana mayor del autor del *Cid*. Era pues una familia trágica.

Ricos y poderosos en otro tiempo, los Corday d'Armont habian descendido poco á poco hasta una honrosa pobreza. El padre de Carlota, Jaime Francisco de Corday d'Armont, escudero, el tercero de los cuatro varones, de una familia que contaba ocho hijos, no poseia, al principio de la revolucion, mas que 1,500 libras de renta y una casita en el pueblo. Este pobre jóven de Normandía se habia casado con una jóven noble, tan pobre como él, llamada Jacquelina Carlota Maria de Gautier de Anthieux. De ella tuvo dos hijos y tres hijas; la segunda de las hermanas era Carlota Corday.

Madama de Corday murió jóven, dejando á su marido necesitado y cargado de hijos todavía no criados. El padre tuvo que separarse de sus hijas, á quienes colocó en Caen, en el convento de la Abadía de las señoras, antigua fundacion de Matilde, mujer de Guillermo el Conquistador.

Vino la revolucion, y las dos jóvenes tuvieron que emigrar. Carlota que era la mayor, por haber fallecido una de las tres hermanas, fue con su hermana mas jóven lanzada al mundo por el decreto que cerró los conventos. La menor se retiró al lado de su padre, que se hallaba entonces establecido en Argentan. Carlota halló un asilo decente en casa de una anciana tia á la moda de Bretaña, Mad. Coutellier de Bretteville Gouville.

Hija de hijodalgo, educada en un convento, no por eso dejó Carlota de adherirse fuertemente á los principios de la revolucion. Su padre, hijo segundo desheredado, habia sufrido demasiado con la vinculacion para no abrazar con ardor las nuevas ideas. Habia escrito en 1790 un folleto contra el derecho de primogenitura, y en su asamblea provincial habia combatido rancios abusos, como administrador de su parroquia.

La educacion de convento no debilitó en Carlota, aquellas primeras impresiones. Corazon altivo, alma recta, ávida de justicia, un poco dada al énfasis, continuó en la abadía de las señoras entregándose á sus lecturas favoritas. Corneille, el vigoroso declamador; Raynal, el republicano ampuloso; Juan Jacobo Rousseau, el puritano político, el moralista de sentimiento. Habia leido tambien la *Nueva Heloisa* y hasta *Faublas*; pero su pureza nativa no se habia alterado con estas corruptoras imaginaciones. Dedicadas enteramente á las prácticas de la devocion cenovítica, las dos superioras del convento, Mad. de Belzunce, abadesa, y Mad. de Pontecoulant, coadjutora, habian dejado en plena libertad á esta jóven un poco campesina. Carlota desgraciamente se fue olvidando poco á poco de estas prácticas y de la religion que las recomendaba, llegando á hacerse adepta entusiasta del deismo vago que enseñaban sus autores favoritos.

Cuando se halló sumergida de nuevo en el siglo, el giro de su alma y de su entendimiento se hallaban á la moda del dia; así que no tuvo nada que olvidar ni que aprender, y fue de buenas á primeras republicana ardiente, enemiga de los tiranos y empapada de virtudes paganas.

La Normandía era girondina: Caen se habia hecho el punto de cita de los proscritos ilustres que hicieron resonar en Francia el ruido de su elocuencia teatral y de sus impotentes declamaciones. Carlota fue un girondino. Era una de esas almas sin sexo, como las que hubiera querido hacer hablar Corneille en sus grandilocuentes versos, sin las frias exigencias de la escena. Era una Paulina, sin otro amor que el de su única religion, la República.

Carlota se hallaba pues en Caen en el momento en que trataban los proscritos de la Convencion de organizar allí una insurreccion departamental contra la tiranía parisiense. Aunque vivia muy retirada, pudo ver y oir algunas veces, en casa de Leveque, presidente del Directorio del departamento, en casa de Bougon de Longrois, procurador general síndico, á los girondinos mas célebres, á Louvet, pequeño, vivo y punzante como un epígrama; á Buzot, solemne y disertador; á Petion, sensato, llano y escéptico; á Barbaroux, el bello provenzal, de armonioso lenguaje, el Antinous de la Gironda. Asistió á la asamblea central de resistencía, el dia en que fueron convocados los delegados de las sociedades populares y de los departamentos vecinos con los oficiales de la insurreccion futura. Asistió tambien el 7 de julio á la revista de los voluntarios alistados para aquel ejército que continuamente decia Wimpffen que habia de llevar á París, y que solo existia de palabra. Embriagóse silenciosamente de patriotismo, no dejando sospechar á nadie, sino es al mas simpático de los girondinos, á Barbaroux, el fuego interior que en ella se encendia. Petion que la vio tan bella, fria y tranquila, le dijo irónicamente: «¿Sentiríais acaso que no partieran?»

Ella no contestó nada. Pero ya aquel corazon apasionado habia concebido un odio contra los miserables tiranos que desde París pulverizaban la Francia. Los discursos de los girondinos, sus periódicos, sus cauciones le habian persuadido que el único obstáculo para el establecimiento de una bella, noble y virtuosa República, era algunos demagogos de la Montaña, uno sobre todo cuyo nombre reunia todos los crímenes, todos los peligros, el rey del populacho, el horrible Marat.

Cuando vió Carlota algunos jóvenes que paseaban por las calles de Caen la bandera de la Gironda, creyó ver el ejército de la República, y formó el proyecto de hacer con un solo golpe de su mano delicada, lo que iban á intentar tantos hombres.

(1) De Pedro Corneille, padre del trágico, y de Marta Pesant, su mujer, nacieron: 1.° Pedro Corneille (el Grande); 2.° Tomás Corneille; 3.° Maria Corneille; 4.° Maria Corneille, que en su matrimonio con Le Bouyer tuvo á Bernardo Le Bouyer de Fontenelle.

Maria Corneille se casó en segundas nupcias con Jaime de Farcy, tesorero de Francia en Alenzon, de cuyo matrimonio tuvo dos hijas, una de las cuales Francisca de Farcy se casó con Adriano de Corday. Su hijo, Jaime Adriano de Corday, se casó con Maria de Bellean de la Motte, de quien tuvo cuatro hijos y cuatro hijas. El tercero de estos cuatro hijos fue Jaime Francisco de Corday d'Armont, quien tuvo á la célebre Corday de Jacquelina Carlota de Gautier de Authieux.

Necesitaban abatir á la demagogia, y la demagogia era Marat. Asi es que dijo en su interior: «Iré á matar á Marat.»

Un ilustre escritor, á quien no hemos podido enumerar entre los historiadores formales de Carlota Corday, M. de Lamartine, ha acogido en su *Historia de los girondinos* una miserable invencion que falsea desde luego el carácter de Carlota Corday. Pretende que uno de los voluntarios del 7 de julio, el jóven Franquelin, amaba apasionadamente á Carlota; que no se alistó mas que para complacerla, que ella le habia dado su retrato, y que murió de sentimiento al saber su muerte, apretando en sus labios esta adorada imágen. Estas son perlas falsas que prodiga el poeta historiador, echando á perder asi esta noble y curiosa figura, por ligereza, por precipitacion y por el anhelo de buscar lo pintoresco. Describe exactísimamente, á la manera de Balzac, hasta los cruceros de las ventanas de la gran mansion, la sombría y aristocrática morada de Mad. de Breteville; pero se escapa de su superficial estudio la verdadera fisonomía de Carlota Corday.

Otros han dicho que el odio que esperimentó Carlote hácia Marat ascendia á la época de la muerte del conde Enrique de Belzunce, mayor del segundo regimiento de Borbon de infantería, sobrino de la abadesa de la Abadía de las Señoras. Carlota amaba á este jóven loco que fue degollado en Caen, en 1790, por el pueblo y la guardia nacional, irritados de sus bravatas monárquicas. Pero sobre esto bastará decir que Marat no tuvo parte alguna en la muerte de Belzunce, y que carece de base esta anécdota.

Carlota, todo lo prueba, no tuvo mas que una idea, y fue la comun á todos los fanáticos: salvar la República de la guerra civil y de los escesos, matando á Marat; y á esta idea esclusiva dedicó su vida entera.

Sigámosla en la realizacion de esta idea, violenta y rápida como un acto quinto de una tragedia de Corneille.

Desde que resolvió Carlota marchar á París, preparó maduramente todas las partes de su plan. Teniendo un pasaporte personal, espedido el 8 de abril precedente, por el distrito de Caen, con ocasion de su último viaje de Argentan, resolvió servirse de él y partir, sin avisar á nadie. Preparó pues una carta de despedida para su padre, en la que le decia: «Cuando recibais esta carta, ya no estaré en Francia. No creo que se pueda vivir tranquila en ella largo tiempo. Parto para Inglaterra, y os suplico que no hagais pesquisa alguna, porque nadie sabe aun á dónde voy.»

No hizo confianza alguna de este viaje á madama de Breteville; pero en los últimos dias pudo esta señora sorprender mas de una vez, en el semblante de su jóven parienta, la huella de sombríos pensamientos, y en sus ojos, el brillo de algunas lágrimas mal retenidas. Habiéndole preguntado la causa de esta tristeza.—«Lloro, le respondió Carlota, por las desgracias de mi patria, por las de mis parientes y por las tuyas tambien, amiga mia. Porque ¿quién puede afirmar que tú misma no seas herida de los rayos que han privado ya de la vida á tantos ciudadanos honrados? Mientras viva Marat, no habrá nunca seguridad para los amigos de las leyes y de la humanidad (1).

Sin embargo, algunos dias antes se presentó Carlota en casa de Barbaroux. Deseaba, si era posible, hacer un servicio importante á una de las amigas de convento, á Mad. de Forbin. Alejandrina Forbin, habia emigrado precipitadamente, retirándose á Suiza. De allí tuvo que hacer algunas reclamaciones de interés para el buen éxito de las cuales habia presentado varios documentos en el ministerio del interior. Carlota Corday pensó aprovechar su viaje á París, para sacar aquellos documentos, y fué á pedir á Barbaroux una recomendacion para un diputado que pudiera recomendarla al ministro Garat. Barbaroux prometió á la jóven una carta para Laute Duperret amigo suyo; pero como el girondino de Caen deseaba aprovechar esta ocasion para enviar algunos folletos y papeles al girondino de París, suplicó á Carlota que volviera.

La jóven Carlota volvió, pues, otra vez al hotel de la Intendencia, habitacion comun de todos los girondinos proscritos. Vióla Petion en el momento en que le entregaba Barbaroux el paquete y la carta prometida, y la rogaba con su gracia habitual que le diera lo mas pronto posible noticias de su viaje.

Petion que vió á la jóven en la sala comun de los proscritos, dirigió tambien algunos cumplimientos *á la bella aristócrata que iba á ver á los republicanos.*—«Me juzgais sin conocerme, Petion, respondió ella; ya sabreis algun dia quién soy.»

Tales fueron las sencillas y cortas relaciones que tuvo Carlota Corday con los desterrados de la Convencion. Ninguno de ellos supo su secreto, y el mismo Barbaroux no se hubiera vuelto á acordar mas de la bella *aristócrata*, si ella no se hubiera puesto en evidencia tan rápida y enérgicamente.

Louvet, que tambien vió á Carlota en la Intendencia, se figuró mas adelante que el verdadero motivo de las visitas de la jóven fanática fue «conocer á algunos de los fundadores de esta República, por la que iba á sacrificarse... Y tal vez, añadia, gustaba tambien de que algun dia recordaran sus facciones.» El autor del Faublas no dejó nunca de ser fátuo; hoy es cosa averiguada que Carlota Corday no vió mas que dos veces á Barbaroux en la Intendencia, y sin otro objeto que el de ser útil á madama Forbin.

Debe, pues, relegarse tambien como una fábula el aserto de M. de Lamartine, mostrándonos á Carlota buscando vanamente ilustrarse sobre su secreto pensamiento, en sus largas conferencias con Barbaroux: tambien es una piedra falsa aquella Biblia que deja abierta Carlota, segun M. de Lamartine, en el libro de Judit, pues Carlota no pensó en esto, siendo como era, deista y pagana.

(1) *Couet de Gironville*, anécdota recogida de boca de un ciudadano de Caen, amigo particular de Mad. de Breteville. Si es cierta esta anécdota, nos muestra por un instante en Carlota á la mujer, y este espectáculo es tanto mas interesante cuanto que es mas raro.

Procuremos, pues, representarnos á la jóven en el momento de su partida á París; y desde luego anotemos la tosca filiacion del pasaporte: «estatura cinco piés y una pulgada; pelo y cejas castaños; ojos pardos; frente elevada; nariz larga; boca mediana; barba redonda; cara ovalada.» Firma el pasaporte: María Corday.

El autor de Faublas, por su parte, nos muestra «una jóven de alta estatura, bien formada, de honrado aspecto y del mas decente porte; en su rostro, al par gracioso y lindo, y en todo el aire de su persona, habia una mezcla de dulzura y de altivez que anunciaba su alma. Iba constantemente acompañada de un criado.»

Du Bois que la vió mas de una vez, que oia aun, á diez años de distancia, vibrar en su oido, la voz armoniosa y seductora de la jóven Carlota, nos dice que los ojos pardos del pasaporte eran azu-



Cogieron de las manos á la jóven.

les. El rostro, perfectamente ovalado, estaba animado por el color de la salud. Los cabellos negros y copiosos bajaban en bucles sobre la nuca. Las cejas, mas negras que los cabellos, realzaban el azul pálido de los ojos, é imprimian á las miradas una singular profundidad y una dulzura melancólica. Pero la nariz era un poco larga y recta, los hombros algo secos y robustos, los brazos vigorosamente musculados, la estatura elevada y rica era la de la raza normanda. —Hablaba con claridad y limpieza, con un metal de voz de un timbre armonioso que no se olvidaba una vez oida. ¡Cosa estraña! Las frases teatrales, del gusto de la época, las pronunciaba sin énfasis: esto consistia en que era en ella la afectacion, vicio del tiempo y no del entendimiento.

El 9 de julio partió de la casa de Mad. de Breteville, á pié, vestida sencillamente, llevando un ligero paquete, como una persona que va á dar un paseo por el campo. Este fue su pretesto. Echó en el correo la carta que llevaba para su padre, y tomó un billete en la diligencia.

En los dos dias que duró el viaje permaneció silenciosa en un rincon del carruaje, durmiendo ó fingiendo dormir, para librarse de las importunidades de algunos compañeros de viaje. Eran estos maratistas y partidarios de la Montaña, y ella acogió sus propuestas con frio desprecio.

El jueves 11 de julio, llegó á Paris hácia el medio dia, y como se la hablase en Caen del hotel de la Providencia, calle de los Ayuntamientos, se hizo lle-

var á él. Cansada del viaje, se acostó á las cinco y durmió hasta las ocho de la mañana del dia siguiente con el mas apacible sueño.

El 12 se hizo llevar á caso de M. Duperret. Este diputado habia salido: solo encontró á sus hijas, á las que entregó el paquete y la carta de recomendacion de Barbaroux. Por la noche volvió; pero Duperret no pudo llevarla hasta el dia siguiente al ministerio. Al otro dia halló á Duperret inquieto é indeciso. Todo anunciaba una recrudescencia de persecucion contra los girondinos, que aun quedaban libres. Duperret advirtió á Carlota que en semejantes momentos, su recomendacion seria mas perjudicial que útil; por otra parte, no tenia Carlota poderes de Mad. Forbin; asi fue que despues de una visita inútil al ministerio, renunció Carlota á ocuparse por mas tiempo de los intereses de su amiga, y no pensó mas que en su proyecto.

En un principio, su idea fue matar á Marat en los mismos bancos de la Convencion. En tal caso, hubiera rasgado todos los papeles que hubiesen podido darla á conocer, y esperaba morir desconocida y desgarrada por los montañeses y por el pueblo. Pero Marat estaba amoscado entonces con la Convencion y no asistia á sus sesiones. Representaba la comedia de una ausencia amenazadora; contentábase con impulsar en su periódico á toda clase de escesos, desde el fondo de su retiro y con escribir á la Convencion y á los jacobinos cartas llenas de siniestro orgullo y de sanguinarios proyectos.

Carlota, se decidió, pues, á morir con la frente levantada, proclamando su nombre y revindicando la gloria de su crímen. Se hizo llevar al palacio real, donde compró por dos francos en casa de un cuchillero, un gran cuchillo de trinchar, con mango de ébano, y echó en el correo la siguiente carta:

«Al ciudadano Marat.

»París 12 de julio del año II de la República.

»Ciudadano,

»Acabo de llegar de Caen. Vuestro amor á la patria me hace presumir que sabreis con placer los desgraciados acontecimientos de esta parte de la República. Me presentaré en vuestra casa á cosa de la una. Tened la bondad de recibirme y de concederme un momento de audiencia: os procuraré la ocasion de hacer un gran servicio á la Francia.

»Soy etc.

»Carlota Corday.»

A cosa de las doce y media, tomó un coche y le hizo llevar á la calle des *Cordeliers*, número 20, hoy calle de la Escuela de la Audiencia, que era donde habitaba Marat.

Pero Carlota Corday no fue recibida. Entonces se volvió á la calle de los Agustinos, y escribió otra esquela que resolvió llevar por la noche, concebida en estos términos.

«Al ciudadano Marat.

»París 12 de julio.

»Os he escrito esta mañana, Marat. ¿Habeis recibido mi carta? No puedo creerlo, puesto que se me ha negado la entrada. Espero que mañana me concedereis una entrevista. Os lo repito; vengo de Caen. Tengo que revelaros los mas importantes secretos para el bien de la República. Por otra parte, me veo perseguida por la causa de la libertad, soy desgraciada, y basta que lo sea, para tener derecho á vuestra proteccion.

»Carlota Corday.»

Despues, para entretener el tiempo, escribió lo siguiente:

«A los franceses amigos de las leyes y de la paz.

»¿Hasta cuándo, ¡oh desgraciados franceses! os complacereis en la turbulencia y las divisiones? Bastante y demasiado largo tiempo han puesto malvados y facciosos el interés de su ambicion en el lugar del interés general, ¿por qué, víctimas de su furor, aniquilaros vosotros mismos, para establecer el proyecto de su tiranía en las ruinas de la Francia?

»Por todas partes estallan facciones, la Montaña triunfa con el crímen y la opresion, algunos mónstruos, abrevados con nuestra sangre, conducen sus detestables complots... Trabajamos para nuestra propia perdicion con mas celo y energía que se puso jamás en conquistar la libertad. ¡Oh franceses! ¡un poco mas tiempo, y no quedará de vosotros sino el recuerdo de vuestro existencia!

»Ya los departamentos, indignados, marchan sobre Paris; ya el fuego de la discordia y de la guerra civil abrasa la mitad de este vasto imperio: aun hay un medio de estinguirlo, pero este medio debe ser pronto. Ya el mas vil de los malvados, Marat, cuyo solo nombre representa la imágen de todos los crímenes, cayendo bajo el hierro vengador, conmueve la Montaña y hace temblar á Danton y á Robespierre, esos otros bandidos que se han sentado en ese trono sangriento, rodeados del rayo que los dioses vengadores de la humanidad no suspenden sin duda mas que para hacer su caida mas estrepitosa, y para espantar á todos cuantos traten de labrar su fortuna sobre las ruinas de los pueblos engañados.

»¡Franceses! ¡Ya conoceis á vuestros enemigos, levantaos! ¡Marchad! ¡Que aniquilada la Montaña no queden mas que hermanos y amigos! ¡Ignoro si el cielo nos reserva un gobierno republicano, pero no puede darnos un montañés por dueño sino en el esceso de sus venganzas... ¡Oh Francia! Tu reposo depende de la ejecucion de las leyes; yo no atenté á ellas matando á Marat; condenado por el universo se halla fuera de la ley. ¿Qué tribunal me juzgará?

»No soy culpable: ¿Lo era acaso Alcides cuando destruia á los mónstruos?

»¡Oh patria mia! Tus infortunios desgarran mi corazon: ¡yo no puedo ofrecerte mas que mi vida! nadie perderá nada con mi muerte; no imitaré á Páris matándome. Quiero que mi último suspiro sea útil

á mis conciudadanos, que mi cabeza, llevada á París, sea un signo de union para todos los amigos de las leyes. ¡Que vea la Montaña vacilante su pérdida escrita con mi sangre! ¡Sea yo la última víctima, y declare el universo vengado que he merecido bien de la humanidad! ¡Por lo demás, no me inquieta que se vea mi conducta con otros ojos!

Ya cause admiracion, horror ó espanto,
Este grande acto al universo absorto,
Poco ávido de fama venidera,
Ni censuras ni glorias ambiciono.
Independiente siempre y ciudadano
Me basta mi deber. Pensad tan solo
En deponer en aras de la patria
De torpe esclavitud el duro oprobio (1).

»Mis parientes y mis amigos no deben esperimentar inquietud alguna: nadie sabe mis proyectos. Acompaño mi partida de bautismo á este llamamiento, para mostrar lo que puede la mano mas débil guiada por una completa adhesion. Si no consigo mi empresa, franceses, ya os he mostrado el camino; conoceis á vuestros enemigos: ¡Levantaos! ¡Marchad! ¡Herid!»

Despues, se vistió Carlota lo mas decentemente que pudo, con mucha sencillez, segun su costumbre. Iba con un vestido blanco y un pañuelo de seda blanco al pecho, recogido por la cintura detrás del talle. En la cabeza se puso una cofia normanda adornada con lentejuelas, y sujetada con una cinta verde, que dejaba flotar por su cuello los abundantes bucles de sus hermosos cabellos.

Llegó á la calle de Cordeliers á las siete y media de la noche. La portera le negó la entrada, pero pasó adelante sin hacer caso de sus protestas. Marat habitaba en el primer piso. En la antecámara, encontró Carlota á una jóven llamada Catalina Evrard, conocida con el nombre de Albertina Marat. El tribuno, decia Chaumette, se casó con ella un hermoso dia de sol, en el altar de la naturaleza. La jóven Evrard, hacia centinela á la bestia salvaje de que se habia constituido compañera: asi que rechazó obstinadamente á la jóven Carlota. Esta insistió, y como oyera Marat, desde el fondo de una sala próxima, el altercado, y adivinara en el timbre de la voz á la normanda de la esquela, gritó que se la dejara entrar. Entró pues Carlota. Atravesó una pequeña pieza pobremente amueblada, como todo aquel zaquizamí en que el *Amigo del Pueblo* ostentaba orgullosamente su pobreza. En otra pieza adyacente, vió un baño, y en este baño, el busto desnudo de un enano, estrecho de hombros, con el pecho velloso sembrado de manchas rojas, de miradas vagorosas, la frente pequeña y cubierta con un pañuelo encarnado. Era Marat. El mónstruo trataba de refrescar su cuerpo abrasado de lepra: cruzaba el baño una tabla sin cepillar, en la que escribia febrilmente su mano de mono alguna nueva denuncia. Al lado del baño, soportaba un trozo de madera apenas cuadrado un tintero de plomo, plumas y papel.

(1) Voltaire, *La muerte de César*.

Marat arrojó una mirada á la jóven, cuyos castos ojos se habian bajado de repugnancia y de horror. Interrogóle rápidamente sobre los diputados proscritos que se hallaban entonces en Caen, sobre los administradores de Calvados y del Eure, y sobre los oficiales de Wimpffen. Carlota dijo sus nombres, y él los escribió rápidamente. Entre tanto ella, llevó la mano á su pañuelo, donde tenia oculto el cuchillo en su vaina. Luego que acabó de escribir Marat, dijo con su voz ronca y sepulcral: «Está bien, ciudadana, de aquí á pocos dias, los haré guillotinar en París.»

Esto la decidió. Sacó el cuchillo, brilló el arma por un momento en el aire, y le hundió vigorosamente en el cuello del tribuno, cerca de la clavícula derecha. Brotó la sangre á chorros, hundióse Marat en el baño, inclinando la cabeza sobre el pecho, y esclamó con voz espirante *A mí, mi querida amiga*, ¡*socorro*!

Carlota no oyó nada. La romana habia sustituido á la jóven doncella. Aquella sangre, aquella horrible cabeza convulsa con la muerte, la habian sobrecogido de un terror puramente físico. Refugióse, pues, para no ver nada en la antecámara, detrás de una cortina de muselina.

La jóven Evrard, entre tanto, oyó aquellas voces; precipitóse en la estancia, corrió al baño y vió á Marat, quien con la cabeza inclinada y con la boca abierta, la miraba con sus ojos moribundos, sin proferir una palabra. Al ver la sangre y el cuchillo, corrió como una hiena rabiosa á la antecámara, se cruzó con Laurent Basse, comisionista de Marat, que en aquel momento se hallaba ocupado en plegar periódicos en la antecámara, registró por todas partes, y vió á Carlota en pié detrás de la cortina trasparente, y la cogió de la cabeza gritando. Basse, que tambien la habia visto, salió del gabinete gritando ¡socorro! y viendo la lucha de las dos mujeres, arrojó algunas sillas contra la puerta de salida para obstruirla, y tomando despues otra silla en la mano, hirió con ella á Carlota en la cabeza.

Al ruido acudieron la portera, una cocinera y un dentista que vivia en la casa, mezclando sus gritos á los de Basse y de la jóven Evrard. En pocos minutos se llenó la calle de gente, que gritaba: ¡Que asesinan á Marat! Algunos nacionales de la guardia del teatro Francés acudieron y se apoderaron de las salidas, subieron y cogieron de las manos á la jóven, á la que arrancaron á los golpes y amenazas de muerte. Primeramente trataron de llevarla al puesto de guardia, pero los furiosos gritos del pueblo les hicieron comprender que no llegaria allí viva. Ella, recobrada por su parte de sus primeras impresiones de horror, marchaba tranquila ante la muerte. Los guardias nacionales no quisieron ser cómplices de este sacrificio y la hicieron retroceder.

En breve, llegó el comisario Guellard Dumesnil, y principió á instruir la sumaria. Reproducimos sin omitir una palabra la primera diligencia que publicó una escelente *Revista Retrospectiva* (2.ª série, tomo II) con el título de: Actas verbales de arresto y primer interrogatorio de Carlota Corday:

El año segundo de la República francesa, sábado 13 de julio, á las siete y tres cuartos de la tarde; nos, Jacobo Filiberto Guellemard, comisario de policía de la seccion del teatro Francés (1), instruido por el clamor público de que habia un gran agrupamiento de gente en la calle de Cordeliers y que lo que lo ocasionaba era el rumor del asesinato cometido en la persona del ciudadano Marat, diputado en la Convencion Nacional, nos trasladamos inmediatamente á la casa habitacion de dicho ciudadano Marat, en la citada calle número 30 (error, era 20) y habiendo subido al primer piso y entrado en una pieza que servia de antecámara, que recibia luces de una ventana que daba á un patio, encontramos en ella á diferentes ciudadanos armados y á una ciudadana á quien tenian sujeta de ambas manos y confesaba haber herido con un cuchillo al ciudadano Marat, en el momento de hallarse en el baño, de resultas de lo cual, se nos ha dicho, habia espirado el referido ciudadano Marat.

Y habiéndonos trasladado en el acto á una pequeña pieza de la izquierda, que daba tambien al patio, hemos visto en una pequeña pieza ayacente, donde habia un baño, gran cantidad de sangre en el pavimento, y el agua del baño teñida toda en la sangre que habia perdido el citado ciudadano Marat.

Habiendo entrado en seguida á otra pieza que servia de alcoba, que recibia luces de dos ventanas con grandes cristales de Bohemia, á la izquierda de la puerta donde habia una cama, hallamos tendido el cadáver del dicho Marat, de una cuchillada, encontrando tambien sangre cerca del cadáver.

Y habiendo comparecido á nuestra presencia el ciudadano Felipe Juan Pelletan, cirujano consultor de los ejércitos de la República, y miembro del comité de Salud, que vive en la calle de Turena, ha declarado y hecho observar que la cuchillada dada al referido Marat ha penetrado la clavícula del costado derecho, entre la primera y segunda costilla, y esto tan profundamente, que ha desviado el index para penetrar en toda su longitud á través del pulmon herido, y que, segun la posicion de los órganos, es probable que haya sido abierto el tronco de las carótides, lo que indica tambien la pérdida de la sangre que ha causado la muerte y que salia á chorros de la herida, al decir de los que lo vieron. Y el dicho ciudadano Pelletan ha firmado en el acto, para hacer constar la veracidad de este dictámen.

PELLETAN.

En seguida, nos, el susodicho comisario, despues de haber al referido Pelletan acta de su comparecencia, declaracion y dictámen, hemos examinado el cadáver y hemos reconocido en cuanto de nos depende, la verdad de la relacion que se nos ha hecho, y habiendo arrojado la vista hácia el cadáver, hemos visto un cuchillo con mango de madera de ébano, cuya hoja húmeda recientemente nos ha parecido estar teñida en sangre y haber sido el instrumento con que fue asesinado en su baño dicho Marat.

(1) El teatro Francés fue trasladado en 1790 al sitio del Hotel de Condé, á una nueva sala, que mas adelante tomó el nombre de Odeon.

Habiendo pasado en seguida á la primera pieza, que sirve de antecámara, donde encontramos al principio la mujer acusada de haber cometido este asesinato, y habiéndola hecho pasar á una pieza que servia de sala con dos ventauas que daban á la calle de Cordeliers, la hemos interrogado en la forma y al tenor siguiente, en presencia de los ciudadanos Marino y Louvel, administradores del departamento de policía de la Alcaldía que habian acudido al momento al rumor de este asesinato. Antes de proceder á este interrogatorio, hemos pensado, de acuerdo con los dichos ciudadanos administradores, que era oportuno dar parte de este horrible atentado á los comités de salud pública y de seguridad general de la Convencion, asi como al Consejo del Ayuntamiento, lo cual hemos efectuado al instante.

Habiéndole preguntado primeramente su nombre, apellido, edad, cualidad, país y residencia:

Ha contestado llamarse Mariana Carlota Corday d'Armant, natural de la parroquia de San Saturnino de Ligneres, diócesis de Lees; de edad de veinte y cinco años menos quince dias, viviendo de sus rentas y permaneciendo ordinariamente en Caen, lugar de su residencia, y en la actualidad en París, calle de los Agustinos, hotel de la Providencia.

Preguntada cuánto tiempo hacia que vivia en París, y cuál fue el objeto de su viaje á esta capital.

Contestó haber llegado el jueves último con un pasaporte que obtuvo en Caen, de donde partió el martes anterior, y vino á esta capital sin ningun designio.

Preguntada, si no era cierto que á la hora en que se la interrogaba se habia introducido en casa del ciudadano Marat, que se hallaba en el baño, y si no era igualmente cierto que habia asesinado al referido Marat con el cuchillo que se le manifestaba.

Contestó que sí, que reconocia el cuchillo.

Requerida á declarar lo que le determinó á cometer este asesinato, contestó que habiendo vistó á punto de encenderse la guerra civil en toda la Francia, y persuadida de que Marat era el autor principal de tantos desastres, habia preferido hacer el sacrificio de su vida para salvar á su país.

Observándole que no nos parecia natural que hubiera concebido este execrable designio de su propio movimiento, é interpelada para que declarase las personas que la impulsaron á este asesinato, y para nombrarnos la persona con quien trata con mas frecuencia en la villa de Caen, contestó que no comunicó su proyecto con alma viviente; que hace algun tiempo que tenia el pasaporte que le sirvió para venir á París; que al partir el martes último de Caen, y al dejar á una anciana parienta, en cuya casa vivia (la ciudadana Coutelier de Breteville) viuda de edad de sesenta y tantos años, la declarante dijo solamente que iba á ver á su padre; que frecuentaban muy pocas personas la casa de esta parienta y que ninguna ha sabido nada de su designio.

Haciéndole notar que conforme á su respuesta anterior, ha lugar á creer que no dejó la villa de Caen sino para venir á cometer este asesinato en la persona del ciudadano Marat, contestó que es cierto que tenia

este designio, y que no hubiera dejado á Caen, á no haber tenido el deseo de efectuarlo.

Requerida para que declarase dónde se habia procurado el cuchillo de que se sirvió para cometer este homicidio, é intimada para decir cuáles eran las personas á quienes vió desde que estaba en París; y finalmente para darnos cuenta de lo que hizo en París, desde el jueves, en que llegó á esta capital; contestó, que habia comprado el cuchillo de que se habia servido para asesinar á Marat esta mañana á las ocho en el Palacio Real, habiendo pagado por él dos francos; que no conocia á nadie en París, á donde jamás habia estado; que habiendo llegado el jueves, hácia el mediodia, se acostó y no salió de su cuarto hasta el viernes por la mañana á pasearse hácia la plaza de las Victorias y en el Palacio Real; que despues del mediodia no salió, habiéndose puesto á escribir diferentes papeles que lleva consigo; que esta mañana salió



Carlota Corday, segun Brard. (Biblioteca imperial, gabinete de estampas.)

y estuvo en el Palacio Real á cosa de las siete y media ó de las ocho, compró en él el cuchillo de que arriba hicimos mencion, tomó un coche en la plaza de las Victorias, para ir á casa del ciudadano Marat, á quien no pudo ver, que entonces, volviendo á su casa, tomó el partido de escribirle por el correo interior y con el falso pretesto de pedirle una audiencia; que la declarante tomó un carruaje á las ocho de la noche para presentarse en casa del ciudadano Marat, y recibir respuesta á su carta; que temerosa de recibir otra negativa, se precavió con otra carta que tiene aun en su cartera, y que se proponia hacer llegar al ciudadano Marat pero de la que no hizo uso, porque la recibió á las siete; en fin, que su proyecto no era un proyecto ordinario.

Preguntada cómo consiguió penetrar esta segunda vez en el cuarto del ciudadano Marat y en qué tiempo cometió el crímen contra su persona, contestó que le habian abierto la puerta unas mujeres; que se le habia rehusado introducirla en la habitacion de Marat, pero que habiendo oido este último insistir á la declarante, él mismo habia dicho que se la introdujera donde se estaba bañando; que la habia hecho muchas preguntas á la declarante sobre los diputados que se hallaban á la sazon en Caen, sobre sus nombres y los de los oficiales municipales; que la declarante se los habia nombrado, y que habiendo dicho Marat que no tardarian en ser guillotinados, entonces fue cuando la declarante sacó el cuchillo que llevaba en su seno, con el que hirió al punto al citado Marat en su baño.

Habiéndole hecho observar, si despues de haber consumado el crímen, no trató de evadirse por la ventana, contestó que no; que no tuvo designio alguno de evadirse por la ventana; pero que se hubiera escapado por la puerta si no se le hubieran opuesto.

Hicimos registrar á la declarante, y se encontró en sus bolsillos los objetos siguientes: 1.° Veinte y cinco escudos de seis libras, cincuenta escudos; 2.° Un dado de plata; 3.° Ciento cuarenta libras y un asignado de cien libras, y otros cuatro asignados de diez libras cada uno; 4.° Una carta dirigida á Marat, como habia declarado ya; 5.° Un pasaporte con las señas de la declarante, librado en la municipalidad de Caen el 8 de abril y visado el 23 de dicho mes; 6.° Un reloj de oro fabricado por Dubosg de Caen; 7.° Una llave de maleta y un ovillo de hilo blanco, objetos todos no sospechosos. Pero se halló en el seno de la declarante una vaina de piel de zapa, adaptada al cuchillo con que habia asesinado á Marat la declarante. Ademas se le encontraron en el pecho dos papeles sujetos con un alfiler, habiendo leido los cuales, hemos reconocido que el uno era su partida de bautismo y el otro una diatriba en forma de llamamiento á los franceses, que se leyó en presencia de los ciudadanos Mauze, Legendre, Chabot y Drouet, miembros del comité de seguridad general y de la Convencion.

Preguntada la declarante, que ha lugar á creer que nos engaña al decir que nadie sabia su designio, atendida la cantidad de numerario que llevaba, que es difícil procurárselo sobre todo á una jóven de su edad, contestó que este numerario era parte de lo que poseia y que tomó aquellos cincuenta escudos para suplir á los pocos asignados que tenia, no queriendo pedir nada á nadie.

—Interrogada si la declarante es soltera, contestó que sí.

—Interrogada si se presentó aquella mañana en Santa Pelagia ó en otra cárcel de la capital, contestó que no, que ignora donde están las cárceles.

Y habiéndole leido á la declarante el susodicho interrogatorio y sus respuestas, dijo estar exacto y conforme á lo que habia declarado, y lo firmó.

Corday; Mauze mayor; Legendre; Marino; Francois; Chabot; Drouet; Louvet.

Y á peticion de los ciudadanos administradores de policia arriba nombrados, y de la dicha Maríana Carlota Corday, mandamos que fuera puesta bajo su custodia, para que mandaran lo que procediera. Y respecto á los objetos arriba enunciados, nos hemos encargado de entregarlos á quien corresponda.

Guellard-Dumesnil,
Comisario.

Como se ha visto, presenciaron este interrogatorio cuatro diputados Maure (y no Mauze) (1) Chabot, Legendre y Drouet. Chabot y Drouet se encargaron de llevar á Carlota Corday á la cárcel de la Abadia, en un coche que siguió un populacho furibundo con gritos de ¡muera! Drouet afirmo despues que se atemorizó tanto la jóven Carlota que se desmayó. Solo Drouet dijo esto, por lo que es sospechosa la autoridad.

Chabot, en el relato que hizo al dia siguiente á la Convencion, en nombre del comité de seguridad general, despues de haber pagado su deuda á la pasion oficial, diciendo: «Tiene pintada en el rostro la audacia del crímen»; «es uno de esos monstruos que vomita la naturaleza de tiempo en tiempo para desgracia de la humanidad» no pudo menos de añadir: «Con talento, gracias, un talle y un porte soberbios, parece tener un valor capaz de toda empresa...» Cuando se le dijo que llevaria su cabeza al cadalso, contestó con una sonrisa de desprecio. «Esto hace poco probable el desmayo afirmado por Drouet.»

Harmand (de la Meuse) refiere otro episodio de un segundo interrogatorio, hecho por los miembros del comité de seguridad general.

Terminado el interrogatorio, y esperando que se leyera, Chabot, el cínico Chabot, se acercó á la jóven, la examinó con los ojos conocedores del libertino, y le hizo algunas preguntas accesorias que no se consignan en el interrogatorio. Súbitamente vió el miserable un papel plegado de que asomaba una punta por medio del corpiño. Sus ojos lúbricos se inflaman y dirige su mano de sátiro al seno de Carlota. Esta que no se acuerda ya de dicho papel, cree que se le va á causar un ultraje, y hallándose con las manos atadas, retira violentamente su busto hácia atrás con un movimiento de pudor alarmado que comprime su pecho. Este esfuerzo para defenderse fue tan enérgico, que hizo saltar cintas y alfileres, y asomó ligeramente aquel bello seno de vírgen por el pañuelo que lo cubria. Carlota entonces se bajó vivamente, ocultando su cabeza entre sus rodillas.

Hay en el verdadero pudor una magestad tan victoriosa, que ni uno solo de los asistentes, por familiarizados que estuviesen con la obscenidad de las ideas y de las palabras, no se permitió ni un acento ni una mirada, ni un gesto ofensivo.

Carlota pidió que se le desataran las manos para poder cubrirse. No habia allí mujeres. Sus mejillas estaban abrasadas, sus ojos bajos llenos de un fuego sombrío. Desatóla uno de los asistentes, y ella se volvió contra la pared y se arregló el pañuelo.

Chabot recogió el papel que habia caido en tierra y era el *Boletín de Calvados*, periódico de la reunion de girondinos fugitivos.

Como se hallaba aun Carlota con las manos desatadas y se acababa de leer el interrogatorio, se suspendió atarlas de nuevo hasta que lo firmara.

Durante su lectura dió una prueba conveniente de sangre fria y de presencia de espíritu. Se habia alterado en seis ó siete pasajes el testo de sus respuestas; y lo restableció ella, recorriendo, con una seguridad de memoria imperturbable todo el conjunto del interrogatorio.

No bien hubo firmado, se acercaron sus guardas á atarla de nuevo. Entonces, enseñando ella las muñecas marcadas profundamente con las ligaduras, dijo: «Señores, Si os es indiferente hacerme padecer antes de que muera, os rogaré que me permitais que baje mis mangas hasta las muñecas ó que me ponga guantes debajo de las ligaduras que me preparais.»

Permitiósele que hiciera ambas cosas.

Conet Gironville da otra prueba de esta inalterable sangre fria de Carlota Corday. Segun él, cuan-

(1) El error de nombre en las firmas no puede atribuirse sino al impresor del documento.

do se registró á la jóven, quiso Chabot reservarse el reloj de oro que llevaba. «Dejádmelo, respondió Carlota sonriendo; olvidais que los capuchinos hacen voto de pobreza.»

Esta anécdota nos es sospechosa; porque aunque no hay duda que una de las figuras mas innobles de la revolucion es la de Francisco Chabot, no obstante, en el mes de julio de 1793 no se habia vendido aun este miserable á un banquero austriaco; no habia recurrido aun á falsificaciones ni prevaricaciones para rebosar en oro; no obstentaba aun el insolente lujo que apresuró su pérdida, y habia conservado aun el sayo de buriel del capuchino, los piés desnudos y los andrajos. El reloj de oro de Carlota Corday se avenia, pues, mal con la especie de comedia cínica que representaba entonces aquel perillan.

El domingo, 4 de julio, anunció el presidente de la Convencion, Juan Bon San André, con voz sorda y calculada para el efecto, «el gran crímen cometido sobre la persona de un representante del pueblo.» Las secciones de la Montaña desfilaron á la barra, y se deshicieron sus oradores en dolientes imágenes. «Pueblo, gritó uno de ellos, has perdido á tu amigo... ¡Marat no existe! ¡Oh espectáculo horrible¡ Está en el lecho de muerte! ¿Dónde te hallas, David? Aun tienes un cuadro que pintar!»

David, estendiendo la mano con aire inspirado: ¡Ya lo haré!

Chabot hizo suceder á estos ecos plañideros algo mas formal, viniendo á señalar, en nombre del comité de seguridad general, en el asesinato de Marat, el primer acto de una vasta conspiracion contrarevolucionaria, que debia estallar aquel mismo dia, aniversario de la toma de la Bastilla. Observó que el asesino habia venido de Caen, foco de la conspiracion federalista; que un miembro de la derecha Duperret, habia recibido de la matadora un paquete de despachos. Yo he visto, dijo Chabot, en este mismo dia á Duperret comunicar estos papeles á sus colegas de la derecha, y en particular á Claudio Fauchet. Duperret guardó los mas importantes de estos papeles en su bolsillo y los hizo leer á sus amigos de la derecha «con risas que anunciaban que se trataba de alguna desgracia pública.»

Y Chabot refirió la muerte de Marat; enseñó el cuchillo sangriento, dijo la sangre fria que manifestaba el asesino, lo cual era inesplicable si no contase con el triunfo inmediato de sus cómplices, y terminó pidiendo el arresto de Duperret.

Dióse en el momento el decreto de arresto.

Una mujer llamada Lebourgeois, bien fuese por error ó malquerencia, ó por deseo de representar un papel, afirmó que el 12 de julio habia visto á una jóven en una tribuna de la Convencion en compañía de Fauchet y Duperret. Presentóse Carlota Corday á esta mujer, y la reconoció.

Chabot se apresuró á denunciar el hecho, y tuvieron que presentarse en la barra de la Convencion Fauchet y Duperret.

Duperret respondió franca y firmemente, declarando que se correspondia con los representantes fugitivos, porque participaba de sus sentimientos; pero que no tenia que ocultar nada. Los papeles de que se hablaba los pudo quemar; pero no lo habia hecho asi, sino que los tenia en su bolsillo, y no veia razon alguna que pudiera hacerle temer presentarlos á la asamblea. Duperret entregó, pues, á un ugier la carta de recomendacion de Barbaroux que le habia llevado una jóven desconocida.

Chabot cogió esta carta y la leyó en voz alta. Hé aquí los términos en que se hallaba concebida.

«Caen, 7 de julio, del año II de la república, una é indivisible.

»Te dirijo, mi querido amigo, algunas obras que es preciso divulgar, entre ellas, una de Salles sobre la Constitucion, y es la que en estos momentos produce mas efecto, por lo que deberá tirarse gran número de ejemplares.

»Te he escrito por la vía de Rouen, para interesarte en un asunto que interesa á una de nuestras conciudadanas. Trátase únicamente de sacar del ministerio del interior documentos que quiere recobrar. La ciudadana que te entregara este paquete, se interesa en este asunto. Procúrale ocasion de hablar con el ministro.

»Adios; tu amigo que te abraza.

»P. D. Aquí todo va bien. No tardaremos en hallarnos ante los muros de París.

»Barbaroux.»

Duperret tenia el valor de sus opiniones; pero era imposible negar que no fueran las últimas palabras de la carta de Barbaroux la prueba de una connivencia de los girondinos de París con los girondinos que marchaban sobre la capital. Duperret confesó que habia enseñado esta carta á mas de treinta de sus colegas.

En cuanto á sus cortas relaciones con el asesino de Marat, Duperret las refirió ingénuamente. Esta jóven le habia parecido *estraordinaria*: en un principio creyó advertir en ella el aire de una intrigante. Al separarse de ella le dijo: «Ciudadano, tengo que daros un consejo; deshaceos de la Asamblea, retiraos, no haceis nada en ella. Podeis operar el bien. Id á Caen, donde podreis servir con vuestros colegas á la causa pública.» Mi puesto está en Paris, contestó el; no tomo parte en las deliberaciones; no he abierto los labios desde el 2 de junio; pero estoy en mi lugar, y nada hará que lo abandone.—«Ciudadano, haceis una necedad,» fue la última palabra de Carlota Corday.

Mandóse poner en estado de acusacion á Duperret y Fauchet, y no obstante negar enérgicamente haber acompañado á Carlota, á quien ni de vista conocia, fue enviado á la Abadía.

Este Fauchet, que no fue guillotinado hasta el 31 de octubre, era un clérigo bastante malo, que llegó á ser obispo juramentado y diputado de Calvados. Vencedor en la Bastilla, en su tiempo, republicano exaltado, redactor místico de la *Boca de hierro*, partidario de la ley agraria, habia hecho poco á poco olvidar estos antecedentes, resfriándose algun tanto por los escesos de la libertad, y aproximándose á los girondinos precisamente en ocasion de participar de su suerte.

En la prensa montañesa, en los clubs, en las reuniones populares, no se dudó un momento de la gran conspiracion de que era Carlota el emisario. La víspera de la muerte de Marat, decia la crónica de París lo siguiente:

«Se dice que se halla Marat gravemente enfermo; si muriera, se hallarian sin duda algunos *motivos secretos*, porque todos saben que la muerte de los grandes hombres tienen algo de estraordinario.»

Estos motivos secretos, no habia tenido dificultad en encontrarlos la opinion popular, cuando hacia muchos dias que se hallaban las correspondencias de los montañeses departamentales llenas de siniestras predicciones. Un representante de la Montaña habia dicho: «Me hago girondino, porque deseo vivir.» Se habia leido en la asamblea del ayuntamiento el siguiente pasaje de una carta de un alcalde de Strasburgo. «La montaña, el ayuntamiento, el jacobinismo y toda la secuela malvada se hallan á dos dedos de la tumba... De aquí al 15 de julio, bailaremos. Deseo que no se derrame mas sangre que la de Danton, Robespierre, Marat y compañía.»

El cuchillo de Carlota Corday dió una siniestra realidad á estas vagas amenazas. La g... de Calvados «como decia la *Gaceta francesa*, habia querido matar á Garat, se decia: se habia presentado en casa de Legendre disfrazada de religiosa, y el verdugo de los jacobinos se habia librado de buena. Cada uno queria haber sido amenazado por la emisaria de los girondinos, y Robespierre salia diciendo con aire que afectaba modestia: «Ha elegido á Marat; tambien á mí me pudiera haber tomado por objeto de sus golpes. Desconfiad de los sombreros verdes,» decia Henriot, haciendo alusion al color de la cinta de Carlota.

En breve se asoció el comité de salud pública á esta esplotacion inteligente de la muerte de Marat, y lanzó la siguiente proclama:

«Las siniestras predicciones de los asesinos de la libertad se realizan.

»El defensor de los derechos y de la soberanía del pueblo, el denunciador de todos sus enemigos, Marat, cuyo solo nombre recuerda los servicios que ha hecho á la patria; Marat acaba de caer á los golpes parricidas de los cobardes federalistas. Una Furia, salida de Caen, departamento de Calvados, de casa del conde Dorset, ha clavado el puñal en el seno del apóstol y del mártir de la revolucion.

»Ciudadanos, calma, energía, y sobre todo vigilancia. La hora de la libertad ha sonado, y la sangre que acaba de derramarse es la sentencia fulminante de la condena de todos los traidores: ella sella la union íntima de los patriotas que van á jurar de nuevo la libertad ó la muerte en la tumba de este grande hombre.

»*Firmado*: MARCHAND, *presidente*;
HARNI, *secretario*.»

El proceso de Carlota Corday tenia que instruirse rápidamente. Oido el relato de Chabot y Drouet, se encargó por una providencia dada en aquella misma sesion del 14, «al tribunal revolucionario, de instruir inmediatamente el proceso contra el asesino de Marat y sus cómplices.»

Carlota Corday esperaba pacientemente el desenlace de su tragedia. Ella habia desplegado en su prision una gran dulzura, resignacion y serenidad, destacábanse dos pensamientos de aquel fondo uniforme; en medio de aquella paz interior, de aquella satisfaccion del sacrificio cumplido se veia reaparecer á la vez la romana y la vírgen. La siguiente carta prueba que ocupaban su mente las ideas de la jóven casta y de la patriota altiva. En ella hallará el lector revelaciones de carácter hasta en sus detalles. La otra es segura y limpia.

«A 15 de julio de 1793, el año II de la república.

»A los ciudadanos que componen el comité de seguridad general.

»Puesto que restan aun algunos instantes de vida; ¿podré esperar, ciudadanos, que me permitais hacerme retratar? Quisiera dejar esta señal de mis recuerdos á mis amigos, pues asi como á veces se busca la imágen de los buenos ciudadanos, la curiosidad hace buscar tambien las de los grandes criminales, lo que sirve para perpetuar el horror de sus crímenes. Si os dignais acceder á mi demanda, os ruego que me envieis mañana á un pintor de miniatura. Asimismo os reitero mi súplica de permitirme que duerma sola, y podeis estar seguros de mi reconocimiento.

»MARIA CORDAY.»

«Oigo sin cesar en la calle el arresto de Fauchet como cómplice mio, y debo asegurar que jamás le ví sino por la ventana y hace mas de dos años. No le amo ni le estimo, y siempre he creido que tenia una imaginacion exaltada y ninguna firmeza de carácter. Es el hombre á quien de peor gana hubiera confiado un proyecto; lo que aseguró ser cierto por si esta declaracion puede favorecerle.

»CORDAY.»

El comité de seguridad no atendió su reclamacion y se dejaron dos gendarmes por la noche en el cuarto de la presa.

Díjose á Carlota Corday que eligiera defensor, á lo que contestó primeramente que era inútil, despues, sonriendo de su idea, designó á un antiguo amigo de su primera juventud, á un sobrino de la madre abadesa de Caen, á Gustavo Doulcet de Ponteconland. Lo mas singular de esta eleccion, y lo que prueba al mismo tiempo qué inexactas eran las nociones que tenia Carlota de los hombres políticos de París, fue que se le figuraba al tomar por defensor á Pontecouland, dirigirse á un montañés. Se negará á defenderme, decia, y abrumaba anticipadamente á este cobarde, con todo su desprecio.

Doulcet de Pontecoulant, antiguo subteniente de los Guardias de Cops, republicano entusiasta en la aurora de la revolucion, era diputado de la Convencion nacional; pero tenia tan poco de montañes, que en aquel mismo momento evitaba entrar en su domi-

cilio, temiendo ser arrestado, pues habia votado el 14 de abril anterior la acusacion de Marat.

A peticion de Carlota, escribió á Doulcet el acusador público del tribunal revolucionario la siguiente carta:

«Martes, 16 de julio.

»Ciudadano, tengo el honor de participaros que María Carlota Corday, acusada de asesinato en la persona de Marat, os ha nombrado su abogado, no obstante haberle advertido tanto el presidente como yo, que no podia ser abogado suyo un diputado, porque tenia que permanecer en su puesto; pero ya que os ha nombrado, debo participároslo, como asimismo que la causa está señalada para mañana á las ocho en punto. Os advierto ademas que, previendo que seria posible que no os permitieran vuestras ocupaciones aceptar este cargo, os he hecho nombrar un abogado adjunto.

»Salud y fraternidad,
»FOUQUIER TINVILLE.»

El gendarme portador de esta carta, no supo donde hallar á Doulcet y se la volvió á Fouquier Tinville.

El 16 por la mañana fueron á buscar á Carlota Corday para trasladarla á la Abadía y á la Conserjería. Entonces se hallaba escribiendo á Barbaroux aquella célebre carta, «encantadora, llena de gracia, de elevacion y de ingenio,» segun dice M. Thiers.

Hé aquí su contenido:

Al ciudadano Barbaroux,
diputado en la Convencion nacional, refugiado en Caen, calle de *Carmes*, hotel de la Intendencia.

En las prisiones de la Abadía, aposento de Brisot, segundo dia de la preparacion de la paz.

«Ciudadano, habeis deseado que os diera á conocer los pormenores de mi viaje, y no os omitiré la menor anécdota.

»Partí con viajeros que en breve reconocí ser francos montañeses. Sus conversaciones, tan necias como eran sus personas desagradables, me cansaron muy pronto. Les dejé hablar cuanto quisieron, y me dormí. Uno de estos señores, á quien probablemente le gustan las mujeres durmiendo, quiso persuadirme, cuando desperté, que era hija de un hombre á quien jamás he visto, y que tenia un nombre de que nunca he oido hablar. Concluyó ofreciéndome su corazon y su mano, y quiso ir al instante á pedirme á mi padre. Estos señores hicieron cuanto pudieron por saber mi nombre y mi casa en París; pero yo me negue á decírselo, siendo fiel á aquella máxima de mi querido y virtuoso Raynal, que no se *debe decir la verdad á sus tiranos*.

»No bien llegué á París, fuí á hospedarme á la calle de los Agustinos, hotel de la Providencia. Despues fuí á encontrar á vuestro amigo Duperret. No sé como supo el comité de seguridad general la conferencia que tuve con él. Ya conoceis el alma firme de este último; contestóles, pues, la verdad; yo confirmé su declaracion con la mia, y aunque nada resulta contra él, su firmeza es un crímen. Le he persuadido á que fuese á encontraros, pero es muy testarudo.

»¿Lo creereis? Fauchet se halla en la cárcel come cómplice mio, el que ignoraba mi existencia.

»He sido interrogada por Chabot y por Legendre. Chabot parecia un loco. Legendre pretendia haberme visto en su casa por la mañana, á mí que jamás he pensado en este hombre. No reconozco en él bastante talento para ser el tirano de su país, y yo no queria castigar á todo el mundo.

»Por lo demás, no están contentos con no tener mas que una mujer sin importancia que ofrecer á los manes del *grande hombre*. ¡Perdonad hombres! pero ese hombre deshonra nuestra especie; es una fiera que iba á devorar el resto de la Francia con el fuego de la guerra civil. Ahora ¡*viva la paz*! Gracias á Dios, no era francés (1).

»Creo que se ha impreso la última palabra de Marat (2). Dudo que la haya proferido; pero he aquí las últimas que me dijo, despues de haber recibido todos vuestros nombres y los de los administradores de Calvados que están en Evreux; me dijo para consolarme, que *en pocos dias, os haria guillotinar en París*. Estas últimas palabras decidieron de su suerte, y si el departamento pone su retrato frente del de Saint-Forgeau, podrá hacer grabar estas palabras en letras de oro.

»Yo no os daré ningun detalle sobre este gran acontecimiento: los periódicos os hablarán de él. Confieso que lo que me decidió completamente fue el valor con que se alistaron nuestros voluntarios, el domingo 7 de julio; ya os acordareis cuán encantada quedé de esto. Yo me prometia hacer arrepentir á Petion de la sospecha que manifestó sobre sus sentimientos: «¿Sentiríais acaso, me dijo, que no partieran?»

»En fin, yo he considerado que tal vez tantas gentes como venian á París á buscar la cabeza de un solo hombre, hubieran errado el golpe, ó que él hubiera arrastrado en su pérdida á muchos buenos ciudadanos. No merecia tanto honor; bastaba para esto la mano de una mujer.

»Confieso que me he valido de un pérfido artificio para que pudiera recibirme. Al partir de Caen, contaba sacrificarle en la cima de la Montaña de la Convencion nacional; pero él no iba ya á ella.

»En París no se concibe como una mujer, cuya vida mas larga no serviria de nada, pueda sacrificar con sangre fria su vida para salvar á su país. Yo creí que me matarian al momento: pero hombres valerosos y superiores á todo elogio me han preservado de los furores bien escusables de los desgraciados que yo he hecho. Como me hallaba serena, he sufrido los gritos de algunas mujeres; pero quien salva á su patria no advierte lo que le cuesta.

»¡Ojalá se establezca la paz tan pronto como yo deseo! Hé aquí un gran criminal en tierra. Sin esto,

(1) Marat nació en Boudry, en el principado de Neuchatel.
(2) Se halla en los *Bosquejos de Dulaure* una carta escrita por Marat á Guzman, en su baño, despues del golpe mortal.

no lo hubiéramos derribado nunca. Yo gozo de paz hace dos dias. La dicha de mi país es la mia.

»No dudo que se atormentará á mi padre que tiene ya bastante con su pérdida para afligirse. Yo le escribí últimamente, que temiendo el fuego de la guerra civil, iba á Inglaterra. Entonces tenia el proyecto de guardar el incógnito sobre la muerte de Marat, y quise dejar á los parisienses que buscaran inútilmente mi nombre. Yo os ruego, ciudadanos, y á vosotros, colegas, que tomeis la defensa de mis padres si les inquietan.

»Jamás he odiado mas que á un solo ser, y he revelado mi carácter: los que me compadecen se regocijarán viéndome en los Campos Elíseos con los Brutos y algunos antiguos: porque los modernos no me parecen dignos de imitacion ¡son tan viles! Hay pocos verdaderos patriotas que sepan morir por su país; casi todos son egoistas.

»Hánme dado dos gendarmes para preservarme del tédio; esto me ha parecido bien de dia, pero no de noche. Me he quejado de semejante indecencia; pero el comité no ha juzgado á propósito atenderme. Creo que esto ha sido invencion de Chabot, solo él puede tener tales ideas.»

Aquí llegaba de esta carta cuando se le vino á avisar su traslacion. En la Conserjería, continuó así:

«Aquí se me ha trasladado á la Conserjería, y estos señores del gran jurado me han prometido enviaros mi carta. Continúo, pues. He sufrido un largo interrogatorio; os ruego que os lo procureis; pues se ha hecho público.

»Cuando me arrestaron, llevaba conmigo un llamamiento á los amigos de la paz; no puedo enviároslo, y seria vano que pidiera su publicacion.

»Tenia una idea ayer tarde, la de regalar mi retrato al departamento de Calvados; pero el comité de salud pública á quien se lo pedí, no me ha contestado, y ahora es ya muy tarde.

»Os ruego que deis parte de mi carta al ciudadano Bougon, procurador general, síndico del departamento. Yo no se la dirijo por muchas razones; primeramente porque no estoy segura de que se halle en este momento en Evreux; temo ademas, que siendo naturalmente sensible, se aflija por mi muerte. No obstante, le creo bastante buen ciudadano para consolarse de ella esperando la paz: sé cuánto la desea y espero que facilitándola, he llenado sus deseos.

»Si algunos amigos pidieran comunicacion de esta carta, os ruego que no se la negueis á nadie.

»Necesito un defensor; tal es la regla; he elegido el mio de la Montaña; es Gustavo Doulcet Pontecouland. Imagino que rehusará este honor, el cual por otra parte no le daria mucho trabajo. He pensado elegir á Robespierre ó á Chabot.

»Pienso pedir que me dejen disponer del resto de mi dinero, y lo ofreceré á las mujeres y á los hijos de los valientes habitantes de Caen que partieron á libertar á París.

»Es muy estraño que me haya dejado el pueblo conducir de la Abadía á la Conserjería; en esto ha dado una nueva prueba de su moderacion. Decidlo á nuestros buenos habitantes de Caen, que se permiten algunas veces ligeras insurrecciones que no se contienen tan fácilmente.

»Mañana á las ocho me juzgan. Probablemente, á medio dia, *habré vivido,* para hablar el lenguaje romano.

»Debe creerse en el valor de los habitantes de Calvados, puesto que las mismas mujeres de Calvados son capaces de tener firmeza. Por lo demás, ignoro cómo pasarán los últimos momentos de mi vida, y el fin es lo que corona la obra. No necesito afectar insensibilidad sobre mi suerte, porque hasta aquí, no tengo el menor temor á morir. Jamás estimé la vida sino por la utilidad que debia ocasionar.

»Espero que mañana pongan en libertad á Duperret y á Fauchet. Pretenden que este último me condujo á la Convencion, colocándome en una tribuna. ¿Desde cuándo se ocupa Fouchet en llevar mujeres á las tribunas? Como diputado, no debia él hallarse en las tribunas, y como obispo, no debia estar con mujeres. A Duperret no se le acusa de nada de esto.

»Marat no irá al Panteon; no obstante que lo merecia bien; os encargo que recojais los documentos propios para hacer su oracion fúnebre.

»Espero que no olvideis el asunto de Mad. Forbin. Por si necesitais escribirle, hé aqui sus señas. «Alejandrina Forbin, en Mendresse, por Zurich, en Suiza.» Os ruego que le digais que la amo de todo mi corazon.

»Voy á escribir una palabra á papá. No digo nada á mis demás amigos: solo les ruego que me olviden pronto, porque su afliccion deshonraria mi memoria. Decid al general Wimpffen que creo haberle ayudado á ganar mas de una batalla, facilitándole la paz.

»¡A Dios, ciudadano! me recomiendo á la memoria de los Amigos de la Paz.

»Los presos de la Conserjería, lejos de injuriarme como las personas de las calles, tenian aire de compadecerme. La desgracia hace siempre sensible: esta es mi última reflexion.

»Corday.»

Carlota escribió despues á su padre. Reproducimos tambien esta carta.

«Perdonadme, padre mio, por haber dispuesto de mi existencia, sin vuestro permiso; he vengado á muchas víctimas inocentes, he evitado otros muchos desastres, y el pueblo desengañado un dia, se alegrará de haber quedado libre de un tirano; si he tratado de persuadiros que me iba á Inglaterra, ha sido porque esperaba guardar el incógnito; pero he reconocido la imposibilidad de conseguirlo. Espero que no se os molestará, y en todo caso, teneis defensores en Caen. Yo he elegido por el mio á Gustavo Doulcet, mi atentado no tiene defensa alguna, pero le he elegido por fórmula. A Dios, mi querido papá; os ruego que me olvideis, ó mas bien, que os alegreis de mi suerte. La causa porque muero es muy bella. Abrazad á mi hermana á quien amo con todo mi corazon, asi como

á todos mis parientes. No olvideis este verso de Corneille:

El crímen avergüenza, no el cadalso (1).

»Mañana á las ocho, 16 de julio, se me juzga.

»CORDAY.»

Estas dos cartas de adioses postreros fueron embargadas de órden de Fouquier Tinville, quien las dirigió al comité de seguridad general. Vamos á ver cuál era la opinion del acusador público sobre la oportunidad de sus publicaciones.

«Ciudadanos, adjunto os envio el interrogatorio de la jóven Carlota Corday, y las dos cartas que ha escrito en la cárcel, una de ellas para Barbaroux. Estas cartas circulan por las calles de una manera tan inexacta, que seria conveniente imprimirlas tales como están escritas. Por tanto, ciudadanos, si despues de leerlas, juzgais que no hay inconveniente en imprimirlas, me hareis un favor en avisármelo.

»Os advierto que acaban de informarme de que este asesino mujer era la amiga de Belzunce, coronel muerto en Caen en una insurreccion, y que desde entonces concibió ella un ódio implacable contra Marat, ódio que parece haberse reanimado en su pecho en el momento de denunciar Marat á Belzunce, y que parece haber aprovechado Barbaroux las disposiciones criminales en que se hallaba esta jóven contra Marat para inducirla á ejecutar este horrible asesinato.

»FOUQUIER TINVILLE.»

Por una sigular inadvertencia, Luis Du Boix, el monógrafo siempre tan exacto de Carlota Corday, fecha su carta de despedida á su padre, en 15 *de julio, cuatro dias antes de su muerte*; pero lo exacto es la fecha del 16.

El miércoles 17 compareció Carlota ante el tribunal revolucionario, presidido por *Montané*.

«Carlota, dice Du Bois, se adelantó con modesta dignidad y una serenidad de aspecto que no se desmintieron un solo momento, durante los debates, ni al pronunciarse la sentencia.» Su aire magestuoso y su deslumbradora belleza, hicieron sentir á toda la sala, llena de bote en bote, un estremecimiento de admiracion y de piedad.»

El escribano leyó el acta de acusacion. Montané nombró á Carlota Corday un defensor oficioso: este defensor, Chauveau Lagarde nos ha conservado en una nota aneja á una obra de Mr. de Segur, la fisonomía de estos debates.

«Habla Chauveau Lagarde; escribo dictándome él, dice el vizconde de Segur (*Las mujeres., su condicion y su influencia en el orden social*. T. III, edicion de 1820, 4 vol. en 12.)

Hé aquí, pues, como refiere Chaveau Lagarde el modo como fue llamado á defender á Carlota Corday.

«Cuando se condujo á Carlota Corday al tribunal y se la hizo sentar en los bancos de los acusados, habiéndole preguntado el presidente, despues de las primeras preguntas de costumbre, si tenia defensor, contestó que habia elegido á un amigo; pero que no habiendo oido hablar despues de él, no habria sin duda tenido el valor de aceptar su defensa.

»Entonces, habiéndome visto el presidente en la sala, donde me encontraba por casualidad por otros negocios, dijo á la acusada:

»El tribunal os nombra de oficio, por defensor al ciudadano Chauveau Lagarde.

»Al oir esto, subí á mi lugar al lado de ella.

»Como no me conociese, echó sobre mí algunas miradas de inquietud, como si temiera que emprendiese yo una justificacion que ella hubiera infaliblemente rechazado.

»Al punto comenzaron los debates, y se terminaron en menos de media hora.»

Hélos aquí, esos cortos debates en toda la seca desnudez de redaccion de la *Gaceta Nacional*, ó del *Monitor Universal* (Núms. de los dias 29 y 30 de julio.)

Se procede al interrogatorio de testigos.

La ciudadana Evrard declara que la acusada se presentó, en la mañana del 13 de julio, en casa del ciudadano Marat, donde vivia la declarante; que habiéndola contestado hallarse enfermo este diputado, y que no podia recibir á nadie, se retiró murmurando, que escribió ella una carta que fue por la que se le recibió el sábado por la noche; que la hizo acudir al gabinete de baño de Marat un grito agudo que oyó salir del mismo, que encontró á la acusada de pié oculta con una cortina en la antecámara; que la cogió de la cabeza y llamó á los vecinos; los cuales habiendo acudido, corrió ella á socorrer á Marat, quien la miró sin decirle nada, y ella le ayudó á salir del baño, espirando él sin decir una palabra...

La acusada, interrumpiendo la declaracion: Si, yo fuí quien le mató.

Presidente: ¿Quién os ha inducido á cometer este asesinato?

Acusada: Sus crímenes.

Presidente: ¿Qué entendeis por sus crímenes?

Acusada: Las desgracias que ha causado despues de la revolucion.

Presidente: ¿Quiénes os han empeñado en cometer este asesinato?

Acusada: Nadie; yo sola he concebido esta idea.

Laurent Basse, comisionista, declara que hallándose, el sábado 13 de julio, en casa del ciudadano Marat, entre siete y ocho de la noche, ocupado en plegar periódicos, vió venir á la acusada, á quien negaron la entrada la ciudadana Evrard y la portera. No obstante, el ciudadano Marat que habia recibido una carta de esta mujer, la oyó insistir, y mandó que se la dejara entrar, lo que se ejecutó al punto. Algunos minutos despues, oyó gritar el declarante: ¡*Socorro, querida amiga, á mí*! Habiendo entrado á estas voces en el gabinete donde estaba el ciudadano Marat, vió correr sangre de su pecho á borbotones, de lo que asustándose él mismo, gritó pidiendo socorro, y temiendo no obstante que hiciera aquella

(1) Verso de Tomás Corneille en el *Conde de Essex*, acto IV, escena 3.ª

mujer esfuerzos para evadirse, obstruyó la puerta con sillas y aun le dió con una en la cabeza.

Presidente, á la acusada. ¿Qué teneis que contestar á esto?

Acusada: Nada: el hecho es cierto.

Se procede á oir á otro testigo. *Juana Marechal*, cocinera, declara los mismos hechos añadiendo, que habiendo acudido al lado de Marat, le encontró con los ojos abiertos, removiendo la lengua y sin proferir una palabra.

Acusada. El hecho es cierto.

María Barbe Aubin, portera de la casa en que vivia el ciudadano Marat espone los mismos hechos, y añade que habiendo acudido, vió á Marat, arrojando sangre á borbotones del pecho. Entonces espantada, gritó con todas sus fuerzas: ¡*A la guardia*! ¡*Socorro*!

Acusada: Es completamente cierta la declaracion.

Catalina Evrard declara los mismos hechos que su hermana.

Otro testigo empleado en la alcaldía, declara que el viernes último, á cosa de las seis de la noche, vió venir á la acusada á la alcaldía, la cual le preguntó al declarante que estaba en la puerta, si podria hablar á Pache, á lo que contestó él enseñandole la escalera: subid.

Acusada: Eso es falso: no sé dónde está la alcaldía.

María Luisa Graulier, dueña del hotel de la Providencia, calle de los Agustinos, declara que el jueves último, llegó la acusada á casa de la declarante, que se hizo hacer la cena para dormir, por hallarse, segun decia, muy fatigada. Despues se hizo llevar al Palacio Real, donde fué á preguntar por ella un ciudadano á quien no conocia.

El presidente, á la acusada: ¿Quién era ese desconocido?

Acusada: Duperret.

Presidente: ¿No debia llevaros al ministerio del Interior?

Acusada: Me llevó efectivamente allí. Tenia que reclamar unos papeles de una amiga mia llamada Forbin.

Presidente: ¿Quién os dirigió á Duperret?

Acusada: Barbaroux.

María Luisa Graulier, advierte que, habiendo sabido que estaba en Caen la acusada, le preguntó si era cierto que venia sobre París fuerza armada, y que ella le contestó riendo: «Yo estaba en la plaza de Caen el dia en que se tocó generala para venir á París: no habia allí treinta personas.»

Presidente, á la acusada: ¿Por qué digísteis esto á la declarante?

Acusada: Para alucinarla y que no sospechara de mí; porque habia mas de seis mil hombres.

Presidente: ¿Cuál es en este momento el estado de la villa de Caen?

Acusada: Hay un comité central de todos los departamentos que tienen intencion de venir sobre París.

Presidente: ¿Qué hacen los diputados tránsfugas?

Acusada: No se mezclan en nada; y esperan que cese la anarquía para volver á su puesto.

Presidente: ¿A qué diputados habeis visto allí?

Acusada: A Lariviere, Kervelegan, Guadet, Lanjuinais, Petion, Barbaroux, Buzot, Valade, Louvet y otros muchos.

Presidente: ¿Sabia el objeto de vuestro viaje Barbaroux, cuando partisteis?

Acusada: No.

Presidente: ¿Quién os dijo que reinaba en París la anarquía?

Acusada: Lo sabia por los periódicos.

Presidente: ¿Qué periódicos leíais?

Acusada: Perlet (es decir, la *Gaceta Cotidiana*) el *Correo Francés* y el *Correo Universal*.

Presidente: ¿No leíais tambien el *Diaro de Gorsas*, y el conocido con el título de *Patriota Francés*?

Acusada: Sí, leia algunas veces esos periódicos.

Presidente: ¿Estábais relacionada en amistad con los diputados en Caen?

Acusada: No; pero hablaba á todos.

Presidente: ¿Dónde se hallan hospedados?

Acusada: En el hotel de la Intendencia.

Presidente: ¿En qué se ocupan?

Acusada: Componen canciones y proclamas para atraer al pueblo á la union.

Presidente: ¿Qué han dicho en Caen para escusar su fuga?

Acusada: Han dicho que se les vejaba por las tribunas.

Presidente: ¿Qué dicen de Robespierre y de Danton?

Acusada: Los consideran, asi como á Marat, como á los provocadores de la guerra civil.

Presidente: ¿No os presentásteis en la Convencion nacional con el designio de asesinar en ella á Marat?

Acusada: No.

Presidente: ¿Quién os dió las señas de su casa, que se os encontraron en el bolsillo escritas con lapiz?

Acusada: Un cochero.

Presidente: ¿No fue mas bien Duperret?

Acusada: No.

Presidente: ¿Cuáles son las personas con quienes tratábais en Caen?

Acusada: Eran muy pocas. Conocia á Laruet, oficial municipal y al cura de San Juan.

Presidente: ¿Cómo se llama ese cura?

Acusada: Duvivier.

Presidente: ¿Os confesábais en Caen con un sacerdote juramentado ó sin juramentar?

Acusada: Ni con unos ni con otros.

Presidente: ¿No sois amiga de algunos diputados tránsfugas?

Acusada: No.

Presidente: ¿Quién os dió el pasaporte con que vinísteis á París?

Acusada: Lo tenia hacia tres meses.

Presidente: ¿Qué intenciones eran las vuestras al matar á Marat?

Acusada: Hacer que cesaran las turbulencias po-

líticas y pasar á Inglaterra, sino me hubieran arrestado.

Presidente: ¿Hace mucho tiempo que formásteis este proyecto?

Acusada: Desde el 31 de mayo, dia del arresto de los diputados del pueblo.

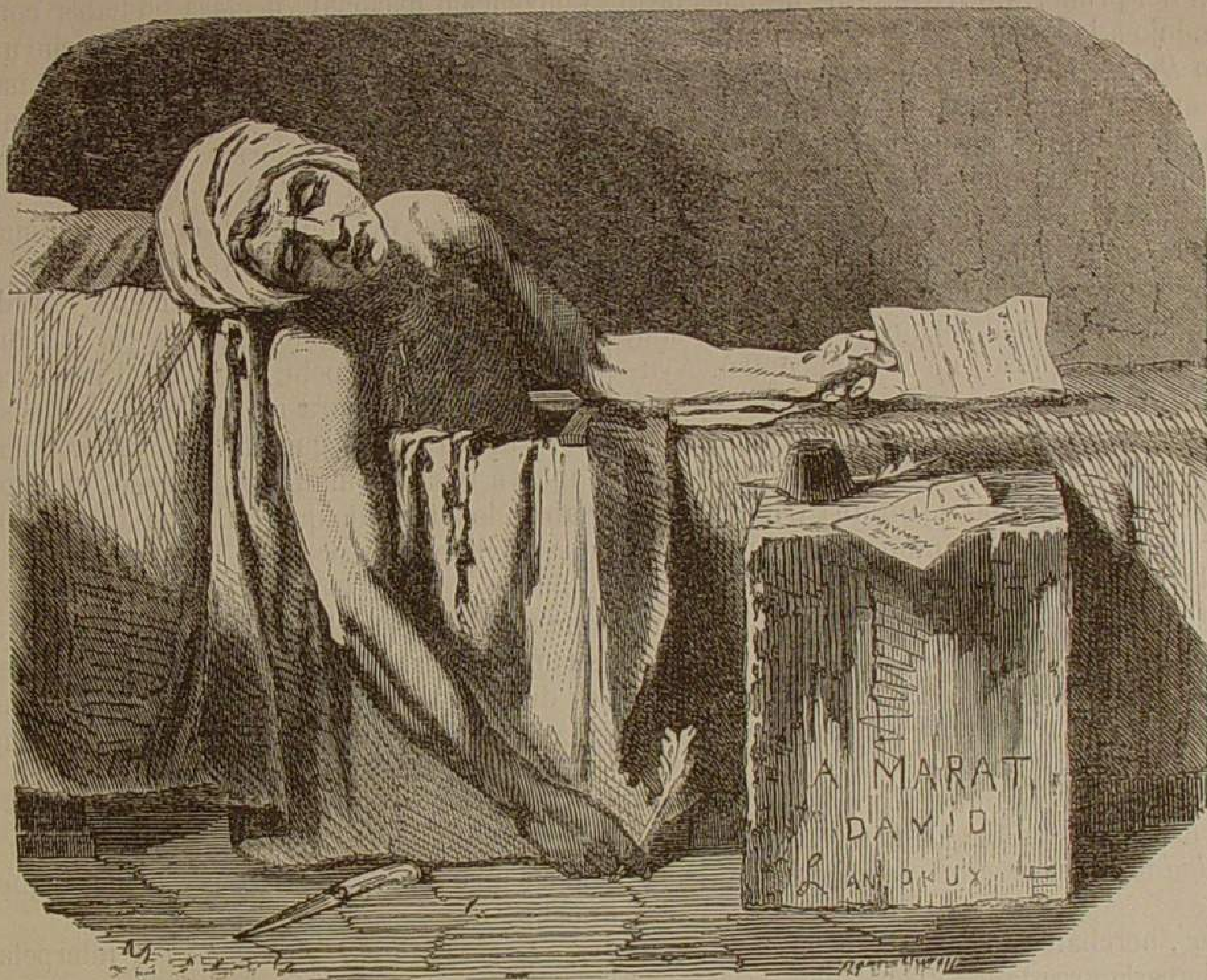
Presidente: ¿Asistísteis á los conciliábulos de los diputados tránsfugas en Caen?

Acusada: No, jamás.

Presidente: ¿Habeis visto, pues, en los periódicos que leíais que era Marat un anarquista?

Acusada: Sí; sabia que pervertia la Francia. He matado á un hombre para salvar á cien mil. Ademas, era un acaparador de plata. En Caen se arrestó á un hombre que la compraba para él; yo era republicana mucho antes de la Revolucion y nunca me ha faltado energía.

Presidente: ¿Qué entendeis por energía?



Marat en su baño, segun el pintor David.

Acusada: El deponer el interés particular, sacrificándose por la patria.

Presidente: ¿No os habeis ensayado anticipadamente, antes de asestar el golpe á Marat?

Acusvda: No, yo no soy un asesino.

Presidente: No obstante, se ha probado por informe de peritos, que si hubiérais asestado el golpe de arriba á abajo, en lugar de dirigirlo de costado, no le hubiérais muerto.

Acusada: Herí, como se ha visto, por casualidad.

Se oye la declaracion de *Pedro Francisco Feuillade*, mozo del hotel de la Providencia. Este testigo declara que conoce á la acusada por haber ido á vivir á la fonda el 11 de este mes, y haberle hecho la cama; que durante este tiempo, le dijo que venian sobre París seis mil hombres; que habiéndole preguntado la acusada lo que se decia en París de Marat, el declarante le contestó que le estimaban mucho los patriotas, pero que le detestaban los aristócratas. Ella le preguntó en seguida por el camino del palacio de la Igualdad y por la calle de Santo Tomás del Luvre. El declarante añadió tambien que habia comprado para ella, papel, plumas y tinta, pero que no le vió escribir ninguna carta.

Presidente á la acusada: ¿No habeis venido nunca á París?

Acusada: No, nunca.

Presidente: ¿No recibísteis á vuestra llegada cartas de Caen, ¿no enviásteis á esta poblacion ninguna vuestra?

Acusada: No.

Presidente: ¿Conocíais á las señoras de Caen, que vinieron el año último á empeñarse á París en favor de sus parientes arrestados durante las turbulencias de esta poblaciou?

Acusada: Conozco á dos: á Mad. Achard y á Mlle. Vaillant.

Presidente: ¿Ha llegado á vuestra noticia que los diputados que están en Caen visitan á estas señoras?

Acusada: No.

Cuisínier, horchatero declara, que hallándose el sábado 13 de julio de servicio en la puerta del Teatro Francés, oyó gritar: ¡*que asesinan á Marat*! que en seguida acudió con la fuerza armada que mandaba á casa de este representante del pueblo, donde encontró á la acusada sentada en una silla. Asistió á la redaccion del primer interrogatorio, despues de lo cual, la condujo á la Abadía.

Antonio Delafondee, dentista, principal inquilino de la casa en que vivia Marat, declara que el 13 de julio á cosa de las siete y media de la noche, le interrumpieron en su trabajo los gritos: ¡*están asesinando á Marat*! que habiendo acudido al momento, vió á este diputado en su baño desangrándose; al punto hizo un cabezal para atajarle la sangre, y encargó que fueran á las escuelas de cirujia á buscar auxilio; habiéndole tomado el pulso, no se le encontró. Ayudó á sacarle del baño y á ponerle en su lecho, donde no se movió, porque estaba ya muerto.

Adriana Catalina Lebourgeois, declara que, el jueves por la noche, hallándose en una tribuna de la Convencion nacional, la del número 4, cuando la eleccion del presidente, vió á la acusada á su lado con dos señores, quienes reconoció despues, ser, el uno Duperret y el otro Fauchet.

El portero del hotel de la Providencia atestigua que durmió la acusada toda la noche, y que no salió de él.

Acusada: No salí en aquella noche, me acosté á las cinco y me levanté al dia siguiente á las ocho.

La ciudadana Lebourgeois persiste en su declaracion.

Berryer, horchatero, declara reconocer á la acusada, por haberla arrestado. Viendo que deseaba se la librase del furor del pueblo, la hizo volver á subir á casa de Marat, donde llegó en seguida el comisario Dumesnil. Añadió que habia visto en su pecho la vaina de su cuchillo, y una diatriba en forma de llamamiento al pueblo francés, donde se designaban muchas víctimas.

Presidente á la acusada: ¿Qué respondeis á esto?

Acusada: No tengo nada que decir.

Claudio Fauchet, diputado en la Convencion nacional, declara no haber conocido nunca directa ni indirectamente á la acusada, no haberla visto nunca y por consiguiente, no haberse hallado jamás con ella en una tribuna de la Convencion nacional.

Acusada: No conocia á Fauchet mas que de vista: le considero como un hombre sin costumbres y sin principios, y le desprecio.

El presidente interpela á la ciudadana Lebourgeois para que declare, si persiste en sostener que reconocia á Fauchet como uno de los dos á quienes vió en una tribuna de la Convencion el jueves por la noche.

La declarante persiste en su declaracion.

Fauchet sostiene que el hecho es tanto mas falso cuanto que no estuvo aquella noche en la Convencion.

Requerido para que declare dónde pasó la noche del jueves, contesta, que parte de ella jugando al chaquete con el obispo de Nancy y el ciudadano Loiseau, y la otra en casa del ciudadano Gommaire, en el arrabal de San Honorato.

La ciudadana Lebourgeois persiste siempre en su declaracion.

Claudio Romano Lause Duperret, diputado en la Convencion nacional, declara no haber conocido á la acusada hasta el jueves. Habiéndole dicho una hija suya que una señora á quien no conocia, le habia entregado un paquete, lo abrió y halló que contenia parte de la remesa de los referidos impresos y le recomendaba á la persona portadora del paquete, porque tenia que sacar del ministerio del interior unos papeles. Habiendo vuelto esta señora por la noche, la reconoció su hija por la misma que habia llevado algunas horas antes el referido paquete. No habiendo podido llevarla aquella noche á casa del ministro, la preguntó sus señas para ir á buscarla al dia siguiente y llevarla allí, en lo que ella consintió. Fueron, pues, juntos á casa del ministro. Díjoseles que no estaba, y habiendo advertido que era diputado, le contestaron que volviese á las ocho de la noche. Habiéndole preguntado á dicha señora si podria ir á esta hora, dijo que si. Habiéndosele ocupado y sellado al declarante sus papeles aquel dia, en virtud de un decreto que se dió en el mismo, advirtió á la acusada, que tal vez le fuera mas perjudicial que útil, acompañándola á casa del ministro; que por otra parte no le parecia que tenia ella los poderes competentes. Por lo demás, era absolutamente falso que se hallara con la acusada en una tribuna de la Convencion el jueves en la noche.

La ciudadana Lebourgeois, interpelada sobre este último hecho, responde que reconoce muy bien ser el que se hallaba con Fauchet y la acusada; que iba con pantalon de rayas.

Duperret al presidente del tribunal: Pido que se vaya al punto á reconocer mi guardarropa, en el que no se encontrará ni un pantalon á rayas; y aseguro no haber estado mas que dos veces en casa de la acusada.

El mozo del Hotel advierte á Duperret que fué tres veces, segun cree: dos el viernes y una el sábado.

Duperret: Sostengo que solo estuve el viernes.

Acusada: Duperret no vino á mi casa el sábado, y yo misma se lo prohibí espresamente.

Presidente: ¿Por qué le prohibísteis que fuera el sábado?

Acusada: Porque no queria que se comprometiera; tambien traté de persuadirle que partiera á Caen.

Presidente: ¿Por qué le aconsejábais que partiera á esa poblacion?

Acusada: Porque no creia segura su vida en París.

Presidente: Ya veis, sin embargo, que vos mis-

ma habeis estado segura aun despues de cometer semejante atentado; y no ignorais que á los diputados que están en Caen no se les ha hecho el menor rasguño.

Acusada: Es verdad; pero tambien aun no se ha juzgado á los que se hallan detenidos.

(Aquí advierte la acusada que la está retratando uno de los oyentes, y vuelve el rostro hácia este lado.)

Presidente: ¿Cuántos diputados hay en Caen?

Acusada: Diez y siete.

Presidente: ¿No prestásteis algun juramento antes de salir de Caen?

Acusada: No.

Presidente: ¿Qué dijísteis al partir de allí?

Acusada: Dije que iba á dar un paseo por el campo.

Presidente: ¿Cómo se llama el criado que llevó vuestra maleta al hotel de la Providencia?

Acusada: Se llama Lebrun.

Presidente: ¿No teníais intencion de asesinar al ministro del interior, cuando fuísteis á su casa con Duperret?

Acusada: Si hubiera yo tratado de asesinarle, me hubiera guardado bien de ir con Duperret para que fuese testigo de este acto. Solo queria habérmelas con Marat.

Presidente: ¿Qué personas os han aconsejado cometer este asesinato?

Acusada: Jamás hubiera cometido semejante atentado por consejo de otros. Yo sola concebí el proyecto y lo ejecuté.

Presidente: Pero ¿cómo pensais persuadir de que no habeis sido aconsejada para esto, cuando decís que mirábais á Marat como la causa de todos los males que desolan la Francia, á él que no ha cesado de desenmascarar á los traidores y á los conspiradores?

Acusada: Solo en París se tienen fascinados los ojos sobre Marat, en los demás departamentos se le considera como á un monstruo.

Presidente: ¿Cómo habeis podido mirar á Marat como á un monstruo, cuando hizo que os introdujeran en su estancia por un acto de humanidad, por qué le escribísteis que se os perseguia?

Acusada: ¿Qué me importa que se muestre humano conmigo, si es un mónstruo con los otros?

Presidente: ¿Creeis haber matado á todos los Marat?

Acusada: No, ciertamente.

Presidente á Duperret: ¿Qué idea os formásteis de la acusada, segun lo que os habló?

Duperret: No advertí en sus palabras nada que no fuese propio de una buena ciudadana. Me dijo el bien que hacen los diputados en Caen y me aconsejó que fuera á reunirme con ellos.

Presidente á Duperret: ¿Cómo habéis podido mirar como buena ciudadana á una mujer que os aconsejaba ir á Caen?

Duperret: He considerado esto como efecto de su opinion.

Requiérese nuevamente á la ciudadana *Lebourgeois* para que declare de nuevo si está bien segura de que fuese Duperret quien se hallaba con la acusada en una tribuna de la Convencion. Ella responde, que sino fue él, fue por lo menos una persona que se le parecia mucho.

(Se presenta á la acusada un cuchillo con una vaina.)

Acusada: Es el mismo de que me serví para asesinar á Marat.

Se lee á la acusada dos cartas que reconoce ser las que escribió despues de su detencion. La primera á Barbaroux y la segunda á su padre.)

Acusada: El comité de Salvacion pública me ha prometido hacer llegar la primera de estas cartas á Barbaroux, para que pueda comunicarla á sus amigos. Me refiero al celo del tribunal para que remita la segunda á su destino.

Hé aquí lo publicado en el Monitor: está descolorido, imcompleto y en algunos pasajes aparece falso por omision. Es un documento cuya fisonomía oficial tiene su valor histórico: éranos preciso reproducirlo sin alterarlo; pero debemos comentarlo, completarlo y rectificarlo.

En primer lugar, es evidente que se quiso empequeñecer en él á Carlota; su belleza y su valor habian escitado una admiracion que producia inquietudes. Por esto fue por lo que se dividió y publicó en dos veces el relato de su proceso. Por esto no recibieron los periódicos hasta el 23 de julio la autorizacion de dar una noticia truncada de los debates; por esto no publicó el mismo periódico oficial su relato hasta los números 29 y 30 de julio. Chauveau Lagarde declara que cuando le tocó el momento de tomar la palabra, le aconsejaron los jurados que callase, y el presidente Montané le dijo que alegara que estaba loca ¿era acaso, como cree M. de Lamartine, que Montañé quisiera salvar la vida á la acusada?» Esta esplicacion es inadmisible: no podia salvarse á Carlota Corday; no podia ocurrir á un presidente del tribunal revolucionario el intentarlo. No, Chauveau Lagarde dice la verdadera palabra que revelaba sus intenciones: ¡*Humilladla*! Esta fue la palabra, dice, el santo y seña que le dieron los jueces y jurados.

Ya se habrá presentido por el descolorido relato del Monitor, que el proceso público tuvo un resultado enteramente diverso. Carlota Corday no fue humillada, sino glorificada con esta prueba. Restituyamos á los debates su verdadero carácter, segun las indicaciones de Chauveau Lagarde, y veremos quien fue el humillado en el proceso.

Chauveau-Lagarde nos dice:

«Facil hubiera sido copiar como voy á hacer, sus respuestas literales; pero los periódicos de entonces no se atrevieron. Por otra parte, hay una cosa á cuya pintura hubiera sido preciso renunciar, y es precisamente lo que me hizo una impresion mas profunda; quiero decir, el acento de su voz casi infantil, que estaba siempre en armonía con la sencillez de su esterior y la imperturbable serenidad de su rostro, pero que parecia, no obstante, conciliarse muy poco con los pensamientos y los sentimientos que espresaba.

»En vano será tambien tratar de dar una idea exacta del efecto que me pareció causar en los jurados, los jueces y la multitud inmensa de gente del pueblo que llenaba el recinto del palacio: *parecia que la consideraban como á un juez que les habia llamado á todos á su tribunal supremo.*

»En una palabra, esta parte moral de los debates es respecto de su proceso, lo que era su fisonomía á su persona. Es una cosa que puede sentirse, pero que es imposible esplicarse.

»Me limito, pues, á repetir literalmente y sin reflexion alguna las principales preguntas que se le hicieron, asi como sus respuestas; la historia hallará en ellas tal vez, los primeros rasgos de un cuadro que no tengo fuerza ni voluntad para emprender.»

Antes de reproducir estas rectificaciones del defensor, coloquemos á la vez el retrato que traza de la acusada. La figura servirá para aclarar sus palabras.

«Ningun pintor, al menos que yo sepa, nos ha trazado fielmente el parecido de esta mujer estraordinaria. Se ha podido retratar su estatura bastante alta y delgada, sus largos cabellos, esparcidos con negligencia sobre los hombros, sus ojos sombreados por grandes párpados, y la forma ovalada de su semblante, pero no hubiera sido posible al arte pintar su grande alma, respirando toda entera en su fisonomía.»

No obstante, M. de Lamartine hace de Carlota Corday un retrato ó descripcion, tanto bajo el aspecto físico como bajo el moral, bastante detallado refiriéndose á la época en que vivia en Caen con su tia.

«Aquella jóven, dice, tenia entonces veinte y cuatro años. Su belleza grave, serena y recatada, aunque brillante, parecia haber contraido el sello de aquella mansion austera y de aquella vida retirada al fondo del corazon. Habia en ella algo de semejante á una aparicion. Los moradores del barrio, que la veian salir el domingo con su anciana tia para ir á las iglesias, ó la divisaban por entre la puerta leyendo en el patio durante muchas horas, sentada al sol en el escalon de la fuente, refieren que su admiracion hácia ella iba mezclada de prestigio y respeto, ora dependiera de la radiacion de un pensamiento fuerte que intimida la vista del vulgo, ora fuese la atmósfera del alma que se retrataba en sus facciones, ora presentimiento de un destino trágico que de antemano brilla en la frente.

»Aquella jóven era de elevada estatura, aunque no sobrepujaba el talle comun de las mujeres altas y esbeltas de Normandía. La gracia y la dignidad natural daban acento, como un ritmo interior, á su andar y á sus movimientos. El ardor del Mediodia se mezclaba en su tez al color de las mujeres del Norte. Sus cabellos parecian negros, cuando estaban prendidos en masa alrededor de su cabeza, ó cuando formaban dos ondulaciones en su frente; parecian de oro pulido en la punta de las trenzas, cual la espiga que el sol resplandece mas que el tallo. Sus ojos grandes y rasgados hasta las sienes, eran de color cambiante como el mar que roba sus matices á la sombra ó á la luz; azules cuando reflexionaba, y cuando se animaba casi negros. Sus pestañas muy largas y mas negras que su pelo, daban á su mirada un aspecto de lontananza. Su nariz, que iba á unirse á la frente formando una curva insensible, estaba un poco elevada por ese medio; su boca griega dibujaba sus labios con limpieza, fluctuando en ellos una espresion incomprensible, entre ternura y severidad, igualmente capaz de respirar el amor ó el patriotismo. La barba realzada, separada en dos partes por un surco muy hueco, daba á la parte inferior de su rostro un acento de resolucion varonil, que hacia contraste con la gracia femenil de sus contornos. Sus mejillas tenian la frescura de la juventud y formaban un óvalo que respiraba salud; se sonrojaba y palidecia con facilidad; tenia su piel esa blancura sana y jaspeada de vida. Su pecho ancho y un poco deprimido parecia un busto artístico apenas ondulado por los nacientes contornos de su sexo. Sus brazos eran musculosos, sus manos largas, sus dedos delicados. Conforme á la medianía de su fortuna y al retiro en que vivia, vestia con sóbria sencillez. Se fiaba en la naturaleza, desdeñando todo artificio ó todo capricho de la moda en su traje. Los que en su adolescencia la vieron, la pintan siempre uniformemente vestida con un traje de paño oscuro cortado á lo amazona y cubierta con un sombrero de fieltro gris, de alas recogidas, y adornado con cintas negras, segun costumbre entonces de las mujeres de su clase. El acento de su voz, ese eco vivo que reasume toda una alma en una vibracion del aire, dejaba una profunda y tierna impresion en el oido de las personas á quienes dirigia la palabra. Todavía hablaban de aquel timbre de voz diez años despues de haberla oido, como de una música estraña é indeleble grabada en la memoria. Tenia en esa clave del alma notas tan sonoras y tan graves, que oirla, segun dicen, era mas que verla, formando la voz en ella parte de su hermosura.»

Respuestas verdaderas segun Chauveau-Lagarde:

Dice que concibió hacia dos meses el proyecto de matar á Marat, en el mismo seno de la Asamblea.—«Hubiera querido inmolarle en la cima de la Montaña.» Añade, que si hubiera creido poder salir bien de este modo, lo hubiera preferido al otro.—«Estaba muy segura de ser al instante víctima del furor del pueblo, y esto era lo que yo deseaba. Se me creia en Londres, y hubiera tal vez sido ignor mi nombre.» En seguida esplica cómo prefirió introducirse en casa de Marat, y por qué medios lo consiguió, escribiéndole dos cartas en que decia tener que hablarle de parte de sus amigos. Habiéndole advertido que este medio era pérfido, contestó:—«Convengo en que no era digno de mi este medio, pero cuando se trata de salvar al país todos los medios son buenos. Por otra parte, debí darle á entender que le estimaba para que me recibiera; semejantes hombres son recelosos.»

P. ¿Quién os inspiró tanto odio á Marat?

R. No necesítaba el odio de los demás; tenia bastante con el mio.

Se le preguntó quién le sugirió el pensamiento del asesinato, y contestó:—Se ejecuta mal lo que no se concibe por sí mismo.

P. ¿Qué odiabais en su persona?

R. Sus crímenes.

P. ¿Qué entendeis por sus crímenes?

R. Las asolaciones de Francia, que miro yo como obra suya.

P. Lo que llamais las asolaciones de Francia no son obra de él solo.

R. Asi podrá ser, pero él ha debido valerse de todos los medios para completar la destrucion total.

P. ¿Qué esperabais matándole?

R. Dar la paz á mi país.

Cuando Montané le preguntó si creia haber matado á todos los Marats, contestó ella:—«Muerto este, tal vez tengan miedo los otros.»

Cuando se le enseñó el cuchillo:

«En este solo instante, dijo Chauveau-Lagarde, pareció su semblante conmovido, volvió la vista y rechazando el puñal con la mano, dijo con voz entrecortada: —«Sí, lo reconozco, lo reconozco.»

Aquí se reconoce á la jóven tímida. A un sentimiento del mismo género debe atribuirse la primer respuesta con que interrumpe Carlota la declaracion de la jóven Evrard.—«¡Sí, yo fuí quien le maté!» No es este un grito de audacia, como podria creerse, sino una esclamacion de mujer que se apresura á poner fin á este relato horrible, mezclándolo con sollozos. Si Carlota se glorifica de su accion, no puede sin embargo, sufrir sus horribles pormenores. Es tambien lícito pensar con M. de Lamartine, que la jóven romana no sospechó un momento que se pudiera amar á Marat. Cerca del inmundo baño, en la barra del tribunal, el dolor de esta jóven la subleva y la conmueve á un tiempo mismo.

Otra rectificacion. Si hemos de creer al defensor, no fue Montané, sino Fouquier-Tinville, quien dió ocasion á aquella famosa respuesta, prudentemente alterada en el *Moniteur*.

Habiéndola hecho notar el acusador público que sin duda habia ella herido perpendicularmente á su víctima en el cuello para no frustrar el golpe, y temerosa de dar con una costilla, si hubiera herido horizontalmente, añade:—«¡Preciso es que os halleis bien ejercitada en este crímen!»

Carlota Corday, con voz vibradora é indignada: —¡*Oh*! ¡*el mónstruo me toma por un asesino*!

Esta respuesta, dice el defensor, terminó la sesion *como si hubiera caido un rayo*.

«En cuanto á ella, dice, su rostro era siempre el mismo. Solo me miraba como si quisiera anunciarme que no queria se la justificase. Por otra parte, yo no podia dudar de esto por los debates, pues era imposible, puesto que ademas de sus confesiones, existia la prueba legal de un homicidio con premeditacion.

»No obstante, decidido á cumplir con mi deber, no queria decir nada que pudieran contradecir mi conciencia y la acusada; y súbitamente me ocurrió limitarme á una sola observacion, que hubiera podido servir en una asamblea del pueblo ó de legisladores, de elemento para una defensa completa.»

El corto informe que pronunció Chauveau-Lagarde, se nos ha conservado en dos versiones con ligeros variantes, por él mismo y por el *Monitor-Universal*. Las indicaremos, tomando por base la version del *Monitor*, y poniendo las palabras ó frases que no se encuentran en la version de Chauveau-Lagarde, entre paréntesis; las marcadas en itálicas faltan en la version del Diario oficial.

«La acusada confiesa con sangre fria el horrible atentado que cometió; confiesa tambien con sangre fria su larga premeditacion; las circunstancias (mas) horribles; y en una palabra, lo confiesa todo, *se gloria de todo*, y no trata (ni aun de justificarse) de *justificarse de nada*.

»Hé aquí, ciudadanos (jurados, toda su defensa) *toda su justificacion*. Esta calma imperturbable y esta (entera) abnegacion *sublime* de sí misma, que no anuncian ningun remordimiento (y por decirlo asi) en presencia de la muerte misma; esta tranquilidad y esta abnegacion (sublimes bajo cierto respecto) no se hallan en la naturaleza; no pueden esplicarse sino por la exaltacion del fanatismo político que le puso el puñal en la mano. A vosotros toca, ciudadanos jurados, juzgar de que peso puede ser esta consideracion (moral) en la balanza de la justicia. (Me refiero, pues, á vuestra prudencia.)»

En la version de Chauveau-Lagarde, hay cierto colorido mas marcado de valor. Nos limitamos á hacer observar que este estimable abogado, célebre por la defensa de María Antonieta, era de un carácter mas bien tímido que audaz.

Como quiera que sea, esta defensa era la que habia querido Carlota, y la escuchó con visible aire de satisfaccion.

Inmediatamente despues, presentó el *presidente* al jurado las tres preguntas siguientes:

«¿Consta que haya sido asesinado Juan Pablo Marat?

»¿Se halla convicta de este crímen María Carlota Corday?

»¿Lo ha cometido con premeditacion y con intenciones contra-revolucionarias?»

No tardó el jurado en dar tres respuestas afirmativas por unanimidad. El acusador público, dedujo de ellas la imposicion de la pena de muerte y la confiscacion de bienes de la acusada en beneficio de la República, y *Montané* preguntó á la acusada si tenia que hacer alguna observacion sobre la aplicacion de la pena. Carlota no se dignó responder.

«Durante el interrogatorio de Carlota Corday, y detrás del sugeto que la estaba retratando, un jóven que con sus rubios cabellos, sus ojos azules, su pálido rostro atestiguaba ser hijo del Norte, se levantaba de puntillas á fin de contemplar mas á su sabor á la acusada. Tenia los ojos clavados sobre ella, como un fantasma cuya mirada hubiese adquirido la inmovilidad de la muerte. A cada contestacion de la jóven el sentido viril y el sentido femenino de esta voz le hacian sentir frio calenturiento y cambiar de color. Parecia devorar con sus ojos sus palabras y asociarse por la accion, por la actitud y el entusiasmo á los sentimientos que la acusada espresaba. Muchas veces no pudiendo contener su emocion, provocó por esclamaciones involuntarias los murmullos del auditorio y la atencion de Carlota Corday. En el momento en

que el presidente pronunció la sentencia de muerte, levantóse el jóven con la actitud de un hombre que protesta en su corazon, sentándose repentinamente como si las fuerzas le faltasen. Carlota, aunque insensible á su propia suerte, vió este movimiento. Comprendió que en el instante en que todo sobre la tierra le abandonaba, un alma se confundia con la suya y que en medio de aquella multitud indiferente ó enemiga contaba con un amigo desconocido. Su mirada le dió las gracias. Fue la sola plática que en este mundo tuvieron. El jóven desconocido era Adan Lux. De él volveremos á ocuparnos mas adelante.»

Pronunciada la sentencia, se hizo conducir Carlota por los gendarmes cerca de su abogado, y con sonrisa llena de dulzura, le dijo:—«Caballero, os doy gracias por el valor con que me habeis defendido de una manera digna de vos y de mí.

«Estos señores me confiscan mis bienes... pero yo quiero daros un testimonio de mi reconocimento. debo algo á la cárcel; yo os encargo que pagueis esta deuda (1).»

Habíansele embargado los 290 francos que aun poseia, por lo que no habia podido pagar 36 libras de asignados que debia al conserje de la abadia por sus gastos. Chauveau-Lagarde recibió con respeto esta mision suprema y pagó la deuda.

Carlota fue conducida desde el tribunal á la conserjería.

Piénsese lo que se quiera de la accion de Carlota, resulta de los debates, que esta jóven asombró á todos los entendimientos y se apoderó de los corazones por su belleza, por su magestuosa resignacion, por la sencillez de su sacrificio. Esta es la impresion que se encuentra en todos los relatos de la época, aun en los mas hostiles al partido girondino. Se ha podido negar á esta jóven el derecho de herir, ni aun á Marat; pero su grandeza moral no se ha negado por nadie. Nos equivocamos, un hombre ha tachado á Carlota Corday de locura; este hombre es Carlos Nodier.

«Vese por el interrogatorio de esta mujer, que habia enagenaciones en su entendimiento,» dice Carlos Nodier en sus notas de la edicion de *Las mujeres*, por el vizconde Segur, Paris, Raymond, 1820. Y añade: «Esta adhesion á la causa pública, es demasiado sorprendente para que no sea efecto de una pasion reducida á la desesperacion. Carlota *pudo* atribuir á Marat la pérdida de un amante querido: ella quiso vengarse de él: meditó largo tiempo su venganza, y en su accion hay mas exaltacion que heroismo.»

Quien no conociera la ligereza de ingenio y de caracter que siempre distinguió al que fue largo tiempo moda llamar *el bueno y sencillo* Nodier, se admirarian sin duda de semejante juicio. Pero Nodier fue sobre todo muy sagaz. Si leyó alguna vez, lo que podria dudarse, el interrogatorio de Carlota, debió ocuparse mucho menos de buscar en él los elementos de un juicio sincero, que de hallar ocasion de llamar la atencion sobre su persona. Lo que acabamos de copiar lo escribió en 1820. ¿Y se quiere saber en que se funda para enviar asi á Carlota Corday á Charenton? «Apoyo mi juicio dice en el de una mujer que escribia á su amante, ayudante de campo de Bonaparte, en 1815: *Estoy celosa del amor que teneis á ese monstruo... me estremezco pensando en él... su solo nombre me hace caer en horribles convulsiones. ¿Quieres hacer de mí una nueva Carlota Corday?*

El raciocinio es digno del juicio emitido. Pero Nodier no escrupulizó con tal de hallar la ocasion de tratar de *monstruo* á Bonaparte y de asimilarle á Marat. Esto debia gustar en aquella época, y Nodier que pretendia, sin haber podido probarlo nunca, haber sido perseguido bajo la república y bajo el imperio, no era hombre que desaprovechara un medio de agradar á los poderosos.

«Por lo demás, dice Nodier al terminar su nota, este hecho que dio celebridad á aquella mujer (Carlota Corday) *puede ser una buena accion*, y solo he hecho esta observacion por interes de la moral y de la verdad.»

Hé aquí el por qué de la nota.

Es tan cierto que la grandeza de Carlota aplanó á sus acusadores y á sus jueces, que se ha podido creer que se castigase á Montañé por haber dejado tomar al asesino de Marat esta actitud dominadora.

M. de Proussinalle, en su *Historia secreta del tribunal revolucionario*, dice, que el 20 de julio siguiente, hizo arrestar el comite de salvacion pública al presidente del tribunal revolucionario, por haber cambiado la quiuta pregunta en el juicio de Carlota Cordey, concebida en estos términos:—«Lo hizo con premeditacion y designio criminal y contra-revolucionario? en esta:—¿Lo hizo con designio premeditado?

Se puede dudar de este hecho, primeramente porque no se presentaban al jurado cinco preguntas, sino tres: despues, porque las tercera comprende precisamente la espresion que se dice haberse omitido: en fin, porque el 21 de julio, es decir, el dia siguiente al pretendido arresto, era aun presidente del tribunal revolucionario Montané, pues tenemos con esta fecha una carta suya á Doulcet de Pontecoulant.

Pero es probable que Montané recibiera una amonestacion por la torpeza y debilidad que desplegó en la direccion de los debates en que la acusada, segun la bella espresion de Chauveau-Lagarde, habia parecido convertirse en juez.

En aquel tiempo, pocas horas separaban la sentencia de la ejecucion. Carlota no tuvo, pues, mas que un plazo cortísimo para prepararse á la muerte.

Hacia ya mucho tiempo que se habia preparada á ella.

Ella no olvidó en aquel momento supremo el pensamiento mezclado de orgullo y de ternura, que le habia hecho desear tener un retrato suyo que legar como reuerdo á sus parientes, como un ejemplo á sus hermanos en república M. de Lamartine dice, que un pintor, Hauer, oficial de la guardia nacional de la seccion del teatro francés, el mismo que habia

(1) «Caballero, dice el *Monitor*, me habeis efendido de un modo delicado y generoso, esto era lo único que podia convenirme; os doy gracias por ello. Esto me ha hecho concebir hácia vos una estimacion de que quiero daros una prueba.»

delineado durante los debates la cabeza de la acusada, btuvo que se le introdujera en su aposento para concluir este bosquejo. Carlota se prestó reconocida á esta reproduccion que llenaba sus deseos, y pagó con un bucle de sus hermosos cabellos, que iba á cortar la fatal cuchilla, al pintor, que estaba mas conmovido que su modelo (1).

El verdugo (era Sanson) no tardó en llegar para proceder á la siniestra vestidura. La cabellera de Carlota cayó bajo las tijeras, y ella se la regaló á Mad. Richard, mujer del conserje de la prision. «Es lo único de que puedo disponer ahora,» dijo con una graciosa sonrisa. Mad. Richard habia tenido las mas delicadas atenciones con la presa.

Los auxiliares del ejecutor revistieron á la sentenciada con la camisa roja. Estos lienzos de sangrientos reflejos realzaron mas la varonil belleza de la heroina.

En el momento en que comenzaron estos aprestos, escribia Carlota una carta. Pidió al ejecutor permiso para acabarla. Esta carta, escrita en semejante momento, no era como se podria creer, un adios supremo, tierno, dirigido á los seres amados. Hé aquí su contesto:

A Doulcet Pontecoulant.

«Doulcet Pontecoulant es un cobarde por haberse negado á defenderme, cuando era la cosa tan fácil. El que lo ha hecho, se ha conducido con toda la dignidad posible; yo le estaré reconocida hasta el último momento.

»MARIA CORDAY.»

Doulcet de Pontecoulant no era un cobarde, y Carlota terminaba su vida con una injusticia involuntaria. Ya hemos dicho que el aviso dirigido por Fouquier Tinville al defensor escogido por Carlota no llegó á manos de aquel. Doulcet de Pontecoulant se ocultaba; pero cuando leyó en el *Repúblicano Francés* que habia reusado su *palabra* á la acusada, dió á conocer que solo cuatro dias despues de los debates, habia sabido la eleccion de Carlota. Habíase apresurado desde entonces á escribir á Montané que le contestó: «El acusador público os escribió, mas no habiendo sabido encontraros el gendarme, volvió á traerse la carta.»

Eran las cinco de la tarde. La carreta esperaba en el patio de la Consergeria. Carlota Corday bajó y ocupó su lugar en el inmundo vehículo. Una multitud inmensa obstruia la plaza de la Audiencia y se escalonaba sobre las aceras de la Conserjeria á la plaza de la Revolucion. Mil ahullidos, injurias y amenazas partieron de esta ignoble multitud, el pueblo de Marat. Carlota, tranquila y con dignidad, castamente envuelta en el siniestro lienzo que hacia sobresalir sus facciones, parecia no pertenecer ya á la tierra. Se sonreia interiormente de su sacrificio, y apenas si probaba de vez en cuando una mirada de dulce piedad, que oia aun las vociferaciones de los furiosos.

»La aproximacion al lugar del suplicio no la ha conmovido, dice un testigo irrecusable (*El Republicano francés* del 18 de julio); su semblante estaba tranquilo y tenia el color ordinario.»

El ilustre Cabanis, nos da otro testimonio de esta firmeza sobrehumana. En el *Almacen enciclopédico* de Milan, tomo V, página 155, dice lo siguiente:

«Muchas personas, conocidas mias, han seguido desde la Conserjería hasta el cadalso, la carreta que conducia á esta interesante mujer, á pesar de los males horribles de que era causa, ó al menos de que habia dado la señal. Ellas han sido testigos de su calma admirable durante el camino, y de la majestad de su último momento. Un médico, amigo mio, no la perdió de vista un solo minuto. Me dijo que su serenidad grave y sencilla habia sido siempre la misma; que habia palidecido ligeramente al pié del cadalso, pero que en breve habia recobrado aun mas brillo su hermoso semblante.»

«El cielo se habia despejado, dice M. de Lamartine. La lluvia amoldaba sus vestidos sobre sus miembros, y dibujaba bajo el húmedo tegido los agraciados contornos de su cuerpo, como los de una mujer al salir de un baño. Sus manos, anudadas trás la espalda, le obligaban á levantar la cabeza, y esta contraccion muscular daba mas fijeza á su actitud, destacando las curvas de su talle. El sol, pronto á ocultarse, iluminaba á su frente con sus rayos semejantes á una aureola. El colorido de sus megillas, hecho patente por medio de los reflejos de la colorada túnica, daban á su rostro un esplendor que ofuscaba la vista. Ignorábase si era el apoteosis ó el suplicio de la beldad, lo que originaba este tumultuoso cortejo. Cuantos sentian el presentimiento del asesinato, tenian curiosidad por estudiar en su fisonomía, el fatanismo que mañana podia amagarlos. Carlota se semejaba á la venganza celeste satisfecha y trasfigurada.»

M. de Barante dice tambien:

«Estaba asi tan hermosa, tenia su espresion tanta nobleza y energía, que cuando atravesó la multitud que rodeaba la fatal carreta, en lugar de las im-

(1) M. de Lamartine añade, que la familia Hauer posee aun este bosquejo, en el que solo se halla pintada la cabeza, Lo que puede hacer creer que se engaña el historiador de los Girondinos, no sobre el hecho, sino sobre la persona del artista, es la curiosa nomenclatura dirigida por M. de Du Bolis de los diversos retratos de Carlota Corday. El pintor de la Conserjería se nombra en ella Brard y no Hauer.

Uno de los mas parecidos de estos retratos, segun M. Du Bois, es un grabado en 8, sin nombre de dibujante ó de grabador, que representa á Carlota, cubierta la cabeza con una cofia, y con los cabellos flotantes, al pié del cual está escrito: «Mariana Carlota Corday, nacida en San Saturnino Vignaux, de edad de veinte y cinco años menos tres meses. En el instante en que uno de los oyentes está ocupado en dibujar, vuelve la cabeza hasta su lado.»

Otro retrato grabado por Gautier, segun M. de Bonneville, no era parecido.

Otro grabado á la aguada en color por P. M. Alix, «se acerca mucho al parecido.»

Otro pintado por Brard, algunos minutos antes de la ejecucion, «tal vez el mas parecido de todos, se conserva en Caen, en casa de Mad. Felipe Delleville, viuda del convencional de este nombre.»

M. Du Bois no se pronuncia sobre el bello cuadro de Scheffer, y declara poco ó nada parecidos los retratos colocados en el folleto de Couet Gironville y en la *Historia de la Revolucion* de M. Thiers.

precaciones y de las feroces palabras que se dirijen ordinariamente á los condenados al marchar al suplicio se oian: «¡Dios mio! ¡que lástima! ¡tan jóven y tan hermosa!»

M. de Barante hace demasiado honor á las hordas frenéticas que se apacientan con el espectáculo de la guillotina.

«Ella respondió, dice mas exactamente M. Thiers, con la actitud mas modesta y mas digna á los ultrajes del vil populacho. No obstante, no todos la ultrajaban; muchos compadecian á esta jóven tan bella, tan desinteresada en su accion, y la acompañaban al cadalso con una mirada de piedad y de admiracion.»

Hubo, en efecto, en esta multitud, no solamente almas temibles, sino almas apasionadas de admiracion, transportadas de entusiasmo. Un jóven, entre otros, se hizo notar por la imprudencia con que admiraba á la magestuosa víctima.

Este jóven se llamaba Adan Lux. Republicano ardiente, sincero amante de la libertad, Adan Lux habia sido enviado de Maguncia, su villa natal, á solicitar su reunion á la República francesa. Tenia veinte y siete años. Disgustado de los escesos á que se entregaba esta república, se habia vuelto, por virtud al partido de los girondinos vencidos. Habia aplaudido el valor desplegado por una mujer ante los degolladores de la comarca. Y cuando vió en la infame carreta su ídolo de virtud romana, tan admirablemente iluminado de juventud y de gracia, se dedicó él mismo al cadalso.

El ha referido en algunas ardientes páginas, cómo esta brillante aparicion hizo nacer en su corazon la pasion de la muerte.

«Ocupábame únicamente la idea de este valor, en la calle de San Honorato, viéndola acercarse sobre la carreta; pero ¡cuál fue mi admiracion, cuando, ademas de una intrepidez que ya esperaba, ví aquella dulzura inalterable en medio de los bárbaros ahullidos! ¡Aquella mirada tan dulce y tan penetrante! ¡Aquellas vivas centellas que se destacaban de sus bellos ojos, y en los cuales hablaba una alma tan tierna como intrépida; ojos encantadores que hubieran debido conmover á las rocas! ¡Recuerdo único é inmortal! ¡Miradas de un ángel, que penetraron vivamente mi corazon, que le llenaron de emociones violentas que me fueron desconocidas hasta entonces...!

»Durante dos horas, desde su partida hasta la llegada al cadalso, ella conservó la misma firmeza, la misma inesplicable dulzura; en su carreta, no teniendo consolador ni apoyo, se habia espuesto á la gritería contínua de una multitud indigna del nombre de hombres. Sus miradas siempre las mismas, parecian algunas veces recorrer aquella multitud para buscar si habia entre ella algun ser humano...»

No queremos dar un solo paso en este sangriento camino que siguió la carreta, sin apoyarnos en el testimonio de un espectador.

Un periódico de la época, la *Crónica de París*, reprobando el *horrible atentado* de Carlota, se atrevió á decir: «Sin afectacion, sin exaltacion sostuvo su interrogatorio con una serenidad que admiró á sus jueces y al auditorio; y en el momento mismo que debia recordarle la época de una disolucion próxima, se escapaba de su boca el gracejo, con tanta facilidad, que el observador mas frio se sentia indignado del poco interés que se tomaba por sí...

«En la carreta, en el mismo cadalso, tenian sus movimientos aquel decente abandono que supera á la belleza, y que no se imitara jamás sin caer en lo ridículo. Ella misma colocó su cabeza... Por todas partes reinó un profundo silencio.» (*Crónica de París*, 19 de julio.)

Aquella marcha triunfal fue muy larga. A cosa de las siete, estalló una tempestad, como para acrecentar la majestad del espectáculo. Lívidos relámpagos envolvieron el cadalso, cuando se detuvo el carruaje. El auxiliar del ejecutor desvió la roja vestidura, desató el pañuelo y dejó desnudo el cuello y el pecho de la vírjen. Entonces sintió ella un movimiento de pudor ofendido. A poco cayó el cuchillo, y el criado del verdugo recogió aquella hermosa cabeza, la enseñó al pueblo que permanecia silencioso, y con su infame mano, la dió una bofetada en la mejilla.

Un murmullo de indignacion se divulgó por la multitud. El miserable que acababa de insultar á la muerte, no era Sanson sino su criado Legros.

Dícese, y este detalle se encuentra en casi todos los testimonios del tiempo, que la cabeza, empalidecida por la muerte, se puso súbitamente bermeja, como si hubiera vuelto á llevar á ella la sangre y la vida la afrenta esperimentada (1).

Asi murió, á la edad de veinte y cuatro años, once meses y veinte dias, el asesino político mas admirable y mas glorificado. ¿Por qué colocar esta aureola en la frente del matador? La poesía y la historia se han coaligado para celebrar su accion.

Jóven, hermosa, brillante,
En el camino funesto,
Parecias avanzarte
Hácia el altar de himeneo.
Tu frente estaba tranquila,
Tu dulce mirar, sereno.
Desde el horrible cadalso
Contestabas con desprecios
A la rabia furibunda
Del pueblo servil y abyecto,
Que se cree juez del mundo
Y libre y señor supremo.
Honra y prez de nuestra historia,
En tus arrojados hechos,
Tú sola fuístes un hombre
Vengando al humano género.

Asi canta Andrés Chenier, y su oda á Carlota Corday corresponde al entusiasmo de las mas nobles inteligencias. M. de Lamartine acumula los epitetos en alabanza de la jóven romana de Normandía. «Ge-

(1) Cabanis ha protestado en nombre de la ciencia, contra esta leyenda popular aceptada por otra parte por el anatomista aleman Sommering, por Esner, y por el doctor francés Sue. En la leyenda no vemos mas que la espresion poética del disgusto y del horror populares. El administrador de policía, Michonis, dió una correccion al innoble Legros, á quien hizo arrestar el tribunal revolucionario, en castigo de tal indecencia.

nerosa matadora de la tiranía, sublime libertadora de su país» la compara en un período ascendente de admiracion, á Epicaris, á Judit, á Juana de Arc, llamándola, en fin, el *Angel del Asesinato*.

«Ante el asesinato, dice M. de Lamartine, la historia no osa santificar; ante el heroismo no se atreve á condenar. El juicio sobre tal acto sitúa al alma en esa congojosa alternativa de despreciar la virtud ó loar el crímen. Como al pintor que temiendo no dar la espresion compleja de un sentimiento misto, arroja un velo sobre la figura de su modelo y deja un problema al espectador, es necesario arrojar este misterio para debatirlo eternamente en el abismo de la conciencia humana. Existen cosas que el hombre no debe juzgar, y que suben sin intermediacion ni llamamiento al tribunal directo de Dios. Hay actos humanos en tal manera mezclados de debilidad y fuerza, de intencion pura y medios culpables, de error y de verdad, de muerte y martirio, que no pueden calificarse con una sola palabra y que no se sabe si llamarles crímen ó virtud. La culpable abnegacion de Carlota es del número de estos actos, que la admiracion y el horror dejarian eternamente en dudas, si la moral no los reprobase. Por lo que á nosotros toca, si encontrar pudiésemos para esta sublime libertadora de su país y para esta generosa asesina de la tiranía, un nombre que á la vez encerrase el entusiasmo de nuestra emocion hácia ella y las everidad de nuestro juicio respecto á su acto, crearíamos una palabra que reuniese los dos estremos de la admiracion y del horror en la lengua de los hombres, y lo llamaríamos el ángel del asesinato.»



Ella respondia con la mas modesta actitud, á los ultrajes del vil populacho.

¿Santificó acaso el crímen Carlota Corday? ¿Deberá creerse que una accion reprobada por la moral de todas las épocas, que subleva la conciencia humana, llegue á ser legítima, y mas aun, laudable, cuando se comete por este mas bien que por aquel, contra uno mas bien que contra otro? ¿Es permitido, es glorioso asesinar, aun cuando sea á un Marat? Y ¿porque se halle adornado el asesino con todas las gracias de la juventud y todos los encantos de una belleza casta, con todos los prestigios de una energía viril encerrada en un cuerpo de vírjen; ¿dejará de ser menos un asesino?

No, sin duda, porque no hay dos morales. El crímen es siempre crímen; pero tambien tiene su razon la absolucion entusiasta concedida á la jóven girondina.

«Habia, dice Montesquieu cierto derecho de gentes, una opinion establecida en todas las repúblicas de Grecia y de Italia, que hacia mirar como hombre virtuoso al asesino del que habia usurpado el poder soberano. En Roma, sobre todo, desde la espulsion de

los reyes, la ley era terminante; la república armaba el brazo de cada ciudadano, y le *hacia magistrado* por el momento. Bruto se atrevió á decir á sus amigos que aun cuando volviera su padre al mundo, le mataria lo mismo» (*Grandeza y decadencia de los romanos*: cap. IX.)

Para muchos de aquellos á quienes disgusta y subleva el horrible Marat, se halla la inmolacion de esta fiera, escusada, justificada y glorificada por el antiguo principio de las repúblicas antiguas. A sus ojos, Carlota Corday fue un magistrado, una nieta de Bruto. Un hombre, un monstruo atacado de una siniestra locura, amenazaba diezmar la Francia, y ocultaba una ardiente ambicion bajo su abyecta adoracion del populacho. Carlota Corday mató á este hombre. Hizo bien. Si la hubieran imitado otros, si un Danton, jefe de las degollaciones de setiembre, si un hipócrita, Robespierre, si un villano Couthon, si un brutal Legendre, si un cínico, Hebert aspirando alternativamente á gobernar la Francia por mano de los degolladores de callejuela, hubieran caido uno tras otro bajo el arma vengadora, la Francia no hubiera esperimentado todas las humillaciones de esta época fatal, y no hubiera bajado cobardemente la cabeza ante algunos verdugos; la República, lejos de trazar al entendimiento recuerdos de sangre y de innoble dictadura, no recordaria mas que una era de virtudes cívicas.

Bellos ensueños, si no se fundaran en un crímen; porque la accion no cambia de nombre, segun que sea la víctima, mas ó menos indigna.

Estas teorías no se hallan solamente condenadas por la moral eterna é inmutable; lo son tambien por los resultados prácticos, por la esperiencia mas vulgar. Se necesita una grande ignorancia de la naturaleza humana para creer que se mata una secta, un partido, matando á algunos hombres. De un enemigo se hace un mártir, y la sangre de los mártires es una semilla fecunda. La historia lo prueba, el error asi como la verdad, se agranda y fortifica con la persecucion, y basta una puñalada para metamorfosear en héroe ó en profeta á un impostor ó á un bribon.

Esto es lo que sucedió con Marat. La víspera de su muerte era un peligro para todos, porque el que del primer salto, llega al estremo, en tiempo de revolucion es el mas temible. Habíase visto á este miserable lanzar su populacho sobre los pretendidos acaparadores, hacer ahorcar á comerciantes, y saquear sus tiendas; se le habia visto pedir el primero la cabeza del honrado Bailly, exhortar á los asesinos de callejuela al degollar á Lafayette, pedir en un club que se empalara á los representantes sospechosos de moderacion y que se colgaran sus miembros sangrientos en las almenas de la sala de la Convencion, se le habia oido reclamar diez veces doscientas sesenta mil cabezas, número estraño, para pedir el cual, faltaba toda razon á aquella cabeza delirante; conocíase que aquel furioso enano era capaz de todo, que podia impulsar á todo y contra todo á los bandidos de la calle; una palabra le bastaba para esto; *moderantismo*, y ¿quien no era moderado en comparacion de Marat?

Asi, aun á los jacobinos, comenzaba á inspirar Marat cierta inquietud mezclada de horror y de disgusto. Desde que no iba á la Convencion parecia que los mas ardientes republicanos se veian libres de una pesadilla. Se respiraba no oyendo aquella voz agria y amenazadora, y no viendo aquella ridícula y siniestra catadura. Marat se creia ya olvidado; asi es que se agitaba en el fondo de su camaranchon pretendiendo, tanto ausente como presente, dirigir la república. Si su rabiosa baba no caia ya en la tribuna, la derramaba mas violenta en su periódico. Abrumaba á la Convencion y á los jacobinos con misivas insensatas, y amenazaba, si no le respondian, con hacerse llevar moribundo á la tribuna.

Hizo tanto, que los jacobinos no pudieron menos de dar un paso simpático. David, el grande artista, y Maure fueron enviados en diputacion á este moribundo. Halláronle muy vivo, regañando, jurando y emborrageando en su baño. Cualquiera que fuese la admiracion que tuvieran á Marat estos dos convencionales, su informe á los jacobinos sobre esta visita del 12 de julio, dejó traslucir la verdad: hé aquí como definieron en él la estraña enfermedad del pretendido moribundo: «Consiste en que se halla encerrado en un cuerpo demasiado pequeño mucho patriotismo, cuyos esfuerzos le matan.»

Asi, pues, la víspera de su muerte, era Marat un estorbo casi imposible. Vencidos ya los girondinos, este jefe de los exaltados y furiosos iba á habérselas con políticos casi tan estremados, pero mas hábiles. En todo caso, ó Marat y los suyos tenian que devorar á Robespierre y San Just, ó San Just y Robespierre tenian que devorar á Marat y los suyos; no habia mas que dejar obrar á las bestias feroces y contar con su sanguinario apetito.

En esta sazon fue cuando intervino el golpe del cuchillo de Carlota Corday.

¿Cuál fue el resultado de este crímen? Marat se hizo un mártir; decorósele con los nombres mas bellos que ofrece la antigüedad; era un Caton, un Arístides, un Sócrates. No era bastante, se decia que escedia á Dios mismo. No exajeramos nada. Cuando se paseó por las calles de París conmovido y enternecido, este cuerpo fétido quedó espuesto muchos dias á la adoracion del pueblo en el jardin de Franciscanos de la plaza del Carroussel. La muchedumbre fué á adorar aquella herida abierta y á arrojar flores sobre aquellos fétidos restos. Construyóse en una gruta del antiguo convento una especie de calvario, donde cerca del cuerpo se hallaban reunidos el baño, el trozo de madera y el escritorio, reliquias del Santo. Una lámpara funeraria ardia dia y noche en este túmulo, y luego que la multitud se sació bien con estas profanaciones, se llevó con pompa el corazon de Marat á la sala de sesiones de su club favorito. Allí, un ciudadano llamado Jullien pronunció la oracion fúnebre del Amigo del Pueblo, esclamando:

«¡ *O cor Jesu*! ¡ *O cor Marat*! ¡Sagrado corazon de Jesus! ¡Sagrado corazon de Marat! ¡Los dos teneis iguales derechos á nuestros homenajes! Marat y Jesus, hombres divinos que concede el cielo á la tierra para dirigir á los pueblos en la via de la justicia y de la verdad. Si Jesus fue un profeta, Marat fue un Dios...»

Un jurado del tribunal revolucionario se levantó para protestar, no contra la impía asimilacion, sino contra la comparacion que creia injuriosa á Marat. «Césese de hablarnos de Jesus, dijo: es insultar al Amigo del Pueblo compararle cen el autor de una religion que manda obedecer á los reyes, mientras que Marat los aplanaba.»

En la Convencion, Bentabolle pidió para el mártir de la libertad los honores del Panteon. Un decreto habia mandado que estos honores no se tributaran á ningun ciudadano sino veinte años despues de su muerte, pero en virtud de un informe de José María Chenier, quedará sin efecto este decreto respecto de Marat.

Carlota Corday habia dicho al morir: ¡Marat no irá al Panteon! Se engañó en esto como en todo lo demás. Marat irá al Panteon y se ejecutará el decreto de la Convencion, aun despues del 9 de termidor, y aun cuando haya caido Robespierre.

Despues que asistió la Convencion en cuerpo á los funerales del tribuno; despues que el escultor Bonvallet modeló por órden suya el siniestro rostro, David cumplió su promesa y consagró á Marat una de las mas bellas inspiraciones de su talento; pintó aquella horrible cabeza, tal como la habia visto, nadando entre la muerte, ya se sabe con que espantosa realidad. «Su cuerpo, ha dicho David, cubierto de una lepra causada por su sangre abrasada, no podia descubrirse, pero yo he creido que seria interesante ofrecerle en la actitud en que le encontramos.» Esta conmovedora pintura se colocó en la sala de sesiones de la Convencion, en frente de otro cuadro de David, que representaba á Michel Pelletier, asesinado por el guardia de corps Paris.

Los padres dieron á sus recien nacidos el nombre de Marat. La jóven Evrard fue tratada como viuda suya y mantenida á costa de la República.

Carlota Corday dijo tambien:—«En cuanto á mí, ya he terminado mi tarea; los demás concluirán la obra.» (*Republicano francés* del 16 de julio.) Otro error. No hirió Carlota á la Montaña, sino á los suyos.

«Si nosotros hubiéramos sabido su proyecto, dice Barbaroux, y si hubiéramos sido capaces de cometer un crímen con semejante mano, no hubiera sido Marat el que hubiéramos designado á su venganza.» Barbaroux se engaña como se engañaba Carlota Corday: asesinar á Robespierre no hubiera sido mas útil á la Gironda. Vergniaud ve mejor, cuando sabiendo el acto de Carlota Corday esclama: «Ella nos mata, pero nos enseña á morir.»

La Gironda, sin el hecho de Carlota Corday, hubiera sido aniquilada; con su acto lo fue mas pronto y con mas seguridad. El puñal de Carlota Corday demostró la conspiracion de los girondinos contra la libertad, en que no creian los mismos acusadores. El partido estremo se encontró mas fuerte, mas unido, mas capaz de resistir al estranjero, á la guerra civil. Lyon, Marsella, Burdeos tomaron las armas, y mas de sesenta departamentos se insurreccionaron contra la dictadura de París. Pero la Gironda, cómplice de Carlota Corday, fue diseminada mas fácilmente, y el movimiento republicano-moderado fue confiscado por el realismo. El ejército de Wimpfen, que veia Carlota en sus últimos sueños, restableciendo en París el órden y la libertad, este ejército, el mismo dia en que daba su golpe Carlota Corday, huia vergonzosamente ante los soldados montañeses, pasmados de su fácil victoria. Wimpfen, de Puisaye, estos jefes de estado mayor de la Gironda, se convertian en realistas.

¿De quién es esta tumba? dijo Klopstock. Y del fondo del fúnebre féretro respondió una voz. Es la de Carlota Corday. Voy á coger flores para venir á deshojarlas en tu sepulcro, porque has muerto por la patria.—¡No cojas nada!—Voy á buscar un sauce lloron, para venir á plantarlo aquí, á fin de que sombree tu sepulcro, porque tu has muerto por la patria.—¡No plantes nada! llora, y que tus lágrimas sean de sangre, porque es en vano que yo haya muerto por la patria!»

Y siempre morirá en vano por la patria, quien la quiere servir con su puñal y no con su virtud cívica.

Pero lo que debe decirse, en justificacion de Carlota Corday, es que ella no tuvo conciencia de su crímen. Su mismo error la escusa. «Ella creyó, dice M. Mignet, salvar á la república, sacrificándose por ella. Pero la tiranía no consistia en un hombre, sino en un partido, en la situacion violenta de la república.» M. de Barante dice mejor todavía, que el error de Carlota Corday debe imputarse á la anarquía moral de la época. No debe pedirse á los hombres mas de lo que pueden dar, ni hacerles responsables de las faltas de su tiempo. Cada cual de los que rodeaban á esta jóven creia que es permitido el asesinato cuando se trata de un hombre peligroso para la libertad. ¿Puede vituperarse á Carlota porque lo creyó asi, como los demás? Ella vivió en una época en que las mas elevadas ideas se asocian á una especie de barbarie, en que se encuentra la pasion sentimental de la humanidad en un estraño maridaje con una especie de ferocidad, con un orgulloso desprecio de la vida humana. El estudio sistemático y sofístico de la historia ha asimilado hace mucho tiempo la idea de virtud á la idea de república, y se ha propuesto por modelo á las almas patriotas las violencias de las pequeñas democracias celosas de la antigüedad griega, ó de la gran democracia despótica de la antigüedad romana. El pedantismo universitario ha glorificado pródigamente el puñal de los Harmodios, de los Aristogiton y de los Brutos. ¿Cómo no habian de haber turbado todas estas declamaciones el cerebro de la jóven nieta de Corneille?

Y nótese en qué disposiciones particularmente favorables viene á sorprender á Carlota Corday el sofisma republicano.

Hija de un pobre, hijo segundo de familia, condenada por su nacimiento y por su fortuna al celibato del convento, tuvo que renunciar desde muy temprano á la esperanza de ser esposa y madre. Cuando derriba la revolucion las barreras que la separaban del mundo, es ya demasiado tarde para ella. El espíritu nuevo ha podido destruir las antiguas instituciones, pero no ha trasformado aun las relaciones

sociales. Carlota Corday, por republicana que pueda ser por sus instintos y sus lecturas, no deja de ser una aristócrata por su condicion. Su pobreza le prohibe toda union con los de su casta; su nobleza, y quizá su natural altivez, le impiden pensar en unir su suerte con la de algun buen arrendatario ó algun honrado comerciante.

Hé aquí, pues, como esta bella y vigorosa jóven llega á ser, segun ella misma dice, una mujer *inútil, cuya vida mas larga, no servirá de nada.* ¿No es permitido sentir en estas palabras un vago pesar cuya conciencia no tiene tal vez claramente Carlota?

Vedla ahí, noble, sin bienes y sin fe en su nobleza, monja sin convento y sin fe en la religion á que se le consagra, jóven soltera sin amor y sin fe en el porvenir de la mujer; es decir, vedla ahí fuera de su centro. Investigad bien y vereis que esta es la situacion constante y necesaria de los fanáticos. Se salen de la sociedad, porque no hacen parte de la sociedad. Se hallan solos en su corazon, y nada les adhiere al órden general. Por esto, quieren arreglar á la imágen de su pensamiento solitario esta sociedad, de que, á decir verdad, no son miembros. Alibaud, Louvel, Carlota Corday, todos los fanáticos sinceros se hallan solitarios y fuera de su centro.

Carlota Corday es solo una mujer por sus formas esteriores: es, como solemos decir, una alma sin sexo. Una mujer, Mad. Luisa Colet, ha indicado con finura este hermafrodismo de la inteligencia, que, como toda monstruosidad, es un signo de impotencia.

Como los otros monomanos convictos de haber llevado una mano violenta sobre las potestades, Carlota Corday carece de religion, como carece de amor; porque ese deismo vago, esa concepcion oscura de un ser supremo, ese paraiso de los virtuosos, esos campos elíseos donde vagan las figuras académicas de un Bruto, de un Caton, todo esto no es una religion. Y por eso M. de Lamartine, no podia escoger para caracterizar á Carlota, una espresion mas falsa que la de *ángel* del asesinato.

Vista á cierta distancia y solamente al través de su accion, despojada de sus castas gracias, Carlota Corday no es mas que un girondino fanático, de corta vista, probo, austero, con buenas intenciones, pero orgulloso é intolerante. Como todos los demás asesinos políticos, obra sin derecho; pone á un hombre fuera de la ley por la sola autoridad de su sentido individual.

Pero es mujer; es pura, es hermosa; aquel á quien hierre es un mónstruo horrible; la época en que ella vivió es una época de desórden y de anarquía moral, donde ha desaparecido toda regla, donde se ha oscurecido todo principio. Por esto es por lo que ha esceptuado la opinion de su ordinario anatema á esta vírgen violenta, y por lo que ha podido hacer la poesía un mártir de Carlota Corday.



LAS ASOCIACIONES DE MALHECHORES.

LAS BANDAS EN PARIS Y EN PROVINCIA: LOS BANDIDOS DE LA VIENNE; LA POSADA DE LOS MATADORES; POULMANN; LOS ESCARPAS; LOS FRACS-NEGROS; LA BANDA THIBER; LOS ASESINOS DE PECHARD (1826—1827).

En esta admirable serie de pinturas sociales llamada por Balzac *La Comedia humana*, ha consagrado este escritor tres volúmenes, titulados: el *Tio Goriot*, *Esplendores y miserias de las cortesanas*, y la *Ultima encarnacion de Vautrin*, al estudio de una figura de bandido, terrible y curiosa á la vez. Vautrin en casa de Vauquer, don Carlos Herrera en una sociedad mista de diplomáticos, de periodistas, de duquesas y de mujeres perdidas, Trompe-la-Mort para sus compañeros de crímen, Jacobo Collin, en realidad, este malhechor colosal, este Cromwell de los presidios, ha llegado á ser por sus músculos de leon, por su elasticidad de tigre y por su atroz perversidad el jefe supremo de los ladrones y de los asesinos. Su supremacía ha sido reconocida sin oposicion por la aristocracia de los establecimientos penales, por los duques y pares de Tolon, de Brest y de Rochefort. A todos los ha reunido en una asociacion llamada de los *Grands Fanandels* (véase nuestra causa de Cartouche) á la que se llama aun la de los *Diez mil* ó sea el producto mínimo á que debe ascender cualquier *negocio* emprendido por la banda. Aquel hombre es á la vez su general, su cajero, su dictador y su agente. Continuamente se está rozando con la justicia y con la policía, y segun dice él mismo, es la espresion encarnada de la justicia, el procurador general, la encarnacion viva de la policía y el verdadero jefe de seguridad pública. Todo lo sabe, todo lo adivina, todo lo puede y atrévese á todo. A sus órdenes tiene un estado mayor de fanáticos, y él, por un deseo secreto de realzarse á sus propios ojos, por un instinto de paternidad, tan estraño como nauseabundo, pone su prodigioso poder á la disposicion de estos hijos adoptivos, creados, protegidos, educados y sostenidos por él, y cuya fortuna hace esté basada sobre sus monstruosas combinaciones.

Este tipo estraño, producto de una imaginacion fecundada siempre por la mas minuciosa y perspicaz observacion, reune, como todo tipo verdaderamente vivo, los elementos de la realidad, dispersos en mil individualidades distintas. Jacobo Collin es á la vez el estafador por escelencia, mas camaleon que *Collet*, mas hábil cómico que *Coignard*; es mas fértil en recursos, mas invisible que un *Petit*, mas audaz y mas temido que un *Arigonde*, mas diestro que un *Fossard*; pero sobre todo es superior por su genio organizador y por su habilidad en el mando á todos aquellos jefes de banda tan afamados, conocidos por los *Cartouche*, los *Gaspar de Besse*, los *Poulailler* y los *Mandrin*. Cuando es ya viejo, se convierte en ermitaño, es decir, en jefe de la policía de seguridad, y en este nuevo papel despliega mas talento del que desplegó jamás todo un *Vidocq*.

Esta figura fantástica, mas verdadera á las veces que la misma realidad, porque la reasume y la completa, no se nos aparecerá jamás en la historia judiciaria bajo una forma única, personificada en un solo hombre. Encontraremos moneda de Vautrin en todas partes, en niguna daremos con una pieza suelta. Tampoco hallaremos en las tradiciones de los parlamentos ó en los procesos de las audiencias otra banda organizada con la perfeccion ideal de la de los Diez mil. ¡La aristocracia de los ladrones y de los asesinos, no es al cabo y al fin sino una turba inmunda y brutal! Gracias á Dios el cultivo del talento, la imitacion perfecta de la buena sociedad, el lenguaje correcto y hasta la habilidad y la energía no se hallan, salvas muy raras escepciones, en este fango social. Ferocidad, jactancia y esperiencia del crímen, son, con corta diferencia, las únicas condiciones de superioridad relativa que distinguen allí al jefe de los soldados. El órden, la obediencia, la discrecion, son cualidades casi siempre desconocidas de aquellos hombres á quienes el instinto del desórden, el espíritu revolucionario, la depravacion de conducta, la embriaguez y la codicia, han arrojado de la sociedad comun.

Hasta hay un no sé qué que tranquiliza, al ver

esa impotencia radical del espíritu de trastorno en los esfuerzos que hace para imitar á la sociedad legal. En las épocas de corrupcion y de anarquía, cuando una disolucion lenta del órden social, ó un trastorno completo, han dado la mejor parte al ejército de los malhechores, es curioso observar la incorregible indisciplina de los revoltosos. Aunque la sociedad apenas se defiende, ellos no pueden ponerse de acuerdo para atacarla. Leed la verdadera historia de Cartouche, y vereis lo que debe pensarse de aquella gerarquía tan vigorosamente constituida, de aquella direccion tan hábil y tan enérgica que segun la leyenda habrian hecho del bandido parisiense, un ladron de genio, un Alejandro de la calle. Visto de cerca, Cartouche se achica y desaparece entre la turba bulliciosa de ladrones de ínfima clase que una policía mal arreglada deja acampar dentro de París. A primera vista, parece que la incuria universal, que la cobardía y la desorganizacion de la sociedad hayan debido favorecer la fuerte organizacion de las pasiones antisociales; se halla uno dispuesto á creer que en efecto ha habido un hombre capaz de reunir en un solo cuerpo á todos aquellos hombres, perversos y ambiciosos para lanzarlos contra el país legal, desarmado y casi disuelto. La leyenda lo dice asi, la tradicion lo afirma, pero la historia lo niega. Y resulta, en fin, que el dia en que la administracion mas deplorable que se ha visto jamás, quiso hacerlo de veras, disipó sin que la costase grandes esfuerzos lograrlo aquellas turbas de malhechores que no se hallaban unidos por ningun lazo sólido.

Sucede en esto lo mismo que acaeció despues del trastorno social de 1789. Todo es caos, anarquía; mientras que se prosigue la gran lucha entre los principios antiguos y las ideas nuevas, el desórden y el crímen triunfan; sus batallones reclutados por la miseria, envalentonados y tranquilos por la impunidad se apoderan de provincias enteras, se establecen en ellas como amos y hacen de ellas lo que se les antoja. El mejor dia, la sociedad se despierta, tiembla, cree que la organizacion de sus enemigos es formidable, y sucede que un juez de paz, un sargento de la gendarmería, unos cuantos gendarmes sueltos ó un puñado de húsares, limpian departamentos enteros sin que nadie les oponga resistencia. (Véase la causa de los *Abrasadores*.)

Es preciso hacerse cargo de una vez para siempre de esa impotencia en el fondo muy natural á que se ve reducido el desórden cuando quiere crear el órden. Es preciso pasar una revista rápida á las principales asociaciones de malhechores que han caido en manos de la justicia, para conocer á fondo su naturaleza, sus elementos, sus medios de accion, las causas fatales de su derrota.

En esta historia habrá á la vez una enseñanza moral y un estudio curioso de las trasformaciones del espíritu del mal.

Pero empecemos por despejar el terreno, y prescindamos de aquellas grandes reuniones de bandidos ó de contrabandistas que solian ser una misma cosa, á las cuales conducian *Gaspar de Besse* ó *Mandrin* al saqueo de los viajeros ó de los labradores de las granjas, ora al través de las montañas de la Estrella, ora al través de los Alpes de la Saboya. En el estado en que se halla hoy nuestra civilizacion, no es posible que vuelvan á reorganizarse otras bandas parecidas á aquellas.

Tampoco hablaremos de otras compañías mas modestas de bandidos á mano armada ó salteadores de caminos que se dedicaban á robar las casas de campo aisladas ó las diligencias. Estas asociaciones nacen ordinariamente de los disturbios públicos, como los gusanos de la podredumbre. La paz general los desarma, pero se necesita tiempo para lograrlo. Los *Abrasadores*, los falsos *Chouans*, los *compañeros de Jehu* no aparecen sino en épocas de anarquía y de guerra civil. Los últimos ecos de estos desórdenes llevan las fechas de 1824 y 1842. En 1824, se ofrece á nuestra vista la banda *Renaud*, *Ochard* y *Delaporte*, que infesta á las puertas de París los bosques de Clage y la selva de Senars; en 1842, vemos á los supuestos *Vandeanos*, que aprovechándose de una corta intentona ó tentativa de guerra civil, ocultan al salteador de caminos bajo la blusa del Blanco.

Nosotros no confundiremos la verdadera asociacion de los malhechores con esas levas en masa de los partidos políticos que protestan contra su derrota, ni con las de otras gentes que se sublevan contra un progreso social que los aja ó los desposee, tales como los *Jacques* de 1851 ó los *Demoisselles* de 1830. Para no hablar sino de estos últimos, diremos que los montañeses del Castillonais, del país de Foix, de la Alta-Garona y del Ariege que iban por los bosques saqueando é incendiando, no tenian nada de comun con los malhechores vulgares, eran únicamente enemigos armados de una ley que los reducia á morirse de hambre. Un nuevo código de montes y bosques habia aplicado á ciegas á sus pobres montañas la prohibicion saludable en cualquiera otra parte, de la corta de los bosques del Estado, de los pastos; en donde la feudalidad permitia la monda de los árboles y el aprovechamiento de los pastos, en lo sucesivo los ayuntamientos debian disponer de los montes y bosques, es decir, del derecho de que acabamos de hablar, de lo cual resultaria naturalmente que concederian á los ricos los mejores pedazos para la esplotacion, no dejando á los pobres montañeses sino rocas estériles. Diez mil almas sintieron los horrores del hambre, y de las cabañas diseminadas por aquellos riscos y selvas, se vieron salir al llegar á sus oidos el toque del cuerno, á centenares de leñadores con el hacha al hombro, untado el rostro con ollin y con una camisa por encima del vestido. Organizáronse en bandas perfectamente disciplinadas, y cada una de estas tenia un capitan, un capellan y un verdugo. De esta suerte pudieron hacer por un cuanto tiempo lo que les acomodó con entera libertad.

Este solo hecho de una organizacion gerárquica, de un fin comun, bastaria para distinguir al protestante político ó al insurrecto social del bandido ordinario.

Refractarios, esclavos que revindican su libertad, que traman á las órdenes de un jefe *complots de*

incendio, difieren mucho de la asociacion de los malhechores, tal como nosotros la entendemos, tal como vamos á bosquejar su historia. En nuestros dias, con el poderoso auxiliar de nuestra civilizacion, con el rodaje tan complicado como perfecto de la administracion, las bandas de malhechores no pueden vivir sino á la sombra, no pueden sostenerse sino por la astucia. Si las compañías de ladrones recurren á la violencia, no suele ser la mayor parte de las veces por audacia, sino por un cálculo prudente.

Asi se vé que se van modificando poco á poco los hábitos de los malhechores, y que se trasforman cual le sucede á la misma sociedad. Las causas de sus escesos son siempre las mismas, el desarreglo de costumbres y la pereza, pero los medíos de prolongar la lucha varian segun la época y el sitio. Cuanto menos avanzada se halla la sociedad en punto á civilizacion, cuanto menos defendida está, tanto mas grosero y violento es su enemigo. En los departamentos mas distantes de la capital, en las campiñas adonde alcanza menos la accion administrativa, hallamos todavía en épocas muy recientes, bandas de ladrones que á vista, ciencia y paciencia de todo el mundo reinan allí por el terror. En París ó en los demás grandes centros de civilizacion, las bandas no pasan de ser un agrupamiento fortuito, compuesto de tres ó cuatro individuos, que raras veces se reunen para obedecer á un hombre inteligente ó de gran fuerza de voluntad; por lo comun el verdadero lazo de accion de la banda es el encubridor de ella.

Pero si es cierto lo que acabamos de decir, no lo es menos que el encubridor, es tambien el elemento de muerte de las bandas. Sin el encubridor, que es quien da salida, quien convierte en dinero los efectos robados, no habria asociacion posible. Pero al mismo tiempo este hombre, que esplota á sus cómplices, sin trabajo ni riesgo aparente, que se libra con frecuencia de la accion de la justicia y que goza en paz del producto del robo en tanto que los instrumentos de su fortuna son castigados por la ley; este hombre es aborrecido, envidiado, vendido muchas veces; pero si la policía lo coge, coge casi siempre con él á toda la banda. Una emboscada dispuesta en casa del encubridor ó tal vez las revelaciones interesadas de este negociante de contrabando, dan por resultado la captura de todos sus asociados; tambien suele á veces ser el jefe de la banda el mismo encubridor.

En 1826, la banda de *Poulain*, en París, estaba á las órdenes de un droguero de la calle de Santiago, en cuyos sótanos se hallaban almacenados los robos cometidos por veinte y un cómplices suyos. El personal de aquella banda lo componian obreros que no tenian trabajo, cerrajeros, carpinteros, pintores y albañiles. El droguero no tomaba parte activa en el robo, era únicamente una especie de intermediario, un capataz que señalaba á cada cual el *trabajo* que debia ejecutar.

En la banda de *Colies*, llamado *Monrose*, que al poco tiempo (el 27 de octubre de 1826) cayó en manos de la justicia, vemos cierta especie de gerarquía. Su jefe Monrose, que es hombre de accion, castiga á sus subordioados cuando lo merecen y sentencia á uno de ellos á pasar toda una noche sentado en una silla, sin dormirse. Verdad es que este acto de jurisdiccion produce el descubrimiento de la banda; el ladron que ha sido castigado, *canta*, y los quince asociados de Monrose caen en el garlito. Entre los presos se hallan algunos pintores, varios alquiladores de muebles, un portero y dos judíos.

Es muy raro no encontrar alguno de estos últimos en toda cuadrilla de ladrones, sobre todo cuando esta se dedica á operaciones mercantiles de contrabando, cuando sus miembros son ademas de ladrones usureros ó vendedores de trapo y hierro viejos.

Hay familias judías que por sí solas componen una cuadrilla completa de ladrones. Los *Nothan* por ejemplo han dejado un nombre célebre en nuestros anales judiciales y grandes recuerdos de la época mas famosa de los *tomadores del dos* parisienses. El decano de los Nathan fue sentenciado por primera vez por ladron el 11 de germinal del año XIII. A los setenta años de edad se le sentencia por última vez en 6 de mayo de 1852. En aquella época la justicia le encuentra ejerciendo la profesion de tratante en leña; anciano respetable en la apariencia, *sirve* á los artistas del boulevard del Temple, lo cual quiere decir que les presta dinero á real por semana por cada napoleon. Pero lo que ha sido siempre y lo que continuará siendo hasta el último aliento es *tomador del dos*; cuando se le echa el guante esta última vez, se entretiene en sacar un porta-moneda del bolsillo de un caballero á la puerta de un teatro.

La tribu de los Nathan ha tenido tambien sus notabilidades del sexo femenino; Minette ó Esther Nathan, mujer de un tal Mayer, roba relojes y cuanto puede haber á las manos, pero la aventaja su hermana Rosita, mujer elegante y de una habilidad particular para disfrazarse, lo cual la ha permitido á Esther fugarse de San German y de Bicetre con los ricos trajes de su hermana. Rosita Nathan ha engañado á sus víctimas y á la policía por espacio de muchos años cambiando de traje á cada momento: dama del gran tono cuando la ha convenido serlo, ha tenido como la *Asia* de Balzac, criados, carruaje, encajes y brillantes; ha hablado como una señora y ha tenido todas las maneras de tal; ha sido un *Collet* hembra, es decir, tan cómica cuando menos, como ladrona.

Algunas veces, aunque esto no es frecuente, se asocian algunas mujeres para robar bajo las órdenes de otra mujer. Asi *Lina Mouder*, llamada la *Miete* y que empezó por ser cantinera, supo reunir en 1827 cierto número de mujeres, á las cuales dirigia por el camino del robo y de la prostitucion. Semejantes asociaciones son tanto mas innobles, cuanto que están basadas de ordinario sobre vicios monstruosos.

Tambien suele á las veces ser una mujer el lazo de union de varios malhechores, en cuyo caso se la puede considerar por su influencia, como el verdadero jefe de la banda. *Clara Wendel*, nombre romántico adoptado por una tal *Luisa Bouvier*, reinaba de este modo sobre unos cuarenta rateros; en 9 de junio de 1828 concluyó su reinado y fue sentenciada á quince años de trabajos forzados.

La ruina de todas estas asociaciones es la revelacion, y el honor de las capturas no siempre se debe á la policía ó al menos á los medios directos de accion de esta. Sin la revelacion, la policía quedaria muchas veces debajo en la lucha incesante que sostiene con el crímen; al descubridor se le dan de antemano ciertas garantías. Antes del juicio será bien tratado y se le dará de comer lo que quiera; concluido aquel verá abreviarse la duracion de su condena. En los casos graves se librará de la pena capital á pesar de la evidencia de sus crímenes y el servicio que habrá prestado le salvará la cabeza. Si es muy niño, se le declarará culpable, pero tambien se le declará falto de discernimiento para saber si obra bien ó mal.

La revelacion trae consigo la revelacion; apenas ha *cantado* un ladron, cuando la envidia ó el temor hacen cantar á los demás, y de aquí esa nube de revelaciones que suele verse en semejantes casos. En cuanto se ha soltado una palabra, ya no es posible seguir con la boca cerrada. Uno tras otro, los antiguos asociados se *sientan á la mesa*, segun su modo de hablar, y se comen mútuamente.

Es muy curioso pasar revista á las asociaciones célebres de la primera mitad de este siglo. París, la ciudad gigante, la ciudad prohibida para los ladrones, ejerce sin embargo sobre ellos por sus riquezas, por sus recursos de toda especie, por las facilidades que ofrece á la vida de misterio, un atractivo singular. Así, la mayor parte de las bandas famosas se refugian en París y hacen de él su centro de accion. La banda de provincias tiene por esta misma razon ciertos caracteres propios que la separan de la banda de París. En tal punto predominan la audacia y la grosería violenta; en tal otro, la habilidad que cuenta con el código, que no atraviesa sino raras veces el límite estrecho de las circunstancias agravantes, que sobre todo siente cierta repugnancia á derramar sangre.

Escogeremos por tipos de las asociaciones departamentales desde 1834 á 1858, aquellas cuyos miembros no han retrocedido ante la violencia. En los detalles se notarán las diferencias que separan á las bandas de provincias de las de París.

Nosotros podemos asistir al nacimiento de una de estas asociaciones de provincias, la que recibió en 1840, el nombre de *Bandidos de la Viena*.

Habia en 1834 en la fábrica de armas de Chatellerault un individuo que hacia de secretario; llamábase Hilario Prault y era estimado de cuantos le conocian. El director de la fábrica, M. Gaillard, capitan de artillería, tenia en aquel hombre una entera confianza, y Prault la habia merecido hasta aquella fecha.

Un dia estaban recorriendo la fábrica unos viajeros vestidos con lujo, entre los cuales habia tambien unas cuantas señoras. Prault, al verlos atravesar por los patios, les dijo á dos de sus compañeros, llamados Perard y Bissot: «Hé ahí unas gentes que quizá hayan robado todo lo que llevan puesto; somos muy animales en no hacer lo mismo que ellos y en trabajar como unos negros» este mal pensamiento cayó en buena tierra y germinó en ella. Comprendiéronse aquellos tres hombres con una guiñada y al poco tiempo reunia Prault en su cuarto á Perard y á Bissot y á otros dos nuevos reclutas llamados Noloir y Noel Germain para conferenciar con respecto á los medios de hacer fortuna con rapidez. El primer acto de la asociacion fue una tentativa de robo á un vecino rico del pueblo que no supo hasta pasado algun tiempo el peligro que habia corrido su bolsillo.

Habiendo fracasado la astucia, recurrieron los asociados á la violencia, y aprovechándose de las buenas relaciones de Prault, se introdujo la banda en la casa de otro rico, que no tenia otro guardian que un niño de catorce años, que fue asesinado; este crímen no dió otro resultado para los que lo cometieron que el hacerse con algunas ropas de poco valor.

Entonces, Prault, hombre de talento y que hablaba bien, reclutó otro nuevo sócio llamado Contant y con este refuerzo trató de atacar á la caja del director, pero unos pasos que se oyeron cuando menos se esperaba, salvaron la caja y á la criada del cajero.

Otro dia, robaron los asociados 15,000 francos á un banquero de la ciudad, hasta que al cabo de seis años de robos contínuos y que todos quedaron impunes, se descubrió todo de resultas de uno hecho por Prault en la imperial de una diligencia. El 30 de agosto la audiencia del crímen de Viena, concluyó con la asociacion sentenciando á todos sus miembros por ladrones y por haber dudas con respecto al asesinato de que se ha hecho mérito, Prault á pesar de haberlo descubierto todo, fue sentenciado á veinte años de trabajos forzados.

Hé aquí en lo que paró esta sociedad fortuita de unas cuantas ambiciones ciegas, de unas cuantas organizaciones viciosas. Semejante espectáculo es todavía mas interesante, si bien mas horroroso para el moralista, cuando se trata de ciertas fieras inmundas con figura de hombres, tales como los cómplices de la *Posada de los matadores*.

En el mismo año de 1834 habia en Gaillac, departamento de Taru una posada de mal agüero, á cargo de los esposos Espaillac. Esta guarida era el sitio para donde se citaban todos los pícaros de la poblacion, todos los escapados de las cárceles ó de los presidios y todos los hombres que se hallaban dispuestos á hacer cualquier cosa por mala que fuese. Si se paraba un carruaje, aunque fuera al mediodia, delante de aquella caverna, era un milagro que no desapareciese una parte de su cargamento. Si un acreedor presentaba su cuenta á los posaderos, la mujer, especie de marimacho con tanto bigote como su marido, cogia un palo de escoba y acompañaba al acreedor hasta la puerta. Si algun viajero ó mercader ambulante cometia la imprudencia de dormir en aquella posada, con tal de que pareciese ir bien provisto de dinero ó de mercancías, no se le volvia á ver mas. A mas de uno de estos pobres hombres se le despojó de cuanto tenia despues de haberle emborrachado y se le plantó en la calle cuando pidió lo que era suyo. La mujer de Espaillac, que segun la voz general, era la que *llevaba los calzones*, zanjaba todas las

discusiones, cuchillo en mano, asi es que nadie queria entrar en polémica con ella.

¿Cómo podia haber impunidad para semejantes maldades? ¿Cómo es que las víctimas no alzaban el grito contra sus verdugos? ¿Cómo no habia intervenido aun la justicia para penetrar los misterios de aquella casa que la opinion pública designaba ya á la sordina con el nombre de *Posada de los matadores*?

Para comprenderlo, se necesita conocer el miedo cerval de los hombres de bien, en los pueblos en que la proteccion de la autoridad es insuficiente.

Fue preciso para que se descubriera el misterio de aquella infame posada que un suceso horrible llamase la atencion de la justicia, y á pesar de esto, á no ser por la revelacion, el silencio, hijo del miedo, hubiera protegido á aquellos grandes criminales.

El 25 de enero de 1834 fueron asesinados en su propia casa dos ancianos, marido y mujer, de ape-



El lazo que une la banda, es el encubridor.

llido Coutaud y una jóven sirviente. El cadáver del marido que era ya hombre de setenta años, estaba tendido en un tramo de la escalera; la mujer y la criada yacian en una pieza retirada de la casa; el suelo y las paredes de la habitacion estaban cubiertos de sangre.

La perfecta identidad de cada una de las heridas que tenian los cadáveres, le demostró al doctor Rigal, al hacer la autopsia, que el crímen se habia perpetrado por las mismas manos y con los mismos instrumentos en cada una de las víctimas. Cincuenta y tres eran las heridas que tenian entre todos, hechas con unos instrumentos que se supuso fuesen un cuchillo de cocina gastado ya por el uso, un puñal y un pedazo de espada.

Las huellas de la sangre, las pisadas que habia alrededor de la casa y el número de las víctimas, indicaban suficientemente que los malhechores habian sido bastantes; el robo consistia en 15,000 francos en oro, unas cadenas del mismo metal y un reloj de plata.

Las sospechas de la justicia recayeron desde luego sobre un trapero llamado Dalbys y de sobrenombre Carrat que habia sufrido ya cuatro condenas; sobre un mozo de cordel llamado Ginatet y de apodo el Esquilado, y sobre un tal Salavert, álias la Liebre.

En los zapatos de Carrat se encontró una mancha de lodo fresco todavía, que se reconoció ser de igual naturaleza que el del campo de Chalvet, contiguo al jardin de los esposos Coutaud. Unas huellas de clavos y de puntas estampadas en la tierra al lado de la casa de aquellos infelices concordaban con la configuracion

de las suelas de los zapatos de Carrat: este tenia en la camisa una mancha de sangre.

La policía pudo adquirir aun otros indicios; Carrat, apercibido tantas veces por la justicia, tenia en Gaillac una hermana llamada Ana y por mote la *Carrade*.

Una niña de siete años, muy lista é hija natural de Ana, concubina de un tal Antonio, refirió que habiendo salido de su casa para una necesidad en la noche del 24 al 25 de enero, oyó desde la puerta que tres indivíduos llamaban ó su tio Juanito. De estos tres indivíduos, la muchacha conoció á Ginestet que dijo: «Levántate y me verás trabajar; y si no quieres hacerlo como yo, te mataremos.»

El tio Juanito salió, en efecto, y al pasar por delante de la casa de Antonio, contigua á la suya, gritó: «*Ana*, *Ana*, me voy.»

Salabert era el segundo indivíduo y el tercero estaba escondido detrás de un pilar, por cuya causa no habia podido conocerle la niña.

Dalbys-Carrat y Salabert fueron reducidos á prision y los vecinos de Gaillac á quienes el miedo habia cerrado la boca hasta entonces, empezaron á hablar.

Una vecina de Antonio refirió que, á cosa de las cuatro de la mañana, oyendo llorar á su hijo, habia pasado á una pieza interior de la casa con el objeto de ver si podia lograr que se durmiera. Desde allí oyó hablar en el cuarto de la mujer de Antonio y á este que le decia á su cuñado Carrat: ¿y no hay mas que esto? ¡Una casa que segun dice todo el mundo estaba atestada de oro!—«Tú debias haber ido, porque te hallas en el caso de hacerte con algunos céntimos.»

Al poco rato oyó la vecina que abrian la puerta falsa de la casa de Antonio.

Tambien se repitieron por el pueblo las siguientes palabras pronunciadas por Carrat el 22 de enero: «Dentro de pocos dias otros tres ó cuatro amigos y yo haremos una mascarada sin violines ni flautas, de la que se ha de hablar mucho tiempo.»

El Esquilado gozaba de tan buena reputacion hasta entre los mismos suyos, que dos dias despues de haberse cometido el crímen, decia su hermano en alta voz, hablando de él: «Se halla muy bien en estado de haberlo hecho.»

Prendióse tambien á una jóven llamada Ana Julia, criada de los Espaillac y querida de Ginestet (el Esquilado). Esta jóven hizo algunas revelaciones que comprometian á Carrat.

Ana Dalbys, hermana de este último, hablando con sus vecinas, habia confesado con cierta sencillez cínica la culpabilidad de su hermano y su propia complicidad moral.—«¿Qué es lo que se piensa de él?» decia.—Que era uno de los asesinos.—¡Bah! ¿son sus jueces los que lo dicen? El tribunal de Gaillac no es nada; y ademas, ¿qué pruebas hay contra mi hermano?—¿Y las manchas de sangre (la replicaban) y el lodo que tenia en los zapatos?—«¡Ah! malditos zapatos (contestaba ella) si yo hubiera podido prever lo que ha sucedido, yo los hubiera hecho desaparecer sin que se hubiera hallado de ellos el menor rastro.»

Y en seguida se quejaba ágriamente de los interrogatorios que le hacian sufrir á su hermano. «Para dar el golpe, decia, necesitaba tener cómplices; porque haciendo siete años que no vive mi hermano en Gaillac, no podia conocer el interior de la casa de Coutaud. Pero cuando se habla de estos asesinatos, nadie sabe nombrar mas que á Carrat y siempre Carrat. De *cuatro que eran*, mi hermano es el mas vejado, el mas castigado y al que se le trata como mas culpable. Sin embargo, hacia tres meses que los *otros* le estaban mortificando y ellos son los que le han llevado á la fuerza porque mi hermano no queria ir.»

Una vecina la preguntó: ¿Es verdad lo que se dice de que vuestro hermano volvió á su casa *cubierto de sangre* en la madrugada del dia que se dió el golpe?»—En efecto, llegó á casa en un estado lamentable; yo estaba ya levantado; me dió los buenos dias y queria salir á dar una vuelta por el pueblo, pero el ver su camisa daba miedo; no tenia mas que dos camisas, si yo hubiera podido prever el crímen, de buena gana le hubiera prestado una de mi marido.»

Esta mujer, mientras la justicia hacia sus pesquisas habia ocultado ó quemado varios objetos robados en casa de Coutaud, todo esto se supo muy pronto. Tampoco pasó mucho tiempo sin que aquella mujer habladora dijera los nombres de dos de los *cuatro*.» Jamás denunciaré á mi hermano, le decia á Juana Balitian, vecina suya ¡antes morir! Por otra parte, si hay algunos pruebas, es porque Dios lo ha querido, pero nadie los ha visto salir de casa de Coutaud. Mirad, vecina, Ginestet y Salabert estaban allí; ¿por qué no habia de ir él? ¿y en resumidas cuentas, á qué se espone? á veinte años de cadena, no le matarán.

Y señalando con el puño cerrado hácia el sitio en donde estaba presa la criada de Espaillac, gritaba: ¡Ah, *picarona*!

Estas palabras fueron causa de que se prendiese á Ana, lo cual mas bien la irritó que la asustó, y ya no habló sino de vengarse de Juana. Un dia que la vió pasar por delante de su calabozo se asomó á la reja y la dijo á gritos:—«Me has vendido, pero pronto saldré yo de la cárcel y te aseguro que has de quedar contenta de mí.»

Hé aquí lo que declaró ante la justicia la criada de la posada.

A pesar de las negativas formales de la mujer de Espaillac, Ana Julia afirmó que por habérselo mandado asi su ama, habia ido á la mañana siguiente del dia en que se cometió el crímen, á lavar en el arroyo un pantalon y un chaleco de su amo. La declarante habia oido la voz de Carrat la noche del asesinato.

La tarde del 24, un niño que volvia de la feria, se habia encontrado con Carrat y Ginestet delante de la iglesia de San Pedro y le habia oido decir al primero hablando con Ginestet: ¿Y qué especie de hombre es ese?—Poca cosa, un viejo.—¿Y la criada?—Una valiente tuna, pero nos desharemos de ella.—¿Y el amo de la casa?—Un carcamal.

Los dos hombres siguieron andando calle abajo y el muchacho no oyó mas.

Apenas compareció Salabat delante de la policía, cuando á pesar de no haber abierto aun la boca, sus ojos, sus manos y todo él, confesaban el crímen sin necesidad de que hablara. Sus facciones desencajadas, su mismo silencio, hijo de la agitacion en que se encontraba y el temblor febril de sus miembros lo revelaban todo. ¡No hay que afligirse, le dijo á la mujer del acusado un vecino suyo que habia presenciado el interrogatorio, pero vuestro marido es hombre al agua!

Poco á poco fueron desatándose las lenguas y la justicia se hizo con pruebas suficientes de la culpabilidad de los acusados; el 25 de diciembre pudo ya verse la causa en el tribunal de Albi (Tarn.)

Dalbys, llamado *Carrat*, se defendió con una energía enteramente meridional. Al presentarle la inmunda camisa que llevaba puesta el dia del asesinato, llena de manchas de sangre en el cuello y en los puños, dijo: Esas manchas son producidas por la sarna; cuando uno tiene este mal, se rasca y no repara en si se hace ó deja de hacerse sangre.

Pero en el sombrero de Carrat tambien habia otras manchas idénticas; á este cargo contestó que procedian sin duda de una herida que se habia hecho cortando paño. En seguida se le reconvino respecto á haberse hallado cuando se le prendió con un pantalon recien lavado, y por consiguiente, todavía húmedo. Aquí, no sabiendo el acusado qué responder, se puso furioso, si bien se apaciguó en seguida: «Aquí, dijo, estoy delante de una porcion de señoras y de caballeros y no debia encolerizarme. Si me equivoco, si soy violento algunas veces, es porque veo injusticias, y *mientras mi cuerpo pueda*, me defenderé. Esto no es por maldad, es por temperamento. Si no quereis que hable no vendré; desde mañana no vuelvo á presentarme aquí.»

Pero Carrat comprendió al fin de los debates que no le quedaba mas que un solo medio de salvar su cabeza. Solicitó con empeño tener una entrevista con el presidente Solomiac, ante el cual reveló todo el hecho espontáneamente, ratificando luego su declaracion en audiencia pública. Al hacerlo, pidió un vaso de agua, se lo bebió todo para calmar la calentura interior que le devoraba, y en seguida empezó, lo que él llamaba, su *discurso*.

—«Voy, dijo, á hablar en francés, para que todo el mundo me comprenda.»

«Compadeceos de mi triste suerte en todo el tiempo que llevo de vida; cuando uno empieza mal, siempre concluye del mismo modo. El 8 de agosto de 1833, el alcaide de la cárcel de Nimes me abrió las puertas de la prision y me dió parte del dinero que yo habia ganado allí, con lo cual pude emprender mi viaje al dia siguiente y volverme á Gaillac. Entré en la taberna de Marmande, y estando allí, comparecieron Salabert y otro individuo llamado Reillon. ¿No es verdad, Salabert? (Salabert le mira y no contesta.) Que se escriban todos los nombres que yo vaya diciendo. Hacia algunos dias que Salabert me decia que en la calle del Ferial habia gentes muy ricas. Pero yo no hacia caso de sus palabras porque estaba vigilado por la alta policía y porque temí. Otro dia me convidó Salabert á comer un pato en su casa, en donde se encontraban su suegro, su suegra, la madre de Salabert y este. Yo me marché cuando concluimos de comer y Salabert me siguió por la calle del Hospital y me dijo: «Mira, si tú, que eres un hombre decidido quisieses venir conmigo, en la calle del Ferial hay tres ó cuatro sugetos ricos, á los que podríamos robar y este seria un buen golpe.» «Escucha, le contesté, las sospechas recaerian inmediatamente sobre mí, pero supuesto que me dices eso, si tú eres tan franco como yo, lo haremos.»

«Volvamos al 24 de enero, dia en que yo habia estado malo de una herida que me hice, porque esta es la verdad. Una noche que habíamos cenado juntos mis pobres padres, mi hermano y yo, cogí *mis chismes* como acostumbraba hacerlo siempre que iba á dar una vuelta por Gaillac, con el objeto de pasar la velada en alguna parte hasta las once ó hasta media noche. Al salir, me encontré con un tal Labranche, y pasamos por la calle de San Pedro; en la plaza del Arrabal de Barry, Labranche se separó de mí, y yo me fuí á la posada de Espaillac á quien pregunté si tenia algo que darme. Me contestó que no, y entonces me fuí á casa de Canitrot; la hija de este me dió dos sueldos de sardinas y entraron cinco; entonces me volví á casa de Espaillac. Allí habia dos buhoneros; en su modo de hablar conocí que eran del Delfinado, me senté junto á ellos y me comí las sardinas. Ginestet se acercó á mí y me dijo: «Despáchate, y paga pronto y nos iremos á tomar una taza de café.» Cuando salimos de la posada para ir al café Bernier, Ginestet me dijo: «Escucha, Salabert me ha hablado una vez de un labrador rico que vive en la calle del Ferial, si quieres venir con nosotros que somos hombres resueltos, este es un buen negocio.» Yo le dije: «No hables tanto, porque nos está escuchando un hombre que se llama Estéban.» Entonces Ginestet me tocó en el brazo, y me dijo: «No tengas miedo, ese hombre es de los nuestros.» En seguida echamos á andar por la calle de San Pedro, y yo le dije á Salabert: «Sin embargo, para ir á unas casas como esas es preciso saber qué personas hay dentro» á lo cual me contestó: «Coutaud es viejo, su mujer tampoco vale gran cosa, la que creo que es jóven, es la criada.»

«Despues que tomamos café, Ginestet me hizo pasar por delante de la casa de Coutaud y me dijo: ¡Y bien! ¿te has decidido? Me he decidido, le contesté, pero si hacemos lo que tenemos pensado van á sospechar de mí, porque estoy vigilado... tengo miedo de que esto no salga bien... ¿Te figuras que yo soy algun cobarde porque nunca he estado preso?

«Entonces, añadió Ginestet: «Vete á la calle del Ferial» y llegó allí tan pronto como yo. En cuanto se reunió conmigo me condujo al campo de Chalvet, donde nos estaban aguardando otras dos personas, de modo que ya éramos cuatro. En un jardin que estaba cerca de la tapia á la derecha habia un hombre vestido de blanco, pero sobre este punto no puedo decir nada con certeza, aunque yo no apartaba los ojos de aquel sitio. Entonces me dijo Salabert: «¿Un tuno como tú, que acabas de salir de la cárcel, y todavía tiemblas?—No, le contesté, no tiemblo, pero ¿qué

quieres que te diga? en estos casos siempre tiene uno miedo.»

«Ginestet me puso de centinela en una calle que estaba cerca del Hospital y me dijo: «¡Quédate ahí!»

«Estuve en aquel sitio cosa de media hora, al cabo de este tiempo ví á una mujer que abrió una ventana, pero que no dijo nada; el perro empezó á ladrar, la mujer cerró la ventana, volvió á abrirla, y entonces dijo: ¿quién anda ahí? Entonces oí á otra persona que no sé quién sea que gritaba ¡ay! ¡ay! ¡ay! Esto me dió miedo, eché á correr y me fuí á mi casa. A la media hora, vino Ginestet á buscarme, acompañado de Laliebre y de otra persona que me parece ha hablado aquí como testigo. «Es preciso que vengas» me dijo Ginestet. Una vez en la calle del Ferial me hicieron entrar por una puerta de la casa de Coutaud; á la derecha habia una escalera; abrieron entonces otra puerta; Ginestet y Salabert iban detrás de mí. Entonces una persona preguntó «¿quién va ahí? á lo que otro que iba delante de mí, contestó: ¡El diablo!» Al medio minuto, oí gritar: «¡Dios mio! ¡que me matan!» En el momento que yo entraba el que gritaba vino á echarse sobre mí y me derribó en tierra. Entonces Laliebre le dió tres ó cuatro golpes, y aquel hombre cayó en el vestíbulo y dió el último suspiro. Entonces volví á oir á otra persona que gritaba: ¡ay! ¡ay! ¡ay! Luego miraron mis compañeros en todos los armarios, y yo tambien miré y dije: «Aquí hay dos sacos con dinero» pero de lo que estaban llenos era de legumbres para sembrar. En seguida hemos pasado al otro cuarto, y al lado de una cama, á mano derecha, al entrar habia dos cadáveres, el uno que estaba asi (Carrat se pone en cuclillas) y todavía gritaba ¡ay! ¡ay! y levantaba los ojos. Entonces me dijo Laliebre: «Esta bribona, á pesar de los pinchazos que la he dado, no quiere acabar de morir;» en seguida la dió otros tres ó cuatro pinchazos creo que con una bayoneta, aunque no lo sé de fijo y ya no volvió á chistar.»

Hé aquí, pues, las confesiones de Carrat de Salabert y de Ginestet, acusados de haber tomado parte en el crímen. Tambien aparece un tal Reillon, de quien aun no tenia sospechas la justicia. En fin, en el fondo del escenario se ve á los consortes Espaillac, y este es el primer acto de este sangriento drama.

Ginestet y Salabert, fueron sentenciados á la última pena, la misma sentencia recayó sobre Carrat, pero luego se le conmutó en cadena perpétua. Ya se comprenderá que ni el jurado ni los jueces habian creido que fuera el verdadero papel que habia desempeñado Carrat en el atentado el que este se atribuia, pero Carrat habia hablado y todavía se esperaba que hablase mucho mas. Desde el 13 de febrero de 1835, es decir, dos dias antes de la ejecucion de sus dos cómplices, habia abierto una nueva corriente de revelaciones que dió lugar á nuevas causas.

Esta vez, entregó Carrat á la justicia otros dos cómplices: Reille, llamado Reillon, mozo de cordel; y Estéban Quillon, artesano rico, hijo de una familia honrada del país. Estos dos hombres fueron sentenciados á trabajos forzados el 17 de febrero, Ginestet y Salabert habian expiado ya su crímen.

El 31 de julio, cayeron en poder de la justicia por las indicaciones de Carrat, otros siete acusados.

El dia que se vió esta segunda causa se pudo comprender, por qué se tomaba Carrat tanto tiempo; este hombre especulaba con sus revelaciones, conocia que era necesario y se hacia pagar sus servicios. Con un descaro calculado regateaba sus confidencias y se procuraba en la cárcel lo que no habian podido darle nunca ni el trabajo ni el crímen, buenos bocados y vestidos de lujo. Al antiguo trapero se le vió en la audiencia con una buena levita de terciopelo, chaleco nuevo, corbata amarilla de seda, diges, zapatos de charol y guantes de color azul celeste. Tambien se le vió darse cierto tono al tiempo de declarar, ya sacando la caja de cuando en cuando para tomar un polvo, ya pidiendo una tacita de caldo para reanimarse, ya finalmente, comiendo pastillas.

Si este hombre no lo habia dicho todo desde un principio, era por no querer comprometer á sus amigos; si ha hablado ahora, ha sido por el temor de que otro se le adelantase, cosa que él no tiene reparo en confesar cínicamente. Por otra parte, sus compañeros le habian hecho jurar, puñal en mano, que guardaria el secreto, pero tambien le habian prometido proveerle de dinero mientras estuviera en la cárcel, y no habian cumplido su palabra, lo cual le hizo decir que eran unos hombres sin *probidad*.

En esta nueva hornada, Carrat entrega á la justicia á un tal Cazelles que habia dado diez y ocho puñaladas á la infeliz criada de Coutaud; y á Bouniol, llamado Bessagon, gran amigo de los Espaillac, y cuya madre ejerce una profesion nada honrosa. Cazelles es sentenciado á pena capital y dos de sus cómplices á trabajos forzados.

Van ya tres procesos, doce acusados, tres ejecuciones y todavía no se ha terminado el negocio, porque Carrat tiene de reserva otras nuevas revelaciones. El cuarto proceso empieza con el año de 1836 y se descubre por fin quiénes son los ocultadores de tan infame sociedad. Los esposos Espaillac, protegidos hasta entonces por la increible vacilacion de la justicia con respecto á ellos, se presentan á dar cuenta de su conducta.

El revelador habia por último descorrido el velo de los misterios de la *Posada de los matadores*. Reuníase en este punto una banda numerosa cuyo jefe era *Mina*. Los Espaillac eran los ocultadores de esta banda, cuyo cuartel general era la mencionada posada.

La fisonomía de estos últimos acusados es original.

Es uno de ellos Antonio Fabre llamado *Mina*, que es el que ha dado el nombre á la banda; es un jóven de 28 años, de elevada estatura y muy robusto; en su rostro se ve la dulzura y la tranquilidad. Antonio Cartel hijo, llamado el *Rojo*, merece este apodo por los tonos ardientes de su cabellera y cejas, y por el color de su rostro, como iluminado por los rayos del sol al ponerse; este hombre es tonelero y tiene 34 años. Antonio Larroque llamado *Ruiseñor*, de edad de 37 años, tiene unos ojos negros, pequeños y vivos, que vagan sin cesar de la audiencia al au-

ditorio y vice-versa. Cartel padre tiene las facciones marcadas de un gracioso de comedia. Es un *viejo de la vieja*, condecorado ademas; en tiempo del *otro* ha recorrido la Italia, la Alemania y la Rusia. En Dresde, á la cabeza de siete dragones, les ha cogido á los *Quince-Reliquias*, siete cañones, lo cual le ha valido la legion de honor. A estos individuos hay que añadir un cojito enfermizo, embozado dentro de su corbata, que no tiene vida sino en los ojos, cuchillero de oficio y cuyo nombre es Astruc; el posadero Espaillac, seco de rostro, de cabellera negra y crespa y de facciones muy poco pronunciadas; su vieja y feísima consorte, tiene siempre el cuerpo muy derecho y su mirada es varonil; hé aquí retratado todo el personal de esta nueva *hornada* de ladrones.

Carrat cuenta con odiosa sangre fria, la parte que ha tomado Mina en los asesinatos de casa de Coutaud.

«Cuando estábamos en el cuarto de las mujeres, dice, entró Mina.—¡Hola! le dije yo, aquí no ha trabajado todo el mundo.—¿Eres envidioso? me contestó. Y cogiendo á Salabert el puñal que tenia en la mano, hirió con él á una de las mujeres. Nosotros salimos entonces de la pieza y viendo que Mina encendia un cigarro, se lo arranqué de la mano, lo arrojé á la cocina y le dije á mi amigo. «¡Cómo!...



Los jefes de la banda ante el Tribunal criminal.

¿Te atreves á fumar aquí?» Al salir de la casa me dijo Cazelles:—«Los que no han asesinado esta noche asesinarán en casa del sacerdote Salabert, pienso trabajar allí, en gracia del parentesco. En seguida nos separamos todos y yo me fuí con Mina hácia la plaza del arrabal. Al ver que mi compañero llevaba un pantalon blanco le dije: «Cualquiera pensaria que sales de una boda al ver lo limpio que llevas el pantalon, voy á estampar en él mi firma.» «Y con mi mano ensangrentada le ensucié el pantalon.»

Mina, la mujer de Espaillac y otros dos bandidos fueron sentenciados á cadena perpetua; Espaillac á quince años de la misma pena.

En el quinto proceso empezado inmediatamente, de resultas de las últimas revelaciones de Carrat, se vieron complicados otros diez y siete individuos y se oyó á cuatrocientos testigos. Todos los acusados, escepto dos, fueron declarados culpables.

Treinta y siete acusados, cuatro sentenciados á pena capital, cinco causas consecutivas, resultado de unas revelaciones hábil y económicamente combinadas, tal es el balance del proceso de la *posada de los matadores*. Este nos muestra cómo lo hizo el de la *Banda Lemaire* (Véase este nombre) el terror organizado en un pueblo pequeño, la accion de la justicia paralizada por algunos bandidos, y á la traicion como único auxiliar de la sociedad.

En París no sucede esto asi; aun en las épocas de mayor turbulencia, la audacia de las asociaciones de bandidos, no tarda en recibir el condigno castigo que merece. Bosquejemos rápidamente estas asociaciones parisienses, lo cual será un estudio curioso de sus elementos constitutivos, de sus triunfos y de sus derrotas.

Las grandes redadas de la policía, empiezan despues del año de 1830.

Por primera vez en 1835, comparecen sesenta y cuatro malhechores ante el jurado y son sentencia-

dos casi todos ellos. Luego vienen la banda *Chatelain* (19 de mayo de 1836); la de los *cincuenta y cinco* (16 de febrero de 1840); la de *Hug* (15 de junio de 1841), noventa y siete ladrones de la peor especie, son sentenciados de resultas de estas redadas.

Desde este momento, las revelaciones forman de proceso en proceso, una cadena que va á unirse con la causa de Thibert. La banda de *Chival* (26 de noviembre de 1841) da por resultado siete sentencias; de la de *Jamel* llegan á quince los sentenciados; la de *Dagory* (15 de junio de 1842) pone nueve acusados en poder de la justicia. En agosto y setiembre de 1842 y en enero de 1843 acude á su vez á sentarse en el terrible banquillo, la banda *Charpentier*, á cuya cabeza se halla el inteligente y vigoroso bandido que la ha dado el nombre. Este criminal, raro en su especie se ha corregido despues, y abandonando la senda del crímen, se ha dedicado lealmente al trabajo. Sesenta y seis son los individuos sentenciados de la banda de Charpentier.

En octubre de 1843, la banda del arrabal de San German, revela un verdadero progreso en la asociacion de los ladrones. *Courvoisier*, gran celebridad en este género, y el hábil cerrajero Labrue, llamado *Mignard*, son los jefes de esta aglomeracion peligrosa que se dedica principalmente á los antiguos y ricos palacios de la alta aristocracia; veinte son los malhechores de esta banda que sufren el merecido castigo.

Luego vienen las bandas de *Gautier* padre (15 de noviembre de 1843) la de *Souque* (2: de noviembre de id.) y la de *Charon* (16 de diciembre del mismo año); noventa individuos nada menos es el contingente de estas tres bandas.

Otra asociacion, célebre sobre todo por el nombre tristemente famoso de su jefe, el malvado *Poulmann* que al fin vendió á sus siete camaradas.

La banda de *Boudin* (29 de marzo de 1844), la de *Henon* (31 de mayo de id.) y la de Marquetti ó *des Vanterniers* (15 de junio del mismo año) cuentan en sus filas cuarenta y un individuos.

En el mes de octubre de este mismo año, cae en manos de la justicia el malhechor *Courtot* con cuarenta y dos compañeros.

Entre estos bandidos se distingue *Poulmann*, conocido tambien bajo los nombres de *Durand* y *Legrand*. Este terrible asesino, para quien la idea del robo va unida á la del asesinato y que, en fria ferocidad ha rivalizado con el mismo *Lacenaire*, es una escepcion rara de la regla.

Sin embargo, en 1844 y por espacio de algunos meses, reinó cierta especie de pánico en la gran ciudad.

Una noche del mes de agosto, sobre la una y media de la madrugada, salia de una tertulia y se volvia solo á su casa el marqués de Gastria. En la calle de Anjou se le echaron encima dos ladrones, le pusieron un pañuelo en la boca para que no pudiera gritar é hicieron brillar ante sus ojos un puñal. Defiéndese el marqués con valor, lucha á brazo partido con los asesinos, hasta que agarrando á uno de ellos van ambos á dar con su cuerpo en el suelo. El bandido que ha quedado en pié hiere á bulto al grupo que va rodando por el empedrado, pero sin duda yerra el golpe porque el adversario del marqués grita: ¡Mira que me estas hiriendo á mí!

Por fin, el marqués puede gritar: ¡La guardia! ¡socorro!... y á estos gritos se abren algunas ventanas y los asesinos no tienen otro remedio que echar á correr para no ser cogidos.

Los cocheros de plaza, los conductores de los ómnibus, los trabajadores que vuelven ó que van á sus talleres son detenidos y robados por aquellos bribones por espacio de unos meses y empieza á hablarse de cadáveres encontrados en las calles y sacados del canal de San Martin; no tardó mucho en correr la voz de que París está infestado por una banda de *escarpas*.

El *escarpa* es el ladron nocturno que no retrocede ante el asesinato, el que emboscado en las calles solitarias, y calzado con zapatillas de orillo para no meter ruido al andar, con el ojo siempre fijo en la oscuridad y con el oido muy alerta para oir el mas pequeño rumor, espia la llegada de un transeunte, se arroja sobre él de improviso y le estrangula como lo hace el *thug* de la India, ó le da dé puñaladas, bajándose luego á recoger en el lodo ó en un charco de sangre unas cuantas monedas de plata con que poder mantener sus vicios.

La policía parisiense para acabar con esta raza de malhechores, removió el lodo en donde se revolcaban estos caimanes de la civilizacion y pescó á dos de ellos, Magnier y Teppaz que sirvieron para coger á todos los demás.

Esas revelaciones, promovidas por la policía ó por la envidia que se tienen mútuamente los socios, producen el escelente efecto de romper los lazos que unen entre sí á los malhechores; introducen el terror y siembran la desconfianza entre ellos y alientan á otros para que imiten á los que se han salvado anteriormente por semejante medio. El terreno está minado por todas partes y apenas se ha hecho una revelacion capital cuando llegan como de rebote otra porcion de ellas que sirven para ilustrar completamente á la justicia.

Quince fueron los malhechores que se prendieron al principio; sigámosles ante la justicia, porque su fisonomía y su lenguaje son dignos de estudio y sumamente curiosos. Aquellos temibles rondadores nocturnos que no desamparan nunca el puñal, arma destinada, no á inofensivas intimidaciones, sino á perpetrar el crímen, pertenecen á dos corrientes de bandidos muy distintas entre sí. Una de aquellas bandas seguia las inspiraciones de Teppaz, la otra obedecia ciegamente las órdenes de Magnier. Este último llevó el cinismo hasta el punto de decir á la justicia: —«Yo, os he *servido* once acusados y Teppaz no ha presentado mas que cuatro.» Estos dos jefes menos célebres, pero tan audaces como Cartouche y sus cómplices, hacen alarde de tantos crímenes, que es imposible la comprobacion de muchos de ellos; de suerte que no hay medio de volver á dar con muchas de las víctimas de sus ataques nocturnos. Teppaz hace remontar la historia de sus hazañas hasta el año de 1836.

De los quince acusados á quienes se ha hecho comparecer en el banquillo ante la audiencia del crímen del Sena el 26 de noviembre, doce han sido presos por lo menos dos veces y á lo mas, once. La hoja de servicios de uno de estos miserables, llamado *Loirot*, principia en 1824.

Todos tienen un aire de familia, y el crímen y el vicio han impreso en todos aquellos rostros un carácter particular de parentesco. En su mirada, en su modo de andar y en su traje, hay cierta cosa que recuerda el patio de la cárcel, el calabozo y cualquiera otra cosa mala. Todos ellos siguen la misma marcha descendente; empiezan por la pereza, se entregan á la disolucion, roban para proporcionarse meretrices y vino, hasta que el robo los conduce al asesinato y mas tarde al patíbulo; el ladron de diez y seis años lleva ya en sí el gérmen del asesinato.

Teppaz se ve preso cinco veces desde 1837 á 1842 y cada vez de estas su captura es la señal de cierta disminucion en el número de los ataques nocturnos. La última vez que se ve en libertad, lo primero que hace es irse á la barrera á buscar un *pimiento* (un borracho), al cual limpia completamente los bolsillos. En esta operacion es descubierto por un observador de su especie que le grita: «acoto mi parte» recíbela en efecto aquel nuevo caco y de este encuentro casual nace otra asociacion entre Teppaz y Fourrier.

Teppaz pertenece á una honrada familia de Saboya. Un tio suyo, hombre de bien si los hay, viendo que su sobrino, á pesar de ser muy jóven se acompaña con malas gentes y entre estas con el peligroso mendigo *Poildevache*, le envia á América, en donde Teppaz permanece tres años. En cuanto se halla de vuelta, lo primero que hace es ir á buscar á Poildevache y reanudar su amistad con todos los bandidos que fueron sus primeros maestros cuando era niño.

Estos bandidos se organizan al cabo de poco tiempo y en agosto de 1836 salen de una mala casa de la calle de Planche-Mibray para emprender su primera espedicion conocida. Poildevache y otro de sus cómplices quieren *tantear* á Teppaz y verle *trabajar* y al efecto se lo llevan á las dos de la madrugada á las orillas del canal de San Martin:—«Al primero que pase, le dice Poildevache, lo vamos á poner como nuevo.» El primero que se presenta es un infeliz artesano que ha bebido unos cuantos tragos de mas en la barrera y que se vuelve á su casa cantando una cancioncilla con voz vinosa. Poildevache agarra á nuestro hombre por la corbata, otro bribon le sujeta los brazos y Teppaz se encarga de limpiarle los bolsillos; cometido el robo, una puñalada responde del silencio de la víctima, que los asesinos agarran por la cabeza y por los piés, y á la que, despues de haberla zarandeado un rato para tomar aire, *depositar* en el canal.

Ni la policía ni nadie ha podido hallar rastro del infeliz artesano del canal de San Martin, pero está probado por la misma víctima otra hazaña parecida, ejecutada á los pocos dias por Poildevache y sus cómplices en la calle de Cherlot.

El paciente fue un tal Favre que al cabo de ocho años del lance padecia aun una enfermedad nerviosa producida por el temor que le causó la vista de los puñales dirigidos contra su pecho.

Los *escarpas* no son mas amables unos con otros, de lo que lo son con el infeliz transeunte que se retira tarde á su casa. En las particiones y en las giras de campo costeadas por el robo son muy frecuentes las disputas que muchas veces se terminan á puñaladas. «Nos hemos *contrapuntado* un poco en Romainville, dice uno de estos individuos, llamado *Hennon*, y Ringeval me dió una puñaladilla en el pescuezo; fuí á que me curasen á una botica del pasaje de Philibert, lo cual Durand pagó la cura que le costó dos francos.» —*Durand* con cierto aire paternal: «Es verdad, lo hice por mi buen corazon y porque me interesaba ese jóven.»

Despues de haber vuelto de presidio *Magnier* y *Mulot* despojaron á varios *pimientos* de lo que llevaban encima; Mulot es una notabilidad para hacer dormir á los borrachos de profesion echándoles tabaco de polvo en el vino. En su casa se vende vino, y como es preciso pagarlo, el ladron lo paga con el producto de los robos que hace. Este *Mulot* es quien ha enviado á Magnier y á otro camarada á evacuar un *negocio* á la calle de Granvilliers. Estos bandidos se echan sobre un pobre hombre que iba á su trabajo, el cual les suplicó que no le matasen porque era padre de familia. Magnier se jacta de haberle dejado de dar una buena navajada y de haberle *limpiado* el bolsillo que contenia doce francos.

Teppaz y otros testigos nos dan varios detalles curiosos respecto á los hábitos de *Fourrier*.

Fourrier emplea una fórmula que nada tiene de alarmante, en sus espediciones nocturnas. Cuando ha agarrado por el pescuezo á un transeunte le dice con voz persuasiva. «Yo soy un pobre artesano que no encuentro trabajo... padre de cinco hijos... dadme alguna cosa para sostenerlos, porque yo no trato de mataros;» pero al mismo tiempo, semejante al mendigo de Gil Blas que le pedia una limosna apuntándole con su escopeta, le amenaza con la punta del puñal.

Tambien sucede á veces que Fourrier pide la vida antes que la bolsa como sucedió con un pobre camarero de fonda á quien por primera advertencia dió dos puñaladas en la region del corazon, heridas que hubieran sido necesariamente mortales á no haber dado en hueso. La víctima conoció á *Fourrier* en cuanto se lo pusieron delante, y el bandido tuvo la ocasion de decir con la mayor serenidad: «Se me habia concluido el dinero y todavía faltaban dos dias para que yo tuviera trabajo; yo no queria mas que intimidar á este caballero, porque cuando trabajo dejo el oficio.»

El ocultador ordinario de los *escarpas* es el que da cama por la noche por poco dinero, como por ejemplo Mulot que tiene *casa para dormir* y que es al mismo tiempo tabernero.

En casa de este malvado hay un cuartito de mal agüero, en donde se emborracha á los incautos para robarlos, echando en la bebida tabaco de polvo y raspaduras de uñas; esta operacion la hacen los parroquianos de Mulot, el cual suele impedir que estos dén

alguna *mojada* á sus víctimas, aunque no siempre.

La banda de los *escarpas* cuenta entre sus afiliados un atleta. *Carnu* es algunas veces *Hércules del Norte* en las ferias y juega con pesos de cuarenta libras ó mas, como pudiera hacerlo con una pelota. Cuando sale á trabajar con sus camaradas, él es el encargado de detener al *paciente* sin que nadie le ayude á sujetarlo; pero tan hábil escamoteador, como vigoroso atleta, hace desaparecer el dinero y los relojes y roba á los mismos ladrones. Entre estos malhechores hay algunos seres tan depravados que la misma policía se niega á oir sus confidencias, porque sabe muy bien que al proponerlas no llevan otro objeto que el de engañar á la justicia ó ver si por aquel medio se les ofrece la posibilidad de escaparse. De este número es *Cornu*, conocido tambien por *Montant* y *Cheun*, el cual ya se ha escapado una vez de manos de los gendarmes, fingiéndose loco, con una maestría admirable; tambien se ha escapado otras dos veces de la cárcel.

La lucha impotente del bandido descubierto con el revelador es de ordinario fecunda en enseñanza para la justicia, la liebre se vuelve contra el galgo que la persigue y el deseo que tiene de vengarse la hace caer en manos del cazador.

En cuanto Teppaz empieza á hablar, *Fourrier* se levanta y empieza á atacar al revelador.—«Ese hombre, dice, ha dado declaraciones falsas, él mismo lo confiesa y hasta lo ha firmado; esto me importa poco, porque yo confieso siempre, pero aquí no se trata de mí, sino de un amigo de *Corun*.

Teppaz reconoce, en efecto, que en la enfermería de la cárcel, centro de sus cómplices han rodeado su cama, y puñal en mano, le han hecho escribir una retractacion. Mayliand, alias *Cancan*, es quien la ha dictado con la habilidad propia de un antiguo adversario de la policía. «Ahora mismo, le dice este á Teppaz amenazándole con el puñal, vas á escribir que M. Allard te ha dado unas apuntaciones para que *cantases* á tenor de lo que habia escrito en ellas.» Una vez obtenido este documento, Fourrier lo guardó cuidadosamente para hacer uso de él en la audiencia.

Los *negadores* tienen un descaro y una audacia que escitan la sonrisa del desprecio. «Os aseguro, dice *Sisler*, contestando á las acusaciones de *Magnier*, que no sé lo que quiere decir ese caballero: os juro por lo que mas quiero, por las cenizas de mi padre, que no conozco á ninguno de esos hombres de que me hablais. Siendo jóven, he hecho una *calaverada* que me condujo á Poissy, pero luego la he reparado trabajando. Señor presidente, quiero que perdais vuestro título de tal, si yo he sido jamás *camarada de negocios* de esos caballeros.»

Poildevache, si ha de creerse lo que dice, es el mas honrado de los trabajadores. Es mozo de cordel en el mercado de San Martin, hojalatero cuando tiene trabajo de este oficio y toca las campanas en la iglesia de *Blancs-Manteaux*. Pero sin duda que es raro que tenga trabajo porque la mendicidad y el robo son sus dos profesiones verdaderas, y respecto á hojalatería, no se sabe haya hecho otra obra en toda su vida, que robar unas cuantas vacías de las que tienen de muestra los peluqueros. Teppaz, que ha de encontrarse en todos los lances era el que apoyado de manos en la pared le servia de escala para descolgarlas, y varias veces, Carlos, mancebo de Pablo Niquet, el famoso vendedor de licores del mercado de trigo, los ha visto á los dos delante del mostrador á todas las horas de la noche, escondiendo debajo de las blusas, objetos cuyo sonido era sospechoso.

Poildevache tiene un argumento infalible contra las acusaciones de Teppaz.—«Si yo hubiese hecho esa clase de *trabajos*, dice, me habria visto obligado á enseñar los talones á la policía mas de cuatro veces; ahora bien, señor presidente, vos no podeis figuraros lo torpe que soy yo para correr; ¡como que tengo una pierna cuatro pulgadas mas corta que la otra.—«Dejadle decir lo que quiera, replica Teppaz; si ese tuviera las dos piernas iguales seria mas lijero que el viento.»

De cuando en cuando comparece en el banco de los testigos un hombre que declara sin prestar juramento; este es un *pajarraco* de la casa central, un tal *Groudschel*, cuyo nombre se ha oido con bastante frecuencia en las salas de los juzgados. Este declara que tal ó cual camarada suyo de prision, *Cornu*, por ejemplo, se ha jactado mas de veinte veces en el taller de haber tomado parte en varios ataques nocturnos.

Cornu: ¡Qué infamia, señores jurados...! ¡Cómo puede haber un hombre tan necio que quiera hacerse echar á presidio por toda su vida, contando semejantes cosas delante de cualquiera! No sé como Dios no castiga á ese hombre matándole de repente.

En seguida pasa á declarar un hombre tristemente célebre, *Pageot*, que tiene una casa para dormir. En ella se han albergado Lacenaire, Avril y otra porcion de criminales; tambien ha dado asilo á *Cornu*, oculto entonces bajo el nombre de *Chenu*.

El abogado general: Es una fatalidad, Pageot, que todos los pícaros vayan á parar precisamente á vuestra casa.

Pageot: ¡Toma! ¿qué tiene eso de particular...? Los ministros no han de venir á acostarse á mi casa.

La *Perrin*, querida de Magnier se hospeda de ordinario en casa de Pageot, que es el posadero de los *escarpas*. Esta tiene una gran reputacion en la sociedad de los ladrones, y apenas hace un mes que ha sido sentenciada por haber formado parte de la gavilla de *Courtot*; como ya no tiene nada que perder, confiesa ingénuamente que sabe que el dinero que gastaban con ella sus amigos, procedia de robos hechos á mano armada.

Collin, célebre descubridor, comparece en la audiencia como testigo. Está vestido con mucho aseo, habla muy satisfecho de sí mismo y afecta modales de buen tono; tiene una casa amueblada que alquila, y ademas un *estaminet* (sitio para fumar); conoce á todos los acusados. «En efecto, dice, esos hombres son del número de mis *ladrones*, quiero decir, de mis parroquianos. *Mulot* es el padre de todos ellos; mas de una vez me he negado á que trajera á mi casa manojos de llaves falsas.—Mis ladrones me decian: vos no sois tan complaciente como el padre.»

Teppaz cuenta la hazaña de detener al marqués de Gastrin, llevada á cabo por él y por Fourrier. «Yo, dice, me habia echado en el suelo para oir desde mas lejos el ruido de los pasos de los que venian...

El presidente: ¡Estos hombres son unos verdaderos salvajes; unos indios de Cooper!

Teppaz: Cuando vimos venir á ese caballero, me dijo *Fourrier*: «Ya cayó uno, voy *á enfriarle.*» «No quiero, le contesté:—¡Bah! eres un collon; ya verás» y al mismo tiempo se echó sobre el transeunte, que se defendió con valor; La Legrenier estaba al acecho.

Fourrier: Yo no llevaba armas, pero habiendo encontrado un pedazo de hojadelata, dije para mí: Con esto hay bastante para darle un susto y poniéndole el pedazo de cacerola en el pecho, le dije: «La bolsa ó la vida.»

La Legrenier, dice al principio, que quizá se hallaba allí, pero que no ha visto nada; despues concluye por confesarlo todo. Esta jóven se ha comido



Los ladrones de noche.

con los dos asesinos el producto del robo, que consistió en 43 francos que les dieron por el puño de oro del baston del marqués. Cuando todo estuvo concluido, cuando se hubieron cerrado los debates, y que era inútil andar con tretas para salvarse, Teppaz trató aun de sacar todo el partido posible de su posicion y de enternecer á los jurados.—«Aun no se han estinguido en mí, dijo con voz hipócrita, todos los buenos sentimientos; hasta ahora he sido como un ciego que va andando hácia un abismo y que cae en él por no haberlo visto.»

Fourrier, que conoce que para él no hay remedio, dice con voz hueca y con aire resuelto.—«Yo soy un gran criminal; no reclamo ni vuestra compasion ni vuestra indulgencia, pero hay dos personas que responderán delante de Dios de la sentencia que vais á pronunciar contra mí... (Y despues de un momento de silencio, añadió): Un hijo no debe acusar jamás á su padre y á su madre.

En efecto, *Fourrier* fue sentenciado á pena capital. Magnier, Teppsac, Hennon y la jóven Legrenier se salvaron de ir al patíbulo, merced á las circunstancias atenuantes.

Despues de los Escarpas compareció en el banco de los acusados de París, una gavilla poco importante por el número de individuos de que se componia, que no pasaban de ocho ó diez, pero verdaderamente temible por la habilidad, por la audacia y sobre todo por la posicion social de algunos de sus miembros. Esta banda es la de los *Fracs-negros*, denominada así á causa de la elegancia con que vestian la mayor parte de los socios, siendo esta reunion de malvados una de las primeras que sabe sacar provecho de la finura de una sociedad adelantada. Los Fracs-negros no salen á asaltar la propiedad agena ni de una casa de huéspedes, ni de un miserable bodegon. Reconoce por jefes á Mack-Labussiere, Danes, hombre va-

liente, ladron sutil, ingenioso y atrevido, y á un tal Mayliand, antiguo oficial, franco en su trato y paseante conocido en el boulevard de los italianos. Mayliand es uno de los concurrentes asiduos al Divan de la ópera, café célebre en aquella época en donde se reunian los literatos y los hombres de negocios. Mayliand pasa por hombre de ingenio y por hombre alegre para una francachela. Hace coplas, tutea á los autores dramáticos y al autor Lepeintre jóven le da una palmadita en el vientre y le pone el mote de *Cancan*. Algunas figuras características se destacan del fondo del cuadro: en la gabilla hay usureros, que tienen casa de préstamos, corredores de desórden, sostenedores de la sociedad contrabandista, y algunos jóvenes de opinion equívoca. El cajero de la gabilla, tiene en un almacen de vinos inmediato al palacio real, una especie de bolsin para las transacciones comerciales; 3 francos y un vaso de vino son el precio de un endoso. Otro de los agentes mas útiles de la sociedad es un tal Hebert, que se hace llamar conde de Castro, leon barbado, que siempre lleva guantes nuevos y botas de charol: el conde de Castre, por lo demás, es un bribon de marca mayor, que vive á costa de una meretriz y que especula con toda clase de infamias y bajezas.

Toda esta asociacion tan bien montada, es vendida por un ladron que cae en poder de la justicia por un hecho aislado. Rivoiron ha sido sentenciado á treinta años de cadena; fastidiase en la Roquette, y le fastidia que sus cómplices en el *negocio* que ha motivado su reclusion se paseen por las calles de París. Hace llamar á M. Allard, jefe de la policía de seguridad, y le entrega á *Cancan*; no tardará mucho en descubrirse el ovillo. Un tal Pernet, que siente despertarse en él algunos instintos de hombre honrado, revela lo que sabe, y el caso es que lo sabe todo.

Pernet, á imitacion de Charpentier, ha querido concluir con un pasado lleno de crímenes y mudar de vida. Cogido por la policía, á la cual le habia entregado la revelacion, revela á su vez y no por envidia ni por bajeza como lo han hecho otros. *Vacia su saco*, segun dice él mismo, hace *banda* á parte y se reune por cansancio, por disgusto y por remordimientos á la sociedad. Es sentenciado con cinco de sus co-acusados y pone á la justicia y á la policía en camino de hacer varios descubrimientos importantes.

Viene en seguida la banda de *Mallet* (8 de febrero de 1845). El jefe de esta es un revendedor de la plaza de la Magdalena, capitan de la guardia nacional: los ladrones le llaman respetuosamente *M. de la Magdalena*. Diez y ocho condenas caen sobre esta asociacion, á la que no tarda en seguir la de los *Aguadores* (18 de mayo de 1845). Su jefe Guillard y diez y seis cómplices, arreglan sus cuentas con la justicia.

Ataques nocturnos y fabricacion de moneda falsa, son las especialidades de la banda *Peyron* (5 de junio de 1845). El 20 de setiembre inmediato sigue la banda de *Lauckpaep* en todo treinta y tres malhechores. Luego aparecen las bandas de *Priveri* (14 de octubre), *Pichery* (23 de id.), *Lepaire* (25 de noviembre), *Auquez* (27 de diciembre): total, cuarenta y siete condenas; este año es el de las bandas pequeñas. Todavía se prende y se sentencia á otros cincuenta y nueve malhechores, entre los cuales figura el contingente de la banda de Marchand, otro de los reveladores fascinados por la habilidad de monsieur Allard.

Así, en un período de diez años, son castigados en París por la justicia seiscientos cincuenta malhechores y el instrumento de las sentencias es la revelacion.

Ya se habrá notado que las bandas parisienses apénas se valen de la violencia, siendo los asesinos la única escepcion de esta regla, y que, cuanto mas se va ilustrando y purificando la policía tantas menos probabilidades tiene una banda de existir largo tiempo en París. Hemos dicho ilustrando y purificando, y estos son en efecto dos términos correlativos. Hoy ya no se cree que sea útil ir á buscar los instrumentos de la seguridad pública en las clases mas bajas de la sociedad ni que para contener á los bandidos se ha de echar mano de los mismos bandidos.

Así sucedia aun en los treinta ó cuarenta primeros años de este siglo, y no se ve que la represion ganara algo en ello. La misma revelacion no se obtiene hoy sino por medios honrados, por la perspectiva de endulzar legítimamente la suerte de los que descubren á sus cómplices; en tanto que, en tiempo de los Vidocq y de los Coco Locour el agente hace beber al ladron detenido, le pega, le martiriza, le reduce con promeras inmorales, y muchas veces, sin mandato legal, recibe confesiones semi-oficiales que servirán de base para los procedimientos.

Semejante modo de obrar es completamente inútil, basta dejar que se desarrollen libremente las pasiones de los malvados que han caido en poder de la justicia para obtener la seguridad pública.

Los últimos rasgos de esta revista de las asociaciones parisienses vienen á demostrárnoslo.

La banda mas célebre entre las que sucedieron á la de los Escarpas y á la de los Fracs-Negros es la llamada de Thibert.

Esta no va á robar á la ventura; ejerce una especialidad de operaciones bien definidas y la gabilla se compone de ladrones tan atrevidos como diestros. El apoderarse de los géneros que están en los carros para descargarlos y almacenarlos, ó de los caballos y carruajes de plaza, son dos operaciones arriesgadas y que suponen vastas relaciones con los que las llevan á cabo. Nunca faltan judíos en las bandas cuyas operaciones exigen cambiar ó volver á vender; en esta pululan los Levy y los Blum. El escalamiento de las propiedades tambien se practica en ella, no sin esponerse á grandes peligros; porque mas de uno de los socios suele quedar tendido en el campo para no volverse á levantar.

Por primera vez quizá ofrece esta banda algunos tipos curiosos de la raza gitana, entre los cuales una mujer llamada Gillet es uno de los mas notables.

Tambien se nota por primera vez en esta banda la influencia de las vías férreas sobre la industria de

Caco, operándose por medio de estas una trasformacion interesante. El pensamiento que dirige está en París ó á sus puertas, y los instrumentos se hallan diseminados por las campiñas; y hé aquí la centralizacion aplicada al robo.

El jefe, Claudio Thibert, ha establecido en Villeneuve-Saint-Georges un depósito, en donde bajo la apariencia de un negociante honrado, va almacenando el producto de las operaciones de la banda. Thibert ha sido robado por su criado y ha tenido la audacia de dar parte del hecho á la justicia, por cuya causa comparece ante el tribunal el 19 de noviembre de 1846, como demandante y como testigo.

Si Thibert no es precisamente el jefe de la banda es al menos director comercial de una asociacion perfectamente organizada. La autoridad es reconocida como la de un hábil jefe de casa, y se le mira como á un depositario activo é inteligente; verdad es que la máxima favorita de este hombre es: «Que únicamente los tontos van á pié.»

La revelacion da al traste con esta compañía como ha sucedido con todas las demás y cuarenta y un individuos de ella son sentenciados el 18 de noviembre de 1847.

Conforme vamos adelantando van adquiriendo estas asociaciones ese carácter industrial que es el de la sociedad de París en masa. La violencia va siendo de cada vez mas rara, porque ningun especulador verdadero se espone inútilmente á contingencias demasiado peligrosas; y desde que ciertas circuntancias agravantes pueden conducir á un hombre á las islas de Salut, se miran las cosas con mas detencion. Asi, veremos en la última de esas bandas parisienses que queríamos bosquejar, la prudencia llevada hasta el escrúpulo.

Nos encontramos en el año de 1860. La banda del *Café del siglo XIX*, llamada asi porque habia escogido para centro de sus operaciones el establecimiento de este nombre, situado en el boulevard de Sebastopol, ofrece el ideal de la prudencia que sabe detenerse á tiempo en los límites de la circunstancia agravante y de la violencia.

Dos de sus individuos se encuentran una noche á las inmediaciones de la Chapelle con un carruaje que se ha estraviado por un camino desierto. En este carruaje va una señora que al ver dos jóvenes obreros que pasan por allí, da gritos y les pide que la socorran. Aquella señora les cuenta que el cochero, bien sea porque esté bebido, bien porque tenga alguna mala intencion, la lleva hace una hora por callejuelas que la son desconocidas, y la aleja de su casa; en seguida les suplica que suban con ella al carruaje para imponer con su presencia á aquel hombre.

Los jóvenes se prestan galantemente á lo que se exige de ellos, hablan con severidad al cochero, le obligan á seguir el buen camino y conducen á la señora á su domicilio. Esta, despues de darles un millon de gracias, les entrega una tarjeta y les ruega la acompañen á almorzar al dia siguiente.

Preséntanse en efecto los dos jóvenes á la hora convenida en casa de aquella señora, cuyo portero no les impide subir al cuarto que ocupa, en cuanto ellos le enseñan la tarjeta de que van provistos. Pero de aquellos dos jóvenes, solo uno entró en el cuarto de la señora y almorzó con ella; el otro se entretuvo en robar tres habitaciones altas de la casa.

Despojar violentamente á una señora, de noche, en un camino acompañado, hubiera sido una imprudencia; pero introducirse uno detrás de otro, de dia, en las habitaciones en que se sabe que no hay nadie, era esponerse nada mas que lo estríctamente necesario.

Uno de los encubridores de esta banda hacia jurar á los ladrones que ninguno de los objetos que le llevaban á guardar, provenia de robo hecho con circunstancias agravantes. Verdad es que despues de tomada esta precaucion creia á ciegas lo que le decian y no se cuidaba de averiguar si era cierto ó no.

Esta banda, compuesta de diez y nueve malhechores, entre los que figuraba una mujer perdida, casi todos ellos de veinte á veinte y cinco años, tuvo que dar cuenta de noventa y un robos el 27 de mayo de 1860. Tambien se debió esta captura á la revelacion, y los primeros presos fueron haciendo caer á los demás en el garlito.

Terminaremos este estudio con la narracion de las proezas de una banda que encierra los elementos mas complejos. Esta ofrece á la vez los caracteres de la banda parisiense mas refinada y los de la asociacion de provincias mas feroz y brutal. Compónese á la vez de artesanos y de asesinos. En su terrible filosofía ecléctica emplea los medios de una civilizacion adelantada y las mas audaces violencias. Esta banda no tiene nombre, ó por mejor decir, recibe el del crímen mas horroroso que ha cometido y se denomina la banda de los *Asesinos de Pechard*.

En la noche del 29 al 30 de agosto de 1857, á cosa de las dos y media de la madrugada, se oyeron de pronto unos ruidos estraños en la pacífica calle de Guillermo el Conquistador, en Caen. Aquellos ruidos consistian en imprecaciones y en pateos sordos. Aquel ruido que habia empezado en una de las casas de la calle, de pronto se propagó á la calle por haber salido de aquella un grupo de hombres. De este grupo se destacó un hombre que echó á correr hácia el palacio de Justicia. Otro hombre que no llevaba sino la camisa y un gaban encima, echó igualmente á correr detrás del que huia; este último se volvió de repente y disparó dos pistoletazos en un corto intervalo.

El hombre que iba en camisa volvió piés atrás; al acercarse al grupo primitivo dos de los individuos que lo componian, y á los cuales queria él alcanzar, echaron á correr en direccion opuesta del palacio de justicia. Un poco mas allá de la columna que está en frente del Liceo, y en donde hay un farol de gas, uno de los individuos que corrian se volvió de pronto y esclamó: ¡Toma, tunante! Al decir esto le disparó un tiro á boca de jarro al hombre que iba en camisa. Este iba descalzo; luchaba á brazo partido con otros dos hombres, y de cuando en cuando daba gritos lastimeros. Uno de los dos le gritó: ¡Sí, temblad todavía! y en el mismo instante se oyo otra detona-

cion. Entonces se escaparon los dos individuos, y el hombre que estaba en camisa empezó á tambalearse y cayó en tierra.

Mientras esto sucedia se abrieron algunas ventanas y unos cuantos vecinos se arriesgaron á bajar á la calle; entonces se vió venir corriendo hácia el sitio de la catástrofe á un jóven que gritaba: ¡pobre hermano mio! y fué á caer á los piés del que parecia ser ya cadáver. Entonces se vió que la víctima era un relojero jóven tambien de la susodicha calle llamado Julio Pechard.

Su hermano, que era estudiante, llegó demasiado tarde para salvarle, y los vecinos que habian salido de sus casas al oir los lamentos de aquel desgraciado, lo encontraron cubierto de heridas y se lo llevaron á su casa. Pronto estaba esplicada la causa de este atentado; la tienda estaba saqueada, forzados los cajones, rotos los escaparates, y la calle, en el trayecto que habian corrido los malhechores, cubierta de relojes y de alhajas de oro y de plata.

El procurador imperial se trasladó inmediatamente á casa de Pechard, y por órden de este funcionario se llamó á un médico cuyo apellido era Lebidois, el cual encontró á Pechard en un estado que no le permitia dar la menor indicacion respecto á los autores del crímen. Aquel infeliz tenia hinchadas las piernas, los muslos y los riñones; en la cara se veian tres heridas: la primera en el centro de la ceja derecha, ocasionada por un instrumento muy agudo y no menos cortante; la segunda, del mismo género, en el nacimiento de la nariz; la tercera, pronunciada, pero superficial, en el carrillo derecho. En el pecho, tenia otra herida profunda cerrada en forma de ojal. En el cráneo y en el lado izquierdo del occiput tenia una bala y en el cuello se le encontró otra. La primera se habia llevado un pedazo de paño del gaban, y la segunda otro pedazo de camisa.

Los dos pistoletazos que habian causado estas heridas no pudieron dispararse á un tiempo, porque la direccion de cada uno de ellos era diferente y se cruzaba en ángulo recto.

Despues de dos dias de la mas cruel agonia, el pobre Pechard sucumbió, causando su muerte un luto universal en aquella ciudad de hombres laboriosos y honrados que temblaban al ver sus vidas y sus fortunas amenazadas por unos malhechores tan audaces. La iglesia de San Estéban fue estrecha para contener á las gentes que acudieron allí en tropel á cumplir los últimos deberes con un compatriota desgraciado, y las autoridades de la ciudad dieron testimonio presentándose tambien en el templo de las vivas simpatías que dejaba la víctima en los corazones.

En unos 15,000 francos se estimó el valor de los objetos robados que consistian en relojes, moneda contante de billetes de banco.

Los malhechores, en su precipitada fuga, habian perdido en el sitio en que se cometió el crímen una palanca de hierro de las llamadas *monseñor*; una linterna sorda con su correspondiente vela y un pañuelo de bolsillo manchado de tabaco, de cuadros de color de rosa pero ya muy bajo.

La ejecucion del crímen revelaba tanta habilidad como audacia. Habia sido preciso abrir con llaves falsas, primero la puerta de la calle, luego la de la trastienda que tenia tres cerraduras, dos comunes y una de secreto; inutilizar el juego de un resorte que estaba en la parte alta de la segunda puerta y que hacia sonar un timbre colocado á la cabezera de la cama de Pechard; finalmente, evitar ó hacer que cesasen los ladridos de un perro mastin que dormia en la tienda, ladridos que podian llegar fácilmente á oidos de su amo por una ventanilla que habia en el techo. Ahora bien, todos estos obstáculos, á pesar de ser tantos, habian sido vencidos con una destreza maravillosa.

La oscuridad de la noche habia favorecido la fuga de los malhechores; bien se habia visto correr á dos de ellos por la calle Caponiere ó del Escudo; pero nadie daba las señas de aquellos dos hombres sino de un modo muy vago. Por espacio de unas cuantas semanas, todas las investigaciones, aunque hechas simultáneamente en distintos puntos fueron completamente infructuosas.

Por fin, á principios de octubre, compulsando con mas atencion los registros de los posaderos y los de las casas de huéspedes, se reparó en el de una tal Biard que vivia en la calle de los Jacobinos en una apuntacion que decia: «Chemit (Augusto), natural y vecino de Mulhouse, comerciante; se le libró pasaporte el 27 de setiembre de 1856 en Bellwillers para Nantes; entrada el 8 de agosto; salida, el 24 del mismo mes. Graft (Juan), cuarenta y tres años, natural y vecino de Strasbourg, comerciante; se le libró pasaporte el 27 de febrero de 1857, en Givors para Rouen; entrada el 12 de agosto, salida el 25 de idem.»

Desde luego pareció estraño que unos comerciantes de Mulhouse y de Strasbourg hubieran ido á parar á casa de la Biard que no era posada ni fonda.

Bien pronto se descubrieron otras particularidades, capaces de confirmar las primeras sospechas que se habian concebido. Aquellos dos estranjeros habian llegado á Caen el 31 de julio, víspera de las carreras de caballos, acompañados de otro individuo. Por espacio de cuatro dias habian ocupado los tres el mismo cuarto en la fonda de San Pedro; luego se habian dividido y dos de ellos habian tomado un cuarto comun en casa de la viuda de Biard y el otro habia ido á hospedarse en casa de los esposos Planchon, calle de San Juan, y se habia hecho inscribir en el registro de aquella casa bajo el nombre de Chabrie. Los tres habian comido juntos, su aire era misterioso; se cuidaban de los demás viajeros y hablaban entre sí en un idioma estranjero ó en *caló*.

El pañuelo que habian dejado los asesinos en el almacen de Pechard, podia conducir á una revelacion preciosa. Los huéspedes de la viuda de Biard habian dado á lavar la ropa cuatro veces á una lavandera llamada de apellido Holland; púsosele á esta de manifiesto el pañuelo y acabó por conocerle en el color, en lo deteriorado que estaba, en las manchas de tabaco de que se ha hecho mérito y en un rasgon que tenia á unos tres dedos del dobladillo.

Ya no habia incertidumbre; los tres estranjeros, cuya pista se acababa de descubrir, eran los asesinos de Pechard; el caso era saber á dónde se habian ido á refugiar, porque las indicaciones halladas en el registro de la viuda de Biard eran todas falsas.

Por fin, se concluyó por interceptar en el correo una carta con el sello de Tours que nadie habia ido á buscar y que no cabia duda que era para uno de los asesinos. El sobre no tenia otras señas que: «A M. Augusto Chimit, en Caen.»

Esta carta, escrita por una mujer, contenia los siguientes pasajes notables: «Tú no marcarás tu *centro*, lo sé... Saluda afectuosamente á los amigos... La mujer de Félix saluda á su marido... Yo abrazo al mio.»

Era evidente que el cuartel general de la banda de los asesinos estaba en Tours, de donde salian sus individuos á hacer fechorías por el resto de la Francia; quizá no seria del todo imposible dar con ella.

Adoptóse el partido de enviar inmediatamente á la mencionada ciudad á M. Ducheylard, comisario central de policía en Caen; y aquí viene bien hacer observar el progreso de que hablábamos poco há, á saber, que la reforma de la policía la ha moralizado y la ha ensalzado. M. Ducheylard, cuñado del mariscal duque de Malakoff y hombre distinguido en todos conceptos, desplegó en esta mision difícil una inteligencia que en vano hubiera sido querérsela exigir á otros agentes de inferior categoría. El negocio de Pechard nos ofrece el rarísimo ejemplo de una sociedad de malhechores despistada únicamente por la habilidad de la policía.

En cuanto M. Ducheilard llegó á Tours (el 28 de octubre) se puso en contacto con los agentes de policía de aquella ciudad, para quienes eran desconocidos los nombres de Chemit y de Graft. Al dia siguiente, el comisario central buscó en los registros de la policía los nombres de todos los judíos, entre los cuales llamaron su atencion los de Kaiser y Bloch. Estos dos hombres no eran conocidos y M. Ducheylard quiso cerciorarse de su posicion y de su moralidad. Así es que se fué en derechura al cuarto que ocupaban en una casa amueblada; Bloch habia salido y M. Ducheylard no encontró en la habitacion sino á la mujer de este que le dijo: «Mi marido ha salido á llevar unos géneros al camino de hierro.» Se le estuvo aguardando cerca de dos horas, pero no compareció. «¿Qué ocupacion tiene vuestro esposo?» la preguntó M. Ducheylard á aquella mujer.—Es comerciante.—¿No habeis conocido en esta casa á un tal Chemit?—Al oir este nombre la mujer de Bloch, no pudo menos de hacer un movimiento que le hizo comprender al comisario que habia hallado la pista.

Por la tarde volvió M. Ducheylard á la mencionada casa, pero Bloch no habia comparecido aun; entonces ya no titubeó mas aquel funcionario, y mandó prender á aquella mujer y registrar su habitacion. Por desgracia, un descuido de un agente la permitió echar mano á un retrato que indudablemente era el de Bloch y desfigurarlo en un abrir y cerrar de ojos.

Al dia siguiente se supo de un modo positivo que Bloch se habia fugado con un tal Mayer y que otro bribon de la banda, llamado Fernandi, habia salido para París en un tren-ómnibus. El teléfrafo fue el encargado de trasmitir todas estas noticias á quien correspondia. ¿Por qué huian estos hombres en cuanto pudieron sospechar la posibilidad de una investigacion? Por lo demás, ya no cabia duda en que se tenia el hilo de la trama. M. Ducheylard, despues de haber tomado nuevos informes y secundado por la inteligente actividad de los dos comisarios de policía de Tours los señores Laugier y Mítaine, supo tambien que Kaiser habia salido de la ciudad aquella misma noche (30 de octubre), es decir, al dia siguiente de haber sido presa la mujer de Bloch. A escepcion de Kaiser y Bloch que vivian juntos, los demás indivíduos de la banda estaban cada uno en su casa. Reuniánse con frecuencia todos ellos para tratar de sus asuntos y entonces cerraban escrupulosamente todas las puertas del local en que se verificaba la reunion y en voz baja hablaban en *caló* como lo habian hecho en Caen, segun hemos dicho mas arriba. Esta sociedad de ladrones y de bribonas vivia sin ejercer ninguna industria conocida y los hombres se ausentaban de la ciudad con frecuencia.

Entre tanto el telégrafo habia hablado, no solo en la línea de París sino en todas las demás. En la misma noche del 31 de octubre y como á cosa de las tres de la madrugada, llegaba un viajero en el tren de París y se apeaba en la estacion de Poitiers, en compañía de una mujer y de un niño. A pesar de llevar un billete de primeras para continuar su viaje hasta Angulema, hizo alto en el mencionado punto y exigió que se le entregasen diez bultos que estaban cunfundidos entre el resto de los equipajes de los viajeros. Alojóse en una posada inmediata y aunque pidió una cama no pudo descansar un momento; veíase que estaba sumamente inquieto y agitado y disputaba en aleman con la mujer que le acompañaba. Ambos examinaron una porcion de papeles que llevaban y quemaron gran parte de ellos. En fin, volvieron piés atrás y tomando la direccion de París, llegaron con su hijo á la estacion de Chasseneuil, distante de Poitiers ocho kilómetros y en este último puesto pidieron billetes para Chatellarault.

No habia faltado quien observase este estraño modo de proceder, de suerte que en el mismo momento en que los sospechosos entraban en la estacion, tomaban asiento en el tren dos gendarmes que vieron subir en wagon á los indivíduos que se les habia indicado. Rougé se dió prisa á entrar en el mismo coche que los fugitivos y en el trayecto que hay hasta la estacion de Clan les pidió los pasaportes. El viajero le presentó el mismo pasaporte de que se habia tomado nota en el libro de registro de la viuda de Biard, espedido bajo el nombre de Chemit, que era el de que se hacia mencion en la requisitoria que se habia pasado á la gendarmería. Ya no cabia duda de que el gerdarme se hallaba frente á frente de uno de los asesinos de Pechard.

Aquel hombre, comprendiendo sin duda la gravedad de su posicion, trató de hacer un espurgo de los bolsillos de su gaban, pero el gendarme que no

le quitaba la vista de encima, le mandó que no hiciera ningun movimiento. Al llegar á la estacion de Clan el otro gendarme que no habia podido colocarse en el mismo wagon se reunió con su camarada, y entonces se apoderaron de la persona de Chemit. En seguida lo registraron y en el bolsillo, en donde hubiera metido la mano el ladron á no ser por la energía del gendarme, hallaron una pistola de dos cañones cargada con bala forzada y con el piston puesto; un cuchillo-puñal muy agudo, cuya hoja habia sido frotada poco antes en tierra; una caja de hoja-de-lata que contenia postas, pólvora y pistones; una cartera con nueve billetes del banco de á 100 francos; unos zarcillos, una vela, un molde de hacer balas, dos balas, un reloj de oro y un bolsillo con 150 francos. Mientras se hacia el registro, dejó caer Chemit en el wagon otra caja de hoja-de-lata en la que habia un pasaporte en blanco con un sello falso del pueblo de Bolwillers. Encima de la mujer se halló otro pasaporte falso espedido á favor de Gremie-Mayer. En seguida se dió órden para que se recogiesen los diez bultos reclamados por Chemit en Poitiers, y que no se le habian entregado por no detenerse á sacarlos, lo cual hubiera atrasado el servicio público, habiendo llegado aquellos por consiguiente á Angulema que era su primitivo destino.

Este pasaporte falso, espedido á favor de Mayer, los bultos cogidos en Angulema, la requisitoria enviada desde Tours por M. Ducheylard, probaron que Chemit no era sino el Mayer de Tours. Hé aquí cómo se llevó á cabo la captura de uno de los tres asesinos; pero ¿qué se habian hecho los otros dos?

M. Ducheylard habia sabido tambien en Tours que los hombres que habian desaparecido cuando él llegó, recibian á menudo cartas de Lyon. Convencido de que uno de los centros de la banda debia estar en esta ciudad, se trasladó á ella inmediatamente, y desde luego supo que el supuesto Mayer se llamaba Gugenheim. Ayudado por el comisario central de policía de Lyon, empezó á hacer averiguaciones en la calle de Marsella, en la Guillotiere y en casa de un tal Mayer. Este, cuyo nombre era Luis, se casaba aquel mismo dia, pero en aquel momento estaba en la sinagoga. Mr. Ducheylard tuvo por un agente una indicacion curiosa sobra la moralidad de aquel sugeto; el agente le habia prestado su reloj para que lo luciese en la boda, mas apenas se lo habia prestado, cuando hubo quien le dijo: «Si Mayer te vuelve el reloj, no tendrás poca fortuna,» el agente inquieto por estas palabras rondaba por las inmediaciones de la casa del novio.

M. Duchelard mandó que se abriera aquella casa, en la cual no habia sino una sola pieza: lo estraño era que la querida de Mayer, que debia casarse con él aquel dia, estuviera en el cuarto y que el futuro esposo se hubiese ido á la sinagoga. La mujer se inmutó al ver entrar al comisario, y no apartaba la vista de cierto armario que habia en la pieza; M. Ducheylar no hizo gran alto en esto, preocupado sin duda con que aquella mujer le revelaría alguna cosa importante; pero en cuanto creyó que nadie reparaba en ella, se echó sobre la llave del armario, lo abrió y sacó de él una carta; los agentes se la arrancaron en seguida de las manos y en ella se encontraron los interesantes pasajes que vamos á leer.

«Querido padre, os ruego que me perdoneis; mucho siento que hayais hecho un viaje por verme y que no me hayais encontrado. Muy dichosa seria yo si supiera que todos estais buenos, especialmente vos...

»Ya debeis saber las señas de Madelon; si no las sabeis, escribid á Troyes á mi primo José, que él os las dará; yo tengo mis razones para no dároslas; respeto á todo el mundo, pero me voy volviendo circunspecta.

»Querido padre, con respecto á la cuñada, estoy pronta á enviarla lo que pide, pero no sé si debe decirse Leyrat ó Lerat... He recibido una carta de la mujer de Graft en la que me pide phlipp.»

Phlipp, en *calo* quiere decir pasaporte; el nombre de Graft que figuraba en esta carta era una indicacion preciosa y que no se debia desechar.

Tambien se halló otra carta sin firma que parecia ser de Graft; él sobre llevaba el sello de Batignolles; circunscripto de este modo el ensayo de las investigaciones, se dió aviso de todo á la policía de París. Esta no tardó en saber que Graft, bajo el nombre supuesto de Beck y titulándose coronel retirado, se habia refugiado en Batignolles en una casa que no se abria si no dando una contraseña; ahora bien, la policía penetró en aquella casa el 11 de diciembre por la mañana. Graft y su querida estaban en la misma habitacion con Bloch, que habia seguido su suerte desde que se fugaron de Tours. Estas tres personas trataron de oponer resistencia y lucharon á brazo partido con los agentes de policía; para apoderarse de Graft, fue preciso atarlo de piés y manos. Entonces se registró la habitacion, y en ella se hallaron dos pistolas, la una de dos cañones, ambas cebadas y cargadas hasta la boca; un cuchillo-puñal; otro con mango de cuerno, puntiagudo y recien afilado; dos llaves falsas, de las que una estaba sin concluir; cera para modelar; varias limas, un sacapuntas, en una palabra, todos los útiles de unos ladrones de profesion.

Pascal, para poderse libertar mas fácilmente de las pesquisas de la justicia, tenia dos alojamientos, uno en Batignolles y otro en la Villette; en una casa se llamaba Chapelain y en la otra Cordeville. Fue cogido en el momento de entrar en casa de Graft, cuya prision ignoraba. Dotado de una gran fuerza física, hizo una resistencia desesperada; encontráronsele encima dos pistolas cargadas y cebadas; un cuchillo de carnicero, pasaportes falsos, cera para modelar y cuatro billetes del banco de 100 francos. En una de sus habitaciones, se cogieron la mayor parte de los bultos sacados de Chatellerault. El resto se encontró en casa de la Gaul, hija y viuda de un presidiario, y que ella misma habia sido tambien apercibida por la justicia. Esta mujer era conocida entre los ladrones por el nombre de la *Prima Madelon*. Servia de intermediario á los bandidos para la comunicacion de las noticias que habia que dar. Prima hermana de Graft conocia la guarida de todos los cómplices del asesinato de Pechard. La prima Madelon escribia, ó

hacia escribir. «Graft y el primo José en Troyes, son los únicos que saben mis señas. Respeto á todo el mundo pero me voy volviendo circunspecta.» Esta criatura era la que habia corrido á Chatellerault á avisar á la querida de Pascal de lo que pasaba.

Así, los tres asesinos de Pechard habian caido en manos de la justicia; pero la viuda de Gaul habia tenido la audacia de decir: «Aun no teneis toda la banda.» Esto demasiado se lo temia la justicia; todo revelaba una organizacion fuerte y el asesinato de Pechard parecia no ser sino un incidente entre los crímines de aquellos malvados. En Caen mismo la víspera del asesinato habian robado una lencería de un tal Radiguet. La habilidad desplegada en el robo de Pechard volvia á encontrarse aquí.

El almacen estaba completamente desmantelado. Fuera de esto nadie habria podido sospechar que allí se habia cometido un robo, tanto era el tino con que habian procedido los ladrones; habíanse servido de unas llaves falsas tan perfectamente hechas, que habian funcionado sin meter el menor ruido y sin descomponer el juego de las cerraduras. Los malhechores al retirarse, habian cerrado todas las puertas, únicamente la falta de los objetos mas preciosos y los cartones vacíos eran los que revelaban lo que habia pasado. El robo debia haberse verificado entre las dos y las tres de la madrugada; los objetos de sedería y lencería robados, se valuaban en mas de 4,000 francos. Mirando con mas detencion el mostrador y el piso del almacen se descubrieron algunas gotitas de cera amarilla, que mas adelante debian servir de prueba para otras indagaciones.

Todo se reunia para demostrar la culpabilidad de los tres hombres que estaban presos. La pistola y el puñal habian sido comprados en Caen, á Graft se le habia visto el 23 de agosto por la mañana, á las inmediaciones de la casa de Pechard, haciéndose cargo de aquellos sitios. Tambien se habia hallado la pista de los tres asesinos en Houfleur, en donde habian estado el 29 de agosto. Pascal, bajo el supuesto nombre de Chabrié, habia comprado allí una linterna sorda; Graft, bajo el de Beck, se habia mandado hacer el *monseñor*, y estos objetos eran precisamente los mismos que habian dejado abandonados los asesinos de Pechard; el pañuelo de cuadros pertenecia á Graft. Las gotas de cera amarilla que se encontraron en casa de Radiguet provenian de la vela que se habia encontrado en la linterna sorda. Finalmente, uno de los baules hallados en Batignolles habia sido comprado en Caen por Graft y por Mayer.

Cometido el asesinato, puede seguirse la pista de los asesinos. Graft ha huido hasta Rauville, allí ha lavado el bajo de su pantalon, que estaba manchado en la posada á donde ha ido á parar; se ha hecho conducir de Mont-Argences á la estacion de Mezidon y en este punto ha entrado en el tren de París. Mayer y Pascal han llegado por caminos estraviados á la misma estacion; estos dos han estado ocultos una parte del dia en un bosque inmediato á la costa de Santa Catalina; á las nueve de la noche han tomado el tren de Evreux, en cuyo punto han pasado la noche y desde allí, se han dirigido á París.

Todas estas pruebas habian ilustrado ya completamente á la justicia, en tanto que los tres acusados que ignoraban lo adelantada que estaba la marcha del sumario, se obstinaban aun en negarlo todo.

A Graft, considerándolo como el mas temible, se le habia puesto solo y seguia negando con admirable imperturbabilidad; sus cómplices, no sabian siquiera que estuviese preso. Cuando desde la sala de declaraciones le enseñaron á Mayer que estaba paseándose por uno de los patios de la cárcel, cayó en el mas profundo abatimiento. Muy en breve, á medida que Mayer y Pascal vieron que la justicia estaba mejor informada de lo que ellos se figuraban, confesaron alguna cosa, pero con prudencia, echando la culpa á los demás y cargando con la menos responsabilidad posible. Un incidente aceleró sin embargo las revelaciones. Graft no les habia dado parte á sus compañeros de los billetes de banco que habia encontrado en la caja de Pechard; Mayer y Pascal supieron por los periódicos aquella *falta de delicadeza* de su cómplice y concibieron contra él uno de esos odios que le sirven á la justicia para aclarar la verdad de los hechos.

Cuando los reos fueron trasladados al sitio en que se habia cometido el crímen, Pascal se hizo el fuerte, y hasta Lisieux, creyó que á donde se le conducia era á Rouen. Pero al llegar á Lisieux, comprendió lo que pasaba, bajó la cabeza y se echó á llorar. Mayer aseguraba que hacia dos años que no habia estado en Caen, pero en cuanto le carearon con la viuda de Biard, su patrona, esclamó: «¡Ya veo que estoy perdido!»

¿Qué parte habia tomado cada uno de estos hombres en el asesinato de Pechard? Fácil es adivinarlo por sus declaraciones, á pesar de las muchas reticencias que en ellas se encuentran. Las balas estraidas del cadáver de la víctima tenian el mismo calibre que las pistolas de Pascal. Mayer fue, el que, cuando el robo estaba ya casi consumado, oyó bajar á Pechard y le arrojó una piedra grande á la cabeza. Entonces se trabó una lucha terrible, en la que el infeliz relojero recibió unas cuantas puñaladas. Graft, echó á correr hácia el palacio de Justicia y disparó dos pistoletazos á Pechard que le perseguia intrépidamente, á pesar de sus heridas. Mayer decia que él no habia herido á la víctima; Pascal le obligó á confesar que se habia jactado de haber *mechado* al pobre relojero; Pascal era en realidad quien habia concluido con él, de dos pistoletazos disparados á quema-ropa.

Por las indicaciones de Mayer se registró el bosque de Mont-Argences y en cuatro parajes distintos se encontraron, velas, máquinas de reloj y alhajas entrefinas.

Poco á poco, se fue penetrando en el pasado de aquellos temibles bandidos, y se supo que Mayer era en efecto Gagenheim y que Pascal se llamaba Condurier; la identidad de la persona de Graft no se supo tan pronto, pero al fin se concluyó por sospechar que podria ser muy bien un tal Augusto Wall, sentenciado en 1849 por el tribunal de Lot á diez años de cadena; pero este Wall era el mismo Juan Minder, sentenciado por el tribunal de Calvados, en 1835. El

Juan Minder de 1855, lo mismo que el Augusto Wall del 49 y el Graft de 1858 tenia las orejas agujereadas, una herida en el brazo derecho, una mancha debajo de los riñones y una cicatriz debajo de la ceja derecha. En resúmen, Augusto Wall, Juan Minder y Graft eran el mismo personaje. Minder, padre, que tenia ya cerca de ochenta años y un hermano jóven de Graft, llamado Jorge Minder, estaban presos en Riom, acusados de tentativa de asesinato en la persona de un gendarme. Entre los varios nombres que habia adoptado Graft, se halla el de Beck, coronel retirado, y bajo este mismo nombre habia cometido Jorge Minder la tentativa de asesinato de que iba á dar cuenta á la justicia.

Vamos á dejar á estos bandidos que hablen de sí mismos; los debates nos pondrán de manifiesto aquellas naturalezas repugnantes, en toda la originalidad de sus diferentes caracteres, y encontraremos en ellos algunos detalles bastante curiosos, sobre los demás elementos de la banda.

El 28 de junio de 1858, veinte y un acusados, entre los cuales figuran ocho mujeres, comparecen ante el tribunal de Calvados.

El presidente de la audiencia es el consejero *M. Adeline*. El sitial del ministerio público está ocupado por *M. Rabou*, procurador general. El padre, el hermano y la hermana del desventurado Pechard, se han declarado parte y su abogado es *Mr. Berthauld*, de Caen.

Los testigos de cargo llegan á ciento cuarenta y han ido á Calvados de París, de Tours, de Châtellerault, de Vendome, de Montbrison, de Lisieux, de Reims y de Grenoble.

No hay necesidad de decir cuántas y cuáles serian la emocion y la curiosidad que causarian estos debates en la ciudad normanda. La espaciosa plaza del Palacio de Justicia (audiencia), sus avenidas, que son unas calles anchas, están cubiertas de una masa compacta de vecinos de la ciudad y de aldeanos de las inmediaciones. Es dia de mercado y las campiñas han invadido la poblacion ávidas por asistir á la vista del proceso, y sin embargo, serán muy pocos los que logren el privilegio de penetrar en el salon de la audiencia. Veinte y un acusados y otros tantos gendarmes, doscientos testigos, tanto de cargo como de descargo, han disminuido considerablemente el recinto reservado de ordinario para el público.

Los tres acusados principales se presentan en la sala con grillos y esposas, que se las quitan al entrar en aquel local. La energía, la profunda habilidad y la astucia que han desplegado aquellos hombres, sus antecedentes, sus repetidas evasiones, han hecho necesarias las precauciones mas minuciosas, no solo en la cárcel, sino hasta en la misma sala de la audiencia.

Despues de leida el acta de acusacion, el *presidente*, antes de proceder al interrogatorio de los principales acusados, los interpela sobre sus antecedentes.

P. Gugenheim, ¿habeis concluido por declarar que vuestro verdadero nombre era Seligman ó Salomon Gugenheim y que habíais nacido en Scherwiller?

R. Si, señor.

P. Habeis cambiado de nombre con frecuencia, asi es que habeis adoptado el de Mayer, bajo el cual habeis sido conocido principalmente. Cuando se os prendió en Poitiers, llevábais un pasaporte falso con el nombre de Chemit, y este mismo pasaporte ha sido la causa de vuestra prision porque las señas no estaban conformes con las vuestras. Tambien habeis tomado en San Quintin el nombre de Muller. Paulina Blum, que nos quereis hacer pasar por esposa vuestra, pero á quien la acusacion señala como querida, por no haberse podido hacer con vuestra fé de casamiento, no habia podido menos de reconocer que vos habíais tomado el nombre de Muller, y desde entonces no lo habíais vuelto á negar mas. Este hecho era de mucha importancia, en atencion á haber sido vos sentenciado con este nombre á veinte años de cadena por contumaz, por un robo cometido por vos con increible audacia, en 1856.

R. Estoy inocente de ese robo.

P. Entre los cómplices de aquel atentado se hallan cuatro individuos, dos de los cuales se llaman, el uno Bloch y el otro Lambert, y sin embargo, no hay nada que pruebe que aquellos sean los acusados del mismo nombre que están aquí presentes. Respecto á vos, se os ve abandonar aquel punto en cuanto se ha cometido el robo.

R. Si yo me marché de San Quintin, fue porque temia verme perseguido por mis acreedores, y no porque hubiese cometido ningun crímen.

P. Si eso fuese cierto, no os hubiérais obstinado en negar por tanto tiempo ante el juez que instruyó la causa, que habíais tomado el nombre de Muller; porque no habiendo adoptado este nombre fingido mas que para sustraeros á vuestros acreedores, os hubiera faltado tiempo para dar esta esplicacion que dais ahora. La verdad es, que habeis sido sentenciado por el tribunal de Douai á veinte años de cadena.

R. Se me ha condenado sin oirme.

P. Eso es cierto, supuesto que habeis sido sentenciado en rebeldia; se comprende perfectamente vuestra negativa sobre este punto, pero habeis confesado otros crímenes. Asi habeis declarado ante el juez instructor, que habíais cometido un robo en compañía de un tal Paserrat, en Haguenau; en aquella época llevábais un pasaporte falso, dado en Bischwiller.

R. Si yo he confesado ese robo he mentido; lo he dicho porque el juez instructor me habia hecho ciertas promesas en el caso de que yo hiciera revelaciones.

P. Nadie admitirá esta esplicacion; no hay en Francia ningun magistrado capaz de valerse de semejantes medios con un acusado. Nosotros no proseguiremos este interrogatorio por mas tiempo, porque ahora no queremos mas que dar á conocer á los señores jurados la fisonomía general de cada acusado; nos reservamos entrar en detalles para cuando examinemos cada uno de los hechos de la acusacion.

Interrogado á su vez *Coudurier*, llamado *Pascal*,

reconoce haber cambiado *varias* veces de nombre y haberse llamado Félix, Toinon, Chatard, Martel, Bernard y Chabrie. Tambien confiesa haber sido sentenciado ocho veces, especialmente á otros tantos años de cadena por el tribunal de Var y por toda su vida por un robo de 7,000 francos, cometido en Mulhouse; este hombre está dando que hacer á los jueces desde el año de 1834. Ha cooperado á detener una diligencia, entre Aviñon y Marsella; ha formado parte de la gavilla de Oswald y Lafebregue, en la cual, bajo el nombre de Groslot, ha robado 20,000 francos á un banquero piamontés, llamado Carlone. ¡Y á todo esto el acusado no tiene mas que treinta y siete años! El crímen es tradicional en su familia; uno de sus hermanos ha sido sentenciado á cadena perpétua por toda su vida, otro á diez años de reclusion y otro á cinco.

Pascal dice todas estas cosas con cierta especie de pudor y en voz baja ó por señas.

Respecto *Minder*, llamado *Graft*, no confiesa



Y entonces disparó un pistoletazo sobre el hombre que estaba en camisa.

nada y se hace la víctima desde que empieza á hablar. ¡Cuánto me han hecho pasar! esclama, ya os lo iré diciendo poco á poco.

El presidente: Pero vos habeis sido reconocido positivamente por varios testigos, y entre estos, por uno repentina y formalmente en cuanto ha visto vuestras facciones.

Graft: ¡Bueno ha estado ese reconocimiento! El testigo de que hablais me ha reconocido en una fotografía como el que mas se parecia á la figura que habia en ella. Ahora bien, esto no era muy difícil, puesto que todos los demás que se le ponian delante eran unas criaturas y solo yo tenia bigote... Si, yo he sido el modelo de la miseria.

Conocidos los antecedentes de los tres acusados principales se vuelve á *Gugenheim*, llamado *Mayer*. Este confiesa haber ido á Caen á principios de agosto de 1857, con Coudurier y Graft y haber tomado parte en el robo de Radiguet. Sabe que se ha hecho una visita de estudio en casa de Pechard, pero finge ignorar que sea Coudurier quien la ha hecho; respecto á la parte que ha tenido en el atentado trata de rebajarla. Pascal y Graft, dice, han entrado en la trastienda; yo me he quedado al pié de la escalera, en donde he puesto atravesada una de mano por si Pechard venia á estorbarnos.

El presidente: Es decir, para esponerle á que se estrellase; porque la escalera estaba puesta sobre el primer peldaño, y el que hubiera tropezado en aquel obstáculo hubiera dado una caida terrible. ¿Le habeis arrojado vos una piedra cuando se os puso delante?

Mayer: No sé si le he tocado.

P. Despues de la piedra ha venido el puñal, y vos le habeis dado á aquel desgraciado jóven cuatro puñaladas.

R. ¡Yo, no; oh, no! Estoy tan inocente en eso del puñal como un niño recien nacido.

P. Vos teníais un cuchillo-puñal, lo llevábais abierto en el bolsillo y estaba manchado de sangre.

R. No señor; ¡oh, eso, no señor!

P. Vos mismo, ¿no os habeis jactado delante de vuestros cómplices, de haberle herido?

R. Todo eso no es sino un puro embuste, yo no he dado ninguna puñalada y lo que se ha creido que era un puñal eran unas tijeras; en cuanto á puñal estoy tan inocente como un niño recien nacido.

P. ¿Por qué llevábais una pistola encima, si no teníais intencion de asesinar?

R. Todos los dias se ve que hay quien lleva pistolas encima sin que trate por eso de matar á nadie. Lleva uno una pistola encima para defenderse, pero esta no es una razon para atacar á los demás. El grande ha sido el primero que ha tirado dos pistoletazos á Pechard.

El *grande*, es Graft.

P. ¿Y los dos últimos pistoletazos, quién los ha disparado?

R. Debió ser Pascal, supuesto que no he sido yo... yo no niego el robo, pero lo que es eso...

P. ¿En Caen recibíais cartas de Lyon con el nombre de Chemit? ¿Teníais un pasaporte falso con este mismo nombre?

R. En Poitiers me llamaba yo Chemit, no digo lo contrarío, pero en Caen, no. Hay que advertir que el *grande* era el que corria con los pasaportes y tan pronto me daba uno como otro. Respecto á lo de las cartas, yo no sé leer ni escribir en francés.

El presidente: Esto lo niega porque las cartas en cuestion, comprometian á la que él llama su mujer.

P. ¿Por qué os habeis ido de Tours el 31 de octubre?

R. Porque veia que se marchaban los demás y temia que me prendiesen.

P. ¿Y por qué temíais que os prendiesen?

R. ¡Eso, por...!

Mayer echa de ver que ha contestado con una sencillez demasiado significativa y trata de enmendarlo:—Yo, dice, tuve mis razones para salir de Tours ese dia; soy comerciante y tenia que despachar algunos géneros fuera de la ciudad.

Hé aquí, pues, por estas semi-confesiones de Mayer anudado el antiguo drama de la revelacion en su primer acto. Trábase entonces una lucha entre este hombre y los otros dos asesinos de Pechard, á quienes su cómplice acusa formalmente. En la postura de Graft, en la audacia de su palabra fácil, en el descaro enérgico de su mirada, en su sonrisa, en fin, se vé que va á representar el papel de héroe de la negativa.

Aquella mirada y aquella sonrisa están en perpétua contradiccion; la boca acaricia, los ojos revelan el furor que devora á aquel hombre.

Coudorier, llamado *Pascal*, habla bajito, y apenas levanta la vista del suelo. Nadie puede creer que sea aquel, el enérgico bandido que en Batignolles opuso á los agentes una resistencia desesperada: el presidente le recuerda este episodio.—Los agentes, contesta, me habian tratado brutalmente, derribándome en tierra y yo he hecho cuanto he podido por defenderme.

Pascal, fiel al papel que se ha propuesto desempeñar, designa á Graft como iniciador de la idea de robar á Pechard.

«La cosa, le habria dicho este, es fácil de hacer.» Pascal ha sido quien ha reconocido el terreno, vaciado en cera los agujeros de las cerraduras y estudiado las defensas de la casa, pero las ganzúas las ha hecho Graft. Tambien ha sido este el que ha tenido la idea de esconder los efectos robados en casa de Radiguet en las canteras de Vaucelles envueltos en dos sacos de cotonía.

El presidente: En casa de Graft se ha encontrado un saco de ese género, que seria sin duda uno de los dos que decís.

Graft, á media voz: Si estos creen aturdirme, se equivocan de medio á medio; me da gusto oirlos *gorgear*.

Pascal niega igualmente que haya sido él quien ha forzado la caja de Pechard; dice que ha sido Graft quien lo ha hecho, valiéndose de un *monseñor*.

P. ¿Quién es el primero que ha atado á Pechard?

R. Mayer, con una escalera de mano y una piedra; M. Pechard ha querido á pesar de esto echarse sobre nosotros, que hemos empujado la puerta que él empujaba por su parte en sentido contrario; cuando estábamos forcejeando de este modo, Mayer le ha pegado dos puñaladas; M. Pechard ha dado dos gritos y ha retrocedido; yo me he caido entonces y todos han salido á la calle.

El presidente: En efecto, eso debe haber pasado del mismo modo que vos lo referís. Pascal se habia colocado, por decirlo asi, á manera de botarel para impedir que Pechard pasase. Asi es, que las dos primeras puñaladas que ha recibido, deben habérselas dado ó Mayer ó Graft.

Pascal: Sí señor; luego me ha dicho Graft: «Si no hubiese vuelto la cabeza, le atravieso el cuello.» Tambien me ha dicho Mayer: «Yo no sé como ha podido Pechard salir á la calle, porque yo le habia pinchado de lo lindo.»

Mayer: ¡Es falso! Yo soy ladron, pero no soy asesino, y esas palabras las he dicho por cálculo; porque Pascal y Graft me decian que yo les habia dejado en su mayor apuro y que era un cobarde. Entonces yo, que sé que Pascal es un hombre peligroso, he dicho esto para calmarle, porque se ha jactado en varias ocasiones de haber muerto á un compañero suyo.

Ahora le toca á *Graft* el turno de justificarse, para ello endulza la voz y toma una postura decente.—Señor presidente, dice, señores jurados y todos los que me escuchais en este momento, tengo el honor de advertiros que si en mis respuestas empleo espresiones demasiado vivas...

El presidente interrumpiendo al *orador*: Aquí no

toleraremos esas espresiones vivas; os interrogaremos y contestareis á lo que se os pregunte, y nada mas.

Graft ha conocido á *Pascal* en Tours como se conoce á cualquier vecino de la poblacion en donde uno vive; tambien ha conocido á Mayer, pero no á aquellas *señoras*. No entiende ni una palabra de lo de Radiguet ni de lo de Pechard, porque él no estaba en Caen.

P. ¿Pero qué interés pueden tener estos hombres en acusaros?

R. Hé aquí lo que yo no entiendo tampoco.

P. Su dicho no atenúa en nada la posicion en que ellos se encuentran ante la justicia. Por otra parte, ¿no se han ocupado varios objetos que llevábais encima, procedentes del robo de casa de Radiguet?

R. Lo que hay en esto es, que hallándose mi mujer embarazada y teniendo precision de comprar algunas cosas en París, yo he tenido la desgracia de encargárselas á los señores Pascal y Mayer.

P. Pero vos habeis dicho que los encajes reconocidos como procedentes de la casa de Radiguet, os los habia dado un tal Boromeo; ¿no insistís ya en este cuento?

R. Perdonad, señor presidente; yo he estado en relaciones con ese Boromeo que acabais de nombrar. En ciertas ocasiones me mandaba ir antes que él á ciertas ciudades, y por esto me daba 200 francos mensuales. Entonces me entregaba un cajoncito que me figuro que contenia papeles, pero esto no puedo decirlo de fijo.

P. ¡Cómo! ¿Todavía volveis á contar esa novela inventada por vos cuando se os tomaron las primeras declaraciones?

R. Yo no digo que sea M. Boromeo quien me ha dado los encajes.

P. ¿Y esos papeles que decís, ¿podian comprometeros?

R. Yo lo supongo así, supuesto que se me pagaba tan bien por llevarlos.

P. ¿Cómo os atreveis á sostener semejante fábula, cuando se han encontrado en vuestra casa todos los instrumentos de que hacen uso los ladrones de profesion?

R. En todas las casas hay instrumentos de esos.

P. En la noche del 29 al 30 de agosto estábais efectivamente en Caen, de suerte, que á cosa de las once de la noche habeis ido á buscar dos botellas de vino y antes de emprender vuestra terrible espedicion las habeis vaciado.

R. ¡Oh...! Eso es falso, completamente falso.

P. Uno de vuestros co-acusados ha dicho lo que os habian costado aquellas botellas, y su precio es el mismo que declara haber recibido el tabernero.

R. ¡No! Voy á decir en dos palabras lo que hay en esto: Señores jurados, era necesario buscar un tercer cómplice ademas de esos dos hombres (señalando á Mayer y á Pascal) y la justicia ha admitido la necesidad de otro tercer asesino, atendiendo á qué se suponia haber visto tres individuos en el sitio en que se cometió el crímen; entonces, se ha tenido por conveniente mezclarme á mí en este negocio; hacia falta derribar otra cabeza y se ha echado mano de la mia.

P. Esa es la esplicacion que vos dais, pero no viene bien con los hechos de que tengo que hacer mencion. Asi es, que en el sitio en que se cometió el crímen se halla un pañuelo que pertenece á un hombre que toma tabaco, pañuelo, que una lavandera reconoce por vuestro.

R. En primer lugar yo no tomo nunca tabaco.

P. ¿No tomais nunca tabaco?

R. Es decir, si tomo un polvo de cuando en cuando es para distraerme de esas ideas negras que suelen darle á uno algunas veces; hoy no tengo ya ninguna idea de esas; al contrario, estoy muy tranquilo.

P. Ya veremos si lo estais tanto cuando hayais oido á los testigos.

R. No temo á ninguno de ellos.

P. Tambien se ha encontrado en la tienda de Pechard un *monseñor* ¿no lo comprásteis vos?

R. ¡Yo, jamás!

P. ¿Tampoco fuísteis á Houfleur el 30 de agosto?

R. Tampoco.

P. Os han conocido.—*Graft*, con una seguridad que escita la sonrisa de los espectadores: —¡Imposible, señor presidente, imposible!

P. Vuestros co-acusados, aunque en completa incomunicacion han dicho de vos las mismas cosas y dado los mismos detalles respecto á los hechos; por ejemplo, están contestes en que habeis escrito á Ulmo en Chaumont.

R. Es decir que esos desgraciados han caido en una porcion de contradicciones.

P. Ahora os preguntaré ¿por qué el 30 de octubre cuando llegó á Tours el comisario central, os dísteis prisa á huir?

R. Yo no he huido; tenia que ir á París y no hay nada mas que decir sobre este punto; si ahora me hallo preso, es únicamente por consecuencia de mi mucha bondad.

P. ¡Cómo...! ¿Os escapábais y...?

R. Ya he dicho que me iba á París y nada mas; entonces, me ha encargado Mayer que tuviera cuidado de sus cinco hijos; como á mí me gustan mucho los niños, no he tenido reparo en encargarme de ellos: ¿creeis que si yo hubiese querido huir, que si hubiese tenido algun motivo de temer, hubiera ido á encargarme de cinco chiquillos? ¡No! teneis demasiado talento para creerlo así; lo único que os diré es, que mi mujer se habia opuesto á encargarse de aquellos niños, porque no estaban vestidos con bastante elegancia.

P. ¡Ah! ¿Con que os avergonzábais de la sencillez de sus trajes?

R. ¡Ya veis...! no era cosa que pudiera acomodarme mucho; poneos en mi lugar.

P. Y podia acomodaros tanto menos cuanto que queríais pasar por un coronel retirado.

R. Eso no es cierto, jamás he querido yo pasar por lo que decís; ese es un cuento inventado por la policía.

P. ¿Cuáles son vuestros medios de subsistencia?

R. Ya os he dicho que M. Boromeo me daba 200 francos todos los meses.

P. Yo no quisiera decir nada que pudiese escitar la risa tratándose de un acusado; sin embargo, debo advertiros que aquí no hay nadie que tome por lo serio cuanto habeis dicho sobre el particular. ¿Qué servicios son los que le habeis hecho á ese supuesto Boromeo?

R. Yo era su comisario secreto.

P. ¿Pero con qué objeto?

R. ¡Ah! ese es el caso. Mirad, he viajado por todos los paises, y M. Boromeo ha hallado en mí un hombre capaz de desempeñar la comision que me habia confiado.

P. ¿Pero en fin, á qué se reducia vuestra mision?

R. Yo llevaba ciertos papeles que probablemente no eran buenos.

P. ¿Y por qué no eran buenos?

R. No lo sé, no puedo decirlo.

P. ¿Y esos papeles podian comprometeros?

R. Sí, es posible que sí; en tal caso, hubiera sufrido la pena de mi imprudencia; para eso se me pagaba, para que cargase con la responsabilidad.

P. ¿Y tambien habíais ido á Caen con una mision reservada?

R. No, á Caen habia ido por mi gusto.

P. ¿Y ese hombre os daba 200 francos al mes por no hacer nada?

R. Sí, á veces pasaban meses enteros sin hacerle ningun servicio; pero él me pagaba siempre.

P. Creeríamos faltar á la dignidad del debate insistiendo mas sobre este punto. ¿En dónde estábais el 30 de agosto?

R. En Tours.

P. Despues de cometido el crímen de asesinato en la persona de Pechard, vos habeis huido en direccion opuesta á la de vuestros cómplices; os habeis dirigido á Ranville, en donde habeis sido conocido por un jóven; ¿es esto cierto?

R. No.

P. Allí habeis tomado un carruaje para ir á Argences; ¿es cierto que habeis sido reconocido en este punto por una mujer?

R. No.

P. Y tambien ha sido allí en donde habeis lavado las manchas de sangre que llevábais encima.

R. ¡Oh! ¡Eso es falso, completamente falso!

P. Pero en fin, el hombre que os ha acompañado á Mezidon os ha conocido perfectamente y vendrá á decirlo asi á la audiencia.

R. Ese hombre miente.

P. Cuando se os ha puesto preso se os han encontrado encima unas pistolas cargadas y un puñal; ¿es esto verdad?

R. Sí, pero las pistolas estaban en un armario.

P. Conducido á casa del comisario de policía, se ha encontrado en el banco en que os habíais sentado un cuchillo de carnicero.

R. Ese cuchillo, lo habia cogido un agente en mi casa.

P. Los bolsillos de vuestro pantalon eran una especie de estuches para poder meter en ellos puñales ó cuchillos sin peligro de lastimarse.

R. Sí, y yo llevo espresamente este pantalon puesto, para hacer ver á los señores jurados que es imposible meter un puñal en los bolsillos, en razon á que estos son tan hondos, que luego seria imposible sacarlo.

P. ¿No habeis ido luego al camino de Bayeux, en donde habíais escondido los relojes de Pechard?

R. ¡Yo!... no señor.

P. Mayer lo declara asi formalmente: ¿habeis sido conocido en la posada adonde habeis entrado á comer, por una persona que os ha dado una cuerda para hacer unos paquetes?

R. Eso es falso.

P. ¿Pero y si lo declaran asi los testigos?

R. Eso será una fatalidad, aunque no seria la primera.

P. No seria una fatalidad, serian muchas fatalidades.

R. ¡Y bien! ¡aun cuando fuesen mil!

El procurador general: No oimos bien al acusado.

El presidente: No vayais bajando la voz.

Graft: ¡Oh! no tengais cuidado, mi voz no desmayará. No queria aturdiros hablando alto, pero no ha sido porque no tuviera valor para hablar, si he bajado un poco la voz.

El interrogatorio de los demás acusados es de una importancia secundaria. *Bloch*, judío aleman, ha huido porque tenia miedo de que le *echasen el guante*. *Paulina Blum* se empeña en asegurar que es mujer legítima de Mayer y que está casada con todas las formalidades del rito judáico en la sinagoga. Tambien se dedica á la venta de géneros como su Mayer; tambien dice como este que quizá habrá comprado algunos efectos robados sin saberlo. La digna compañera de Graft, *Margarita Chatelain*, alias la *Chretien*, ha conocido á su amigo cuando este se llamaba Alejo Ferdinandi. *Maria Milice*, amiga de Pascal, dice que siempre habia creido que su *esposo* era un hombre honrado que comerciaba en sedas y que no ha sospechado nunca de su hombría de bien. Respecto á haberse marchado de repente de Chatellerault, alega que su marido la habia dicho: «Vamos á ser ricos, porque tengo que ir á hacerme cargo de una herencia que he tenido en Inglaterra.» La *Chretien* dice que no ha escrito al fingido *Chemit*, y que aunque se hayan encontrado en la carta las iniciales M. C. hay muchos nombres que empiezan con estas letras.

El presidente á la acusada: Vuestra complicidad está probada por un hecho característico. Cuando se ha encontrado esa carta, Graft se ha echado sobre ella precipitadamente y de una uñada ha hecho saltar el sello. Interrogado sobre este movimiento brusco ha empezado á balbucear, y ha concluido por decir que creia que la mujer habia escrito á otro hombre y que no habia sido dueño de contener un movimiento hijo de los celos.

Graft: Es cierto.

La *viuda* de *Gaul* parece que ha estado casada con el hermano del padre de *Graft*, Minder, aquel anciano acusado de tentativa de asesinato. Su madre

«ha cumplido sus diez años de condena por cierta friolera.» «Su marido tambien estuvo otros cinco años en presidio» por ciertos asuntos de comercio. La *Gaul* es una mujer complaciente que sirve á sus amigos, lo cual nada tiene de particular. Sin embargo, ya ha sido sentenciada dos veces por negocios puramente suyos.

Carlos Gaul, hijo de esta mujer, ha ido con ella al camino de hierro á buscar los baules de *Pascal* y la ha ayudado á esconderlos, pero no sabia que hiciese mal en ello; lo único que se figuraba era que aquellos baules contenian contrabando.

En seguida se procede á oir á los testigos.

El primero que entra es un jóven vestido de luto riguroso, que está tan afectado que apenas puede sostenerse en pié; este jóven se deja caer en un sillon que habia preparado para él y permanece un rato con la cabeza caida sobre el pecho á pesar de que se la sostiene con ambas manos. El testigo es *Luis Carlos Alberto Pechard*, estudiante, de edad de veinte y seis años, y hermano de la víctima.

El presidente: ¿Tendreis la bondad de hacer lo posible para recordar lo que pasó en la noche del 29 al 30 de agosto y la de dar cuenta de ello á los señores jurados?

El testigo con voz débil y muy conmovida. Aquella noche estaba yo acostado en casa de mi hermano, aunque en otra pieza distante de la que él ocupaba. Cuando estaba en lo mejor de mi sueño oí un ruido, como de gentes que luchaban al pié de la escalera. Salté de la cama inmediatamente, y no sabia hácia donde me dirigiria, cuando de pronto oí la voz de mi hermano. Corrí hácia el sitio de donde habia salido la voz, y me encontré á aquel infeliz revolcándose en su sangre. (La emocion no le permite al testigo proseguir hablando.)

El presidente: Serenaos y no continueis vuestro relato hasta que os sintais con fuerzas suficientes para hacerlo.

Pasados unos instantes, el *presidente* dice dirigiéndose al testigo: ¿Qué mas sabeis?

El testigo: He visto unos hombres que huian, y despues no he vuelto á ver ni oir nada mas; debo añadir que á mi pobre hermano se lo habian llevado á la inmediacion del reverbero para matarlo.

El presidente: El pobre jóven ha caido al lado de su hermano sin conocimiento. Acusado Mayer, lo habeis oido, al testigo le ha dispertado un ruido que oyó al pié de la escalera como de gente que luchaba; luego ha habido lucha en aquel sitio, y vos érais quien estaba al pié de la escalera.

Mayer: No señor, ya he dicho que no habia habido lucha.

Alberto Pechard se levanta con viveza del sillon en que estaba sentado y pegando desesperado en uno de los brazos de aquel, esclama con un acento lastimero y enérgico á la vez: ¡Indigno! no digais eso; aun estoy oyendo los ayes y los lamentos de mi infeliz hermano.

Mayer: ¡Sin embargo, yo no he hecho nada!

Alberto Pechard: ¡No digais eso si no quereis ser maldito!

El presidente: Tranquilizaos; buscamos la verdad, y esta debe buscarse sin pasion. Acusado Graft, ¿reconoceis que ha habido lucha al pié de la escalera?

Graft con mucha calma: Pero supuesto que yo no estaba allí, no puedo deciros lo que pasó.

El presidente: ¿Y vos, Pascal?

Pascal, con mucha frialdad: Sí señor; ha habido lucha entre M. Pechard y Mayer.

El presidente: ¿Y Mayer le ha herido con el puñal?

Pascal: No habiendo sido yo quien le ha herido, ha tenido que ser él.

Varios testigos han oido las detonaciones de las pistolas y han visto *tres* hombres que asesinaban á Pechard en la calle, pero no han podido ver sus facciones.

El presidente: Ya lo veis, *Graft*; habia tres asesinos.

Graft: Ya sé que se necesita un tercero en discordia, pero yo no quiero serlo.

P. Pero los que os acusan habrian sido bien torpes en designaros como uno de los asesinos si vos no hubiéseis estado en Caen; si pudiéseis probar la *coartada*.

R. Cuando me han puesto preso se han apoderado de mi dinero. Ya no puedo probar la coartada, porque para ello tendria que enviar alguna persona á Tours para que buscase á los que me han visto allí ese dia, pero cuyos nombres ignoro.

El procurador general: Ya os he dicho mas de una vez que para ese objeto pondria yo á vuestra disposicion toda la justicia y toda la gendarmería; vuestra audacia no engañará á nadie.

El doctor *Lebidois* dá cuenta de las heridas del desgraciado Pechard y de la direccion divergente de las dos balas. Se le ponen de manifiesto los fragmentos de paño y de lienzo, la camisa y el gaban de la víctima, y M. Lebidois dice que reconoce en aquellos pedazos de lienzo y de paño los estraidos del cráneo y del cuello de la víctima. En seguida desdobla una camisa ensangrentada y declara que ve en ella un agujero, que no corresponde exactamente con la herida del cuello. Supongamos, añade en seguida, un hombre que está durmiendo con su camisa puesta, y que á este hombre le disparan un pistoletazo en el cuello en el mismo sitio que á Pechard: el agujero que se hará en el lienzo no estará en el sitio en que vemos está el de Pechard, sino en el espacio particular que le corresponda; hé aqui lo que ha pasado, en mi concepto, lo que necesariamente ha debido pasar. Pechard habia luchado largo rato, y esto lo prueban las contusiones que tenia en todo su cuerpo. En aquella lucha se agitó y se volvió y revolvió en todos sentidos, por cuya razon la camisa se salió del sitio en que debia estar con especialidad en la parte del cuello.

Hasta es probable que el asesino, en el momento de disparar el pistoletazo haya cogido á Pechard por el pescuezo, y por esto mismo torcido el cuello de la camisa que aquel llevaba, y asi es como puede esplicarse por el desarreglo del lienzo, la diferencia

que existe entre la posicion de la herida y el sitio en donde está agujereada la camisa.

El presidente: Esa esplicacion nos parece enteramente satisfactoria: es muy probable que el lance haya sucedido de ese modo. Por lo demás, señores jurados, este punto no es el mas importante para vosotros; lo que importa es saber que ha habido lucha, que en esta es en donde Pechard ha recibido la muerte y que han sido varios los que han luchado contra él. Acusado Mayer, ya veis que ha habido lucha, todos los testigos lo prueban, y mas que nada el estado del cadáver. El cuerpo estaba cubierto de contusiones, los piés magullados; los gritos de la víctima eran sordos y no tenian ya nada de humano; vos llevábais un puñal y una pistola; ¿insistís aun en decir que no habeis hecho uso de estas armas?

Mayer: Lo he jurado y lo vuelvo á jurar de nuevo; yo no he hecho uso ni del puñal ni de la pistola.

El presidente: Pero os habeis jactado de ello delante de Pascal.

Mayer: Cuando yo he salido de la casa todo estaba terminado; soy tan inocente como un niño recien nacido.

El procurador general: No digais eso; nadie es inocente cuando va á robar de noche, con ganzúas y armado de pistola y puñal.

El presidente: Pascal, vos habeis echado en cara á Mayer que era un cobarde; ¿seria por librarse de esta reconvencion por lo que él os habria dicho que habia dado una puñalada?

Yo no le he hecho semejante reconvencion.

Mayer: Sí, me ha dicho que yo era un cobarde; tambien le ha llamado cobarde á Graft porque él y yo nos escapamos estando haciendo un robo, por haber oido ruido.

El presidente á Pascal: ¿Negais todavía haber tomado parte en la lucha contra Pechard?

Pascal: Sí, señor presidente; Mayer sabe muy bien que yo no he hecho nada, supuesto que he pasado por entre sus piernas para escaparme.

Mayer: ¡Dios mio!... ¿Es posible que un hombre pase por entre las piernas de otro como dice ese?

El presidente á Pascal: ¿En qué sitio y en qué momento os ha dicho Mayer que habia *pinchado de lo lindo* á Pechard?

Pascal: Cuando estuvimos fuera de la ciudad, limpiando su cuchillo que le habia agujereado el pantalon.

Mayer: ¡Oh! que embuste; yo juro...

El presidente: Vos no teneis derecho de jurar, y vuestras protestas son vanas; ¡érais tres los que acometísteis á Pechard y los tres sois unos asesinos!

Se le presentan á Mayer los fragmentos de la piedra de libra y media de peso que tiró aquel á la cabeza de Pechard.—Yo, dice el acusado no habia llevado esa piedra de prevencion; salí á buscarla á la calle por mandato de Pascal.

El presidente á Graft: Vos no teneis nada que ver en esto; ¿no es verdad?

Graft saluda con gracia y dice al mismo tiempo: no os molesteis, señor presidente, yo os contestaré, cuantas veces me hagais el honor de interrogarme.

Y aprovecho esta ocasion para protestar de nuevo contra el aislamiento en que se le ha tenido mientras ha durado la instruccion del proceso.—Se ha dejado que se me insulte, dice; ¡si se supiera lo que yo he sufrido! Me han reducido á la nada, á mí, que era un hombre fuerte é inteligente; hoy me hallo abatido y mi parte moral está afectada.

Apenas ha concluido el acusado esta lamentacion cuando *M. Binier*, cerero de Caen, reconoce en Graft sin titubear, á un hombre alto, de color pálido, delgado, huesoso, de poco bigote, que llevaba una blusa azul raida, un pantalon gris usado, grandes zapatones claveteados y casquete gris, á quien ha visto el 25 de agosto hablando con Pechard en su tienda.

Graft: ¡Zapatones claveteados yo...! Esto es indecente para mi persona. Aunque hubiera diez mil testigos como este, yo no los temeria.

María Letourneur, criada del testigo de que acaba de hablarse, hace una declaracion idéntica y reconoce tambien á Graft.

Los dueños de la fonda de *San Pedro* de Caen, reconocen á los tres acusados por haber ido á parar á su casa el 2 de agosto; estos testigos dicen que Mayer se llamaba aquel dia Chemit.

Graft declara que efectivamente ha ido á Caen en aquella época.

La viuda Briard, estanquera en Caen, reconoce á los tres acusados porque han ido á hospedarse á su casa el 6 de agosto. El mas alto, Graft, ha escrito los nombres de los tres en el registro y presentado el pasaporte de Chemit (Mayer). Graft, decia que habia ido á Caen para restablecer su salud, para lo cual llevaba ya gastados mas de 50,000 francos.

Marie Holland, lavandera, ha lavado la ropa de los acusados; entre otras piezas, habia un pañuelo que tenia un giron cerca del dobladillo, un pañuelo encarnado viejo, de cuadros y lleno de tabaco de polvo. La declarante habia negado al principio este hecho, porque se la habia dicho que si hablaba de aquel pañuelo, esto podria costarle la vida á un hombre.

Graft: Yo no tomo tabaco, ó al menos, lo tomo raras veces. En la cárcel no puede uno disimular sus vicios; preguntadles á los gendarmes y á todo el mundo, si me han visto tomar tabaco alguna vez.

En seguida se leen varias declaraciones, entre otras las de los hijos de Mayer, de las cuales resulta que Graft tomaba tabaco, que tenia pañuelos de cuadros y que su mujer luchaba contra aquella costumbre.

Los tres cómplices son reconocidos tambien por dos bodegoneros de Caen y de Rouen. A uno de ellos se le gregunta en qué lengua hablaban aquellos tres hombres cuando estaban juntos, y si era en Aleman.

Mayer: No, Pascal no lo entendia.

El presidente: Entonces era en *caló*.

Pascal: Imposible, *yo no he estado nunca por esos paises*.

El presidente: Esa sencillez fingida, no engañará á nadie.

M. Ducheylard, comisario central de Caen, *M. Laugier* y *M. Mitaine*, comisarios de policía de Tours dan cuenta de las pesquisas que han hecho con

tanta inteligencia. El último esplica la posicion y las revelaciones que median entre Graft, Minder, Gugenheim y Coudourier, ocultos bajo los nombres supuestos de Fernandi, Mayer y Pascal.

El comisario Milaine: Estos tres hombres estaban en relaciones no interrumpidas y cuando se ausentaban de Tours, sus mujeres se veian con frecuencia. Estas mujeres que de ordinario llevaban el traje de las del pueblo, vestian de cuando en cuando con la mayor elegancia é iban cargadas de joyas; á Paulina Blum se la ha visto una vez con un reloj de oro de mucho precio y con una sortija en la que habia un solitario magnífico.

Paulina Blum: El señor comisario se equivoca de medio á medio; yo no he estado mas que una vez en toda mi vida en casa de Mad. Mayer.

El presidente: En cuya casa habeis dormido, lo cual prueba una gran intimidad. ¿Os habeis puesto alguna vez alhajas de mucho valor?

Paulina Blum: Yo tenia alhajas, como las tienen todas las mujeres.

El presidente: ¿Y vos María Milice, teníais alhajas?

María Milice: Muy pocas, señor presidente.

P. ¿Teníais una sortija de brillantes?

R. Sí, una sortija que habia sido de mi madre; tambien tenia una cadena y un reloj; este habia sido de mi tio, y la cadena de mi tia.

El presidente: Los señores jurados advertirán que estas mujeres son las dignas compañeras de esos malhechores, porque tienen respuesta para todo.

Ana Troncet, costurera de Tours, ha trabajado en casa de Gugenheim, llamado Mayer. Esta testigo, cuenta que estando en aquella casa, M. Bloch habia ido á ver á Mayer, y que los dos habian hablado en una lengua que ella no entendia.

El presidente: Aquella lengua era *caló*; y esto sucedia precisamente en el momento en que esos hombres supieron que la justicia andaba buscando á los asesinos de Caen. Continuad, testigo.

La testigo: M. Bloch escribió una carta y se marchó con M. Mayer, este, volvió á su casa á las siete y media; al cabo de un rato prorrumpió en palabras que denotaban que estaba impaciente.

P. ¿Qué palabras son esas?

R. Ha dicho: ¡Acabará de venir ese bergante...!

P. Cuando dijo esas palabras ¿venia de la estacion del camino de hierro?

R. Sí señor.

P. ¿Cómo se vivia en aquella casa?

R. Cuando M. Mayer estaba ausente, bastante mal; cuando volvia, lo pasábamos un poco mejor.

P. ¿La mujer de Mayer tenia muchas alhajas?

R. No muchas, y no se las ponia, sino muy de tarde en tarde.

P. ¿Iba á verla muy á menudo Margarita Chatelain, llamada la *Chretien*?

R. Sí señor, iba á verla con frecuencia y siempre estaba cantando.

El presidente á Margarita Chatelain: Ya lo ois; hé ahí otro testigo que dice que ibais con frecuencia á ver á la mujer de Mayer. Este nuevo testigo no era muy necesario, puesto que vos misma confesais haber dormido allí, lo cual, como ya hemos dicho, indica la mayor intimidad.

Margarita Chatelain: Voy á deciros por qué he dormido allí, caballero. Una noche, al volver á mi casa me he encontrado en la escalera con un estudiante de medicina que llevaba un gran cajon; yo he creido que aquel cajon contenia un cadáver, he tenido miedo y no me he atrevido á subir á mi cuarto, por cuya razon he suplicado á Mad. Mayer que me permitiera dormir en su casa.

El presidente á la testigo: ¿La Chatelain, vestia con elegancia, acostumbraba ponerse joyas?

La testigo: Sí señor, era muy coqueta, vestia bien siempre é iba cargada de diges.

Boucher, carpintero de Tours y que tiene allí una casa de huéspedes, dice: El 23 de julio, he alquilado una habitacion á M. Fernandi (Graft) y á una jóven que me ha dicho era su mujer (Margarita Chatelain.) M. Fernandi me ha contado que era mercader, pero yo no veia jamás que anduviese con mercancías; así él como ella no hacian otra cosa que pasear por las calles, como personas que tratan de matar el tiempo. Estas gentes no me convenian, y para que se marchasen les he subido el precio del cuarto, y efectivamente se han ido.

El presidente á Margarita Chatelain: Es decir, que vos no haciais nada, ni tampoco el hombre en cuya compañía viviais, y sin embargo, no careciais de nada; ¿con qué atendíais á todos estos gastos?

Margaritta Chatelain: Con el dinero que me daba mi marido, que viajaba por cuenta de una casa de comercio.

El presidente: Ya sabemos la historia de M. Borromeo. ¿Y cuánto era lo que os daba vuestro marido?

Margarita: Doscientos francos, cada vez que yo necesitaba dinero.

Graft: Esto es muy natural, supuesto que yo hacia negocios y ganaba 200 francos mensuales; mi mujer no tenia que atender sino al gasto de la casa.

M. Groussillard, dueño de una casa en donde han vivido los Mayer algunos meses, interrogado respecto al modo que tenia Margarita de educar á sus hijos, contestó:—Los criaba muy bien, muy bien, no puede hacerse mejor, y si no, lo vais á ver. Yo tenia mucha fruta y muy buena, y jamás han tocado nada, ademas los enviaba á la escuela y procuraba inspirarles los sentimientos religiosos de que estaba penetrada ella misma.

Interpelada una costurera, mujer de un tal *Louchet*, respecto al trato que se daban en casa de Mayer, contesta: Cuando M. Mayer estaba fuera el trato era muy mediano, pero en cuanto volvia, la cosa iba en *grande*. Y luego, añade: á su casa iba mucha gente, pero toda ella de poco pelo, de esa gentecilla que aunque uno no la vea nunca, no pierde en ello gran cosa.

Francisco Donnet, bracero, ha vivido en la misma casa que Mayer.

El presidente le hace las mismas preguntas, á lo que el testigo contesta: Aquellas gentes no me pare-

cian buenos parroquianos, y sobre todo no criaban mucha bilis.

El presidente: Los señores jurados comprenderán perfectamente el lenguaje del testigo, al cual no le quitaremos nada de lo que tiene de pintoresco. ¡Testigo...! ¿Iba mucha gente á casa de Mayer?

El testigo: Una caterva de galopines, sobre todo, una mujer feilla, negruzca, que se llamaba Margarita y que estaba siempre cantando.

Margarita Chatelain se levanta furiosa: Señores jurados, dice, esto es insoportable y yo os pido que me protejais. Ya veis que todas estas gentes de Tours están de acuerdo para hacernos mal. Vosotros no conoceis aquel país; en Tours son mal mirados los forasteros.

El presidente: ¿Habeis visto si iban algunos hombres á casa de Mayer?

El testigo: Si señor, y entre ellos uno, que con verle una vez basta.

P. ¿Por qué?

R. Porque tenia una traza muy sospechosa.

P: Mirad á los acusados y ved si conoceis á ese hombre.

El testigo, señalando á Graft: Este.

Graft, poniéndose en pié con viveza: Señor presidente, señores jurados, hacedme el favor de decir si mi traza es sospechosa.

El presidente: ¡El lenguaje que os atreveis á usar en este momento es escandaloso; no se concibe que hable con tan inaudito descaro, un hombre castigado tantas veces por la justicia, á la cual tiene que dar una cuenta tan terrible en este momento! Pero, si estamos indignados de vuestra audacia, no sentimos, sin embargo, que lo hayais manifestado tan á las claras; de este modo sabrán los señores jurados con qué casta de hombres tienen que habérselas.

Así, en esta primera parte de los debates, cuya fisonomía hemos procurado dar á conocer con citas testuales, habrá visto el lector, que unos testimonios numerosos, irrefragables, han establecido las relaciones que existian entre los tres acusados principales y sus mujeres; la presencia de los acusados en el sitio en que se cometió el crímen y la participacion que cada uno de ellos ha tenido en él. Tambien habrá visto bosquejadas las distintas fisonomías de aquellos bandidos, la de Graft, el hombre importante de la asociacion, mas inteligente, mas audaz que el resto de sus cómplices, que lleva sus pretensiones hasta en el mismo santuario de la justicia, hasta querer que se le tenga por de una habilidad superior á cualquiera otra.

En seguida se les presentan á los acusados las prendas que llevaban puestas cuando se les prendió y que revelan suficientemente sus hábitos. En el pantalon de Graft, al lado del bolsillo, hay una especie de vaina ó estuche de cuero, que segun él dice, le sirve para meter sus tijeras de mercader, á pesar de que hace ya mas de tres años que no ejerce su industria de buhonero. Por lo demás, aquel estuche se encuentra en todos los pantalones de Graft; en algunos no forma cuerpo aparte, pero en este caso el bolsillo está separado en toda su longitud, de modo que pueda caber un puñal en el estuche.

En el pantalon de Gugenheim-Mayer hay dos agujeros en distintos puntos, agujeros ó rasgones que provienen de la lucha habida entre él y su víctima.

Pero volvamos á oir lo que dicen los testigos, y en su dicho hallaremos las indicaciones mas curiosas respecto á los hábitos y á la moral de los bandidos.

Constantin, cartero y empleado de noche en el camino de hierro de Chatellerault dice:—Yo vivia en Chatellerault, en la misma casa que la familia Pascal. Un dia del mes de noviembre, la mujer de este me dijo, que se veian obligados á marcharse del pueblo, porque su marido habia recibido una carta de Marsella llamándole á aquella ciudad. Esta mujer me propuso si queria comprarla parte de sus muebles, nos ajustamos y el matrimonio emprendió su viaje. A los dos dias, el señor procurador imperial me envió á llamar y me contó que á Pascal se le inculpaba de haber tomado parte en el asesinato de Caen. Esto me sorprendió mucho, aunque nunca me habia yo dado cuenta de los medios de subsistencia de aquella familia, que gastaba bastante, y que no sabia yo con qué recursos contaba. La mujer no hacia otra cosa que guisar y barrer el cuarto y demás faenas propias de su sexo; el marido apenas salia de casa y parecia esconderse para no ser visto de nadie: tampoco habia en la poblacion quien supiera de qué vivian.

La mujer de Pascal: Ese hombre es un charlatan; para una mala mesa que me ha comprado no tenia necesidad de hablar tanto. Dice que no sabe de qué viviamos nosotros y yo podria decir otro tanto de él, pero estas cosas no se pueden tomar por lo serio; si ese hombre no está contento con mi mesa, que me la vuelva y negocio concluido.

La acusada prosigue hablando muy de prisa un buen rato, en términos, que le cuesta trabajo al presidente hacerla callar.

El presidente al testigo. ¿En el momento de marcharse la familia de Pascal de Chatellerault, habeis visto ir á su casa una mujer de cierta edad, la viuda de Gaul, mas conocida por el nombre de la prima Madelon?

El testigo: ¡Decidme á mí quién es la prima Madelon!... la conozco perfectamente; allí está, (señalando al sito en que se halla la viuda de Gaul) ¡yo lo creo que iba!...

El presidente: ¿Habeis visto ir á Graft á casa de Pascal?

El testigo: Si señor, es uno alto, flaco.

El presidente: ¡Acusado Graft! ¿confesais este hecho?

Graft, con insolencia: Me parece que he hecho una visita á Pascal, una vez que pasé por Chatellerault.

P. ¿En que época?

R. No lo recuerdo bien; guarda uno poca memoria de la época en que hace una visita.

P. ¿Y á dónde ibais que tuvísteis que pasar por Chatellerault?

R. Iba á hacer una pequeña escursion á Angulema.

P. ¿Con qué motivo?

R. Por los negocios de M. Boromeo.

P. ¿Volvemos á M. Boromeo?

R. Y volveré siempre, señor presidente; M. Boromeo era mi bienhechor y jamás olvidaré lo que ha hecho por mí.

Graft lo dice esto con mucha formalidad. Es evidente que aquel malvado, cree engañar á sus jueces y al jurado; Graft no echa de ver que esta comedia ridícula, pone mas en claro los cargos que resultan del proceso, ó quizá siente un placer secreto de vanidad en representar delante de sus compañeros el papel de hombre fuerte, luchando hasta el último estremo con el enemigo comun de ellos, con la justicia.

La viuda de Gaul, aquella prima Madelon que ya conocemos, era portera en Batignolles. ¡Qué casa tan bien guardada! dice el *presidente*. Entonces hace observar á los jueces, que aquella vieja encubridora del crímen, es siempre la encargada de ir á avisar á los criminales, siempre, y á todas partes, cuando aquellos tienen que fugarse ó esconderse para esquivar algun peligro.—Esa mujer, dice un testigo, se meneaba mucho y parecia tener gran imperio sobre



El robo de los borrachos.

la familia de Pascal. Este testigo, que es *M. Touchois*, médico de los niños de este bandido en Chatellerault, añade, que aquellas gentes siempre le parecieron sospechosas y que la Gaul, en su último viaje, repetia con frecuencia, que era preciso darse prisa á ir á Marsella.

El presidente, á la acusada, ¿Con que es decir, que vos hablábais de ir á Marsella, siendo así que íbais á buscar á los esposos Pascal para llevarlos á París; abandonábais la casa cuya costodia estaba á vuestro cargo, á vuestro hijo, todos vuestros negocios, y esto lo haciais, segun decis, únicamente por complacer á vuestro primo Graft?—«Si señor, contesta la interpelada con aparente candidez; mi carácter es asi, y todo lo que me está sucediendo, es por mi buen corazon y nada mas.»

M. Chartier, comisario de policía de Batignolles, da cuenta de la resistencia que opuso Graft á los agentes que fueron á prenderle á la calle de Balagny, en términos que hubo que atarle de piés y manos. En cuanto estuvo amarrado, no hacia sino volverse hácia un rincon de la pieza, quejándose de que las ligaduras le incomodaban. Registróse el sitio hácia donde se volvia continuamente y se encontró allí un cuchillo de carnicero, de hoja corta, puntiagudo y afilado; si el bandido hubiera podido apoderarse de él, la lucha hubiera sido sangrienta.

El presidente: ¡Portero!... enseñad ese cuchillo á Graft, pero no se lo dejeis coger. Graft se sonrie y dice al mismo tiempo:—Es inútil, señor presidente, que me acerqueis mas el cuchillo, le reconozco perfectamente. (Oyénse algunas risas en un estremo de la sala).

El presidente, con severidad: Esas risas son

muy intempestivas y no podemos comprender cómo hay personas que se atrevan á reir de ese modo en este recinto. ¿No tengo yo razon en querer impedir que se vuelva á poner en semejantes manos un arma como esa? (Largo rumor de aprobacion). Acusado Graft, responded. ¿Reconoceis ese cuchillo? ¿Habeis querido apoderaros de él para poner resistencia á los agentes que habian ido á prenderos?

Graft: Yo no reconozco nada de todo eso; voy á deciros como han pasado los hechos; yo estaba en la cama y se han echado sobre mí. Les pedí que me dejaran vestir; pero aun no habia yo metido los brazos por las mangas de mi gaban, todavía los tenia en cruz, cuando esos señores, con una destreza estraordinaria, me los cubren de cordeles como por encanto; yo no se lo echo en cara, porque ese es su oficio.

El presidente: No fue poca fortuna que anduviesen tan listos.

Graft, con amabilidad: Ya he dicho, que yo no les reconvengo por esto; en su lugar, quizá hubiera yo hecho otro tanto. Pero no deja de ser menos cierto por esto, que con sus cordeles me han lastimado los brazos y me han dislocado el pecho, en términos, que he estado enfermo un mes; sino, preguntádselo al médico de la cárcel. Entonces ha sido, cuando viéndome tratado asi, y no viendo al mismo tiempo, ni cinturon de comisario, ni uniformes de agentes de policía, he creido que aquello era una revolucion que estallaba en mi casa. Por fin, cuando ya tenia atadas las piernas y cuando me he visto amarrado como un pellejo, entonces aquellos caballeros han tenido á bien enseñarme un cinturon, ese signo de salvacion de la sociedad. Al ver aquella insignia, le he dicho en seguida al jefe: «Señor comisario, habeis hecho muy mal en no empezar por enseñarme vuestro cinturon, yo lo hubiera respetado, porque esa insignia debe protejerme como proteje á todos los demás ciudadanos, y no hubiera hecho la menor resistencia. Dicho esto, me han cogido como quien coge un haz de sarmientos y me han hecho bajar la escalera á rastra. Aquellos señores, hacian mofa de mí y aquí tiene cabida la historia del coronel Beck. Cuando me bajaban del modo que acabo de referir, me dijo uno de los agentes: «Vos os llamais Beck, ¿sois acaso el coronel Beck?» Yo no contesté ni una palabra y aquellos señores convinieron en que era preciso decir que yo me titulaba coronel.

El presidente: Vos no contestais á mi pregunta. Os han cogido, os han amarrado y vos no habeis podido haber nada á mano; esto es lo que esplica por qué no os habeis resistido en el primer momento; no podiais hacerlo, y vos sois demasiado astuto para haberlo intentado. Ahora bien, hé aquí mi pregunta: ¿Vuestro cuchillo de carnicero, estaba ó no en el banco en donde lo ha encontrado el agente, ó lo teniais en uno de vuestros pantalones?

Graft: Si se ha encontrado el cuchillo encima del banco, es porque un agente lo habia puesto en aquel sitio.

P. ¿Cómo podeis vos suponer que un agente halle semejante arma en casa de un hombre como vos, y que la deje encima de un banco sin dar parte de ello al comisario de policía á cuyas órdenes se halla en aquel momento?

El presidente general: Testigo, á Graft no se le ha atado hasta despues de haber él opuesto resistencia; ¿no es asi?

El comisario de policía: Desde luego que no, señor procurador general.

El brigadier de la policía de seguridad *Melin*, que ha contribuido á las pesquisas hechas en Batignolles, espone, que preguntando á todas las comadres del pueblo ha dado con la pista del hombre alto y delgado (Graft) cuya mujer se hallaba en dias de parto.

Aquí entran en escena otros dos personajes; *Ulmo*, padre é hijo, ocultadores de la banda. El padre jura y perjura, que está inocente de todo y que no conoce á aquellas gentes. El hijo confiesa llorando, que el ha comprado varios objetos á un *caballero* que señala en el banco de los acusados y que no creia obrar mal en esto; el *caballero* designado es Gugenheim-Mayer.

Salomon Ulmo, que es el padre, tenia buena reputacion en Chaumont, en donde ejercia en la apariencia, la profesion de tratante en novedades. Verdad es que habia una porcion de cosillas que las gentes del pueblo se contaban al oido y muchas personas no podian comprender cómo un hombre que apenas venderia por valor de 20,000 francos al año, podia haber hecho una fortuna como la suya, porque eran conocidos varios préstamos usurarios que habia hecho, que indicaban de lo que era capaz aquel hombre á pesar de su buena reputacion.

Los testimonios relativos al robo de Radiguet nos ponen al corriente de algunos detalles curiosos sobre este robo, cometido con tanta destreza que hubiera podido sospecharse que el comerciante se habia robado á sí mismo.

Interpelado *Mayer* sobre el robo de Radiguet, reconoce que ha tenido parte en él; pero supone haber vendido lo que le ha tocado á un mercader ambulante, y sostiene contra la evidencia, que los objetos que se le presentan y que la mujer de Radiguet reconoce, no proceden de aquel robo.

La viuda de *Gaul* niega haber participado del robo y dice que ha creido que los objetos sustraidos á los esposos Radiguet, eran unos géneros de contrabando.

Respecto á *Graft*, dice, que si se han encontrado en su casa algunas mercancías pertenecientes á los Radiguet, es porque él se las habia comprado á Pascal; verdad es que antes habia declarado haberlas recibido de Boromeo, de quien él hacia en aquella ocasion una especie de prendero. Interrogado Graft, á propósito de estas contradicciones, contesta: «Yo he dicho eso para no embrollar los negocios; pero en cuanto me he convencido de que aquellos objetos eran robados, reconozco que los he comprado.»

El presidente: ¡Lo reconoce! ¡Ved hasta dónde llega la condicion de ese hombre! Esto, señores jurados, os dará una idea exacta del indivíduo á quien teneis que juzgar.

Graft: ¿Pero si yo presento pruebas de que he

comprado esas mercancías, que se me dirá? Pascal, queria de ellas 600 francos y yo no tenia esta suma en mi *caja*. «No importa, me ha dicho, dame en dinero lo que puedas, por lo que me restes, me harás un favor.

P. ¿Que hay de cierto en esto, Pascal?

Pascal, con frialdad, Graft, estaba en el robo de Rodiguet y no necesitaba comprar, porque habia recibido su parte.

Graft, sin titubear: Pues precisamente porque he comprado y porque esas mercancías me comprometen, es por lo que dice Pascal que yo estaba con ellos.

P. ¿Y qué favor es el que le habeis hecho á Pascal, segun vuestro sistema para acabarle de pagar?

Graft: Servicio de pasaportes, esta era la industria á que yo me habia dedicado; ya se sabia que en *este género* era yo una *notabilidad*.

El presidente: ¡Basta! ¡basta!... y sobra. ¡Llamar industria á la fabricacion de pasaportes falsos!...

Graft: Verdad es que esta industria no está reconocida por la ley; tampoco digo yo que esté bien hecho, pero al fin supuesto que es verdad, lo digo; sí, yo hacia pasaportes falsos. Lo único que siento es haber enseñado esta industria á ese pobre jóven (por Cárlos Gaul). Si hay un castigo para esta falta, ruego á los señores jurados que me lo impongan á mí solo y que perdonen á ese buen muchacho.

Este descaro deja atónitos á todos los circunstantes. El tono severo y de resignacion, el ademan suplicante, la voz trémula del bandido y las lágrimas que parece asoman á sus ojos, prueban que Graft hubiera sido un gran cómico si se hubiese dedicado á esta profesion.

En seguida viene la serie de los hechos que resultan de las declaraciones de Pascal y de Mayer.

Mad. Foulou, posadera de Honfleur, reconoce á Graft, Mayer y á Pascal por los tres viajeros del 25 de agosto.

El presidente: ¡Y bien! Graft, vos decíais que aguardábais sin miedo las declaraciones de los testigos que debian poner en claro que vos estábais en Caen ó en sus inmediaciones del 25 al 30 de agosto. Hé ahí uno de ellos, ¿qué contestais?

Graft: Que esa señora se engaña, que no está en el camino de la verdad.

El presidente: ¿Sois vos el verídico?

Graft: Yo no temo serlo, puesto que estoy inocente de lo que se me acumula.

El procurador general: ¿Cómo puede salir de vuestra boca la palabra *inocente*?

Graft: ¿Qué quereis? esto no es culpa mia; *la verdad ante todo.*

Otro testigo llamado *Longuet*, herrero y vecino de Caen: declara que el 25 de agosto por la tarde fué á su casa un hombre alto, seco, para que le hiciese una palanca de un pedazo de hierro viejo que habia comprado en una tienda de enfrente.

El presidente: Sí, una palanca de ladron; un *monseñor*.

El testigo: Mientras que yo la estaba forjando, ha permanecido en mi tienda, luego me ha pagado y se ha ido.

El presidente: Acusado Graft, ¿qué decís á esto?

Graft: Que tambien ese hombre se equivoca.

Oyense algunas risas y Graft se pone muy serio y dice dirigiéndose al tribunal.—Esas risas me desagradan, señor presidente.

El presidente: Prohibimos toda señal de aprobacion ó de desaprobacion; pero tratad de usar un lenguaje mesurado.

Graft: Soy acusado y me defiendo, por lo tanto, debo ser respetado y protegido. Digo que ese testigo se equivoca y se echan á reir, como sino estuviéramos viendo todos los dias personas que se parecen; ademas, no seria esta la primera vez que los jueces se hubieran engañado. Todo el mundo sabe que en el proceso del correo de Lyon, Lesurques fue sentenciado á pena de muerte por una semejanza fatal. El padre ha hecho sentenciar á su propio hijo.

M. Gondouin, quinquillero en el Havre, ha vendido el 6 de agosto unas llaves á un indivíduo; aquellas llaves no estaban concluidas. El testigo cree haber visto á Graft en alguna parte, pero no puede asegurar que haya sido él quien le ha comprado las llaves.

P. ¿Habeis sido vos, Graft?

Graft: Bien veis que no, señor presidente, supuesto que el testigo no me conoce.

El presidente: Os conoce á medias. ¿Negais haber estado en el Havre en el mes de agosto?

Graft: No, y aun creo que he estado dos veces.

P. ¿Y en qué época del mes?

Graft: Eso es lo que no recuerdo.

Hebert, camarero de la fonda de España en Lisieux, reconoce á Mayer, á Pascal y á Graft, por los tres viajeros que han pasado en aquella fonda la noche del 26 de agosto.

Mayer y Pascal confiesan el hecho; Graft no ve en aquel individuo sino á otro hombre que se equivoca.

P. Graft, ¿dónde estábais vos, segun vuestro sistema, desde el 25 al 30 de agosto?

Graft: El 25 he salido del Havre para París; el 26 de París para Strasbourg; el 27 de Strasbourg para París; y el 28 de París para Tours, en donde he permanecido algunos dias.

El cocinero de la fonda de España no reconoce en los tres acusados á los viajeros del 26 de agosto.

M. Langlois, posadero de Mondeville, pueblo situado á una legua de Caen, fija la vista en Graft al ir á principiar su declaracion y se para de pronto.

El presidente: ¿Le reconoceis?

Langlois: Sí, señor.

P. ¿Cuándo le habeis visto?

Langlois: Ese hombre ha venido á mi casa acompañado de otros dos, el 27 de agosto entre una y media y dos de la tarde, poco mas ó menos. Los otros dos se han salido al jardin porque querian comer en aquel sitio. Este, el mas alto, se ha quedado comigo en la cocina y me ha propuesto ayudarme á pelar un pollo; yo le he contestado: «Gracias, caballero; os

mancharíais la ropa,» á lo que él me ha contestado, que ya estaba hecho á desplumar aves, porque habia sido mayordomo de una casa en otro tiempo.

El presidente: Graft, hé ahí unos detalles bien especificados.

Graft: Yo no me rebajo nunca hasta el punto que dice ese hombre.

María Leboucher, mujer de *Langlois*, reconoce igualmente á los tres acusados por haberse hospedado en su casa.

Graft: Señores jurados, yo siento mucho tener que repetir siempre lo mismo, pero esa señora declara únicamente, por lo que han dicho Pascal y Mayer; por otra parte, ¿qué cosa notable ha pasado allí, para que la testigo recuerde las cosas con tanta exactitud? que tenga la bondad de decírmelo.

La testigo: Cuando estos señores llegaron á mi casa, estaba yo cribando trigo.

Graft: Es falso.

El procurador general: Queríais que se precisase un hecho, me parece que debeis daros por servido.

Graft, con energía: Eso no era el 27; por otra parte yo no sé lo que pudo pasar aquel dia en Mondeville, supuesto que me hallaba en París.

Cárlos, fogonero del camino de hierro, ha visto entrar á Graft el 28 en el tren de Caen á Lisieux; llevaba una blusa y tenia la cabeza apoyada sobre una mano.

El presidente: Ved como todo está probado; el 25 os han conocido en Houfleur, el 26 en Lisieux, el 27 en Mondeville y el 28 en Caen al salir para Lisieux; es imposible seguir mejor los pasos de un acusado. ¿A qué han quedado reducidas todas vuestras negativas?

Graft: Puede ser que yo haya estado en Mondeville ó en otro pueblo inmediato á Caen á comerme un pollo, pero no el 27 de agosto; lo menos se equivocan en ocho dias.

El presidente: ¡Ah! ya sabemos algo; ¿confesais que habeis estado en Mondeville?

Graft: Yo no confieso nada... trato de darme cuenta de lo que ha podido pasar.

El presidente: Estais confundido; esto es lo que le sucede siempre á todo el que niega la verdad.

M. Chauvin, prendero, ha vendido dos baules el 29, á cosa de las nueve y media de la noche.— El alto (dice señalando á Graft), ha entrado en mi casa y me ha pedido un baul de lance: como no tenia yo ninguno, le he vendido dos nuevos. Sus dos compañeros que les estaban aguardando cerca de la puerta, han cargado con los baules.

P. ¿A quién reconoceis de los presentes?

El testigo: Reconozco á Graft y á Mayer.

Graft: Yo tengo *como un recuerdo*, de haber comprado un baul para Mayer, pero esto ha debido ser antes de mi salida.

El presidente: ¡Ah! ¿teneis como un recuerdo...? ¡pues es muy tardío!

Graft: Yo no compraba para mí, compraba para Mayer, que no habla bien el francés.

P. ¿Cómo es que uno de esos baules se ha encontrado entre los muebles embargados en vuestra casa?

Graft: Probablemente, porque estarian en ese baul los objetos que me habia vendido Pascal.

M. Chauvin: Ese es uno de los dos baules que yo le he vendido al señor; aun está encima la etiqueta con el precio; 15 francos y 12 sueldos. El hombre alto me ha dado una moneda de 20 francos.

El presidente á Graft: ¿Con que comprábais para Mayer y pagábais vos? ¿Erais su cajero?

Graft: Nada tiene de estraño que me diera su dinero á guardar.

La mujer de *Chauvin*, tambien reconoce á Graft, por el hombre que ha comprado los baules.

El presidente: Resulta que nos encontramos en el 29 de agosto por la noche, y Graft está en Caen, en donde compra un baul para Mayer; esto se halla probado en debida forma.

Graft: Eso no es posible, señor presidente.

Chretien, jornalero en Ranville: El domingo siguiente al asesinato de Pechard, me he encontrado cerca de Ranville á la inmediacion del puerto, con un hombre que me pidió un carruaje; como yo no lo tenia, le he acompañado á casa de un tal Mezaize. Aquel hombre decia que necesitaba el carruaje para que le llevara al camino de hierro, y que habia tenido una hemorragia.

M. Mezaize confirma estos detalles, y añade que ha llevado al hombre de que se trata á la estacion de Moult-Argences por 20 francos; estos dos testigos reconocen á Graft.

El presidente: ¡Y bien! Graft ¿cómo esplicais vos estas dos últimas declaraciones?

Graft confundido: Dejo á cargo de mi abogado el defenderme.

La madre de M. Mezaize pone en mayor aprieto al acusado, diciendo que este llevaba manchas de sangre en la cara y que la habia pedido agua para lavarse, como lo hizo, empapando su pañuelo en aquel líquido para limpiarse el pantalon que tambien estaba manchado.

El presidente reasume enérgicamente todas las pruebas que resultan de aquellas declaraciones tan positivas, y Graft esclama: Protesto. Yo he salido de Caen el 24 y nadie me sacará de esto.

Una mujer de apellido *Hommey*, que ha sido cocinera y un tal *Gaille*, posadero en Caen, han visto á Mayer y á Graft, á últimos de octubre, ir á beber á una taberna inmediata á la antigua estacion del camino de hierro; Graft pidió allí una cuerda para atar un cesto que iba cubierto con un pedazo de lienzo. Reconocidos estos hechos por Mayer, resulta que se refieren á un viaje hecho por los dos acusados á Moult-Argences á buscar unos relojes que habian escondido en aquel sitio. Mayer habia declarado ya anteriormente que tambien habian ocultado allí mismo, las piezas de una máquina desmontada, con la cual se hacian saltar la tapa de las cajas del dinero por muy fuertes que fueran estas. Despues, habia vuelto á confesar Mayer que la tal máquina habia sido escondida de nuevo por Graft, con una cantidad de 10,000 francos, en una escarpa de las fortificaciones de París; pero no indicó bien el sitio del escondrijo y

fue inútil todo lo que se hizo para encontrar ambas cosas.

La mujer de *Gaille*, añade el significativo detalle de que el mas pequeño de los dos viajeros habia llamado Minder al mas alto.

Graft: ¡Ah! si se me vuelve á dar el nombre de Minder no contestaré á nada; respecto á esa señora y su marido, los dos se equivocan. Vidocq ha sido sentenciado á pena capital por un *error* parecido á este; se cree reconocer á una persona, se dice que se le reconoce, y lo que se logra, es hacer sentenciar á un inocente.

Ya ha arreglado Graft á su modo la historia del error judicial de que fue víctima Lesurques, y ahora pone á Vidocq entre los inocentes injustamente sentenciados, lo cual no deja de ser muy original.

M. Debuschere, comisario de policía de Troarne, cuenta su espedicion al bosque de Moult-Argences, y el encuentro que tuvo poco tiempo antes con Graft y con Mayer, á quienes reconoció despues perfectamente.

El presidente: Ya lo oís Graft, hé aquí otro testigo que os conoce.

Graft con desdén: El declarante es un comisario de policía; hé ahí, todo lo que tengo que deciros.

El presidente: Hablad mejor, ó si no, sabremos hallar medio de que lo hagais.

Graft: Perdonad mi aspereza; hace ya siete meses que soy desgraciado.

El presidente: Vos llamais desgracia á lo que no es sino justicia.

M. Picot, comisario de policía de Caen, declara que ha sabido por la señora Briard, estanquera de aquella ciudad, y en cuya casa han estado hospedados Mayer y Graft, que el primero fumaba y el segundo tomaba tabaco de polvo.

El presidente: Esto es muy grave, señores jurados; ya sabeis que Graft ha sostenido siempre que no tomaba tabaco de polvo.

Mad. Briard: Yo misma se lo he vendido.

Graft, furioso: ¡Maldicion! Estos no son testigos, son unos monstruos; y si se ha de creer á unos monstruos ya no hay otra cosa que hacer sino subir al cadalso; cuanto antes mejor, estoy dispuesto á todo lo que venga: prefiero la muerte á oir tales abominaciones.

Entonces se llega á otro robo ejecutado en Montbrison la noche del 23 al 24 de mayo de 1857 á M. Nourrison-Morel, relojero. Era muy difícil poder penetrar en la tienda que no ofrecia á la vista ninguna cerradura por la parte esterior. Los ladrones lograron sin embargo romper uno de los cuarterones de la puerta, y se llevaron por valor de 15,000 francos de relojes y bisutería. Pascal, Graft, Laurent y Tonny, son los acusados de este robo; en casa de Ulmo, padre, se han encontrado cadenas, sortijas, cornelinas y una sortija de brillantes, sobre todo, y ademas un sellito-lobo.

Pascal confiesa por sí y por sus cómplices y dice que iba armado lo mismo que Graft.

El presidente á este último: ¿Lo habeis oido?

Graft: Yo no estaba allí. Veremos por la série de las revelaciones de M. Pascal una bomba que reventará.

Laurent, acusado entonces de una tentativa de asesinato en la persona de un gendarme, declara por su parte lo siguiente: Yo, dice, he tomado tanta parte en el robo de Nourrison-Morel como vos, señor presidente. Pascal no arriesga nada en acusarme; quiere ponerse bien con el tribunal para obtener algunas concesiones. Si atacase á un hombre de bien, no se le creeria; pero como yo soy un desgraciado, se le da crédito, á pesar de que es infinitamente mas canalla que yo.

El presidente: Sin embargo, entre Pascal y vos hay grandes relaciones, supuesto que su mujer y la vuestra son hermanas.

Laurent: Es cierto, pero no nos tratamos.

El presidente: ¿Por qué no decís que ni siquiera le conoceis?

Laurent: Sí, yo conozco á M. Pascal, y tambien le he tratado, aunque no mucho, hasta hace cosa de un año, porque le creia hombre de bien; le veia trabajar con un carro tirado por un caballo, y me fiaba de él; si alguien me hubiese dicho que era ladron, hubiera tenido que habérselas conmigo.

Todo esto lo dice Laurent, no con el cinismo de Graft, sino con un tono de hombre sencillo del campo, con dulzura hipócrita, en tono humilde y sin levantar los ojos del suelo.

Pascal y *Bloch* reconocen haber vendido á Bernardo Mayer parte de las alhajas robadas, hasta valor de 2,600 francos; *Bernardo Mayer* lo niega y trata de hacer creer que no tenia nada de cuanto se necesita para fundir los metales. Ahora bien, la casa de Lyon-Allemand de Paris le ha comprado á la mujer de Bernardo, no alhajas de oro ó plata, sino barras de estos metales fundidas en un crisol, la misma casa le ha comprado otras barras parecidas á Ulmo, á quien no conocia sino por el nombre de Salomon.

El cabo de gendarmería *Melin* ha sido el encargado de buscar á Bernardo Mayer; sabiendo que era judío ha empezado por el muelle de la Greve, barrio en que viven muchos israelitas, y en cuanto ha dicho que buscaba á un ocultador, todo el mundo, mercaderes ó vecinos le han dicho: «Id á casa de Bernardo Mayer.»

El interrogatorio va á recaer especialmente sobre los dos Ulmo, padre é hijo; á este se le hace salir de la sala, y al padre se le llama para que se esplique sobre la compra de unos objetos robados que le ha entregado Gugenheim.

Ulmo padre: No he sido el de la compra, ha sido mi hijo.

P. ¿En que época?

R. No lo recuerdo exactamente; podria ser á principios de noviembre.

P. ¿Qué os ha dicho vuestro hijo sobre el particular?

R. Me ha dicho que habia comprado aquellos objetos á un desconocido.

P. ¿Comprábais alguna vez objetos de bisutería?

R. Algunas veces, pero yo no creia obrar mal en esto.

P. En otros interrogatorios habeis negado que hubiéseis hecho semejantes compras; ¿por qué?

R. Porque creia que negando me enviarian á mi casa en seguida.

El presidente: Pues debíais haber pensado todo lo contrario; la mentira no desarma nunca á la justicia.

Ulmo: Bien veo ahora que he obrado mal, pero soy conocido en todo Chaumont, por comprar y vender.

P. ¿Pero no objetos de oro ó de plata?

R. Sí, señor presidente, y no creia obrar mal en hacerlo así.

P. En fin, vos reconoceis que en cierta época, vuestro hijo ha hecho una compra de objetos de oro y de plata. Vamos ahora á otra cosa: ¿habeis comprado vos en otras circunstancias y en una época cualquiera, objetos de oro y de plata á Mayer, á Pascal ó á Graft?

R. Nunca he comprado nada á esos hombres; no los conozco.

P. ¿Reconoceis haber hecho una compra de objetos de oro y de plata, á unos hombres que se parecerian mucho á los tres acusados que acabo de nombrar, y esto en setiembre último?

R. Si, he comprado en la época que citais, pero no á esos hombres; los que me vendieron los objetos de que se trata, iban muy bien puestos, muy corteses, muy honrados y hablaban perfectamente.

P. ¿Tambien habeis comprado en mayo por valor de 7,000 francos?

R. Sí.

P. ¿Habeis conservado algunos de los objetos procedentes de una compra tan considerable?

R. No puedo decíroslo; para contestaros, seria preciso que yo fuese á mi casa, que buscase y en seguida os diria la verdad.

El presidente: Hé aquí los objetos cogidos en vuestra casa; examinadlos bien y decid si los reconoceis. (Estos objetos consisten en sortijas, pendientes y varias piezas de quincalla.)

Ulmo padre: Creo reconocerlos.

El presidente: Creeis nada mas, pero sobre este punto se ha formado una sumaria informacion en toda regla. Entre estos objetos se encuentra un sello pequeño. Cuando se ha confiscado cuanto habia en vuestra casa, habeis dicho, que el sello en cuestion, estaba en vuestro poder hacia tres ó cuatro años, pero hoy está probado que este sello, que se llama sello-lobo, pertenece á los objetos robados de casa de Nourrisson-Morel, en mayo de 1857, es decir, hace un año nada mas.

Ulmo padre: He tenido cuatro sellos iguales y no puedo deciros exactamente si es este ú otro, el que hace tres años que se halla en mi poder.

El presidente: Quiero admitir esa version. Ahora decidme, ¿quién os ha dado este sello que no puede haber estado en vuestro poder hasta una época posterior al robo hecho á Nourrisson-Morel, supuesto que forma parte de aquel robo?

Ulmo padre: Yo no lo sé, ni puedo decir mas, sino que estaba entre los demás objetos que compré.

El presidente: Eso lo sabemos todos; pero los objetos comprados por vos, eran robados. En fin, confesais que este sello y la sortija reconocida por M. Nourrisson-Morel, no obran en vuestro poder sino desde el 24 de mayo, dia en que se hizo el robo?

Ulmo padre: Cuando he dicho que ese sello hacia tres años que estaba en mi poder, ha sido porque lo creia asi; pero puede uno equivocarse, supuesto que como llevo declarado, he tenido otros semejantes. Respecto al tiempo que hace que poseo este, nada puedo deciros.

El presidente: Ved vos mismo la incoherencia de vuestras contestaciones. En mayo de 1857, haceis una compra considerable de alhajas, cuyo valor asciende á 7,000 francos, y cuando se os pregunta quién os las ha vendido, no podeis dar ninguna indicacion; únicamente decis que los vendedores eran unos hombres que vestian y hablaban muy bien, como si un negocio de esta clase se hiciera sin conocer bien á las personas. Existen tambien otros hechos contra vos que yo debo recordar, aunque aquí no aparezcan como cargos ó motivos de acusacion. En vuestra casa se ha encontrado un reloj de plata que habíais regalado á vuestros hijo, y este reloj se ha reconocido que procedia del robo. Tambien habeis regalado otro de oro y de la misma procedencia á una de vuestras hijas. ¿Quién os habia dado estos relojes, y cuánto tiempo hace que los teneis?

Ulmo padre: Hace dos años y medio ó tres, pero no sé á quién se los he comprado.

El presidente: Se los habeis comprado á los mismos hombres que los robaron en Reims en 21 de febrero de 1855. El periódico *El Eco de la campiña* ha dado en la época en que se cometió el robo, las señas de estos dos relojes para facilitar las pesquisas que se hicieran contra los ladrones. Ademas, se lee en vuestros libros una cuenta muy embrollada á propósito de relojes, sobre lo cual no habeis podido dar ninguna esplicacion. ¿Podríais darla hoy?

Ulmo padre: Sí, señor.

El presidente: Pasad el libro al acusado. ¡Aguardamos vuestra esplicacion!

Ulmo padre: Esta es una cuenta de relojes.

El presidente: Eso ya lo sabíamos; ¿pero á quién se refiere, quiénes han sido los vendedores? La compra ha sido tan considerable, que habeis satisfecho por los objetos comprados 7,660 francos con 50 céntimos.

Ulmo padre: Yo no recuerdo á quién puedo haber comprado todas estas cosas.

El presidente: Todos siguen el mismo sistema; prometen descubrirlo todo y no revelan nada, aparapetándose detrás de su mala memoria. Aun no hemos concluido con las pruebas que resultan contra vos. Cuando se os prendió llevábais encima un reloj con la correspondiente cadena y en esta un sello pequeño. ¿De dónde procede este sello y cuánto tiempo hace que le teneis?

Ulmo padre: Se lo he comprado á un jóven, hace cosa de un año.

P. ¿Quién es ese jóven?

R. No puedo decíroslo.

El presidente á M. Nourrisson-Morel: Haceos cargo de ese sello y ved si lo conoceis.

M. Nourrisson-Morel: Lo conozco perfectamente.

El presidente: ¿Y vos señora? (á la mujer de Nourrisson-Morel.)

Mad. Nourrisson-Morel, despues de haberlo mirado: Este es mi sello polichinela.

El presidente: Hé aquí otro hecho. Los señores jurados recordarán que yo habia llamado su atencion sobre este segundo sello, sobre el sello polichinela, aunque sin dejarles entrever el resultado á que podríamos llegar. Este resultado es conocido ya y nos ilustra respecto á la culpabilidad de Ulmo padre. Haced entrar ahora al hijo.

Interrogado *Ulmo hijo*, declara: En setiembre último se me presentó un señor en mi casa y me dijo que queria ver á mi padre, preguntándome al mismo tiempo si este continuaba comprando los objetos que se le llevaban á vender; yo le contesté que mi padre se hallaba en su país. Parecióme que esto le habia disgustado y me dijo, que tenia que proponerle un negocio. En seguida nos pusimos á hablar de asuntos de comercio y él se fue informando de los precios de nuestras mercancías. Luego me enseñó los objetos que llevaba para vender, entre los cuales habia varias alhajas de oro y de plata sobredorada que él creia eran de oro. Yo le hice presente que estas últimas no podia tomarlas; á esto me contestó que tenia confianza en mi padre y que le dejaria de buena gana los objetos sobredorados que cobraria mas adelante. Despues me enseñó á tocar las alhajas en la piedra y otro procedimiento con el agua fuerte, para conocer si eran de oro ó de plata, ó de otro metal. Por fin hemos echado nuestros cálculos y nos hemos ajustado en 1,500 francos que yo he ido á buscar á la gabeta de mi padre. Aquel hombre ha cogido su dinero y se ha marchado, pero ha vuelto á poco rato á devolverme 100 francos que yo le habia dado de mas. Este modo de proceder me ha parecido muy bien y le he dado las gracias por su delicadeza.

El presidente: Sí, pero no habia procedido en todo con esa delicadeza que vos suponeis. Asi, hé ahí un hombre á quien vos no conocíais, al que no habíais visto nunca; este hombre se presenta en vuestra casa hallándose ausente vuestro padre y vos sois un jóven de veinte años; el forastero os propone entrar en un trato de consideracion, pero que ofrece sus dificultades; vos os veis apurado porque no conoceis lo que valen los objetos cuya compra se os propone. Entonces, os da aquel hombre algunas lecciones y os enseña los medios de evalorar los objetos; tampoco él da grandes muestras de ser un platero versado en el conocimiento de los metales preciosos; los géneros que os presenta están sin estrenar y todas estas circunstancias no os llaman la atencion, ni tampoco se os ocurre la idea de que la procedencia de aquellos objetos puede ser sospechosa é impura; no vacilais en cerrar un trato de tanta monta y para pagar á aquel hombre lo convenido, vais á buscar el dinero á la gaveta de vuestro padre.

Aquel hombre era Gugenheim, llamado *Mayer*, el ladron afamado. Aun no concluye esto aquí: Cuando os habeis visto comprometido en este negocio, preso é interrogado, lo habeis negado todo, habeis mentido.

Ulmo hijo, levantando los ojos hácia el cielo y llorando:—¡Caballero! ¡Caballero...! Yo habia hecho un juramento.

El presidente: ¿Cuál?

Ulmo, hijo: Cuando nos han prendido á mi padre y á mí, mi madre se ha echado á llorar... Mi padre estaba desesperado, y apretándome el brazo me ha dicho: «Mauricio á todo lo que te pregunten contesta: No, no.»

El presidente: ¡Famoso juramento! ¡Y es un padre el que manda á su hijo que mienta con ese descaro!

Ulmo, hijo: Yo no pensaba obrar mal. (El acusado da gritos de dolor.)

El presidente: Asi como un dolor justo debe inspirar compasion y respeto, del mismo modo el dolor fingido no puede menos de ser odioso. Señores jurados, estais viendo á ese jóven levantar los ojos y las manos hácia el cielo y hacer esfuerzos por enterneceros con su dolor; pues bien, ese dolor es fingido, y en sus ojos no hay ni una sola lágrima; hace mucho tiempo que le conocemos y estamos hechos á estas escenas, pero debíamos hacerle conocer tal como es, á los señores jurados para que se pusieran en guardia contra su sensibilidad.

Interpelado *Mauricio Ulmo* sobre los mismos puntos que lo ha sido su padre da las mismas respuestas que aquel, que no se acuerda de nada;—Y por otra parte, añade, mi padre no me daba cuenta de todos sus negocios porque me trataba siempre como si fuera yo aun un *muchacho*.

El presidente: ¡Esa es la mentira mayor que sale de vuestros labios! ¿Cómo? vuestro padre os trataba como si fuérais un muchacho, ¡y estando aquel ausente haceis un negocio nada menos que de 1,500 francos!

Ulmo hijo: Yo os diré, caballero, lo que quise yo hacer con esto, fue probarle que era capaz, que era hombre.

El presidente: ¡Qué érais hombre! esta respuesta es aguda pero no hay verdad en ella. Vos no érais un niño para vuestro padre que os dejaba al frente de su casa; que en otra ocasion os enviaba solo á París á tratar de un asunto de consideracion, el de la venta de los objetos procedentes del robo de Grenoble, ejecutado por Graft. Todos vuestros sistemas son insostenibles. Habeis empezado por las negativas y continuais mintiendo siempre. Ahora decidnos quién de los acusados es el que os ha vendido alhajas.

Ulmo hijo: Yo no lo sé caballero; yo no los veo aquí.

El presidente: Pues ahí están todos y vos los estais viendo lo mismo que yo, el primero es Mayer, el segundo Graft.

Ulmo hijo: Es posible, pero yo no los conozco.

El presidente: Siempre el mismo sistema, el sistema del juramento, es decir, el de la mentira; en vez de llevaros este modo de obrar al lado de vuestra madre, os alejará de ella por mucho tiempo.

¡Ulmo padre, poneos de pié! Entre los objetos ocupados en vuestra casa hay, como hemos dicho ya, un reloj, el que vos acostumbrábais llevar. Vos declarais que hace tres ó cuatro años que le teneis; todavía no hemos concluido con este reloj, cuyo sello ha figurado aquí hace pocos instantes; que se acerque M. Nourrisson-Morel y enseñadle ese reloj.

M. Nourrisson-Morel. Despues de haberlo examinado: Ese reloj no ha sido mio nunca; pero tengo que decir una cosa que quizá aclare de quién pueda ser. Hace unos cuantos meses vino á mi tienda un desconocido, precisamente en una ocasion en que habia en mi escaparate un reloj como ese. Aquel hombre me contó que le habian robado uno enteramente igual, y me rogó que le avisase si venian á venderlo. Para que yo no pudiera tener la menor duda, si llegaba el caso, aquel hombre me dejó el número de su reloj.

El presidente: ¿Qué número era?

M. Nourrisson-Morel: No he traido la apuntacion, pero la tengo en mi casa.

El presidente: Que os acompañe un alguacil y traed esa apuntacion.

Ejecutado esto, resulta que el número de la apuntacion de Nourrisson, no es el del reloj ocupado.

Pascal y Mayer han declarado anteriormente, que Graft habia escrito á Ulmo padre, proponiéndole la compra de materias de oro y de plata. *Graft* niega este hecho y dice que no conoce á Ulmo. Este niega haber recibido semejante carta.

Mayer Gugenheim: En Chaumont todo el mundo sabia que Ulmo se dedicaba á hecer *cambalaches* de todo lo que se le presentaba: el hijo era tan ladino como el padre y es cosa sabida, que los judíos conocen el oro y la plata desde que están en la cuna.

Pascal refiere, que despues de haber hecho un robo en Grenoble en compañía de Graft, este le habia llevado á Chaumont y le habia hecho conocer á los Ulmo. El padre les compró diferentes objetos y no queria dar sino 1 franco 75 céntimos por cada gramo (20 granos) de oro; el hijo se decidió á pagarlo á 1 franco 85 céntimos.

El presidente: Segun eso, Mauricio Ulmo conocia perfectamente el comercio de metales preciosos, puesto que ofrecia por ellos mas que su padre.

Ulmo hijo: En efecto, yo estaba presente cuando se hizo ese trato y viendo á mi padre aferrado en una diferencia tan pequeña, dije sencillamente: «Cuando yo hago un negocio de esta clase, no reparo en tan poca cosa.»

El presidente: De esto resulta aun, que Ulmo hijo ha faltado á la verdad, cuando ha dicho que no conocia á Pascal antes de hacer con él el negocio de los 1,500 francos.

Pascal: Graft y Ulmo padre se conocian tanto, que se tuteaban. El dia que Salomon nos compró objetos por valor de 8,000 francos nos obsequió con un pastel y una botella de vino. Por la tarde nos convidó á comer y nos dió un ganso y seis botellas de vino.

El presidente: ¡Seis botellas para tres personas! para obsequiar con tanta abundancia, es preciso que haya mas que intimidad. Decid, Ulmo, ¿habeis apuntado en vuestros libros esta compra tan considerable? Probablemente no habreis hecho mencion de ella, como ha sucedido con todas las demás.

Ulmo padre: Perdonad, debe encontrarse.... quizá...

El presidente: Pues bien, buscadlo.

Ulmo padre: No lo encuentro; (despues de haberse pasado las manos por los ojos) no veo bien.

Ulmo hijo: Si papá, está en aquel cuaderno... ya sabeis...

El presidente: ¡Gendarme!... cuidad de que ese jóven no hable sino cuando se le pregunte. Ulmo padre, ya veis que estos hombres han comido y bebido en vuestra casa y que uno de ellos os tuteaba.

Ulmo padre: Yo no niego lo del pastel; pero no me figuro que el señor me haya tuteado.

Graft con aire gracioso: Seguramente, señor Ulmo, teneis mil razones, caballero Ulmo. Es muy pesado el tener que repetir siempre lo mismo, pero no hay mas remedio que hacerlo asi, á mi edad, y yo creo que aquí se me mira con bastante consideracion para concederme un poco de inteligencia, ¿cómo puede suponerse que yo fuera á tutear á una persona mayor á la que yo deberia tanto respeto como á mi padre? Respecto á lo que me concierne mas particularmente, diré que esos señores, (señalando á Mayer y Pascal) conocen mucho mas al señor Ulmo, de lo que puede deducirse por su lenguaje, pero yo no. Para probaros que mienten, os ruego me permitais decir ciertas cosas...

El presidente dejó para mas adelante aquellas revelaciones con que ha amenazado Graft á sus asociados, cuando ha dicho, «que no tardaria mucho en estallar una bomba.» Otros testigos ilustran al jurado con respecto á la moral de Ulmo. Entre estos figuran la viuda de *Tortez*, la diosa de Chaumont, que ha empeñado sus cubiertos en casa de Ulmo, y que cuando fue á sacarlos, halló que los habian derretido. *Devarennes*, panadero del mismo pueblo, que ha pedido 40 francos prestados al judío, dejando en prendas una cadena de oro y dos cajas para tabaco de polvo de plata. Cuando ha ido á buscar estas alhajas, le ha dicho el prestamista: «¡Oh! las cosas que me pedis no han estado en mi casa dos dias, hace tiempo que están derretidas. Nosotros los judíos, siempre que podemos engañar á un católico, nos sabe á rosquillas.»

Ulmo padre: Lo que hay en esto es, que espirado el término del empeño me dijo Mad. Devarennes: «No tengo dinero, haced lo que querais de esos objetos.»

El presidente: Es decir, que vos prestábais sobre alhajas.

Ulmo padre, sin acordarse de lo que acaba de decir: ¡Yo, jamás!

El retrato que hace de Ulmo padre é hijo *M. Armand*, comisario de policía de Chaumont, completa aquel cuadro tan curioso como original. Esos dos hombres, dice, eran el verdadero Monte de Piedad de Chaumont. Esa familia, estaba bastante bien mirada por las gentes acomodadas de la poblacion, pero

no sucedia lo mismo con respecto á la clase pobre. Padre é hijo llevaban una vida bastante arreglada; el hijo era muy aplicado al trabajo y jamás se le veia en los cafés, ni en compañía de los demás jóvenes de su edad; ademas obedecia á su padre con una sumision ciega. En la casa reinaba una economía que parece increible, supuesto que no se gastaba mensualmente mas que de 35 á 40 francos. Por lo demas, añade el testigo, la opinion pública ha cambiado completamente en lo que atañe á esta familia. Lo que ha sorprendido mas es, que Ulmo padre haya anunciado en octubre último la liquidacion de su casa, con una rebaja en los géneros de un 25 por 100.

Resulta de las operaciones ilícitas hechas por los Ulmo, que compraban el kilógramo de oro (dos libras, dos onzas, doce adarmes y quince granos) á 1,500 francos, y lo vendian á 2,400; beneficio enorme, imposible, en operaciones lícitas.

Constanza Joastin, costurera, que trabajaba en casa de los Ulmo, reconoce por haberle visto allí, á



Pudo llevarse la caja á un prado, donde la rompieron.

Mayer Gugenheim; lo que mas la ha chocado á la jóven en este hombre, ha sido el verle con los ojos bajos, las manos cruzadas y un aire monacal. *Mayer*, que se sonreia al oir la pintura que hace de él aquella mujer, dice, que cuando Ulmo hijo, salió á despedirle, le encargó que hablase de asuntos mercantiles al pasar por delante de la costurera.

Ulmo hijo: No habia necesidad de que la costurera se enterara de que habíamos comprado alhajas.

P. ¿Y por qué no?

R. Porque no era de nuestro comercio.

El presidente: Esta es ya una media confesion.

Un testigo evalúa la fortuna de los Ulmo en unos 40 á 50,000 francos nada mas, segun la importancia de su comercio.

El presidente: ¿En novedades?

Maese Luis: No tienen nada mas; si no que se busque.

La Jacquin, planchadora de Chaumont, reconoce á Graft por haberle visto en casa de los Ulmo tres ó cuatro años antes, en donde ha entrado solo y subido la escalera sin que hubiera necesidad de indicarle en dónde estaba; luego le ha dicho á Mad. Ulmo que le dejara ver unos cuadros.

Graft, afirma que no conoce la ciudad de Chaumont.—Que se me presente, dice, un solo fondista ó posadero que diga que yo he ido á parar á su casa. Sin embargo, nadie vive del aire; es preciso comer, beber y alojarse, y yo, no estoy acostumbrado á dormir al raso.

M. Rabou: ¿Y si algun fondista ó posadero de Chaumont dijera que os conoce, le trataríais de impostor?

Graft, con vehemencia: Seguramente, señor procurador general; yo soy inocente, pero no soy un cordero que se deje poner el cuchillo en la garganta.

Se le presentan á la querida de Graft unos cubiertos que estaban en su poder antes, procedentes del robo de Grenoble.

Margarita Chatelain, dice, que su *marido* se los ha regalado en Tours.

El presidente: Estos cubiertos valen mas de 700 francos. ¿Cómo podeis vos admitir de buena fé, que el que llamais vuestro marido, aun suponiendo que recibiera los 200 francos mensuales del fantástico Boromeo, hubiese podido regalaros tanta plata de una vez?

Margarita Chatelain: Mi marido no me tenia á mí al corriente de sus negocios ni de su fortuna; me queria mucho, tenia en mí una gran confianza, pero nunca me daba cuenta de lo que hacia.

El menos grave de los crímenes cometidos por Graft es el de la falsificacion de los sellos del Estado y la fabricacion de pasaportes falsos.

El presidente: ¡Acusado Graft! ¿Habeis reconocido en las audiencias anteriores, que érais una notabilidad para la falsificacion de pasaportes?

Graft: Asi es, señor presidente, pero es preciso advertir que no los hacia yo solo; yo ponia el sello (el del Estado) pero otros los llenaban.

P. ¿Quién, Carlos Gaul?

R. ¡Oh! no, ¡eso no...! hubiera yo tenido escrúpulo de dedicarle á esa tarea; ese jóven no ha llenado mas que uno, al menos, con mi conocimiento.

P. ¿Quién ha llenado los pasaportes, Chabrie y Duchatet?

R. No lo sé.

El presidente: ¡Acusado Pascal! vos habeis dicho que los habia llenado un jóven de Tours.

Pascal: Sí, señor presidente.

P. ¿Quién era ese jóven?

R. Mi hijo, un niño de doce años; pero, podeis creer, señor presidente, que el niño no sabia lo que estaba haciendo y que yo no le he mandado hacerlo si no una sola vez, porque no era mi intencion seguramente que siguiese la *carrera de su padre*.

Sobre estos crímenes, no hay ningun motivo de duda, pero se llega á tratar de un robo cometido por Graft, por Pascal y por Laurent en Rive-de-Gier en casa de un tal M. Mortier, recaudador de contribuciones. Graft niega el hecho y Pascal lo confiesa.

P. ¿Y vos Laurent, qué decís?

Laurent, fingiendo emocion en la voz: Señor presidente, hé aquí dos robos que se me achacan, de los cuales el uno es de consideracion. Por consiguiente, si yo hubiese hecho esos dos robos que se dice, me habria tocado mi parte en ellos y seria rico. Pues bien, señor presidente, señores jurados, y todos los que me estais escuchando ¿quereis saber mi posicion? Mi posicion es, que despues de haber trabajado toda mi vida como un mercenario, cuando me han puesto preso no se ha encontrado en mi casa por valor de 200 francos, y mi arresto me ha arruinado, me ha arruinado completamente como vais á ver, señor presidente y señores jurados. Mis acreedores al verme preso han querido que se les pagase; mis negocios se han embrollado y me han hecho un protesto de 150 francos, sí señores, un protesto á mí, que tengo los brazos marcados por el trabajo y la buena voluntad; sí señores, un protesto como les sucede á los holgazanes y á los malos pagadores. Se habla de mi riqueza, de mis trajes, de mis pañuelos; hélos aquí mis pañuelos (despliega un pañuelo de algodon y se vuelve hácia todas partes enseñándoselo á la concurrencia) ahí están mis pañuelos, ya veis que toda mi riqueza no es sino una pura miseria.

Algunos testigos han hecho para Graft piezas sueltas de carpintería y cerrajería, pero sin saber el uso á que se destinaba el conjunto.

Sicard, grabador de Tours, declaró que Graft le había mandado hacer un instrumento, sin decirle el uso que habia de hacerse de él, que le exigia que lo hiciese con la mayor perfeccion y que, viendo segun iba adelantando el trabajo, que aquel instrumento podia servir para falsificar sellos no habia querido concluirlo hasta tanto que Graft se franquease con él y le dijera lo que queria hacer del instrumento en cuestion. El testigo añade que en cuanto se lo insinuó asi á Graft, este, temiendo sin duda que le denunciara á la policía, no habia vuelto á poner los piés en casa del declarante, habiéndose quedado el instrumento á medio hacer..

Graft: No, no ha sido por esto por lo que yo no he vuelto á casa de ese caballero; ha sido porque no hacia lo que yo le mandaba; no comprendia bien mi pensamiento y no imitaba fielmente mis dibujos. Viendo yo que no hacia nada bueno, no quise que trabajara mas para mí y no volví á su casa, por no humillarle con mis observaciones. La pieza que yo le habia encargado, exige ser hecha con la mayor precision, tal como está es incapaz de servir; no sirve para nada.

El presidente: ¿Lo que acabais de decir, indica al menos que reconoceis haberle mandado al testigo que os hiciera el instrumento en cuestion?

Graft, con gracia: ¡Oh! eso es indudable, señor presidente; todo lo que dice ese caballero es cierto, lo mismo que lo que han dicho los demás sobre los trabajillos que yo les he encargado hicieran para mí. Lo único que no quiero que se diga es que me escapo, cuando no lo hago.

El presidente hace la descripcion de aquel instrumento destinado á poner el sello de los ayuntamientos en los pasaportes falsos. Este instrumento, que está metido en un estuche, es de cobre y acero y tiene la figura de un anteojo sencillo; termina en una placa con agujeros para colocar en ellos las letras del pueblo donde se quiere suponer que ha sido espedido el pasaporte. En el centro de la placa hay un agujero de mas diámetro, para colocar en él el águila imperial.

Como el presidente añade que las partes de que se compone aquel instrumento están perfectamente ejecutadas, muy bien concluidas y ajustadas con una precision que anuncia en el que las ha inventado una habilidad escepcional; Graft acepta estos elogios haciendo unos movimientos llenos de modestia y de dignidad.

Los testimonios relativos á un robo cometido en Gisors, por Graft, Pascal, Bloch, Lambert y Kaiser,

nos muestran á los acusados llevándose á cuestas una caja de hierro de ciento cincuenta kilógramos de peso que contiene 3,000 francos en especies. A pesar de este enorme peso, la caja pudo llevarse hasta un prado, en donde los ladrones la hicieron pedazos.

Agustin Barrette, mozo de una fonda en Mantes: En el mes de noviembre último, vinieron dos forasteros á la fonda y me pidieron un carruaje para ir á Gisors; yo los acompañé á casa de M. Bourdet; el uno de ellos es ese alto.

El presidente: Ya veis Graft que este testigo se fija en vos.

Graft, haciendo un movimiento de sorpresa: ¡En mí!

El presidente: ¡Sí, en vos!

Graft: No tengo el menor recuerdo de ese viaje; yo he podido ir algunas veces á Mantes, pero...

El presidente: ¿Cuando habeis ido á Mantes, habeis pedido un carruaje?

Graft: Es posible; yo pido carruajes con mucha frecuencia.

El presidente: ¿Cuando se os ocurre tomar un carruaje, vais vos mismo á buscarle, ó enviais al mozo de la posada?

Graft: Siempre envio al mozo, nunca me tomo yo el trabajo de irlo á buscar.

El presidente: ¡Nunca! ¿Os creeríais rebajado tomándoos ese trabajo? ¿Habeis ido una vez á Gisors con Pascal?

Graft: Lo mismo he podido ir á Gisors con Pascal que con otro cualquiera; necesitaria tener una memoria prodigiosa para contestar á todo lo que se me pregunta.

El testigo: Se me olvidaba deciros que cuando ese señor pidió el carruaje, dijo que lo queria grande, porque habian de ir en él cinco personas.

Graft: Todo eso no habla conmigo; en todo el mes de noviembre no me han permitido mis asuntos salir de París.

Bourdet, conductor de carruajes, confirma la declaracion del primer testigo, añadiendo que, Graft y otro de sus compañeros han subido al vehículo á la salida de Gisors, y los otros tres un poco mas adelante. Este testigo, no conoce si no á tres de los cinco acusados, que son: Graft, Pascal y Bloch.

Bloch: Pero ese hombre no me ha reconocido anteriormente.

El testigo: Habia varias razones para que sucediera así; cuando yo os he vuelto á ver durante la instruccion del proceso estábais muy mudado; habíais enflaquecido mucho y llevábais patilla como la llevais hoy, pero en el mes de noviembre no la teníais.

Bloch quiere probar la coartada, pero es reconocido por otros dos testigos de Gisors.

Luego viene una tentativa de robo cometida en la Ferté-sous-Jouarre en casa de M. Morin, notario. Segun las declaraciones de Pascal, May ha dado el plano de la casa; este May es uno de los *indicadores* de la banda. En este conato de robo figuran: Graft, Lambert y Kaiser.

Interpelado *Graft*, contesta:—Este robo, así como todos los demás, son de la misma fábrica.

Bloch: ¡Siempre lo mismo! ¡Siempre!

Lambert: ¿Cómo puede darse crédito á lo que dice Pascal, ese hombre vil, ese asesino, segun él mismo confiesa? ¿Pueden salir de su boca otra cosa que mentiras?

El presidente: Podríais tener razon, si fuese él el único que declarara contra vosotros; pero hay que hacer caso de su dicho cuando todo viene á confirmarlo; todo, los hombres y las cosas.

El acusado *May* se une á sus co-acusados para negar su participacion en el robo.

La caja de M. Morin pesaba doscientos cincuenta kilógramos, y contenia cerca de 36,000 francos en especies de oro y plata y mas de 130,000 en valores negociables. Despertado M. Morin por su mujer que habia oido un ruido, halló aquella caja casi en equilibrio en el antepecho de una ventana. Si tarda unos instantes mas en acudir, los ladrones hubieran desaparecido con la caja, que hubieran abierto con la *máquina de forzar*.

En efecto, esta máquina es de una potencia espantosa; preséntansele á Graft algunos fragmentos de ella.

El presidente: ¡Acusado Graft! ¿Reconoceis esos fragmentos, como habiéndoos pertenido?

Graft: Nunca lo he negado, señor presidente.

El presidente: Y segun vos, ¿á qué uso se hallaba destinada esta máquina?

Graft: Pascal fue quien llevó todos esos chirimbolos á mi casa, diciéndome que servian para prensar las telas.

El presidente: Y para otras cosas muy distintas; bien se ha visto en el robo de la Ferté-sous-Jouarre.

Graft: Pero bien veis que Pascal es el que tiene el hilo de toda esta trama, pero yo espero que la justicia concluirá por apercibirse de ello y de que hace cuatro meses que ese hombre nos está haciendo padecer con sus mentiras.

El presidente: Sí, se hará justicia; así lo esperamos.

Rodard, botillero de la Ferté-sous-Jouarre: El 21 de noviembre, entre ocho y media y nueve de la noche, se presentaron dos hombres en mi casa, pidieron de beber y se pusieron á jugar á las cartas. Como tenemos la costumbre, en establecimientos como el mio, de observar á las personas que nos son desconocidas, examiné con atencion sus rostros y su traje y me chocó verlos muy preocupados y que no atendian al juego.

El presidente: ¡Acusados, poneos de pié! ¡Testigo, miradlos, y ved si reconoceis entre ellos á los que fueron á beber á vuestra casa.

El testigo: Reconozco al segundo y al tercero del tercer banco (May y Lambert y tambien reconozco al último del primer banco (Bloch).

Bloch: Yo no he ido nunca á Ferté-sous-Jouarre.

El testigo: Perdonad, yo os he visto allí.

Bloch: ¿En qué año?

El testigo: Todos los años por las ferias. Cuando yo he sabido al dia siguiente del lance lo que habia pasado con la caja de M. Morin, me he acordado de estos hombres, cuyos rostros tengo siempre presentes como si los estuviera viendo.

Lambert: ¿Pero, es mi cara tan sospechosa para que ese botillero me estuviera mirando con tanta atencion antes de saber nada de mí ni del robo?

El presidente: No, no teneis uno de esos rostros que infunden sospechas á primera vista; si quereis con ese bigote añadido al conjunto de vuestra persona os pareceis bastante á un oficial jóven ú otra cosa por el estilo; me figuro que no os chocará lo que acabo de decir; pero si vuestro aspecto no es sospechoso, lo son vuestras maneras, lo son los hombres con quienes se os veia, lo son finalmente, las ansiedades que se pintan en las facciones de los hombres que van á cometer una accion criminal, ó esponerse á un gran peligro.

Graft y May, son reconocidos por la dueña de una fonda de la Ferté-sous-Jouarre.

Vamos á oir á los testigos sobre el cargo de asociacion de malhechores. Esta categoría de testigos es poco numerosa, pero ya habrá notado el lector, que muchos de los que han declarado, demuestran el lazo de la asociacion. Todos los robos se han cometido del mismo modo, poco mas ó menos; palancas, llaves falsas, cera, limas, máquinas para romper las cajas y pasaportes falsos, han sido los medios de que se han valido los ladrones para llevarlos á cabo. Al lado de los hombres que figuran en primer término, de los hombres de accion, se encuentran los indicadores y los ocultadores, vanguardia y retaguardia que son indispensables en toda sociedad de malhechores.

Respecto al uso de armas se le prueba á Lambert que se hacia pasar por óptico ambulante, que siempre llevaba encima un cachorrillo.

El presidente: Tambien á vos, acusado Leon May, se os encontró un puñal al prenderos en Clermont.

May: Un cuchillo.

El presidente: ¿Vos llamais cuchillo á aquel instrumento? Es un cuchillo-puñal, como los que usais todos vosotros. Anita Bloch, la querida del acusado de este nombre...

Bloch: Poco á poco, señor presidente, Anita es mi mujer, mi mujer legítima; jamás ha sido mi querida.

El presidente: No disputemos sobre este punto; Anita Bloch, vos sois la primera que figura en la asociacion de malhechores. Vos estábais en Tours, en medio de las principales familias de la banda y habeis declarado que no conocíais á nadie. Cuando se presentó la justicia en vuestra casa habeis negado que conocíais á los ladrones y tambien que vuestro marido los conociese, y cuando los oyentes se han apoderado de una fotografía de Bloch, habeis tratado de hacerla desaparecer.

Anita Bloch: Cuando la policía ha venido á mi casa, yo estaba mala, muy mala; se me ha atropellado y se me han preguntado una porcion de cosas á la vez; yo no sabia lo que hacia, ni lo que decia.

P. Pero hoy que lo sabeis, ¿qué decis?

R. Digo que mi marido es comerciante y que va á todas partes á ganarse la vida; siempre me ha dicho que era hombre honrado; yo le tengo por tal y no creo que trate con ladrones. Yo puedo haber hablado alguna vez con los Gugenheim y con los Pascal, pero no puedo decir nada malo ni de ellos ni de mí.

M. Mitaine nos cuenta que los acusados daban á las reuniones que tenian en Tours, el nombre de *ramonichel*. Allí se hablaba un lenguaje misterioso; las vivas preocupaciones de los que asistian á aquellos conciliábulos, prueban que estaban convencidos de que corrian graves peligros.

Tambien resultan probados por las declaraciones de los dueños de las casas en que vivian Gugenheim y Pascal que ellos y sus mujeres se trataban familiarmente.

Pascal cuenta una tentativa de robo hecha en Lisieux en casa de M. Desvaux, banquero. Habia precision para entrar en la casa de escalar una verja; Graft tomó la capa de Bloch y la puso sobre las puntas de las lanzas de la verja para no lastimarse las manos. Ahora bien, en aquella capa, embargada en casa de Bloch, se veian, á pesar de ser nueva, unos agujeros como hubieran podido hacerlos las puntas de las lanzas.

Bloch, se lamenta y dice que en aquella época se hallaba en Tours.

M. Mitaine, cree que en efecto debia estar el acusado en donde dice, el 17 y el 27 de setiembre. Estas dos fechas corresponden á dos solemnidades judáicas, la primera de las cuales se llama la del gran perdon, y añade que Bloch desempeñaba en la sinagoga las funciones de sacerdote.

Otros cuatro testigos nuevos, designan á Graft, como habiendo pasado el 11 de octubre por Saint-Jacques-de-Lisieux y por Glos.

Graft: ¡Error crasísimo! por fuerza debe haber alguno que se me parece mucho y que habrá pasado por delante de estos hombres, porque yo no puedo pensar que todos ellos sean testigos falsos.

Por otra declaracion de *M. Ducheylard* se prueba que Bloch estaba en Caen diez dias antes del asesinato de Pechard, lo cual da á entender que pertenecia á la asociacion.

La mujer de Lambert vendia en París los objetos robados por su marido, entre los cuales le habia vendido á Bernardo Mayer un reloj de oro y unos galones viejos. Los esposos Lambert tenian relaciones frecuentes con May y con Kaiser, alias el Helado. En las cartas que se escribian Lambert y su mujer se hallan estas espresiones en *caló*: «Te envio dos libras y media de *galon blanco* (plata).

En el *caló* ordinario se conoce la plata bajo los nombres de *yeso* y de *blanquete*, pero tambien tiene el *caló* sus neologismos.

Lambert escribe á su mujer: «May es un hombre escelente, no hay necesidad del Helado para hacer negocios; enviáselo al diablo para que lo tueste.»

Esta correspondencia de Lambert con su mujer, prueba con cuánta regularidad procedian aquellos malhechores, llevando una contabilidad regular como hubieran podido hacerlo unos comerciantes. Lambert recuerda siempre que escribe los envios que ha hecho, hace mencion de los precios en venta y reclama á su mujer las cantidades de que esta no le ha dado cuenta.

Nos hallamos en el dia 5 de julio y se ha agotado la lista de los testigos.

Pero antes de llegar á la conclusion fiscal y á las defensas va á tener lugar el último incidente de este largo y curioso proceso. El lector no habrá olvidado que Graft ha anunciado misteriosamente con énfasis revelaciones muy terribles para sus co-acusados; asi es que se pone de pié presuroso por hacer estallar su *bomba*.

«Señor presidente, dice con el aplomo de un hombre que está seguro de producir efecto, siento la necesidad en que me hallo de esplicarme con respecto á mi posicion y á la del hombre que me ha precipitado en este abismo en que tanto sufro, hace ya siete meses.»

Y Graft, con las ventanas de las narices abiertas; con los ojos echando chispas y con el brazo levantado se dirige hácia el banco del jurado y dice:

«Los señores jurados van á comprender en seguida, en cuanto yo empiece á hablar, quién es el hombre que nos acusa á todos.

»Tres meses antes de mi prision, un viajero me ha referido un hecho, que en mi concepto es mucho mas grave que el asesinato de Pechard. Si no he hablado antes de este hecho, hay que echar la culpa á los medios violentos que se han usado conmigo; pero siempre habia pensado decirlo todo delante de mis jueces. El viajero en cuestion no es nada menos que un pariente de cierto indivíduo asesinado en Niza.

»En Niza (Piamonte), se ha cometido un robo de consideracion y Pascal podria decirnos algo de lo que pasó en aquella noche en que se escondieron de 25,000 á 30,000 francos. El jefe de la banda no estaba bien con sus subordinados que á su vez resolvieron asesinarle. Hay un puente que une el Piamonte con la Francia: ¿no es el puente del Gard? (sonrisas). Cuando atravesaban el puente en cuyos dos estremos están, en el uno la aduana francesa y en el otro la italiana, han pretestado que al atravesar aquel puente para no ser registrados, uno de los tres se habia ahogado. Pero esto es imposible, señores jurados, porque si vosotros conociéseis... no se habia ahogado. Cuando aquellos hombres llegaron á Marsella, se encontraron con el cuñado del que habia sido asesinado y le dijeron: «¡Cómo ha de ser! se ha arrojado al agua y los aduaneros le han pegado un tiro.» Aquel pariente leia diariamente los periódicos por saber noticias de lo ocurrido y no tardó mucho en hallar en ellos que se habia encontrado el cadáver de su pariente, cadáver que por ciertas señas particulares, habia sido reconocido por la mujer de aquel desgraciado.

»Ahora vais á preguntarme cuántos eran los ladrones, y yo os contestaré: no lo sé, porque yo no estaba allí, ni el viajero que me ha referido el hecho tampoco. (El acusado nota algunas señales de impaciencia en el auditorio). ¡Aguardad, aguardad y llegará pronto el momento de contároslo todo! Los ladrones, para llevarse su dinero con mas facilidad, lo meten en sacos, 6,000 francos en cada uno, y lo esconden entre las peñas, en un bosque ó qué se yo en donde; ya comprendeis que yo no estaba allí, ni el viajero tampoco. Parece que ha habido uno de ellos que ha vuelto al sitio donde estaba el escondite y ha diezmado los sacos, sacando 1,000 francos de cada uno de ellos. ¿Quién fue el que hizo este escamoteo? Yo no lo sé. Parece que aquellos señores no tenian la mayor confianza los unos en los otros; tambien parece que el jefe era mal visto de sus camaradas, porque no siempre queria condescender con sus caprichos; el viajero que me ha contado el lance me ha dicho que era de suponer que habria sido aquel hombre quien habia tomado los 1,000 francos de cada monton.

»El hombre desesperado, el desgraciado hermano del muerto, á fuerza de leer periódicos, habia logrado dar con la verdad del hecho, pero su pariente no se habia arrojado desde el pretil del puente como un majadero; asi es que al cadáver que se habia encontrado en el rio le faltaba la cabeza.

»El hombre que ha cometido el crímen, el que le ha cortado la cabeza á su amigo, lo cual es mucho mas fuerte que el asesinato de Pechard, como ya he tenido el honor de anunciároslo, ese monstruo de la naturaleza, ¿quereis saber quién es? ¡Miradle ahí señores! (señalando á Pascal); hé ahí el hombre que nos acusa á todos; aun podria yo decir muchas cosas mas, pero tengo compasion de ese hombre, de ese miserable, de ese cobarde.

»Yo le he dicho al mismo: Os considero como un nadie; á no ser por esto os hubiera estampado los dedos en la cara. Esos malditos sellos que me han hecho unir á él, son la causa de que yo me encuentre aquí. Cuando yo he dicho que haria estallar una bomba, es porque no podia aguantar mas. Yo no he querido dejarme atrapar con confites... si me hubiese decidido á ser delator, mi cautiverio hubiera sido mas llevadero. Pero para mí nunca ha habido miramientos, siempre se me ha tratado como á un animal feroz.»

Hé aquí la *bomba* anunciada por Graft; el efecto producido por ella no ha correspondido á sus esperanzas, y el auditorio se ha quedado frio. Todo se reduce á un crímen mas que hay que añadir á la cuenta de los cometidos por aquellos malhechores. Si lo que ha contado Graft es cierto, esta revelacion producida por la envidia feroz de las cárceles, no disminuye en nada la certidumbre de los crímenes del miserable que la ha hecho. El bandido en su perturbacion hasta se ha olvidado de deducir la consecuencia que trataba de hacer resaltar en provecho suyo, con su relato, á saber: ¿Si Pascal, en el puente de Beuavoisin sobre el Var, ha hecho desaparecer á uno de sus cómplices, por qué no habría hecho otro tanto en el asesinato de Pechard? Segun el dicho de Graft, faltándole á la justicia hallar el tercer cómplice, lo ha tenido á él como tal, en razon á hallarse comprometido por la compra de los objetos robados y por la falsificacion de pasaportes.

El presidente: ¿Habeis dicho todo lo que teníais que decir?

A esta pregunta tan fria, Graft, un poco cortado, contestó con un saludo gracioso, diciendo: «Sí, señor presidente, y os doy mil gracias por haberme

dejado hablar y tambien se las doy á los señores jurados. Ahora, vosotros juzgareis.»

El ministerio público tiene la palabra. Nosotros no tomaremos de la larga y enérgica conclusion de *M. Rabou*, sino los pasajes que sirven para caracterizar á los principales malhechores y para pintar su accion comun.

«Señores jurados, nos acercamos al término de estos largos y tristes debates; pero antes de que llegueis á pronunciar la palabra suprema que debe decidir de la suerte de los acusados, tenemos un deber que cumplir. Consiste este deber en determinar con precision la parte que cabe á cada uno de los culpados en los crímenes, cuyo cuadro se ha desarrollado á vuestra vista, preparando y facilitando de este modo vuestro veredicto; tal es la obligacion que impone la ley al ministerio público. A nosotros pertenece solventar esta deuda que tenemos con la sociedad, no tanto en razon de la gravedad de este negocio, como porque nuestra intervencion personal era un testimonio público de solicitud y de simpatía hácia un país al cual hemos visto tan dolorosamente impresionado por el lúgubre drama del 30 de agosto de 1857.»

El procurador general hace una descripcion patética del crímen principal y lo atribuye á la existencia de una fuerte organizacion para el mal, que ha ido multiplicando en Francia y en los paises limítrofes unos atentados hasta entonces impunes.

«Esta asociacion de malhechores dominó todo el proceso, y antes de entrar en el detalle de los hechos concernientes á cada uno de los acusados, que nos hemos reservado proseguir ante vosotros, debemos presentaros bajo un aspecto general el resúmen de los datos y documentos recogidos en la instruccion de la causa.

»Apodérase de uno el asombro y el espanto, cuando ve salir repentinamente de en medio de una sociedad como la nuestra, una especie de poder oculto, cuya existencia es una revolucion perpétua contra la ley, una guerra abierta á muerte, contra la seguridad pública. Los elementos de esta terrible asociacion los constituyen en su mayoría hombres fugados de los presidios ó apercibidos por la justicia y son innumerables las sentencias que contra ellos se han pronunciado. Algunos de esos malvados han cumplido sus condenas, la mayor parte han logrado evadirse y sabido burlar con su infernal habilidad todas las pesquisas de la justicia.»

Muchos y celosos magistrados, una fuerza pública que se multiplica por su actividad y por su decision, tantos brazos como hay armados para la defensa de la sociedad: todo esto es impotente, no hay nada que contenga la audacia de esos hombres, nada que sea un obstáculo para ellos. ¿Cómo habia de suceder de otro modo? Esos malhechores han comprendido á primera vista que para ellos era un medio de librarse de todas las investigaciones de la justicia, el apartar de sí hasta la sospecha: este medio era el adoptar nombres supuestos, el presentar pasaportes falsos. Como ladrones expertos, han robado las fórmulas de los pasaportes y una pluma complaciente los ha llenado con nombres supuestos. Así es como cambian de nombres, diez, veinte veces, hasta el punto de ser imposible descubrir su verdadero nombre. Con el apoyo de los pasaportes falsos, justifican por donde pasan sus incesantes mentiras.

»Estos hombres desdeñan el trabajo que les haria vivir honradamente, aunque con estrechez; lo que ellos quieren, es vivir en la abundancia y satisfacer ampliamente sus apetitos groseros. Ya hemos dicho que son unos ladrones, que el robo es su objeto, su profesion, su vida. Si á veces tienen una industria, si se dedican á comerciar en cosas de poca monta, para engañar á las gentes, si se presentan alguna vez bajo la forma de un mozo de cordel, de un quinquillero ó de cualquier otro industrial dedicado á vender baratijas, es para tener un medio de introducirse en las casas, de estudiar el terreno, de preparar asi sus empresas nocturnas y de asegurar el buen éxito de estas. No viven tan solo en la ociosidad; necesitan vivir en el desórden.

»Ciertas mujerzuelas son las encargadas de vender los objetos de poco valor robados por ellos; respecto á los de gran precio, los ocultadores, obrando en mayor escala, son unos grandes auxiliares de la temible industria de estos malhechores á quienes no detiene ningun obstáculo,

»Para ellos la fractura es un juego y las palancas los *monseñores*, todo el arsenal de los ladrones, en una palabra, es el fondo de su mobiliario. Practican la fractura, pero prefieren á esta el uso de las llaves falsas y saben hacerlas cuando les conviene; tambien están siempre provistos de armas, y en sus viajes y espediciones van cargados de puñales y de pistolas. Sus puñales estan bien afilados, sus pistolas cargadas hasta la boca y han afilado los unos y cargado las otras para oponer resistencia á todos los que intenten oponerse á sus criminales proyectos.

»¿Qué es la vida de un hombre á sus ojos? ¿qué les importa el dolor de una familia, el llanto y el luto de unos parientes desventurados? ¡Lo que importa es que estos malvados tengan dinero, mucho dinero, para sostener todos los vicios, para saciarse de vinos y de licores, para cubrir de alhajas á sus mujeres, para educar en medio de todas las inmundicias del vicio, en el odio á Dios, en el espíritu de revolucion permanente contra la sociedad á sus hijos, destinados á llenar en su dia las casas de correccion y los presidios.

»Estos criminales empedernidos explotan todas las ciudades, y los caminos de hierro los trasportan en poco tiempo á largas distancias. De pronto aparecen en una ciudad, en busca de su presa, y la mayor parte de las veces los indicadores, sus cómplices, les designan los sitios en donde hallarán los medios de saciar su codicia. Esos malvados reconocen atenta y minuciosamente los lugares designados, y cuando han combinado su plan, desaparecen para despistar á la justicia. Luego, en el dia que han fijado de antemano, vuelven tan repentinamente como la vez primera, consuman el proyectado robo, asesinan en caso necesario y desaparecen para ir á otras ciudades á cometer iguales fechorías.

»Esa locomocion contínua les facilita á estos hombres el reunirse cuando los intereses de su sociedad lo exigen. Saben en dónde han de encontrarse; tienen un centro de operaciones: mantienen una correspondencia continuada entre sí, por medio de terceras personas, que están seguros de que la harán llegar á su destino. Asi es como por espacio de muchos años, esos fugados de los presidios, esos criminales sentenciados en rebeldía, esos asesinos de profesion, se burlan de la ley, hasta el dia en que estando ya llena la medida de los atentados, quiere la Providencia que aparezca la luz, y permite que la justicia humana descargue sobre ellos su mano, mientras llega el momento en que tienen que dar una cuenta terrible de sus maldades á la justicia divina.»

Hé aquí bosquejada á grandes rasgos, por una mano firme, guiada por una alta conciencia moral, el cuadro de la asociacion de malhechores, tal como lo han hecho los refinamientos y los recursos de la civilizacion moderna.

M. Rabou, pasando en seguida á los detalles, hace la historia de los tres principales acusados. Gugenheim, llamado Mayer, confiesa; lo único de que trata, aunque en vano, es de aminorar su crímen y no quiere haber sido el primero que hirió al desgraciado Pechard. Y sin embargo, está en la fuerza de las cosas que haya sido el primero que le hiriera. Este hombre estaba colocado á la puerta del almacen que saqueaban sus cómplices; su encargo era el asegurar la ejecucion del robo, y el mismo se ha jactado de haber *pinchado de lo lindo* á su víctima.

«Pascal, malhechor á la edad de diez y siete años; Pascal, que cambia de nombre á cada nuevo crímen que comete; Pascal, que ha pertenecido á una de las bandas mas temibles de la Francia á la de *Lafabregue*, ha confesado, pero por escalones como ladron consumado, es decir, con mucha habilidad; todo lo mas que ha podido decir en su defensa, es que ha matado sin querer. Nadie lo creerá.

»Ha querido hacérsele á este hombre el honor de decir que ha derramado algunas lágrimas; pero si las hubiere vertido, seria porque estaria seguro de que habia matado, y esto es nuevo cargo contra él. Si hubiese derramado lágrimas habria llorado por sí mismo, porque temblaba al ver su posicion.

»Quizá se os hablará de sus hijos, de los sentimientos religiosos en que los educaba. Tambien habria dicho que no queria que siguiesen la misma carrera que él, pero el modo de educarlos bien era haberlos dado otros ejemplos. Ahora bien, ¿ha dejado de ser ladron, de ser asesino? No, su dicho no merece crédito.

»La educacion que queria hacerles dar, no era quizá en su mente sino un medio de desarrollar su inteligencia para el crímen; porque si les hace dar una instruccion religiosa en la apariencia, al mismo tiempo les obligaba á hacer pasaportes falsos. Pascal no solo ha sido ladron, sino un asesino execrable.

Aquí llega el *procurador general* á hablar de la figura mas original de la banda.

«Hay en esos bancos, dice, un hombre que se distingue por su audacia fria y reflexiva. Ese hombre ha suplido la instruccion que le falta por la espresion que le dan la práctica de la vida y sus innumerables viajes. Este hombre es el tipo completo de la perversidad humana. Cierta distincion esterior, un lenguaje fácil en sus incorrecciones, el sentimiento escesivo de su superioridad, inspiran á este hombre un sentimiento, no de confianza, sino de orgullo. Y esto le hace tomar esa actitud impertinente, desdeñosa y cínica que tanto os ha indignado. Se cree muy superior á todos sus camaradas y por esto ha adoptado las teorías que están mas en boga en Brest y en Tolon. La negativa es su mejor, su único medio de defensa y por eso niega descaradamente todos los hechos. No, no, y siempre no, es la única palabra que la justicia ha podido obtener de él. Sabe que pertenece á la alta aristocracia de los presidios y domina á esos hombres por el poderío de su perversidad.

»Este hombre, lo hemos nombrado, es Graft. Su verdadero nombre es Minder, esto es evidente; él, su padre, sus hermanos, forman una familia de réprobos; se le llamaba el Grande, el grande por escelencia; es el malhechor mas terrible que pueda darse.

En medio de sus negativas tropieza algunas veces con ciertos obstáculos; en presencia de tantos testigos como le conocen, invoca el recuerdo de pretendidos errores judiciales. Sí, esta es la teoría de los presidios; negar y siempre negar, tal es la doctrina que profesan los galeotes, con la esperanza de engañar á sus jueces, de sorprender á algunos hombres confiados.»

Graft, ha escuchado con atencion aquel retrato hecho de mano maestra, y en su rostro no puede leerse otro sentimiento que el de la vanidad satisfecha; mas de una vez se ha sonreido, ni una sola ha bajado la cabeza.

Por fuerza tenemos que pasar por alto la larga é interesante discusion de esta parte del proceso, en que se hace referencia de los dos robos principales; el *procurador* general, opina que deben atribuírseles á Mayer, á Graft y á Pascal como autores; á los dos Ulmo, á Bloch, á la viuda de Gaul y á su hijo, á Bernardo Mayer, á Lambert y á su mujer, como encubridores y cómplices.

M. Rabou, concluye en estos términos:

«Hemos terminado, señores, la larga série de los crímenes cuya represion nos habíamos reservado pediros. Bien pronto se os llamará la atencion sobre otras fechorías; pero, permitidme que al concluir, os hagamos aun algunas observaciones.

»El ministerio público, tenedlo bien entendido, no exajera su pensamiento. Lo que os pedimos, lo haríamos nosotros mismos si tuviéramos el honor de hallarnos en vuestro lugar. Para no hablar ahora si no de los acusados secundarios, ¿podríais conceder el beneficio de las circunstancias atenuantes á Bloch que está tan estrechamente unido con los malhechores mas temibles; á todas esas mujeres tan dignas por su perversidad de correr la misma suerte que los ladrones y asesinos? ¿Seríais indulgentes con Bernardo Mayer, con Ulmo padre, uno y otro la providencia de los ladrones? ¿Lo seriais con Laurent, sobre quien pesa ya una sentencia tan fuerte?

¿Lo sereis con Ulmo, hijo, y con Gaul? Seguramente ambos han dado pruebas de gran inteligencia y de una perversidad precoz; pero tendreis que examinar si su edad, si la influencia á que estaban sometidos, si los detestables ejemplos que veian, pueden ser motivos suficientes para una atenuacion.

Respecto á Pascal, Graft y Gugenheim, si fuese posible que vacilarais un solo momento, os diríamos: No; la vida de esos hombres es un tejido de crímenes; ellos han llevado el espanto y el terror adonde han ido; para semejantes hombres, es para quienes la justicia reserva sus mas grandes castigos. Creedme, mañana lograrian escaparse y su libertad seria señalada por nuevos atentados. ¡Qué responsabilidad no pesaria sobre vosotros, cuáles no serian vuestros remordimientos si asi sucediera!

»Jurados, teneis un gran deber que cumplir; el país aguarda vuestro veredicto con ansiedad; mostraos dignos de vosotros mismos.»

Al dia siguiente, 6 de julio, el *substituto Jardin* esplanó la acusacion sobre otros puntos secundarios.

Graft está tan impávido como siempre, Mayer está abatido y Ulmo padre, anonadado.

De pronto hay que interrumpir al acto por una indisposicion de Pascal, atacado de un vómito violento. El auditorio empieza á decir que se ha envenenado á imitacion de *Souffard* de funesta memoria. (*Véase* este nombre). Llévanse á Pascal de la audiencia, y Graft se sonrie y se encoje de hombros en señal de incredulidad y de desprecio al paciente, al que no juzga hombre de bastante valor para haber cometido este nuevo atentado. Algunas personas le oyen decir en voz baja que aquella indisposicion ha sido causada por los *platitos* del almuerzo. Al cabo de media hora, vuelve á entrar Pascal en la sala, pero se ve que padece y que respira con mucha dificultad.

Mr. Delangle, defensor de Gugenheim-Mayer y *Mr. Catel*, abogado de Pascal, no pudieron hacer otra cosa por sus clientes, que reclamar con tanta emocion como talento, el beneficio de los servicios prestados por aquellos para la formacion de la causa y á la sociedad. «No hay si no un medio, dijo el último, de concluir de una vez con estas terribles asociaciones que vienen burlándose hace tanto tiempo de la habilidad y del celo de la justicia; este medio consiste en hacer de modo, que los bandidos echen el siguiente cálculo: «Si llegan á cogerme, me salvare denunciando á mis compañeros» de suerte que en cuanto hayais cogido á un ladron podreis dar por cierta la captura de toda la banda. Las asociaciones serán imposibles, porque cada cual tendrá miedo de hallar en su cómplice un denunciador si se presenta la ocasion. Si en vez de esto tratais al descubridor como al culpable obstinado que muere sin haber descubierto nada, los otros dirán para sí. «Morir por morir, vale mas llevar el castigo sin haber hablado. «Mostremos lo que puede la audacia ante la justicia en presencia de la muerte. Dar los nombres de nuestros cómplices para que el ministerio público nos rechace, para que los acusados nos maldigan, para que el jurado nos trate sin compasion: ¡no, jamás!»

Sin duda que el argumento es fuerte y la tésis ingeniosa. Ya hace mucho tiempo que la jurisprudencia de Inglaterra ha consagrado este medio de defensa de la sociedad, y cualquier acusado no solo de simple homicidio (*man-slaugther*) sino tambien de asesinato premeditado (*murderer*) puede, si descubre, convertirse en el mismo acto de acusado, en testigo. Repugna á nuestros hábitos judiciales esta trasformacion útil en efecto, pero que es preciso confesar que es inmoral.

El defensor de Graft, *Mr. Delasalle*, obligado á asociarse á las obstinadas negativas de su cliente, trata de imbuir á los jurados en la idea de la posibilidad de un error judicial.

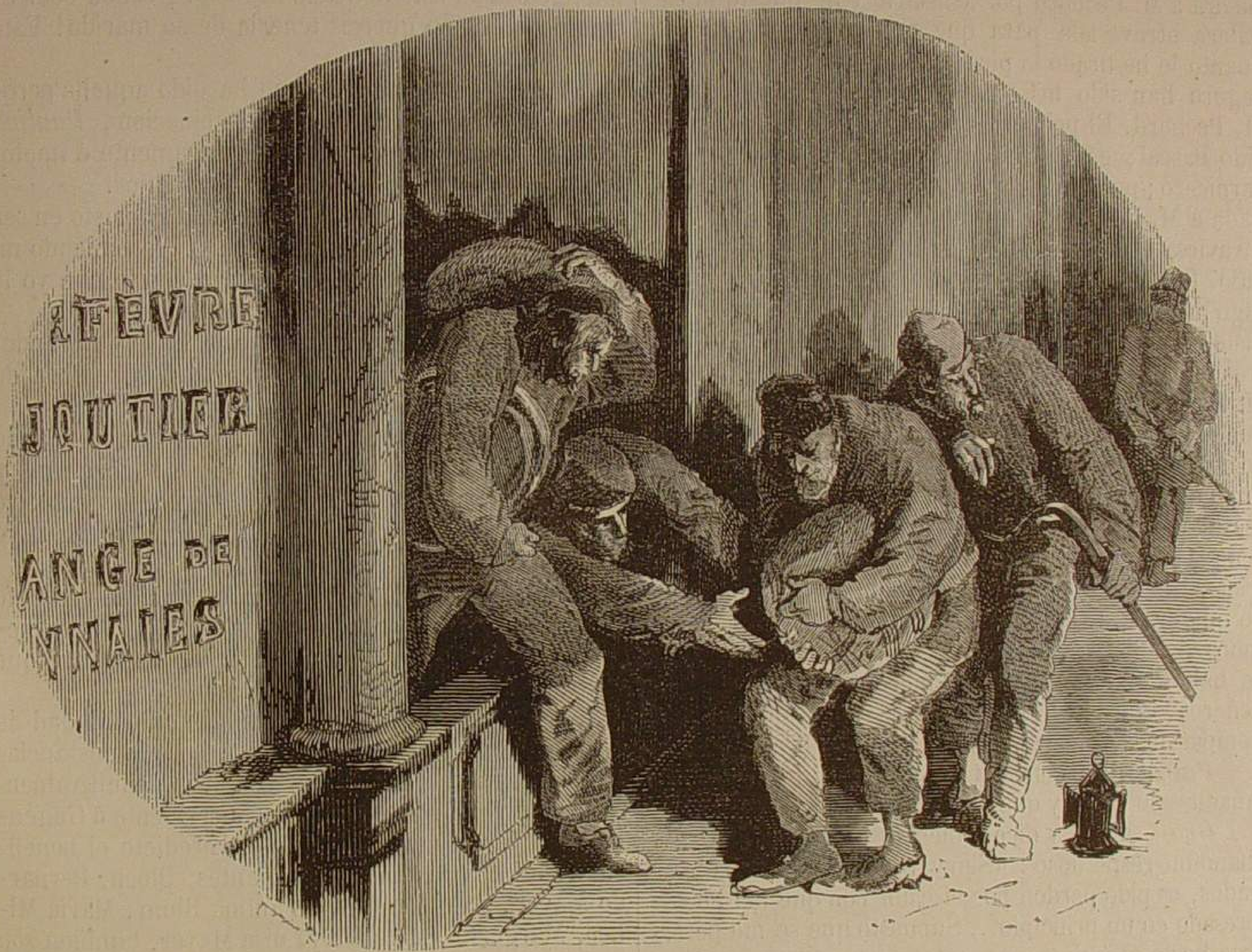
Mr. Louis, abogado de los Ulmo se coge á las pruebas de honradez aparente, de conducta ejemplar en lo esterior, que las declaraciones de varios testigos le permitian alegar en favor de sus defendidos. El punto delicado de la defensa consistia en la existencia de una fortuna secreta, producto de la usura. Las partes, entre tantos bandidos necesitados no podian contar para indemnizarse mas que con lo que poseian los Ulmo. El abogado de estos, niega los tratos usurarios y reduce por consiguiente el capital de sus defendidos á la cantidad de 50 á 80,000 francos que es lo que podia haberles proporcionado su aparente industria. A peticion de los herederos de Pechard se habia dado providencia de embargo de los bienes de los Ulmo hasta la suma de 60,000 francos. Esta providencia no le parecia justificada á su defensor, porque decia que estaba basada en una lijera presuncion de culpabilidad y en ciertas imprudencias de conducta, ya suficientemente espiadas.

A este alegato no se contestó hasta la audiencia del 8 de julio, dia en que los abogados de las partes, es decir, de los herederos de Pechar y de la familia de Nourrisson-Morel, reclamaron el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados á sus clientes. *Mr. Berthauld* tomó la palabra por la familia de Pechard y se dedicó é probar la culpabilidad de los encubridores.

¿Salomon y Mauricio Ulmo son encubridores por costumbre y de profesion? ¿han sido como se dice, la providencia de la banda? ¿han ocultado á sabiendas los productos del robo hecho á Pechard? Respecto á la primera proposicion, las pruebas son patentes. Cuatro son los robos que se han cometido en los puntos de Reims, Montbrison, Grenoble y Caen, es decir en los cuatro ángulos de la Francia. ¿A dónde han ido á parar los productos de estos cuatro robos? A casa de Ulmo, en razon á que esta era una casa de confianza. Yo no digo que esta sea la sola casa, la única que hace el monopolio de la ocultacion de los efectos robados. ¡Que coincidencia! Dos eran los comercios que habia en aquella casa, uno de novedades que era la industria aparente, y el verdadero comercio, el de la compra de las alhajas de oro y de plata; este tráfico era misterioso y clandestino. ¿Para qué, ese misterio y esa clandestinidad si no sois encubridores? ¿Dónde están vuestros libros de caja? Nos enseñais los registros del comercio de novedades, confiados á la habilidad precoz de Mauricio Ulmo. Estos están redactados en francés; los otros, es decir, las

apuntaciones relativas al monopolio del oro y de la plata lo están en una lengua en que el *caló* y los hebraismos se confunden en un lenguaje que nadie, al menos asi lo creíais vosotros, podria traducir. Otra de las pruebas, es la fortuna misma de esta familia. Documentos irrecusables, atestiguan que pasa de 200,000 francos, y sin embargo, los testigos que habeis oido, han dicho que solamente 40 ó 50,000 pueden proceder del comercio de novedades. Lo demás, procede del crímen de ocultacion. Desde que se prendió á los Ulmo, aquella fortuna ha volado, se ha derretido como los cubiertos de plata de la señora de Tortez.

Ahora bien, esto mismo, es una prueba mas del orígen criminal de la fortuna de esos hombres. Esta desaparicion de su haber va á comprometerlos, pero como son judíos, han dicho: ¡piérdase todo... menos el capital! Está en la sangre judía el dar la preferen-



Robo de la tienda.

cia al oro sobre todas las demás cosas, y ahora comprendo las maldiciones y las excomuniones de la edad media y casi me darian tentaciones sino tuviese yo la idea de que debe haber una tolerancia ámplia en ciertas materias, de escusar á nuestros antepasados. La fortuna de los Ulmo, ha sido á no dudarlo, depositada en manos seguras, en manos judías, porque si los israelitas roban á los estraños, jamás se roban unos á otros. ¡Que perezca todo, ha dicho ese hombre, con tal que se salve el dinero! ¡Se nos condenará! ¿Qué importa, si se salva la caja?

Lo que resulta con mas claridad de este alegato es, que las partes, como sucede frecuentemente pleitean con un fantasma. La fortuna de los Ulmo, ora sea de 80, ora de 200,000 francos, ha desaparecido desde que empezó á instruirse el sumario como sucedió con la de los asesinos de Fualdes; la ley podrá castigar á los criminales, pero no podrá indemnizar á los robados.

Durante las defensas, los acusados que han perdido ya la sobreescitacion que tuvieron en el interrogatorio, están caidos y silenciosos. Algunos de ellos se han llevado el pañuelo á los ojos mas de una vez. Hasta Graft ha perdido su impasibilidad; ya no se sonrie; tiene la vista fija en el suelo y sus ojos han perdido todo su brillo; su rostro se ha puesto pálido.

El 9 de julio, despues de once dias de debates, se les pregunta á los acusados si tienen que alegar alguna cosa mas en su defensa.

Gugenheim-Mayer, con las mejillas mas encarnadas que la grana, con los ojos humedecidos por el llanto, se pone en pié y dice en su gerga alemana, y

temblándole la voz: Os ruego que me perdoneis sino me espreso bien, porque no poseo el francés. Creed que en el asunto de Pechard soy inocente en cuanto al asesinato. Yo estaba en la calle y los otros dos dentro de la tienda; Pascal me iba trayendo las alhajas; yo tenia una piedra en la mano, es verdad; tambien he puesto yo atravesada la escalera de mano, en la otra escalera, pero á esto se reduce todo... Yo no he tocado á M. Pechard ni tampoco á nadie en toda mi vida. He mudado de nombre, porque tenia en Strasbourgo una deuda de 2,000 francos. Le he tirado la piedra á M. Pechard por asustarle y he puesto la escalera atravesada para que no pudiese bajar. En cuanto le he tirado la piedra, he echado á correr; de seguro han sido los otros dos los que han herido á M. Pechard. El primero que ha salido de la casa ha sido Pascal; este llevaba en la mano un cuchillo de carnicero; pero yo estaba en la calle sin haber hecho nada á M. Pechard. Creedme, hace once dias que me atraviesa el corazon el oirme llamar asesino en este sitio. Perdonad sino me esplico bien... Todavía tengo algo mas que decir. Graft salió el último y disparó dos pistoletazos. Yo me he escapado y me he puesto detrás de la columna (1). Pascal iba detrás de mí, pero M. Pechard iba persiguiendo á Pascal y corria mas que él; entonces Pascal se ha vuelto, y ha disparado dos pistoletazos á la vez contra M. Pechard. Este ha caido en tierra... Señores, yo no me echo en cara el asesinato de M. Pechard, creedme que estoy inocente de la muerte de ese desgraciado. Yo he sido *arrastrado* por esos dos infelices; hé aquí todo lo que tengo que decir. (Su voz sube y baja y recorre todos los tonos del diapason.) Si me sentencian como asesino se habrá sentenciado á un inocente. ¡Inocente, sí señores, lo repito! ¡Inocente...! Os pido que tengais compasion de mis seis hijos y de mi pobre mujer.

Pascal dice con voz débil que nada tiene que añadir á lo dicho y que ha declarado la verdad.

Graft saluda y dice á media voz en un tono sumamente respetuoso: «Señor presidente, señores jurados, os pido perdon por el calor con que me he espresado en un principio... Supuesto que se me persigue hasta el último momento, supuesto que no se me quiere creer, aunque no haya ninguna prueba directa contra mí, quiero admitir por un momento que soy el tercero de esos señores, puesto que es indispensable que lo haga. Entonces, ¿qué papel habria yo desempeñado? El haber tirado dos pistoletazos á Pechard. Por otra parte, ¿se me cree tan torpe que vaya á disparar dos pistoletazos á un hombre á boca de jarro y que le yerre? ¿Si soy yo el que ha hecho esto, se supondrá que de mi plena voluntad no haya querido matar al individuo en cuestion? Buena lógica me parece esta... ¡El señor procurador general no ha andado en contemplaciones conmigo, ha dicho que yo era un descarado y que venia aquí á hacer alarde de cinismo! No; el señor procurador general se equivoca; no sabe lo que pasa en mi corazon; en mi calabozo, estoy tan tranquilo y tan contento como aquí, ¿y por qué? Porque no me remuerde la conciencia. Ahora no os pediré nada para mí, pero si que no castigueis á mi mujer. A esta infeliz se la acusa de que estaba enterada de todos mis negocios. Supongamos que esto sea verdad; ¿no veis que esto probaria que estaba bajo mi influencia y que no se habia atrevido á contrariarme? Hé aquí la razon que tengo para implorar vuestra clemencia en su favor. Si habeis de castigar á alguno, que sea á mí. Me ofrezco como culpable, señores jurados. Lo mismo ruego á la audiencia, al señor presidente, que ha mostrado tanta inteligencia en este delicado negocio. ¡Tened compasion de ella sino quereis tenerla de su marido! Esta es mi última palabra.»

Margarita Chatelain, que ha oido aquella perorata con muestras de una viva emocion, *Paulina Blum* y *Maria Milice*, lloran amargamente é imploran la compasion del jurado para sus hijos.

La viuda de Gaul: Mi desgracia consiste en ser parienta de quien vosotros sabeis. Os recomiendo mi hijo que ha obrado en conformidad con lo que yo le he dicho, sin saber si hacía bien ó mal.

La mujer de Lumbert, con voz dulce y llorando. ¡Yo siempre he tenido á mi marido por hombre de bien; tened compasion de mis hijos!

El presidente reasume. Mientras está hablando Ulmo padre, sumamente agitado, se pone en pié y esclama: Sí, yo soy culpable; mi hijo es inocente; yo soy la causa de todo; yo soy el que lo he querido, yo solo, ¡Dios mio!... ¡Dios mio!

El jurado entra á deliberar á las siete y cuarto de la noche, y no sale de la sala hasta la una y media de la mañana; las preguntas de que tiene que ocuparse son doscientas cuarenta.

Las tres primeras, relativas á la culpabilidad de los tres acusados principales y á las circunstancias agravantes de su crímen, se resuelven definitivamente por mayoría, escepto en lo concerniente á Gugenheim-Mayer, á quien concede el veredicto el beneficio de las circunstancias atenuantes. Bloch, Bernardo Mayer, Salomon Ulmo, Paulina Blum, María Milice, Margarita Chatelain y Luisa Mayer, tambien son declaradas culpables, pero con circunstancias atenuantes. La respuesta del jurado es negativa en lo concerniente á Carlos Gaul, á Mauricio Ulmo y á las demás mujeres.

El tribunal se retira al cuarto del consejo para examinar la sumaria informacion de las declaraciones del jurado. Los acusados vuelven á entrar y los gendarmes encargados de vigilar á Graft y á Pascal, tienen puesta constantemente la mano en el puño del sable. El silencio es interrumpido de cuando en cuando por los sollozos ó por los tristes lamentos de las mujeres.

El tribunal vuelve á la sala de los debates y se leen las declaraciones del jurado; los acusados que han sido declarados, no culpables, son puestos en libertad inmediatamente y se les saca fuera de la sala. *Carlos Gault* es el único que se resiste un momento y que esclama:—«No quiero que me separen de mi madre! Los gendarmes se lo llevan.

Interpelados *Mayer* y *Pascal* sobre la aplicacion

(1) Pirámide de granito, levantada en la plaza de San Esteban en honor del duque de Berry.

de la pena, contestan con voz débil que no tienen nada que decir.

Graft se levanta y dice con voz fatídica:—¡Soy inocente, á mi no se me sentencia, se me asesina! Hé aquí todo lo que tengo que decir.

Los demás protestan igualmente de su inocencia.

—¡Yo quiero morir con él!... esclama la *Chretien*; ¿por qué nos separais!

Graft, señalando á Pascal y á Mayer: ¡Hé ahí los cobardes! ¡los asesinos!.. Si yo hubiera tenido 500 francos, habria probado mi inocencia y se me hubiera absuelto. Esos cobardes me han asesinado... A ellos se les cree y á mi no. Al pueblo se le engaña; esto no es justicia... Los jueces son unos asesinos... No es á estos señores á quienes yo quiero mal, sino al que ha formado la causa. El pueblo dirá: ¡han asesinado á Graft!

La Chretien: ¡Es verdad! ¡es verdad! ¡Dios mio! ¡Verse uno condenado siendo inocente!... ¡No hay ya justicia!

Graft, recobra su calma habitual, y aunque está pálido como un difunto, trata de sonreirse. La Chretien se queda silenciosa; tiene las manos cruzadas y sus labios se agitan; parece que reza. Unicamente la Gaul se desespera en tales términos, que los gendarmes tienen que contenerla, no sin que les cueste bastante trabajo.—Los que se rien, esclama, son unas gentes despreciables. ¡Yo no he cometido ningun crímen, soy inocente! ¡Apelo á la Divinidad! ¡En Caen no hay justicia!... ¡Mi hijo! ¡que me vuelvan mi hijo!

A estos clamores, sucede la fria discusion de intereses entre los abogados de las partes y los de los Ulmo. La familia de Pechard hace subir hasta 30,000 francos los perjuicios, cuya subsanacion exige. Los esposos Nourrisson-Morel, reclaman 25,000 francos de daños y perjuicios. *Mr. Louis* sostiene en lo que atañe á Mauricio Ulmo, que habiendo sido este absuelto, no puede sentenciarsele á pagar daños y perjuicios. *Mr. Berthauld* rechaza esta teoría.

Hasta las cinco y cuarto de la mañana no vuelve el tribunal á entrar en sesion. El *presidente* lee un fallo que condena á Gugenheim, llamado *Mayer*, á trabajos forzados por toda su vida; á Coudorier, llamado *Pascal* y á Juan Minder, llamado *Graft*, á la pena de muerte; á Bloche, á ocho años de reclusion; á Lumbert, á seis años de trabajos forzados; á Bernardo Mayer, á cuatro años de prision; á Salomon Ulmo, á ocho años de reclusion; á Paulino Blum y á María Milice, á seis años de reclusion; á Margarita Chatelain, llamada la *Chretien*, á cinco años de idem; á la viuda de Gaul, á cinco años de trabajos forzados; á Luisa Mayer, á dos años de prision; á May, á seis años de trabajos forzados.

Por otro fallo, el tribunal condena á Mayer, Pascal, Graft, Ulmo padre y Bernardo Mayer á pagar á los herederos de Pechard la suma de 25,000 francos á título de restitucion; y á Pascal y á Ulmo padre á pagar, bajo el mismo concepto, al señor Nourrisson-Morel, la cantidad de 15,000 francos y las costas del proceso.

Las apelaciones de los sentenciados á muerte fueron desechadas el 12 de agosto; hasta el 5 de noviembre no presenció Caen la ejecucion de Pascal y de Graft. Esta larga agonía habia sido indispensable para la instruccion de una causa relativa á otros crímenes cometidos por la banda.

Pascal subió al cadalso mas muerto que vivo por el terror que le causaba aquel trance; Graft conservó todo su valor hasta el fin y murió como cristiano arrepentido.

El tribunal de Calvados no habia apurado todas las fechorías de aquellos bandidos; pero habia roto una de las asociaciones de malhechores, los mas temibles y los mas bien organizados que hayan podido verse jamás.

Al terminar este cuadro repugnante de las mas célebres asociaciones de malhechores, creemos deber insistir en el objeto principal que en ello nos proponemos. No es verdaderamente escitar la curiosidad de nuestros lectores con lecturas terribles, con aventuras repugnantes que puedan empañar su imaginacion ó hacerla perder su habitual tranquilidad y calma ó sus suaves y dulces impresiones, ni malear la pura atmósfera que circunda á las imaginaciones delicadas, ni quitar uno solo de los mas sutiles velos que ocultan á los ojos, que solo han dirigido sus miradas á cuadros risueños, sencillos y agradables de la vida, las sombrías y violentas escenas sobre que versan por lo comun los debates de la justicia criminal. Ni conceptuamos posible que tales escenas afecten á aquellas imaginaciones; puesto que el solo título y el objeto de nuestra publicacion indican suficientemente, que no es á ellas á quienes está dedicada su lectura, á ellas que, cual flores delicadas, deben crecer al solo influjo de la tibia y suave atmósfera de los invernáculos, sin esponerse á las fuertes impresiones del aire libre ni á la influencia de los ardientes rayos de un sol canicular, que marchite y agoste sus hojas, que seque sus corolas y doble sus cálices. El objeto principal de nuestra publicacion, fuerza es repetirlo, es en su caso, instruir á los agentes judiciales y al pueblo en general de los ardides y lazos que arma y tiende á la inocencia la malevolencia y la perfidia; presentarle nuevos testimonios y ejemplares del terrible abismo á que conducen los sofismas políticos y las engañosas utopias, las ambiciones desmedidas, el deseo inmoderado de riquezas ó de placeres, y en una palabra, pasiones bastardas mal reprimidas, y hacer comprender á los mismos malhechores ó á los que se dirijan desgraciadamente hácia el camino del vicio ó del crímen, cuán insuficientes son siempre todos sus medios y estratagemas para burlar la accion de la justicia y para evadirse del castigo que impone la ley, y que persigue incesantemente al culpable como la sombra al cuerpo, hasta que llega á herirle. En vano es que se revista á veces de las elegantes formas de la sociedad distinguida. La aristocracia de los ladrones y de los asesinos no es nunca mas que una turba inmunda, donde dominan los instintos brutales. A Dios gracias, la cultura de entendimiento, la imitacion de los modales del gran mundo, el lengua-

je fino, la habilidad y la energía misma de la buena sociedad son rarísimas escepciones en ese lodazal del crímen. Ferocidad, jactancia, esperiencia del mal, son poco mas ó menos las únicas condiciones de superioridad relativa que distinguen en tales asociaciones á los jefes de los soldados. El órden de obediencia, la discrecion, el sacrificio generoso, son casi siempre desconocidos á estos hombres á quienes el instinto de desórden, el espíritu de rebelion, el libertinaje y la disolucion, y los vicios mas abyectos han puesto fuera de la sociedad comun. Hay en verdad algo de consolador en ver esta radical impotencia del espíritu del mal en sus esfuerzos por imitar la sociedad legal. En las épocas de corrupcion, de anarquía, cuando una lenta disolucion del órden social presenta una ocasion favorable á este ejército de malhechores, es curioso observar la indisciplina irremediable de sus rebeliones. Apenas si la sociedad se defiende y ellos no pueden no obstante entenderse para atacarla. Ya lo hemos visto en las causas de esta naturaleza, que llevamos publicadas. A la primera ojeada, parece que la universal incuria, que la debilidad que la desorganizacion de la sociedad hayan debido favorecer una fuerte organizacion de pasiones antisociales. A veces parece haberse encontrado un hombre bastante hábil y diestro para reunir á todos los rebelados y para lanzarlos contra el país legal, desarmado y casi disuelto; pero en último resultado, se encuentra bastante fuerte una deplorable administracion para limpiar sin dificultad al país de todas esas partidas de malhechores, á quienes no unia y trababa ningun cimento sólido. Esto consiste en que jamás será potente el desórden, producido por pasiones bastardas é inmorales, para engendrar el órden, ni dar consistencia ni duracion ni solidez, á asociacion alguna.

LA JUSTICIA DE ESTADO.

LATUDE.

(1749—1784.)

La historia de las causas célebres seria ciertamente incompleta si no colocásemos al lado y como á la vista de tan famosos juicios, la de alguno de esos desgraciados condenados por la arbitrariedad y castigados por diferente mano de la de la justicia ordinaria. Este triste espectáculo de un hombre privado de su libertad y sujeto á prolongados tormentos por solo el placer de un poderoso, nos hará comprender mejor y apreciar en su verdadero mérito la situacion que en beneficio de todos, grandes y pequeños, han venido á crear esas conquistas tutelares de la revolucion francesa, la libertad individual y la igualdad ante la ley.

Hé aquí la historía de un hombre que por una leve falta fue sepultado por espacio de cerca de treinta y cinco años en las prisiones mas crueles. Su nombre, hondamente grabado en la memoria del pueblo, es el de Latude, ó la víctima por escelencia de la arbitrariedad. Este hombre fue juzgado por el capricho, condenado sin forma de proceso, castigado sin jueces, y sin embargo puede decirse con verdad que la historia de su vida es tambien una causa célebre. Causa instruida fuera de tiempo por la indignacion popular, en la que el espíritu de justicia eterna remplaza la falta de tribunal y se termina por la condenacion de aquel que condenó sin derecho. Ni aun de defensor carece aquí el que se vió privado de abogado asi como de juez. Y por un singular contraste el abogado fue una pobre mujer, oscura, sin crédito y sin mas poderes que su piedad natural y su amor instintivo á la justicia.

La órden para comparecer, la instruccion, los interrogatorios, las pruebas, la acusacion, la defensa, el veredicto, la sentencia, esos diversos términos de un proceso criminal de nuestros dias, son remplazados en el procedimiento de la arbitrariedad por un solo acto, la *órden reservada del rey para la prision*. La única razon de la condena, es la razon de Estado. La pena que se impone es única: la detencion prolongada á voluntad de un capricho irresponsable, muchas veces perpétua y desproporcionada á la falta. La prision es la Bastilla.

Hablemos en primer lugar del instrumento del suplicio favorito de la arbitrariedad.

Al estremo de la calle de San Antonio, á la entrada del arrabal y en la márgen izquierda del Sena fuera del recinto del pretil, se elevaba desde los últimos años del siglo XIV un monumento gigantesco, cuya fisonomía formidable ha representado un gran papel en la historia de París.

Este monumento era la Bastilla. Castillo fuerte que en el antiguo sistema de guerra era una inespugnable ciudadela, cuyos defensores dominaban á París y eran dueños de la puerta de San Antonio. Hasta los tiempos de la Foronda, el que tenia la Bastilla reprimia ó guardaba la gran ciudad.

Pero todo castillo fuerte era tambien una prision, y la solidez singular de la Bastilla hizo de ella la prision de Estado por escelencia. En ella entraron, en ella sufrieron y en ella murieron unos tras otros, ministros infieles ó desgraciados, rebeldes, conspiradores, hereges, envenenadores, asesinos, convulsionarios y libelistas. En ella pasó su vida misteriosa aquella máscara de hierro cuyas facciones no nos ha revelado la historia. La Bastilla llegó á ser paulatinamente la cárcel de moda, el instrumento de las venganzas reales, la salvaguardia de los poderosos ofendidos, el recurso de los maridos burlados, de las mujeres deseosas de hacer desaparecer á un marido importuno, de padres solícitos de poner á la sombra á un hijo disipador ó turbulento. Era por fin el San Lázaro de nobles y ricos.

Tratábase de conseguir una plaza en la Bastilla para un protegido, las formalidades no eran largas. Con el menor influjo de la córte no se hacia esperar largo tiempo el pasaporte obligado de la víctima, la *carta-órden de prision*.

La carta-órden de prision, antiguamente carta cerrada, era en su orígen una órden secreta del rey dictada por él mismo, refrendada por un secretario de Estado y sellada con el de las armas reales. Unas veces tenia por objeto un mandamiento á un cuerpo político ó el decreto de destierro de algun hombre importante, y generalmente el arresto de un hombre peligroso ó simplemente incómodo.

El charlatan Cagliostro, en una memoria justificativa publicada despues de terminada la causa del *Collar* (véase este proceso), definió muy bien para

aquel tiempo la carta-órden de prision. Es, dice, un remedio estremo, acaso útil en algunas circunstancias; pero del que se abusa con mucha frecuencia. Las cartas-órdenes de prision son estralegales. El príncipe al firmarlas ejerce una dictadura momentánea, pero los abusos á que pueden dar lugar se hallan sometidos al imperio de la ley.

Hé aquí lo que era en un principio y lo que siempre debió ser la carta-órden de prision. ¿Mas cómo no abusar de la arbitrariedad? Frecuentemente nos vemos tentados del deseo de hacer desaparecer á un hombre, y si esto es fácil y cómodo y si nadie tiene derecho á pedir cuenta del desaparecido, fácilmente se comprende hasta dónde puede conducir ese poder supremo é irresponsable.

Un consejero de Estado hablaba un dia con Voltaire de dos hombres á quienes iba á juzgar el Parlamento por el crímen de falsificacion de cartas-órdenes de prision.—¿Y qué se hace, preguntó Voltaire, con los que falsifican las cartas-órdenes de prision? —Se les ahorca.—Está bien hecho, mientras se ahorque tambien á los que firman las verdaderas.

Luis XIV firmó miles de estas cartas-órdenes por un interés mal entendido de la religion y del Estado. Luis XV firmó todavía mas para satisfacer las pasiones ó vicios de sus favoritos.

Mas no se crea que para tantos presos habia una sola Bastilla. Muchos castillos y ciudadelas de provincias y algunos conventos de ambos sexos eran otras tantas formidables sucursales del castillo fuerte por escelencia.

La Bastilla, tipo de esas ocultas cavernas, se componia de ocho grandes torres dispuestas en paralelógramo y unidas por medio de elevados muros. Estas torres tenian los nombres siguientes: la Bertaudiere, la Bretigniere, la torre del Condado, del Pozo, del Tesoro, del Rincon, de la Capilla, de la Libertad.

En cada torre habia cinco órdenes de calabozos. En el primero á pié llano, si se quiere, al piso de la calle, se hallaban los calabozos húmedos al nivel de los fosos; en el segundo, los que se elevaban á la parte esterior; en el tercero y cuarto, las piezas de chimenea. Y el quinto piso, llamado el *Casquete*, formado por la bóveda general que gravitaba sobre todo el edificio, se componia de cuartos sofocantes en verano y helados en invierno. La plata-forma de la Bastilla estaba almenada y atestada de cañones cuyas bocas amenazaban á París y sus avenidas.

En los calabozos situados al piso de la calle se encerraba á los incorregibles, á los que se habian evadido ó intentado hacerlo, y á aquellos de quienes convenia desembarazarse á la mayor brevedad. La naturaleza humana no podia soportar la permanencia en tan horrorosas moradas. En ellas, ó se perdia el juicio, ó se exhalaba pronto el último suspiro, ya sucumbiendo á la enfermedad, ó bien por medio del suicidio. En el caso de locura se trasladaba al preso á Bicetre ó Charenton; y en el segundo caso se le sepultaba bajo un nombre supuesto en el cementerio del castillo.

El honrado Dusaulx, testigo ocular del 14 de julio de 1789, dice en su *obra de los Siete dias ó noticia sacada de un diario, etc.*: «No era una invencion que existiese este cenagoso y fétido calabozo donde se pasaba tan mal. Todo París ha podido verlo y yo bajé á él al dia siguiente. Del centro de una enorme piedra partia una gruesa cadena capaz de sujetar, no solo á un hombre, sino al mayor monstruo que se pueda imaginar.»

Los muros y calabozos homicidas de la Bastilla no eran los únicos objetos dispuestos como á placer para inspirar horror. Hasta en la ornamentacion del castillo se hallaba simbolizado el terror.

El cuadrante del reloj de la Bastilla estaba sostenido por dos figuras de esclavos encorbados bajo el peso de sus cadenas, y por una especie de refinamiento odioso, la misma capilla asilo de la religion libertadora, recordaba al preso su condicion, pues veíase en ella un cuadro que representaba á *San Pedro en las cadenas*. El cuadrante y sus tristes cariátides fueron destruidos á pedradas el 14 de julio de 1789, y el cuadro trasladado á las casas consistoriales.

Mas no debe inferirse de esto que la Bastilla era precisamente un lugar de suplicios. El régimen de la gran prision de Estado no era sistemáticamente riguroso. El preso estaba bastante bien alimentado y hasta con esmero si pertenecia á una clase elevada de la sociedad. Linguet dice en sus Memorias que se hallaba asignada á este objeto una suma de 44,750 francos anuales. El rey añadia á ella de su bolsillo particular 3 francos diarios para los presos de baja esfera; 5 francos diarios para los de la clase media; 6, 7 y 11 francos diarios para los de las clases superiores, y 36 francos para un mariscal de Francia. Durante el célebre proceso de Pondichery, monsieur de Lally contribuia con 120 libras al gobernador de la Bastilla. El proceso del collar hizo entrar en la Bastilla á uno de los mayores pensionistas que jamás habia encerrado, al cardenal de Rohan.

Por eso en los últimos tiempos la plaza de gobernador, primera autoridad del castillo, se compraba á tan alto precio. El último gobernador, M. de Launay, á quien las Memorias de aquel tiempo llaman el fondista de tacones rojos, se quejaba frecuentemente al superintendente general de Policía de la carestía de los víveres, asegurando que no queria ganar, sino únicamente no perder, redoblando sus quejas cuando los tiempos eran duros, esto es, cuando faltaban en su posada presos de importancia.

Cualesquiera que fuesen por lo demás las intenciones humanitarias del rey y de los ministros, la sórdida avaricia de un Launay ó la natural ferocidad de un Bernaville, bastaban á paralizarlas. Un gobernador cobraba del cafetero un impuesto de 500 libras; del huevero encargado de vender los huevos, la manteca y el queso, otro impuesto de 300 libras. El carnicero vendia al señor gobernador la carne á 5 sueldos y 6 dineros, cuando los mas pobres la pagaban á 7 sueldos. No habia uno, incluso el aguador, que no debiese comprar su privilegio esclusivo. Los pensionistas esperimentaban todas estas retenciones. El preso contribuia hasta despues de su muerte. La

policía pagaba por el entierro mas inferior 36 libras; 50 escudos si asistia á él el capítulo en cuerpo; 75 libras si solo lo hacian algunos *señores*. Pero como los entierros se hacian entre las doce de la noche y la una de la mañana, el gobernador podia sin temor de ser censurado suprimir la ceremonia.

Hemos dicho que el alimento se daba en cantidad muy suficiente y hasta con mediano esmero si solo se atiende á la lista de los manjares. Y sin embargo, prescindiendo de la mala administracion del gobernador y sus agentes, diversas circunstancias le hacian desagradable y mal sano. El defecto mas sensible era la falta de limpieza. Ademas, como era necesario subir los alimentos desde las cocinas por aquellas interminables escaleras de las torres, siempre llegaban frios. La carne del matadero, el pescado, las legumbres, las pastas, la sopa, el vino, todo esto componia al parecer un rancho muy apetitoso: mas pronto se conocerá cuán distante estaba de ser asi. La carne estaba mal cocida ó demasiado seca; en las legumbres faltaba la manteca ó solo se daba á conocer por su acritud; el pescado no tenia sabor ó estaba podrido; si se servian piés de cerdo, manjar muy del agrado de los presos, el ayudante de cocina no se habia tomado el trabajo de rasparlos. Las patatas eran ásperas, indigestas y aguanosas; la sopa sin gusto, el vino agrio. Finalmente, la invariable repeticion de los mismos manjares acababa por irritar el estómago mas robusto, y esta periodicidad tenia cierta cosa de tan matemático, que un pensionista de la Bastilla hubiera podido anunciar durante un siglo entero sin equivocarse jamás, lo que se le serviria en cada comida de la semana.

Habia gobernadores que hacian alarde de su avaricia é insensibilidad. Citábase como ejemplo en la córte, este dicho de Rougemont gobernador de Vincennes: «Si á los presos se les alimentase con paja, yo les daria la que en las caballerizas sirve de cama á los caballos.» Y este otro todavía mas atroz de su cocinero: «Si creyese que quedaba una gota de sustancia en la carne destinada al alimento de los presos, la pisotearia y aplastaria hasta conseguir estraérsela.

Ya se sabe lo que eran los calabozos. Los dormitorios tenian un ajuar grosero, pero eran casi confortables: una espaciosa cama de sarga con cortinas, un jergon y un colchon; una mesa, dos ó tres sillas, una gran chimenea en la que servian de morillos dos piedras. Los presos mas comedidos tenian por especial favor una badila y unas tenazas.

La parte verdaderamente insoportable del régimen de la Bastilla era el espionaje, la traicion, la mentira. Si dos ó mas presos hacian vida comun, érales necesario desconfiar de sí mútuamente. Cada palabra, cada paso de un carcelero ó de un empleado inferior, era un lazo, una perfidia. Añádase á estos tormentos la falta de toda noticia esterior, el aislamiento mas horroroso, y lo que todavía era peor, la espantosa ignorancia en que permanecia el preso acerca de la duracion de una pena cuyo término, asi como su orígen, solo dependia del arbitrio.

Y á este insoportable castigo no solo se sometia á hombres de juicio, sino tambien á niños *de siete años*, á ancianos *de ciento once años*, y á mujeres enfermas. Ibase á la Bastilla por haber sostenido, como el conde de Chavignes, una discusion con M. de Maurepas; por haber insultado á un centinela, como el caballero de San Salvador; por haber dicho, como Guignard, que el empleado Dufresne era hijo de un lacayo, como asi era la verdad. Robaba el compañero del limpiasuelos de M. de Angivilliers á su amo unos cuadros y huia; á la Bastilla el limpiasuelos. Interceptó el gabinete negro una carta escrita al lacayo Prot por la viuda Boivin, en la que esta le decia: «Enviadme lo que ya sabeis, lo espero luego.» *Lo que ya sabeis* era un pequeño bote de manteca para contener la caida de los cabellos. La policía soñó en un libelo, y el lacayo declarado comerciante de libros peligrosos, fué á consumirse á la Bastilla. Ni aun era permitido tener celo por el rey á las personas que no pertenecian á la policía. Luis Marchal, oficial sombrerero, escribió al conde de Affry que habia oido decir en una taberna á un borracho que queria que un dia se hablase de él mas que de Damiens: á la Bastilla el oficial sombrerero.

Thorin, portero mentecato, sostiene haber visto en sueños á su antigua querida María de Foncemagne, que le decia: «Tú asesinarás al rey, yo te salvaré y quedarás sordo-mudo hasta que todo esto se cumpla.» Un baño era lo que necesitaba el pobre diablo y se le mandó á la Bastilla.

Pero sobre todo á la Bastilla todos los imprudentes, todos los espíritus bulliciosos que se ocupan sin mision de los negocios del Estado. El conde de Kersalaum formó un proyecto acerca de la utilidad de colonizar á Madagascar y contraer alianzas con todos los pequeños príncipes del Este de Africa y del mar Rojo; al apearse del faeton de Troyes, se le arrestó y condujo á la Bastilla.

A la Bastilla tambien y para ser tratados con mas dureza que todos los demás, los que hablan mal de los poderosos, los que atacan en sus escritos á los favoritos del dia. Aquellos si no cuentan con la proteccion de algun gran señor, de algun rico arrendador, de alguna jóven favorita, ó por lo menos con la opinion pública, ya pueden considerarse como sepultados en vida. Jamás la negra fortaleza abrirá para ellos sus puertas ni echará su puente levadizo.

Aquel fue el crímen y este el castigo de Latude.

Enrique Masers de Latude, cuya historia vamos á referir, nació el 23 de marzo de 1725 en el castillo de Craisich, cerca de Montagnac, aldea de Languedoc, en la diócesis de Agde. Su padre, caballero de San Luis, teniente coronel del regimiento de dragones de Orleans, fue nombrado en 1752 teniente de rey en Sedan.

Dedicado desde luego el jóven Latude á la carrera de las armas, despues de haber hecho unos medianos estudios, manifestó algun gusto por las matemáticas. Su padre, con el objeto de hacerle entrar mas tarde en el cuerpo de ingenieros, lo dirigió á un amigo ingeniero en jefe en Borg-op-Zoom. Allí estudió algun tiempo hasta que habiéndole arrebatado

la esperanza de un progreso rápido la paz de 1748, se fué á París en busca de fortuna.

Allí se hallaba á principios de 1749, ávido de placer y de fortuna, escaso de recursos, rico de audacia y como buen gascon, dispuesto á todo por conseguir alguna cosa.

Nada se alcanzaba entonces sino por el favor, y el favor en aquella época se llamaba la marquesa de Pompadour. Latude elegió naturalmente á la marquesa por objeto de sus miras y solo abrigó la idea de agradar á la que todo lo podia.

Lo que ideó para agradar á la marquesa vino á ser la causa de sus largos y deplorables tormentos. ¿Quién nos referirá la desgraciada invencion que constituyó todo el crímen de Latude? Si creemos al mismo Latude, tuvo la idea de salvar á la marquesa de un peligro supuesto. Pretendió, pues, que hallándose sentado en un banco del jardin de la Tullerías, habia oido que dos que se paseaban trataban de la querida del rey y de los medios de hacerla perder su favor, y que no habiendo hallado otros que los mas estremos, habia indicado el uno que iba á enviar á la favorita una caja que contendria un sutil veneno, cuyo solo olor la haria perder la vida.

Hé aquí lo que Latude fue á participar á Mad. de Pompadour, suplicándola estuviese con la mayor vigilancia. Anticipadamente habia puesto en la estafeta con sobrescrito á la marquesa, una caja que contenia unos polvos inofensivos. Llegada la caja, la marquesa, ya prevenida, mandó se hiciese el esperimento de los polvos en unos animales, de cuyo ensayo resultó que no tenian ninguna propiedad nociva. Mad. de Pompadour adivinó prontamente la estratagema del que la habia dado el aviso. Al corresponder la marquesa á Latude por su servicio con una sonrisa y una oferta, le habia suplicado la dejase su nombre y direccion. Cotejado el sobrescrito de la caja con la letra de Latude quedó descubierto el artificio bastante tosco del jóven ambicioso.

Tal es la version de Latude. La nota de asiento que se halla en los registros de la prision de Vincennes trae una version que difiere muy poco. Segun esta nota, Latude habia enviado una caja que no se podia abrir sin hacer estallar una especie de petardillo fulminante, juguete de niños sumamente inofensivo. Veneno ridículo ó bomba inocente todo es uno, y la nota de Vincennes comprueba la version de Latude relativa al suceso mas importante de su vida, á la causa de sus tormentos.

Conviene decir aquí una vez por todas, las fuentes que hemos consultado para la historia de Latude. En primer lugar la *Historia de una detencion de treinta y nueve años en las prisiones de Estado, escrita por el mismo preso.* Amsterdam (París) 1787 en 8.°, de 138 páginas, con este su segundo título: *Memorias del señor Latude.*

En segundo lugar las *Memorias de Enrique Masers de Latude, antiguo ingeniero, preso por espacio de treinta y cinco años en la Bastilla y en Vincennes bajo el nombre de Danry; en Charenton bajo el de Danger, y en Bicetre bajo el de Jedor. Nueva edicion revisada, corregida y aumentada por el ciudadano Thiery. Dos volúmenes en 8.° París 1793, en casa de Latude, calle de Grenelle, en la abadía de Panthemont, Desene y Dené libreros en el Palacio de la igualdad y en casa de los mercaderes de novedades.* La primera edicion llevaba este título general: *El despotismo descubierto.* Cada volúmen va adornado con un retrato; el primero copia de Vestey, representa á Latude con su famosa escala en la mano: en el fondo se descubre la Bastilla; el segundo retrato, copia de Pujos, representa á Mad. Legros, aquella noble mujer que se constituyó en defensor de Latude.

De las dos obras que acabamos de citar, la primera cuya redaccion se ha atribuido al marqués de Beaupoil, ha sido formalmente negada por Latude, asi como reconoce formalmente la segunda. Sin embargo, estas dos obras deben ser consultadas porque se comprueban y completan mútuamente. La primera es mas sucinta, pero no presenta ninguna diferencia esencial con la segunda. Muchas veces frases enteras del volúmen de 1787 se hallan reproducidas en el de 1793. Hasta el estilo de la *Historia de una detencion* es mas sencillo que el de las *Memorias* estractadas por Thiery: en estas últimas es de notar una fraseologia de mal gusto, trozos de efecto llenos de sentimentalismo segun estilo de aquel tiempo.

Tambien hemos consultado una *Memoria dirigida á madama la marquesa de Pompadour por M. Danry, preso en la Bastilla, hallada en el archivo de esta prision de Estado al dia siguiente de su toma por los parisienses, seguida de las cartas del mismo preso, números 63, 66 y 67 á M. de Sarbine, y de otras cuatro á MM. Quenay y Duval. París, casa de Gueffier el jóven, librero, calle de Hurepoix, núm. 17, 1789.*

Este es el único documento que tiene visos de una redaccion original. A nuestro parecer en esta memoria es donde debe buscarse al verdadero Latude.

Tambien se encuentran indicaciones preciosas acerca de Latude en el *Monitor Universal*, en el *Diario de los Debates y de los Decretos* y en la *Policía de París descubierta*, por Pedro Manuel.

La autenticidad de las aventuras de Latude ha debido ser impugnada, como sucede siempre que se trata de sucesos casi increibles, y cuya existencia tiene interés en negar una opinion política. Mas como esta autenticidad no es formalmente negable, nos contentaremos con referir al fin de esta narracion los argumentos de los escépticos. Sigamos, pues, ahora á favor de los recursos indicados, á Masers de Latude á través de las peripecias creadas por su imprudente paso cerca de la marquesa de Pompadour.

Hallábase Latude completamente entregado á sus esperanzas de porvenir, cuando sobre las siete y media de la tarde del dia 1.° de mayo de 1749 llamaron á la puerta del cuarto que ocupaba en una casa de huéspedes situada en la callejuela sin salida del Gallo. Latude abrió apresuradamente y se encontró delante de un exento detrás del cual se oprimian en la meseta de la escalera algunas figuras de mal agüero. El exento se descubrió, desplegó cortes-

mente la carta-órden de prision y pronunció la terrible fórmula:—¡En el nombre del rey, daos preso! —¿Por qué? esclama Latude palideciendo.—No se trata de eso, señor mio; es necesario que me sigais. Un coche de plaza esperaba á la puerta. El exento hizo colocar en él la ropa del jóven y una gran maleta que habia en un rincon de la pieza. Latude subió al carruaje y á las ocho hacia su entrada en la Bastilla.

Condújosele en seguida á una sala baja, llamada



Su cuerpo oscilaba y daba vueltas en el aire.

la Cámara del Consejo, donde se hallaban reunidos los principales empleados de la prision. Latude fue registrado cuidadosamente, se le desnudó y volvió á vestir con un mal traje que ya habian usado otros presos que habian fallecido ó conseguido su libertad. Esto se llamaba en el lenguaje especial de la Bastilla, *hacer la entrada de preso*. Un escribano lo inscribió en el libro de entradas bajo el nombre de Denry, previniéndole que desde aquel momento no tendria otro nombre. En seguida se le hizo subir á un cuarto de la Torre del Rincon. Cerráronse á sus espaldas con gran ruido de llaves y cerrojos dos gruesas puertas y dejáronle abandonado á sus reflexiones.

Tristes debieron ser sin duda; pero se hallaba en la edad de la esperanza y su atolondramiento era superior á su razon; ademas el caso no era digno de una horca. La mayor mortificacion del jóven gascon consistia en ver descubierto su inocente ardid y trastornados sus proyectos de porvenir.

A la mañana siguiente se le anunció una visita de M. Berryer, teniente de policía.

Nicolás René Berryer, hijo del procurador general de este nombre, consejero del parlamento y lugarteniente de policía, habia emparentado por su mujer Fribois, con una familia unida por antiguos vínculos de amistad á la de los Etioles. Muy estimado de Mad. de Pompadour era reputado con justo título por un magistrado ilustrado, afable y humano.

M. Berryer interrogó á Latude que le refirió su pecadillo con el mayor candor. Lo poco grave del negocio, la juventud y franqueza del proceso le interesaron en su favor.—«Yo defenderé vuestra causa,» le dijo al retirarse.

Entretanto el lugar-teniente de policía mandó que se suavizase algun tanto la situacion del jóven loco.

El mayor favor que podia esperar un preso en la Bastilla era el tener un compañero de cautiverio. El aislamiento era el mas terrible padecimiento que podia temerse en esta prision, cuyo régimen era por lo demás bastante suave. Si el compañero no era un *espía* colocado allí para satisfacer la curiosidad de la policía, el favor era precioso. Dióse por compañero á Latude un judío llamado José Abuzaglo. Este hombre habia sido en París un agente secreto de la Inglaterra. El gabinete negro encargado de descubrir los secretos epistolares habia descubierto su mision y Abuzaglo habia venido á hospedarse en la Bastilla.

El compañero de Latude se lamentaba amargamente de su cautiverio; tenia mujer é hijos cuya ausencia le era insoportable. Pero no habia perdido toda esperanza de conseguir su libertad, por cuanto estaba especialmente recomendado á monseñor el príncipe de Conti.

Contáronse mútuamente sus aventuras y se prometieron, que el primero que saliese trabajaria activamente por conseguir la libertad del otro. Desgraciadamente ninguno de ellos habia adquirido aun la dura esperiencia de la Bastilla, cuyos muros oian, no obstante su espesor. Un carcelero oyó la mútua promesa y se apresuró á informar de ella al mayor general, y en su consecuencia se acordó separar á los dos compañeros; mas en este lugar de misterios nada se hacia ostensiblemente; una mentira cubria siempre los actos de la autoridad. Así, pues, una mañana de setiembre se presentaron dos carceleros en busca de Latude, anunciándole que acababa de recibir la órden de su libertad. El pobre judío derramó lágrimas de dolor y Latude de júbilo; amábanse ya como dos hermanos. Con una mirada renovó Latude su promesa y descendió con el corazon desahogado.

Mas abajo recibió un golpe terrible. Un coche y dos exentos le esperaban para trasladarle á Vincenes. Este vislumbre de libertad fue para el pobre jóven un suplicio mas terrible que el mismo cautiverio. Llegó á Vincennes desesperado, enfermo. Mas tambien allí le prodigó consuelos y alivios M. de Berryer. Hizo se le diera la mejor pieza de la torre del castillo y se le permitiera pasearse dos horas diarias por uno de los dos jardines del cercado. La ventana del cuarto de Latude daba vistas á la casa de gobierno y la de un pequeño gabinete contiguo á París. La bondad del aire y el ejercicio hicieron pronto recobrar al jóven la salud y con la salud la esperanza.

Desde la ventana de su cuarto podia ver todo lo que pasaba en el segundo jardin del castillo, el cual estaba destinado para servir de paseo á un anciano cura jansenista. Este cura gozaba de mucha libertad. Mad. de San Salvador, viuda del difunto teniente de rey en Vincennes y su hijo, el jóven abad de San Salvador, iban á visitarle todos los dias. El cura, por distrarse y ser útil á la vez, se habia constituido en preceptor de los niños, en cuyo número se contaban el hijo del mayordomo del marqués del Chatelet y el de un carcelero. El escolar de mas edad no pasaba de diez y siete años, y tomada la leccion, jugaban en el jardin.

Al cabo de algun tiempo el vigilante gascon que solo pensaba en su libertad, habia fijado en su mente todos estos pormenores. Horas de leccion, horas de recreo, horas de visitas. Todo lo habia observado y aquellas alegres carreras de los niños al través de las hileras de árboles, redoblaban su sed de aire y de espacio.

Dos carceleros estaban adictos al servicio del departamento en que Latude se hallaba preso. El mas jóven esperaba en el jardin la hora de paseo y el otro venia á abrir la puerta para que Latude bajase á él. Por espacio de muchos dias se ensayó el preso en bajar cada vez con mas celeridad. Luego que hubo acostumbrado al mas jóven de los carceleros á este manejo, eligió un dia de espesa niebla, el 25 de junio de 1750. ¡Ya contaba cerca de catorce meses de prision!

Aquel dia, pues, en el momento en que le abre el carcelero, baja presuroso la escalera y cierra la puerta para ganar tiempo y hacer menos perceptibles los gritos del custodio y va corriendo á llamar á la puerta de salida. Un centinela que estaba colocado á la parte de afuera la abre, y sin darle tiempo para arrepentirse, le dice Latude: «Voy en busca de M. de San Salvador; hace dos horas que nuestro pobre cura le espera en el jardin; corro tras él por todas partes sin poderle encontrar; ¡pero voto á tal! que él me pagará esta carrera.

Y sin dejar de hablar gana terreno y atraviesa la bóveda de debajo del reloj. Allí encuentra otro centinela. Le hace la misma pregunta sin esperar respuesta.

Pasa adelante y encuentra un tercero al otro lado del puente levadizo á quien Latude le dice gritando: «¿Habeis visto pasar al abate de San Salvador?—No.—¡Oh! pronto le encontraré.»

Y Latude continúa su camino saltando de acá para allá, como un estudiante en vacaciones. Es jóven é imberbe y el soldado no concibe sospecha alguna. Latude emprende de nuevo su carrera y á poco rato le separa del castillo una espesa capa de niebla.

Entre tanto el carcelero encerrado llamaba á la puerta de la escalera como un furioso. Su compañero del jardin le oye por fin y viene á abrirle.

¿Dónde está el preso? se preguntan simultáneamente. El preso se ha fugado. Corren ambos á llamar á la puerta esterior y preguntan al centinela:—«¿No habeis visto al preso?—Yo apuesto doble contra sencillo que es el que acaba de salir en éste momento.—Pero debíais haberle detenido.—¡Oh! yo no sabia que ese señorito era un preso. Me ha dicho que iba en busca del abate de San Salvador, y en mi lugar, si no le hubiéseis conocido, le habríais dejado salir lo mismo que yo.»

Entre tanto Latude corre al través de campos y viñas, retirándose de los caminos y aspirando con anhelo el aire de la libertad. Hele ya en París buscando un asilo en una casa de huéspedes.

Mas pronto conoce allí el inconveniente de la libertad. ¿Qué hacer sin dinero? ¿Era conveniente permanecer bajo el golpe de aquella evasion que podia imputársele como un crímen? Por otra parte, su falta no era grave y se hallaba completamente espiada con catorce meses de prision. Asi discurria aquel muchacho y esta confianza le hizo buscar el medio de volver á la gracia de Mad. de Pompadour.

Habia visto muchas veces ir á Vincennes á un hombre de los mas distinguidos de aquel tiempo, M. Quesnay, médico de cabecera del rey Luis XV. Ademas de secretario perpétuo de la Academia de Cirujía y profesor real de la escuela de dicha facultad, M. Quesnay, era como se decia entonces, filósofo y sensible, lo que en el lenguaje moderno equivale á decir, que se ocupaba de problemas sociales, que bajo el nombre de Phisiocracia acababa de inventar una ciencia nueva, la economía política, y que era bueno y humano.

M. Quesnay habia manifestado cierto interés por el jóven Latude. Este dirigió un memorial al rey, en el que con todas las fórmulas de respeto imaginables, suplicaba que Mad. de Pompadour se diese por satisfecha con la dura espiacion que acaba de sufrir por su ligera falta. Al pié del memorial estampaba ingénuamente Latude la señas de su casa.

Asi se entregó Latude al sesto dia de su evasion. Al dia siguiente el exento Saint-Marc volvió á presentarse en la puerta con su acompañamiento acostumbrado y Latude tomó de nuevo el camino de la Bastilla.

Esta vez se le puso en un calabozo. Su travesura de Versalles era una grave falta que era necesario espiar con lentitud y paciencia; su evasion era un crímen. El despotismo desconfia de sí mismo desde el momento en que alguno puede sustraérsele, y no conviene al poder absoluto tolerar que se sospeche un instante de su debilidad. La mayor desgracia del despotismo es la de verse condenado á ser cruel.

El bondadoso M. Berryer vino á interrogar á Latude. Informóse especialmente, sonriéndose, de los medios empleados para aquella singular evasion, y cuando se hubo asegurado de que Latude no habia sobornado á ninguno de sus custodios, trató de tranquilizarle diciéndole, que sin duda se tendria en consideracion la confianza que habia manifestado en la misericordia del rey.

M. Berryer mitigó en cuanto de él dependia la medida rigurosa, á que segun las ideas de aquel tiempo se habia hecho acreedor Latude. Conservóle el alimento que se daba en las salas, y como penetrase en aquella cueva una escasa luz por una pequeña tronera, permitió se le diesen libros, papel, tinta y plumas.

Seis meses se pasaron asi. El desgraciado veia consumirse su juventud entre húmedas paredes. Apoderóse de él la desesperacion y la rabia encendió su sangre. ¡No entrever siquiera el término de su suplicio! ¡No poder contar uno por uno los dias que le separaban de la libertad! ¡y si se le dejaba olvidado en aquel agujero! Seguramente que tenia motivos para ceder á la cólera. El gascon se consoló componiendo un epígrama; un mal epígrama, es necesario confesarlo:

Sin talento y sin encantos;
Sin ser hermosa ni nueva,
Puede amaros el mas alto.
La Pompadour es la prueba.

Mas no consiste todo en componer un epígrama, es necesario ademas que algun otro lo lea. Latude escribió el suyo en el márgen de un libro prestado. Aunque tuvo cuidado de disimular su letra, como todos los tomos que se confiaban á los presos, eran préviamente ojeados con el mayor cuidado, no pudo pasar desapercibido el epígrama de Latude. Descubriólo un carcelero y lo manifestó á M. Juan Lebel, gobernador, el cual denunció el crímen á la marquesa por obsequiarla.

¿Qué carcelero de nuestros dias obsequiaria á los poderosos de una manera tan hábil? Pero segun las ideas de aquel tiempo, un epígrama era un crímen de lesa magestad y la marquesa, por lo visto, se hallaba firmemente resuelta á no dejar pasar ninguno impunemente.

El célebre centenario Noel de Quersonnieres, que en 1842 llegó á la edad de ciento catorce años, tenia gusto en referir la anécdota siguiente: «En 1750, decia, al pasar por el Puente Nuevo fui detenido por un rápido tren. Batidores con plumeros en la cabeza y brillantes bastones que agitaban al aire, caballos ligeros, lacayos recamados de oro, y en un lindo carruaje una dama jóven de finas facciones y adorable sonrisa. Todo esto pasó por delante de mí como una vision. Como yo quedé deslumbrado y con la boca abierta, esclamó un hombre que se hallaba junto á mí.—«Ahora sí que respondo de la solidez de esta obra.—¿Por qué? preguntó curiosamente un pasajero.—Porque acaba de sostener sin desplomarse la mas pesada carga de la Francia.»

El hombre que dijo este donaire, fue rodeado, metido silenciosamente en un carruaje y conducido á la Bastilla, sin que desde entonces se haya oido hablar mas de él.

El tren era el de Mad. la marquesa de Pompadour.

Tambien Latude pagó caramente su epígrama. Desde aquel dia le miró la favorita como uno de

aquellos hombres peligrosos que no deben volver á ver la luz del dia. M. Berryer se habia interesado por él y Mad. de Pompadour pudo decir al lugarteniente de policía: «Ved vuestros protegidos.»

Todavía pasó Latude doce meses en su calabozo. A los diez y ocho meses de este suplicio, M. Berryer tomó á su cargo hacerle trasladar á una sala y permitirle tomar un criado.

Era permitido en la Bastilla tener criados, lo cual era un gran favor, porque allí sobre todo, un criado es un hombre con quien se habla y á quien se puede mandar, al paso que un carcelero es un mudo que solo habla para tender lazos y á quien es necesario obedecer siempre.

Pero un criado en la Bastilla no es como un criado de fuera. Una vez admitido seguia la suerte del preso á quien se le permitia servir. Era necesario ser ó bastante afortunado ó mañoso para no unir su suerte á la de un hombre destinado á dejar sus huesos en el cementerio del castillo.

Latude encontró un pobre diablo llamado Cochar, el cual, mediante la seguridad de un buen salario, pagado por el padre del preso, consintió en encerrarse con él. Pero Cochar tenia mujer é hijos, y el desgraciado no habia sospechado lo que era el hallarse encerrado, lejos de todo lo que se ama. Asi es que enflaqueció, se deterioró y enfermó gravemente, por lo que fue necesario retirarlo de Latude.

Entonces M. Berryer dió á Latude un compañero de su edad, de genio vivo, corazon ardiente y de audacia juvenil, el cual habia cometido con corta diferencia el mismo crímen que Latude. Segun decia, habia escrito á la favorita una carta manifestándola que la opinion general la era poco favorable, llegando su atrevimiento á aconsejar á la temible marquesa que buscase la gloria por otros medios, que fuera útil á la Francia en lugar de esquilmarla. Este imprudente consejero se llamaba d'Allegre. Era gascon como Latude, natural de Varroux, cerca de Carpentras. Hacia ya tres años que espiaba bajo cerrojos su audacia epistolar.

Unidos los dos presos por una misma desgracia, no tuvieron mas que un pensamiento; salir de la Bastilla, redoblando sus súplicas é instancias á M. Berryer. El digno lugarteniente de policía no se cansó de acogerlas, prometiéndoles hacer en su obsequio todo cuanto de él dependiera y lo que todavía es mas, asegurándoles que cumpliria su palabra. Mas llegó un dia en que fue necesario responderles que la marquesa estaba cansada de sus eternas representaciones y que habia prohibido que en lo sucesivo no se la hablase mas de los dos presos. Que en su consecuencia debian esperar con paciencia la muerte ó la desgracia de la favorita.

Al oir una nueva que los desahuciaba de toda esperanza, d'Allegre sintió partírsele el corazon y cayó en un profundo silencio. Latude, por el contrario, sacó de la misma certeza de aquel irrevocable decreto una nueva resolucion. Luego que quedaron solos, se puso á medir con marcada agitacion el cuarto, y deteniéndose de repente delante de su compañero agoviado del dolor, le dijo:—¡Pues bien! Ahora es necesario decididamente salir de aquí.—¿Os habeis vuelto loco? le contesta el afligido d'Allegre mirando con inquietud los brillantes ojos de Latude, ya se os ha dicho que debemos morir aquí.—Saldremos si no por ellos por nosotros mismos.—¿Asi se escapa uno de la Bastilla?

Y d'Allegre encogiéndose de hombros volvió á sumergirse en su dolor.

Sí, lo sé bien, continuó Latude, es necesario bajar de lo alto de una torre de doscientos piés, oradar unos muros de mas de una toesa de espesor; arrancar las cuatro rejas de hierro de la ventana ó las barras colocadas por grados en la chimenea, y es necesario hacer todo esto en un castillo guardado por una multitud de gente armada, desconfiada y siempre vigilante. Pues bien, yo creo que haremos todo eso; nosotros arrancaremos, descenderemos, romperemos, saldremos de aquí. ¿Lo comprendeis d'Allegre? Nosotros recobraremos la libertad.

—Pero mi pobre amigo, replicó d'Allegre un poco conmovido de este entusiasmo, ¿cómo os proporcionareis el hierro para oradar y las escalas para descender? Por 100 luises no os venderia un carcelero un cuchillo, un par de tijeras, un cuarteron de hierro.—Ya he pensado en todo eso, contestó Latude, y nada nos detendrá si realmente existe lo que presumo. Si debajo de nosotros hay un tambor, somos salvos.

Y Latude daba con el pié en los ladrillos del pavimento.

—¡Un tambor! esclamó d'Allegre. Y bien, aun cuando hubiera todos los tambores de las guarniciones francesas ¿en qué podría ayudarnos eso para salir de aquí?—Dejadme obrar; yo quiero meditar sobre todo esto. Cuando vengan á buscarnos para ir á oir misa, tened solamente cuidado de colocar este estuche en vuestro pañuelo; al regreso cuando pasemos por frente de la puerta del número 3, que está exactamente debajo de nuestro cuarto, estended el pañuelo y el estuche caerá y rodará por la escalera, y entonces suplicareis al carcelero que baje á recojerlo. Yo me encargo de lo demás.

M. Berryer concedia á algunos presos el favor de asistir á misa. El oficio divino se celebraba una vez todos los dias y las fiestas y domingos tres veces, en la capilla del castillo. Habia en ella cuatro pequeños gabinetes separados por medio de gruesos tabiques y cubiertos con una cortina por la parte que daba vista al altar. El carcelero, á cuya presencia oia el preso la misa, descorria un momento esta cortina al tiempo de alzar, pero de modo que ni el celebrante ni el preso se viesen la cara el uno al otro.

El miércoles siguiente, que como el domingo era dia de misa para los dos compañeros y para los presos del número 3, vinieron á buscar en primer lugar á Latude y d'Allegre, porque se procuraba cuidadosamente que no fuesen posibles los encuentros. Al regreso, cuando se hallaban en el piso del número 3, yendo Latude el primero, y detrás de él d'Allegre, y cerrando la marcha el carcelero, d'Allegre estendió su pañuelo y cayó el estuche rodando estrepitosamente de grada en grada. D'Allegre se detuvo como cor-

tado, y le dijo al carcelero: Daragon, os suplico recojais mi estuche. El carcelero bajó tras el estuche que iba rodando de escalon en escalon. Entre tanto Latude habia descorrido lenta y silenciosamente el cerrojo de la puerta del número 3, pues como segun costumbre, el preso no debia entrar en él hasta despues de haberlo hecho los dos compañeros, la puerta no se hallaba cerrada con llave. Latude examinó el cuarto de una rápida mirada, midió con ojo ejercitado la altura del piso al techo y volvió á cerrar vivamente y sin ruido la puerta; en seguida midió con su pañuelo la altura de una de las gradas de la escalera y subió pausadamente contando con cuidado las gradas que mediaban de una á otra meseta.

Daragon no vió nada de esta operacion, y cuando volvió con el estuche ya se hallaban en su cuarto los dos compañeros.

Luego que rechinaron de nuevo los pestillos y cerrojos y se encontraron solos, Latude saltó al cuello de su compañero.—«Hay un tambor, nos hemos salvado.—¿Cómo es eso?—Sí, el cuarto número 3 no tiene mas que diez piés y medio de altura. Treinta y dos gradas lo separan del nuestro, y cada grada tiene seis pulgadas de elevacion. Contad treinta y dos gradas de seis pulgadas que componen diez y seis piés. ¿Qué haceis de los cinco piés y medio que faltan? Dad un pié de espesor al piso que nos separa, porque sin duda no supondreis un espesor tal, lleno de madera y mampostería, donde no hay una bóveda y siempre resta un vacío de cuatro piés á cuatro y medio entre el número 3 y el nuestro. Esto es mas de lo necesario para ocultar todos nuestros instrumentos de salvacion.

«Ya lo veis, tenemos un tambor. Hace ya mucho tiempo que lo sospechaba, pues habia advertido que el preso que está encima de nosotros no movia la silla ó la mesa, ni andaba ó tosia sin que el ruido de estos movimientos llegase distintamente á mis oidos, y por el contrario, del número 3, que se halla debajo de nosotros é igualmente habitado, no ha llegado á mí ningun ruido perceptible. Esto no era natural: el sonido sube con mas facilidad que desciende. Era, pues, necesario que hubiese un tambor.

»Admitamos, dijo d'Allegre, la exactitud de vuestro cálculo; mas ¿dónde tomamos los instrumentos y las cuerdas? ¿O acaso hemos de arrancar las barras de hierro con las manos?—La mano, amigo mio, es el primero de los instrumentos; con su ayuda se hacen todos los demás. Esa mesa que se dobla está sostenida por dos visagras de hierro. Las arrancaremos, las pondremos mangos y pasándolas repetidamente por el suelo les sacaremos córte. Tenemos tambien un eslabon de acero, y rompiéndole la estremidad del anillo en menos de dos horas me propongo hacer de él un escelente cortaplumas, con el que cortará los mangos. ¡Y qué de cosas no haremos con este cortaplumas y estas visagras! con ellas arrancaré todas las barras de hierro de la Bastilla.

Pero repito ¿y las cuerdas?—No tengais cuidado: ¿no veis mi maleta de viaje? ¿y no hay dentro de ella mas de mil piés de cuerda? No me mireis como si hubiera perdido el juicio. ¿No tengo en ella docenas de camisas, de calcetines de hilo, de calzoncillos, de servilletas y de gorros de dormir? Pues bien, todo esto lo desharemos, lo trenzaremos y nos servirá para bajar á los fosos de la Bastilla (1).

D'Allegre se dejó persuadir; la conviccion de su amigo le ganaba insensiblemente y su corazon se iba reanimando. ¡Cuánto habia que hacer, sin embargo! ¡Cuántos dias, meses y años no era necesario emplear para llegar al resultado! ¡Pero este resultado era la libertad! Luego que les sirvieron la cena, arrancaron de la mesa una de las visagras de hierro, con cuyo instrumento levantaron un ladrillo del suelo (2) y cavando con actividad alternativamente, consiguieron en menos de seis horas perforar la obra de albañilería. Entonces se convencieron de que entre el piso de su cuarto y el techo de el del número 3 habia efectivamente un hueco de cerca de cuatro piés. El cálculo de Latude era exacto.

Desde este momento consideraron los dos presos su evasion como segura.

Hecho el agujero y ensanchado convenientemente, volvieron á colocar el ladrillo en su sitio, ajustándolo de modo que no presentase señal alguna de haber sido removido.

Al dia siguiente, rompió Latude el eslabon é hizo de él una especie de cortaplumas bien afilado, con el que labró de un pedazo de leña dos mangos para las dos visagras. Hicieron un corte en estos instrumentos, despues de lo cual, se pusieron á desfilachar la ropa blanca, y despues de haber descosido dos camisas y sus dobladillos estrajeron uno por uno sus hilos y anudándolos, formaron ovillos de igual y determinada longitud, y cuando tuvieron ya cierto número de ellos, los reunieron en uno solo, y en seguida los trenzaron.

(1) Se ha negado á Latude la verosimilitud de estos medios. Hé aquí cómo contesta á la objecion en sus Memorias redactadas por Thiers. «Muchos al oir esto esclamarán: ¡Exageracion! No pudiendo concebir que tuviese tan prodigiosa cantidad de ropa blanca, deducirán que lo supongo asi, por considerarlo necesario para el desenlace de mi fábula. Este es el argumento que han formado especialmente los ingleses cuando hace algunos años se publicó en su idioma una sucinta relacion de esta evasion. Mi respetable y virtuoso amigo C. Pougens que en aquella época se hallaba en Londres, me ha referido que le fue imposible rectificar la opinion de las personas con quienes habló sobre el particular, las cuales, negando la posibilidad de este hecho deducian de ella la falsedad de todos los demás. Esto parece á primera vista muy natural, considerando que sus guarda-ropas mas bien provistos contienen muy poca ropa blanca; lo mismo sucede con corta diferencia en París; mas yo debo prevenir que en provincias se da en el estremo opuesto, amontonando repuestos considerables, y á veces sorprendentes. Luego si se reflexiona que yo me eduqué en provincias y que mis padres al separarme de su lado, creyeron que estaria ausente mucho tiempo, se concebirá fácilmente que lo que llevo dicho puede ser verdad; mayormente si á esto se añade, que yo compré á muy bajo precio una gran cantidad de ropa blanca del botin de la ciudad de Berg-op-Zoom.»

(2) Aquí se sorprende en flagrante delito de absurdo á la *Historia de una detencion*. El autor concibe gratuitamente la idea de colocar el cuarto número 3 encima del de Latude, lo cual no le impide cavar el suelo á los piés de dos amigos, para abrir el tambor. Del mismo modo estiende tambien á treinta y nueve años la duracion de la detencion fijada en una copia del mismo entre 1749 y 1784.

El primer resultado de esta operacion fue una cuerda de unos cincuenta y cinco piés. Acto contínuo hicieron de la leña que tenian para el hogar veinte peldaños de diez y ocho pulgadas, poco mas ó menos de longitud, los que aseguraron á la cuerda con nudos, quedando esta reducida á una longitud de veinte piés.

Esta debia bastar para trabajar desde luego en la chimenea, cuyo acceso se hallaba interceptado como se ha dicho por medio de barras de hierro colocadas á cierta distancia. Luego que hubiesen conseguido bajar de la torre por medio de otra cuerda de ciento ochenta piés, tendrian que volver á subir desde el foso al parapeto, encaramándose por la cuerda de veinte piés y entrar despues en el jardin de la casa del gobierno. Una vez allí, lo mas difícil quedaba ya vencido.

Ante todo, era necesario arrancar las barras de hierro de la chimenea, en cuya operacion, que solo se ocupaban durante la noche, emplearon cerca de seis meses. La escala estaba atada á una de las barras de hierro; el trabajador subia por los peldaños con el cuerpo encorvado y quedándole una sola mano libre. Con la visagra afilada desprendian poco á poco la argamasa endurecida, siendo necesario emplear algunas horas para hacerla ceder dos líneas. Una vez arrancada la barra, volvian á colocarla en su agujero de modo que pudiera sacarse cuando se quisiera sin que se pudiera conocer.

¡Cuántas noches emplearon en una obra que exigia tan constante paciencia! ¡Cuántas veces se dejaban caer en su pobre cama, con el cuerpo quebrantado y las manos ensangrentadas! Pero la obra avanzaba y el corazon no desfallecia.

Necesitaban ademas poleas y otras herramientas, tales como un compás, un cartabon y una devanadera; las dos visagras no eran á propósito para construir estos indispensables objetos y mucho menos para serrar los troncos que debian proporcionar el material necesario al efecto. Al cabo de algunas horas de trabajo, hicieron con el cortaplumas una sierra de un candelero viejo. El cortaplumas, las visagras y la sierra les sirvieron para desvastar y cepillar los troncos y para practicar en sus dos estremidades muescas y espigas para empalmarlos y para hacer las convenientes escopladuras para introducir en ellas un peldaño y una clavija para sujetarlo y evitar se saliese.

Añádase á esto la incesante necesidad de ocultar á las miradas investigadoras hasta el menor indicio de estos trabajos, asi es que era necesario recoger en el acto las virutas, las limaduras, los fragmentos é hilados. A veces entraban á visitar el cuarto un carcelero, una ronda cuando menos se les esperaba. Al primer ruido que se sentia, todo desaparecia en el tambor. Si habia quedado á la vista algun objeto ó herramienta, el que se hallaba mas distante de él lo advertia al que estaba mas inmediato, el cual lo cubria rápidamente con su pañuelo ó con una servilleta. Al efecto habian adoptado nombres misteriosos para cada objeto. A la sierra la llamaban *fauno*, á la devanadera *anubis*; á las visagras de hierro *tubalcain*; á los peldaños *renuevos*; á la cuerda *paloma*; á un ovillo de hilo el *hermano pequeño*; al cortaplumas *tus tus*, y finalmente, al tambor *polifemo*, por alusion á la cueva del cíclope.

Cuando ya estuvieron desprendidas las barras de hierro, construidos los instrumentos y hecha la primera escala de veinte piés con sus peldaños, pasaron al gran trabajo de paciencia, á la manufactura de la grande escala, que debia tener ciento ochenta piés de longitud y doscientos ocho peldaños. En ella se invirtió la mayor parte de la ropa.

Preparados ya los ovillos, en una noche trenzaron la gran cuerda. Era blanca como la nieve, delgada, pero de resistencia. Un cordelero no hubiera sabido hacerla mejor.

Mas no estaba todo reducido á esto. En la parte superior de la Bastilla habia una cornisa volante de mas de tres piés. Descansando la escala en esta, necesariamente habia de flotar en los aires y balancearse terriblemente el cuerpo, del que se suspendiera en el espacio al estremo de una de sus cuerdas movibles. Habia, pues, el peligro de que se le trastornara la cabeza á este sacudimiento. Era, pues, necesario proveer de un medio de salvacion al primero que bajase y de un punto de apoyo al que descendiese el segundo. Con este objeto fabricaron otra cuerda delgada, de longitud de trescientos sesenta piés, ó sea el doble de la altura de las torres, la cual debia pasar por una garrucha ó polea sin rueda. De este modo el que bajase primero seria sostenido desde lo alto por su compañero, y su descenso seria moderado, y el segundo bajaria con mas firmeza, encontrando un punto de apoyo fijo en la cuerda tirante en la parte de abajo.

Ademas de esta cuerda de seguridad, era necesario hacer algunas otras de menor longitud para asegurar la escala de cuerda, atar la polea á una pieza de artillería y para otras necesidades imprevistas.

Luego que tuvieron hechas todas las cuerdas, las midieron, dando por resultado mil cuatrocientos piés.

Restábales todavía que fabricar los doscientos ocho peldaños para la grande escala. Para evitar que hicieran ruido al chocar los peldaños contra la muralla, los forraron con trapos y con los forros de sus batas y chalecos.

Diez y ocho meses de incesante trabajo emplearon para proporcionarse todo este material de evasion.

Cuando todo estuvo dispuesto, apoderóse de ellos una gran agitacion, asaltándoles las dudas mas vivas. Efectuaban imaginariamente la terrible travesía; subian por la chimenea á la plataforma; descendian sin tropiezo de la plataforma al foso; desde el foso penetrabran en el jardin de la casa de gobierno, y desde el jardin volvian á bajar al gran foso de la puerta de San Antonio, donde por fin pisaban la tierra de libertad. Pero ¡cuántas circunstancias no debian concurrir para hacer con felicidad este viaje! Era indispensable hacerlo en una noche oscura y aun mejor lluviosa. Mas si llovia durante algunas horas y se serenaba el tiempo de repente, entonces los centinelas de todos los puntos se pasearian alrededor de la Bastilla por el parapeto y seria una gran casualidad que

no los viera alguno de ellos. El verdadero peligro estaba en el parapeto por el que era indispensable atravesar.

A fuerza de reflexionar sobre ello, venció Latude la dificultad. Considerad, dijo á d'Allegre, que desde que se levantó la muralla del recinto se ha desbordado el Sena centenares de veces y que sus aguas han debido ablandar, desgastar y desunir las piedras que le hacen frente por grande que fuese su solidez. La argamasa y el yeso han cedido ya por varios puntos. Es, pues, preciso romper la juntura de una piedra que sea mas blanda que las otras, ahuecarla y desprenderla apoyándose en las inmediatas y abrirse paso á fuerza de paciencia. Sin duda este partido aumentaba las dificultades y duplicaba y triplicaba el tiempo empleado para la evasion; pero proporcionaba un paso directo y seguro del foso de la Bastilla al de la puerta de San Antonio. Ademas, si se equivocaban acerca de la posibilidad de esta empresa, quedábales el recurso de volver á la primera idea de escalar el parapeto.

Nuevos instrumentos que fabricar. Arrancaron una visagra de hierro de su cama, la ajustaron un mango sólido en forma de cruz y obtuvieron una barrena, cuya punta afilaron. Con la barrena debian practicar agujeros en las junturas de las piedras, los cuales tenian que ensanchar, valiéndose al efecto de dos barras de hierro de la chimenea, y sirviéndose por fin de estas mismas barras como de palancas para desencajar las piedras.

Hácia fines del mes de febrero de 1756 todo se hallaba dispuesto. Hacia algunos dias que habia empezado el deshielo, y habiéndose desbordado el rio, habian penetrado sus aguas en los fosos á una altura de cerca de cuatro piés. Esto era una nueva dificultad acaso conveniente para el buen éxito.

La evasion quedó señalada para el 25 de febrero.

Era necesario pensar tambien en las necesidades de la primera hora. Tenian que trabajar en el agua y salir de ella mojados y helados, por cuyo motivo necesitaban dos vestidos de repuesto, los que colocaron en una maleta de cuero.

El dia 25, luego que les sirvieron la comida, subieron la grande escala de cuerda y la ocultaron debajo de la cama á fin de que los carceleros no pudiesen verla al traerles la cena. Eran los únicos á quienes podian temer, pues ya habia estado por la mañana un oficial á hacer el reconocimiento acostumbrado. En seguida prepararon su escala de peldaños. Todo lo demás se hallaba dispuesto en paquetes perfectamente arreglados. Las dos barras destinadas á servir de palancas estaban forradas á fin de amortiguar el sonido del metal y hacerlas mas manejables.

Sonó la hora, y apenas les sirvieron la cena, cuando Latude, no obstante el reuma que le dificultaba el uso del brazo izquierdo, se subió por la chimenea. Allí conoció al punto que no lo habia previsto todo. A medida que iba avanzando era de cada vez mas intolerable su posicion. El hollin le cegaba y sofocada, y arrojaba sangre, que le corria de los codos y rodillas que se le habian escoriado: no le habia ocurrido tomar las precauciones de los deshollinadores que colocan un saco en su cabeza y preservan sus rodillas y codos con un pedazo de cuero. Sin embargo, subió Latude bien ó mal al caballete de la chimenea; y poniéndose á horcajadas, dejó deshilvanar hasta el suelo un ovillo de hilo, á cuyo estremo ató d'Allegre la cuerda con que estaba liada la maleta. Este precioso objeto llegó hasta donde se hallaba Latude, el cual le bajó á la plataforma.

Latude volvió á echar la cuerda y d'Allegre ató á ella la escala de peldaños; las barras de hierro y los paquetes tomaron sucesivamente el mismo camino. Finalmente, volvió á bajar la cuerda para atar á ella la gran escala que tiró hácia sí Latude, dejando parte de ella á su compañero, á fin de que pudiese subir con mas comodidad que él lo habia hecho. Llegado d'Allegre á lo alto de la chimenea, tiraron de lo que restaba de la grande escala, y colocando sus últimos peldaños en el caballete colgando á uno y otro lado, descendieron juntos á la plataforma, sirviéndose de contrapeso el uno al otro.

Lo que consiguieron trasportar á la plataforma escedia á la carga de dos caballos. Ahora se trataba de hacer llegar abajo todo este equipaje. Al efecto, eligieron la parte de la torre del Tesoro como la mas favorable para el descenso. Empezaron por hacer de la grande escala de cuerda un rollo, una especie de hacina grande de cinco piés de altura por uno de grueso, y habiendo atado una de sus puntas á una pieza de artillería, dejaron que se desarrollase poco á poco la enorme canilla hasta el foso. Ataron tambien una garrucha por la que pasaron la cuerda de trescientos sesenta piés, y una vez apilados los paquetes, fue ya necesario intentar la bajada.

Latude se arriesgó el primero. Atóse al muslo la punta de la cuerda que servia de sosten y se lanzó valientemente á la escala. A cada peldaño que bajaba aflojaba d'Allegre en la misma proporcion la cuerda de la polea. Todo fue bien hasta la cornisa; mas al salir de ella, se encontró Latude suspendido de manera que su cuerpo se bamboleaba en el espacio á cada movimiento que ejecutaba; asi es que le fue preciso emplear todo su esfuerzo y conservar una gran fuerza de voluntad para no ser víctima del vértigo. Mas por fin llegó al foso.

Entonces d'Allegre, segun habian convenido, envió por medio de la cuerda de sosten, la maleta, las barras de hierro y la escala de peldaños. Latude colocó todo este equipaje en un sitio enjuto de una pequeña altura que sebresalia del agua del foso, al pié de la torre. Hecho esto, d'Allegre se ató por encima de la rodilla la punta de la cuerda de la polea y dió á conocer por medio de una señal que ya estaba en la escala. Entonces Latude se cruzó entre las piernas el último peldaño, y sentándose en él y haciendo todo el peso que le fue posible, mantuvo la cuerda de sosten bastante tirante para que su compañero no esperimentase los columpios que á él le habian sacudido.

D'Allegre llegó al foso. Los dos compañeros descansaron un instante para reponerse de las terribles agitaciones del descenso. La noche estaba oscura,

pero no llovia. Asi es que su oido inquieto percibió á menos de diez toesas de distancia el ruido regular de los pasos de un centinela que se paseaba por el parapeto. Este era el obstáculo contra el que sin duda alguna se hubieran estrellado á no haber ideado el plan de pasar por un camino diferente de el del jardin de la casa de gobierno.

Decidiéronse, pues, sin dificultad á perforar el recio muro. Cada uno de ellos cargó una barra de hierro en sus hombros. Latude se encargó de la barrena y sacó de la maleta una botella de *scubac* para vigorizar á los trabajadores cuando se hallasen medio sumergidos en el agua helada. Cargados de este modo, se dirigieron hácia el muro que separaba el foso de la Bastilla del de la puerta de San Antonio entre el jardin y la casa de gobierno. En este sitio habia existido en otro tiempo un pequeño foso de una toesa de longitud y de cerca de pié y medio de profundidad. Asi es que el agua les llegaba hasta debajo de los sobacos.

Latude buscó la juntura de dos piedras que fuese á propósito para encajar en ella las palancas. Mas no bien habia introducido la barrena, cuando reflejó en el agua un rayo de luz y se oyeron algunas voces. Era la ronda mayor, que pasaba con el gran farol á diez ó doce piés á lo mas por encima de los trabajadores. Cada media hora pasaba una ronda. Latude y d'Allegre, temerosos de ser descubiertos, se agacharon sumergiéndose en el agua hasta la barba.

Luego que pasó la ronda, Latude emprendió de nuevo su trabajo. La barrena practicó en muy poco rato algunos agujeros, y la primera piedra cedió á la accion combinada de las palancas.

Ahora, dijo Latude en voz baja á d'Allegre, respondo ya del buen éxito.

Bebieron un buen trago de *scubac* para llamar el calor á los miembros adormecidos y atacaron vigorosamente las piedras inmediatas. De cuando en cuando pasaba una ronda y era necesario sumergirse en el agua del foso.

Cuando dieron las doce de la noche en la iglesia de San Pablo de la calle de San Antonio estaba ya el muro tan desmoronado que se hubieran podido cargar dos carros con las piedras desprendidas.

En este momento ocurrió uno de aquellos incidentes ridículos que vienen frecuentemente á mezclarse á las mas terribles situaciones de la vida. El centinela cuyo paso uniforme se oia á alguna distancia en el parapeto, se aproximó de repente con bastante ligereza y se detuvo encima de los escombros del muro reventado. Los dos trabajadores creyeron que habria revelado algun ruido su presencia; estréchanse mútuamente, se cosen á la pared y comprimen la respiracion; láteles el corazon con violencia. Latude con el cuello inclinado escucha y mira hácia donde está el centinela. De repente le da en el rostro cierto calorcillo y permanece quieto habiendo comprendido lo que es. El centinela se ha desviado para satisfacer una necesidad, pero muy pronto vuelve á emprender su marcha y sus pasos cadenciosos resuenan de nuevo en el silencio de la noche.

En el espacio de unas seis horas consiguieron los dos amigos perforar aquella formidable muralla de cuatro piés y medio de espesor. Luego que abrieron un boquete suficiente para pasar, dijo Latude á d'Allegre.—«Salid el primero é id á esperarme al otro lado. Yo voy por la maleta. Si por desgracia me descubren, no dejeis de huir al primer ruido.»

No ocurrió contratiempo alguno á Latude, el cual volvió con la maleta. D'Allegre la recibió y en seguida pasó Latude.

Ya se hallan los dos en el gran foso de la puerta de San Antonio fuera del recinto de la gran cárcel. Sin embargo, no ha concluido todo. En medio del foso, á cincuenta pasos poco mas ó menos del muro habia un cubete de seis piés de longitud y quince de profundidad lleno de agua. Los dos amigos se sumergieron en él cuando menos lo pensaban. D'Allegre, que llevaba la maleta de una punta, la suelta é instintivamente se agarra á Latude. Este, al sentirse asido, no pierde la serenidad; rechaza á su compañero de un gran puntapié y le hace soltarle; gana de un salto la orilla opuesta y arrastra hácia sí á d'Allegre y á la maleta que sobrenadaban en el agua.

A algunos pasos de allí se elevaba el foso insensiblemente: encontráronse, pues, á pié enjuto. Entonces fue cuando se consideraron enteramente libres, y postrándose de rodillas, se abrazan y dirigen al cielo una fervorosa oracion en accion de gracias. Hállanse libres; libres y todavía no ha amanecido; el camino de Bercy está desierto; no se oye ruido alguno por la parte de la Bastilla.

Entonces fue necesario pensar en evitar toda sospecha, que inevitablemente despertaria el horrible desórden de sus vestidos. En el ardor del trabajo se les habian despellejado las manos; el frio poco sensible dentro del agua entorpecia fuera de ella sus miembros espuestos al aire frio de la mañana. Los vestidos se les pegaban al cuerpo.

Recurrieron por última vez á la botella de *escubac* y abrieron la maleta. Como habian tenido el cuidado de colocar á la entrada algunas camisas súcias, halláronse secos los vestidos que contenia. Constituyéndose entonces alternativamente en ayuda de cámara el uno del otro, se desnudaron mútuamente de los vestidos mojados y volvieron á vestirse con otros enjutos.

Luego que estuvieron vestidos, subieron la rampa del foso y se dirigieron pausadamente al camino de Bercy. Entonces daban las cuatro (1).

Pasó un coche de alquiler, y entrando en él los dos amigos, hicieron se les condujese á casa de monsieur Silhouette, secretario del duque de Orleans. Desgraciadamente M. de Silhouette se hallaba en Versalles.

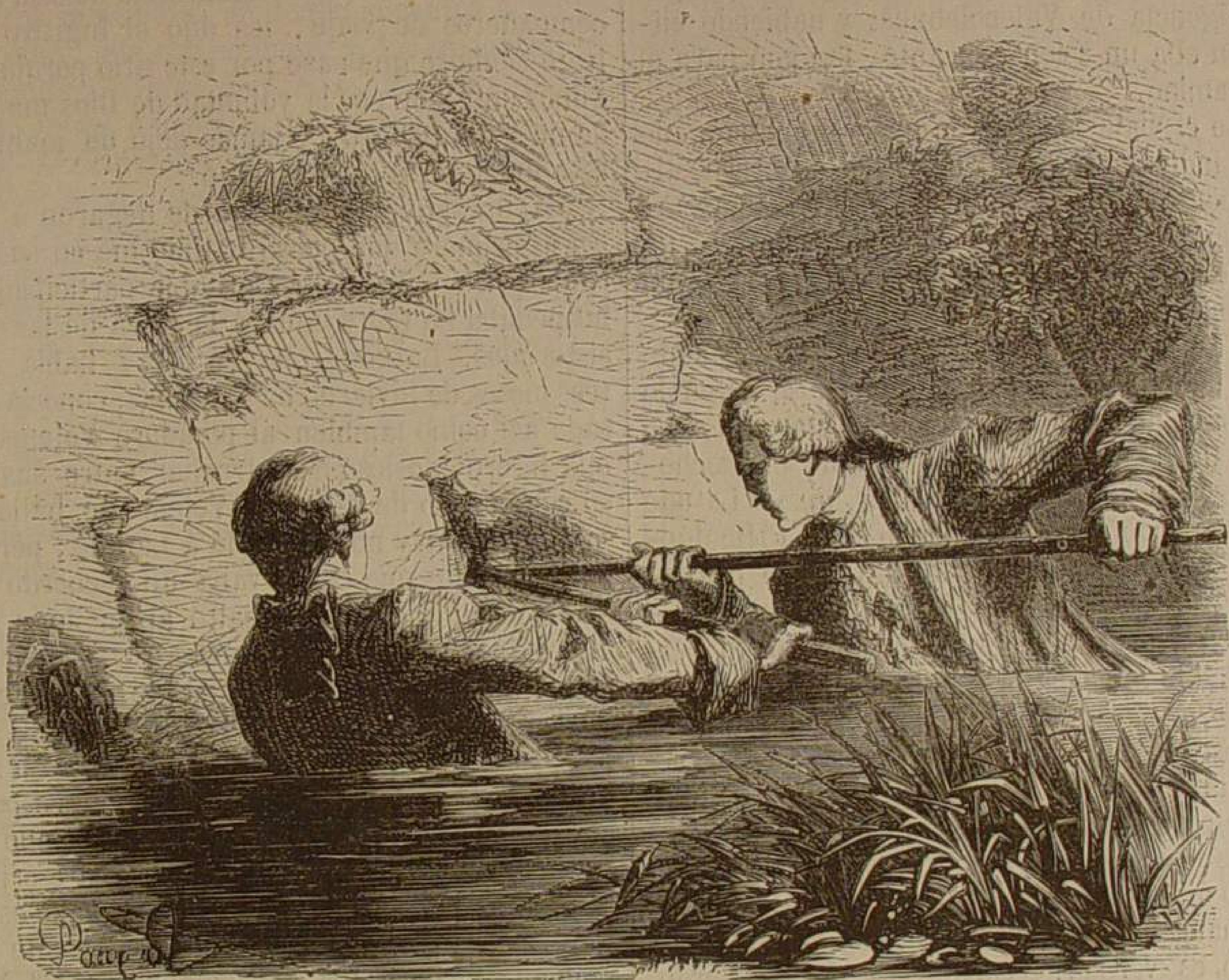
De allí pasaron Latude y d'Allegre á la abadía de San German-des-Pres. Las dilatadas dependencias de esta abadía eran en cierto modo un lugar de asi-

(1) En las Memorias redactadas por M. Thiery se dice que emplearon nueve horas en el trabajo que hicieron dentro del agua. En esta parte la *Historia de una detencion* está mas en armonía con las probabilidades. Suponiendo que la evasion empezase á las nueve de la noche, no resultan mas que seis horas de trabajo dentro del agua.

lo, puesto que la policía no penetraba en el dédalo de su recinto. Latude conocía allí á un platero llamado Traissinet, natural de Beciers. Este buen hombre acogió lo mejor que pudo á los dos fugitivos, y dijo á Latude: «Nuestro comun amigo Dejean de Montagnac se halla en París con su mujer. Es hombre que no se espanta del peligro á que se espone el que oculta á los que se escapan de la Bastilla. Id á verle lo mas pronto posible.»

Este Dejean de Montagnac era el jefe venerado de los protestantes de Languedoc, hombre discreto y constante, acostumbrado á proteger las víctimas de la arbitrariedad. Este los recibió como á hermanos, mas como sabia que era vigilado, no ocultó en su propia casa á los fugitivos, sino en la de un correligionario, el sastre Ruit, que vivia como Traissinet en la abadía de San German-des-Pres.

Allí permanecieron ocultos Latude y d'Allegre por



Cedió una piedra á la fuerza combinada de las palancas.

espacio de un mes. Dejean y su mujer los consolaban y socorrian todos los dias en su asilo. Esta bondadosa gente, como buenos cristianos, se ocultaban muchas veces el uno del otro para ayudar á estos dos desgraciados.

Tambien habian tenido cuidado de informarse de lo que pasaba en la Bastilla y en Versalles. En la Bastilla habia sido grande la sorpresa cuando al amanecer vieron flotar de lo alto de las torres la escala de cuerda; en un principio se creyó seria una tentativa de evasion frustrada; pero la abertura del muro y el cuarto desocupado revelaron prontamente el secreto de la noche. Dos presos se habian fugado de la prision por escelencia. La indignacion fue general; habíase cometido un crímen de lesa Bastilla.

Mad. de Pompadour no solo se indignó, sino que se alarmó. Un libelista y un compositor de epígramas en libertad eran dos enemigos temibles; dos niños, es verdad, pero irritados por los tormentos y sedientos de venganza. Diéronse las órdenes mas severas para tranquilizar lo mas pronto posible á la favorita sin economizar gasto alguno. Sin embargo, trascurrió un mes sin que la ingeniosa policía de Luis XV pudiese recobrar su presa ni adquirir indicio alguno de su paradero.

La imprudencia de los dos fugitivos no tardó en asegurar su captura.

Despues de haber permanecido ocultos unos veinte y seis dias en casa del sastre Ruit, los dos amigos pensaron en proporcionarse otro asilo mas seguro. D'Allegre partió el primero disfrazado de mendigo. Llegó sin tropiezo á Bruselas y cometió la primera imprudencia participando á Latude el feliz éxito de su viaje. El escribir era poco mas ó menos hablar á la policía. D'Allegre obró todavía peor, pues dirigió desde Bruselas á Mad. de Pompadour una carta en que espresaba todo el resentimiento de que se hallaba poseido su corazon. Es necesario convenir que estos

pobres jóvenes eran demasiado cándidos, y que solo el ciego temor de un gobierno absoluto podia ver en ellos unos enemigos formidables.

Luego que Latude recibió noticias de su compañero, se preparó para marchar. Provisto de 7 luises, tomó para hacer frente á cualquier mal encuentro la partida de bautismo de su huésped, que con corta diferencia era de su misma edad, pertrechándose además de algunos documentos y un alegato de un antiguo pleito que debian dar á su viaje un pretesto plausible. Disfrazado de criado, salió de noche de París y marchó á dos ó tres leguas á esperar que pasase la diligencia de Valenciennes, y habiendo encontrado en ella un asiento vacante, le tomó para el resto del camino.

Durante el viaje fue mas de una vez interrogado por varios individuos de caballería del cuerpo destinado á la persecucion de malhechores. Sin contestacion era siempre que iba á Amsterdan á llevar á un hermano de su amo unos documentos relativos á un pleito de importancia.

Todo fue bien hasta Cambray: allí esperimentó el fugitivo una grande alarma. Habiéndose detenido la diligencia en dicha ciudad para pernoctar, un cabo del cuerpo destinado á la persecucion de malhechores que esperaba la llegada del coche, hizo á Latude las preguntas ordinarias, añadiendo esta: «¿De dónde sois?» Y le miraba de hito en hito segun la costumbre de estos inquisidores de caminos reales.— «De Diña en Provenza,» respondió Latude sin perturbarse. Asi lo indicaba la partida de bautismo.

De Diña, replicó el cabo, yo he estado allí mas de diez años.—Y bien, caballero, si habeis permanecido allí diez años, no debeis arrepentiros de ello, pues allí se pasa el tiempo divertido. Los provenzales son festivos, confesadlo, y si os gusta bailar lo habreis hecho á placer.—¡Oh! ¡si he bailado!... desde por la mañana hasta la noche.—¿Y el vino bueno y barato, no es verdad? ¡caballero!—Lo recuerdo. Pero sin duda conocereis...» y hé aquí que el cabo pasa revista á sus antiguas relaciones de la ciudad provenzal acompañando á cada nombre con un: ya lo sabeis, ¿le conoceis? «¡Eh! Esto puede ser un lazo, dijo Latude entre sí; tal vez va á citarme nombres imaginarios... Seamos discreto, y guardémonos de clavarnos... No señor, yo no conozco á las personas de quienes me hablais. Verdad es que Diña no es tan populosa que no puedan ser conocidos todos sus habitantes; pero decidme, si os place, ¿de qué tiempo hablais?—De hace diez y ocho años.—¡Oh! pero yo era entonces un niño y desde aquella época faltan en Diña muchas personas que han sido ya reemplazadas por otras.—¡Y qué escelentes aguas hay en aquella ciudad! He visto que han recobrado la salud algunas personas que se tenian por incurables.—Si señor. Pero dispensadme, veo que sale de la caballeriza el cochero y tengo que hablarla... ¡Gustin! ¡Gustin! Tengo que deciros dos palabras. ¿Quereis que bebamos una botella en casa de nuestro antiguo amigo?—Vaya, que si quiero, dos mas bien que una.

Por este medio pudo Latude librarse de la embarazosa conversacion del cabo.

Al dia siguiente llegó la diligencia á Valenciennes, antes del mediodia, y Latude tomó en esta ciudad el coche de Bruselas.

Entre esta ciudad y Mons habia en aquella época en el camino real un poste en que se veian las armas de Francia á un lado y al otro las de Austria. Al llegar á este límite de los dos Estados no pudo Latude resistir á un movimiento de gratitud á la Providencia. En aquel momento subian una cuesta á pié; Latude se arrodilló precipitadamente en aquella tierra de libertad y la besó con entusiasmo y vertiendo lágrimas. Al ver que se admiraban de esta accion sus compañeros de viaje, les dijo el fugitivo: «Asi lo hago siempre que paso por este sitio porque hace algunos años que por la voluntad de Dios me libré aquí de un gran peligro, y jamás dejo de manifestar de este modo mi reconocimiento.

Al dia siguiente por la tarde llegaron á Bruselas. En lo primero que pensó Latude fue en su compañero de prision. D'Allegre le habia participado que se hospedaba en Coffy junto á la plaza de las casas consistoriales. Latude, que en 1747 habia estado ya tres meses de invierno en Brusellas, conocia dicha posada asi como tambien al posadero Volems. Corre á ella ligero, ansioso de estrechar entre sus brazos á su compañero de dolores. Volems se hallaba en la sala principal y no reconoció á Latude; pero la mujer de Volems que conservaba un recuerdo mas vivo de su jóven huésped, le saltó al cuello y le abrazó diferentes veces á la flamenca.—«¿No teneis hospedado, la preguntó Latude á un jóven procedente de París que os dirigí, llamado d'Allegre?» El semblante gozoso de la Volems tomó de repente un aire sombrío.—«No se lo que quereis decir» le respondió con cierto embarazo.—«Pero él se ha hospedado en vuestra casa estos dias; él mismo me lo ha escrito, saludándome en vuestro nombre; todavía debe estar aquí.—No sé donde está, respondió tristemente la buena mujer.—Veamos ¿os debe alguna cosa? No teneis mas que decirlo y os lo satisfaré.—Todo está bien pagado.»

Latude sospechó una desgracia, pero supo ocultar su dolor y sus temores.—«¿Os hospedais en nuestra casa? le preguntó el marido.—Si podeis darme una cama, desde luego, solo teneis que prepararme la cena. Pero tengo que practicar ciertas diligencias en la ciudad y no volveré hasta las diez ¿Quereis que os dé un escudo adelantado?»

Volems no quiso aceptarlo, pero dijo al viajero que iba á inscribir su nombre en el registro de ayuntamiento segun se acostumbraba.

Latude salió llevando ya ideado su plan.

Evidentemente habia ocurrido algun contratiempo á d'Allegre. Acaso habia caido en algun lazo tendido por la policía francesa. No era, pues, conveniente permanecer en Coffy. Latude se acordó de un antiguo amigo de Bruselas, el abogado Scorvin, su convidado en Coffy durante el invierno de 1747. Fué á verle, le refirió brevemente sus aventuras y la desaparicion sospechosa de d'Allegre.

«No puedo, en verdad, persuadirme, dijo Scorvin que el príncipe Carlos haya autorizado la prision

de vuestro amigo ni que ninguno de sus consejeros se haya prestado á verificar con él un rapto. Ved por lo tanto lo que determinais hacer. Si quereis permanecer en Bruselas, yo os ofrezco mi casa. Mas para no aventurar nada, creo que lo que mas os conviene, es ausentaros desde luego.—Esta es, para no ocultaros nada, la resolucion que yo habia tomado; pero no he querido realizarla sin oir antes vuestro parecer, y mucho menos sin saludaros.

Latude fue sin dilacion á tomar un asiento en el barco de Amberes, que debia partir á las nueve en punto de la noche. Interin llegaba la hora, entróse en una taberna inmediata, en donde encontró á un jóven saboyano, que con su mujer y dos parientes, esperaba tambien la hora de partida. Era un jóven robusto, de fresca é ingénua figura, muy gozoso con su vestido de domingo y de oficio deshollinador, como muchos de sus paisanos. Al ver á un criado de tan buena cara que iba á ser su compañero de viaje, el saboyano se llegó á él con franqueza y le dijo:—Sois francés, caballero; demasiado se conoce en vuestro aire.—No os equivocais.—¿Vais á Amberes ó mas lejos?—Voy á Amsterdam.—Me alegro; yo iba á partir solo, y asi haremos juntos todo el viaje. Tal cual me veis, hablo medianamente el holandés, y no nos será inútil en el camino. Y si nos arman alguna pendencia seremos dos para defendernos. De saboyano á francés no media mas que la mano.—Contad conmigo, camarada, que yo no os abandonaré.

El deshollinador, cuyo nombre era Achard, refirió en seguida su historia y Latude su cuento acostumbrado. En algunos momentos los dos futuros compañeros de viaje se hicieron los mejores amigos del mundo. Sentáronse juntos á la mesa y bebieron largamente en compañía de la mujer y los parientes.

Concluida la comida, partieron, y al amanecer llegaron á Amberes. Allí propuso Achard entrar en la ciudad á comprar víveres para algunos dias en razon á que podian ser contrarios los vientos y larga la travesía de Roterdam. Latude, para imitar á su nuevo compañero, compró algunas libras de jamon cocido, de queso y de pan, y dos botellas de aguardiente de Ginebra; todo lo cual lo trasportaron al barco de Roterdam, que debia partir dentro de tres horas, es decir, á la una de la tarde.

—«Todavía tenemos tiempo, dijo Achard; ¿quereis que vayamos á la catedral? Allí vereis el mas hermoso cuadro del mundo.» Latude conocia el magnífico *descendimiento de la cruz* de Rubens; sin embargo, consintió en seguir á Achard como un hombre que jamás habia salido de su país.

Luego que salieron de la iglesia, dijo Latude á Achard:—«Estais casado en Bruselas, y allí vive vuestra mujer ¿no podria encargarla que me recogiera una maleta que debe llegarme de París en la diligencia? He tenido, ya puedo confiároslo, un lance de honor en Francia y salí precipitadamente sin equipaje.—Hablad en voz baja, respondió el saboyano. Hoy hace cinco dias que llegó á Bruselas un despacho de gran consecuencia. A lo que parece, dos presos de Estado se han escapado no há mucho tiempo de la Bastilla de París. El uno de ellos se disfrazó de mendigo, con cuyo traje llegó á Bruselas y fué á hospedarse cerca de la plaza de las casas consistoriales. Pero hé aquí que al dia siguiente de su llegada el supuesto mendigo se mandó hacer un vestido guarnecido con galon de oro y se le vió pasearse con los oficiales que comian en su posada. Parece que Laman, ministro de la Justicia, sumamente diestro para arrestar á todo el mundo, recibió órden para prenderle, lo cual verificó sin ruido y sin escándalo. Le esperó á la puerta de la posada y le dijo con mucha cortesía: Caballero, sois estranjero y yo soy Laman, ministro de Justicia. Es necesario que tengais la bondad de llegaros á mi casa para decirme vuestro nombre y circunstancias. El otro, considerándose seguro en Bruselas, siguió á Laman sin desconfianza; mas luego que llegaron á la casa, Laman le encerró en un cuarto, diciéndole: Caballero, tengo órden del príncipe Carlos para haceros conducir á territorio holandés; estad seguro que quedareis satisfecho del príncipe. Sin embargo, al amanecer del dia siguiente vino á prenderle con gran acompañamiento M. de Lacaille, gran preboste de Brabante y le condujo á las puertas de Lila, en donde le entregó á un exento francés que le seguia en una silla de posta á distancia de un tiro de fusil. Hé aquí lo que he sabido en Bruselas por un criado de Laman (1) que me recomendó mucho el secreto, porque si se divulgase el hecho, seria mas difícil apoderarse del otro.—Pues qué, ¿no le han prendido todavía?—No, pero no tardará en serlo, porque no faltan personas que están de acecho.»

Latude acababa de oir la historia del pobre d'Allegre, y lo que habia sucedido á su compañero le daba bastantemente á conocer lo que á él le esperaba. Latude tuvo bastante predominio sobre sí mismo para ocultar á Achard la emocion que le habia producido su relacion, y afectando una gran calma le dijo:—«Por lo que á mí respeta no soy preso de Estado, pero me he batido en duelo y he herido á mi adversario, y como no quiero estar en la cárcel, me retiro á Holanda, donde permaneceré hasta que mi familia haya arreglado el negocio. Pero, Achard, no vayais á creer que le he herido alevosamente, sino con lealtad.—¡Oh! yo os creo, caballero.»

Latude, no obstante, esaminaba rápidamente su situacion. D'Allegre no habia podido encontrar un asilo seguro en Brabante, habiendo sido prontamente descubierto y aprisionado. Otro tanto deberia sucederle á él mismo, si permanecia mucho tiempo en un país inhospitalario. Acaso se le siguiera ya la pista si se habia tenido noticia de su breve aparicion en Coffy, pues no era difícil, que al ver que no volvía á dormir, se hubiera sospechado que habria tomado el barco de Amberes para pasar á Holanda. En menos de cuatro horas podia pasar una silla de posta de Bruselas á Amberes. Era por lo tanto una gran imprudencia el entrar en el barco de Roterdam y lo que convenia era desorientar á sus perseguidores.

Todo esto pasó por la imaginacion de Latude como un relámpago y le decidió á resolverse.—«Achard,

(1) Todo esto lo he sabido por mi buen amigo Laman, dice la *Historia de una detencion*.

dijo al deshollinador, ¿el barco de Roterdam pasa por Berg-op-Zoom?—No, respondió Achard. Latude lo sabia muy bien, y sin embargo, aparentó esperimentar un gran percance al oir esta contestacion.—No esperaba yo este contratiempo, dijo, pero veo que he tomado mal mis medidas, porque tengo absoluta necesidad de pasar á Berg-op-Zoom á hacer efectiva una letra de cambio. Siento mucho, amigo mio, no poder acabar el viaje en vuestra compañía, pues me pareceis muy honrado y sois seguramente un amable compañero; mas yo espero que nos volveremos á ver en Amsterdam y que beberemos juntos mas de una botella. Entre tanto os cedo la parte que me corresponde de las provisiones que tenemos en el barco.»

El honrado deshollinador manifestó tambien su sentimiento á su compañero de viaje y quiso acompañarle hasta el camino de Berg-op-Zoom.

Luego que Latude se vió solo, echó á correr con todas sus fuerzas. Parecíale que iba siempre tras él algun exento de Bruselas. Figurábasele que iba á causar estrañeza el no verle llegar al barco á la hora de partida y que en aquel instante se le escaparia al deshollinador alguna palabra indiscreta. Apresuró, pues el paso cuanto pudo y habiendo llegado á Berg-op-Zoom, se hospedó en una bohardilla mediante el pago de 8 sueldos por noche. Allí cometió una nueva imprudencia escribiendo á su padre.

Al llegar Latude á Bruselas, tuvo la candidez de manifestar admiracion de no encontrar cartas de su padre en el correo de esta ciudad. Inquieto por este silencio, cuya causa hubiera adivinado á haber tenido un poco mas de esperiencia, le escribió Latude una carta apremiante, manifestándole sus inquietudes y triste situacion y anunciándole que iba á partir para Amsterdam á donde le suplicaba le dirigiese algun socorro. Esto era urgente; porque de menos de un luis que le quedaba tenia que pagar el flete del barco de Amsterdan, despues de cuyo gasto únicamente le restarian 3 libras y 10 sueldos. ¿Y cuánto tiempo tardaria en recibir contestacion de su padre? ¿Cómo habia de vivir hasta entonces? ¿Mendigando? La altivez de Latude se exaltaba á solo esta idea. Antes comer yerba, se dijo, y mantenerme con las legumbres que pueda coger en los ribazos de los campos. Desde aquel instante procuró acostumbrarse á este género de alimento, pero su estómago lo rechazaba, no obstante de tomarlo con un pedazo de *rokenbrod*, una especie de pan de centeno basto, negro y pesado.

De aquí fue, que al embarcarse Latude llevaba debajo del brazo cuatro libras de este pan. Retiróse triste y avergonzado á un rincon del barco y cuando le acosaba el hambre, empezaba silenciosamente su frugal comida.

Un corpulento holandés de grande espalda y facciones duras, se habia instalado cerca de allí y colocaba sobre la mesa sus provisiones, que consistian en grandes y apetitosas rebanadas de pan cubiertas de una triple capa de jamon, manteca salada y queso y un ancho cántaro de Ginebra. Latude, como buen caballero, se abstenia de mirar hácia aquel lado y comia con apetito su negro pan. El holandés se hacia cargo del jóven y de su escasa comida. De repente descarga sobre la mesa de las provisiones un terrible puñetazo y dirigiéndose en mal francés al hombre del *rokenbrod*. — «¡Vive Dios! camarada, teneis traza de tener mas apetito que dinero.—Posible es, respondio Latude sonriéndose.—¡Vamos, vamos! nada de cumplimientos, señor francés, no os hagais el melindroso. Colocaos aquí, en frente de mí y bebed y comed. A mí no me gusta hacer estas cosas solo.»

Latude dudó un momento, pero el anfitrion, no obstante su terrible apariencia, tenia aire de ser un hombre escelente; el estómago del pobre diablo demandaba ayuda contra el pan negro; el jamon, la manteca y el queso aromatizan el aire y el Ginebra formaba ya perlas en dos grandes vasos labrados. Latude prescindió de su orgullo y se sentó á la mesa.

Latude comió animosamente con gran placer de su anfitrion. El holandés era tosco pero de buen corazon é instintivamete delicado. Asi es que procuraba desviar de la imaginacion de su convidado el señalado servicio que le dispensaba, exigiendo asimismo algunos otros de poca importancia. Este hombre honrado se llamaba Juan Teerhost, y era natural de Amsterdam, en donde tenia una especie de taberna en una bodega. Habiendo dicho Latude que era de Languedoc, recordó Teerhost que habia en Amsterdam un hombre de dicho país que sin duda se apresuraria á favorecer al jóven viajero.

Luego que llegaron á Amsterdam, acompañó Teerhost á Latude á casa de su compatriota llamado Martin, pero resultó que el tal languedonense era natural de Picardía, franco, egoista, que despidió al pobre diablo. Viendo Teerhost á Latude desesperado, solo, distante de su país, sin dinero ni recursos, se encogió de hombros y tomándole la mano y agitándosela con violencia, le dijo:—«¡Vamos, vamos! señor francés, no hay que desmayar. Venios á mi casa; yo no soy rico, pero haré todo lo que pueda, y no se dirá que Teerhost os ha dejado morir de hambre.

Latude se instaló bien ó mal en casa del honrado tabernero. El admitir Teerhost un huésped en su casa era verdaderamente una accion meritoria, pues toda su habitacion estaba reducida á una bodega dividida en dos partes por medio de un tabique. En la primera parte, que se distinguia con el nombre de cuarto, estaba la cama de Teerhost y de su mujer, una gran mesa rodeada de bancos y un mostrador de madera; la segunda parte servia de cocina y en ella se acostaban, ó mas bien, acampaban una gruesa cocinera frisona, un platero ambulante y un boticario siempre borracho, que estaba de huésped en casa de Teerhost. Latude se acomodó como pudo en esta casa de misericordia: en el fondo de un gran armario se le dispuso una camilla con uno de los colchones de la gigantesca cama de Teerhost. Por lo menos contaba con lo necesario para vivir y albergarse y hasta encontraba consuelo inesperado. El boticario le despertaba al amanecer con un gran vaso de schidam y y Teerhost, cuando le veia triste, le daba palmadas amistosamente con sus gruesas manos, y le llevaba casi á la fuerza á alguna tabernilla del puerto ó á alguno de aquellos bailes frecuentados por los mari-

neros y en donde se reunian las cuatro partes del mundo.

En una de estas escursiones, hizo la casualidad, que Latude se encontrase con un compatriota rico, natural de Montagnac. Cuando este compatriota, llamado Luis Clergue, supo las privaciones de Latude, cuyo padre habia sido su amigo, hizo que Latude fuese á hospedarse á su casa y le dió un lindo cuarto y ropa limpia, comodidad desconocida en casa de Teerhost, en donde no habia el mayor esmero. Hacia ya mas de cuarenta dias que Latude no se habia mudado de camisa. M. Clergue le mandó hacer ademas un vestido conveniente.

Habilitado de este modo y en estado de poderse presentar, Latude fue introducido en una sociedad de hombres honrados amigos de M. Clergue. Refirióles sus infortunios, sus peligros, la causa frívola de la espantosa persecucion que pesaba sobre su cabeza, la



Los arqueros subieron en dos sillas de posta, en una de las cuales entró Latude.

rabia obstinada de Mad. de Pompadour, y la prision de d'Allegre. Púsose á discusion si la policía francesa intentaria hacer en Amsterdam lo que habia hecho en Bruselas. Estos honrados ciudadanos no lo creyeron asi. En su concepto, los Estados Generales y el pueblo de Amsterdam no tolerarian se faltase de este modo á la confianza de un pobre fugitivo culpable de una falta leve tan duramente espiada.

Sin embargo, M. Clergue no se manifestaba tan tranquilo. La pena impuesta á Latude y d'Allegre le parecia tan poco proporcionada al crímen y el encarnizamiento de la policía francesa, tan estraño, que temia que Latude habria disimulado su falta por rubor. Tomóle, pues, aparte, y con la mayor delicadeza del mundo, le hizo comprender, que si alguna pasion ó error de la juventud le habia arrastrado mas lejos de lo que le habia manifestado, no trataba de arrancarle el secreto; pero que por su propio interés, le empeñaba á que se aprovechase de los medios que se le proporcionarian para procurarse un asilo mas seguro. Que dentro de algunos dias debia hacerse á la vela para las Indias orientales un buque, cuyo capitan era amigo suyo; en el cual podia ir á la colonia holandesa de Surinam, haciéndose olvidar de este modo.

Este era el mejor partido que Latude podia tomar, pero se negó á aceptarlo, temiendo que pareciese confesar un crímen que no habia cometido. Protestó nuevamente su inocencia y declaró se confiaba á la proteccion hospitalaria de los Estados.

En este mismo momento, la embajada de Francia acababa de obtener de los Estados, lo que hoy llamaríamos la estradicion de Latude. ¿Por qué medios se habia hecho incurrir al gobierno holandés en esta idea indigna? ¿Se emplearia, como Latude creyó mas adelante, la amenaza ó el soborno? Esto es poco

probable. Mas creible es que se presentase á Latude como un reo de Estado de los mas peligrosos. Por otra parte, en este momento la influencia francesa era muy grande en Alemania y en Holanda. Era la época en que el abate de Bernis y la marquesa de Pompadour, iban á firmar con el Austria un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Sea como quiera, el fugitivo habia sido seguido cuidadosamente. Ninguno de sus pasos se habia escapado á los espías enviados de París. A pesar de haber cambiado de nombre, de haberse ocultado en la bohardilla de Teerhost y redoblado las precauciones en casa de M. Clergue, su vida era conocida dia por dia, hora por hora. Las cartas que habia escrito habian servido de guia á sus perseguidores, y todas las que él debia haber recibido en Bruselas, Roterdam y Amsterdam, habian sido interceptadas. Unicamente se dejó llegase á su poder una de su padre, en que le incluia un crédito á cargo del señor Marcos Traissinet, banquero de Amsterdam, pagadero en 1.° de junio de 1756.

En dicho dia se apostaron varios agentes en la carrera, y cuando Latude se presentó en casa del banquero á las diez de la mañana, hiciéronle preso. Los agentes encargados de este servicio, eran soldados de aquella grosera policía holandesa, que entonces se llamaban los *dindres*, los cuales se arrojaron sobre su presa, armados de gruesos palos, descargando á derecha é izquierda sobre el pueblo atraido por la curiosidad, y gritando: este es un famoso malvado que ha asesinado á mas de diez personas; ¡ay del que venga en su ayuda!

Atáronle en seguida, y haciéndole andar á puñadas y bastonazos, le condujeron á las casas consistoriales. Fue tal el gentío que se agolpó en la plaza, que temiendo los *dindres* que les arrebatasen el preso, se abrieron paso á bastonazos, en cuya tremolina recibió Latude un golpe en la nuca que le hizo caer sin conocimiento.

Cuando recobró los sentidos, se encontró sobre la paja de un oscuro calabozo. ¡Horrible despertar! ¡Tantos sufrimientos para tal resultado! Encontrábase en poder de sus implacables enemigos y sin esperanza alguna en este mundo!

Sobre las nueve abrieron la puerta del calabozo y á la claridad de una linterna reconoció Latude la odiosa fisonomía del exento Saint-Marc.

Dibujábase en los labios del exento una sonrisa de triunfo, y dirigiendo la palabra á Latude con voz pérfidamente cariñosa, le dijo:

«Seguramente no deberíais pronunciar el nombre de la marquesa de Pompadour sino con el mas profundo respeto. Lejos de querellaros, deberíais besar la mano generosa que os hiere. Sus mismos golpes os son favorables. Por otra parte, ¿quién sabe? añadió el exento con cruel ironía, acaso no os espere mas que para colmaros de favores.»

Latude no contestó á este hombre que le insultaba en su desgracia.

Al dia siguiente vinieron á examinar á Latude ocho magistrados delegados por los Estados generales, á los cuales refirió con el mayor candor su falta de 1749 y la terrible persecucion que por ella se habia atraido. Estos honrados ministros quedaron absortos, y despues de haber reflexionado un poco sobre un asunto que les parecia de tanta gravedad, esclamaron: «No nos lo decís todo; vamos, algo mas debe haber.»

A lo que respondió Latude, «señores, yo me considero seguro en vuestro poder; haced venir de Francia pruebas en contrario, y entonces castigadme aquí con doble pena si os he engañado; pero por lo menos no me entregueis, pues soy inocente.

El jefe de los magistrados cerró los ojos, cruzó sus manos sobre su gran abdómen, y encogiéndose de hombros con cierto aire de compasion, dijo:—Nos hallamos en una época crítica; no tenemos apoyo; pero caballero, no os desespereis, no lloreis tanto, vuestro rey os hará justicia.»

Hicieron mil preguntas á Latude, y entonces fue cuando supo de un modo cierto la prision de d'Allegre en Bruselas.

Estendióse en francés y en holandés un sumario del interrogatorio para dar cuenta del negocio á los Estados.

«Pero por fin, señores, dijo insistiendo Latude, ¿de qué crímen se me acusa?»—El rey de Francia, le respondieron, os reclama simplemente como súbdito suyo.

A pesar de todo, los magistrados movidos á compasion, mitigaron para con Latude el régimen de la prision y dispusieron se le diese diariamente una botella de vino.

Al dia siguiente, sobre las ocho de la noche oyó de repente el desgraciado un gran ruido. Vió por entre las rejas como una docena de personas que llevaban faroles encendidos y barras de hierro que terminaban en punta y enormes martillos.

«¿Será que empieza mi suplicio, se dijo á sí mismo, ó se me vá á dar tormento? Pues bien, herid verdugos; yo espero vuestros golpes; libradme de la vida.»

Estos hombres no le contestaron, y se pusieron á examinar atentamente las paredes, registrando las piedras y sus junturas y dando golpes en las rejas, y luego se salieron sin haber despegado sus labios. Era la visita acostumbrada hecha con tanto mas aparato y cuidado cuanto que Latude gozaba de una gran reputacion de destreza y audacia.

Asi se pasaron nueve dias. Entre tanto la policía francesa no permanecia inactiva, pues solicitaba del gobernador general de Brabante, el príncipe Carlos de Lorena, el permiso para trasladar á Latude al territorio de la emperatriz. El dia 9 de junio de 1756 llegó dicho permiso, y á las diez de la mañana del mismo dia fueron dos carceleros á disponer al preso para el viaje. Ciñéronle al cuerpo un fuerte cinto de cuero, el cual tenia en cada uno de sus lados un grueso anillo por el que pasaron la manecilla de un candado, encerrando en ellos las manos de Latude, que quedaron pendientes á los costados. Esto era un lujo de precaucion que únicamente se desplegaba con los mas temibles criminales. Para los demás, solo usaban de esposas.

Atado de este modo Latude, fue colocado en un carreton al lado de un corpulento y vigoroso exento holandés. En este carruaje fue necesario atravesar las calles mas populares de Amsterdan, bajo la gritería y maldiciones del pueblo, á quien se habia persuadido que aquel era un criminal de la peor especie.

Luego que llegaron al puerto se entregó del preso el exento Saint-Marc, y habiéndole embarcado en un espacioso buque alquilado espresamente para este servicio, hiciéronse á la vela para Roterdam.

Durante la travesía no dejó de esperimentar algunos tormentos. El pobre Latude fue arrojado como si fuera un paquete al rincon mas sucio y hediondo del buque. Las ligaduras de los brazos y los anillos de su cinto no le permitian llevar las manos á la boca. Asi es que era necesario darle de comer, siendo las personas encargadas de prestarle este servicio *dindres* holandeses de repugnante desaseo. El primer dia se negó Latude á tomar alimento; mas el segundo, como Saint-Marc estaba obligado á presentarle en París, ordenó se le hiciese comer á la fuerza. Entonces uno de aquellos innobles exentos le asió por las quijadas y le hizo abrir violentamente la boca, mientras que otro le introducia en ella con sus negras manos un pedazo de vaca untada en salsa, haciéndole tragar del mismo modo la miga del pan. Esta repugnante y violenta operacion movió á Latude el estómago y le produjo un grande y violento vómito que le desembarazó de sus verdugos, dejándole sin movimiento y sin fuerzas.

Vuelto en sí Latude, suplicó le concedieran la gracia de que se le pusieran grillos en piés y manos y se le librase del horrible cinto. Su súplica fue desatendida; mas afortunadamente un criado de Saint-Marc, movido á compasion, sacó su cuchillo y dijo: —«Si no se quiere quitarle el cinto, yo mismo lo cortaré, pues no puede dejarse á un hombre en semejante estado.» Acaso se atribuirá al exento francés el haber consentido que se pusieran grillos á Latude. Quitáronle el cinto, y en su lugar le pusieron una esposa en el brazo derecho; y habiéndole puesto otra á uno de los *dindres* en el izquierdo, enlazaron las dos por medio de una cadena de cerca de un pié de longitud, de modo que ni el preso ni su guarda podian hacer movimiento alguno sin su mútuo concurso.

Llegaron á Roterdam, y allí fue preciso volver á tomar el infernal cinto y atravesar á pié la ciudad. Esta vez fue colocado Latude en la bodega del barco que debia conducirle á Amberes. En esta ciudad le esperaban el gran prevoste de Bravante y tres arqueros. Estos últimos montaron en dos sillas de posta, llevando en una de ellas á Latude.

Hasta Lila no fueron despedidos por Saint-Marc los agentes de la policía holandesa.

Dos dias despues, hacia Latude solemnemente su nueva entrada en la Bastilla. El ver al estado mayor y la guarnicion reunida y sobre las armas le hicieron conocer la importancia que se daba á su captura. Despues de haberle reconocido escrupulosamente, fue conducido á uno de los calabozos subterráneos, y aherrojado de piés y manos, dejándole tendido en paja sin cubrirle con nada.

El calabozo en que fue encerrado Latude era octógono como todos los demás. Estas tumbas de vivientes al nivel del foso eran diez y nueve piés mas profundas que el piso del patio. El preso se hallaba en ellas sumergido en una atmósfera húmeda y corrompida, en medio de un lodo verdoso, donde pululaban ratones y reptiles. El de Latude estaba iluminado y ventilado por medio de una tronera abierta en el foso á dos piés y medio de la cubeta. Esta rendija tenia en su entrada cerca de dos piés de longitud y dos pulgadas de anchura, pero esta iba en disminucion progresiva, de modo que en la parte interior del calabozo no escedia de tres pulgadas.

Por allí recibia el desgraciado el poco aire y la escasa luz que le concedian sus verdugos. La piedra que servia de base á la tronera era su asiento ordinario ó su mesa, porque la paja podrida estendida en el suelo, hubiera llegado á ser con el tiempo un lecho mortal. Para hacer menos pesados sus hierros, apoyaba los codos y los brazos en esta piedra horizontal.

El mayor suplicio de Latude en los primeros meses no fue ni el aislamiento ni la privacion del aire puro y de la luz, ni aun la horrible sujecion de sus pesados hierros, sino la multitud de ratones que tenian sus madrigueras en aquellos insalubres fosos. Cuando se quedaba dormido, corrian por encima de sus manos y rostro aquellos inmundos animales, y si trataba de ahuyentarlos, le daban á las veces crueles mordiscos.

Viéndose precisado el ingenioso gascon á vivir con tan incómodos huéspedes, trató de hacerlos sus amigos, lo cual llegó á conseguir, valiéndose de la peculiar paciencia de un preso. Un gran raton que parecia ejercer autoridad sobre todos los demás, fue el primero que se hizo tratable y llegó á tomar los pedacitos de pan de la misma mano de Latude. Despues de algunos dias de creciente familiaridad y cuando estuvo completamente seguro de las buenas intenciones del preso, vino el patriarca á establecerse con sus hijuelos en un agujero inmediato á la tronera. Todos los dias partia Latude su desayuno con aquellos animalitos y se divertia viendo cómo roian con sus carillas de mona los pedazos de pan y carne que les distribuia. En muy corto tiempo se reunieron en aquella pequeña casa de fieras diez grandes ratones perfectamente domesticados, teniendo cada uno su propio nombre al que acudia, y dejándose rascar en el pescuezo con un placer manifiesto. Los intrusos eran fieramente arrojados por los domésticos, y por este medio tuvo el preso el doble placer de crearse una pequeña sociedad en su soledad y verse libre de tan odiosa incomodidad.

Un dia que renovaron la paja del calabozo, vió Latude en la nueva un pedazo de sauco. Este descubrimiento le produjo una viva sensacion de placer. En seguida resolvió hacer de él una flauta pastoril para amenizar los largos ocios de su soledad. Mas esto no era fácil, porque ademas de tener las manos sujetas con dos anillos de hierro, fijos con una barra del mis-

mo metal, carecia de instrumentos y no podia esperar que sus carceleros le diesen ni siquiera un pedazo de madera. La necesidad, siempre ingeniosa le trajo á la memoria que la pretina de sus calzones se ajustaba con una hebilla de acero, y habiendo conseguido desprenderla, se sirvió de sus grillos para prepararla, encorvarla, afilarla y hacer de ella una especie de tigera. Esto ya era un instrumento, pero tan endeble, que necesitó Latude de una singular y perseverante paciencia para cortar el sauco, estraerle el corazon y labrarlo. En ello empleó muchos meses de trabajo, pero al fin tuvo la satisfaccion de conseguir su objeto.

La flauta ejerció una gran influencia en los pequeños compañeros del preso. Mas aunque se dice que la araña gusta de la música, Latude no pudo conseguir como Pelisson, domesticar ni uno solo de estos insectos.

Sin embargo, estas distracciones no pudieron borrar de la imaginacion del preso la idea constante de la libertad. Ya no tenia que pensar en una nueva evasion. En tal estado creyó Latude que consagrando su talento al servicio de su país, haciendo disfrutar á la Francia de alguna útil invencion, podria hacerse acreedor á que se le concediese la libertad. No conocia Latude á los hombres que gobernaban entonces la Francia.

Latude habia observado, hacia algun tiempo que por un resto de las costumbres de la edad media, los oficiales subalternos y sargentos iban armados únicamente de alabardas, espontones y picas, cuyo sistema inutilizaba la vigésima parte de lo mas florido del ejército. ¿Por qué, decia, no armar de fusil á los que mejor sabrian manejarlo? Esta idea, muy sencilla, como todas las buenas ideas, la meditó con tanta detencion y llegó á comprender tan claramente sus ventajas, que desde luego creyó que el que la espusiera al rey ó al ministro de la Guerra no podria menos de ser recompensado.

Al efecto era necesario escribir una Memoria; ¿pero cómo hacerlo? Despues de su evasion se negaba á Latude la tinta y el papel. A fuerza de industria supo pasarse sin lo uno y sin lo otro. Para remplazar el papel, se reservaba por espacio de algun tiempo la miga del pan que se le suministraba, y cuando ya tenia cierta cantidad la desmenuzaba entre las manos, la amasaba con saliva y luego la adelgazaba formando unas tablillas de unas seis pulgadas en cuadro y de dos líneas de espesor.

A falta de pluma, tomó una larga y consistente espina triangular de una carpa, abriéndola por la punta con su pequeña tijera. Solo le restaba la tinta y la suplió con su sangre. Atóse fuertemente el primer falange del dedo pulgar con algunos hilos que estrajo de su camisa y se sirvió del clavo de su hebilla para picarse la hinchada estremidad del dedo. Cada picadura le proporcionaba algunas gotas de sangre.

Estas reiteradas picaduras le produjeron muy pronto una peligrosa hinchazon en todos los dedos de la mano izquierda. A cada letra que escribia se cuajaba la sangre y tenia que comprimir de nuevo la herida para que vertiese algunas pequeñas gotas. Entonces concibió la idea de recoger de una vez toda la sangre de cada picadura en el fondo de su vaso con una poca agua, diluyendo ambos líquidos y formando una tinta mas pálida, pero mas fluida.

Asi es como llegó Latude á escribir muy legiblemente una Memoria sumamente detallada.

Acabada esta obra maestra de paciencia, era necesario trascribirla en papel y presentarla al ministro. El esperar tal servicio de los carceleros ó empleados de la Bastilla hubiera sido una locura. Ninguno de ellos hubiera dejado de romper las tablillas ó denunciar la fechoría al gobernador. ¡Y hasta quién sabe si alguno de ellos se hubiera apropiado la idea callando el nombre del autor!

A fuerza de reflexionar sobre esto, halló el preso un medio. El llavero era el único que entraba en su calabozo; pidióle pues con instancia y energía que diese aviso al mayor de que tenia que comunicarle un asunto muy importante, añadiendo, que se trataba de la salvacion de su alma.

Esto decidió al mayor, que comunmente se apresuraba muy poco á prestarse á los deseos de los presos de los calabozos. Luego que entró este empleado en el agujero en que se consumia Latude, le dijo este:—Señor mayor, ¿piensa la señora marquesa de Pompadour entregarme al diablo en cuerpo y alma? Esto atraeria una responsabilidad inmensa para una cristiana. Ya veis dónde me hallo y que no puedo prometerme soportar largo tiempo los tormentos de esta horrorosa mansion. Deseo, pues, se me conceda lo que no se niega á los mas famosos malvados, los auxilios de la religion.

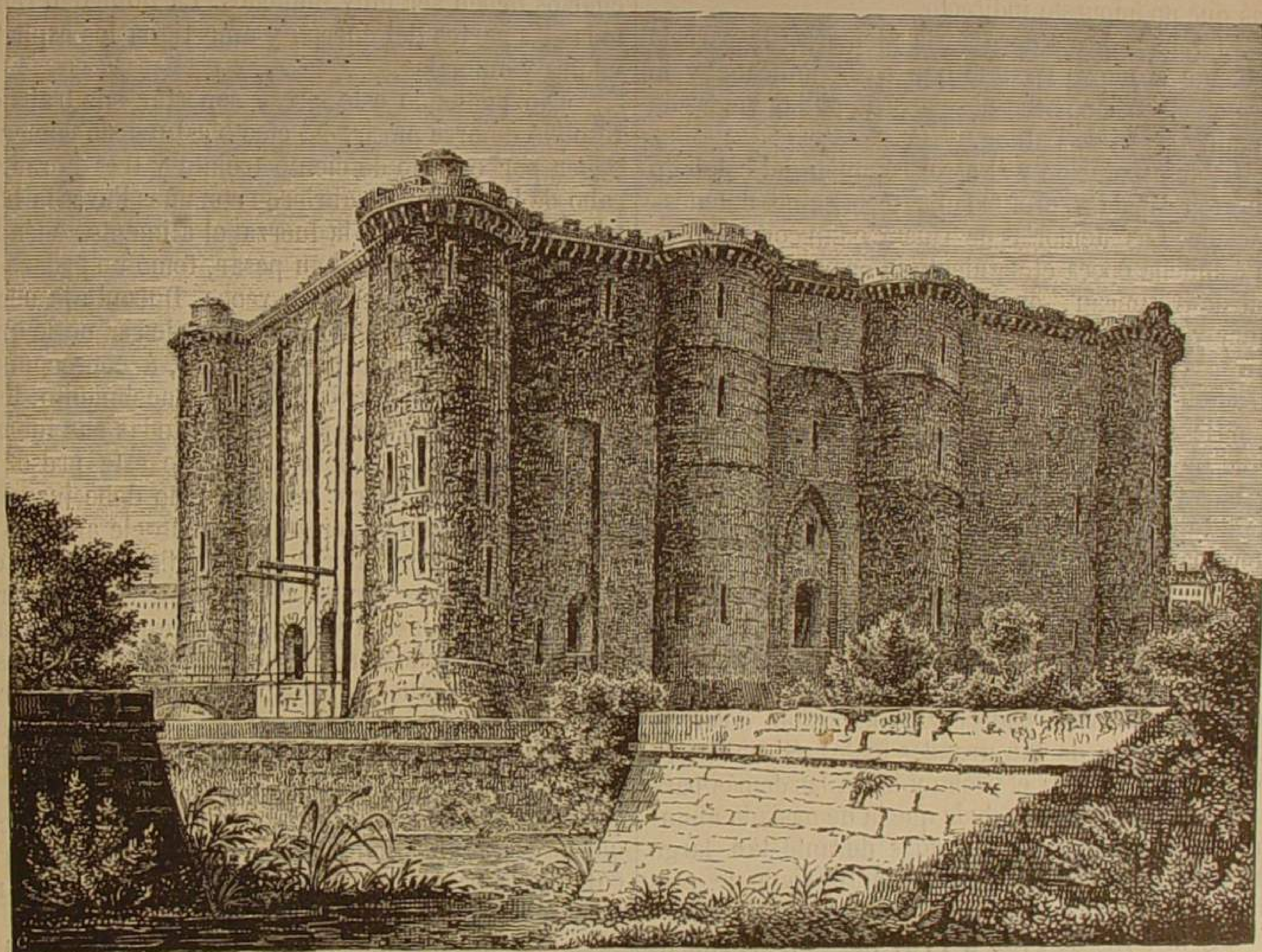
Esta era una palabra omnipotente en la Bastilla; no porque la salvacion eterna de los presos, llamase seriamente la atencion, sino porque convenia aparentar que se la daba una gran importancia. Por otra parte, hasta era la religion en esta cárcel de Estado un instrumento de policía que no debia despreciarse.

El confesor de la Bastilla era en aquella época un jesuita, el padre Griffet, historiador, literato y teólogo bastante distinguido, hombre insinuante, de palabra cariñosa, vista modesta y mirada penetrante. De profesor de humanidades en el colegio de Luis el Grande, se habia elevado hasta el eminente título de predicador ordinario del rey, hasta el empleo de confianza que ocupaba en la Bastilla. Deferente, discreto y sinceramente consagrado á su órden, cuya defensa tomó con el mayor calor, cuando la supresion de los jesuitas por el duque de Choiseul, (1) tenia un gran conocimiento de los hombres.

Asi es que no se equivocó ni por un solo instante acerca de la causa que habia movido á Latude para llamarle. Ni de religion ni de confesion se habló una sola palabra. Puso al preso en el case de hablar acerca de la historia de su vida, seguro de que nada omitiria en tal materia. En efecto, Latude lo refirió todo, y el padre se manifestó sumamente complacido

(1) Este padre Griffet ha dejado curiosos fragmentos acerca del *Hombre de la máscara de hierro*. Fiel á sus hábitos de reserva, acaso no ha dicho todo lo que sabia de aquel misterioso personaje, pero por lo menos ha despejado la cuestion, descartando con autoridad algunas hipótesis.

al oir las circunstancias admirables de la evasion. Latude acabó por manifestarle el proyecto que habia concebido, y cómo, á falta de otros medios mas fáciles, habia escrito su Memoria. El padre no pudo ver sin una piadosa admiracion aquel testimonio de los largos padecimientos é inaudita paciencia del preso. Aquellas tablillas teñidas de sangre, aquel maravilloso valor (1), aquella perseverante esperanza, aquel esfuerzo de inteligencia en servicio de su patria, todo esto en otros tiempos y con otros hombres, le hubiera valido á Latude el perdon. Pero el padre Griffet conocia muy bien á las personas con quienes trataba y á su marquesa para que ni por un instante pudiera prometerse lo que se le proponia. Sin embargo, prometió al preso su mediacion para que se le proporcionase una poca tinta y papel.



La Bastilla.

El superintendente de policía acogió favorablemente esta demanda. No era ya M. Berryer quien desempeñaba este destino, sino M. Bertin. M. Berryer habia escitado torpemente la desconfianza del pueblo al ejecutar las órdenes dictadas por el ministro para la colonizacion de la Luisiana. Encargado de recoger los mendigos y vagos que obstruian las calles de París, habia dado lugar á que se le acusase de haber arrebatado los niños á sus madres, y á consecuencia de una conmocion popular bastante animada, el parlamento habia exigido su remocion. M. Berryer se consolaba de su desgracia en el Consejo de Estado al que le elevó la amistad agradecida de Mad. de Pompadour.

Latude recibió por disposicion de M. Bertin el permiso de escribir, y el 14 de abril de 1758 fue presentada al rey su Memoria.

¿Se atribuyó á algun intrigante el honor de dicha Memoria, ó el preso de la Bastilla apareció en su consecuencia mas peligroso? Esto es lo que no sabremos decir; pero lo cierto es que la reforma propuesta por Latude fue introducida en el ejército por aquella época y que su celo no fue recompensado.

Tres meses estuvo esperando con paciencia el efecto de su Memoria, y no viendo resultado alguno, resolvió aventurar un nuevo esfuerzo. Durante su permanencia en Holanda, habia oido hablar con los mayores elogios de una reciente fundacion del

(1) Se ha admirado mucho la fuerza de espíritu del ilustre Chalotais que diez años despues escribia en su calabozo de Saint-Malo, una Memoria justificativa con un mondadientes, hollin, vinagre y azúcar, en papel de envolver chocolate. Si se considera únicamente los medios empleados, Latude es mas admirable, pues carecia de mondadientes y de todo lo demás.

rey de Prusia. Este monarca habia asignado una suma anual para pensionar á las viudas de los oficiales y soldados muertos con las armas en la mano. Latude redactó una nueva Memoria recomendando al rey de Francia esta institucion. Y considerando que el deplorable estado del erario no podria proporcionar los medios necesarios para subvenir á este nuevo gasto, Latude arbitró un nuevo recurso que consistia en un aumento de tres dineros en el porte de las cartas.

No se debe considerar este género de economía política á la altura de la época, pero al fin la idea de Latude tiene por lo menos el mérito de no establecer mas que un impuesto indirecto.

El gobierno se enteró de la Memoria; le pareció escelente el nuevo recurso que se le indicaba y lo puso en ejecucion; pero ni se acordó de las viudas de los militares ni de Latude.

La desesperacion y el atroz régimen del calabozo alteraron rápida y profundamente la salud del desgraciado. Las Memorias de Thiery citan con referencia á aquella época el siguiente informe del cirujano oculista Granjeau, encargado de visitar al preso Daury y de dar cuenta de su estado. Este documento dirá mas que todas las frases, del mismo preso.

«Señor:

»He visitado por órden vuestra varias veces á *un preso* de la Bastilla. Despues de haber reconocido sus ojos y reflexionado con detenimiento acerca de lo que este preso me ha manifestado, no me parece estraordinario que haya perdido en gran parte la vista. Tened presente que hace muchos años que este preso se halla privado del aire y de la influencia del sol. Que ha estado durante cuarenta meses aherrojado de piés y manos en un calabozo. En tales situaciones la naturaleza padece y es imposible dejar de llorar en medio de tan grandes males. Si una escesiva salivacion altera el pecho y hasta las demás partes del cuerpo, no cabe duda que la demasiada abundancia de lágrimas derramadas durante tan largo periodo ha contribuido á debilitar la vista de este preso.

»El invierno de 1756 á 1757 fue estremadamente crudo y se helaron las aguas del Sena como en el invierno último. Precisamente en aquella época se hallaba este preso en un calabozo, aherrojado de piés y manos, tendido en un monton de paja y enteramente descubierto. En su calabozo habia dos troneras de dos pulgadas y media de anchura y de cerca de cuatro piés de longitud, sin vidrieras ni tableros para cerrarlas. El frio y el aire le daban dia y noche en la cara. Nada hay tan perjudicial á la vista como un viento helado, especialmente cuando se duerme.

»La rupia le dividió el labio superior hasta debajo de la nariz; sus dientes quedaron descubiertos, y la accion del frio los quebrantó. La raiz de los pelos de su bigote se abrasó y llegó á quedarse enteramente calvo. He examinado con el mayor cuidado estas cuatro partes que todavía se conservan en el dia muy manifiestas.

»Si pues el frio le partió los dientes y el labio superior hasta debajo de la nariz, le abrasó la raiz de los pelos del bigote y le dejó enteramente calvo, no es en manera alguna dudoso que sus ojos, que son infinitamente mas delicados é impresionables que las cuatro partes de que arriba hago mérito, hayan padecido mayores quebrantos y sufrido las mismas declinaciones.

»En la ventana de este preso hay cuatro rejas de hierro, cuyas espesas barras se hallan cruzadas de tal modo, que cuando se quiere mirar un objeto se le ve reproducido treinta veces. Con el tiempo esto llega á dividir todos los rayos visuales, lo cual es muy perjudicial á la vista. Las paredes de la Bastilla tienen de nueve á diez piés de recio, y por consiguiente los cuartos deben ser muy húmedos. La humedad relaja todas las partes del cuerpo y amortigua los espíritus vitales y animales.

»No pudiendo este preso soportar sus trabajos, resolvió dejarse morir. Al efecto estuvo sin comer ni beber por espacio de ciento treinta y tres horas, al cabo de las cuales, le abrieron con unas llaves la boca y le hicieron tragar á la fuerza el alimento. Viéndose restituido á la vida á su pesar, tomó un pedazo de vidrio y se cortó las cuatro venas. Durante la noche tuvo tal pérdida de sangre, que puede ser no le quedaran seis onzas en todo su cuerpo, á consecuencia de lo cual, estuvo muchos dias sin conocimiento. Esta gran pérdida de sangre ha agotado todas sus fuerzas y debilitado sus potencias. Aunque este preso ha vuelto á adquirir cierta robustez, no debe juzgarse por ella de su salud, porque habiéndosele agotado la sangre, no tiene el calor y fuerza suficientes para espeler los humores por la traspiracion. Sus humores se coagulan, se hielan y forman una especie de grasa que engendra todo género de enfermedades; por esta razon vemos á muchas personas estremadamente robustas que padecen de reumas, obstrucciones, úlceras y gota. Lo cual no procede mas que de la debilidad ó falta de traspiracion.

»Quéjase ademas el preso de dolores reumáticos que ha contraido igualmente en el calabozo y de otras enfermedades de que no menciono por no ser de mi inspeccion.

»Este preso se queja de que tiene la vista turbia y de que se le disminuye constantemente; este hombre no es ya jóven, pues tiene mas de la mitad de una edad regular, cuarenta y dos años, y ha pasado por grandes vicisitudes. Tened presente que hace quince años que padece sin descanso y siete que se ve privado del fuego, de luz, del aire y del sol; y que ademas de esto, y como ya he dicho anteriormente, ha estado cincuenta y ocho meses en un calabozo y cuarenta meses aherrojado de piés y manos, tendido en un monton de paja sin cubierta alguna.

»A la verdad, estas son situaciones en que la naturaleza llega á aniquilarse á fuerza de llorar ó padecer. Cuando este preso inclina la cabeza hácia delante ó se pone á leer ó escribir, siente unos sacudimientos en la parte superior de la cabeza, como si le diesen terribles puñadas, y pierde al mismo tiempo la vista por uno ó dos minutoe, lo cual es efecto de una escesiva abundancia de humores. Habiendo perdido las partes su elasticidad, caen sobre la órbita y detienen el regreso de la sangre de la vena

óptica, la cual se hincha y comprime el nervio óptico, y esto es lo que le hace perder la vista hasta que estos humores vuelven á tomar su curso. Este último accidente es muy peligroso, y es muy de temer que estas convulsiones le produzcan una obstruccion en el nervio óptico, ó la ruptura de los vasos, que pueden ser causa de una apoplegía ó de una paralisis de los nervios ópticos.

»A beneficio de colirios, de bálsamos, de cocimientos preparados y fumigaciones aromáticas he podido contener completamente el curso voluntario de las lágrimas. He aplacado tambien enteramente la inflamacion de sus ojos y hasta he conseguido dar su primitiva elasticidad á los músculos orbiculares del iris que se hallaban estremadamente dilatados. Esto le hubiera vuelto el mismo grado de vista que antes tenia, si su dimension hubiera sido únicamente el resultado de aquellos dos accidentes; pero como la pérdida de la vista proviene de la de las lágrimas y de la sangre, no puede de modo alguno recobrarla.

»Señor, he creido necesario haceros esta relacion, porque considero inútil hacer gastar al rey dinero en medicinas y visitas, cuando solo la cesacion de los padecimientos, el aire libre y el mucho ejercicio pueden conservar al preso la poca vista que le resta. El aire fortalecerá todas las partes de su cuerpo y el mucho ejercicio disipará la escesiva cantidad de humores de la cabeza que le causan esas frecuentes convulsiones y que le producirán la pérdida de la vista si continúa su padecimiento.

Firmado, GRANGEAN.

Hemos visto por esta relacion, que la situacion del desgraciado se habia suavizado algun tanto. Ya no se hallaba aherrojado de piés y manos y se le habia trasladado á un cuarto con cama; pero á un cuarto bajo, oscuro, humedo y frio, con ventana de espesas rejas y troneras abiertas. No se le permitia hacer ejercicio por el patio. Habia cambiado de calabozo: hé aquí á qué se reducia todo.

En cuanto á las fechas que contiene dicha relacion y que harian pensar que se escribió en 1767, es necesario no tenerlas en cuenta, pues se hallan evidentemente equivocadas. Latude no tenia entonces cuarenta y dos años ni llevaba tampoco quince años de Bastilla. La continuacion de este relato va á demostrarlo.

A pesar de la dolorosa pintura hecha por el oculista Granjean, y no obstante las compasivas recomendaciones de este hombre honrado, Latude padeció aun muchos meses en aquella tumba y no se le sacó de su calabozo mas que por una fuerza mayor. Un desbordamiento del Sena inundó su siniestra habitacion, y como el carcelero encargado de la asistencia de Danry tenia que mojarse los piés hasta el tobillo cada vez que le visitaba, las reclamaciones interesadas de este hombre hicieron acordar la traslacion de Danry al primer cuarto de la torre del Condado. Tambien era este un cuarto sin chimenea, un calabozo del primer piso. Pero Latude encontró este cambio muy delicioso por cuanto respiraba un aire mas puro y veia por fin el cielo.

Mas pronto vino cierta amargura á acibarar tan grande alegría. La torre del Condado pertenecia al departamento de Daragon, aquel carcelero en jefe, bajo cuyo servicio se habia efectuado la evasion de Latude y d'Allegre. Daragon habia sido castigado á causa de este suceso imposible de prever y conservaba á Latude un rencor implacable. Su desconfianza, siempre vigilante, aumentaba los tormentos del preso.

Pronto se dió á entender. Latude, no obstante, la alegría que esperimentó al dejar su calabozo homicida, no pudo separarse sin dolor de su pequeña familia de ratones; pues habia adquirido ya la costumbre de dirigir la palabra á aquellos compañeros de su soledad y de interesarse en sus juegos, en sus luchas, en sus amores. Latude trató de llenar el vacío de su nueva habitacion.

Como acudieran algunos pichones con frecuencia á tomar el sol debajo de su ventana, concibió Latude el proyecto de domesticar algunos de ellos. Al efecto estrajo varios hilos de sus camisas y sábanas y con su habilidad de cordelero jubilado, tejió una pequeña red ligera y consistente y la tendió por fuera de las barras. Una mañana consiguió enredar un soberbio macho y tuvo el placer de ver entregarse espontáneamente la hembra. En poco tiempo, y á fuerza de cuidados, consoló á sus presos de su falta de libertad. Ayudóles á formar su nido y á alimentar sus hijuelos por cuyo medio consiguió en poco tiempo que aquella nueva familia renunciase voluntariamente á su libertad. Todos los empleados del castillo informados de aquel nuevo milagro de paciencia, vinieron á porfía á admirar el espectáculo, bastante raro en la Bastilla, de un preso rodeado de afectos y olvidado de sus dolores con la compañía de algunos animales domesticados. Solo Daragon vió en el triunfo de Latude una infraccion de la disciplina del castillo. ¿Quién sabe si su carácter desconfiado no vió en ello algun medio misterioso de correspondencia inventado por el preso? Hizo presentes de un modo acre sus observaciones á Latude, dándole á entender que no le consentiria tener los pichones si no le aumentaba la racion de vino que le cedia de su gasto diario.

Todos los domingos gratificaba Latude á Daragon con una de las siete botellas de vino que se le suministraban para toda la semana. Daragon quiso elevar este impuesto forzoso á cuatro botellas. Latude hizo presente á su tirano que en el estado de debilidad en que se encontraba, seria una inhumanidad el privarle de un sustento tan necesario. Daragon insistió y acabó por declarar que sin las tres botellas de aumento, se negaria á comprar en lo sucesivo el grano para los pichones que Latude pagaba por lo menos cuatro veces mas de lo que valia. Latude cometió la imprudencia de indignarse y de responderle con firmeza que de ningun modo daria las tres botellas. El tirano salió echando espuma de rabia y envió precipitadamente á informar al gobernador de la irregularidad que se cometia en su servicio. Pronto le vió volver Latude sonriéndose malignamente.— «El señor gobernador, dijo Daragon con aire de

triunfo, ha dado órden de que se maten los pichones,» y se dirigió hácia los pobres volátiles que estaban tendidos al sol. Al ver esto no pudo Latude contener su desesperacion y furor, y lanzándose para prevenir al odioso verdugo, aplastó en dos pisotones á sus queridos pichones y quedó desmayado de dolor.

¡Escenas pueriles, se dirá; no; escenas horribles para un preso! En aquel completo aislamiento de la sociedad, de sus pasiones é intereses, estos pequeños tormentos morales producen en el corazon profundas heridas. El suplicio del pichon amado, la pérdida de la araña favorita, toman en aquella inmensa soledad del alma, las proporciones de un duelo de familia.

Por este tiempo la familia de Jumilhac acababa de obtener el gobierno de la Bastilla. M. de Jumilhac, pariente de Launay, asesinado el 14 de julio de 1789, introdujo en la formidable prision un sistema de dulzura y humanidad desconocido hacia mucho tiempo. Los dilatados sufrimientos de Latude le interesaron y le proporcionó una audiencia del superintendente general de policía.

M. de Sartines era el que desempeñaba este cargo. Gabriel de Sartines habia sucedido á M. Bertin en 1759, y recordaba por su modo de ejercer aquella alta magistratura, los méritos del primer d'Argenson. Sin duda alguna, bajo el mando de M. de Sartines, el ministerio de la policía, habia quedado limitado á lo que era absolutamente necesario en aquella época, á una inquisicion rigurosa, inquieta, arbitraria y consagrada á los intereses y pasiones de los grandes; pero por fin M. de Sartines aun perfeccionando todo lo relativo al maravilloso espionaje de sus predecesores y haciendo servir su omnímodo poder y sus inmensos recursos al entretenimiento del displicente Luis XV y á los caprichos de sus favoritos, supo crearse una justa reputacion de humanidad y saludable vigilancia.

M. de Sartines habia autorizado progresivamente varias mejoras manifiestas respecto al tratamiento del preso.

El dia que tuvo á bien verle y escucharle no pudo menos de dispensarle una benévola acogida y manifestarle una evidente simpatía por sus largos padecimientos é inagotable paciencia. Supo de boca del mismo Latude los estudios á que habia consagrado sus deplorables ocios. Alabó especialmente la idea ya puesta en práctica del proyecto militar. Latude le espuso ademas un plan rentístico que no consistia en otra cosa, á lo que parece, que en la creacion temporal de una moneda de convencion destinada á reemplazar provisionalmente el numerario que en aquella época escaseaba mucho en el reino. Latude proponia ademas el establecimiento de graneros de repuesto y el modo de abastecer estos almacenes del Estado. Esta idea, por controvertible que sea su mérito, fue planteada mas adelante por Napoleon I. Y á principios del siglo la habia puesto en práctica con bastante buen éxito el rey Estanislao de Lorena. Los medios del nuevo establecimiento debian consistir en un impuesto *sobre las dotes de las novias*; impuesto voluntario pero fundado en la vanidad.

M. de Sartines despidió á Latude con palabras de bondad, haciéndole entrever su libertad y una recompensa por sus trabajos, autorizando desde luego al mayor de la Bastilla M. Chevalier que asistió á la conferencia, para que concediese al preso dos horas diarias de paseo por la plataforma de la Bastilla.

Parece evidente que desde este momento, si Latude hubiera querido manifestar las cualidades que se exigen á todo preso, la humildad y la discrecion, sus sufrimientos hubieran tocado muy pronto á su término. Pero por su vanidad é impaciencia debia dilatarse todavia por mucho tiempo su libertad.

Alentado Latude por la benévola acogida que se le dispensara, remitió á M. de Sartines el manuscrito de sus dos Memorias financieras, cuyo resultado esperó con la mayor impaciencia. Si hemos de darle crédito en esta parte, algun tiempo despues le llamó M. Jalconet, ayudante mayor de la Bastilla y le habló en estos términos:—«Si M. de Sartines os señalara una pension de 1,500 libras bien pagadas, *pero bien pagadas*, ¿desistiríais de vuestro proyecto de almacenes de repuesto?

En vano se intentará indagar el interés que pudiera tener M. de Sartines en comprar el desistimiento de Latude respecto á este proyecto, y fuerza es sospechar aquí ó una fanfarronada ó un absurdo en la redaccion de Thiery. Mas probable parece que M. de Sartines se hallase dispuesto á otorgar su libertad á Latude á poco que se le asegurase el silencio de la víctima. En este caso y no existiendo un motivo que hiciese temer alguna indiscrecion, probablemente se le hubiera asignado una pension á condicion de vivir oscuro en alguna provincia.

Sea lo que quiera, Latude sostiene que al oir la proposicion de M. Jalconet le subió al cerebro una llamarada de vanidad que le hizo responder precipitadamente y sin reflexion:—«Por 50,000 escudos al contado no renunciaria al honor de haber propuesto un proyecto semejante.»—«Sin embargo, replicó el ayudante mayor, en el estado en que os veis, si yo me hallase en vuestro lugar, me consideraria muy dichoso de recibir tal recompensa.»—«Lo comprendo, contestó Latude parodiando á Alejandro; yo tambien si fuese Jalconet la aceptaria desde luego.»

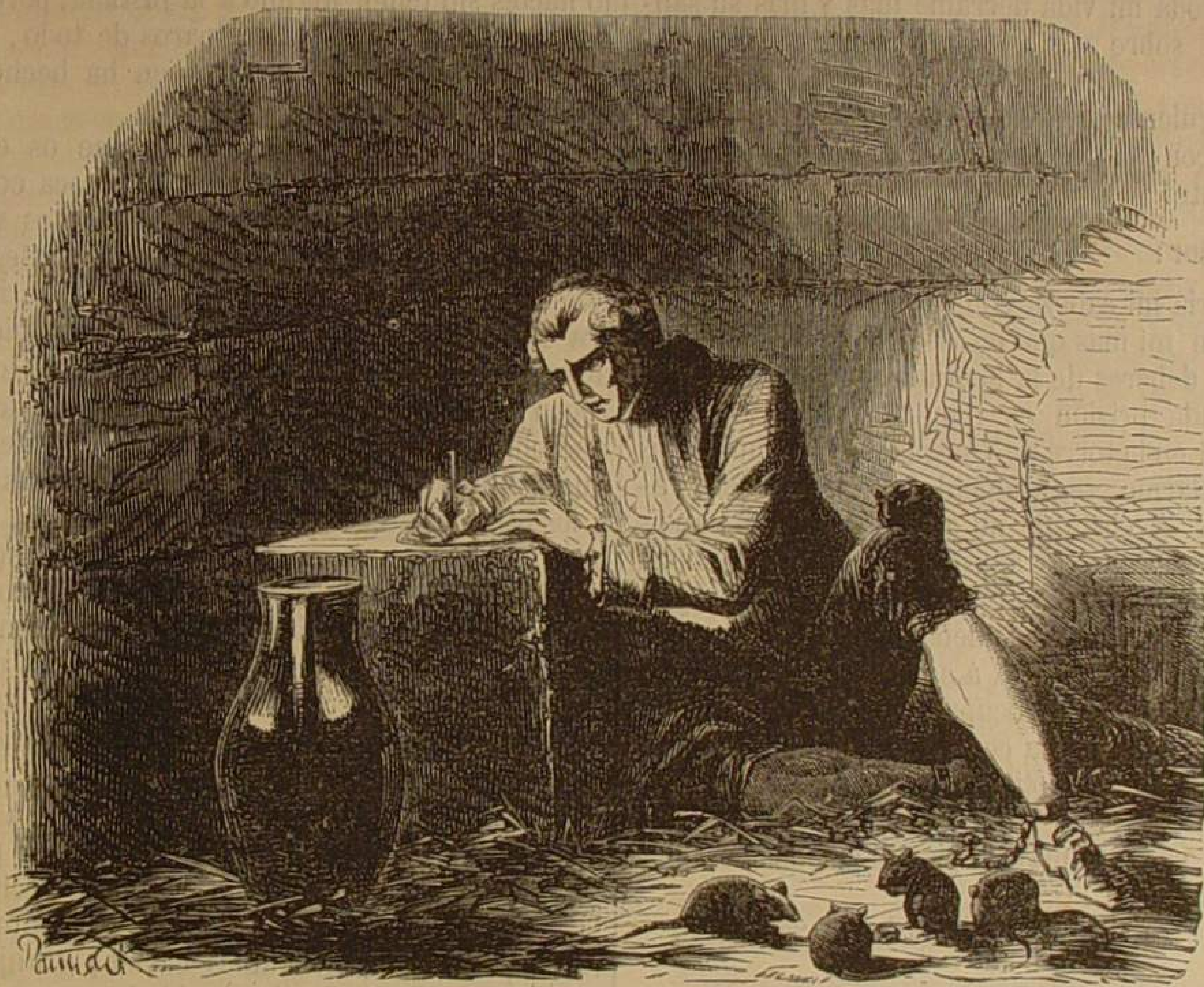
Prescindiendo de lo que pueda haber de cierto en esta relacion parece fuera de toda duda que desde este momento las buenas disposiciones de M. de Sartines debieron modificarse de un modo notable. El político padre Griffet, á quien el preso consultó sobre este particular, le hizo conocer su falta.—«¡Cómo! le dijo, desde que estais en la Bastilla ¿no la habeis conocido? Es evidente que el oficial á quien de tal modo habeis rechazado era un delegado de M. de Sartines. Cualesquiera que hayan sido los motivos de esta manifestacion, vuestra negativa y sobre todo vuestro modo de enunciarla, os ha grangeado dos enemigos de dos protectores poderosos y mucho será no tengais que arrepentiros.

Latude habia cometido ya mas de una impruden-

cia y retrasado la hora de su libertad por su impaciencia y desesperacion. En toda su correspondencia se trasluce al través de sus quejas una locura poco á propósito para disponer á su favor á los que lo podian todo sobre él.

Segun una copia del mismo Latude, dirigió su primera carta justificativa á Mad. de Pompadour, con fecha 27 de mayo de 1758. Su estilo era respetuoso y suplicante.—«Aun cuando os fuese posible, la decia, hacer caer sobre mí mayores trabajos, no podríais conseguir Mad. hacerme arrepentir de haber deseado la conservacion de una persona agradable á los ojos de su magestad.»

Algo habria sin embargo de censurable en el estilo de esta carta, cuando M. Berryer, entonces intendente de policía (¿no habia dejado de serlo hacia ya seis meses?) habia corregido algunos de sus pasajes devolviéndosela á Latude con esta benévola nota:



De este modo consiguió escribir Latude una memoria muy circunstanciada.

«Direis al señor Danry que lo barreado le es perjudicial y contra sus verdaderos intereses.»

En esta carta describia Latude su triste situacion en estos términos:

«Señora: el reuma me tiene postrado; tengo un brazo débil; me hallo sin corbatin, sin ligas, sin pañuelos, sin lumbre, sin luz, precisado á comer en el suelo como los animales, con una barba de mas de diez pulgadas de largo, sin tener ni una miserable rodilla para poner el pan. Ademas me hallo aherrojado, tendido sobre unas pajas sin tener con qué cubrirme; no puedo ya mas, me muero. Aunque el ministro viese caer mi cuerpo á pedazos, no os diria una sola palabra, porque estais sabedora de mi martirio. A vos toca fallar. Os suplico por el amor de Dios que os compadezcais de mí.»

Mad. de Pompadour no le contestaba, y sin embargo, Latude la escribia sin cesar. Tenemos su carta número 65, fecha 10 de mayo de 1762 dirigida á M. de Sartines que es un modelo de desesperacion.

«Monseñor:

»Sufro con paciencia la pérdida de mis mejores dias, el reuma, la debilidad de mi brazo y este anillo de hierro que debe rodear mi cuerpo por toda mi vida; mas no puedo soportar la pérdida de mi amada vista, que disminuye de dia en dia. Os suplico por el amor de Dios, tengais la bondad de concederme dos horas de paseo por el jardin ó las torres á fin de conservar la poca que me queda. Monseñor, si os he escrito *algunas cartas violentas*, mis ojos son la causa. Ellos me hacen perder el juicio y no puedo dominar mi cabeza; pero por fin, os pido mil perdones. ¿Que mas quereis? ¿Mi vida? Disponed de ella de una vez ó dignaos concederme los remedios que jamás

se han negado á la naturaleza humana... Si me preguntais: «¿Cuáles son tus títulos para exigirme semejante gracia?» ¡Ay! ¿cuáles son mis títulos? No os probaré detalladamente la injusticia que se me hace, porque conozco muy bien que esto os disgusta; pero pierdo mi vista. Mi segundo título es que sufro hace catorce años, cuyo plazo hace estremecer. Monseñor, padre mio, yo os suplico por catorce años de padecimientos, que seguramente hacen muy respetable mi súplica, tengais la bondad de concederme esta gracia, y en reconocimiento rogaré á Dios toda mi vida derrame mas y mas su santa bendicion sobre vos y toda vuestra querida familia.»

En la siguiente dirigida á Quesnay se ve reaparecer al gascon; la desesperacion es en ella temeraria, insultante.

«Señor:

»Apostaria mi cabeza contra cinco sueldos á que no pensais en mí mas que en el camello de Mahoma. Faltais á los deberes de la honradez, olvidándome en la desgraciada prision en que me habeis sumido. Nada os pedí en la torre de Vincennes, si no hubiérais venido á visitarme, seguramente que no hubiera recurrido á vos. A costa de mi amada libertad habeis dado pruebas de vuestra amistad á Mad. de Pompadour; dádselas hoy mayores entregándola en propias manos esta memoria y recomendándola con interés la lea ella misma sin confiarla á sus secretarios. Elegid una hora en que no esté ocupada, para entregársela, á fin de que pueda leerla con tranquilidad. Creo que no hay necesidad de suplicaros para escitaros á que se la entregueis.

»...Soy con la mayor profunda consideracion vuestro, etc.

»*Firmado*, DANRY.»

En esta que dirige al mayor de la Bastilla habla Latude como un apasionado defensor que dirige una Memoria *á su parte*.

«Señor:

»Acordaos de todas las promesas que me habeis hecho. Tened, pues, la bondad de rogar á M. de Sartines me permita pasar esta Memoria *á mi parte*. Que me defienda ó que me deje defenderme yo mismo. Si me sucede alguna desgracia tanto peor para mí, pero no le culparé. Tened presente que hace catorce años que padezco y que ya no puedo mas. Os suplico me hagais el favor de participarme si M. de Sartines la ha dejado pasar. Tambien os ruego no os olvideis de contestarme y os quedaré muy obligado.

»Tengo el honor de ser, etc.

Firmado, DANRY.»

¿La Memoria de que aquí se trata, es la curiosa Memoria que se halló sellada en los archivos de la Bastilla y se imprimió en 1789? La fecha que puede deducirse de la duracion de la prision sufrida es tambien la de 1762. Esta Memoria, lo hemos ya dicho, es obra original de Latude. Allí es donde se le encuentra tal cual es, mientras que las otras dos obras publicadas bajo su nombre son un testimonio de la torpeza de un *tintorero* literario.

«Mad. dice al principio, hé aquí una estensa Memoria; si no quereis tomaros el trabajo de leerla por mí, al menos deberíais hacerlo por amor á vos misma.

»Considerad, añade, que Luis XV puede morir antes que vos. Si tal desgracia os sucediese, tendríais el sentimiento de haber hecho consumirse en una prision á tantos pobres desgraciados. Todo esto lo haceis sin temor alguno á la justicia, porque creeis que algun dia podreis disculparos de todo, diciendo: No he sido yo, sino el rey, quien ha hecho padecer á tanta gente.

»Mad., permitidme os diga que os equivocais grandemente. No os librareis á tan poca costa, porque no ignoramos que sois vos quien nos sacrifica á vuestro capricho. ¿No habeis visto á d'Allegre cuando se escapó conmigo de la Bastilla, si se irritó contra el rey ó contra el ministro? Pues bien, todos aquellos á quienes haceis padecer mas de lo que merecen, si el rey muere hoy ó mañana, podreis contar que obraran del mismo modo, con la diferencia de que d'Allegre os atacó por medio de cartas injuriosas y los otros os atacarán ante el parlamento. Me parece que la palabra parlamento os hará reir. Enhorabuena; pero si asi lo haceis, deberíais por lo menos acordaros del disgusto y seriedad que os causaron las cartas de d'Allegre, y deberíais por medio de una buena conducta no atraeros otras semejantes, lo cual podríais evitar tratando con bondad y moderacion á los que tienen la desgracia de desagradaros...

»Vos hicísteis prender á d'Allegre en Bruselas, porque os escribió en términos fuertes. ¿Y por qué os escribió tales cartas? Porque le habías hecho padecer largo tiempo. Si pues los malos tratamientos os valieron aquellas desagradables cartas, granjearos hoy por vuestra bondad y humanidad su agradecimiento y oraciones, vengándoos de una manera noble.

»...Cuando decís: Yo temo, alegais la razon de todos los tiranos... ¡Temeis! ¿Y porque temeis habeis de hacer perecer entre cuatro paredes á tantos desgraciados?...

»Todos los que por vos gimen en una prision son personas de talento, menos yo, porque los necios no se rozan con vos. Luego podeis tener por cierto que no pasa un solo momento de las veinte y cuatro horas sin que piensen de qué modo podrán pagaros con esceso. Vos les suministrais mil veces mas medios de los que necesitan para atacaros con justicia, y lo sereis en efecto.»

Latude le remitió un paquete, es verdad; «pero no contenia cosa alguna nociva como lo demostraron los esperimentos. Ademas, yo os dí aviso anticipado de su remision por medio de Corbillon vuestro ayuda de cámara. Os envié aquel paquete, no para causaros mal alguno, sino para conservaros la vida, porque habia oido decir en muchas partes, que vuestros enemigos trataban de asesinaros y si os envié aquel paquete, fue *con el objeto de inspiraros la debida desconfianza para evitar una desgracia*: Vos podreis

moria, ¿caería precisamente en manos de una persona honrada, bastante inteligente, bastante compasiva, bastante arriesgada, para interesarse por un preso desconocido? Ademas era necesario burlar de nuevo la vigilancia de sus guardias, que aleccionados por la esperiencia, desconfiaban de todos sus movimientos. Nada de esto pasó á Latude.

Su primer cuidado fue aislarse en la plataforma, desembarazándose de sus habituales compañeros de paseo, del sargento de guardias, por ejemplo, y de Falconet. Este, no obstante el título bastante respetable de su empleo, no era un gran personaje y mucho menos un inteligente Argos. Hablador incansable, obligaba á los presos á escuchar la relacion de sus relevantes hazañas, repitiéndoles cien veces la historia de su vida. Esta era su mas pesada manía. Latude trató de disgustarle de sus fastidiosos panegíricos. Una hermosa mañana tomó el partido de contradecirle á todo, de negarle los hechos que se atribuia y de burlarse de cada palabra. El medio dió el



El loco dió un salto amenazador hácia la reja de su jaula, y respondió:—Yo soy Dios.

resultado apetecido. Falconet se cansó muy pronto de tan incomódo oyente y fue el primero que procuró evitar la conversacion de este preso sarcástico.

Esto no era bastante: era ademas necesario acostumbrar poco á poco á Falconet á no seguir paso á paso todos los movimientos del preso, que era el deber que le imponia su cargo. Latude aumentó paulatinamente la ligereza de su paso, llegando muy pronto á correr. En vano le gritaba Falconet:—«Mas despacio, ¡qué diablo!—Andad mas aprisa si quereis, le respondia Latude, yo no paseo por vos; me conviene sudar.»

Pronto dijo Falconet á Latude que corriese y sudase á su antojo, y no pudiendo ya fatigar los oidos del preso, eligió al sargento por su víctima. En poco tiempo se acostumbraron los dos guardias á ver á Latude en un estremo de la plataforma cuando ellos se hallaban en el opuesto. En el calor de la conversacion, les sucedia muchas veces perderle de vista y olvidarse de él.

Esto ya era ganar algo, pero no bastaba. Era ademas necesario encontrar abajo alguna persona que pudiera y quisiera ponerse en correspondencia con el preso, alguna persona cuyo esterior inspirase entera confianza. Desde lo alto de la plataforma se descubrian las casas que rodeaban la Bastilla. Latude observaba con paciencia á los habitantes de estas casas, llamándole especialmente la atencion las mujeres y deseando ver á algunas jóvenes por ser su alma mas accesible á la piedad.

No tardó mucho en observar que dos jóvenes acostumbraban á trabajar junto á una ventana. Pareciéronle lindas y de favorable y dulce fisonomía. Una de ellas dirigió un dia la vista hácia donde se hallaba Latude, el cual la hizo con la mano un respetuoso saludo. La jóven lo advirtió á su compañera, ó tal

cuya autorizacion constituia en la Bastilla un envidiable privilegio. Unicamente las personas de distincion podian disfrutar de este ejercicio en la plataforma, desde donde se descubria el admirable panorama de París. Los presos de baja esfera, solo podian pasearse por los patios, cuyas vistas estaban limitadas por enormes y toscas paredes.

Estas dos horas de paseo, y la vista de aquella grande y alegre ciudad, llena de movimiento y de vida, consolaban y calmaban á Latude. Esto, no obstante, un dia esperimentó aquella distracion uno de los mas grandes dolores de su vida. Uno de los centinelas de la plataforma, habia servido bajo las órdenes del padre de Latude. En el discurso de la conversacian que entablaron, el soldado participó de repente al desgraciado, que su padre habia fallecido. Este golpe, para el que no se hallaba preparado, fue un rayo que le hizo caer sin conocimiento.

Vuelto en sí Latude, vió en este cruel acontecimiento un nuevo motivo de desesperacion. Sabia que su padre habia puesto en juego todos los medios posibles para aplacar á los verdugos de su hijo y se habia lisonjeado hasta entonces, de que tarde ó temprano se compadecerian de las súplicas paternales. Pero esta última esperanza acababa de eclipsarse. Asi es, que cada dia parecia estrecharse mas y mas la cadena.

En esta época es cuando Latude habla por primera vez de su madre que todavía vivia y que hacia mucho tiempo fatigaba á los ministros con sus súplicas y lamentos.

«¿Será forzoso, escribia á M. Berryer el 17 de junio de 1758, será forzoso que baje al sepulcro sin volver á ver á mi hijo, á mi querido hijo, á quien tan tiernamente amo? ¡Ay! ¡Cuán terrible me es el dolor de sus penas! ¡Su triste suerte abrevia y precipita mis dias!»

Con la misma fecha escribia á Mad. de Pompadour:

«Madama, hace mucho tiempo que mi hijo gime en la Bastilla por haber tenido la desgracia de ofenderos, y yo gimo mas que él: su triste suerte me atormenta noche y dia; yo esperimento toda la amargura de sus penas sin haber participado de su falta. ¿Qué digo? ¡Ay! hasta ignoro en qué os ha desagradado. El era jóven en aquella época, y á no dudarlo, fue arrastrado por otros. ¡Ah! De cuán diferente modo debe pensar al presente. Las reflexiones de un preso en nada se parecen á los vanos pensamientos de un jóven libre. Madama, si él no merece vuestro perdon, ¿no podré yo merecerlo por él? Apiadaos de mi suerte, compadeceos de una madre desconsolada, permitidme os ablande con mis lágrimas. Pronto cerrará la muerte mis ojos: no espereis á que haya bajado á la tumba para perdonar á mi hijo. Es el único que tengo, el único vástago de la familia, el único resto de la casa, la única esperanza de mi vejez. Volvédmele madama, ¡sois tan buena!... No me negueis á mi hijo, madama, que es el único consuelo de mi ancianidad. Volvedle por favor á mi afliccion; volvedle á mis suspiros; volvedle á mis lágrimas; volvedle á mis sollozos.»

No debe juzgarse con severidad á Mad. de Pompadour por su insensibilidad á tales acentos. Al sistema de injusta justicia, á la arbitrariedad irresponsable y friamente cruel, es á quien debe acusarse de la esterilidad de esas lágrimas. Mad. de Pompadour no leyó sin duda esta carta, y aun cuando la hubiera leido, el preso, cuyo perdon se le pedia, era segun las ideas de la época, un hombre peligroso, criminal por su falta primera, criminal por sus insolentes evasiones, criminal por sus desesperadas amenazas, y mas criminal todavía por sus padecimientos. La razon de Estado queria que su voz quedase para siempre ahogada y que no reapareciese ante los hombres, para referirles de qué modo se guardan los poderosos.

Esta carta de que Thiery hace mérito, ¿es auténtica? Asi debe creerse, aunque solo sea por la razon de que si un impostor la hubiera forjado en 1793 por convenir así á la causa, inevitablemente hubiera puesto en boca de la desconsolada madre el estilo enfático de la época. Aquí es verdaderamente una madre la que habla y llora, y ni Latude ni Thiery hubieran podido encontrar, de tal modo, la sencillez en el dolor.

Luego si esta carta es auténtica, Latude era efectivamente hijo legítimo del caballero Masers de Latude, virey en Sedan. Hemos oido asegurar á un individuo de la familia, que todavía vive, que Latude era hijo natural; pero no ha podido dársenos prueba alguna en apoyo de esta asercion.

La madre de Latude no era la única que imploraba el perdon de su hijo. Algunos parientes y amigos se interesaron mas de una vez en su favor con algunos empleados hechuras de la marquesa ó de M. de Sartines; pero despues de las imprudentes amenazas de Latude, se les contestó siempre: «No sabeis por quién os interesais; os estremeceríais si conocieseis sus crímenes.» Esto era justamente lo que convenia haber dado á conocer y la respuesta hubiera sido muy cómoda, pero no es permitido discutir acerca de las prudentes venganzas de la arbitrariedad. El resultado de estas contestaciones, fue el alejar de Latude á los indiferentes y reflexivos, pues llegó á ser peligroso el ocuparse de él.

Latude, sin embargo, no se desanima y es un interesante espectáculo el que ofrece este hombre condenado para siempre por un poder irresistible, apelando sin cesar en su corazon de tan inícua sentencia.

Cuando Latude se paseaba por la plataforma de la Bastilla, nunca le abandonaba su constante idea. Mas de una vez habia calculado la distancia que separaba el castillo-fuerte de la calle de San Antonio, la prision, de la libertad. Si no podia proporcionarse alas para atravesar aquel espacio, ¿no podria á lo menos hacer que lo salvase su pensamiento? ¿Un paquete arrojado de lo alto de las torres, llegaría á aquella calle tan concurrida? Y caso de ser esto posible, ¡qué de dificultades no era necesario vencer! Aunque á Latude se le permitia el libre ejercicio de sus miembros, despues de sus imprudentes cartas, se le habia quitado de nuevo la tinta, las plumas y el papel. Ademas, si llegaba á colocar en el paquete una Me-

decir: Convenia habérmelo advertido de palabra: yo no podia hacerlo sin comprometer á muchas personas, que es lo que yo trataba de evitar, porque muchas veces se dicen cosas que en último término pueden no ser verdaderas; por consiguiente yo no queria inspiraros una infundada sospecha contra ciertas personas, porque podia ser injusta. De este modo mi paquete sin perjudicar la reputacion de nadie os ponia en guardia contra sus empresas.

Cria cuervos y te sacarán los ojos. Latude recuerda este refran de mal gusto, y sostiene que si como se le ha acusado, no hubiera tenido otra mira mas que la recompensa de un servicio ilusorio, se hubiera dirigido al rey mas rico que la marquesa.

Cuanto mas se lava un negro mas se ennegrece, continua Latude en su estilo de Sancho. Y mas abajo: «Mad., nos maltratais de un modo bárbaro; pero rogad á Dios que Luis XV os sobreviva, porque si llegase á morir antes, vuestros propios ojos volverán las lágrimas que nos haceis derramar injustamente. *Hay una justicia en Francia.*»

La marquesa le hizo prender en Amsterdam: ¿Y qué podia hacer él contra ella? «Decir que no descendeis por línea recta de Meroveo; pero menospreciando vuestro nacimiento hubiera despreciado á la vez el de todo el mundo, porque no ha habido dos creaciones. Todos descendemos de un mismo padre, de Adan, que os daria buenos puñetazos si viese que maltratábais á vuestro pobre hermano, que siempre os ha deseado el bien. La verdadera nobleza consiste en los sentimientos... Decir que érais la querida del rey, nadie lo ignora.

«No quereis escuchar mis consejos. En esta parte obrais como un rico judío que iba á comer con mucha frecuencia á casa del Retórico de Carpentras. El mayordomo, por dirvertirse, le decia algunas veces al oido:—Caballero, no comais de eso, que tiene lardo.—¡Ah! amigo mio, le respondia, no envenenéis mis bocados, no me digais nada, lo encuentro muy bueno. Si el judío se condenaba por comer un poco lardo, ¿qué os sucederá á vos, Mad. que os comeis los hombres vivos?»

Luego entrando en conversacion con la marquesa en estilo fanfarron, franco y delicado, Latude trata de probarle que, por los mejores años de su vida que le ha hecho perder entre cuatro paredes, deberia indemnizarle con 25,000 libras, por ejemplo; á menos que prefiriese darle la mitad de la suma é imponer la otra mitad á censo vitalicio ó sobre los fondos públicos, guardando ella en su poder el contrato, por cuyo medio estaria segura de el libertado.

En lo cual ella ganaria seguramente, porque al fin «es necesario conocer el carácter de los presos que trabajan noche y dia contra vos.» Latude, aleccionado por la esperiencia ayudaria á calmarlos, diciendo: «Yo he estado preso como vosotros; he hablado en vuestro favor á Mad. la marquesa, y me ha contestado que si quiero afianzaros con mi persona os concederá la libertad. Yo he respondido por vosotros, y no debeis ignorar que el que responde paga. Ved, pues, si quereis darme vuestra palabra de honor de olvidar hoy todo lo pasado y de ser prudentes y discretos en lo sucesivo... Al darme vuestra palabra considerad que no será á ella á quien persigais sino á mí mismo. Os tengo por muy honrados para creeros capaces de sumirme en el precipicio de donde os saco.»

¡Tristes sueños de un preso! Pero luego vuelve á la realidad. «Tened presente, dice, que hace catorce años que padezco; que he estado cincuenta y ocho meses en un calabozo y mil ciento noventa y un dias aherrojado de piés y manos, tendido sobre un puñado de paja y sin tener con que cubrirme. Los criminales condenados á ser enrodados, olvidan los golpes de la barra de hierro con que les han fracturado los huesos de los brazos y piernas, para quejarse únicamente del frio. Este es un hecho que todos conocen. Yo he sufrido este tormento en toda su estension, por espacio de cuarenta meses sin interrupcion, porque en el rigor del verano, durante la noche, tiritaba de frio. Juzgad por esto qué seria durante el invierno de 1756 á 1757, cuando el Sena se cuajó como un queso é iba todo el mundo á pasearse por él. Precisamente en aquel tiempo me hallaba tendido sobre un puñado de paja, aherrojado de piés y manos sin poderme mover y sin tener sobre mi cuerpo mas que una sencilla bata hecha á la medida de otro preso, que no pesaba cuatro libras... En el primer invierno me quedé enteramente calvo; la destilacion me abrasó la raiz de los pelos del vigote y me dividió el labio superior hasta debajo de la nariz. Entonces quedaron mis dientes descubiertos y el frio me los partió todos... Tambien he perdido las tres cuartas partes de mi querida vista y ejecutado un escalamiento que me obliga á traer por toda mi vida un círculo de hierro al rededor de mi cuerpo. Tened presente, que hace setenta y cuatro meses, sin contar el corriente, que no he visto ni lumbre, ni luz. Decidme, madama, si Neron, si todos los tiranos juntos, han prolongado jamás la vida en los tormentos como vos lo haceis...»

Aquí hace una revelacion espantosa: «De cuatro presos que estábamos en un cuarto, habia tres que lo estaban por vos. Al primero de ellos, despues de haber pasado ciento treinta y tres horas sin comer, abriéronle la boca con unas llaves y le hicieron tragar á la fuerza el alimento; viéndose restituido á la vida á su pesar, tomó un pedazo de vidrio y se cortó las cuatro venas. El segundo se bebió en un vaso de vino media onza de tabaco persuadido de que esto le enviaria al otro mundo como á Santeuil. El tercero, como su cuarto no tenia chimenea, cerró bien su ventana, tapó con las medias y pañuelos todas las rendijas de la puerta y en seguida prendió fuego á su silla, á la mesa y á su cama de cuerdas, para ahogarse con el humo. Cuando el llevaron la cena, le encontraron entorpecido y le sacaron del cuarto á fin de que se ventilase. Parece que Dios conserva la vida á todos estos pobres desgraciados, á su pesar, únicamente para que algun dia tengais mas acusadores en justicia.»

Con este estilo creia Latude arreglar sus negocios.

A pesar de las imprudencias de Latude, M. de Sartines no le habia retirado el permiso de pasearse,

vez á su hermana, que miró igualmente, y entonces Latude las hizo un nuevo saludo á que ellas correspondieron con aire de interés y bondad. Desde entonces se estableció entre las jóvenes y el preso una correspondencia de miradas simpáticas y amistosos saludos. Todos los dias, á la hora de paseo, se hallaban las jóvenes en su puesto acostumbrado.

Asegurado Latude de su buena voluntad, las manifestó un paquete, haciendo ademan de arrojarlo á lo lejos: sí, le contestaron del mismo modo, arrojadlo. No es tiempo todavía, respondió mímicamente Latude; esperad.

Cuando se retiró á su cuarto, reflexionó acerca del partido que debia tomar. Dirigir á la favorita ó á sus ministros nuevas súplicas ó recriminaciones, era trabajo perdido; pero vengarse, haciendo público el crímen de sus tiranos y descubrir á la Francia indignada los abusos del poder, ya era hacer algo, y tal vez preparar su libertad, encomendando á la opinion pública la defensa de su causa.

¡*La opinion*! Latude ha descubierto por fin el Hércules que debe matar al monstruo. La libertad de la palabra y del pensamiento es la que llegará á asegurar la libertad del ciudadano. Latude lo adivina instintivamente, y como todos aquellos á quienes no han sido bastantes á enervar los tormentos, se siente con el valor necesario para decir en voz alta lo que se hace con el mayor sigilo. Los crímenes del despotismo no pueden soportar la luz; es pues conveniente inundarlos de ella. Que se vea con claridad lo que se hace de un modo tenebroso y esto será bastante para reducirlo á la impotencia. Aquí el papel de Latude toma grandes proporciones. Ya no es un pobre diablo que padece injustamente; es el hombre mismo, es la sociedad moderna luchando contra la opresion; es un ciudadano reclamando sus derechos y ajando los de los que se los deniegan. Desde el dia en que Latude ha concebido la idea de apelar á la opinion pública, se constituye en uno de los campeones de la libertad moderna. Su causa se identifica con la nuestra y su libertad será la de la sociedad. El dia en que salga de la Bastilla, la antigua prision de la arbitrariedad, por sólida que sea su construccion, no existirá mucho tiempo.

Entre tanto se preguntaba Latude á sí mismo cómo llegaria á escribir su Memoria. Ya no habia que pensar en servirse de tablillas como la vez pasada, por cuanto necesitaria un gran número de ellas y no le seria posible sustraerse á la vigilancia de sus guardias. Por otra parte, aquellas frágiles pastas deberian hacerse mil pedazos al caer al suelo.

M. de Sartines habia permitido á Latude tener algunos libros, y habiendo arrancado algunas de sus hojas, resolvió escribir en sus márgenes y entre renglones. En vez de pluma hubiera podido volver á servirse de alguna espina de pescado; pero por este medio no hubiera podido trazar los caracteres con la firmeza necesaria para que lo escrito entre renglones apareciese con la debida limpieza. Valióse, pues, de otro recurso. Tomó una pieza de dos *liards*, la golpeó hasta dejarla tan delgada como una hoja de papel, la dió la longitud de un escudo de seis libras, la redondeó, la abrió los puntos é hizo de ella una pluma escelente, flexible, fina y consistente. Nótese de paso que Latude acababa de inventar la pluma metálica.

Provisto ya de este ingenioso instrumento, Latude meditó acerca de los medios de proporcionarse la tinta. La sola idea de renovar aquellas atroces picaduras de la vez pasada que le habian producido la gangrena le horrorizaba. Buscó, pues, otro medio, y hé aquí cómo le halló.

Discurrió que con negro de humo podia hacerse tinta; pero ¿cómo hacerse con el negro de humo cuando no se le permitia ni lumbre ni luz? A fuerza de meditar, ocurrióle la idea de simular un fuerte dolor de muelas, y llevándolo á efecto y haciendo supuestas contorsiones; suplicó al sargento que le acompañaba durante el paseo, le dejase un instante su pipa para calmar el dolor. Para hacer esta peticion esperó á que el sargente no fumase. El sargento se prestó á ello, y en su virtud entregó á Latude la pipa y lo necesario para cargarla y encenderla. Luego que la encendió, devolvió Latude el eslabon y la piedra, reservándose un pedazo de yesca.

Poseedor de este pequeño tesoro, se retiró á su cuarto, y á poco rato empezó á dar con el pié terribles golpes en la puerta segun lo hacian los presos para llamar á los centinelas y carceleros. Vinieron estos y le encontraron arrastrándose por el suelo como si estuviese acometido de un horroroso cólico, y habiéndose presentado el cirujano dispuso se le aplicasen servilletas calientes y se le diese á beber aceite. El aceite era lo que Latude queria.

En vez de beberse el aceite, lo guardó con el mayor esmero en un tarrito que habia tenido pomada y en seguida hizo una torcida con algunos hilos de algodon.

Dispuestos estos materiales, restábale encontrar fuego. Al efecto arrancó uno de los palos de su silla, hizo un cordoncillo delgado y fuerte con algunos hilos que estrajo de las sábanas, y consiguió por este medio hacerse con una especie de arco; de un pedazo de madera dura hizo una clavija aguda por una punta y redonda por la otra, y la introdujo en otro pedazo de madera muy seca que habia arrancado de la cureña de un cañon y haciendo dar vueltas rápidamente á la clavija por medio de la cuerda del arco, consiguió inflamar la madera seca. La yesca y algunos pedazos de trapo activaron aquel pequeño fogon, y soplando Latude con todas sus fuerzas consiguió la llama suficiente para encender su pequeña lamparilla.

Este feliz éxito le regocijó con tal vehemencia, que al ver arder la torcida sobre el aceite del tarrito, no pudo dejar de saltar y bailar en torno de la luz.

Pero vuelto luego en sí, se apresuró á aprovecharse de su buen éxito, esponiendo á la llama un plato que cuidadosamente se habia guardado al servirle la última comida. De cuándo en cuándo recogia el negro en un pedazo de papel, y al cabo de algunas horas obtuvo una cantidad considerable.

Faltábale hacer la tinta con este negro de humo;

Latude probó á disolverlo en una poca agua, pero el negro sobrenadaba siempre sin verificarse la mezcla. Al dia siguiente pretestó Latude un resfriado é hizo que con tal motivo se le diese un poco jarabe; y habiendo diluido el negro en este jarabe y agua, obtuvo por fin una mediana tinta.

Provisto ya de todo lo necesario para escribir, Latude escribió su Memoria. En ella describia la historia de sus desgracias con largas y continuas repeticiones y declamando con violencia contra la marquesa. Acabada esta relacion, incluyó una carta para la Beaumelle y otra para su amigo el caballero de Mehegan para en el caso de hallarse el primero ausente. Estas eran las dos personas elegidas por Latude para defender su causa ante la opinion. En otra carta dirigida particularmente *á mis amables protectoras*, daba las gracias á sus dos lindas vecinas por su simpatía hácia el preso, y las suplicaba uniesen sus esfuerzos á los de las personas indicadas y las reemplazasen si por casualidad no se las encontraba.

Dispuestas ya las Memorias, las cartas y las notas, Latude formó de todo un paquete y lo introdujo en dos bolsas de piel que sacó del forro de sus calzones.

Latude subió á la plataforma muchos dias seguidos, pero no se le presentó ocasion para arrojar el paquete, lo cual era muy urgente porque podian ir á registrarle el cuarto y si se lo encontraban se redoblarian los rigores.

Presentóse una ocasion; pero las dos hermanas no comprendieron la señal que Latude las hacia de que bajasen á la calle para recibir el paquete. Por fin un dia que hacia un gran viento Norte, es decir, que soplaba en direccion de la calle de San Antonio, una de las dos jóvenes acudió á la señal. Cuando Latude la vió en la calle á una distancia conveniente, aguardó la ocasion, y cuando sus guardias volvieron la espalda, tiró el paquete con todas sus fuerzas.

El paquete vino á caer no lejos de la jóven, la cual despues de haber mirado rápidamenfe en torno suyo á los transeuntes, se precipitó sobre él, le ocultó debajo de un delantal y volvió á subir ligeramente á su cuarto, donde su hermana le esperaba con impaciencia. Habia motivo para temblar, y era una accion verdaderamente atrevida la de aquellas dos mujeres. Estar en correspondencia con un preso desconocido era esponerse acaso á sufrir su misma suerte.

Sobre un cuarto de hora despues volvieron á presentarse en la ventana las dos hermanas vestidas para salir, dando á entender con sus ademanes que iban á llevar el paquete á las personas á quienes iba dirigido.

¿Quiénes eran los dos amigos á quienes Latude confiaba la historia de sus trabajos y el cuidado de hacerlos cesar? El uno de ellos, el caballero de Mehegan, nos es enteramente desconocido. El otro, la Beaumelle, es una de las figuras mas interesantes de esta nacion escepcional á la que en el siglo XVIII se la llamaba todavía la República de las letras.

Angliviel de la Beaumelle, escritor distinguido, de talento libre y muchas veces mas atrevido de lo que en aquella época era permitido, habia estado tambien en la Bastilla. Tambien habia ofendido á un poderoso que ni era la marquesa de Pompadour ni un ministro del rey; era Voltaire: La Beaumelle habia cometido la temeridad de escribir esto: «Ha habido muchos poetas mejores que Voltaire; pero jamás los ha habido tan bien recompensados.» El ilustre abogado de Calas y de Sirven, el apóstol de la libertad, juró por estos dos cortos renglones un odio mortal á su compañero de letras. En 1753 consiguió Voltaire á fuerza de súplicas, de difamaciones y denuncias que se aprisionase á La Beaumelle en la Bastilla; pero La Beaumelle tenia protectores y obtuvo pronto su libertad. El rencor obstinado de Voltaire le persiguió todavía, y en el año de 1756 se le inscribió segunda vez en el libro de entradas de presos á peticion del gran libertador. El 1.° de setiembre de 1757 consiguió La Beaumelle su libertad.

Sabemos, pues, que á fines de 1763 ó principios de 1764, en cuya época fue redactada la Memoria de Latude, La Beaumelle se hallaba en libertad, pero tambien nos consta que la obstinada persecucion de Voltaire habia convertido su prision en destierro y que se prohibió habitar en París á la víctima del poeta rencoroso. La Beaumelle no volvió á París hasta 1770, hasta cuya época habitó en Langüedoc, su país nativo, á donde le siguieron las calumnias, las difamaciones y denuncias de Voltaire.

Asi es que en 1764, La Beaumelle no estaba en París, y hallándose en el interior de una provincia sufriendo su destierro, vigilado y perseguido, no estaba en posicion de favorecer á Latude.

¿Cómo habia conocido este á La Beaumelle? ¿En la Bastilla? Seguramente que no, pues siempre se le habia tenido muy oculto; La Beaumelle era de Langüedoc y habia viajado por Alemania y Holanda y los dos compatriotas debian haberse visto en Holanda y en París.

Algun tiempo despues de haber dado curso Latude á su Memoria y cuando esperaba de sus protectoras alguna señal de esperanza, las vió hacer ademanes satisfactorios, cuya significacion no pudo comprender. Cada dia parecian mas activos estos ademanes; ¿pero qué promesas podian encerrar? Esto era muy difícil de comprender. Esta maniobra duró muyo tiempo, y ya la alegría de Latude se cambiaba en febril impaciencia, cuando sobre las nueve y cuarto de la mañana del dia 18 de abril de 1764, vió á las dos hermanas asomarse á la ventana y desplegar un enorme cartel en el que con grandes caracteres negros estaban trazadas estas dos líneas:

MAD. LA MARQUESA DE POMPADOUR MURIÓ
AYER XVII.

Esta noticia inundó el alma del desgraciado de una alegría delirante. Ha muerto por fin la única que prolongaba mi suplicio. ¡Muerto el perro, muerta la rabia! Por fin iba á ser libre. Latude esperó con paciencia algunos dias. Era necesario dar tiempo á que sus carceleros se arrepintiesen. Entre tanto Latude componia su maleta y daba desde lo íntimo de su corazon un gozoso adios á aquellas magestuosas y som-

brías paredes, á aquel cuarto húmedo y frio y á aquellas insensibles piedras que por tanto tiempo habian ahogado sus suspiros.

Pasóse una semana sin haberse verificado cambio alguno en la Bastilla. La prision continuaba siendo cruel y ásperos los carceleros.

¡Pobre Latude!

Despues de la caida de los verdugos de la comision de salvacion pública, del 9 thermidor (junio) reinó tambien grande alegría en las cárceles de París entre los desgraciados á quienes los carceleros no habian llamado todavía para aquellas sangrientas hornadas. Los tiranos habian muerto y la guillotina iba á enmohecerse. Y sin embargo, las hornadas continuaban y la guillotina seguia con la misma actividad en su horrorosa tarea. Era ya una costumbre, y asi es que se siguió decapitando durante algun tiempo mas porque se habia decapitado.

Lo mismo debia sucederle á Latude, el cual ignoraba que quien le atormentaba era un sistema y no la marquesa. El creia que su único enemigo era una mujer ofendida y su enemigo lo era la arbitrariedad. Hallábase preso y debia continuar en la prision por sola la razon de hallarse preso.

Latude perdió por fin la paciencia, y al cabo de un mes escribió á M. de Sartines que, «habiendo muerto Mad. la marquesa el 17 de abril, segun la autoridad de las leyes, la inocencia de su falta y su larguísima espiacion, debia concedérsele la libertad, y en su virtud le suplicaba se dignase tener en consideracion el largo tiempo que habia trascurrido desde que sufria tan injusta y bárbara prision.

M. de Sartines se presentó inmediatamente en la prision. ¿Cómo habia llegado á saber un preso de la Bastilla semejante noticia? Hallábase prohibido á todos los empleados, cirujanos, llaveros y confesores, el dejar traslucir cosa alguna del mundo en aquella gran tumba.—«Yo quiero saber, dijo M. de Sartines á Latude, quién es la persona que os ha informado de esta muerte.» Sorprendido Latude no supo qué responder.—«Señor, soy honrado, y preferiria que se me arrancase el corazon que incurrir en la debilidad, en la ingratitud de descubrir á quien me le ha confiado. Este género de probidad no llenaba el objeto que se habia propuesto M. de Sartines. Se habia cometido una grave infraccion de los reglamentos. M. de Sartines insistió, y Latude se mantuvo firme en su negativa. «Confesadlo, le dijo M. de Sartines, y á ese precio se os concede la libertad.» Entonces Latude se permitió una de aquellas frases enfáticas con que tenia la habilidad de enajenarse la voluntad de los que ejercian sobre él un omnímodo poder.—«Me parece, le dijo con aire soberbiamente indignado, estar viendo á Mahomet II mandando abrir el vientre á doce pages con el objeto de saber cuál de ellos se habia comido cinco higos.»

Latude sostiene que al oir esta respuesta se encendió el rostro de M. de Sartines, y balbuceó algunas palabras: pero es mucho mas probable que se encogiese de hombros, pues segun confiesa el mismo Latude, le dijo al salir: «me ocuparé de vos;» cuya palabra no indica ni cólera ni malevolencia.

Latude dejó pasar algunos dias, y viendo que nada se le decia, escribió cartas y mas cartas, memoriales y mas memoriales, representaciones y mas representaciones, esperando que haciéndose importuno se resolverian á desembarazarse de él. M. de Sartines tuvo todavía la bondad de enviarle á decir «que no le olvidaba, que trabajaba *eficazmente* por él.» El oficial que vino á darle esta noticia le hizo notar que aquella palabra queria decir: Sed prudente y se os concederá la libertad con una pequeña recompensa por vuestros trabajos.

Pero cada vez que se entreabria la puerta de su prision, parecia que algun genio maligno inspiraba á Latude algun esceso que hacia volver á correrse los cerrojos. La promesa tan positiva de M. de Sartines solo sirvió para encender su indignacion. Escribió, pues, sin dilacion á M. de Sartines «que si era necesario comprar la seguridad de una recompensa con algunos dias mas de prision, la renunciaba formalmente; y que aun cuando debiese obtener 100,000 escudos al cabo de seis meses, los pagaria á muy caro precio si se le hacia pasar aquel tiempo en la Bastilla: que el único favor que solicitaba era se le administrase la justicia que por tantos títulos se le debia, y que todo lo renunciaba y perdonaba con tal que se le devolviese en el acto su libertad.

Desde este momento empezó M. de Sartines á considarar á Latude como un loco. Algunas amenazadoras cartas de Latude le persuadieron luego que el loco estaba furioso. Escribió una carta con fecha 27 de julio de 1764 tan llena de ira, que M. de Sartines dispuso se le pusiese en un calabozo á pan y agua. Este régimen se observó con Latude hasta el 14 de agosto siguiente, en cuyo dia vinieron á buscarle á su calabozo, y habiéndole cargado de cadenas y rodeádole con ellas el cuello, los brazos y las piernas, mandó un exento se le colocase en un coche entre dos corchetes. Uno de estos tiraba de la cadena del cuello, mientras el otro la apoyaba brutalmento sobre la boca del preso. El desgraciado llegó á Vicennes con los riñones medio quebrantados y la cara inyectada.

De los documentos hallados en la Bastilla, las Memorias de Thiery citan testualmente una relacion de M, de Sartines á M. de Saint-Florentin justificando la peticion de la traslacion de Latude. Este documento fue hallado en la Bastilla el 16 de julio por los señores Boileau y Rouselieu, comisionados de harinas. M. de Sartines dice en él.

«Cuanto mas se prolonga su prision, tanto mas se aumentan su malicia y ferocidad. Da pruebas de que es capaz de los mayores crímenes y de cometer una mala accion si se le concediese la libertad. Desde el 1.° de julio y 13 de agosto últimos, en que mandé á decirle que tuviese paciencia, porque todavía no estaba decidido el tiempo de su próxima libertad, no hay género alguno de escesos, de groserías, de injurias y amenazas que no haya empleado para hacerse temible. La memoria de Mad. la marquesa le horroriza, es su azote. Prodiga los mas infames epítetos porque *ha llegado á ser un malvado en su prision*. Dice que si la marquesa hubiera vivido, la hu-

biese preparado una catástrofe (página 7 de su carta del 27 de julio). Ni el mismo rey se halla al abrigo de sus furores y burlas insolentes... Este hombre, que es mas emprendedor de lo que puede decirse, embaraza mucho el servicio de la Bastilla, y convendría trasladarle á la torre de Vincennes donde hay menos presos *y dejarle allí olvidado*.»

Latude fue puesto en un calabozo, pero el benigno gobernador Guyonnet le sacó luego á un cuarto y le concedió dos horas de paseo. El incorregible amante de la libertad se aprovechó de la ocasion para volverse á escapar el 23 de noviembre de 1765, desarmando á un centinela.

Latude corrió á París á buscar un asilo en casa de las lindas oficialas de la calle de San Antonio. Las señoritas Lebrun, este era su nombre, le recibieron con interés, le dieron ropa blanca y un cuarto y sacaron 15 libras de sus cortas economías de costureras para socorrerle. Dijéronle que no habian sabido á quién dirigir la Memoria porque M. de La Beaumelle no estaba en París y Mad. de Mehegan se habia negado á recibir un paquete procedente de la Bastilla.

Latude, tan ingenioso como era para escaparse, no sabia aprovecharse de la libertad. A poco de hallarse oculto en casa de las señoritas Lebrun, empezó á hacer de sus eternas locuras. Escribió á M. de Sartines y á M. de Choiseul, pidiendo á este último una audiencia y el 18 de diciembre con un frio sumamente intenso se dirigió á pié á Fontainebleau, donde se hallaba á la sazon el ministro. Toda la policía de París estaba avisada y numerosos agentes se hallaban escalonados en el camino: Latude llegó al palacio al través de campos y bosques justamente en ocasion en que se hallaban dos esentos en la antecámara del ministro.

Volviéronle á Vincennes y le encerraron en el calabozo A, que era una jaula de piedra de siete piés y cinco pulgadas de larga por cinco piés y once pulgadas de ancha guarnecida de cuatro puertas dobles y claveteadas de hierro. ¿Cuánto tiempo estuvo allí? ni él mismo pudo saberlo porque en aquel sepulcro nada distinguia el dia de la noche.

Un dia le hizo salir el cirujano. El cuerpo del desgraciado estaba hinchado y sus músculos tan poco consistentes, que si se apoyaba en ellos el dedo dejaba impresa su señal.

Colocaron á Latude en un cuarto mas sano hasta que la llegada de un nuevo gobernador, el cruel Rougemon y una visita de M. de Sartines fueron la señal de nuevos rigores.

En 1774 vió Latude cambiarse de repente su posicion. Luis XVI acababa de subir al trono. De este cambio no tuvieron noticia los mártires de Vincennes; pero un dia vino un magistrado á visitarlos, prodigándoles palabras de consuelo y humanidad. Este magistrado era Lamoignon de Malesherbes. Los veinte y seis años de prision de Latude y sus elocuentes protestas conmovieron al virtuoso ministro, el cual dispuso que desde luego fuese mejor tratado el preso y se le diese lo necesario para escribir. M. de Malesherbes se despidió de Latude, dándole buenas esperanzas; pero no correspondió el efecto á las promesas. Habíase querido justificar ante M. de Malesherbes aquellos veinte y seis años de tormentos, representando á Latude como un malvado y como un loco. El mismo contribuyó no poco al triunfo de la causa de sus perseguidores, escribiendo cartas furiosas, amenazando con denunciar al rey *los crímenes de M. de Sartines*.

Latude ha sostenido que se forjaron *documentos monstruosos* para perderle; pero no eran necesarios, porque las imprudencias de su desesperacion bastaban superabundantemente á sus verdugos. La justicia de Estado no tiene necesidad de pretestos ni escusas.

Esto, no obstante, Latude se vió libre del régimen de la Bastilla y trasladado á Charenton bajo el nombre de Danger, nombre simbólico que debia recordar á sus guardias la mayor vigilancia. A pesar de estas precauciones, los hermanos de la caridad encargados de la direccion de la casa desistieron pronto de una severidad que la conducta del nuevo preso hacia de todo punto inútil. Latude se consideraba tan feliz viendo y hablando con seres humanos, y contemplando el cielo y los árboles, que desplegó una alegría, una gratitud y una dulzura ejemplares; así es que en breve tiempo consiguió hacerse amar de todos, y el padre Facio, superior de la Casa, dijo á Lamoignon de Malesherbes, entonces ministro de Luis XVI, que se habia equivocado en el concepto que habia formado de este hombre. Algun tiempo despues, en octubre de 1776, vino á visitar á Latude el nuevo subintendente de policía, M. Lenoir, el cual le encontró sosegado y sensato, le escuchó sus quejas y le hizo algunas promesas.

Latude, mas feliz entonces que lo habia sido en veinte y siete años, vió suavizarse todavía mas para él el régimen de Charenton, pudiendo pasearse, recibir las visitas de los amigos y escribir. Un dia se le permitió visitar los diferentes departamentos de la casa: luego que entró en el patio donde se hallaban los locos furiosos, divisó en una estrecha jaula un ser inmundo, de vista estraviada, casi desnudo y rechinando los dientes: en este salvaje reconoció á d'Allegre. Latude le llamó llorando, le dijo su nombre y el loco saltó á los hierros de su jaula y contestó amenazando: ¡Yo soy Dios!

Por fin, el 5 de junio de 1777 una real órden devolvió á Latude la libertad. El ministro Amelot se la habia concedido á instancia de M. de Saint-Vigor, registrador general de la casa de la reina. Su prision se habia convertido en destierro, pues se le mandaba partir en seguida para Montagnac y no salir mas de allí.

¿Qué hizo entonces Latude? A pasar por lo que él mismo dice, nada que no fuese muy regular. Fué á visitar á M. Lenoir, que le recibió con benevolencia. De allí pasó á Versalles á dar las gracias á M. de Saint-Vigor y á M. Amelot. Pero añade, que solicitó recursos y que reclamó una indemnizacion por via de recompensa por los servicios que habia prestado: tambien dirigió una Memoria al rey en la cual hablaba de M. de Sartines que habia pasado de la superintendencia general de policía al ramo de marina.

Por fin, el 12 de julio tomó Latude el coche de Auxerre. El 15 se hallaba en Saint-Brice cuando el esento Desmarets, conocido antiguo, vino á saludarle muy cortesmente y le rogó le acompañase en posta á París. Latude fue desde luego encerrado en el pequeño castillo y despues trasladado á Bicetre.

Latude se admira de este nuevo rigor y trata en vano de esplicarse la razon. A nosotros nos parece que nada habia en ello que no fuese muy natural, por que supuesto el régimen de la arbitrariedad, los pasos que habia dado Latude, despues de habérsele concedido la libertad, debian acarrearle una nueva desgracia. Evidentemente no se habia conducido con prudencia. En vez de hacerse olvidar, habia recorrido las antecámaras y fatigado á los poderosos con sus peticiones, sus recriminaciones, sus recuerdos y sus quejas. Era un loco, un loco rematado.

La eleccion de la prision en que fue sumergido Latude, manifiesta cómo se juzgaba su conducta. Bicetre era la Bastilla de los asesinos, de los ladrones de baja esfera, de los hombres de vida airada, de los locos peligrosos por un género de locura, entonces imperdonable, la locura de oposicion y que tambien se llamaba *libertinage*, esto es, un espíritu incurable de libertad en religion ó en política. Un *libertino*, un loco de esta especie iba en primer lugar á la Bastilla, y si despues reincidia, *se le olvidaba* en Bicetre.

El régimen de esta casa era verdaderamente espantoso. El alimento escaseaba de un modo horroroso, pues á no ser por la caridad pública, los presos hubieran muerto de hambre. La suciedad era suma. Habia chozas aun mas fétidas y mortíferas que los calabozos de la Bastilla. En una de estas tumbas fue sumergido Latude, contándosele en el número de los presos que estaban á pan y agua, es decir, entre los *presos de rey*: su racion diaria era cinco cuarterones de pan negro y un cántaro de agua sucia, á lo cual aumentaba de cuando en cuando la caridad pública un poco caldo de mala calidad, manteca salada y queso podrido. Al cabo de algun tiempo de hallarse Latude sometido á este régimen, fue atacado de escorbuto. Trasladósele á la enfermería; y despues de cinco meses de cama, pudo salir apoyado en muletas. Cuatro años hacia ya que gemia en aquel infierno, cuando el filántropo presidente de Gourges vino á visitar á Bicetre. En aquella ocasion se habia encontrado para Latude una cosa todavía mas horrible que la choza: como habia tenido el atrevimiento de quejarse, habia sido encerrado en un calabozo á diez piés debajo de tierra. Cuando el espectro que se presentó ante el honrado presidente, le dijo que hacia treinta y dos años que sufria, M. de Gourges no pudo contener las lágrimas. Pidió á Latude una Memoria y le prometió apoyarla con calor.

Para evitar que los guardias se apoderasen de la Memoria, Latude despues de haberla escrito, economizó parte del pan que se le suministraba, con el objeto de pagar por llevarla á un celador que no pernoctaba en Bicetre. Se encargó este de la Memoria, pero se embriagó y la perdió en un rincon de un guarda-canton.

Esto fue para Latude una felicidad. Aquel paquete de papeles estropeado y cubierto de lodo fue encontrado por una jóven que vivia en la calle de Josses-Saint-Germain-d'Auserrois, la cual lo recogió, y habiendo entrado en su casa, leyó aquella memoria firmada por *Enrique Masers de Latude, preso en Bicetre* en un calabozo á diez piés debajo de tierra y á pan y agua hacia treinta y tres años.

Aquella jóven se llamaba Mad. Legros; era tendera, recien casada y de escasa fortuna, pero era una de aquellas almas sencillas y sublimes que se entregan al bien sin reflexion y se consagran al servicio de sus semejantes, locas segun los sabios del mundo, una loca de la caridad, asi como Latude lo era de la libertad. Leyó con terror y vertiendo lágrimas la larga relacion de aquellos tormentos, y cuando hubo acabado su lectura, aquel hombre que una hora antes no existia para ella, mereció le consagrase su vida, prometiéndole no descansar hasta haberle libertado.

Y cumplió su palabra. Ni peligros, ni dificultades, ni disgustos, ni fatigas fueron bastantes á desanimarla. Durante tres años persistió en su propósito, y la energía de su caridad triunfó de todo, de la indiferencia y mala voluntad de los hombres, y de la dureza ó injusticia de las leyes.

Mad. Legros estaba casada con un hombre honrado, que aunque no se sentia animado de los mismos ardores de caridad, se asoció á aquella tarea. El fue en seguida á ver al presidente de Gourges, cuyas señas venian indicadas en la Memoria. El presidente se manifestó frio; habia dado ya algunos pasos y se le habia contestado que se interesaba sin saberlo por un loco peligroso que padecia terribles accesos de rabia.

Mad. Legros no se desanimó. Visitó el establecimiento de Bicetre sin llegar á descubrir á Latude, oculto bajo el nombre de Jedor; mas al fin adquirió conocimientos en la casa. El abate Brindejon, capellan de aquel infierno, reconoció á Jedor por lo que se le decia de Latude, y obedeciendo á su instinto de caridad, la aseguró que Latude estaba tan loco como él. Desde entonces Mad. Legros redobló su energía, consiguiendo se mejorase la posicion de su querido preso y haciendo le llegase pan blanco, un poco de vino y algun dinero *á título de préstamo*, como decia la admirable cristiana. Ademas, le hizo saber que se ocupaba de su libertad.

Y en efecto, no permaneció inactiva. Se interesó en favor de su mártir con el vizconde de la Tour-du-Pin que accedió á hablar á M. Lenoir. Este aseguró en un principio que Latude no se hallaba en Bicetre, mas despues declaró que lo estaba de órden del rey por crímen de Estado. A otros protectores escitados por el celo ardiente de Mad. Legros, se les contestó que Latude era un criminal de los mas peligrosos y que habia robado á una dama su dinero. Las mismas contradicciones de estas respuestas estimulaban á Mad. Legros, la cual pedia que si Latude era culpable de algun crímen, se le juzgase.

Habiendo logrado un dia una recomendacion para una camarista de la hija primogénita del rey, se dirigió á pié á Versalles en busca de esta nueva pro-

tectora, á donde llegó con los piés lastimados, sumamente fatigada y sin un cuarto. Es de advertir que á la sazon se hallaba en estado interesante.

Este sublime sacrificio hubiera sido estéril, á no ser porque el espíritu antiguo retrocedia de dia en dia ante el espíritu moderno. Los rigores de la arbitrariedad iban templándose bajo el imperio de las ideas modernas fomentadas por el mismo rey. Con motivo del nacimiento del Delfin, Luis XVI habia nombrado el 12 de octubre de 1781, una comision de gracias, cuyo presidente era el cardenal de Rohan. El 17 de mayo de 1782 visitó el cardenal á Bicetre, vió á Latude y le hizo sacar del calabozo diciéndole, que esperase otra cosa mejor; pero las notas que le remitieron las oficinas paralizaron su buena voluntad: en ellas se representaba francamente á Latude como un loco peligroso. Esto es lo que puede inferirse del siguiente interrogatorio hecho últimamente á Latude por el superintendente general de policía, y que él mismo refiere, fijándole la fecha de 21 de abril de 1783.

M. Lenoir: ¿Está segura vuestra cabeza?—¿No esperimentais todavía de cuando en cuando pequeños accesos de locura?

Latude: Jamás he dado pruebas de haber perdido el juicio.

M. Lenoir: He leido vuestras cartas.

Latude: ¿Las habeis leido á mi presencia?

M. Lenoir: No.

Latude: Ya sabeis que no es lícito castigar á un hombre sin oir su defensa.

M. Lenoir: Pero os habeis escapado de la Bastilla y de Vincennes y estas son locuras.

Latude: Si llamais locuras á esas acciones propias del entendimiento, eso ya es diferente; pero yo creo que nadie en el mundo ni ninguno de los que me escuchan, tendrá por locura el escaparse de estas formidables mansiones; por el contrario, se necesita tener una buena cabeza y un juicio muy cabal para llevar á efecto tales operaciones.

M. Lenoir: ¿Habeis procurado escaparos de esta casa?

Latude: No señor.

M. Lenoir: ¿Y por qué habiéndoos escapado de las otras, no lo habeis intentado en esta?

Latude: Si me escapé de las otras prisiones, fue porque tenia que habérmelas con un adversario que no entendia ni ton ni son; pero en esta casa he esperado siempre que se me haria la justicia que se me debe.

M. Lenoir: ¿Quién es vuestro adversario?

Latude: Permitidme, señor, que os calle su nombre.

M. Lenoir: ¿Por qué? Estais obligado á decirlo.

Latude: Era Mad. de Pompadour.

M. Lenoir: ¿Pero habeis tenido muchos ataques de locura?

Latude: Los que tal os han dicho os han engañado. Jamás he tenido uno y os suplico recordeis la favorable relacion que de mi buena conducta os hicieron los monges de Charenton en 1776, en cuya virtud me prometísteis saldria al dia siguiente. Tened presente que hace seis años me hallo en un calabozo situado á diez piés debajo de tierra á pan y agua, y que yo soy el primero que ignoro el crímen por el que he sufrido un tratamiento tan riguroso. Ademas si yo hubiera sido atacado de alguna locura, indudablemente hubiera dado alguna señal de ello en este horroroso lugar, donde ya hubiera muerto de miseria á no ser por los socorros generosos de una virtuosa dama.

M. Lenoir: ¿No es Mad. Rosignol?

Latude: No señor; pero me ha enviado socorros á consecuencia de la relacion que la hizo un preso de mi triste perplejidad. Ademas, no teneis mas que preguntar á M. Tristan, que se halla presente, al caballero capitan y al señor superintendente, si en los seis años que hace que estoy aquí, he dado el menor motivo de queja. Un loco no es siempre dueño de su cabeza; si yo lo estuviera, hallándome en vuestra presencia y en la de tantas personas respetables como os acompañan, es fuera de toda duda que hubiera dejado escapar algunas estravagancias; no creo haber proferido ni una sola palabra por la que pueda juzgarse que he perdido el juicio.

M. Lenoir: ¿Conoceis á vuestros enemigos?

Latude: Ni les conozco ni quiero conocerles.

M. Lenoir: ¿Sospechais de alguno?

Latude: Puesto que quereis que lo diga, creo que quien me persigue es M. de Sartines, vuestro buen amigo.

M. Lenoir: Es verdad que M. de Sartines es mi buen amigo; pero por fin, ¿á dónde pensais ir? El rey tiene á la vista vuestros papeles.

Latude: Si solo son mis papeles los que el rey tiene á la vista, debo abrigar buenas esperanzas porque nada contienen que no sea justo y equitativo y no ceso de dirigir al cielo mis oraciones por la conservacion de sus preciosos dias y de toda la real familia.

Entre tanto Mad. Legros no descansaba y fatigaba con sus súplicas al cardenal, á M. de Sartines y á M. Lenoir, pidiendo ademas Memorias á los abogados M. de la Croix y M. de Comegras. Impacientado M. de Amelot juraba que Latude no saldria jamás de la prision, y que el mismo rey engañado por sus ministros habia prohibido se le volviese á hablar de aquel hombre. Y sin embargo, el 18 de marzo de 1784 obtuvo definitivamente Latude su libertad por órden del baron de Breteuil. Su verdadero libertador era la opinion pública escitada en su favor por aquel constante y admirable abogado, Mad. Legros.

La órden de libertad imponia á Latude la condicion de ir desterrado á Montagnac con 400 libras de pension. Mad. Legros consiguió se revocase la restriccion, saliendo garante de la discrecion de su cliente. Todavía hizo mas: le recogió, le asistió como una madre y fue tan brillante su caridad, que obligó á la Academia Francesa á decretarle, el 25 de agosto de 1784, uno de los primeros premios concedidos á la virtud por la fundacion de M. de Montyon.

Esto era al propio tiempo la primera reparacion que se hacia á Latude. Abrióse ademas una suscri-

cion pública en su favor. Pero la grande reparacion fue la toma y destruccion de la Bastilla.

En 1791 produjo Latude ante la Asamblea nacional una peticion de indemnizacion que fue apoyada por Barnave.

En 12 de marzo de 1791, M. Camus dió cuenta, á nombre de la comision de pensiones, de la peticion de Latude.

«Se ha preguntado, dice el *Relator* (1) cuál habia sido la causa de aquella admirable prision, y contesta, que el haber querido proporcionar de un modo poco conveniente la proteccion de Mad. Poison, conocida bajo el nombre de la marquesa de Pompadour. Que al efecto puso en el correo una carta *que contenia un veneno muy activo*, yendo en seguida á decirle que sabia que se queria atentar contra su vida; que se la habia dirigido una carta que contenia un veneno tan activo que sola su aspiracion podia sofocarla. Este artificio fue descubierto y los ministros le castigaron por él cruelmente. La Asamblea se declaró abiertamente contra este procedimiento.

La comision concluyó proponiendo que se diese á Latude, no una pension «porque las pensiones, dice el *Relator*, no deben concederse mas que por servicios y Latude no habia prestado ninguno; no una gratificacion porque estas solo las merecen las acciones brillantes, sino una indemnizacion» que la comision fijó en 10,000 libras.

Un miembro, M. Voidel, se levantó contra la proposicion de la comision, y dijo que la Asamblea no debia recompensar una bastardía como se recompensa la virtud, y pidió «en nombre del honor» que se discutiese préviamente el proyecto de decreto. Una bastardía, dijo, cometida hace veinte y cuatro años, basta para conocer el carácter de un hombre. Los ministros que tan cruelmente le castigaron, le han concedido ya una pension de 400 libras, que es mucho mas de lo que merece ¿cómo recompensaremos á tantos miles de víctimas del despotismo, cuyo único crímen consiste en sus virtudes?

Estas frases que tanto gustaban en aquella época, hicieron que la Asamblea nacional negase la indemnizacion.

Viéndose Latude bajo el peso de una nueva calumnia, se quejó á M. Camus, probándole que se habia equivocado ó le habian engañado. M. Camus escribió al presidente de la Asamblea la carta siguiente:

«Señor presidente: M. de Latude cree tener motivos para quejarse de mí: él mismo ha venido á decírmelo francamente y su conducta en este negocio me ha probado cuán poco merecia las calificaciones que le han dado los papeles públicos con motivo de la opinion que manifesté en su tiempo sobre este particular. M. de Latude, de edad de veinte y dos á veinte y tres años, creyó encontrar un medio de progresar en su carrera, interesando en su suerte á Mad. de Pompadour. Valióse al efecto de una estratagema que fue descubierta y en su virtud fue encarcelado en la Bastilla y sucesivamente en Vincennes y Bicetre. La historia de sus largos infortunios es hoy generalmente conocida. Yo la ignoraba cuando presentó á la Asamblea nacional una peticion que pasó al exámen de la comision de pensiones.

»Los diarios han desnaturalizado mi opinion, haciéndome decir que este desgraciado era un villano, bajo cuyo carácter le han presentado. Cualquiera que fuese entonces mi opinion acerca de la accion, orígen de las largas desgracias de M. de Latude, hubiera sido una cruel inconsecuencia de mi parte, el deducir de ella que era un villano. Jamás he debido ni querido hacerlo... y por lo tanto me apresuro á rechazar todo el daño que una opinion infielmente interpretada pudiera producirle en el concepto público.»

En 1792 una nueva peticion hizo obtener á Latude un socorro de 3,000 francos.

En 1793 presentó Latude una demanda contra los herederos de Mad. de Pompadour sobre indemnizacion de intereses. Por sentencia del tribunal del sesto distrito, su fecha 11 de setiembre, se le concedieron 60,000 libras, de las cuales solo recibió Latude 10,000.

Desde entonces entró Latude en la oscuridad hasta su muerte ocurrida en 1805.

Hemos dicho que se habia impugnado la autenticidad de las aventuras de Latude. En 1787 se publicó un folleto, negándolas apoyado en la identidad de los medios de evasion empleados por Latude comparados con los del conde abad de Bucqnoy que se escapó de la Bastilla el 5 de mayo de 1709. En el dia no se niegan ya unos hechos justificados por tantos testigos que todavía viven en 1789. Todo París vió entonces la escala de cuerdas encontrada por Latude, el 16 de julio, en los archivos de la prision de Estado. Las informaciones de 1756, concernientes á Danry-Latude, la Memoria á Mad. de Pompadour, y las cartas escritas por el preso en diferentes épocas, le fueron devueltas por la municipalidad. Manuel en su *Policía descubierta* cita con toda su estension la nota de la entrada de Latude en Vincennes, y las fechas de la evasion concuerdan con las de las Memorias. Solo un historiador moderno, M. Capefigue, ha invocado tímidamente el nombre de Bucquoy, pero abandonando luego una proposicion insostenible, ha tratado de justificar á Mad. de Pompadour, asegurando, pero sin probarlo, que Latude estaba afiliado en Holanda á las conjuraciones de los refugiados protestantes y jansenistas. Verdad es que M. Capefigue representa á Latude como un oficial castigado disciplinariamente y complicado en la causa del collar.

El nombre de Latude es mas conocido por el de tantas otras víctimas de la arbitrariedad, porque sus admirables aventuras lo han identificado, por decirlo así, con la historia de la Bastilla y porque nos recuerda de un modo mas sensible los crímenes de la arbitrariedad y de la razon de Estado.

(1) *Diario de los Debates y Decretos*, marzo 1791, sesion de la Asamblea nacional del sábado 12, núm. 648.

CAUSA

CONTRA LA FAMILIA DE CALAS,

DE TOLOSA DE FRANCIA (1).

(1762.)

El 13 de octubre de 1761, empezaba ya á quedar casi en completo silencio la gran calle de Filettiers de la ciudad de Tolosa, y tambien iba disminuyendo el continuo movimiento que en ella se observa durante el dia, por estar habitada en su mayor parte por mercaderes. Esta calle, que aun conserva hoy el mismo nombre de entonces, se lo debe á los mismos plateros y tiradores de oro que en ella vivian hacia mucho tiempo, aglomerándose en aquel sitio, en conformidad con las costumbres de los gremios y corporaciones de la edad media.

A las nueve de la noche, minutos mas ó menos, habian ya cerrado los aprendices las puertas de las tiendas; los mancebos arreglaban las mercancías poniendo cada cosa en su lugar y los principales ó maestros estaban en conversacion, tomando el fresco á las puertas de sus casas; pero en donde habia mas gente reunida, era delante de la de la señorita Brandelac. Antonio Delpech, hijo de un negociante muy querido en el barrio, y el mozo (asi se les llamaba aun en aquella época á los practicantes) del cirujano M. Camoire, eran los que, con gran contento de cuantos los escuchaban, hacian el gasto de la conversacion.

Gorsse, que asi se llamaba el practicante, contaba como hombre bien informado en el asunto, las maravillas futuras de la gran fiesta que se preparaba para el dia 17 de mayo del año próximo venidero. Aquel jóven habia oido hablar de unos fuegos artificiales, para los que hacia dos meses estaba trabajando el polvorista y que habian de consistir principalmente en una magnífica decoracion cual nunca se habia visto, representando la fachada de un templo y en ella á la religion, con una cruz en la mano izquierda y un caliz con la hostia en la derecha. Tambien habia visto nuestro jóven las muestras de tisú de oro y seda que habian recibido los capitulares (2), de que iban á encargarse miles de varas para los altares que habian de ponerse en la carrera y para los ornamentos de los celebrantes.

La fiesta de que hablaba Gorsse y que hacia ya tanto tiempo que preocupaba las imaginaciones ardientes de los tolosenses, era el segundo aniversario llamado de la *Libertad*, el jubileo de la gran victoria obtenida por los católicos en 1562.

Este aniversario llamado de la *Libertad*, era simplemente la fiesta conmemorativa de la Saint-Barthelemy (dia de San Bartolomé) de Tolosa, en el año que acabamos de citar.

En este año, y diez antes de la Saint-Barthelemy parisiense, habia habido en Tolosa un degüello de protestantes; una riña entre estos y los católicos habia sido el anuncio de una guerra civil. El parlamento habia tomado el mando de las huestes católicas, y puéstose la cruz blanca, y despues de un sitio en toda regla, tres ó cuatro mil hugonotes habian sido pasados á cuchillo, quedando triunfante desde aquel dia el catolicismo de la herejía, en la ciudad que era la capital de esta última.

Es preciso trasladarse con la imaginacion á aquellos siglos de creencias exageradas para comprender que unos ciudadanos honrados, pacíficos y hombres de bien á toda prueba, cual lo eran Gorsse y todos sus oyentes, pudieran alegrarse evocando semejantes

(1) Casi es inútil que advirtamos á nuestros lectores que en este proceso, como en todos los demás, no hemos hecho otra cosa que referir con la fidelidad de historiadores y sin añadir nada á los hechos, que concuerdan hasta en sus mas insignificantes detalles, con lo que consta en las piezas de la causa, asi como en los interrogatorios y memorias de la época.

(2) Asi se llamaban en aquella época los regidores de Tolosa y sus funciones eran algo semejantes á las de los antiguos pretores romanos. (*N. del T.*)

recuerdos. Para unos católicos tan de buena fe como lo eran aquellos hombres, era tanto ó mas criminal al hereje, de lo que lo es para nosotros el asesino que espia su delito en un cadalso. Creíase á la sazon tan firmemente en la legitimidad y hasta en la santidad del degüello de 1562, que desde la revocacion del edicto de Nantes, la municipalidad tolosense habia perpetuado el recuerdo de la lucha homicida, mandando adornar las salas de las casas consistoriales con unos frescos en que estaban representados los principales hechos de aquella carnicería.

Cuando las personas de que vamos tratando hablaban delante de sus puertas como acabamos de referir, se oyeron de pronto unos gritos lastimeros que salian de las casa número 16, habitada por el sastre Bou y por el comerciante de indianas, Juan Calas. El grupo que estaba delante de la casa de la señorita Beaudelac se paró á escuchar y oyó gritar: ¡*Dios mio*!

—Esa esclamacion, dijo Antonio Delpech, sale de casa de los Calas; ¿Se habrá puesto malo de repente alguno de ellos?

—Lo sentiria de veras, contestó la señorita Brandelac, son unas buenas gentes por mas que sean de la religion (1).

En aquel momento se asomó una persona á una de las ventanas de la casa.—Esa es Juana Viguier, la criada de los Calas, dijeron los que estaban escuchando. ¡Juana!... ¿qué es lo que pasa ahí? La criada bajó á la calle y gritó desesperada: ¡*Dios mio*! ¡*le han muerto*!

¿A quién? preguntaron los circunstantes asustados. Estos vieron salir entonces corriendo, de la casa de los Calas, á un jóven con casaca gris, calzones encarnados, sombrero con galon de oro y espada ceñida. A los pocos instantes, salió de la misma casa otro jóven y se dirigió hácia el grupo en cuestion.

—¡Ah! esclamó este último en cuanto vió á Gorsse, M. Lavaysse ha ido á buscaros; ¡venid corriendo! ¡Mi hermano está muerto! En aquel instante volvió corriendo M. Lavaysse de casa de Gorsse.

Este siguió á Pedro, hermano del muerto é hijo tercero de Juan Calas y los tres jóvenes entraron en la tienda, á donde se hallaban ya algunos otros vecinos que se habian adelantado. La primera persona que vió allí nuestro practicante de cirujía, fue á Antonio Delpech, que con el semblante traspasado de dolor, señalaba hácia el sitio en donde yacia un hombre, cerca de la puerta de la tienda, con la cabeza reposando sobre unos fardos de mercancías. Un anciano que estaba apoyado en el mostrador, sollozaba y tenia la vista levantada y las manos cruzadas en muestra de afliccion y una mujer desconsolada estaba inclinada sobre el yacente, le mojaba las sienes con un pañuelo empapado en agua de la reina de Hungría y trataba de hacerle beber algunas gotas de aquel líquido.

—¿Qué es esto, Delpech? preguntó Gorsse.—Algun desafío probablemente, contestó el interpelado. Ese que está ahí tendido es Marcos Antonio; es quimerista y habrá tenido algun lance. Sin embargo, yo le he tentado y está frio como un mármol, pero no le he visto ninguna herida.

El practicante se acercó sin hablar palabra, é hizo un saludo respetuoso al anciano y á la señora que trataba de hacer que volviese en sí el que estaba tendido en el suelo; estos dos personajes eran el padre y la madre del paciente. Gorsse hincó una rodilla en tierra, le tomó el pulso, le tocó las sienes y le puso la mano sobre el corazon, pero todo estaba frio é inmóvil. Efectivamente, no se veia ninguna herida en el cuerpo de Marcos Antonio, pero Gorsse descubrió alrededor del cuello del que era ya cadáver, un círculo ó *cinta* negra.—¡Vuestro hijo, esclamó el practicante, ha sido ahorcado ó estrangulado! ¡Dios mio! contestaron los pobres padres llorando, ¿quién puede haber cometido semejante maldad?

Entre tanto, Pedro Calas habia ido á buscar á M. Cazeing, negociante tambien y vecino suyo, que era amigo íntimo de su padre, y á un tal M. Clausade, jurisconsulto. Este último, clavó en Gorsse una mirada que decia mas que cien preguntas.—Aquí no hay ya nada que hacer, le contestó el cirujano, todo está concluido.—Entonces, replicó Clausade, es preciso dar parte á la policía, hacer constar la muerte de este jóven y pedir permiso para enterrarle.

M. Lavaysse y Clausade, fueron en seguida á buscar á maese Monyer, asesor de los capitulares y á su escribano Savanier. Cuando volvieron encontraron la calle llena de gente por haberse esparcido por la ciudad la noticia de lo ocurrido, y ya se habia presentado en casa de los Calas un capitular con cuarenta soldados de la ronda. Estos guardaban la puerta de la casa y rechazaban asaz brutalmente á los curiosos, pero el sargento conoció al asesor y al escribano, y los dejó pasar saludándolos respetuosamente. A Lavaysse, á pesar de que su traje indicaba suficientemente que era una persona decente, se le impidió el paso por mas que decia:—Yo soy un amigo de la casa y esta misma noche he cenado aquí.

El asesor, al oir estas palabras, volvió la cabeza y dijo: ¡Dejadle pasar!

El capitular que se habia trasladado al sitio de la catástrofe en cuanto habia tenido conocimiento de ella, era Francisco Raimundo David de Beaudrigue, que ejercia con bastante lucimiento aquel cargo, que tenia cierta analogía con el de los antiguos pretores romanos, como ya hemos dicho, ó con el de los modernos consejeros municipales. Entre las atribuciones de los capitulares se contaba entonces la administracion y la policía de la ciudad, asi como el derecho de alta y baja justicia en Tolosa y su radio. David de Beaudrigue, capitular titular, es decir inamovible, era el mas importante de los magistrados de Tolosa, despues del abogado Faget, jefe de la casa consular, llamado en aquella ciudad el *Consistorio*. Muy persuadido de su importancia, ambicioso, violento, aunque por otro lado activo y útil, David de Beaudrigue era muy temido de los protestantes, como ferviente católico.

Despertado en lo mejor del primer sueño, apenas llegó á noticia de aquel hombre que habia habido un asesinato en casa de un protestante, cuando se pre-

(1) Es decir, protestantes. (*N. del T.*)

sentó allí con su gente. Al entrar en la tienda no encontró otra persona que á Pedro Calas que estaba sentado junto al cadáver de su hermano; sus desconsolados padres se habian subido al cuarto principal, no permitiéndoles la intensidad de su dolor permanecer por mas tiempo en aquel sitio. El capitular empezó por dejar arrestado á Pedro Calas, luego se informó por alto del hecho y envió á buscar un médico y dos cirujanos. Al mismo tiempo escuchaba con ansiedad las hablillas de los que estaban en la calle formando corrillos, y tomaba informes respecto á los padres del jóven que se decia haber sido asesinado.

Resultaba que aquellos eran protestantes; un hermano del muerto habia abjurado la herejía y se habia hecho católico. Ya no fue necesario mas para que la voz del pueblo declarara que Marcos Antonio habia sido asesinado por sus padres, porque queria, á imitacion de su hermano, entrar en el gremio de la Iglesia Católica.

—¿Cuándo y cómo habeis encontrado muerto á este hombre? le preguntó David con aspereza á Pedro Calas.

—A las nueve y media, contestó el interpelado, ha sido cuando bajando yo á acompañar á M. Lavaysse que habia cenado con nosotros, me he encontrado á mi pobre hermano Marcos Antonio, tendido al lado de la puerta de la tienda.

En esto llegaron el médico y los cirujanos, que por órden del capitular, procedieron al reconocimiento de aquel cuerpo, estendiendo en seguida el médico la siguiente certificacion:

«Nos, Juan Pedro Latour, profesor real de medicina, médico ordinario del hospital, y nos Juan Antonio Peyronnet y Juan Pedro Lamarque, maestros en cirujía de Tolosa, certificamos, que habiendo sido requeridos esta mañana, 14 de octubre, á media noche y treinta minutos, para que nos trasladásemos á casa de M. Calas, mercader de la gran calle del Puente, para hacer la inspeccion de un cuerpo muerto, y que habiendo prestado juramento en dicha casa en manos de M. David, capitular, para proceder á la susodicha inspeccion, hemos examinado minuciosamente el cuerpo, que *estaba todavía* un poco *caliente*, el cual hemos hallado sin heridas, aunque con una señal amoratada en el cuello (1), de estension de cerca de media pulgada, que se perdia en la parte posterior del cuello y en los cabellos, divididos en dos partes por encima de la parte alta del cuerpo, y teniendo el cadáver la cara amoratada y otras señales: todo esto nos ha hecho juzgar que habia sido ahorcado estando vivo, bien sea que se haya ahorcado él mismo, bien que le hayan ahorcado otros, con dos vueltas de cuerda, que están separadas sobre la parte lateral del cuello, formándose en aquel sitio los dos ramales amoratados que hemos dicho haber observado y que certificamos verdaderos. En fe de lo cual hemos firmado la presente, etc.

El jóven Carlos Lavaysse, afirma, que cuando ellos bajaron estaba cerrada la puerta de la calle. Suponiendo un acto de violencia por personas estrañas, era difícil creer que los asesinos hubiesen podido entrar, cometer el crímen, salir y volver á cerrar la puerta sin llamar la atencion de los muchos vecinos que tenia la casa de los Calas. Supuesta esta hipótesis, era indispensable reconocer la casa. Un corredor largo conducia desde la puerta de la calle á un pequeño patio separado del portal ó pasadizo que acabamos de citar, por otra puerta baja. La primera idea que hubiera debido ocurrirle á un magistrado, debia haber sido mandar que se registrasen bien, tanto el portal como el pequeño patio para ver si en una ú otra de estas localidades habia algun sitio en donde pudieran esconderse los malhechores. Otros indicios hubieran debido recogerse si la sumaria informacion se hubiese hecho segun las reglas del buen criterio: á un jóven vigoroso de veinte y ocho años, no se le estrangula sin hallar una gran resistencia de su parte; ¿se notaba algun desórden en los vestidos de la víctima, se hallaban en el cadáver algunas señales de que hubiese luchado antes de morir? David no puso el menor cuidado en esto.

A la primera palabra de acusacion que oyó de cualquiera de los circunstantes, se fijó en que únicamente la familia del difunto era la que habia podido perpetrar el crímen. En primer lugar, los padres de Marcos Antonio, eran hugonotes; luego otro hermano del muerto se habia hecho católico, segun se decia, contra la voluntad de los autores de sus dias, y no faltaba quien añadiese, que el finado habia querido seguir el ejemplo de su hermano. ¡Qué cosa mas clara que esta! el fanático vejete habia estrangulado á su hijo para impedirle que abjurase la heregía. Hoy, lo miraríamos nosotros mucho, antes de admitir semejantes suposiciones; pero entonces nadie dudaba que los hugonotes juzgaban y sentenciaban á muerte á todos aquellos de sus correligionarios que querian renunciar su error. Marcos Antonio debia haber sido juzgado y sentenciado en alguna reunion secreta del *Desierto* y ejecutado por su propia familia. Sin embargo, no juzguemos con demasiada severidad ni al capitular David, ni á la enfurecida muchedumbre que inventaba y propalaba estas calumnias hijas de un fanatismo en que entraba una gran dosis de buena fe; aquellos hombres eran de su época y los protestantes de su tiempo hubieran podido rivalizar con ellos en fanatismo y en absurdos.

Lo malo fue, que dominado por esta prevencion, David se descuidó de tomar todas las precauciones que estaban en uso en semejantes casos para adquirir indicios. ¿Y para qué molestarse en esto? Los Calas no podian menos de ser culpables. ¡Qué cosa tan funesta es la prevencion! Recorramos con el pensamiento un período de ochenta y seis años atrás, es decir, cerca de un siglo; coloquemos entre la muerte de Marcos Antonio y el año de 1848, toda una revolucion sangrienta, destinada, segun dicen, á dar libertad al espíritu humano, y en esta misma ciudad de Tolosa, á pocos pasos de la casa de Calas, hallaremos agrupados en torno del cadáver de una jóven, encontrado en un cementerio, una porcion de curiosos y unos cuantos magistrados, que desde el primer

(1) Esta señal es la que el practicante Gorsse designa en su delaracion con el nombre de *cinta negra*.

momento, sin otros indicios que el hallarse próxima á aquel sitio una casa religiosa, antes de hacer la mas insignificante indagacion sobre el hecho, esclaman á voz en grito: «Unicamente un fraile ignorante puede haber cometido esta maldad.»

¡La prevencion existe en la primera página del proceso de los Calas, del mismo modo que en los primeros renglones de la causa del hermano Leotadio!

La prevencion no debia dejarle á David la sangre fria de que hubiera necesitado para hacer una sumaria informacion con las formalidades debidas. Asi es, que subió precipitadamente al cuarto de los esposos Calas y les mandó que le siguiesen; hizo poner á Pedro, que era de quien mas sospechas tenia, entre dos soldados y tambien arrestó á Lavaysse y á la criada Juana Viguier á pesar de ser católica. El cadáver de Marcos Antonio fue colocado en unas parihuelas, asi como su casaca, que se habia encontrado doblada, encima del mostrador. Ya se iba á emprender la marcha hácia la casa de la ciudad, cuando David reparó en un hombre que no habia llamado su atencion hasta aquel momento. «Prended tambien á ese abate» esclamó el capitular. El abate era Cazeing, fabricante de ciertas telas llamadas entonces *mignonnettes*, hombre honrado y de buena posicion que se parecia á todo, menos á un abate; pero David no reparaba en estas frioleras.

Mientras sucedian todas estas cosas, habia llegado otro capitular llamado Lisle-Brives, el cual viendo aquel modo de proceder, quiso hacer algunas observaciones.—¿No se podria, dijo, hacer esto mismo con mas calma y sin precipitarse?—Caballero, le contestó David con altanería, yo cargo con toda la responsabilidad que puede haber aquí; esta causa es de religion.

Púsose en marcha la comitiva; los padres del difunto, sumidos en el mas profundo dolor, no habian podido comprender nada mas, sino que iban á las casas consistoriales. Calas padre, iba á cerrar maquinalmente la puerta de la calle, y Pedro habia dejado una vela encendida en el pasillo, para encontrar luz á la vuelta. David mandó apagar aquella vela, añadiendo al mismo tiempo con una sonrisita sombría: —No volvereis aquí tan pronto como os figurais.

Cuando el pueblo vió salir á los Calas, precedidos de los capitulares y rodeados de tropa, y delante de todo la parihuela en que iba el cadáver de Marcos Antonio, la multitud dió ya por cierto lo que antes no hacia sino sospechar. ¡Pobre jóven! decian aquellas gentes; bien se lo habia dicho el bribon de su padre: «Yo he de ser tu verdugo.» Todos estos *recien convertidos*, se comprometen en secreto á matar á todos los suyos que vuelven á entrar en el gremio de la iglesia. El gobierno de Lutero y el maldito Calvino se lo recomiendan asi espresamente, y por eso dura tanto la herejía.—Sí, añadia un peluquero llamado Durand, hombre envidioso y vecino de los Calas y mas hablador que una cotorra, y hasta tienen *sacrificadores* de la religion, que son los encargados de despachar á los falsos hermanos. Ese de la espada se me figura á mí que no ha ido á casa de Calas sin falta de misterio; en cuanto se han oido los primeros gritos, yo le he visto echar á correr como un asesino. ¡Al rio el de la espada! gritó el pueblo al oir esto.

Perseguidos por estos gritos y por estos insultos, fue como llegaron aquellos infelices á la casa de ayuntamiento.

Allí únicamente, fue en donde dió principió el capitular David á la sumaria informacion para proceder al arresto en el cual fueron comprendidos «los padres de la víctima, su hijo Pedro, la criada, Lavaysse y una *especie de abate*, que se habian encontrado en la casa.» ¡Con tan sensible precipitacion se hacian las primeras diligencias! El capitular, al irse á la casa de ayuntamiento, habia dejado abiertas de par en par las puertas de la de los Calas; no habia hecho que esta fuese registrada, ni tampoco recogió el cordel que habia puesto fin á los dias de Marcos Antonio. Lo único que habia sacado de los bolsillos del difunto, fueron unos papeles de que no hizo mérito por ser unas canciones indecorosas.

Interrogados los Calas sumariamente, insistieron en lo que habian dicho antes: Pedro Calas y Lavaysse, declararon que al bajar á la tienda fueron los primeros que vieron el cadáver tendido cerca de la puerta; los demás no sabian nada de lo que se les preguntaba.

—Vamos, dijo David brutalmente, dirigiéndose á Pedro Calas; tú le has muerto; confiesa de una vez que has sido tú y nadie mas.—Es tan cierto eso, añadió el escribano Savanier, como que yo tengo esta pluma en la mano.—Ya veo, dijo David frunciendo el ceño, que va á costarles algunas vueltas de cuerda en el potro, que á buen seguro les han de descargar un poco las venas.

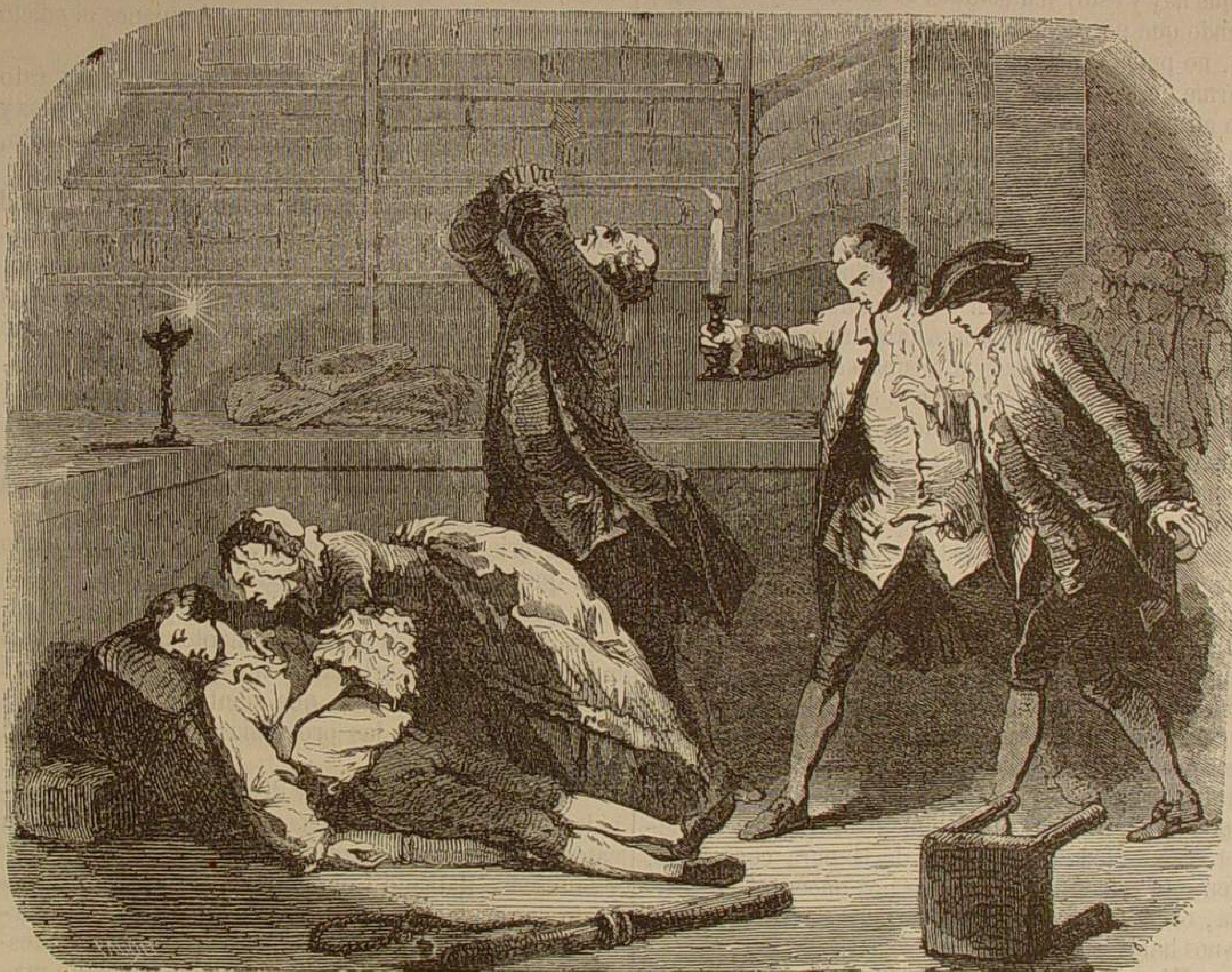
Los acusados, sin embargo, insistian en su dicho bajo la fe del juramento y casi no atinaban á comprender que pudiera imputárseles aquel horrendo crímen. Pero cuando vieron que se les separaba para llevarlos á distintos calabozos, empezaron á hacer esclamaciones, y dijeron que á Marcos Antonio se le habia encontrado ahorcado. Aunque rigorosamente incomunicados desde aquel momento, sus declaraciones fueron casi idénticas sobre todos los puntos objeto de sus respectivos interrogatorios. En la sencilla carta de la madre de Marcos Antonio que vamos á trascribir, hallaremos los detalles de aquel estraño acontecimiento.

«Hé aquí, dice, los detalles exactos de nuestra desgracia, tal como verdaderamente sucedió:

»El 13 de octubre de 1761, dia de funesta memoria para nosotros, M. Gobert Lavaysse habia llegado de Burdeos, en donde habia permanecido algun tiempo para ver á sus padres, que á la sazon estaban en el campo; vino á nuestra casa entre cuatro y cinco de la tarde, de paso que buscaba un caballo de alquiler para trasladarse á donde estaba su familia; mi marido le dijo, que supuesto que no se marchaba, se quedase á cazar con nosotros pues nos daria mucho gusto en ello; el jóven consintió y subió á verme á mi cuarto, de donde yo, contra mi costumbre, no habia salido aun. Despues de los primeros cumplidos, nos dijo: Hoy ceno con vosotros, porque me ha convidado vuestro esposo. Yo le manifesté la satisfaccion que en ello

tenia, y me separé de él por unos momentos, para dar algunas órdenes á la criada. En seguida fuí á buscar á mi hijo mayor, al cual encontré sentado en la tienda, solo, y muy pensativo y le encargué que fuera á comprar queso de Roquefort, comision que siempre desempeñaba, porque lo entendia mas que ninguno de casa. Yo le dije: «Toma, ahí tienes dinero para ir á comprar queso de Roquefort, la vuelta se la darás á tu padre» y me volví á mi cuarto á hacer compañía al jóven que habia dejado allí. Este se marchó al cabo de poco, diciendo que iba á llegarse á casa de los alquiladores de caballos á ver si habia regresado alguno, porque queria salir al dia siguiente sin falta para la casa de campo de su padre, y se marchó.

»Cuando volvió mi hijo de comprar el queso, era ya hora de cenar, y todos nos sentamos á la mesa. Durante la cena, que no fue larga, se habló de cosas indiferentes, entre otras, de las antigüedades de la casa de la ciudad; mi hijo menor, (Pedro) quiso citar algunas de ellas y su hermano le reprendió porque no las contaba bien ni con exactitud.



Una mujer inclinada hácia el hombre tendido en tierra, mojaba sus sienes.

»Cuando estábamos en los postres, aquel desgraciado jóven, quiero decir, mi hijo mayor, se levantó de la mesa como tenia de costumbre y pasó á la cocina. La criada le dijo: «¿Teneis frio? calentaos» él la contestó: «Todo lo contrario, me estoy abrasando» y salió.

»Aun permanecimos algunos momentos en la mesa, y luego pasamos á la pieza que vos conoceis y en la que habeis dormido, M. Lavaysse, mi marido, mi hijo y yo; los dos primeros se sentaron en el sofá, mi hijo menor en un sillon, yo en una silla, y todos nos pusimos á hablar. Mi hijo menor se durmió, y entre las nueve y media y las diez menos cuarto, M. Lavaysse se despidió de nosotros, por lo cual despertamos á mi hijo menor para que saliera á despedirle, y le pusimos una vela en la mano para que le alumbrara; los dos jóvenes bajaron juntos.

»Pero en cuanto estuvieron abajo, al cabo de un momento, oimos unos gritos alarmantes, si bien no entendíamos lo que decian, á cuyos gritos echó á correr mi marido, y yo me quedé en la galería temblando, no atreviéndome á bajar, ni sabiendo lo que aquello podia ser.

»Sin embargo, viendo que nadie volvia, me decidí á bajar como lo hice; al pié de la escalera me encontré con M. Lavaysse y le pregunté azorada qué

pasaba. El me contestó que ya lo sabria y me suplicó que me volviera arriba; fueron tantas las instancias que para ello me hizo, que le complací, y él subió tambien en mi compañía á mi cuarto. Sin duda lo hacia para evitarme el dolor de ver á mi hijo en aquel estado; M. Lavaysse se volvió á bajar en seguida. Pero la incertidumbre en que me encontraba era demasiado violenta para que yo no tratara de salir de ella cuanto antes; llamé entonces á la criada y la dije: «Juanita, id á ver lo que pasa allá abajo; no sé lo que hay y estoy temblando» la dí la luz y ella bajó; viendo que no volvia á darme cuenta de lo que pasaba, no pude resistir mas, y bajé yo misma á informarme de lo que sucedia. ¡Dios mio...! ¡Cuáles fueron mi dolor y mi sorpresa cuando ví á mi pobre hijo tendido en el suelo! Sin embargo, no creí que estuviese muerto y fuí corriendo á buscar agua de la reina de Hungría, persuadida de que aquello no pasaba de ser una congoja; y como la esperanza es lo último que se pierde, le dí todos los auxilios que me fue posible para que volviera en si, no pudiendo convencerme de ningun modo de que estaba muerto.

»Todos abrigábamos la misma esperanza, puesto que se habia enviado á buscar al cirujano, y que este se hallaba cerca de mí sin que yo lo hubiese visto ní notado, hasta que él me dijo que era inútil hacer nada mas, poque mi hijo estaba muerto. Yo le sostuve entonces que esto no podia ser y le rogué que redoblase los socorros que le estaba dando, asi como que lo examinase con la mayor escrupulosidad y detencion; el pobre hombre lo hizo asi; pero era demasiado cierto lo que me habia dicho de que no habia ningun remedio. Y durante todo este tiempo, mi marido estaba apoyado en el mostrador desesperándose; de suerte que mi corazon sufria por el deplorable espectáculo de ver á mi hijo muerto y por el miedo de perder á aquel querido esposo, de resultas del dolor á que se entregaba completamente sin hacer el menor caso de todo cuanto se le decia para consolarle; y en este estado fue en el que nos encontró la justicia, cuando nos arrestó en nuestro cuarto, á donde se nos habia hecho subir.

»Hé aquí el caso tal como ha pasado, palabra por palabra, y yo pido á Dios que conoce nuestra inocencia, que me castigue por toda una eternidad si yo he aumentado ni disminuido una palabra, y si no he dicho la verdad pura: en todas estas circunstancias; esta verdad, estoy pronta á sellarla con mi sangre.

»Vuestra muy humilde y muy obediente servidora

Ana Rosa Cabibel Calas.»

Completemos esta narracion con las respuestas de los demás acusados. Y para dar á conocer mejor los hechos, empecemos por dar algunos detalles sobre los principales personajes que figuran en el proceso.

Juan Calas, padre de la víctima, que contaba á la sazon sesenta y cuatro años, habia nacido en la Cabarede, á las inmediaciones de Castres. Sobre el año de 1723 habia ido á Tolosa á establecer un comercio de indianas. Justamente apreciado por su probidad y por la dulzura de su carácter, tanto sus parroquianos como sus vecinos no le conocian otra falta que el ser protestante; asi es, que estaba en relaciones amistosas y mercantiles con una porcion de católicos. Su fortuna era modesta, y sin embergo, contaba algunos nobles en el número de sus amigos y deudos. En 1731 se habia casado en París con una jóven que pertenecia á la familia de los Garde-Montesquieu, por las hembras, llamada Ana Rosa Labibel, inglesa de nacimiento, pero oriunda de Francia. El marqués de Montesquieu, los Polastron-Labillere, hijos de unos primos hermanos de aquella señora eran de aquellos hugonotes á quienes el edicto de Nantes habia condenado al ostracismo.

Aunque tambien emparentada, no dejaba por esto Mad. Calas de ser una de las mujeres mas sencillas y llanas de toda la ciudad; tenia ademas mucho talento, un carácter firme y gran rectitud de juicio.

Mad. Calas, de diez y ocho años menos de edad que su marido, habia tenido seis hijos en su matrimonio: Marcos Antonio, que era el primogénito; Juan-Pedro, Luis y Juan Donato, y dos hijas, Ana Rosa y Ana. El dia del acontecimiento se hallaban estas como sucedia todos los años en semejante época, en la casa de campo de un tal Teissier, negociante y amigo de la familia.

El jóven Donato, que era el hijo mas pequeño, estaba entonces haciendo su aprendizaje en una casa de comercio de Nimes.

La criada, Juana Viguier, hacia veinte y cinco años que estaba sirviendo á los Calas y tenia derecho para que se la contara como si perteneciera á una familia, á la cual estaba tan sinceramente unida. Era esta mujer una de esas criadas fieles que tienen libertad para decir á sus amos lo que sienten, y de las cuales existen aun en las provincias algunos modelos, aunque muy raros.

Sin embargo, el primer disgusto que habian tenido los Calas provino de esta misma mujer, celosa católica y que queria entrañablemente al hijo mayor y al tercero llamado Luis, quizás por ese instinto secreto que hace que ame uno muchas veces á las personas que deben hacernos sufrir mas, durante nuestra vida. Luis Calas, lo mismo que su hermano mayor tenia pretensiones muy altas; la educacion que se le habia dado, muy superior á la que entonces recibian las gentes de su clase, le habia hecho pensar en establecerse de un modo que no estaba en armonía con la modesta fortuna de su padre. Cuando Luis Calas llegó á los diez y ocho años, su ambicion secreta y su repugnancia por la profesion mercantil fueron ilimitadas. Quiso obtener de su padre otro establecimiento superior al que se le destinaba, y no pudiendo vencer la justa resistencia que oponia Juan Calas á sus pretensiones, se decidió á romper con su familia. La ley les daba entonces á los hijos de los hugonotes unas armas terribles contra la autoridad paterna. Segun una real órden de fecha 17 de junio de 1681, le era permitido al hijo de un protestante en cuanto habia llegado á la edad de siete años, disponer de su persona, abjurar de la religion de sus padres y exigir una pension alimenticia para vivir fuera del seno de su familia.

La buena Juana Viguier, á pesar de lo mucho que queria á sus amos, no pudo menos de catequizar en secreto al pequeño Luis, á aquel Benjamin querido que ella habia visto nacer. La intencion de aquella mujer fue muy buena al intentar que su amado Luis entrase en el gremio de la Iglesia Católica y para llevar á cabo su proyecto se vió secundada tambien con la mejor buena fé de parte de ellos por un vecino y amigo de los Calas, por el peluquero Durand por la mujer de este y por un hijo suyo, sacerdote, y por otro amigo comun de todos estos personajes tambien sacerdote, llamado M. Benabeu, sin que ni los unos ni los otros llevasen otra mira en lo que hacian, que salvar el alma de aquel jóven.

Permitido es creer que Luis, hombre de corazon seco y ambicioso ya, en una edad en que es tan raro serlo, no vió su conversion sino como un medio de librarsé de la autoridad paterna. Aquel jóven, dirigió en consecuencia una solicitud al intendente de la provincia, pidiendo las reales órdenes necesarias, no solo para su propia emancipacion, sino para la de sus dos hermanas y la de su hermano menor, Donato. Esto, como se ve, era llevar su celo mas allá de lo justo.

Luis, llevaba esta solicitud en el bolsillo, pero habiéndosele caido por descuido, se la encontró su hermano Marcos-Antonio; este, en cuanto se enteró de su contenido, le reconvino á Luis amargamente por su ingratitud.

Confundido con estas reconvenciones, el jóven se escapó de su casa y fué á refugiarse á la de Durand; la única persona que sabia su paradero era la Viguier que fué á ver á aquel nuevo hijo pródigo y le llevó un poco de dinero de sus ahorros.

Desde su escondrijo, Luis, que no habia renunciado á su proyecto de separacion, entró en negociaciones con su padre; este, no tenia ningun medio de oponerse á una conversion que le afligia en estremo. Al poco tiempo, se le presentó M. de la Mothe, consejero del parlamento, hombre muy honrado é influyente en Tolosa, el cual le dió parte de las intenciones de su hijo Luis, aconsejándole al mismo tiempo que no pusiera ningun obstáculo.

—Señor consejero, le contestó Calas con frialdad, yo apruebo la conversion de mi hijo, con tal que sea sincera.

Juan Calas, despues de algunos ligeros debates y de estar indeciso sobre el partido que le convenia seguir, consintió en la adjuracion, pero hubiera deseado colocar á Luis en casa de un fabricante de medias de Nimes, que por otra parte, era un escelente católico. El jóven se negó á ello, so pretesto de que Nimes era una ciudad infestada por la herejía que él acababa de abjurar y se obstinó en seguir viviendo en Tolosa. Monseñor de Crussol, arzobispo de aquella ciudad, le hizo entender á Juan Calas, que debia ceder, haciéndole presente que valia mas hacerlo de buena voluntad que á consecuencia de una órden del ministro. Calas padre, tuvo que pagar 600 libras de deudas contraidas por su hijo, suma de mucha consideracion para aquella época y para su posicion, y ademas se comprometió á dar otras 400 por el aprendizaje de Luis.

Este no se dió por satisfecho de lo que se le habia concedido, reclamó mas, y finalmente acudió al ministro pidiendo que se le dieran alimentos, y el padre no pudo menos de señalarle 100 libras anuales para su manutencion.

El *desertor*, que era el nombre que se le daba en la familia á aquel hijo ingrato, querido sin embargo de sus padres, pasó aun mas adelante, pues habiéndose atrasado unos dias su padre en pagar un tercio de la pension, le amenazó con enviarle apremios. Este mal procedimiento no fue un obstáculo para que Juan Calas, solicitado por su hijo para que le ayudara para plantear un establecimiento que creia convenirle, le ofreciera 3,000 francos en metálico y 10,000 en géneros.

Pero aquellos pobres padres tenian llagado el corazon, y como al hijo del protestante que abjuraba su error, le estaba prohibido el volver á la casa paterna, la madre sobre todo, no podia contener las lágrimas, siempre que veia pasar á Luis por delante de aquella vivienda, cuyos umbrales no podia atravesar jamás.

Los disgustos que daba Marcos Antonio á sus padres, no provenian de una odiosa ingratitud por parte de este, sino de algunos defectos de carácter que les asustaban. Tambien este hijo era ambicioso, pero jamás hubiese consentido en elevarse sobre las ruinas de su familia; el comercio le desagradaba, tenia gustos de artista, é instintos de lujo y de disipacion, lo cual era debido á haberle dado una educacion demasiado esmerada en proporcion á los recursos con que contaba la casa. Una memoria feliz, algunos conocimientos literarios, un talento despejado, y una gran facilidad para hablar, le habian hecho inclinarse á la carrera de abogado; asi es, que habia cursado leyes y recibido el grado de bachiller á los veinte y siete años. Ya se estaba disponiendo para la licenciatura, cuando echó de ver, aunque un poco tarde, que para entrar en la abogacía necesitaba indispensablemente obtener un certificado de ser católico.

Marcos Antonio creyó poder vencer este obstáculo yendo á ver al cura de la parroquia, como lo hizo, y pidiéndole la certificacion: el buen sacerdote cayó en la trampa, é iba ya á firmar el documento en cuestion, cuando su criado le advirtió que aquel jóven y su familia eran protestantes.—En ese caso, le dijo el cura, Calas, no puedo complaceros, á no ser que me presenteis vuestra cédula de comunion.

Marcos Antonio se volvió muy triste á su tienda por delante de la cual no tardó mucho en pasar un condiscípulo de nuestro jóven, que mas afortunado que este, se habia graduado de licenciado aquella misma mañana.—Aquí estais viendo, le dijo á Calas, á todo un abogado del Parlamento; ya me llamo el licenciado Reaux: ¿cuándo os llega á vos el turno?

Marcos Antonio le contó entonces su desgracia.

—¡Y bien! le replicó el otro, ¿por qué no haceis lo mismo que ha hecho vuestro hermano Luis?

—Basta con uno en una familia, le contestó Calas.

Este no tuvo otro remedio que dedicarse al comercio, y pensó en aceptar una proposicion que se le acababa de hacer para asociarse con un tal Alais.

Para ello se necesitaba dar una fianza de 6,000 libras, que Calas, padre, no se hallaba en disposicion de poderle proporcionar. Marcos Antonio le propuso entonces á este que le asociara á sí para la firma, á lo cual contestó muy prudentemente el anciano, que siempre le habia considerado y hecho que le considerasen los demás como á él mismo, pero que no habiendo dado hasta aquella fecha pruebas suficientes ni de aficion ni de aptitud para el comercio, no creia conveniente dedicarle á él con tanta precipitacion.

Desde aquel instante, se volvió Marcos Antonio taciturno, se negó á tomar parte en las diversiones de la familia y se acostumbró á ir á pasar en el juego de pelota ó en el billar todo el tiempo en que no tenia una precision absoluta de estar en la tienda. Como á semejantes sitios no acudian sino los ociosos y los jóvenes de mala conducta, se jugaba largo, y hubo ocasion en que Marcos Antonio perdió un luis, cantidad exorbitante en aquella época para el hijo de un tendero.

En tal estado se encontraba Marcos Antonio cuando acaeció su muerte; melancólico, como un hombre á quien la fatalidad hace vivir en una esfera que cree inferior á su talento; amarrado al mostrador como el galeote á su cadena; siempre distraido, silencioso, solitario, ó en compañía de otros jóvenes, jugando, recitando versos ó cantando canciones obscenas; tales eran las principales tareas de aquel desgraciado. Tambien se notó en él de pronto una gran aficion á representar en los teatros caseros, muy en moda á la sazon, donde representó el papel de Polyuto cuya *dichosa muerte* le entusiasmaba. El monólogo de Hamlet, conocido entonces por algunas traducciones muy malas, y algunos versos enfáticos del *Sidney* de Gresset sobre el suicidio, eran sus trozos favoritos, é indicaban bastante sus preocupaciones habituales.

Pocos dias antes del 13 de octubre, le anunciaba Marcos Antonio á un amigo suyo, abogado del Parlamento, la idea que le habia ocurrido de irse á Ginebra á estudiar para volver luego á Francia y hacerse ministro del culto reformado.—Mal oficio es ese, le contestó aquel amigo, mal oficio el que hace que sea ahorcado el que lo tiene; ¿quieres concluir como Francisco Rochette?—¡Pues bien! replicó Marcos Antonio; tambien pienso en otra cosa y la llevaré á cabo.

El Francisco Rochette, de quien habia hablado el amigo de Marcos Antonio, era un eclesiástico protestante, al cual se le estaba formando causa criminal en Tolosa, y que estaba en la cárcel, en compañía de tres vidrieros que habian intentado arrancarle de manos de la tropa que le habia prendido.

Tal era el estado en que se encontraba la familia de Calas el 13 de octubre de 1761.

La víspera de aquel infausto dia, llegó á Tolosa un jóven de buena familia llamado Francisco Gauberto Lavaysse, hijo de un abogado distinguido, y que á la sazon no habia cumplido aun veinte años. Aunque su padre era protestante, el jóven habia sido educado por los jesuitas, lo cual equivale á decir que su educacion era esmerada. Aunque habia abrazado la religion católica y hecho todos los actos de tal, interiormente era tan protestante como su familia. Esta vivia en una vasta posesion que tenia en Caraman. El jóven Lavaysse, destinado desde la infancia á hacer el comercio en grande, habia aprendido el pilotaje en Burdeos y trabajado en las oficinas de un armador. En el momento en que da principio nuestra narracion, venia Gauberto Lavaysse de aquella ciudad á despedirse de sus padres, antes de emprender su viaje á la isla de Santo Domingo. Habiendo llegado á Tolosa el 12 por la tarde y encontrado su casa cerrada, por haberse ido sus padres al campo con todo el resto de la familia, el jóven Lavaysse se fué á dormir á casa de Cazeing, amigo de su padre y de los Calas. El 13 de octubre por la mañana fue tanto lo que llovió, que Francisco Lavaysse no pudo salir de su casa hasta despues de medio dia en busca de un caballo que le llevase á Caraman, pero como se estaba entonces en lo mas fuerte de la vendimia, no le fue posible encontrarlo.

Recorriendo la ciudad, pasó por delante de la tienda de Juan Calas, en donde vió que estaban comprando indianas unas mujeres de Caraman; entró, saludó á M. Calas y las preguntó á aquellas mujeres por su familia, quejándose de no hallar un caballo desocupado en toda la ciudad por la razon que hemos dado antes.—No tengais cuidado por eso, le dijo Pedro Calas, nosotros os proporcionaremos uno.—Entre tanto, añadió el padre, venid á comer con nosotros á las siete en punto, que, como sabeis, es nuestra hora de hacerlo.

Lavaysse aceptó el convite y Pedro y él salieron en seguida en busca de un caballo, que no pudieron encontrar, y se volvieron, habiendo avisado antes en casa de Cazeing que no aguardaran á Lavaysse á cenar. Cuando este y Pedro estuvieron de vuelta, se cerró la puerta de la tienda, como se hacia siempre á las horas de comer. Lavaysse salió al cuarto de Mad. Calas á ofrecerla sus respetos, en compañia de Pedro. Marcos Antonio estaba allí, tan pensativo como de costumbre, medio acostado en un sillon con el rostro apoyado en una mano y sin poner gran atencion en lo que pasaba en el cuarto.

Marcos Antonio cenó poco, bebió mucho, y se retiró á los postres, como tenia de costumbre, cosa en que nadie hizo alto, creyendo que se habia ido á los *Cuatro-Billares* ó al juego de pelota. Mad. Calas se puso entonces á bordar, y la conversacion se hizo general, hasta cosa de las nueve y media, hora que Lavaysse conceptuó que era la de retirarse. Como Pedro se habia dormido, se le despertó dándole broma por haberse dejado vencer del sueño, y el huésped se despidió de sus amigos en medio de risas y de algazara; Pedro bajó á acompañarle para cerrar la puerta de la calle.—¡Calla! dijo Lavaysse al pasar por delante de la puerta del pasillo que daba á la tienda; esta puerta no está cerrada. ¿Habrá alguien en la tienda?

Ambos jóvenes asomaron la cabeza para cerciorarse de si en efecto era asi, y al mismo tiempo dieron un grito de horror. Los dos habian visto un cuerpo colgado en la puerta de comunicacion entre la tienda y el almacen. Aquel cuerpo estaba en mangas

de camisa, colgado de un cordel con doble nudo corredizo, sujeto aquel á un palo gordo, redondo en el centro y achatado en los estremos, de que acostumbraban servirse entonces los comerciantes de telas para apretar los fardos. Aquel palo estaba colocado sobre las dos hojas de la puerta, abierta de par en par.

El infeliz que estaba colgado era Marcos Antonio Calas; este desventurado jóven, antes de ponerse el dogal al cuello, habia doblado cuidadosamente su casaca gris y su chupa de mahon, y las habia dejado encima del mostrador. ¡Precaucion por cierto bien particular en semejantes momentos!

Pedro, traspasado de dolor y sin saber lo que se hacia, se habia arrojado sobre el cuerpo de su hermano y le habia cogido la mano: aquel movimiento habia impreso al cadáver un bamboleo siniestro, que les hizo dar á los jóvenes nuevos gritos de terror.

Calas, padre, al oir los gritos, bajó la escalera precipitadamente: al ver aquel espectáculo, gritó á



Pedro, fuera de sí, se precipitó hácia el cuerpo.....

su vez: ¡Hijo mio, pobre hijo mio! y echándose sobre aquel cuerpo, tuvo fuerza y valor suficiente para cogerle por las piernas y levantarle; este movimiento brusco hizo caer la horca, y Juan Calas, despues de haber dejado en el suelo el cuerpo de su hijo y de haberle quitado el lazo fatal, se dirigió á Pedro, y le dijo: ¡Vete corriendo por Dios á buscar á M. Camoire; quizá no esté muerto todavía mi pobre hijo!

Pedro echó á correr en seguida precedido de Lavaysse. Inquieta entre tanto la madre por aquellos ruidos estraños que llegaban hasta su habitacion, se arriesgó á bajar. «Volveos arriba en nombre de Dios, la dijo Lavaysse, que volvia en aquel momento; ¡no es este vuestro sitio!»

Entonces fue cuando aquella buena señora envió á la criada á averiguar lo que pasaba, pero viendo que no volvia, bajó resueltamente á la tienda, y se halló con aquel doloroso espectáculo.

Cuando el practicante de cirujía Gorsse hubo dicho: «Todo está concluido», oyendo Pedro hablar de asesinato y de desafío, y perdida ya la cabeza por no comprender nada de lo que estaba viendo, esclamó: «¡Dios mio! ¿habrá tenido mi pobre hermano alguna disputa? Me voy á los Cuatro-Billares y á todas partes por ver si puedo averiguar algo.—Guárdate bien de ello, le contestó su padre; no vayas á esparcir por la ciudad la nueva de que tu hermano ha atentado á su vida; salva al menos el honor de nuestra desventurada familia.

¿Qué motivo podia haber para ocultar el suicidio?

Los suicidas incurrian entonces en las penas mas severas y bárbaras que es dado imaginar. Se le formaba causa al cadáver y se le arrastraba desnudo, espuesto á los insultos del populacho, hasta una horca en donde se le colgaba. Los bienes del muerto eran confiscados para la corona.

Los Calas quisieron evitar esta infamia pública

por medio de una mentira, mentira fatal cien veces mas funesta para los que la inventaron de lo que lo hubiera sido la misma verdad. Todos los sofismas de Voltaire no probarán jamás que los Calas hayan tenido razon en recurrir á una mentira que debia perderlos, justificando al propio tiempo las sospechas de sus jueces. «La mentira, dice Voltaire, es en este caso una piedad paternal; ningun hombre está obligado á acusarse á sí mismo ni á acusar á su hijo; los Calas han hecho lo que debian hacer.»

Tan lejos estuvieron los Calas de hacer lo que debian, que su primera declaracion tuvo las mas funestas consecuencias. El juez, prevenido, no pudo creer en la sinceridad de los que se acusaban ya de una mentira. Y sin embargo, para unos magistrados que hubiesen mirado las cosas con mas detencion, hubiera sido evidente, que la declaracion inicial estaba concertada entre los acusados, en tanto que la segunda se habia obtenido de cada uno de ellos aisladamente, sin haberse puesto de acuerdo con antelacion, y casi declararon todos lo mismo y con las mismas palabras. David de Beaudrigue no vió en esto sino el preludio de nuevas confesiones.

Oyóse en los primeros dias del sumario á una porcion de testigos sin que pudiera ponerse nada en claro sobre el negocio. Entonces se pensó en lanzar un Monitorio. Este era un medio ostraordinario de informacion, del cual apenas alcanzamos á darnos cuenta en nuestros dias: dirigíase á la conciencia de los pueblos y hacia un deber de la revelacion. La persona que sabiéndolo se obstinaba en no revelar un hecho, tal como habia llegado á su noticia, incurria en la pena de excomunion. Jurídico y religioso á la vez, el Monitorio emanaba de ambos poderes á un tiempo, del espiritual y del temporal, del juez y del provisor. El Monitorio se leia en el púlpito, se fijaba por las esquinas y se mandaba á todos los que de *oidas ó de otro modo* tuviesen que revelar algun hecho, lo declarasen ante los jueces ó ante los curas párrocos.

La regla que se seguia entonces en justicia, era que toda declaracion voluntaria debia rechazarse (*testis se offerens repellitur á testimonio*); segun esto, el testigo debia ser requerido por un poder superior á la conciencia. Por otra parte, el acusado no tenia derecho de citar testigos. Por consiguiente, todos los testimonios eran, ó requeridos por la autoridad judicial, ó recibidos por los sacerdotes con ejercicio, erigidos de hecho en jueces fiscales ó instructores.

En el proceso de los Calas, el Monitorio fue redactado por Cárlos Lagane, procurador del rey en la ciudad y senescalía de Tolosa, antigua capitular; Tristan de Cambon, vicario del arzobispado, lo habia concedido, en ausencia del arzobispo Arturo Ricardo Dillon. Hé aquí este documento, el mas curioso indudablemente de todo el proceso.

MONITORIO.

1.° Contra todos los que sepan de oidas ó de otro modo, que el señor Marcos Antonio Calas mayor habia renunciado á la religion que se titula reformada, en la cual habia sido educado; que asistia á las ceremonias de la iglesia católica romana; que se presentaba en el tribunal de la penitencia, y que debia hacer abjuracion pública despues del 13 del corriente mes de octubre, y contra todos aquellos á quienes Marcos Antonio Calas hubiese dado parte de su resolucion.

2.° Contra todos los que sepan de oidas ó de otro modo, que á causa de su cambio de creencias, era el señor Marcos Antonio Calas amenazado, maltratado y mal mirado en su casa; que la persona que la amenazaba le haya dicho que si hacia abjuracion pública, ella seria su verdugo.

3.° Contra todos los que sepan de oidas ó de otro modo, que una mujer que pasa por adicta á la herejía, escitaba á su marido á hacer estas amenazas, y amenazaba ella misma á Marcos Antonio Calas.

4.° Contra todos los que sepan, de oidas ó de otro modo, que el 13 del mes actual por la mañana hubo una reunion en una casa de la parroquia de la Daurade, en la cual fue aconsejada ó resuelta la muerte de Marcos Antonio Calas, y que hayan visto entrar y salir, por la mañana, de la referida casa, cierto número de las susodichas personas.

5.° Contra todos los que sepan de oidas ó de otro modo, que el mismo dia 13 de octubre, desde el oscurecer hasta las diez de la noche, se haya llevado á cabo aquella execrable deliberacion, haciendo poner de rodillas á Marcos Antonio Calas, el cual, por sorpresa ó á la fuerza, fue estrangulado ó ahorcado con un cordel que tenia dos nudos corredizos, el uno para ahogar y el otro para sostener en la barra que servia para apretar los fardos, por medio de cuyos lazos fue estrangulado Marcos Antonio Calas por suspension ó por torsion.

6.° Contra todos los que hayan oido gritar ¡al asesino! y en seguida ¡ah Dios mio! ¿qué es lo que yo he hecho? Esta misma voz se convirtió luego en lastimera y pronunció: ¡Ah! Dios mio, ¡ah Dios mio!

7.° Contra todos aquellos á quienes Marcos Antonio Calas haya comunicado las inquietudes que sufria en su casa, lo cual le ponia triste y melancólico.

8.° Contra todos los que supieren que la víspera del 13 llegó de Burdeos un jóven de esta ciudad, el cual, no habiendo hallado caballos para ir á reunirse con sus padres que estaban en el campo, y habiéndose quedado á cazar en una casa, estuvo presente y consintió ó tomó parte en el hecho.

9.° Contra todos los que sepan, de oidas ó de otro modo, quiénes son los autores, cómplices, factores y participantes de este crímen, que es de los mas detestables.

Finalmente, contra todos los que sepan que revelen los hechos arriba mencionados, sus circunstancias y demás cosas que á ellos atañen.

Este Monitorio fué acordado el 17 de octubre,

fijado en las esquinas, y leido en la misa mayor, los tres domingos siguientes, en todas las parroquias de la ciudad.

La primera observacion que hay que hacer sobre este documento, es que lleva el signo de la ilegalidad en su firma. Debió emanar el Monitorio del provisor ó de otro juez de la jurisdiccion eclesiástica contenciosa, y no del obispo ni de sus vicarios.

Segunda ilegalidad. El Monitorio no debia prejuzgar la causa; sin embargo, lo hacia asi imponiendo únicamente la revelacion á los testigos de cargo, y por este solo hecho, condenando á callar á todos los que hubiesen podido decir algo que fuese favorable á los acusados. En este documento no se supone otra cosa que el asesinato de Marcos Antonio, y no se hace ninguna prevencion relativa al suicidio.

Tambien habrá reparado el lector en la fórmula del documento. No pudiendo espresarse los nombres de las personas en los Monitorios, no se designan los de los supuestos autores del asesinato de Marcos Antonio; pero están suficientemente indicados por las siguientes palabras: «Amenazado... *en su casa.*» «Una mujer que pasa por adicta á la herejía, escitaba á su *marido.*»

Todavía era esta otra de las ilegalidades del Monitorio. Se suponia probado lo que era preciso probar; se aceptaban ciegamente los rumores populares, se llegaba hasta atestiguar la existencia de una reunion que habria tenido lugar en la parroquia de la Daurade, sin duda en casa de Cazeing, en la cual se habria decidido la muerte; en fin, hasta se decia cómo se habia cometido el crímen.

Un Monitorio puede parecernos casi repugnante, y un medio de averiguacion escesivo y odioso; pero siempre es arriesgado juzgar á un siglo con las ideas de otro. No obstante, si encontramos en el mismo Tolosa y en el siglo XVIII un talento competente distinguido, que en el caso en cuestion rechaza este modo de proceder, semejante opinion corroborará vuestra repugnancia. En efecto, hubo allí un magistrado, un individuo del parlamento de Tolosa que demostró cuán absurdo é ilegal era aquel modo de enjuiciar. «Era preciso, dice, para conformarse con las reglas del poder judicial mandar en términos vagos que se hicieran indagaciones respecto á la muerte de Marcos Antonio Calas y nombrar un curador al cadáver, para, dado caso que hubiera que defender su memoria del crímen de suicidio.» Sobre todo, no se debia apelar á las pasiones populares, ni justificar de antemano todos los estravíos de las imaginaciones inflamables del Mediodia.

En una memoria anónima de aquella época es en donde hemos encontrado esta equitativa discusion, y hoy se sabe ya que aquella memoria es de M. de la Salle, único miembro del parlamento, que procedió en este asunto con tan buen sentido como imparcialidad.

Y sin embargo, no hay que equivocarse con respecto al sentido de nuestras palabras. Voltaire y sus amigos han clasificado despues á los jueces de Calas de ignorantes ó de verdugos, y á Beaudrigue y á Lagane los han trasformado en tiranos de melodrama.

El primero era un magistrado activo, útil y celoso, aunque dominante y violento; el segundo fue un magistrado íntegro, sabio, aunque algunas veces demasiado celoso.

Con la espantosa certidumbre de la prevencion fue como procedieron ambos en este negocio, que para ellos no ofrecia la menor duda. Como habian declarado de antemano que Marcos Antonio habia sido estrangulado por los suyos, admitieron sin pruebas que el difunto se habia convertido al catolicismo; de modo que el desgraciado Calas no era en su concepto un suicida, sino un mártir. Dominados por esta conviccion, se apresuraron á tributar á su memoria los honores fúnebres mas brillantes. Sin titubear ante la posibilidad de un sacrilegio, se resolvió enterrar el cadáver en lugar sagrado, y el 7 de noviembre, David y Chirac, capitulares, y dos de sus asesores, obrando irregularmente en nombre del Consistorio y en ausencia del parlamento que estaba en vacaciones, mandaron la inhumacion. El cura de San Estéban, que era la parroquia de los Calas, accedió á la invitacion, por mas que Voltaire tan ligero y tan mal informado algunas veces haya dicho lo contrario.

El brillo de aquella pompa fúnebre era á propósito para exasperar los ánimos; para esta ceremonia se escogió un domingo para que toda la poblacion pudiese ir detrás del féretro. Cuarenta sacerdotes acudieron á la casa de ayuntamiento para levantar el cadáver que hasta entonces se habia preservado de la descomposicion, por haberle rodeado de cal, y la cofradia de los Penitentes Blancos suponiendo, en conformidad con algunos rumores popularas que Marcos Antonio habia tenido intencion de ingresar en aquella asociacion religiosa, siguió al cuerpo con cirios y estandartes.

A los pocos dias, esta misma cofradía mandó celebrar en su capilla una misa solemne de *requiem* por el eterno descanso del alma de Marcos Antonio. La iglesia estaba colgada de blanco y en lo mas elevado de un sobervio catafalco, !profanacion estraña! se habia colocado un esqueleto alquilado á un cirujano para aquella funcion. Tenia el esqueleto en una mano, la palma de martir, y en la otra una banderola en la que se leia: ABJURACION DE LA HEREGIA. En el catafalco estaba escrito el nombre de Marcos Antonio Calas.

Todas las cofradías de la ciudad asistieron á la ceremonia, y los franciscanos de la Gran Observancia, se apresuraron á celebrar otra misa parecida.

¿Cómo se habia de dejar de creer desde entonces, que Marcos Antonio habia pertenecido á la Iglesia Católica? ¿Cómo se habia de poner en duda el crímen? Supongamos que todo esto hubiese pasado en una poblacion menos impresionable que Tolosa, y la conviccion será tan profunda, ya que no sea tan vehemente. El mismo hermano del supuesto mártir, Luis Calas el convertido, que era tambien penitente blanco, asistió á la sacrílega ceremonia y la autorizó con su presencia. Este desgraciado, que durante todo el proceso pasó de la debilidad á las inconsecuencias, y vice-versa, no pudo resistir á la impresion que hizo en él la vista de aquel repugnante y asqueroso cata-

falco, y se puso malo, en términos que fue preciso sacarle de la iglesia. Bajo la impresion de aquella espantosa escena, se le ocurrió protestar, y por acto legalizado, obrando con poder suficiente de su padre que estaba preso, preguntó con qué derecho se representaba á su hermano mayor, como habiendo pertenecido á la cofradía de los Penitentes Blancos.—¿No habeis dicho vos mismo, se le contestó, que el difunto debia ser admitido muy pronto en la cofradía?

Luis no contestó; ó lo habia dicho que es lo mas probable, ó no se atrevió á desmentir. Aquella cofradía era la mas poderosa de las cuatro que existian en Tolosa bajo los nombres de: *Antigüedad de los Blancos*, *Nobleza de los Azules*, *Riqueza de los Negros y Pobreza de los Pardos*. Luis Calas era demasiado cobarde para luchar con partes tan fuertes; y por otra parte, aun cuando hubiese querido hacerlo, no se lo hubiera permitido el entusiasmo de la muchedumbre; así es que se le hacia hablar contra su voluntad. Contábase que cuando se celebraba la misa y en el momento de la elevacion, el jóven se habia como extasiado y que habia dicho: ¡Dios mio! ¡perdonad á mis padres el haber hecho matar á mi hermano!

Al poco tiempo Marcos Antonio no solo fue mártir, sino que estaba á pique de pasar por santo; decíase que se habian obrado milagros sobre su sepultura; no se trataba ya sino de pedir su canonizacion, y las gentes estaban inquietas por saber qué dia se le señalaria en el calendario y cuál seria la iglesia de Tolosa dedicada á San Marcos Antonio Calas.

Entre tanto, no habiendo producido el Monitorio sino muy poco efecto y no llegando las pruebas, se determinó *fulminarle*. La *fulminacion* consistia en una nueva publicacion en todas las iglesias del distrito, que iba acompañada de un ceremonial terrible. Esta vez se pronunciaba excomunion contra todos los que no acudieran á declarar lo que supiesen.

El 18 de diciembre, á peticion del procurador general, tuvo lugar aquella fulminacion cuya fórmula es como sigue:

«Y como el procurador general del rey tiene motivos de presumir que hay bastantes personas enteradas de los hechos enunciados en el dicho Monitorio que no han revelado lo que saben y de su resistencia en satisfacer á las intimaciones etc., se ve obligado á pedir fulminacion del dicho Monitorio en la forma acostumbrada en las parroquias en donde haya sido publicado en virtud de nuestros decretos de 17 de octubre y 11 de diciembre; y excomuniones á los culpables y participantes y á los que han tenido conocimiento de los hechos contenidos en dicho Monitorio y no los revelen, y os mandamos que los denuncieis en público al pueblo, como excomulgados por Nos.

»*Firmado*: DE CAMBON, vicario general, presbítero.»

El efecto de esta fulminacion fue espantoso: ¡muchas personas tan honradas como timoratas se creyeron obligadas á decir lo que sabian, esto es, lo que habian oido. Ahora bien; como no se llamaba á declarar sino sobre los hechos supuestos en el Monitorio, que eran todos otros tantos cargos para los acusados, cada nuevo testigo que se presentaba era un acusador. En efecto, entre todos ellos no hubo mas que uno que se atreviera á afirmar que Marcos Antonio Calas habia permanecido fiel á la religion reformada. Este testigo, que era un tal Chalier, tuvo que valerse de una estratagema para que se le admitiese á declarar, que fue decir al cura de su parroquia que tenia que hacer una revelacion importante, sin esplicar en qué consistia. El cura debió suponer que aquella declaracion seria un nuevo cargo para los Calas.

Ya hemos dicho que en aquella época la informacion no podia ser sino secreta; los abusos de este modo de encausar eran innumerables. A cada uno de los acusados se le presentaban, uno despues de otro, los testigos que habian declarado contra él; en seguida se les leian las declaraciones y se procedia al careo, todo esto bajo la fe de un juramento que se renovaba á cada nueva respuesta, ante un solo juez acompañado de su escribano. La informacion y las primeras respuestas componian la instruccion preparatoria; la lectura de las declaraciones y el careo entre el testigo y el acusado, la instruccion definitiva; nada de debate público contradictorio, nada de discusion, nada de alegato. Verdad es, que el acusado tenia el derecho de recusar al testigo; pero á menos que no le conociese y que no presintiera de antemano bajo qué influencia iba á prestar su declaracion, no podia recusarle sino á bulto. Si no le recusaba, admitia por este solo hecho todo lo que aquel pudiera decir. Asi, entre todos los acusados de este proceso, ninguno manifestó mas energía, ni mas firmeza de carácter, que la madre del difunto, que recusó indistintamente á todos los testigos en cuanto llegó á comprender las terribles celadas en que abundaba el proceso.

Sigamos paso á paso y desde su principio, aquel modo de enjuiciar.

El 16 de octubre, David y Lagane habian ido á casa de los Calas y hecho una sumaria informacion. Detrás del mostrador del almacen habian encontrado el cordel con que se ahorcó Marcos Antonio; era aquel cordel bastante corto, es decir, de poco mas de cuarenta y cinco centímetros; servia este para apretar los fardos de indianas y tenia en cada punta una especie de anilla cerrada. Ya hemos dicho cómo se manejó Marcos Antonio para colocarlo en la tranca para colgarse; sobre este punto apenas difieren en nada las declaraciones de los acusados. Unicamente Lavaysse habia dicho desde un principio, que Marcos Antonio se habia ahorcado en el marco de la puerta. Un abogado, M. Carriere, que era amigo del padre de Lavaysse, al oir esto, se fué corriendo á examinar el local, y no encontró en el sitio que decia el declarante, ni clavo, ni gancho, ni ninguna otra cosa parecida. Entonces volvió adonde estaba Lavaysse, que era en la cárcel, y en la pieza llamada de la *Misericordia*, sitio en donde estaban encerrados los presuntos criminales.—Me habeis engañado, le dijo Carriere á Lavaysse; vengo de casa de Calas, he registrado la puerta, lo he examinado todo y no he hallado nada de donde pueda ahorcarse una persona.—Sin embargo, replicó el jóven, lo que yo he

dicho es cierto y estoy seguro de haberlo visto; verdad es que yo no sé en donde estaba asegurado el cordel, pero no dudeis de mi veracidad.

M. Carriere pidió entonces que se le dejase interrogar separadamente á Calas padre y á su hijo, y los dos le esplicaron, sin haberse puesto de acuerdo, lo que no habia podido comprender Lavaysse, es decir, cómo se habia ahorcado Marcos Antonio sin necesidad de clavos, escarpias, etc. Es seguro que la invencion de la tranca, colocada sobre las dos hojas de la puerta no podia habérseles ocurrido á un mismo tiempo á dos personas que estaban en una incomunicacion absoluta entre sí. La única cosa en que hubo discordancia entre los dichos de los acusados fue, respecto del modo de desatarse el cordel. La dolorosa emocion de Calas padre, ante aquel doloroso espectáculo, le habia impedido darse cuenta de aquel hecho; cuando se le preguntó capciosamente quién habia cortado el cordel, su única respuesta fue: «Lo ignoro.»

En el registro de la casa de Calas hecho el 16, se



Pidió que le dejaran arrodillar en la carreta del verdugo, y bendecir su morada.

halló el cordel entero unido á la tranca, y con algunos cabellos del difunto en aquel.

Pero una vez hallada la tranca, no quiso admitirse por el juez la posibilidad de que nadie hubiera podido ahorcarse de ella; y se insistió en que debia haber servido para operar la estrangulacion. El procurador Lagane llegó hasta esplicar que se habia verificado esta, haciendo sentar á la víctima entre dos sillas. La señal que habia dejado la cuerda en el cadáver, subia por detrás de los cabellos, lo cual refutaba suficientemente el sistema de Lagane. La puerta, decia al principio la informacion, es demasiado baja para que nadie haya podido ahorcarse de ella, pero habiéndola medido despues, se vió que era demasiado alta. Marcos Antonio para llevar á cabo su horrible intento debió subirse encima un una silla ó de cualquiera otra cosa parecida, pero los acusados no habian hablado una palabra sobre este punto.

Colocada la tranca del modo que decian los acusados, pretendia el fiscal que hubiera debido caer al suelo ó escurrirse, en razon á que al caer el cuerpo, debia con su peso hacer que se juntasen las dos hojas de la puerta. Hecha la esperiencia se vió que la tranca, que era chata por un lado no se movia de su sitio.

Era tan posible el haberse ahorcado del modo que se ha dicho, que el 14 de octubre, dia en que la casa de los Calas estuvo completamente abandonada, los muchados que de todo sacan partido, jugaban allí á los ahorcados, imitando á Marcos Antonio y dejándose caer agarrados á una cuerda. Otro tanto hicieron los soldados; Beaudrigue quiso saber á qué atenerse sobre el particular y dispuso que hiciera la esperiencia el verdugo, el cual declaró que era imposible que nadie se hubiese ahorcado allí, del modo que se decia.

La prevencion que tenian los jueces era tan fuerte, que despues de baber visto el cadáver, cuyo estado no se cuidó David de hacer constar en el momento de hallarlo; despues de haber observado que no habia

otra señal en todo él que un arañazo en la nariz, que luego se averiguó que se le habia hecho al trasladarlo á la casa de ayuntamiento, se conoció que era tan necesario hallar en aquel cuerpo algunas señales ó contusiones que indicaran que habia habido lucha, que se creyó que las tenia á pesar del tiempo que habia trascurrido despues de la muerte. Faget, jefe del consistorio y David mandaron llamar al cirujano Lamargue y le dijeron:—«¡Qué significa esto! ¿No habeis echado de ver que el cadáver tenia cardenales? —No es cierto señores, contestó aquel hombre honrado; lo que ahora estais viendo no son cardenales, sino unas manchas moradas que aparecen porque empieza ya la corrupcion.

Los jueces se obstinaron en su dicho; un soldado de la guardia, llamado Laubrigot, habia descubierto en el cadáver una mancha del tamaño de una pieza de veinte y cuatro sueldos (poco mas de una peseta), y fue preciso que otro cirujano, llamado Faget, esplicase aquella mancha. «Por haber estado el cadáver encima de una tabla que tenia un nudo saliente en el sitio en donde descansó aquella parte.»

El dia que se hicieron las prisiones, se cometió el descuido de no registrar el cuarto de Marcos Antonio á fin de ver si se hallaban en él algunas pruebas de su catolicismo; el 16 se hizo el registro y no se halló nada que lo indicara; ni libros de devocion, ni rosarios, etc., etc. El 19 se habia hecho la auptosia del cadáver por el cirujano Lamargue.

Este dice en su declaracion, haber hallado èn el estómago algunos posos de hollejo de uva, conun pequeño resto de ave y uno que otro pedazo de carne mas fuerte, á su parecer, de vaca. Especies de carne, añade, que hemos lavado en agua clara, y que nos han parecido muy duras y correosas.

Esta declaracion concordaba perfectamente con lo que habian dicho los Calas de la cena; únicamente lo que Lamargue calificaba de vaca, era pichon. Segun el dicho dèl cirujano «aquellos alimentos no habian podido triturarse, separarse y disminuirse enteramente» y este dicho confirmaba las declaraciones de los acusados relativamente á la hora en que, como dice el proceso, «habia comido el cadáver.» Esta hora, el ignorante cirujano que hallaba todavía en el estómago alimentos fáciles de reconocer y mal separados, la suponia, sin embargo, muy anterior á la muerte, deduccion absurda, sobre todo cuando se trata del estómago fuerte de un hombre de veinte y ocho años y sano.

El dicho del cirujano sobre este estremo, está en contradiccion manifiesta con su deduccion y muy de acuerdo con lo que declaran los acusados que fijan la época del suicidio entre nueve y diez de la noche.

Si los jueces no hubiesen procedido en este asunto con lamentable precipitacion, hubiesen careado á este cirujano con los acusados, y por otra parte, á quien hubiera debido llamarse era á un doctor en medicina para hacer la auptosia y no á un cirujano que probablemente no pasaria de ser un barbero.

Proseguíanse entre tanto los interrogatorios de oficio, siendo muy diferente la actitud de cada uno de los acusados. Calas padre se presenta agobiado de dolor y reusa los cargos que se le hacen con mas indignacion que habilidad. La Viguier es lo que ha sido siempre, una criada fiel á sus amos. La verdadera heroina de estos interrogatorios es Mad. Calas.

El buen sentido y la firmeza de esta señora, la guiaron admirablemente en sus respuestas. El juez empezaba por una pregunta capciosa, insignificante en la apariencia, pero que debia darle armas si la acusada no estaba muy sobre sí. En el interrogatorio del 20 de octubre hallamos un ejemplo de esto: el juez quiere hacer confesar á la acusada las condenas secretas pronunciadas por los protestantes contra los individos de su religion que se convirtieran al catolicismo.

Interrogada si no sabe que un padre es el juez supremo de la religion de su hijo.

Responde que la conciencia y nuestras propias luces son las que deben hacernos decidir y no la autoridad paterna.

Interrogada si su marido ó su hijo la han comunicado la resolucion ó el parecer de la secta, respecto á la abjuracion que se cree tenia proyectada su hijo Marcos Antonio, y en tal caso, que declare qué resolucion y qué parecer eran estos.

Responde negando todos los cargos del interrogatorio.

Interrogada si ella ó su marido han dicho que era preciso someterse á la resolucion tomada por el consejo de la susodicha secta.

Responde negando el interrogatorio y dice, que jamás se la ha hablado, ni ha oido hablar á nadie de semejante cosa.

Por lo demás, con una palabra de madre, es como Mad. Calas rechaza mas victoriosamente lo alegado respecto á los supuestos sentimientos católicos de su hijo: «A haberlos tenido, dice, no hubiera andado con fingimientos conmigo; no me lo hubiera ocultado.»

La primera objecion que el fiscal hubiera debido hacer á sí mismo, es la siguiente: Se han oido gritos que se atribuyen á la víctima y en seguida se ha encontrado frio el cadáver, lo cual indica que debia serlo ya algunas horas antes. Luego, sus padres y familia eran los que daban aquellos gritos.

Esta objecion tan sencilla no pudieron admitirla los capitulares. La prevencion no les permitia obrar con calma; pero al menos hubieran podido confrontar los diferentes testimonios que se referian á aquellos gritos y descubrir lo vicioso de aquellas.

Gazalus, oficial de pasamanero, ha oido: ¡Ah! ¡Dios mio! ¡ah! ¡Dios mio! Hé aquí el grito repetido por todos los demás testigos; esto es incontestable; semejantes gritos no son sino la esclamacion repetida de la sorpresa y del dolor. Otros testigos bordan la cosa como mejor les parece.

Popis, oficial de pasamanero como el anterior, ha oido gritar: ¡Al ladron! ¡al asesino! Esto se hace inverosímil.

Claudio Espaillac, mancebo de peluquero en casa de Durand, declara, que á cosa de las diez de la noche ha visto luz en la tienda de los Calas, oido llorar y dar patadas en el suelo y que en aquel mismo momento ha visto salir de allí á Lavaysse.

Pero *José*, *Pedro Calas* y *Bartolemé Pradet*, oficiales de sastre, se presentan y aseguran que Espaillac sabe mucho mas de lo que dice; que estando ellos en casa de Durand aguardando su turno para afeitarse y preguntándole á Espaillac sobre la desgracia de Marcos Antonio, les contestó que habia oido una voz, que estaba seguro era la del difunto, que gritaba: ¡Ah! ¡Dios mio! ¡que me ahogan! ¡Ah! ¡Dios mio! ¡que me asesinan! Bartolomé añade á esto, que, segun Espaillac, la voz decia: ¡Ah! ¡padre mio! ¡me estais ahogando!

Llámase á Espaillac y este se afirma en lo que ha declarado anteriormente y sostiene lo que dijo primero. Pero como José le preguntase al salir del interrogatorio, si lo habia dicho todo: ¡Bah! le contesta aquel jóven atolondrado, ¡no he dicho ni la mitad! Los dos sastres se escandalizan de aquel perjurio é instan vivamente á Espaillac para que complete sus revelaciones, á lo que él se niega. Aquel infeliz habia fingido, por darse importancia, aquellas esclamaciones tan significativas, pero, si habia mentido por vanidad, no queria mentir á la justicia y causar con esto la muerte de tantos inocentes.

Los capitulares que no podian menos de ver en él un testigo falso, espidieron auto de prision contra Espaillac el 9 de noviembre, pero por su fortuna, se habia puesto en salvo á tiempo.

Casi sucedió lo mismo con otro testigo, con la señorita *Fourchelon* que, *se decia* habia oido gritar: «¡Que me asesinan!» Citada ante los capitulares, declaró que no habia oido semejante cosa.

Otro testigo ha oido gritar: «¿Por qué me ahogais?»

Otro: «¡Ah! ¡Dios mio! ¡ah! ¡padre mio! ¡mandáis que me maten! ¡No teneis compasion de mí!»

Finalmente, otro: «¡Ah! ¡padre mio, dejadme hacer un acto de contricion!»

Pero á todos estos que han oido frases tan distintas no se les ve jamás; lo único que se encuentra es, testigos que han oido decir que otros habian oido las esclamaciones que acabamos de citar ú otra cosa parecida.

Pasemos á otra clase de testigos.

Dos mujeres declararon que un desconocido que se estaba afeitando en casa del cirujano Saint-Martin, habia contado allí el asesinato con todos sus pormenores. Este decia que se habia atado una cuerda á un clavo para intimidar á Marcos Antonio y forzarle á retractarse de su abjuracion, diciéndole al mismo tiempo: ¡Y bien! ¿te rindes ó no? Y como no se rindiera, se le habia ahorcado. Este dicho era cierto; por fin se encontró al desconocido, llamado *Simon Saladin*, el cual dijo que todo aquello no habia sido mas que una suposicion suya, un raciocinio hecho á ciegas y á locas.

Otra historia: Las señoras *Mercadier*, *de Pruet* y *de Gottis*, mujeres de tres procuradores estaban sentadas con el droguero Roux en el corredor de la casa de una de ellas. Roux las dijo que Marcos Antonio debia abjurar muy pronto la herejía, que iba á oir misa á las iglesias que estaban mas distantes de su barrio; que el mismo dia 13 de octubre por la mañana, Roux habia estado en misa á su lado, asegurando ademas este, que la pobre víctima no tenia mas malicia que un cordero, y que sumiso como lo estaba á sus padres, aquel pobre mozo debia haber presentado el cuello á sus verdugos sin oponer resistencia.

Las tres declaraciones estaban contestes y no era posible la duda. Mas hé aquí, que citado Roux contesta: «que no sabe lo que le quieren decir; y que hace mas de tres años que no ha visto á Marcos Antonio. Que si ha hablado de su muerte ha sido por lo que ha oido de público y sin saber siquiera á quien.»

El único acusador, el terrible testigo con quien nadie puede dar, el que todo lo ha visto y oido es, el *se dice*.

—Bruyere me ha contado, dice un testigo que el 12 de octubre Marcos Antonio habia ido á su casa á decirle:—Ya nó tendrás la molestia de tratar conmigo, porque me hago católico; mañana debo hacer mi primera comunion. Interrogado *Bruyere* contesta: que le habian dicho, que corria el rumor de que el hijo mayor de Calas debia abjurar la herejía.

¿Habia habido, como lo aseguraban el rencor público y el Monitorio una reaccion secreta, en la cual se habria decretado la muerte de Marcos Antonio? Muy estériles son los testimonios que tenemos sobre este punto.

Pedro Lagreze, maestro sastre, declara saber por un tal Bonnemaison que le habian dicho á este, que, oyendo hablar un paisano de Caraman de la muerte de Calas, habia dicho no era aquella una cosa sorprendente, porque en su pueblo ya iban estrangulados cinco ó seis hombres del mismo modo.

Otros testigos afirman haberse dado algunas sentencias parecidas en Lovaur, en Castres y en otros pueblos y que se han encontrado estrangulados á varios protestantes que se habian convertido.

Un soldado que estaba de guardia en la cárcel, llamado Pedro Verges declara contra Lavaysse:

Que estando un dia de centinela en el cuarto del señor Lavaysse, paseándose por la pieza, le habia dicho aquel «que no era malo estrangular á una persona, porque no éramos sino tierra, y en tierra nos habíamos de convertir.» A lo que el declarante le replicó «que nuestra religion no permitia hacer semejante cosa, y habiendo oido Lavaysse esta respuesta, se volvió hácia la chimenea sin hablar mas palabra.»

El lector comprenderá perfectamente que esto no pasa de ser una conversacion religiosa mal comprendida por un soldado grosero y prevenido. Por lo demás, esta parte de la acusacion se abandonó bien pronto, pero á la sordina y sin confesar el error. Cazeing, aquel comerciante de la plaza de la Bolsa en la parroquia de la Daurade, en cuya casa, segun el Monitorio, se habia celebrado la criminal reunion de los protestantes, fue puesto en libertad de resultas de los interrogatorios de oficio. Habíase probado superabundantemente que no habia pasado la velada en casa de los Calas y que no habia ido allí hasta despues de la muerte de Marcos Antonio, á ruego de Pedro Calas y de Lavaysse. Soltando á Carzeing se

renunciaba á lo de la conferencia habida en su casa por los protestantes asesinos, que se habia mirado como un hecho cierto desde un principio. Verdad es, que Carzeing fue puesto en libertod sin dar ningun auto en que se mandara asi, sin que constara oficialmente por ninguna diligencia legal una inculpabllidad que estaba tan poco en armonia con la acusacion.

El papel que se le atribuia á Lavaysse en todo este negocio, consistia en una confusion causada por el patues de Tolosa. Lavaysse, como todos los jóvenes del estado noble, llevaba espada, y los primeros testigos le designaron desde un principio con el nombre del *porta-espada*. Ahora bien, esta palabra hizo creer á muchas gentes que se le habia visto con una espada desenvainada en la mano. Un sacerdote del oratorio llamado *Micault de Souleville*, lo declaró asi con toda sinceridad de conciencia. El peluquero Durand, dijo, que su mancebo Juan Perez que habia salido á la calle, oyó ó *casi oyo* los gritos y los lamentos de que se hace referencia en el Monitorio» y yo creo, añade el testigo, que ha visto comparecer en la puerta de la casa del referido Calas á un jóven que tenia una espada en la mano y miraba á derecha é izquierda.

¡Siempre el consabido *se dice*! ¡Cuánto camino anda esta malhadada palabra para el infeliz *porta-espada*!

Pero en medio de todos estos *se dice* pueriles, siempre daba la acusacion con ciertas calumnias, de las cuales quedaba alguna cosa. El peluquero Durand, decia que Luis Calas estaba escondido porque temia ser asesinado por sus parientes. Otro decia que le encerraban en la casa paterna dejándole solo en la cueva, con los piés descalzos, y que á no haber sido por la Viguier, que le llevaba algun alimento á tapadillas, se hubiera muerto de hambre. En vano contestaba la Viguier que jamás habia estado M. Luis encerrado en la cueva y que nadie de la casa, sino ella, sabia su conversion. Presentóse otro testigo que dijo saber que habiendo manifestado deseos la pobre Juana Petit de hacerse católica, su ama la habia pegado en los dedos con un cuchillo de cocina.

Antonia Lezat, lavandera, ha criado á Marcos Antonio, y desde entonces no ha vuelto á tener relaciones con la familia. Esta mujer lo declara hijo suyo de leche, y que le ha manifestado sentimientos católicos. Mad. Calas recusa esta testigo de quien ha tenido que separar á su hijo cuando este era todavía muy niño y que salió de la casa echando mil maldiciones á todos sus individuos, incluso Márcos Antonio.

Juan Perez, mancebo del peluquero Durand, ha visto mientras salian de la casa aquellos gritos lastimeros, «pasearse á Juan con una luz en la mano y sin dar ninguna muestra de afliccion ó de tristeza.» —Se le carea con Juan Calas y este le pregunta:— «¿Cómo iba yo vestido?—Como ahora, poco mas ó menos.—Pues bien, en el acto del careo, Calas estaba de casaca, y cuando sucedió la desgracia llevaba una bata verde y gorro de dormir.

Catalina Dolmier, costurera, recien convertida, ha tenido una larga conversacion con Márcos Antonio y este la ha dicho:—Catalina, yo sé que se ofrece una tienda en Montalban; pero andad con cuidado porque este es un lazo que se os tiende para que volvais á haceros protestante. Y ademas la prometió prestarla el *Cristiano en la soledad* y un estracto de San Francisco de Sales, escrito por la señora de Chantal. Yo, añadió, estoy en manos de un buen confesor, y debo confesarme el martes; pero no lo digais, si en mi casa llegaran á saberlo... Todo lo que decia la Dolmier era mentira; en vez de ser recien-convertida, era católica desde que nació, y todo lo demás era tan cierto como esto.

Cecilia Gaffie tiene una hija, mujer de mala vida, llamada Dominga Lavigne, que ha sufrido la pena de azotes y que todavía está detenida en la cárcel de la ciudad. A la Viguier la han puesto en el mismo calabozo en que está esta mala hembra, la cual se apresura á contar á su madre, que Juana Viguier la ha confesado todo el crímen cometido por Calas, padre y por Lavaisse, etc., etc. Como la Dominga no puede ser oida como testigo, su madre es la que se presenta á declarar; la Viguier la recusa con indignacion.

Mathey, pintor, ha oido decir á su mujer que habia oido á otra llamada Mandril, que habiendo ido esta el dia del acontecimiento á comprar muselina á casa de Calas, encontró al padre y á la madre disputando con Márcos Antonio y que uno de los dos consortes, esclamó: ¡No has de tener otro verdugo que yo!

Otro testigo afirma que Calas, padre, le ha tirado á su hijo un pistoletazo á la cara. Calas, padre, contesta que hace mas de diez años que no ha dado á ninguno de sus hijos ni un mal capirotazo, y el cirujano *Camoire* declara que las señales que se han hallado en el rostro de Márcos Antonio, provienen de haberse quemado con un petardo, quemadura que el mismo Camoire le habia curado hacia mucho tiempo.

Dos revendedoras ó prenderas de las que van vendiendo por las calles, llamadas *Danduze* y *Marieta Couderc*, suponen haber visto á Calas, padre, en ocasion que tenia agarrado á su hijo por el cuello de la casaca y le decia: ¡Bribon, eso te ha de costar la vida! Calas contesta que aquellas malas mujeres hablan asi porque él no ha querido darlas géneros fiados.

Bergeret declara que ha pasado por delante de la tienda de Calas algunos dias antes de la muerte de Márcos Antonio y que ha visto allí un hombre con casaca gris y sombrero bordado, al cual le decia Calas padre: «Que cambie (ó que no cambie), yo he de ser su verdugo.» Ahora bien, Lavaysse que es á quien se alude en esta declaracion, no llegó á Tolosa hasta la víspera del acontecimiento.

Cuando se convirtió Luis Calas, dice otro testigo, su madre se ha lamentado diciendo, que si ella lo hubiese previsto habria ahogado á su hijo en una larga enfermedad que pasó.

Hé aquí una de esas miserables calumnias que se refutan victoriosamente, solo con tener en cuenta hasta dónde llega la ternura de una madre.

Juan Pedro Debru, clérigo de primera tonsura,

sabe por un hermano suyo, abogado, que lo ha sabido por una persona desconocida, cuyo nombre ignora, que unos protestantes del radio de Tolosa, habiendo notado que su hija queria abjurar, la enviaron á la ciudad con una carta para M. Calas, en la que la madre le encargaba que la deshiciera de su hija. Cuando esta se presentó en la tienda, halló solo á Marcos Antonio y le entregó la carta. Este la leyó, advirtió á aquella desgraciada jóven la suerte que la aguardaba, la puso en seguridad y la fortificó en sus ideas de conversion.

A esta estúpida calumnia, hé aquí lo que contestaban victoriosamente los Calas. En 1775, un juez de Ferrieres y de Esperausses, el señor Bonafous, católico, queriendo poner sus dos hijas en un convento, se las habia enviado al efecto á M. Calas, que las habia tenido en su casa unos cuantos dias y luego acompañado á su destino. Como una de las niña



La familia Calas reunida en la Conserjería, segun Carmontelle.

era de salud bastante delicada, tenia que salir del convento por temporadas y siempre á casa de M. Calas en donde se la cuidaba como si hubiese sido de la familia. Esta jóven, casada despues con M. Boulade, certificaba todos estos hechos que eran de pública notoriedad en Tolosa, declarando ademas que cuando vivia en casa de M. Calas hacia todos sus deberes de católica, habiendo cumplido, estando en aquella casa, con el precepto pascual, en 1775; el susodicho Calas la hacia acompañar á las iglesias por personas de toda confianza.

Hé aquí lo suficiente para dar á conocer el valor de los testimonios admitidos por el Consistorio. ¿Tendremos necesidad de decir que no se oyó á ningun protestante en favor de los acusados? Las fórmulas del enjuiciamiento se oponian á ello y por otra parte sus testimonios les hubieran perjudicado en vez de favorecerles. Era asimismo necesario un permiso de los jueces para presentar la prueba de los hechos justificativos, y este permiso no se concedia hasta despues de terminada la instruccion. A los Calas se les negó; de suerte, que como ha dicho despues Elias de Beaumont, los testigos fueron mas bien interrogados que oidos: no se les permitió decir mas que lo que se queria oir. Esto esplica por qué se tenia aun detenidos en la cárcel á Lavaysse y á la Viguier á pesar de lo absurdo de la acusacion en lo que á ellos concernia.

Hasta aquí únicamente se ha tratado de la acu-

sacion y no se ha hablado una palabra de la defensa. Esto consiste en que los acusados no habian tenido en efecto hasta la época de que vamos tratando sino un solo abogado, M. Carriere, cuya única intervencion en este asunto consistió en algunas comunicaciones de las que se trató mas adelante de sacar partido para la acusacion. M. Sudre fue el encargado de la defensa de los Calas, pero no pudo tener ninguna relacion con ellos y tuvo que contentarse con escribir algunas memorias, y aun esto cuando el proceso pasó á otra jurisdiccion superior.

Durante la primera instruccion, únicamente se compuso una memoria que quedó inédita, enviada por David Lavaysse al ministro, conde de San Florentino.

David Lavaysse, padre del jóven porta-espada y jurisconsulto distinguido, no se atrevió á defender públicamente á su hijo, y lo tuvo que hacer en secreto. Aquella memoria, en que está ámpliamente probado lo absurdo de la acusacion, nos da la clave de las prevenciones en que se obstinaban los capitulares que se hallaban comprometidos en este asunto; estos necesitaban que recayese una sentencia sobre los acusados, porque si eran absueltos podian hallarse ellos á su vez, en el caso de ser apercibidos por ilegalidad y abuso de poder.

El único defensor activo é intrépido que tuvieron los Calas en aquel momento, fue el asesor Monyer, relator de la causa, que resistió con todas sus fuerzas á aquel torrente de pasion, de prevenciones y de ilegalidades. Hízosele un crímen de su honradez y se supuso que estaba de acuerdo con las señoritas de Calas por conducto del mancebo de peluquero, Espaillac. Monyer persiguió á sus calumniadores, y los confundió, pero se nombró otro relator llamado Carbonnell. Si el nombre de Espaillac se halla mezclado con todas estas calumnias, es porque aquel jóven se habia negado á ratificar delante de la justicia lo que habia dicho por fanfarronada ó por necedad cuando dió principio la causa. De suerte que á los infelices prisioneros se les privaba de todo socorro; estos hubieran podido muy bien recusar á David y á Chirac, que habian tomado parte en el asunto antes de empezarse el sumario; pero ¿dónde se hubiera encontrado un portero de estrados que tuviera suficiente valor para presentar la demanda? El procurador Duroux, que se habia arriesgado á presentar en nombre de las señoritas de Calas y de su hermano Luis una protesta contra un acto ilegal de David Beaudrigue, habia pagado su audacia con tres meses de suspension, obligándosele ademas á pedir perdon solemnemente.

Un punto capital del proceso, la supuesta conversion de Marcos Antonio, debia ser muy fácil de probar por el ministerio fiscal. Porque al fin, una conversion no la hace una persona sola, y si habia habido un sacerdote que hubiese estado en relaciones con Marcos Antonio, ¿cómo podia callar despues de las amenazas hechas en el Monitorio? Asi es, que el rumor popular, que nunca se cansa de hacer suposiciones, decia los nombres de los sacerdotes y de los jesuitas que habian catequizado al difunto; hízoseles comparecer á los designados, pero ninguno de ellos habia visto siquiera á Marcos Antonio. Mas hé aquí que de pronto se estiende la voz de que se le habia visto á este jóven levantarse de el confesonario de un sacerdote llamado Laplaigne en la iglesia de la Dalbade. Este sacerdote no habia confesado allí jamás. Pero los jueces no se lo creyeron, y se figuraron que sin duda M. Laplaigne temia revelar el secreto de la confesion. El procurador Lagane se encargó de que desapareciera este obstáculo, haciendo una consulta sobre el particular al padre Bougis, religioso dominico y catedrático de teología. El dictámen de este religioso, fue que Laplaigne podia y debia obedecer el Monitorio.

M. Laplaigne vacilaba todavía, porque en efecto, habia confesado á tres protestantes jóvenes, cuyos nombres ignoraba. ¿Seria Marcos Antonio alguno de ellos? La poca edad de sus penitentes, y otros varios indicios, no le dejaban creerlo asi; pero en fin, ¿cómo lo habia de afirmar? M. Laplaigne se vió obligado á comparecer, y para que lo hiciera asi, el procurador Lagane lanzó contra él un *brief intendit*.

El *brief intendit* era entre todos los medios de enjuiciamiento de aquella época el mas estraño, y quizá el mas absurdo que podia darse. Consistia en una série de preguntas muy complicadas, reiteradamente variadas, acordadas de antemano, asi en cuanto á la sustancia como respecto de la forma, á las cuales debia contestarse sin salir jamás del círculo convenido. Nada hay de espontáneo ni de lógico en este modo de interrogatorio; nada que pueda producir unas respuestas que dejen al testigo ó al acusado su libertad de espíritu.

El sacerdote Laplaigne quiso ver el cadáver para aclarar sus dudas, pero no pudo lograrlo en razon á hallarse muy avanzada la descomposicion de aquel. Uno de los dias en que se habia confesado el jóven desconocido, fue el de Navidad del año de 1760 y se probó que Marcos Antonio no estaba en Tolosa aquel dia.

Otro rumor. Un tal Coq habia oido decir que un desconocido habia llevado el 15 de octubre, á las religiosas de la Puerta una cantidad para que rogasen á Dios por él, en razon á que debia comulgar al dia siguiente. Este desconocido, á quien las religiosas habian hablado, estando el torno por medio, ¿era Marcos Antonio? Asi lo afirma al menos la siguiente declaracion:

«En el año de 1761 y el 14 del mes de diciembre, por ante nos, sacerdote y vicario de la iglesia parroquial de San Miguel, anexa de San Estéban de esta ciudad, abajo firmado, ha comparecido la señorita Bartolomé Cinges, esposa de Arnaldo Baptiste, que vive en nuestra parroquia, en la calle del Observatorio, de sesenta y dos años de edad, la cual, á tenor de lo dispuesto en el Monitorio, nos ha revelado que, cuando conducian á los Calas á Palacio, la mujer de un zapatero llamado Castelnau, que vive en el mismo Palacio, la ha dicho que Marcos Antonio Calas, hoy difunto, habia ido antes de su muerte á llevar á las religiosas de la Puerta 12 libras, á fin de que orasen por él, que debia ir al dia siguiente á

comulgar: que desde allí se fué al Billar antes de volver á su casa, como lo hizo al cabo de un rato, habiéndosele oido decir despues, hablando con sus padres: «¡Cómo! ¿quereis ahogarme? á lo cual le contestaron ambos consortes, que ya no tenian hijo. Y habiendo preguntado la declarante á la Castelnau por dónde sabia todas estas cosas, la contestó, que por una sobrina suya, que hace tiempo está sirviendo al señor Durand, peluquero, que habita cerca de la casa de los Calas.

»Y habiéndola yo dicho que firmase su declaracion, ha contestado que no sabia escribir, y hecho la señal de la cruz; de lo que doy fe, etc.

»CHAUBET, sacerdote y vicario.»

Todo lo que pudo probarse con toda claridad, fue que á Calas, hijo, se le habia visto varias veces oir, no la misa, sino el sermon, y que le gustaban las ceremonias y la música de los templos católicos. La mujer de *Durand* ha visto varias veces á Marcos Antonio *cerca* de los confesonarios, no se atreve á decir en la rejilla. Verdad es, que el maestro de esgrima *Bergeret*, *Platte*, *Montesqueu*, *Latour*, *Juan Capoulac*, el arquitecto *Arnal*, *Caperan*, y una tal *Mendoza*, han visto á Marcos Antonio Calas oir misa de rodillas con mucha devocion, ó seguir las procesiones con mucho fervor, hasta la que se hace el 17 de mayo en conmemoracion del degüello de los hugonotes; pero las declaraciones de las personas que acabamos de citar, están llenas de contradicciones, de inverosimilitudes y de imposturas, y de ellas resulta precisamente, lo que es necesario probar, que la conversion de Marcos Antonio era un hecho notorio. Una viuda, cuyo apellido es *Hubert*, va mucho mas lejos y haciendo remontar la abjuracion á cuatro años antes, dice haber visto á Marcos Antonio en el acto de pasar el viático, quitar el sombrero de la cabeza á un protestante, y decirle al propio tiempo:—¡De rodillas, que pasa Nuestro Señor!

¿Era esto celo, embuste, ó prevencion? de todos modos era un absurdo. Calas padre, contesta sencillamente á estas aseveraciones inauditas, que se habrá confundido á Marcos Antonio con Luis, en atencion á que iban vestidos del mismo modo. En todo esto, lo cierto es que la situacion de los protestantes en Francia pasaba á los ojos de toda Francia por una fraccion legal. En Francia no habia ya protestantes, no habia sino recien convertidos. Luis XIV, representante de Dios sobre la tierra, segun su modo de ver, habia resuelto estinguir la herejía, y como no habia resistencia posible á su voluntad soberana, se habia cambiado la palabra si no la cosa. Todo miembro de la religion reformada estaba obligado á entrar en el seno de la Iglesia, y la ilusion del monarca duró mucho tiempo. No obstante, llega un dia en que nota que la herejía existe, que quizá sea malo el medio que se ha escogitado para destruirla, y le escribe al duque de Borgoña: «Me parece, hijo mio, que los que querian emplear medios violentos y estremos, no conocian la naturaleza del mal, causa en parte, del acaloramiento de los ánimos, que es preciso dejar que pase y se estinga insensiblemente, *mas bien que encender el fuego de nuevo, por medio de una fuerte contradiccion*, especialmente, cuando la corrupcion no está limitada á un número reducido, *sino que se halla estendida por todo el Estado.*»

Esto era á la vez, apreciar las fanfarronadas de algunas gentes y reconocer que habia protestantes en Francia. Pero aquello no fue sino un rayo de luz que pasó por la mente del envejecido rey y el preámbulo de la declaracion de marzo de 1715 renovó la ficcion de haber desaparecido la herejía. Ya no hubo mas que recien convertidos, pasibles desde entonces de todas las penas aplicadas á la recaida, no tan solo herejes, sino renegados y relapsos. Esta ficcion que siempre rechazó la Iglesia Católica, reinaba todavía en la esfera legal en tiempo de los Calas. Luis XV que ni siquiera tenia la escusa de la fe, habia continuado ciegamente la persecucion y en su reinado un hombre que hubiese confesado que era protestante no hubiese tenido estado civil.

Los hijos de Calas debian haber sido bautizados, solo en apariencia en la Iglesia Romana, y hecho actos de católicos en diferentes ocasiones, y si Marcos Antonio no habia hecho bastantes para que le abrieran las puertas del foro, como á David Lavaysse, es porque era mas sinceramente adicto á su religion. Respecto á las procesiones, y al paso del Santísimo Sacramento, muy imprudente hubiera sido el que les hubiera negado un homenaje público de respeto y veneracion.

Ahora se comprende cuán poco valor debian tener las vagas aseveraciones de los testigos, ante un juez que no hubiese estado prevenido.

Respecto á la supuesta conferencia de la parroquia de la Daurade, en la cual se habria decidido el crímen, no hubo sino una declaracion importante, la del sacerdote Pedro Dugué, que es como sigue:

«Pedro Dugué, sacerdote hebdomadario de San Estéban, declara que estando en la tienda de la señorita Bordeneuve, con ella y cinco jóvenes que trabajaban, entró un hombre como de treinta á cuarenta años, y dijo: que habia estado en casa de los Calas el dia de la muerte del llamado Marcos Antonio y que allí supo las circunstancias siguientes: que el dia de la muerte de este, hubo una reunion de siete personas en casa de los Calas, á la que asistieron estos, Lavaysse y otros y que deliberaron sobre si matarian al mencionado Marcos Antonio, antes ó despues de cenar; que deliberaron coger una cuerda para estrangularlo en odio á que aquel debia hacer su primera comunion al dia siguiente; que hablaron sobre si le enterrarian despues en la bodega de la casa para que no se volviese á hablar mas del susodicho Marcos Antonio. Habiendo oido el declarante contar el hecho tan circunstanciadamente, tuvo curiosidad de saber cómo se llamaba aquel hombre que estaba tan bien informado y se lo preguntó á la señorita Bordeneuve, la cual no ha querido decírselo nunca.» A los Bordeneuve no se les obligó á decir cómo se llamaba aquel desconocido.

Ya hemos dicho que en todo el curso del proceso no hubo sino un solo testigo favorable á los Calas, el intrépido Chalier, por fin la declaracion de este hom-

bre nos muestra un Marcos Antonio, verdadero. El testigo declara:

«Que ha hablado repetidas veces de religion con el difunto Calas, y entre otras cosas del fin trágico de los ministros de la Iglesia reformada. A esto, le habia contestado el susodicho Calas que aquellas personas habian sido muy dichosas en morir por su religion y que él envidiaba su suerte. El declarante le dijo para disuadirle, que todo oficio que hacia ahorcar al que lo ejercia, no valia nada.

»Añade, que cuando pasó esta conversacion, pensaba Calas ir á Ginebra para hacerse ministro del culto reformado.»

De aquí resulta que, si habia un fanático en la familia de Calas, era Marcos Antonio, el sombrío y melancólico Marcos Antonio que seguramente no era fanático por el catolicismo. Un sacerdote le ha oido decir que no podia haber salvacion en la Iglesia Católica. El canónigo *Azimond* declara que la conversion de Luis ha disgustado en gran manera á su hermano mayor, y el mismo Luis refiere al cabo de tiempo que habiéndole hablado á este del dinero que le reclamaba á su padre, le habia dicho Marcos Antonio:—«Eso no me interesa, arréglate como puedas.»—Yo, escribe el negociante Griolet á la hermana mayor de Marcos Antonio, llamada Ana, hablándole de este, «le he oido quejarse del cambio de religion de vuestro hermano Luis.» Pero estas son unas pruebas que el Monitorio no podia admitir y que no salieron á luz hasta la revista del proceso. Azimond y Griolet no se creyeron autorizados para declarar, y en efecto, no lo estaban.

En resúmen, de ciento cincuenta testigos que figuraban en la causa entre los cuales uno solo era favorable á los acusados, ninguno habia visto cometer el crímen; la mayor parte de los testimonios acusadores estaban en contradiccion abierta los unos con los otros, en oposicion con el buen sentido, ó fundados únicamente en lo que habian oido decir á cualquiera.

Y sin embargo, los capitulares vieron en aquel conjunto de rumores sin órden ni coordinacion, pruebas suficientes. Respecto de las imposibilidades morales del crímen ni siquiera las habian visto en lontananza. ¿Puede creerse que en aquella cena, cuyos detalles han referido todos los acusados del mismo modo, se hubiesen estado tan tranquilas cinco personas que acababan de estrangular á un pariente tan inmediato?

¿Cómo unos hugonotes fanáticos, capaces de asesinar á un hijo por celo religioso, habian de haber conservado á su lado tantos años y admitido á la intimidad de la familia, á una criada católica y beata hasta el punto de catequizar á uno de los hijos de la casa? ¿Cómo esta criada católica, cuyo fervor religioso está fuera de duda, hubiera podido tomar parte en el asesinato de un hombre, cuyo único crímen consistia en creer lo que ella misma creia? ¿Cómo se puede pensar que la Viguier, aun concediendo que no hubiese hecho nada para impedir el asesinato, habia de dejar de hacer cuanto estuviese en su mano, para que los asesinos fuesen castigados? ¡Y la infeliz padecia con sus amos y decia lo mismo que ellos decian!

¿Cómo, en fin, cómo puede admitirse, y esta es la razon mas fuerte, que cinco personas, entre las cuales hay una de distinta religion, de las que tres están unidas hasta la muerte por los vínculos mas sagrados, personas, por otro lado de una conducta irreprensible, se hubiesen puesto de acuerdo para cometer un crímen semejante? ¡Para creerlo asi hubiera sido preciso tener las pruebas mas fuertes y mas convincentes que pueden tenerse de un hecho, y allí no habia sino hablillas, dichos de que no habia ninguna prueba, calumnias miserables, insostenibles! ¡Pero habia mucha prevencion y esto fue lo suficiente!

El 18 de noviembre se reunió el consistorio para oir el relato que debia hacer el asesor Carbonnel; relato que era completamente favorable á los acusados, en términos que el relator pidió que se les pusiera en libertad y que se formara causa al cadáver de Marcos Antonio como suicida. Siete eran los jueces que debian fallar, tres asesores y cuatro capitulares. Eran los primeros Carbonnel, Labat y Ferluc, y los segundos Boyer, Chirac, David y Roques de Rochou que presidia en calidad de jefe del consistorio. El relator fue el único que se mantuvo firme en su opinion de que se debia soltar á los acusados. Labat opinó que el padre, la madre y el hermano del difunto debian ser ahorcados y quemados despues de muertos; Lavaysse, condenado á galeras por toda su vida, y Juana Viguier, absuelta y libre de costas. Ferluc fue de opinion de que antes de alegar en derecho, se aplicase á Calas, padre é hijo, á cuestion ordinaria y estraordinaria y de que se sobreseyese en el juicio de los demás acusados hasta la apelacion. Boyer modificó este dictámen, opinando que debian ser aplicados á cuestion ordinaria y estraordinaria Calas padre, su mujer é hijo, á presencia de Lavaysse y de la criada. Este parecer, que finalmente prevaleció, fue apoyado por el capitular Chirac que tenia una preponderancia marcada sobre sus colegas, en materias judiciales, como uno de los procuradores mas afamados del parlamento. El capitular David, adoptó la opinion mas vigorosa, uniéndose á la del asesor Labat. Finalmente, Roques, presidente del consistorio, fue de parecer de que se aplicase á los cinco acusados á cuestion ordinaria y estraordinaria.

Despues de una larga sesion que se continuó por la noche, Labat, Ferluc, David y Roques, se conformaron con la opinion de Royer y de Chirac, dando estos seis jueces por unanimidad el fallo siguiente:

«Hoy 18 de noviembre de 1761.

»Por esta nuestra sentencia, sobre las deliberaciones del corriente, antes de alegar derecho definitivamente las partes, mandamos que Juan Calas, padre, Juan Pedro Calas, hijo, y Ana Rosa Cabibel, esposa de Calas, padre, sean aplicados á cuestion de tormento, ordinaria y estraordinaria, y que Francisco Alejandro Gauberto Lavaysse y Juana Viguier, criada de los susodichos Calas, estén presentes nada mas á la ejecucion de esta sentencia, para en seguida, despues de haberse estendido la diligencia de la tortura,

conceder á las partes lo que sea de derecho, reservadas definitivamente las costas, y ademas, en vista de lo que de lo actuado resulta, mandamos, que al llamado Claudio Espaillac, segundo testigo de este proceso, se le prenda haciendo el procurador del rey las diligencias necesarias para que asi se verifique; y firman Roques de Rochou, David de Beaudrigue, Chirac, Boyer, Ferluc y Labat, jueces; relator, Carbonnel.»

«Leida esta sentencia á las partes, han apelado de ella.

»El procurador del rey en la ciudad y senescalía de Tolosa, en vista de la sentencia arriba dicha, apela á *mínima* (1) á la audiencia suprema del Parlamento. Firmado: *Lagane*.»

¿Cuál es el sentido de este espantoso fallo? ¡Los capitulares no habian podido ponerse de acuerdo y en la duda se atrevian á aplicar á cuestion de tormento á tres infelices! Se atrevian á decretar que otros dos acusados lo *presenciasen*, contra toda especie de legalidad.

En ciertos casos, el tormento no era mas que una amenaza; tambien debemos apresurarnos á decir, que entre todos los paises de Europa en donde estaba admitida la tortura, Francia era el en que se aplicaba con menos crueldad. Pero cuando un acusado no se encontraba en ninguno de los casos previstos para aplicarle este castigo, se le sentenciaba á *presenciarlo*. Era este un modo de intimidar, que hoy seria considerado, con mucha razon, como una hipocresía bárbara. La *presentacion* habia quedado ya abolida por real órden en 1670.

Pero aun cuando este real decreto no hubiese existido, no era permitida la presentacion, en un tribunal de primera instancia, como llamaríamos hoy al de Tolosa. Por consiguiente, el fallo de los capitulares era monstruoso de todos modos.

Los acusados apelaban de él como ya hemos visto, al Parlamento, mientras el procurador Lagane hacia otro tanto por su parte juzgando que á los acusados se les trataba con demasiada indulgencia. Para *atender á la seguridad* de estos, se les pusieron grillos.

El 5 de diciembre, por un interlocutorio, sé invalidó la sentencia de los capitulares y se les prohibió que mandaran en lo sucesivo que los acusados fuesen presentados únicamente á la tortura cuando no se les hubiera de aplicar. En cuanto al fondo, la causa quedó en el mismo estado y lo que se habia actuado hasta entonces como valedero. El consejero Pedro Estéban de Boissy, fue el encargado de continuarla.

Al mismo tiempo que los acusados apelaban de la sentencia de los capitulares lo hacian del Monitorio, como de un abuso. A pesar de la ilegalidad de esta última pieza, se desechó la apelacion y se fulminó el Monitorio; únicamente se cubrió aquella ilegalidad en la apariencia, con la sancion del oficial de quien debia haber emanado desde un principio. Respecto á la apelacion, aunque el Parlamento estaba en vacaciones, se siguió el proceso en la alta sala de justicia, casi desierta de jueces, precipitacion que indica suficientemente las intenciones del Parlamento.

(1) No conformándose con la sentencia por hallarla suave.

El consejero relator fue M. de Cassan-Clairac, católico celoso, que hizo su trabajo en la Cartuja.

El abogado de los Calas, ante el Parlamento, fue M. Sudre, jurisconsulto eminente y hombre de corazon; bien lo necesitaba para aceptar semejante encargo en medio del desencadenamiento de las pasiones. Sudre perdió por mucho tiempo su clientela y tuvo que renunciar á su dignidad de capitular de que su probidad y luces le hacian digno. No dejó por esto de publicar varias Memorias que pueden considerarse como lo mas vigoroso que se ha escrito en favor de los Calas, juntamente con unas *Observaciones para el señor Juan Calas, la señora Cabibel, su esposa, y el señor Pedro Calas, su hijo*. Esta última Memoria estaba firmada por Duroux, hijo, procurador; pero parece era debida á la pluma de un individuo del Parlamento, llamado de la Solle. Este fue el primero que censuró la funesta precipitacion, la ilegalidad manifiesta de la prision, hecha sin que precedieran las formalidades debidas. «Lo menos, dice, que pueden pretender los acusados, cuando, como en el caso presente, se han descuidado los jueces de comprobar los hechos que pudieran servir para la justificacion de aquellos, es que todos estos hechos se miren como probados; porque ¿seria justo que la mala disposicion, la impericia ó el descuido del juez, les quitara su defensa natural? Pero si se miran como constantes estos hechos que los capitulares se han descuidado de comprobar y cuya comprobacion no es ya posible, resultará de ellos un cuerpo de prueba, una demostracion superior á todo lo que podria resultar en contrario de la sumaria, en cuanto á que Marcos Antonio habia sido asesinado por su familia.»

Por desgracia, esta misma intervencion debia ser perjudicial para los acusados, porque aunque no habian firmado aquella Memoria, el honrado de la Salle se recusó, como hubieran debido hacerlo con mucho mas motivo David y Chirac.

Habiendo sido admitida la pesquisa de primera instancia, el lector verá comparecer ante el Parlamento los mismos testigos, las mismas influencias y los mismos errores. La declaracion favorable á los acusados de M. Chalier, se halla allí mas completa, pero tan impotente como en un principio. El testigo apela al honor de un magistrado, de ese mismo M. de la Mothe, de quien ya hemos hablado, que despues de haber tomado parte en la conversacion de Luis Calas, habia tratado en vano de obtener otro tanto de Marco Antonio. M. de la Mothe no respondió á aquel llamamiento y tampoco hubo otro *brief-intendit* para obligarle á hacerlo.

Resulta en esta nueva faz del proceso, de las declaraciones de los testigos, que Marcos Antonio, el dia de su muerte, habia perdido en el juego una respetable cantidad. Su padre le habia encargado aquella mañana que cambiase unos cuantos escudos por luises; Marcos Antonio no le habia dado cuenta de aquel dinero ni tampoco se volvió á saber á dónde habia ido á parar.

Alquier declara que, «el pobre hombre, demasiado bueno, hacia la guerra á Marcos Antonio con respecto especialmente á su carácter sombrío y melancólico que le tenia siempre triste y melancólico y que no le dejaba tomar parte en las diversiones inocentes de la familia.» Añade este testigo «que jamás ha parecido que Marcos Antonio quisiera cambiar de religion, sino todo lo contrario, aunque muchas veces se le haya visto en las iglesias en compañía del declarante, pero que iba allí únicamente por ver y admirar los relicarios y demás preciosidades que en ellas habia.

El peluquero *Durand*, á pesar de su animosidad contra los acusados, no puede negar que, «vecino de los Calas, de cuya casa no está separada la suya sino por una pared de medianería, no ha oido jamás que los Calas maltratasen á su hijo primogénito.»

M. Sudre pide que se le permita probar que, el dia del funesto acontecimiento, y pocas horas antes de que se verificara, habia hablado Calas, padre, á Marcos Antonio, *con mucho cariño*, delante de una persona que estaba comprando telas en su tienda. Este testigo no fue admitido á declarar.

El defensor presentaba aun otra porcion de hechos justificativos que pedia se le dejaran probar, pero tampoco se accedió á esta peticion.

Finalmente, atacando M. Sudre el dicho de una criada que suponia haber oido: «¡que me asesinan!» ofrecia probar con la esperiencia que, desde el sitio en que decia hallarse la declarante, era imposible oir los gritos que pudieran salir de casa de los Calas. Tambien se negó el permiso para hacer esta prueba.

Tambien recordará el lector que Juan Perez, oficial de peluquero, habia visto á Calas, padre, tranquilo é indiferente, despues de cometido el crímen, por detrás, segun decia, de unas rendijas, que no existian. Se ofreció por el defensor probarlo así, pero se le desairó sobre este estremo, lo mismo que sobre todos los demás.

Trece eran los jueces, de lo que pudiéramos llamar sala de alcaldes, que tenian que pronunciar el nuevo fallo: Puget y Senaux, presidentes; relator Cassan-Chairac; decano, Bojat; consejeros vocales, Cassan-Gotte, de Arbon, Goudougnan, de Losbordes, Gauran, Desinnocents, de Boissy y Miramont.

Calas, padre, estuvo solo en el tribunal antes que ningun otro de los acusados; esperábase obtener de él, por medio de la tortura, algunas confesiones que pudieran comprometer á los demás. Despues de diez sesiones, se dio el fallo. Siete jueces estuvieron por la pena capital; tres por la tortura previa; dos por una nueva informacion, buscada en la posibilidad de un suicidio, y uno porque el acusado fuera absuelto. Siete jueces de trece no era una mayoría legal; despues de nuevos debates, un consejero, Bojat, segun dicen, se unió á los que habian votado la pena de muerte. El fallo del 9 de marzo que en el acto causaba ejecutoria, decia: 1.° «que Calas sufriria cuestion de tormento ordinaria y estraordinaria, para arrancarle la confesion de su crímen, cómplices y circunstancias;» 2.° «que en camisa, con los piés descalzos y descubierta la cabeza, seria conducido en una carreta desde las prisiones de Palacio á la catedral, y que allí, puesto de rodillas delante de la puerta principal, con una vela de cera amarilla de dos libras de peso, el ejecutor de la justicia le haria hacer retractacion pública y pedir perdon á Dios, al rey y á la justicia de sus maldades;» 3.° «que despues de haberle hecho subir de nuevo á la mencionada carreta, le conduciria el verdugo á la plaza de San Jorge, en donde sobre un tablado le romperia y haria pedazos piernas, muslos, brazos y riñones;» 4.° «hecho esto, el mismo verdugo le llevará y pondrá sobre una rueda, echado boca arriba, para que viva allí padeciendo y arrepintiéndose de sus susodichos crímenes y maldades y para que sirva de ejemplo é infunda terror á los malvados todo el tiempo que plazca al Señor concederle vida.»

Desde aquí dejamos ya que hablen los documentos; estos le dirán al lector mucho mas que todas nuestras frases y no creemos que pueda presentárseles nada mas horroroso que lo siguiente:

«DILIGENCIA DE LA EJECUCION DE JUAN CALAS, PADRE.

El año de mil setecientos sesenta y dos, á diez dias del mes de marzo y despues de mediodia, ante nos; el noble Francisco Raimundo David de Beaudrigue y M. Leonardo Daignan de Sendal, capitulares, del gran tribunal del consistorio, ha sido conducido por el verdugo, el llamado Juan Calas, padre, acusado de homicidio ejecutado por él en la persona de su hijo mayor Marcos Antonio, al cual Juan Calas, estando este de rodillas, en camisa, con la cabeza descubierta, los piés descalzos y el dogal al cuello, se le ha dicho por M. de Pijon, abogado del rey, que habiéndose formado el proceso, tanto por nuestra autoridad como por la de la audiencia suprema del Parlamento, á peticion suya y del señor procurador general por caso de homicidio, contra el susodicho Juan Calas, padre y consortes, el mencionado tribunal superior del parlamento, por su fallo de nueve del corriente, ha condenado al susodicho Juan Calas, padre, á hacer pública retractacion delante de la puerta principal de la iglesia de San Estéban de Tolosa y á ser conducido en seguida á la plaza de San Jorge, en donde sobre un tablado construido al efecto, será hecho pedazos, vivo, y en seguida espuesto en una rueda, que estará junto al tablado el susodicho Juan Calas, padre, echado boca arriba y con la cara vuelta hácia el cielo para vivir allí padeciendo y arrepintiéndose de sus mencionados crímenes y maldades, todo el tiempo que el Señor se digne concederle de vida, y que su cuerpo, cuando esté ya muerto, sea arrojado á una hoguera que estará ya encendida en la mencionada plaza para que se consuma allí, esparciendo en seguida las cenizas al viento; préviamente se le habrá aplicado al mencionado Calas, padre, á cuestion de tormento ordinaria y estraordinaria: item: se le condena á pagar cien sueldos de multa para el rey y se declaran confiscados sus bienes en beneficio de quien corresponda de derecho, salva la tercera parte de estos para su mujer

é hijos si los tiene. Y para que dicho fallo sea puesto en ejecucion, la audiencia nos ha designado á nos. Y en atencion á que el mencionado Calas, padre, se halla aquí presente, se pide que por nuestro escribano de cámara se lea la anterior sentencia y lo ha firmado Pijon, abogado del rey.

En virtud de lo cual, nosotros los susodichos capitulares, cumpliendo con lo prescripto por el procurador del rey, mandamos que se lea por nuestro escribano de cámara la susodicha sentencia.

Despues de lo cual, el mencionado procurador del rey, ha pedido de nuevo que en virtud de la sentencia que acaba de leerse, sea esta llevada á cabo contra el referido Calas, padre, en los términos que está concedida, y nos lo hemos mandado así.

E incontinenti, habiendo sido conducido por el verdugo, en cumplimiento de nuestra órden, el referido Calas á la pieza en que se da tormento á los reos, ante nos los susodichos capitulares, acompañados por M. Lavat, nuestro asesor, comisionado para este acto y de nuestro escribano de cámara, despues de haber sido puesto el referido Calas en el primer boton de la tortura, le hemos hecho presente, que segun el fallo que acaba de leérsele, está sentenciado á muerte, previo tormento ordinario y estraordinario, que vea que le queda poco tiempo de vida y muchos tormentos que sufrir; lo cual debe obligarle, para descargo de su conciencia, á contestarnos la verdad, declarando sus crímenes y maldades y asimismo quiénes han sido sus cómplices; y al instante, por mandato nuestro, el mencionado Calas, padre, con la mano levantada y haciendo con los dedos la señal de la cruz, ha prometido y jurado decir la verdad.

Y en seguida hemos intimado, tanto al verdugo, como á sus ayudantes y criados que se salieran de la referida pieza; y habiéndose retirado estos, hemos vuelto á hacer presente al susodicho Calas padre, que no puede sin violar el juramento que acaba de prestar, negarse á contestar ingenuamente, sin rodeos ni ambiguamente á las preguntas que vamos á hacerle; que disfrazando la verdad, serán mucho mayores sus penas y tormentos.

Preguntado por su nombre, apellido, edad, calidad, domicilio y profesion.

Contesta llamarse Juan Calas padre, de edad de sesenta y cuatro años, comerciante, casado, con hijos.

Preguntado con quién estaba en relaciones de comercio, y qué casas eran las que frecuentaba en la ciudad, cómo se llaman las personas que conoce y con las cuales se asociaba para su comercio,

Contesta que estaba en relaciones con los señores Tissié, Cazeing, Francés y otros comerciantes.

Preguntado si es cierto que él y su mujer, han vivido hasta aquí en la religion que se titula reformada, y si han educado á sus hijos en esta misma religion.

Contesta y confiesa el interrogatorio.

Preguntado si iba con frecuencia á casa del señor Cazeing que vive en la plaza de la Bolsa, y en compañía de quién iba allí.

Contesta y dice que iba algunas veces de visita á casa del referido Cazeing con el señor Tissié y otras con el señor de Serres, comerciante.

Preguntado si es cierto que el 13 de octubre último cenase Lavaysse en su casa.

Contesta y confiesa el interrogatorio.

Preguntado si es cierto que cenaron juntos el declarante y su esposa con su familia, compuesta de Juan Pedro Calas su hijo y de Marcos Antonio Calas, tambien hijo suyo.

Contesta y confiesa el interrogatorio.

Preguntado si es cierto que Lavaisse habia ido á verle despues de mediodia y que salieron juntos mientras llegaba la hora de comer, á dónde fueron y qué hicieron, ó si Lavaysse salió con Juan Pedro Calas su hijo menor y á qué hora volvieron.

Contesta que él no salió con el referido Lavaysse, sino su hijo Juan Pedro, y que volvieron á las siete y cuarto.

Preguntado si es cierto que en cuanto Lavaysse, su hijo Juan Pedro y él, estuvieron de vuelta, hizo el declarante que se echara el cerrojo á la puerta de la calle y que nadie volvió á entrar en su casa hasta la hora de la cena.

Contesta y dice que él estaba en su cuarto cuando su hijo se retiró con Lavaysse y que cerraron la puerta sin que él sepa si fue con cerrojo ó no, pero que la costumbre de la casa era no echar el cerrojo hasta que se iban á la cama.

Preguntado si es cierto que le avisaron despues de mediodia que su hijo iba á mudar de religion.

Contesta y niega el interrogatorio, diciendo que nadie le ha hablado jamás de semejante cosa.

Preguntado si es cierto que en atencion á lo dicho concibió la idea de ahogar á su hijo, de acuerdo con su mujer, con su otro hijo Juan Pedro, con Lavaysse y con su criada.

Contesta y niega el interrogatorio, diciendo que ellos no han formado jamás unos proyectos tan execrables.

Preguntado si es cierto que él ha vejado siempre á sus hijos por este motivo y especialmente al que se ha hecho católico, á quien habia encerrado en una cueva, de la cual habia ido á sacarle M. Barbenegre cerca de San Estéban.

Contesta que él no ha vejado nunca á ninguno de sus hijos por motivos de religion y que M. Barbenegre no ha estado nunca en su casa.

Preguntado si es cierto que continuando sus vejaciones y habiendo sabido despues de mediodia el mismo 13 que su hijo Marcos Antonio debia hacerse católico resolvió ahogarle.

Contesta y niega el interrogatorio en todas sus partes.

Preguntado si es cierto que la tarde que convidó á cenar á Gauberto Lavaysse hijo, ni este ni la mujer del declarante, ni su hijo Juan Calas, ni la criada se separaron, desde que Juan Pedro Calas y Lavaysse volvieron á casa.

Contesta afirmativamente y dice, que únicamente la criada fue quien se marchó á la cocina y que todos los demás se sentaron á la mesa y no se separaron un momento, ni antes ni despues de la cena.

Preguntado si es cierto que entonces formaron de mancomun el proyecto de ahogar al susodicho Marcos Antonio Calas ó si fue únicamente el declarante el que cometió el crímen de que se trata,

Contesta y dice que jamás le ha ocurrido semejante idea ni formado tal plan á solas ni con su familia.

Preguntado si es cierto que todos juntos han llevado á cabo aquel proyecto, ó si ha sido él solo quien ha cometido tan negro atentado, y si Marcos Antonio ha sido estrangulado antes ó despues de cenar,

Contesta y dice que no lo han hecho juntos, ni tampoco él solo y que se lo han encontrado ahorcado despues de cenar, cuando Lavaysse bajó para retirarse á su posada.

Preguntado si es cierto que Marcos Antonio cenó con ellos,

Contesta y confiesa el interrogatorio.

Preguntado si es cierto que el cadáver de su hijo Marcos Antonio Calas, fue hallado tendido en el suelo en la tienda en mangas de camisa, y que su casaca doblada estaba encima del mostrador y al lado de esta su sombrero,

Contesta que lo encontraron ahorcado en las dos hojas de la puerta del almacen, negando el resto de la pregunta.

Habiéndole hecho presente que falta á la verdad, puesto que nos dijo en su primer interrogatorio que á su hijo Marcos Antonio se le habia encontrado muerto en el suelo, en el mismo sitio en que nosotros le encontramos cuando nos trasladamos allí,

Contesta y dice que es cierto que en su primer interrogatorio dijo lo que se le acaba de hacer presente, pero que ahora, no queriendo faltar á la verdad, declara que lo hallaron ahorcado de una cuerda atada á una barra que se apoyaba en las dos hojas de la puerta del almacen y que respecto á lo que se le pregunta de la casaca y del sombrero, no advirtió donde estaban porque turbado como lo estaba, no pudo hacer alto en esto.

Preguntado si es cierto que á Marcos Antonio lo estrangularon en la misma pieza en que habian cenado, ó si fue en la tienda, haciendo uso de la misma barra y cuerda de que va hecha mencion, encontradas la primera detrás de la puerta y la cuerda detrás del mostrador, habiendo sido reconocidas por él ambas cosas,

Contesta que ni los unos ni los otros han estrangulado á nadie en ningun sitio, y que ha reconocido la barra y la cuerda en los interrogatorios anteriores.

Preguntado si es cierto que él mismo ha confesado en sus anteriores interrogatorios, que Marcos Antonio hijo habia permanecido hora y media en la sala con todos los demás nombrados,

Contesta que lo ha dicho asi equivocadamente, diciendo, Marcos Antonio en vez de decir, Pedro Juan.

Habiéndole hecho presente, que parece imposible que Marcos Antonio hubiese estado hora y media en la referida pieza como lo confesó anteriormente el declarante, puesto que su cadáver fue hallado á las once y media entre la tienda y el almacen, en el suelo y frio ya,

Contesta que cree haber dicho lo suficiente sobre el particular en sus declaraciones anteriores.

Preguntado si tiene otros cómplices que los que constan en el proceso,

Contesta, que siendo inocente, no puede tener cómplices.

Mejor exhortado á decir la verdad, contesta que la ha dicho.

Habiéndole *leido* este interrogatorio persiste en su dicho; y habiéndole intimado que lo firmara, ha contestado que no podia.

Despues de lo cual, nos los capitulares susodichos, hemos mandado que entraran en la sala del tormento el verdugo, sus ayudantes y criados, y habiéndoseles tomado á todos juramento en la forma ordinaria, han prometido cumplir bien y fielmente su deber, en conformidad del mencionado fallo y no revelar el secreto, y habiendo sido puesto de nuevo el referido Calas padre, en manos del verdugo, le hemos hecho aplicar, á tenor de la anterior sentencia y en la forma acostumbrada al primer boton de la cuestion, dando vueltas al torno los ayudantes del ejecutor de la justicia, teniendo las cuerdas los criados y el verdugo puestos los piés encima del boton pegado á los grillos del referido Calas.

Y habiéndole levantado en el aire,

Preguntado si ha cometido aquel crímen solo, ó si su mujer, su hijo Juan Pedro y Lavaysse han contribuido á llevarlo á cabo,

Contesta que ni él ni nadie ha cometido aquel crímen.

Y habiendo hecho que bajaran al referido Calas y héchole de nuevo las mismas preguntas de antes,

Contesta haber dicho la verdad.

Y habiéndole hecho subir hasta el segundo boton.

Preguntado de nuevo si ha cometido aquel crímen solo, ó si su hijo, su mujer y Lavaysse han contribuido á ello,

Contesta que nadie lo ha cometido.

Y en seguida le hemos hecho presente al susodicho Calas, que los tormentos que tiene que sufrir son mucho mayores que los que lleva sufridos hasta aquí; que únicamente se le ha desatado para volverle á atar de nuevo é inmediatamente al banco de la tortura estraordinaria, que sin embargo, él puede disminuir este rigor diciendo la verdad en sus respuestas á las preguntas que vamos á seguir haciéndole.

Preguntado si es cierto que él ha cometido el crímen solo; si su mujer, su hijo y Lavaysse han contribuido al asesinato, y si los mencionados y la criada lo sabian,

Contesta é insiste en que nadie ha cometido aquel crímen y que todos los acusados son inocentes.

Despues de lo cual hemos dejado al susodicho Calas con los reverendos padres dominicos, Bourges, doctor real de la universidad y Coldoignes, catedrático de teología, para que le exhortasen.

Y en seguida, al cabo de media hora, hemos he-

cho atar á Calas al banco en que debia sufrir la tortura estraordinaria.

Y habiendo sido interrogado de nuevo por nos, si habia cometido aquel crímen por motivo de religion; si sabia ó sospechaba el cambio de su hijo, si lo ha hecho antes ó despues de cenar y si ha estrangulado ó ahogado á su hijo Marcos Antonio Calas,

Contesta y niega el interrogatorio y dice que no tiene cómplices.

Y en seguida, habiéndosele echado cinco cantarillas de agua en la forma ordinaria, y despues de haberle hecho destapar la cara al referido Calas.

Preguntado si insiste en sus respuestas.

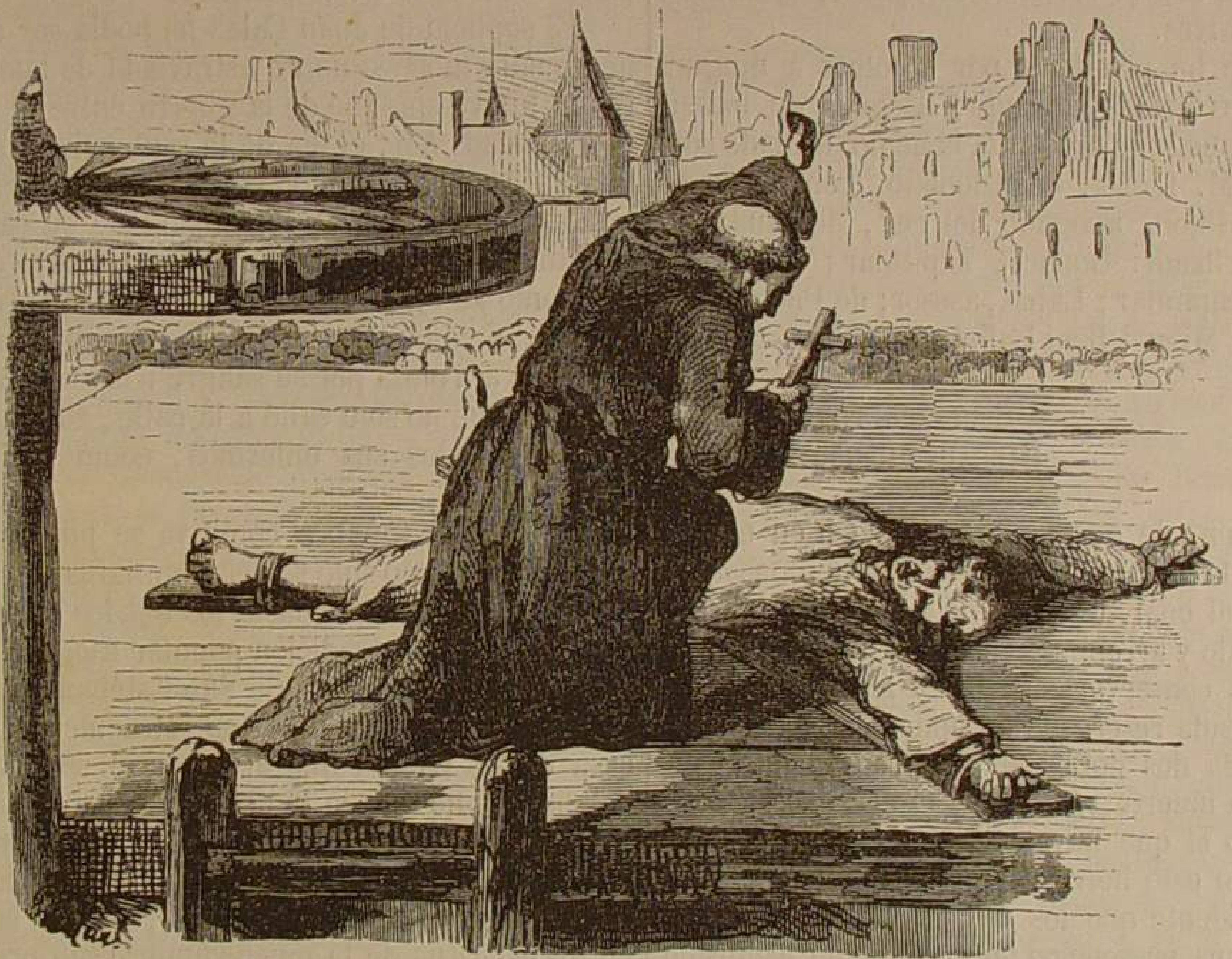
Contesta que sí.

Y habiéndole echado otras cinco cantarillas de agua, despues de haberle destapado el rostro.

Interrogado si insiste en las respuestas que ha dado en el último interrogatorio,

Contesta que insiste y que es inocente lo mismo que los demás acusados.

Vuelto á preguntar, en qué sitio ha cometido el crímen y si bajó á la tienda despues que Marcos Antonio Calas, como asimismo si la muerte de este habia sido decidida ó deliberada de antemano.



La Ejecucion.—«Dios mio, decia, perdonad á mis jueces.

Contesta que se atiene á lo que lleva declarado y que es inocente.

Despues de lo cual, ha sido desatado el susodicho Calas y entregado á los religiosos mencionados ya, para que le oyesen en confesion y le exhortasen á morir bien.

Y habiendo llegado M. Gouacé, capitular segundo de justicia, cuando se estaba concluyendo de dar tormento á Calas y habiéndose retirado el capitular M. Daignan de Sendal, esta diligencia ha sido firmada por el segundo de estos señores, antes que el primero continuase presenciando los operaciones que quedaban que hacer. David de Beaudrigue, capitular; Daignan de Sendal, capitular; Labat, asesor; de Pijon, abogado del rey, lo firman.

Y al poco rato, habiéndosenos dicho que el referido Calas padre estaba dispuesto á morir, se le ha puesto en la carreta que sirve para este uso; y en seguida se le ha llevado por la carrera acostumbrada delante de la puerta principal de la iglesia de San Estéban, en donde, habiéndole mandado bajar de la carreta, ha hecho la retractacion mandada hacer en la sentencia.

Y concluido esto, se le ha conducido á la plaza de San Jorge, sitio destinado para la ejecucion y le hemos hecho bajar de la mencionada carreta y sentarse al pié de la escalera del patíbulo en donde se le han leido los anteriores interrogatorios y respuestas, y en seguida le hemos interpelado para que declarase si habia dicho la verdad, y si se afirmaba en su dicho, ó si tiene que declarar alguna cosa á la justicia en descargo de su conciencia.

El cual, Calas, ha dicho que se afirma en todo lo que lleva declarado y que muere inocente.

Entonces, la hemos hecho presente que, aunque inocente, al menos podia saber quiénes eran los au-

tores del asesinato cometido en la persona de Marcos Antonio Calas.

Contesta que no conoce á ninguno.

Y acto continuo, habiéndole subido el ejecutor al mencionado patíbulo, y despues de haberlo atado en forma de cruz en el suelo del mismo, le ha roto los brazos, etc., segun se mandaba en la sentencia, y hecho esto, el mismo ejecutor ha puesto al susodicho Calas en la rueda que estaba inmediata al tablado, dejándolo allí boca arriba, con la cara vuelta al cielo, en cuya postura ha vivido dos horas justas; y en seguida por órden vuestra y á tenor del *retentum*, ha sido estrangulado hasta seguirse muerte natural, y el cadáver arrojado á la hoguera encendida en conformidad con la referida sentencia, ejecutada en todas sus partes.

Y ya no se ha procedido por nosotros á ningun otro acto y nos hemos retirado; despues de haber estendido diligencia de todo esto, la hemos firmado con el susodicho M. Labat, comisionado, con el susodicho M. de Pijon, abogado del rey, demandador y nuestro escribano: Gouacé, capitular; David de Beaudrigue, capitular; Labat, asesor; de Pijon, abogado del rey; Miguel Dieu Lafoy, escribano de cámara.

Está conforme,
BARRAU, *escribano*.

El *retentum*, de que se hace mencion en el penúltimo párrafo de esta pieza, es un artículo secreto del fallo, en el cual, despues de aquellas palabras, «vivirá penando y arrepintiéndose todo el tiempo que plazca á Dios conservarle la vida» hay igualmente esta otra cláusula reservada «despues que haya estado en la rueda dos horas, será estrangulado hasta que se siga la muerte.»

Para todo el que haya leido las anteriores diligencias y todo este horroroso proceso tan frio en su tenor, es evidente que los jueces obran bajo la influencia de una prevencion mortal, como asimismo que sufren una ansiedad secreta. Lo mismo los capitulares que los consejeros han empezado por la certidumbre, por el celo, por la precipitacion propia de quien tiene un convencimiento íntimo de una cosa; ante la inalterable protesta de aquel desgraciado empiezan á estar inquietos, y tienen sed de una confesion que justifique su conducta. Y el anciano, tronchado por la tortura contesta á sus reiteradas instancias y preguntas, con la sencilla y terrible afirmacion de su inocencia.

Aquel anciano, á quien los padecimientos físicos y las torturas morales, de la cárcel habian reducido al último estremo, no se dejó vencer por ninguna de estas dos cosas. Tampoco abatieron su energía los dolores de la tortura, ni hicieron decayera su presencia de espíritu. Se estremece uno al pensar que aquel hombre hubiera podido muy bien decaer de ánimo y confesar lo que no era cierto, con lo cual hubiera ocasionado la pérdida de cuatro inocentes. Juan Calas, no tuvo ya fuerzas para firmar su último interrogatorio, pero lo que su mano no pudo hacer, la llevó á cabo su corazon de hombre de bien. El juez, que espiaba ansioso, el grito acusador que debia legitimar tan horrible procedimiento, no recogió sino las reiteradas protestas de una inocencia que cada nueva tortura hacia mas patente.

Pero aun no habia llegado el momento en que el populacho habia de dudar de los crímenes del hereje y algunas escenas recientes habian exaltado aun mas el fanatismo de los tolosanos.

El 19 de febrero, el pastor ó ministro protestante Rochette y los hermanos Grander, aquellos individuos de que ya hemos hablado y que habian puesto los medios de salvar á un hugonote, habian sido ahorcado el primero, y decapitados los otros en la plaza del Petit-Salin. Finalmente, se acercaba la terrible fiesta de la Restauracion.

El suplicio de Juan Calas no podia ser á los ojos de aquella muchedumbre estraviada de buena fe, sino un nuevo episodio de la guerra entre la religion y la impiedad. Asi, el dia de la sentencia la exaltacion habia llegado á su colmo en Tolosa. Ni una sola familia protestante se atrevió á salir de su casa, y las ventanas de estas cerradas á piedra y lodo como vulgarmente se dice, indicaban las viviendas de los hugonotes. Solo un miembro de la comunion protestante asombró á Tolosa por su sangre fria; este fue el doctor Sol, que no solo salió á la calle, sino que hizo la visita de todos sus enfermos, como tenia de costumbre.

Cuando la fúnebre comitiva se puso en marcha hácia el lugar, no solo se veian millares de cabezas en las ventanas sino que hasta los tejados estaban llenos de curiosos. Una tradicion popular asegura que en la carrera hasta la iglesia de San Estéban, en donde el pobre anciano debia hacer su retractacion, estaba la casa de los Calas y que al pasar el sentenciado por delante, pidió que se le permitiera arrodillarse en la carreta del verdugo y bendecir aquella morada en la cual habia pasado tantos años en una felicidad ignorada de todo el mundo. Entonces, empezó la reaccion en los espíritus de la muchedumbre tan preocupados unos cuantos minutos antes. Sencilla y conmovedora accion, dice un magistrado eminente (1) que encerraba en sí una gran luz de inocencia y que conmovió á la muchedumbre. Desde entonces empezó á caer la venda de los ojos de los espectadores; ¡ay de mí! por desgracia era ya demasiado tarde; el anciano seguia marchando hácia el suplicio...

—«Soy inocente,» repetia á cada paso sin cólera y sin exaltacion, con dulce y animosa sencillez. Al llegar al cadalso el padre Bourges que le auxiliaba, le dijo: «Querido hermano mio, ya no os queda sino un instante de vida; por ese Dios que invocais y en quien esperais y que ha muerto por vos, os exhorto á que deis gloria á la verdad.»

—¿Cómo, padre mio, esclamó Calas, tambien creeis vos que uno puede matar á un hijo suyo?

Al crugir sus huesos, al apretar por primera vez la barra de hierro, dió Calas un grito espantoso, pero no volvió á exhalar la menor queja en las presiones

(1) M. Plougoulm, consejero del tribunal de Casacion, y antes procurador general de Tolosa. (Discurso de entrada en el tribunal imperial de Rennes, en 1843.)

sucesivas. En las dos horas que duró la agonía de aquel infeliz cuerpo, viejo y tronchado por mil partes, tampoco se le oyó ninguna espresion de ira ó de venganza. «Dios mio, era lo único que decia, perdonad á mis jueces; estos, habrán sido engañados por falsos testigos.» Como se le exhortase á que confesara sus cómplices: «¡Ay de mí! esclamó, ¿puede haber cómplices, en donde no hay delito?»

La vida del anciano iba estinguiéndose con rapidez; el padre Bourges se inclinó por última vez, y arrimando su cara á la del ajusticiado, le suplicó que no mancillase su muerte con una mentira.

—«He dicho la verdad, contestó el desventurado con una voz casi ininteligible. Muero inocente; pero ¿por qué habia yo de quejarme? Jesucristo, que era la misma inocencia, se ha dignado morir por mí en un suplicio todavía mas cruel. No siento perder una vida cuyo término espero que me ha de conducir á la dicha eterna. Compadezco á mi esposa y á mi hijo; pero lo que mas siento es ese pobre jóven, hijo de M. Lavaysse, á quien creí hacer un obsequio convidándole á cenar; esto es lo único que me mortifica en este momento.

Esta muerte cristiana que enternecia á todos los asistentes, gritaba contra los jueces de Calas. Uno de ellos estaba inmediato al cadalso, espiando con ansiedad un *sí* supremo que tranquilizase su conciencia. Cuando hubieron trascurrido las dos horas, cuando la voz del moribundo se fue debilitando mas y mas, David, agitado, devorado sin duda por alguna duda horrorosa, subió al tablado, y enseñando la hoguera á su víctima: ¡Infeliz! esclamó; he ahí la hoguera que va á reducir tu cuerpo á cenizas; ¡dí la verdad! Calas no podia ya hablar, lo único que hizo fue mirar al cielo por última vez y volver la cabeza hácia otro lado. ¡El verdugo se compadeció de él y le ahogó!

No era David el único que aguardaba una confesion de que tenia tanta necesidad. Riquet de Bonrepos el procurador general, le salió al encuentro al padre Bourges cuando este se retiraba á su convento y le gritó desde lejos: ¡Y bien, padre...! ¡y bien padre...! ¿ha confesado nuestro hombre? Ha muerto diciendo que era inocente, contestó el religioso. Riquet de Bonrepos palideció y no volvió á abrir la boca.

Quedaba, sin embargo, aquella desgraciada familia, cuya valerosa cabeza acababa de salvar la vida. Noticióseles á los acusados la muerte de Juan Calas, pero se tuvo buen cuidado de ocultarles su inquebrantable firmeza, especialmente la de sus últimos momentos. Se llegó hasta simular los preparativos de otra nueva ejecucion, y se trasladó á los acusados desde las prisiones de la audiencia á la cárcel de la casa de ayuntamiento que era de donde salian siempre los reos. Tomáronse asimismo todas las precauciones que estaban en uso en semejantes casos, se dobló la guardia y se les recogieron á aquellos infelices los cuchillos, los tenedores y todos los demás instrumentos que podian servir para cometer un suicidio. Tambien se comisionó á un religioso dominico para que intimara á Pedro Calas, que si no abjuraba habia llegado su última hora.

¿Qué medio habia de resistir á semejantes intimaciones? Pedro Calas y Lavaysse no tuvieron el valor de Juan Calas y abjuraron. El sacerdote, que recibió la abjuracion de Pedro, fué en seguida con él á donde estaba detenida su madre y la instruyó de aquella defeccion. La desventurada viuda no dió la menor queja; de hacerlo se perdia y la acusacion quedaba justificada; contentóse, pues, con volver la cabeza á otro lado y con no contestar ni una palabra.

Pero los jueces de Tolosa no querian soltar su presa. El 11 de marzo, Riquet de Bonrepos formuló un pedimento á fin de que Rosa Ana Cabibel, viuda de Calas, Pedro Calas y Lavaysse fuesen ahorcados, despues de haber hecho su retractacion, y que Juana Viguier, despues de haber presenciado el suplicio fuese encerrada por toda su vida en un hospital. El consejero relator descartó la pena de muerte; pero como los jueces tenian la conviccion de que Calas padre, no habia podido solo dar la muerte á su hijo, y al mismo tiempo la de que Pedro habia sido el verdugo, el fiscal concluia pidiendo para este la pena de galeras: Cassan-Clairac fue el único que opinó asi; otros fueron de parecer de que se le absolviese, varios estuvieron por el destierro perpétuo y esta opinion unió todos los pareceres. Cassan-Clairac pedia aun destierro perpétuo para la viuda y Lavaysse, pero tanto estos dos como la Viguier fueron absueltos, aunque condenados á pagar las costas.

Este fallo, dado el 18 de marzo, era el sarcasmo mas sangriento contra el dado el 9 del mismo mes. Calas padre, se decia, no ha podido asesinar solo á Marcos Antonio, y hé aquí que el jóven que se presumia haber sido el verdugo de su hermano era sentenciado únicamente á destierro perpétuo. Los supuestos cómplices eran absueltos y quedaba probado que Lavaysse y la Viguier debian haber presenciado el asesinato. Asi es, que los mas ciegos y los mas fanáticos de entre los magistrados se negaron á firmar la sentencia, si bien quedaron en minoría. Estos fueron, el presidente, el relator Cassan-Clairac y Lasbordes.

En cumplimiento de esta sentencia, Pedro Calas fue conducido por el verdugo fuera de la puerta de San Miguel; pero allí terminó la formalidad del destierro, pues se le volvió á hacer entrar en la ciudad por otra puerta. En seguida se le condujo al convento de los dominicos, lo cual equivalia á permutar el destierro por la prision. Pedro Calas logró fugarse el 4 de julio, dejando para el padre Bourges una carta que prueba el valor que debia darse á su abjuracion; decia asi:

«Os doy gracias por todas vuestras bondades. Muchas veces os he dicho mis dudas y mis penas, pero no os las he comunicado sino en parte. He vivido entre vosotros lleno de perplejidades tales, que si la gracia de Dios no me hubiera sostenido, me habria ahorcado como mi desdichado hermano.»

Este desgraciado jóven, cuya nulidad y falta de carácter contrastan de un modo particular con la energía de sus padres se habia quedado casi ciego en el calabozo, escapóse á Ginebra y allí retractó su abju-

racion. A aquel punto fué para reunirse con Donato su hermano menor, á quien se habia hecho salir de Francia en cuanto se empezó aquel triste proceso. La marcha de Donnato habia tambien dado márgen á nuevas calumnias, y se habia supuesto que este habia sufrido la misma suerte que Marcos Antonio: para desvanecer aquellas hablillas fue preciso que enviase á Tolosa una fe de vida.

El Parlamento habia mandado que á los tres acusados absueltos, se les pusiera en libertad el 20 de marzo. La familia de Lavaysse queria que esto se ejecutase con el mayor sigilo con respecto á la jóven víctima, porque temia las violencias del pueblo. Pero un abogado, M. Jouve, que habia visto la reaccion favorable que se habia obrado en los ánimos, se opuso á ello enérgicamente. «No ha de ser asi, dijo, es preciso que salga de la cárcel en medio del dia, sin manifestar temor ni jactancia y su cuñado y yo le acompañaremos.»

Estos dos últimos entraron en el calabozo y fueron corriendo á abrazar á Lavaysse que se desmayó al verlos. Cuando le quitaron los grillos tenia las piernas hinchadas y doloridas. Desde la casa de ayuntamiento hasta la calle de San Remesy, era tanta la gente que habia que apenas quedaba libre el paso; pero de aquella multitud, poco antes tan sedienta de sangre, no salian sino esclamaciones de compasion, no faltando personas que dijeran, arrasándoselas los ojos en llanto: «¡Oh! no, es imposible que ese jóven tan hermoso y de un carácter tan dulce, que es al mismo tiempo hijo de un hombre de bien, haya asesinado á su amigo.»

Nada sabemos con respecto al dia en que fueron puestas en libertad la viuda de Calas y la honrada Juana Viguier; las dos se marcharon de Tolosa en donde habian sufrido tanto. La familia estaba arruinada y la casa habia sufrido un continuo saqueo desde el dia fatal de la muerte de Marcos Antonio. Confiscaciones, registros de la casa por los empleados de la aduana, reclamaciones de los acreedores y otra porcion de plagas habian caido como un granizo sobre aquella pobre casa, cuya modesta fortuna, (80,000 libras poco mas ó menos, entre granos y muebles) iba á ser devorada en parte por las costas del proceso.

Entre tanto, el fallo de Tolosa empezaba á ser conocido á muchísima distancia de aquella ciudad y á llamar la atencion de toda la Francia. El primer efecto que causó, fue infundir un gran terror á los protestantes; algunos de estos, á pesar de la severidad de las leyes con respecto á los fugitivos, fueron á buscar otra patria mas allá de las fronteras y la emigracion volvió á empezar de nuevo en el Languedoc. Los Estados luteranos y calvinistas de fuera se conmovieron, y al poco tiempo aparecieron una multitud de protestas contra la calumnia, en que se acusaba oficialmente á los protestantes de mandar el asesinato para los que renegasen de su religion. No hay que creer que los protestantes se escapasen ó estuviesen exentos de la ley universal del fanatismo; las abominables crueldades de un Calvino están ahí para demostrároslo, y no se ve, que en donde la religion reformada ha obtenido la victoria, haya perseguido con menos encarnizamiento á los católicos, del que empleaban estos para perseguir á los protestantes. Pero en fin, la supuesta doctrina de los hugonotes, que permitia á los padres dar muerte á sus hijos si cambiaban de religion, era puramente una invencion. Maese Sudre publicó entonces en una de sus Memorias la siguiente declaracion, certificada por los síndicos de Ginebra y por el residente en Francia.

DECLARACION

de la Venerable Compañía de Pastores y Profesores de la Iglesia y de la Academia de Ginebra.

Spectable Delorme, abogado de esta ciudad, requerido por un abogado estranjero, para que le informe de si es cierto que sea un principio admitido en nuestra Iglesia ó aprobado por un sínodo celebrado en Ginebra, el de que un padre puede dar muerte á sus hijos, cuando estos quieren cambiar de religion, se ha dirigido á esta Compañía, suplicándola se sirviese dar á este propósito una declaracion auténtica de los hechos, en atencion á verse acusada nuestra Iglesia de profesar semejante principio y alegando ser esencial para un caso muy grave, el que se conozca con toda claridad lo que hay de cierto sobre este punto.

Sobre lo cual y despues de bien meditado el asunto, cada miembro de la Compañía ha manifestado el horror que habia causado en él el oir semejante imputacion, y su asombro de que se hallen cristianos capaces de sospechar en otros cristianos unos sentimientos tan execrables.

Sin embargo, supuesto que se cree necesario que la Compañía se esplique sobre una opinion tan estraña, dice y declara:

Que jamás ha habido entre nosotros, ni sínodo ni asamblea ninguna que haya aprobado la abominable doctrina de que un padre pueda quitar la vida á sus hijos, para impedir que cambien de religion, ó que les castigue por esto, y que nunca ha llegado á tratarse semejante cuestion, tanto mas cuanto que no hay quien pueda siquiera llegar á presumir semejantes horrores: que ni Calvino ni ninguno de nuestros doctores ha enseñado nunca una cosa como esta ni aun parecida, y que muy lejos de que esta doctrina sea la de nuestra Iglesia, nosotros la detestamos unánimemente y la aborrecemos, como igualmente contraria á la naturaleza que á la Religion Cristiana y á los principios de las Iglesias Protestantes. *Ginebra* 27 *de enero de* 1762.

Espedida por órden de la Compañía de los Pastores y Profesores de la Iglesia y de la Academia de Ginebra, en cuyo nombre y por todos ellos la han firmado.

MAURICE, *moderador*,
LE COINTE, *secretario*.

En Francia, el padre Rabaut Saint-Etienne, pastor del desierto, publicó: *La Calumnia confundida, ó Memoria en la cual se refuta una nueva acusacion intentada contra los protestantes de la provincia*

de Languedoc, con motivo del proceso del señor Calas, detenido en las cárceles de Tolosa, Memoria llena de vigor y á veces de verdadera elocuencia. Hé aquí uno de sus mas notables pasajes:

«Lo que mas dolor nos ha causado es, que al leer el Monitorio hemos visto en él que se supone como un hecho probado ó al menos probable, que el asesinato del difunto se habia resuelto ó deliberado en una asamblea de religion y que sus padres habian sido los encargados de ejecutarlo. Hé aquí á nuestras asambleas religiosas acusadas por un tribunal de justicia, con la aprobacion del provisor y ante un consejo supremo, de ser una especie de cábala en el cual se decreta el parricidio.

»Pero no ha parado en esto la acusacion, se ha publicado que Calvino, en su Institucion, habia hecho de esta doctrina un punto de moral y de fe. En fin, se han llevado las cosas hasta el punto de decir, que nosotros habíamos celebrado un sínodo en Nimes ó en sus inmediaciones, en el cual se habia decidido que los padres están obligados en conciencia, y por consiguiente que se les debe exhortar á quitar la vida á sus hijos antes que permitirles que muden de religion.

»Que semejantes atrocidades se esparzan entre un pueblo ignorante, á propósito de una sociedad poco conocida, podria no ser sorprendente; pero que en un siglo tan ilustrado como el nuestro, se dirijan tales acusaciones á una Iglesia, cuya creencia es la de media Europa; que el magistrado dé lugar á que se lance un Monitorio que tienda á hacernos odiosos; que los superiores no repriman un atentado tan cruel contra unos ciudadanos que la ley mira como á los demás súbditos sin establecer entre unos y otros la menor distincion, es casi entregarnos al furor de un populacho cruel.

»No lo disimulamos, es atacarnos por el lado mas sensible el imputarnos semejantes horrores. Confísquense nuestros bienes, envíesenos á galeras, ahórquese á nuestros ministros, cúbrasenos de oprobios y de suplicios; pero al menos, respétense las máximas de una moral que no tiene otro autor que el mismo Jesucristo. Castíguesenos como malos raciocinadores, ó como infractores de esas leyes penales que no podemos observar sin violacion de la mas augusta de todas las leyes; pero no se nos acuse de ser unos padres desnaturalizados y de serlo en virtud de nuestros principios religiosos...

»Puede decirse sin el menor reparo que los que han hablado de semejante asamblea, no han creido que hubiese existido nunca. ¿Si lo hubiesen creido, hubieran ido á anunciarlo en un Monitorio? ¿Al hacerlo asi, no daban el grito de alarma á los culpables para que se pusieran en salvo? Sin embargo, nadie ha huido. ¿Si hubiesen sospechado nada mas, que hubiera existido semejante sociedad, no se hubieran hecho pesquisas secretas para dar con ella? ¿cuál ha sido el objeto de esos hombres? Muy difícil es atribuirles otro, que el de hacernos odiosos. La acusacion imputada á Calvino no merece contestacion.»

La Memoria de Rabat fue denunciada por Riquet de Bonrepos, perseguida y quemada por mano del verdugo.

Pero los Calas iban á encontrar otro abogado mejor. Poco despues del suplicio de Juan, un tal domingo Audibert, comerciante de Marsella y desde entonces secretario de la academia de aquella ciudad, tuvo ocasion yendo á Ginebra, de pasar por Ferney. Allí vió á Voltaire y le contó el proceso y la ejecucion del infeliz anciano. Voltaire tomó este negocio con el calor apasionado que empleaba en todo, y ademas ¡qué ocasion tan magnífica para el de perseguir á una religion en cuyo nombre se habia cometido una injusticia tan espantosa! El jefe de los enciclopedistas debió estremecerse de gozo al oir aquel relato; lo cierto es, que envió una órden del dia á todos los ateos de Francia y de Europa, en la que *ponia sobre el tapete*, como diríamos hoy, la *cuestion de Calas*.

El 4 de abril dirigió el siguiente escrito á Damilaville:

«Mis queridos hermanos, es cosa *averiguada* que los jueces de Tolosa han enrodado al mas inocente de los hombres; casi todo el Languedoc lamenta horrorizado este hecho. Las naciones estranjeras *que nos aborrecen* y *nos baten* tambien están indignadas. No ha sucedido otro hecho desde el dia de San Bartolomé, que haya deshonrado tanto á la naturaleza humana. *Gritad y haced que otros griten.*

La guerra está declarada. El primero, el mas vigoroso, el mas apasionado de los periodistas es el que toca llamada; el que inaugura con una actividad, con una tenacidad admirable, esa especie de ataque, cuyo terrible poder no puede compararse mas que con el efecto que produce la gota de agua que cae constantemente sobre la piedra. Esta campaña abierta en favor de los Calas, es el primer ejemplo notable del método agresivo, al cual se le ha dado en la prensa moderna con sobrada trivialidad, el nombre de *sierra*. Voltaire, no está seguro, ni mucho menos, de la invencion de los Calas, sobre todo en un principio; pero verdad ó calumnia, aquella arma le sirve maravillosamente para sus torcidos fines. Asi es, que la empuña y la maneja ¡Pero de qué modo!

Desde entonces, hé aquí al monarca de Ferney, escribiendo á todas partes, buscando pruebas, amontonando aclaraciones, promoviendo intrigas, hallando protectores para aquellos desgraciados, é interesando en su favor á un cardenal de Bernis, y al mariscal de Richelieu. ¡Admirable mision la de reparar yerros, si en el caso presente hubiera sido el amor de la humanidad el único móvil que hubiera impulsado á Voltaire! Pero si mas adelante, el filósofo, puso su corazon al servicio de los Calas, en un principio, y por mas que se diga en contrario, no le consagró mas que la cabeza. Voltaire desplegó en aquella primera revista del proceso ante la opinion pública una habilidad consumada. Habló todas las lenguas, se metamorfoseó segun los lugares y los hombres con quien tenia que habérselas, rebajó á su país al escribir á los distintos puntos de Europa y aduló á las potencias al hablar de Francia. «Tenemos, le decia al médico Tronchin, otra carne mas cruda para los estranjeros; esta Memoria es para la Francia y la he puesto en el baño-maria.»

El papel serio de Voltaire, empezó quizá cuando

hubo visto en las Delicias al jóven Donato, muchacho encantador y á Pedro Calas que acababa de escaparse de Tolosa. Pero era preciso el asentimiento de la viuda para intentar la reparacion. Aquella señora de tan buen sentido, vaciló mucho antes de emprender aquella campaña contra el Parlamento. La pobre habia perdido ya en aquella lucha á su marido; sus hijos andaban errantes por el mundo y una órden del Parlamento acababa de arrebatarle á sus dos hijas para encerrarlas en un convento; su fortuna se hallaba reducida casi á la nada. ¿Debia contar aun con la justicia de los hombres y reclamar; no seria esto atraerse nuevos males sobre todos los suyos?

Pero el infatigable Voltaire la hizo decir, que debia á la Memoria de un esposo querido, al nombre de sus hijos huérfanos y al porvenir de su familia arruinada, el exigir una brillante rehabilitacion. Conformóse en vista de esto y salió para París, yendo á parar á casa de los banqueros Dufour y Mallet, calle de Montmartre.

David Lavaysse, padre del jóven porta-espada, tambien temia comprometerse; Voltaire le escitó, censuró su prudencia y trató de lanzarle en la lucha.

Se pidió, sin poderla obtener, una audiencia del rey, para Mad. Calas. El ministro Saint-Florentin era del partido de la acusacion, y muchas gentes muy honradas no veian en los esfuerzos del revoltoso Voltaire, sino una intriga. «Las vias legales, se les contestaba á los demandantes, están espeditas, que usen los Calas de su derecho.»

Voltaire se dirigió al canciller Lamoignon y al abogado Elías de Beaumont y les envió algunas piezas del proceso, con las cuales habia podido hacerse á vivas penas; Beaumont publicó entonces la primera Memoria que se escribió sobre este asunto y luego fueron publicando otras. Mariette y Loyseau de Mauleon; los enciclopedistas y á la cabeza de ellos D'Alambert, pusieron el grito en el cielo en sus escritos, hechos con mucha conciencia, aunque en estilo demasiado declamatorio, y en suma, inferiores á las primeras Memorias de Sudre y de la Salle. Aquellos escritos fueron recogidos por el presidial de Momtpeller, primero y afortunado escándalo; París empezó á apasionarse por sus publicistas mas queridos y por sus oradores populares.

M. Mariette, presentó un pedimento al consejo del rey y la viuda de Calas tambien obraba por su parte.

Dando valor, en fin, á la inútil protesta hecha en otra época por Luis Calas, la viuda citó á su vez por conducto de un alguacil, al tesorero de los Penitentes Blancos, que era un tal Lafittau, para que probase que Marcos Antonio habia pertenecido á la cofradía. Hé aquí la respuesta del tesorero.

El 13 de diciembre de 1762, M. Lafittau, tesorero de los PP. Penitentes Blancos de esta ciudad, contesta á la intimacion que se le ha hecho:

«Que cuando supo que se debia enterrar á Marcos Antonio Calas y que el señor cura de San Estéban debia hacer las ceremonias, envió el que contesta un penitente blanco á casa del Sr. Luis Calas, tambien cofrade y hermano del difunto, para saber si tendria gusto en que la compañía de los Penitentes Blancos asistiese al entierro de su referido hermano, á lo cual le envió por contestacion, que se hallaba tan traspasado de dolor, que no estaba para dar las gracias como era debido ó deseaba al cortés ofrecimiento de los Penitentes y que hiciera lo que le pareciese mas conveniente; con cuya respuesta y en atencion al afecto que ha tenido siempre la cofradía á su socio el señor Luis Calas, mandó el que contesta, que la compañía de los Penitentes Blancos asistiese á dicho entierro, y aunque la compañía no está obligada á asistir á otros entierros que á los de los hermanos congregantes, lo hace gustosa con frecuencia si asi se le pide por los parientes de algun cofrade y asiste á los entierros de varios particulares por hacer favor á los demandantes; en cuyo caso es la asistencia gratis y no puede la compañía exigir el derecho de capilla. Tambien añade el que contesta, que mandó celebrar una misa en la capilla de los Penitentes Blancos, por el eterno descanso del alma de Marcos Antonio Calas, á la que asistieron muchos religiosos de distintas órdenes que tambien celebraron el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, y mandó asimismo levantar un catafalco, colgar la iglesia de negro, y colocar un esqueleto encima del catafalco con un letrero á los piés, en el que se leia: *Marcos Antonio Calas*, misa de requiem y ceremonias que se celebraron solemnemente para honrar á Luis Calas, penitente blanco y en pró de Marcos Antonio, enterrado por el cura de San Estéban segun los ritos de la Iglesia. Y no firmó esta contestacion por no creerlo necesario.»

En esta respuesta tan ambígua se vió una nueva prueba de la baja duplicidad de Luis Calas, y de la ligereza con que habian cobijado los penitentes blancos la sombra de Marcos Antonio, bajo su bandera. Por lo que se vé se habian aprovechado de algunas palabras dichas por casualidad, de algunos rumores sin fundamento, para acaparar en beneficio de su compañía, el entusiasmo de la muchedumbre.

En fin, el 1.° de marzo de 1763 la seccion de casaciones del consejo real, dió por admisible la peticion y el 7 del mismo mes tuvo que dar su fallo sobre aquella el consejo de Estado. Todos los ministros de este consejo se reunieron en asamblea solemne, bajo la presidencia del canciller de Francia. Ochenta eran los miembros que componian la asamblea, consejeros de Estado, magistrados, militares, eclesiásticos, entre estos tres obispos y varios abades. Thiroux de Crosne era el relator.

Mad. Calas se habia constituido presa desde por la mañana; pero el canciller y la mayor parte de los señores que se hallaban allí presentes la habian tranquilizado de antemano, manifestándola su benevolencia. Las señoritas de Calas asistieron á la sesion; una de ellas se sintió indispuesta y todo el mundo se apresuró á socorrerla.

La peticion fue admitida por *unanimidad*. El consejo mandó llevar los autos, y en seguida decretó que se pusiera en libertad á Mad. Calas.

La reina quiso entonces que aquella mujer y sus hijos la fuesen presentados, interesándose en sus des-

gracias la ciudad y la córte. Grande fue la emocion que causó en Tolosa la noticia de aquel primer fallo, en el que vió el parlamento una empresa contra sus privilegios. En cuanto á Voltaire, triunfaba, lo cual le hacia decir escribiendo á Damilaville, «se ve que hay justicia y humanidad en la tierra; los hombres no son todos tan malos como se dice.»

Pero todo no estaba concluido. El parlamento tuvo que obedecer y el proceso fue enviado á París. Sin embargo, eran tantas las formalidades que habia que llenar, que hasta el 4 de junio de 1764 no anuló el consejo real los fallos y sentencias de los capitulares y del parlamento de Tolosa, llamando á sí el proceso.

La nueva instruccion duró nueve meses, y fue dirigida por Dupleix de Bacquencourt. En esta segunda informacion se pudo por fin oir á todos los testigos de descargo, que no habian querido admitir la primera. Elias de Beaumont, Mariette y el jóven Lavaysse publicaron cada cual una nueva memoria. De todas estas piezas del proceso, quiza es la mejor la de Loyseau de Mauleon, que lleva por título: *Memoria para Donato, Pedro y Luis Calas*. El lector tiene derecho para conocerla, al menos en estracto; en ella hallará escelentes cualidades de discusion, aunque algunas veces se echa de menos la sencillez:

«¿Qué consecuencias nacen de todo esto? Tres, igualmente invencibles. Que los jueces no hubieran debido fallar con respecto á Calas, antes de decidir sobre la suerte de los que no tenian contra sí ningun acusador. Que hoy, que los jueces reconocen que los coacusados no eran cómplices, sino testigos, no juzgarian á Calas del modo que lo han juzgado. En tercer lugar, que si los jueces de Calas han retractado por sí mismos su primer fallo, sustituyéndolo con otro, el trono, que los hijos de Calas tienen hoy por tribunal, debe restablecer solemnemente su honra. ¿Cómo se destruyen estos argumentos? ¿Qué se responderá á estas pruebas?

¿Se dirá que para hallar en el fallo de Tolosa esa injusticia manifiesta, que produce por efecto la rehabilitacion, seria preciso que el consejo tuviera ante sus ojos al verdadero culpable, y que este declarase que era él mismo quien habia dado muerte á Marcos Antonio? Si es asi, todo padre de un hijo que pone fin á sus dias debe ser llevado al patíbulo: puesto que es imposible dar con el asesino de un hombre que no ha tenido otro que él mismo, y sin embargo, no dando con ese ente imaginario que no ha existido, se debe enrodar y quemar al padre del muerto, no solo á pesar de no haber ningun testigo que le acuse, si no despreciando y no admitiendo el testimonio sin tacha de los testigos que le justifican. Esta idea, sentada en principio, causaria horror; y sin embargo, ¿qué otra cosa se ha hecho en este proceso, que ponerla en accion?

Pero, si por una parte no ha habido ningun testigo que suministre pruebas contra Calas; si por otra no se ha oido á los testigos que declaraban en su favor, ¿qué es lo que se ha tenido presente? los indicios. ¡Y que indicios gran Dios! ¿Cuán ciegos no es preciso estar para mirar como indicios de un parricidio unos hechos que emanan todos ellos de la ternura paternal? Esta proposicion debe sorprender á quien la oiga; pero antes de demostrarla quiero admitir por un momento que se hayan encontrado esos indicios. ¿Es cosa permitida sentenciar solo por ellos?

Si algunos autores lo han dicho, sigámoslos en su modo de entender esta proposicion y se verá que, admitiendo la palabra, rechazan evidentemente la cosa. En efecto, esos mismos autores exigen que los indicios sean de tal naturaleza que no dejen la menor duda sobre la verdad del hecho; quieren que se pueda deducir de ellos, pero como una consecuencia necesaria, que tal hombre es quien ha cometido el crímen y que no puede haber sido otro *ut res se aliter habere non possit*. Ahora bien, ¿lo que se entiende por indicios, ha conducido jamás á semejante resultado? ¿Entonces que les quedaria que hacer á las pruebas? ¿No difieren estas por el contrario de los indicios en que conducen á la certidumbre y estos á la duda? Los indicios no sirven sino para hacernos concebir sospechas, y para causarnos inquietudes respecto á si habremos ó no acertado en las apreciaciones que por ellos habremos hecho. Ahora bien, en materia de criminalidad ¿puede uno arriesgarse en conciencia á juzgar por combinaciones aventuradas, por apariencias engañosas? Ejercítense enhorabuena nuestras conjeturas, nuestros sistemas en descubrir una verdad oculta, pero respetese la vida de los hombres. La ley exige que para quitársela haya pruebas mas claras que la luz, *luce clariores*, pero no es de la luz de nuestros espíritus, de la que habla la ley. ¡Cuán vacilante y engañosa es esta luz, que los hombres se disputan entre sí; que muestra á uno lo que otro no puede ver, que las pasiones ofuscan y que nuestras relaciones sociales debilitan! La ley habla de esa luz natural que nada tiene de arbitrario, de la luz del astro que alumbra al hombre, *luce clariores*. Citaremos sobre un asunto tan grave, otra autoridad que no lo es menos sobre lo peligroso que es juzgar por indicios; citaremos á uno de los primeros y mas ilustres soberanos de esta monarquía. «Que un juez, dice Carlo-Magno, no sentencie jamás, á no estar seguro de la justicia de su fallo; que no decida jamás de la vida de los hombres por meras presunciones; que vea la prueba clara y luego que juzgue.. No es al acusado á quien se debe considerar como culpable, sino al que está convicto de serlo. Nada hay en el mundo tan peligroso y tan espuesto, como el arriesgarse á juzgar por conjeturas. Todas esas causas en las cuales la prueba consiste en indicios, y que no pueden conducir, cuando mas, sino á la duda, deben quedar reservadas para el fallo soberano de Dios, Juez supremo de los hombres, y estos deben saber que siempre que El no quiere darlos un conocimiento exacto del crímen, es una prueba de que tampoco ha querido que sean ellos los jueces y que ha reservado el fallo decisivo para su tribunal.»

Guardémonos de mezclar nuestras débiles reflexiones, con los oráculos de este inmortal emperador. Digamos únicamente que el augusto príncipe que lleva hoy su corona, lleva tambien sus máximas en el corazon. Si se pregunta por qué Carlo-Magno, tan

rigoroso sobre la necesidad de las pruebas para juzgar un delito comun, no ha especificado hasta qué punto debia llevarse la reserva y la circunspeccion en los casos de parricidio, nosotros preguntaremos á nuestra vez: ¿por qué Atenas, tan célebre por sus obras maestras de legislacion no habia impuesto pena para semejante crímen? Y el sabio Solon nos contestará que se hubiera echado en cara á sí mismo el advertir por este medio á los hombres que fuera posible cometerlo.

El legislador habló del crímen de los hijos; respecto á que los padres pudieran dar la muerte á sus hijos, es esta una idea que no pudieron llegar jamás á concebir aquellos pueblos. Y como si fuese inútil, nombrar lo que no existe, ni en la lengua de los griegos, ni en la de los romanos, ni en la nuestra, ha habido términos para espresar una maldad de este género. ¡Cuán enérgico es este silencio! Es el homenaje mas digno que pueden tributar las costumbres á la naturaleza.

Pero un crímen peor que el que no tenia pena señalada en Atenas; un crímen peor que aquel contra el cual no queria el orador romano que se admitieran testigos; un crímen, que ni la lengua griega, ni la romana, ni la nuestra han tenido palabras con que espresarlo, ha sido creido y castigado por nosotros, no solo sin testigos que lo hubieran visto cometer, no solo dejando de oir á los que hubieran probado la *coartada*; no solamente sin tener ni aun los indicios que nuestras órdenes y decretos reprueban como insuficientes, sino fundándose en unos rumores, que examinados mas de cerca, no probaban en efecto si no el amor de un padre á su hijo.

Calas viviria aun si no hubiese cumplido con su deber y con su amistad paternal. Se dice que ha hecho amenazas terribles á su hijo unas cuantas semanas antes de la muerte de este y que le ha dicho: «Que cambies ó que no cambies, perecerás:» segun otras versiones: «Te ahogaré:» segun otros: «Yo mismo seré tu verdugo.»

Que una reprension demasiado merecida por parte de Marcos Antonio se haya convertido de este modo en amenazas de muerte, por causa de religion, es la metamorfosis mas repugnante que pueda darse, para un alma sensible y fuerte, que no podia menos de indignarse al tener conocimiento de ella. Pero, á la emocion que nos causa el odioso abuso que se ha hecho de las quejas mas fundadas que puede haber, sustituyamos, si es posible, la marcha pacífica del raciocinio y hagámonos superiores á nuestro dolor, discutiendo con sangre fria.

¿El padre en sus amenazas, ha hablado de religion? No; los testigos no dicen una palabra sobre el particular. Solo uno de los testigos habla de ello y un testigo único, es nulo. Luego, ¿por qué y con qué derecho se interpretan las amenazas del padre en el sentido que se les ha dado? ¡Cómo! ¡unas alusiones de verosimilitud pueden reemplazar á las pruebas en una causa de esta naturaleza! Hablemos el lenguaje de la ley. Todo es de rigor, en materia de crímen: el axioma es justo y conocido. Luego, aun cuando el hombre á quien el cielo hubiera dotado de mayor rectitud de sentido, estuviese seguro, segun sus cálculos, de que las palabras de Calas se referian á un cambio de religion, bastaria que esta palabra no se hubiese pronunciado, para rechazar aquella induccion.

Pero pasemos mas adelante y veamos los hechos de que resulta aquella induccion. De que se dice que Marcos Antonio estaba dispuesto á abjurar.

Mas ahora, este nuevo alegato necesita tambien su prueba. ¿En dónde la encontraremos? ¿Acaso en ese gusto que manifestaba Marcos Antonio por las asambleas del desierto y por todas las ceremonias protestantes? ¿Acaso en la resistencia que opuso á las tentativas de un magistrado que queria hacerle conocer la verdad? ¿Acaso, en no haberse hallado en su cuarto ni un solo libro católico que pudiera instruirle? ¿Acaso, en haber confesado á sus amigos poco antes de su muerte, que sus miras eran hacerse ministro para predicar la creencia de Calvino? Se dice que se ha presentado algunas veces en nuestros sermones. Quizá le llevaba á oirlos aquel mismo espíritu de disputa y de controversia de que estaba animado Anadac, que tambien se le ha visto asistir á nuestras misas mayores. ¡Eh! ¿se ha olvidado por ventura que andaba tras de obtener la certificacion de ser católico, que le era de absoluta necesidad, para recibirse de abogado? Pero esta esperanza le sale fallida y su persona exige que su confesor certifique cuáles son sus sentimientos en materia de religion: desde aquel momento desaparece Marcos Antonio y el buen párroco no vuelve á saber de él. ¡Cuántas pruebas de que aquel jóven no queria abjurar la fé protestante!

Todo esto lo he dicho ya otras veces, bien lo sé. Pero ¿puede uno cansarse de repetirlo al pensar que toda la acusacion está basada en esta supuesta abjuracion? Porque, minada esta base todo el edificio se viene abajo. Pero si necesitan los lectores otra nueva prueba de las disposiciones de Marcos Antonio, hé aquí una, que tambien emana de él mismo. Esta es una carta que escribia un año antes de su muerte á su amigo Cazeing: «Te incluyo, le dice una carta para mi hermano, que me harás el obsequio de entregarle despues que la hayas leido. Te suplico que le aconsejes bien. Yo hablaré por él á mi padre, aunque nos encontramos en una circunstancia critica, puesto que por una parte, nos resentimos de la miseria del tiempo y por otra, NUESTRO DESERTOR NOS MORTIFICA. Quiere que contribuyamos y se vale de la fuerza.»

Dos reflexiones surgen de esta carta, una de ellas, nada tiene que ver con el caso presente, pero nos echaríamos en cara el omitirla, á saber: que este hijo tan odioso para su padre ejercia una gran influencia sobre este, puesto que era el mediador entre él y sus hermanos. La otra, que Marcos Antonio no estaba por *desertar* ni por abjurar, supuesto que llamaba *desertor* á su hermano Luis que habia abjurado. Hé aquí mas de lo que se necesita para sentar que no fue por ningun motivo de religion por lo que el jóven se hizo digno de las amenazas de un padre que estaba descontento de él.

¿Qué fue lo que motivó aquellas amenazas? Tambien lo he dicho ya. La indecision, la inconstancia, la holgazanería, el carácter violento y sombrío de Marcos Antonio y sobre todo, su invencible pasion por el juego. Temeroso Juan Calas, de que esta funesta pasion arrastrase á su hijo á una ruina, le dijo un dia: *desgraciado*, si no cambias *perecerás*; esta palabra mal interpretada, fue, como se sabe, lo que mas perjudicó al anciano, por efecto del vértigo que se apoderó en aquella época de todas las cabezas. Si Calas, indiferente á los estravíos de su hijo, hubiese descuidado sus deberes de padre, viviria aun. ¡Padres y madres, estremeceos! Cuando vuestros hijos os aflijan por su mal comportamiento, cuando tengais necesidad de vuestras correcciones paternales, medid, pesad, calculad las palabras y los gestos que el dolor, la cólera, el cariño y el derecho de la sangre podrian inspiraros. Los animales feroces, no escuchan vuestras reconvenciones ni aguardan á vuestra puerta, como dice el apólogo, para que entregueis vuestros hijos á su rabia y furor; pero unos hombres mas temibles que aquellas, se apoderan de vuestras amenazas maternales para entregaros á vosotros mismos á la muerte como parricidas.



.....Al verlos, se desmayó.....

Calas viviria aun si el espectáculo de su hijo muerto, no le hubiese arrancado gritos lastimeros. Pero el corazon se le partió de dolor al verle, y los lamentables sollozos del padre, se toman como esfuerzos y gemidos del hijo. A los testigos que han caido en este espantoso error es á quienes se da fe y no á los que estando á menor distancia del sitio de la catástrofe ó habiendo oido mejor lo que pasaba, han visto por sus propios ojos los movimientos de desesperacion de aquella desconsolada familia. Los jueces se persuaden de que todo aquello no es sino pantomima y fingimiento; y en Tolosa, como ha dicho el defensor de los Calas, hay personas capaces de suponer que un padre, una madre, un hermano y un amigo, han cenado tranquilamente con el mismo hombre á quien tenian meditado asesinar.

Se supone que aquellos infelices se han lanzado á cometer á sangre fria un parricidio que encerraba tres. Se supone que han cometido el crímen al anochecer, y esto, en la calle mas poblada y de mas tránsito de la ciudad; como sino hubieran podido aguardar para inmolar con mas seguridad á su víctima á que esta se les presentase sin testigos en el campo ó sin defensa en su cama, cuando estuviera en el primer sueño. Se supone, que han tenido el arte, la precaucion y la sangre fria de tomar de comun acuerdo esta estraña resolucion. «Despues de haber muerto á Marcos Antonio, permaneceremos tranquilos tanto tiempo; luego daremos gritos dolorosos: entonces, uno de nosotros, irá á buscar un cirujano, y otro avisará á la justicia. El pueblo acudirá al oir nuestros lamentos y nosotros sabremos dominarnos de tal modo que, nuestros rostros, nuestras palabras y nuestro esterior, darán señales del dolor mas ver-

dadero y natural.» En una palabra, se supone que, en el mismo sitio y á la misma hora han podido reunirse cinco monstruos, que apenas podrian encontrarse en toda la superficie del globo.

De esta suerte, la solicitud y el cariño de Calas padre hácia su hijo Marcos Antonio mientras este ha vivido sobre la tierra, la afliccion que ha sentido al verle muerto, se han tomado, merced á un trastorno completo de toda razon y de todo sentimiento regular, por indicios de parricidio. ¡Qué espantoso estravío del buen sentido estaba reservado á nuestros dias!

¡Que no haya podido prever Marcos Antonio en el momento en que iba á poner término á sus dias, el diluvio de desgracias que iba á seguirse á su muerte! Semejante perspectiva le hubiera hecho desistir de su propósito, le hubiese evitado á él un crímen, á sus padres el oprobio, á los magistrados la amargura de un arrepentimiento tardío.»

Desde el 28 de febrero de 1765, los acusados tuvieron que constituirse presos otra vez, pero el recibimiento que se les hizo en la Conserjería y las visitas que allí recibieron de los personajes mas eminentes, los tranquilizaron de antemano. El 7 de marzo, á los tres años, dia por dia, de la muerte de Juan Calas, se pronunció el fallo que los declaraba exentos de culpa y cargo y que rehabilitaba la memoria del mártir.

Faltaba únicamente proceder contra los primeros jueces y reclamar una indemnizacion de daños y perjuicios. La victoria que acababan de obtener los Calas, les habia arruinado completamente. Voltaire, emprendió con su ardor acostumbrado la nueva obra. «La reina, decia, ha bebido á su salud, pero no les ha dado á los Calas que beber.» Los nuevos jueces les ayudaron en su empresa, escribiendo al vice-canciller Maupeon la siguiente carta:

«Monseñor:

»Hemos llenado nuestro deber como jueces, descargando á la viuda de Juan Calas, á su hijo, á Lavaysse y á Juana Viguier del delito que se les imputaba, y rehabilitando la memoria del inocente; pero pensamos que esta misma cualidad nos impone todavía la obligacion de rogaros que hagais llegar nuestros votos hasta el pié del trono. Nosotros no hemos podido reparar sino imperfectamente la desgracia de los acusados, declarando inocente á Juan Calas, pero no hemos podido volverle la vida, ni á una familia numerosa un padre, ni un marido á una desconsolada viuda. Las consecuencias de aquel terrible fallo anulado por el consejo en la forma, y distraido hoy en el fondo, han causado pérdidas irreparables á la viuda y á los hijos de Calas, completamente arruinados. Estos, hallándose hoy en la precision absoluta de abandonar una provincia que no puede ofrecerlos sino tristes y crueles recuerdos, tienen pocas esperanzas de reunir los cortos restos de un patrimonio agotado por una larga serie de reveses. Os rogamos, monseñor, que imploreis en beneficio de estos infelices las bondades del rey, cuyo paternal corazon se conmoverá sin duda al ver su situacion. No tiene S. M. vasallos mas dignos de escitar la compasion, supuesto que no tiene otros que sean mas desgraciados.

»Nosotros nos atrevemos á esperar, monseñor, que este paso que damos será acogido favorablemente, y su buen éxito lo miraremos como un testimonio mas de la satisfacion de S. M.

»Cuando se revisaron los autos, tanto los de los capitulares de Tolosa, como los del parlamento, hemos notado cuán peligroso y abusivo podia ser el uso de los requerimientos que se les leian á los testigos, siendo asi que las ordenanzas no los toleran sino para interrogar á los acusados. Sobre este asunto tenemos el honor de dirigiros una memoria especial, estimando que puede merecer vuestra atencion y la del consejo; nosotros no podemos menos de referirnos con confianza á los medios que vuestra sabiduría os sugerirá para hacer examinar esta cuestion delicada; y que pueda interesar al órden judicial en materia criminal.»

El vice-canciller contestó:

«Señores,

»He puesto á la vista del rey la carta que me habeis escrito en favor de la señora y de los niños de Calas; era digno de vuestra prudencia y de vuestra humanidad hacer llevar al pié del trono solícitos votos por esta desgraciada familia. Vos sois las mas seguras garantías de su inocencia, y conoceis su desastre. A este doble título, solo podia producir vuestra voz la mas viva impresion en el corazon de S. M., que ha visto con placer la espresion de vuestro celo y de vuestros generosos esfuerzos por estos desgraciados. Gozad de la satisfaccion que os debe dar el buen éxito de vuestra demanda. El rey, cuya alma es sensible á la justicia y á la desgracia, ha querido arrojar sobre ellos una mirada favorable, concediendo á la viuda Calas una gratificacion de 12,000 francos, 6,000 francos para cada una de sus hijas, 3,000 francos para sus hijos, 3,000 francos para la criada y 6,000 francos para los gastos de viaje y del procedimiento.

»Si la justicia que habeis hecho á los Calas no escitase su reconocimiento, deben por lo menos los beneficios que habeis sabido procurarles, escitar este sentimiento en su corazon de una manera inefable.

El rey consentia en conceder una gratificacion; pero se dejaba conocer que era para evitar toda reclamacion. Fue preciso obrar con gran prudencia. El auto que mandaba borrar el registro y las sentencias quedaban sin ejecucion, y el parlamento era bastante fuerte para rechazar toda tentativa que pasara mas allá de la rehabilitacion y que llegase hasta á la venganza.

Consejeros menos prudentes escitaban á los Calas á ir hasta el término de su derecho. Grimm se indignaba de que se dejase á los mártires los gastos consiguientes á las reclamaciones contra sus jueces. Asi es que escribia:

«Se permite á esta desgraciada familia reclamar contra sus jueces; mas en este permiso, no veo para

ella mas que gastos espantosos y tal vez su completa ruina. El ministerio público era el que debia perseguir á los asesinos de Calas; la causa de este desgraciado es la de todos los ciudadanos. Si la venganza pública guarda silencio en favor de estos hombres abominables, si llegan á ser inatacables por haber comprado un oficio de consejero en el parlamento, ¿cómo llegará á procurarse una familia desgraciada, exhausta de medios y de favor, á fuerza de reclamaciones y gastos, una satisfaccion que seria estricta obligacion del gobierno darle del modo mas ostensible y decidido? Despues del asesinato jurídico de este padre de familia, el erario se ha apoderado de sus bienes como confiscados en beneficio del rey y ha disipado el patrimonio de la viuda y del huérfano. Los gastos del proceso, solo hasta el dia de la sentencia ejecutoria, han ascendido á mas de 50,000 libras, suministradas por la beneficencia pública. Costará, pues, sumas inmensas á esta familia deplorable para hacer notificar esta sentencia á todos aquellos á quienes es necesario, y en especial al parlamento de Tolosa; el escribano que se encargue de esta especiosa comision se hará pagar á proporcion de los riesgos que corra.»

Esta situacion era sobrado real. Los 36,000 francos del donativo real habian sido prontamente agotados, y hubiera sido estrema la estrechez de los Calas á no haberles socorrido la beneficencia pública. Organizóse, pues, una suscricion cuyo pretesto, delicadamente acogido, fue la venta de un diseño de Carmontelle, grabado por la Fosse, que representaba á la familia Calas reunida en la Conserjeria. Abundaron las suscriciones, y mas de un gran señor pagó 50 luises por el ejemplar que habia costado 6 libras.

De vez en cuando asomaba nuevamente su cabeza la calumnia. En 1767, se divulgó el rumor súbitamente de que la Viguiere acababa de morir confesando su complicidad en la muerte de Marcos Antonio. La animosa jóven se hallaba entonces en París, con buena salud, y protestó con una declaracion jurídica redactada bajo la sancion de su confesor.

Mad. Calas, acababa tambien en la capital una vida tan dolorosamente atravesada, falleciendo el 29 de abril de 1792, despues de haber acompañado hasta el panteon el cuerpo de Voltaire. Ya sus dos hijos, Pedro y Donato, le habian precedido al sepulcro.

El realismo tambien murió en breve. La república se sirvió mas de una vez contra él del nombre de los Calas como de una arma. Solo vivia aun un hijo de Calas, Luis; el 18 de junio de 1792, compareció en la barra de la Asamblea legislativa. Ya se comprenderá lo que iba á hacer en ella. Este desgraciado, fiel á sus ávidos instintos, no habia cesado de esplotar las desgracias de su familia. Luis fué á pedir limosna á los representantes de la nacion. Apoyada su peticion por Francisco de Nantes, como la de una «víctima de las intrigas y del despotismo parlamentario,» fue enterrada en la cartera del comité de socorros.

En el mes de brumario del año II, habiendo rehabilitado la convencion, por medio de Barrere, la memoria de los Calas, «uno de cuyos vástagos se hacia notar en los jacobinos por la pureza de su patriotismo,» fué Luis á dar gracias á la asamblea. Iba acompañado de sus dos hermanas, y en su nombre, asi como en el suyo propio, puso en el buró la siguiente carta:

Los hijos del infortunado Calas, al ciudadano presidente de la convencion nacional.

«Ciudadano presidente,

»Los hijos del infortunado Calas, vivamente penetrados de la justicia que la convencion nacional acaba de hacer á la memoria de su desgraciado padre, vienen á arrojar á sus piés el tributo de su inmortal gratitud, y á rogarte, ciudadano presidente, que te sirvas ser su órgano para trasmitir su espresion á la augusta asamblea. Nuestras almas, alteradas por la desgracia, solo tienen la facultad de comprender este beneficio sin poder espresar la estension de su reconocimiento. ¡Ah! dígnate ver en la naturaleza todos los sentimientos del amor filial, y tú serás el fiel intérprete de nuestros corazones.

»Estaba reservado á legisladores ilustrados por la filosofía, aniquilar el fanatismo y levantar un monumento para restablecer los derechos de la naturaleza tan cruelmente ultrajada. Padres de la patria, restauradores de los oprimidos, acoged los votos de vuestros hijos y particularmente el homenaje de una familia que ha recibido especialmente vuestros beneficios.

Salud y fraternidad,
Luis Calas.
Ana Rosa Calas.
Ana Calas, viuda Duvoisin.»

Esta enfática epístola, redactada en los bancos de un club por el antiguo penitente blanco, no pudo procurar á Luis lo único que buscaba, dinero; pero el 25 de siguiente mes pluvioso, en virtud de informe de Bezart, decretó la convencion que la nacion tomaba á su cargo las deudas de Juan Calas y pagaba los intereses de los acreedores legítimos mencionados en la sentencia de 1783. La convencion votó tambien, para que se levantara en la plaza de San Jorge, en Tolosa, una columna en honor de Calas. Este monumento no se ejecutó nunca. En 1793 tomó la plaza el nombre de Calas, pero no lo conservó por mucho tiempo.

Una palabra mas sobre dos actores de este drama.

Gaubert Lavaysse, que llegó á ser corresponsal de la compañía de las indias, murió en 1786, rico y considerado.

Largo tiempo hacia ya que el principal autor de todos estos infortunios, el violento y fanático David de Beaudrigue habia espiado su error homicida. Destituido el 25 de febrero de 1765, amenazado de una reclamacion de responsabilidad judicial por esta causa, habia perdido la razon. Su imaginacion turbada no le representaba mas que horcas y verdugos. Dos veces, en un acceso de terror maniático, se precipitó por la ventana, y la segunda vez espiró murmurando el nombre de Calas.

Este nombre, que llegó á ser un remordimiento para el ciego juez de Tolosa, ha quedado en todas las conciencias como una leccion. El error que mató á Calas no debe imputarse ni á la monarquía ni á la religion; fue el error del tiempo. Los protestantes vencedores han tenido su Calas. Cuando la república rehabilitaba con una mano al mártir de Tolosa, enviaba con la otra al cadalso, para espiar el crimen qué consistia en su solo nombre, al nieto de David de Beaudrigue; esto era renovar, ajándolo, el crímen de Tolosa. Así, no tuvo la república el derecho de rehabilitar á Calas; la monarquía que habia dejado cometer el error, y la conciencia moderna á la que no permitia sin duda la educacion moral de la época, cometer otros semejantes, han sido las únicas que han realzado con algun acierto, al castigado injustamente.

Hoy se halla fijada la opinion general sobre este proceso tristemente célebre. M. du Mege, M. Mary-Lafont y M. Hue, profesor de la facultad de Tolosa, han intentado en vano acusar de falsedad la sentencia de rehabilitacion. Sus discusiones han sido hoy tan impotentes para anular la sentencia de un siglo, como la tragedia de Maria José Chenier, ó el drama de Victor Ducange lo han sido para ridiculizar la víctima á quien pretendian honrar. No hay duda que existen aun en Tolosa personas que creen en la culpabilidad de Calas, porque en esta ciudad apasionada, son vivas las pasiones; pero en la revision de estos grandes procesos no tiene voto la pasion.



CAUSA Y EJECUCION

DE CHANG-KANG,

SOBRINO Y FAVORITO DEL EMPERADOR DE LA CHINA.

PEKING.—1827.

Las maravillosas narraciones de los viajeros, los numerosos libros que contienen la descripcion de las comarcas pintorescas de la China, han estado muy lejos de apurar todos los hechos notables que presentan la historia y las costumbres de aquel país, el mas rico, el mas poblado, el mas vasto y el mas poderoso de los imperios del Asia. Cada dia viene á revelarse alguna circunstancia desconocida, y á presentar bajo un aspecto nuevo á los hombres encargados del gobierno de aquella nacion, compuesta de mas de ciento sesenta millones de almas. Tal es el proceso de que vamos á ocuparnos y que forma uno de los episodios mas característicos de la historia interior de la casa reinante.

El emperador de la China, el príncipe Mian-Ning, hijo de Kia-king, apellidado desde su advenimiento al trono en 1820, Taouk Ouang ó Esplendor de la razon, ha merecido grande estima por su espíritu de equidad y de justicia. Ninguno de sus súbditos invocó en vano su poderosa proteccion contra un mandarin prevaricador ó sanguinario, y la ley igual para todos, persiguió á los culpables aun cuando se cobijasen bajo artesonados techos.

Uno de los rasgos distintivos del carácter de los chinos, segun el abate Voisin, que ha residido largo tiempo en el celeste imperio, es su insaciable amor al oro. Ningun estado, ninguna profesion, ningun comercio es vil con tal que les conduzca á la fortuna. Esa sed de oro destruye frecuentemente su natural, que es en general bueno, dulce, laborioso y sufrido, haciéndolos disimulados, injustos, coléricos y vengativos. Al afan por las riquezas añaden el prurito de la ostentacion. Les halagan en estremo las alabanzas, y aunque son muy frugales en su vida ordinaria, cuando reciben á un estraño le tratan con sumo lujo y esplendidez, con el solo fin de producir gran efecto sobre su espíritu. Esta manía por la ostentacion es la que hace terribles y frecuentes en la sociedad china las vicisitudes de la fortuna, y no es raro ver á sugetos cuyos padres eran mandarines y ocupaban de consiguiente el puesto mas alto de la escala social, reducidos por razon de sus prodigalidades á mozos de carga.

Los chinos son ademas vengativos y jugadores. Cuando han perdido un pleito, uno de sus principales medios de venganza consiste en ahorcarse á la puerta de casa de su adversario, en su jardin, ó en sus tierras, para atraer sobre él la animadversion de sus conciudadanos y la maldicion del espíritu celeste. El que ha sido causa de un suicidio semejante, es por muchos años objeto de la reprobacion pública, y se le mira como perseguido por la venganza del cielo. En ningun país engendra el juego mas que en la China animosidades y sangrientas contiendas. Por eso mismo el emperador se mostraba inexorable con las personas acusadas de homicidio á consecuencia de disputas suscitadas por el juego.

En el año 1827 vivia en Peking, córte del emperador, un príncipe jóven celebrado por la nobleza de su corazon, por su claro talento y por la superioridad de la educacion que habia recibido. Era sobrino del soberano, quien le profesaba particular afecto. Solo él gozaba de intimidad con el emperador, solo él tenia derecho para entrar en la via sagrada, que es el mayor honor que puede recibir un príncipe, aun siendo de la familia imperial. La via sagrada es el camino que conduce desde Peking á la residencia del emperador. Está construida á mas de una vara bajo de tierra, y recorre una distancia de unas seis leguas. En toda su longitud hay dos especies de carriles de oro sobre los que pasan las ruedas del coche imperial tirado por un solo caballo.

Las personas de la comitiva del emperador van por los dos lados del camino, pero nadie pone el pié jamás en la via sagrada. En otro tiempo se castigaba con la pena de muerte al que infringia esta prohibi-

cion, cuya pena posteriormente se ha conmutado en la de detencion perpétua. Cuando el emperador quiere honrar á alguno de una manera especial, le autoriza á ir á pié delante ó detrás de él en la via sagrada. En la época á que nos referimos, el sobrino del emperador era el único en la córte de Peking que disfrutaba tan insigne honor.

Chang-Kang, que así se llamaba el príncipe, reunia en sí todas las perfecciones, y gozaba de la posicion mas brillante; pero un solo vicio manchaba un carácter tan puro, y debia un dia por una cruel fatalidad causar su muerte y su deshonra. Era locamente aficionado al juego, y habia intentado infructuosamente combatir aquella terrible inclinacion. Otra pasion, sin embargo, neutralizaba por el momento los efectos de la primera; era el amor. El príncipe habia estado casado en legítimo matrimonio, con la hija de uno de los principales mandarines del imperio; pero la muerte deshizo aquella union á los dos años. Entonces depositó todo su cariño en una jóven esclava tártara que la ley le permitia tener como concubina.

Mia-Ming, este era el nombre de esta mujer, era el objeto de sus cuidados y de sus contínuos pensamientos. Para adornar su belleza, habia hecho traer de todas las partes del Oriente los diamantes, las pedrerías, los mas hermosos aderezos, las mas preciosas telas.

Esta pasion á que todo lo sacrificaba, escepto su amor al juego, le habia valido muchas veces los sarcasmos de los jóvenes mandarines, amigos suyos, y de los príncipes con que se habia educado. Un dia que habia reunido algunos amigos en la casa de recreo que habitaba á inmediaciones de la capital, despues de haberles dado una espléndida comida, se pusieron todos á jugar. Chang-Kang se resistió algunos instantes, pero concluyó por seguir el movimiento general. La suerte al principio le fue favorable, pero poco á poco se fue cambiando enteramente. Empezó por perder todo su dinero, luego perdió sus caballos, sus trenes; entonces jugó las tierras que poseía en el imperio y que habian constituido, de padres á hijos, la fortuna de su familia. La suerte continuó adversa. Jugó entonces la casa de recreo en que estaban, y la cual era ya su único refugio. Perdió tambien este último giron de su fortuna.

Escitado en aquel momento por la pasion y por las chanzas del jóven mandarin Fo-Kiang que era su adversario mas feliz y mas encarnizado, consintió en jugar como postrer recurso los adornos y diamantes de su adorada Mia-Ming. No por eso le sonrió la suerte; en breve perdió aquellos objetos preciosos que con tanto afan habia reunido. Fo-Fiang le pidió entonces de una manera burlona que se los entregase al momento: «A lo menos, gritó Chang-Kang levantándose rabioso y sacando un puñal que llevaba á la cintura, no gozarás de ellos mucho tiempo.» Y hundió el puñal en el pecho á Fo-Kiang, que cayó bañado en sangre y espiró. A vista de este horrible lance, los concurrentes huyeron azorados, y Chang-Kang, vuelto en sí, quedó sumergido en la mas profunda desesperacion.

El emperador, al saber lo que habia pasado y quién era el criminal, esperimentó un violento pesar; mandó, no obstante, que la justicia siguiese su curso. Por órden suya, el superintendente de la ciudad, acompañado del comandante de guardias, se constituyó en la casa de recreo y arrestó á Chang-Kang, quien fue llevado á Peking maniatado como el último de los criminales, y encerrado en la cárcel pública. Inmediatamente se comenzó á instruir el proceso ante el tribunal superior. Este tribunal se compone de un superintendente ó primer presidente, un presidente, dos vicepresidentes y cuatro consejeros. Los procedimientos criminales se siguen de una manera particular. Cada miembro del tribunal va aparte al calabozo del acusado, y le interroga, instruyendo una sumaria personal. En esta formalidad se invierten ordinariamente algunos dias, y cuando está terminada, todos los miembros del tribunal se reunen, se comunican su respectiva sumaria y deliberan sobre si há ó no lugar á hacer comparecer ante ellos al sumariado.

Si su decision es negativa, se pone á este en libertad; si es afirmativa, se dirigen al calabozo los guardias y los esbirros del tribunal, y traen al acusado, colocándole en un paraje de la sala de audiencia cubierto con una cortina, de manera que se le puede oir, mas no verle.

El superintendente del tribunal le dirige la palabra, le esplica el crímen de que se le acusa, los cargos que resultan contra él, y le invita á responder, despues de lo cual se hace comparecer á los testigos. Delante de cada uno de ellos, se descorre la cortina que oculta al acusado, para que puedan declarar acerca de su identidad, y en seguida se vuelve á correr. Acabado el interrogatorio de los testigos, los guardias llevan al acusado á corta distancia de los magistrados. Cada miembro del tribunal le interroga á su vez, y la respuesta que da á estas preguntas constituye la defensa. En la China no hay ni procuradores ni abogados. Todo reo se defiende por sí de la manera que acabamos de indicar. Unicamente puede pedir el auxilio de un pariente, el cual se coloca á su derecha y le ayuda á responder á los magistrados.

El príncipe Chang-Kang compareció ante los magistrados y confesó todo de plano. Declaró que en un momento de cólera habia asesinado á uno de sus semejantes; que con arreglo á la ley, habia incurrido en la pena de muerte, y que si la voluntad del escelso emperador su tio, era que muriese, sufriria su suerte sin quejarse, en expiacion de su crímen. El tribunal llenadas todas las formalidades, declaró al príncipe Chang-Kang confeso y convicto de homicidio en la persona del mandarin Fo-Kiang, y le condenó conforme al rescripto del año sétimo del reinado del emperador Tsong-Tsoo á ser estrangulado públicamente sobre dos maderos puestos en cruz. El condenado oyó sereno su sentencia.

Segun las leyes del celeste imperio, el soberano forma por sí solo un tribunal supremo que decide en última instancia sobre los procesos capitales. En estos casos, el emperador juzga con vista de documentos, á menos que el condenado por su categoría tenga derecho de entrar en la córte ó se haga represen-

tar en ella por algun alto personaje que goce de aquel mismo derecho. El emperador llamó á su audiencia al príncipe Chang-Kang, quien fué, como es costumbre, con la cabeza cubierta con un velo rojo, para indicar que habia derramado sangre.

Tenia á su derecha al príncipe Timsing-Pipi, primo suyo, jóven de gran mérito, que se habia ofrecido á auxiliarle, y á su izquierda uno de los jefes de palacio. Cuando llegaron, como el soberano en aquella circunstancia representa la justicia, no se prosternaron. El defensor del condenado tomó la palabra y habló en su favor de la manera mas patética; hizo valer su conducta, irreprensible hasta entonces, el estado de escitacion en que se cometió el homicidio, los insultos y provocaciones que le habia prodigado su adversario, y terminó invocando la clemencia imperial. Durante este discurso, el emperador no pudo contener sus lágrimas. Recogióse en seguida por espacio de dos horas, segun costumbre, para reflexionar; luego pronunció su sentencia confirmando la del tribunal, declarando solamente que en atencion á la categoría del acusado y á los lazos que le unian con la familia imperial, la pena dictada contra él se conmutaría en una simple estrangulacion en la tumba de sus antepasados, y que esta ejecucion tendria lugar el dia de los suplicios.

En la China, la ejecucion de los condenados á pena capital se verifica una vez al año, en toda la estension del imperio, el dia designado por un rescripto del emperador. En tal dia, se interrumpen los negocios como en las épocas de fiestas, y el pueblo en masa abandona los campos acudiendo á las ciudades para asistir á las ejecuciones.

Este es un espectáculo muy apetecido por los chinos. Cuando el emperador quiere honrar á un mandarin ó á un gran personaje que se ha hecho culpable de un crímen que no denota un alma baja y envilecida, ordena que su ejecucion se efectúe en un dia particular, pero por lo tocante á miembros de su familia, no hace jamás esta escepcion.

El primer dia de la séptima luna, 1.° de julio de 1827, el príncipe Chang-Kang fue conducido á un jardin plantado de árboles odoríferos y cipreses en medio del cual se elevaban á trechos losas fúnebres. Sobre una de ellas, que era el sepulcro de su padre el venerable Kang-Tsou, se arrodilló el infeliz Chang-Kang. A su alrededor se colocaron los mandarines de la córte del emperador y los individuos de su familia que habian recibido órden de asistir á aquella triste ceremonia; delante de él se situaron los bonzos ó sacerdotes, que comenzaron sus rezos llevando el compás, á fin de pedir á los espíritus que no sepultasen el alma que iba á morir en el fondo del rio de sangre que atraviesan siempre los criminales al salir de esta tierra. Segun la creencia de aquellos sacerdotes, cuando el alma toca en el fondo del rio, que es muy profundo, queda allí para siempre, pero, si por el contrario, puede llegar á permanecer en la superficie durante tres años, entonces obtiene su perdon.

Cuando terminaron los rezos, los bonzos dieron unas palmadas y gritaron en voz fuerte que habia llegado el momento de llorar por el que iba á morir.

Al punto, como por un movimiento unánime, todos los concurrentes prorumpieron en sollozos. Pocos minutos despues, se adelantó el jefe de los bonzos y declaró que el momento acordado para llorar habia pasado, y al instante cesaron todos los sollozos como por encanto. Entonces el superintendente del tribunal se adelantó á su vez y se puso á leer la sentencia del tribunal que condenaba á Chang-Kang, y la sentencia imperial que la confirmaba; despues dijo en alta voz que era llegado el momento de morir. Al mismo tiempo dió al condenado un largo cordon de seda; este se lo pasó alrededor del cuello.

En aquel instante los ejecutores cogieron los cabos del cordon. A cada uno de ellos se pusieron cinco hombres, prontos á apretar el nudo á la señal convenida. Reinó un completo silencio, y todos los concurrentes fijaban con ansiedad los ojos en el reo. A poco resonó un golpe; á esta señal tiraron del fatal cordon los ejecutores, el príncipe Chang-Kang exhaló un grito y espiró inmediatamente. La multitud se fue dispersando triste y silenciosa.

El emperador de la China que hacia dos años era presa del violento pesar que le causaba la guerra desastrosa que sostenia contra los tártaros, cayó, á consecuencia del acontecimiento que acabamos de referir, en una profunda melancolía. Por espacio de seis meses, y en señal de luto, dejó crecer sus cabellos y su barba.

La muerte y la sentencia de Chang-Kang prueban cuan grande es el espíritu de justicia y de igualdad que anima al soberano del celeste imperio. Un hecho reciente de que dan cuenta los periódicos de la India y de la China con referencia á la Gaceta de Peking, demuestra que el emperador Taouk-Ouang no perdió en treinta años lo mas mínimo de la inflexibilidad de su carácter, cuando se trataba del cumplimiento de las leyes.

En el mes de marzo de 1845 fueron condenados al suplicio de la estrangulacion varios príncipes de la casa imperial por haber fumado opio en desprecio de los edictos del soberano. En la misma época fue condenado al mismo suplicio otro príncipe por haber matado á su mujer, y otro por haber matado á su sastre. Se dieron infinitos pasos para obtener del emperador el perdon de los culpables. Como las respectivas sentencias, por circunstancias particulares, hubiesen sido revisadas ya tres veces antes de someterse á su decision, el emperador avocó las causas sin llamar á su presencia á los reos, y despues de habérsele hecho relacion de los pormenores de los procesos, escribió al márgen: «Procédase con arreglo á los edictos y reglamentos.» Y á pesar de su categoría y de las súplicas de sus familias, los sentenciados murieron en el patíbulo.

LOS ASESINOS POR AMOR.

LA PASTORA DE IVRY.-HONORATO ULBACH.

(1827).

Hace algunos años que veíamos pasar por las calles de Livorna una banda de forzados, encargados de la limpieza de la ciudad bajó la vista y la carabina cargada de los esbirros. Estos estraños barrenderos pedian, segun costumbre del país, á los transeuntes la buena mano, es decir, limosna. No tardamos mucho en observar que uno de los forzados era casi el único que recogia abundantes donativos de la caridad, y especialmente las mujeres le daban limosna con muestras de una conmiseracion profunda. Nuestro guia, un toscano, nos esplicó la razon de estas preferencias. «Mirad bien, nos dijo, la casaca de ese mandria, y vereis en la espalda en letras blancas estas palabras: *Assasino per amore*, asesino por amor. Esta es la razon de esa piedad femenina. Un asesino por amor, para una mujer, para una toscana sobre todo, no es un malhechor; es un pobre diablo, impulsado al crímen por una pasion invencible que siempre perdonan las mujeres, los celos. Nuestros observadores de presidio saben esto y buscan con anhelo la preciosa leyenda: se elogia sumamente la casaca que la lleva, y pondria mi mano en el fuego á que el bandido que es hoy un dichoso propietario, ha robado, violado, incendiado, matado, á que ha hecho de todo, en una palabra, de todo lo que puede hacerse, menos asesinar á su querida.»

En este punto somos todos un poco mujeres y toscanos. La ciega pasion del amor escusa á nuestros ojos muchos crímenes, y á pesar de las leyes y de los jueces, no podemos confundir en una misma reprobacion á hombres á quienes hiere la ley con idéntica pena, á uno que ha matado por cupidez y á otro que ha matado por celos.

Es, pues, necesario registrar con algunos ejemplos judiciales este sentimiento natural de indulgencia, ver en qué corresponde á la verdad y á la justicia y en qué se desvia de ellas; decidir, en fin, quién tiene razon, si el juez, la ley ó el corazon humano.

El primer ejemplo que elegiremos es un crímen que se ha hecho célebre, el asesinato de la pastora de Yvry.

En el año de 1827, cerca de la barrera de Fontainebleau habia una taberna con esta muestra: *Los Dos Molinos Nuevos*. El tabernero de quien era esta taberna, frecuentada los domingos por los habitantes del barrio de los Gobelinos, tenia por mancebo hacia mas de un año, á un jóven pálido y delgado, casi un niño.

Honorato Francisco Ulbach, tal era el nombre del jóven, verdadero hijo de París, habia sufrido desde su infancia el abandono y la miseria. Arrojado todavía jóven á la calle, no habiendo conocido jamás á su madre, que habia muerto cuando él tenia once años, al menos asi lo creia, abandonado por algunos parientes pobres, poco curiosos de añadir una carga á las que tenian ya sobrado pesadas, el pequeño Honorato habia tomado el camino que toman casi todos estos desgraciados, hijos del hazar. Primeramente le habia recogido la caridad pública en el hospicio de huérfanos de la calle de San Antonio; despues, un dia, le recogió una ronda de policía en un banco, durmiendo, juntamente con algunos otros vagabundos. Penado por no tener asilo conocido, se le envió á una casa de correccion á completar su aprendizaje del vicio.

Despues de pasar quince meses en Poyssi y en Santa Pelagia, se volvió á ver libre Honorato, pero siempre sin recursos, un poco mas instruido que antes de mucho que debia haber ignorado. Tenia, no obstante, valor y alguna altivez natural, y trató de ganar honradamente la vida.

Al principio pudo colocarse como comisionista en una casa de comercio. Enviábasele con frecuencia á llevar paquetes á casa de M. Ory, el comerciante en vinos de que hemos hablado. La inteligencia y la exactitud del pobre mancebo, impulsaron á M. Ory á proponerle que entrara en su servicio. Honorato aceptó y trabajó vigorosa y honradamente. Captóse las simpatías de los parroquianos á quienes recreaba con sus dichos y coplas, porque Honorato cantaba medianamente, imitaba á los saltimbanquis y representaba pasajes de comedia. Solamente en el modo como ejecutaba estas farsas inocentes hubiera descubierto un conocedor el pecado original. Honorato conocia perfectamente el caló de los ladrones.

Repentinamente cambió de táctica el mancebo de la taberna. Volvióse grave apareciendo algunas veces triste: desaparecia con frecuencia de su servicio, y se le veia saltar las tapias del jardin y correr por la campiña.

Bien pronto se supo á qué atenerse sobre estas escapatorias.

Hacia algun tiempo que una jóven y gentil criada iba á llevar á casa de M. Ory huevos, manteca y leche. Aimee Millot, tal era su nombre, servia á una viuda, á Mad. Detrouville, que habitaba en la alameda de Yvry. La jóven Aimee era modesta y prudente; todo el mundo la amaba en Yvry, y como se la veia con frecuencia, con un gran sombrero de paja, un libro en la mano, guardando bajo los olmos del *boulevard*, las cabras de su ama, no se la llamaba mas que la *Pastora de Yvry*.

Honorato, que jamás habia amado á nadie, que



Hiérela y cae ella al suelo.

jamás habia sido amado de nadie, se sentia atraido por la candidez y gallardía de la pastorcilla. Hablóle pues de amor: Aimee contestó sonriendo pero sin rechazar duramente el pobre mancebo, que por lo demás, ganaba honradamente la vida. Honorato habló de matrimonio, y el que no sabia lo que era una familia, habló de crearse una. Bien pronto la pastora llenó toda su vida, hasta entonces tan vacía. Cuando iba á llevar á la taberna las provisiones se sentia revivir Honoroto y se tenia por feliz en verla y en oirla; mas si dejaba de ir ella un dia á la taberna se entristecia Honorato, y lanzaba colocando sus botellas, suspiros que eran la diversion de los demás criados. Si se veia á lo lejos el pequeño rebaño blanco de la pastora, por el lado de la barrera de Croulebarde, desaparecia Honorato, y era seguro encontrarle, sentado en un ribazo al lado de la pastora, haciendo castillos en el aire, mientras pacian las cabras la espesa yerba.

En el dia de año nuevo, le regaló Honorato á la que consideraba ya como su novia, dos naranjas, media botella de rosoli y un pañolito de color de rosa.

Pero no duró largo tiempo toda esta felicidad. En el invierno no conducia Aimee sus cabras al campo, y fue preciso que se contentara Honorato con ver á la jóven cuando la enviaba Mad. Detrouville á la barrera de Fontainebleau. Pero no bien llegó abril, volvió á emprender sus escursiones la pastorcilla y á repetir Ulbach sus escapatorias del Otoño precedente. Y abandonó con tal frecuencia su servicio, que principió su amo á quejarse declarándole llanamente, que era preciso dejar de ir á caza de pastoras ó abandonar su casa.

Honorato no se curó mucho de ésto, porque no era solo el amor lo que le hacia perder la cabeza, sino los celos. Habíasele dicho que la pastora de Yvry hacia de las suyas; que todos los domingos salia del brazo con un *señor*. Honorato estuvo en acecho y vió

en efecto un domingo á su Aimee del brazo de un jóven alto, bien portado, que trataba muy familiarmente con la jóven, tal vez un pretendiente, un amante.

Al punto se dispertaron en el corazon de Ulbach todos los malos instintos. Pensamientos de odio y de venganza fermentaron en aquel cerebro, lleno sobrado tiempo hacia de ejemplos siniestros, y sitiado de peligrosos recuerdos. Oíasele hablar de muerte y de sangre, como un hombre que trata de habituarse á una idea criminal. «Algun dia, decia á la cocinera, causaré una desgracia.» Y buscaba ávidamente en los periódicos los relatos del tribunal criminal, y en un acceso de bufonería fúnebre, subia á una mesa y gritaba con voz de pregonero: «La causa y sentencia de Honorato Ulbach, mancebo de taberna, con los pormenores de su crímen; por dos cuartos.»

Semejantes preocupaciones alejaban mas y mas á Honorato de sus deberes.

M. Ory le amenazó seriamente de despedirle. Por colmo de desgracia, llegó Aimee una mañana, con una cesta al brazo que contenia las dos naranjas, media botella de licor y el pañuelo de color de rosa, y declaró al pobre jóven que le habia reprendido su ama por haber recibido regalos de un hombre, y que asi era preciso que los tomase. Honorato, herido en el corazon, se negó á ello, y la pastora dejó los regalos en una mesa.

Mad. Detrouville trataba á la gentil Aimee mas bien como á una hija que como á una criada. Juzgábala juiciosa y franca, y no la creia capaz de una falta. Pero Ulbach era un mozo singular, sin familia, educado no se sabia dónde, sin posicion para mantener á una mujer. Estos amorios no debian ocasionar nada de bueno. El jóven alto de los domingos era primo hermano de Aimee, y Mad. Detrouville veia tal vez, por esta parte, un partido mas conveniente para su partorcilla. Cuando supo que Ulbach seguia los pasos de Aimee durante sus escursiones, que estaba celoso, que rondaba su casa, que hasta llegaba á entrar en ella algunas veces, resolvió cortar de golpe estas relaciones. Aimee no amaba evidentemente á Ulbach, sino con el afecto de una amistad muy tranquila y habitual. Mad. Detrouville le prohibió, pues, ver por mas tiempo á este jóven.

Aimee obedeció sin gran pena, y por esto devolvió á Honorato sus regalillos de año nuevo, y le pidió un anillo que habia dado á Honorato, si bien este se negó á devolvérselo.

Esta despedida fue un golpe de muerte para Ulbach. Se estravió su cabeza; se le vió pasar horas enteras en un sombrío abatimiento, sordo á los llamamientos de los parroquianos, y volviendo en sí súbitamente con ímpetu de nerviosa alegría.—Por lo comun estaba taciturno; corrian por sus mejillas gruesas lágrimas, y rechinando los dientes se le oia proferir amenazas de muerte.

M. Ory perdió la paciencia, y dijo á Honorato que buscara otra casa.—Era el 18 de mayo.—Honorato hizo su baul, sin decir una palabra, y se dirigió hácia el lado de Yvry. Por la noche tuvo que buscar un asilo: bajó á la barrera y se fué á encontrar en la calle de los Lioneses, una viuda llamada Champenois, comerciante de tortas de orujo de aceituna, á dos hijos de la cual habia conocido en Santa Pelaquia y en Poissy por dos vagos. La Champenois le dió un colchon, diciéndole: «Quédate aquí, y haz tortas con nosotros para ganar tu sustento.»

Honorato trabajó dos ó tres dias. Trataba de aturdirse, cantaba con aire sombrío y referia las penas de su corazon á sus antiguos camaradas de cárcel.

Una mañana no pudo mas. Hacia un sol brillante. Aimee iba sin duda á salir con sus cabras. Honorato corrió á Yvry: Aimee le vió, y como no estaba lejos de su casa, volvió á entrarse en ella.

Honorato volvió, con el corazon lleno de ira. Ademas, al dia siguiente trajo un mozo de casa de M. Ory una carta de Aimee. La pastora declaraba á Honorato que era preciso cesar en todas sus relaciones.

Este fue el fin. Amor, sueños de felicidad, todo volaba á un mismo tiempo. Honorato no sintió ya en su corazon mas que unos celos horribles, un violento deseo de venganza.—Hubiera querido matar de un solo golpe á Aimee, á Mad. Detrouville y al aborrecido primo. Pasó dos ó tres veces aun en alimentar estos siniestros pensamientos, entrando solamente por la noche en casa de la Champenois, y andando todo el dia, con los ojos fijos como un sonámbulo.

El 25 de mayo, hácia las diez de la mañana, se detuvo en la calle de Descartes, en frente de la Escuela Politécnica, á la puerta de un vendedor de hierro viejo. En el mostrador de este hombre habia mezclados con varios trozos de ferrería, algunos cuchillos de mesa y de cocina. Honorato entró, cogió un cuchillo y probó su fuerza, apoyando la hoja en el mostrador. No le pareció bien aquel cuchillo, porque se plegaba la punta demasiado fácilmente. Tomó otro mas fuerte, que remitió á la prueba, y preguntó su precio y lo pagó.—Buscó despues, entre los mil objetos que habia en la tienda una vaina , halló una que venia bien al cuchillo, la pagó y lo guardó todo en el bolsillo.

De allí, se fué Honorato á la prefectura de policía y pidió su cartilla de servicio.

Hácia las dos de la tarde estaba Aimee comprando grano para sus pollas en una tienda de la alameda de Yvry. Honorato entró súbitamente en la tienda con la vista vagorosa y demudado el semblante. «Tengo que hablaros, le dijo en voz breve.»—«No puedo, contestó, Aimee. Me espera la señora para comer.» Y diciendo esto, sale la jóven, apresurando el paso.

Síguela Honorato con la vista, y se va de allí, á paso lento, hácia el *boulevard* de los Gobelinos. Allí ve á una jóven que conduce sus cabras hácia la calle de Croulebarde. Esta jóven es conocida, es Juliana. Aimee ama mucbo á esta niña, pues comunmente guardan sus cabras juntas. Aimee lee en voz alta y Juliana vigila los dos rebaños. Honorato deduce, al ver á Juliana, que no tardará en llegar Aimee; y en efecto, hácia las tres y media llega Aimee á la cita.

Ulbach, que se habia ocultado detrás de un gran-

de árbol, aparece á su vista. Aimee hace un movimiento como para alejarse de él.—«¿Por qué quereis alejaros de mí, le dice Ulbach: decididamente no quereis trato ninguno conmigo?—No, señor Honorato, responde la jóven: no quiere la señora, y dice que no tengo que esperar nada bueno de vos, que sois un engañoso y un sobornador.—¡Os chanceais sin duda alguna!—No, señor Honorato, no me chanceo. No debeis tratar de verme.—Aimee, soy un hombre honrado que os busca con buenas intenciones; no soy capaz de engañar á una mujer.—Sí, vos me engañais, y la señora lo sabe.—Decid mas bien Aimee que quereis mejor que os trate el alto, con quien salís los domingos.—Salgo con quien quiero, y esto á nadie le importa.—Quiero saber quién es ese gallardo señor, porque quiero habérmelas con él, como soy Ulbach.»

Aimee, que advierte que Ulbach se acerca á ella, con los puños cerrados y la mirada amenazadora, trata de cortar la entrevista.—«Mira, Julianilla, ve á traerme una taza de agua al arroyo, tengo sed: y en seguida nos entraremos en casa, porque va á haber tempestad.»

Y en efecto, amontónanse gruesas nubes y un viento cálido hace doblarse la copa de los grandes árboles, y comienza á oirse el sordo retumbar del trueno. Juliana vuelve con su taza llena de agua. Aimee, que ha reunido sus cabras, coge la taza y va á beber.—«No bebereis, dice Ulbach con voz dura... Me oireis... Permanecereis ahí... ¿Vamos, Aimee, es de veras? ¿Se ha concluido todo, enteramente?»

Aimee no contesta nada y continúa andando en direccion á Yvry. Ulbach se acerca á ella y la estrecha contra un árbol: ella le rechaza.—«¡Pues bien! no, no os ireis,» esclama él, y su mano en que brilla un puñal se baja hácia la jóven: hiérela y cae ella en el suelo. «¡Socorro á la guardia!» grita Aimee, tratrando de levantarse. Otro golpe hace clavarse el arma sangrienta en el hombro de la víctima y cae por fin.

Entonces Ulbach, pálido, con las rodillas trémulas, la vista estraviada, enjuga su frente que mojan las primeras gotas de la tempestad y la sangre de su víctima. Hace un movimiento de horror, recoge su sombrero que se le ha caido en una zanja, se lo encasqueta hasta los ojos y huye.

Aimee ha quedado tendida en la zanja. Juliana, que ha huido aterrada, vuelve á su lado. Aimee se levanta con dificultad. «Julianita, esclama, ¡me han muerto! Vé á buscar á la señora.

Juliana trastornada, reune sus cabras y las dirige hácia la alameda de Yvry.

Este pobre cuerpo quedó allí en la zanja.—Torrentes de agua caen del cielo y lo inundan. Nadie pasa; pero un lavandero ha visto de lejos la disputa y la riña. Ulbach pasa por delante de él corriendo, y temblándole las piernas.—«Este hombre acaba de cometer una mala accion de seguro, dice el lavandero á su mujer: la jóven ha caido y no se levanta.» Decídese, pues, á pesar de la tempestad, á socorrer á la víctima. Aimee á quien toma en sus brazos; no puede contestar á sus preguntas; solo abre sus ojos por un instante y deja escapar una gruesa lágrima y vuelve á caer. El lavandero la coge en sus brazos, la coloca contra la tapia de su jardin, y va á avisar al comisario de policía.

Llámase á un médico, que encuentra á la pobre jóven ya muerta. Su cuerpo tenia cinco heridas, una en la ceja izquierda, otra en la parte superior del pecho, la tercera en medio del pecho, la cuarta hácia la parte posterior del tronco. En la última, hecha en el hombro izquierdo, estaba aun clavada el arma homicida.

Entre tanto Ulbach habia ganado corriendo la calle de los Lioneses. Llegó á casa de la Champenois, pálido, rendido, calado de la lluvia que caia á torrentes.—«He corrido horriblemente; vengo de la barrera de Maine.» Hácia la noche, fue un amigo de la Champenois, llamado Bergeron. Ulbach, sumergido en una preocupacion estúpida, se dispertó para decir: «Si te dieran una puñalada entre las dos espaldas, crees que volverias en tí?»—«No, pero ¿por qué preguntas esto? ¿Es que tratas de hacer alguna mala accion?»

Ulbach no contestó, y salió sonriendo de un modo siniestro. Por la noche volvió á entrar. La Champenois le hizo comer la sopa que habia conservado tibia. —«No, dijo él, no tengo gana; me duele algo la cabeza.» Y bebió solamente un vaso de vino. Pidió en seguida con qué escribir una carta, y la Champenois le dió papel. Escrita la carta, buscó con qué cerrarla, y encontrando oblea encarnada, dijo: «No, quiero oblea negra.»

Al dia siguiente se comenzó á hablar en el barrio de la muerte de la pastora de Yvry. Ulbach, que habia pasado la noche en casa de la Champenois, cogió su sombrero, y no se le volvió á ver.

La muerte de Aimee Millot no tardó en ocupar á todo París. Hablaban de amor y de celos; la víctima tenia 19 años; era *pastora*; los médicos habian declarado que estaba aun vírgen. No se necesitaba mas para componer una novela conmovedora, que fue para la gran ciudad la pasion del dia, y todos se olvidaron de la girafa que acababa de llegar á la casa de fieras por el drama de la pastora.

Las mujeres sobre todo maldecian al asesino compadeciéndole quizá. Y lo que acrecia el interés del drama era que no se hallaba al asesino. Sin duda alguna no habia querido sobrevivir á aquella á quien amaba, y habia buscado la muerte en el Sena.

El sumario supo en breve á qué atenerse. El 26 llegó por el correo una carta cerrada con oblea negra á casa de Mad. Detrouville. Iba dirigada á Aimee Millot, y contenia el anillo de esponsales. Ulbach decia en ella:

«Señorita:

»Os envio estas cuatro letras para remitiros el anillo que me pedíais en la carta anterior. Os lo remito, pues, pero es despues de haberos muerto. Solo tengo un sentimiento, y es el de haber errado el primer golpe. Adios, pérfida, me espera el cadalso, pero muero contento por haberos castigado de vuestro crímen. »Todo tuyo,

»ULBACH.»

«¡Muerte, odio y venganza!!!»

A la mañana siguiente, el 27, recibió Mad. Detrouville la siguiente carta, dirigida á ella misma.

«Señora: Vos sois la causa del esceso á que me he entregado: sí, á vos debo la pérdida de una esposa siempre querida á mi corazon. Muchas veces se habian escapado estas palabras de nuestra boca, y éramos felices; pero vos, mujer caprichosa, vos sola poníais obstáculo á nuestra felicidad. Os tenia reservado este hierro, pero tened en cuenta que no os librareis de él si no haceis lo que os prescribo; puesto que no puedo yo hacer los últimos deberes á mi esposa, hacedlos por mí. No dejeis de hacer lo que os prescribo. Os envio 5 francos; id á la iglesia de Yvry y haced que le digan una misa, en honor de sus desgracias y de las mias. Dispensadme, porque soy mas digno de compasion que de censura. Todas vuestras pesquisas serán infructuosas. En el momento en que recibais mi carta, quedaré para siempre abismado en la nada.

»*Firmado*: ULBACH.

»P. D. Que quede secreta esta carta entre vos y entre mí; esta es la única gracia que os pido. El remordimiento me devora... No puedo vivir mas...»

Uno de los hijos de la Champenois recibió tambien la siguiente carta.

«Amigo mio;

»La desgracia no me ha abandonado nunca desde que nací. Siempre he sido la causa de la desgracia de mis padres. Estaba destinado á llevar mi cabeza al cadalso... Ha llegado este fatal momento... Me he hecho culpable del crímen mayor. He matado á una jóven inocente. Los horribles celos me han impulsado á cumplir este fatal designio... Espio mi crímen con mis remordimientos... Estoy abrumado... No puedo soportarme á mí mismo. Me falta valor para matarme... Espero con impaciencia mi sentencia. ¡Ah! soy mas digno de compasion que de censura.—Tened compasion de vuestro desgraciado amigo. Pero ya no merezco este título.

»Os abrazo por toda la vida.

»Desead bien la felicidad de mi parte á vuestra madre...

»No me olvideis...

»ULBACH, para toda la vida.

»P. D. ¡Ah! ¡Cuán digno de compasion es el criminal! ¡No puedo ya soportarme á mí mismo! Estoy abrumado á los ojos de todo el mundo!...»

Hiciéronse vanamente, durante ocho dias, las mas activas pesquisas para descubrir el retiro del matador. Habia buscado un asilo en una mala habitacion de una de esas calles innobles que deshonraban entonces los alrededores del palacio real, la calle del Chantre.

El 3 de junio se presentó un jóven en casa de M. Roger, comisario de policía, en el mercado de caballos; tenia el aire vagoroso. Pidió pormenores sobre el asesinato de la pastora de Yvry.—¿Qué interés, se le dijo, teneis en este asunto?—Es que soy yo quien ha cometido el *asesinato*.

Ulbach habia corrido ante la espiacion. Refirió, pues, sin hacerse de rogar, todos los pormenores de su crímen. Confesó en alta voz la premeditacion, dijo cómo se habia procurado el instrumento mortífero y hasta pareció pesarle de no haber saciado su odio contra Mad. Detrouville. Añadió que se habia entregado por haber leido en un periódico que habia sido preso un jóven, y no queria tener que echarse en cara la muerte de un inocente. El sumario fue corto; Ulbach renovó en él sus confesiones; los debates se abrieron el 27 de julio, ante el tribunal criminal del Sena.

Preside la audiencia *M. Hardouin*. El sitio del ministerio público lo ocupa *el abogado general de Broc*. *M. Cárlos Duez* está encargado de la defensa. Una inmensa afluencia de espectadores llena la sala y se estrecha á las puertas. Introdúcese á Ulbach. Todas las miradas se dirigen á él con avidez, y se esperimenta una penosa admiracion á la vista de este jóven delicado, que apenas parece salir de la infancia, y cuyas facciones no presentan ninguno de esos siniestros caracteres que se cree imprime la naturaleza en el semblante de los grandes criminales. Parece mas bien comprimido y cortado que abatido: frunce las cejas, y dirige miradas oblícuas. Su rostro está muy pálido sin espresion. Se halla vestido con bastante aseo con una levita azul.

Responde con voz débil á las preguntas de costumbre, y oye la lectura del acto de acusacion, con la cabeza baja, la vista fija, las dos manos apoyadas en las rodillas. De vez en cuando conmueve su inmóvil cuerpo un suspiro convulsivo.

En suma, el auditorio parece contrariado; las mujeres sobre todo, ven con sorpresa que este amante terrible y apasionado se parece mucho á un escolar cogido en falta.

El *señor presidente* comienza el interrogatorio del acusado.

P. ¿Habeis permanecido, antes de vuestro arresto en casa de Ory, comerciante en vinos, en la barrera de Fontainebleau?

R. Sí.

P. ¿Erais mancebo de su tienda, donde habeis permanecido por quince meses?

R. Sí señor.

P. ¿No fuísteis encerrado, antes de entrar en ella, en la casa de detencion de Poissy?

R. Sí señor.

P. ¿No fuísteis condenado el 9 de julio de 1824 á un mes de cárcel por robo?

R. No señor.

P. ¿Sin embargo, pasásteis quince meses en la carcel de Poissy?

R. No señor; no fueron quince meses completos. Estuve en ella en 1822, y tambien estuve en Santa Pelagia.

P. Allí conocísteis á los hermanos Champenois. ¿Fuísteis detenido por vagancia?

Ulbach hace una señal afirmativa.

P. ¿En qué época conocísteis á la jóven Millot?

Ulbach vacila un instante, y despues de una pausa...—Hace cerca de un año en este tiempo.

P. ¿Iba con frecuencia á llevar á casa de Ory huevos, leche... no fue allí donde la vísteis?

Ulbach no contesta, y fija con ahinco sus ojos en tierra.

P. Vamos, contestad á mi pregunta... ¿Habeis concebido por ella una violenta pasion?

Ulbach contesta sí, con los ojos.

P. ¿Habiéndole mandado el ama de la jóven Millot romper con vos, esta jóven os volvió los regalos que la hicísteis?... Respondedme.

Ulbach, despues de un instante de silencio.—No señor.

P. Sin embargo, asi lo dijísteis en el interrogatorio, y es constante que ella os volvió vuestros regalos... ¿No contestais?

Ulbach guarda por algun tiempo un silencio obstinado.

P. Contestadme. ¿No os acordais acaso?

Ulbach con esfuerzo: sí.

P. ¿Habeis concebido mucho odio por la señora Detrouville?

R. No señor.

P. Sin embargo, le escribísteis una carta en que le deciais que le reservábais el hierro de que os habiais servido contra la jóven Millot, porque ponia obstáculos á vuestra pasion.

Ulbach guarda un sombrío silencio: sus ojos permanecen siempre fijos en el suelo.

P. ¿Estábais celoso de un jóven, al que suponiais que recibia bien la jóven Millot?

Signo afirmativo de Ulbach.

P. ¿Sin embargo, habeis dicho al juez del sumario, que como el domingo teniais que permanecer en casa de vuestro amo, vísteis á la jóven Millot pasar con un jóven, y quisísteis saber su nombre y conocerlo... que estábais muy celoso de él, y que ardiais en deseo de vengaros?

Ulbach, despues de un corto silencio: Puedo haberlo dicho; pero no me acuerdo.

P. ¿Pero en fin, estábais celoso?

R. Un poco.

P. ¿Por qué salísteis el 18 de mayo de casa de Ory?

Ulbach: Porque tuve contiendas con él.

P. Habeis declarado que os obligó á salir otro motivo de su casa, que fue por perder la ocasion de ver á la jóven Millot.

No contesta.

P. ¿En otro interrogatorio habeis declarado que fue con intencion de ejecutar vuestro fatal designio?

El mismo silencio.

P. ¿Comprásteis un cuchillo en casa de un mercader de ferreria, en frente de la Escuela Politécnica? Tratad de reunir vuestros recuerdos.

R. Creo que sí.

P. ¿A qué uso destinábais ese cuchillo?

Ulbach, con prontitud: Lo tenia para trabajar. Iba á hacer un enrejado; y como no tenia otros útiles que una mala hacha, compré un cuchillo... Iba á la prefectura de policía á buscar mi cartilla de servicio... y elegí el mas fuerte para acabar mi enrejado,

P. Habeis declarado en el sumario, que lo destinábais á la jóven Millot. Lo habeis declarado positivamente.

R. El juez del sumario habrá interpretado mal mis palabras.

El presidente: El juez del sumario no ha podido engañarse.

Ulbach: Eso es una cosa que no he podido yo decir.

El presidente: Lo habeis dicho y firmado despues de habérseos leido el interrogatorío.

Ulbach: No se ha querido dejármelo leer.

El presidente: El mismo señor juez del sumario lo ha leido, y esto es una garantía mas.

P. ¿Cómo llevábais encima este cuchillo que no se cierra?

R. Salí para ir á la prefectura á buscar mi cartilla, y lo llevé conmigo porque tenia que trabajar al volver.

Se presenta el cuchillo al acusado. Mira con serenidad aquella hoja tinta aun en la sangre de la víctima y pasea por primera vez una mirada segura por la multitud que llena la sala.

P. En seguida os habeis ido á reunir con la jóven Millot, cerca de la barrera de Croulebarde; ¿cuál ha sido el asunto de vuestra conversacion? La jóven Juliana Saumon ha declarado que hablábais con mucho calor.

Ulbach, despues de un corto silencio. Habia recibido una carta de ella, y le preguntaba si me la habia enviado realmente.

P. ¿Qué os decia en ella?

R. Me decia que le volviera sus regalos y que renunciara á verla.

P. ¿No os decia que lo exigia su ama?

R. No señor.

P. Vos lo habeis declarado. ¿No le preguntásteis cómo se llamaba el jóven que causaba vuestros celos?

R. No señor, no se lo pregunté ese dia.

P. ¿Hacia mucho tiempo que estábais celoso de este jóven?

Ulbach no contesta.

P. Vos lo habeis declarado... ¿No lo habeis herido con un cuchillo?

Silencio de *Ulbach*.

El presidente: Responded.

Ulbach: Sí señor, con motivo de la disputa que tuvimos.

Presidente: ¿Sobre qué versaba esa disputa? (No contesta.) ¿Por qué la herísteis?

Ulbach parece volver de una meditacion profunda.

—¡Ah! la disputa era sobre que ella no queria que tuviéramos mas relaciones. Decia que no tenia que esperar nada bueno de mí; que yo era un raptor, un sobornador, y que queria engañarla. Yo creia al principio que era una chanza; pero ella me repitió lo mismo. Yo le contesté, jamás he tratado de engañaros. Os engañais, me contestó, la señora lo sabe. Entonces me acerco á ella y le digo: estais equivocada.—Al decir esto me rechaza, y yo añado: no soy capaz de engañaros... estaba fuera de mí y la herí.

P. Le dísteis cinco golpes en el pecho y uno en la espalda, ¿no es cierto?

R. No me acuerdo.

El presidente: Sin embargo, os acordásteis en vuestros interrogatorios y lo dijísteis. Y aun añadísteis que dejásteis el cuchillo en la herida: se sacó ensangrentado del cuerpo de la víctima. Despues fuísteis á casa de la mujer Champenois, y allí dijísteis á Bergeron: «¿Crees que una puñalada entre las dos espaldas, pueda causar la muerte?» ¿Os acordais?

R. No: puedo haberlo dicho, pero no me acuerdo.

P. Lo confesásteis al juez del sumario. Y aun dijísteis por qué habíais hecho esta pregunta. Habeis declarado, que habiendo herido á la jóven Millot en la espalda, querías saber si la habíais matado.

Ulbach no contesta.

P. Cuando escribisteis en el mismo dia una carta á la jóven Millot, ¿no creíais que estuviera muerta?

Ulbach: No.

Se lee la carta: el acusado parece oirla con profunda atencion.

El *señor presidente* lee otra vez lo carta de Ulbach á la señora Detrouville. Durante esta lectura se apodera del acusado una idea fija. ¿Cuál? no es fácil adivinarla. Sus miradas giran vagorosas con atencion marcada sobre el auditorio. Parece buscar á alguno: frunce las cejas, y se contraen sus facciones por una emocion de odio. ¿Busca acaso á la que ha hecho que se alejara de él la jóven pastora, ó espera descubrir su rival? Se inclina hácia un lado, se pone de puntillas y parece estraño á cuanto pasa á su alrededor.

El presidente: No me escuchais... Miradme... ¿Qué buscais entre el público?

Ulbach parece no oir y continúa su minuciosa inspeccion. Sus ojos inquietos y amenazadores interrogan á cada una de las filas apiñadas del auditorio.

El presidente: ¿Dijísteis positivamente á la señora Detrouville que le destinábais el hierro con que herísteis á la víctima?

Ulbach: No dije eso; no, no.

Presidente: ¿Os presentásteis vos mismo en casa del comisario de policía?

Ulbach con fuerza: Supe que habian preso en mi lugar á un jóven, y no queria que se hicieran inútilmente pesquisas contra un inocente.

Se pasa á oir á los testigos.

El primero es la jóven *Juliana Saumon*, que acompañaba á la pastora en el lugar del crímen. La pobre niña solo tiene ocho años, y se turba estraordinariamente con el aparato de la justicia. A pesar de estar presente su madre, que trata de reanimarla, balbucea, y tiene mas deseos de llorar que de responder.

P. ¿Vísteis á Ulbach el 25 de mayo, cuando guardábais las cabras con Aimee Millot?

R. Sí... vino Honorato... y habló largo rato con Aimee... pero no comprendí lo que decia.

P. ¿Y despues?

R. Me enviaron á buscar una taza de agua; pero Honorato no quiso que ella bebiera. Despues, dijo Aimee: Va á haber tempestad; vámonos... Entonces dijo Honorato: No, no os ireis... Y despues le dió golpes con el puño, y la derribó en tierra... Ella gritó: ¡A la guardia!

P. ¿Qué hizo despues Honorato?

R. Cogió un cuchillo y dió con él muchos golpes á Aimee.

P. ¿Cayó Aimee?

R. Sí.

P. ¿Gritó?

R. No oí nada.

P. ¿Permaneció Honorato á su lado?

R. Honorato tomó su sombrero y partió.

P. ¿Qué hicísteis entonces?

R. Llevé las cabras y fuí á avisar á la señora.

El presidente al acusado: ¿Han pasado asi los hechos?

Ulbach: Cuando dije á Aimee Millot que no se iria, fue porque tenia que decirle una cosa.

P. ¿Qué teníais que decirle, puesto que en el mismo instante la herísteis?

Ulbach calla.

Un jurado: ¿Confiesa el acusado que dió golpes con el puño á Aimee Millot?

Ulbach: No señor.

Presidente á la jóven Juliana: ¿Y vos niña?

Juliana: Sí, la dió golpes con el puño.

MM. Herbelin y Ollivier, doctores en medicina, consignan las observaciones que han hecho sobre el cadáver. Al añadir que no se habia intentado ningun atentado al pudor contra la pobre jóven, y que no aparece que tuviera jamás relaciones íntimas, ni con Ulbach, ni con ningun otro, Ulbach parece oir estos pormenores con atencion satisfecha, pero sin la menor emocion.

Mad. Detrouville, querida de Aimee Millot; Aimee era una escelente persona muy prudente y muy modesta. Cuando supe que iba Ulbach á verla de vez en cuando á mi casa, la prohibí que le volviese á recibir. Habíale él hecho algunos regalos de poco valor. ¡Cómo, Aimee, le dije yo, teneis un amante!—¡Ah! va, señora, contestó ella sonriéndose, *no es peligroso*.—No importa, Aimee, toda jóven que recibe regalos de un hombre, tiene que pagarlos con su virtud. Ella me prometió volver á Ulbach lo que habia recibido.

El 25 salí yo de casa. Como tardaba á volver y habia estado enferma, vino á encontrarme Aimee. No bien me vió, corrió á mi encuentro, con los brazos abiertos y al parecer muy contenta. Era ya tarde. Aimee insistió. «Me espera Juliana, dijo, y ademas no han salido las cabras hoy.» Yo le dí, pues, su merienda en un delantal, con un libro, porque gustaba mucho de leer. Salió, pues, á pesar mio, y á pocos instantes vinieron á decirme que habia sido asesinada.

P. ¿No salia Aimee algunas veces y particularmente los domingos, con un jóven alto?

La testigo: Si señor, era su primo hermano.

Durante esta declaracion, no ha cesado de lanzar Ulbach sobre aquella á quien contempla como la causa de su desgracía, miradas siniestras y amenazadoras; sus manos tiemblan, y rechinando los dien-

tes, dice con voz apagada: «¡Ah, si yo te cogiera!»

El presidente: Ulbach, ¿teneis algo que decir á esta declaracion?

Ulbach, con amarga sonrisa:—Nada.

Un jurado á la señora Detrouville: Señora, ya habeis visto al acusado en vuestra casa; miradle ahora; ¿os parece si ha cambiado la espresion de sus ojos?

La testigo: No debe mirarme con gusto.

M. Ory, comerciante de vinos: Ulbach permaneció en mi casa tres meses y medio, y me sirvió honradamente; pero en el mes último, mostró menos exactitud. Pasaba parte del tiempo con una jóven que venia á hacer pacer sus cabras bajo las paredes del jardin. Cuando la veia pasar, saltaba por encima de la pared para ir á encontrarla. Todas mis observaciones eran inútiles: *no sabia lo que hacia.*

P. ¿Habeis observado algo estraordinario en el carácter de Ulbach mientras estaba en vuestra casa?

El testigo: Leia los periódicos que traian causas judiciales, y despues se reia, representaba la que habia leido y pronunciaba su sentencia de muerte. Por lo demás, me dijo, que siendo jóven habia estado loco.

El presidente: No obstante, no ha dicho nada de esto en el sumario.

Ulbach levántandose: Pido la palabra. Lo he dicho en el sumario. Cuando murió mi pobre madre, perdí la cabeza y quedé cuarenta dias loco.

Un mozo de M. Ory: Ulbach me dijo muchas veces: «No sabemos lo que nos guarda Dios; yo creo que moriré en un cadalso.» Y me habló de sus celos á Aimee Millot, y me dijo que estaba en el caso de matarla.

Ulbach, riéndose, ¡Te dije yo eso! ¡yo!

El testigo: Sí, y muchas veces.

Justina Proche, criada de M. Ory: Cuando oia Ulbach pregonar la causa y sentencia de algun reo, me decia; «oye Justina, asi pregonarán la mia.» Me ha repetido muchas veces que queria cometer un *asesinato* y al mismo tiempo clavaba su cuchillo en las puertas de la cocina. Yo creia que al hablar asi, se referia á su familia que le habia abandonado, y trataba de distraerle de sus malos pensamientos.

El presidente: ¿Es verdad Ulbach que dijisteis á esta mujer que queriais cometer un asesinaio?

Ulbach: No lo se.

Bergeron refiere la conversacion que tuvo con Ulbach: «Si te clavo este cuchillo en la espalda, ¿cres tú que volverás en tí?—No, pero ¿por qué me haces esta pregunta? ¿Es que tratas de cometer alguna mala accion?» Ulbach, en lugar de responder se retiró sonriendo.

El presidente á Ulbach: ¿Habeis dicho eso?

R. Si señor.

P. ¿Y por qué?

R. Porque no se apartaba de mi imaginacion el golpe que habia dado y queria saber si era mortal.

Tales fueron el interrogatorio y las declaraciones. No era, pues, posible ninguna duda sobre el crímen y el matador. Solamente Ulbach habia tratado de hacer desaparecer la premeditacion, tan claramente consignada por sus pasos y por sus primeras confesiones: se habia mostrado oscuro y embrollado sobre las circunstancias, y habia inventado puerilmente esplicaciones inverosímiles. No se le habia podido sorprender un solo instante de abandono ni de sensibilidad. En una palabra, su actitud habia producido en el auditorio y en el jurado, el efecto mas desfavorable.

M. de Broe, no tuvo, pues, dificultad en mover á piedad hácia la jóven víctima, y á horror hácia su asesino. Lo hizo, pues, en una acusacion que no nos han conservado los periódicos de la época, pero que fue, á darles crédito, un trozo de elocuencia de los mas conmovedores.

Despues de él, *M. Duez* intentó la empresa imposible de defender á su cliente. No pudo hacer mas que apelar á la fatalidad, é invocar como circunstancia atenuante, esa pasajera demencia que producen los celos.

Los jurados se retiraron á la sala de sus deliberaciones. Durante su ausencia, que duró cerca de una hora, pidió Ulbach de comer y comió con apetito. Este detalle que se supo muy pronto, acabó de sublevar los corazones.

Volvió á entrar el jurado. Su veredicto era afirmativo sobre el homicidio y sobre la premeditacion. Ya se esperaba este resultado, y no se notó en el auditorio ese estremecimiento de piedad que hace ondular las cabezas cuando resuenan esos siniestros. *Sies* precursores de la muerte.

Volvieron á introducir á Ulbach, quien oyó sin aparente emocion la lectura del veredicto y la sentencia de muerte que le siguió. Sus ojos habian perdido algo de la espresion feroz que los animaba, durante las declaraciones de los primeros testigos.

—«Acusado, dijo el presidente, teneis tres dias para recurrir á casacion.

—»No recurro, contestó Ulbach con un gesto imperativo y desdeñoso.» Y se retiró con paso firme y rápido.

Vuelto á conducir á la Consergeria, fue Ulbach, segun costumbre, puesto en el calabozo y revestido con la camisola de fuerza. Durante esta operacion, que produce ordinariamente una impresion profunda en el condenado, afectó mofarse. Pidió algunos alimentos que comió con avidez, y despues se arrojó sobre el lecho y se durmió.

A la mañana siguiente le visitaron varias personas en su calabozo, y le impulsaron vivamente á recurrir á casacion.

—«Quiero morir en seguida... Recurrir á casacion seria una cobardía... Tengo valor y lo probaré.»

Esto fue cuanto pudo sacarse de él.

Pero llegó su defensor. Los abogados son como los sacerdotes, admirables, fisiólogos y finos observadores. M. Duez habia estudiado durante la audiencia á este desgraciado, y habia comprendido la razon de aquellas sutilezas y frialdad concentrada, que habia hecho que nadie se interesara por su cliente. Habia conocido que en este pobre jóven, que habia corrido voluntariamente á la muerte, sobrenadaba un solo sentimiento, la vanidad. Ulbach se veia pequeño

y débil, y trataba de agrandarse á sus propios ojos y afectaba fuerza, ¡queria admirar! Se pensaba que toda la Francia tenia fijos los ojos en él y queria mostrar que era todo un hombre. Por esto se puso en ostentacion en frente de la justicia. En lugar de mostrarse sencillo y natural, y de mostrar desnuda su alma, se presentó jactancioso; asi es como muchas veces un pobre diablo que ha cometido una gran falta, desvia de sí la piedad que podria inspirar.

M. Duez no se habia dejado preocupar de la aparente insensibilidad, de la secatura, de las bravatas de Ulbach; fué pues á verle para empeñarle á firmar su recurso.—«No, contestó Ulbach, no puedo recurrir; lo he dicho en público y no quiero aparentar debilidad.»

M. Duez destruyó estas fanfarronadas con una palabra.

—«¿Sabeis lo que se dirá? que os habeis precipitado al cadalso por temor á la muerte; que no habeis tenido bastante corazon para esperar por algunos dias. Pasareis por un cobarde que se apresura á morir para no pensar mas en ello.»

Esto era atacar á Ulbach por su misma debilidad. Consintió, pues, por fin en firmar.—«Pero sobre todo, dijo á M. Duez que se retiraba, decid á todo el mundo y haced publicar en los periódicos, que si he recurrido no ha sido por temor á la muerte.»

El recurso de Ulbach fue desechado el 24 de agosto.

El desdichado fue trasladado á Bicetre. A medida que se alejaba mas de su alma y de sus recuerdos el ruido de los debates y la agitacion de los dias pasados, volvia á encontrar poco á poco la conciencia de sí mismo. Solo en su calabozo, donde le visitaban únicamente su defensor y un venerable capellan, volvia á recobrar su verdadera naturaleza. Volvia á abrir el libro de su vida pasada y encontraba en él el inmenso vacio de su infancia y el loco amor de su juventud. Comenzaba á comprender algo de esto recordándolo.—«Si, decia á M. Duez, siempre he esperimentado un gran disgusto á la vida. Esto es lo que ha hecho que cometiera mi delito con tal frialdad. Habia visto á los otros gozar de las caricias de sus padres, y yo, yo no tenia padre ni madre. Me habia dedicado enteramente á esta Aimee, que lo era todo para mí; no vivia mas que para ella en este mundo... He tenido que renunciar á ella enteramente... Esto ha sido mas de lo que yo podia soportar... Pero, puesto que ya no existe, moriré sin pesar.

¿Por qué no decia esto á sus jueces el pobre insensato? ¿por qué no abria asi su corazon? Hubíerase recordado esta infancia sin proteccion, entregada á los malos ejemplos, á los malos consejos; se habria comprendido que su amor habia sido para él un instante, como la aurora de una vida nueva y que habia desesperado de todo recayendo en su aislamiento. Hubiérasele castigado sin duda por su crímen, pero compadeciéndole como él merecia serlo, y tal vez la conmiseracion de los jurados les hubiera hecho retroceder ante una espiacion sangrienta. Pero el pobre Ulbach no habia mostrado de su alma mas que lo que podia helar la piedad en el corazon de sus jueces.

Solo despues de la condena, fue cuando se comenzó á comprender este destino fatalmente dedicado á la desgracia por la miseria y el aislamiento. Se supo, por ejemplo, que vivia aun esta madre que Ulbach creia perdida, su padre, proveedor en otro tiempo de los ejércitos, despues sastre en la calle de Antin, habia partido para Rusia y vuelto de allí sin recursos, vegetando en París, en el doble fango del vicio y de la miseria.

Despues de algunos dias de orgullo de mal género, se habia verificado en el alma de Ulbach un acto favorable. El digno capellan de Bicetre se aprovechó de él para conducir hácia los sentimientos religiosos á esta pobre alma ignorante, en que se mezclaban confusamente los resplandores del bien y las tinieblas del mal. Por primera vez, el pobre jóven perdido se sintió bien dirigido, aprendiendo á un mismo tiempo á comprender su crímen y arrepentirse de él. Bajo la influencia de estas vivificadoras lecciones, escribió una carta conmovedora á su antiguo amo; tambien escribió á la ama de su víctima, pidiendo su perdon y su bendicion á la misma á quien perseguia algunos dias antes, mentalmente, con su odio y con su venganza.

¿Habia sido bautizado Ulbach? Asi lo creia, aunque sin poder afirmarlo. Este salvaje de la civilizacion fue instruido apresuradamente de las verdades fundamentales de la religion, é hizo su primera comunion en la capilla de Bicetre.

Regenerado de esta suerte, supo sin turbacion que se habia desechado su recurso y se preparó á la muerte. El 10 de setiembre se le sacó de Bicetre á las siete y media de la mañana, y á las cuatro de la tarde, partió el fúnebre cortejo de la Consergería á la Greve. Subió Ulbach al cadalso, sin debilidad y sin fanfarronería, y despues de haber recitado una oracion suprema, se entregó á la muerte.

Millares de mujeres que acudieron para saciarse con este espectáculo horrible, no pudieron menos de orar por este pobre jóven, asi como habian llorado por su víctima, la interesante pastora de Yvry.

La piedad pública elevó un simple monumento á la jóven pastora, en el mismo sitio donde habia sucumbido.

Algunos años despues, era condenado á muerte, un Ulbach, por robo en París. Era un hermano del desgraciado Honorato. La fatalidad antigua no tiene nada mas implacable que el pecado original del vicio y de la miseria.

EL PELUQUERO SUREAU,

ASESINO DE SU QUERIDA.

(1826.)

En 1826 vivia en París un jóven de una familia pobre de Mareuil-sur-Marne. Llamábase Luis Adolfo Sureau, y habia ido, á los quince años, á ganar su vida á la capital. Entró de oficial en casa de un peluquero, pues en aquella época aun no se daba á esta clase de artesanos el nombre de artistas en cabellos, como ahora.

Sureau era laborioso, económico, de carácter alegre y previsor. Gracias á su clara inteligencia, aprendió muy en breve su oficio, y se grangeó entre sus parroquianos una reputacion de muchacho amable y honrado. A los veinte años llegó á ser Sureau un jóven gallardo, y gracias á su órden y economía pudo comprar poco á poco un menaje de casa, y aun se decia que iba ahorrando dinero para comprar un sustituto en el servicio militar.

Desgraciadamente para él, Sureau en sus últimos dias del año 1825, conoció á una jóven llamada Enriqueta Coulon.

Enriqueta, jóven bastante hermosa, de edad de veinte y seis años, era de esas oficialas que apenas trabajan y cuyo principal recurso consiste en tomar obsequios y regalos de sus adoradores. Era lo que entonces se llamaba una *griseta*. Adolfo podria pasar por un jóven gallardo; sus facciones eran espresivas, su aire distinguido, y tenia bien provisto el bolsillo. Sus cabellos que eran de un hermoso negro muy largos, los llevaba cuidadosamente rizados: bailaba bien, cantaba canciones agradables y rascaba un poco el violin. Adolfo agradó á Enriqueta y Enriqueta fue amada por Adolfo.

Fácilmente, pues, se arreglaron. El 4 de diciembre aceptó Enriqueta el brazo de Adolfo que la llevó á ver al teatro de la Gaité, los dos melodramas de moda, *El camino hondo y el hombre del bosque*; á la mañana siguiente se halló Enriqueta instalada en un cuarto próximo al de Adolfo, en un piso cuarto de la calle de los Dos Puentes, en la isla de San Luis. Enriqueta se fue cansando del trato de Adolfo, pero este no amaba á nadie mas que á Enriqueta; habia tomado por lo serio los juramentos mutuos de los primeros dias y hablaba de hacer venir sus papeles del país. Enriqueta pensó en romper toda relacion con Adolfo.

No bien notó este sus primeras frialdades, se volvió loco de celos. Jamas se habia imaginado el pobre y sencillo jóven que pudiera pertenecer á otro su Enriqueta. El solo pensamiento de una infidelidad le hacia saltar de furor. Hubo querellas y disputas, y Enriqueta desapareció de la casa.

Esta desaparicion fue un tormento para Adolfo. Buscó á Enriqueta por todas partes donde se la encontraba ordinariamente, en casa de su madre, en casa de Mad. Brulé, fondista, calle de la Espada de Madera, en el baile: no pudo encontrarse á Enriqueta por espacio de una semana. No habia duda en que la griseta volvia á comenzar con otro la novela de estos amores eternos que terminan con la vida.

Finalmente el desesperado jóven supo que se habia vuelto á ver en su barrio. Corrió de nuevo á casa de Brulé, escribió á su infiel una larga carta en la que repetia bajo todas las formas; «no puedo vivir sin tí; si tú no vuelves, no tengo mas que acabar conmigo.»

Sabido es cuál es el efecto ordinario de estos amores tenaces; el que no ama, solo siente una repulsion mas obstinada. Enriqueta habia llegado al disgusto, á la indiferencia: ella llegó hasta el odio, hasta el desprecio. Adolfo no queria ni aun haber sido engañado; se tapaba los ojos para no ver, y solo conseguia ser ridículo.

Un domingo de setiembre, volvió á ver Adolfo á Enriqueta por la primera vez despues de su desaparicion. Adolfo corrió á ella hablando de amor, de olvido, de confianza, y quiso abrazarla, mas ella provista de un protector le vió, le rechazó con una sonrisa de desprecio. El pobre jóven se marchó despedazado. El 12 de setiembre le escribió una nueva carta llena de ternura, de desesperacion, de adioses que imploraban su llamamiento. No obtuvo respuesta. Adolfo le hizo decir por los Brulé, que estaba á su

disposicion una maleta que ella se habia dejado en la calle de los Dos Puentes. Y como tenia Enriqueta una llave del cuarto donde estaba la maleta, puso Adolfo un candado á la puerta, esperando de este modo obligar á la infiel á una entrevista, cuando fuera á recoger sus efectos. Enriqueta no volvio. Adolfo fué á buscarla á casa de su madre; mas esta hizo ocultar á Enriqueta y Adolfo no pudo menos de dirigirle otra segunda carta acompañada de sordas amenazas.

Entonces el pobre Sureau perdió enteramente la cabeza. El que antes era tan alegre, no habló mas que de suicidio, con ciertos síntomas de estravió del juicio y una voz de melodrama.

El 13 de setiembre fué á casa de uno de sus amigos el cerrajero Steyers y le suplicó que fijase en un mango de madera una punta de hoja de florete que hizo afilar.—«Espero que no será para hacer alguna tonteria, le dijo Steyers.»—«No, respondió Adolfo, necesito este instrumento para abrir tres agujeros en mis moldes de pelucas.»

El 14 pidió Adolfo licencia á su patron, en cuya casa dormia hacia dias, no pudiendo soportar la vista de este cuarto donde habia pasado ratos felices. Como no habia salido el domingo, le concedió el permiso M. Mailli.

Adolfo salió como un hombre que quiere aturdirse. Fué á buscar dos amigos Bouchard y Prevost, y les comprometió á dar un largo paseo sin objeto. Yendo paseando, tomaron algunos vasos de vino, y Adolfo que comenzaba á calentarse, se puso á cantar, á voz en grito, un romance que entonces estaba en voga, cuyo ritornelo lacrimoso decia; *Elvira causa mi pena*. Al nombre de Elvira sustituyó el de Enriqueta, y deploró el abondono de su querida. Queria sentar plaza, pues segun decia era tan desgraciado como para tanto.—«¡Bah! respondio Prevost, espera á que te toque la suerte. Nadie sienta plaza por amor; esa es una necedad.»

Hablando asi, llegaron á casa de los Brulé. Adolfo hizo servir cerveza y quiso hablar á Enriqueta. La Brulé le contestó que valia mas no pensar en esta jóven que no queria nada con él.

Despues que salieron de la casa, dieron los tres amigos algunas vueltas á la ventura. En esto, atravesando la calle de la Carnicería, vió Sureau á Enriqueta.—«¡Ah! ahí está, quiero hablarla. Y diciendo esto, desprendió su brazo del de Prevost.»—«Dejemos que se espliquen á los amantes, dijeron Bouchard y Prevost, y se alejaron.»

Entre tanto, Adolfo se habia acercado á Enriqueta; quiso hablarla, y le ofreció un vaso de vino. Un transeunte oyó á la jóven que contestaba.—«Dejadme, no os conozco.» Adolfo levanta entonces el brazo y hiere á la jóven, la cual cae y Adolfo echa á correr.

Acércase el transeunte, cree que ha sido alguna disputa de alguna mujer pública con su amante, pero la jóven á quien trata de levantar vuelve á caer de espaldas, le aprieta la mano y á la pálida luz de un reverbero ve vagar sus ojos y colorearse su boca de una espuma sangrienta. Comprende que se ha cometido una muerte, y grita «¡al asesino!» Corren tras este, pero es ya sobrado tarde, porque ha desaparecido y solo se encuentra el puñal al lado de la víctima.

La infeliz jóven fue llevada al hospital ya casi muerta. El doctor Samson halló en el cadáver ocho heridas, cinco de ellas en el antebrazo, dos en el pecho y una, la mas grave, en el costado izquierdo del cuello; esta habia atravesado la traquearteria y habia penetrado hasta los pulmones.

A la mañana siguiente, supo Brulé al mismo tiempo la desaparicion de Enriqueta y el asesinato de una jóven en la calle de la Carnicería, corrió al hospital, reconoció á Enriqueta y no tuvo dificultad en designar al asesino.

Sureau entre tanto, habia dirigido su carrera hácia la calle de Charenton. Llegó allí sin aliento y en desórden. Entró en casa de un vecino, el comerciante en vinos Costel, y pidió un vaso de vino.—«Cualquiera diria que habeis jugado alguna mala pasada,» dijo Costel.—«Al contrario, respondió Sureau con aire estraviado, hoy es el dia mas feliz de mi vida.»

Entró en casa de su patron, tambaleándole las piernas. Este creyó que se hallaba embriagado y le envió á la cama. Al cabo de algunos minutos, como Sureau no apagase la luz, echó Mailli una mirada hácia él y le vio escribiendo. Creíale enfermo y este le consoló.

Hé aquí lo que escribia Sureau:

«Yo amaba á Enriqueta. Es la única mujer que me ha trastornado el júicio. Yo la queria; ella me ha dejado. No podia ser feliz sin ella. Escribí á mi padre para que me enviase mi partida de bautismo, mas no me la envió. Tal vez si hubiese sentado plaza en un regimiento, no la hubiera asesinado cerca de Nuestra Señora. Llevaba conmigo una arma; no creo haber errado el golpe... á las ocho menos cuarto... Muero contento... es mi única felicidad... Me ha abandonado... y ha causado mi desgracia y la suya... Ella se ha perdido para todos... ¡Adios! No doy mas pormenores, porque el tiempo urge, debo evitar que me prendan, para que no redunde en deshonor de mis padres.

»Adolfo *Sureau*, en Mareuil en Briel.

»He matado á Enriqueta y debo morir tambien.

»Jóvenes, no os comprometais con ninguna mujer.»

En el márgen habia puesto:

«Yo solo soy el cómplice. No inculpeis á nadie del crímen de mi amante. He dado dos ó tres golpes.»

Despues de haber escrito este testamento de muerte, que demuestra el delirio de su entendimiento, Sureau salió precipitadamente, se dirigió á grandes pasos hácia la isla de San Luis, y en la calle de los Dos Puentes compró carbon, que puso en su pañuelo. No bien volvió á entrar en su casa, encendió el carbon y se acostó.

A la mañana siguiente se dispertó con la cabeza pesada. El carbon era en tan pequeña cantidad, que no habia producido otro efecto que sumergirle en un sueño de plomo. Sureau bajó, compró una cantidad

mas considerable de carbon, la encendió en medio de su cuarto y se volvió á acostar.

Apenas habia perdido el conocimiento, cuando llamaron á la puerta los agentes de policía. El silencio, el olor mortal del gas, les hicieron comprender lo que pasaba, echaron la puerta abajo y volvieron al desgraciado á la vida á fuerza de rápidos auxilios.

Adolfo lo confesó todo. Su escrito de la víspera estaba encima de la chimenea. El 21 de octubre fue llevado el asunto ante el tribunal criminal del Sena.

M. Brisson preside la audiencia; *M. Vidalin* está sentado en el banco de la defensa; el sitio del ministerio público está ocupado por *M. Bayeux*.

Obsérvase en los bancos reservados muchas señoras del gran mundo. El señor procurador general, Jacquinot de Pampelune, lord Granville, embajador de su magestad británica, y el ilustre hombre de Estado inglés, M. Canning.

Introducen á Sureau. Su traje es elegante; lleva los cabellos cuidadosamente arreglados. En sus facciones está grabada la melancolía y la exaltacion. Su actitud es triste y tranquila; pero agitan sus miembros y sus facciones movimientos nerviosos.

M. Bayeux espone el objeto de la acusacion, formalidad conforme á las prescripciones del art. 315 del código de Instruccion criminal, pero que no se observa en esta época, sobre todo en París, sino en asuntos de inusitada importancia.

Se pasa al interrogatorio del acusado.

El presidente: Parece que concebisteis sospechas sobre el afecto de la jóven Coulon?

Sureau: Si señor.

P. ¿Vuestro humor inquieto y celoso la atormentaba mucho?

El acusado no responde sino lanzando un profundo suspiros.

P. ¿No manifestó intencion de abandonaros?

R. No señor; ella me prometió acceder á nuestro enlace, yo habia encargado los papeles necesarios para ello. Y despues de los juramentos que me habia hecho de amarme siempre y de no pensar mas que en mí, creia yo en su afecto.

Despues de esta respuesta que da con palabras entrecortadas, lleva Sureau la mano á su frente, que palidece y se deja caer en su banco. Prodígasele toda clase de auxilios.

El presidente: Sureau, sentaos.

Vuelto en sí *Sureau* continua con voz débil.

Yo creia poder contar con su franqueza, pues ella me habia prometido no engañarme nunca.

P. ¿No se ausentó momentáneamente?

R. Sí, yo no la volví á ver hasta siete dias despues. Entonces la escribí que queria matarme, que no podia vivir sin ella... Despues de los juramentos que ella me habia hecho, no podia creer que me era infiel, no creia que ella pudiese engañarme. Asi se pasó una semana; el domingo la ví en casa de Brulé; salgo con un jóven á quien no conozco; al volver á entrar la encuentro... me acerco á ella, quiero abrazarla... y ella se niega á ello con una sonrisa de desprecio.

A cada palabra que pronuncia *Sureau* queda como sofocado; su pecho se hincha, y no puede continuar sino recobrando aliento. Sus ojos permanecen secos; pero corre el sudor por su semblante.

—El 12 de setiembre le escribí una carta, en la que le decia que jamás la hubiera creido tan falsa, que ella podia contar con la fé de Adolfo... yo sufria mucho, no podia vivir... para mí habia concluido la dicha... ¡Se feliz, le decia yo... en cuanto á mí, no hay felicidad posible... todo ha concluido!... ¡Adios!

P. ¿Qué hicísteis el dia 13?

R. Estaba en mi tienda, pensaba en mi Enriqueta; padecia de no verla ya; no podia entregarme al descanso ni tomar alimento; queria matarme; tomé, pues, un florete que habia hecho afilar, diciendo que era con objeto de hacer agujeros en mis moldes de pelucas.

P. ¿Llevásteis esta arma durante todo el dia?

R. Yo salia todas las tardes; no podia descansar; no tenia idea fija... no sabia dónde iba... tenia en mi poder esta daga... no tenia ya sueño. El 14 tenia todavía esta daga en mi poder; cuando fui á preguntar á Brulé si habia visto á Enriqueta. Salí con dos jóvenes; uno de ellos, Prevost, me dijo: No pienses en ello, ve, está tranquilo en tu tienda. Yo le dije que queria sentar plaza; él me contestó: No hagas esa locura. Yo cantaba un romance en que habia puesto el nombre de Enriqueta, cuando al verla, esclamé: ¡*Ah! mírala; quiero hablarla.*

Aquí, ha recobrado toda su energía la voz de *Sureau*; una sonrisa de venganza satisfecha ilumina sus facciones y hace estremecer al auditorio; sus ojos están fijos, su boca entreabierta; él cree ver aun á Enriqueta. Pero en breve esta exaltacion pasa; el acusado se halla en frente de la realidad; levanta las manos, agitadas con un movimiento convulsivo y parece querer desechar un recuerdo horrible. Rendido con tantas emociones, llega no obstante á encontrar la palabra y la serie de sus ideas.

—Me acerco á ella, le hablo, se vuelve con aire frio y dice: ¡Qué quieres!

—Quiero verte, le digo yo. Entonces ella me rechaza.—No necesitábais escribirme, me dice ella.—La convido á tomar un vaso de vino.—Ella lo rehusa; yo insisto.—Alejaos de aquí, me dice ella, no quiero nada con vos, *no os conozco...* ¡*No me conoces*! ¡*no me conoces*!...

Sureau pronuncia estas palabras postreras con una voz terrible; sus ojos arrojan llamas y sus dedos se agitan como si buscaran aun el arma homicida.

—Entonces no fui dueño de mí mismo... la hiero... la hiero. ¡Ah!

Y retrocediendo el acusado de horror, cae desmayado en brazos de los gendarmes; permanece algun tiempo sin conocimiento, con los ojos cerrados, y el pecho anhelante. Vuelve en sí, en fin, reanimado por el vinagre con que se le inunda, y paseando sus miradas por el tribunal, acaba su relato tantas veces interrumpido.—Un sudor frio se apoderó de mí súbitamente... yo quise herirme... el hierro se escapó de mis manos... apoderóse de mí un terror sudáneo, me eché á correr y volví á la tienda. ¡Yo habia matado á Enriqueta... á mi amada Enriqueta!

Y al decir esto, recae en su asiento sin fuerzas, exhausto. La emocion es general, esta desesperacion tan verdadera; esta pintura tan viva de un fatal delirio han oprimido los corazones; jueces, jurados, oyentes, todos han seguido con ansiedad, con una piedad visible, los movimientos de esta alma despedazada. M. Canning, que se ha levantado instintivamente, y cuya mirada profunda no ha cesado de escrutar la mirada y los gestos de Sureau, enjuga sus ojos, bañados en lágrimas.

Sureau es evidentemente incapáz de soportar por mas tiempo este interrogatorio. *El presidente* se contenta con hacerle algunas preguntas sobre la premeditacion.



«Ella la rechazó con una sonrisa de desprecio.»

P. Al llevar esa daga todo el dia, ¿no teníais intencion de matar á Enriqueta si la encontrábais?

R. No señor; esa daga era para matarme á su vista; no esperaba volverla á ver mas.

P. En la sumaria dijísteis que destinábais esa daga para herirla y para heriros despues á vos mismo.

R. No es exacto; no tenia en manera alguna intencion de hacer daño á Enriqueta; esperaba que ella se reconciliase conmigo... que me hablara... porque yo padecia horriblemente.

Y Sureau enjuga su frente, por la que corre un sudor abundante. *El presidente* pone fin á este suplicio, pasando á oir á los testigos.

Se oye á los esposos *Brulé*, posaderos. La mujer refiere con voz sofocada por las lágrimas, que el 14 fue á su casa Sureau á beber una botella de cerveza, y pidió de comer; pero ella le contestó que aun no era hora de comer.

P. ¿Os habló entonces Sureau de Enriqueta?

R. No señor, yo se lo habia prohibido; la jóven no queria oir hablar de él, porque debia ser soldado.

Sureau: Es engaño; yo le hablé á la testigo de Enriqueta, encargándole que le dijera que fuese á mi casa por su maleta.

Presidente: ¿Por qué pusísteis un candado en vuestra puerta?

Sureau: Porque tenia Enriqueta otra llave.

P. Pero ¿por qué pusísteis un candado que debia impedirle la entrada?

R. Yo le habia dicho que viniera ella ó que enviase á alguno.

Y añade con las lágrimas en los ojos. No tenia

intencion de hacer daño alguno á mi Enriqueta; no iba á casa de Mad. Brulé, sino porque creia encontrarla allí, y esperaba que volviese á mis relaciones.

La mujer Coulon, costurera en la calle de Loureine, madre de Enriqueta, se deshace en llanto, y sosteniéndose apenas dice:

—Sureau vino un dia á mi casa á preguntar por mi hija. Enriqueta le vió y se fué á esconder. El me entregó una carta para ella, y me dijo: Si Enriqueta es feliz que se fije bien; ella me ha trastornado á mí el juicio; que no se lo trastorne á otros. Aunque quisiera en el dia volver á anudar nuestras relaciones, yo no querria.

Sureau: Yo estaba muy agitado; pero he dicho solamente: «Me ha trastornado el juicio; en cuanto á mí, ha concluido. ¡Adios!» Y no he pronunciado otras palabras.

El escribano toma por órden del presidente en una cesta los vestidos ensangrentados de Enriqueta, saca al mismo tiempo el puñal depositado en la mesa del cuerpo del delito, y pone delante de Sureau el arma homicida. El señor presidente exhorta á este vivamente á la prudencia.—¿Reconoceis esta arma? dice al acusado.

Sureau, dando un prolongado suspiro: Sí.

Bouchard, acompañaba á Sureau en su paseo del 14 por la noche.

Un jurado le pregunta si le ha parecido casual el encuentro del acusado con Enriqueta.—Sí, contesta el testigo.

M. Viladin: ¿Parecia meditar Sureau, durante el paseo, proyectos de venganza?

R. No señor: Sureau decia que amaba siempre á Enriqueta y que no querria renunciar á ella por diez mil francos.

Costel, comerciante en vino, en cuya casa entró Sureau inmediatamente despues del crímen, viéndole muy agitado, le preguntó, si habia jugado alguna mala pasada. «No, respondió Sureau, al contrario; hoy es el dia mas feliz de mi vida.»

Un jurado: ¿Os dió esta respuesta con sangre fria?

R. No; parecia estar delirante. Hacia un mes que se hallaba muy agitado, y habíamos observado que no era ya el mismo, antes era muy alegre y recreaba á todo el mundo con su violin; pero hacia un mes que estaba triste, sombrío y pensativo; jamás nos dijo el motivo.

M. Mailli, peluquero, en cuya casa trabajaba Sureau hacia mas de un año, declara que este jóven tenia un carácter escelente, y se hacia amar en general.—Muchas veces gastaban con él chanzas pesadas, y no obstante no se incomodoba. El 14 de setiembre, me dijo: «Ayer no salí á pasear, ¿quereis que salga hoy?» Yo consentí en ello. Eran las dos; se rizó el pelo y salió. Cuando volvió por la noche, parecia muy trastornado.

Yo le obligué á subir á su cuarto y á acosterse. Entró en él, en efecto; yo me asomé un poco y le ví escribiendo una carta; pero no quisé leer lo que escribia. Lo que puedo decir, con franqueza y verdad, es que era querido de todo el mundo.

Agotados los testimonios, oidas la acusacion y la defensa, responde el jurado afirmativamente sobre la cuestion de homicidio, y negativamente sobre la de premeditacion. En su consecuencia, Sureau fue condenado á trabajos forzosos perpétuamente.

El asesino de Enriqueta Coulon habia hallado gracia donde el asesino de la pastora de Yvry habia sucumbido. Sin duda, aquí era poco interesante la víctima; pero las circustancias eran casi idénticas, y la premeditacion casi igualmente incontestable. Sureau se escapó del cadalso de Ulbach por la sinceridad de su dolor y de su amor. Lo que el uno habia encerrado cuidadosamente en su alma, el otro lo dejó escapar esteriormente. El uno se perdió por su aparente frialdad y lo que él dejó adivinar de oculta pasion parecia menos al amor que al odio; el otro se salvó por la exaltacion misma de su amor que sobrevivió á su crímen.

El juez humano no puede juzgar sino sobre lo que vé. Solo un juez lee en los corazones, y su tribunal no es de este mundo.

LA BELLA ARSENIA.

LA VENDEDORA DE OSTRAS.

(1827.)

Cerca de un mes despues de la ejecucion de Ulbach, el asesino de la pastora de Yvry, tuvo lugar en París un nuevo atentado causado por la misma pasion.

El 26 de octubre de 1827, hácia las seis y media de la mañana, vino un jóven artesano á apostarse por las cercanías del pasaje del *Caballo Rojo*, cerca de la calle de Ponceau. Reclinóse contra las rejas de un almacen de vinos y dirigió sus miradas á uno y otro lado, con un aire de agitacion que le hizo notar de los habitantes del barrio. Avirtiendo que le observaban, entró en el almacen, bebió en él dos vasos de vino, no sin hacer mas de una escursion del mostrador á la puerta; despues entró en el pasaje. Eran las ocho de la mañana. Una jóven apareció en la entrada del pasaje. El artesano hizo un movimiento y se dirigió á su encuentro. La jóven iba vestida sencillamente y con limpieza; llevaba en el brazo un cestillo, y era evidentemente una obrera que iba á su trabajo. Era bajita y bastante linda.

—Arsenia, dijo el jóven, ¿qué ha resuelto al fin vuestro suegro?—Ya lo debeis saber, señor Julien, respondió la obrera; dejadme pasar.

La jóven iba á bajar á la calle de Ponceau; el que la habia llamado, la cogió del brazo y la hizo entrar en el pasaje. «Es fuerza concluir, dijo; ¿qué dice M. Guilmet? ¿Dice que sí ó que no?—Dejadme, señor Julien, os ruego.—¡Vamos! Veo que quiere separarnos al uno del otro.

Y Julien cogió violentamente á Arsenia de la mano izquierda, saca con la derecha un puñal cuchillo abierto del bolsillo de su levita. La jóven, viendo brillar el arma, da un grito, lleva las manos adelante; recibe en los dedos algunas heridas, y penetra el cuchillo en su costado derecho.

La desgraciada huye, lanzando gritos á la tienda de un carbonero.

Socorredle, dice, *vá á matarse.* Y en efecto, despues de haber saciado su furor, se hiere Julien á sí mismo con su cuchillo, y cae en tierra; se levanta y se hiere de nuevo. Acuden los transeuntes, y le arrancan el arma, de que trata de volver á apoderarse. Se le traslada al cuerpo de guardia, y se reconoce que se ha hecho dos heridas en el pecho y en el bajo vientre.

Arsenia tenia en la ingle derecha una herida de seis pulgadas de estension. Al cabo de algunos dias, estaba fuera de peligro; en cuanto á Julien, sus heridas no presentaban gravedad.

La historia de estos dos jóvenes era muy sencilla. Juan Francisco Julien, de oficio sastre, de edad de veintiun años, trabajaba en Rouen en la misma casa que Arsenia Chevalier, hija de la señora Guillmet, casada en segundas nupcias con un maestro carretero. Arsenia tenia diez y nueve años; era asi como Julien laboriosa y de costumbres irreprensibles. Ambos se amaron, y aunque los padres de Arsenia ignorasen este amor, los pasos de Julien no tenian nada que no fuese honroso, y su único deseo era casarse con Arsenia.

En setiembre de 1827, la familia Guilmet fué á habitar á París. Algunos dias despues, Julien, provisto de los papeles necesarios para la celebracion de su matrimonio, fué á tomar un cuarto en París y pidió á Guilmet la mano de su hijastra. Julien no agradó á Guilmet, quien disuadió á Arsenia de esta union, y sin responder á Julien con una negativa positiva, trató de huir del jóven Julien.

Desesperado este, espero muchas veces á Arsenia en el pasaje; y como ella le opusiera la voluntad de sus padres, y le declarase que no podia ser ya su mujer, la dejó, diciéndole: ¡*Adios para siempre*! ¡*Ay de aquel que se oponga á mi dicha*!

A consecuencia de algunas escenas de este género, tuvo lugar el crímen del 26 de octubre.

El 30 de enero de 1828, el tribunal criminal del Sena tuvo que conocer de este negocio.

La audiencia es presidida por *M. Dupuy*; el abogado general de *Vaufrelaud* sostendrá la acusacion. *M. Lefour* presentará la defensa.

Entre los espectadores se nota al señor duque de

Chartres, hijo mayor de S. A. R. el duque de Orleans; el jóven príncipe va acompañado de M. de Boismilou, su ayo, y de M. Dupin.

Introdúcese al acusado. Es de alta estatura, y de un porte mejor que el propio de su estado. Sus facciones son regulares, su aire frio y severo. Colóranse por un instante sus mejillas por la emocion, pero en breve recobran su ordinaria palidez. Pregúntanse todos si este jóven gigante y flemático es el hombre de pasiones ardientes á quien ha arrastrado al asesinato y al suicidio una desesperacion amorosa.

El *señor presidente* interroga al acusado.

P. ¿Es cierto que el 26 de octubre último dísteis á Arsenia Chevalier muchos golpes con un cuchillo?

R. Sí señor, con un cuchillo, pero solo un golpe.

P. No obstante, resulta de la declaracion de la jóven Arsenia, declaracion que no puede suponerse dictada por la animosidad, que le disteis muchos golpes.

Julien: Perdonad, señor presidente, pero no le dí mas que uno: y si Arsenia dice lo contrario, es porque ha sido soliticitada por personas que trataban de perderme.

El *señor presidente*: Debo haceros observar; que no resulta solo de la declaracion de la jóven Arsenia, sino tambien de la inspeccion de las heridas, que recibió cuatro ó cinco golpes.

Julien: Sobre eso no podria daros una esplicacion positiva. Tal vez haya dado el golpe en una de sus manos que la tenia en el bolsillo del delantal y habrá llevado la otra mano á la herida, y entonces... sacando el cuchillo... puedo haberla herido.

P. ¿Pretendeis, pues, no haber descargado mas que un golpe; cuál era vuestro designio?

R. En el momento en que herí á Arsenia, no sabia yo mismo lo que hacia. Fue una idea imprevista que no esperaba, que se apoderó de mí. Esta idea me sobrecogió, pero yo no tenia intencion de matar; no saqué mi cuchillo para herirla... Lo hice sin saber cómo.

P. Si en un momento de cólera, de irreflexion, le hubierais dado una puñada, seria una accion muy condenable sin duda alguna; pero la habeis herido con un cuchillo, y no se da un golpe semejante sino con intencion de matar.

R. Yo no tenia de modo alguno esta intencion, y en el hecho, no puedo decir cual era mi intencion, porque yo mismo no sabia lo que hacia, pues habia perdido la cabeza.

R. La acusacion va mas allá; pues os acusa de premeditacion.

R. Si hubiera tenido intencion de matarla, no la hubiera dejado marcharse cuando se alejó de mí; la hubiera perseguido para reincidir con otro golpe. Pero no, yo la miré alejarse; no pensé mas que en la desgracia que acababa de causar, y no pensé mas que en darme la muerte.

P. Hablais del momento mismo del crímen, y concibo que en el estado en que os hallais, no comprendais bien algunas de mis preguntas; pero yo os hablaba de hechos anteriores. Parece que proferísteis amenazas, algunos dias antes, en casa de la señora Cabaret.

R. Yo no queria dar á entender con esto que tratase de hacer daño á nadie. Queria decir que me vengaria de Guilmet, que se oponia á mi matrimonio, y como se me habia dicho que habia partido de Rouen por no pagar sus deudas, avisé á sus acreedores de su nueva permanencia en París.

P. El 25 de octubre, sabíais por la conversacion que tuvísteis con los padres de la jóven, que no os quedaba ya esperanza de obtener su mano. ¿Por qué os obstinásteis en hablarla?

R. Mi proyecto era entretenerla, para procurarme el placer de estar á su lado. Hé aquí cuál era mi intencion; no queria hacerla el menor daño. Queria tambien comunicarle cómo me habia dado su suegro la esperanza de que podria celebrarse el matrimonio dentro de dos años.

P. ¿Pero para qué os proveísteis de una navaja?

R. Para mi uso habitual.

P. Pero esa navaja era nueva, y tenia todo su brillo y esmalte, como si se acabara de sacar de la tienda.

R. En nuestro estado se hace poco uso de la navaja, y se la guarda algunas veces ocho dias en el bolsillo sin servirse de ella.

P. ¿Pero por qué llevábais en el bolsillo una navaja abierta?

R. La abrí yo mismo en el bolsillo, cogiéndola con las dos manos á un mismo tiempo.

Presidente: Eso es imposible, ó al menos muy inverosímil.

Julien: Perdonad, señor presidente, la abrí con las dos manos.

Diciendo esto, hace la accion de este movimiento.

El presidente: Pero entonces es imposible ver un efecto de la cólera, y del estravío de que hablábais hace poco. Esta circunstancia haria presumir que tomabais precauciones pasa ocultar vuestro designio á vuestra víctima, para no escitar su desconfianza. Conservábais, pues, toda vuestra sangre fria.

Julien: Señor presidente, os aseguro que no tenia mala intencion, y sin embargo, sucedió así el caso.

El presidente: Debo haceros observar de nuevo, que la navaja que teneis á la vista, cuya hoja es muy delgada y está muy hundida en el mango, no ha podido abrirse sino muy difícilmente en el bolsillo de vuestra levita.

Julien: Es probable que haya tenido la facilidad de abrirla, puesto que la abrí, como acabo de tener el honor de decíroslo.

El presidente: ¿No podeis fijar vuestras ideas sobre este punto?

Julien: ¿Cómo he de poder, puesto que pensando despues en ello, no he podido esplicarme á mí mismo lo que se apoderó de mí?

Se pasa á oir á los testigos. El primero á quien se llama es la misma víctima. Dirígense las miradas con interés á *Arsenia Chevalier*, que se adelanta len-

tamente con los ojos bajos. Es bastante linda, pero sus facciones no justifican el epíteto que les ha dado la preocupacion popular. La espresion general del semblante es la modestia, la dulzura, la insignificancia.

El presidente á Arsenia: Esplicad cuál era la naturaleza de vuestras relaciones con Julien, el modo como él solicitaba vuestra mano, y finalmente, la fatal catástrofe que siguió á esto.

Arsenia: Yo no queria que supieran mis padres que acababa de verme en Rouen donde yo trabajaba. Cuando pidió en París permiso para ir á casa de mi madre, le dijo mi madre que ella no podia contestarle nada estando ausente mi padre. El pidió mi mano á mi padre que dilató su contestacion para dentro de dos dias. Al dia siguiente fuimos á pasear al campo, para no contestarle nada.

El presidente: ¿Por qué mudásteis de resolucion respecto á Julien? ¿Por qué antes le habiais dicho que si vuestros padres consentian, os casaríais con él?

Arsenia: No agradaba á mis padres, y me hicieron variar de parecer sus consejos.

Presidente: ¿Solo fue en virtud de sus consejos?

Arsenia: No me obligaron á romper. Solo me aconsejaron á hacerlo.

Presidente: ¿Estábais dudosa ó no?

Arsenia: No balanceé.

Presidente: ¿Teníais inclinacion á Julien?

Arsenia: Creo que no creia amarle, pero... Le dije que no querian mis padres casarme por entonces y que yo no queria desobedecerles. Entonces me dijo que yo seria causa de la muerte de un hombre.

Presidente: ¿Probablemente queria hablar de sí mismo?

Arsenia: ¡Ah! sí, señor. Me llevó á parte y me dijo: «Adios para siempre.»

Presidente: ¿No le volvísteis á encontrar el 24 de octubre por la tarde?

Arsenia: Si, señor; le volví á encontrar; y volvimos á hablar de lo mismo.

El 26 por la mañana, se adelantó hácia mí y me preguntó lo que me habia dicho mi padre. Yo le respondí entonces: «Ya lo sabeis; dejadme pasar.» (La voz de la testigo se altera visiblemente). El insistió... yo le dije... «Dejadme»... Entonces, me cogió del brazo... y me hirió... tenia su navaja abierta en el bolsillo.

Al pronunciar estas últimas palabras, se vuelve la jóven maquinalmente hácia el banco del acusado: ve á Julien y á su vista se apodera de ella un movimiento convulsivo súbitamente, se levanta de la silla y vuelve á caer en ella. Prodígasela toda clase de auxilios; pero Arsenia no puede recobrar sus sentidos y es preciso llevársela. En los brazos de los que la trasladan á la sala del consejo, recobra un instante su conocimiento, pero ha sido preciso pasar por delante de Julien, y al verle tan cerca de ella, arroja la jóven gritos de horror, lleva sus manos ante sus ojos y se desmaya nuevamente.

Durante esta escena desgarradora, el desdichado Julien, queda como alelado, fijos los ojos en el suelo. Despues de algunos minutos, se vuelve á conducir á Arsenia, sus facciones están aun pálidas y alteradas, y á penas puede sostenerse.

El presidente, con dulzura: Cobrad ánimo, Arsenia, y reunid vuestras fuerzas para contestarme. Habeis dicho que Julien tenia abierta la navaja en el bolsillo.

Arsenia, con voz débil: No distinguí bien; solamente ví algo que brillaba en él.

P. Cuando vísteis brillar la navaja en manos de Julien, ¿os tenia cogida con la otra mano?

Arsenia: Me tenia cogida del hombro, cuando sacó la navaja.

P. ¿Estais bien segura de ello?

R. Sí; puso la mano izquierda en mi hombro.

P. ¿La quitó de allí cuando cogió la navaja?

R. No, señor.

Presidente á Julien: Ya veis que si teníais cogida á Arsenia del hombro, no habeis podido abrir la navaja en vuestro bolsillo, con el auxilio de ambas manos.

Julien: Arsenia no pudo sin duda atender á lo que yo hacia.

El presidente á Arsenia: ¿Cuántos golpes os dió?

R. No sé nada.

Se le hace enseñar las manos en que se aperciben aun las cicatrices. Este nuevo esfuerzo produce aun una viva impresion en la jóven turbada por el metal de la voz de Julien. Parece dominarla un terror físico, y cae de nuevo postrada, siendo necesario sacarla de la estancia.

M. Villemain, uno de los jurados. Desearia saber en qué señal de pesar, de desesperacion ó de agitacion ha podido la jóven conocer que el acusado queria atentar contra sus dias, y por qué, bien que cruelmente herida ha dicho: *socorredle, va á atentar á sus dias*.

Esta pregunta se consignará en cuanto Arsenia se halle en estado de contestar á ella. Entre tanto se va á recibir el testimonio de *Guilmet*, suegro de Arsenia. La fisonomía de este hombre es franca, pero dura.

—El viernes, dice, quince dias antes del suceso, se me acercó Julien en la calle y me dijo que él era quien queria casarse con mi hijastra. Yo iba de prisa y ademas no le conocia, asi fue que le contesté: se lo diré á mi mujer y á Arsenia, y si mi hija política os ama, no me opondré al matrimonio. Entonces me preguntó, cuándo podria tener una respuesta definitiva, yo le cité para el domingo siguiente. Al volver á mi casa, hablé á Arsenia, y la pregunté si le amaba. —Le amaria, contestó ella, si pudiera hacer mi felicidad.—Pues bien, escucha, le dije yo; tú no has notado tal vez que tiene muy mala mirada, y un no sé qué que parece revelar cosas graves. No serias feliz con él. Dice que es oficial de sastre, pero no lo parece. No obstante, si le amas, cásate con él, pero no cuentes mas conmigo. Su prima se hallaba presente; yo dije á Arsenia: Pregunta á tu prima lo que le parece. —Puesto que quereis diga mi parecer, dijo la prima, os confesaré que no me agradaria.—Entonces, dijo Arsenia, os burlaríais todos de mí, no quiero pues. Viendo esto, nos convenimos en ir á pasar á San

Dionisio el domingo. Pensábamos que el jóven comprenderia lo que esto queria decir, y que este paso seria mejor que una negativa. El domingo me decia todo el dia:—No bien veo un hombre, me parece que es él.—¿Es que le amais aun?—¡Ah! ¡no, por Dios! Al volver por la noche Arsenia que tiene mejores ojos que yo, me dijo:—Mirad, vedle, y volvió á entrar presto en casa. Por mi parte, me adelanté á él y le previne que no debia pensar mas en su proyecto: En primer lugar, le dije, porque mi hija no os quiere para casarse con vos; en segundo lugar, porque yo no estoy aun decidido á casarla. Julien al oir esto, me dejó bruscamente. Yo dije á mi mujer: Vé ahí un jóven que tiene un aire bien brusco. El 25 me vuelve á encontrar en la calle, me ofrece un vaso de vino y entramos en casa de Mad. Cabaret. El me renueva sus proposiciones. Yo le contesté que en primer lugar no se habia portado como debia: no debíais haber principiado por hablar á la jóven, sino á mí. Entre dos hombres, la esplicacion es mas fácil; yo os hubiera dicho lo que habia sobre esto, y todo hubiera terminado aquí. En segundo lugar, yo soy suegro de Arsenia, y no quiero que un dia, si se cree mal casada, pueda decir que la dí al primero que vino. Si mas adelante, dentro de dos años, os ama aun, ella verá lo que hace, y yo no impediré el matrimonio. En cuanto al dote de Arsenia, si habeis contado con esto, os prevengo que no lo tiene.—¡Ah! replicó Julien, sobre esto yo hubiera querido que no se hubiera hablado de un maravedí. Y esto precisamente me hizo pensar que él no queria casarla sino por dinero.



«Y no tardamos en jurarnos un amor eterno.»

El presidente: Pero sus palabras parece que significaban todo lo contrario.

Guilmet: Es posible; pero Julien añadió que no pensaba ya en mi hija, que él iba á partir para Bélgica, que no la amaba, y que si habia querido casarse con ella, era por estimacion particular que la tenia.

Julien levantándose. M. Guilmet dice que su hija no me amaba, pero ella me ha dado pruebas de que me amaba. Mientras estábamos en Rouen en un momento en que tuvimos una breve disputa, quise marcharme. Bajé á casa de Mad. Leduc para despedirme de ella, Arsenia no estaba allí. Una de sus compañeras me dijo llorando:—Id, señor Julien, si amárais á Arsenia como ella os ama, no pensaríais en marcharos. Algunos instantes despues, llegó Arse-

nia. Ví lágrimas en sus ojos, yo mismo lloré y no tardamos en jurarnos un amor eterno.

El presidente: Pero esto no justificaria un homicidio.

Julien: Yo no he querido matar á Arsenia. ¡Pero qué hombre hay que no sienta verse privado de una mujer á quien ama y de quien es amado! No lo hay en el mundo. Mi mano solo es culpable, os lo aseguro; pero mi corazon es inocente. ¿Y cómo habia de haber dicho yo que no amaba á Arsenia? Vos habeis sido, por lo contrario, M. Guilmet, quien habeis intentado quitarme la idea de casarme con ella, asegurándome que era coqueta y que ella os habia pedido algunos dias antes que le comprárais un sombrero. Vos me engañábais; pero yo no estaba en vuestro corazon, para saber lo que pensábais.

Interrogada *Arsenia*, dice no recordar que al acercarse á ella Julien tuviera aire de estar desesperado. Cuando le oyó caer, creyó que se habia herido tambien. Declara que en un principio la hirió Julien en el bajo vientre; que ella se defendió contra los otros golpes y que los recibió en las manos.

Julien: Estoy muy seguro de que no dice lo que piensa, dice que la dí mas de un golpe..... ¡Cómo podeis sostener eso! ¡Despues de haberme reducido á este triste estado, quereis perderme con falsos testimonios! ¡No os basta haberme hecho tan desgraciado!

Al decir esto, derrama Julien por primera vez lágrimas y oculta su rostro en sus manos.

Despues de la acusacion y la defensa, declara el jurado á Julien culpable de tentativa de homicidio voluntario, pero sin premeditacion. En su consecuencia, es condenado el acusado á trabajos forzosos y á la infamia.

Ya hemos visto de qué elementos se compone en estos casos de asesinato por amor el veredicto del jurado y el juicio de la opinion pública. El jurado, colocado en frente de un hecho punible, no atenúa su sentencia sino cuando aboga por el matador el arrebato de una pasion sincera. Hiere sin piedad á Ulbach, el sombrío amante, de temperamento bilioso y concentrado, y de deseos persistentes de venganza: salva del último suplicio á un Sureau, á un Julien; Sureau, de temperamento nervioso é impresionable, Julien de temperamento flemático, melancólico, han rescatado la vida, tratando de castigarse á sí mismos. El jurado que no puede ver sino lo que se le muestra, abandona al último suplicio al mas digno de piedad de estos tres hombres, al asesino de la pastora de Ivry. En cuanto á la opinion pública, tierna y sensible, particularmente para la víctima, no tarda en perdonar al asesino, el crímen del amante le parece escusado por el amor. Lo que no perdona es la muerte impune. El asesino por celos que no ha dirigido sobre sí mismo una mano violenta, ó que se ha librado de la justicia, no es ya para ella mas que un vil ó un verdugo. Por eso, el bombero Montreuil, asesino de Luisa Leroux, la bella *vendedora de ostras* de la calle del Sena, ha quedado ajado por los estrivillos vengadores de un célebre romance, Montreuil, que en un arrebato de celos clavó su sable en el cuerpo de su querida la pequeña y linda vendedora de ostras, se escapó de todas las pesquisas, huyendo primeramente á Inglaterra, fijándose despues en Lóndres, donde hácia el año 1834, se le encontró ejerciendo la profesion de maestro de armas y de comparsa en el teatro francés. Al lado de estos tres temperamentos tan diversos de asesinos por amor, que hemos bosquejado en esta serie, el *bombero* del romance puede ocupar un lugar como representante del temperamento sanguíneo, de la cólera de los sentidos y de la vanidad herida, mas bien que de la venganza del amor verdadero y desgraciado. Por eso Montreuil se escapa, y los otros espían su delito.

LOS ASESINOS DE SAINT-CYR.

(1860.)

¿Quién es capaz de pintar al natural las verdaderas costumbres de las gentes de los pueblos ó de hablar su verdadero lenguaje?

Balzac, el gran pintor de nuestra sociedad moderna, despues de haber estudiado hábil, profunda y minuciosamente las costumbres de las diferentes clases de que esta se compone, tanto en París como en provincias, ha fracasado al querer pintar las de los campesinos.

En un estudio que debia ser el prólogo de una vasta serie de cuadros rústicos, ha puesto en escena á un propietario rural luchando con los labriegos de su pueblo. Balzac nos ha descrito la tribu de los Tonsard, sublevada contra el enemigo comun, contra el que tiene algo, y á cada uno de sus individuos, royendo á la sordina como lo hace la carcoma con la madera, echando á perder, robando y destruyendo un pedazo de la propiedad agena, burlándose del código, del gendarme, del alguacil y del guarda del campo ó entendiéndose este último hasta que aburrido el propietario de esta lucha contínua abandona completamente y vende una vivienda en la que ya le es imposible permanecer por mas tiempo.

Pero no son los verdaderos campesinos, sino los rateros del campo, los que nos ha descrito el gran novelista. Balzac habia visto de cerca á los de la ciudad y los habia visto bien; sabia conocerlos, ora se disfrazasen con el traje de cien colores del trapero, ora vistiesen el frac negro del ladron elegante. El célebre escritor habia concluido por persuadirse de que el ratero se hallaba en todas partes, y esto le hacia darse cuenta á sí mismo de casi todos los misterios sociales. La esplosion social de 1848, algunas teorías mas ridículas que peligrosas y unas cuantas escenas de vandalismo le acabaron de convencer de que el hombre del campo era siempre y en todas partes, aquel Tonsard codicioso y siempre dispuesto á apropiarse lo ageno, que no conoce otra cosa que un egoismo brutal, que á nada tiene respeto sino á la fuerza y que odia de corazon á todo el que tiene algo.

Balzac se ha equivocado: en esto, lo mismo que en sus estudios de París y de provincias, ha cargado el cuadro de color, lo cual le ha hecho calumniar, en último resultado, á toda una nacion, porque la inmensa mayoría de la Francia la componen las gentes del campo.

Y es lo cierto que la poblacion rural de nuestro país conserva todavía las señales de su antigua servidumbre; su emancipacion es muy reciente y con frecuencia el hecho no ha estado en armonía con el derecho desde que aquella se ha verificado. En efecto, el carácter moral de la Francia agrícola, se resiente todavía y se resentirá por largo tiempo de la opresion de muchos siglos.

La servidumbre del terrazgo, los censos exagerados, los derechos onerosos y vejatorios, las violencias arbitrarias y las exacciones sin número, no son cosas que se olviden en sesenta años nada mas. Elevado el labriego hasta ser igual con el señor, se acuerda involuntariamente del tiempo de prueba por que ha pasado y le cuesta trabajo creer en sus derechos. La contribucion actual la confunde con el diezmo y con el servicio corporal del antigüo vasallaje. Sigue creyendo que la razon es siempre del mas fuerte y nunca del mas débil y apenas puede persuadirse de que el pobre pueda ser protegido contra el rico. Está afanoso por poseer, porque siempre tiene miedo de que *le falte*, porque ve en la propiedad y en el dinero la garantía de una vida libre y segura. Desconfia de la ley y de los que la aplican; es astuto con sus intérpretes, los engaña sin tener conciencia de que obra mal en hacerlo asi y porque en otros tiempos no podia vivir sino engañándolos.

Todo esto es cierto, pero esas antiguas cicatrices de la cadena van borrándose y desapareciendo de dia en dia y el labriego va haciéndose cargo en la misma proporcion, del derecho y del trabajo, aprendiendo asimismo á no ver ya en el rico sino un igual suyo; echa de ver que si la ley le castiga, tambien le protege cuando es de su deber hacerlo así.

El juicio de Balzac es falso segun lo que acaba-

mos de decir, falso igualmente el lenguaje que hace hablar á sus campesinos y que no es sino una especie de caló mal imitado del que se habla en nuestros bodegones parisienses y en otros sitios semejantes. El lenguaje de los Tonsard no es mas verdadero en su género de lo que lo es el idioma, sencillamente afectado de las deliciosas pastorelas de Mad. Sand. Ahora van á presentarse delante de nosotros los verdaderos campesinos ni mejores ni peores de lo que lo son en realidad. Una causa criminal es lo que va á mostrarnos al natural y en este documento sus actos, sus ideas y su lenguaje todo será verdadero.

Me direis que es un crímen horrible el que voy á referir y que los asesinos de Saint-Cyr no son el tipo de los labriegos de nuestro país. En efecto, no lo son, á Dios gracias. Pero esta causa nos hace penetrar en la vida íntima de un pueblo agrícola é industrial á la vez; allí vamos á ver tres hombres, medio labriegos, medio propietarios en quienes estalla la idea del crímen como el trueno en el espacio. Estos tres hombres, honrados en la apariencia, vivian tranquilos con el producto de sus jornales, con el de un pedacillo de tierra y con el de sus gallineros. De pronto se sabe con terror que de un salto, en el espacio de una hora nada mas, han llegado á perpetrar el crímen mas espantoso y que en este aprendizaje han sobrepujado á los malvados de mas nota. ¿Cuáles son las pasiones que los han conducido hasta este estremo? Este estudio es mas interesante que el del trabajo subterráneo de los Tonsard. ¡ Grandes son los vacíos que vamos á hallar en el cerebro de estos hombres; porque el crímen es hijo, casi siempre, de la ignorancia, de la brutalidad!

Luego, en torno de estos tres hombres, veremos comparecer ante el tribunal á toda una poblacion pacífica, honrada, que ha podido entorpecer en un principio la accion de la justicia, por esa indiferencia apática, por ese *cada uno en su casa*, cuyas deplorables consecuencias haremos ver en otra parte, pero que al cabo tiene conciencia y siente una sed de justicia que debe tranquilizar á la sociedad.

Las mismas víctimas dan testimonio de esto con respecto á esa poblacion campestre tan calumniada, y tenemos el consuelo de ver que sus virtudes ocultas han sido comprendidas por aquellos rudos trabajadores de las viñas y de las canteras.

Para coger en fragante á aquellos campesinos buenos ó malos, nos valdremos sobre todo de ellos mismos. Sus palabras durante el sumario, sus confesiones, sus reticencias, sus careos, su lenguaje en los debates; hé aquí en lo que nos detendremos mucho mas aun que en los elocuentes discursos de sus abogados y de sus acusadores.

Cerca de Lyon, en la vertiente de Mont-Cindre, punto desde el cual abraza la vista uno de los paisajes mas magníficos del valle del Ródano, existen varios grupos de casas que todos reunidos componen el pueblo de Saint-Cyr-au-Mont-d'Or. Despues que se ha atravesado el grupo principal en direccion de Poleymieux; se ven algunas casas llamadas en conjunto la Croix-des-Rameaux; un poco mas allá, debajo de la ermita de Mont-Cindre, hay otro grupo llamado Canton-Charmant.

En efecto, es aquel un país encantador, lleno de sitios agrestes y de bellezas pintorescas; país de canteras y de pequeños cultivos, sembrado de viñas y de morales. Una de las casas de Canton-Charmant, la mas miserable en la apariencia, estaba ocupada en 1859, por tres mujeres: la abuela, viuda de Desfarges, de edad de setenta años; la madre, viuda de Gallet de treinta y ocho, su hija Petra Gayet de trece. Doce años hacia que la madre de Petra habia perdido á su esposo, antiguo dragon del imperio y uno de los héroes oscurecidos de la retirada de Moscou. María Gayet vivia con su madre y con su hija desde que se habia quedado viuda y habia rehusado mas de un partido ventajoso, siguiendo la vida sencilla y laboriosa del cultivador que era la profesion que habia abrazado en cuanto concluyó de servir en el ejército, del difunto padre de Petra. María Gayet trabajaba sus viñas, cababa algunos pedacillos de tierra que poseía, sin otra persona que la ayudase en estas rudas tareas que alguno que otro jornalero que solia tomar en la época de la siega ó dela vendimia.

Las Gayet, sin embargo, lo pasaban bastante bien y tenian su capitalito y algunos bienes inmuebles; el primero era de unos 30 á 35,000 francos en dinero y los segundos valdrian unos 28,000. Por costumbre ó sencillez, habitaban en una mala casucha, y á pesar de esto, no tenian nada de avaras. Su principal alimento se reducia á castañas y pan moreno; bebian un vinillo flojo y llevaban zuecos; tenian sin embargo vestidos muy buenos y algunas alhajillas para los dias de gran fiesta y hacian el bien en silencio. Mas de un pobre vergonzante sabia el camino de la casa de Gayet, y las manos de aquellas buenas y reservadas mujeres distribuian abundantes limosnas. A la entrada del invierno bajaba María Gayet á Lyon todos los años á pasar sus vacaciones de otoño, como ella decia; pero en realidad, á comprar ropa de abrigo para los infelices que carecian de ella.

Una tarde, despues de cenar, Petra rezaba en voz alta y su madre y su abuela la contestaban. Aquella hermosa niña, de carácter dulce, modesta, juiciosa y de escelente corazon, era el orgullo y la delicia de su abuela y de su madre y una de las educandas mas queridas de las religiosas de Saint-Cyr. Petra habia obtenido diez premios en setiembre de 1859 y por esto no se habia enorgullecido; sus compañeras la querian y no tenian envidia de ella.

El sábado 15 de octubre nadie vió á las Gayet en el pueblo, su puerta estuvo cerrada todo el dia y aunque algunos vecinos llamaron, nadie les contestó. Sin embargo, esto no les causó la mas mínima inquietud, porque se figuraron que habrian ido á Collonges como acostumbraban hacerlo de cuando en cuando.

Sin embargo, como en todo el dia no se las habia visto volver y como estaban abiertas las ventanas del cuarto en donde dormian, un tal Benet, vecino suyo y tutor nombrado de oficio de Petra, se puso á cavilar en una cosa tan estraordinaria y no pudo dormir en toda la noche.

Al dia siguiente, que como sabemos era domingo, Benet cogió una escalera y la arrimó á la pared de la casa de las Gayet. Cuando llegó á la altura de la ventana, en donde aquellas dormian, vió por detrás de los vidrios que las tres camas estaban sin tocar; abiertos los armarios, y parte de lo que contenian estos, esparcido por el suelo en el mayor desórden: «De seguro, dijo al bajar, que les ha sucedido algo malo.»

Benet se fue en seguida á buscar á otros dos vecinos suyos, llamados Pays y Bernard, y los tres dieron la vuelta á la cerca de la casa hasta la inmediacion del huerto, y por allí subieron á la cocina cuya puerta estaba cerrada únicamente con picaporte.

Horrible fue el espectáculo que se ofreció entonces á sus ojos; las tres mujeres estaban tendidas en el suelo en medio de un lago de sangre y ya cadáveres.

Aquellos hombres se guardaron muy bien de tocar á nada, y fueron corriendo á dar parte á la justicia de lo que ocurria.



La cena.

En cuanto M. Donat-Toulon, alcalde de Saint-Cyr, tuvo conocimiento del hecho, que fue á las seis y media de la mañana, dió aviso de esta novedad al juez de paz y al juzgado ordinario.

El procurador imperial y el juez instructor acompañados del doctor Gromier se presentaron inmediatamente en casa de las Gayet.

Cuando los magistrados se hallaron en el sitio de la catástrofe vieron que la vivienda de las víctimas era una mala casucha casi inhabitable con las paredes llenas de rendijas y con un tejado tan echado á perder como aquellas.

Desde el portal entraron en un patio prolongado por un huerto de frutales; á la derecha de aquel patio habia una pared que separaba la casa de una tierra llamada de los morales, que estaba un poco mas elevada que el suelo de aquella. A la izquierda estaba la puerta de la cuadra. Una escalera de piedra de nueve escalones conducia á los cuartos del primer piso que eran los habitados. Alli habia una gran meseta en forma de corredor con barandilla de madera que daba al patio. En este corredor habia dos puertas, la de en frente era la de el dormitorio y tenia una ventana á la calle; á la derecha estaba la de la cocina que era el sitio en donde se habia perpetrado el crímen.

Era la cocina una vasta pieza formando rectángulo y tenia tres huecos: la puerta del corredor, otra en frente de esta que daba al huerto y una ventana pequeña que daba al patio.

En el suelo estaban tendidos los tres cadáveres como ya hemos dicho antes. El de la viuda de Gayet, boca arriba, junto á la entrada. Mas arriba y en dos líneas paralelas el de la abuela cerca de la ventana, boca abajo y con la cara vuelta hácia la puerta de entrada y las piernas un poco cruzadas. La niña, con la cabeza un poco vuelta hácia el mismo sitio y un poco inclinada en direccion de la ventana.

Los tres cadáveres estaban nadando en un charco de sangre medio coagulada.

Halló el doctor Gromier en el de la abuela dos clases de heridas: cuatro contusiones en la sien izquierda con fractura del temporal y aplastamiento del cerebro; y cinco cortes en el cuello confundidos entre sí y no muy profundos que formaban una sola herida que parecia hecha con un instrumento cortante, pero que habia hecho aquel estrago mas bien por su peso que por lo agudo del filo.

Tenia asimismo la niña una ancha herida trasversal en el cuello y otra en el seno izquierdo muy profunda y que se conocia haber sido hecha con instrumento cortante y punzante; la uña del pulgar de la mano izquierda habia desaparecido debajo de una contusion producida en aquella parte por algun golpe atroz.

La viuda de Gayet tenia una herida profunda en el seno derecho, otra en el izquierdo y otra en la sien de este último lado; en el cuello se veian las señales de una estrangulacion producida por una superficie ancha y clara.

La viuda Desfarges y su hija tenían cortado el exófago y por aquel corte habian salido algunos alimentos de la cena, que no habian sufrido aun el primer trabajo de la digestion y que consistian en pedazos de castaña. Delante de la chimenea estaba puesta aun una mesita, en la que se veian aun algunos restos de la cena reducidos principalmente á pellejos de castaña. Asi es que se podia fijar con toda exactitud el dia y la hora en que se habia cometido el crímen. Desde el viernes 14 por la tarde nadie habia vuelto á ver á las Gayet; luego las habian asesinado cuando acababan de cenar. La costumbre invariable era hacer esta comida entre seis y media y siete de la tarde. Despues de la cena se rezaba, y concluido el rezo se iban á acostar, á las ocho, minuto mas ó menos.

Unos vecinos de aquellas infelices mujeres, llamados los Ponson, dijeron que el viernes á cosa de las ocho de la noche habian oido un grito agudo y estraño que salió de la casa de las Gayet. Hiciéronse varias esperiencias para averiguar la verdad de aquel dicho, y de ellas resultó que por agudos que fueran los chillidos que se dieran en la cocina de las víctimas no podian oirse desde la casa de Ponson sobre todo en un dia de un viento y de una tronada tan horrorosa como la que habia habido en Saint-Cyr la noche del viernes 14 de octubre.

Ademas, otra vecina habia reparado que desde las siete y media no habia vuelto á verse luz en casa de las Gayet.

La viuda de Gayet y su hija no habian sido heridas con el mismo cuchillo. Por otra parte, en un cabo de madera lleno de agua sanguinolenta, se encontró una piedra larga de peso de setecientos gramos y que podia empuñarse perfectamente, y pegada á la piedra un cana; aquella era, sin que en ello cupiera duda, el arma contundente con que habia sido asesinada la viuda de Desfarges.

En un barril lleno de trigo, se encontró asimismo una navaja de las que suelen usar las gentes del campo, puntiaguda y que cortaba bastante; esta navaja habia sido metida allí, abierta y ensangrentada. Cuando se sacó de alli todavía estaba manchada de sangre y en el mango se veian señalados los dedos del asesino.

Tres eran sin duda los que habian sacrificado á aquellas desdichadas víctimas, que debian haber sido heridas casi á la vez, lo cual, bien mirado, no podia suceder de otro modo. En medio de un grupo de casas habitadas, en una pieza que tenia dos salidas, ni uno ni dos asesinos hubieran podido atacar á un mismo tiempo á tres mujeres llenas de vida, pues solo con que lograra escaparse una de ellas estaban perdidos sin remedio. Tambien estaba fuera de duda que los que habian cometido el crímen eran gente del país y probablemente personas conocidas de las víctimas que los habian recibido en su casa sin desconfianza; los asesinos tambien debian estar al corriente de las costumbres de las víctimas.

En seguido se levantó un plano de aquellos sitios.

Un labriego de Saint-Cyr, llamado Claudio Bernard, tenia el decámetro por una punta; en este estado se le acercó un hombre y le dijo:—«¡Y yo que estuve un gran rato con estas pobres mujeres la noche antes! Habia ido á su casa para arreglar una cuenta de jornales de viña, y las infelices me dieron un trago de vino nuevo.»

La facha de aquel hombre era mala, y su aire socarron; el cabo de la gendarmería de Limonest le echó una mirada de alto á bajo con aire inteligente, y preguntó cómo se llamaba. Se le contestó que era un vecino de las víctimas llamado Joanon, que habia pedido la mano de la viuda de Gayet, y que esta no habia querido dársela.

Habia tambien entre los curiosos á quienes el cabo mantenia á cierta distancia de la casa dos canteros que decian ser parientes de las Gayet, y que en calidad de tales querian pasar adelante, por lo cual fue preciso hacerlos retirar mas de dos veces. El cabo Macaire preguntó tambien sus nombres y se le contestó llamarse Chretien y Dechamps, y que eran en realidad tales parientes.

«Esos hombres no me gustan,» dijo el gendarme.

Viendo Chretien que no habia medio de forzar la consigna, le dijo á Dechamps:—«Vamos á echar un trago y á encargar los ataudes; no falta con qué pagarlos; la enfermedad ha sido demasiado corta para haberlas arruinado.»

Al dia siguiente fueron enterradas aquellas infelices; todo el pueblo los acompañó con piadoso recogimiento hasta la última morada. Cerca de la iglesia y durante el oficio de difuntos Joanon le dijo al herrador:—«El bribon que ha hecho esta fechoría debe ser hombre de puños; si la Juana María se hubiera casado conmigo, no la babria sucedido esto... Las Gayet tenian cinco relojes, alhajas y 6,000 francos que habian recibido la semana pasada.

Macaire no dejó de dar parte de sus impresiones á M. Donat Toulon en presencia del alcalde; pero cuando habló de Joanon, dijo aquella autoridad: «No, no es posible que ese hombre se halle mezclado en esto. Bien se yo que ese Joanon no es querido en el pueblo y que su carácter sombrío hace que se le tenga miedo; pero de un hombre de mal genio á un asesino, hay mucha distancia.» Sin embargo, M. Donat-Toulon recordó que cuatro meses antes de perpetrarse el crímen, le habia dicho un dia la viuda de Gayet: «ese Joanon me fastidia...» El magistrado no dió entonces la menor importancia á estas palabras.

¿Quién era este Joanon? Aunque hijo primogénito de un notario de Lyon, aunque su familia fuese rica, vivia aquel hombre en la escasez, lejos de los suyos, como un paria; en el pueblo de Saint-Cyr trataba con poca gente, y era temido. Trabajaba al jornal, y las Gayet le habian ocupado hasta que pidió la mano de la viuda, desde cuya época no volvieron á darle trabajo. Este hombre tenia treinta y tres años, y como habia recibido cierta instruccion se dedicó un cuanto tiempo á aprender el oficio de platero.

Dechamps y Chretien, canteros ambos, pasaban por buenos trabajadores y no habia que decir gran cosa de ellos. Chretien poseia una casita y un pedacillo de tierra, unos 8,700 francos de fortuna y ninguna deuda. Tambien Dechamps tenia una casita y unos 6,700 francos en tierras, sobre los cuales debia 2,300. Las mujeres trabajaban en el campo. Dechamps tenia cuarenta y siete años y Chretien cuarenta y cuatro.

En todo esto no habia nada que pareciese justificar las primeras sospechas que de estos hombres se habian concebido. Sin embargo, poco á poco fue adquiriendo el juez instructor de la causa otros indicios mas graves contra estos tres individuos. Deciase en el país que los tres habian recibido de un modo particular la noticia del crímen.—«¿Sabes, le dijeron á Dechamps que las Gayet han sido asesinadas?» Dechamps que estaba trabajando en su huerto y fumando, continuó en su faena sin contestar ni una sola palabra.

La mujer de este habia dicho:—«En ciertas circunstancias conviene saber cómo se hallan las gentes; bien podrian ahora pensar en nosotros, que somos de la familia.» Y ademas se la habia oido dar á su hijo la siguiente leccion: «Tú dirás que tu padre no ha salido de casa la noche de la tempestad; á los niños se les cree mas que á los grandes.»

El chico no hizo caso de esta leccion, y dijo mas adelante que su padre habia estado hora y media fuera de casa la noche del 14 de octubre.

Chretien estaba segando yerba en un prado cuando le llevaron la noticia. «Qué tranquilo estás, le dijo una muchacha, á pesar de haber sido asesinadas tu tia y tus dos primas; no parece sino que no ha sucedido nada.» Aquel hombre siguió segando y no contestó.

Otra mujer del campo, al pasar por delante de la casa de Joanon, asomó la cabeza á la puerta y le contó lo que habia pasado. Joanon salió á la calle y la dijo: «¿Se sabe quién lo ha hecho? ¿Han visto á alguien?» Y en seguida se volvió á meter en su casa y cerró la puerta.

Las lenguas andaban listas y la justicia escuchaba.

—Es muy estraño, decia uno, Joanon estuvo como *turulato* todo el sábado (15 de octubre). «Sí, contestaba otro, tenia unos ojos *tan asi*, que no anunciaban cosa buena.»

Otra mujer contó que Joanon habia dicho:—«Esas mujeres hacen un dios de su fortuna; pero nadie sabe lo que puede sucederles..... unas mujeres solas...

A Joanon se le habia visto varias veces en casa de las Gayet durante el mes de setiembre y la viuda se quejaba de que entraba escalando la pared de la cerca, lo cual la daba miedo.

Haciendo investigaciones sobre la moralidad de Joanon, se descubrieron en aquel hombre vicios que esplicaban su situacion. Su abuelo materno, cuyas tierras cultivaba como colono, habia tenido tantos motivos de queja de la mala fe de su nieto, que le habia obligado á rescindir el contrato y se habia deshecho de él. En el testamento del anciano se leia una cláusula que se parecia mucho á una maldicion. «Dejo á mi nieto mayor Joanny Joanon, decia aquella cláusula, la cantidad de 10 francos. como legítima, por el mal comportamiento que ha tenido conmigo.»

A uno le habia robado Joanon una carga de alfalfa, á otro (á un panadero) le habia negado una deuda de 50 francos, al de mas allá le habia vendido una partida de vino cuya mayor parte era agua, por lo cual se le habia puesto en el país el mote de Joanon-Piquette (vino aguado).

Aquel carácter naturalmente socarron y sombio, agriado ya por la miseria, debia estarlo mucho mas desde que la viuda se negó á casarse con él. Una compañera de Petra declaró que esta la habia contado mas de una vez el miedo que le tenian en su casa á aquel hombre. Joanon, como ya hemos dicho, saltaba las tapias de la cerca y aquellas pobres mujeres no se atrevian á pedir proteccion á la justicia temerosas de que hiciese aun otra cosa peor: si algun dia se las encontraba asesinadas no habia que andar busdo al asesino: seria Joanon.

Tambien hubo algo que decir de los otros dos sospechosos, pero no tanto. Chretien no se llevaba bien con los trabajadores de la cantera de Bachelu. Dechamps tenia sobre sí algunos robillos de poca monta; hé aquí todo lo que se pudo descubrír.

M. Morand de Jouffray, juez de paz de Limonest y su hermano, juez instructor de Lyon hacian averiguaciones simultáneamente en ambos puntos. El 19

de octubre un agente de policía, llamado Meillard, fué á buscar á Joanon que tenia que ser oido aquel dia como testigo. Cuando el agente le dijo que tenia que ir con él, Joanon se puso pálido como un difunto; nublázonse sus ojos y se observó una contracion horrible en sus labios.—«Todo esto, dijo al fin, no es mas que hacerme perder el tiempo; ¿me lo pagarán?» El agente le cogió del brazo y le hizo entrar dentro de la casa. Allí no encontró otra cosa el empleado de la policía, sino algunos cuchillos muy afilados y una escopeta que decia Joanon haber comprado «porque en Saint-Cyr habia muy mala gente» por lo demás no se halló ningun otro indicio acusador. Pero la actitud de Joanon dijo mas de lo que pudieran haber dicho las pruebas materiales mas evidentes. Cuando iban andando hácia la casa del juez, le preguntó al agente:—«¿Han encontrado un cuchillo en casa de esas mujeres?» «Yo iba allí muy á menudo.» Tambien le hizo varias preguntas con respecto á las alhajas que habian desaparecido, cuya descripcion le hizo con admirable exactitud, especialmente la de una repeticion. Tambien le habló de ciertos papeles interesantes y del sitio en que estaban guardados, como asimismo de una vírgen de oro delante de la cual, rezaban aquellas pobres mujeres por la noche.—Mirad, le dijo, los asesinos han debido aprovecharse de la tempestad y pasar por los morales; hay allí un sitio desde el cual se ve, por una ventanilla todo lo que hacen en la casa. Hallóse, en efecto, en la cocina de las víctimas, encima del fregadero una ventanita en la que nadie habia reparado el primer dia y que daba precisamente en frente del punto de acecho que habia indicado Joanon. M. Morand de Jouffray empezó por asegurarse de que no podia verse nada desde fuera durante el dia de lo que en la casa pasaba, asi como de noche se distinguia todo perfectamente.

Al decirle á Jounon qué dijera en qué habia ocupado el tiempo la noche del 14 de octubre, su turbacion fue visible. Dijo, sin embargo, que la lluvia le habia hecho retirarse de su tierra de Charmantes entre tres y cuatro de la tarde, que habia entrado un momento en su casa; que luego habia ido á la de a Dupont en donde habia estado quince minutos, ó quizá media hora; que al salir de allí habia hablado un instante con Mandaroux; que en seguida se habia vuelto á su casa, saliendo de ella otra vez á las ocho y media para ir por levadura á casa del panadero Pionchon.

Aquí estaba la dificultad. Aquel mismo dia, que era el 19 de octubre, Joanon, que ignoraba que se le vigilase, se fué á casa de Pionchon apenas hubo regresado de Lyon.

«Donde está Pionchon, preguntó muy agitado.» Habiéndosele dicho que estaba amasando se fué en seguida á buscarlo. «Pionchon, le dijo Joanon en cuanto le vió, sino teneis en ello ningun inconveniente, podreis declarar, si sois llamado á hacerlo, que él sábado vine yo aquí á cocer, y el viernes á las ocho y media de la noche á buscar la lavandera; yo me he equivocado en la declaracion que acabo de dar; si vos haceis lo que os digo, nadie dudará ya de mí.» Pionchon no vió en esto sino un servicio de vecino á vecino é iba ya á prometer que haria lo que de él se exigia, pero su criada que era mas ladina, conoció lo que queria Joanon:—Ya sabeis, dijo esta, que fue el 13 y no el 14 el dia que vinísteis por la levadura. ¿Si estuvísteis en vuestra casa el viernes, como decís, que teneis que temer? Mi amo es quién se meteria en un mal negocio si hiciera lo que vos le pedís. Jounon se mordió los labios y no replicó palabra. Al dia siguiente, 20 de octubre, fue citado de nuevo y sostuvo lo que habia dicho el dia anteríor; pero interpelado con respecto á la fecha, no se atrevió ya á afirmar de un modo tan terminante. Dijo, que quizá seria el 13 el dia en que fué á buscar la levadura, y que, si era asi, el 14, habia estado en casa de los Vignat hasta las siete y media de la noche. Poco á poco se fue descubriendo que todas aquellas contradicciones eran otras tantas mentiras. Entre otras cosas, decia Joanon que la viuda de un tal Noir debia haberle visto cuando volvia de casa de Vignat; en efecto, aquella mujer se habia encontrado con él en la calle, pero habia sido á cosa de las ocho de la noche, en lo mas recio de la tempestad y cerca de la casa de las Gayet, que distaba de la de la declarante unos tres minutos.

Joanon sostenia ahora, que desde que la viuda de Gayet se habia negado á casarse con él, habia dejado de visitar á la familia; lo cierto era que se le habia visto varias veces en aquella casa durante el verano; ademas habia pasado la velada con las Gayet el 13 de octubre. En la noche del 14, poco tiempo antes de cometerse el crímen, se le habia visto á Joanon en acecho en la tierra de los morales, precisamente en el mismo sitio en que se habia hallado la pista de los malhechores del 14, cerca de un pozo seco.

Cada dia se fue aumentando la vigilancia invisible que se ejercia sobre Joanon. Baltasar Penet, guardabosque de Saint-Cyr, tenia órden de espiar los pasos mas insignificantes y de guardar en la memoria las palabras de Joanon por poca importancia que pareciéran tener. El 13 de febrero al volver aquel de Lyon, Penet le vió entrar en la taberna de un tal Clement y se fué derechito á él.—«¿Os acordais, le dijo, de que me debeis cinco francos por haber cuidado y mantenido vuestros conejos?»—Ya sabeis que os los pagaré, contestó Joanon de mal humor; pero antes, tengo que volver por mi honor. «¿Sabeis, le dijo el imperturbable Penet que os acusan por todos estos pueblos inmediatos? No está bien lo que habeis hecho; al menos debíais haber perdonado á la niña.»

Joanon contestó con aire pensativo:—«Yo he hecho todo lo posible porque no la matasen, pero no he podido impedirlo.—¿Segun eso confesais?—¡Oh! esclamó Juanon viéndose cogido, lo he dicho, pero no lo firmaré.»

De esta suerte iba siendo menos dudosa de dia en dia la culpabilidad de Joanon y acababa de reducírsele á prision, cuando de pronto una de esas imprudencias providenciales que una seguridad engañosa suele inspirar al criminal, vino á revelar con toda claridad á la justicia los verdaderos culpables.

El 15 de febrero, un hombre y una mujer del campo, se presentaron en casa de M. Vergoin, platero de Lyon, que vivia en la plaza de Albos. La mujer sacó dos relojes de un taleguito.—«Quisiéramos, le dijo, hacer un cambio con esto; estos relojes proceden de la sucesion de las Gayet de Saint-Cyr, ya sabeis de quien hablo; aquellas mujeres eran parientas nuestras.» El hombre dijo cómo se llamaba y en dónde tenia su domicilio.—¿Y no se ha descubierto aun nada respecto á los autores de ese crímen? preguntó el platero.—«¡Oh! no.»

M. Vergoin estaba en regla con la ley de brumario y ya habia escrito en su registro el nombre de los vendedores, pero el recuerdo de aquel crímen le hizo concebir cierta inquietud. Examinó los relojes con mas detencion y vió que las cajas tenian unas manchas de un color particular, ocurriósele que aquellas manchas podian ser de sangre y empezó á reflexionar. Antes de concluir el trato de venta ó de cambio, quiso informarse mas y averiguó que el vendedor llamado Chretien era pariente de otro platero de Lyon, de un tal Lanzeas, á quien fué á ver inmediatamente; los informes que este le dió fueron escelentes. «Chretien, le dijo, es todo un hombre de bien; podeis hacer el trato sin ningun reparo.» A pesar de esto, M. Vergoin llevó los relojes al comisario de policía de su demarcacion.



Los relojes acusadores.

Aquellos relojes eran en efecto de las víctimas, pero no estaban comprendidos en los inventarios que se habian hecho judicialmente despues de los asesinatos; era evidente segun esto, que cuando menos, Chretien y su mujer habian cometido un robo en perjuicio de los herederos de las difuntas.

El 17 de febrero registró la justicia la casa de Chretien. La mujer á quien se le pusieron los relojes de manifiesto, empezó por decir con esa seguridad brutal que la gente campesina cree ser el colmo de la astucia, que no habia entrado jamás en casa de ningun platero de Lyon. Luego, no pudiendo resistir á la evidencia, tuvieron que confesar lo mismo la mujer que el marido, que efectivamente habian robado los relojes. Chretien supuso que el 26 de diciembre, en el momento en que un vecino del pueblo llamado Eclaircy hacia llevar á su casa un armario que habia comprado en la almoneda de las Gayet, habia caido al suelo un bulto que habia encima de aquel mueble al tiempo de inclinarlo para ponerlo en el suelo; que él habia visto caer el bulto y que lo habia cogido, hallando dentro de él los relojes con sus correspondientes llaves. Se mandó comparecer á Eclaircy y á otros testigos de aquella escena; estos hombres declararon que en efecto Chretien habia hecho como que se bajaba á coger alguna cosa del suelo, en el dia y á la hora que decia, pero que aquello no habia sido mas

que una *pamema*, porque todos los muebles y aquel armario con especialidad habian sido registrados y reconocidos por todas partes antes de venderlos.

Segun esto, Chretien no solo habia sido ladron sino tambien asesino; en consecuencia, se puso presa á la mujer y á él se le echaron esposas. Al verse así, les dijo á los gendarmes: «Segun veo, soy yo mas culpable que Joanon supuesto que me cargais de hierro de este modo.»

Entre tanto se buscaban las huellas del asesino en los relojes en cuestion, salpicados de manchas rojizas lo mismo que las llaves; sometidos estos objetos á una operacion química por un farmacéutico de Lyon llamado M. Ferrant, este halló que habian sido limpiados con rojo de pulir para hacer desaparecer las manchas que habia producido en ellos una oxidacion lenta. Luego habian sido lavados y la sangre habia desaparecido. Tambien resultó de aquella esperiencia la prueba de que los relojes y sus llaves habian estado enterrados antes de someterlos á las operaciones de que acabamos de hablar.

Habíanse encontrado en casa de Chretien 670 francos en metálico; los consortes dijeron que esta suma procedia de los salarios de aquel, como contra-maestre de las canteras de Bachelu y de los ahorros de lo que la producia el gallinero á la mujer del acusado.

La justicia sospechaba que no habia encontrado todo el metálico, y por esto volvió á registrar la casa habiendo hecho conducir allí á los esposos, desde la cárcel para que presenciaran el nuevo reconocimiento.

Habia allí dos mujeres, la suegra y la madre de Chretien, y su suegro Juan-Luis.— «¿Sabeis, le preguntó el cabo de la gendarmería á la madre de Chretien, si vuestro hijo tiene dinero?» «No os lo puedo decir» contestó aquella mujer.

El cabo de la gendarmería registró primero una alacena y luego el armario de la ropa blanca: al meter la mano por detrás de un monton de sábanas, tropezó con una cosa dura y sacó un paquete envuelto en un pañuelo roto; aquel paquete era pesado y el sonido de lo que contenia era de oro. «¡Hola! ¡hola! Chretien, dijo el cabo Macario que era el que estaba practicando el reconocimiento, aquí tenemos alguna cosa nueva.»

Habia en aquel paquete, compuesto de un pedazo de lana y de un taleguito de tela, un bolsillo de perlas blancas y dentro de él 1,380 francos en oro.

—«¿De dónde procede esto?» se le preguntó á Chretien?

—«Yo no sabia, de veras, que hubiese semejante cosa en nuestra casa» contestó el interpelado. Su mujer, toda trémula y desconcertada fue serenándose poco á poco y trató de dar una esplicacion satisfactoria. Segun su dicho, aquella cantidad era suya, esclusivamente suya y fruto de sus ahorros desde que tenia doce años; cuando se casó, que fué en 1839, tenia ya una *huchilla* de 600 francos, que no quiso que figurara en su carta de dote y de la que no habló ni aun á su marido. Desde aquella época habia economizado todo lo posible del producto de las aves de su corral. En cuanto habia ahorrado una moneda de oro la reunia á las demás para no volverla á sacar. Chretien dijo, que el bolsillo de perlas se lo habia dado su madre, pero esta negó el hecho y dijo que aquella era la primera vez que lo veia. Otros testigos conocieron el bolsillo y el pañuelo por habérselos visto á Petra Gayet.

Los esposos Chretien fueron conducidos de nuevo á la cárcel; la mujer estaba desesperada y se agarraba á la puerta de la casa, esclamando:—¡Ay! ¡ya no volveré jamás á Saint-Cyr! ¡Dios mio! ¡No quiero volver á la cárcel!—«¡Cómo! la dijo una vecina suya, si no has hecho nada, ya volverás aquí tarde ó temprano.» La Chretien no contestó á esto ni una palalabra; su marido estaba muy tranquilo. Al pasar por delante de la casa de Gayet, hizo una seña á un gendarme llamado Guillot y le dijo:—«Mirad, esta casa es mia... soy un hombre rico... si me dejais en libertad, os daré 10,000 francos.»

Joanon, que estaba ya preso, no habia manifestado tanta sangre fria, y su turbacion rayaba en idiotismo; miraba á todos lados sin fijar la vista en ninguna parte, pareciendo un autómata en todos sus movimientos.

Chretien se vió en los mayores apuros, cuando se le preguntó cómo habia pasado el tiempo en la noche del 14 de octubre. No sabiendo decir en qué sitios habia estado, ni á qué horas, se empeñó en sentar que habia vuelto de la cantera entre seis y siete; pero le fue forzoso reconocer que no habia vuelto á su casa hasta las ocho y media. Otro tanto le pasó á Joanon que no pudo probar lo que habia hecho desde las seis á las ocho.

Cuando la mujer de Chretien compareció delante del juez de la causa, quiso sostener el embuste de los ahorros personales hechos por ella á fuerza de paciencia, por espacio de veinte años. El magistrado la hizo notar lo limpio que estaba el pañuelo en que se hallaba envuelto el bolsillo, y lo estraño que era que no se hubiese puesto amarillo en veinte años. Respecto al dicho de la acusada de haber reunido aquellos 1,380 francos, moneda á moneda, la hizo el siguiente cargo: «Vos no habeis pensado en que el año de estas monedas os iba á vender y descubrir el embuste. Entre las monedas existentes en el bolsillo no hay sino 220 francos que hayan sido acuñados antes del año de 1839; hay otros 200 acuñados despues de este año y antes del de 1852, y 960 acuñados desde 1852 á 1859.»—¿Cómo habeis podido ver eso en las monedas? preguntó estupefacta aquella mujer.

Faltábale á la justicia dar con el tercer asesino, pero yo tenia la vista fija sobre aquel otro pretendiente á la herencia de las Gayet llamado Dechamps, á quien el cabo de la gendarmería habia visto espiando lo que pasaba, el dia que prendió á Chretien. Al otro dia de la prision de este, Dechamps habia dicho en la cantera llorando á lágrima viva:—«Ayer le ha tocado á Chretien y quizá mañana me tocará á mí.» La mujer de Dechamps iba recorriendo los cuartos de sus vecinos, implorando de ellos algunos recuerdos que sirvieran para justificarla.—«¿No es verdad, la Guyonnet, le decia á una de ellas,

que aquella noche estábamos acostados mi marido y yo á las siete y media? Porque no lo dudeis, nos van á acusar. Bien recordareis que nos fuimos á acostar á las siete y media.»

El 1.° de marzo se hizo un registro en casa de Dechamps, y en los armarios se hallaron varios objetos de poco valor que habian pertenecido á la viuda de Gayet. Mientras se hacia el registro, el padre de Dechamps, á pesar de sus años y de sus enfermedades se entretenia en hacer un hoyo en su alfalfa. Mientras trabajaba, miraba á todos lados; cuando de pronto echó de ver que una vecina le estaba observando con mucha curiosidad. Entonces soltó la azada y por espacio de tres horas permaneció inmóvil en el mismo sitio con aire indiferente. Preguntado aquel *buen hombre*, que, qué hacia, contestó que no hacia nada. «¿Entonces para qué es ese hoyo? ¿sin duda para enterrar alguna cosa?» A esto contestó que no hacia ningun hoyo; pero habiéndosele enseñado, contestó que estaba cavando allí para esconder una espita y algunos otros objetos de cobre que le habia dado su hijo. En efecto, se encontraron enterrados en aquel sitio una mala espita ó canilla y un pedazo de cobre de ningun valor. Los Dechamps fueron reducidos á prision.

Dechamps dió tan mala cuenta de lo que habia hecho de su persona en la noche del 14 de octubre, como Chretien y Joanon. Quiso hacer creer que nunca habia tenido relaciones con este último, cuando aquel mismo año el uno habia trillado el trigo del otro.

Tambien habia motivo de presumir que los Dechamps habian ocultado parte de los objetos robados en casa de Gayet; en consecuencia se mandó vaciar el pozo en presencia de la mujer, el albañil Gilet se presentó con una escalera y una cuerda para hacer aquella operacion; la mujer miraba alternativamente al magistrado, al gendarme y al albañil, y estaba pálida como la muerte. El gendarme tampoco apartaba de ella la vista; esto le hizo notar que se acercó á Gilet y que le habló en voz baja; Gilet se inmutó y acercándose al gendarme le dijo: — «Mirad cabo, por 50 francos no haria yo lo que voy á hacer.» — «¡Ah! ¡ah! dijo Macario, ¿qué os ha dado ahora?» Gilet no contestó. El cabo de la gendarmeria puso en conocimiento del juez que allí pasaba alguna cosa estraordinaria; Gilet entre tanto metió la escalera en el pozo con una cara muy triste. Cuando la Dechamps vió que era cosa decidida el vaciar el pozo, se acercó con viveza al cabo y le dijo: — «Allá abajo hay alguna cosa que yo no quisiera que se viese; si esto pudiera componerse con dinero... El gendarme la dejó con la palabra en la boca é informó al magistrado de lo que pasaba. Entonces la mujer de Dechamps se echó á los piés del juez y esclamó: «Salvad á mi marido, yo soy la única culpable.»

Vaciado el pozo, se encontró en él un hacha ó azuela que se reconoció haber servido á las Gayet en la época de las vendimias; aquel instrumento habia desaparecido de casa de las víctimas cuando se estaba haciendo el inventario. Se habia tratado de desfigurarlo y el mango habia sido cortado cerca del hierro.

—«¿Cuándo habeis arrojado ese objeto al pozo?» se la preguntó á la Dechamps. Hace poco, contestó esta.

Juzgóse preciso hacer otras pruebas. La azuela ó hacha de viñador de que vamos tratando, no pesaba menos de dos kilógramos cuatrocientos granos; la longitud de la hoja era de treinta y cinco centímetros por trece de altura; el corte estaba en buen estado.

M. Ferrand reconoció en una pequeña superficie ligeramente carbonizada, en el trozo de mango que habia quedado, que aquel instrumento habia sido sometido á la accion del fuego. Si la maceracion en el agua habia podido hacer que desaparecieran las manchas de la sangre, la accion previa del fuego habia podido tambien fijarlas al alterarlas. El análisis no le dió al práctico sino algunas moléculas de uva, mezcladas con tierra y con óxido de hierro.

En el cubo del instrumento, estaba aun metido un pedazo del mango de madera; este mango, parte cortado y enteramente roto á la altura del hierro no podia haber sido roto y cortado, sino despues de haber hecho esfuerzos inauditos para arrancarlo. Sin duda que eran graves los motivos que habian tenido los Dechamps para tomarse este trabajo; porque la parte que estaba oculta en el cubo no era posible limpiarla. Los esfuerzos habian sido tales, que segun el dicho del perito no habian bajado de ciento los martillazos que habia sido preciso dar para estraer aquel fragmento, que sin embargo habia resistido. El metal del cubo remachado en la madera por los martillazos se habia unido de tal modo al fragmento del mango que el mismo perito no pudo separar una cosa de otra.

¿Por qué se habian hecho tantos esfuerzos para destruir el hacha? Los Dechamps no quisieron dar esplicaciones sobre el particular; tuvieron que reconocer que habian robado el hacha de casa de las Gayet despues de cometido el crímen; pero este mismo robo y las tentativas hechas para destruir aquel instrumento eran dos cosas incomprensibles.

En este estado se hallaba el sumario, cuando Chretien dijo que queria hablar con el fiscal; esto acaeció el 3 de abril á la caida de la tarde.

Compareció, pues, aquel hombre en presencia del magistado, y con voz ahogada y visiblemente conmovido:

—Vengo á manifestaros, le dijo, que soy culpable y que mis cómplices son Joanon y Dechamps.

El juez: Decid la verdad desnuda, Chretien; ¿no teneis otros?

Chretien: No, señor.

P. Decidme la parte que habeis tomado en el crímen y sobre todo la que han tomado Joanon y Dechamps.

R. Joanon ha sido el que ha concebido este proyecto criminal y el que, asociando los intereses de sus celos y de su venganza á la ambicion de Dechamps, dió parte á este, no sé en qué fecha, del pensamiento homicida que habia concebido; á mí no me ha hablado de ello hasta unos quince dias antes de llevarlo á cabo; la época en que habia de perpe-

trarse el crímen no estaba fijada, como tampoco los medios de realizarlo (1).

El 14 de octubre, á cosa de las seis de la tarde, vino Dechamps á avisarme, ó por mejor decir me avisó, hallándome yo en medio de la carretera, de que aquella noche se habian de realizar los siniestros proyectos de Joanon, diciéndome al mismo tiempo que pasase por detrás de la caballeriza de mi casa para trasladarme al lugar de la cita; yo le seguí y ya nos encontramos á Joanon en la tierra de los morales; los tres escalamos la cerca de la casa de las Gayet por la parte en donde está el pozo; en seguida entramos en la cocina en donde hallamos sentados á la mesa á las viudas de Desfarges y de Gayet, y á la hija de esta última ó sea á Petra Gayet; nos presentamos á aquellas mujeres so pretesto de pedirlas asilo mientras durase la tempestad; á los pocos instantes, Joanon y Dechamps, que segun creo iban armados con un cuchillo cada uno, se echaron precipitadamente sobre aquellas mujeres; yo salí al corredor y cogiendo el canto que me habeis puesto de manifiesto, volví á entrar en la cocina en donde creo haber herido en la cabeza á la viuda de Desfarges, sin poderlo afirmar completamente, porque mi turbacion era estremada.

Ahora afirmo, que hasta el último momento tuve yo esperanzas de que el triple asesinato concebido por Joanon no se llevaria á cabo.

Despues de haber herido á la viuda de Desfarges, yo me retiré al cuarto de las víctimas, horrorizado de la escena en que acababa de tomar parte, y despues de haber dejado caer en el suelo de la cocina el canto de que habia hecho uso.

El cuchillo que me habeis presentado, debia pertenecer á las víctimas y se habrá encontrado sin duda en casa de estas, lo mismo que el hacha; Dechamps es quien se sirvió de este intrumento para herir á las víctimas en cuanto se las hubo arrojado al suelo; sin embargo, tampoco podria yo afirmarlo asi con entera seguridad. Repito que yo he huido de aquel sitio acosado por los remordimientos que no han dejado desde entonces de perseguirme.

Yo no puedo decir cómo iban vestidos Joanon y Dechamps; mi turbacion era tan grande que tampoco podria decir si las víctimas han dado algunos gritos antes de sucumbir.

Al llegar aquí, se halló Chretien tan turbado y conmovido, que el juez creyó que no debia apurarle mas para que dijese lo que recordara del hecho: era humano y hasta conveniente dar algunas horas de respiro al acusado para que volviera en sí. Este no lo habia dicho todo; sin duda habia mentido al tratar de ciertos pormenores, pero no se puede exigir mucho de una conciencia cuando empieza á despertarse.

Cuando Chretien volvió á la cárcel era otro hombre distinto; casi estaba alegre y parecia haberse quitado un gran peso de encima.—«Quizá me he perdido, le dijo al primer carcelero, pero no importa, tengo la conciencia mas tranquila y repitió al carcelero lo que acababa de declarar al juez.»—Cuando hemos entrado, le dijo, aquellas pobres mujeres estaban sobrecogidas y Petra ha dado un grito. Nosotros hemos estado cinco minutos delante de ellas, hasta que Joanon ha dicho: ¡*Vamos*! que era la señal convenida. Entonces, yo he herido á la vieja, Joanon á la viuda y Dechamps á Petra.

Al dia siguiente, 4 de abril, Chretien fue conducido delante del juez; continuemos la redaccion oficial del sumario.

El juez: ¿No teneis nada que añadir á los hechos que me habeis revelado ayer, acosado, segun vos mismo habeis dicho, por los remordimientos de vuestra conciencia; no teneis nada que rectificar de lo mismo que confesásteis ayer?

Chretien: Sí señor, asi es, que reconozco accediendo á vuestra demanda, que no he salido de la cocina de las Gayet hasta despues de haber muerto las tres víctimas, al mismo tiempo que mis dos compañeros y despues que estos se hubieron lavado las manos en un cubo que habia en la cocina.

P. ¿Puesto que estais decidido á decir hoy la verdad debo haceros notar que no es probable que no os hayais hecho con el canto que os ha servido para matar á vuestra tia sino en el acto de la corta y desesperada lucha que se travó entre las víctimas y sus agresores, ni tampoco el que hayais salido en una noche tan oscura y tempestuosa á buscar un canto al corredor de la casa de Gayet?

R. Reconozco que me he apoderado de aquel canto en la cocina y que he herido con él á mi tia, mientras Joanon y Dechamps acababan á navajazos con la viuda de Gayet y con su hija Petra.

P. Supuesto que habeis asistido á todo este drama sangriento, servios precisar mejor de lo que lo habeis hecho ayer la parte que cada uno de vosotros ha tomado en él.

R. Como ya he dicho, yo herí á la viuda de Desfarges con el canto que me habeis presentado, y aquella mujer ha caido á mis piés sin dar ninguna señal de vida mientras Joanon y Dechamps daban de puñaladas á la viuda y á su hija Petra. Las tres mujeres han caido simultáneamente y sin gritar, á escepcion de Petra, que dió un grito tan débil que no es posible que lo haya oido ningun vecino.

P. ¿Quién ha dado la señal del asesinato, ejecutado con tan cruel y desdichada inteligencia?

R. Joanon con la palabra ¡*vamos*! que era la señal convenida.

P. ¿Cómo habeis podido haceros con el canto sin ser visto de las víctimas?

R. Aquel canto estaba á mi lado en el suelo. Yo no sé si Joanon y Dechamps se habian provisto de cuchillos ó los de que se sirvieron eran de las víctimas.

P. Es evidente que titubeais para decir la verdad; el hecho en sí mismo, las proporciones del crímen en que estais comprometido, demuestran que os habíais puesto anteriormente de acuerdo, respecto á la parte que cada uno de vosotros habia de tomar en él; tambien es probable que cada cual sabia desde mu-

(1) Este lenguaje, como puede suponer el lector, no es de Chretien, sino del escribano de la causa. Quizá haya quien preferiria oir hablar al acusado en el suyo tosco y vulgar, pero esto tiene ciertos inconvenientes y altera involuntariamente la verdad de mas de un modo.

cho antes la víctima que le tocaba sacrificar, y por consiguiente que todos debíais ir ya armados cuando penetrásteis en la cocina de las Gayet.

R. Reconozco que yo cogí el canto en una tapia inmediata á mi casa en el momento en que, acompañado de Dechamps me dirigia á la de las Gayet, cerca de la cual encontramos á Joanon en la tierra de los morales: cuando Dechamps vino á buscarme serian las seis y media poco mas ó menos; ayer me equivoqué al decir la hora y eran ya cerca de las siete cuando nos introdugimos en casa de las viudas, so pretesto de refugiarnos allí mientras pasaba la tempestad. Antes de atravesar el patio, Joanon habia resuelto que él acometeria á la viuda de Gayet, Dechamps á Petra y yo á la viuda de Desfarges, y que él nos daria la señal para hacerlo diciendo: ¡*vamos*! Despues de cometido el crímen yo mismo he arrojado la piedra en el cubo en donde se ha encontrado.

P. ¿Es cierto, que el hacha ó azuela que yo os he enseñado ha servido para cometer el crímen del 14 de octubre y todas las presunciones acusan á Dechamps de haber sido quien ha hecho uso de ella?

R. Reconozco que la viuda de Gayet que era la que habia agarrado el hacha para defenderse fue desarmada por Dechamps el cual se sirvió de ella para degollar á la viuda de Desfarges y á Petra.

P. ¿Quién ha escondido entre el trigo el cuchillo que os he puesto de manifiesto y la azuela detrás de la prensa?

R. No sé quién ha escondido el cuchillo, pero creo fuese Dechamps el que puso el hacha detrás de la prensa; tampoco he reparado si el mango del hacha estaba manchado de sangre, pero es muy probable.

P. ¿Quién de vosotros llevaba la lámpara que se ha encontrado en la cocina?

R. Dechamps, y repito que en aquel momento hemos salido los tres de la cocina para ir al cuarto de las víctimas.

P. ¿No ha sido entonces cuando habeis robado los dos relojes que fuísteis luego á vender á Lyon?

R. Sí señor, reconozco que entonces los saqué del guardaropa y tambien confieso que el dia que Eclaircy fué á llevarse el armario, los habia yo llevado escondidos para que se creyera que me los habia encontrado.

P. ¿No habeis robado mas objetos que esos?

R. No he tomado nada mas.

P. ¿Qué objetos son los robados por Antonio Dechamps y por Joanon?

R. Esos dos han debido apoderarse del dinero y de las alhajas; pero no puedo decir nada de fijo sobre el particular.

P. No es probable que vos no hayais tratado de sacar tanta parte del robo como Joanon y Dechamps.

R. No he pensado en tal cosa; en primer lugar, porque hemos estado allí muy poco tiempo, y por otra parte, porque horrorizado del crímen que acabábamos de cometer, estaba impaciente por volverme á mi casa.

P. ¿No han salido Dechamps y Joanon de la casa de las Gayet, al mismo tiempo que vos?

R. Sí señor, pero cuando hubimos escalado los tres por junto al pozo la pequeña pared que separa el patio del resto de aquella casa, dejé á Joanon y á Dechamps en la tierra de los morales; no sé á donde han ido estos entonces, pero presumo que el segundo ha ido á casa del primero, quizá por distintos caminos.

P. ¿Con qué objeto creeis que haya ido Dechamps á casa de Joanon?

R. Supongo, que con el de repartirse los objetos robados.

P. ¿Es probable que desde el 14 de octubre no les hayais pedido cuenta al uno ó al otro de aquella reparticion?

R. No señor; no les he pedido cuenta de nada.

El mismo dia se carea á Dechamps con Chretien y aquel persiste en negar su complicidad en los crímenes del 14 de octubre.—«Tú, le dice Chretien sin titubear y mirándole cara á cara, has sido uno de mis cómplices.» Tú me habias dicho quince dias antes: «Joanon no puede perdonar á la viuda de Gayet el no haber querido casarse con él; si nosotros le ayudásemos á vengarse, heredaríamos.»

Dechamps, al verse interpelado por Chretien de este modo, esclama:—¿Yo he dicho eso?

—«Sí, le contesta Chretien con firmeza; me lo has dicho un dia que nos hemos encontrado delante de la cantera, cerca de la Croix-Billet, volviendo juntos de merendar. Tambien fuiste tú quien á las seis y media de la tarde del 14 viniste á decirme que habia llegado el momento de hacer lo que teníamos pensado, porque el mal tiempo, nos favorecian mucho para ello.»

Dechamps: Yo no he dicho eso; yo no he salido de mi casa; ¿cómo eres capaz de acusarme de una cosa semejante?

Chretien: No digo mas que la verdad; tú eres el que me has arrastrado al crímen. (Al magistrado.) Avisado yo por Dechamps, le he seguido, aunque no sabia si llevaba armas ó no, pero él me ha dicho: «Armate de algo con que matar.» Entonces fue cuando yo cogí de encima de una pared de piedras el canto que me habeis presentado, y en union de Dechamps atravesé los prados para ir á casa de las Gayet. Los dos, hemos escalado la pared para entrar en la tierra de los morales, en donde hemos encontrado á Joanon, que estaba en frente de la ventanita que da luz al fregadero de la cocina.

Dechamps á Chretien: Eres un falsario y un embustero; si me acusas, es porque tú solo has cometido el crímen. Yo no he salido de mi casa.

P. ¿Por qué os habia de acusar Chretien si fueseis inocente?

Dechamps: ¿Qué sé yo? yo no puedo decíroslo.

P. ¿Es enemigo vuestro Chretien, habeis tenido alguna disputa en otros tiempos?

Dechamps: No señor.

P. ¿Entonces, qué interés podria tener en acusaros?

R. No lo sé.

P. Pues ¿cómo esplicais el que ahora os acuse de un crímen tan atroz?

R. Hace mal en acusarme, yo no he salido de mi casa.

Chretien, continuando su narracion: Joanon nos dijo entonces que nos introduciríamos en la cocina so pretesto de ir á refugiarnos allí á causa de la tempestad que habia y que cuando él dijera ¡*vamos!* me arrojase yo sobre la viuda de Desfarges, Dechamps sobre Petra y que él se encargaria de la viuda de Gayet. Cuando escalamos la pared, cerca del pozo, Joanon iba delante, Dechamps el segundo y yo el último. En este órden entramos en la cocina, cuando aquellas infelices acababan de cenar; nos recibieron bien y hasta se levantaron para ofrecernos sillas.

Dechamps: Chretien es un gran falsario, un gran canalla, un gran embustero que no puede acusarme de nada de todo eso; jamás podrá probar que yo estaba con él.

Chretien refiere el triple asesinato del mismo modo que antes.

Dechamps: Chretien es un galopin, un infame, cuando se atreve á decir todas esas cosas; yo estaba en mi casa.

Chretien: En seguida se han lavado las manos, y despues de haber registrado la alacena de la cocina han pasado á la pieza en que dormian aquellas mujeres; Dechamps llevaba la lámpara que ardia en la cocina y yo he cogido del guarda-ropa que habia en la pieza los dos relojes que he ido á vender á Lyon.

Dechamps: Diga Chretien lo que quiera, nunca podrá probar que yo no estaba en mi casa en el momento en que se cometió el crímen. No quiero decir nada mas, y no saldré de aquí.

P. Si Chretien no dijera la verdad, vos no habríais tenido interés en hacer desaparecer el hacha en cuanto fue descubierta detrás de la prensa, ni en ocultarla por espacio de tres dias detrás de una cuba hasta llevárosla clandestinamente á vuestra casa dentro de un talego, para romper el mango y quemarlo; ni tampoco lo hubiera tenido vuestra mujer en arrojarla al pozo.

R. Yo he obrado asi, sin saber por qué; yo estaba en mi casa cuando se cometió el crímen y de aquí no me sacará nadie.

En este careo hay mucha mas vida que en el interrogatorio aislado del sumario. El de Joanon con Chretien, aunque de distinto carácter, no es menos interesante.

Chretien, repite todo lo que lleva dicho cuando está delante de Joanon, que le contesta: «¿Cómo puedes tú acusarme de haber tomado parte en el crímen?»

—*Sí, sí*, Joanon, te acuso, contesta Chretien con energía; te acuso porque eres culpable y porque nos has inducido á todos á cometer el crímen.

A Joanon no se le pudo sacar nada mas por entonces.

Por la tarde dijo que queria ver al magistrado, lo cual dió márgen á creer que iba á confesar; pero cuando estuvo en presencia del juez, se contentó con repetir una porcion de veces: «¡soy inocente!»

El juez: Sin embargo, habeis sido careado con Chretien que os ha recordado todas las circunstancias de un crímen, cuyo instigador habríais sido.

Joanon: Bien he oido que Chretien me acusaba, pero estaba yo tan turbado, que ni siquiera *le he visto*.

P. Vuestra turbacion no ha podido ser tal que no hayais visto á Chretien que estaba á cuatro pasos de vos.

R. Sin embargo, mi turbacion me ha impedido verle.

P. Le habeis visto tanto, que le habeis dirigido la palabra.

R. Reconozco haberle hablado, pero *no le he visto*.

Este dicho de Joanon, á pesar de lo inconcebible que es, tiene sus razones; Joanon quiere dar á entender con él que ni siquiera conoce de vista á Chretien. Entonces se manda comparecer á este último. «Jamás he visto á ese hombre» dice *Joanon* con frialdad.—«¡Canalla! esclama *Chretien*, bien me has visto en la tierra de los morales, y yo á tí, por mi desgracia. Tú eres quien todo lo ha hecho, y á no ser por tí, no me hallaria yo en este sitio.

Joanon: Esta es la primera vez que yo hablo contigo en toda mi vida.

Chretien: No te he visto amenudo, es verdad; pero te he visto demasiado bien y te he hablado la noche del 14 último en la tierra de los morales, á cosa de las siete.

Joanon al magistrado: Buscad los culpables y los encontrareis.

El juez á Chretien: ¿En qué sitio de la tierra de los morales estaba Joanon?

R. En frente de la ventanita del fregadero de la cocina por donde se puede ver todo lo que pasa en aquella pieza. Joanon nos dijo que aquellas mujeres estaban cenando y nos designó á cada cuál nuestra víctima.

Joanon: Ese hombre tiene ganas de hacer otras confesiones mas completas y mejores; ponednos á los dos en un mismo calabozo por espacio de una hora y *yo respondo de que dirá otra cosa muy distinta*. Cuando yo haya *confesado* á Chretien, no me acusará mas. Ese hombre no sabe todos los servicios que yo puedo hacerle, tanto á él como á *sus hijos*. No sabe que *mi familia es rica. Ese pobre muchacho no sabe que yo le quiero como á un hermano y que haria por él todo lo que pudiera.* Concededme lo que os pido para que conozcais á fondo este negocio.

El juez á Chretien: ¿Ois lo que dice ese hombre?

—Ya le oigo y me mantengo en lo dicho, porque es la pura verdad.

Y Chretien repite todo que les habia encargado Joanon antes de cometer el crímen.

Joanon, interrumpiéndole: Yo no he hablado de tal cosa... yo estaba en mi casa... Permitid, señor juez, que yo hable una hora con él; yo haré que se retracte. (A Chretien). Amigo mio, *tú crees mejorar tu posicion*, pero te engañas; no, *nosotros no podemos morir mas que una vez...* Reflexiónalo bien... (Al juez.) Ese hombre quiere salvar, sin duda á su hijo, que habrá sido su cómplice.

Chretien: Mi hijo está ausente de Saint-Cyr hace tres años, y el 14 de octubre estaba á mas de ciento sesenta leguas de aquí.

Esto era cierto. Joanon volvió á dirigirse al magistrado.—«Espero le dijo, que Dechamps hablará mejor que este.»

El juez: ¿Con que sabeis que Dechamps es culpable?

Joanon: Lo que yo digo es, que si Dechamps es culpable, lo confesará.

Chretien, entre tanto sigue declarando. «Joanon, dice, fue el primero que entró en la cocina.»

¡Siempre soy yo el primero! esclama Joanon.

Chretien, prosigue sin inmutarse.

Joanon: Todo eso es una sarta de mentiras; yo estaba en mi casa... Yo me intereso por Chretien, *que no es malo*, ni yo tampoco; *será razonable y yo cuidaré de su mujer y de sus hijos*, si confiesa *como es debido*.

Chretien, con viveza: ¡Canalla! mi mujer y mis hijos no necesitan que tú los cuides.

Joanon: Si hace que me maten, no podré cuidar de su mujer y de sus hijos. Por lo demás soy inocente.

P. Si sois inocente, ¿por qué os acusa Chretien al acusarse á sí mismo?

R. Yo no lo sé; quizá quiera salvar á alguno de los suyos; ¡pobre mozo! quiere sincerarse, pero agrava su posicion.

Chretien acaba de referir los hechos:—Chretien contará lo que quiera, dijo Joanon, pero yo soy inocente; mirad, señor juez, dejadme una hora á solas con Chretien; yo os aclararé todas estas cosas, si bebemos una botella juntos; él sabe muy bien que mi familia es rica, *dinero no falta*; mis padres no habrán dejado de depositar una cantidad para mis gastos en la cárcel. Os suplico que nos dejeis solos una hora nada mas, yo quiero ilustrar á la justicia, y luego añadió:—Que diga Chretien cómo iba yo vestido.

Chretien: No puedo decirlo porque no he reparado en ello.

En los últimos dias de la instruccion del proceso, sucedió una cosa que vino á disipar todas las dudas que pudiese haber aun sobre la complicidad de Dechamps. Su padre, aquel anciano enfermo á quien hemos visto tratando de enterrar algunos objetos de poco valor robados en casa de las víctimas, fue puesto en libertad á los pocos dias. Aquel desdichado volvió á su casa con la cabeza trastornada y se arrojó á la fuente de Saint-Cyr en donde se ahogó á pesar de no haber en el pilon sino metro y medio de agua.

Dechamps no manifestó el mas mínimo dolor al saber esta nueva, por el contrario, desde aquel momento pareció estar mas alegre y tranquilo. Sin duda que aquel malvado se alegraba interiormente de ver desaparecer un testigo que podia serle fatal. ¡Y este testigo era su padre!

Tales eran los datos reunidos, cuando el 11 de mayo el tribunal imperial de Lyon, para las causas criminales presidido por *M. Fleury Durieu*, requerido al efecto por el procurador general, mandó pasar á la audiencia del Ródano, la causa formada contra los cinco acusados Juan Joanon, Antonio Dechams, Juan Francisco Chretien, María Viard, mujer de Dechamps y Antonia Pernoux, mujer de Chretien, acusados de asesinato, de robo y de complicidad en estos crímenes.

El 7 de junio se abrieron estos debates aguardados con impaciencia por una poblacion á quien habia conmovido vivamente la monstruosidad de los atentados cometidos en Saint-Cyr como sucede siempre en causas de esta importancia, el pretorio se ha ensanchado, sacrificando parte del terreno que está destinado para el público; en el caso presente hay que oir á setenta y nueve testigos. Atendida la naturaleza particular de este asunto se prohibe la entrada en la audiencia á las señoras.

M. Baudrier preside; *M. Gaulot*, procurador general y *M. de Lagrevol* sustituto, se colocan al lado del ministerio público. *M. Margeraud* defiende á Dechamps; *M. Lancon* á Chretien y M. Dubost á Joanon.

Chretien se presenta el primero; es un hombre de bastante estatura, de frente pequeña, de ojos chiquitos, vivos, que no están quietos nunca; de bigote rubio, y por lo demás, va vestido como un hombre del pueblo que tiene con que pasar. Joanon tiene una frente despejada y que indica inteligencia; el pelo corto, los ojos saltones y la nariz aplastada; está pálido y lleva la cabeza caida; va vestido como un hombre del campo. Su figura y su actitud respiran hipocresía; al sentarse, se santigua. Dechamps anuncia una gran fuerza corporal y una energía de carácter salvaje. Va vestido como un trabajador en dia de fiesta. ¡Las dos mujeres llevan luto por las víctimas.

Se lee el acta de acusacion en la que se reproducen todos los hechos de que ya tenemos conocimiento, este documento está redactado con tanta sencillez como laconismo.

En seguida se hace salir de la audiencia á todos los acusados á escepcion de Chretien.

El presidente á Chretien: ¿Os ratificais en todo lo que habeis confesado en los interrogatorios?

Chretien, con voz débil: Sí.

El presidente: Repetid lo que habeis dicho anteriormente.

Chretien: Quince dias antes de cometerlo, ha sido cuando Dechamps me ha hablado de este crímen. Me dijo que Joanon queria casarse con su prima y que si le ayudaba, heredaríamos. El 14 de octubre me dijo en medio de la carretera que ya era hora de coger alguna cosa (haciendo un esfuerzo) para matar... Yo he cogido una piedra. En seguida nos hemos puesto en marcha en direccion de los morales en donde Joanon nos aguardaba. Este estaba mirando lo que pasaba en la casa, por una ventanilla de la cocina. Entonces nos designó la víctima que debia sacrificar cada cual. La señal para hacerlo era la palabra: ¡*vamos*! pronunciada por él. Hemos penetrado en la casa por la brecha que hay en la pared junto al pozo y por la puerta del colador que estaba abierta, hemos entrado en la cocina... Los Gayet estaban cenando y nos recibieron bien. Al cabo de un momento nos hemos arrojado sobre ellas... yo no la he dado á mi víctima sino un solo golpe.

El presidente: En los autos consta lo contrario; la habeis dado varios golpes.

Chretien: ¡Uno solo, caballero! Dechamps ha muerto á Petra y Joanon á la viuda.

Luego hemos registrado la cocina, los cuartos y el corredor en busca de dinero y Dechamps nos alumbraba con una lámpara. Entonces he cogido yo los relojes y cada cual se ha llevado su parte á bulto.

Al retirarme lo he hecho por la parte de la casa de M. Benet y he entrado en la mia por los prados. En la tierra de los morales fue en donde me separé de mis cómplices que tomaron una direccion opuesta.

P. ¿Por qué no ha ido Dechamps con vos?

R. No lo sé.

P. ¿Qué hora era cuando volvísteis á vuestra casa?

R. Las ocho.

P. ¿A qué hora habeis entrado en casa de las Gayet?

R. A las siete.

P. ¿Cuánto tiempo habeis estado allí antes de cometer los asesinatos?

R. De cinco á diez minutos.

P. ¿Es esta la pura verdad? No puede darse entero crédito á vuestra declaracion, porque en primer lugar, debeis haber hablado varias veces con Dechams de vuestro inícuo proyecto y en segundo debe haberos tocado mayor parte en el robo.

R. No, señor.

El presidente recuerda la tentativa de venta de los relojes y las esplicaciones contradictorias, inadmisibles dudas por Chretien, asi como la invencion del robo al llevarse el armario.

Chretien: Eso lo hice para que no se sospechase de mí.

El presidente: ¿De dónde proceden los 1,580 francos encontrados en el bolsillo de perlas.

R. Ese dinero y el bolsillo eran de mi mujer hacia ya mucho tiempo.

El presidente recuerda las esplicaciones contradictorias de la mujer de Chretien á propósito de aquella cantidad.

—Indudablemente, dice, ese dinero provenia de un robo: ¿cómo habia de guardarlo vuestra mujer tanto tiempo sin sacar partido de él y cómo esplicais vos el que, despues de cometido hayais tratado de emplearlo entrando en tratos respecto á la adquisicion de un prado?

R. Ya queríamos comprarlo mucho antes de esa época.

P. Dejando aparte otros cargos que podria haceros, bien conoceis que os seria imposible probar la coartada. ¿Reconoceis hoy que cuando Galbry os encontró, acabábais de cometer el crímen?

R. Sí, señor.

En seguida se hace entrar á Joanon.

El presidente: En el proceso apareceis bajo un aspecto bien triste; los unos declaran que sois un hombre relajado; los otros dicen que sois un farsario.

Joanon: Habladurías de las gentes de Saint-Cyr, que siempre han querido mal á nuestra familia. Estoy tan inocente de todo lo que se imputa como un niño recien nacido.

P. Consta, sin embargo, de autos que sois hombre de malas costumbres.

R. Pero no es verdad.

P. ¿Habeis pedido la mano de la viuda de Gayet?

R. Sí, hace cuatro años.

P. ¿Y no la habeis vuelto á pedir despues?

R. No.

P. Sin embargo, se lo habeis confesado así, al juez inspector y al de paz.

R. Era tanto lo que se me mortificaba entonces, que yo no sabia lo que decia.

P. ¿No se vió muy contenta la viuda de Gayet de encontrar un motivo para negaros la entrada en su casa? ¿Habeis vuelto á ir á ella despues?

R. No... no he vuelto á visitar á aquellas desgraciadas.

P. Algunos testigos declaran que vos las amenazábais.

R, No es verdad.

P. ¿No habeis estado en casa de aquellas mujeres la víspera del crímen?

R. No.

P. Vos habeis dicho que habíais pasado allí la velada el 13 de octubre.

R. No es cierto; Laroche ha desfigurado el hecho.

P. No es ese hombre el único que lo revela. Pero hay otra cosa que viene en apoyo de todo esto; es preciso decir, que vos andábais siempre espiando la ocasion de maltratar á aquellas infelices. La viuda de Robier ha visto llorar á la de Gayet delante de vos, con quien tenia miedo de quedarse sola.

R. No es asi.

P. Vos habeis establecido una especie de observatorio en la tierra de los morales, y asi se lo habeis dicho á María Vignat.

R. Yo no he dicho eso.

El presidente: Tambien se lo habeis dicho al agente de policía encargado de formar la lista de los testigos, y vos mismo le habeis dado todos estos detalles.

R. Las gentes de Saint-Cyr han tenido tiempo para arreglar ese complot y echarme á mí todas las cargas... Yo no las he hecho ningun daño á esas mujeres... Cuando uno hace un daño á otro...

P. Vos proferíais amenazas contra ellas y siempre estábais diciendo: ¡*unas mujeres solas*!

R. Yo no he dicho semejantes palabras; todo eso no es sino una cosa inventada por las gentes de Saint-Cyr. Es preciso que aparezca aquí la verdad, porque estamos delante de Dios. Los que han sido cómplices en el robo de los relojes son los que han forjado esa acusacion contra mi familia y contra mí. Los que han tramado el golpe han sido los parientes de esas pobres mujeres; esos señores son los que deberian decir la verdad en vez de acusar á inocentes.

P. ¿Qué habeis hecho el dia del crímen?

R. He llevado á cocer el pan al horno de Pionchon y tambien he estado en mi tierra de la Bussiere; he vuelto á mi casa al anochecer y ya no he salido mas.

P. Ya habeis dicho á este propósito cien cosas distintas, y ahora decís otras nuevas.

R. Son tantas las que se me han acumulado á mí, me han atormentado de tantas maneras, que no sé yo mismo lo que he dicho.

P. ¿No la habeis preguntado á María Vignat en lo mas recio de la tempestad en la noche del 14 de octubre si las Gayet estaban en su casa, y habiéndoos contestado que sí, no la habeis indicado que no fuera allí aquella noche? Esta testigo añade aun que vos la habeis seguido para ver qué direccion tomaba.

R. Esa mujer me ha visto á la puerta á las seis y media, y ha equivocado la hora.

P. Estais en contradiccion con todos los testigos. Si no teneis otras respuestas que dar que negarlo todo, os valdrá mas callar. Os hallais ahora metido en un callejon sin salida y tratais de buscarla, pero eso es imposible. Hugo Lauras, dice que á cosa de las ocho pasó por la inmediacion de vuestra casa y que oyó voces de hombres dentro. ¿Quiénes eran estos hombres?



Las confidencias.

R. ¡Ah! Lauras es uno de los primeros que han hablado contra mí... ¡Dios es grande!... No hay que acusarme á mí, cuando Dechamps y Chretien son los malvados que han cometido el crímen.

P. ¿Cómo sabeis vos que Dechamps es culpable?

R. Porque me lo han hecho ver en el curso del proceso. Yo no puedo recordar si habia alguien en mi casa (fingiendo emocion). ¡Ah!... pobres mujeres... Si no dependiese sino de mí, aun vivirian... Yo estaba solo en mi casa, enteramente solo...

P. ¿Qué habeis hecho al dia siguiente de los asesinatos?

R. He ido á casa de Vignat hijo, y los dos hemos estado en la montaña á buscar setas.

P. Es tanto lo que la ha chocado á María Vignat la preocupacion, el abatimiento y la agitacion que ha advertido en vos, que no ha podido menos de decírselo á varias personas.

R. Esa mujer ha estudiado bien pronto la leccion, señor juez.

P. ¿Tambien han estudiado esa leccion Berthauld y Cony hijo? Estos dicen que los ojos se os saltaban del casco.

R. Eso no es cierto; yo no pido mas que justicia y verdad.

P. ¿El 16, cuando la justicia ha entrado en la casa mortuoria, no habeis vos tratado de penetrar en ella á pesar de estar prohibido la entrada á todo el mundo?

R. Todo eso no es sino pura invencion de la parentela de las difuntas; el poder de Dios permitirá que se descubra el crímen.

P. La primera vez que habeis ido á Lyon con el

agente Maillar, le ha parecido á este que estábais receloso é inquieto; por el camino le habeis contado una porcion de detalles respecto á las costumbres de las Gayet y asimismo sobre el modo horroroso con que se ha cometido el crímen.

R. Ese agente es un embustero (Volviéndose á Chretien): «Chretien, tú has mentido, atrévete á negarlo (animándose): ¡atrévete!»

P. ¿Habeis tratado de sobornar al testigo Pionchon, incitándole á engañar á la justicia con respecto á vuestros pasos?

R. Yo no he hecho semejante cosa.

P. ¿Despues de haberos puesto en libertad la primera vez, no habeis dicho en casa de Clemente: «Yo bien queria impedir el crímen, pero esto no lo diria yo bajo mi firma?»

R. Penet lo ha supuesto asi; él es quien lo ha inventado y quien me ha repetido treinta veces lo mismo; yo le he contestado: «quitaos de mi presencia; dejadme en paz.» Eso es inventado; ese hombre es un embustero, un falsario.

P. ¿Cuántos cuchillos teneis?

R. Cinco.

P. Ahora bien, en vuestro domicilio faltan dos y en casa de las víctimas se ha encontrado uno enteramente igual á los que hay en vuestra casa.

Cuando os presentásteis delante del juez instructor llevábais un pantalon de terciopelo que sometido al análisis por los peritos se ha reconocido tener unas manchas que parecian de sangre. No sabiendo vos cómo esplicar esto, habeis salido del apuro diciendo que teníais la costumbre de meteros los dedos en las narices hasta haceros sangre. ¡Pues bien! por lo visto hace seis meses que habeis perdido esta costumbre.

R. Tambien tomo tabaco.

El presidente: Dejemos esto por ahora, y supongamos por un momento que no hay otra prevencion contra vos que la confesion de Chretien; ¡y bien! esta sola confesion es de una fuerza irresistible, porque todas las circunstancias indicadas por Chretien están comprobadas y probadas por lo que resulta de autos. Por otra parte, ¿qué interés puede tener ese hombre en acusaros?

R. Chretien es un grandísimo embustero (volviéndose con ira hácia él), un miserable, un falsario... ellos son los que han dado el golpe que lo achacan á mí... Pero la justicia de Dios sabrá descubrirlos.

El Presidente recuerda todas las declaraciones que Joanon no ha querido admitir, y añade: Chretien es tan verdadero en sus revelaciones, que no hay sino un testigo ocular que pueda hablar como él lo ha hecho. Quiero hablar del hacha que ha servido para matar á una de las víctimas; porque el mismo cirujano no ha podido fijar con exactitud cuál era el instrumento que habia causado aquellas heridas.

Joanon guarda silencio.

El presidente: Decís que Chretien miente y que sois inocentes. ¡Pues bien! oid. Ahí teneis un hombre que os dirige la acusacion mas sangrienta que puede hacerse á un hombre, y vos teneis valor de tratarle de hermano y de hablarle de vuestra familia, de su riqueza... ¿Hubiera hablado asi un inocente en circunstancias análogas?

Joanon agitado: Yo he seguido dos caminos, yo le he hablado como hermano al decirle que no morimos sino una vez... que hemos de morir como buenos cristianos. Con esto queria hacerle hacer una buena confesion. Para que volviera al camino de la verdad le he amenazado... pero no ha querido escucharme; tanto peor para él, que no hará una buena muerte.

El presidente á Chretien: ¡Por última vez! ¿Os ratificais en lo que llevais declarado?

Chretien: Sí, porque él es quien ha organizado los crímenes, él quien lo ha movido todo... Lo digo asi, porque es la pura verdad.

Joanon se agita en su banco, lanza á Chretien unas miradas furibundas, y no pudiéndose ya contener, se levanta y esclama:—¡Os atrevereis á decir que yo soy vuestro cómplice, que yo os he ayudado á matar á aquellas pobres mujeres!... ¡Pues bien!... ¡Vos os salvareis!... ¡yo moriré inocente, moriré mártir!... (Dulcificándose.) Chretien, lo que os importa es hacer una buena muerte... no acuseis á los inocentes... no tardareis mucho en comparecer ante el tribunal de Dios.

Chretien con viveza: Estoy dispuesto.

Joanon: ¿Sabeis por qué me lo carga á mí todo? porque á él le han prometido el perdon... A mí quieren matarme; ¡pero todos son unos falsarios!

El presidente: No hay nadie que pueda hacer semejantes promesas, y seguramente que no es este el motivo de las revelaciones de Chretien. Estas han salido de una conciencia criminal, agitada por los remordimientos.

El presidente á Dechamps: Vuestos antecedentes no son malos, Dechamps, pero escuchadme: ¿Recordais los robos de paja, de ropa blanca y de un fusil, robos hechos á Maria Juana Gayet bastante antes de cometerse el crímen?

Dechamps: No; el que haya dicho eso, es un testigo falso.

P. ¿Despues del asesinato, no habeis suplicado á vuestra madre que hiciera testamento nombrándoos heredero suyo?

R. No tengo el menor conocimiento de eso.

P. ¿No os ha dado vuestra madre un poder para administrar sus bienes como heredero de la viuda de Gayet?

R. Sí.

P. Ya teneis conocimiento de las declaraciones de Chretien; ¿Sabeis que os asocia al abominable crímen cometido con las Gayet?

R. Es un falsario que quiere que yo perezca: yo no sé lo que le ha dado desde que está preso.

Dechamps dice esto sencilla y claramente sin andar buscando frases. Con la misma concision niega que se haya conmovido cuando tuvo precision de declarar ante el juez instructor; no recuerda haber ido á avisar á Chretien de que la justicia les seguia los pasos.

El presidente: Cuando se os ha arrestado os

habeis inmutado y habeis dicho conmovido: «Cuando he visto que prendian á Chretien... he previsto... que no tardaria en llegarme mi turno.»

R. Yo no me he inmutado.

El presidente: Aquellas palabras son tanto mas graves y significativas, si se atiende á estas otras de vuestra esposa: «¡Ah! ¡Joanon ha hablado!... ¡Ha señalado á algunos de los individuos de la familia como asesinos de las Gayet!

Dechamps no contestó.

El presidente: ¿Por qué habeis quitado el mango al hacha que se ha encontrado en vuestra casa?

R. El hacha de que me hablais la he tomado yo de casa de las Gayet en el mes de setiembre, y la he cortado el mango para que mi hijo no se hiciera daño con él.

Dechamps trata de hacer creer que no sabe que su mujer haya importunado con sus súplicas á los encargados por la justicia de variar el pozo.

El presidente: ¿Ya sabeis que Chretien os designa como cómplice suyo en lo que lleva declarado?

R. Chretien es un embustero, que no probará jamás que yo he salido de mi casa.

El presidente: ¡Chretien! ¿os afirmais en lo dicho?

Chretien: Levantándose y estendiendo el brazo hácia Dechamps.—Sí... sí, lo sostengo, tambien tú estabas allí.

Dechamps con aire amenazador: ¡Desventurado! ¿te atreverás á sostenerlo?

Chretien: Sí estabas, y en prueba de ello; tú eres el que me ha dicho que cogiera una piedra, pues por tu parte estabas prevenido.

Dechamps serenándose: Es un infeliz; desde que está preso no sé lo que tiene.

El presidente: ¡Dechamps! Vos mismo habeis dicho en el sumario que Chretien era un hombre escelènte.

R. ¿Qué quereis? ahora está soñando.

Chretien vuelve á referir el papel que ha desempeñado cada uno de sus cómplices en aquella sangrienta tragedia.

M. Margerand pide que se le haga á Chretien que fije la época de su primera entrevista con Dechamps para concertar el crímen y el tiempo que aquella ha durado.

Chretien: Quince dias antes de los asesinatos, y ha durado diez minutos.

El procurador general: Desde ahora anunció á los señores jurados, que cuanta mas exactitud haya en la declaraciones de Chretien, tanto mas sólidamente establecida quedara su culpabilidad.

El presidente á Chretien: ¿Qué papel han hecho las mujeres en este negocio? ¿No han sabido nada?

R. Yo no he enseñado los relojes á mi mujer hasta el 20 de diciembre. Yo los habia escondido en mi caja.

P. ¿Y la mujer de Dechamps?

R. Lo ignoro.

Durante este careo las facciones de Dechamps que al principio de los debates no habian sufrido alteracion, adquieren una espresion terrible y se trastornan completamente. A cada nueva revelacion de Chretien, Dechamps vuelve los ojos hácia el preso sin atreverse á mirarle de frente; los ojos de Dechamps son vivos y están inyectados de sangre. Tiene la mirada socarrona del animal feroz á quien se le ha echado un bozo.

Ahora le llega el turno á la *mujer de Dechamps*, que niega haber ocultado á sabiendas, los objetos robados en casa de las Gayet.

El presidente á la mujer Dechamps ¿El dia del crímen habeis salido de casa?

R. Me he quedado en casa con la mujer de Chavassieux; esta ha visto que mi marido no ha salido sino para ir un momento á casa de Clement.

P. ¿No habeis á las siete y media estado hablando con Bandras, que tiene la ventana de su cuarto en frente de vuestra casa?

R. Si, mi marido iba á acostarse entonces y me dijo que cerrara la ventana porque no hacia nada de calor.

P. ¿A los dos dias que es lo que la habeis dicho á otra de las testigos, á la Guyonnet? ¿No lo habeis dicho? «Conviene saber en dónde estaba cada cual á aquella hora.» Esto podria dar lugar á suponer que vos tratabais de paralizar la accion de la justicia.

R. Esa mujer podrá haber hablado conmigo y yo con ella de varias cosas; pero no tienen el sentido que se les ha dado.

P. Cuando se os ha intimado que comparecieseis ante el juez instructor, ¿no la habeis dicho á la Chavassieux, que si se la citaba para declarar, dijera, que el 14 de octubre habia estado en vuestra casa hasta las ocho de la noche?

R. Ya se que ella lo supone asi, pero no es cierto.

P. No le habeis dicho á vuestro hijo: «¿No te olvides de que tu padre no ha salido de casa la noche del 14 de octubre?» y lo que probaria que se le dió una leccion es, que habiéndole oido al principio del sumario, lo repitió al pié de la letra; luego ha dicho lo contrario. Ha dicho, que despues de haber sido castigado por su padre en la cuadra, salió de su casa, se puso á jugar en la calle y volvió á entrar... y que su padre estuvo fuera una hora ú hora y media.

R. Yo no puedo recordar ahora nada de eso.

P. ¿Por qué habeis manifestado tanta turbacion cuando se os prendió, hasta el punto de decir: «Estamos perdidos; ya no volveré á ver á Saint-Cyr y á vuestras vecinas.» «Os recomiendo mi híjo?»

R. No se lo encargué mas que á la Destable.

P. Cuando se le puso preso á Chretien por lo de los relojes, habeis dicho: «Ya hace tiempo que sabia yo que ese hombre tenia los relojes; mas le hubiera valido enterrarlos.»

R. Yo no he sabido tal cosa hasta el dia siguiente de ser preso Chretien y esto lo supe por Cony.

P. ¿No habeis cogido en casa de las Gayet el hacha que se ha encontrado en el pozo de la vuestra?

R. La cogió mi marido cuando se vendieron los muebles y ya tenia el mango roto.

P. ¿No sois vos la que habeis cortado y luego quemado el mango y esto en presencia de vuestro marido? ¿A qué estas precauciones?

R. Eso lo hice despues que pusieron preso á Chretien; pero fue una accion insignificante.

P. ¿Cuándo habeis echado el hierro en el pozo?

R. Mucho despues.

El procurador general: ¿Cuál ha sido vuestra conducta cuando habeis visto llegar á Gilet para vaciar el pozo?

R. Le he encargado que no le dijera al juez que habia allí un hacha que yo habia echado y que le daria una propina; lo mismo le he dicho al cabo de la gendarmería, y al señor juez le he suplicado de rodillas que guardase el secreto de aquel descubrimiento para que su marido no tuviera un disgusto.

P. ¿Y á qué todas esas precauciones, siendo asi que en vuestra casa se han encontrado otros objetos que pertenecian á las víctimas?

R. Yo no creia obrar mal en esto.

El presidente á la mujer de Chretien: ¿A qué hora volvió á casa vuestro marido el dia del crímen?

R. A las ocho de la noche, y al entrar no me ha hablado una palabra.

P. ¿No os ha hablado de los relojes?

R. Si, un dia al cabo de mucho tiempo y entonces me los enseñó.

P. ¿Habeis tratado de venderlos?

R. Mi marido fue quien propuso la venta.

P. ¿De dónde provienen los 1380 francos que se han encontrado en vuestra casa?

R. De mis ahorros y del producto de mi gallinero.

P. ¿Y el bolsillo de perlas?

R. Ese bolsillo me lo dió mi madre.

P. Vuestra madre lo niega terminantemente.

R. Sin embargo, es verdad.

Se procede á oir á los testigos; en tanto que el doctor Gromier describe el sitio y el estado en que se hallaban los cadáveres; *el presidente* no aparta la vista de Joanon á quien dice al cabo de un rato: Joanon, desde el principio de los debates os estoy observando y he visto que hasta este momento en que por primera vez lo habeis hecho no os habeis metido los dedos en las narices.

Joanon: Sin embargo, tengo costumbre de hacerlo.

Interpelado *el doctor Gromier* á este propósito, declara que ha visto á Joanon tan agitado en algunas ocasiones, que se urgaba cincuenta veces las narices en nada de tiempo.

Un jurado pregunta, si herida ya la viuda Gayet en el cuello, ha podido hacer un movimiento para apoderarse del hacha.

El doctor: Eso depende de la herida y no puede decirse nada de fijo sobre el particular; las contusiones que tenia la víctima en el brazo atestiguan que ha habido lucha entre ella y sus asesinos.

M. Dodat-Toulon (Francisco), alcalde y notario de Saint-Cyr: Joanon era poco querido en el pueblo y se le tenia miedo. La viuda de Gayet se me quejó de él cuatro meses antes de la muerte, aunque no me dijo sino: «este hombre me fastidia.»

El presidente á Joanon, ¿Lo ois?

Joanon: Hace cuatro años que no la he visto.

M. Pierre Charmon, propietario en Carton-Charman: Yo trabajaba las viñas de las Gayet. El 24 de setiembre hemos prensado las ubas; la misma viuda iba echando los racimos en su sitio y los hemos cortado con esa misma hacha que me presentais ahora. Mas adelante, preguntándole yo á mi hijo en donde estaba este instrumento, me contestó que la viuda lo habia metido en un armario; el mango estaba en buen uso y en disposicion de servir.

Dechamps sostiene lo contrario.

Baltasar Penet, guarda del campo, da cuenta de las confianzas que le ha hecho Joanon. Este niega haber dicho las palabras que se le atribuyen.

Meillard (Antonio), agente de policía de seguridad, refiere los apuros de Joanon y su ansiedad cuando él fué á prenderle; cuenta asi mismo los detalles exactos dados por Joanon respecto á los hábitos de las víctimas.

El presidente á Joanon: Hé ahí una declaracion que no deja de ser grave; ¿qué teneis que contestar?

Joanon: Pero si eso fuese cierto, en vez de soltarme se me hubiera puesto en la cárcel. Esa acusacion hay que unirla á las de las gentes de Saint-Cyr.

El presidente: Cuando una defensa se reduce á negarlo todo, está ya juzgada por solo este hecho.

Ana Delphine, mujer de Bouchard, de Saint-Cyr: Yo fui la encargada de pedir la mano de la viuda de Gayet en nombre del acusado Joanon; ella me contestó que no queria emparentar con la familia de este, de quien me dijo que era perezoso, borracho y amigo de comer bien.

Mad. Dubost: ¿Y cómo recibió Joanon la noticia?

R. Yo le dije que no se desesperase ni riñese con la viuda de Gayet, que podria mudar de parecer andando el tiempo.

Juana Vignat, mujer de Chambard, jornalera de Saint-Cyr: La viuda de Gayet me ha dicho varias veces, que cuando salia de su casa de noche, encargaba á su madre que cerrase bien, porque tenia miedo de Joanon que escalaba las paredes; que cuando acaecia esto en el momento de estar ellas cenando le convidaban á acompañarlas.

El presidente á Joanon: ¿Lo ois?

Joanon: Esa mujer es la primera que me ha disfamado. Nosotros la hemos echado de nuestra casa; si se supiera lo que es, aun se la escucharia menos que á mí.

La testigo con viveza: Yo sé que ese hombre me quiere mal, porque cree que yo soy enemiga suya... pero podria yo decir tantas cosas...

Joanon cortándola la paladra: ¡Desventurada!... yo soy tan inocente como un niño recien nacido.

Juan Loroche, herrador de Saint-Cyr, refiere los pormenores exactos que le ha dado Joanon, respecto á las alhajas que tenian las víctimas.

El presidente, á Joanon: Con esa misma exactitud le habeis referido á Meillard, las alhajas de plata que poseian las Gayet.

Joanon: Yo no he hablado nunca una palabra de eso.

El testigo: Tambien me ha dicho sin preguntárselo yo, que pasó la velada del 13 de octubre en compañía de las Gayet.

Joanon: Ese hombre no sabe lo que se dice y todo lo trabuca. Yo he podido decir que habia visto á aquellas mujeres el jueves 13 por la tarde cerca del Pozo de las Viñas.

Claudina Viallon, mujer de Planchet, sastra de Saint-Cyr: Mi hija y yo, eramos muy amigas de Petra Gayet, que poco antes del crímen nos contó el terror que las causaba Joanon; nos dijo que escalaba la casa cuando queria y que esto las daba mucho miedo, escepto á su madre que conservaba siempre su serenidad.

Joanon: Esa es una vecina de la Vignat y tan bachillera como ella; los dos quieren perderme.

Virginia Planchet, hija de Claudina Viallon, refiere las amenazas de muerte hechas por Joanon y que á lo mejor aparecia en cualquier parte escalando el terreno.

Joanon: ¿Preguntadla si no ha venido á mi casa con las Gayet á ver los conejos? Esta es la mejor prueba de que Petra no me temia.

Virginia Planchet: Yo no he ido jamás á su casa.

María Dessaigne, jornalera de Saint-Cyr: Las Gayet se encerraban en su casa por dentro por el miedo que tenian á Joanon, al menos la abuela y Petra. Eran las cuatro y cuarto ó lo mas las cuatro y media, cuando ese hombre salió de mi casa. Yo he conocido en el zurcido del pañuelo en que estaba envuelto el bolsillo que habia pertenecido á las Gayet.

Margarita Lhopital, costurera de Saint-Cyr: Joanon me dijo un dia: «Esas mujeres se creen unas diosas porque son ricas, pero nadie sabe lo que le puede suceder... ¡unas mujeres solas!...» Tambien habia allí otras personas, pero yo no sé si han oido estas palabras dichas por Joanon medio entre dientes; por lo demás, su sentido me ha parecido bastante claro é inteligible.

El procurador general á la testigo: ¿En qué época os dijo eso Joanon?

R. A principios del verano, seis ó siete meses antes de cometerse el crímen. El lunes 17 de octubre, volviendo de Lyon, me preguntó Joanon, qué habia de nuevo en Saint-Cyr... si eran conocidos ya los asesinos... Tambien me dijo que quizá la familia habia hecho dar el golpe por bajo mano.

Joanon: ¿Cómo he podido yo decir eso, cuando no nos hemos detenido á hablar?

Lucrecia Dessaigne, mujer de *Vignat*, jornalera de Saint-Cyr, amiga íntima de las Gayet, declara, que el 14 de octubre, á cosa de las tres ó tres y media, en el momento de estar ella trabajando en el patio con su hijo Andrés, entró Joanon y le preguntó á este si queria ir con él á Montout á coger setas. Joanon, añade la testigo, subió á el cuarto en donde estaba mi hija y habló con ella un instante, subiendo yo en seguida al mismo cuarto; finalmente, salió de mi casa á las cuatro ó cuatro y cuarto. Yo no le volvi á ver en toda la tarde, pero mi niña me dijo haberle visto á las cinco delante de su puerta en la Croix-des-Rameaux. Al dia siguiente por la mañana, Joanon que debia ir con mi hijo á coger setas, pasó de largo por delante de mi puerta, lo cual me hizo gritarle: «¿os olvidais de Andrés» «¡Ah! contestó él, es verdad.» Dicho esto, se marcharon los dos á Montout.

María Vignal, hija de Lucrecia, tiene diez y nueve años y era amiga intima de Petra; esta jóven de aspecto candoroso y digno, apenas puede hablar, porque las lágrimas y los sollozos sofocan su voz. Yo, dice, era la mejor amiga de Petra, y aunque esta no tenia sino trece años, por su juicio parecia tener veinte. Un dia del mes de setiembre último que estábamos cogiendo hoja en las viñas, me dijo Joanon hablando de las Gayet, que era poco segura la casa en que vivian; que podia escalarse muy fácilmente por la parte de los morales y que en aquel lado habia una ventanita por la cual podia verse todo lo que pasaba en la cocina.» No se entraria en tu casa, añadió, con tanta facilidad como en la suya.» Yo le contesté que era cierto y que nosotras estábamos siempre bien cerradas; sin contar que las paredes de nuestra cerca, eran mucho mas altas. Sin embargo le dije; cuando las Gayet tienen las ventanas de su casa cerradas, es difícil ver lo que pasa dentro. «¡Oh! me replicó, no lo creas, puede verse todo perfectamente.» Hablando ese hombre de las Gayet, solia insultarlas, poniéndolas motes y diciendo, «que eran muy avaras, que se creian unas diosas porque eran ricas y que no daban nada á los pobres.» Las Gayet le tenian miedo y Petra me lo ha dicho así varias veces; entre otras me dijo un dia: «Yo bien quisiera contarte una cosa, pero temo causarte un sentimiento. ¡Pobre María! tu no sabes que á veces los parientes suelen ser causa de muchos males»... (María al llegar aquí se echa á llorar amargamente). Despues de una pausa, Petra prosiguió diciendo: «Corre la voz de que te casas con Joanon.»—«No es cierto, la contesté, no quiero yo por marido á semejante hombre. Petra añadió: «Haces bien... tu no querrias casarte con un hombre tan temible. Valdria mas que te echases al Ródano con una piedra al cuello. Pero aunque no te cases con él, ponle buena cara para que no tenga rencor. Es un mal hombre capaz de cualquier cosa.» (Sollozando). La pobre niña lloraba al decirme esto. Tambien me dijo: «Ni mi madre ni yo quisiéramos quedarnos solas con él... nos da miedo, desde que no trabaja ya para nosotros.»—«¿Pero por qué no dais una queja?» la dije yo. Entonces se echó á llorar mas amargamente y esto me hizo daño. Siempre que Petra Gayet estaba divirtiéndose en la carretera, si veia venir á Joanon, se metia corriendo en nuestra casa y decia: «Acabo de ver á ese hombre.» Cuando venia á casa, siempre queria que yo fuese á acompañarla al volverse á la suya.

P. ¿Y no os ha manifestado otros temores?

María Vignal, con voz ahogada: ¡Ah! si, la pobre niña añadió en aquel momento: «¿Quién puede responder de lo que sucederá mañana? Yo no sé, si estaré yo en este mundo»... Y como yo tratase de desvanecer aquella aprension, me dijo: «Tengo miedo de ser asesinada con mi madre y con mi abuelita.»

P. ¿Por quién?

R. Eso no me lo dijo. El 13 de octubre último pasó Petra la tarde en mi casa y yo la acompañé á la suya. Cuando llegamos á la puerta, me dijo: «Creo que hay en casa alguien de fuera.»

El presidente: ¿Y luego?...

Me dijo tambien por el camino: «Tu vienes á acompañarme ahora, pero deberias volver por la mañana, porque si nos asesinasen, darias la voz de alarma.» En efecto, cuando Petra y yo volvimos á su casa, oimos hablar dentro á una persona estraña; y lo que me hace sospechar que habia alguien de fuera en la casa es, que Petra no echó el cerrojo de la puerta del patio, para que aquella pudiera salir. Otro dia que estábamos cogiendo hoja de morera, me dijo Joanon, que la casa de mi madre era mucho mas segura que la de las Gayet.

P. ¿No habia dejado él de ir á casa de esas mujeres?

R. Petra me dijo ocho dias antes de cometerse el crímen, que su madre habia echado de su casa á Joanon, pero que hacia unos cuantos dias que volvia á entrar y que las daba miedo á todas.

P. ¿Qué ha pasado el dia de los asesinatos?

R. Aquel dia vino Joanon á nuestra casa y estaba muy preocupado; me preguntó si habia yo visto á Petra; esto era á las cuatro de la tarde; mi madre entró en aquel momento y me encargó que no me olvidase de ir á Saint-Cyr á casa de la sastra. Joanon la dijo: «Estaria loca vuestra hija si saliera de casa con el tiempo que esta haciedo.» Yo le conteste que habia prometido á Petra ir á verla; Joanon salió conmigo y yo tuve intencion de seguirle, pero le perdí de vista sin saber como.

P. ¿Recordais cómo iba vestido Joanon?

R. Llevaba un pantalon de terciopelo verde, con rodilleras azules.

P. ¿Qué teneis que responder á esto, Joanon?

R. Fue el jueves cuando yo estuve en vuestra casa, no el viernes.

La testigo: Fue el viernes el dia de la tempestad y de esto no tengo duda; por mas señas, que me disteis una naranja.

Joanon: Yo estoy seguro de haber ido aquel dia á buscar setas.

La testigo: No, eso fue el sábado, Joanon pasó por delante de nuestra casa y mi madre le dijo que entrara; parecia inquieto y al salir, dijo á propósito de no sé qué observacion que le hizo mi madre, que aun no habia echado de comer á sus animalitos. Entonces llevaba otro pantalon; aun le volvi á ver aquel dia con la cabeza apoyada en la mano, como un hombre que está preocupado.

Joanon: Estaba preocupado porque pensaba que todavía no habia dado de comer á mis conejos. ¿Qué mal hay en esto? Siempre que como la sopa en mi casa me apoyo sobre los codos, esta es mi costumbre. Esa muchacha se equivoca; era el viernes el dia que ella dice. Es una embustera y concluirá mal, es una inventora de males, una bordadora de chismes. ¡Cómo se atreve á decir esto delante de un crucifijo!

Andrés confirma las declaraciones de su madre y de su hermana, y asegura que Joanon se ha quedado un rato á solas con María y que puede haberla dicho muy bien lo mismo que ahora niega.

A Joanon se le vió entre cuatro y cinco en casa de los *Dupont*; el acusado dice que esto era antes de ir á casa de la Vignat.

María Colomb, viuda de Noir, jornalera: El 14 de octubre volvia yo de aclarar una colada de casa de Lauras á cosa de las siete y media y vi á Joanon á unos treinta ó cuarenta pasos de casa de las Gayet. «Ahí va uno, dije yo á mis compañeras, que anda mas de prisa, pero que se moja lo mismo que nosotras. Aquel hombre no nos dijo nada á la Dury y á mí que íbamos juntas. Las Gayet me habian hablado de Joanon y me habian dicho: «Ahora empleamos á Bernard y estamos contentas de él; ya no tenemos á Joanon; nos hemos deshecho de él, *pero*... Yo comprendi que este *pero* era muy significativo.

Joanon: Esa mujer se equivoca; cuando yo la he encontrado, eran las seis y media.

La viuda de *Noir* añade: Despues de haberme encontrado con ese hombre, tuve intencion de ir á casa de las Gayet, pero vi que todo estaba cerrado. Entonces me figuré, que habiendo concluido temprano sus faenas, se habrian acostado.

Las Vignat confirman el dicho de la viuda de *Noir*.

Andrés Vignat, con viveza: Lo que me prueba que Joanon habia salido antes de las cinco, es que despues de haberse ido de mi casa, necesitando yo un palo para subir al dia siguiente á la montaña á buscar setas, he cortado un ramo de encina y he bajado al patio á pelarlo y arreglarlo. Ahora bien, si hubiesen sido mas de las cinco cuando se fue, haciendo un dia tan malo como aquel, yo no hubiera tenido tiempo de concluir todas estas operaciones con luz.

La Dury estaba efectivamente con la viuda de *Noir* en la carretera, á las siete y media, cerca de la de Bernard, cuando aquellas dos mujeres se encontraron con Joanon. En cuanto á la hora, dice la testigo, no tengo la menor duda, porque la oí dar en casa de Ponson.

Joanon: Se equivoca en una hora ó cuando menos en media. Yo venia de mi tierra de la Bussiere, cuando empezó á chispear.

La Dury: Llovia de tal modo, que nosotras no sabíamos donde poner los piés. La viuda de Noir tenia tanto miedo á los truenos, que siempre que daba un nuevo relámpago se agarraba á mi brazo; en todo el camino no hemos encontrado á nadie mas.

Hugo Lauras, carpintero de Saint-Cyr: El dia del asesinato, entre siete y siete y cuarto, pasando yo por el camino que está cerca de la Croix-des-Rameaux, oi una voz de hombre en casa de Joanon, que no puedo decir si era la suya, aunque me pareció mas fuerte. Aquella voz salia del corredor y yo eché mi paraguas á un lado para poder oir con mas claridad.

Maese Dubost: El testigo ha variado algo su declaracion.

Francisco Chretien llamado *Pistolet*, primo del

acusado Chretien y su mujer, declaran, que no ha podido ser la voz del marido la que los Lauras habrian oido en casa de Joanon, segun el dicho de este último, porque Pistolet estaba aquel dia en Vaise en casa de su yerno.

Francisco Pionchon, instado al efecto por el presidente, jura delante de Dios que Joanon le ha pedido que engañase á la justicia, declarando qua el 14 habia ido el acusado á llevarle la levadura y que habia pasado allí la velada. *Micaela Dementhon*, mujer de Pionchon confirma el hecho, diciendo nos rogaba, «que por un efecto de nuestra bondad le hiciéramos el servicio de decirlo asi.» *Claudina Morel* refiere del modo siguiente la peticion de Joanon: «Decid, pues, sino teneis inconveniente en ello, que he venido á cocer el sábado, *asi no se sospechará tanto de mi.*» «Pero, ¿si estabais en vuestra casa, como decir eso, le replicó la mozuela, qué teneis que temer? Joanon no contestó á esta réplica.

El presidente: ¿Y bien Joanon, que decis vos á esto?

Joanon: La testigo se engaña. Tambien á mí me va flaqueando la memoria: ¡me han atormentado tanto durante la instruccion!

Berthaud: Joanon me dijo hace dos años en la época de la trilla: he pedido la mano de la viuda de Gayet, y esta me la ha negado... pero se arrepentirá.

Claudio Grand, panadero de Saint-Cyr, da testimonio de las palabras dichas por Joanon al guarda: «Yo he hecho todo lo posible por impedir el crímen, pero esto, no lo diré bajo mi firma.»

Joanon: El guarda me mortificaba y parecia mi sombra; para quitármelo de delante *se lo dije*, pero no era verdad.

Jacobo Clement, panadero tambien y que ha oido igualmente aquellas palabras, afirma:—Que al decirlas no parecia que se chanceara ni que estuviese borracho.

El testigo añade algunos detalles sobre un acto de falta de probidad por parte de Joanon, que quiso hacerle pasar por de 100 francos, un recibo de 50.

Joanon: Cualquiera puede equivocarse, yo no debo nada á nadie, y en esto no habia mala fé.

Benito Melinand, blanqueador de Saint-Cyr: Diez dias despues del asesinato me dijo Dechamps: «No hay mas, sino que no se puede dar con los autores del crímen; yo no sé por qué no se hace la particion de los bienes.»

Dechamps: El fue quien me lo dijo, y ahora lo trabuca.

El testigo: Todo lo contrario; es tan cierto que me lo dijo, que tambien añadió que la mujer de Laroche no heredaba. Por otra parte ¿qué interés podia yo tener en esto?

Virginia Saffageon, mujer de Chavaessieux, jornalera de Saint-Cyr: La mujer de Dechamps, antes de que la arrestasen me instó para que le dijese al juez que nosotros habíamos estado en su casa hasta las ocho de la noche. «Este, me dijo, es un favor que no tiene nada de particular entre vecinos.»

El presidente á Dechamps: ¿Habeis recibido una herida en el dedo índice de la mano derecha?

R. Sí... en las canteras nos está sucediendo eso todos los dias.

El presidente: Esa es una respuesta evasiva.

Dechamps con estupidez: Eso es.

El presidente: ¿La sangre que salió de esa herida fue suficiente para poderos manchar la camisa?

R. No lo sé.

P. Os invito á fijar la época en que recibisteis esa herida.

Dechamps: En la cantera se está uno hiriendo todos los dias; esto lo sabe todo el mundo.

Una mujer llamada la *Ponson*, ha visto á la Dechamps lavar la camisa de su marido, ocho dias despues de haberse cometido el crímen; en el paño habia tres manchas de sangre; la testigo cree que la mujer de Dechamps la habia esplicado que su marido se habia cortado ó se habia hecho sangre por otra causa.

El presidente, á la mujer de Dechamps: ¿Podeis decir de dónde provenia aquella sangre?

La acusada: Todo eso es mentira; yo no he lavado nunca.

La testigo con energía: Es verdad; yo no estoy metida en este negocio ni tengo en él ningun interés. Digo, que he visto á la Dechamps lavando una camisa manchada de sangre.

Ponson: Mi mujer me lo contó del mismo modo cuando volvió del lavadero.

El cabo Macario: Ayer he recogido nuevos é interesantes datos sobre este asunto; hé aquí lo que me ha dicho la mujer de M. Challe, comisario de policía de Champagne.

La mujer de Dechamps la ha dicho con especialidad, entre otras, las siguientes palabras: «Yo no sé por qué se sospecha tanto de Joanon, un hombre tan de bien... tan amante de la religion... que cumple sus deberes de cristiano... que lleva el estandarte en las procesiones...» Luego, y metida ya en la conversacion, añadió que, «Joanon iba á jugar con su marido...» pero, notando de pronto que Mad. Challe la escuchaba con mucha atencion, y como quien no quiere perder ni una sola sílaba de lo que se le dice, comprendiendo que habia ido demasiado lejos, se volvió atrás, diciendo: «¡Ah! yo no sé si echan una partidita, pero suelen verse de cuando en cuando.»

Madama Challe confirma lo dicho y añade: La mujer de Dechamps me ha contado tambien que la causa de la muerte de aquellos infelices fueron los celos.

El presidente á la mujer de Dechamps: ¿Cómo habeis podido decir unas cosas tan notoriamente falsas?

Ninguno de los acusados se ha distinguido por sus sentimientos religiosos ni tampoco debíais haber tratado de deshonrar la memoria de aquella desventurada familia.

La Dechamps: Son tantos los rumores que han corrido en aquella época, que yo he podido decir todo eso, sin intencion de agraviar á nadie.

Clementina Destables, jornalera de Saint-Cyr, refiere la sangre fria con que recibió Chretien la nueva del triple asesinato.

Chretien: No es cierto.

La testigo: ¡Cómo Chretien! tú me conoces y sabes que soy tu enemiga y que digo la verdad.

Chretien: Sí, como una grandísima embustera.

Gounard, picapedrero de Saint-Didier: Al dia siguiente de haber sido preso Chretien, he visto á Dechamps en casa de Bachela, llorando á lágrima viva. ¡Ah! decia, ya han puesto preso á Chretien, que es un hombre honrado... Mañana llegará mi turno y me prenderán. «Pero tú, le dije, ¿qué es lo que temes si no has hecho nada malo?»

Dechamps: Yo lloraba porque veia llorar á Bachelu y al hermano de Chretien y me *enternecí*.

Gounard: No es cierto, estábamos solos tú y yo al lado de la estufa.

Gerónimo Bachelu, tratante en piedras en San Fortunato, de edad de cincuenta y nueve años: Voy á decir la verdad, mi presidente. Hace veinte y seis años que Chretien me está sirviendo, al principio como simple jornalero, luego como contra-maestre, y no puedo hablar de él sino bien. Es un hombre que ganaba 5 francos diarios en el cargo que tenia.

El presidente: ¿Estábais en vuestra casa, cuando Dechamps se presentó en ella al dia siguiente de haber sido preso Chretien?

Bachelu: Sí; y le oí decir: «Hoy le ha tocado á él, quizá me toque á mí mañana.»

Todos los testigos han sido oidos, pues los acusados no tienen que presentar ninguno para su descargo. El 11 de junio es, cuando deben hacer uso de la palabra los órganos de la ley. Pero, en el intervalo de estas dos audiencias, ocurre un incidente nuevo.

Dechamps ha tratado de suicidarse en la noche del 10 al 11 de junio. Ya hacia tiempo que estaba preparando este acto de desesperacion; al efecto, habia hecho una cuerda con pedacillos de cáñamo, de tela y de forros de su ropa, y mientras llegaba el momento de hacer uso de este instrumento de muerte, lo llevaba en vez de ligas. Por fortuna, el carcelero tuvo alguna noticia por las conversaciones de los presos de que Chretien y Dechamps querian suicidarse; en consecuencia, habia puesto dos vigilantes en una celdilla inmediata á la que ocupaban los acusados. Habiendo oido uno de aquellos dos hombres un ruido que le chocó, á cosa de las once de la noche, entró muy quedito en la celda de Dechamps. Este, estaba enteramente tapado con las sábanas, y el colchon doblado hácia la pared. El vigilante levantó las sábanas y vió que Dechamps tenia una cuerda en el pescuezo; trató de quitársela, pero estaba tan apretado el nudo corredizo, mojado de antemano para que corriera mejor, que hubo que cortarlo: Dechamps no abrió la boca. «Cuando uno ha hecho una muerte, le dijo el carcelero, debe tener suficiente valor para morir á su vez.»

«Amigo mio, querido amigo mio, le contestó Dechamps; os suplico que á nadie digais lo que habeis visto; pero ¿qué quereis? no he podido vencer mi miedo; no tendré valor jamás para morir en un patíbulo.»

Fue preciso ponerle la camisa de fuerza.

Dechamps entra en la audiencia del 11 al dar principio, sin corbatin; tiene la cara desencajada y está sumamente pálido.

El presidente: ¡Dechamps...! ¿Cómo esplicáis esa tentativa de suicidio, en el momento en que los señores jurados van á decidir de vuestra suerte?

Dechamps: Se me ha subido la sangre á la cabeza al verme acusado falsamente; pero no he consumado mi plan.

El presidente: ¿Qué cargo tan grave, no puede resultar contra vos por este solo hecho; qué podreis decir para justificarlo?

R. Qué estoy aquí, siendo inocente.

El presidente: No justifica uno su inocencia por semejantes medios.

La evidencia producida por los testimonios, por las confesiones de Chretien, es tan notoria, que *M. Gaulot* no tiene que hacer otra cosa, que agrupar aquellos testimonios y aquellas declaraciones, leyendo y comentando ambas cosas.

El abogado general, *M. de Lagrevol*, sostiene la prevencion contra las mujeres de Dechamps y de Chretien.

M. Dubost hace uso de la palabra en favor de Joanon, y nosotros queremos prescindir aquí de la parte oratoria. Por mucha elocuencia que desplieguen, el ministerio público y los defensores, aquí no está el interés en las frases sino en los hechos, en la lucha de los dos acusados contra el cómplice que ha hablado y en la de este, consigo mismo. La última palabra de este horroroso proceso no es un misterio para nadie.

Nada hay en él que probar, el espectáculo instructivo es, lo atormentadas que se ven las conciencias de los perpetradores del crímen.

Asi es, que *M. Dubost* se ve obligado á confesar que existan contra su cliente graves y terribles cargas. Lo único que puede intentar es, que no se le haga espiar el crímen aplicándole la última pena. ¿La certidumbre del hecho es absoluta? No, segun dice su abogado; porque con respecto á Joanon no existe ni prueba de inocencia, ni prueba de culpabilidad. Quizá es víctima de una calumnia, de una maquinacion horrible. Son muchas las cosas que de él se han contado y es preciso desconfiar de las hablillas. Petra «ese pálido y dulce fantasma, tan peligroso para la defensa» jamás ha dicho que Joanon le causara terror.

Colocado este en una posicion en que no hay palabra que no sea peligroso decir, ha negado haber estado de visita en casa de las Gayet en los últimos dias de la vida de estas infelices; su defensor que se halla en un terreno mas despejado admite esto; Joanon, dice, ha podido importunar á las Gayet, pero no las infundia miedo.

Despues de una hábil discusion dirigida á probar la coartada, tropieza M. Dubost con las declaraciones de Chretien, de ese hombre, que segun dice el defensor, ha tratado desde el principio, de que recayeran todas las sospechas sobre Joanon, para que no recayeran sobre él. Preso Chretien, y habiéndosele ocupado algunos de los objetos robados, todavía tiene interés en acusar á Joanon. Su único recurso

consiste en representar el papel de descubridor y de hombre arrepentido, y entregar á la justicia dos cabezas en rescate de la suya.

¿Es de absoluta necesidad que haya habido tres asesinos? No, porque no se han encontrado sino dos instrumentos del crímen. Ademas, á Joanon no se le ha ocupado arma ninguna ensangrentada, ni se han notado manchas en la ropa que llevaba puesta aquel dia, y sin embargo, si hubiera habido lucha y estrangulacion, como quiere suponerse en la ropa de Joanon, se hubiera advertido alguna señal de aquella lucha.

Por otra parte, las promesas de casamiento que mediaban en aquella época entre Joanon y una jóven



La casa de las Gayet.

de un pueblo inmediato, parecian demostrar que aquel hombre se habia olvidado completamente de la viuda de Gayet y que no la conservaba rencor.

Hé ahí en resúmen en qué consistia la hábil, difícil y poco convincente defensa de Joanon.

Al dia siguiente y antes que principiaran los demás alegatos, el *presidente* pregunta á Joanon y á Dechamps si insisten en negar su complicidad en el crímen; los dos afirman que son inocentes.

Y vos, Chretien, dice *M. Baudrier*, ¿os afirmais en vuestras declaraciones del sumario y en las ratificaciones de ellas en estos debates?

Chretien no contesta. El auditorio sabe ya que aquel desgraciado, para retardar todo lo posible la espiacion del crímen, ha resuelto retractarse de todo lo que ha confesado anteriormente.

¿Os pregunto, repite el *presidente*, si insistís en reconocer que sois culpable del asesinato de las Gayet, tanto vos, como las personas que habeis designado ser vuestros cómplices?

—No, contesta Chretien con voz firme.

El incidente está previsto, pero no deja de producir una profunda emocion.

El presidente: ¿Segun eso, no presenciasteis los asesinatos?

Chretien: No.

P. ¿Es decir que no estábais en compañía de Joanon y de Dechamps?

R. Yo soy hombre perdido, pero no soy culpable, ni mis cómplices tampoco. Se me ha puesto en el encierro con un bribon que me ha hecho decir lo que yo no queria. Sé que estoy perdido, pero al menos que se salven esos hombres.

P. Reflexionad bien en lo que decís, porque to-

das las diligencias del proceso están en armonía con vuestras declaraciones.

¿De dónde veníais á las siete y media de la noche, el dia que se cometió el crímen?

R. No lo recuerdo; ¡han tardado tanto tiempo en preguntármelo!...

P. ¿Negais tambien haber robado los relojes? ¿Insistís en vuestra primitiva farsa de que os los encontrásteis encima del armario de las Gayet?

R. Sé que hago mal; pero asi ha sucedido.

P. ¿Y de dónde provenian los 1,380 francos que se le han ocupado á vuestra esposa?

R. No lo sé.

P. ¿No se os ha hecho ninguna promesa, si os retractábais de lo declarado anteriormente por vos, en el momento en que el jurado va á decidir de vuestra suerte?

R. No.

P. Pero si no habeis dicho la verdad en vuestras declaraciones anteriores, ¿cómo podíais saber con tanta exactitud todas las circunstancias del sitio y de la hora en que se cometieron los asesinatos, detallados por vos minuciosamente y confirmados por todo lo demás que resulta de autos.

R. Es que yo habia estado con los gendarmes en el sitio en que se cometieron los asesinatos despues de verificados.

P. ¿Y con respecto á los repetidos detalles que habeis dado del crímen, detalles corroborados por la declaracion del médico: asi como todo lo que habeis dicho sobre la posicion de los cadáveres, naturaleza de las heridas, armas con que habian sido hechas y otra porcion de hechos que habeis revelado en vuestros interrogatorios y que están en perfecta conformidad con el resultado de las investigaciones, cómo hubiérais podido indicárselos á la justicia si no hubiéseis sido efectivamente uno de los cómplices?

Chretien despues de una pausa: Todo eso, lo oia yo decir por Saint-Cyr.

P. ¿Y la piedra con que habeis herido á la viuda de Desforges? *Chretien* no contesta.

El presidente: En este momento obedeceis á un mal consejo; meditad bien las consecuencias de vuestras palabras.

Chretien: Yo he cedido á malos consejos.

P. Ayer mismo le habeis dicho al alcaide de la cárcel que habíais declarado la verdad.

Chretien guarda silencio.

El procurador general con energía: ¡Reflexionadlo bien, Chretien! ¿Os atreveríais á sostener aun que sois inocente? Vos se lo habeis confesado todo al juez instructor, al alcaide, al capellan de la cárcel y al señor presidente de esta audiencia. ¿Habeis dicho...?

A las preguntas de M. Gaulot, contesta *Chretien* balbuceando:—Sí, lo he dicho... yo no sabia lo que hacia... Estos son unos crímenes que no se confiesan... Si los otros son culpables, que lo digan... Yo he vendido á esos hombres; yo no puedo salvarme sin saber si ellos estaban allí, sí ó no... Yo bien sé que no se me creerá, pero esta es la verdad.

M. Bouyer, alcaide de la cárcel, se presenta en la barra.

Este hombre confirma el hecho de las confesiones espontáneas, reiteradas y circunstanciadas que le ha hecho Chretien; cuenta tambien que al preso pareció ensanchársele el corazon en cuanto hubo hecho aquellas revelaciones.

Chretien se obstina en callar ó contesta de modo que sus palabras son ininteligibles.

El presidente al alcaide: ¿Ha recibido Chretien en su encierro alguna comunicacion de fuera? ¿Ha visto á su mujer?

M. Bouyer: No; pero ignoro si han podido decirle algo al paso, desde el calabozo á la audiencia.

El procurador general poniéndose en pié: Señores, la justicia es enemiga de los misterios y tiene horror á los manejos ocultos. Acaba de ocurrir un hecho nuevo que nos afecta y sorprende, sin alterar por esto nuestras convicciones; tenemos empeño, sin embargo, en que las tenebrosas maquinaciones que pueden haberlo producido se descubran, lo tenemos, en que se pongan en claro su alcance y su objeto. Una nueva informacion supletoria los probará. Pedimos en consecuencia que se aplacen los debates para la próxima sesion.

Consultados los defensores dicen, que se atienen á la sabiduría de la audiencia que, «en atencion á haber surgido un hecho nuevo en los debates, hecho que importa aclarar por el medio propuesto por el señor procurador general» manda aplazar la vista del proceso para la próxima sesion.

Esta providencia que burla por un momento la curiosidad pública es interpretada de varios modos, pero era no solo prudente, sino necesaria. La retractacion súbita de Chretien, al paso que dejaba en el ánimo de los magistrados una certidumbre general de la culpabilidad de los acusados, permitia pensar que aquel hombre no lo habia dicho todo. Tambien era evidente que sus confesiones no eran hijas de un arrepentimiento sincero, sino que habia especulado con su dicho, con lo cual su testimonio perdia mucho de su primitivo valor. Ademas, la retractacion de Chretien hacia muy difícil la defensa de este acusado, ó mejor dicho, le esponia á quedarse sin ella. En fin, aquella retractacion era como una nueva sombra que imposibilitaba la solucion de un problema que estaba ya resuelto. El tiempo únicamente podia aclararlo todo y tranquilizar la conciencia de los jueces. Indudablemente esa sed de justicia que habia escitado en el público lo horroroso del crímen hacia que aquel se irritase con el retardo del castigo; pero la justicia pronta, no es siempre la mejor, y no siempre se juzga bien, cuando se juzga de prisa.

El resultado vino á dar la razon á la magistratura y esta se vió muy pronto en estado de continuar los debates, con una conciencia mas aliviada y una conviccion mas firme.

El 13 de junio, el mismo *M. Baudrier* empezó la instruccion de la nueva pieza que habia de unirse al proceso y con esquisita sagacidad se dirigió primeramente al acusado, cuyo abatimiento físico y cuya postracion moral le hacian mas incapaz de luchar contra la verdad. Mandó comparecer á *Dechapms* y le volvió á interrogar sobre su conato de suicidio.

Oigamos su declaracion.

P. ¿Insistís en sostener que sois inocente del crímen de que se os acusa?

R. Sí, señor.

P. ¿No demuestra lo contrario vuestra tentativa de suicidio?

R. Yo no hice sino ponerme en el cuello un pedacito de cuerda; yo no sé si lo hubiera apretado ó no, pero aquello no fue sino un movimiento febril.

M. Baudrier le recuerda uno por uno todos los cargos que pesan sobre él; *Dechamps*, discúte con estupidez y todo lo niega brutalmente.

P. ¿Habeis oido todos los cargos que resultan contra vos y todavía no podeis comprender su gravedad?

R. Todo eso no es sino falsos testimonios, ó dichos de gentes que no recuerdan bien lo que ha sucedido.

P. ¿De dónde provenia la sangre con que estaba manchada la camisa que lavaba vuestra esposa delante de la mujer de Pionchon?

R. Mi mujer no lava nunca camisas entre semana; hacemos dos coladas al año, pero no creo que la hayamos hecho en esa época; fuera de la de las coladas, mi mujer no lava nunca camisas.

Bien se ve que Dechamps se obstinaba contra la evidencia, pero su aire abatido indica que la justicia no tardará en obtener la victoria. Por otra parte, apenas se hubo aplazado la continuacion de los debates para otra sesion, cuando *Chretien* que habia conseguido su objeto, se disponia á hacer nuevas revelaciones. En cuanto estuvo de vuelta en la cárcel de Roanne, escribió á M. Baudrier diciéndole, que estaba pronto á ratificarse en sus primeras declaraciones. M. Baudrier volvió á oirle el 15 y hé aquí el resultado de este interrogatorio.

P. ¿Me habeis escrito que os volviais atrás de las últimas retractaciones que hicísteis en la audiencia y que estábais dispuesto á declarar la verdad: ¿qué teneis que decir?

R. Reconozco que he hecho mal en mentir en la audiencia del martes último; lo que le he dicho al juez instructor es la pura verdad; el golpe lo hemos dado, Joanon, Dechamps y yo y nadie mas.

P. Vuestras declaraciones me han parecido sinceras; lo que recelo es que no hayan sido completas: ¿teneis algo mas que añadir?

R. No señor, he dicho todo lo que sabia.

P. ¿Segun eso, Dechamps no os ha hablado mas que una vez, antes del 14?

R. No señor; os lo aseguro.

P. ¿Sabeis cuánto tiempo hacia que se tramaba este inicuo plan entre los dos?

R. No señor; Dechamps no me ha dicho nada de esto; he repetido toda nuestra conversacion al señor juez sin omitir ni una palabra.

P. ¿Habíais vuelto ya á vuestra casa cuando Dechamps fué á buscaros á ella el 14 de octubre?

R. No habia pasado del patio, y es muy posible que mi mujer y mi suegra no me hayan visto; en seguida volví á salir al escusado que está fuera de la casa: entonces me he encontrado á Dechamps.

P. ¿En dónde estaba este, y de dónde os ha parecido que venia?

R. Estaba en la puerta, aguardándome á lo que parece, pues me dijo que iba á llamarme.

P. ¿Cuánto tiempo habeis estado hablando con él en aquel sitio de lo que íbais á hacer?

R. No lo sé de fijo, pero seria cosa de tres ó cuatro minutos cuando mas; la piedra la he cogido yo delante de su casa.

P. ¿No habeis encontrado á nadie en el camino que habeis hecho juntos, hasta la tierra de los morales?

R. No señor, á nadie; entonces era cuando llovia con mas fuerza, eran las seis y media poco mas ó menos.

P. ¿Sabeis en dónde habian quedado de acuerdo Joanon y Dechamps para cometer el crímen aquella noche?

R. No puedo contestar á eso; no se si sé han encontrado cuando Dechamps ha ido á casa de Clement ó si se han visto en otra parte.

P. ¿Insistís en el relato que habeis hecho de aquella escena fatal?

R. Si señor, yo he herido á la viuda de Desfarges con la piedra, Dechamps ha muerto á Petra y Joanon á Juana María; Dechamps es quien ha herido á la abuela y á Petra en el cuello con el hacha.

P. ¿Por qué no ha sido herida con el hacha la viuda de Gayet, como las otras dos?

R. No lo sé.

P. ¿Mientras que vuestros cómplices remataban á sus víctimas con el hacha, no habeis registrado vos el armario que habia en la cocina?

R. No señor, he salido al corredor, en donde he estado unos minutos, no sé cuántos; cuando volví á entrar en la cocina, Joanon y Dechamps se lavaban las manos. Entonces hemos registrado el armario los tres, y no habiendo encontrado nada, hemos pasado al cuarto.

P. ¿No ha sido en ese cuarto en donde vos habeis cogido el bolsillo de perlas y los relojes?

R. Os aseguro que yo no he cogido el dinero; lo único que he tomado han sido los relojes que estaban en el armario que compró despues Eclaircy. Entre tanto, Joanon y Dechamps han registrado la alacena y la cómoda y no sé lo que han encontrado allí.

P. Es muy difícil creer que no hayais tratado de informaros sino en aquel momento, en los dias inmediatos.

R. Os aseguro que no sé nada de eso.

P. ¿Al salir del patio despues de cometido el crímen, quién de vosotros tres ha sido el primero que ha saltado la tapia?

R. Los tres íbamos juntos; yo he pasado el primero y luego me he escurrido á lo largo de la pared por la parte de arriba; á ellos dos los he dejado debajo de los morales, sin reparar en la direccion que llevaban.

P. ¿No habeis vuelto á hablar desde aquella época con Joanon y con Dechamps de la parte que habian tomado en el robo?

R. Desde aquel dia no he vuelto á hablar con

Joanon; no le he vuelto á ver sino una vez en su huerto; yo pasaba por el camino, pero como habia gente en aquel sitio, no nos hemos dicho nada.

Respecto á Dechamps, hemos hablado algunas veces del asunto, pero únicamente para recomendarnos el uno al otro la prudencia y la necesidad de no decir nada. Cuando han arrestado á Joanon la primera vez, esto nos ha dado mucho miedo, y asi nos lo hemos dicho.

P. ¿Cuando Joanon volvió á Saint-Cyr, no se vió con Dechamps para contarle lo que habia pasado?

R. No sé nada de eso, Dechamps no me ha hablado sobre el particular.

P. ¿Cuando habeis venido á Lyon á vender los relojes, sabíais que se habia vuelto á prender á Joanon?

R. No señor, no sabia nada.

El 21 de junio le toca á *Dechamps* arrancarse su máscara de inocencia. Está vencido y va á confesar: oigámosle.

P. ¿Insistís en las declaraciones que habeis dado hasta ahora?

R. No señor; voy á decir la verdad; reconozco que he cometido el crímen en compañía de Chretien y de Joanon. Este me lo habia propuesto hacia mucho tiempo, cinco ó seis meses cuando menos, pero yo no le habia dado oidos; creo que entonces se ha entendido con Chretien, porque este último es el que me ha vuelto á hablar del asunto.

P. ¿En qué época os ha hablado de ello por primera vez?

R. Unos quince dias antes del 14 de octubre; volvíamos de la cantera y me dijo que por este medio podríamos heredar. Yo rechacé la proposicion, y aquel aquel dia apenas volvimos á hablar de esto. Yo le volví á encontrar en el camino al volver de casa de Clemente; entonces me dijo que me andaba buscando, que habia hablado con Joanon, y que aquel era el momento oportuno; al principio me resistí, él insistió y yo no sé qué locura se apoderó de mí que por fin consentí; yo no llevaba navaja, Chretien cogió una piedra de encima de una pared, y me la dió: en seguida nos dirigimos á la tierra de los morales en donde encontramos á Joanon; este nos dijo que habia visto entrar á las mujeres y que estaban solas; entonces hemos entrado en su casa, saltando la tapia. Joanon iba delante; al vernos, la pequeña ha dado un grito porque salia asustada; nos han recibido bien y hemos estado hablando dos ó tres minutos, no sé de qué; de pronto ha acometido Joanon á la viuda de Gayet; yo he herido á la viuda de Desforges con la piedra, y Chretien ha muerto á la pequeña.

P. Esplicadme cómo se han cometido los robos.

R. Despues que mis compañeros se han lavado las manos, hemos registrado el armario de la cocina, y no habiendo encontrado nada en él, hemos pasado al cuarto. Chretien ha cogido la caja de los relojes y el dinero, y Joanon las alhajas, diciendo que él era platero y sabria deshacerse de ellas: en seguida nos hemos ido de allí los tres, cada uno por su lado. Chretien ha sido el primero que se ha marchado diciéndome que mis dolores me impedian andar de prisa y que al dia siguiente arreglaríamos lo del dinero; pero cuando le he pedido mi parte, me ha contestado, que no tenia nada que darme; me ha dicho estas mismas palabras: La he hecho á mi mujer que escondiera el dinero, y mi mujer lo ha escondido, y no hay nada para tí.

P. ¿No habeis ido un momento á casa de Joanon, al salir de la de las Gayet?

R. No lo recuerdo; despues de tanto tiempo puede habérseme olvidado; sin embargo, me parece que no; segun creo, he bajado por los prados y no hubiera sido este el camino que yo hubiera tomado si hubiese ido á casa de Joanon.

P. ¿No siendo vos el que estaba en casa de Joanon entre siete y media y ocho, quién puede haber sido?

R. No sé nada de eso; pero yo no creo haber estado allí.

P. ¿No hay mas culpables que Joanon, Chretien y vos?

R. No señor, los tres únicamente y no habia nadie mas con nosotros.

P. ¿Vuestra mujer estaba enterada del proyecto?

R. No señor.

P. ¿No lo ha sabido, al menos cuando volvísteis á vuestra casa?

R. Cuando yo volví á mi casa, estaba ya acostada mi mujer y yo no se lo dije.

P. No es cierto que estuviese acostada supuesto que ha hablado con Bandras por la ventana.

R. Os aseguro que no recuerdo si estaba acostada; sin embargo, me parece que sí; puede ser que se haya vuelto á levantar; de todas estas cosas conservo unos recuerdos muy confusos, pero os aseguro que ella no sabia nada.

P. ¿La mujer de Chretien estaba al corriente de lo que sucedia?

R. Lo ignoro.

P. ¿De quién es el cuchillo que se ha encontrado manchado de sangre en la cocina de las Gayet?

R. Creo que sea el de Joanon; sin embargo, no puedo asegurarlo; yo no conocia ni los cuchillos de Joanon, ni de los de Chretien, á escepcion de uno pequeño que me enseñó este último, cuando se hizo una herida en la mano cortando pan, unos cuantos dias despues de cometido el crímen.

P. ¿Es cierto que vos no habeis cogido nada en casa de las Gayet?

R. Si señor.

P. ¿Decid que es lo que vuestro padre iba á enterrar, cuando se hizo el registro de vuestra casa?

R. Yo no lo sé, pero supongo que seria la espita de cobre, porque yo no le habia dado otra cosa.

P. ¿Cuánto tiempo habeis estado en casa de las Gayet?

R. No lo sé de fijo, pero cuando mas media hora, entre seis y seis y cuarto.

P. ¿Sabeis á cuánto asciende la suma que se llevó Chretien?

R. No señor, yo no he visto sino un saquito que

no he tocado y que Chretien hacia sonar; yo no se si el bolsillo de perlas estaba dentro de aquel saquito; yo no lo he visto, Chretien nos dijo: Mañana contaremos lo que hay aquí.

P. ¿Desde entonces no habeis vuelto á ver á Joanon para hablarle de las alhajas que él se habia llevado?

R. No lo he vuelto á hablar desde aquella noche, ni me he encontrado con él sino una ó dos veces, sin atreverme á pararme con él temeroso de que nos vieran juntos; ademas me tenia muy indignado porque él es el verdadero autor de todo esto.

Ya tenemos aquí otro de los acusados que cuenta aquella espantosa escena. Tres son los asesinos; el crímen ha sido concertado entre ellos con la mayor frialdad y llevado á cabo, rápida é implacablemente. Estos tres asesinos son de seguro los que ha señalado la justicia; pero por una pueril reticencia, Dechamps, á imitacion de Chretien, escoge el papel menos fuerte, se apropia la piedra y se atribuye la



La fuente de Saint-Cyr.

víctima que aparentemente le compromete menos. ¡Ultimo é impotente esfuerzo para librarse de la espiacion suprema! No es por un resto de pudor y de conciencia moral por lo que estos hombres tratan de atenuar la participacion que han tenido en aquella innoble trajedia; sino por cobardía. La muerte les da miedo.

Ahora vamos á ver á Joanon ensayando otro método todavía mas infame; este trata de salvar su cabeza entregando la agena á la justicia. Tambien finje querer declarar y acusa formalmente (22 de junio) á un vecino de Saint-Cyr, llamado Champion, pariente lejano de las víctimas.

P. No es esta la primera vez que durante la instruccion del proceso habeis tratado de hacer sospechoso á Champion: ¿en qué os fundais para decir que este hombre era el que estaba en compañía de Dechamps y de Chretien?

R. Creo haber encontrado á Champion despues de haber pasado por junto á mí la Noir y la Dury; iba pegado á la pared hácia el lado de las Charmantes; esto me ha hecho sospechar que podia ser él, porque creo haberle conocido bien; aquel hombre llevaba un paraguas encarnado y una blusa corta como Champion, y parecia que trataba de esconderse; tambien ha tratado de hablar á Dechamps en la audiencia desde lo alto de las escaleras y yo le he oido pronunciar la palabra badana.

Entonces se hace entrar á *Dechamps* que se ratifica en lo que ha declarado el dia anterior. *Joanon*, aunque confundido por este nuevo golpe, esclama diciendo que él es víctima de un complot y que Chretien y Dechamps se han puesto de acuerdo para salvar á Champion, que únicamente los herederos de las víctimas han podido cometer semejante crímen.

P. (A Dechamps.) Os ruego encarecidamente que me digais la verdad, ¿estaba Champion con vosotros?

R. Os aseguro que no habia nadie mas que Joanon, Chretien y yo.

Joanon: ¿Pues por qué te hablaba Champion de la badana desde lo alto de la escalera? «Dí que esa badana es tuya» te decia: ¿Te atreverás á negarlo? Sin duda temia verse comprometido si se reconocia que era suya la badana.

Dechamps: ¡La badana es mia en efecto! Me la compró mi primo Dechamps hace un año ó dos, y todos los trabajadores de la cantera la reconocerian en cuanto la viesen. Yo llevaba otra mas ligera el dia del crímen.

Al dia siguiente se entera *Chretien* de las declaraciones de Dechamps, y el presidente trata de que este complete las suyas.

P. El otro dia os he encargado que reflexionáseis, al deciros que no podia mirar vuestras declaraciones como completas; ¿teneis algo que añadir á lo dicho?

R. No señor, no me acuerdo de nada mas.

P. Debo deciros que Dechamps ha hecho declaraciones que están en contradiccion con las vuestras; voy á carearos: entre tanto si teneis alguna modificacion que hacer á vuestras respuestas, os invito á que lo hagais. ¿Seguís sosteniendo que no habeis sido vos el que ha herido con el hacha á la viuda de Desfarges y á Petra.

R. Sostengo y sostendré siempre que yo no he hecho uso del hacha y tambien que no he cogido el dinero; Joanon ha sido quien se ha apoderado de él, diciendo que puesto que nosotros éramos herederos de las víctimas, era justo que á él le tocase alguna cosa; esto me lo ha dicho el mismo viernes por la noche, porque reconozco que he ido á su casa despues de dado el golpe, en la que me he detenido dos ó tres minutos; para ir allí he pasado por la senda que hay por encima de los morales, y atravesando el pequeño cobertizo de Dupont, he salido en frente de casa de Joanon.

P. ¿Segun eso, á cuánto ascendia la suma que este se llevó?

R. No lo sé de fijo, pero á juzgar por el bulto podia haber unos 2,000 francos: era todo oro y estaba en un taleguillo ordinario. Joanon lo ha cogido de la alacena; Dechamps se ha llevado las alhajas.

P. ¿No teneis nada que añadir?

R. No señor; ya he dicho todo lo que sucedió sin faltar á la verdad.

Entonces traen á *Dechamps*, y *Chretien* repite en su presencia que él es el que le ha inducido á cometer el crímen.

—«¡Canalla! esclama *Dechamps*, amenazándole con el puño cerrado: ¿cómo te atreves á decir eso? tú eres quien me ha arrastrado á cometerlo, y todavía en la misma noche del 14, cuando yo titubeaba en seguirte ¿no me dijiste que yo no haria nada mas que guardar la puerta?

Chretien insiste en lo que lleva dicho.

P. (A Chretien.) ¿No os ha hablado nunca Joanon del inícuo plan que habia de llevarse á cabo?

R. No señor; únicamente Dechamps es quien me ha hablado de ello.

—¡Tunante! esclama *Dechamps*, despues de haberme puesto en el compromiso, ten al menos valor en este momento para decir la verdad: Joanon es quien te ha hablado de ello.

P. (A Dechamps.) ¿Sabeis á qué hora y en qué sitio se han reunido Joanon y Chretien para concertar el plan?

R. No sé nada de eso; me parece que ese me dijo que habia sido de dia.

P. (A Dechamps.) ¿Quién de vosotros dos es el que ha cogido la piedra que ha servido para asesinar á la viuda de Desfarges?

R. Chretien la ha cogido de encima de la pared de Vernange y me la ha dado, porque yo no tenia navaja; luego me he servido yo de ella para herir á la viuda de Desfarges.

Mientes, le dice *Chretien*, tú quieres tomarme mis declaraciones, pero yo he sido el que he agarrado la piedra delante de la casa y he herido con ella á mi tia.

Sin duda, les dijo el magistrado á estos dos hombres, que cada uno de vosotros se figura que el que se ha servido de la navaja ha cometido mayor crímen; esto es indiferente en cuanto á la acusacion. A pesar de esto, los dos acusados insistis cada cual en haber hecho uso de la piedra.

P. (A Dechamps.) ¿Antes de entrar en la casa, no os ha designado Joanon á cada uno cuál era la víctima que le tocaba sacrificar?

R. No señor, nosotros hemos encontrado á Joanon debajo de los morales; este nos ha dicho que estaban solas y que era el momento de ir; nosotros le hemos seguido sin que haya añadido una palabra mas; Joanon iba delante, Chretien detrás de él, y yo el último.

P. (A Chretien.) Vos habeis dicho que la víctima que os habia designado Joanon era la viuda de Desfarges; ¿lo sosteneis aun?

R. Sí señor, y esto ha sido debajo de los morales; Joanon que miraba por el agujero que está en la cocina encima del sitio en donde se friega, nos ha dicho que aquel momento era bueno, y en seguida me ha dicho á mí: Tú te encargarás de la viuda de Desfarges; y á Dechamps, tú te cuidarás de Petra y la viuda de Gayet corre por mi cuenta. Cuando yo diga ¡VAMOS! nos echamos encima de ellas.

P. (A Dechamps.) ¿Son ciertos esos detalles?

R. No señor, ese lo arregla asi para hacer creer que yo he muerto á la niña.

P. (A Dechamps.) ¿Con qué la ha herido?

R. No lo recuerdo; lo que sí diré es que primero hirió á la pequeña y luego á su tia.

P. ¿Y por qué no ha herido á la viuda de Gayet asi como habia herido á las otras dos?

R. Porque de estas tenia miedo de que no estuviesen bien muertas: respecto á la viuda Gayet, estaba seguro de que Joanon la habia estrangulado completamente.

P. ¿Qué habeis hecho Joanon y vos, mientras Chretien heria á sus víctimas?

R. Nada, estarnos de pié y luego, que aquello no ha sido largo.

Chretien, pregunta el magistrado; ¿es verdad esto?

—Todo es una pura mentira, señor; Dechamps es quien ha matado á las dos mujeres con el hacha; antes se la habia arrancado de las manos á la viuda de Gayet que la habia cogido para defenderse; en seguida ha arrojado aquel instrumento detrás de la prensa.

P. (A Dechamps.) Debo haceros observar que el hacha en cuestion ocupada luego en vuestra casa, tiende á corroborar lo que dice Chretien sobre este punto.

R. Os aseguro que yo soy el que digo la verdad; Chretien es quien ha herido á las dos mujeres en el cuello, pero yo no sé con qué; la viuda de Gayet no ha tenido tiempo de coger nada para defenderse, porque Joanon se ha arrojado encima de ella en seguida. Lo que es el hacha, yo no la he visto aquel dia y cuando la he cogido mas adelante no tenia ninguna mancha de sangre.

P. Es muy particular que habiendo visto á Chretien encarnizarse con sus víctimas, no hayais reparado en el arma que llevaba en la mano.

R. No se veia bien claro porque allí no habia mas que una lamparilla.

P. ¿No os obstinais en disfrazar la verdad sobre este punto por miedo de comprometer á vuestra mujer, que ya os ha ayudado para hacer que desapareciera el hacha?

R. No señor, os aseguro que no he reparado en lo que Chretien tenia en la mano y que no he sido yo el que ha puesto el hacha detrás de la prensa en donde se ha encontrado despues.

P. ¿De ese modo sosteneis no haber ayudado á Joanon en su lucha con la Gayet?

R. Sí señor; nadie le ha ayudado y tampoco él ha tenido necesidad de que se le ayudara.

—Es verdad, dice *Chretien*, que tú no has herido á aquella mujer, pero la has quitado el hacha de las manos, cuando se ha levantado á cogerla despues que Joanon la hubo dado el primer golpe.

—No es cierto, replica Dechamps, yo no he tocado ni á esa mujer ni al hacha.

P. ¿Habeis registrado en seguida los tres el armario de la cocina?

Chretien y *Dechamps* contestan afirmativamente.

P. ¿Quién de vosotros llevaba la lamparilla cuando habeis pasado al cuarto?

Chretien dice: Dechamps.—Este contesta: Puede ser, pero no lo recuerdo bien.

P. (A Chretien.) ¿Seguís sosteniendo que vos no habeis cogido dinero?

R. Si señor; yo no he tomado sino la caja de reloj que estaba en el guarda-ropa; Dechamps ha cogido de la comida una caja que yo no le he visto abrir pero que él se ha metido en el bolsillo diciendo que eran alhajas; Joanon ha cogido el taleguillo en que estaba el dinero de la alacena del rincon, al lado de la ventana.

—Mientes, dice *Dechamps*; tú has cogido el dinero del guarda-ropa en donde estaban los relojes; el dinero estaba en un taleguillo de tela, detrás de la ropa blanca; y yo te lo he visto sacar y tú has dicho: Aquí está el dinero, y al dia siguiente, cuando yo he ido á buscar mi parte, me has dicho que se lo habias dado á tu mujer para que lo escondiera y que no habia nada para mí; tambien has añadido: Cítame si quieres; pero antes me habia dicho que la cantidad cogida eran 1,100 francos.

P. (A Dechamps.) ¿No habeis cogido al menos las alhajas?

R. No señor; Joanon es quien se las ha llevado, diciendo que él era platero.

P. Debo haceros observar que la conducta de vuestro padre, queriendo enterrar algun objeto, hace verosímil el dicho de Chretien con respecto á las alhajas.

R. Lo que mi padre iba á enterrar era la espita.

P. (A Chretien.) ¿Estais seguro de que efectivamente se haya llevado Dechamps las alhajas?

R. Estoy seguro de haberle visto coger de la cómoda, la caja en que estaban.

—Es verdad, contesta *Dechamps*, yo he cogido la caja de la cómoda, pero Joanon me la ha quitado de las manos en seguida, diciendo que él iba á vender las alhajas, y que luego partiríamos lo que dieran por ellas.

P. (A Chretien.) ¿El sostener que no os habeis llevado el dinero, no es por miedo de comprometer á vuestra esposa, si dijéseis que los 1,580 francos ocupados en vuestra casa, proceden del robo de las Gayet?

R. No señor: si digo que no he tomado el dinero es porque no le he tomado; Joanon es quien se ha llevado el que encontramos, y Dechamps las alhajas.

—Tú sabes muy bien, dice Chretien, que Joanon dijo, que nosotros éramos herederos, y que él debia llevarse el dinero en comparticion de nuestra herencia.

P. (A Dechamps.) En el inventario no se han encontrado sino 80 céntimos; sin embargo, es probable que vuestras parientas, ademas de la cantidad que estaba escondida en el armario, tuviesen algun dinero suelto para el gasto diario de la casa. ¿Quién de vosotros se ha llevado el dinero?—Yo no he visto dinero suelto en ninguna parte.—Ni yo tampoco, dice *Chretien*.

Dechamps á Chretien: ¡Desdichado! dí la verdad; tú eres quien me ha seducido y el que ha causado la deshonra de nuestras dos familias y hoy quieres todavía agravar mi posicion con tus embustes.—No es verdad eso, dice Chretien, al contrario, tú eres quien me ha seducido á mí, hablándome de este asunto.—¡Canalla! esclama *Dechamps*, cogiendo la silla en que está sentado para tirársela á Chretien á la cabeza, tú eres la causa de que yo me encuentre en este sitio; yo no habia querido darte oidos, pero tú me has dicho: Tus dolores no te permiten obrar, pero nos ayudarás guardando la puerta para que ellas no puedan escaparse cuando las ataquemos.

—¡Es falso! dice Chretien, tú eres el que te has puesto de acuerdo con Joanon, probablemente cuando fuiste á llevar la harina á casa de Clement.

La mujer de Dechamps sabe á los dos dias lo que

ha declarado su marido y dice que ella no ha tenido conocimiento de nada.

P. Se ha reparado en que despues de haberse cometido el crímen, hay mas intimidad entre vos y la mujer de Chretien; ¿no os ha dicho este nada, con respecto á los relojes cogidos por su marido?

R. No, señor; es cierto que despues de la muerte de las Gayet, veia yo con mas frecuencia á la mujer de Chretien porque antes apenas nos tratábamos; despues nos hemos hablado mas para contarnos mútuamente todo lo que se decia sobre la muerte de nuestras parientas.

P. La viuda de Desfarges era hermana de vuestra suegra y la veia con frecuencia; ¿no la ha hablado nunca del miedo que la inspiraba Joanon?

R. No lo sé; lo único que puedo decir es, que cuando Joanon trillaba en casa de mi suegro, la viuda de Desfarges la preguntó á mi suegra los nombres de los trabajadores de que se servia, y al llegar á Joanon, la dijo: no sé cómo dar trabajo á ese *puerco* de Joanon. A los pocos dias, dijo la viuda de Desfarges á mi suegra: ¿estarás en casa tal dia? Tengo que contarte una cosa en secreto; pero yo no sé lo que la queria contar.

El 26 de junio dice Joanon que quiere ampliar sus declaraciones.

P. Habeis deseado hablar conmigo ¿qué teneis que decirme?

R. Quiero deciros lo que he visto la noche del 14 y que ya he dicho al juez fiscal que no ha querido escucharme. El dia del crímen volvia yo á mi casa, viniendo de mi tierra de la Bassiere entre seis y seis y cuarto y todavía era un poco de dia; no habia empezado aun á llover, pero relampagueaba ya.

Al pasar cerca de la casa de esas pobres mujeres, he visto dos hombres que salian por los prados en direccion de la tierra que termina en frente del portillo de la pared de la tierra de los morales; en aquel momento no los he conocido. Siguiendo mi camino, me he encontrado con Champion, como ya os he dicho, junto á la pared de la cantera de M. Lauras. Cuando le hube pasado, me paré para ver á dónde iba y me quedé un momento apoyado en el cobertizo de Claudio Chambe, desde donde se ve la casa de las Gayet y ví á Champion que llegó hasta el portal de dicha casa. Acercóse todavía mas y luego le perdí un instante de vista detrás del ángulo de la pared, que es un poco saliente al lado de la puerta; al poco rato le ví aparecer de nuevo en el camino; volvió piés atrás hasta el portillo de la pared y por este entró en la tierra de los morales. En seguida le ví asomarse por encima de la pared que está en frente de la cocina de la casa de las Gayet, como si mirase lo que pasaba dentro ó como si estuviese hablando con ellas. En seguida se volvió hácia el camino y yo noté que hacia una seña con la mano para llamar á alguno que yo no veia; pero hacia señas de que se acercase. Entonces ví á Chretien y á Dechamps que atravesaron el camino, entraron por el portillo y fueron á reunirse con él en la tierra de los morales: á Chretien y á Dechamps los he conocido perfectamente. En este momento, Champion ha fijado en mí la vista al pasar otra vez á mi lado y creo que me ha conocido y que sus parientes me acusan á mí por salvarle.

P. ¿Qué habeis hecho despues de eso que suponeis haber visto?

R. Me he ido á mi casa.

P. ¿Os habeis quedado en vuestra casa toda la noche?

R. No, señor; al cabo de un cuarto de hora, poco mas ó menos, he salido á comprar tabaco al estanco que está en la plaza de Saint-Cyr; al ir allí, me he encontrado con M. Ponson, el geómetra, y le he dado las buenas noches; me he vuelto á mi casa á las siete ó siete y cuarto, quizá á las siete y media; entonces ha sido cuando me he encontrado á M. Lauras.

P. ¿A qué hora suponeis haber encontrado á la Dury y á la Lenoir?

R. Seria al volverme á mi casa, despues de haber visto á Chretien, á Dechamps y á Champion.

P. Os advierto que me habeis dicho ahora mismo que eran las seis ó seis cuarto cuando habeis visto á esos tres individuos; ahora bien, en aquel momento, las dos mujeres estaban aun muy lejos de allí.

P. La casa de Chambe y la de Bernard que es el sitio en donde ellas me encontraron, es una misma cosa; yo he estado largo rato, lo menos un cuarto de hora, viendo lo que los otros hacian; quizá cuando ellas han pasado, serian las seis y media ó siete menos cuarto, yo no he hecho alto en la hora; todo lo que puedo decir, es que todavía no habia oscurecido completamente, cuando yo los he visto á los tres juntos ir en direccion de la casa de sus parientas; yo pensé que se trataba de algun asunto de familia y que irian á hacerlas firmar algun documento.

P. Debo haceros observar que lo que decís hoy, desnudo de toda especie de verosimilitud, no es sino un nuevo cargo que resulta contra vos; es un medio desesperado que poneis en juego, que cae al suelo por poco que se reflexione en vuestro relato; si lo que decís es verdad, vos conoceis á los autores del crímen desde que llegó á vuestra noticia que este se habia cometido; ¿cómo hubiérais dejado de designarlos en cuanto vísteis que recaian las sospechas contra vos mismo?

R. Esos hombres son capaces de todo y á su lado yo no soy sino un niño de teta; temia su venganza y sin embargo le he dicho al señor fiscal lo que era esa familia; cierto es que no he dado todos estos detalles, pero he hablado de Champion.

P. ¿Qué interés tendria Chretien que no es pariente de Champion, en acusaros á vos en vez de aquel.

R. Me ha acusado porque yo estaba ya preso, y porque me ha hallado, por decirlo así, mas á mano que á cualquiera otro.

El 28 vuelve á haber otro careo entre Dechamps y Chretien.—¿Quién ha muerto á Petra? *Chretien* no contesta.

P. (A Chretien): Vuestro silencio sobre este punto, es una verdadera confesion.

R. Pues bien, sí señor, yo he sido el que he dado muerte á la pequeña.

P. ¿Qué habeis hecho de vuestro cuchillo?

R. Es el que se ha encontrado dentro del trigo, al menos, yo no recuerdo lo que he hecho de él, pero sé que no lo he llevado á mi casa.

P. Si es vuestro el cuchillo que se ha encontrado en la cocina, debeis haberle visto cuando se formó el sumario, ó en la audiencia y debereis haberlo reconocido.

R. No recuerdo si me lo han enseñado cuando se formó el sumario; en tal caso, no lo he reconocido; respecto al que se me puso de manifiesto en la audiencia, no le he visto bastante de cerca, pero no creo que fuera el mio.

P. ¿Insistís en decir que no habeis cogido el dinero?

P. (A Dechamps): ¿Insistís en decir que habeis visto á Chretien coger el taleguillo en que estaba el oro?



Mas de un pobre vergonzante sabia el camino de casa de las Gayet.

R. Sí, señor, y se lo he visto meter en el bolsillo; pero no sé lo que ha hecho de él mas adelante cuando fué á casa de Joanon.

P. (A Chretien): ¿Qué habeis hecho en casa de Joanon por la noche despues del crímen?

R. Yo no he estado allí mas que dos ó tres minutos; hemos bebido un vasito de aguardiente y no hemos hablado de otra cosa que de la necesidad de callar.

Dechamps á Chretien: ¿Tú no recuerdas que has cogido el saquillo del armario que estaba en frente de la cómoda y que has dicho haciéndolo sonar: mañana partiremos? Era un taleguillo de color de plomo, como el que estaba en la audiencia.

Chretien: No, yo no he cogido el dinero, tú lo sabes muy bien y tambien has debido ver á Joanon cuando lo tomó de la alacena que estaba junto á la ventana, él lo ha hecho sonar como tú dices, y sin duda te habrás engañado creyendo que era yo.

—No, contestó *Dechamps*, dí la verdad; tú eres el que has cogido el dinero; yo no se lo he visto tomar á Joanon y te lo he visto tomar á tí.

P. (A Dechamps.) ¿Sabeis si habia dinero en varios puntos?

R. Todo lo que yo puedo decir es que no he visto otro que el que ha cogido Chretien.

P. (A Chretien.) Debo haceros observar que todo hace presumir que los 1,380 francos proceden del robo y que vos haceis mal en negarlo por mas tiempo.

R. No señor; ese dinero es de mi mujer, y yo no diré jamás otra cosa.

Al dia siguiente es el careo entre los tres acusados.

P. (A Joanon.) ¿No ha ido Dechamps á vuestra casa el 14, antes de la hora de cometerse el crímen, y no le habeis incitado á cometerlo?

R. No señor, si él lo dice es un embustero.

Dechamps: Yo no miento; he ido á su casa, al ir ó al volver de la de Clement; todavía no eran las seis; él me ha instado diciéndome que estaba de acuerdo con Chretien.

Joanon: ¡Es falso! ese hombre no ha venido nunca á mi casa á la hora que dice; yo estaba en mi tierra de la Bassiere plantando coles.

P. (A Dechamps.) ¿Cuánto tiempo habeis estado en casa de Joanon?

R. Unos diez minutos, y en seguida he ido á buscar á Chretien. Joanon nos habia dicho que nos aguardaria debajo de los morales; yo he encontrado á Chretien al momento, y hemos subido juntos por los prados.

P. (A Chretien.) ¿Reconoceis vos estos hechos?

R. Si señor; pero acabo de oirle decir á Dechamps que yo estaba de acuerdo con Joanon, y esto no es verdad (á Joanon). ¿Eres tú quien se lo ha dicho?

Joanon: Yo no he podido decírselo, supuesto que no tengo nada que ver en este negocio.

P. (A Chretien.) ¿Qué ha pasado en seguida? ¿No habeis encontrado á Joanon debajo de los morales?

R. No señor; yo le he acusado falsamente y á Dechamps tambien; yo no sé quién ha cometido el crímen; yo no estaba allí, ni ellos tampoco.

P. (A Dechamps.) ¿Qué decís de esta declaracion?

R. Es un canalla, que despues de haberme perdido quiere que toda la culpa caiga sobre mí; él me decia que yo no haria nada mas que guardar la puerta.

P. Decidnos ahora lo que ha pasado

R. (Vacilando.) Yo no sé ya qué decir.

P. ¿Habeis encontrado á Joanon debajo de los morales?

R. Si señor.

P. ¿Champion estaba allí, sí ó no?

R. No señor, no estaba.

P. (A Joanon.) ¿Insistís en decir que habeis visto á Champion debajo de los morales?

R. Si señor; yo no me vuelvo nunca atrás de lo que he dicho.

P. (A Dechamps.) ¿Quién de vosotros tres fué el primero que entró en la casa?

R. No lo recuerdo; estoy malo y quisiera reflexionar hasta mañana. No puedo curarme de la mala sangre que me han hecho hacer esos hombres.

P. ¿Quién ha herido á la viuda de Desfarges?

R. Yo.

P. ¿Quién ha herido á la niña?

R. Chretien.

P. ¿Quién ha herido á la viuda de Gayet?

R. Joanon.

P. (A Dechamps.) ¿Quién es el que ha hecho uso del hacha para herir?

R. Chretien.

P. (A Chretien.) ¿Habeis sido vos?

R. Yo no, ni tampoco sé quién ha sido, pues yo no estaba allí.

P. (A Dechamps.) ¿Quién ha cometido los robos?

R. Yo no me he llevado nada; ellos han sido los que han cargado con todo.

P. (A Chretien.) ¿Sosteneis ahora que no habeis pasado algunos instantes en casa de Joanon?

R. No señor; yo no he ido allí.

P. ¿Por qué me lo habeis dicho?

R. Porque hay momentos en que no sé lo que me digo.

P. (A Joanon.) ¿Sosteneis todavía que habeis visto á Chretien, Dechamps y á Champion debajo de los morales el dia del crímen?

R. Si señor, estoy mas seguro de haber reconocido á Champion que á los otros dos, porque ha pasado muy cerca de mí, y á los otros los he visto á cierta distancia.

Al dia siguiente se prueba el último esfuerzo con Chretien.

P. ¿Insistís en decir que sois estraño al crímen de que vos mismo os habeis acusado, como pretendíais ayer?

R. No señor; reconozco que estábamos allí Joanon, Dechamps y yo, y que no habia nadie mas con nosotros tres; pero siempre diré que yo no he cogido el dinero, ni he herido á nadie con el hacha.

P. ¿Entonces, por qué os habeis retractado ayer de vuestras declaraciones?

R. No lo sé; hace tanto tiempo que está uno encerrado, que hay momentos en que verdaderamente no sabe lo que hace.

P. ¿No es la presencia de Joanon la que ejerce en vos esa influencia por el temor que le teneis?

R. No lo sé; sin embargo, yo no le tengo miedo. Por otra parte, no es él quien me ha seducido, porque os repito que jamás me habia hablado de esto hasta que nos encontramos debajo de los morales; Dechamps fue quien me informó de lo que estaba tramado, pero estoy seguro de que nunca le hubiera ocurrido á él semejante idea si Joanon no se la hubiese hecho concebir.

P. Os presento el cuchillo que se ha encontrado dentro del trigo en la cocina de las Gayet; examinadlo despacio y decidme sinceramente si es el vuestro.

R. (Despues de haber examinado y dado una porcion de vueltas al cuchillo.) Este no es el mio, os lo aseguro, el mio tenia una hechura muy parecida, pero no es este; no estaba tan usado y no le faltaba un clavo como á este.

P. Tratad de recordar lo que habeis hecho del vuestro.

R. No puedo recordarlo; todo lo que sé es que no lo he vuelto á ver despues y que no me lo he llevado á mi casa.

El mismo dia pide Joanon que se le deje hablar al magistrado.

P. Me habeis hecho llamar otra vez: ¿qué teneis que añadir á vuestras anteriores declaraciones?

R. El domingo entre once y doce me dirigia yo como todo el mundo á la casa de aquellas pobres mujeres; Champion estaba doce ó quince pasos delante de mí y su madre iba entre nosotros dos y oí que le decia:

—Benito, vas á tomar un poco de sopa porque

te va á dar algo cuando veas á tus parientas. Champion le respondió: id á lo que tengais que hacer, viniendo detrás de mí, haríais que las gentes notasen algo. Entonces su madre se ha marchado sin replicarle.

P. ¿Cómo interpretais vos esas palabras?

R. Me figuro que la madre sabia que él habia tomado parte en el crímen y queria hacerle tomar algun refrigerio para que pudiese soportar mejor la vista de las víctimas.

P. ¿Ha podido oir alguno esas palabras al mismo tiempo que vos?

R. No faltaba gente en el camino, pero yo no recuerdo qué personas estaban cerca de nosotros; tengo que añadir que habiendo continuado mi camino despues de haberles oido hablar así, he llegado á casa de aquellas pobres mujeres, y allí he visto entrar en el patio á Chretien, Dechamps y Champion. Estos no han estado mucho rato dentro; al salir, Chretien le decia á uno que le preguntaba lo que habia visto: no he visto mas que á la vieja. Dechamps decia: las han robado todo su dinero; la enfermedad no las ha arruinado; y Champion decia: podemos ir á echar un trago y á encargar los ataudes; hay con qué pagarlos. Entonces se ha llevado á aquellos dos hombres á su casa; yo he estado casi todo el dia allá arriba, hablando con un tio mio llamado Chanard, que vive en París y que entonces se hallaba en Saint-Cyr en casa de Mad. Perrussel; este mismo tio es el que estaba conmigo el jueves en el pozo de las viñas, y el que las gentes habian tomado por mi hermano Alfonso.

«El negocio, pudo decir el *presidente Bandrier* al abrir de nuevo los debates, está simplificado.»

El dia 10 de julio se celebró la primera audiencia de la nueva sesion. Nada se ha cambiado, únicamente el número de los testigos se ha reducido á sesenta y cinco. Traen á los acusados y son introducidos en el salon; Joanon está mas pálido y mas sombrío que nunca; Dechamps abatido y con las facciones desencajadas; Chretien es el único que está colorado y que conserva las apariencias del vigor y de la serenidad. La actitud de los acusados durante el nuevo sumario, es digna de notarse. Joanon no ha dejado de rezar desde que está preso, y se cubre con el manto de la hipocresía; por lo demás, procura pasarlo lo mejor que puede y no piensa en otra cosa que en comer golosinas y en dormir á pierna suelta la mayor parte del dia. Dechamps es presa de una consuncion mas bien física que moral. Chretien ha recobrado su brutal serenidad y parece que siente vivamente la satisfaccion que produce en él el aplazamiento que su retractacion ha hecho necesario.

Mientras se lee el acta de acusacion, que no ha sufrido ninguna modificacion ni siquiera parcial, Joanon pasa revista al jurado con tanta atencion como sangre fria. Chretien suspira y de cuando en cuando levanta la cabeza muy despacio cuando el escribano lee sus declaraciones; Dechamps está inmóvil y cubierto de sudor.

Todos los acusados vuelven á salir, escepto *Chretien*, que repite aun otra vez sus horribles declaraciones; este hombre, despues de haber reconocido en el último sumario que fue quien mató á Petra, se retracta de nuevo y sostiene que á la que mató fue á la viuda de Desfarges.—«Lo que hay de positivo, le dice el *presidente*, es que habeis entrado en la casa, que en esta habia tres personas vivas y habeis dejado tres cadáveres.»

Traido *Dechamps* reitera igualmente sus declaraciones, envueltas siempre en las mismas reticencias.

Careados estos dos hombres se insultan mútuamente atribuyéndose cada uno de ellos el asesinato de la viuda de Desfarges y negando haber cometido el de Petra.

El presidente: ¡Chretien!... Dechamps parece sincero en lo que dice, y yo os invito á imitarle.

Chretien concluye por confesar con timidez que efectivamente ha dado la muerte á Petra.

Vuelven á llevarse á todos los acusados escepto á Joanon.

Este, despues de haber opuesto sus consabidas negativas á todas las pruebas que le presenta de nuevo el *presidente*, es interrogado respecto á lo que supone haber visto en las inmediaciones de la casa de las Gayet.

—He visto, dice, á Champion que andaba por debajo de los morales; se asomaba por la pared y luego volvió al camino ó tomó la direccion de este. Si no me he equivocado, los hombres á quienes hacia señas, eran Chretien y Dechamps.

El presidente: Esos son unos medios desesperados de defensa que deberian preceder á una buena declaracion.

P. ¿Qué pensais que iban á hacer esos hombres á semejantes horas á aquella casa?

R. Irian á firmar algunos papeles ó á otros negocios. Cuando yo he visto á Champion y á los otros, salia de comprar tabaco de Saint-Cyr.

El presidente: Champion prueba perfectamente la coartada.

Joanon: Yo soy víctima de esos dos malvados; ellos son mis verdugos. Yo no tengo nada que ver en eso... Su familia es la que lo ha hecho todo... Ellos han tardado media hora, tres cuartos de hora, en cometer el crímen; luego se han marchado.

P. ¿Y eso, por qué no lo habeis dicho hasta vuestros últimos interrogatorios?

R. Ya le he dicho al juez instructor que la familia era la que habia dado el golpe y le he hablado de Champion, pero nunca ha querido ponerle preso.

El presidente: Yo lo creo; su inocencia es mas clara que la luz del mediodía. Os habeis visto tan apurado por los cargos que resultaban contra vos en el sumario que ha habido un momento en que habeis tratado de que las sospechas recayeran sobre el hijo de Chretien que se hallaba entonces á ciento cincuenta leguas de Lyon. Siempre queríais hallar y designar tres acusados.

El presidente general: ¿En la última sesion les habeis dicho á los señores jurados que habíais visto á Champion, á Chretien y á Dechamps en el momento de cometer el crímen?

Joanon tarda unos instantes en contestar, y luego dice:—¡Si quereis penar al inocente, aquí me teneis!

El procurador general: ¿No podeis decir lo que habeis hecho mientras se cometia el crímen?

Joanon: Yo no estoy mezclado en nada de eso. ¡Si quereis penar á un inocente, aquí me teneis!

El presidente: Habeis estado desde un principio en completa contradiccion con vos mismo, respecto al modo de emplear vuestro tiempo.

Joanon: He dicho tantas cosas que puedo muy bien haberme equivocado. Ya hace ocho meses que estoy aquí.

El presidente: No trateis de hacernos creer que se os ha trastornado el juicio; vemos muy bien que todas vuestras respuestas son calculadas.

Opónensele á Joanon todas sus estrañas hipótesis respecto al modo con que pudo cometerse el crímen y los pormenores tan exactos que dió á Meillar respecto á los hábitos de las víctimas y á las alhajas que estas tenian.

—Todo eso es inventado, esclama Joanon; aun ha puesto mucho mas el juez instructor. Todo eso no son sino invenciones!

Lo mismo que de las declaraciones de Chretien, *Joanon*, al hablar de Meillar, dice que es un testigo falso, como tantos otros de los que han declarado.

Hácensele conocer á Joanon las confesiones repetidas de sus cómplices... «Esos, dice, me achacan á mí todo lo que ellos han hecho... Lo que ellos querian, era heredar sus bienes... ¡Cómo! unas mujeres á quienes yo queria... ¿qué interés habia de tener en matarlas?»

Todo esto lo dice con una audacia hipócrita, con verbosidad y con voz firme.

En el careo entre los tres cómplices, *Joanon* los llena de epítetos injuriosos. ¡Embusteros! esclama... ¡Deberian avergonzarse!... ¡Canallas! ¡Ir á hacer cuatro víctimas! ¡Esos hombres son mis verdugos!... Ni siquiera deberian atreverse á levantar la cabeza delante de mí. ¡Bandidos!

Los demás interrogatorios y la mayor parte de los testimonios no ofrecen otra cosa que repeticiones. Demos cuenta únicamente de una de las declaraciones relativas á la *coartada* de Champion.

Antonio Dupont, carruajero de Saint-Cyr: He visto á Joanon al salir de nuestra casa. La noche del 14 de octubre la he pasado desde el anochecer en casa de Champion. Este no ha salido de su casa hasta las nueve y media; lo aseguro por mi honor.

Joanon: Yo he visto lo que he visto. ¡Me habrán engañado mis ojos!

El procurador general: Notad Joanon que habeis dicho haber encontrado en el momento del asesinato á Champion, con Chretien y Dechamps. ¿Insistís en vuestro dicho?

Joanon, confuso... Si me he engañado en el uno, tambien me habré engañado en el otro... Yo he encontrado gente á todo lo largo del camino...

M. Gaulot insiste y acosa á Joanon con preguntas precisas y fulminantes. Joanon contesta: Yo he visto lo que he visto. ¿Qué quereis que os diga? Si quereis la verdad, no ha de ser teniéndome aquí... Yo estoy inocente de todo esto.

El procurador general: ¿Habeis visto, sí ó no, á Chretien y á Dechamps con *Champion* en el momento del crímen andando por la tierra de los morales y espiando á las Gayet?

Joanon, perdiendo la cabeza: Yo no sé... yo no... yo no puedo asegurarlo... Me habré engañado.

El presidente: ¡Acusábais á Champion sabiendo que era inocente!

Joanon: Tambien yo soy inocente... ¡Pues bien! los he visto... La familia únicamente es la que ha hecho todo esto... Esos son mis dos verdugos... Esos son unos malvados... Mas les valdria decir la verdad.

Benito Champion muy tranquilo pasa á colocarse delante del estrado de los jueces: He visto, dice, á Joanon, el dia que se descubrió el asesinato que trataba de entrar en la casa de las Gayet. Yo le dije que no se podia entrar, que el señor alcalde lo habia prohibido, pero no retrocedió por eso. «Creo, me dijo, que les ha de costar mucho trabajo dar con los autores... Estos, han andado ya mucho camino desde el viernes.»

El presidente: ¿Insistís en decir que el testigo estaba con Chretien y Dechamps á la puerta de las Gayet el 14 de octubre?

Joanon, con viveza: Ya os he dicho que he podido equivocarme; esto le sucede á todo el mundo: *esto lo he bordado como he bordado todo lo demas*.

Por un instante, hay motivo para creer que Joanon va á entrar en la via de las revelaciones, pero se obstina en unas protestas que no pueden engañar á nadie: la acusacion le pone este dilema: O estábais cerca de la tierra de los morales y habeis visto la noche del crímen durante la tempestad á Champion y sus dos cómplices, entrar en casa de las Gayet, y entonces ¿cómo no habeis dicho nada en vuestro primer interrogatorio, de un hecho que os salvaba? ó esta invencion es un medio desesperado de que os valeis al veros en el último apuro, con el cual añadís inútilmente á otros crímenes horribles, el no menos horroroso de acusar á un inocente.

Aun quedan otros dos testigos que oir.

El procurador general pide con arreglo al artículo 80 de la Constitucion, que el tribunal tenga á bien mandar que estos dos testigos sean oidos á puerta cerrada.

El tribunal accede á esta peticion y el público desocupa la sala.

Cerca de las tres vuelve á abrirse la audiencia pública.

El presidente á Joanon: ¿No habeis comprendido por lo que acababa de suceder que ha llegado la hora de confesar? Hacedlo francamente.

Joanon: Eso es lo que yo digo. Cuando hayais hecho vuestro deber poniendo preso á Champion, vereis que yo soy inocente.

El presidente: Yo no me atrevo á deciros que por vuestro interés mismo debeis declarar. Pero ¿no os impulsan á decir la verdad, los remordimientos y el sentimiento de vuestra conciencia?

Joanon: Sí, yo he visto entrar en la tierra de los

morales á Chretien, á Dechamps y á Champion, despues que hubieron saltado la cerca.

P. ¿Por qué os obstinais en acusar á Champion?

Joanon: Yo no habia ido allí ni para robar ni para asesinar; pero sofocado de lo que he visto... y no siendo de la partida, me alejé de aquel sitio con rapidez.

El presidente: Aquí estais para decir la verdad; decidla.

Joanon: Yo no tengo necesidad de salvar mi conciencia porque está limpia y despejada; yo no puedo confesar una cosa que no he hecho. ¿Ha ido la harina á casa de Clement por arte de birli-birloqui? Dechamps es quien se la ha llevado á su hermana; la mujer de Champion. ¡Sí, sí, yo los he visto; los he visto perfectamente!

Dechamps y Chretien: El que estaba con nosotros era Joanon y no Champion.

Joanon: ¡Yo me he escapado! ¡Cuando he visto que Champion iba á matar á la pequeña, me he escapado!

El procurador general: «Es tanta la claridad conque aparecen aquí todos los hechos que su luz nos deslumbra. Vais á deliberar iluminados por sus rayos. Para las tres víctimas se necesitaban tres asesinos; ahí los teneis. Dos de ellos han confesado, el otro aunque se ha obstinado en negar, está plenamente convicto.

Señores, á pesar de la impresion de horror que debe haber hecho en vosotros el relato de un crímen tan atroz, pronunciad con toda la calma, con toda la prudencia propias de vuestra terrible y honrosa mision. Reconoced, sin embargo conmigo que en el caso presente no pueden admitirse las circunstancias atenuantes y que si ha de haber gracia, únicamente puede venir esta del jefe del Estado.»

El procurador general esclama al terminar:

«Que el nombre de Joanon, sea maldito...»

Joanon cortándole la palabra. Será bendito en el cielo, yo soy inocente.

El procurador general: «¡Que el nombre de Joanon sea maldito y que si las generaciones futuras refieren el crímen, refieran tambien cómo ha sido espiado!»

Maese Margerand reclama en favor de Dechamps la indulgencia del jurado, en vista de su arrepentimiento y de la sinceridad de sus declaraciones.

Maese Dubost se levanta para defender á Joanon, pero todo el mundo conoce que la posicion particular en que se ha colocado el reo ha modificado estraordinariamente su defensa. El digno abogado se ve en el caso de convenir en que la verdad se le escapa y en que sus convicciones se vienen abajo.

Esta confesion del honrado jurisconsulto, esteriliza de antemano la discusion del abogado, asi como sus reflexiones con respecto á que allí puede haber un error judicial.

Despues de los alegatos de *M. Genton hijo*, en favor de la mujer de Dechamps y de *M. Lancon* en favor de la Chretien, despues de las réplicas del fiscal, *el presidente* pregunta á los acusados si tienen algo que añadir á su defensa. Todos contestan negativamente, menos *Joanon* que trata por última vez de hacer ver su inocencia.—«Pido, dice, que se me permita hacer algunas preguntas á Chretien y á Dechamps.

Joanon con voz entera: Soy inocente. Que se acuerden esos desgraciados que están ahí, de que hablan delante de Jesucristo. ¿Soy yo culpable?

Interpelados Chretien y Dechamps, se ratifican en lo que llevan declarado.

Joanon: ¡Son unos miserables! ¡Esos hombres se convierten en verdugos mios! Soy inocente, ¿lo entendeis? ¡Sin embargo, yo no deberia ser víctima de esos perdidos! Esos hombres han desfigurado los hechos.

El presidente declara terminados los debates.

«Al anunciaros el otro dia, dice, que este negocio se habia simplificado, no preveia las abominables revelaciones hechas ayer delante de esa barra, revelaciones que han precipitado el desenlace de este proceso. No es posible entablar discusion con respecto á los principales acusados. A vosotros toca pronunciar ahora; pero antes que intervenga vuestra decision suprema, replegaos dentro de vuestra conciencia para interrogar con calma. Conviene que vuestros recuerdos se agrupen y reunan, por decirlo asi, dentro de lo mas recóndito de vosotros mismos.

En conformidad de la ley, *el presidente* hace un análisis luminoso de los debates, reasume la causa por último vez, y traza del mismo modo, los elementos de conviccion adquiridos por la justicia.

Treinta son las preguntas sometidas al jurado para que delibere. Al cabo de mas de dos horas y ya de noche, vuelve á salir el jurado, y su jefe da conocimiento del resultado de sus deliberaciones. Todas las cuestiones del robo, de asesinato premeditado y de complicidad relativas á Joanon, Chretien y Dechamps, están resueltas afirmativamente por mayoria.

El misterio parcial con que aun está cubierto el crímen, ha dado márgen á dos cuestiones establecidas como resultado de los debates. Se le ha preguntado al jurado si Chretien y Dechamps, en el caso de no haberse declarado culpables del asesinato de Petra Gayet, no lo son al menos de haber, con conocimiento de causa, ayudado y asistido al autor ó autores de aquel en los hechos que lo han preparado, facilitado y consumado. La respuesta á estas dos preguntas es afirmativa.

A Antonia Pernoux, mujer de Chretien, se la declara culpable de haber ocultado á sabiendas, todo ó parte de los objetos procedentes del robo, pero sin tener conocimiento de las circunstancias agravantes de este.

A María Viard, mujer de Dechamps, se la declara inocente de ocultamiento.

En consecuencia se la absuelve. Pero aquella desventurada pide por favor que se la deje pasar aquella noche en la cárcel; no se atreve á salir de allí tan tarde, porque no teniendo tiempo para volver á Saint-Cyr, está segura de no hallar un albergue. Se la conduce de nuevo á la cárcel de Roanne.

Habiendo hecho entrar á los acusados en la au-

diencia, no dicen nada sobre la aplicacion de la pena. Joanon, que al principio está mas pálido que nunca se pone colorado. Dechamps dirige á todos lados unas miradas de hiena y cuando le anuncian que su mujer está en libertad, hace un gesto de brutal indiferencia. Chretien da algunos suspiros ahogados.

El tribunal da un fallo que condena á la pena de muerte á Joanon, Dechamps y Chretien, y á la mujer de este, á seis años de reclusion.

Al oir la palabra terrible, Joanon se levanta y dirige á la concurrencia una mirada torba; se apoya con violencia en la barandilla de hierro que le separa de los abogados y esclama en voz fuerte: «Soy inocente... lo declaro... ¡Los jueces y el jurado responderán de esto delante de Dios!» Un gendarme le agarra y le sujeta las manos, temiendo un acceso de desesperacion. Pero Joanon, que ha conservado toda su sangre fria, se dirige á su abogado y le dice: «Venid á verme mañana, os aguardo.»

Dechamps es un autómata; de sus labios no sale ni una sola palabra y parece petrificado.

Chretien, muy encendido, baja la vista y cuando un gendarme le da un golpecito en el hombro para que le siga, lo hace maquinalmente aunque con paso firme.

Los tres sentenciados á muerte apelan, pero su apelacion es desechada el 9 de agosto. El 13 se sabe en Lyon que la sentencia debe ejecutarse al dia siguiente. En seguida toda una poblacion emprende el camino de Saint-Cyr-au-Mont-d'Or.

Ya, mientras se seguia la causa, una multitud de peregrinos habian visitado el sitio en que se cometió el crímen, sin duda por efecto de una respetuosa compasion por las víctimas, mezclada con deplorable atractivo, semejante al que se siente al ver la ejecucion de un drama terrible.

Esta curiosidad pueril se aumentó al aproximarse el momento de la espiacion. Mas de cincuenta mil personas asistieron á aquel horroroso espectáculo y muchas de ellas durmieron en el mismo sitio en que se colocó la guillotina.

Anuncióse, como es de costumbre, que los reos arrepentidos y vencidos por la religion, habian comulgado piadosamente, siendo auxiliados en aquellos momentos supremos por el eminentísimo cardenal arzobispo de Lyon.

La verdad es, que aquellos tres hombres, al mismo tiempo que aceptaron maquinalmente los auxilios de la religion, permanecieron hasta el fin en su brutal indiferencia. En ellos no se vió el mas leve indicio de remordimiento, aunque si mucho miedo á la destruccion material, una postracion enteramente física y una desesperacion grosera. Joanon hacia mil hipócritas protestas de su inocencia, los otros dos estaban muy sorprendidos de que no se les hubiese perdonado la vida por haber confesado y creyendo que aun lograrian engañar á la justicia, iban repitiendo sus declaraciones al ir al cadalso. Finalmente, murieron como el animal feroz derribado por otro enemigo mas fuerte que él.

De estos tres hombres, el tentador que tenia mas talento que sus cómplices, habia perdido la posicion social que debiera haber ocupado por su nacimiento. Los otros dos se habian entregado á él indefensos cegados por la avaricia; no hubo freno moral que pudiera detenerlos al borde del abismo, ni aun el buen sentido grosero que prevee las consecuencias inevitables del crímen; no vieron sino que tenian que heredar.

Alrededor de ellos hay una poblacion honrada, pero un poco indiferente, un poco egoista; el sentido moral, el espíritu de justicia viven en ella pero en el sentido latente. No se ve con bastante claridad en dónde están el derecho y el deber, sobre todo el valor de la conciencia y el espíritu de solaridad. Su educacion moral no está terminada; esto lo hace el tiempo.

BERANGER.

La presente causa ofrece una enseñanza profunda á los ingenios que se dejan fascinar por la maléfica llama de una imaginacion mal dirigida á causa de una educacion y de una juventud abandonadas, que se descuidó de cimentar con los verdaderos principios de la moral y de la religion. Ella nos ofrece el lastimoso ejemplo del deplorable estremo á que conduce tan culpable negligencia, y hasta qué punto es fatal al talento, el abandonarse á pasiones políticas y sociales mal regidas, puesto que llegan hasta anublar y aun estinguir la divina llama del genio. El talento que, favorecido con esta preciosa luz por la Divinidad, la distrae de su verdadera fuente y objeto, olvidando su noble mision, lejos de servir de faro á la humanidad en el mar proceloso de la vida, para evitar sus escollos y bajíos, es semejante á esas lámparas opacas, que penden á las veces en los santuarios y cuya luz, mal alimentada, asfixia al que permanece próximo á ellas.

Estos funestos efectos hánse visto desgraciadamente en uno de los poetas mas populares de la Francia, en M. de Beranger, el cual hizo traicion á los destinos de la poesía segun esclamaba M. de Marchangy, fiscal de la presente causa. «Este idioma inspirador parecia haberse dado á los mortales para ennoblecer sus emociones; para elevar sus almas hácia el bello ideal y la virtud; para preservarles de un estúpido materialismo y de una vegetacion vulgar y grosera, presentándoles pensamientos é imágenes escogidas y análogas á su divina esencia. Y este poeta, á quien prodigó la Divinidad el talento poético para tan noble empleo; ¿qué uso hizo de ese talento, del que le pide cuentas la sociedad en el dia? Desheredó la imaginacion de sus ilusiones, arrebató al sentimiento su pudor y sus castos misterios, quiso desposeer á la autoridad de los respetos del pueblo y al pueblo de sus creencias hereditarias, quiso destruirlo todo, hasta al que todo lo ha creado.»

Veamos las causas y elementos que produjeron estos fatales resultados.

Pedro Juan de Beranger nació en París el 17 de agosto de 1780 en una casa de la calle de Montorqueil, número 50, donde ejercia su abuelo el oficio de sastre. La partícula *de* que precede á su nombre denota que fue de orígen noble; pues descendia de los antiguos Beranger de Provenza. Confiado por sus padres al cuidado de su abuelo, permaneció en París hasta la edad de nueve años, mimado por el buen sastre, aprendiendo á leer y corriendo las calles desde la mañana á la noche con los otros muchachos de su edad. En una de estas correrías vagabundas, siguió el 14 de julio de 1780 la multitud amotinada que se dirigia hácia el barrio de San Antonio y vió romper las puertas de bronce de la Bastilla. Su abuelo, que le habia educado en las ideas de la Revolucion, le hubiera conservado á su lado: pero los pronunciamientos de las calles se hacian de cada dia mas graves y la curiosidad de su jóven nieto podria esponer á este á serios peligros. Fue, pues, enviado á Provenza á casa de una tia suya de ideas morales y cristianas y á quien debió indudablemente Beranger los buenos sentimientos de algunas de sus canciones. Esta le intimó que era preciso permanecer en casa y no hacer mas el vago, pero Beranger no huyó la ocasion de malas compañías que le procuraron malas lecturas, entre ellas las obras de Voltaire. El escepticismo del patriarca de Ferney pasó hasta cierto punto á su cerebro.

Beranger permaneció algunos meses en casa de su tia. Despues entró en el Instituto patriótico, fundado en Peronna por un miembro de la asamblea legislativa, Baluce de Bellanglise, ciudadano que ensayaba la propagacion, en el seno de las escuelas, de las doctrinas revolucionarias. No queria enseñar á sus discípulos el latin ni el griego. Cada artículo del programa de la clase se dirigia á iniciar á sus infortunados discípulos en las maniobras de los clubs. Se les hacia escribir y ensayarse en pronunciar arengas y en redactar cartas á Robespierre, en lo que sobresalio Beranger. Su tia se apresuró á sacarlo de aquella fatal escuela y le colocó en casa de un impresor de aquella ciudad. El impresor, notando en su jóven cajista una inteligencia rara y una pasion real á todo lo que podia instruirle, le cobró afecto, dirigió sus estudios, acabó de fortificarle en el de la lengua y le dió medios de completar su educacion con su mismo trabajo. La primera vez que se ensayó Beranger á hacer versos fue imprimiendo una edicion de Andrés Chenier. Su maestro somprendió algunas de sus rimas y auxilió su inesperiencia, enseñándole las reglas de

la prosodia francesa. Desde entonces quedó decidida la vocacion del jóven. Así, que habiendo vuelto á París y preguntádole su padre qué queria ser, contestó, que poeta.

Durante diez y ocho meses corrió á las representaciones teatrales y se entregó á locos amores.

Pensó en componer una comedia, y las costumbres estravagantes del Directorio, donde se veian hombres afeminados y sin vigor conducirse como mujeres, dejando á estas el papel de la ambicion, de la intriga y del poder, le suministraron el asunto y compuso *Los Hermafroditas*, pero no habiendo podido hacerla representar, la condenó al fuego, y se dedicó á la balada, de esta al idilio, del idilio al ditirambo, de este á la oda y de la oda al poema épico, hasta que se decidió un dia á sentarse en el trono de la cancion.

Reducida su familia á la escasez, y hallándose el jóven Beranger desprovisto de toda clase de recursos, resolvió partir para Egipto, aunque no de soldado, sino de empleado civil; pero un antiguo miembro del Instituto le persuadió á quedarse en Francia. Fuerte con sus ilusiones y sus veinte años, se puso á cantar en un desvan y á reir en frente de la miseria. Sin embargo, tratando de procurarse recursos para vivir, envolvió un dia en un paquete todas las composiciones que tenia escritas y las envió á Luciano Bonaparte, hermano del primer cónsul, que le habian dicho protegia las letras. Esto era en 1803. Luciano Bonaparte envió á Beranger algunos consejos sinceros y un poder para cobrar su subvencion de miembro del Instituto. Este beneficio de que guardó el poeta al hermano del emperador un reconocimiento profundo, le permitió entregarse sin cuidado á su festiva chispa y desde 1805 apareció en el Almanaque literario una coleccion de sus canciones. Esta coleccion no se publicó hasta 1815; pero desde 1813 repetia ya París la cancion del *Rey Ivetot* que era una protesta contra la manía belicosa de Napoleon que hizo furor en el barrio de San German, y de la que se rió el emperador mismo.

En noviembre de 1815, el impresor Poulet publicó una coleccion de las canciones de Beranger, titulada *Canciones nuevas*. Este primer volúmen no fue perseguido judicialmente, y en breve apareció otro. Ya se habia agotado el primero y se abrió una suscricion para una edicion completa de este volúmen de diez mil ejemplares. Era una reimpresion exacta de la edicion de Poulet, publicada por Fermin Didot, con el título de *Canciones por M. P. J. de Beranger*.

Esta coleccion contiene la cancion del *Dios de las buenas gentes*; *la Demanda de los perros de calidad*, *la Censura*, *los Misioneros*, *los Capuchinos*, *el Macero*, *las Lamentaciones de una de estas señoritas*, *los Chantres*, *la Antigua Bandera*, es decir, la mayor parte de esas diatribas rimadas que lanzó Beranger contra la Restauracion.

Apenas entraron los Borbones en Francia cuando comenzó contra ellos la vasta conspiracion, que concluyó por derribarlos del trono. El partido liberal tomando prestadas á la Italia costumbres políticas que repugnan á todo carácter noble, se armaba en la sombra con el puñal del carbonario, y minaba por todos los medios posibles el poder de los Borbones. Los periódicos, los libelos de la oposicion atacaban todos los medios de gobierno y trataban de paralizar su accion; los impuestos, segun ellos, eran para la córte; el contrabando era obra pia; la religion y sus ministros eran culpables de ser bien vistos en las Tullerías, y toda autoridad se convertia en tiranía desde el momento en que se ejercia por la rama restaurada. Si se pone la mano en la conciencia, se conocerá sin dificultad que á la oposicion liberal de la Restauracion es á quien se debe la alteracion tan profunda del sentido político y del sentido moral de la Francia; porque enseñó á odiar y á calumniar todo lo que se asemeja á un poder.

Beranger fue naturalmente el eco de estas injusticias, de estos estravíos de la opinion. El gobierno de la Restauracion, atacado en la tribuna, atacado en la prensa y en el folleto, amenazado con el puñal de los carbonarios que le hubiera sido fácil encontrar en los bolsillos de ciertos diputados que hablaban de legalidad en la Cámara; amenazado en su ejército, cuya fidelidad cedia á las sordas predicaciones de los veteranos del imperio, este gobierno se defendia; su falta fue la de defenderse mal.

El 27 de octubre de 1821, un periódico adicto á la legitimidad, la *Bandera Blanca*, denunció al poeta é intimó al gobierno que persiguiera esta coleccion cuyos numerosos ejemplares circulaban libremente.

Dos dias despues, el 29 de octubre se mandó, en virtud de una requisitoria, embargar los diez mil ejemplares, pero no pudo encontrarse mas que cuatro. Entre tanto, se destituyó á Beranger del empleo que ocupaba en el Ministerio de Instruccion Pública.

Al efecto, se le dirigió una carta llena de urbanidad y delicadeza. «El Consejo juzga, le decia en ella, que en vista de los consejos que se os dieron con anterioridad á la publicacion de vuestras canciones, *habeis renunciado por vos mismo* al empleo que ocupais en la administracion desde que os habeis determinado á publicar vuestra segunda coleccion. Recibid la seguridad de mi perfecta consideracion...»

Respecto de las primeras canciones, publicadas ya en el volúmen de 1815, Beranger opuso la prescripcion que habia fijado la ley de 17 de mayo de 1819 en seis meses; en cuanto á las otras declaró no saber qué era lo que contenian contrario á la ley. El 5 de noviembre se lanzó una requisitoria *ampliativa*. La primera requisitoria solo acriminaba cinco canciones; la ampliativa descubrió otras nueve tan culpables como las primeras.

Despues de un nuevo interrogatorio, se dió el 8 de noviembre una providencia por la sala del Consejo que admitia la escepcion de prescripcion respecto de todas las piezas comprendidas en el primer volúmen. El 27 del mismo mes, en virtud de oposicion á esta providencia, formada á instancia del ministerio público se dio providencia por la sala de acusacion por la que sin detenerse en la prescripcion objetada se enviaba el asunto al tribunal criminal.

La sentencia contenia cuatro motivos de acusa-

cion: 1.° Ultraje á las buenas costumbres: 2.° Ultraje á la moral pública y religiosa: 3.° Ofensa á la persona del rey: 4.° Provocacion á la rebelion; delitos todos previstos por los artículos 1, 3, 5, 8 y 9 de la ley de 17 de mayo de 1819.

El dia en que se abrieron ante el poeta las puertas del tribunal criminal, se hallaban las puertas de la sala sitiadas con suma anticipacion, y Beranger, el héroe de la fiesta, apenas pudo entrar en ella sino despues de tres cuartos de hora de inútiles esfuerzos. El presidente del tribunal, M. Larrieux, se vió obligado á entrar por la ventana. Doscientas personas



La Antigua Bandera.

invadieron la sala en un abrir y cerrar de ojos, rompiendo los cristales, y la sala estaba ya sobrado llena, pues habian conseguido lograr sitio en ella cierto número de escogidos anteriormente, notándose entre ellos á los señores duque de Broglie, Dupont (de l'Eure) al baron de Stael, á Berard, á de Vatimesnil, de Broe, Girod (de l'Ain), y á un gran número de señoras.

Cuando pudo el acusado llegar á sentarse al lado de M. Dupin, su defensor y de M. Coche, su procurador, tardó aun mucho tiempo en restablecerse el silencio. El tribunal estaba compuesto del modo siguiente: Presidente, M. Larrieux; consejeros, MM. Cottu, Baron, Sylvestre de Chanteloup, padre, d'Aranguier de Quincerot. El jurado se habia constituido cuidadosamente con anterioridad.

Despues que el señor Pedro Juan de Beranger, ex-empleado, contestó á las preguntas de costumbre y que el escribano leyó las canciones acriminadas, tomó la palabra el fiscal.

El fiscal encargado de sostener la acusacion era el célebre M. de Marchangy, el cual se levantó y pronunció la acusacion siguiente:

«Señores jurados, la cancion tiene una especie

de privilegio en Francia; de todos los géneros de poesía es al que se le escusa mas las licencias. El espíritu nacional la proteje y la alegría la absuelve. Parece que sus rimas ligeras, compañeras de la alegría y fugitivas como ella no son propias para fomentar el sombrío humor del mal intencionado, y desde Julio César hasta el cardenal de Mazarin, han temido poco los hombres de Estado á los que componian canciones.

»Tal es la cancion, ó mas bien, señores, tal era la cancion en tiempo de nuestros padres; porque desde aquellos siglos en que tanto se reia con ella en Francia, esta niña mimada del Parnaso se ha emancipado de un modo estraño. Aprovechándose de la indulgencia que se habia granjeado mas de una vez durante nuestras revoluciones públicas, los perturbadores la llevaron á su escuela, la exaltaron con su ardor é hicieron de ella el auxiliar del libelo y de las mas audaces diatribas. Desde entonces reemplazó á la sencilla alegría un sarcasmo impío, y una hostilidad mortífera sucedió á las chanzas de una crítica ingeniosa. Lanzáronse letrillas insultantes con decision sobre los objetos de nuestros homenajes, bien pronto estimularon todos los escesos de la anarquía, y la musa de las canciones populares llegó á ser una furia de nuestras discordias civiles.»

Despues de este exordio, se preguntó el fiscal «si cuando se desviaban asi las canciones de su verdadero género, podian reclamar el favor concedido al mismo género; si podia bastarles con su título para conquistar impunemente el escándalo y para librarse de un castigo judicial.

«Si era tal su peligrosa prerogativa en breve les cederia la prosa enteramente la mision de corromper, y se cantaria lo que nadie se atrevia á decir.

»Ya conoceis, pues, la necesidad de distinguir semejantes canciones de tales otras que no llevan este nombre. Sed generosamente indulgentes con esas coplas traviesas y vivarachas, á las que seria sobrado riguroso privar de cierta libertad de lenguaje: que vivan á costa de los caprichos y de las debilidades humanas; que puedan hasta llegar á confundir el ruido de sus alegres cascabeles con los murmullos de la oposicion. Pero, si mas temerarias que lo fue nunca esta oposicion, atacan lo que es inviolable y sagrado; si son alternativamente objeto de sus ultrajes, Dios, la religion, la legitimidad ¿con qué pretesto podrá perdonárseles? ¿Será porque se grava la cancion fácilmente en la memoria, porque es de fácil reminiscencia y porque la sal picante que la sazona es un salitre eléctrico pronto á conmover los espíritus? ¿Será porque puede suministrar brindis preparados á las orgías de la sedicion y á los movimientos insurreccionales? ¿Será porque circulando con rapidez, penetra al mismo tiempo en las aldeas que en las ciudades, y porque es igualmente comprendida de todas las clases? Mientras el mas culpable folleto solo ejerce en un círculo estrecho su mala influencia, la cancion mil veces mas contagiosa, puede infestar hasta el aire que se respira. Y ademas, aquí se presenta una observacion cuyo mérito apreciareis. Que circule una cancion exhalada en un momento de chispa y de embriaguez, no por la via de la impresion, sino porque es cancion; en el mundo no producirá mas que un ruido pasajero que se lleva el viento y de que no quedan en breve vestigios. La justicia podrá desdeñarla y no hacer contrastar la gravedad de sus pesquisas con la boga y la ligereza de semejante género de publicaciones. Pero que publique un autor una coleccion de poesías que le place llamar canciones, que dé este nombre á sátiras reunidas, á ditirambos, á odas llenas de agresion, y no se verá en esto mas que versos que pueden leerse sin necesidad de cantarlos. Y si este autor creyera poder amenizar su defensa con todas las ideas frívolas y chanceras que revela la cancion, comprenderíais desde luego el ardid en que querria empeñaros, porque aparentemente no pretenderia que los que han comprado sus canciones estuvieran obligados á cantarlas; que fuera esta una condicion inseparable de la venta, y que todos sus suscritores fueran observadores fieles de la armonía. El sentimiento que habria tenido el poeta de su alegría, no podria conjurar los malos resultados que producirian sus versos, en espíritus dispuestos á tomar las cosas seriamente.»

Ahora bien, el señor Beranger, continuaba el fiscal, ha hecho imprimir, distribuir y vender con el título de canciones, dos volúmenes de poesías, obra terminada y durable, especulacion sólidamente reflexionada que le quitaba la escusa de la premeditacion sin consecuencia. Asi, el poeta se escudaba con la prescripcion; ¿pero era aplicable á la causa la ley del 17 de mayo? «No, segun Marchangy, porque lo que ocasionaba el procedimiento era la coleccion de 1821 y no la de 1815. Habia aquí una edicion nueva, un hecho nuevo de publicacion, una reimpresion sujeta á las formalidades de depósito y de declaracion. No obstante, la acusacion renunciaba á hacer uso de este principio.

»¿Qué importa, en efecto, que se entregue á los debates las canciones contenidas en el primer volúmen, si estas canciones, por el cinismo repugnante de sus espresiones, se defienden por sí mismas de toda cita? Para resolverse á *herir* con sus términos mal sonantes la delicadeza de este auditorio, seria preciso no tener otros testos que señalaros.»

Asi, pues, el fiscal busca solo la prueba de los tres delitos en el segundo volúmen.

¡El ultraje á la moral pública y religiosa! El fiscal buscó pruebas en cada página: en las *Dos Hermanas de Caridad* encontró el fiscal, que su autor, destruyendo todo principio de moral, sostiene que una jóven de placer no merece menos el cielo por los escesos del libertinaje que una hermana de caridad por sus buenas obras y su adhesion sublime «en los *Chantres de Parroquia*, halló que el Seminario, esta institucion reparadora de las persecuciones de la Iglesia, solo era un hospital erigido para los niños espósitos del clero; las canciones dirigidas contra los *Misioneros* las juzgó talmente virulentas, que no era de admirarse, si despues de haberlas leido los que no se sienten con el talento para hacer otro tanto, quieren por lo menos lanzar petardos á los oradores de una religion que la constitucion declara religion del Estado.»

Pero donde mas especialmente se fijó la acusacion fue en el analisis de la cancion titulada *Los Capuchinos*.

«Necesario es tener, decia Manchangy, resentimientos bien tenaces para atacar á estos humildes servidores de la humanidad, hoy que se hallan sepultados en las ruinas de sus claustros desiertos. Apenas si vive aun su memoria en algunas cabañas donde iban hacia mucho tiempo á hablar de Dios á los que morian y á repartir el pan que recibian de la caridad. Pobres, y no habiendo poseido nada en el mundo, lo dejaron sin tener cuenta ninguna que dar. ¿Por qué, pues, perseguir su memoria mas allá del destierro del martirio? Ademas, no es á ellos á quienes se trata de vengar. Que persiga la impiedad por amor á la tolerancia estas órdenes religiosas, culpables de haber diferido, abriendo á los corazones dolientes, asilos de paz, el gran siglo de las luces, bien puede hacerlo sin duda alguna, pero que confunda en sus ataques, el altar con el monasterio y la religion con los ministros, esto es lo que no os permite escusar la Francia alarmada.

Y despues de leer algunas estrofas de esta cancion continuó:

«Asi es como el autor, por una sacrílega ironía, trata de desviar de nuestros templos á los que un resto de fé conduce aun á ellos; asi es como intenta sobre todo alejar de ellos á los soldados, cuyo fervor religioso no podria en efecto hacer mas que acrecer las garantías de su fidelidad. Pero mientras queria, congelando la piedad en sus corazones, hacerles mas fáciles de seducir ¿no veis que conspiran sus esfuerzos menos aun contra la monarquía que contra el valor y la gloria? Porque solo la religion puede purificar el valor, haciéndolo desinteresado y moral. En cuanto á la gloria que no es mas que una secreta necesidad de sobrevivirse; ¿quién puede comprenderla y merecerla, sino es el que espera en otro porvenir? ¿Quién creerá en Dios sino el que va á buscar la muerte en los combates? ¿Y con qué precio podrá pagar la tierra reducida á sus bienes impotentes la adhesion del héroe que se inmola por su país?

¿Pero cómo pedir al cancionero respeto á la religion cuando insultaba al mismo Dios? El fiscal hallaba este insulto en la cancion titulada *El Buen Dios* «indigna parodia, en que se presta á Dios formas y lenguaje innobles.»

»Este ser eterno á que solo habian osado alcanzar los raptos de la súplica, de la admiracion y del reconocimiento, no es en los versos del acusado mas que una imágen grotesca y ridícula, un *fetiche* (1) impotente que viene á calumniar su propia obra y á burlarse de las instituciones mas santas.

Fuerza es confesarlo, señores, el señor Beranger ha hecho traicion de un modo singular á los destinos de la poesía. Este idioma inspirador parecia haberse dado á los mortales para ennoblecer sus emociones para elevar sus almas hácia el bello ideal y la virtud, para preservarles de un estúpido materialismo y de una vegetacion grosera, presentándoles sin cesar pensamientos escogidos, imágenes preferidas análogas á su divina esencia. Y ¿qué uso ha hecho este poeta, á quien le fue prodigado el talento de los versos para tan noble empleo, de este talento de que le pide cuenta la sociedad en el dia? Ha desheredado la imaginacion de sus ilusiones, ha arrebatado al sentimiento su pudor y sus castos misterios y querria desposeer á la autoridad de los respetos del pueblo, y al pueblo de sus creencias hereditarias; en una palabra, querria destruirlo todo, hasta al que todo lo ha creado.

«¿Y en qué tiempo viene á hacerse entre nosotros el mandatario de la incredulidad? Cuando sucediendo un instante de reposo á nuestras agitaciones políticas, abrimos al fin los ojos como por efecto de un largo delirio, pasmados de ver qué estragos ha hecho la impiedad en las costumbres. Cuando quisieran los ciudadanos honrados que se aprovechase de la especie de calma en que nos hallamos para pensar en los medios de hacerla duradera y real, restaurando las bases de toda agregacion social. Cuando desalucinados de innovaciones engañosas, de esperanzas falaces, se vuelve despues de un vasto círculo de errores, á una religion que es la única capaz de salvar los Estados, porque es la única que puede disciplinar tantos espíritus rebeldes, y volver á conducir á nuestros hogares el culto de las tradiciones venerables; la única que puede volver á la juventud las gracias de la modestia y los encantos de la docilidad; la única que puede encargarse de una parte de los deseos tumultuosos de que se ve asediada la tierra; la única que puede abrir un lecho profundo y apacible á esas ambiciones desordenadas que mugen en la superficie de la Francia, como torrentes que amenazan invadirlo todo; la única, en fin, que puede derramar un bálsamo reparador sobre tantas llagas siempre manando sangre, y triunfar de los resentimientos y de los partidos.

«Hé aquí por qué han pensado muchos legisladores, discutiendo la ley represiva de los abusos de la prensa, que no solo se debia castigar la sedicion, sino tambien la impiedad. La sedicion solo tiene accesos pasajeros, pero la impiedad se estiende á generaciones enteras; la sedicion no estalla con frecuencia mas que sobre las cumbres sociales, mientras que la impiedad mina los cimientos de las naciones. ¡Ah! ¡qué importa que no esté en los actos la revolucion, si lo está siempre en las costumbres! Engáñanse los que solo la ven en un cambio violento de gobierno y que se creen fuera de su torbellino cuando no oyen hablar ni de república, ni de consulado, ni de imperio. Estos son los efectos y no las causas. La revolucion no está solamente en la sustitucion de un usurpador de un órden de cosas consagrado; hállase especialmente en el interior de estos corazones hinchados de un orgulloso desprecio hácia los dogmas de la moral y de la virtud: no está solamente en las empresas de las facciones que destronan el principio legítimo, sino que se halla sobre todo en la propagacion de las doctrinas irreligiosas que quisieran destronar al Soberano Supremo, al Señor de los siglos y de los reyes: sí, lo está en la rebelion de los espíritus con-

(1) Idolo que adoran los negros.

tra la existencia de un Dios y la autenticidad de su culto; lo está en la ruptura insensata de los anillos de esta cadena maravillosa que uniendo el cielo á la tierra, mina tambien todas las potestades morales, desde la potestad paterna hasta la potestad divina. Asi, señores, por diferentes que puedan ser sus opiniones políticas, los miembros de una y de otra sala se han reunido para castigar con la ley de 17 de mayo, todo ultraje á la moral pública y religiosa.

»Y vosotros, jueces ciudadanos, vosotros encargados de hacer respetar las leyes que son la espresion pública sancionada por el monarca ¿dónde fundareis el motivo de una indulgencia que no sea mas que un deplorable ejemplo de impunidad? Porque en fin, cuando la ley de 17 de mayo castiga todo ultraje á la moral pública y religiosa cometido por medio de escritos ó de palabras ¿no hallareis un ultraje de esta especie en los versos en que el señor de Beranger dice que la *Iglesia es el asilo de los galopines*, y que los *reyes son sus pilares*? ¿Y si la moral religiosa no es otra cosa que la moral enseñada por la religion, no es ultrajarla, en efecto, desnaturalizar como lo hace el acusado, la idea que debemos tener del Eterno, de quien emana toda moral, puesto que sin él solo habria intereses amenazadores y rivales? ¿No es ultrajarle hacerle decir un discurso absurdo en el que desconoce el culto que se le tributa, en el que se muestra estraño á este mundo, en el que se empeña en no creer una sola palabra de lo que enseñan en su nombre los ministros de la religion, y en fin, en el que no da á los hombres por única conducta mas que un precepto de libertinaje?»

La segunda base de prevencion tenia por objeto el delito de ofensa á la persona del rey. El Monitor suprimió esta parte de la acusacion, y no queda de ella rastro alguno. Esta supresion ¿no decia bastante el terreno resbaladizo en que se habia empeñado la pesquisa?

El delito de provocacion á la rebelion resultaba segun la acusacion de la cancion titulada: *La Antigua Bandera*, en que el poeta escitaba á desplegar la bandera tricolor que han ilustrado sin duda numerosas hazañas, pero que no podria enarbolarse sin hacerse culpable de rebelion.»

Es curiosa la manera como el fiscal trató este delicado asunto.

«Una de las estratagemas mas familiares á los escritores de partido es la de intentar enardecer los recuerdos de los militares franceses, mostrándoles la paz como un oprobio y la guerra como un derecho de que se ven frustrados indebidamente. En vano estos valientes soldados á quienes ha vuelto la gloria á la naturaleza han depositado noblemente las armas á la voz del padre de la patria, porque saben que su voto solo forma una virtud del valor; en vano se felicitan de volver á encontrar despues de un largo destierro á que les condenó la victoria, los campos paternos y los afectos domésticos.

»Hé aquí, que quiere arrastrarse entre laureles la serpiente de la sedicion, en este Elíseo donde reposa su valor, y mancharle con su hiel impura y ajarles con su soplo de vértigo y de error. Escuchad las insinuaciones y los hipócritas lamentos que presta á sus fieles guerreros este espíritu de tentacion: si se le oye, estos guerreros no son mas que seres humillados y decaidos. Porque no se arroja ante ellos los reinos como una presa, les hace derramar lágrimas imaginarias sobre la desgracia de la Francia, que en lugar de la ventaja de verse despoblada por triunfos ó arruinada por reveses, esperimenta hoy una prosperidad inesperada bajo el yugo de estos Borbones que nos gobiernan hace siglos. ¡Sensibilidad homicida que gime de no ver devastada la Europa! ¡Adhesion egoista que se duele de no ver trasformados los campos de batalla en arena por la ambicion y el interés personal!»

En seguida el orador leyó la cancion de la Antigua Bandera, que dice asi:

«Acabo de verme rodeado de mis antiguos compañeros de gloria, me han embriagado nuestros recuerdos y me ha vuelto la memoria el vino; orgulloso con mis hazañas y las suyas, he colgado mi bandera en mi cabaña ¿cuándo podré yo sacudir el polvo que empaña sus nobles colores?

»Oculta está bajo la humilde paja, donde yo duermo pobre y mutilado, ¡ella que ha volado segura de la victoria por veinte años de batalla en batalla! Cubierta de flores y laureles brilló por toda la Europa. ¿Cuándo podré yo sacudir el polvo que empaña sus nobles colores?

»Esta bandera pagaba á la Francia toda la sangre que nos ha costado; nuestros hijos jugaban con la lanza en el seno de la libertad. Que pruebe aun á los opresores cómo vuela la gloria de nacion á nacion. ¿Cuándo podrá sacudir el polvo que empaña sus nobles colores?

»Su águila ha permanecido en el polvo fatigada de lejanas hazañas. Volvámosle el gallo de la Galia; tambien él supo lanzar el rayo. La Francia olvidando sus dolores, volverá á bendecirla libre y altiva. ¿Cuándo podré yo sacudir el polvo que empaña sus nobles colores?

»Cansada de vagar con la victoria, llegará á ser el apoyo de las leyes: cada soldado fue, gracias á ella, ciudadano en las riberas del Loira. Ella sola puede velar nuestras desgracias; despleguémosla en la frontera. ¿Cuándo podré sacudir el polvo que empaña sus nobles colores?

»Pero ella está allí junto á mis armas. Tengamos la osadía de entreverla por un instante. ¡Ven bandera mia, ven esperanza mia! Tú eres quien debe enjugar mis lágrimas. El cielo oirá la súplica de un guerrero que llora. Sí, yo podré sacudir el polvo que empaña sus nobles colores!»

Sabido es que las alusiones de esta famosa cancion, no tenian entonces misterios para nadie. Se sabia, cantándola en las veladas de la familia ó de los cuarteles, lo que significaban aquel gallo de las Galias y el apoyo de las leyes; eran alusiones á recuerdos, á pesares y á esperanzas. Asi es que se veia en su enérgico estrivillo una Marsellesa del Imperio. La cancion era sediciosa, puesto que flotaba la bandera blanca en las Tullerías y que respiraba Napoleon en Santa Helena.

Por esto decia Marchangy: «Por mas que llameis á esto una cancion y que digais que causa alegría y escita á beber, todo esto no podrá destruir su carácter hostil y sombrío. ¿Quién nos dice en qué circunstancia puede cantarse sin llegar á ser un manifiesto ó una ofensa? ¿Será en una comida de guardia, en una marcha militar, en una guarnicion, en las ciudades ó en los campos? Solo puede cantarse en una reunion de conjurados y para servir de señal á la insurreccion: hé aquí su vocacion, hé aquí el secreto de su nacimiento.»

La acusacion terminaba con la peroracion siguiente:

«No hay duda que la alegría francesa tiene derechos; pero si llegara á ser tan exigente que fuera preciso sacrificarle la honradez pública, la religion,



La Abuela.

las leyes, el buen órden y las buenas costumbres; si solo debiera vivir en adelante á espensas de la decencia, de la fé, de la fidelidad, valdria mucho mas la tristeza y la desgracia, porque á lo menos habria en esto grandes sentimientos que nos conducirian á la esperanza y á la divinidad.

»Sí, la alegría francesa tiene derechos; pero en lugar de buscarlos en el fango de la impudicia y en el árido polvo del ateismo, que revolotee y zumbe como la abeja sobre tantos objetos amables y graciosos que han tratado célebres cancioneros, cuya gloria inocente es una de las bellas flores de nuestro Pindo. Pues que, ¿será mas espansiva y mas libre cuando en medio de un festin de familia haya insultado á la piedad de un convidado y herido sus opiniones, cuando haya enseñado al artesano, al labrador, que descansa despues de su penoso trabajo, coplas impías contra una religion que venia á consolarle y contra un Dios que promete enjugar los sudores y las lágrimas?

»¡Ah! si el carácter francés ha perdido algo de su jovialidad, que no lo atribuya mas que á las decepciones y á los sistemas de que se ha hecho intérprete el señor de Beranger; que no lo atribuia mas que á la acritud de las disensiones políticas, á la agitacion de tantos intereses sin freno y sin objeto, á esa continua fiebre, á ese malestar de los que despreciando la sociedad, la naturaleza y la vida, no encuentran ya en ellas, ni felicidad, ni reposo, porque en efecto, no lo hay sin ilusiones, sin creencias, sin armonía. El espíritu dogmático ha disipado las ilusiones; el espíritu fuerte ha destruido las creencias, el espíritu de partido ha turbado la armonía. ¿Y es uno de los fautores de estos tristes cambios quien debe quejarse de sus tristes consecuencias? Que no

se queje ya si la cancion, á consecuencia de su decadencia y de su vergonzosa metamórfosis ha venido de las indulgentes regiones en que habitaba, hasta estos sitios austeros que jamas debió conocer; que no acuse de intolerancia y de sobrado rigor á magistrados pesarosos de tener que castigar el abuso del talento. ¡No! que no los acuse, porque mas fácil le era no publicar su obra que lo es á estos magistrados responsables á la sociedad, el permanecer sordos á la voz de su conciencia, no reprobando lo que reprueban la religion, la moral y la ley.»

Despues de esta acusacion, considerando M. Dupin que el fiscal habia declarado renunciar á atacar las canciones comprendidas en el primer volúmen, dedujo que estas canciones, cubiertas por la prescripcion, no estaban comprendidas en la acusacion. El fiscal contestó que solo habia anunciado que no dirigiria sus cargos contra estas canciones, pero que estaban comprendidas en el proceso, puesto que las habia citado en la acusacion.

En su consecuencia tuvo M. Dupin que alegar su prescripcion. A sus ojos, el espíritu de la ley de 26 de mayo de 1819 distinguia el delito del instrumento que sirve para cometerlo. Consistiendo, pues, el delito en el pensamiento culpable, en la intencion y no en el hecho material de la publicacion, no podia constituir la reimpresion de las canciones un delito nuevo.

Esta cuestion se habia presentado ya anteriormente y se habia apreciado la prescripcion en una sentencia dada en favor de Cauchois-Lemaire.

El ministerio público alegaba que habia cosa juzgada, porque se habia declarado por una providencia que correspondia al tribunal juzgar este negocio; pero M. Dupin contestaba que una sentencia de esta naturaleza no juzga nada, ni quita de modo alguno al juez el derecho de apreciar su propia competencia; semejante providencia no hace mas que declarar la competencia.

El tribunal no lo juzgó asi; y considerando que la providencia que declaraba haber lugar al juicio, desechaba el medio de la prescripcion, rechazó aquella escepcion y mandó que se alegase sobre el fondo del negocio.

M. Dupin tomó entonces la palabra.

«Señores jurados, dijo:

»Un hombre de talento ha dicho del antiguo gobierno de la Francia, que era una monarquía absoluta templada con canciones. Por lo menos sobre este punto habia completa libertad.

»Esta libertad era tan inherente al carácter nacional, que lo han hecho notar los historiadores. «Los franceses, dice Claudio Seissel (1), han tenido siempre licencia y libertad de hablar segun su voluntad, de toda clase de gentes y *hasta de sus príncipes*, no solo despues de su muerte, sino aun en vida suya.

»Cada pueblo tiene su manera de espresar sus deseos, su pensamiento, su descontento. La oposicion del toro inglés estalla en mugidos; el pueblo de Constantinopla presenta sus peticiones con la tea en la mano; las quejas de los franceses se exhalan en coplas que terminan con alegres estrivillos.

»Este espíritu nacional no se ha escapado á nuestros mejores ministros, ni aun á aquellos, que de orígen estranjero, no se creyeron dispensados de estudiar el natural francés. Mazarin preguntaba: —Pues bien, ¿qué dice el pueblo del nuevo edicto?—Monseñor, el pueblo canta ¿*Canta el pueblo*? replicaba el italiano, pues *él pagará*, y satisfecho de obtener el pago, dejaba Mazarin que cantase.

»Este hábito de hacer canciones sobre toda clase de asuntos, sobre todos los acontecimientos, hasta los mas serios, era tan fuerte y se hallaba de tal modo arraigado, que ha formado el proverbio de que *en Francia todo se hace cantando*. La Liga no concluyó de otra manera; lo que no hubiera podido hacer la fuerza por sí sola, la hizo la *Sátira Menipea*. ¡Cuántas coplas vió nacer la Fronda sin que pudieran hacer nada contra ellas las bayonetas?

Al ¡*quién vive!* de ordenanza
Entonces pronto á clamar,
Responde la cancion ¡*Francia!*
Los guardias dejan pasar.

»Hoy que ya no hay *monarquía absoluta*, sino uno de los gobiernos *constitucionales*, no pueden soportar ya los ministros la mas ligera oposicion, y no quieren que se temple su poder ni aun con canciones. La susceptibilidad es sin límites... No comprenden el equívoco ni la chanza... y bajo su dominacion no es verdadero decir: Todo acaba con canciones, sino: todo acaba con procesos.

»Vamos, pues, á defender, ya que se han acusado ante los tribunales, las canciones de Beranger.

»El fiscal ha hecho de estas canciones el mayor elogio á que puede aspirar su autor, pretendiendo que no eran verdaderas canciones sino odas. Es cierto que no ha visto en ellas mas que una alteracion de género; y si hubiéramos de creerle, no se deberia considerar como canciones propiamente dichas, mas que las coplas de puro recreo. Nosotros, por el contrario, encontramos en ellas las canciones llevadas á un punto de perfeccion admirable.

»Si, convengo en ello, las canciones de Beranger no son *versos á Cloris*; muchas de ellas se elevan hasta á la oda. Escepto algunos retornellos dedicados al vino y al amor, nuestro poeta celebra con espontaneidad el valor, la gloria, los servicios rendidos á la patria, el amor á la libertad...

»Dícese que un autor se pinta en lo que escribe. Nosotros hallamos el carácter de Beranger en sus obras. Independiente por carácter, pobre por estado, contento á fuerza de filosofía, no atacando mas que el poder y los abusos, y pudiendo decir de él por lo demás, lo que pocas gentes podrian decir hoy de sí mismas: *No adulo mas que al infortunio*.»

Aquí refiere el defensor la historia de estas canciones que se acriminan, dice, la gran seguridad con que desde 1815, pudo Beranger publicar, vender y reimprimir su primer volúmen y añadir otro. Cuenta la odiosa denuncia que puso á la autoridad en estado de imponer el castigo y la destitucion que

(1) Arzobispo de Turin en el siglo XVII y autor de una *Historia de Luis XII* y del libro de la Monarquía francesa.

precedió á la persecucion del delito ante el tribunal; y se detiene en esta persecucion.

«No habia aun, dice, mas que una simple denuncia, pero como segun la jurisprudencia introducida por el ministerio actual, todo hombre denunciado es necesariamente culpable, se principió privando á M. Beranger de su empleo.

»Podria levantarme aquí contra este injusto sistema del ministerio actual, de exigir de todos los funcionarios una adhesion absoluta á sus voluntades y aun á sus caprichos; de no dejar á nadie lo que se ha llamado siempre la libertad de conciencia; de decir á los electores, por ejemplo: Nombrareis *nuestros candidatos*, ó sereis destituidos en el acto: votareis para nosotros, ó perdereis vuestros destinos; de querer asociar á su accion lo que hoy se llama *hombres seguros* para todos los empleos, para todas las funciones... y de impulsar á la tirania hasta decir, aun á los que solo componen canciones: ¡Cantareis para nosotros, ó sereis destituidos!

»Pero se nos dice, ¿era posible tolerar en la instruccion pública un empleado que profesara semejantes máximas?—Yo contesto desde luego, con respecto al señor de Beranger, que no se hallaba en el consejo real de instruccion pública; estaba en un rincon del cuadro, colocado en un sitio en que no podia hacer necedades... observaba, y cuando se le presentaba un asunto para una cancion, cantaba.

»Por otra parte, no se le ha destituido por haber compuesto *canciones inmorales*; las que la acusacion ha calificado asi, pertenecen todas al volúmen publicado en 1815; asi, pues debiera habérsele destituido en 1815, porque entonces tambien lo mismo que hoy estaba prohibido ofender la moral... Pero el autor no habia hecho aun esa multitud de canciones *políticas antiministeriales* y *antijudiciales*, que son las únicas que han causado irritacion contra él. No habia celebrado aun en sus versos á los misioneros y á los capuchinos, etc.

Antes de entrar en la discusion de cada uno de los puntos de la acusacion, presentó el ingenioso defensor algunas consideraciones generales: «Y en primer lugar, dijo, el primer sentimiento que hace nacer este proceso es la admiracion.

«¡Un proceso por canciones!... ¡en Francia!... y esto os esplica, señores, la inmensa afluencia que vemos en el tribunal. Háse dicho en todos los círculos: Vamos á ver este singular proceso: jamás se ha visto otro semejante, jamás se verá otro igual: aprovechemos la ocasion. Gentes menos frívolas lo han considerado como imprudente y sobre todo como impolítico. ¡Qué mal se conoce el corazon humano! Se quiere detener el curso de una coleccion de canciones, y se escita hasta lo sumo la curiosidad pública! ¡Se quisiera borrar rasgos que se consideran como injuriosos, y de pasajeros que eran por su naturaleza, se les hace eternos como la historia á que se les asocia! ¡En lugar de desviarlos de sí, se viene á confesar que han dado en el blanco, y se confiesa hallarse herido por ellos de parte á parte! Recordad, pues, lo que se lee en Tácito: «Las injurias que se desprecian, se borran; las que causan irritacion, se presume que se confiesan: *Spreta exolescunt; si irascaris, agnita videntur*.

«M. de Lauraguais escribia al parlamento de París: ¡Honor á los libros quemados! Y hubiera debido añadir: ¡Beneficio para los autores y los libreros! Un solo rasgo bastará á probarlo. En 1773, se publicaron contra el canciller Maupeou coplas satíricas.

Hacer una cancion contra un canciller y aun contra un guarda-sellos, es un hecho grave. Maupeou picado en lo vivo, fulminaba contra el autor y le amenazaba con toda su cólera, si era descubierto. Para ponerse al abrigo de la cólera ministerial, se retiró el rimador á Inglaterra, y de allí escribió á Maupeou, enviándole una nueva pieza de versos: «Monseñor, yo no he deseado nunca mas que 3,000 francos de renta; mi primera cancion que os ha desagradado tanto, me ha procurado únicamente, porque os desagradó tanto, un capital de 30,000 francos, que colocado al 5 por 100, hace la mitad de mi suma. Os ruego, pues, que mostreis la misma cólera contra la nueva sátira que os envió, y esto completará la renta que deseo, y os prometo que no escribiré ya otras.»

¿Cuál era la verdadera causa del proceso? Una venganza ministerial ejercida por hombres, cuyo amor propio demasiado sensible, habia sido vivamente herido. El embarazo de la acusacion se descubria por la discordancia de las requisitorias y de las ordenanzas sobre el número de canciones culpables, sobre la cuestion de prescripcion.

Singular en la forma, la accion no lo era menos en el fondo.

«La justicia distributiva solo se ejerce al abrigo de una multitud de distinciones. En las acusaciones de la prensa es preciso evitar, sobre todo, confundir los diversos géneros. Cuando se trata de un libro de educacion, debe ser severo y castigarse el menor estravío. No solamente toda falsa máxima, toda idea demasiado libre es perniciosa en esta clase de obras, sino que hasta el equívoco debe desterrarse de ellas. La juventud no debe leer sino en el libro de la virtud.

»Hay que juzgar un sermonario: si el imprudente orador ha sustituido á las máximas de la caridad cristiana el lenguaje del odio y de los partidos; si á pretesto de atacar los vicios, ha trazado el cuadro con los pinceles de la obscenidad, castigad con severidad al predicador que ha perdido de vista el verdadero espíritu de su ministerio, y que se ha permitido un abuso culpable.

»Si en una obra sobre política se escuse ó justifique, ó aun se aconseje el regicidio, condénese entonces á la obra y al autor.

»Pero si en una tragedia se da de puñaladas á Agamenon, ¿direis igualmente que se pone en accion el regicidio? No, señores, en ello no vereis mas que un asunto tratado hábilmente, en que el autor, siguiendo las reglas de su arte, nos conduce al desenlace por medio del terror y de la piedad.

»Cuando en un poema menos serio se ve á Enrique V disfrazado de marinero, en la taberna del Grande Almirante, escoltado por el súbdito peor de los tres reinos; cuando en la cacería de Enrique IV,

se nos presenta en la escena al buen rey, poniendo el cubierto con la hija de Michau y persiguiéndola alrededor de la mesa para abrazarla ¿se deduciria de aquí que se queria envilecer con estos juegos escénicos á los reyes y disminuir el respeto debido á la monarquía? —No, señores, no debe verse en esto mas que el efecto de un arte permitido.

»¿De qué libertad mayor aun no debe gozar el mas ligero de todos los poemas, la cancion?

»Atendamos por otra parte al gusto que ha manifestado nuestra nacion en todos tiempos, por este género de composiciones. En vano se nos dice con aire sombrío que el *francés no tiene ya su antigua alegría,* perdóneme el ministerio público. La alegría de nuestros padres es tambien la de sus hijos; ninguna ley, ningun proceso podrá impedirnos reir, y la alegría francesa, asi como el valor serán siempre los rasgos mas marcados del carácter francés.

«Boileau nos dice:

El malicioso francés
Ha creado el Vaudeville
. . . .
Y la libertad francesa
Se desarrolla en sus versos.

»Hé aquí las reglas de la materia, y puedo invocar bien á mi parecer ante vosotros al legislador del Parnaso en la causa de uno de sus mas fieles súbditos.

»Finalmente, señores, tengo tambien el derecho de hacer una observacion preliminar.

Los versos son los hijos de la lira
Y es forzoso cantarlos, no leerlos.

»Por eso se dice comunmente que *lo que constituye la música es el tono*. No debe, pues, juzgarse de una cancion porque pueda pronunciarse por un escribano, aunque este la haya leido con una gracia á que no nos habian acostumbrado sus predecesores (murmullos de aprobacion en el auditorio). No debe tampoco juzgarse de ella porque pueda pronunciarse por el ministerio público: su voz está habituada á acentos sobrado severos. Las canciones que se nos defieren no se han compuesto *sobre el aire de la acusacion*, ni se han hecho para anunciarse gravemente por gentes de toga y de birrete.

»En este pueblo amigo de las artes y dotado de una viva sensibilidad donde no es la justicia solamente una manera de ver y de razonar, sino tambien una manera de sentir y de ser afectado, ante este tribunal, en que para rechazar Sofocles una demanda de interdiccion, no tuvo mas que recitar los bellos versos de su *Edipo*, no se hubiera dejado de mandar de *oficio* que sus coplas, ó si se quiere, sus *odas*, se cantasen en la audiencia por las voces mas melodiosas y bajo la proteccion de los instrumentos mas delicados... Si se nos arrebata este socorro, espero al menos, señores, que nos lo tendreis en cuenta.»

Ya se conocerá que toda la defensa estaba aquí. No era al tribunal ni á los jurados á quienes debia dirigirse M. Dupin, sino á la opinion del vulgo estraviada. Asi, cuando el ingenioso abogado, no digo defensor, pasó en revista los diferentes puntos de la acusacion, se contentó con apelar á los derechos de la alegría francesa y de la libertad, propia de este género ligero de composiciones que se llama cancion. Difícil era en verdad disculpar al autor de *Las dos hermanas de la caridad*, esta cancion inmoral, donde esta divina palabra de caridad sirve de pretesto á un juego de palabras deplorable, á una asimilacion sensible. Respecto de las canciones tituladas *Los Chantres*, *Los Jesuitas*, *Los Misioneros* y *Los Capuchinos*, recordó M. Dupin que esta última habia sido cantada por primera vez en presencia del ministro de Policía quien se habia reido al oirla. En cuanto á la cancion de *El Buen Dios* confesó que el estrivillo era *un poco ligero*. La cancion de la *Antigua Bandera* no espresaba mas que un pesar y un deseo, y si el poeta hablaba en ella de desplegar el histórico emblema, era solamente en *la frontera*.

En seguida dijo M. Dupin que Beranger se hallaba pintado en aquellos versos:

Solo adulo al infortunio,
Solo sé amar á mi patria;
Pero estraño á los escesos
Que la política abraza,
Solo un sombrero de flores
A mi libertad agrada.
Humildemente cubierto
De Diógenes con la capa,
Vivo libre y sin pesares
Y rio y bebo sin tasa.
Y me divierto en dar vueltas
A mi *tonel*, que es mi casa.

«¿Rompereis, señores, continuaba M. Dupin, este modesto asilo que supo respetar un conquistador? ¿Turbareis una existencia pacífica que se desliza tranquilamente en el seno de la mas dulce y mas pura amistad? ¿Participareis de la indignacion que se os ha querido inspirar contra un pobre cancionero? ¿Aumentareis el rigor anticipado de una destitucion cuya precipitacion no justifica nada? ¿Ireis seriamente á soportar la censura de un público malicioso por haber trasformado canciones en crímen de Estado?

»¿Confundireis asi las ideas y los principios, no haciendo distincion alguna entre el vaudeville y los demás géneros de composiciones literarias ó científicas?—¡Ah!— señores; si se hubiera diferido semejante causa al juicio de nuestros *buenos abuelos*, hubieran sacudido la cabeza murmurando entre sus dientes: *Todo esto no es mas que canciones*, y hubieran dado asi pruebas de talento tanto como de justicia.»

Esta defensa ingeniosa, incisiva y sobre todo especiosa y sofística, irritó á Marchangy, obligándole á contestar en los términos siguientes.

«El defensor del señor de Beranger, dijo, tiene un talento poco comun por mas de un concepto; pero el que parece poner mas en juego es ese aire chistoso, esa inagotable superabundancia de digresiones y episodios, en una palabra, esa elocucion anecdótica de que ha dado tantas pruebas en el foro. Apenas hay proceso político, y sobre todo de delitos de la prensa que no hayan sido coloreados de cierta festividad y alegría mayor de la que se hubiera creido suscepti-

ble. Era, pues, natural que sintiera redoblar su vocacion en una causa cuyos actos parece haberse propuesto cantar su cliente: era, pues, aquí necesario ser festivo y reir por fuerza.

»Si los principios y las leyes fueran bienes privados de que pudiera disponerse por premio del placer que se recibe, estariais desarmados, porque os hubiérais sonreido; pero vosotros no sois aquí mas que depositarios y responsables de los intereses que os ha sometido la sociedad. Vosotros no habeis venido á este recinto á buscar un recreo, sino á llenar un deber. Desde entonces, ¿qué tienen de comun la alegría y el sentimiento del deber? ¿Qué tienen de comun la austeridad de vuestras funciones y la hilari-



Beranger.

dad de un auditorio ocioso á quien atrae aquí un frívolo instinto de *curiosidad*?

»Despues de disparar esta saeta á un público que se habia reido al oir las canciones, dijo el fiscal que citar obras sin número por las que no habian sido castigados los autores, no era una defensa, sino una evasion. Se habia girado alrededor del verdadero punto de la causa, sin llegar á tocarle nunca. La licencia impune no autoriza la licencia. Y por otra parte, no era cierto decir que no se hubiera castigado en otro tiempo.

»Decíase antes, en la época de nuestro antiguo gobierno, que era una monarquía templada por canciones. Despues el Estado halló garantías de otra importancia, y la cancion podria abdicar sin inconvenientes el ejercicio de sus funciones políticas; y no obstante, antes de la revolucion misma, no era ilimitada su emancipacion en este género, pues era castigada de un modo administrativo, modo arbitrario sin duda alguna.»

Marchangy aludia con esto á las órdenes reservadas del rey para la prision ó destierro de alguno.

El fiscal añadió, con no menos oportunidad, que la revolucion no permitia mas que las canciones que le agradaban, y que el *viva Enrique IV*, era castigado de muerte en aquellos buenos tiempos de libertad. En cuanto al imperio, no llevaba á los cancioneros ante un tribunal, sino que los suponia locos y los

encerraba sin otra forma de proceso en una celda de Charenton ó en una chozuela de Bicetre. Y es de suponer que Beranger jamás se hubiera arriesgado á publicar *el Rey de Ivelot*.

Entrando en los primeros puntos de la causa, reiteró Marchangy sus acusaciones en nombre de la moral religiosa, insultada por aquel cuadro de un Dios ocioso; de la dignidad real comparada injuriosamente á «esos enanos tambien adornados, sentados en tronos con clavos dorados, que con la frente oleada y el carácter altanero, dicen que ha bendecido Dios sus derechos, y que son reyes por su gracia, lo cual no es cierto.»

Pero sobre todo, la acusacion insistió sobre el último punto de prevencion, la provocacion á la rebelion. «Se os dice, esclamó, que la cancion de la *Antigua Bandera* no es mas que la traduccion de una frase pronunciada en la tribuna de la cámara de diputados. Hay cierta especie de villanía y mala fé en ocultarse detrás de la inviolabilidad de los diputados. Solo se habia tenido por objeto operar una sedicion militar y oponer el estandarte de la sedicion al estandarte legítimo.»

Despues de haber refutado las diferentes alegaciones del defensor, terminó Marchangy comparando el único argumento serio de la defensa á las necesidades sociales que recomiendan la represion.

Se os dice: Estas poesías son, es cierto, obscenas, impías, sediciosas; *pero no son mas que canciones*. Pueden arrebatar su pudor á la jóven doncella, su castidad conyugal á la esposa, su fé al cristiano, su fidelidad al soldado, sus consuelos al pobre, *pero no son mas que canciones*. Prodigan el sarcasmo y la derision, no solamente á los ministros de la iglesia, sino tambien á todos cuantos se reunen en ella para orar; tratan de congelar, por medio del ridículo prácticas religiosas ya resfriadas por el escepticismo y la indiferencia; *pero no son mas que canciones*. Arrojan en los corazones esas locas semillas que solo pueden producir amargura; atizan una especie de odio y desconfianza entre todas las clases de la sociedad; *pero no son mas que canciones*. Escitan á desplegar, como signo de rebelion, esa bandera que solo deberia desplegarse para hacer secar la sangre y las lágrimas de que se halla abrevada; pero *no son mas que canciones*.

«Este lenguaje, señores, seria imprudente é irreflexivo en boca de las gentes de mundo, pero seria una apostasía villana en la nuestra, puesto que debemos hacer ejecutar las leyes; seria un perjurio en la vuestra, puesto que habeis jurado pronunciar en vuestra alma y conciencia sobre los hechos que se os sometan.»

La réplica de Marchangy hizo recobrar á M. Dupin su gravedad, el cual se escusó en cierto modo de las chanzonetas que habia sembrado en su defensa, alegando que era el único tono que debia emplearse en este asunto, atendiendo á los cargos de la acusacion. ¿Podian tratarse seriamente, decia, las censuras que se dirigen á Beranger? Esto hubiera sido aceptarlas. ¿Deberia oscurecerse todo como la acusacion? No, el comentario no debia ser mas grave y pesado que el testo.» Dijo tambien que al citar ejemplos de impunidad, solo habia tratado de probar la defensa que Beranger no se habia escedido de los límites del género. Respecto al cargo de ultraje á la moral religiosa, insistió M. Dupin en la idea de que el poeta solo habia querido atacar abusos, respetando la religion y sus ministros. En cuanto al cargo de ultraje á la religion y á la moral, se hizo la defensa á su vez agresiva.

«Se ha querido desviar de los ministros cantados por Beranger, y de algunos otros individuos que se hallan en el mismo caso, la censura de haber obrado por pasion y por resentimiento; ¿son acaso los ministros, se ha dicho, lo que se ha querido cantar en la copla: *¿Qué hacen esos enanos?*

»¡Ah! ¡no hay duda en que aquellos á quienes ha ofendido Beranger no han tenido la poca habilidad de obrar al descubierto! No han venido á decir ingénuamente: «Nosotros somos los que se ha querido celebrar en esa copla; esa letra que hay allí, esa mayúscula, esa inicial; ¡pues bien! es la primer letra de mi nombre! Vengadme. Pero los unos se han apoyado en el nombre de Dios y los otros en la persona del rey para hacer ver que solo defendian la causa de las buenas costumbres, de la religion y de la legitimidad: este es el lenguaje indirecto del hombre que disimula su resentimiento para vengar su injuria: no se atreve á quejarse de ella, pero le atormenta en su interior; *vivit sub pectore vulnus*.»

«¿Perseguís acaso, añadió gravemente el abogado, el castigo de *ofensas personales* á la magestad real? ¿Habeis consultado al ofendido? ¿Teneis su beneplácito para formar una causa á nombre suyo? No se puede proceder de oficio para procurar á las gentes una satisfaccion que no piden. Tambien en tiempo de Luis XII habia magistrados que sabian acusar cuando era necesario, y no obstante no se creian dispensados de consultar al rey cuando se trataba de su persona. Instábase á Luis XII para que hiciera castigar, y no obstante no quiso hacerlo (1). No son raros tales rasgos, se dice, y yo añado, que no hay inconveniente en multiplicarlos; y verdaderamente hubiera valido mas añadir á la historia una página como la de Luis XII, porque parecia inconcebible que en la época en que nos hallamos se hayan reunido doce jurados, ocupado todo un tribunal y distraido á magistrados y ciudadanos de graves ó útiles ocupaciones, para condenar coplas de canciones.

»Pero estas canciones, se dice, escitan á la rebelion. Ya he probado que no. ¿Qué es provocar al crímen? Es exhortar abiertamente á cometerlo, es decir: *tomad, partid, marchad*.

El fiscal interrumpiendo: El autor dice: *despleguémosla*.

—«Pero añade, *en la frontera*, replicó M. Dupin con calor. ¡Pues qué! Cuando se ofrece al pensamiento un sentido generoso, cuando no presentan los términos ningun equívoco, cuando la defensa se apoya en la esplicacion que da el mismo autor, ¿no

(1) M. Dupin adultera aquí algun tanto la historia y no se hace cargo de la nueva situacion en que coloca la carta á los reyes de Francia.

es inaudito fijarse obstinadamente en un sentido estraviado y consumirse en esfuerzos para hacer criminal lo que es inocente? ¿No seria, en fin, tiempo de renunciar á ese finesto sistema de interpretaciones de conjeturas, de insinuaciones pérfidas, desmentidas incesantemente por aquellos cuyo pensamiento se quiere traducir á toda fuerza?»

El abogado terminó preguntando si aquellas pobres canciones eran capaces de causar todo el mal que se decia: «No, señores, no producirán estos siniestos efectos; no inspirarán mas que alegría, y aquellos á quienes desagraden tendrán solo que echarse en cara el haber acrecentado la boga de esas canciones y haberla hecho mas duradera por una acusacion tan estraña como irreflexiva.»

El presidente Larrieux resumió en seguida los debates con una lucidez y una imparcialidad notables: despues se fijaron por el jurado las siguientes preguntas:

1.ª Es culpable Pedro Juan de Beranger de haber cometido el delito de ultraje á las buenas costumbres, componiendo, haciendo imprimir, publicando, vendiendo y distribuyendo una obra en dos volúmenes que se titula *Canciones*, y conteniendo especialmente las canciones tituladas *La Bacante*, *Mi Abuela* y *Margarita*?

2.ª Es culpable de haber cometido el delito de ultraje á la moral pública y religiosa, componiendo etc... y especialmente las canciones siguientes: *Deo gratias de un Epicureo*: la *Bajada á los Infiernos*; *Mi cura; Los Capuchinos*; *Los Chantres de parroquia*; *Los Misioneros*; el *Buen Dios*; y la tercera copla de la cancion titulada *La muerte del rey Cristóbal*?

3.ª ¿Es culpable de haber cometido el delito de ofensa á la persona del rey, publicando etc... especialmente la sétima copla de la cancion titulada *El príncipe de Navarra*; la cuarta copla de la cancion titulada *El Buen Dios*, la tercera copla de la titulada *El Constipado*, y la última copla de la cancion titulada *La escarapela blanca*?

4.ª ¿Es culpable de haber provocado á la rebelion... especialmente en la cancion titulada *La Antigua Bandera*?

Despues de pasar tres cuartos de hora en la sala de deliberaciones, el presidente del jurado leyó las respuestas siguientes:

A la primera pregunta *no*, el acusado no es culpable.

A la segunda pregunta *sí*, el acusado es culpable, por mayoría de siete votos contra cinco.

A la tercera pregunta *no*:

A la cuarta pregunta sí, por mayoría de siete votos contra cinco.

En consecuencia de estas respuestas, el tribunal pronunció la sentencia siguiente.

«El tribunal, despues de haber deliberado segun los términos del artículo 351 del código de procedimiento criminal y de la ley de 24 de mayo de 1821, declara reunirse por unanimidad á la mayoría del jurado sobre la segunda y cuarta preguntas.»

Pasando á la aplicacion de la pena, dió el tribunal tambien esta sentencia:

»Considerando que el hecho de provocacion á la rebelion, declarado existente por la respuesta á la cuarta pregunta, no se califica de crímen ni de delito por la ley; visto el artículo 364 del código de procedimiento criminal, declara al señor de Beranger absuelto del último cargo de la acusacion, contenido y declarado existente en la respuesta á la cuarta pregunta.

»A la segunda pregunta resuelta afirmativamente, vistos los artículos 1.° y 8.° de la ley de 17 de mayo y el artículo 26 de la ley de 26 de mayo, condena á Beranger á tres meses de cárcel, 500 francos de multa, á fijar é imprimir la sentencia, en número de mil ejemplares, y á las costas: declara proceder el embargo de la obra, manda su supresion y la destruccion de los ejemplares embargados y de los que pudieran serlo ulteriormente.»

Beranger fue, pues, condenado á prision. Pero no se terminó todo con esto. El librero Badouin hizo publicar un escrito titulado: *Causa formada á las canciones de Beranger*, en el que se encontraban las canciones condenadas por la sentencia de 8 de diciembre de 1821, y cuya destruccion y supresion se habia mandado. El fiscal vió en esto un caso de reincidencia y una ocasion de herir de nuevo al enemigo. Las circunstancias de haber suprimido la censura en los periódicos el informe de M. Dupin y de haber cerrado la policía los ojos á las numerosas reimpresiones furtivas de las canciones de Beranger, desvirtuaron anticipadamente la nueva denuncia que hizo comparecer á Beranger y á Bandouin ante el tribunal criminal. MM. Dupin y Berville alegaron que se habia debido imprimir la defensa para restablecer el equilibrio, y que, bajo el imperio de una Carta que proclamaba la publicidad de los debates en materia criminal, no podia prohibirse la publicacion de un acto eminentemente público. Beranger y Bandouin fueron absueltos.

Siete años despues, el 10 de diciembre de 1828, el estrecho recinto de la sala sesta de policía correccional se hallaba sitiado por un público ávido. Beranger era acusado otra vez de ultraje á la moral pública y religiosa, á la religion del Estado, de ofensas á la persona del rey, de ataque á la dignidad real y de escitacion al odio y al desprecio del gobierno. El librero editor Alejandro Bandouin, el impresor Fain, los libreros Lecluse, Truchy y Breaute estaban complicados en la misma causa; porque ya se supondrá que se trataba tambien de canciones.

Desde las ocho de la mañana sitiaba las puertas una multitud inmensa, y cuando se abrieron, hubo un verdadero desbordamiento en el que trajes elegantes, togas de abogados, vestidos y sombreros sembraron con sus restos la sala sobrado estrecha. Allí se hallaban el general Sebastiani, el poeta y profesor Andrieux, Laffitte y su yerno el príncipe de la Moskowa, Berard; era una ovacion; á falta de sitio ocupaban el banco de los acusados los hombres mas ilustres.

Cuando el presidente, M. Merlin, hubo por fin obtenido el silencio, el fiscal, M. Champanhet tomó la palabra en estos términos:

«Siete años hace, cuando citado ante los jurados y acusado por la boca elocuente de un magistrado arrebatado sobrado pronto á la carrera del ministerio público que ilustraba, el señor de Beranger sufrió una condena justa, pero moderada, á causa de los estravíos de una musa demasiado licenciosa, todos los buenos espíritus pensaron que este escritor, corregido por esta leccion, sabria prescribirse en adelante la reserva que le mandaban las leyes, su conciencia y su interés propio; pero lejos de esto, despreciando ó poniendo en olvido una advertencia que debió serle saludable, ha recaido en nuevos escesos. Versos mucho mas reprensibles que los que fueron penados por la justicia, le conducen hoy ante vosotros como lo fue ante el tribunal criminal.

»Condenado entonces por haber ultrajado en sus rimas, la moral pública y religiosa, comparece ante vosotros bajo esta misma prevencion, y ademas debe responder de otros versos ultrajantes á la religion del Estado, ofensivos á la persona del rey, su dignidad y gobierno. Asi, se han perdido el tiempo y el ejemplo para el señor Beranger, que no ha temido agravar sus nuevas faltas con el recuerdo de las primeras.

»¿Cómo un hombre que sin duda alguna reune al talento la razon, ha podido infringir de esta suerte por dos veces en poco tiempo, de propósito deliberado, las leyes de su propio país, en lo mas santo y mas respetable que tienen en sus prohibiciones? ¿Es un vano amor de esta celebridad falaz lo que le atrae á todo lo que tiene la apariencia de un valor de oposicion? ¿Es un sensible estravío de ingenio, una manía deplorable de ver siempre el mal en el bien, ó no habrá hecho el señor de Beranger mas que obedecer las inspiraciones de un espíritu de rebelion y de licencia que le dominaba?

»¿Deben justificarse estos diferentes cargos de la acusacion? dice M. Champanhet. No; tomad y leed.» Y el fiscal leyó las coplas 8.ª y 9.ª de la cancion titulada el *Angel de la Guarda*.

»¿Quién no vé, dijo el fiscal, en el colquio que en esta cancion se imagina entre varias personas y su ángel custodio, una irrision lanzada sobre la doctrina de la Iglesia Católica que admite al lado de cada cristiano la influencia misteriosa y saludable de un espíritu celestial? En la copla 8.ª ¿no ha tenido por objeto el autor derramar lo ridículo en uno de los sacramentos, en el mismo que la religion, *la religion del Estado*, ofrece al hombre moribundo como una prenda de reconciliacion entre él y el cielo? ¿Y la copla 9.ª no espresa una horrible duda sobre el dogma sagrado y universal de las penas y de las recompensas futuras, sobre el principio eterno de una verdad y de una vida futura?

Respecto de los demás cargos, el tribunal vió una ofensa hecha á la persona del rey y á la dignidad real en la composicion titulada *La consagracion de Cárlos el Simple*.

Las alusiones que en ella se hacian eran flagrantes y atrevidas; M. Champanhet no vaciló en levantar el velo transparente que cubria la obra; tarea fácil, por otra parte, puesto que no habiendo sido jamás coronado ni consagrado Cárlos III, dicho el Simple, debia leerse bajo este nombre el de Cárlos X.

«¿Pues qué? ¡este príncipe que acaba de recoger, recorriendo la Francia, los testimonios universales del amor y de la veneracion de *sus pueblos*, este príncipe tan religioso, tan leal observador de su palabra, tan constantemente ocupado del bienestar de sus súbditos, se habia representado por un francés á franceses, como dejándose aconsejar el perjurio al pié mismo de los altares, testigos de sus juramentos! ¡Hánse atrevido á presentarle meditando la ruina de esas libertades que acaba de salvar y devorando la sustancia de ese pueblo á quien ama como lo amaba el mas grande y el mas querido de sus abuelos!...

»No se teme finalmente, insinuar que tiene quien le manda, y ultrajando á un tiempo mismo la religion en sus ministros y al soberano en su dignidad, se presta á los unos el lenguaje imperioso de la dominacion, y á su príncipe la actitud y los sentimientos de una abyecta sumision!... No, el rey de Francia recibió su corona de Dios!»

Para probar la acusacion que Beranger se habia aplicado á escitar el odio y á provocar el desprecio del gobierno real, citó una cancion titulada: *Los infinitamente pequeños ó la Gerontocracia* (gobierno de los viejos.)

El fiscal pidió la aplicacion de las penas señaladas en los artículos 1, 8 y 9 de la ley de 17 de mayo de 1819, y 1, 2 y 4 de la ley de 25 de mayo de 1822.

M. Barthe tomó en seguida la palabra. El defensor de Beranger comenzó esponiendo verdades esenciales, principios eminentemente respetables: en moral religiosa, la existencia de Dios y la inmortalidad del alma; en moral política, la inviolabilidad de la persona del príncipe y la proteccion debida á su honor contra los ultrajes. ¿Ha hollado Beranger, decia el defensor, estos principios, ni desconocido estas verdades? Si era evidente su crímen, ¿por qué se trata de sofocar la discusion en la sala cerrada del consejo? Y si era culpable, ¿es acaso uno de esos hombres á quienes debe separarse del resto de la sociedad, á quienes debe prohibirse el comercio de sus semejantes, y debe acusarse á todos los que han tenido alguna relacion con él, con ocasion de su libro, libreros, impresores, como si hubieran contraido una mancha acercándose á él?

»¡Estraña acusacion que parece pedir á un país entero que se arrepienta de los instrumentos que le han inspirado un gran talento y un noble carácter; estraña acusacion que desconoce la razon pública, que produce el efecto de un verdadero anacronismo y parece sufrirse tanto por el ministerio público como por el mismo acusado!

»La causa de la acusacion no está en la cancion, añadia M. Barthe; está en las intrigas de esta administracion caida, cuyos restos tratan de reunirse y se agitan alrededor del trono para persuadir que el suelo está conmovido. Esta faccion vencida es la que ha supuesto con sus clamores «á un ministerio cuya debilidad vende á veces las intenciones, el deber de un proceso contra un poeta que es el que mas ha con-

tribuido á arrancarle la máscara con que se cubria.»

Este celo intempestivo por la religion y por el rey, no era en el fondo, segun M. Barthe, mas que el rencor de una administracion desposeida del poder contra la independencia y el talento.

Respecto del cargo primero de la acusacion apoyado en la cancion *El Angel Custodio*, contestaba el defensor. «El poeta ha pintado en él á un pobre tullido, esperando su último momento en un hospital. Visítale allí su ángel custodio y le pide cuentas sobre la proteccion que le debia. El ministerio público y la acusacion, eligiendo entre todas las estrofas que componen este poema las que se prestaban aisladas de las otras, mas fácilmente á la acusacion, no han hablado de las demás.»

El defensor leyó el poema entero y trató de absolverlo del crímen de irreligion. Aquí era difícil de llenar la tarea de M. Barthe. La cancion de su cliente ridiculizaba evidentemente un dogma de la religion católica, y este ataque, bastante desgraciado despues de todo, se dirigia á la mas poética de las concepciones religiosas, y para hablar solo como poeta, á la personificacion mas amable de la conciencia humana. Por mas que el anciano enfermo de Beranger, acostado en su lecho de dolor, haga cargos á su protector divino, está sobrado claro que el tal descamisado no es mas que un tunuelo y que no atribuye á su ángel el papel que le corresponde. La cancion es mala en suma, mala por la intencion y mediana en su estructura y lenguaje. Es preciso, pues, colocarla entre las inspiraciones mas pobres del cancionero. Así M. Barthe para justificar lo que él llamaba la *agudeza* del poeta tuvo que desviarse de la acusacion y recriminar á los lazaristas y misioneros que votaron por las elecciones sin pagar contribucion. La religion no era, pues, mas que una bandera de partido; no era ya la alta sancion de la moral.

Este argumento bastante débil no podia borrar la malhadada estrofa 8.ª M. Barte recordó para escusarla las dudas de Rousseau sobre su salvacion futura, dudas atajadas como se sabe por una piedra que arrojaron contra un árbol. El abogado fue mas feliz al recordar las licencias usadas en todas las épocas de nuestra literatura por escritores verdaderamente franceses, y concluyó con el único argumento que podia presentarse. «¿Ha podido dudar nunca de una vida mejor y de la inmortalidad del alma el que ha compuesto *El Dios de las buenas gentes*, *La Vieja* y *Mi alma*? Recordando así las concepciones mejores mas nobles del poeta, trataba de presentar el Angel Custodio como una bellaquería sin importancia. Sin embargo, á pesar de esto, en la cancion aparecia ridiculizado el precioso dogma del Angel de la Guarda.

El segundo cargo de la acusacion se apoyaba en la *Gerontocracia* y la *Consagracion de Cárlos el Simple*.

«En la primera de estas canciones, dice el abogado, el autor ha querido dar á entender que si la Francia recaia en manos de los hombres que quieren reedificar lo presente con los restos de lo pasado, resultarian de ello, tales y cuales consecuencias. Ha querido hablar de esos hombres que ha pintado uno de los escritores mas antiguos de nuestra época con un solo rasgo, representándoles:

«Al carro de la razon,
Uncidos por la trasera.»

Estos versos eran del venerable Andrieux, y las miradas simpáticas del auditorio se dirigieron á esta cita, hácia el poeta que el defensor hacia intervenir en el debate.

«Pretendeis, dijo muy bien M. Barthe, defender la dignidad real y la atacais vosotros mismos.»

«Señores, dijo el abogado terminando, no olvidareis que al juzgar el poema, juzgais tambien al hombre, que juzgais á Beranger; sobre este punto es donde se presenta mas bella mi causa. Yo pregunto, ¿qué francés hay que quiera romper el molde del autor del *Dios de las buenas gentes*? ¿Quién querria aniquilar esos escritos ó condenarlos al olvido? Haria mal, en verdad, de espresar ante vosotros la estimacion y afecto que yo mismo esperimento por un carácter que conozco muy bien. Desinteresado, sin ambicion, su genio no ha soñado siquiera en la Academia; jamás ha especulado ni con el talento, ni con el interés que inspiraba, y aunque no tenia su corazon el peso del reconocimiento, ha podido rehusar las ofertas de la opulencia, aun cuando estuvieran dictadas por la amistad mas tierna. Sabiendo robar á las Musas el tiempo que han reclamado muchos infortunios y que no han reclamado en vano, ha podido decir á su alma:

Util á la gente pobre
Y recreando á la rica,
Para socorrer á la una
A la otra le pedia.
Ha hecho bien por do quiera
Pues mi Musa á hacerlo incita,
Estoy tranquilo sobre ello;
Yo lo dudaba, alma mia.

»Es verdad que su musa altiva é independiente en sus inspiraciones patrióticas, ha tratado frecuentemente al poder sin indulgencia. Señores, yo no pienso que el genio haya sido arrojado al azar sobre la tierra, y sin tener un destino. Beranger tiene tambien el suyo: él os lo ha dicho: Yo soy cancionero. Apedrear los abusos, los ridículos, hacer amable la tolerancia, la verdadera caridad, la libertad, la patria, hé aquí su mision. Si ha señalado lo que le ha parecido peligroso, si se ha escedido algun tanto en su ardor los límites del ataque, le han encontrado fiel los infortunios; y sobre todo ha sido sagrada para él la desgracia.

»Se le ha acusado de bonapartismo. Señores: cuando se hallaba aun en pié el coloso, y antes que hubiera hablado el Senado, criticó Beranger en su *Rey Yvetot*, esta terrible y larga guerra que pudo tragarse á la Francia con el jefe de sus soldados. Beranger no es ciertamente un partidario de las tiranías del imperio; pero cuando ha visto derribado al leon, insultado por los mismos que se arrastraban á sus piés, han conmovido su alma las vicisitudes de este gran destino; háse apoderado de él una especie

de interés poético, y ha depositado una flor en la tumba de aquel que durante su poderío, solo obtuvo de él una crítica...

»Pero hay otro título que le recomienda á todos los hombres generosos: de todos los sentimientos, el que honra mas á las naciones á sus ojos, á los ojos del estranjero, es el patriotismo, es el amor á la patria, el amor á la Francia; hé aquí lo que ha hecho latir el corazon de sus conciudadanos en sus versos, en medio de los banquetes, ó de los reveses de la soledad; hé aquí lo que ha labrado su popularidad inmensa. En cualquier parte que se presente, en Francia, en el estranjero está seguro de hallar admiradores y amigos. ¡Oh, vosotros, señores, que debeis representar al país, no digais al rey que semejante hombre no tiene para él mas que injurias; no digais al poeta que las demás naciones nos envidian, que la Francia solo tiene para él una cárcel!... ¡Cuento, pues, con vuestra absolucion.»

Así terminó M. Barthe. M. Berville, defensor de M. Baudoin, no tenia que gastar tanta elocuencia, al hablar como él dijo, por un *simple librero*. El elegante orador se contentó con descartar las prevenciones desfavorables que corrian contra M. Baudouin y que le representaban como único culpable, como el único promotor de una publicacion que escitaba tantas susceptibilidades. Refirió la historia del convenio con Beranger, la alarma dada por M. Baudouin á la justicia relativamente á la publicacion de una reimpresion fraudulenta, y despues examinó la cuestion de responsabilidad.

¿Seria necesario, esclamaba, que en adelante se condenara á los editores por no haber tenido talento? ¡Cuántos culpables habria entonces en este mundo!» Seria, pues, necesario que el librero Baudouin adivinara que Cárlos el Simple significaba Cárlos X. «Seria preciso adivinar esto ó ir á la cárcel. ¡Así proponia el Esfinge sus enigmas y devoraba á los que no habian podido adivinarlos!»

El tribunal vió en estas canciones acriminadas, los delitos de ultraje á la religion y á la moral; de escitacion al odio y al desprecio del gobierno del rey; de ofensa á la persona del rey. Beranger fue condenado á nueve meses de cárcel y á 10,000 francos de multa; Baudouin á seis meses de cárcel y 500 francos de multa.

A consecuencia de esta condena, se abrió una suscricion en casa de M. Berard para el pago de la multa y de las costas. La sociedad de *Ayúdate y el cielo te ayudará* y los numerosos amigos de Beranger consiguieron cubrir la mayor parte de la suma. M. Berard cubrió el resto.

En julio de 1830, dió Beranger su dimision de poeta militante; pero aun oyó su nombre otra vez en el tribunal criminal del Sena, el 24 de octubre de 1834. Tratábase de una publicacion de *Canciones eróticas*, hecha sin su consentimiento por Chantpie, padre é hijo, impresores. Oido Beranger en el procedimiento «*renegó de aquellas locas inspiraciones de su juventud*.» Estas canciones impúdicas ó simplemente lascivas, han contribuido demasiado á hacer al cancionero una popularidad perecedera. Si Beranger es célebre, no es sin duda por haber cantado á Liseta ó Fretillon, por haber desconocido el amor y calumniado á la mujer y hasta á la madre; su gloria verdadera no se halla indudablemente en esas canciones que trataban de justificar toda clase rebeliones y que castigó la ley. La posteridad buscará los títulos de gloria del poeta en otra parte que en los procesos de Beranger.

El mérito de Beranger se encuentra en las canciones en que domina, á la par del genio poético, el respeto á los principios de la moral y de la religion, sin los cuales no puede existir verdadero talento ni verdadera gloria.

LOS REGICIDAS.

LUIS ALIBAUD.

(1836.)

Las mostruosas doctrinas del asesinato político y del regicidio pueden ponerse en práctica por un malmado trivial é hipocondriaco como Damiens ó por monómanos, nutridos de falsas ideas de religion ó de patriotismo, como Ravaillac y Louvel. En este segundo caso, la conviccion sincera, la honradez privada del asesino forman un doloroso contraste con su accion detestable. Alibaud fue uno de estos últimos.

El 25 de junio de 1836, hácia las seis y media de la tarde, el rey Luis Felipe que habia llegado á París, de Neuilly, aquella misma mañana, se disponia á dejar las Tullerías para volver á ellas. La escolta de costumbre compuesta de un piquete de guardias nacionales á caballo y un piquete de húsares, formaba sus filas en el patio de palacio. El tambor llamaba á las armas á los guardias nacionales del puesto de la bandera, fijado cerca del portillo que da al muelle, casi en frente del Puente-Real, que era por donde debia salir el carruaje de S. M.

El rey acababa de visitar la galería y las salas del Louvre vueltas á abrir nuevamente al público llamando en ellas su atencion un plano en relieve del *boulevard* del Temple que representaba la casa de Fieschi, y los mas minuciosos detalles del atentado de 28 de julio de 1835. Las víctimas de esta jornada siniestra estaban representadas por figuritas de corcho, el duque de Trevisa, el marqués de Verigny, el coronel Raffé, el conde de Villatte, el teniente coronel de Rieussw y tantos otros heridos por la máquina homicida. El rey no pudo contener un suspiro á esta vista que le recordaba crueles emociones.

Afectado aun por estas ideas bajó de palacio. Los tambores batieron la marcha real. La reina Amalia, Mad. Adelaida y el rey tomaron sitio en el carruaje, que salió por el portillo. Al salir, un jóven que acababa de dejar el sombrero en la cornisa de la izquierda, á la entrada esterior del portillo, levantó con las dos manos un baston y lo dirigió hácia el rey que saludaba entonces en aquella direccion. Oyóse una detonacion ligera, se vió elevarse en los aires una leve nube de humo, y el rey que habia hecho un brusco movimiento hácia atrás, sacó la cabeza por la otra portezuela y gritó: «Nadie ha sido herido, ¡viva el rey!»

La muchedumbre pasmada y que no comprendia aun bien lo que acababa de pasar, repitió: ¡Viva el rey! Hubo por un instante una confusion indescriptible entre los espectadores de esta escena, algunos de los cuales huyeron despavoridos. Despues, los oficiales de la escolta á quienes la estrechez del portillo habia retenido fuera, vinieron á recobrar sus sitios á los lados de las portezuelas del carruaje; este continuó su marcha á gran trote; el rey saludaba á derecha é izquierda para demostrar que no habia sido herido.

Entre tanto, M. Dupont, ayudante del palacio y un guardia nacional de servicio habian cogido de los cabellos al jóven del baston. M. Contat, ayuda de cámara del rey, le cogió del cuello. Hiciéronle entrar en el puesto de guardia, y allí, como le tirase M. Dupont violentamente de los cabellos, como M. Coutad le diera en la cara un puñetazo que le hizo salir sangre, el jóven sin defenderse, dijo tranquilamente: «¡Teneis valor! ¡sois un valiente!»

El general Gourgaud, ayuda de cámara del rey, entró é hizo cesar estas violencias, inspiradas por la indignacion del celo. M. Dupont cogió del brazo al asesino en el momento en que este metia vivamente la mano en su pecho. Encontrósele en él debajo de la levita un puñal-cuchillo abierto enteramente, con mango incrustado de plata y la hoja envuelta en papel.

¿Llevábais este puñal, dijo M. Dupont para herir al que os prendiera á mí por ejemplo?—No, mi teniente; respondió el jóven; lo guardaba para mí mismo.

A los golpes, sucedieron las invectivas. El jóven parecía pobre.—«¡Monstruo! le dijo un coronel, yo te hubiera dado pan si me lo hubieras pedido.—¡Pan!

contestó con altivez el jóven, yo no mendigo, me lo gano; *¡y al que me impide ganarlo, lo malo!*

Estas palabras decian bastante. El que las pronunciaba era sin duda un fanático político, no un seide.

Este no debia ser un hombre vulgar. Su rostro era bello, distinguido, pálido, rodeado de patillas rubias: largos cabellos negros bien peinados, caian sobre su cuello. Su mirada espresiva anunciaba franqueza y gravedad. M. Luis Blanc, demasiado inclinado con frecuencia á divinizar á los enemigos de los reyes no ha encarecido á este.

«Por un contraste tan fuerte como estraño, el jóven que acababa de rebajarse á este odioso atentado, tenia algo que prevenia favorablemente en toda su persona. Su rostro, que rodeaban largos cabellos negros flotantes, era bastante bello; sus ojos azules estaban llenos de ternura, y su fisonomía presentaba una mezcla singular de melancolía, de gracia femenil y de altivez.» (*Historia de los Diez años.*)

Completemos este retrato con las señas que se consignaban en la causa. Estatura de un metro y setenta y dos centímetros; cabellos negros y crespos algo largos; frente pequeña y redonda; cejas negras muy marcadas; ojos azules; nariz grande; boca un poco grande; barba partida; grandes patillas corridas por debajo de la barba; cara delgada y ovalada; color moreno.

El porte del asesino era muy modesto pero no miserable. Su levita y su pantalon eran bastante decentes: llevaba un camisolin limpio. Pero bajo esta primer cubierta, se descubrian las señales de una miseria parisiense, la miseria oculta en traje negro. La camisa acusaba un largo uso: llevaba guantes en las manos, pero no llevaba medias. En los bolsillos del pantalon se encontró un pañuelo de indiana sin dobladillo; un peine de barba; dos pipas muy cortas de las llamadas *quema-golas* y veinte y dos sueldos en monedas.

Habia acudido tambien M. Athalam, ayuda de campo del rey.—¿Quién sois? dijo al asesino.—¿Qué importa mi nombre?—¿Y vuestros cómplices? porque vos debeis tener cómplices.—Mis cómplices son estos: mi cabeza y mi brazo.

Y al decir esto sonreia suavemente, respondiendo asi con un acento meridional muy pronunciado.

Súbitamente, uno de los guardias nacionales que habian contribuido al arresto del regicida, M. Devisme, arcabucero distinguido que mandaba el puesto de guardia en ausencia de los oficiales que estaban comiendo en palacio, pareció herido de un recuerdo. —«Yo conozco á ese jóven, esclamó: Vos sois Alibaud. Y yo soy quien le ha suministrado el arma. ¡Desdichado, y me la pidió para ese uso!...» Si, yo soy Alibaud, respondió el jóven.—«¿Y cómo habeis podido cometer semejante infamia?—No hay infamia cuando se arriesga la vida contra la vida de un hombre.»—«¿No estais arrepentido de vuestra accion?—No, yo no me arrepiento: el arrepentimiento es por las malas acciones, pero no por las buenas... Solo tengo un pesar y es el no haber conseguido mi objeto... Cuando hace un hombre lo que yo he hecho, es porque ha hecho anteriormente el sacrificio de su vida. Pero dejemos esto, M. Devisme, porque no me comprenderíais. Vos sois un escelente sugeto y yo os estimo mucho ¿cómo está vuestra señora?»

Y sentándose en el lecho de campaña—«siento causaros tantas molestias, señores; pero esta es vuestra obligacion. En cuanto á mí, si me hallase libre, haria otro tanto.»

Un interrogatorio sumario dió á conocer que el regicida se llamaba en efecto, Luis Alibaud, que era natural de Nimes, que tenia veinte y seis años, que habia formado parte del ejército, que habia sido protestante, que ejercia la profesion de comisionista y que vivia en el número 3 de la calle de Marais-Saint Germaint. No tuvo dificultades para confesar que hacia largo tiempo que habia concebido el designio de matar al rey, y que en aquel mismo dia habia buscado dos veces ocasion de acercársele. Una media hora antes del atentado habia hablado, para mejor disimular, con un cazador de la guardia nacional que estaba de guardia, bajo el arco de triunfo del Carroussel; de quien no se separó hasta que oyó tocar el tambor. La conversacion habia versado sobre los edificios nuevos proyectados por los ediles parisienses.—«¿No es verdad que estaba sereno al hablar con vos? dijo Alibaud al cazador.

Recibióse órden de trasladar al asesino á la Conserjería. Se le hizo subir á una berlina del Delta que escoltó un destacamento de coraceros. Diez minutos despues, estaba Alibaud en el cuarto que ocupó Fieschi. Lanzó una rápida mirada sobre los letreros que habia grabado, en las paredes el vanidoso y siniestro bufon, y despues volvió la cabeza con una sonrisa de desprecio. No dejó adivinar emocion alguna hasta que M. Allard, jefe de la policía de seguridad, le hizo poner la camisola de fuerza.

Habíanse, no obstante, trasladado á toda prisa á la morada que indicó Alibaud. Allí era donde en efecto vivia. Ocupaba en la fonda del *Puente de las Artes* el cuarto mas humilde de la casa, por precio de diez francos al mes. No se encontraron allí otros papeles que su pasaporte, cogido en Perpiñan; pero se cogió un paquete que contenia cerca de una onza de pólvora, algunos cartuchos y algunas balas del calibre de su arma. Habia tambien algunos libros; el segundo volúmen de *Los Mártires*; un *Ensayo sobre el espíritu y las costumbres*, impreso en Londres, sin nombre de autor; un volúmen descabalado de las *Obras de Saint-Yust* con el rótulo y el número de un gabinete de lectura, bastante sucio y manoseado. Es de notar que tambien se encontró esta obra en poder del regicida Pepin.

Habia pocos vestidos en este aposento. El fondista no recordaba que hubiera recibido su huésped en ella una sola visita.

Por otra parte se recogian en Neuilly los hechos materiales que probaban la gravedad del atentado. Segun las declaraciones del rey mismo, el asesino habia disparado desde muy cerca, apoyando el arma homicida en la portezuela del coche, y habiendo quedado los tacos en las patillas de S. M. La bala lanzada de abajo á arriba habia traspasado con bastante

profundidad el cuarteron superior de las ventanillas en el sitio donde se estiende el galon circular por lo alto del coche en lo interior. El arma consistia en un cañon de fusil, colocado en un baston ó caña. La percusion se habia recibido por una chimenea colocada en la culata del arma, y transmitida por un resorte de boton que se movia tirando de un cordon que tenia la caña. El fiador ó gatillo que estaba oculto en el baston, caia entonces y se hacia partir al arma, apretando el dedo.

El 26 de junio se reunió la cámara de los Pares en sesion pública, hallándose presentes los ministros para oir la lectura de una real órden que la constituia en tribunal de justicia para conocer del atentado del 25 de junio. Constituida la Cámara, fueron introducidos MM. Martin (du Nord) Franck-Carré y Plongoulin, designados para hacer las funciones del fiscal. Despues se formó el tribunal en comité secreto y oyó la acusacion del fiscal, *Martin* (du Nord). Despues de esta acusacion, dió una providencia la sala



Arresto de Alibaud.

para que por el presidente del tribunal y por tales de los señores pares que gustara comisionar para asistirla y reemplazarla en caso de impedimento, se procediera en el acto á instruir el proceso. En el curso de este sumario, se ejercerian las funciones atribuidas á la sala del consejo por el artículo 128 del Código de procedimiento criminal por el presidente de este, el de los señores pares comisionados por él para hacer el relato y los señores baron de Monnier, conde Simeon, duque de Bassano, vice-almirante, conde Jacob, presidente Boyer, presidente Felix Faure, baron de Treville, Tripier, baron Zangiacomi, general conde Gerard, Barthe y de Ricart, á quienes comisionaba el tribunal, en efecto.

Tragéronse los procedimientos y actos judiciales obrados sin dilacion á la escribania del tribunal, que eran muy pocos. El 25 por la tarde, el señor prefecto de policía, M. Franck-Carré y M. Plongoulin, fiscales habian interrogado al acusado en su prision en presencia del señor duque de Decazes y de MM. Montalivet, Thiers y Gasparin. La respuesta mas notable de Alibaud fue esta.

—«He querido matar al rey porque lo considero como enemigo del pueblo. Yo era desgraciado: el *gobierno es causa de mi desgracia*; yo he querido matar al jefe del gobierno.

En vano los magistrados instructores habian insistido largo tiempo y fuertemente para obtener del acusado la confesion de algun cómplice.

Inmediatamente despues de la sentencia que cons-

tituia al tribunal de justicia, el presidente M. Pasquier, comisionó para asistirle en la instruccion á los señores duque de Decazes, conde de Portalis, conde de Bartaud y Girod (de l'Ain.)

El primer interrogatorio, el del 27 de junio, da una idea completa de las respuestas invariables del acusado.

P. ¿Cuántos dias hacia que madurábais vuestros criminales proyectos?

R. Desde el dia en que no cumplió sus promesas Felipe I.

P. ¿En qué época fijais este dia?

R. Principalmente despues de los acontecimientos del claustro de Saint-Mery. Desde aquel dia juré su muerte, y sus acciones desde tal época, no han hecho mas que confirmarme en la opinion que habia concebido.

Luis Alibaud, refirió él mismo, haber nacido en Nimes el 2 de mayo de 1810 y ser hijo de Bartolomé Alibaud, conductor de diligencias y de Teresa Magdalena Bataille. Su padre dejó á Nimes á fines de 1827 para fijarse en Narbona, donde habia sido sucesivamente horchatero y tabernero. En octubre dejó á Narbona para trasladarse á Perpignan.

Luis Alibaud fue enviado, á la edad de nueve años, á la escuela mútua de Narbona, entrando en seguida en el pequeño seminario de esta ciudad. Despues fue copista en algunas casas particulares. El 26 de junio de 1820 entró en la marina. En julio de 1830 se hallaba en París su regimiento, el 15 ligero y fue uno de los primeros que hizo causa con la revolucion popular. En cuanto á Alibaud, retenido por escrúpulos de conciencia, pero inclinándose por sus simpatías al lado de la insurreccion, se dirigió contra sus camaradas de ejército, pero apareció sin armas en las barricadas, y fue ligeramente herido.

Durante los tres primeros años del reinado de Luis Felipe, Alibaud continuó su carrera militar siendo primeramente instructor de la escuela regimental, y despues cabo de una compañía de carabineros. Una reyerta entre paisanos y militares en que fue herido, fue causa de que le trasladaran con el mismo grado á una compañía del centro. El 17 de enero de 1834 dejó el servicio.

Hacia ya algun tiempo y él mismo lo confesaba, que estaban fijadas invariablemente sus opiniones republicanas. Parecíale, desde esta época, que habia confiscado la monarquía de julio los derechos populares conquistados en las barricadas; y si en junio de 1832, no tomó partido por la democracia militante desertando de su bandera, fue porque se hallaba entonces su regimiento en Strasburgo.

Al dejar el servicio, volvió Luis Alibaud por algun tiempo á Narbona; allí conoció á los republicanos mas ardientes de la ciudad, y se exaltaron aun mas sus ideas.

No obstante, era preciso vivir. En el mes de febrero de 1835 fue admitido como empleado en el telégrafo de Montredon y de Carcassona; pero le fatigó muy pronto esta vida. Vanamente buscó un empleo en una casa de comercio, en una institucion agrícola, aunque pensaba seriamente en un establecimiento futuro. Ya germinaba en su cabeza una idea fija, la de consagrar á su país una existencia que le era pesada. ¡Y segun él, qué mayor servicio podia hacerse á la Francia que el de desembarazarla de un rey!

En esta época se preparaba en España un movimiento insurreccional. Numerosos refugiados, italianos y polacos acudian á la frontera á tomar parte en una empresa republicana contra la reina. Alibaud habia conocido á alguno de estos hombres en casa de su padre: habíase hecho brillar á sus ojos la promesa de un grado de ayudante de campo. Siguióles, pues, á Cataluña, en cuya capital, Barcelona permaneció algunas semanas, habiendo regresado, no bien abortó esta descabellada empresa, á fines de octubre de 1835.

«La revolucion española, dijo él hablando de esta época, es la que ha acabado de exaltar mis ideas, si puede llamarse esto exaltacion.»

P. ¿Qué nuevo plan formásteis al entrar en Francia para asegurar vuestra existencia?

R. Me hallaba disgustado de todo; y entonces fue cuando me decidí á volver á París.

P. ¿Qué contábais hacer en París?

R. Lo que no he podido hacer.

P. ¿Fue, pues, en España donde os decidísteis á matar al rey?

R. Al dejar la España no estaba aun decidido á esto, pero al llegar á Francia, me decidí enteramente. Lo que me decidió á venir á París fue la partida del duque de Orleans al Africa.

P. ¿En qué pudo determinaros á proseguir vuestro proyecto de viaje á París la partida del príncipe real?

R. En que muerto el rey, y no encontrándose en París el duque de Orleans, hubiera sido mas fácil la revolucion.

En un momento de este interrogatorio habla Alibaud incidentalmente de su familia. A este recuerdo, se altera su voz por la primera vez, se bañan sus ojos en lágrimas y oprimen su pecho sollozos mal comprimidos.

M. Pasquier: La afliccion que demostrais pareceria provenir de un buen sentimiento. ¿Qué es lo que os causa pues esta emocion tan viva?

Alibaud: La naturaleza.

M. Pasquier: ¿No es tambien el pensamiento del mal que habeis hecho á vuestros padres y del pesar que debe causarles vuestra accion?

Alibaud: Es verdad.

M. Pasquier: ¡Pues bien! ¿Este sentimiento no deberia llevaros á atenuar con la sinceridad de vuestros votos el horror que inspira vuestro crímen?

Alibaud: El rey es el autor de mi crímen: él es quien ha hecho de mí un asesino; él es quien ha causado la desgracia de mi padre.

Recobrando el hilo de su narracion, dice que llegó á París en el mes de noviembre de 1835. Se hospedó primeramente en la fonda del señor Morin, calle de Valois-Batave, donde permaneció hasta fines de enero de 1836. Durante su permanencia en esta fonda, quiso por primera vez realizar el pensamiento

que le hostigaba. Presentóse en calidad de comisionista en casa del arcabucero Devisme y le ofreció encargarse de algunos de los productos de su fábrica, especialmente de las cañas fusiles, instrumento de nueva invencion. M. Devisme le confió tres de estas armas. A algun tiempo de esto, no oyendo ya hablar Alibaud de Devisme, dió este un paso para buscarle, y al dia siguiente se presentó en casa del arcabucero un amigo de Alibaud, M. Leoncio Fraysse con una caja que contenia dos cañas-fusiles y una carta de Alibaud que anunciaba haber sido robada la tercera en un café. Alibaud prometia devolver el precio que era de 30 francos, en el momento en que se lo permitieran sus medios. Desde aquel dia, no habia vuelto á oir hablar M. Devisme de Alibaud.

Pregúntanle los motivos que le impidieron desde entonces ejecutar su siniestro proyecto.

«Hallábame preocupado con la idea de ser útil á mis padres; esta idea y mis proyectos contra el rey, combatian en mi cerebro. Habia aplazado mis proyectos y esperaba un movimiento revolucionario. No podia persuadirme que el pueblo soportara siempre el gobierno de Felipe; me complacia con estos pensamientos, y entre tanto, me decia á mí mismo que podria dar pan á mis padres.»

Pero entre tanto, le oprimía la miseria en medio de estas preocupaciones, que no dejaban ya lugar á las ideas sobre lo futuro. Alibaud tuvo que abandonar la fonda del señor Morin, donde debia 20 francos al fondista y 74 francos al portero. Firmó el primero un billete á un mes de plazo y dió al segundo 15 francos, dándole un recibo de lo demás.

Al dejar la calle de Valois-Batave, recibió Alibaud la hospitalidad en la calle Borbon Villeneuve, número 22, en casa de M. Leoncio Fraysse, á quien habia conocido en Narbona. El 27 de febrero cobraba en calidad de comisionista 400 francos por año, con mesa y casa, en casa del señor Batiza, comerciante en vinos, calle de San Salvador, número 12, donde permaneció hasta el 23 de mayo.

Despedido por el señor Batiza, se halló Alibaud nuevamente en la desnudez mas completa. Pero esto no le importaba mucho; porque habia llegado á su madurez su idea fija, habiendo llegado hasta á comprar pólvora y fundir balas. No cesaba ya de seguir al rey á quien aguardaba todas las noches á la puerta de la ópera, y solo vivia ya para realizar este proyecto. El auxilio de algunos amigos, un pequeño crédito abierto por algunos dias en el café Aleman, calle de Colombier, y la venta de algunas ropas y libros le sostuvieron hasta el dia fatal. Permaneció hasta veinte dias sin un cuarto, contentándose con pedir prestado tabaco á algunos amigos. Absorto continuamente en su preocupacion regicida, no leia en los periódicos mas que los artículos concernientes al rey y á los príncipes.

El 24 de junio vendió un Diccionario español, cuya venta le procuró algunos cuartos. Este era el orígen de la moneda que se le encontró despues del atentado.

El dia del crímen se levantó muy temprano, fué al café aleman, en la calle de Colombier, despues volvió á desayunarse á su casa, y se fué despues á los Campos Eliseos á esperar al rey que venia de Neuilly. Pasó el carruaje real; pero no hallándose Alibaud colocado en él á su gusto, remitió á otra ocasion la ejecucion de su proyecto. Volvió á su casa y despues al café, donde jugó dos partidas de billar, y negándose á jugar mas porque tenia prisa.

Alibaud habia dado todas estas contestaciones con una tranquilidad que no tenia nada de afectado, con una firmeza de convincion exenta de aspereza y de fanfarronería. Tenia en presencia de los magistrados la resignacion de Piel-Roja, cuando cayó en poder de sus enemigos. Formalista por lo demás, no consintió en firmar el acta de su interrogatorio, sino despues de minuciosas discusiones de cada parte de su redaccion. Usaba para con todos de una política fria y digna, en la cual se podia adivinar un gran disgusto de los hombres y de la vida.

El atentado del 25 de junio habia causado una sensacion profunda. Cuatro meses se habian pasado apenas desde que llevaron al cadalso sus cabezas Fieschi y sus cómplices; pero esta vez no venian por lo menos á acrecentar la indignacion natural escitada por una tentativa de regicidio, lutos particulares y numerosos dolores. Hallábanse en presencia de un hecho seguramente deplorable; pero al fin no habia tratado de sacrificar el asesino mas que á su víctima y á si mismo: no habia conseguido consumar su crímen y tendia friamente su cabeza á la espiacion.

Pero, ¿qué pasion, qué interés habia sugerido este crímen?

Desde el primer dia no habia querido ver en el nuevo atentado el *Diario de los Debates* mas que el efecto «del fanatismo injerto en la miseria,» y «una triste anomalia.» Pero bien pronto la pasion política tomó parte en ello. Hablóse de afiliaciones numerosas á una secta asesina de regicidios regimentados y dispuestos en paradas. Han elevado, se decia, el derecho sobre la vida de los reyes á la altura de un dogma; ¡y cosa notable! á medida que el sumario demostraba mas claramente la falta de cómplices, se veia el partido republicano designado mas abiertamente como el cómplice moral de Alibaud.

El ilustre publicista que parecia representar entonces él solo la democracia en la prensa, Armand Carrel rechazaba estas acusaciones «pérfidas» con todo el fuego de su elocuencia agresiva.

«Ha habido, decia, desde hace cincuenta años, muchos reyes y príncipes asesinados. Contemos y veremos por qué ideas se han aguzado los puñales ó se han cargado las armas regicidas: Gustavo III, rey de Suecia, fue asesinado por la aristocracia sueca. Paulo I fue degollado como un buey en el matadero por su propia familia, porque habia tratado con el primer cónsul y amenazaba unirse á él para defender la libertad de los mares contra la aristocracia británica. Sultan Selim fue hecho pedazos por sus soldados, á la voz de los emisarios de la Inglaterra y de la Rusia, porque era amigo de la Francia. Murat, el admirable Murat, reconocido rey por la Europa entera, fue fusilado como el último ladron de carreteras por la miserable dinastía que reinaba en Nápoles, Napoleon,

soberano de Francia, tan legítimamente como todos los que ocuparon despues de él las Tullerías, Napoleon, consagrado por un papa y elevado al trono por los sufragios voluntarios de seis millones de franceses, murió en Santa Helena, víctima del asesinato mas odiosamente premeditado, y mas larga y horrorosamente consumado que haya sido sufrido nunca por criatura viviente en los tiempos antiguos y modernos, y todas las cabezas coronadas del mundo han sido culpables de este regicidio. Alejandro I, emperador de todas las Rusias, manchado con la sangre de su padre y uno de los matadores de Napoleon, desapareció como Rómulo en medio de una tempestad. La idea que escitó esta tempestad regicida, no fue nada menos que revolucionaria. A tantos regicidios contra-revolucionarios no puede oponerse mas que la condenacion de Luis XVI, pronunciada por una asamblea *con formas jurídicas*, y aun esta condenacion fue en gran parte obra del odio hereditario que animaba á los Borbones de la rama menor contra los de la rama mayor.»

Y completando esta justificacion, de que es fácil apreciar el lado débil, oponia el escritor á la máquina de Fieschi la máquina del nevoso y deducia con razon que el asesinato político no es la obra necesaria de una sola idea, que es el recurso detestable de la fé potente, ciega, aplanada por una fuerza superior.

Un tercer partido, el de los vencidos de julio, imputaba el atentado de Alibaud á los principios mismos de la revolucion de 89. «Vuestra educacion liberal, esclamaba, la falta del verdadero derecho, la conciencia de la instabilidad del poder es lo que favorece el regicidio, lo que perpetua en la sociedad la guerra y la anarquía.» Y se recordaba malignamente, que entre los defensores del nuevo establecimiento, se hallaba entre los ministros del rey de julio, un escritor que no habia vacilado en glorificar el asesinato político: M. Thiers, refiriendo el 18 de brumario y las amenazas apócrifas del pretendido puñal de Arena, habia dicho:

«Es posible que hubiera puñales en mas de una mano. Republicanos que creian ver un nuevo César, podian armarse con el hierro de Pruto, *sin ser asesinos. Es una gran debilidad justificarlos.*» (*Historia de la Revolucion*, tomo X, pág. 499.)

Mientras cambiaban los partidos estas recriminaciones, el sumario proseguia rápidamente su curso. Habíanse hecho numerosos arrestos, entre otros, el de M. Fraysse, el amigo que habia hospedado á Alibaud. Desde el 2 de julio, reunido el tribunal en sala del Consejo, oyó el relato de la comision de instruccion, se declaró competente y mandó que se procediese á la acusacion de Alibaud. Algunos nuevos arrestos motivaban la ampliacion del sumario, que se encargó á M. Jourdain, y que no debia retardar en nada la apertura de los debates, fijada en el 8 de julio. Tanto cuanto se habia favorecido la publicidad en el atentado de Fieschi, tanto se trataba de sofocarla esta vez. Decíase y dejábase decír, que el asesino del 25 no era mas que un miserable perdido por la fuerza de hábitos crapulosos y miserables. Afirmábase que habia sido despedido de casa de Batiza por su mala conducta. Insistíase sobre sus deudas y la estafa con que se habia procurado el arma homicida.

Entendimientos menos prevenidos, no veian en estos incidentes bastante vulgares, mas que las consecuencias de la obsesion de la idea fija. Referíase que en Perpiñan, estando para partir, le habian dado á Alibaud en una riña una bofetada. Teníasele por cosquilloso en puntos de honra, y se esperaba una provocacion, mas Alibaud se contuvo y guardó silencio. Habiendo producido su efecto ordinario esta provocacion imprevista, la de sobreescitar al agresor, le dijo el ofendido con tranquilidad:

—«¿Queréis que os pida perdon? consiento en ello... ¡pero batirme! no. Tengo que hacer otra cosa.»

Añadíase, y era la verdad exacta, que no habia salido Alibaud de casa de Batiza, sino á consecuencia de un escrúpulo de delicadeza. Y en efecto, el 12 de abril precedente, Batiza habia sido citado ante la sala sétima de policía correccional por uno de sus clientes, que le acusaba de reusarse á restituir una carta de cambio renovada de comun acuerdo. Alibaud habia asistido á la creacion del nuevo título y á la negativa opuesta por su patron á la reclamacion del título primitivo. Citado como testigo por la parte perjudicada y colocado Alibaud entre su interés de comisionista y su horror natural á la mentira, imaginó substraerse de esta falsa posicion por medio del silencio. Calló, pues, ante el tribunal y se dejó condenar á 50 francos de multa por su negativa á contestar, pues equivalia á una falta de comparecencia. Asi era como perdió su plaza.

Vacióse el lugar escusado de casa de Batiza, y encontróse en él, entre los papeles que se desinfectaron con el cloruro de iodium, notas de mano de Alibaud y eran elucubraciones democráticas y proyecfos de reforma social.

Alibaud se negó desde luego á designar su defensor, pero cambió de resolucion cuando supo que se trabajaba en ajar su vida privada. Hé aquí lo que dice sobre esto M. Luis Blanc.

«Triste, indomable y resignado, no queria defenderse, queria morir.

»Persistió, pues, en esta resolucion, mientras creyó no tener que habérselas mas que con el verdugo; pero no tardó en ver que se trataba de atribuirle acciones villanas é inclinaciones innobles, y que ya fuese por enegrecer el regicidio, ya por adular al príncipe, algunos se esforzaban en cargar de oprobios aquella cabeza que se iba á cortar. Bajo el peso de imputaciones que no parecian testificar mas que deseo de deshonrar su vida entera, Alibaud aceptó la lucha judicial que habia querido evitar.

Escogió por defensor á M. Carlos Ledru, á quien no conocia mas que por sus recientes informes en favor de M. Degeorge, redactor del periódico republicano *El propagador del paso de Calais*.

Este abogado era de una imaginacion ardiente, mal dirigida, de palabra agresiva, de arranques irreflexivos, de pasiones móviles, con frecuencia escesivas, pero siempre generosas,

Informado de la eleccion el canciller, la anunció al abogado con la carta siguiente:

«París 3 de julio de 1836, á la una de la tarde.

»Caballero, en un interrogatorio que acaba de sufrir el acusado Alibaud, ha espresado el deseo de confiar su defensa á M. Ledru, y ha esplicado que al citar este nombre, creia hablar del abogado que defendió *El propagador del paso de Calais*.

»Os suplico, caballero, que me digais al punto *si aceptais la defensa* de Alibaud, para poder, en tal caso, enviaros inmediatamente permiso para hablarle, ó bien para darle aviso de vuestra negativa al abogado que designe Alibaud para su defensa, si vos no quisiérais encargaros de ella, etc.

»*El presidente de la sala de París*, PASQUIER.»

Siéntese penetrar en esta comunicacion oficial el secreto deseo de una negativa. M. Pasquier solo podia vislumbrar con repugnancia la precision de un escándalo. Acordábase de que M. Ledru, ante el tribunal criminal de San Omer (diciembre de 1833), habia glorificado á los insurgentes de San Mery é insultado al rey Luis Felipe y al príncipe real.

M. Ledru respondió:

«Señor canciller, acepto la defensa del hombre que implora mi ministerio. Servios hacer que me pasen inmediatamente la órden para hablar con él, etc.

»CARLOS LEDRU.»

M. Ledru se fué á la Consergería. Allí encontró á Alibaud envuelto en una gran camisola de fuerza; se anunció á él: é hizo señal á cuatro agentes que guardaban de vista al preso para que se retirasen, pero como estos permanecieran inmóviles.—«Os repito, dijo M. Ledru, que soy el abogado de Alibaud, y por consiguiente, que debo permanecer solo con él. «Los guardias contestaron que tenian órden de no perder un solo instante de vista al preso.» Puesto que es asi, esclamó impetuosamente el abogado, puesto que no puedo conferenciar en libertad y sin testigos con mi cliente, segun tengo derecho, me retiro.—«Esta bien, dijo vivamente Alibaud, os doy gracias; vos sois el abogado que necesitaba.»

M. Ledru se alejó.

Apenas entró en su casa, recibió M. Ledru del prefecto de policía la seguridad de que podria hablar libremente con su cliente, y en su consecuencia, volvió M. Ledru á la Consergería. Solo allí con Alibaud, le declaró que todos sus principios rechazaban el asesinato político. «No se trata de justificarme, dijo Alibaud, sino de vengar el honor de mi vida, de lavarme de las imputaciones desfavorables con que se trata de ajarme.»

Entre tanto se abreviaban las formalidades del procedimiento, pues se procedia en este asunto con suma celeridad. El 6 se notificó al acusado las declaraciones de nuevos testigos de cargo; faltaba tiempo para oponerles testimonios contradictorios. M. Ledru corrió á casa de M. Pasquier, donde encontró al duque de Decazes, y á M. Bastard de l'Etang. El abogado pidió al canciller un plazo para citar á varios testigos.—«¿Y para qué quereis citar testigos?» dijo M. Bastard de l'Etang.—«Para probar la moralidad de mi cliente; se acusa su vida pasada y debo defenderla.»—«¡La moralidad de Alibaud! ¡linda palabra! (1).» «No quiero decir nada mas, caballero, cumplo con mi deber.

Negóse, pues, el plazo. Al dia siguiente á las diez de la mañana, compareció Alibaud ante el tribunal de los Pares. Hallábase entonces la gran sala provisional en plena demolicion; se habia juzgado que no podia bastar para este proceso la sala estrecha de las sesiones legislativas, y no habia podido hallar cabida el verdadero público.

El acusado es conducido á la barra. Es grave y está triste; la firmeza y la dulzura respiran en sus facciones fuertemente caracterizadas, y que recuerdan el tipo judío tal como lo han comprendido los grandes maestros italianos. Su tez es morena y clara; parece fatigado mas bien que abatido. Va vestido con una levita negra y un pantalon blanco. Al entrar, baja los ojos como para saludar; despues mira al auditorio, á quien contempla sin osadia ni admiracion.

Se anuncia el tribunal. MM. Martin (Du Nord) fiscal, Frank-Carré y Plongoulin, toman asiento con togas talares en el banco del ministerio público. M. Carlos Ledru es asistido por M. Boujour. Alibaud le estrecha la mano sonriendo.

El presidente abre la audiencia. El escribano M. Cauchy procede al llamamiento nominal. Están ausentes gran número de miembros.

El presidente: Recuerdo al defensor que debe contenerse en los límites del respeto y el decoro, y al acusado que debe usar de moderacion y reserva.

Se lee el acta de acusacion.

Hé aquí los principales pasajes de este documento.

La eminente sabiduría que á despecho de las facciones, supo conservar á la revolucion mas gloriosa y mas legítima su primitiva pureza, y asegurar á la Francia la paz y la libertad, llamaba naturalmente, sobre la persona del rey, el furor ó mas bien la rabia de las facciones vencidas y de los seides que ellas procrean muchas veces sin saberlo. Despues de haber intentado por largo tiempo comprometer directamente y á cara descubierta el reposo y la prosperidad del país, descendieron de caida en caida hasta comprender el odioso y villano pensamiento de un asesinato. Exhumóse del olvido páginas cubiertas aun con la sangre que hicieron derramar hace mas de cuarenta años, con escritos en que se profesa abiertamente la infame doctrina del regicidio. Comentáronse de mil maneras estas rancias y detestables ideas; cubrióse la Francia de libelos incendiarios dirigidos contra la persona del rey; la consecuencia de estas maniobras impías podia ser la tentativa del crímen que tenian por objeto preparar. Hay efectivamente en las doctrinas mas funestas cierto contagio que se

(1) Asi es al menos como M. Ledru refiere esta escena, en un libro escrito bajo su inspiracion, titulado: (*Asunto de M. Carlos Ledru.*)

pega á los corazones depravados, á los espíritus enfermizos y que les impulsa hasta el fanatismo.

Una legislacion fuerte ha atajado sin duda alguna la horrible invasion de este mal; ha colocado en adelante entre estas doctrinas y nosotros una barrera insuperable. Ya no es permitido ni lo será en adelante, entregar al odio y al desprecio á quien tuviese derecho á nuestros respectos y á nuestra admiracion, aun cuando no hubiera proclamado su inviolabilidad la constitucion del país; pero las instituciones humanas no tienen influencia cierta mas que en el porvenir, y no siempre les es permitido reoperar sobre lo pasado. Podia, pues, encontrarse una de esas organizaciones aparte, que por una especie de anomalía, reuniera en sí todas las condiciones necesarias para un crímen, cuya causa se encuentra hoy destruida; ideas demagógicas con inclinaciones bajas y perversas, la miseria, la avaricia y la pereza, la ignorancia y la vanidad, el deseo inmoderado de llegar sin habilidad á todo, y en el fondo de todo esto, por una especie de reparacion impía, un disgusto profundo de la vida. Fuerza es pues decirlo, ya que nos obligan á ello la fuerza de las cosas y la verdad; el atentado del 25 de junio es una consecuencia necesariamente aislada, es mas bien un efecto que un hecho actual; no es de su tiempo, no pertenece á nuestra época de calma y de prosperidad; por una parte se refiere á cinco años de predicaciones anárquicas, de que nos ha separado para siempre la sabiduría del legislador; por otra, supone en su autor esta alteracion profunda y completa de la conciencia del bien y del mal, triste y funesta consecuencia del desórden del espíritu y del corazon.

«Es imposible no recordar aquí que esta detestable obra que se le ha encontrado al acusado, verdadero manual del regicidio y del asesinato, se le encontró tambien al condenado Pepin.

»Todos los hábitos de Alibaud, ya en provincias, ya en París, sus mismas palabras durante la instruccion del proceso, le señalan como uno de los adeptos mas fervientes de esas teorías demagógicas y sanguinarias, tomadas por una juventud ignorante, vanidosa y ociosa, á los anarquistas de 1793. El acusado parece haber concebido y ejecutado su crímen bajo la deplorable influencia de estas locas y crueles visiones.

»El procedimiento dirigido fuertemente hácia la investigacion de sus cómplices, no habia llegado á salir de su aislamiento: hasta este dia toda la responsabilidad legal descansa en su cabeza; para atajar sobre este importante punto una opinion definitiva, es necesario esperar sin duda á los debates públicos que tal vez arrojarán nuevas luces sobre esta materia.

»En estas circunstancias, Luis Alibaud es acusado de haber cometido el 25 de junio de 1836 un atentado contra la vida del rey, crímen previsto por los artículos 86 y 88 del código penal.»

M. Carlos Ledru: Antes de proceder al interrogatorio, debo fijar las peticiones que me obliga mi deber á presentar al tribunal.

Suplico al tribunal que, atendiendo á que segun los términos del artículo 6 de la ley de 9 de setiembre de 1835, la acusacion y la providencia que contiene la indicacion del dia de la audiencia, deben señalarse al acusado diez dias por lo menos antes de la apertura de los debates, por un escribano á quien comisione el presidente del tribunal.

»A que este procedimiento es urgente, estraordinario y de derecho estricto;

»A que la sentencia del tribunal de los Pares contra Alibaud se dió el 2 de junio, notificándose en el mismo dia;

»A que el acta de acusacion no ha sido notificada al acusado hasta el 3 de julio;

»A que no se ha concedido el plazo fijado por la ley de 9 de setiembre de 1835;

»Que remita el asunto al dia que tuviere á bien fijar.»

El procurador general: No responderé sino con algunas cortas observaciones á la peticion que se acaba de leer al noble tribunal. La ley de 9 de setiembre se ha hecho para los tribunales ordinarios; pero en su alta posicion, el tribunal de los Pares no puede seguramente estar obligado á observar dilaciones de forma.

La ley de 9 de setiembre de 1835 ha dado al ministerio público la facultad de no someter el asunto á la sala de acusacion, y de remitirlo directamente al tribunal criminal. Aquí no podia aplicarse la disposicion de la ley. En el caso actual, el tribunal de los Pares ha pronunciado como sala de acusacion, bastando un término suficiente al acusado. Ninguna regla ni precedente se oponen á que se verifique inmediatamente el debate y el tribunal no se detendrá en un incidente que se funda en una falsa interpretacion de principio.

M. Ledru: Siento, señores Pares, que podais creer que mi intencion haya sido promover un incidente: pero debo decirlo, ha habido imposibilidad física por parte mia, á pesar de un trabajo de dia y noche, para preparar la defensa y ni aun siquiera enterarme del proceso. Hoy mismo, antes de entrar en este recinto, he visto á Alibaud; me ha entregado las piezas de los diez y siete testimonios sobre los cuales no ha tenido tiempo siquiera de echar la vista. Pero que se atienda por lo menos á la ley rigurosa de setiembre último que ha establecido un procedimiento rápido. Yo presento un dilema, señores, á que no me contestará el procurador general. O invocais la ley ordinaria ó la de setiembre. Si es la ley ordinaria tenemos un término mucho mas largo que el que yo pido; si es la ley de setiembre, este plazo debe ser por lo menos de diez dias. No creo que la sala rechace en su dignidad mi demanda, porque en *la historia del mundo civilizado* no hay precedente como el que hoy se nos presenta.

El señor procurador general: Fuerza es confesar que nos admira la insistencia que se emplea en pedir una dilacion. No existe en el código artículo alguno que impida hacer comparecer en juicio á un acusado, cinco dias despues de la declaracion de hallarse en estado de acusacion. Háse elegido y anunciado el dia del debate, y era notorio que hoy comenzaria el procedimiento el tribunal. Este dia se anun-

cia al acusado el domingo; ha tenido, pues, cinco dias para preparar su defensa, y la sociedad impaciente de obtener la satisfaccion, ha sido avisada de ello. Yo no me asusto del dilema que se nos ha propuesto. ¿Cuáles son, pues, los plazos que se piden? La instruccion se halla terminada; el acusado ha sido avisado hace cinco dias, no hay aquí innovacion alguna, y nosotros creemos que, como ya habeis anunciado en la cuestion que se os propone, concediendo un término de tres dias al acusado, ademas de los términos rigurosos, no ha lugar á deliberar sobre las peticiones del defensor.

M. Carlos Ledru: Yo insistiré de nuevo, porque me es imposible no contestar á los principios invocados por el señor procurador general. El plazo en que se apoya seria suficiente, en otra circunstancia, porque en un procedimiento ordinario se pasarían seis semanas antes de la declaracion de haber lugar á la acusacion. Se habla de la impaciencia de la opinion pública en semejante materia. Y ¿qué nos importa esto? Lo que debe consultarse es la ley únicamente. El acto de acusacion ha nombrado á San-Just: en tiempo de San-Just se juzgaba pronto tambien, pero no son los jueces que han juzgado mas pronto los que han merecido la aprobacion pública; y yo no dudo que el tribunal, por su propio honor, concederá el plazo necesario.

El presidente: El tribunal se retira á deliberar.

Son las doce menos cuarto. Se retira el tribunal en medio de un prolongado movimiento de curiosidad. Alibaud, cuyo pálido rostro se ha coloreado vivamente hace algunos momentos, habla sereno con su defensor; las personas colocadas en las tribunas bajas se agrupan alrededor de la mesa donde se halla la caña-fusil que consideran con curiosidad, escitando especialmente su admiracion lo estraordinariamente delgada que es, pues, en efecto, el tubo no es tan grueso como el dedo meñique. Parece mas bien que un baston un juguete. Uno de los espectadores la destornilla, y se observa que la bala, á pesar de ser de pequeño calibre, ha hecho una larga y profunda mella en el techo del carruaje. A las dos menos cuarto, entra en sesion el tribunal, y el señor presidente pronuncia la siguiente providencia en medio de un profundo silencio:

«Vistas las peticiones de M. Carlos Ledru defensor, y las razones en que se apoya, oido el señor procurador general en sus conclusiones y el defensor y el procurador general en sus réplicas.

»Atendiendo á que la ley de 9 de setiembre se refiere únicamente á la citacion directa.

»Atendiendo á que el artículo 296 del código de instruccion criminal no es aplicable al tribunal de los Pares.

»Atendiendo á que ninguna otra disposicion del código se opone á la forma seguida.

»Atendiendo, en fin, á que se ha concedido al acusado un plazo suficiente para preparar su defensa, manda que se pase al debate.»

El señor presidente: Alibaud, en el dia 25 de junio, en el momento en que saliendo el rey de palacio, iba á pasar por el portillo del patio, se ha disparado á quema ropa una arma de fuego contra su persona. ¿No sois vos quien ha disparado contra el rey este tiro, cuya bala se encontró en el carruaje?

R. Sí señor.

P. ¿Qué arma os ha servido para disparar ese tiro?

R. Una caña-fusil.

P. ¿Por medio de quién os procurásteis esta arma?

R. Por medio de M. Devisme.

P. ¿No escribísteis una carta á M. Devisme?

R. Sí señor.

P. ¿No llevó esta carta á M. Devisme un amigo vuestro? ¿Quién era este?

R. Un amigo de infancia, Leoncio Fraysse.

El presidente: Antes de hacer tan culpable uso de la caña-fusil, ¿no la ensayásteis?

R. Sí, la ensayé en el mismo sitio en que prueba sus armas M. Devisme.

P. ¿Cuánto tiempo hacia que estaba cargada la caña-fusil en 25 de junio?

R. Hacia cerca de quince dias.

P. ¿Qué carga tenia?

R. Contenia 27 granos de pólvora y dos balas.

P. Decis que recibísteis de M. Devisme la caña-fusil. ¿Qué relaciones habeis tenido con él?

R. Relaciones de comercio; queria que me empleara en calidad de viajero.

P. Os he hecho presentar un puñal que se os ha cogido; ¿le reconoceríais?

R. Si señor.

P. ¿Qué objeto tenia?

R. Era para mí.

P. ¿Dónde os lo procurásteis?

R. En el camino de Burdeos en París, en Chatellerault.

P. ¿Cuánto os costó?

R. Cerca de 6 francos.

P. Al cometer vuestro atentado y en el supuesto de que hubiera tenido éxito el horrible delito que os proponíais, ¿no era vuestra esperanza provocar un trastorno general en la sociedad y conseguir el establecimiento de una república?

R. Sí señor, tal era mi objeto, mi deseo.

P. ¿Cuándo concebísteis vuestro espantoso proyecto?

R. Cuando ví á París en estado de sitio, cuando ví los asesinatos de la calle de Transnonain, el ametrallamiento y los asesinatos de Lyon. Desde entonces resolví vengar la libertad burlada, y á la patria vendida; resolví matar á Felipe. Su reinado es un reinado de sangre, su reinado es infame. He querido herirlo mortalmente.

El presidente: Alibaud, en la situacion en que os ha arrojado vuestro horrible crímen, no es este el lugar en que podeis entregaros á odiosas declamaciones; responded á mis preguntas, y no hagais inútiles bravatas de los enormes principios que os han perdido.

P. ¿En qué época dejásteis el servicio?

R. No quise servir la causa de Felipe.

P. ¿No se fué vuestra familia á Narbona y despues á Perpiñan; no entrásteis entonces en relaciones con los refugiados?

R. Sí señor; me fuí con varios refugiados á Barcelona.

P. ¿Con qué objeto?

R. Queríamos derribar el gobierno odioso y perjuro de Isabel y proclamar la república.

P. ¿No pedísteis socorros á un tal Corbiere, durante vuestra permanencia en Barcelona?

R. No señor; trabajé para M. Corbiere, que me habia dado 40 francos; pero jamás he pedido dinero á nadie.

P. ¿No resolvíteis en esta época, en Barcelona, atentar contra los dias del rey?

R. Sí señor, lo resolví en Barcelona.

P. ¿Qué motivo tuvísteis para salir de Barcelona y venir á París.

R. El proyecto de matar al rey.

P. ¿No habeis pedido que se os afiliara en asociaciones políticas?

R. Jamás he pertenecido á ninguna sociedad política.

P. ¿No habeis estado en Burdeos?

R. He permanecido allí dos ó tres dias.

P. ¿Cuándo llegásteis á París?

R. No podré fácilmente decirlo; pero se puede ver en el libro de la fonda.

P. Cuando llegasteis á París, ¿en qué empleásteis el tiempo?

R. En seguir al rey.

P. Teníais poco dinero; agotados vuestros recursos, ¿no fuísteis recogido por Leon Fraysse?

R. Sí señor, he recibido de él testimonios de una verdadera y útil amistad.

P. Fuísteis colocado en casa de Batiza; ¿continuásteis entonces en seguir al rey?

R. No señor, esperaba un momento mas favorable.

P. ¿Por qué dejásteis á Batiza?

R. Porque me despidió.

P. Al dejarle ¿no fuísteis á vivir en la calle de Marais?

R. Sí señor.

P. ¿Teníais dinero?

R. Sí; de 15 á 16 francos que me entregó. Me fuí á vivir á Casa de M. Leroy que tuvo confianza en mí.

P. ¿En qué empleasteis el dia 25 de junio?

R. A las nueve y media fuí al café y leí el periódico; á las diez me desayuné; á las once me volví al Louvre y vi llegar al rey; entonces entré, dejé mi caña en mi maleta, y me fuí al café, donde permanecí hasta las cuatro. Entonces busqué mi caña, salí y ya sabeis lo demás.

P. No teníais ningun cómplice, no os confiásteis á nadie?

R. No señor; jamás supo nadie mis proyectos.

P. ¿No escribísteis por lo menos cuatro cartas á Corbiere, con sobre á un tal M. Arturo, donde le confiábais vuestros horribles proyectos?

R. Puesto que lo ha dicho M. Corbiere, tendré que confesarlo.

P. ¿Recordais cuál era el contenido de estas cartas?

R. No señor.

P. ¿Existen, bien sea en Perpiñan ó en otras partes, personas á quienes hayais hecho semejantes confidencias?

R. No señor.

P. Os hallábais de inteligencia con Corbiere?

R. No señor.

P. ¿No pedísteis permiso á Corbiere para escribirle?

R. Sí, y aun lo obtuve difícilmente.

El presidente: Alibaud, á pesar de lo enorme de vuestro crímen, que debe hacer de vuestro nombre un nombre de ignominia y de horror, pensad que hay medios de mitigar si no vuestro castigo, al menos el odioso terror que debe acompañar á vuestro nombre. Decid la verdad, declarad, si os ha inducido al crímen algun motivo particular.

Alibaud con calma: Tenia la conviccion de lo que hacia; creo haber manifestado suficientemente mi opinion sobre este particular (á media voz y volviendo á sentarse). Si no lo hubiera hecho, haria lo mismo.

Todas estas respuestas las da con serenidad, natural y dignamente. Ni una nota falsa en su voz, ni exaltacion, ni énfasis. Este frio fanatismo despojado de declamacion, pero sin vergüenza y sin orgullo manifestado por un monómano sincero, ha hecho estremecer mas de una vez, á la verdadera asamblea, de horror é indignacion.

Procédese á oir á los testigos.

Introdúcese á *M. Bachelier*, propietario, en la calle de Provence, residente en Auteuil, y que el 25 de junio era guardia en las Tullerías. Hacia cosa de media hora que se hallaba de guardia, cuando se acercó á él el acusado y le hizo notar algunos destrozos en el Arco de Triunfo; pero concluyeron en breve la conversacion; le habló entonces Alibaud de los nuevos cascos que se daba á la tropa, los cuales, en su opinion, no eran mas que un nuevo motivo de gastos. El guardia, al observar el descuidado porte del acusado, creyó que era un estudiante de escasos recursos. Hacia pocos momentos que le habia dejado Alibaud, cuando oyó la detonacion de una arma de fuego. «Hacedme el favor de guardarme el fusil, dijo el testigo á un centinela, voy á ver lo que es eso.» Y entonces vió que el culpable era el jóven con quien acababa de hablar.

M. Dupont, ayudante del palacio de las Tullerías, estaba de servicio el 25; él fue quien cogió á Alibaud de los cabellos en el momento en que acababa de disparar al rey. En la pieza á que se condujo á Alibaud, le dirigió el testigo esta pregunta, enseñándole el puñal: «¿Guardabais este puñal para el que os prendiera?»—«No, dijo él, lo guardaba para mí.» Alibaud dijo al testigo Dupont algunos minutos mas tarde: «Yo os molesto mucho, mi teniente, pero no me tengais rencor.»

M. Aquiles Delaborde, teniente del 5.° regimiento de húsares, mandaba la escolta y ha oido el ruido del tiro. El rey dijo: «¿Lo habeis oido?»—«Sí señor, respondió, el hombre que ha disparado se encuentra ya en buenas manos.

—«Partamos pues,» replicó el rey, y el testigo trasmitió esta órden al cochero.

El procurador general: ¿No habeis visto los tacos de la arma en las patillas del rey.

M. Delaborde: Sí señor.

M. Dean, juez del tribunal de comercio: Yo pasaba el 25 con mi esposa y mi sobrina por el patio de las Tullerías; súbitamente se oyó una detonacion. Mi esposa se sobrecogió de terror, y yo cogí entonces al asesino del cuello; apoderáronse de él y se le hizo entrar en el puesto de guardia. Yo dije á mi esposa: es necesario que yo tambien entre: no he visto bien al crimiual, y quiero poder reconocerle. Dejé á mi esposa y entré.

M. Petit, comerciante de modas, en la calle de Nuestra Señora de Nazaret, se hallaba en el patio de palacio, entre los curiosos; estaba situado delante de Alibaud; el tiro partió tan cerca de él, que le dió en el rostro el cabo de la caña. Debo observar, dice el testigo, terminando, que se hacia el servicio



Sacó del agua á la jóven.

con suma negligencia. No habia en el patio inspector ni guardia alguna; la presencia del menor agente hubiera impedido el atentado, y yo mismo tenia dos paquetes bajo el brazo, lo que podia ser una máquina infernal, y nada era mas fácil que lanzarla en el coche. Hago estas observaciones por bien de S. M., porque verdaderamente es deplorable el modo como se vela por él.

M. Devisme, arcabucero en la calle de Helder, mandaba el puesto de guardia en ausencia de los oficiales; refiere el arresto de Alibaud y su reconocimiento.

El señor presidente: Resulta de vuestra declaracion que conocisteis á Alibaud; decid en qué circunstancias establasteis vuestras relaciones.

M. Devisme da cuenta de sus relaciones con Alibaud, que se presentó en su casa con todas las trazas de un comisionista esperimentado. M. Devisme tuvo confianza en él y le entregó cañas-fusiles, como se ha visto. M. Devisme esplica que tenia, ademas de la caña que sirvió para el crímen, un cañon cubierto con madera, y una caña de resorte.

El presidente: Señor Devisme, no trato de agravar vuestra situacion; pero no puedo menos de dirigiros algunas observaciones sobre vuestra conducta. Fabricar objetos que prohibe la justicia y confiarlos á desconocidos, son faltas graves. Ya veis la horrible desgracia que habeis estado á punto de ocasionar. ¡Ojalá que pueda serviros de ejemplo! Pudiérais tener que responder á la justicia ordinaria; no añadiré nada mas.

M. Devisme: No creia cometer un delito; he hecho anunciar mis cañas en los periódicos; y aun he obtenido una providencia por la que se reconoce que no son armas prohibidas.

El señor presidente: Ya direis eso á la justicia.

M. Devisme: Acabo de ser objeto de una imputucion muy grave; he creido poder contestar que no pensaba cometer un delito.

M. Frichot, quinquillero en la calle Dauphine, vendió un cuarteron de pólvora á Alibaud, á quien reconoce.

M. Morin, dueño de una fonda en la calle Valois Batave, tuvo en ella á Alibaud por dos meses. Un dia dió este último órden al portero para que le comprara una arroba de carbon y una mano de papel. El portero, alarmado, consultó al testigo lo que debia hacer, y este le prohibió hacer tal encargo, creyendo que Alibaud tenia intencion de asfixiarse.

El señor presidente: ¿Es cierto, Alibaud, que hayais pensado en asfixiaros al encargar que os trajeran carbon?

Alibaud: Sí señor.

El procurador general: Entonces habiais ya renunciado á vuestro proyecto.

Alibaud: Me hallaba en una situacion apurada y no queria confiársela á nadie.

Recoule; portero de la fonda calle de Valois: El acusado comia en mi casa, gastaba cerca de 2 francos al dia; pagó el primer mes, pero no el segundo.

El señor presidente: ¿Visteis armas en casa del acusado?

R. No señor.

P, ¿No vísteis en su casa una caja de madera blanca?

R. Sí señor.

P. ¿Estaba siempre cerrada con un candado?

R. Sí señor.

M. Pasquier hace presentar esta caja al testigo: es la que contenia las cañas-fusiles. El testigo jamás la vió abierta.

P. ¿No os ha manifestado el acusado el deseo de matarse?

R. Se lamentaba algunas veces y encargó á mi mujer que le comprara carbon.

El presidente: Id á sentaros.

El procurador general: Un momento (al testigo). ¿Qué cantidad os debia Alibaud?

R. Cerca de 75 francos. Me dió una letra que vencia el 10 de julio.

El procurador general (á Alibaud): ¿Por qué pusísteis el vencimiento para esta fecha?

Alibaud: Porque sabia que yo no viviria mas.

El procurador general: ¿Teníais la intencion de no pagar?

Alibaud: No señor, tengo parientes que le pagarán.

M. Batiza, comerciante en vinos, ha empleado al acusado como comisionista; él fue quien le despidió. Jamás vió que manifestara exaltacion política; no recibia visitas, y el testigo nunca le vió salir con una caña.

Manoury, mozo de la tienda de vinos, fue empleado con Alibaud en casa de M. Batiza.—Un dia, decia yo, ¡Fieschi es un malvado!—Y vos, vos sois un imbécil, me replicó Alibaud; no podeis hablar de lo que no entendeis.

Alibaud: Jamás he tenido semejantes conversaciones con el testigo. Pregunto yo, un hombre en mi posicion, ¿podia hablar de Fieschi?

El presidente: Vos lo negais, el testigo lo afirma, el tribunal lo apreciará.

M. Froment, hostelero, alquiló un gabinete á Alibaud, por precio de 10 francos al mes, y recibió una quincena adelantada. Alibaud no recibió visitas mas que los dos primeros dias.

M. Félix, horchatero: Alibaud iba con frecuencia á su casa. No hablaba jamás de política. El 25 de junio jugó al billar hasta las cuatro; el testigo jamás le vió llevar caña.

M. Dubois, que tiene mesa redonda pública, dice que le presentó en su casa á Alibaud M. Dargent, oficial del regimiento donde él mismo habia servido. El señor Dubois le recibió entre sus parroquianos, y aun no habia vencido el primer mes en el momento del atentado.

M. Lalande, estudiante de medicina, es uno de los parroquianos de la mesa de M. Dubois. Alibaud le suplicó que le presentara á este, quien le admitió como parroquiano á consecuencia de sus buenos antecedentes.

El presidente: ¿Qué quereis decir con sus buenos antecedentes?

M. Lalande: Habia servido en la milicia; todo el mundo hacia justicia á su carácter adsequible y agradable y á su buen proceder con todos aquellos á quienes conocia.

M. Cauvry, estudiante de medicina, conoció á Alibaud en la mesa redonda del señor Dubois, y jamás observó en él nada de estraño.

El presidente: ¿No vivia Alibaud de prestado? ¿Por ejemplo, no tomaba prestado tabaco para su pipa?

El testigo: Eso se hace todos los dias.

El presidente: ¿No tuvísteis una disputa una noche con Alibaud, que llegó casi hasta pegaros?

El testigo: Sí, mas fue cosa poco gráve.

El presidente: ¿No obstante, no lanzásteis á Alibaud un epíteto inconveniente porque os pedia prestado tabaco?

El testigo: No lo recuerdo.

Presidente: En fin, ¿qué epiteto fue este?

El testigo: Yo creo... creo... que le llamé *gorrion*.

(Risas. Alibaud se sonrie tambien.)

Presidente: ¿Y por eso habeis estado para pegaros?

El testigo: Sí señor, pero nada de eso tenia que ver con la política.

El presidente: ¿No visteis á Alibaud en el dia del atentado?

El testigo: Sí, despues de comer, jugué dos horas al billar con él.

El presidente: Cuando él quiso marcharse, ¿no le dijísteis que continuara jugando?

El testigo: Sí, señor; pero me contestó que estaba muy de prisa; no advertí nada en su fisonomía que pudiera hacer sospechar el acto que iba á cometer.

Mad. Adelinda Gombaut, mujer de Prevost, li-

brero, alquiló al acusado el volúmen de las obras de Saint-Just, que se encontró en su domicilio. Le condujo á su casa uno de sus abonados.

Alibaud, con notable acento de dulzura y de política: Si la señora recuerda, dirá que le pedí otros libros antes de fijar mi eleccion en las obras de Saint-Just.

Mad. Prevots: Es verdad; me pidió el catálogo, y no pidió dicha obra hasta despues de haber pedido otras que estaban en lectura.

M. Leoncio Fraysse, comisionista, (movimiento de curiosidad.)

P. ¿No érais amigo del acusado?

R. Sí, señor.

P. ¿Dónde le conocísteis?

R. En el ejército: entonces era cabo, y le estimaban y amaban sus jefes. Yo he tenido con él frecuentes relaciones. Me rogó que llevara un dia á M. Devisme una caja que contenia cañas-fusiles, acompañada de una carta.

P. ¿Sabíais que tuviera Alibaud una caña?

R. Sí, señor.

P. Sin embargo apoyábais una falsedad, porque él decia que la habia perdido.

R. No era eso una falsedad. Tenia la caña con intencion de pagarla al fin del mes, pues segun me dijo, queria dársela á su padre.

P. ¿No os confió Alibaud sus proyectos?

R. Jamás. Alibaud era de un carácter suave y pacífico.

P. ¿Permaneció en vuestra casa por mucho tiempo?

R. Cerca de dos meses.

P. ¿En qué se ocupaba entonces?

R. Estábamos siempre juntos, pasábamos el tiempo en visitar á sus padres y en pasear; yo tampoco tenia ocupacion, y así es que teníamos gusto en reunirnos.

Y aquí aprovecharé la ocasion de rebatir las calumnias que se han publicado contra Alibaud por ciertos periódicos. Háse dicho que Alibaud vivia en el libertinaje, esto es una insigne calumnia que resalta contra mí, que era entonces su comensal y amigo.

Alibaud (levantándose con violencia): Sí, me han calumniado, sí...

El presidente (con severidad): Sentaos, Alibaud. Os hallais aquí para oir lo que dicte la justicia sobre vuestra suerte, y no para recriminar, especialmente con motivo de las preguntas que se dirigen á un testigo.

M. Fraysse: ¡Señor, él ha podido cometer un *error*! (Movimiento vivo de indignacion. Murmullo prolongado.)

El presidente: ¿Llamais error á tamaño crímen?

M. Fraysse: Un atentado, si quereis. (Nuevos murmullos.)

El presidente: Relacionado como estábais con Alibaud, habitando juntos, es muy difícil creer que no hayais tenido conocimiento de sus proyectos.

R. Si los hubiera sabido, no los hubiera ejecutado; me hubiera pegado á él como su sombra, y le hubiera impedido hacer lo que ha hecho.

Presidente: Cuando habeis sido arrestado y habeis sabido que era con motivo de un atentado contra la vida del rey, habeis dicho que no conocíais mas que dos personas que pudieran cometer este crímen, y las habeis nombrado. Cuando mas adelante, al venir de París, habeis sabido que era Alibaud, os habeis escondido en el fondo del carruaje diciendo: Ya me parecia á mí que sería él: luego sospechábais los proyectos de Alibaud.

M. Fraysse: No recordais mis palabras de un modo exacto. Cuando el comisario central me habló del atentado, le dige que no conocia mas que dos personas capaces de esto, y le nombré dos individuos que tal vez no han pensado jamás en él. Cuando supe que era Alibaud, me dejé caer en el fondo del coche y esclamé con las lágrimas en los ojos: ¡Desdichado, es él!

P. ¿No habeis tenido algunas discusiones políticas con Alibaud?

R. Sí, señor; Alibaud tenia opiniones mas avanzadas que las mias. Era un poco mas exaltado.

P. Id con cuidado, la exaltacion de Alibaud es tan grande, que si solo lo es un poco mas que la vuestra, podríais ser exaltado en demasía.

R. Habia entre ambos una gran diferencia.

P. ¿No era partidario Alibaud del régimen de Robespierre?

R. Era partidario del régimen de Saint-Just; que yo consideraba como un régimen de sangre.

El procurador general: Alibaud, ¿vos habeis declarado que seguíais al rey constantemente?

Alibaud: Solo desde que salí de casa de Batiza, seguí al rey como su sombra.

El procurador general: ¿Llevábais siempre que salíais vuestra caña-fusil?

Alibaud: Cuando sabia que debia salir el rey, tomaba mi caña; de lo contrario, la dejaba en mi casa, en mi maleta.

Ruego al señor presidente que pregunte á M. Fraysse si no he hecho cuantos esfuerzos han estado de mi parte para ganar honrosamente la vida.

M. Fraysse: Sí, yo le he oido decir con frecuencia que para ganar la vida trabajando, consentiria en cabar la tierra con las manos.

El presidente: Sin embargo, se fué de casa de Batiza, donde tenia ocupaciones que le aseguraban una honrosa existencia.

M. Fraysse: No quiso apoyar á Batiza en un acto contrario á su conciencia; y por esto salió de su casa.

El presidente: ¿Qué acto era ese?

R. Era en un pleito. M. Batiza habia hecho que le entregara un doble título un inglés. En el pleito que se siguió con este motivo, se llamó á Alibaud á declarar. Rehusó contestar, por prohibírselo su conciencia. Y al volver del tribunal, recibió una fuerte reprension, á consecuencia de la cual, salió de la casa.

M. Batiza: Ese hecho es completamente inexacto. Hasta despues de seis semanas de haber ocurrido no salió Alibaud, de mi casa. Me remito al mismo para que diga la verdad sobre este hecho.

Alibaud: Yo desearia que se leyera al tribuna

el acta de acusacion en el pleito á que se acaba de aludir, y entonces se verá por qué motivo me ví obligado á salir de casa de Batiza.

El presidente: Esto no es de interés para el proceso.

Alibaud, con energía: Para mí es del mayor interés.

El presidente, al escribano: Haced que entre otro testigo.

M. Cárlos Ledru: Yo desearia que el señor presidente preguntara al testigo Fraysse, si sabe algo honroso para Alibaud.

M. Fraysse: Alibaud era entonces comisionista en Narbona; tenia diez y ocho años; una tarde, hallándose cubiertas de gente las orillas del rio, se elevó súbitamente un gran clamor; acababa de precipitarse en el agua una jóven, arrabatada por la corriente iba á estrellarse contra las ruedas de un molino; lánzase Alibaud enteramente vestido, se sumerge en el agua, coge la víctima y la saca á la orilla con aplauso de la multitud conmovida. Yo he visto este suceso.

M. Borrel, empleado, conoció á Alibaud en el servicio militar. A su salida de casa de Batiza, vino á encontrarle el acusado para suplicarle que le procurase ocupacion. El testigo le presentó en efecto á sus jefes, los cuales prometieron emplearle en la ocasion mas próxima. Y en efecto, algunos dias antes del 25 de junio, hubo una vacante, avisósele, y quedaron en verse por la noche para presentarle á la mañana siguiente. No volvieron á reunirse, y supo despues el testigo con tanta admiracion como terror, el crímen de que se habia hecho culpable.

El presidente: ¿Buscábais un empleo? ¿Entonces habíais renunciado á vuestros proyectos?

R. Yo buscaba un empleo para vivir mientras esperaba la ocasion de herir al rey.

M. Corbiere, de edad de treinta y seis años, negociante en Perpiñan, conoció á Alibaud en 1835; presentáronle al acusado en el mes de mayo varios negociantes á quienes él hacia ventas; hallábanse ocupados los cargos de comisionista, y no pudo darle colocacion. Algun tiempo despues, vino Alibaud á verle y le anunció su intencion de partir á Barcelona: el testigo le dió una carta de recomendacion. Mas adelante, le escribió Alibaud desde Barcelona que no habia podido hallar colocacion, y le hizo entregar el testigo por un corresponsal suyo, una pequeña suma para que volviera á Perpiñan. De regreso, fué Alibaud á darle gracias, y en breve despues se despidió de él, anunciándole su partida para Burdeos.

En el mes de diciembre recibió el testigo una carta de París en un estilo místico, llena de ideas sansimonianas; entregósela M. Arhur. Volvió á recibir otra carta sin firma, pero cuya letra revelaba la mano de Alibaud. En otra tercera, que recibió del mismo modo, le confiaba Alibaud su apurada situacion y manifestaba su intencion de tirarse un pistoletazo ó de atentar á los dias de un augusto personaje. El testigo comunicó estas cartas á dos abogados de Perpiñan que le aconsejaron no diera contestacion alguna.

Todavía recibió otra carta donde se anunciaba igual proyecto. El testigo se la enseñó á las mismas personas y no contestó á las cartas primeras.

P. ¿Qué contenian estas cartas de mas preciso?

R. La cuarta era muy larga, y creo que contenia estas palabras: «Me levantaré la tapa de los sesos ó atentaré á la vida de un agusto personaje.»

P. Recordad, testigo, que habeis prestado juramento. Esas cartas tan graves han debido dejar un recuerdo exacto en vuestra memoria: decid, pues, toda la verdad.

R. No se nombraba en ellas al rey: él queria, decia, atentar á los dias de Felipe.

P. Era, pues, clara la idea, á no ser que vuestras opiniones republicanas no os permitan reconocer al rey con el nombre de Felipe. ¿No teníais algun motivo particular para interesaros por la suerte de Alibaud.

R. No señor.

P. ¿No os hizo un favor Alibaud, en una circunstancia grave con motivo de un desafío?

R. Efectivamente, tuve un altercado en Perpiñan con M. Drapillon con motivo de algunas malversaciones en su fábrica y me envió á M. Alibaud para proponerme una cita. El acusado puso en esto mucha moderacion y prudencia, y consiguiendo evitar el desafío, probó que habia venido como conciliador y no como adversario.

El procurador general (á Alibaud): ¿Reconoceis haber visto estas cartas?

Alibaud: Sí, señor.

El procurador general: ¿Os habeis quejado de los patriotas en estas cartas?

R. No lo recuerdo.

P. M. Corbiere lo recuerda bien y vos no podeis sin duda sospechar de su testimonio.

Alibaud: Como no es propio de mi carácter mendigar, creo que se ha engañado M. Corbiere. Yo soy patriota, sí, pero gano el pan con el sudor de mi frente.

El procurador general (al testigo Corbiere): Habeis manifestado vuestro pesar y vuestro dolor á la noticia del atentado; ¿es cierto que hayais dicho que si os hubiérais encontrado allí, os hubiérais interpuesto entre el rey y el asesino?

M. Corbiere: Sí, señores; mis opiniones son avanzadas, pero el asesinato me horroriza. Me hubiera arrojado entre la bala y el asesino, si me hubiese encontrado en el teatro del atentado. Lo he dicho, y lo repito, y esta es la opinion de un hombre honrado.

M. Arturo, encuadernador de Perpiñan, conoció Alibaud durante su estancia en esta ciudad y recibió las cartas dirigidas con sobre á M. Corbiere.

El procurador general (á Alibaud): ¿Reconoceis haber escrito á Corbiere?

R. Sí, señor.

P. Decís no haber confiado á nadie vuestros proyectos en París. ¿Cómo es que los confiásteis por escrito por cuatro veces á Corbiere?

R. No contestaré á esto. Os he dicho ya que no recordaba el contenido de las cartas que escribia á M. Corbiere.

P. Entonces ¿por qué le escribísteis?

R. Le escribia como á una persona á quien estimaba infinito; pero no le dí parte de mis proyectos de atentado.

Habiéndose agotado la lista de los testigos de cargo, se pasa á oir á los citados á instancia del acusado.

M. Brusselle ha sido amigo y compañero de armas de Alibaud, y le ha tenido por un militar bueno y leal.

M. Armando Fraysse, negociante, conoció á Alibaud en el colegio, volvióle á encontrar en París, hace cerca de seis meses, y le colocó entonces en casa de un fabricante de bordados. Me complazco mucho en declarar aquí, añade, el testigo que se ha portado por todas partes con honor y probidad.

Alibaud: M. Fraysse estaba presente cuando salvé á la jóven que se ahogaba y desearia que lo declarase.

M. Armando Fraysse reproduce sobre este hecho los pormenores que ha dado precedentemente su hermano.



En la taberna.

M. Fringant, impresor, sirvió en la misma compañía que Alibaud á quien conoció como buen camarada y buen militar.

Alibaud: El testigo se hallaba conmigo cuando dejé la causa de Cárlos X para abrazar la del rey republicano!

M. Guillemin, estudiante, conoció á Alibaud en el pupilaje del señor Dubois, y siempre lo encontró de carácter templado y estraño á toda exaltacion política. La última vez que le vió fue el 24.

M. Lespinase, comerciante en vinos, sirvió con Alibaud. No le vió desde 1854, cuando en el mes de enero, fué á rogarle que le proporcionara ocupacion: entró en casa de M. Batiza por recomendacion del testigo. Alibaud llamó la atencion en el servicio por su buena conducta, su valor y su moralidad. El testigo dice que Alibaud ha sido calumniado por ciertos periódicos. (Murmullos). ¡Sí, señores, calumniado!

El presidente: Declarad, testigo; no se trata de producir efecto.

M. Lespinasse: Yo no trato de producir efecto, digo la verdad. El testigo refiere que estando empleado Alibaud en casa de Batiza, no quiso prestarse á una superchería, por medio de la cual, despues de renovar un título á un acreedor, le hizo arrestar. M. Batiza le dijo que no podia tener en su casa mas tiempo á quien se habia negado á hacerle un servicio.

MM. Percent, horchatero, y *Watelier*, encuadernador, conocieron á Alibaud y declaran sobre su habitual suavidad de carácter, su moralidad y su buena conducta.

M. de Rouverolles, conoció á Alibaud en su juventud en Narbona. Era estimado y querido en aquella ciudad.

M. Riant, sastre, ha observado siempre mucha dulzura y benevolencia en Alibaud. No sabe nada por lo demás, de particular sobre sus opiniones ni sus pasos.

Son las seis y se levanta la audiencia.

Al dia siguiente, 10 de julio, tiene la palabra el señor procurador general.

M. Martin (du Nord): Señores Pares: el acusado se presenta ante vosotros bajo el peso de una acusacion terrible, la de atentado contra la persona del rey. Despues de vuestra sesion de ayer, podríamos limitarnos á deciros que reuniérais vuestros recuerdos y sentenciárais. Pero no lo haremos porque creemos que la mision que se nos ha confiado á vuestro lado, nos impone el deber de someteros algunas reflexiones útiles. Pero no seremos nosotros los que retardaremos largo tiempo el momento de vuestra justicia. Conocemos, en efecto, que es una necesidad para el país, separarse sin dilacion del hombre que le hizo correr tan grandes peligros, y que su nombre, entregado hoy á la execracion pública, sea entregado prontamente al olvido.

«La culpabilidad del acusado es un hecho que no puede ser dudoso para nadie. Los testigos que habeis oido demuestran cómo se procuró el arma y la pólvora de que ha hecho tan criminal uso. Os lo han mostrado espiando por largo tiempo, el momento favorable, y disparando contra el rey, cuando creia estar seguro de herirle. Ya le habeis visto arrestado en flagrante delito, portador todavía del arma homicida, y ha repetido ante vosotros los horribles votos que hizo desde su primer interrogatorio. Ni una sola palabra de arrepentimiento ha salido de su boca. Lejos de eso, con una audacia que nos ha trastornado, sin admirarnos, se ha vanagloriado del crímen que ha cometido.

»El rey y la Francia se han librado del peligro que les amenazaba, y aunque tuviéramos que esponernos á la censura de repetir aquí lo que sabe todo el mundo, diremos que lo único que ha impedido que hiriese la bala la cabeza del monarca ha sido el saludo vuelto por el rey á la guardia nacional. Así, en esta correspondencia tan pura y tan noble de benevolencia y de amor entre el jefe del Estado y los ciudadanos, ha sido en lo que esta vez tambien, han encontrado los malévolos su derrota y su vergüenza y el país su salvacion y su gloria.

»Un solo acusado está sentado en este banco. Era para nosotros una obligacion imperiosa, investigar con escrúpulo, si debian hallarse otros á su lado. Hemos llenado, pues, este deber, y declaramos que Alibaud nos parece haber sido el único que ha concebido y ha ejecutado tamaño crímen.

»Lo confesaremos, señores; es una felicidad para nosotros señalaros el hecho de aislamiento de Alibaud. Tal vez habrá pensado que aun cuando se hallarán hombres tan ávidos como él de desórdenes y trastornos, estos hombres, en el momento de la ejecucion, aterrados con el horror del crímen á que se habrian asociado, podrian abandonarlo.

»Ninguno de nosotros, en efecto, ha podido olvidar la marcha de los facciosos desde hace diez años. Despues de haber declarado altamente, y con las armas en la mano, en nuestras calles que aspiraban á derrocar al gobierno; despues de varias tentativas rechazadas siempre con vigor, han reconocido al fin que les era imposible llegar por fuerza á triunfar de la voluntad nacional. Entonces es cuando algunos hijos perdidos, la escoria y la vergüenza de las facciones mismas, han meditado en comun y preparado sus proyectos regicidas. Estos proyectos se han frustrado y les ha castigado la justicia.

Aquí insiste *M. Martin (du Nord)* sobre el aislamiento de Alibaud en la concepcion de su atentado. Espero que será reprobado por todos los hombres de bien, y que los franceses, cualquiera que sea la opinion á que pertenezcan, aplaudirán la sentencia del tribunal. Porque el regicidio, dice el procurador general, es el crímen mas odioso y villano. Para cometerlo, es preciso que se halle dominado un hombre por las mas viciosas inclinaciones, y sumergido en la miseria por la pereza y la vanidad, y que maldiga una existencia que solo le sirva de peso y de vergüenza.

«Por lo tanto, añade, no creais que á nuestros ojos, sean enteramente estrañas las facciones al crímen de Alibaud. Quisiéramos poder decirlo, pero no lo decimos porque no es este nuestro pensamiento: los hombres que en su desvergüenza política han exaltado con sus escritos y discursos imaginaciones acaloradas, sin precaver tal vez las horribles consecuencias, han incurrido en la mas grave y mortificadora responsabilidad, la de la conciencia.

»Sí, lo decimos en voz muy alta, y esperamos que no habrá necesidad de repetirlo; los hombres que reusan al jefe del Estado sus respetos y discurren el modo de negarle incesantemente los derechos mas sagrados; los que cubren de ultrajes su persona, son los que han armado el brazo de Alibaud quizá tanto como la miseria de este. Una legislacion enérgica ha puesto un término á semejantes estravíos: ya no veremos mas este desbordamiento de doctrinas impías que han comprometido con tanta frecuencia nuestro reposo; y si quedan aun en algunos espíritus, huellas de un desórden moral tan peligroso, estas huellas se disiparán diariamente, y en breve ya quedarán completamente borradas.

El procurador general, pregunta en seguida, cuáles podrian ser las esperanzas de los enemigos del gobierno. La Providencia que vela por la Francia, vela por el príncipe, y si el hierro de un asesino cortara sus dias, no serian los ciudadanos pacíficos los que tendrian que temer en la esplosion de la indignacion pública... Solo las facciones se hallarian comprometidas.

—Hé aquí lo que debe labrar la desesperacion de los facciosos: hé aquí lo que constituye la seguridad de la Francia. Asi no vacilamos en decir á los buenos ciudadanos: Habeis temblado por los dias del rey; os habeis estremecido al pensamiento de que un asesinato villano viniera á terminar una vida de adhesion y de sacrificios al país, á la paz, á los intereses sagrados de la civilizacion. Consolaos: la indignacion que habeis manifestado, vuestra solicitud en correr al lado del monarca, son garantías seguras contra la repeticion de peligros semejantes,

»Dirigiendo vuestro pensamiento á vuestros príncipes, estrechándoos en torno suyo, despues de haber dado gracias al cielo por haber conservado al rey, habeis asegurado doblemente su vida; le habeis rodeado con la armadura mas bella y mas fuerte; ella es la que en otro tiempo, en dias lastimosos os indicaba el mismo con justo orgullo; tal es, vuestro leal amor á sus nobles hijos que serán los herederos de sus virtudes y de su adhesion á la Francia.»

El señor procurador general ha terminado su acusacion. Alibaud que no ha cesado de leer los periódicos, parece ocuparse al fin de lo que pasa, y mira á M. Ledru que toma la palabra en estos términos.

«Señores pares: un abogado nombrado para defender á un acusado de regicidio que confiesa su crímen, se encuentra como obligado en el momento en que se levanta en este tribunal, á hablar desde luego de sí mismo. A este título me permitireis que os recuerde algunos pormenores de mi primera entrevista con mi cliente.

»He acudido á vuestro llamamiento, le he dicho; pero ¡ay! ¿que puedo yo hacer por vos? Acusado del atentado que la ley llama parricidio, no habeis espresado ante los magistrados mas que el pesar de no haber conseguido vuestro objeto, ¿qué auxilios esperais pues de mi ministerio?

»La ley me condena, responde Alibaud, y yo no pienso disputarle mi vida. ¡Pero ved esta acusacion! No es solamente necesaria mi cabeza, es el honor de toda mi existencia pasada, la de mi familia y de mi pobre padre. Pues bien, en cuanto á este, no quiero que me lo quiten, lo confio á vuestra defensa, ¿puedo contar con vos? ¿no es verdad? ¿me lo prometeis?

»¿Os lo confesaré, señores pares; en mi vida esperimenté semejante emocion. Este hombre á quien me acerqué con cierta especie de terror, y solamente para satisfacer un deber religioso, me pareció súbitamente que era un amigo, un hermano moribundo que me dictaba sus últimas voluntades, tendiéndome la mano. Yo no pude hacer mas que estrecharla en la mia, y mezclando mis lágrimas á sus lágrimas, le prometí, le juré defender su honor y guardar el de su padre. Vengo, pues, á cumplir esta mision.

»¿Por qué no haberse contentado con hacer pesar sobre Alibaud un atentado sobrado cierto? ¿Por qué haber tratado de mancillar su vida anterior? ¿De qué sirve ese lujo de injurias? ¿Exigia la moral pública que se agrupasen yo no sé qué miserias desconocidas en la lengua legal, como circunstancias agravantes alrededor de un hecho que castiga la ley como el mayor de todos los crímenes?

«Para destruir estas impresiones funestas, va á reseñar el defensor esta vida; con este objeto lee una corta nota, escrita de letra del mismo Alibaud, que comienza con esta frase en que se ostenta sencillamente la locura democrática.

»Pertenezco á una familia pobre, y *por consiguiente honrada*.»

Despues de haber referido la vida de su cliente, *M. Ledru* termina asi:

«Permitidme, señores, que someta á vuestro entendimiento algunas reflexiones sin faltar á las conveniencias.

«Es una cosa estraña y que confunde todos los pensamientos, el ver á un hombre honrado y bueno en la vida ordinaria concebir tan horrorosa resolucion, y no obstante la historia atestigua que las pasiones políticas han producido siempre esta anomalía. La moral es una, es eterna, y no obstante, volved á leer al orador romano, el cual no solamente absuélve la muerte de César, sino que glorifica á Bruto y le presenta como un ejemplo á la posteridad. ¿Tácito no ha dicho tambien en su espantosa concision: *Recte occisus fuit*, fue bien muerto?

»Lo que resulta de aquí, señores, es que frecuentemente en política se cree mucho lo que es malo, es que en cierto órden de ideas se puede hallar el crímen buscando la virtud.

»Sí, pues, me ha consolado un instante alguna cosa, es que Alibaud tiene por jueces á hombres que han meditado bastante en el corazon humano para comprender las aberraciones de que jamás se han garantido aquellos mismos á quienes ha reconocido la humanidad como á sus señores y guias.

»No creais, que yo vengo aquí, faltando á mis principios, á reconocer vuestra jurisdiccion *contra la cual por el contrario protesto con todas mis fuerzas*; pero me parece que lo que yo no podria decir delante de los jueces ordinarios, puedo decirlo delante de vosotros.

»Señores pares, vosotros sois hombres políticos, superiores á las preocupaciones y á las mezquinas apreciaciones del vulgo; vosotros podeis pues apreciar las pasiones políticas. Conoceis bastante las cosas de lo pasado para creer que un atentado político puede á veces nacer en una conciencia pura pero estraviada; y admitido este punto, señores, espaciaros desde lo alto de vuestra posicion sobre las consecuencias de estas causas.

»Si fuéseis un tribunal ordinario, no tendria que esponeros estas consideraciones; pero sois omnipotentes. Me atreveré, pues, á preguntaros ¿cuál es el partido mas útil que podeis adoptar como hombres políticos? ¿Hareis caer esa cabeza? Señores pares, esto seria legal; pero no seria una medida útil para el gobierno que quereis defender. Y en efecto, cuando el acusado haya perecido en el cadalso ¿creeis que sea una prenda de salvacion y de prosperidad para los intereses de la monarquía? No, no lo creeis.

»Hace largo tiempo que se levanta el cadalso contra los que atentan á la seguridad de los gobiernos, ¿y qué es lo que han ocasionado estas medidas? Hace apenas algunos dias que se han verificado tres ejecuciones ¿han desarmado acaso el brazo de Alibaud? Lejos de eso, toda exaltacion política se funda en rigores ciertos ó falsos, justos ó injustos del poder.

»Señores, sed clementes con Alibaud; esta es la política mas segura.»

Alibaud se levanta á su vez, da gracias con un gesto á su defensor, despliega las hojas de un manuscrito, y con voz fuerte y acentuada, lee el siguiente discurso:

«Señores Pares:

»Yo no he tenido jamás la idea de defender mi cabeza; mi intencion era traérosla lealmente creyendo que vosotros mismos la habríais tomado. Un conspirador triunfa ó muere; mas para mí triunfar ó no, la muerte era lo que me esperaba. No queria caer vivo en manos de mis enemigos; asimismo, no hubiera querido sacar de mi triunfo mas que una muerte gloriosa y popular. No es, pues, para defender mi cabeza para lo que tomo la palabra. Habeis atacado en mí algo mas querido que la vida que es el honor; esto es lo que yo quiero defender, porque defendiéndolo, defiendo tambien el de aquellos que llevan mi nombre. Señores, el acta de acusacion está impregnada de pasion, de hiel y de falacia.

Y clavando en el procurador general una mirada llena de odio y de desprecio: «Se me atribuyen, esclamó, inclinaciones bajas. No faltaba mas que presentarme como uno de esos intrigantes abortados al sol de julio.

«En cuanto á mí, en julio de 1830, era militar y estaba de guarnicion en París. Dejé la causa de Carlos X para abrazar la del pueblo. Hé aquí todo lo que he pedido á esta revolucion, y por esto sin duda se lee en vuestra acta de acusacion, que me hallo devorado de avaricia, y sin suficiente corazon para trabajar en satisfacerla.

»El derecho de los hombres contra la tiranía es personal. Cuando un príncipe viola las constituciones del país y se pone sobre las leyes, no están obligados los hombres, pero tienen que obedecer. Entonces se rechaza la fuerza con la fuerza.

»Yo tenia respecto de Luis Felipe I el mismo derecho de que usó Bruto contra César. (Violenta interrupcion).

»Háseme llamado asesino: convengo en ello; pero se me llama vil y cobarde y yo tengo sobre esto otro juicio, señores Pares.

»Cuando ataqué al rey estaba defendido por mas soldados que tuvo Napoleon para reconquistar su trono. El rey gobernante es responsable de todos los actos que emanan del poder; el rey que pone á París en estado de sitio, se pone en el mismo caso que hizo se condenase por la cámara de los Pares al ex-ministro Polignac. ¡Pobre pueblo! Te dejas poner la albarda y bajas las orejas; en breve ofrecerás la espalda á los palos; porque se llegará á esto.

El presidente Pasquier: No puedo dejaros continuar semejante lenguaje. Sentaos.

Alibaud con voz conmovida: Pedís mi cabeza, y á mí me toca defenderla.

Alibaud está pálido: su cuerpo se halla agitado de un temblor convulsivo; permanece en pié con los ojos fijos en el presidente. Dos guardias municipales cogen al acusado de los hombros y le obligan á sentarse. Vuelve á sentarse, se calma con un violento esfuerzo sobre sí mismo y confía su manustrito á M. Ledru.

El presidente á M. Ledru: Vos no podeis conservar este papel, defensor; son documentos del proceso, y deben depositarse en la escribanía.

M. Ledru: Yo los recibo, señor presidente. El tribunal puede referirse sobre esto á mi discrecion y á mi prudencia.

El presidente con viveza: Entregad este documento al escribano.

M. Ledru da el manuscrito con una especie de vacilacion al escribano, M. Sajon, quien se apresura á ponerlo con los demás documentos del proceso.

Se levanta *M. Bonjou*, y le coge Alibaud del hombro.

«¡Ah! ¡perdonad! le dice, vuestro objeto es pedir por mí gracia ó piedad. No, no; no quiero inspirar otros sentimientos que odio á mis enemigos y estimacion á algunos ciudadanos.»

Despues de una corta réplica del señor procurador general, interrogado Alibaud, si tiene algo que añadir á su defensa, vuelve á pedir su manuscrito. Devuélvesele y lee algunas frases de él, que interrumpe varias veces el presidente. «El orígen de mis desgracias está en el rey que gobierna la Francia... la corrupcion en los que gobiernan á los demás ..» A peticion formal del ministerio público se le retira la palabra y da el tribunal una sentencia que le condena á la pena de los parricidas.

Alibaud fue hasta el fin semejante á sí mismo: reusó pedir gracia. M. Ledru, en nombre de la familia del condenado, escribió al rey la carta siguiente:

«Señor: Alibaud, decidido á morir, me ha legado el cuidado de consolar á su anciano padre; vengo para llenar esta santa mision á suplicaros que arrojeis una mirada de clemencia á un condenado cuya firme resolucion hará mas de notar la gracia que V. M. deje caer de su trono. Es imposible, señor, vencer la obstinacion de este hombre, demasiado desdeñoso de la vida para querer prolongarla un sola dia; pero me ha parecido que, si es un deber de todo ciudadano perdonar á su enemigo, es digno del *primer ciudadano del Estado* perdonar á su asesino.

»Soy con el respeto, etc.

CARLOS LEDRU.»

Esta solicitud fue desechada. M. Ledru quiso hacer aceptar sin el consentimiento de Alibaud, un recurso de casacion y no fue mas dichoso. El 11 de julio, á las cinco de la mañana, fue conducido el condenado á la plaza de San Jaime. Líneas décuples de soldados habian apartado lejos á los espectadores. Alibaud que se negó á recibir los auxilios religiosos (y esto esplica por qué se vió arrastrado á su horrible crímen, falto de la luz de la religion que le alumbrara en la carrera de la vida) apareció revestido con el velo negro de los parricidas. Murió diciendo: «Muero por la libertad y por la estincion de la infame monarquía.» Alibaud fue uno de esos locos convictos, uno de esos fanáticos políticos á quienes conduce al crímen la falta de ideas religiosas.

CAUSA FORMADA

EN TIEMPO DE FELIPE V

Á

DON MANUEL FREYRE DE SILVA,

CONOCIDO VULGARMENTE

POR EL

DUENDE DE MADRID (1).

Con el ejército de tropas portuguesas, que á principios de este siglo XVIII, bajaron á Castilla á reforzar el de los aliados de la casa de Austria, en la célebre disputa de la sucesion de España, vino comandando una compañía de dragones, don Manuel Freyre de Silva, jóven de nacimiento ilustre en Portugal, de ardimiento en las cosas de guerra, no pequeño; de un ingenio sobresaliente, junto á una superior cultura: los vaivenes y ligereza de la inconstante fortuna, los peligros inminentes de la vida en tantos reencuentros y batallas, y los desengaños no vulgares de aquellos tiempos, causaron tanto efecto en lo interior de su ánimo, que apenas se firmó la paz en el congreso de Utrech, cuando trató de hacer tambien la suya con el cielo, dando de mano al mundo, y entrándose en los estrechos claustros de la Descalcez del Cármen en la provincia de Navarra.

Como no es mi intento referir en esta historia su vida religiosa, paso en silencio su noviciado, estudios y empleos, en que le ocupó su provincial, hasta que con licencia de sus superiores pasó á la provincia de Castilla la Nueva, y se estableció en Madrid, no sin alguna conveniencia de la córte de Portugal, que por ciertas críticas circunstancias, necesitaba en la nuestra un hombre del talento del P. Fr. Manuel de San José (este era su nombre monástico), que sin esterior aparato de ministro, manejase sus políticos intereses,

El grande aplauso con que era oido de todos en sus sermones; el agrado en su erudita conversacion; su trato y modo religioso, sin afectacion; su talento y singular habilidad en el manejo de cualquier negocio difícil y escabroso; y en fin, la universidad de sus escogidas prendas, le hicieron desde luego considerar de los suyos por un sugeto en estremo apreciable; y de los seglares mas calificados, por un hombre de la primera recomendacion, tanto que en el año de 1734 el definitorio general de su órden le confió un negocio muy grave, para el que era necesario pasar á Portugal y mantenerse algunos meses en su córte de Lisboa.

En ella mereció igual aplauso que en Madrid, y se notó que los primeros magnates y ministros de aquel reino le buscaban á porfía: concluida la comision que se le habia encargado, á satisfaccion de la órden, y estando para partir á Castilla, le encomendó el Excmo. Sr. conde de Villanueva (magnate, no solo de los mayores, sino tambien de los mas ricos de Portugal) el casamiento de su unigénita, con el segundo de la Excma. Sra. duquesa de Veraguas y Wervich, dama primera, y la mas confidente de la reina de España, doña Isabel Farnesio.

Este matrimonio era en aquel tiempo de un interés considerable, porque ademas de las prendas personales de la señora y la desmedida grandeza y opulencia de su casa (de que era única heredera) era presuntiva de toda la de los condes de Cadabal, que unidas en una estas dos casas, podrian causar celos aun á la del rey; por lo que S. M. portuguesa mandó espresamente al de Villanueva, no tratase de

(1) En la imposibilidad de publicar la causa del regicida Martin Merino, por no permitírsenos acompañarla con grabado alguno referente al crímen sobre que versa, y por otras varias dificultades que no ha estado en nuestra mano remover, damos en su lugar á nuestros suscritores la presente causa é historia del *Duende* de Madrid en tiempo de Felipe V, notabilísima por el hecho estraordinario sobre que versa, por lo bien que en ella se pintan y revelan las costumbres y misterios políticos de la época, y por la gran dificultad de encontrarse los manuscritos en que se relata. Inútil creemos advertir que para esta edicion hemos tenido presentes los documentos mas exactos y verídicos.

casar su hija en el reino, y que pensase darla á un castellano; pues es espresa ley de aquel país que las hembras no hereden trasversalmente, casando con estranjeros, y casando con el segundo de Veraguas se impedia la temida union; por este mismo motivo jamás quiso el rey don Juan V de Portugal oir las súplicas de su sobrino el conde de Zlefons, que la pedia en casamiento, con instancia.

Encargado de este y otros negocios el P. Fr. Manuel bajó á Madrid y lo empezó á tratar de palabra con la de Veraguas: para esta era de un singular consuelo dar un segundo á la casa de Villanueva, pero mas lo era para la reina de España el considerar que en este casamiento ponia sin pretenderlo, cerca de su hija, la princesa del Brasil, un sugeto tan de su confianza: por eso, lejos de hallar repugnancia en palacio, todo lo halló fácil y llano en cuanto á lo sustancial de la alianza, y solo habia que arreglar algunas no graves circunstancias, en que al padre le pareció no se tropezaria.

Parecióle debido el que de todo fuese sabedora la princesa de Asturias, doña Maria Bárbara, hija del rey de Portugal, y casada con Fernando el VI de España, para que tambien tuviese parte en la negociacion de este contrato S. A. R., pues por hija del rey de Portugal la precision y la urbanidad lo pedian de justicia, cuando la reina doña Isabel se introducia en el negocio tan de veras; pero antes de dar cuenta á la princesa, avisó el padre á la de Veraguas de su determinacion, y esta á la reina, la que con natural desenfado respondió, que no eran menester tantos interlocutores, y dió órden á la de Veraguas mandase al P. Fr. Manuel no diese aviso á la princesa, y que hablase por sí solo en la negociacion.

No comprendiendo el padre conducto tan irregular, y ofendido interiormente de ver escluida á la princesa (infiriendo de tan indebida esclusion el desprecio, que en cosas de mas consecuencia se hacia de S. A. R.), dió aviso con esto al rey Juan V de Portugal, padre de la princesa, de lo que pasaba; y entre tanto proseguia, aunque con alguna lentitud, en la pretendida boda: ofendido el rey de Portugal de ver un desprecio tan claro de su real persona en la de su hija, trató prontamente de tomarse una completa satisfacion: mandó que luego, luego casase la de Villanueva, con el tercer hijo de la casa de Tabora (muy inferior en todo al segundo de Veraguas) para que asi fuese mas sensible á la reina de España doña Isabel el desaire y mas conocido el golpe.

En efecto, cuando en Madrid se pensaba en la conclusion del tratado, se recibió aviso de estar ya efectuado en Portugal: este no esperado retiro de los señores portugueses que á boca llena llamaban grosera á nuestra reina, la picó vivamente, no tanto contra el padre, cuanto contra el rey de Portugal, de quien inmediatamente conocia venir la pretendida injuria, que acaso era una justa represalia.

Irritada, pues, contra él la reina doña Isabel, aguardaba solo se le presentase alguna buena ocasion en que se le hiciesen ver los terribles efectos de su ánimo indignado: á pocos dias se le ofreció la mejor y mas propia á su venganza, pues por el carnaval de aquel mismo año de 1735, pasando un reo, conducido de algunos soldados para la cárcel de córte, los domésticos de librea del embajador de Portugal, el señor Belmonte, le arrebataron de las manos de los conductores y le dieron el auxilio de la casa del embajador al pasar por ella: este lance y sus resultas piden una exacta relacion, tanto mas, cuanto por entonces la lisonja dió rienda libre á la mentira; pensando esta en los manifiestos que dió á luz el ministro español, don José Patiño, con unos visos tan distantes de la verdad, que fueron la risa y el escarnio de todos los desapasionados y de los que sabian muy bien por menor todas las circunstancias del caso; es verdad, que como era una cosa tan oculta la que así conmovia el ánimo de la reina y la hacia atropellar todas las leyes y derechos de las gentes, muchos creyeron culpado al embajador portugués; pero en la realidad estaba tan inocente del atentado de sus lacayos como ignorante de los resentimientos de la reina, pues jamás supo cosa del frustrado casamiento ni de la satisfaccion que su amo el rey se habia tomado: si por entonces corrieron por lisonja ó por temor tan libres las falsedades, mudando el tiempo, es preciso tenga su lugar la verdad: el caso, pues, pasó de esta manera.

De una legua ó de una aldea junto á Madrid, trajo la justicia ordinaria un homicida, y al entrar por la puerta de Alcalá, le entregaron los alcaldes á una patrulla de soldados para que le condujesen á la cárcel: el hombre venia sobre un pollino, bien asegurado con sogas y ligados los piés con unos grillos que atravesaban por debajo la tripa del asno: al ver este espectáculo una infinidad de gentes ociosas, que estaban tomando el sol, y viendo las diversiones del paseo en la puentecilla que está en este paraje, empezaron á vocear y rechiflar á los soldados y aun á decir que no pasarian seguros por la puente, pues el carnaval pedia alguna indulgencia con los malhechores: por eso los soldados, evitando el paso del puente, pasaron por el arroyo; en él estaban unos lacayos del embajador Belmonte de Portugal, y á imitacion de la burla que los paisanos hacian arriba, la continuaron al pasar el arroyo insultando á los soldados y amenazándolos si no dejaban libre al reo; sobre todo les dijeron, que si osaban pasar por la acera donde estaba la casa del embajador (es la primera que está en la calle de Alcalá y llaman la casa de Bejar), que se le arrancarian de sus manos y le valdria el asilo de sus armas, que estaban á la puerta. Riéronse de esta bravata los soldados y continuaron su camino por la puerta misma del embajador: los lacayos pusieron en ejecucion sus amenazas, y acometiendo á los soldados, se confundió de tal manera el sitio con la avenida de las gentes, que el preso entró en el zaguan del embajador, que era el único paso que le quedaba libre á la bestia en que iba á caballo el reo: madama la embajatriz estaba en el balcon, y al punto que notó la refriega de sus criados con los soldados blanquillos, pasó al balcon, que cae á los jardines, dando gritos y clamando *¡que se matan!*... el embajador, que se hallaba en el jardin (con el enviado de Módena y otros ministros), creyó al principio ser algun

chasco de Carnestolendas, y se resistió á salir; pero viendo que su esposa aseguraba con notables y estraordinarios estremos la cosa, se resolvieron á salir todos: al llegar á la puerta de la calle (que huidos los blanquillos, estaba el preso rodeado del vulgo, pidiendo misericordia y clemencia), el embajador se informó de lo que habia pàsado y se mostró en estremo sentido del atropellamiento de sus gentes de librea: tomó parecer de los ministros que le acompañaban, y dando órden de que al punto se le soltase y depositase en el convento de la Trinidad (porque no podia absolutamente desampararle, habiendo tomado el asilo de la casa embajatriz), llamó á los lacayos que habian cometido el atentado, y quitándoles las libreas, los despidió de su servicio; y no contento con esto, escribió al momento al presidente, cardenal Molina, diciéndole cuánto de su desaprobacion habia sido luego que habia sabido el suceso; y que para que su eminencia pudiese castigar á los agresores, los habia quitado la librea y despedido de su servicio: el cardenal respondió á boca, que daria cuenta á la córte (que por entonces estaba en el Pardo): muy satisfecho quedó de las tomadas providencias el embajador portugués, que como ignoraba las iras de la reina contra su amo, creyó no tendria el caso la menor resulta, y que antes bien se aplaudiria su conducta, como la aplaudian ya muchos en Madrid, especialmente los ministros, que habian sido testigos del suceso: no se discurria asi en el Pardo, como se vió el martes de aquel carnaval, en que á las nueve de la mañana, desembocando de la calle del Barquillo tres compañías de infantería, comandadas cada una por su teniente y el todo por un capitan, desfilaron á la casa del embajador, y tomando la puerta un fuerte destacamento, con bayoneta calada, entró el resto por el palacio, haciendo presos cuantos domésticos encontraban en cocinas, reposterías y antesalas.

Calentándose al fuego de una chimenea estaba el embajador, en compañía de un médico portugués, llamado Machado, y oyendo la bulla, creyendo que sus domésticos eran los autores, envió al médico para que los pusiera en órden, y que les dijese de su parte se hicieran cargo de que todavía era muy temprano para dar principio al carnaval, y que madama su esposa estaba aun reposando: al bajar Machado se halló con un soldado que le instaba á que se rindiese; la respuesta del médico fue ganarle poco á poco el fusil, y tirando al soldado en tierra, cargándole de patadas y oprobios, llegaron mas soldados, y él se retiró á toda prisa á la sala, seguido del capitan y de algunos soldados: á la vista del embajador se serenó algo la refriega, y queriéndose informar de caso tan atroz, dijo el capitan, que él no hacia sino ejecutar las órdenes de S. M., y que S. E. no llevase á mal el que todos sus domésticos fuesen conducidos á la cárcel: el embajador pidió se le enseñase la órden, y el capitan respondió no se la habian dado por escrito, sino á boca; no esperaba yo (dijo el embajador) semejante violencia, y pues no me hallo en estado de resistirla á fuerza, tampoco quiero ser testigo de una accion, en que se violentan todos los derechos de las gentes, y que aun las mas bárbaras la abominarian para siempre: dicho esto, volvió las espaldas al capitan, y afectando gran serenidad, se volvió á sentar al fuego, prosiguiendo su conversacion con Machado: los soldados lo escudriñaron todo, sin perdonar (siquiera por la decencia del sexo y calidad) la alcoba de la embajatriz, y sus damas que estaban en la cama: catorce domésticos atados ignominiosamente, fueron llevados públicamente á la cárcel de córte, dejando al embajador apenas un cocinero que dispusiese la gran comida para que tenia convidados los mas ministros estranjeros.

Al punto que esto pasó, se enderezó el embajador al convento de los Carmelitas, y haciendo al padre Manuel exacta relacion de todo lo sucedido, le pidió su consejo: el padre le respondió que pues asi se habia atropellado el decoro debido á su monarca portugués, hiciese al punto bajar sus armas de la puerta y se saliese de Madrid á Carabanchel (aldea inmediata) desde donde se harian los convenientes recursos y se esperarian las órdenes de Portugal: aunque inocente el embajador por lo tocante á este caso, temia que estando algo en desgracia de su rey por otros motivos particulares se perderia enteramente, y se atribuiria á alguna imprudencia suya este suceso en Lisboa: consolóle el padre, manifestándole la causa oculta que asi movia á la reina, y que jamás se le podria presentar mejor coyuntura, para que no fuese desatendido en su córte, pues al cabo, por no dar á entender su rey, que desaprobaba la conducta de este lance, perdonaria los disgustos pasados.

Consolado asi el embajador, ejecutó á la letra el consejo del padre, y despachando posta á Lisboa, se salió de Madrid, y desde Carabanchel hizo una larga representacion al ministerio de España; este respondió: que lo practicado era de órden del rey; que castigaba asi el atentado del domingo próximo pasado.

Altamente herido el rey don Juan de un atropellamiento tan estraordinario, hizo cargo de él al marqués de Capssellano, embajador de España en aquella córte, quien respondió que á él no se le habia dado el menor aviso de Madrid, y que no podia responder á S. M. hasta tenerle de S. M. C.: este desprecio, y la serenidad con que en Madrid se procedia (como si lo hecho fuese de ninguna monta) irritó mas vivamente al monarca portugués.

Al punto (viendo no se le daba la menor satisfaccion) hizo que el P. Manuel le enviase una muy menuda relacion, de todo el lance del atropellamiento de la casa de su ministro, y practicó lo mismo con la del marqués de Capssellano en Lisboa, observando las propias circunstancias de tiempo, soldados y domésticos presos (á escepcion de no visitar las alcobas de la marquesa y sus damas) y dando órden al embajador de que saliese de sus dominios en cierto número de dias, á proporcion de los que á su embajador se le señalaron en Madrid para salir de España.

El embajador de Portugal, cuando se le intimó la órden para que saliese de España, se halló embarazado por falta de dinero: buscóle el P. Manuel 1,000 doblones, los que pagó de 2,000 que á poco tiempo le vinieron de Lisboa.

Toda esta agencia del padre á favor del ministro portugués, ofendió sumamente á D. José Patiño, y mucho mas á la reina de España, que queria al señor de Belmonte reducido á un total desamparo de consejo y de dinero, para que asi fuese mayor la befa de su espulsion: no obstante por un efecto de política, mirando á bajeza el ensangrentarse en tomar venganza en un pobre fraile, le dejaron pacífico en Madrid: sin atender á que un hombre tan amante de su nacion podria serles nocivo en la inevitable guerra con Portugal: en efecto, encendidas las dos córtes en muchos odios, hicieron marchar sus tropas á las fronteras: Portugal se hubiera visto en un estremo peligro, si ocupada España en las guerras de Italia, hubiera tomado de veras el negocio, pero se contentó por entonces con solo poner miedo, haciendo desfilar un cuerpo de tropas hácia Badajoz, y armando en Cádiz una pequeña escuadra, destinada para tomar el importante puerto de Penichi: este era un golpe fatal, si se lograba dar á tiempo, pues dejaba libre la entrada de Lisboa, incapaz por sí de grande resistencia; por eso se guardaba en este puerto el mas vigilante sigilo; pero como era necesario fiar de algunos el secreto, vino á ser partícipe de esta noticia (por un medio, que se calla de propósito) el P. fray Manuel; este con la mayor prontitud, avisó á Lisboa, y echando los portugueses todo el resto en la conservacion de Penichi, y haciendo bajar una escuadra inglesa en su socorro, quedó tan frustrada la espedicion, que ni aun de Cádiz salia la escuadra; vivia, sin embargo, entre las dos coronas la desazon, sin acontecer cosa de importancia: llegó el mes de diciembre de 1735, y al principio de él, el P. Fr. Manuel salió con su primera decantada sátira... *Yo soy en la córte el crítico Duende, etc.*, nombre que le quedó al autor de estos folletos.

Su repetida continuacion, dos veces cada semana, meses y mas meses sin cesar, descubriendo las cosas mas secretas é internas del ministro de España y que tambien en ellos daba á entender los secretos de las demás córtes de Europa: la invencion y lo bien recibidos, que eran generalmente estos papeles, de tal modo escitó el desagrado de la córte de España, que se hizo punto de razon de Estado el descubrir y conocer al Duende á cualquier precio.

Las diligencias que á este fin se practicaron fueron las mas esquisitas, y las personas que se encarcelaron muchísimas: á cada prision que se hacia se juzgaba al Duende preso, no obstante que continuaba en escribir del propio modo; por el mismo motivo, con mayor solicitud proseguian las prisiones y arrestos; pero el Duende escribia siempre con grandísimo sosiego, y aun por esta misma razon tenian sus sátiras mayor aplauso: á todas partes se enviaban estos papeles y se decia que el incomprensible modo con que aparecian en palacio, caracterizaba al Duende en esta calidad; pues tal vez en el bolsillo de la casaca de don José Patiño, en la servilleta de la reina y en otros parajes donde parecia imposible introducirlos, se encontraban, sin poderse atinar el modo ni la oculta mano que era instrumento de estos sensibilísimos juguetes.

Cuanto asi el Duende divertia su ociosidad y entretenia la admiracion, de repente se esparció una voz constante por todo Madrid, que habian cogido al Duende en Talavera de la Reina, por donde pasaba á Portugal casi fugitivo, y traídole preso á su convento de Carmelitas descalzos en la calle de Alcalá: la esparcida voz era verdaderamente cierta; pues en efecto, de este mismo modo habia sido conducido el P. Fr. Manuel á su convento de Madrid.

Pero para dar á los lectores la mas cabal noticia de lo puntual de este suceso, me es necesario hacer aquí una digresion que es muy del caso, y tal, que sin ella, no se pudiera ciertamente decir todo, ni venir jamás á la plenitud de su total conocimiento: es pues de advertir, que años antes del capítulo general del Cármen Descalzo, habia electo por supremo jefe al R. P. Fr. Pablo de la Concepcion, de nacimiento y profesion navarro, en contraposicion de votos del R. P. Fr. José del Espíritu Santo, de nacimiento y profesion andaluz: la circunstancia de ser andaluz y no los méritos (pues por lo menos eran iguales á los del navarro electo) le habian escluido en el capítulo de ser electo general de su congregacion de España; pues segun la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, no es apto para general de los Carmelitas Descalzos un andaluz: la Santa Madre no señala las causales; pero las repetidas veces que lo espresa y los castigos horribles con que amenaza, si alguna vez se pasase á la transgresion de esta ordenanza, han hecho á los hijos de su espíritu y regla, mirar con la mayor veneracion este mandato y observarle con toda exactitud: este impedimento, pues, (que ciertamente no es pequeño, teniendo por regla y norma segura de este singular dictámen á la Santa Madre, con los términos mas conminantes de castigo) le escluyó del todo; pero despues, de órden de la córte, por motivos políticos que nadie ignora, el P. Fr. Pablo, electo general, fue preso en Bilbao y conducido á la Alhambra de Granada donde murió: sin saber cómo pasó el año de 1736, el capítulo general en Pastrana, á elegir un jefe, y menos escrupuloso que la vez última en el P. Fr. José del Espíritu Santo, sin que el ser andaluz le sirviese de impedimento como antes.

La mundana política de los capitulares hizo echar mano de este (aunque por lo demás conocidamente digno) contrario á las máximas del general pasado y favorecido del ministro de España, contra quien el Duende, en sus papeles, gastaba mucha tinta: pocos dias despues vino el nuevo general á Madrid y al punto mandó al P. Fr. Manuel saliese de la córte y dominios de S. M., porque decia, era sin duda el verdadero Duende, autor de las celebradas sátiras: representó el P. Fr. Manuel con la mayor viveza al general, y le hizo ver que aquella determinacion era en sí violentísima y espuesta sin remedio á mil funestas consecuencias y peligros, porque si el motivo de echarle de Madrid y de España, era sospechar en la córte, ser el buscado Duende, una ausencia tan repentina habia de persuadir el asunto á todo el mundo, mayormente hallándose entonces inmediatamente á predicar dos sermones, no de algun particular, sino uno del rey y otro de la princesa, con la enunciacion

de carteles, fijadas en las esquinas de Madrid: asi procuraba disuadir al general el P. Fr. Manuel, pero en vano, porque sin darle lugar á nuevas réplicas, le mandó partir luego al instante: hízolo asi, marchando para Talabera, mas con tanta precipitacion (porque instaba el general) que no pudiendo disponer por sí cosa alguna, dejó sus papeles en Madrid, para que en mejor ocasion se los remitiese á Lisboa: no se descuidó el P. Fr. Manual en protestar accion tan violenta y conminar funestas consecuencias al general: no hubo juicioso, dentro y fuera de la religion, que no condenase la imprudente conducta del general, persuadiéndose unos y otros, que por bienquistarse con los cobachuelistas y hacer un gran mérito para con la reina, le habian hecho atropellar ciegamente los intereses del P. Fr. Manuel, llevado al parecer de alguna fantástica esperanza.

Como la partida del P. Fr. Manuel, no habia sido



Los lacayos del embajador de Portugal acometiendo á los soldados para librar al preso.

tan secreta, que no la supiesen los de la córte y algunos de fuera, á las veinte y cuatro horas llegó á los oidos del gobierno, que haciendo ciertas las sospechas, se conmovió estraordinariamente: á todas partes se disparaban postas y correos con suma diligencia, llenando á Madrid (que ignoraba la causa) de susurros y confusiones.

A toda prisa hizo venir el presidente de Castilla á su palacio al general de los Descalzos, quien, preguntado de su eminencia por el P. Fr. Manuel, respondió que ya habia proveido de conveniente remedio, enviándole desterrado á Portugal (imprudente y acaso maliciosa respuesta que contenia una nada necesaria declaracion de ser culpado el súbdito, supuesta la providencia ó castigo del superior): no, no, dijo al punto el presidente, en Madrid le queremos al momento; á Portugal de ningun modo; y obligando al general á dar allí la órden por escrito, despachó posta sobre posta á Talavera, donde le suponia, y mas adelante por si habia pasado.

Luego que del palacio del cardenal de Molina se restituyó á su convento el general, pasó con otros padres graves á la celda del P. Fr. Manuel, á examinar uno por uno sus papeles, á fin (decia) de que si hubiese alguno, que le pudiese perjudicar, se quemasen antes que viniesen los ministros del gobierno: con esta, al parecer misericordiosa providencia, protestaba para con los religiosos un amor paternal con su súbdito; fingida prudencia que era en la realidad una máscara, conque atropellaba los intereses del P. Fr. Manuel para hacer nuevos méritos para con el ministro.

Los papeles que le hallaron sujetos á este fin, fueron algunos trasuntos ú originales, acaso de las

sátiras del Duende: no eran completos y para la órden de su serie, faltaban algunos: hallóse tambien el borrador de una carta en francés, escrita de su puño (que al parecer enviaba á un ministro estranjero) en que discurria menudamente sobre el estado á la sazon de España: finalmente, le hallaron otro papel de mano agena, cuyo título era: *Consejos saludables al Duende de Madrid*: estaba este enmendado en varias partes del P. Fr. Manuel, y en una que decian al Duende, *que se acordase que habia Alhambra en Granada*, *y que no escribiese mas*, se halló enmendado, *que habia zahurdas en Pluton*; aludiendo estas á las cárceles del infierno, en los sueños de Quevedo, y aquellas á las prisiones del padre Fr. Pablo: hecha esta diligencia, y entregados los papeles al provincial, para que los quemase por su propia mano, cuando le llevasen luz á su celda; por mas disimulo, se vió dentro de una hora mudar de parecer al general, quien pidiéndolos nuevamente al provincial, se los remitió todos al presidente de Castilla, diciendo que era mejor con esta confianza tenerle propicio y favorable en una causa que necesitaba de alguna gracia en el juez, por ser demasiadamente clara la culpa: éralo ciertamente, pero solo por su imprudentísima ó maliciosa conducta: en vano se empeñó el provincial en disuadirle de un proceso tan estravagante, y nocivo al P. Fr. Manuel, porque insistiendo en su riguroso sistema el general, entregó al cardenal Molina los papeles.

A los tres dias llegó el P. Fr. Manuel, nuestro Duende, preso á Madrid, conducido desde Talavera, en un coche del señor Quincoces, presidente de la sala: llevado en él á su convento, le salió á recibir á la puerta con otros padres, el padre general; quien le condujo á la cárcel, que lo es de rigorosísima estrechez: al entrar le dijo de esta forma: *Hijo, yo no puedo ponerte en prision sin hacerla causa, pero es órden del rey*: mandóle desnudar enteramente y examinar prolijamente hasta la menor costura de los hábitos: hecho este exámen, sin haberle hallado nada, reconvino al despedirse el P. Fr. Manuel al general con alguna infausta consecuencia, hablando como en profecía, como lo mostró el efecto.

Cerrado y recluso estrechamente, y establecidas con el P. Fr. Manuel todas las formalidades de una rigurosa prision, sin poder comunicar con nadie (pues estaba tomado todo de guardias) quedó desde las nueve de la noche del dia 30 de mayo: el dia 2 de junio le dió un accidente al general que en breve tiempo le puso en agonía, y recibidos los Santos Sacramentos, espiró á la misma hora, que tres dias antes habia encarcelado á su súbdito; sin haber sido mas que cuarenta y dos dias general, ni hecho en ellos otra cosa digna de atencion, que la prision del P. Fr. Manuel.

El accidente de este no esperado caso, pudo (ya se ve) ser como otros muchos, natural; pero hizo dudar, por el concurso de las causas antecedentes, si era efecto de alguna misteriosa providencia superior, ser andaluz y general cuando una Santa Teresa lo prohibe y lo reprueba.

Era mucho asunto para no temerse una desgracia: los juicios eran varios, las ocurrencias muy estraordinarias y las circunstancias no comunes; siendo el conjunto tan particular y misterioso, que dió que discurrir á los hombres de mas juicio.

De lo que el P. Fr. Manuel pasó allá dentro en la prision, sabemos casi nada: la reclusion era tal, que no le podia hablar en ella ninguno, ni aun los religiosos del convento; solo el P. provincial le visitó tres veces, y en una de ellas, admirado de la grande resignacion del prisionero, dijo este con un aire alegre de sencillez: *Padre mio, si consistant adversum me castra, non timebit cor meum*: de quien tuvo mas visitas, fue del señor Quincoces, pero como juez, á tomarle varias declaraciones; y el padre se desembarazó de tal forma de los interrogatorios, que le hicieron en lo cuestional de su causa, que los ministros se desengañaron de poder concluir prueba alguna, habiéndoles como contradicho con la sutileza natural de sus razones, todo el artificio judicial de repreguntas en casos semejantes; pero de eso mismo y de otras reflexiones, sin probarse nada, con todo sólido principio, se imaginaron ser el padre el Duende y no otro alguno; porque solo en él (decian) se hallaban las cualidades necesarias para serlo: ademas que el papel que le encontraron corregido de su mano, lo daba claramente á entender; pues no solo era directo del Duende, como se veía en su estilo, sino que hablaba en su contesto con el P. Fr. Manuel porque caminar el Duende con el recuerdo de la Alambra de Granada, donde murió preso el general carmelita, era un argumento en toda buena consecuencia, que solo otro carmelita, se podia por amenaza, traer aquel castigo á la memoria: la enmienda de su mano, era indicio de que queria el Duende desviar de los ojos del comun esta indiferencia: de la carta francesa que se le encontró, inferian peor los jueces y con fundamento, pues segun ella, el padre mantenia sin duda con alguna otra córte, singular correspondencia en deservicio de España: asi se discurria, pero en suma nada podian probar con certeza y evidencia.

Nueve meses se pasaron en silencio sin que el pueblo supiese cosa positiva del padre; unos le daban por muerto, otros por sepultado, cuando de repente, mientras en él nadie pensaba, se esparció por Madrid una voz comun, dia 17 de marzo de 1737, que aquella noche se habia salido de la cárcel y prision el P. Fr. Manuel; volviéndose á decir á boca llena, que este era el Duende, sin ningun género de duda; pues el modo incomprensible de la fuga, por todas sus circunstancias, lo daba á conocer con evidencia.

En efecto, á las ocho de la mañana del dia 17 de marzo, fue advertido el P. prior del convento, por un ministro ordinario de justicia, mandando (no se sabe por qué causa) que observase bien si faltaba algun religioso de la comunidad; hízolo al instante el prior, y dirigiéndose bien acompañado á la cárcel del P. Fray Manuel, halló bien cerrada y sin la menor novedad; abrieron no obstante la primera y segunda puerta; pasaron á la tercera y habiendo abierto con la llave la cerradura, como en las dos primeras, no por eso

la puerta les franqueó la entrada; siendo necesario para entrar romperla con violencia, y no pudiendo abrirla de otra forma, echaron la aldavilla; mas ¡qué pasmo el suyo, cuando nada encontraron en la cárcel! ¡Qué admiraciones cuando hallaron intactas las cerraduras! ¡Qué suspension al reconocer las paredes y reja sin la menor violencia! ¡Qué encogerse de hombros al ver las puertas intactas! En fin, veian salvo al padre sin saber de qué forma.

Nadie ha podido descubrir el modo de una fuga que no tiene ejemplar en las historias: solo el rey de Portugal es depositario de este misterio, sin que á otro alguno se lo haya querido manifestar el P. Fr. Manuel; pero aunque ignoramos cómo salió de la cárcel, todavía no se nos ocultan las demás circunstancias muy dignas de reparo: lo primero, es cierto que en la prision hubo recado de escribir, pues un largo manifiesto que escribia á su general á Guadalajara, se vió en quince ejemplares la mañana misma de su fuga, y por consiguiente, siendo todos de su letra, no se pudieron trabajar fuera de la prision, cuando apenas hubo bastante tiempo para repartirlos á otras tantas personas: lo segundo es preciso que tuviese tijeras y recado de coser, pues del manto blanco cortó las suficientes tiras para dos cruces semejantes á las de los hermanos del Divino Pastor: traje que quiso remedar para su fuga, aprovechándose del manto pardo de un hermano lego que le servia de guardia de vista y acomodando del hombro abajo una cruz y la otra en escapulario de su hábito bien cosidas: es cierto que en una banquilla que le dieron desde el principio de su prision, habia en un cajoncito inferior un poco de pólvora, de la cual usó para untar un hilo que ató de la aldavilla de la puerta, del que tirando desde fuera, luego que salió, quedó cerrada la puerta por adentro; pero para quemar despues el hilo (como le quemó) desapareciéndose las cenizas y dejando en mayor consternacion á los que viniesen á la prision y la hallasen cerrada por dentro, era menester fuego y por consiguiente tambien suponer que le tuvo.

De dónde le vinieron al padre todas estas cosas, y las tres llaves, que eran necesarias para abrir y volver á cerrar aquella noche las tres puertas de la prision, es el mayor misterio; pues él mismo jura (estando ya salvo, y á los que saben las circunstancias se les hará increible otra cosa) que para su salida ó fuga, no le habia dado persona seglar, ni religiosa, ayuda, auxilio, favor ni amparo, directa ni indirectamente.

Supuesto, pues, que tenemos, sin saber cómo, fuera de la prision al Padre, sigámosle los pasos, que son bien dignos de esta relacion: á media noche, dejando la cárcel, bajó á la iglesia, y como tenia bien premeditado lo que habia de ejecutar, acudió á una cátedra ó púlpito de madera portátil, que servía para los sermones de algunas capillas particulares de la iglesia, y estaba lo mas del año arrimado á la puerta del cancel: habia él destinado su hueco para refugiarse oculto, hasta que bajando por la mañana el sacristan á abrir la iglesia, le franquease las puertas de ella para la fuga: este proyecto en la prision le habia contemplado fácil; pero le halló en la ejecucion impracticable, porque la falta de uso, habia de tal suerte apretado los goznes y estremidades de la portezuela del púlpito, que chillaba demasiado al forcejear para abrirla y cerrarla: desamparó esta primera idea y determinó dejarse algo mas á la fortuna, que hasta allí le habia sido propicia: metióse pues detrás de la puerta del cancel, y allí pasó hasta la mañana lleno de sustos, porque no sabia si el sacristan tiraria por la derecha ó la izquierda al ir á abrir el templo: era perdido sin remedio si venia por donde él estaba: su fortuna fue que el sacristan tiró por el lado opuesto y abrió la iglesia, volviendo á subir para la sacristia por el mismo camino.

Vencida esta dificultad, habia que sobrepujar otra mayor, y de un susto grande, habia que pasar á otro incomparablemente mayor: en el pórtico de la iglesia habia cincuenta soldados de guardia y un igual rimero de fusiles cargados y arrimados á la pared, y si bien estaban todos dormidos, el centinela se paseaba de un estremo á otro á lo largo del pórtico: toda la presencia de ánimo de nuestro Duende parecia pequeña en este crítico lance: esperar mas tiempo en la iglesia, era esponerse á mil peligros de los religiosos, que precisamente habian de bajar luego á empezar las misas, y aun de algunos seglares, que podian entrar á oirlas: determinóse pues á salir antes que los unos, y los otros le descubriesen; pero observó lo mejor que pudo de antemano, la que tomaba el centinela al dar la vuelta de su paseo; viendo, pues, que siempre doblaba sobre la derecha, al pasar por frente de la puerta de la iglesia, se le puso el padre detrás y le fue siguiendo con mucho silencio, y despues doblando con él del mismo modo, llegó hasta el medio del pórtico, y suspendiendo un instante el paso para que el soldado avanzase su camino, se desgajó fuera y se ocultó detrás de la basa derecha del arco de la fachada para no ser visto al volver el centinela.

Bajó muy serio todo lo que resta de la calle de Alcalá para el paseo viejo, y por él dando mil gracias á Dios, marchó á la calle de Atocha, con ánimo de refugiarse en el convento de Padres Agonizantes, que está en frente del hospital general: á escoger este asilo le determinaba, el no haber frecuentado aquella casa, en donde por lo mismo no seria buscado, ademas que tenia confianza de hallar buena acogida de un portugués que allí vivia, para con él desabrochar su afliccion: justamente al abrir las puertas, llegó á los Agonizantes, preguntó al portero por el P. Carballo; díjole estaba reposando por haber salido aquella noche con el P. Prepósito á auxiliar un moribundo.

Sin preguntar mas, por no esponerse, entró á oir misa en la iglesia por tomarse algun tiempo para pensar con mayor sosiego lo que debia hacer; estando en estas reflexiones advirtió que un paje del señor Quincoces, á lo que se acordaba, le estaba observando con grande atencion, y que sin acabar la misa, se salió de la iglesia: dándose en ella nuestro Duende por mal seguro, hizo lo mismo poco despues; y mientras el paje iba á dar aviso, dobló el Duende el convento de Anton-Martin, y se presentó al P. Prior:

esplicóse con él muy á la larga, y lo que en otro hubiera producido un buen efecto, le embargó de tal manera, que se contemplaba pérdido con toda su comunidad, aun en mantener en ella al Duende aquel corto espacio.

Viendo que el prior se mostraba inflexible á sus ruegos por un pánico temor de infaustas consecuencias, se despidió el padre, suplicándole que á lo menos callase, y le guardase secreto: ofrecióse á esto el prior, y el Duende se encaminó á casa de un portugués, llamado don Alejandro, cuya historia, porque hace no poco para la nuestra, me es preciso referir aquí con la mayor brevedad.

HISTORIA DE DON ALEJANDRO.

Habia nacido de ricos y nobles padres en Portugal y criádose como heredero de un pingüe mayorazgo; pero su genio travieso y arriesgado, pidiendo algun correctivo, juzgaron los suyos conveniente para moldarlo, el enviarle á algunos viajes al Brasil con la flota del rey: en uno de ellos, volviendo para Portugal, se desvió del cabo el navío en que iba don Alejandro, y se vieron á pique en frente de siete naves de guerra de los turcos: todos se dieron por perdidos; las mujeres lloraban inconsolables; los niños enternecian los mármoles mas duros, y con el semblante de un próximo cautiverio desanimáronse todos: solo don Alejandro conservaba algun valor; mas que de ánimo, tenia de temeridad, supuesto que no habia esperanza de ser socorridos de la desviada flota y menos de poder resistir una nave cargada á una escuadra bien equipada; no obstante agarrando una espada y un broquel, subió á la plaza de Armas, y en presencia de todos dijo, el que quiera ir á Argel, vaya á vivir entre mil muertes, que yo he de morir peleando, como buen portugués: esta accion y la memoria de la nacion animó á todos á la defensa, culpando su pasada cobardía: de comun acuerdo dieron el mando á don Alejandro, y al punto (dando órden de que se recogiesen á lo bajo del navío, señoras y niños tiernos) para asustar mas á los turcos, acometió á la capitana con tal denuedo y acierto, que á la primera descarga de artillería de una andanada la desarboló y la puso en estado de no poder servir ó combatir y aun de irse á fondo; en los botes querian salvarse los de su tripulacion, pero perecieron los mas con una descarga general de la fusilería portuguesa; este no pensado descalabro y verse acometer tan intrépidamente de una sola nave asustó estremamente á los turcos y animó al buen éxito á los cristianos en sumo grado: metiéronse estos en el lugar mismo que desocupó la ya inútil capitana, y con otra descarga de la artillería, se hizo un considerable estrago en dos de las seis naves restantes: apenas acabaron de salir de su pasmo los infelices, sobrevino la noche y cesó el combate.

A la mañana, cuando los portugueses se disponian á la nueva refriega, notaron que los enemigos se alejaron á toda vela, y viéndoles ya distantes, enderezaron la proa hácia Portugal, y á pocos dias hallaron la flota y entraron triunfantes en Lisboa.

Esta accion, bien pintada en la córte y esparcida en el reino, llenó de gloria y fama á don Alejandro, que con los ricos presentes que le hicieron las libertadas señoras de la nave vencedora, determinó quedarse en Lisboa á gozar de los laureles de su victoria.

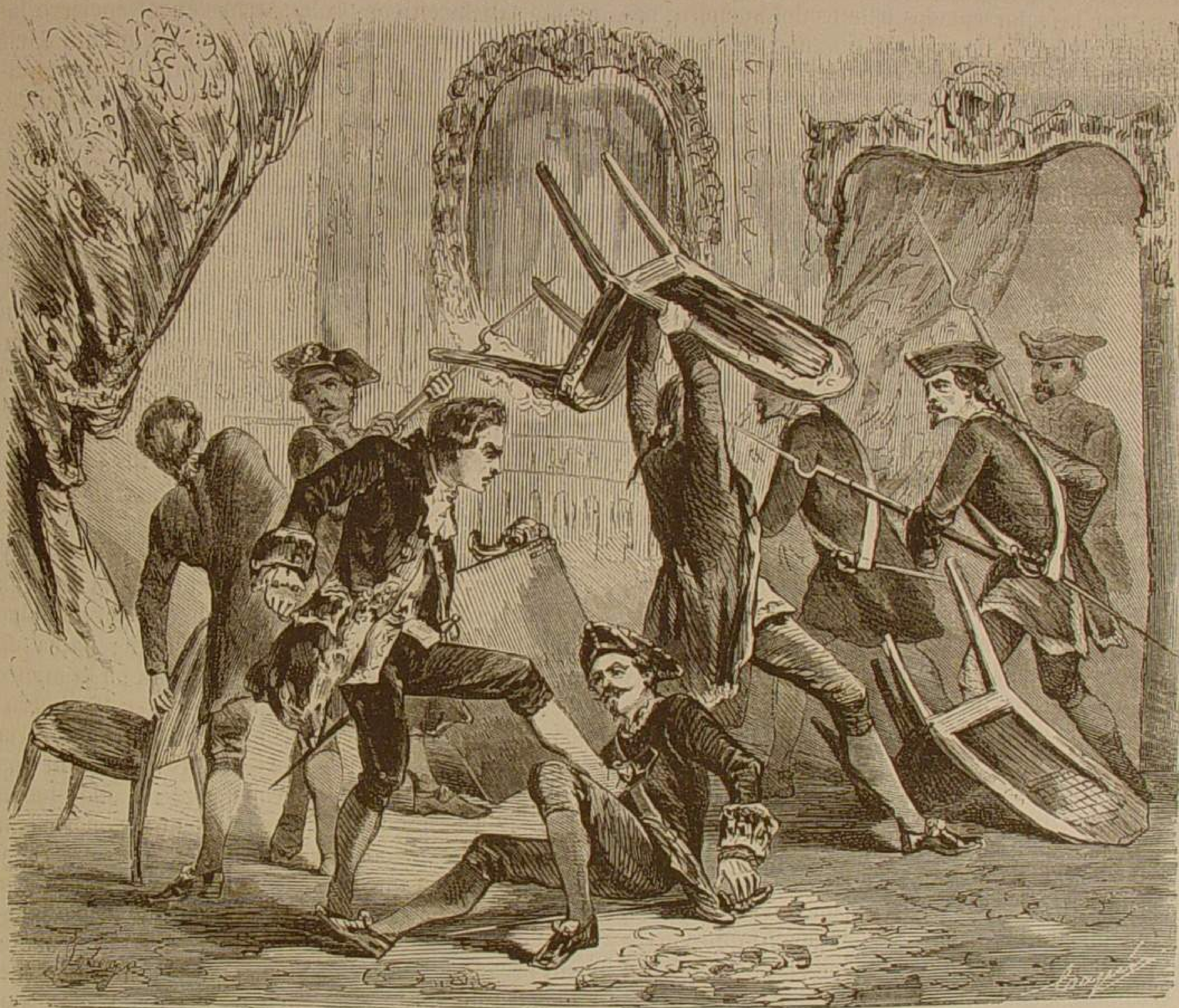
Quien triunfó de los turcos se dejó vencer del rapazuelo Cupido, que le inspiró el veneno del amor en la hija de unos sastres; la incauta doncella viéndose comprometida, se descubrió á su padre; este reconvino á don Alejandro, pidiéndole remediase el daño con un pronto matrimonio con su hija: echóle de sí, pareciéndole mal al incauto jóven, sin mas motivo que el de la desproporcion: el sastre, en compañía de la hija, pidió á los piés del rey justicia; hízóla S. M. y mandó arrestar á don Alejandro; terco en negarlo todo y no quererse casar, se iba eternizando en las prisiones, y cansado de ellas, discurrió vengarse de su dama, con quien determinó casarse, porque se le hacia dura la ausencia de otra, con quien tenia su correspondencia, aunque estaba por camarista en palacio: esta señora, llamada doña Leonor, si bien sabia que su amante estaba preso, ignoraba la verdadera causa, y la atribuia á algun desman de su ingenio inquieto, que lejos de enfriarla, la encendia mas, porque para su amor habia servido de estímulo la animosidad y bravura de don Alejaddro.

Libre este de la prision con la palabra de casarse efectivamente se casó con la hija del sastre; pero á pocos dias la cerró en un cuarto y la hizo morir de un modo bárbaro: este abismo le trajo á otro no pequeño, y fue violar el sagrado del real palacio, sasando á doña Leonor, y llevándola con varios pretestos de lugar en lugar fuera del reino y establecerla en Madrid: el corto dinero de ambos duró poco, y de Portugal no habia que esperar cosa alguna, porque ofendido el rey del doble desacato; le secuestró el mayorazgo, y le declaró infame y reo de lesa majestad; asi en la córte de Madrid lo pasaban los dos amantes en la mayor miseria, con el solo trabajo de industria de manos de doña Leonor.

Oportunamente llegó á este tiempo á Madrid el P. F. Manuel de San José, nuestro Duende, y los dos infelices se declararon con título de esposos, aunque todavía no lo eran, y hallaron en su garboso genio toda la liberalidad que necesitaba su miseria: como era frecuente Fr. Manuel en casa de don Alejandro, y este en la celda del padre (si bien solo se trataba de socorrer sus necesidades) luego que el padre fue preso, lo fue tambien don Alejandro: su doña Leonor le enviaba diariamente el puchero, y entre la verdura solia introducir algunos papeles consolatorios, que venian todos á manos del señor Quincoces, quien mandaba hacer la anotomía de todas las ollas de semejantes presos: un dia, que la pretendida mujer de don Alejandro, fué á pedir por él á Quincoces, la dijo que en breve se la daria este consuelo; pero que no se cansase en escribirle billetes, pues todos se habian estancado en su poder: en efecto, á los cuatro meses de cárcel, salió libre y declarado inocente en la causa del Duende don Alejandro: resti-

tuido á su casa, lo pasaba con la antigua pobreza con doña Leonor, lamentándose ambos de la desgracia de su bienhechor.

No estaba este lejos de la infeliz familia, cuando fugitivo de su convento y de los Agonizantes y no recibido de los Padres de San Juan de Dios, tocaba á la puerta de los afligidos amantes: recibiéronle estos como á un ángel venido del cielo; pasado un breve tiempo en muchas relaciones de comunes desgracias, dispuso al momento el padre echar los sobreescritos de los quince manifiestos que habia escrito en la prision, y entregándolos á don Alejandro, para que los hiciese repartir con el mayor secreto (considerando no segura la estancia por sospecha del juez) determinó pasar á las ocho de la mañana á las huertas de San Blas, que están junto al Retiro y ocultarse allí lo mejor que pudiese, mandando á don Alejandro que no le viniese á ver hasta la noche, si no ocurria cosa grave, y que despues de repartidos los quince manifiestos, discurriese en el mejor modo de ocultarle hasta poder aviarse de todo lo necesario para el viaje de Portugal.



Lucha en el palacio del embajador de Portugal entre sus lacayos y la tropa que entró á registrarlo.

Apenas salió el P. Manuel de casa de don Alejandro entró en ella el señor Quincoces y la registró sin perdonar rincon alguno; hizo mil preguntas á los dos y le satisfacieron sus respuestas, de modo que se convenció á que no sabian nada aquellos dos esposos del buscado Duende: si él hubiera registrado los bolsillos de don Alejandro, hubiera hallado en el manifiesto, parte de lo que buscaba, y el principio, acaso de la perdicion de los tres; pero no era fácil discurrir que el Duende se ocultaba hasta en un bolsillo: de lo que Quincoces se dejó decir en la turbacion de esta pesquisa, conocieron habia gastado el tiempo en los Agonizantes y que el paje observador habia dado este soplo, feliz para el P. Fr. Manuel, que hubiera sido acaso preso en casa de don Alejandro sino hubiera hecho la intentona de acogerse al P. Carvallo y ofuscar al juez con darle á entender estaria donde se resolvió á no quedarse mas que algunos minutos despues que marchó el denunciador; porque si el juez le hubiera ido á buscar (como era natu-

ral) á las siete, á casa de don Alejandro, le hubiera cogido de manos á boca, pero andaba mas listo el fugitivo Duende que el juez pesquisador.

Don Alejandro repartió los manifiestos á las personas distinguidas, para quienes iban destinados con tal felicidad, que puestos en manos de los domésticos y no esperando la respuesta, ninguno podia asegurar de cierto quién habia sido el distribuidor: un yerro no vulgar se cometió en esto, que los sobrescritos eran de letra de doña Leonor, bien conocida de Quincoces, por los interceptados billetes del puchero, pero la casualidad de no reparar ninguno en esto, les libró del susto que les sobrevino al haber reflexionado este absurdo.

Mientras el padre se ocultaba en la espesura de las huertas de San Blas, y don Alejandro se ocupaba en discurrir dónde habia de poner por la noche á su bienechor, podrá el lector divertirse en pasar los ojos por el manifiesto del padre Fr. Manuel, que era una carta escrita á su general, disculpando su fuga; y su tenor es el siguiente:

CARTA ESCRITA POR FRAY MANUEL

A SU GENERAL

J. M. J.

«M. R. P. N. Padeciendo yo una estorsion tan rigurosa, gravísima y estraña que ni V. R. puede valerme como padre, usando conmigo de misericordia, ni castigarme puede como juez, rectificando en ella su justicia, (polos ambos en que estriva por la profesion nuestra la obediencia) confieso P. N. que no una, sino muchas veces he considerado en mi tragedia, mas atropellado el decoro y potestad de la religion (sin ayudar su autoridad para conmigo en este caso, y trasferida mi sujecion á otro irregular, no legítimo dominio) que ultrajada aunque injustamente mi libertad propia, con la que violentamente me están haciendo padecer uno y otro, á fin de oprimirme en una cárcel con un estrecho encierro, mas por tema política (que quieren llamar razon de Estado) que por sólido principio que pueda tener nombre de razon con sólido fundamento; cerrándome las puertas á la libertad é impidiéndome los caminos á legítimo recurso: priváronme del que permite, aun á los mas facinerosos, el derecho, y hasta de la comunicacion racional y religiosa: me impidieron el uso (por política de no sé qué capricho) de poder valerme de aquel recurso permitido á los presos y delincuentes, comunicando por escrito á su prelado; y lo que es mas que todo sin comparacion, estrecharme á la potestad del juez, que solo Dios me puede castigar, si tengo delitos que merezcan lo irregular de tanta pena: fórmense los autos de mi causa y hágase justicia: acúseme el rey y castígueme el prelado, pero no castigarme el prelado y acusarme el rey, haciéndome padecer un encierro formalísimo, que despues de nueve meses me graduan por cárcel perpétua, no sé cómo se compone con la ley santa de Dios; de ningun modo.

»*Si male locutus sum, testimonium perhive de malo; si autem bene, quid me cedis?* Asi se quejaba por modo de pregunta la Divina Magestad de Cristo al verse ultrajado de un poder estraño tan fuera de propósito; mas ¿qué respuesta le daban á la justificacion de sus razones? *Et missit eum Annas ligatum ad Caipham Pontificem*: que tengo yo otra cosa que esperar, cuando por mas que diga y clame de continuo: *testimonium perhive de malo*, no me dan otra cosa por respuesta ¿qué mas cárcel formal, mas encerramiento, mas rigor y mas silencio, sin término ni fin? A Cristo le respondian con añadirle cordeles; á mí me satisfacen con prolongarme en el encierro las prisiones; que si en las de Cristo fue el intento darle la muerte con oprobio, en las mias será el ánimo quitarme la vida á lo político: no es temeraria ni quimérica en mí P. N. esta ilacion: está tan público y voceado ya en la casa, *que yo no saldré de la cárcel, sino para la sepultura*, aun en cualquiera providencia, que han podido sus ecos llegar en tanta soledad á mi noticia: dejo aparte haberme dicho el prior por tres veces, en otras tantas ocasiones el P. Provincial, mas de una vez, con recelos bien fundados (á lo que me dijo) de mayor rigor, y si el ejemplo de la Alhambra de Granada, vale algo, ¿quién podrá ya formar distinto juicio? Llegó, pues, el caso de usar yo de mi derecho sin contravenir á ley alguna, puedo intentar poner en salvo mi persona, y no sé si diga, que en estos casos, son puntos de obligacion tales remedios.

»Dije sin contravenir á ley alguna, porque aquí no se contraviene á la divina ni á la humana: no á la divina, porque para esto se habia de dar para mí otro arbitrio que precisamente el de la fuga; habia de haber en mí culpa totalmente manifiesta, á lo menos suficientemente probaba, y habia de ser tan horrorosa, que mereciese yo por ella me privasen de la vida ó cruel penalidad de una cárcel perpétua: ni uno ni otro hay al presente ni esperanza de ello; luego sin faltar á la ley divina, puedo intentar ponerme en salvo: la consecuencia es corriente en los autores, y si estos asientan que en el caso de que la cárcel sea perpétua, *etiam juste* suponiendo el arbitrio de recurrir á otros modos, *expeditio*, puede legítimamente y sin pecado huir de ella el religioso, sin ánimo (se entiende) de andar vagando por el mundo, sino con solo el de buscar religiosamente su remedio, *a fortiori*; faltando este *juste* á mi prision por defecto de causa justificada, y no habiendo otro arbitrio de redimir mi vejacion, que el de la fuga lícitamente y sin pecado, podré usar de su efugio en mi defensa: que no hay otro arbitrio consta, porque si alguno hubiera, habia de ser la piedad de mis prelados, conociendo de mi causa con clemencia, ó habia de ser su solicitud con los ministros del rey, implorando su misericordia; lo 1.°, ya se vé que no lo hay, hallándose inhibida la religion del conocimiento de mi causa: á lo segundo no se da oidos de ninguna forma por mas que la religion repita con solicitud la diligencia; luego no se da recurso y es lícita la fuga: la segunda parte de esta consecuencia (que es todo el asunto de mi conclusion) es inconcusa en los autores, aun en caso menos preciso y mas comun; como de no haber cárcel perpétua, ni encierro de tanta formali-

dad en su clase: (2.°) tampoco es contra ley alguna humana, porque aunque tengo muy presente que el derecho comun tiene al religioso fugitivo por apóstata, todas las veces que con ánimo de vagar *in perpetuum* por el mundo, se sale sin licencia del convento, uno y otro á fin de sacudir de sí en lo respectivo el yugo de la religion y la obediencia al prelado, y sé tambien que en órden á la aplicacion de algunas penas, no admiten distincion entre apóstata y fugitivo nuestras leyes, *quocumque pretextu*, ande fuera del convento vagando el religioso; no obstante todas las veces que no se halle en él la razon de vagamundo, no se da la intencion de sacudir de sí el yugo de la obediencia del prelado, ni se presume quiere desertar de su religion de ningun modo; ya falta en él lo formal, que le constituye en el ser de fugitivo, y como esto se halle, en que con gravísima necesidad se sale del convento, y no tiene *álias* para redimir su vejacion á lo humano, otro remedio; (que es á la letra lo que á mí me está sucediendo en nuestro caso) esto lo puede hacer sin contravenir á ley alguna el religioso, *quia concilium*, dice nuestro curso moral, dando la razon, *noluit justam deffensionem jure naturali tollere* (3.°): esta constantísima razon, movió á nuestros primitivos religiosos ó legisladores á escluir de la nota de vagamundo y fugitivo al religioso, que aun teniendo modos fáciles de alegar de su justicia, sin quebrantar de ningun modo la clausura, se va á buscar los superiores sin licencia, con tal que no divierta á otra parte su camino ni vaya cometiendo ningun círculo vicioso; y no es otra la razon, sino porque el religioso que asi quebranta la clausura, no se supone con ánimo de sacudir de sí la sujecion de la obediencia ni de vagar por el mundo de ninguna forma, *quid quid sit*, de la pena que al tal le señala nuestra ley, por lo temerario de la accion, pudiendo, como se supone, ocurrir de otros modos á su necesidad.

»Y si sola esta razon le escluye de lo formal de fugitivo al religioso que asi voluntariamente y sin necesidad se sale del convento, ¿qué se habia de decir, del que aunque la deje sin licencia, no quebranta formalmente la clausura y se ve impelido de estrema necesidad á ejecutarlo de esta forma, pues que si repara, que el salir de esa suerte del convento, en vez de huir el cuerpo á las obligaciones de su estado, tiene constantemente por objeto hacer exequible la potestad de su prelado, y poner espedita sobre sí la sujecion del yugo religioso, de que se halla privada la religion en órden á este súbdito, sin esperanza de recuperarla ya *in perpetuum*, supuesto el dictámen de la comun inteligencia, de que su prision es una cárcel de por vida?

»Quiero decir, que durante mi prision, del modo referido con tanta crueldad, se halla impedido aquel absoluto dominio que la religion tiene de derecho sobre mí, sin que los prelados puedan disponer cosa en que yo les deba obediencia ó ejercitar mi obediencia, ni tener otra accion alguna sobre mi persona en este caso que la que un alcaide de la cárcel tiene sobre cualquiera género de preso, dependiendo su jurisdiccion de voluntad agena que no le permite mas accion sobre él que la única y sola de su guarda: luego la sujecion á quien estoy sumiso de esta forma no es de la religion sin ningun género de duda, sino de una potestad totalmente distinta muy estraña, de que me exime *in perpetuum*: la profesion religiosa, que está desde su principio reclamando esta violencia, luego el huir de tan estraño yugo (aunque me sujeta el poder sin derecho por capricho) mas que de ilícito, tendrá de meritorio y de plausible: la consecuencia es clara, porque de esta suerte solicito ponerme en un estado (no sin esponerme á riesgo de mayor peligro) de restituirme á un yugo de obediencia propio y eximirme con razon de un vínculo contra toda ley estraño; y consiguientemente este género de huir, no es huir del yugo de la religion, á buscar, como dicen, los aires del rey en el bullicio secular, sino huir de una sujecion meramente secular por buscar sobre mí el yugo propio de la religion.

»No es, P. N., mi intento otro en este caso, que salir á buscar el dominio de V. R. como padre de la religion y no otra cosa; huyo de lo que me es lícito huir; uso de lo que en estas circunstancias me concede el derecho natural y busco desembarazadas las manos de la religion en cualquier convento: libre de estas violencias me podrá V. R. castigar á medida de mis culpas: á esto me allano gustoso desde luego; y esto solicito con ponerme en salvo: examínese mi causa y hágase justicia, como Dios manda; y esté V. R. seguro sobre mi obediencia; no tengo testigo mas abonado que Dios Nuestro Señor; á Su Magestad presento por testigo fiel de esta verdad.

»Fuera de que, si fuera culpable y de riguroso castigo quebrantar un religioso la cárcel monástica, en que la religion lo tiene puesto (no hablo de la perpétua *etian juste*) remitiéndome á lo que arriba tengo dicho, no teniéndome á mí en la cárcel de religion; de ningun modo el que yo quebrante la que me hace padecer, *velis*, *nolis*, un poder estraño, no seria digno de nota ni espuesto á las penas de ningun castigo; consta con espresion del mismo hecho: lo primero, porque cuando N. P. general, Fr. José del Espíritu Santo, me puso en la cárcel que tenemos en cuestion, me dijo: *Hijo, yo no puedo meterle en la cárcel, sin hacerle causa*, «*sed est mandatum Regis*:» lo segundo, porque de allí á media hora me dijo S. R. y su secretario, el P. Fr. Vicente de la Concepcion, prior de Zaragoza, estas formales palabras: *P. Fr. Manuel, entienda V. R. que esta no es cárcel monástica, sino régia*: «*quid clarius*?» lo tercero, porque en esta mi prision, no se han practicado conmigo aquellas formalidades que para la cárcel monástica previenen nuestras leyes: y lo cuarto en fin, porque en esta mi prision, cárcel ó encierro, no ha intervenido la religion mas que como un alcaide interviene en las del rey; la consecuencia es clara y certísima, porque ¿quién ha dicho hasta ahora que el huir un religioso de la cárcel secular produzca infamia y sea delito que produzca en su religion alguna pena?

»Estas y otras razones que se echan bien de ver y que yo no estiendo por no cansar á V. R. mas con su molesta y prolongada deduccion, me hicieron resol-

ver á usar del único remedio que en tal caso me da el derecho natural, habiéndome Dios por su alta providencia estrechado los recursos de tal modo, que no me deja otro (quizás porque me cueste mas trabajo), sino el único arbitrio de solo este refugio: suplico á V. R. como piadoso padre, que no quiera verme consumir, y á que lo haya asi por bien, aunque lo político le haga mostrar lo contrario al esterior: crea V. R. que no me resolví temerariamente á seguir este camino, sin preponderarle repetidas veces muy despacio; y que sino hubiera hallado que lo podia hacer sin el mas mínimo escrúpulo, no lo ejecutaria jamás de ningun modo, aunque me fuera la vida ignominiosamente en ello.

»Yo que pude ausentarme antes de ver efectuada mi prision (de que tuve aviso dos dias antes) me fuí á meter en las manos de quien me buscaba para efectuarla, creyendo yo, que con eso se examinaria mi razon y me absolverian de lo que me quisieron imputar; pero viendo ahora, que despues de nueve meses de prision, ni mi causa se examina (antes bien, aunque mas se intente, no se prueba) ni mi encierro se levanta y la cárcel se me perpetúa, cesó aquel verdaderamente religioso impulso y fue necesario seguir otro camino, que en vez de contradecirlo, lo favorece, segun ley, el derecho.

»El huir de las prisiones es lícito y necesario ciertamente alguna vez, y asi lo han ejecutado como yo, personas de la mayor prudencia, graduacion y santidad; repetidos ejemplos nos da la una y la otra historia, y vale por muchos á causa de su grande concernencia el que de puertas adentro nos ofrece la casa: nuestro P. San Juan de la Cruz huyó de una cárcel monástica y religiosa quebrantando de noche una formalísima clausura y se salió contra la voluntad de la órden, saltando las tapias del convento, despues de nueve meses, que le tenian los prelados en un encierro religioso y riguroso; y estuvo tan lejos en el santo de ser esta accion pecaminosa y mala, que se celebra entre las suyas por heróica y graciosamente buena: ni Dios hubiera cooperado en ella si fuera de otra forma ni aun San Juan de la Cruz (aunque de lo contrario hubiera de perder la vida) la ejecutara jamás á no ser santa.

»Tambien pudo el santo librarse antes de su prision, y en el camino para lo que halló en los seglares todo género de amparo y quiso en crédito de su ignorancia padecer su tropelía, creyendo que examinada su causa, le absolverian de toda culpa y le tratarian con clemencia; pero viendo que cada dia se aumentaba la crueldad, y que despues de nueve meses de prision no habia esperanza alguna de salir de ella; oyendo decir á todos que de la cárcel no saldria jamás, tuvo por conveniente (justificado el caso) huir; por medio de la fuga del convento de los graves males que le estaban pronosticando aquel peligro sin que esta accion fuese agena de lo recto y de lo justo, ni contraria en nada á lo santo y bueno: su compañero señor German (preso en el convento de la Moraleja por la misma causa) huyó tambien de la cárcel, quebrantando su clausura, sin padecer por ello jamás ninguna nota.

»Luego si en el citado caso y dentro de la órden, practicado, no menos que de San Juan de la Cruz (aquel hombre á quien llamó nuestra madre Santa Teresa, divino y celestial, que vivia de padecer y ser menospreciado por el amor de Dios) es lícito y digno de alabanza quebrantar una clausura no secular sino formalmente religiosa; tambien podré yo ahora salirme de una cárcel real, con todas las indicaciones de perpétua, sin contravenir á ley ninguna, ni padecer por ello jamás nota alguna, parece claro y evidente.

»Creo por último tener obligacion de decir á V. R., bajo juramento que hago en forma *in verbo sacerdotis*, que para salir de este mi encierro, no me ha dado nadie de este mundo seglar ni religioso, ayuda, auxilio, favor ni amparo, directa ni indirectamente, *mediate, nec immediate*, ni de otro ningun modo que se pueda discurrir: todo ha corrido á cargo de Dios Nuestro Señor, usando en ellas de tan especiales providencias que no ha intervenido en este accion ni fraccion de puertas, ni falseo de llaves, ni agüjeros de pared, ni descuido de dejarme las puertas sin cerrar; pues salí en aquella hora, que entre todas las del dia estrechaba y ceñia con mas aprieto mi clausura, dejando yo con ella las puertas cerradas, no solo con llave por afuera, sino con su resguardo por dentro y lo ha tomado Dios por tan de su cuenta, que á mas de veinte dias á mi ver, sonaba á mis oidos aquel *date prisa*, que le decian á nuestro San Juan de la Cruz, para animarle á huir de la prision: obedeció el santo y yo tambien obedecí; Dios sabe solamente el por qué y para qué: mi destino no le puede ignorar S. R. y bien puede conocer que el decirlo no es ahora para carta: á convento de la órden voy, donde V. R. tiene la misma autoridad que aquí; en él podrá V. R. usar conmigo de la jurisdiccion, que ahora no puede, y me podrá castigar ó absolver como gustare, que á mí á todo (sin réplica jamás) me ha de hallar pronto y á lo que fuere su voluntad siempre sujeto.

»Solo prevengo, que pues las dificultades del camino por lo peligroso no son comunes, tampoco pueden ser mis jornadas regulares: podréme detener en alguna parte, instándome el peligro y podréme desviar muchas veces de lo recto: una vez que Dios (como lo espero) me ponga en salvo, daré cuenta de todo á V. R. por menor, y ahora echéme su bendicion P. N., que con ella y la de Dios me pongo ya en camino. Dios guarde á V. R. Madrid y marzo 17 de 1737.

»Mientras que asi se defendia de la culpa que le podian achacar de la fuga del convento, previniendo con su conveniente escrito las reflexiones del mas crítico, y mientras mostraba el gobierno la solicitud de tanta diligencia, como interés tenia el impedir el curso de la fuga, (pues viendo que no podia estorbarla por otros medios ponia al hallazgo y represion del Padre una crecida tasa, ofreciendo 3,000 doblones efectivos á quien arrestase de nuevo su persona) estaba el padre con algun sosiego, ya tomando el sol entre los padres, ya entre los cardos y matorrales de una huerta donde perseveró, hasta que por la noche,

su amigo don Alejandro le vino á consolar, diciendo, que ya habia distribuido los manifiestos, y buscádole fácilmente el refugio que habia menester: este era la casa de un sastre amigo suyo, hombre de bien y de conocida lealtad, incapaz de dejarse llevar á una traicion por todos los intereses del mundo: llamábase Sebastian; ocultáse el apellido como en otros personajes de esta historia, porque sobre no ser necesario, podia ser perjudicial.

Mas de tres cuartos de hora estuvo esperando el padre á Sebastian en su puerta, dudando si el nuevo confidente le haria traicion, y si era alguna ligereza de don Alejandro el dejarle en manos de un hombre incógnito, cuando este apareció y le dijo á Fr. Manuel que le siguiese: por el camino le dijo Sebastian, que le llevaba á casa de una gran señora viuda, mujer entregada á sus devociones, sin mezclarse en las novedades de la córte y que por lo mismo ignoraba (con ser ruidosa) la del Duende; que aquella tarde habia estado muy despacio con su señoría, y que valiéndose de la confianza que le habian grangeado algunos servicios hechos á la casa, la habia suplicado permitiese en ella un oculto refugio para un hermano suyo, que habiendo cometido un desórden crecido lejos de la córte iba á Roma por la absolucion; que solo estaria en su casa hasta hacerle de vestir: que la señora habia condescendido gustosa en todo y en que el mismo Sebastian le asistiese por mas disimulo en lo tocante á comida y todo lo demás por no fiarse de criados: que estaba destinada una pieza muy acomodada para todo, y que en ella estaria sin ser visto de nadie: alegróse con tan buena disposicion, porque en la casa del sastre era imposible estar oculto el padre por no tener mas que una pieza y cocina, y estar patente á los que entraban y salian.

Marcharon atravesando calles á la del destino: entró en su refugio el padre y advirtió á don Alejandro que no volviese á verle hasta la partida por evitar la sospecha; no era menester, en efecto, para el todo del negocio, mas que el sastre Sebastian (quien con el mayor cuidado asistió al padre en la comida y en lo demás) y necesitando de dinero, le envió el padre con una esquela el dia siguiente á un rico mercader, su confidente, pidiéndoselo, encargándole romper la carta, pues eran escusadas formalidades entre los dos, en una paga que habia de ser corriente al punto que llegase á Portugal: jugó diestramente el lance Sebastian, y con el pretesto de buscar una porcion de seda del color de la que llevaba una muestra, se introdujo en la tienda; pero hallándola ocupada de los mancebos, los embelesó en hacerles sacar varios géneros de aquella especie, reprobándolos todos con negar que eran del color mismo de la muestra: en fin acometió con el amo, y viéndole algo separado, le puso el papel en la mano, y guiñándole el ojo, le dió á entender la importancia y secreto del billete: el mercader leyó al disimulo su contenido y sin hacer misterio dijo al sastre, que volviese á las tres de la tarde, que estaria pronta la seda que buscaba: Para esta hora se deshizo el mercader de sus criados, enviándolos á divertirse, y quedándose solo, esperó á Sebastian: puntual llegó este, y recibiendo una suma considerable de dinero, llevó además muchas noticias al padre, que el celo del bien de su amigo le hicieron encargar mucho al portador de parte del mercader: díjole que su vida estaba en manifiesto peligro, que en las puertas de Madrid se observaba un estremo rigor con todos los que salian reconociéndolos menudamente: que por el campo se apatrullaba todo de noche y dia con dobladas patrullas de soldados á caballo: que las posadas de las vecinas aldeas y de los caminos, especialmente de Portugal, estaban prevenidas: que se habia mandado doblar el cordon de los confines del reino y que se habian tomado todas las demás medidas necesarias para prenderle, que en fin, mirase bien el padre lo que hacia porque le temia mucho.

Este aviso del mercader, lejos de detener al padre, le hizo apresurar la marcha: dió órden á Sebastian, para que á toda prisa le hiciese de vestir, y ropa blanca, y que le buscase un mozo fiel, ignorante de lo que se decia del Duende, para enviarle con una carta á Portugal: el mozo vino con el sastre aquella noche, y entregándole una carta para el ministro de Estado de Lisboa (en que el padre se esplicaba á la larga) y habiéndosela metido entre la plantilla y suela del zapato, dándole otra pública de letra agena para Olivenza, que no contenia cosa de importancia, y solo decia servir en las ocasiones, partió el mozo con algun dinero para el camino, y la esperanza de un buen premio en Portugal: el vestido y demás ropa, se dispuso dos dias despues de la partida del propio.

Vino en la noche del tercero don Alejandro, y viendo tan próxima la marcha, se empeñó en que habia de acompañar al padre hasta Portugal, y dejarle en él seguro, y que le habia de defender á todo trance, en cualquiera reencuentro, aunque hubiese de combatir á cada paso con muchos á un mismo tiempo: el padre procuró disuadir á don Alejandro, pero viéndole obstinado en el distamen que le inspiraba su genio agradecido, le permitió seguirlo, mas por darle aquel gusto, y llevar este resguardo en los comunes peligros, que porque se persuadiese le podia servir de mucho, si se veian en la desgracia de caer en manos de los que con tanto empeño le buscaban.

Quedaron de acuerdo en que al dia siguiente, entre una y dos de la tarde, por no hacer misterio con la noche, habian de salir don Alejandro y un mozo, con dos caballerías á San Isidro, que allí esperaria al padre; pero que don Alejandro fuese antes que el mozo, y los caballos al sitio, por no ser tan reparable: bien recompensado del padre Sebastian, pidió al cielo bendigese el viaje, y dando un abrazo al padre, se despidió.

Salió el disfrazado Duende en la publicidad del mediodia por las calles de Madrid, y enderezándose á las Vistillas de San Francisco, bajó muy serió toda la cuesta, y pasando por medio de las guardias del puente de Segovia, marchó sin que nadie le conociese ni le hablase palabra al sitio destinado: sentóse junto á la ermita, y entre cien sustos pasó mas de tres horas sin que don Alejandro pareciese por parte ninguna: en fin, encaminose al puente de Toledo para obser-

var mejor á todas partes, pero no divisaba nada por ninguna: acordóse en esto, que los mas de los dias solian venir pajeros de Getafe y volver de vacío hacia la villa, y determinó salir con alguno de ellos de los peligros que la inmediacion de la córte le proponian segun el aviso del mercader.

En efecto, no acabando de venir don Alejandro, lleno de confusiones esperó al primer pajero y fingiendo ser mayordomo de una señora, á quien un deudor habia burlado, y que necesitaba prevenirle en las barcas de Acequia, se acomodó en una de las vacias bestias y tomó con el rústico el camino de Getafe: antes de llegar á la villa procuró disponer al pajero á que él propio le brindase con su casa, ponderándole lo mucho que sentia la incomodidad de los mesones: surtió el debido efecto la retórica persuasion y haciéndose algo de rogar, admitió el convite de la humilde casa, por huir del inminente riesgo de ser arrestado en el meson.

Pobre cena y dura cama, acosada por todas partes de ratones, era el alivio de tantos trabajos, pero en fin, todo le era llevadero en lances tan críticos: la mañana siguiente, prometiendo buena paga á su huesped, le hizo preparar las caballerías para marchar á Cubas, donde decia que un amigo capuchino le buscaria lo necesario para seguir al fugitivo deudor: luego que llegó al convento de los capuchinos, despidió bien pagado al rústico, encargándole el secreto, porque importaba mucho no llegase á noticia de quien buscaba, pues podia con ella mudar de rumbo: enderezóse á la celda del padre guardian, y descubriéndose con él enteramente sobre todo lo sucedido, y el deseo que tenia de detenerse allí algunos dias para hacer una confesion general, pues llevaba un contínuo riesgo de la vida á cada paso, halló en él padre guardian los sentimientos de compasion y amor que merecia un hombre puesto en semejante tragedia: díjole el padre guardian le diese licencia para franquear el caso al padre difinidor fray Ambrosio de Salamanca, hombre que se llevaba los aplausos del país, y que podia servir de mucho el que fuese sabedor: concedida peticion, tan racional y justa, y esplicándose el padre guardian con fray Ambrosio, tuvo este por conveniente no hacer misterio con los demás frailes y hacerle comer con ellos en el refectorio, diciendo era un colegial mayor, á quien habia conocido íntimamente en Salamanca: sirvió esta idea de muchísimo, pues al segundo dia llegó al convento de Cubas el alcalde de Getafe, y preguntando al Guardian por el huesped que tenia, consternó de tal suerte lo intrépido y absoluto de la demanda, el ánimo del capuchino que no osó negarle que le tenia en casa: preguntóle quién era, y al tiempo de querer responder, interrumpió la conversacion la entrada del P. Fr. Ambrosio de Salamanca, que sospechando algo se determinó á hacer todo lo posible en el caso; con mas presencia de ánimo y menos misterio preguntó Fr. Ambrosio al alcalde por la venida ó causa de ella; respondióle el alcalde que las rigurosas órdenes del cardenal Molina, en punto de examinar los pasajeros, por haberse escapado de la prision de su convento un carmelita de consecuencia, le habia hecho velar aquellos dias mas de lo ordinario; y que habiendo sabido que un vecino de Getafe habia traido desde Madrid al convento un caballero, que por repugnancia al meson se habia hospedado una noche en la casa de su conductor, habia entrado en alguna sospecha y que venia á cumplir con la obligacion del encargo: *Pues señor alcalde* (le respondió risueño Fr. Ambrosio) *el conducido es don José de Estrada, colegial mayor de Salamanca, íntimo amigo mio, que ha venido á visitarme de incógnito*, y *refrescar memorias antiguas de nuestra amistad, si usted le quiere ver, venga á mi celda*: la autoridad y crédito de Fr. Ambrosio fue en este crítico lance el Angel de Guarda del P. Fr. Manuel; pues el alcalde, satisfecho con esta respuesta, (dada con aire risueño, y sin la menor muestra de turbacion) le pareció hacer una grave injuria al padre difinidor si pasaba á examinar el huesped.

Con la partida del alcalde salieron del grave susto, y dando cuenta de todo al P. Manuel, riéronse todos tres muy á la larga de las tragaderas del buen alcalde, que ignorante de los humos de colegiales mayores, creyó podria ser uno de ellos, quien marchaba con tanta incomodidad y tan pequeño tren: no obstante se determinó á no tentar mas á la fortuna, y disponer el viaje para Toledo al dia siguiente.

Al anochecer, mientras se disponia lo necesario para marchar muy temprano, llegó á la portería un hombre bien montado y armado de todas armas; tocó á la campana, y preguntó al portero por el padre guardian, diciendo tenia que hablarle dos palabras de importancia: subió á dar el recado el portero, dejando á la parte de afuera al personaje; y temiendo alguna nueva aventura, como el lance de la mañana, se determinó que en todo caso bajase á la huerta fray Manuel con el difinidor, y este le abriese la puerta para la fuga en caso necesario: bajó el padre guardian, y metiendo al recien llegado en una sala próxima á la portería, quedó asombrado cuando se vió preguntado con todas las señas de su huesped, aunque con aire de reserva y misterio, le respondió al incógnito con un modo incomprensible, y guardándose con cautela el uno del otro, gastaron mas de media hora, sin concluir cosa positiva.

Cansados de esperar los dos que estaban en la huerta, dispusieron que Fr. Ambrosio entrase en la pieza de la visita, con una luz en las manos, y que el Duende iria oculto detrás de sus espaldas, desde donde podria observar al abrir la puerta algunas señas del personaje de la visita: practicóse á la letra lo pactado; pero qué asombro para el guardian, cuando vió introducirse á Fr. Manuel en la sala; no le sorprendió menos el caso á Fr. Ambrosio; pero presto salieron del pasmo que tanto les habia asustado, pues era don Alejandro.

Este caballero, por un accidente que sobrevino en casa del alquilador, no habia podido salir al sitio señalado con sus caballos, ni pudo hasta muy tarde salir á pié á dar este aviso á Fr. Manuel, y cuando llegó á la ermita de San Isidro, ya el Padre, desesperado de aguardar, habia ido á apostarse en el camino de Getafe, para acomodarse con los pajeros;

volvió á Madrid confuso don Alejandro, buscó aquellos dias por todas partes á Fr. Manuel, hasta que en fin se acordó que le habia oido decir medio en confuso, que podia suceder que se detuviese algo en el convento de los Capuchinos de Cubas, y habia venido á buscarle en él, donde felizmente le halló.

Al dia siguiente con un mozo de Cubas pasaron nuestros peregrinos á Toledo, desde donde remitieron las caballerias al padre guardian, que hizo remitir á Madrid la que habia conducido á don Alejandro: paso en silencio varias pequeñas aventuras que les sucedieron en aquella ciudad, para hallar un mozo y dos mulas, en que debian ir á Olivenza, primera plaza de Portugal á la frontera de las dos coronas.

Desde Toledo, por el camino menos poblado, enderezaron hácia Guadalupe: luego que llegaron quiso Fr. Manuel visitar aquel célebre santuario, y ver si entre aquellos religiosos hallaba una cosa que le era sumamente necesaria para el paso de Zafra, que siendo villa considerable y cercana al confin, se hacia sumamente peligrosa para el P. Fr. Manuel; ademas de que en ningun tiempo se puede pasar con Caballerías castellanas á Portugal, sin dejar buenas fianzas en la frontera; y para darlas, era menester mas que dineros otros requisitos que todos le faltaban, por donde hiciese constar que era un caballero de Guadalajara, llamado don Jose Estrada, y pasaba á Olivenza á negocios de la real fábrica: todo esto existia en su boca solo; y por escrito tenia de todo el artificio. Para prevenirse, pudo insinuarse con el padre sacristan de aquel célebre monasterio: halló en su buena índole todas las disposiciones que necesitaba para hacerse lugar en su benevolencia, y recibir un pequeño gusto que era una carta de recomendacion para Zafra.

A poco se le ofreció el sacristan que le conducia, mostrándole lo mas precioso del santuario: mientras se escribia la carta para don Juan de Ortega, hombre distinguido en Zafra, vió el P. Fr. Manuel sobre una mesa algunos pliegos de papel sellado, y al punto, tomando al disimulo alguno de ellos, formó un testimonio en toda forma, que podia deslumbrar al mas advertido. Con la carta y el fingido testimonio salió del monasterio para Zafra: en dicha villa surtieron buen efecto estos preparativos, pues la carta le valió no hospedarse en el meson, sino en la casa del sujeto á quien iba dirigida, recomendándole, y el testimonio se hubo por auténtico: en lugar de fianzas pasó un mozo de Zafra, quedándose el de Toledo en la villa hasta el regreso de las caballerías.

De esta suerte salieron para Olivenza: esta última jornada era la mas peligrosa, pues estaba bien acordonada la frontera: vieron á lo lejos mas de una vez nuestros caminantes las patrullas castellanas, pero burlaron sus diligencias con el desvio de los caminos reales y con marchar siempre emboscados; una espía que estaba en un sendero cortando leña, preguntando por el camino de Valverde, les hubiera puesto en manos de los castellanos, si discurriendo los fugitivos con la mayor cautela, sobre su engañoso aviso, no hubieran despreciado el nocivo consejo: en fin, dejaron á un lado á Valverde, y vadeando el rio, entraron en Portugal, y á poco tiempo dieron en manos de una patrulla portuguesa, que los condujo á Olivenza. Por la relacion que le hizo en el camino el jefe, conoció Fr. Manuel que el mozo despachado con la carta desde Madrid, la habia en efecto puesto en manos del ministro de Lisboa, pues por órden de la córte se habían apostado en el confin dobles patrullas para defender á un fugitivo que se refugiaba en Portugal: el gobernador de Olivenza era primo hermano de Fr. Manuel, quien tenia despues algunos dias detenida una carta del ministro de Estado de Lisboa, en que le prevenia que luego que entrase en el reino se vistiese á la francesa, y fuese en derechura á Aldea Gallega, fingiendo ser tal francés, pues convenia mucho el disimulo: por eso el padre no permitió la vuelta de don Alejandro á Castilla, y prometiéndole en nombre del rey el perdon, le llevó consigo á Aldea Gallega: llegaron á ella el Miércoles Santo, por la tarde, y despachando un aviso con una barca á Lisboa, la mañana siguiente vino una faluca del rey á recibirle.

Trató aquella noche con S. M. sobre todo lo pasado, y el rey le dijo que conviniendo sufrir por entonces las estravagancias de la reina de España, era menester que ignorase su acogida á Portugal, y que asi se dispusiese para marchar á Italia, donde deberia tambien vivir incógnito y como seglar á espensas de S. M.: antes de partir pidió por don Alejandro, y el rey le perdonó benignamente, mandando que trajese á doña Leonor á Ebora, donde podria vivir de su mayorazgo, pero sin licencia de entrar en Lisboa: asi se hizo todo: ellos viven en aquella ciudad, casados ya, y el P. Fr. Manuel partió á Italia, donde ha vivido de seglar, hasta que falleció Felipe V; entonces volvió al hábito en Florencia, y se le declaró por sugeto de aquella congregacion: despues, por aviso de ciertos ministros, volvió á España, por ser los tiempos tan otros de aquellos en que tan cruel borrasca padeció, y en que hubiera perecido si su habilidad no le hubiera dado las propiedades de verdadero Duende.

Tal es lo que resulta sobre esta peregrina historia, de las relaciones mas verídicas coetáneas de aquella época que hemos tenido á la vista. Para su complemento y esplicacion creemos conveniente insertar los papeles que se han hecho mas populares, que se publicaron por el mencionado Duende, y que contribuyeron poderosamente á su persecucion y desgracias. Hemos creido oportuno omitir aquellos que por contener imputaciones duras ó exageradas contra determinados personajes, pudieran lastimar aun en el dia algunos apellidos ilustres y dignos; y aun respecto de los que insertamos á continuacion, los hemos espurgado de algunas espresiones mal sonantes agenas del decoro que siempre se debe al público. Estos papeles eran los que se divulgaban por el pueblo y á veces se encontraban en los bolsillos de las casacas de los áulicos y aun debajo de los manteles y servilletas que habian de servir en la mesa de SS. MM. Este modo de divulgacion, prueba que no es invento

nuevo de nuestro siglo la espendicion de papeles clandestinos, en que se atacan y señalan con mas ó menos exactitud los abusos de los palaciegos y los errores políticos; y que no es sola nuestra época en la que se han aparecido y divulgado papeles análogos al *Murciélago*. Juzgamos inoportuno poner aclaraciones ó notas sobre las alusiones que se hacen en algunos pasajes de ellos á personajes y á sucesos políticos de aquel tiempo, por encontrarse la mayor parte de ellas aclaradas en nuestras historias. Solo sí debemos advertir al lector que tanto la relacion anteriormente espuesta como los siguientes papeles se hallan impregnados del espíritu parcial del partido portugués de aquella época.

INTRODUCCION A LAS OBRAS POETICAS DEL DUENDE.

MANIFIESTA AL PÚBLICO LAS CONTINGENCIAS DE LAS GUERRAS DE ITALIA.

Guerras, y no en ceremonia
estamos viendo há cuatro años,
y á costa de muchos daños,
á un rey intruso en Polonia:
Austria se hace Babilonia:
sangra Moscovia su vena,
al inglés no le da pena;
pórtase neutral Holanda,
y al cabo de la demanda,
queda Francia con Lorena.
Logre Austria, que es muy justo,
la pragmática sancion,
que en cuanto hubiere Borbon,
no la logrará sin susto:
ceda su derecho Augusto,
y séale en hora buena;
ya Baviera se despena
de su segura esperanza;
á todos el golpe alcanza,
pero Francia con Lorena.
El príncipe del Piamonte
vaje con Gula á Milan,
que por fin no le darán,
cosa que dé pié, ni monte;
póngase Hannover al Monte,
Prusia con faz muy serena,
y Suecia del caso agena,
la Noruega toda fria,
España que llore ó ria;
pero Francia con Lorena.
Cuanto el Minto y Oglio baña,
y el Pó caudaloso y claro,
sé que ha de costarle caro,
si acaso lo quiere España:
arda en fuegos la campaña
de sangre y despojos llena;
dése á la bolsa carena,
de esta pingüe monarquía,
y quede sin Lombardía;
pero Francia con Lorena.
A Toscana esclarecida,
que enfermó de la dolencia,
de no tener descendencia,
hagan sepultura en vida;
si es feudo, ó no debatida
fue cuestion y hoy se condena
de su derecho se agena
para brindar á un cuñado
cuando el otro está casado;
pero Francia con Lorena.
. . . .
Entre España y Portugal,
acaben las diferencias;
queden estas dos potencias,
asi asi, ni bien ni mal;
mucho armamento naval,
ciertos ímpetus enfrena;
á don Cárlos se cercena
Toscana, Plasencia y Parma,
naos y galeras arma;
pero Francia con Lorena.
Sicilia y Nápoles, dos
reinos son del bello infante,
y en dos años adelante,
¿serán chicos? sabe Dios:
Montemar con su Recial,
sus orgullos desenfrena;
la de Noalles serena,
templando á este general,
le dice, que no haga tal;
pero Francia con Lorena.
A su alteza el de la Porta,
y el irlandés Koulikan,
por mas que vote el Divan,
tierras pilla, y pasos corta;
el francés á ambos exhorta
á paz tranquila y serena:
dice el persa, enhorabuena,
como se le restituya
toda la Lacia, que es suya;
pero Francia con Lorena.
Espone quejas Venecia
de faltársele al respeto,
y de su leon en efeto
el bramido se desprecia;
con curiosidad bien necia
de una córte en otra agena
el príncipe de Modena,
(permitan lo alargue aquí)
anda sin saber de sí,
pero Francia con Lorena.
El que hoy es duque escudero
de la ninfa, á quien no amó,
se quedará como yo,
hecho un pobre caballero,
con poquísimo dinero,
y acostándose sin cena;
pedantes son de Viena
el de Mántua y de Guastala
todos van enhoramala;
pero Francia con Lorena.
Acuérdome que una vez
ví en un cierto manifiesto
de cierto rey, un modesto,
y honrado desinterés:
no pretendo en buenas tres
un palmo de tierra agena;
solo de celo me llena
Polonia, para mi suegro:
¿no las consiguió? me alegro;
pero Francia con Lorena.

AMIGABLES ADVERTENCIAS AL DUENDE.

Hoy que anda en Madrid un Duende
de brava traza, y gran modo,
pues revolviéndolo todo,
afirman que á nadie ofende:
un exorcista que entiende,
aunque *á longe*, su cuestion,
le advierte por compasion,
que hay una alhambra en Granada,
en Velez mala posada,
y zahurdas en Pluton.
Entiéndalo si me entiende,
y sepa que Verdinegra,
le está esperando en Consuegra
su cierta mansion al Duende:

piense bien porque se enmiende,
que si tanto se desboca,
y la cólera provoca
al que llama triumvirato,
no le cojan de rebato,
con el bocado en la boca.
No niego que son discretas
las voces, con que se esplica,
mas eso es lo que me pica,
que se hallen duendes poetas:
cierto que dió en buenas tretas
para predicar verdades,
mas por esas claridades,
le hace cargo mi cariño,
que tiene poder Patiño
contra aéreas potestades.
Aunque el Duende no hace mal,
yo siempre en la duda vivo,
si es Duende de positivo,
ó si es diablo de formal:
ya se ve que es oficial,
de pluma nada novicia,
y de la aguda malicia,
con que travesea, infiero,
que para Duende casero,
tiene bastante noticia.



Acometió á la capitana con tal denuedo y acierto, que á la primera descarga de artillería de una andanada la desarboló.

A alguno he visto altercar,
que segun lo que se aprende,
este Duende, mas que Duende,
da señas de familiar:
si lo llegan á atisbar,
á fe que no está seguro,
y así, advertirle procuro,
ó que deje de escribir,
ó que se ha descubrir
por la fuerza del conjuro.

SUSTOS DEL DUENDE.

Duende, tu gran sutileza
ande en tu guarda veloz,
que temo que por la voz,
te han de cortar la cabeza:
ocúltate con destreza,
mira que toda Castilla,
por prenderte, se agavilla,
recela del mas amigo,
que anda, quien come contigo,
si te pilla ó no te pilla.
No te fies en lo oculto
de tu estilo, que en su calma,
por las señas que da el alma,
andan por pillarte el bulto;
que te escapes dificulto,
de un chasco que te acongoje,
tu sutil númen recoge,
y el hilo al discurso quiebra,
que anda quien mas te celebra,
si te coge ó no te coge.
Mi afecto, amigo, te encarga
que no escribas por piedad,
que es pension de la verdad,
ser aceda, y ser amarga,
á la corta ó á la larga,
cualquiera mina revienta,
espera que se desmienta
tu presumida noticia,
mira que anda la malicia
si te tienta ó no te tienta.

Duende mio, ten cuidado,
de guardarte muy prudente,
y cuando estés mas potente
ve mejor enmascarado,
ni de amigo, ni de criado,
la noticia se encomiende,
porque sabe, amigo Duende,
que al descuido de una vuelta
anda quien mejor te suelta,
si prende ó no te prende.
Si unas veces lisonjero
para ocultar su delito,
se aparece en el manguito,
y otras está en el sombrero,
y mudándose ligero,
ya con las faldas se entiende,
ya en el pectoral se prende,
ya te tienta, y no le ves,
si quieres saber quién es,
véle aquí, este es el Duende.
Siendo así que todo es cierto,
como yo lo congeturo,
que me agradezcan procuro,
ya que el Duende he descubierto,
todo el mundo andaba muerto,
para llegar á encontrarle,
todos ofrecen buscarle,
con estruendo, maña y ruido,
hétele que está cogido,
¿qué hemos de hacer? ahorcarle.

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1736.

ALLELUIA DEL DUENDE, QUE FUÉ Á ARANJUEZ CON LOS REYES, QUE EL BUEN DUENDE SE SALE CON LA SUYA, ALLELUIA, ALLELUIA.

Hoy jueves se ha aparecido
el Duende resucitado,
y segun ha revelado
muerte y pasion ha sufrido,
y todo lo ha padecido,
con fineza y con amor,
solo por ser redentor
de la amada patria suya.
Alleluia.
Ya glorioso, ya triunfante
de medrosos y embusteros,
con milagros verdaderos
dará la ley importante;
hoy, el mas estravagante,
hablando de su dureza,
á pesar de la torpeza,
espera que se le arguya.
Alleluia.
Ya con rostro mas sereno
se reciben sus regalos,
y aun hasta los mismos malos
van gustando de lo bueno,
ya por lo fértil y ameno
de tanta varia eleccion
se introduce la aficion
de que el bien se restituya.
Alleluia.
Su amor desinteresado
en los unos y en los otros
para siempre entre nosotros
se quedará empapelado;
su noble palabra ha dado
de salvar á toda grei,
de los que sigan su ley,
y castigar al que huya.
Alleluia.
Cumpliendo sus profecías
va logrando lo que emprende,
y de tanto falso Duende
la estirpacion de heregías
á sus gratas fantasías,
no faltará oposicion,
pero nunca habrá razon,
que sus razones destruya.
Alleluia.
Y admirando con espanto
antes de Pentecostés,
que Santo Espírtu es,
y no es Espíritu Santo,
ya tendrá todo quebranto
algun alivio y consuelo,
que el Duende, Duende del cielo
todo lo hará causa suya:
Alleluia.
Ya no teme el inhumano
proceder de algun cruel,
que quien le da vista á él,
se la quitara el tirano,
su impulso fue soberano,
y el fin honesto y piadoso
del medio suave amoroso
sin que otro interés se incluya.
Alleluia.
Los que se ven sin apodos
contra su mala conciencia,
vayan teniendo paciencia,
que Duende habrá para todos,
él dará de todos modos
justo y dominio feliz,
pero ¡ay de aquel infeliz!
que de su gracia se escluya,
Alleluia.

JUEVES 12 DE ABRIL DE 1736.

POEMA.

Lectores, oyentes y escribientes mios: Ya va para cinco meses que nos galanteamos y nos estamos queriendo, sin que nos hayamos hablado mano á mano una palabra ni yo haya declarado en forma mi atrevido pensamiento, por lo que tengo de autor y por lo que mis obras tienen de libro, es muy del caso algo de prólogo, asi por la formalidad, como por ser el medio mas fácil de que nos entendamos, y yo pueda dar razon de mi persona, sin reparar en que vaya ó no delante como paje de mis obras, pues estando á mi órden yo les puedo mandar que tomen el lugar que les convenga, y no me quiero reducir á uno solo, pues teniendo caudal para muchos, fuera miseria, mas que economía, y así conseguiré la brevedad y daré mas frescas las especies en cada uno: en este primero aseguro, que ninguno hasta ahora me ha conocido, ni sospechado con acierto en la entidad de mi persona, ni comprendido el nervio, alma y fuerza de mis ideas, ni reparado en ciertas combinaciones, donde se cifra mucho del secreto: unas veces me remontan al olimpo, otras me confunden al abismo, y yo me estoy muy sereno sobre el haz de la tierra, sin sonrojo del alivio ni vanidad del aplauso; pero sí con bastante complacencia, de ver son mis verdugos de las mas infames heces de la necedad; aquellos notoriamente declarados inaptos de uso de la razon, que mas dan ascos que pesadumbres: es verdad que algunos semi-animales, almas hermafroditas con uso á lo tonto y á lo discreto, se ponen de parte de mis contrarios, pero por efecto de una falsa y villana política, que persuaden ser lícita la mentira para la conve-

nencia propia; vil y único remedio de los cortos talentos que no hayan otro remedio para la fortuna que el de la adulacion: y contra tanto aparente argumento, elijo una temeraria vereda con bastante fundamento para conseguir la idea, un camino real por donde se comuniquen con seguridad los que viven desarmados de malicia: no pretendo desbocar en su carrera el desbocado caballo de la ambicion, con las agudas espuelas de mis sátiras, solo quiero enfrenar su lozana fiereza, reduciendo á agradable hermosura su licenciosa soberbia; bien claro lo han demostrado mis papeles, los que no creí fuese necesario para distinguirlos de los bastardos de otra declaracion que la misma superioridad y resplandor con que brillan como luz entre las sombras; pero como esta diferencia no satisface á los ciegos (los que lo son), y no sordos, sepan que este es el catálogo de mis jueves:

I.—En 8 de octubre de 1735: Introduccion.
II.—En 15: Receta.
III.—En 22: Pronóstico.
IV.—En 29: Nacimiento.
V.—En 5 de enero de 1736: Sistema de Europa.
VI.—En 12: Verdad y Mentira.
VII.—En 19: Epígrama latino.
VIII.—En 26: Relacion del Consejo de Estado. Primera parte.
IX.—En 2 de febrero: Relacion del mismo Consejo. Segunda parte.
X.—En 9: Mazas de Carnestolendas.
XI.—En 16: Catecismo.
XII.—En 23: Edicto.
XIII.—En 1.° de marzo: Preliminares y Juicio final.
XIV.—En 8: Protesta y enfermedad de España.
XV.—En 15: Poema heróico.
XVI.—En 22: Gaceta.
XVII.—En 29: Procesiones y Decreto.
XVIII.—En 5 de abril: Alleluya.
XIX.—En 12: Este poema y lo que se sigue hasta el dia 26.

Todos irán siguiendo perfeccionados, principalmente el poema heróico, que por ser nuevo de estilo, no conviene darlo, sin tan templadas dosis y con tan lentas pausas que sin riesgo de sofocar los débiles estómagos de los enfermos curiosos, vayan haciendo la operacion y connaturalizándose con el gusto: otras muchas raras producciones y útiles entusiasmos irán alimentando la curiosidad; y advierto que tampoco ha de ser ligado á un mismo asunto, ni precisamente todos los jueves, pues en habiendo inconveniente, primero soy yo, y he menester cuidar de mí, por mí y por vosotros.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1735.

PAPELES SACADOS Á LUZ POR EL DUENDE EN LOS RESPECTIVOS DIAS QUE SE IRÁN ANOTANDO.

Introduccion.

Yo soy en la córte
un crítico Duende.
que todos me miran.
y nadie me atiende.
Cuando meto ruido
en el gabinete,
asusto á Patiño,
y enfado á los reyes.
Como no reparan
aunque me ven siempre,
ni saben quién soy,
ni saberlo pueden.
Yo sé los secretos
de sus intereses,
y sé que se engañan
recíprocamente.
Remedio en sus males
suave no esperen,
que ya está podrido
el mismo doliente.
No es tan incurable,
mas dudo que encuentren
con el cirujano
que la cura entiende.
Histérico era
el mal que aun padecen,
y ya es mal francés
con mil accidentes.
Y con indicantes
de daño mas fuerte
que piden reparo
efectivamente.
. . . .
Que en todas las córtes
de allende y aquende
están los ministros
á tente bonete.
Desvélanse todos,
y el nuesto parece
que tiene modorra,
segun lo que duerme.
Si algun movimiento
le dá algunas veces,
segun los efectos,
son sueños que tiene.
Y temo un letargo
que en sus accidentes
no hay uno capaz
de hacer que despierte.
Yo de compasion
no obstante ser Duende
le daré con polvos
algunos papeles.
Para que, si acaso
mi espíritu huele,
se vaya curando
metódicamente.
Tendrá mi visita
segura los jueves
aunque se opusieran
los siete durmientes.
Yo le he de sanar
ó hacer que le entierren,
que para tal vida,
mejor es la muerte.
No hay que conjurarme
para conocerme
porque yo soy solo
el crítico Duende.

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1735.

Receta filosofal
que dá un químico sin nombre,
para curar en un hombre
la epidemia universal:
haga exámen general,
una buena confesion
reciba la comunion,
ordene su testamento,
y tome el medicamento,
y de no, la extrema-uncion.
De tanto tonto asociado
la total evacuacion,
que siempre los tontos son
crasos humores de Estado;
descanse un poco de un lado,

divierta algunas manías,
no consienta mas sangrías,
observe dieta y mas dieta,
y con solo esta receta,
se pondrá bueno en dos dias.

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1735.

Atienda el público,
que el Duende crítico
saca un pronóstico
de lo político.
Valga en sus cláusulas
no lo satírico,
sino lo sólido,
y lo verídico.
Que Duende astrólogo
con tono lírico
no falta un ápice,
en lo mas mínimo.
El año próximo
será malísimo,
para los bélicos,
y los pacíficos.
Ni habrá paz clásica,
ni Marte armígero,
los meses cálidos
serán muy rígidos.
Del mar británico,
poder marítimo,
será el escándalo
de algunos tímidos.
Verán los áulicos
misterios íntimos
que no eran máximos,
sino ridículos.
Tratos cismáticos
se harán solícitos,
pero fantásticos,
y metafísicos.
Fuerte república
con un rey título,
empiezan máximas
que sigue un sincero.
Será un germánico
congreso místico,
todo preámbulo,
de nada físico.
Su yerro clásico
llora un rey pícaro,
que no es católico,
ni cristianísimo.
Dama colérica,
con llanto intrínseco,
reniega vívora
de los artículos.
Ministro célebre,
por pacto implícito
será espectáculo,
donde fue ídolo.
Y de un ejército
todo genízaro,
soldado inválido,
generalísimo.
Por lo doméstico
de nuestro círculo,
el año es trágico,
fatal y mísero.
Mandan los bárbaros,
privan los pícaros,
reinan despóticos,
sobre los míseros.
Callan los hábiles,
tiemblan los tímidos
pero habrá un sátrapa,
que rompa el vínculo,

Alerta zánganos,
que es fiscal rígido
de los malévolos
el Duende crítico.

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1735.

En tanto que el Duende espera,
á ver si purga el enfermo,
ó si terco en sus manías,
no obedece á los remedios.
Por divertirse las Pascuas,
como es alegre, y travieso
en el desvan de los Duendes,
ha puesto su nacimiento.
Lo mas especial, que tiene,
despues de ser todo nuevo,
es que sacó de palacio,
las figuras, y los gestos.
Fue lo primero que hizo,
portal del palacio viejo,
y niño del cardenal,
arzobispo de Toledo.
De su padre, el San José,
que si no miente el comento,
él tiene todas las señas,
aun de celos y recelos.
De Vírgen no halló en palacio,
figura que pueda serlo,
y pidió prestada una,
que sirviera en un convento.
Del patriarca la mula,
por herencia del empleo,
y el buey, del marqués Scoti,
con licencia de su dueño.
De unas camaristas hizo
los ángeles, que dijeron,
gloria á Dios en las alturas,
y paz al hombre en el suelo.
No se metió con las damas,
que el Duende es muy caballero,
y ni aun en chanza les falta,
á las damas al respeto.
No porque no haya materia,
pues tiene el palacio dentro,
algunas damas, y grandes,
propias figuras del tiempo.
Para los simples pastores,
ó bobos de nacimiento
en las reales cobachuelas
halló todo surtimiento.
No encontró qué desechar,
y asi los fue repartiendo,
con tan propia simetría,
que era el verlos embeleso.
Los unos guardando cabras,
los otros, cebando puercos,
y parecia que estaban,
todos hechos para ello.
Entre otras cosas graciosas,
un gran tribunal burlesco
al lado derecho estaba,
con un presidente tuerto.
En una danza de monos,
estaban de cuerpo entero,
un duque, cuatro marqueses,
dos condes, y un Montenegro.
Y para la adoracion
de los reyes, ha dispuesto
hacer de los reyes, reyes,
que reyes hay para ello.

JUEVES 12 DE ENERO DE 1736.

Como el tirano que aspira,
á suprema autoridad

acrimina la verdad,
que descubre su mentira:
el que no finje, retira
de la lengua el corazon,
y el miedo, y la adulacion
cargan el primer cimiento
en que estriba el fundamento
de la soberbia ambicion.
Yo que ni temo ni espero,
recompensa ni venganza,
y hecho fiel de la balanza,
justicia y equidad quiero,
he de hablar, ni lisonjero,
ni medroso de sus iras,
y libre de estas dos miras,
diré de tantas maldades,
agravios, que son verdades,
disculpas, que son mentiras.

VERDAD Y MENTIRA DEL DUENDE.

Con esquiveces y ultrajes
domina y devora á España
desde la inculta montaña,
una tropa de salvajes,
que los mas han sido pajes,
y hoy son todo vanidad.
Es verdad.
El pastor de esta manada
y de todos mayoral,
ha puesto á cada animal
en cabaña separada,
porque esté mejor cuidada
á su hacienda se retira.
Es mentira.
De estos sátiros falaces,
ó mostruos agigantados,
unos son domesticados
y los otros montaraces,
aquestos son incapaces
y tienen mas potestad.
Es verdad.
Para una y otra injusticia,
hace bella consonancia,
en los unos la ignorancia,
y en los otros la malicia,
pero haciéndoles justicia,
no todo en todos se mira.
Es mentira.
Hay para el mando absoluto,
un triumvirato al revés,
que de Césares no es,
aunque cualquiera es un bruto,
y no concede trjbuto,
aun á su misma deidad,
Es verdad.
Es el monstruo de quien pende,
el monstruo de los talentos,
incapaz de sacramentos,
y entiéndalo quien lo entiende,
digan lo que dijo el Duende,
y si piensan que delira,
Es mentira.
En los mas llegan á verse
infamias escandalosas,
y se saben muchas cosas,
que no debieran saberse,
y que es tanto, mantenerse
violencia, y no habilidad,
Es verdad.
Cuando los contemplativos
disculpan su proceder,
sus culpas, quieren hacer,
blasfemias de vengativos,
y de quejosos nocivos,
todo enojo, envidia ó ira,
Es mentira.
Si declaran algun daño,
que han hecho por obra-pía,
bautizan su picardía,
con nombre de desengaño,
y antes es reflejo engaño,
de su rústica impiedad,
Es verdad.
Mas ¡ay! que su vida amarga,
es de infinitas molestias,
y solo siendo tan bestias,
aguantaran tanta carga,
y á la corta y á la larga,
consuelan al que suspira,
Es mentira.
Con ellos no habrá remedio,
ni de ellos puede esperarse,
y el medio que puede darse,
será quitarlos de en medio,
y si este parece tedio,
será de su necedad.
Es verdad.
Mirad al fin, mentecatos,
lo que hoy haceis padecer
á España, bajo el poder,
de vuestro Poncio Pilatos,
que os quedan muy pocos ratos,
pues la privanza ya admira,
Es mentira.

JUEVES 19 DE ENERO DE 1736.

IN PUBLICUM SIGILLANTES EPIGRAMMA.

¿Cómo tanto silencio,
en bulla tanta?
porque aquellos amigos
son como ranas,
que aunque parleras,
callan siempre que sienten
el ruido cerca.
El profundo secreto,
que en el palacio,
los políticos llaman
razon de Estado,
es hoy por cierto
por mas claras razones
vergüenza, y miedo.

MAS CLARO Y CON MAS ALUSION.

Las ranas encenagadas,
en el charco corrompido,
que cantan desentonadas,
callan siempre que oyen ruido
alrededor de sus posadas:
así cierto ministerio,
viendo el brazo levantado,
medroso y avergonzado,
calla sin otro misterio,
que por su razon de Estado.

JUEVES 26 DE ENERO DE 1736.

RELACION.

Primera parte.

Para un negocio de Estado
de la mayor importancia,
llamó don José Patiño
en el Pardo una mañana,
sus íntimos consejeros,
Ustariz, Reyes y Cuadra,
cobachuelistas andantes,
tristes figuras de España,
tan Quijotes en el cuerpo
como Sanchos en el alma.
Juntos, pues, callaron todos,
y con las bocas cerradas,

oyeron al padre Eneas,
que así habló desde la cama:
Bien sabeis, ó bien lo veis,
que en el político mapa
de las cosas de la Europa
hemos errado la escala:
la Francia nos ha faltado,
al tiempo que mas nos falta,
la Saboya si nos sigue,
quiere mucho, y puede nada.
El rey don Cárlos está
en embrion de monarca,
pues si miro con cuidado
no veo su reino en mapa:
aunque entre burlas y veras,
hacernos quiere la Francia,
de un gran duque de justicia,
un rey pequeño de gracia.
El desaire ha sido grande,
nuestra reina está empeñada,
darla gusto es menester,
y lo que saliere salga.
El Papa está disgustado,
con las tropas alemanas,
los venecianos tambien.
en esto, siguen al Papa.
Sin los franceses seremos
mejor vistos en Italia,
la Holanda teme y recela,
la Inglaterra se separa;
de todos estos, y de otros
del Norte, tengo esperanza,
para buscar contraresto
al emperador y Francia.
Esto ha de darnos mas gloria,
porque será cosa estraña
oponerse pocas fuerzas
á tan patente alianza:
para este glorioso fin,
solo los medios nos faltan,
y dije bien que los medios,
pues asi lo dije en Plata:
otra nueva moratoria
no nos concede la Francia,
ejetutiva repite,
cada instante las instancias:
decid vuestro parecer,
que este es el caso en sustancia;
hizo Ustariz cortesía,
Gaspar no nos dijo nada,
porque aunque á toda la arenga,
de cuerpo presente estaba,
no atendia ni entendia,
el salvaje una palabra.
El señor don Sebastian
habló, y dijo con voz baja,
que era árdua la materia
y de muy grande importancia,
y digna de la atencion
de los demás camaradas;
que era lo mejor llamarlos,
y con todos consultarla.
Pareció bien á Patiño,
y mandó se despacharan
dos docenas de correos
por toda la Patiñada:
vino Ibañez, Goyeneche,
Gasteluzar, Maturana,
Mello, Mesa, San Vicente,
Mateo Pablo, la Fuenclara,
valenciano y portugués,
un militar, dos garnachas,
y don Fray Gaspar tambien,
sin que nadie lo llamara.
Andaba el Duende entre todos,
riéndose á carcajadas,
de ver que hacen gigantones,
pasos de Semana Santa;
y haciendo esta reflexion,
digna de reflexionarla,
si algun genio maldiciente,
ridiculizar pensaba,
la política mas seria,
del mas supremo monarca,
¿hallaria otras figuras,
tan propias, tan adecuadas,
á representar burlesco,
el gran Consejo de España,
aplaudido y envidiado
de las naciones estrañas,
que los papeles que hoy
realmente privan y mandan?
no por cierto: pues atiendan
que es lo mejor lo que falta:
pero en la segunda parte
lo verán otra semana
que será mas lastimosa,
mas espresiva y mas clara.

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1736.

RELACION.

Segunda parte.

Despues que estuvieron ya
todos juntos en la sala,
donde tiene su excelencia
bufete, silleta y cama,
se repitió la oracion
de la semana pasada:
y el obispo comisario,
gobernador y tetrarca,
discurrió como un gilguero,
hablando mas que una urraca.
Dividióse en pareceres
la junta Patiñiana,
los unos quieren la guerra,
los otros por la paz claman,
pero ni en guerra ni en paz
adelantaron palabra.
Reyes, sin mirar á Ustariz,
propuso se levantaran
ocho nuevos regimientos
de dragones para Italia.
Mesuróse Mateo Pablo,
riéronse Mesa y Cuadra,
Ibañez muy jesuita,
con culta Patiñiparda,
propuso cosas muy buenas,
segun dijo Maturana.
Que despues de un Gloria Patri,
con media cabeza gacha,
hizo las señas de *Amen*
con dos ó tres cabezadas:
Los otros hablaron todos,
lo mismo que si no hablaran,
proponian disparates,
y los que los aprobaban,
al mismo tiempo decian
que estaban por la contraria;
prevaleció la opinion,
del que los hizo de nada,
era esta una ciencia media,
ni bien gorda, ni bien magra,
un diptongo guerri-paz,
boda de Mercurio y Palas:
aprobóse en profecía,
aun antes que se esplicara,
y fray Gaspar se ofreció
á poner su pincelada,
y que el padre maestro Sousa,
con instrucciones de casa,
incógnito y disfrazado,

en traje de obispo vaya
á los tratados secretos,
con las córtes alemanas.
Muy bien, dijo San Vicente,
es la eleccion acertada,
que no lo ha de hacer tan mal,
por muy peor que lo haga,
como Eguiluz, Geraldino,
San Gil, Triviño y Fuenclara:
tal dijiste, la condesa,
que estaba tras de la cama,
oyendo cuanto decian,
salió tan alborotada,
que le ha envestido á Perico,
si el portugués no la ataja;
grita ella por un lado,
por otro el otro chillaba,
y por ponerlos en paz
se revolvió la manada.
Entre tanta confusion,
vocería y algazara,
entró Escoti, que traia
un recado de Madama,
para el señor don José,
y á pedir venia gracia
de camino para cierto
ahijado de cierta ahijada;
hiciéronle luego córte
el soldado y los garnachas,
en esto, y como tenian,
ya de marchar todos gana,
se fueron á concluir
sus tareas cuotidianas:
Mello, Mesa y Goyeneche
fueron aparte con Cuadra,
sobre un caso de conciencia
de materia reservada:
Ustariz se fué á jugar,
al mohino con Zuaznabar,
Reyes á dar cuenta al Cojo
de todo lo que pasaba;
y á acabar sus devociones
Juan Ventura Maturana:
Escoti con un golilla,
á la comedia italiana,
el otro, y el militar
quedaron en la antesala.
Don Fray Gaspar volvió, haciendo
Rodrigon de la Fuenclara;
San Vicente, que enojado
estaba, de mala gana
fué á visitar los sagrarios
de las damas cortesanas,
Gasteluzar con Arizcum,
é Ibañez á ver á Francia,
valenciano y portugués
subieron á las posadas
de las camaristas, contra
la pragmática de marras:
se acabó de esta manera,
el gran Consejo de España,
y Patiño se quedó
mirando las musarañas.

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1736.

MOTES QUE PONE EL DUENDE EN LAS MAZAS QUE HA DE PONER Á UNOS MÁSCARAS CONOCIDOS EN ESTAS CARNESTOLENDAS.

Al Nabuco de estos tiempos.

El que ayer mandó la tierra,
queriendo mandar el cielo,
hoy manda en el purgatorio,
y mañana en el infierno.

A UN DUENDE CONTRAHECHO, GAFO DE PIÉS Á CABEZA, GOTOSO DE CUERPO Y ALMA, PRIMER COMISARIO DE LAS PESQUISAS DEL DUENDE VERDADERO.

Aunque de Duendes entiendes,
nada entenderás de mí,
por mas que entender pretendes;
yo si que entiendo de tí;
¿Entenderé yo de Duendes?

JUEVES 8 DE MARZO DE 1736.

ENFERMA ESPAÑA, Y MUERE AYUDÁNDOLA EL DUENDE EN ESTE TRANCE.

La bella España en la última agonía,
al complicado morbo, que á porfía
la va deteriorando sus alientos,
en fúnebres lamentos,
escucha de su guía
que la va dirigiendo al postrer dia;
¡qué dolor! ¡qué fatiga! ¡qué quebranto!
No sin muy grande espanto,
se ve esta robustez por mal curada,
y peor asistida, tan ajada,
y á sus hijos sumidos en la pena,
el piélago encadena
pues de aqueste menguante,
les falta el sol brillante
de su madre, su amparo, su fortuna,
¿qué mucho, si eclipsada está la luna?
Pobres hijos, yo os hice mal logrados,
y huérfanos quedais desamparados,
dice con un suspiro:
es madre en fin, de aquesto no me admiro;
viendo que aquesta pena no la deja,
y es mayor el tormento que la aqueja:
Llega el agonizante compasivo
á exhortarla de nuevo persuasivo,
diciendo, ahora es tiempo, mi señora,
de aprovecharse bien de aquesta hora;
es cierto, que este lance es el mas fuerte,
haber de separarse por la muerte:
ni sirven mi señora las memorias,
que tus hijos te honraron con victorias,
no sirve, que te vieses tan pujante,
que fueses en Europa tan triunfante;
no sirve, que te vieses de las zonas,
imperando, y domando sus coronas,
ni menos que otro mundo se rindiese;
que la Flandes, la Holanda, los ingleses
te diesen sin violencia,
por miedo ó voluntad toda obediencia;
que el Africa temblase de tu nombre,
que la Hungría se asombre,
que un rey por altanero,
te obedezca rendido prisionero;
que caciques, é imperios eslabones,
que añadas ese timbre á tus blasones;
y que sus corazones humillados,
admitan á la fe dogmas sagrados:
todas aquestas dichas,
ya por tu mal pararon en desdichas;
ni menos te aconsejo,
te acuerdes de ese médico perplejo,
que solo en accidente se ha acordado
de sangrarse, sabiendo el atentado;
Un médico malvado,
. . . .
que jamás ha querido acompañado;
y así esta pobre dama,
tiene ya agonizando en esta cama,
sus hijos, por curar, la han azotado,
siendo el motivo el verlos desollados,
con jarabe francés, que la ordenaban;

píldoras italianas practicaban,
y entre polvos ingleses, y alemanes,
todo fue evacuacion con mil afanes;
sin método, sin regla, sin accion,
de Nápoles queria confesion,
señora, el caso es fuerte, y muy forzoso,
y á morir se disponga con reposo;
llámese á su marido,
que en los montes se halla divertido,
sin cuidar que este médico la ha muerto
con ese practicante medio tuerto;
que á lo menos se halla el testamento,
que es forzoso instrumento,
y precisa memoria,
para por este medio ir á la gloria:
Llamóse en fin, tratóse la materia,
y como accion tan seria,
se dió principio al acto lastimoso,
y despues de escribir lo que es forzoso
al principio de aquestos instrumentos,
prestaron la atencion todos atentos:
mando primeramente que mi suerte,
no se cuente en la Europa que fue muerte,
sino que con malicia, y doble trato,
me hicieron un aleve asesinato:
mando, que no se cuente en las edades,
que permitió mi esposo estas maldades,
porque desde su infancia,
tuve bien conocida su ignorancia,
y en ella está metido, y obstinado,
aunque sé, no le escusa de pecado:
mando, que de la Italia á los honores,
nunca sean mis hijos acreedores,
porque sus beleidades,
miran solo á arruinar mis heredades;
y esto con intenciones poco pias,
me han causado la muerte con sangrías,
pero yo les perdono aqueste daño,
que al mundo servirá de desengaño:
mando, que por precisa obligacion,
que Gibraltar, y Puerto de Mahon
jamás se restituya,
pues piden los del Norte, que ya es suya;
y si algo descontentos se encontraren,
que se les den encima seis millares,
con que escuso á mis hijos de abogados,
y acaben de quedarse desarmados:
Mando, que se conserve con porfía,
el camaleon de aquesta monarquía;
con eso los tudescos tendrán traza,
para que mi marido no haga caza,
porque se hizo tema,
y no ha de reventarse esta postema;
mando, que á mis criados,
aunque todos mis bienes me han hurtado,
con dañada intencion, y violencia,
no se les tome de esto residencia,
pues nació descuidado mi marido,
por andarse entre fieras divertido;
porque si la cabeza es tan escasa,
¿qué mucho se arruinase asi mi casa?
Por albaceas dejo á la memoria,
que en la Europa tuvieron de mi gloria:
dejo al entendimiento,
que no formen de mí un pensamiento,
que mi sabida liberalidad
lo cierra con perfecta voluntad:
. . . .
Yo muero padre amado;
ya el balbuciente acento desmayado,
no deja articular esta fatiga,
ya la muerte me obliga
á decir: ¡ay mis hijos muy queridos!
como yo acabareis tan afligidos.
Murió en fin, y disponen
encender para el cuerpo tres blandones,
Francia es uno, Alemania al otro lado,
y Saboya á los piés han colocado,
el paño que la cubre, es una historia,
que en Parma se labró para memoria
de la posteridad, y al pié un letrero
que dice, «conseguí mi fin postrero;»
los parientes disponen con gran pena,
depositar su cuerpo allá en Viena;
otros, con mas madura reflexion,
en París le disponen panteon.
pero como está el cuerpo corrompido,
y de malos humores tan podrido,
embalsamarla todos determinan,
y en Londres imaginan
encontrar los mejores oficiales
por ser en todas ciencias generales;
este fuera muy sano pensamiento,
si el cuerpo diera tiempo,
y preciso le es el funeral,
llevando pronto el cuerpo al Escorial:
válgate Dios, por dama malograda,
que hasta en tu entierro eres desgraciada!

JUEVES 8 DE MARZO DE 1736.

PROPUESTA DEL DUENDE.

Soneto.

Cualquiera obra, palabra ó pensamiento
que es, ha sido, ó será libelo impío,
juro á Dios y esta cruz que nada es mio,
aunque sirva mi idea de instrumento:
Yo pretendo un heróico, santo intento,
uso el medio oportuno, pero pio,
y siempre es tribunal de mi albedrío,
memoria, voluntad y entendimiento;
mi defensa la fio á los mas sabios,
porque espliquen mi mente á los bolonios,
con la misma eficacia de mis labios,
que aunque yo libre estoy de testimonios,
no quiero se me impugnen los agravios,
de los duendes fingidos ó demonios.

JUEVES 15 DE MARZO DE 1736.

LA POLÍTICA ES CIENCIA.

Poema heróico.

¡Oh feliz España! ¡oh feliz crítico Duende!
si los ecos dulces de esta política santa
penetran rectos en su despótico mando,
los que dormidos yacen, tambien entonces felices,
rómpanse algun dia impedimentos fatales,
que engendró el descuido de la española pereza,
si secreto influjo no fue movente preciso,
que impelió violento, de los agentes humanos,
á diversos fines las altas máximas bellas
entre las criaturas, que son el ente primero:
las mejores formas (como el filósofo siente)
son las racionales, los primogénitos hijos,
y por tales gozan del mayorazgo del mundo,
vínculo á que aspiran y son legítimos todos;
pero pensionados con tanta carga caduca,
mas dichosos fueran con menos noble carácter,
si es carácter noble aquel que imprime desdichas,
árbitro el ingenio con leve frugil socorro,
sostener pretende el presumido derecho,
en la union de muchos, donde recíproco siempre
el auxilio sea comun de todos el amparo,
especiosos fines, que fueron causa primera
del sociable trato universal de las gentes;
lo que solo mira á la política fina,
y si en sí se advierte esto es política solo,
no la que bastarda tegiendo hipócritos lazos
aprisiona, arruina, confunde, turba, embaraza

la acordada lira de los contratos civiles,
y aprisionados, esta congénita idea,
variando solo, á proporcion de lugares,
que naturaleza dió divididos acaso,
blasonar podia, que halló en el arte mejora,
si su consistencia no fuese llama vagante,
que ó soberbia y vana eleva á fuego violento,
ó descuido torpe apaga en muerta ceniza.
Este humanicidio, en varias formas mudado,
es dominio, imperio, reino, ó república libre,
y en cualquiera causa la apetecida dulzura,
aunque en todas siempre la aguja humana declina,
pero instable por consecuencia precisa.
Dese por supuesto, que la política recta
es la que el alivio, con suaves medios procura,
cuyo noble efecto, es el bien público solo;
esta conveniencia, aunque difícil, posible,
confundida vive, entre los mismos humanos,
pero deja verse, ó mas, ó menos hermosa,
dándole belleza la brillantez del engaste:
del descubrimiento de este precioso tesoro
enpeñado aspiro venciendo obstáculos duros,
con hidalgo arrojo y con espíritu libre.
Sígame en la empresa, quien mis arcanos alcanza,
y advertidos todos, que en mis lecciones se encierra
el secreto claro, á todo claro discurso,
aplicados busquen la contraccion de la idea,
la que iré esponiendo, solo adaptada á la España.

PROCESION DEL DUENDE.

Lo que fuese sonará,
dice el refran castellano;
vaya usted señor papel
con el tiento que ajustamos;
lo primero por el tiempo,
lo segundo por que andamos,
á coz, que le dió Perico,
y no rompamos el jarro.
¿Pero voy á murmurar:
que haya duendes tan malvados,
que no tengan muy presente,
que estamos en tiempo santo?
ellos salen con buen chiste,
dando á todo el mundo chasco,
sin reparar, que ya estrecha
aquello de cumpleaños:
ellos no dejan casadas,
golilla, toga, mitrado,
á quien de un golpe no corten,
mas de la mitad de un cuarto.
y si el señor don José
los coge patiñeando,
por cierto que hará un buen gesto,
mirándose cavizbajo.
¡Fuego; que feos al aire,
declaran los mal logrados!
la bula de Meco, cierto,
no les valdrá en este caso,
cuando oigan al Bonete,
gritando muy animado
hijo dentro de una hora
vas á cenar con San Pablo;
¿y qué haremos malandrines?
dirá el Duende muy moclaco;
padre, vaya allá por mí,
por hacerme este agasajo;
que yo juro por mi vida,
que no estoy bien preparado,
y que para esta jornada
tan larga, me hallo cansado.
A la voz de, *al Duende ahorcan*,
que tropel desesperado
de gentes acudirá,
por conocerlo, y mirarlo:
los señores cobachuelos,
y mas señores, que antaño,
por aquello del portal,
y lo del confesonario,
mas anchos irán á verle,
que la rueda de un pavo;
dirán, muy justo es que pague
la culpa de deslenguado:
yo entonces que les penetro,
diré, piedad señorazos,
que prometo no pegarles,
mas que tal cual varetazo:
ellos dirán, que le ahorquen,
para escarmiento de tantos
atrevidillos burlones,
que escriben con tanto escarnio:
entonces esclamaré
alzando al cielo las manos,
séanme todos testigos
de la protesta, que hago:
¡pobre y misera verdad,
cómo el mundo acostumbrado
está, á castigarte infiel,
sin mirar tu noble estado!
del mismo Dios eres hija,
y asi de esto no me espanto,
si crucifican al hijo,
castiguen su simulacro:
vamos á nuestra justicia;
ya sale un tropel armado,
ciento y cincuenta sayones,
de los que llaman inválidos,
sobre un borrico sarnoso
sacan al Duende ligado,
y un alcalde reverendo,
de aquellos del pelo laso,
va con su vara tan alta,
con que da miedo á los gatos:
de estos una grande tropa
le salen acompañando,
ya el pregonero se entona,
en altas voces gritando,
diciendo, esta es la justicia,
que manda Poncio Pilatos,
presidente de Judea,
por el César Patiñano:
a este hombre, por que fué
verídico en todo, y claro,
por que dijo, que dormia,
cuando otros están velando,
porque advirtió los negocios
mas principales de Estado,
porque les dió por la cara
á tanto plumista macho,
tanto mono racional,
ruina de aquestos vasallos,
espías dobles de Europa,
en vicios encenagados;
porque un falso testimonio,
que este Duende ha levantado,
como el decir, que ellos venden,
los empleos muy baratos,
siendo incierto, que se vé,
que lo que venden es caro;
porque al portal de Belem,
los ha sacado bailando;
porque hizo burla á las claras
del gran Consejo de Estado;
porque les echó unas mazas
antes que entrase el pescado;
porque al señor don José,
con su receta curarlo,
queria sin mas ni mas,
como lo tiene probado;
porque hizo un juramento
teniendo este latigazo,
justificado á la letra,
por un juramento falso;
porque nuestro César hizo

padre de confesonario,
promulgando mil mentiras,
como está justificado;
porque un juicio final,
celebró contra el mandato
del César, que no permite,
que nadie le hable á la mano;
. . . .
¿Qué, es mofa hacer testamento,
estando ya abintestato?
hay no es cosa: agonizante
se hizo el Duende predicando:
manda por estos delitos,
y lo que sabe Torrado,
Ibañez y Casteluzar,
los demás y Valenciano;
que quien tal hace, tal pague,
que le cuelguen en un palo,
que despues en una tina
le echen un gato y un gallo,
al rio de Manzanares,
en donde beba su caldo;
que la santa caridad
no le de tierra en sagrado,
solo porque ha descubierto,
lo que estaba tan callado:
tolle, *tolle*, *crucifixe*,
dice el covachuelo Estado,
muera el Duende, muera, muera,
que solo sirve de escándalo:
no muera señores mios,
digo yo muy sosegado,
¡á qué merienda me brindan,
parece, que nos burlamos!
quieto todo el mundo, niños,
porque ahora comenzamos,
que há nada que pasó el ocho,
y pasará el ciento y cuatro,
y ahora al señor don José,
le daré tal cual repaso,
á aquella cosa secreta,
que sabe se está tramando,
entre Lutero y Calvino,
y el otro medio cristiano.
Ello algo ha de costar,
á la verdad, vamos claros,
porque hay otro Duende allá,
que lo va desbaratando,
y sabe mas que Merlin,
y somos contemporáneos
kins, quina, kino y agenjos,
que me huele á tercianario:
silencio, Duende de Cristo,
que se lo van penetrando,
que riega la flor de lis
con lo mejor de ese caldo,
callad, con un pese á tal,
que el silencio es un gran santo;
no se ofenda vuecelencia
de que le hable tan claro,
que aunque es así, mi buen celo,
de Duende y de buen vasallo,
estimula hácia el acierto,
asi lo oculto al vulgacho,
y entiéndame quien me entienda,
que para este solo hablo:
cuenta con ello, señor,
que importa mucho este caso,
y si de esta vez se pierde,
se lo llevaron los diablos,
y aunque vengan treinta flotas,
no taparán el furaco,
en el negocio de allende;
si no se aprieta la mano,
en el rabo de pepino,
se ha de encontrar mucho amargo:
á estos chiquillos advierto
hayan esto de callarlo,
que hablarán, si se descuidan,
algo mas que un papagayo;
y trabajar cuidadosos,
que tiempo habrá de descanso,
si no tropieza la mula
y con todo al traste damos
de aquello, que irá en el agua,
con un buen fuelle soplando.
Y véle aquí á nuestro Duende,
de muerto, resucitado,
pues el vuelo de su celo,
todo el perdon le ha alcanzado,
y lo mejor que esto tiene
es que va disimulado,
pero hay muy fuertes chuzones,
que llegarán á apearlo
como ahora llueven albardas,
porque aquesto pica en alto,
que solo va al gabinete,
donde los dos lo tratamos;
él á vistas, yo invisible
al oido predicando,
y cuando la posta viene,
ya se la tengo avisado
la noticia de los pliegos,
porque yo me hallé á cerrarlos,
y con la simulacion,
que se quedan reservados.
Harto he dicho para un dia,
y hay que andar cuatro sagrarios,
y con las calles mojadas,
que se calan los zapatos,
que los coches hoy no andan
aunque los tengan untados;
todo trasto ladroncillo,
mire que hoy es Jueves Santo,
y á mi costa no es razon,
que sean desvergonzados,
porque á fé, que si los pillan,
les sucederá aquel chasco,
de *tolle*, *tolle* á ese perro,
porque están muy enojados
los que á estocadas de pluma
son maestros afamados,
y como tal, gentecilla,
es menester gran cuidado;
y asi, duendecillos, chito,
y solo como yo hago,
y de este modo, cualquiera
Duende, hará catorce años,
seguro con el aviso,
ya que no en el desengaño:
por caridad, os advierto,
aqueste consejo santo,
ya que yo tuve la culpa
en haberos desatado.

ABD-EL-KADER-BEN-SALAH.

CONATO DE HOMICIDIO.

Comenzaba apenas el alba á colorear el horizonte, cuando el dia 2 de abril de 1848 una pareja árabe salió de su *gurbi* (vivienda), y se alejó del *duar* ó pueblecillo de Guerouau.

Eran Abd-el-Kader-Ben-Salah y su mujer la jóven Fathma, que apenas frisaba en los diez y siete años, aunque estaba casada desde 1844. Pero sabido es que en la Argelia, como en la mayor parte de las regiones orientales, las mujeres son núbiles á los nueve ó diez años, y viejas á los veinte y cinco ó treinta.

El objeto aparente de aquella salida era un viaje al pueblo de Halouya, distante algunas leguas de Guerouau. La víspera habia obtenido Ben-Salah de su suegra que Fathma le acompañase á una visita que pensaba hacer á una de sus parientas que habitaba en Halouya, y á la cual queria, segun decia, pedir algun socorro, pues los esposos estaban en tal miseria, que hacia diez dias que Fathma no se alimentaba mas que de alcachofas silvestres.

Unos tres cuartos de hora haria que caminaban siguiendo el camino que conduce á Halouya, cuando Ben-Salah tomó una senda apartada, y obligó á su mujer á que le siguiese. A poco rato se sentaron ambos al pié de un zarzal.

Ben-Salah es un hombre de veinte y ocho años y presenta el tipo árabe en toda su pureza y energía.

Fathma que, como hemos dicho, ha entrado apenas en los diez y siete años, no es bonita, y sin embargo, hay en su fisonomía cierta cosa que agrada y atrae. Sus ojos negros son pequeños, pero vivos, llenos de fuego y sombreados por cejas negras bien arqueadas; su boca un poco grande, termina en labios demasiado gruesos, pero al entreabrirse estos, dejan divisar una doble fila de dientes admirables; su elevada frente denota inteligencia; su tez es de un moreno oscuro, y sus brazos perfectamente modelados están pintados de azul por encima de las muñecas.

En cuanto entrambos esposos estuvieron sentados, tomó la palabra Ben-Salah.

—Tu sabes, Fathma, dijo, que todo nos falta. Nada nos queda, ni siquiera un techo para guarecernos, pues he vendido ya mi cabaña.

—Dios y el profeta tendrán piedad de nosotros, dijo dulcemente Fathma.

—Asi lo espero, replicó Ben-Salah... pero lo cierto es que nos vemos ahora forzados á llevar una vida errante...

—¿Qué quieres decir? preguntó Fathma con recelo.

—Quiero decir que me voy al Oeste, á donde deseo que me acompañes.

—Eso es imposible, repuso Fathma.

—Es preciso, dijo su marido con sombría resolucion.

—Yo no puedo separarme de mi madre, murmuró Fathma.

—Te digo que es preciso que partamos, repitió Ben-Salah.

—Márchate tú si quieres... eres libre de hacerlo, pero yo no quiero alejarme de mi madre... Yo quiero quedarme en Guerouau.

—Te olvidas que estás hablando á tu señor, esclamó Ben-Salah encolerizado. Tú me seguirás, Fathma.

—Nunca, dijo ella.

—Te digo que me acompañarás, replicó el marido. Si no me sigues por buenas... me seguirás por fuerza; ¿lo entiendes?

—Lo entiendo, respondió la jóven. Pero si te empeñas en llevarme á la fuerza, te prevengo que me pondré bajo la proteccion del primer francés que encontremos.

A estas palabras de su mujer, Ben-Salah se levantó agitado de furor.

¡Con que asi es como tú quieres cumplir con tus deberes de esposa y de musulmana! esclamó. Ya hace mucho tiempo que tenia yo sospechas de tus intrigas... Ya hace mucho tiempo que sé que prefieres los franceses á mí... Pero es menester que se acabe todo de una vez.

A medida que hablaba iba creciendo su exasperacion, hasta que por fin con una mano cogió á su mujer por la garganta mientras con la otra empuñaba un ancho puñal.

Al ver esta arma la infeliz Fathma se puso á temblar.

—¡Perdon! balbuceó llorando.

—No, replicó Ben-Salah. No hay piedad para la esposa desobediente y sin duda alguna infiel...

—Dejadme por lo menos hacer mi última oracion, dijo suspirando la pobre mujer.

Pero Ben-Salah no escuchó las súplicas de Fathma, y la hirió con la mas odiosa barbarie. Del primer golpe que le descargó sobre la cabeza la dejó tendida á sus piés: despues la pegó en la nuca: finalmente, su rabia no tuvo límites, y repitió multiplicados golpes á la infortunada que trataba de pararlos con sus manos, las cuales quedaron mutiladas.

No obstante, Fathma en tan críticas circunstancias conservó una rara presencia de espíritu. Comprendiendo que su verdugo no cesaria de golpearla hasta que la creyese muerta, se abstuvo de hacer movimiento alguno y dejó de parar los golpes.

Entonces el asesino sumergió el cuchillo en la garganta de su mujer... Brotó la sangre con abundancia de esta última herida, y creyendo Ben-Salah que no quedaban ya restos de vida en aquel cuerpo ensangrentado, le quitó los vestidos y le arrojó entre las zarzas.

Enjugó en seguida su puñal, cubrió con malezas el cuerpo enteramente desnudo de su víctima á fin de ocultarlo á la vista de los pasajeros, y llevándose consigo las ropas de Fathma, se alejó el miserable, persuadido de que su mujer habia espirado, y de que no habiendo habido otro testigo que Dios, su crímen quedaría impune en la tierra.

No debia empero suceder así, pues no solamente no habia muerto Fathma, sino que ni siquiera por un instante habia perdido el conocimiento.

Aguardó á que su marido estuviese bastante lejos para poder, sin ser vista de él, desembazarse de las malezas que la cubrian y salir del zarzal á donde habia sido arrojada. Luego se fue arrastrando, con ayuda de los piés y de las manos, hasta llegar al camino; y aunque sumamente debilitada por la sangre que corria en abundancia de sus heridas, tuvo bastantes fuerzas para llamar en su auxilio á un europeo que transitaba.

Divisó este á la pobre criatura; pero bien porque su vista le horrorizase, ó bien porque sospechase que se le tendia un lazo, pasó sin hacer caso.

Pocos minutos despues se dejó ver por el camino un árabe, el cual acudió á los gritos de Fathma. La embozó en su albornoz y la llevó á su madre, á quien ella contó cuanto acababa de ocurrir.

La justicia no tardó en tener conocimiento de esta espantosa escena; y al punto mandó practicar diligencias que dieron por resultado la prision de Ben-Salah, y su comparecencia ante el tribunal de alzada de Argel el dia 14 de julio de 1848.

El delincuente trató de disculpar su crímen con los celos. Supuso que la víspera del atentado habia sorprendido una conversacion entre su mujer y la madre de esta, de la que resultaba que Fathma tenia un amante; que entonces tomó él la resolucion no de matar á la desgraciada, sino solamente de imponerla una buena correccion, de darla una *leccion* que no fuera para olvidada.

Fathma, presente en la audiencia, desmintió enérgicamente las aseveraciones de su marido. La jóven árabe conmovió al auditorio contando minuciosamente los hechos cuya reseña acabamos de hacer, y se apoderó de toda la asamblea un estremecimiento doloroso, cuando la infeliz, levantando el jaique con que estaba cubierta y los pañuelos que llevaba atados á la cabeza, enseñó las horribles cicatrices, que en número de diez y ocho, surcan en todos sentidos su cabeza y sus manos. Un grito de horror escapó de todos los labios cuando puso de manifiesto la última herida ancha y profunda, que desde la oreja derecha le llega hasta debajo de la barba.

La culpabilidad de Abd-el-Kader-Ben-Salah era demasiado evidente para dar lugar á largos debates. Por tanto fue por unanimidad declarado culpable de haber sin premeditacion intentado dar muerte á su mujer; pero admitiendo circunstancias atenuantes, no se le condenó mas que á veinte años de trabajos forzados.

El acusado por su parte oyó pronunciar la sentencia sin mostrar la menor emocion. Esta indiferencia con respecto á acontecimientos nefastos, es uno de los rasgos característicos de la raza oriental.

LOS IMPOSTORES.

LA MUJER SIN NOMBRE,

O LA FALSA MARQUESA

(1827.)

MADAMA DOUHAULT.

El 17 de octubre, una señora vestida de negro y con velo, se presentó en la verja del castillo de Champignelles, aldea situada nueve leguas de Auxerre. Como quisiera entrar, le contestó el portero:—«Señora, mi amo M. de Champignelles me ha prohibido que deje entrar á nadie sin permiso firmado de su mano.»—«Que, ¿no me reconoceis, Saint-Loup? dijo la señora alzando su velo; yo soy vuestra antigua señora, la marquesa de Douhault, que nació en Champignelles.»—«¡Si hace ya mucho tiempo que murio! replicó el portero. Retiraos, señora, tengo órden para ello.»

La señora del velo volvió á tomar el camino de la aldea, donde la habia conducido un carruaje. Dirigióse hácia la posada y pidió allí un cuarto.

Al dia siguiente, en misa de diez, entró la dama velada en la iglesia que llenaban los habitantes de la aldea y los criados del castillo. Alzó su velo y se prosternó cerca de una piedra tumular, y oró, llorando con abundancia. Esta piedra votiva que parecia despertar sus pesares y hacer correr sus lágrimas, llevaba los nombres de el *Muy alto y muy poderoso Luis-René Rogres de Lusignan de Champignelles, teniente general de los ejércitos del rey.*

Admirados los asistentes, consideraron con mas atencion á esta señora, esclamando muchos de ellos: —«¡Es admirable cómo se semeja á la difunta señora marquesa de Douhault.»—La marquesa de Douhault, hija de Lusignan de Champignelles, habia muerto en Orleans hacia tres años. No hacia tampoco largo tiempo, que en esta misma iglesia, se habian celebrado unas exequias en honor suyo. Sin embargo, el talle, el aire, los rasgos del semblante, todo recordaba tan bien á la muerta, que mas de uno durante la misa, no pudo menos de repetir:—«¡No importa! cualquiera diria que era nuestra marquesa.»

Concluida la misa, se formó un grupo á la puerta de la iglesia para ver salir á la señora. Esta habia venido acompañada de una doncella. Uno de los curiosos mas atrevido que los demás, se acercó á esta mujer y le preguntó el nombre de su señora.

—«Debeis conocerla mejor que yo,» contestó la criada.

Entonces, muchos que habian tenido con la señora de Champignelles relaciones mas frecuentes que otros, se acercaron á la dama del velo.—«Si, amigos mios, les dijo, yo soy la marquesa de Douhault, yo soy quien fui por largo tiempo la señora de esta posesion donde se niegan hoy á recibirme.

La voz, asi como todo el resto, recordaba á la señora de Champignelles. Ella destruyó todas las dudas preguntando á cada uno por su nombre, recordando circunstancias que solo podia saber la hija de su antiguo señor. No habia ya duda posible. Todo Champignelles se convenció de que habia vuelto la marquesa y se celebró este acontecimiento echando las campanas á vuelo.

Durante los dias siguientes recibió numerosas visitas la marquesa, de la aldea y pueblos vecinos; todos los que habian conocido á la marquesa de Douhault la reconocieron en la que decia tener derecho á este nombre. La guardia nacional del pueblo obsequió á la señora reaparecida; la municipalidad, el juez de policía quisieron dar toda la autenticidad posible al reconocimiento casi general de los habitantes.

Hicieron, pues, publicar á son de tambor, que todos aquellos que reconocian á la señora de Champignelles, lo declarasen ante la municipalidad.

El 29 de octubre se abrió la informacion. Noventa y siete habitantes de la aldea y de las cercanías atestiguaron la existencia de la señora de Champignelles, y su identidad con la señora que se presentaba

ante ellos. La informacion se sentó en el registro de la policía, y se puso testimonio de ello por el escribano.

Inmediatamente despues de esta informacion pública, hizo citar la señora de Champignelles á juicio de conciliacion al señor Rogres de Lusignan de Champignelles, su hermano, como detentador de sus bienes con título ilegal.

No habiendo producido ningun efecto la cita, hizo ella, el 9 de enero, emplazar para ante el tribunal del distrito de San Fargeau á M. de Champignelles, su hermano, á fin de que la reintegrara en todos sus derechos, nombres y acciones, y se la pusiera en posesion de sus bienes y de una cantidad de 500,000 libras sin perjuicio de las costas.

¿Cómo esplicaba Mad. de Douhault, que habiendo sido muerta y enterrada en Orleans, estuviera viva? Dejámosle á ella misma referir esta estraña historia; y no hagamos mas que analizar aquí el relato y el sistema de la *Memoria* que publicó en apoyo de su reclamacion.

Pero en primer lugar, introduzcamos rápidamente los personajes y fijemos las fechas de los acontecimientos principales. En cuestiones de estado, toda la importancia está en los nombres y las fechas.

Adelaida María Rogres de Lusignan de Champignelles, nació el 7 de octubre de 1741, de Rogres de Lusignan de Champignelles y de Juana Enriqueta Lefebre de Laubriere.

Colocada á la edad de cinco años en el convento de Dominicas de Montargis, de que era abadesa Mad. de Dizien, su tia y madrina, la jóven Adelaida salió de él mas tarde para entrar en las Ursulinas de la calle de San Jaime en París.

Fue sacada de allí el 30 de agosto de 1764 para ser unida al marqués Luis José de Douhault de Grainville. M. Douhault era un oficial, viudo de primeras nupcias de Mad. Savarie de Lancosne.

M. Douhault poseia bastantes bienes territoriales. Sin duda fue su fortuna una de las consideraciones mas poderosas para hacerle contraer este matrimonio, porque despues de algun tiempo de vida matrimonial, se apercibió su mujer de que era víctima de una horrible enfermedad, la epilepsia. Aceptó este dolor en silencio, y continuó cumpliendo sin quejarse con sus tristes deberes de esposa.

Pero hácia el año 1765 degeneró la enfermedad de M. de Douhault súbitamente en una locura furiosa. Fue peligroso servirle, y un dia, viendo á su marido pegar violentamente á un ayuda de cámara, fue herida tambien Mad. Douhault que quiso intervenir, de una estocada en el costado derecho.

En el mes de abril de 1766, debieron decidirse las dos familias á provocar la interdicion de M. Douhault, y no bastando esta medida, fue preciso hacerle encerrar en Charenton, en virtud de providencia de los jueces de Argenton, fecha 2 de mayo. M. Douhault vivió veinte y un años aun en esta casa donde murió el 21 de marzo de 1787.

Su mujer, viuda á los veinte y cinco años, de un marido que vivia, continuó habitando el castillo de Chazelet, propiedad de M. de Douhault. Ella llevó en él, durante estos 21 años, la vida mas aislada y la mas ejemplar, consagrando el tiempo y los bienes al alivio de los pobres, visitando á los enfermos, llevando á las cabañas auxilios y consuelos, y llegando su popular beneficencia hasta curar ella misma las llagas de los desgraciados.

M. de Champignelles, padre, murió tambien el 17 de mayo de 1784.

La marquesa de Douhault, á la muerte de su marido, hizo consignar por medio de un inventario, fecha del 15 de mayo de 1787, en presencia de los herederos del difunto, el estado de la sucesion de que era usufructuaria. A fines de diciembre de 1787 partió del Chazelet para ir á París al lado de su madre, que deseaba hacer con ella varios convenios relativos al estado de su fortuna.

Durante este viaje es cuando debió morir en Orleans, el 18 de enero de 1788, verificándose sus exequias el 21 de enero.

Tales son los personajes principales, los hechos generales, las fechas. Veamos ahora lo que añade á esto la que en 1791, se decia Mad. Douhault.

En primer lugar, segun ella, M. de Champignelles, padre, habia muerto del pesar que le causó la odiosa conducta de su hijo. M. de Champignelles, padre, ocupaba en la calle de Foin una casa de que habia conseguido desalojarle su hijo, haciendo verificar bajo su nombre un arriendo que su padre le habia encargado suscribir por sí mismo.

Esta muerte dió lugar á convenios de derechos con Mad. Champignelles, madre. Esta señora se hallaba asegurada por los contratos de matrimonio de sus hijos, del usufructo de todos los bienes de su marido, bajo las únicas condiciones de pagar á su hijo una renta de 4,000 francos, y á su hija, una suma de 40,000 francos, mitad de su carta dotal.

Pero el que habia despojado indignamente á su padre, no debia respetar mas la fortuna de su madre. Procedió, pues, á una liquidacion y sin consideracion á las cláusulas de su propio contrato de matrimonio, redujo á su madre á una dote de 158,000 francos, y á una pension de 10,796 francos, en lugar de un usufructo de mas de 60,000 francos de renta, al cual tenia derecho de pretender.

Mad. de Champignelles, privada de todo apoyo, consintió en este tratado leonino, con fecha 31 de octubre de 1785, pero solamente bajo la garantía de una fianza prestada por Mad. Douhault, quien no teniendo hijos y satisfecha de su suerte, se limitó á consignar su calidad de aptitud para heredar á su padre, y ademas dió su poderes en blanco, de que hizo uso su hermano para hacer que se ratificara todo cuanto habia hecho en su nombre. M. de Champignelles quedó, pues, provisto del montante de la dote de su madre, de toda la sucesion paterna, á que tenia un derecho igual su hermana, á quien ademas era él deudor de una suma de 40,000 francos saldo de la carta dotal.

Arrancado que fue el convenio de liquidacion á Mad. Champignelles, ocurrió lo que sucede siempre en semejantes casos. El mal hijo pago mal la pension

que debia pagar, y mas de una vez se vió Mad. Champignelles necesitada, mas de una vez tuvo que recurrir á su antiguo ayuda de cámara, un tal Regnier, para procurarse dinero empeñando ó vendiendo sus alhajas. Fuéle, pues, necesario reducirse y subarrendar en gran parte una vasta habitacion que ocupaba en los Incurables de París.

En su correspondencia con su hija, esta madre afligida, desahogaba sus pesares, se quejaba de su triste aislamiento en los hospitales de París, siendo asi que su sitio natural estaba en el castillo de Champignelle, único asilo digno de ella, donde debia apresurarse á recibirla honrosamente la piedad filial. Instaba Mad. de Douhault el reunirse con ella para auxiliarla, ó hacer revocar si era posible, la fianza que aseguraba la ejecucion del convenio hecho con M. de Champignelles, á fin de verificar la reunion y hacerla entrar en los derechos de un usufruto que la conducta de su hijo le hacia arrepentirse de haber abandonado ligeramente. Proponíale confiar á un administrador el cuidado de sus intereses en Chazelet, y venir á habitar á su lado el castillo del Parque Viejo, cercano al de Champignelles.

Una hermana de Mad. Douhault, que llegó á ser tambien en Montargis, abadesa de las Dominicas, tenia conocimiento de esta situacion penosa, é invitaba á su hermana á satisfacer los deseos de su madre. Antes de tomar una determinacion que fuera á dar la señal de una lucha de familia, Mad. Douhault escribio á su hermano. Le hizo representaciones amistosas y le invitó á hacer cesar el motivo de las quejas de Mad. Champignelles.

A estas proposiciones contestó M. Champignelles con suma dureza, resolviendo hacer poner en venta la tierra patrimonial. El rumor de esta enagenacion proyectada, redobló las alarmas de la madre que estrechó á su hijo á tomar un partido.

Tal era el estado de las cosas en esta familia, cuando Mad. Douhault anunció á su madre que iba á París, en los primeros dias de 1788 á concertar con ella las medidas convenientes á las circunstancias.

Asi, en este momento, el hijo ávido se ve amenazado, ya sea de volver el usufructo, ya de partir con su hermana, la sucesion paterna. Sin embargo, ¡cosa estraña! apresura tambien esta entrevista, no parece temerla y la suscita.

Si ha de creerse á la reclamante de 1791, Madama Douhault, dispuesta á partir á París, esperimenta secretos presentimientos, inesplicables repugnancias; la hermana de Montargis la anima; una amiga, Mad. de Polignac lo aprueba, y no obstante, en las visitas de despedida que hace á sus vecinas, Mad. de Belabre y Mad. de la Roche-Chevreuse, no puede ocultar sus locos temores. Hace suplicar á su primo, M. Pepin, alcalde de Chazelet, que vaya á verla para ayudarla en algunas disposiciones postreras, y le comunica sus ansiedades. Este magistrado la consuela, y atribuye estas vagas inquietudes á una alteracion pasajera de la salud.

No obstante, Mad. Douhault no puede impedir el retrasar cuanto le sea posible la época de su llegada á París. Mad. de Polignac acaba de invitarle á pasar por Fontainebleau, para ver allí á Mad. de Polastron, su hermana, entonces enferma en aquella villa; ella ira á Fontainebleau, á donde debe por otra parte ir la córte.

M. de Lude, nieto de Mad. de Douhault por parte de su marido, está entonces en Argenton. Mad. de Douhault le invita por escrito á venir á Chazelet de donde harán juntos el viaje de Orleans; M. de Lude no admite esta invitacion.

Mad. de Douhault parte, pues, de Chazelel á la mañana siguiente de las fiestas de Natividad de 1787, acompañada de Perisse-la-Chaize, su doncella, de Luis Bousard, su cochero, que conduce el carruaje, y de José Billon, criado que le sirve hace diez meses.

En Argenton se informa de M. de Lude; ha partido se le dice para Orleans, no bien ha recibido la invitacion que le hizo venir á Chazelet; esto le admira.

Vuelve á enviar á su cochero y prosigue su camino con caballos de posta. No bien llega á Orleans, hace detener el carruaje á la puerta de M. de Lude, en cuya casa vive ordinariamente. M. de Lude se escusa con muchos pretestos de recibir á su abuela, y le indica la casa de M. de la Ronciere, donde dice se halla preparado un aposento para recibirla. Persuadele al mismo tiempo á enviar á Lude á su criado Billon, á fin de causar menos embarazo á los Ronciere.

Algun tanto admirada de esta recepcion Mad. Douhault se va á casa de M. de la Ronciere. Dásele un cuarto en el piso bajo, con vistas á un patio y en breve sabe que este cuarto era el que ocupaba comunmente Mad. de la Ronciere, madre, que murió súbitamente ocho dias antes en casa de su hijo, en el castillo de Loury, cerca de Orleans.

El 15 de enero de 1788, Mad. de Douhault va á partir á París. Este dia Mad. de la Ronciere le invita á dar un paseo en carruaje por los muelles del Loira. Las damas de Sailly, de Haute-Roche y d'Halot son de la partida. Durante el trayecto, Mad. de la Ronciere ofrece á Mad. de Douhault un polvo, y no bien lo ha respirado, se siente la marquesa atacada de un violento dolor de cabeza. Quiere volver á entrar en la casa; se le hace tomar un baño frio y se duerme con un profundo sueño.

¿Qué sucedió entonces? Aquí se presenta un claro en los recuerdos de Mad. Douhault. Solo sabe que se despertó en la Salitrería.

Interrogando su memoria, cree recordar vagamente, que despues de este sueño que duró muchos dias, tuvo un intervalo lúcido, en el cual la empeñó Mad. de la Ronciere á partir á París aquella misma tarde: no se le dejó ver á su doncella: recuerda confusamente haber tomado una taza de caldo de manos de esta señora, va á París, donde pasa por delante de sus ojos la imágen de su hermano; habita y cena en Fontainebleau en la fonda de Luynes, en casa de Mad. de Polastron; arréstanla unos exentos y la llevan á un coche cerrado.

Hé aquí lo que traza á Mad. Douhault una memoria debilitada por un golpe terrible. Pero en la Salitrería recobra tristemente posesion de sí misma.

Reaparece su razon clara y viva, como para darle á conocer mejor su cruel infortunio. Admírase, protesta, se nombra; respóndesele que se engaña, que se llama Blainville y que todo lo que cuenta es obra de una imaginacion delirante.

¿Qué acontecia entre tanto en Orleans? Mad. Douhault murió allí despues de una enfermedad que calificaron los médicos de letargio soporoso. Pusiéronse sellos en sus efectos y papeles, y en los muebles de Chazelet, se procedió á su entierro, y se redactó un acta mortuoria.

El 25 de enero se obtuvo de Mad. Campignelles, que lloraba á una hija tiernamente amada, un poder para alzar los sellos. Mas adelante procedió M. de Champignelles con los demás herederos de Mad. Douhault, á la liquidacion de los derechos de la sucesion de su hermana.

Entre tanto, despues de diez y siete meses de una reclusion horrible, Mad. Douhault, cuyas cartas se habian interceptado hasta entonces, pudo dar á conocer á una amiga poderosa, á Mad. de Polignac, el infame secuestro de que era víctima. Pudo escribirle que se ha engañado al ministro M. de Breteuil; que se le ha arrancado una órden arbitraria. Mad. de Polignac pudo revocar la órden y el 13 de julio de 1789 vino á anunciar un caballero de San Luis á Mad. de Douhault que es libre. La acompaña hasta el jardin de Plantas, y la presa de la Salitrería se halla sola en París en el mismo dia en que principia una revolucion terrible, en que preludia el pueblo incendiando las barricadas, la toma de la Bastilla.

Ella no pudo sospechar un instante que fuera el autor de su detencion M. de Champignelles; ella ignora que se halla legalmente muerta, asi que su primer pensamiento es correr á casa de este hermano; pero él no quiere reconocerla, y le rehusa toda esplicacion y la hace arrojar como una loca, como una intrigante.

No comprendiendo nada de semejante recepcion, se va á casa de un tio suyo comendador. Este la recibe friamente, la desconoce como M. de Champignelles, y no obstante la convida á comer. Se niega á ello con las lágrimas en los ojos y esclama:—«¡Voy á refugiarme al seno de mi madre! ¡Vuestra madre! responde el comendador ¡si no existe ya!»

Penetrada el alma de un dolor profundo, recuerda la marquesa á su libertadora y amiga y corre á Versalles, donde la recibe Mad. de Polignac con ternura y le da un asilo.

Allí es reconocida sucesivamente y es recibida con interés por el marqués de Dampiere, pariente suyo; por el baron de Oigny, director de correos, que escribe con este motivo á la abadesa de Montargis; por el baron de Pondens, chambelan del duque de Orleans; por el marqués de Nesle, por la princesa de Chimay, viuda, dama de honor de la reina; el conde de Chastellux, el duque de Villeroi, la duquesa de Choiseul, el duque d'Aumont, el duque de Brissac, M. de Lomenil, la duquesa de Rochechoaurt, la condesa de Albert, de Luynes, la princesa de Lamballe, el duque de Penthievre, la señorita de Condé, la marquesa de Lafayette, M. de Talleyrand Perigord, arzobispo de Reims; el cardenal de la Rochefoucault, toda la córte, en fin, reconocen en la presa que se escapó de la Salitreria á Adelaida María Rogres de Lusignan de Champignelles.

Mad. de Douhault no quiso suscitar sin dilacion un escándalo judicial. Todos sus amigos, todos sus protectores le aconsejaron que se fiara en la bondad y en la justicia del rey. Pero en breve el mismo rey no pudo ya nada: dispersóse la córte. En el mes de febrero de 1799, se decidió Mad. Douhault á intentar una accion civil. Volvió á París y se hospedó en la fonda de San José. M. de Champignelles eludió hasta entonces toda esplicacion.

En el momento de empeñar la lucha, Mad. Douhault encontró entre los qué se interesaban en sus desgracias, á un tal M. Paris y á un tal M. Fleury, este último, abogado. Ambos manifestaron un gran celo por sus intereses, cuya direccion les confió ella. Aplaudiendo á este sentimiento de delicadeza que inducia á Mad. Douhault á no intentar bruscamente contra su hermano un pleito deshonroso para la familia, le aconsejaron que intentase un interdicto de posesion de sus bienes, y si su hermano tenia la audacia de disputárselos, entonces se empeñaria la lucha.

Cedió ella á estos consejos, con tanto mayor celo y confianza, cuanto que ellos ofrecieron hacer los anticipos necesarios para este pleito. Paris le hizo aceptar una cantidad de 1,000 libras, con la condicion que exigia Mad. Douhault de pagarle su interés al 15 por 100.

No es esto todo. Paris y Fleury eligieron á su cliente un hospedaje conveniente en la calle del Four-Saint-Honoré. Allí pidió Paris el poder necesario para romper el fuego. Trájolo todo preparado. Llena de confianza en este generoso amigo, va á firmar Mad. Douhault, cuando, arrojando por casualidad los ojos en el poder, ve allí nombres estraños, una designacion de bienes que no conoce, un poder indefinido de pleitear y enagenar. Deja ella al ver esto la pluma, mira á Paris que se turbaba, y se niega á firmar. «Vais á incomodar á estos señores,» le dijo Victoria Valtan, su doncella. Paris, en efecto, se retira con aire indignado, llevándose el borrador del poder.

Mad. Douhault cree ver en esto una trampa, de que se ha logrado tal vez librarse: pero si ha partido Paris, Fleury ha quedado á su lado, y le dice que ha hecho mal en descontentar á Paris, por ser un hombre complaciente y un amigo verdadero. Ella no sabe á qué resolverse, cuando llega un auto de comparecencia para la viuda Douhault, en el acto, al comité del distrito de San Eustaquio.

Este nuevo peligro, cuya causa no conoce, atemoriza á Mad. Douhault, pero Fleury la consuela y se ofrece á acompañarla al comité. Van á él, donde encuentran á Paris deshaciéndose en injurias contra Mad. Douhault, á quien acusa de haberle estafado letras de cambio. Esta audacia, la actitud de estos hombres, que parece dar la razon al calumniador, todo turba á la pobre mujer que solo responde llorando. Finalmente, cediendo al terror, saca de su

cartera los pagarés de Paris y se los entrega, á escepcion de uno solo de 400 libras de que no ha hecho uso. Paris insiste y lo quiere todo, pidiendo por lo menos en compensacion, que le dé su reloj y una tabaquera guarnecida de oro. «¿Me encuentro acaso en una caverna de ladrones?» esclama ella indignada de tal audacia. Ella nos insulta, dice uno de los miembros del comité, y el comité ordena que madama Douhault sea conducida á la Alcaidía y detenida durante un mes, en castigo de sus injurias.

Por la noche á las once es conducida Mad. Douhault á la Alcaidía entre cuatro ministros de justicia.

Ella reclamó de Bailli, entonces alcaide de París que la conocia y hubiera querido protejerla; pero el



Habia muerto en Orleans tres años antes.

alcaide de París tenia que contar con los comités de los distritos, y no podia sin peligro, declarar inocente á la que era acusada de haber injuriado á sus autoridades populares; asi que, todo cuanto pudo hacer fue recomendar á Mad. Douhault al portero de la Fuerza, donde pasó un mes, desde el 19 de febrero al 18 de marzo, en un cuarto decente, llena de mil consideraciones.

Paris tuvo la audacia de visitarla en su cárcel y de ofrecerle la libertad si consentia en firmar el poder conforme á sus deseos; mas ella se negó á esto enérgicamente.

No bien salió de la Fuerza, se refugió á Issy, en casa de la viuda de Chimay. Allí supo por casualidad que la habia engañado el comendador; su madre vivia aun, siempre en los Incurables, sola, abrumada por la edad y el tedio. Voló, pues, á su lado; la madre y la hija se arrojaron en brazos una de otra, revelándose en esta horrible entrevista secretos desconsoladores.

De vuelta á Issy, refirió estos pormenores á Mad. Chimay, que resolvió acompañarla, al dia siguiente, á otra visita á los Incurables; pero habíase avisado á M. de Champignelles y se negó la puerta

de los Incurables á Mad. de Chimay y á Mad. de Douhault.

Algunos dias despues, el 4 de abril, sucumbia la madre de Mad. de Champignelles, y la misma madama Douhault, presa del tedio mas violento, caia gravemente enferma. A consecuencia de esta enfermedad se decidió Mad. Douhault á reclamar públicamente la declaracion de su estado y á invocar el auxilio de las leyes.

Tales son las pasmosas afirmaciones contenidas en la Memoria publicada por Mad. Douhault, reclamante, protestando contra el acta mortuoria hecha el 21 de enero de 1788 en Orleans.

¿Qué respondió á estas acusaciones M. de Champignelles?

En primer lugar, trató de terminar el proceso de un modo espedito. Transformando en un acto culpable la pesquisa pública de Champignelles, la representó, en una queja dirigida á M. Delessart, ministro del Interior, como una tentativa á mano armada para apoderarse del castillo. La reclamante, decia se habia presentado á la puerta de esta morada con trescientos hombres armados para obligarle á su administrador á entregárselo. M. de Champignelles pedia que le garantizase la municipalidad del lugar sus propiedades de todos los desórdenes que estos pasos podrian ocasionar.

Esta habilidad no tuvo éxito, y fue preciso que respondiera á la instancia M. de Champignelles. Por pedimento de 31 de enero de 1792, requirió el interrogatorio sobre hechos y artículos de la reclamante.

Los dias 7 y 8 de febrero siguientes, tuvo lugar este interrogatorio, que se componia de ciento catorce preguntas.

Desde las primeras debió comprender Mad. Douhault (nos es forzoso llamarla así) que habian ocurrido hechos nuevos y desconocidos, y que el juez interrogante pensaba tener motivos suficientes para tacharla de falsedad. No veia en ella mas que á cierta Ana Buirette, que fue encerrada en la Salitrería el 3 de enero de 1786.

Mad. Douhault respondió á la mayor parte de las preguntas de un modo satisfactorio; se evocó minuciosamente todos los recuerdos de nombres, figuras, trajes y hechos que podian probar su identidad; en la mayor parte de ellos fue Mad. Douhault imperturbable; parecia que solo la verdadera marquesa pudiera dar una cuenta tan exacta de su vida pasada.

Pero cuando se le habló de su entrada en la Salitrería, adoptó (respuesta 38) esta fecha del 3 de enero de 1786 que se señalaba como habiendo sido la de la encarcelacion de esta Ana Buirette, que era la querellante segun decia M. de Champignelles.

Desde entonces, los jueces de San Fargeau pensaron no tener nada mas que examinar; todo estaba decidido por esta respuesta; la reclamante detenida de 1788 á 1789 en la Salitrería, no podia ser Mad. Douhault, á quien presentaban actos auténticos viviendo en el Chazelet en 1786 y 1787.

Los jueces no consideraron que Ana Buirette en cuestion tenia veinte y ocho años cuando entró en la Salitrería, mientras que Mad. Douhault hubiera tenido cuarenta y cinco: luego la querellante tenia evidentemente cincuenta años. No consideraron que de ciento catorce preguntas, una sola no debia anular todas las demás, esta por ejemplo.

15.ª *Pregunta.* ¿Ha presentado ella una carta escrita por ella, con el doble sello de las armas de Rogres y Douhault, *con fecha* 26 *de junio de* 1787?

Ha contestado reconocerla por hallarse sellada con el sello de sus armas y haber sido escrita en el *año de sus desgracias.*

Para jueces menos preocupados, habia aquí una notable contradiccion con la fecha fijada por la reclamante misma á su entrada en la Salitrería y esta contradiccion disminuia la autoridad de la respuesta á la pregunta 38.

Desde entonces, no obstante, todas las aserciones hechas por M. de Champignelles, fueron aceptadas sin contestacion y formaron la base del informe que preparaba el ministerio público.

En esta situacion, dos jurisconsultos de la reputacion mas honrosa, MM. Dupertuis d'Argenton y Parthon de Chateau, que habian conocido á Mad. Douhault, en su juventud, que estaban de acuerdo en reconocerla en la reclamante, le aconsejaron que pidiera á su vez la confesion judicial de M. de Champignelles. Esta demanda, formada por pedimento de 25 de mayo de 1792 fue desechada por providencia del dia siguiente 26. Esta providencia, determinaba al mismo tiempo, sobre el fondo de la contestacion.

Ocurrió tambien por entonces un nuevo incidente desfavorable para la reclamante y que ella atribuyó mas adelante á traicion de su defensor, ganado por M. de Champignelles, el pedimento de 25 de mayo firmado por la reclamante, contenia esta misma afirmacion que habia hecho para ella tan grave la respuesta á la pregunta 38, á saber, que habia entrado en la Salitrería en 1786. Esta sola fecha, si se hubiera querido cerrar los ojos á la contradiccion que implicaba con las otras aserciones de la reclamante y con las mismas circunstancias de la causa, esta fecha parecia probar que no habia identidad entre la reclamante y Mad. Douhault.

¡Y cosa mas estraña aun; esta súplica hecha por el defensor transformaba groseramente los nombres de Mad. Douhault; no obstante, el defensor tenia en su poder una copia auténtica del contrato de matrimonio de la marquesa.

El negocio fue defendido, en ausencia de madama Douhault, ante el tribunal civil de San Fargeau. Habiendo alegado M. de Champignelles que la reclamacion contenia dos actos falsos, cuyas minutas estaban en casa de un notario de Argenton, Mad. Douhault se trasladó á esta poblacion para cotejar estos actos.

En Argenton, así como en Champignelles, fue reconocida Mad. Douhault por un gran número de personas que la habian conocido en otro tiempo. Ella encontró allí, entre otros, á sus dos antiguas doncellas, que aunque persuadidas de la muerte de su señora, no pudieron resistir al testimonio de sus sen-

tidos y la reconocieron con cierto enagenamiento y llorando. Mad. Maussabré, ahijada y prima de madama Douhault reconoció igualmente á su madrina.

De regreso á Berri, supo Mad. Douhault que se rechazaba su demanda de interrogatorio, y que durante su ausencia, habia avanzado su defensor en su defensa hechos falsos, que se dirigian á desacreditar su querella. Ella protestó contra esto. El comisario del rey cerca del tribunal, *M. Moreau de Fourneau* le contestó con este abrumador informe.

«Hay tentativas admirables que han inspirado con sobrada frecuencia la ambicion y la avaricia. Háse visto á parientes avaros y crueles, á esposos divididos por pasiones tiránicas, rechazar de su seno á sus mismos hijos y ponerlo todo en uso para arrebatarles su nombre, su fortuna y hasta los medios de poder jamás reconocerse. ¡Cuántas veces ha tenido que gemir la justicia sobre este crímen de la naturaleza, y cuán numerosas son las víctimas que han tenido que volver á pedir su nombre, su existencia y su familia!

»Tambien se ha visto á impostores intentar invadir reinos, nombres ilustres y fortunas opulentas. Hase visto á otros sobrado atrevidos, y bastante afortunados para hacerse recibir por parientes á título de hijos; y aun á título de maridos por esposas crédulas; la audacia de su empresa les ha servido tambien de un medio de buen éxito: porque parece de tal modo imposible semejante impostura, y tan peligrosa, que es mas difícil sospecharla que dejar subyugar su credulidad.

»Hoy teneis que sentenciar, señores, sobre un asunto que os presenta una ú otra de estas alternativas.

»Por una parte se os pide un nombre, una fortuna de que se ha despojado con una crueldad que acrecienta aun el crímen de los que se han hecho culpables de esta espoliacion.

»Por otra parte se acusa á la que se queja de haber sido despojada así por su familia, de ser una impostora que quiere conquistar una existencia y una fortuna que no pueden pertenecerle por ningun título.

»Teneis, pues, señores, que sentenciar sobre uno de los mas grandes intereses políticos, el que nace de la necesidad de conservar ó recobrar un gran nombre, una inmensa fortuna; á ese primer interés se agrega otro; la gravedad del asunto mismo; porque cualquiera que pueda ser el acontecimiento, resultará de él contra quien sucumba, la prueba de un crímen digno de toda la severidad de la justicia.»

M. Moreau Dufourneau, despues de haber consignado la posicion de la causa, entra en la narracion de los hechos, y consigna que una acta mortuoria fija en el año 1788 el fallecimiento en Orleans de la señora cuyo nombre y fortuna viene á reclamarse.

«¿Quién era esa señora cuya muerte se dice fue supuesta? La hija de los Rogres de Lusignan habia recibido una educacion conforme á su clase; habia tenido maestro de lenguas y de música. Era una mujer distinguida, y los escritos que quedan de ella, prueban que poseía, en grado superior al que poseen las mujeres en general, el doble talento de escribir muy bien y de escribir con una ortografía escrupulosamente exacta. Ademas, pintaba muy agradablemente. Era, segun prueban sus cartas, una mujer entendida en negocios, que seguia ella misma sus pleitos y se ocupaba de todos sus intereses en sus menores detalles.

»Mad. Douhault era tambien un modelo de piedad filial.

»Deben retenerse todos estos rasgos para comparar á la marquesa de otro tiempo con la marquesa de hoy.

»La viuda de Douhault llega á Orleans el 5 de enero de 1788, cae allí enferma el 15 y muere el 19, á los ojos de toda su familia. Un certificado de los dos médicos y del cirujano que la han cuidado, certificado legalizado por la municipalidad de Orleans, atestigua la verdad de esta enfermedad, de esta muerte. Una acta auténtica dice que el 21 de enero, la señora de Douhault, muerta el sábado precedente, despues de haber recibido la Estrema-Uncion, fue enterrada en el gran cementerio, en presencia de M. de Lavergne, de sus primos M. de la Ronciere y M. de Guercheville y de M. de Lude. El acta se halla legalizada en forma probatoria.

»Segun este acontecimiento, bien sea real, bien supuesto, M. de Lude se puso en posesion de la tierra de Chazelet y de sus dependencias, y por su parte Mad. de Champignelles, entonces heredera movilíaria de su hija, hizo llevar á París todos los muebles y efectos y los vendió; se llevó luto por las dos familias y Mad. Douhault, honrada durante su vida, con la estimacion universal de toda la familia y de cuantos la habian conocido, llevó consigo los pesares de todos aquellos con quienes habia vivido. Mad. de Rogres de Lusignan murió á poco despues.

»Dos años y medio se habian pasado desde la muerte real ó fingida de Mad. de Douhault, cuando el 26 de julio de 1790, el señor vicario de la parroquia de Vauvres escribió al señor cura de Champignelles: «Os suplico, le dijo, que me deis noticias de Mad. de Champignelles, viuda del señor Gourdin, marquella de Grainville y baronesa de Esigny, que se dice señora de vuestra parroquia: esta marquesa debe al particular por quien os escribo, y creo que no puede contar con lo que ella promete, etc. Quedaré muy agradecido si me quereis dar noticias de esto, así como de un tal Fernel de Chantean, que ha escrito á estas personas que se puede contar con ella y que no debe haber cuidado. Espero que vos me direis mejor que otro alguno, la verdad sobre estos objetos, cuya historia me parece fabulosa.»

»El 1.° de noviembre siguiente, el señor cura de Champignelles recibió dos cartas á la vez, bajo el mismo sobre y con la contraseña de la Asamblea nacional.

»La primera estaba concebida en estos términos:

»Os escribo para saludaros, al mismo tiempo que para suplicaros me envies mi partida de bautismo, que es de 1757, así como mi partida de matrimonio que es de 1770, y la partida de defuncion de mi difunta madre que es Mad. de Champignelles, muerta

en su castillo de Champignelles. Os ruego que me digais lo que os cuesta, y que me honreis pronto con vuestra respuesta.

»Hareis un singular favor á la que tiene el honor de ser vuestra muy humilde y afectuosa, Ana Luisa Adelaida de CHAMPIGNELLES, marquesa de Grainville.»

»La segunda carta era de un tal Paris, que pedia los mismos documentos en nombre de la misma marquesa de Champignelles.

»Los originales de estas dos cartas se remitieron al heredero y al sobrino del difunto cura de Champignelles, el señor Masson, cirujano, que los reclamó y que con estos solos documentos puede ilustrar á los ciudadanos de Champignelles.»

Hé aquí ya propuesta la reclamacion, pero no es la primera vez que se presenta. La reclamante ha sido, segun ella misma lo declara, conducida á la Salitrería, donde fue encerrada con el nombre de Ana Buirette, mujer de Bourdin. Ademas, ha hecho informar ante el tribunal, que ella fue encerrada primeramente en *Pierre-Encise* (1). Segun ella misma, la causa de la detencion provenia de haber dicho malas razones al baron de Breteuil, con motivo del asunto del príncipe Luis. De oirla á ella sola, la familia se habia apresurado á perpetuar su cautiverio para despojarla de su patrimonio. Finalmente, afirmó que habia llegado á escribir bajo mano, á la duquesa de Polignac; que habian ido á verla al punto dos personas, y que ocho dias despues, habia salido de la Salitrería.

Todos estos hechos son otras tantas falsedades, segun se esfuerza en demostrar el señor comisario con documentos incontestables.

«En 1785, se divulgó por París la noticia de que la reina, con ocasion del nacimiento del duque de Normandía, iba á retirar por su cuenta, del Monte de piedad, los empeños hehos por las personas pobres, para que se les entregaran gratuitamente. Aprovechándose de este rumor, y tomando falsamente la calidad de doncella de la reina, la reclamante se introdujo, por medio de un coche y de criados vestidos con la librea pequeña de S. M., en muchas casas de particulares á quienes habia obligado la necesidad á poner sus efectos en el Monte Pio, y les obligó á entregar sus recibos, anunciándose ser una encargada por la reina de sacar aquellos y devolvérselos. Entregáronsele en efecto dichos recibos, pero ella los empleó en beneficio propio. Para el mejor éxito, habia cambiado su nombre de mujer Baudin en el de Bourdin, porque habia efectivamente una doncella de la reina que tenia este nombre. Tal es la verdadera causa de su detencion y no las palabras dirigidas á M. de Breteuil á quien jamás se acercó. Tampoco es cierto que debiera su libertad á Mad. de Polignac y que la recobrara cuando el incendio de las barreras; pues estas fueron incendiadas en las noches del 12 al 13 de julio, el viernes 17 fue cuando el rey aceptó en la casa de ayuntamiento la escarapela nacional, y hasta el 16 de octubre, es decir, tres meses despues de estos acontecimientos, no fue cuando la reclamante, en virtud de una órden del comité de policía, dejó una cárcel infamante sin duda, pero que habia merecido demasiado, puesto que la habian conducido á ella el crímen y la bajeza.

»Desde el mes de febrero siguiente, eleváronse contra ella nuevas quejas de estafa; ella habia otorgado dos dias antes dos poderes en casa de M. de Silly, notario en el Chazelet, con el nombre de Mad. Ana Luisa Adelaida de Champignelles, viuda de M. Pedro Andrés, marqués de Grainville; ella aya segunda de la infanta real, y residente en el anguo Louvre: el primero para el señor Fleury, con el fin de manejar todos sus asuntos, como administrador; el segundo para el señor Paris, con el fin de administrar para ella las tierras de Champignelles y de Belombre, de que se decia propietaria.

»Por precio de esta administracion, aceptó el señor Paris por la reclamante, 926 libras en letras de cambio, y aun entregó él dos hechas en beneficio suyo, una de 400 libras y la otra de 100: total 1426 libras, que es evidente le estafaba la reclamante, puesto que aun cuando fuera ella Lusignan, no tiene mas derecho á la tierra de Champignelles que á la de Belombre.

»Portador de este poder, pero dudando de su sinceridad, el señor Paris tomó noticias que acrecentaron sus alarmas y todo le probaba que no habia contratado mas que con una mujer de mala fé, todas cuyas palabras no eran mas que otras tantas falsedades. Dióse prisa á dirigir sus quejas al comité de su seccion, encargado entonces de sostener la policía, á donde fue conducida la reclamante.

»El comité no podia jugar esta cuestion: envió á la reclamante para ante el teniente de alcaide, entonces M. Duport-du-Tertre.

La reclamante fue conducida provisionalmente á la casa de la Fuerza; y el 24 del mismo mes, dió el tribunal de policía la sentencia de que, atendido á que la mencionada mujer Baudin, que se titulaba marquesa de Grainville, estaba convicta de suposicion de nombre, de cualidad y de domicilio, suposiciones que se dirigian á engañar al público, fuese conducida por buena y segura escolta á la casa de la Fuerza, para su detencion durante un mes.

»Estas dos detenciones, igualmente merecidas, se prueban con la misma confesion de la reclamante, y las causas se consignan con documentos que tengo el honor de leeros, y que se me han dirigido oficialmente por el ministerio de Justicia.

»A la salida de esta segunda cárcel, se fué á vivir á Vaugirard á casa de las personas en cuyo nombre escribió el vicario de Vanvres al señor cura de Champignelles para adquirir noticias que le tranquilizaran sobre los temores que habian concebido respecto de la reclamante.

»De aquí, se fué á vivir á la calle de Baco, á casa de la suiza de la fonda de Vintimille, y esta mujer que segun ella dice, no cambiaba de nombre mas que para ocultarse á su familia, cuyo poder temia; esta mujer, en lugar de contentarse con el nombre de su marido, se inscribe cuidadosamente en el libro

(1) Estos eran los hechos que redargulló de falsos la reclamante.

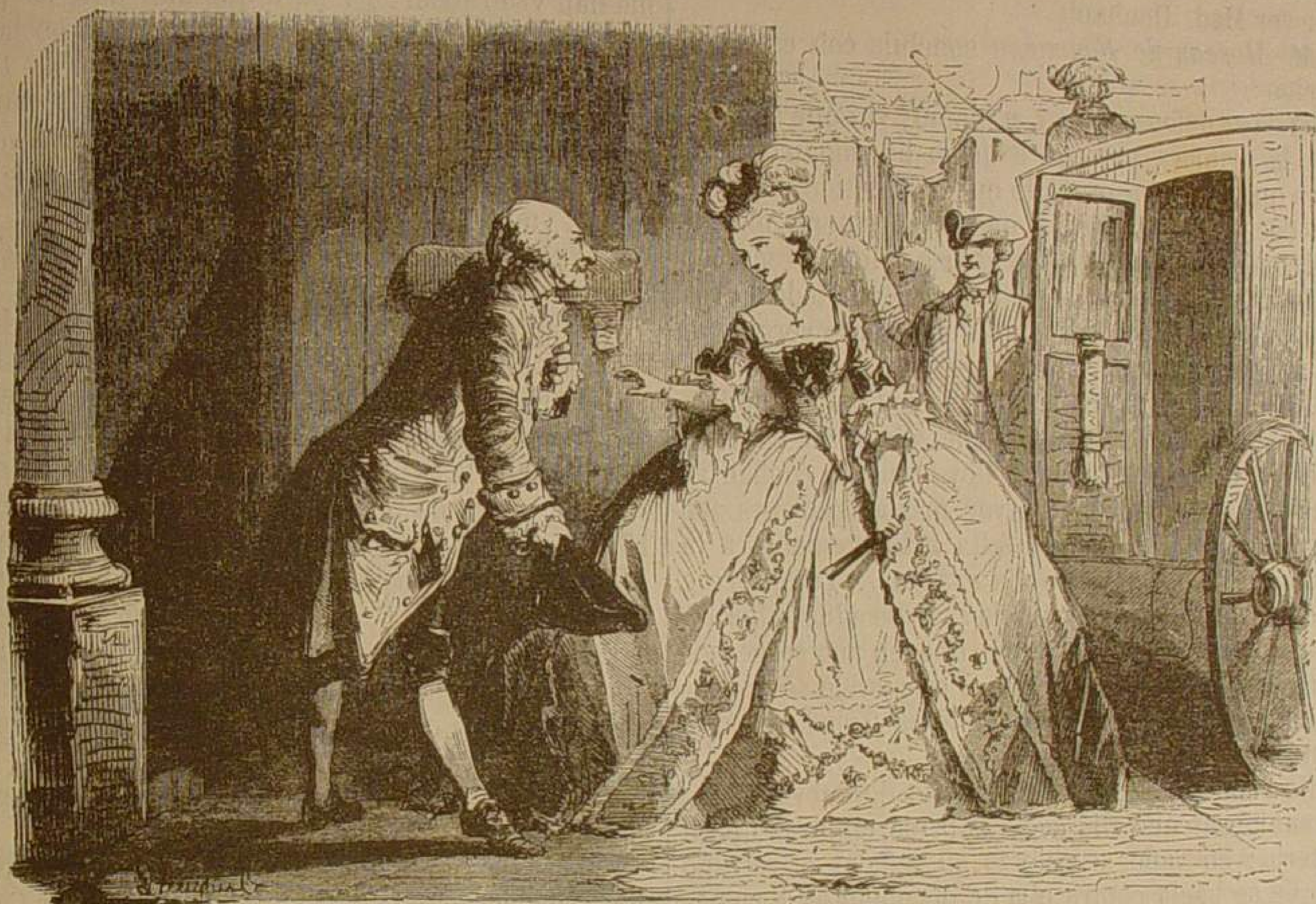
público del huésped, Ana Luisa Amelia de Champignelles, natural de Champignelles en Borgoña, de edad de treinta y tres años, viuda de Gourdin de Saint-Moutiers, capitan de dragones.

»Ya veis, señores, que esta mujer no cambia mas que los nombres con que jamás hubiera podido reconocerla la familia Champignelles; pero que, atenta á tomar en sus actos y en sus negociaciones el nombre de Champignelles, siempre se presenta y trata de darse mas importancia con este nombre.

»Cambiando de habitacion con tanta frecuencia como de nombres, fué á habitar despues á casa del nombrado Huet, carretero, calle de Baco; allí fue de donde partió para su primer viaje á Champignelles.

»Pasaremos en silencio las anécdotas de su camino, que no se hallan probadas con documentos.

»No bien llegó á Auxerre, se introdujo en muchas casas; volvió á encontrar á la señora Deschamps, tia del señor de Aviñon, diputado en la Asamblea nacional; le propuso que entregara á su sobrino el



Partida para paseo.

recibo del dinero que queria enviase; y fue necesario para volverla á ver, embargarle sus maletas y sus efectos en la posada.

»De la misma manera se presentó en casa de la antigua abadesa de San Julien, la cual no pudo reconocer á una Champignelles, ni en las palabras, ni en el porte y menos en el modo de anunciarse de la reclamante, no pudo menos de manifestarle que estaba lejos de creerla. Esta no bien se retiró, le escribió la carta siguiente, aunque usando de un lenguaje casi ininteligible.

«Señora, me estraña la manera como pensais de mí: si es que deseais saber mis nombres, estos son, Ana Luisa Adelaida de Champignelles, viuda del señor Montiel de Merinville, dama de compañía de madama Isabel.»

«Es cierto que la reclamante ha desconocido esta carta; pero la letra es tan semejante á la suya, y así mismo las firmas que os ha dado, que no es posible dudar un instante de que este billete sea de la reclamante. Por lo demás, no hablamos de él aquí como de un título necesario para la sentencia sobre el asunto, puesto que la letra de este billete, no ha sido legalmente reconocida por peritos, por lo cual no lo ponemos aun mas que en la clase de las numerosas presunciones que se elevan contra la reclamante.

»No bien partió de Auxerre, llegó á esta poblacion donde se presentó en casa de M. Lepelletier con el nombre de Mad. de Merinville, dama de Mad. Isabel, y parienta de Champignelles, al cual dijo, que habiendo estado ausente M. de Champignelles, le habia encargado amistosamente que fuera á terminar algunos asuntos en su país y á cerciorarse de las quejas que se daban de su agente de negocios.»

Despues de haber espuesto así la intriga de la reclamante, el *señor comisario del rey* sacaba, contra sus pretensiones, otras pruebas de la diferencia moral que le parecia existir entre ella y Mad. de

Douhault. Esta era distinguida y culta; aquella era de una crasa ignorancia, tenia todos los hábitos de un hombre y hacia un uso inmoderado del vino y del aguardiente. Esta era de una salud delicada y estenuada; aquella era vigorosa despues de sufrir tantas pruebas. Esta tenia los ojos azules; aquella los tenia negros. Esta era coja, aquella andaba con paso seguro.

Pero, por otra parte, ¿para qué tanto discutir? ¿no habia confesado la misma reclamante que habia entrado en la Salitrería el 3 de enero de 1786? ¿No lo habia ella firmado? Era, pues, Ana Buirette y no podia ser Mad. Douhault.

M. Moreau de Fourneau concluia con esta peroracion:

«Y vos, defensor suyo, esclamó; vos que sois sin duda la primera persona á quien ha engañado..... Ahora que se os ha probado que habeis sido engañado... decidnos si es posible que por un interés mediano (el comisario del rey habia al principio representado este interés como enorme) se hayan concertado dos familias para deshonrarse á sí mismas, por la vergüenza y la infamia que arrojan sobre uno de sus miembros. Decid ahora á los habitantes de Champignelles, si es posible, que una mujer que sale de las cárceles por delito de estafa, merezca hoy la menor confianza, y si cuando no tiene en su favor mas alegaciones que sus jactancias, si cuando falta evidentemente á la verdad sobre hechos que ella avanza... ¿no merece toda la severidad de la justicia?... ¡Decidnos ahora á nosotros mismos, si pensais que queden aun sospechas contra M. de Champignelles, si es posible sospechar que haya cometido el delito que le ha forjado vuestra cliente!»

En vano protestó la reclamante de nuevo contra las maniobras que ella decia haberse empleado para perderla; en vano se esforzó en señalar el estraño uso que se hacia contra ella de documentos abrumadores si se les hubiera presentado, si se les hubiera sometido á un juicio contradictorio; pero que se contentaban con señalar sin mostrarlos.

En efecto, los certificados del cirujano, de los médicos, no se habian presentado en juicio contradictorio; ni la carta del cura de Vauvres, ni las dos cartas recibidas por el cura de Champignelles se habian presentado originales. La carta que se pretendia ser de los administradores de policía presentada al ministro de Justicia, refiriendo la causa de la detencion, no tenia fecha ni firma; ni podia haberse dirigido al ministro de Justicia, como se decia, porque comenzaba con estas palabras: *Señores*. Por otra parte, para terminar, era relativa á Ana Buirette, que no era, que no podia ser la reclamante. Y asi mismo, una nueva prueba de mala fé era que esta Ana Buirette, mujer de Boudin, era nombrada en ella *Baudin*, y confundida con una jóven Baudin, casada con Francisco Crouillé, Tourangeau.

El libro de inquilinatos en que pretendia la reclamante haber sido inscrita de un modo tan estraño, afirmábase que existia, pero no se producia en juicio. El billete á M. Jaucourt era falso; ¿por qué no carear á la abadesa de San Julien con la reclamante? Quizá Mad. Jaucourt, aunque amiga íntima de monsieur de Champignelles, no se atreveria á sostener que la demandante fuera la misma persona que se habia presentado en su casa, en Auxerre, con el nombre de Montiel de Merinville, y que habia escrito el billete. Pero el señor comisario del rey preferia no dudar de ello, y se cuidaba poco del cotejo. La misma observacion militaba respecto de la visita á M. de Lepelletier.

Mad. de Douhault gritaba tambien:—Decis que tengo los ojos azules; aquí estoy, miradme bien: son pardos. Decís que no cojeo un poco; apelo á cuantos me han visto andar. ¿Y para qué huir ante las pruebas materiales? Mad. Douhault tenia en el pecho derecho una cicatriz, de una estocada: yo la tengo tambien. Mad. Douhault tenia una cicatriz causada por la mordedura de un perro; vedla aquí: Madama Douhault tenia en el brazo derecho cicatrices de cauterios; ¡mirad mi brazo!

¡Vanos clamores! todo lo resolvia la respuesta á la pregunta treinta y ocho,

El 26 de mayo de 1792, negándose á todo interrogatorio de M. de Champignelles, el tribunal de San Fargeau á toda informacion, á todo cotejo de escrituras, sentenció que la reclamante habia sido encerrada en la Salitrería «por causa de estafa» desde el 3 de enero de 1786 hasta el 16 de octubre de 1789, con el nombre de Ana Buirette, mujer de *Baudin*, «que no podia, pues, ser la difunta señora de Douhault; que asi, no podia pedir que le contestase el señor Rogres, puesto que cualesquiera que pudieran ser los hechos enunciados en sus respuestas no podrian ser de consideracion ninguna relativamente á una persona estraña á su familia.»

Esto era resolver la cuestion por la cuestion misma.

Mad. Douhault apeló de la sentencia de 26 de mayo, primeramente al tribunal del distrito de Cosne, despues al tribunal civil del departamento de la Nievre, que dió providencia el 17 del nevoso año V, concediendo un plazo para alegar en derecho el crímen de falsedad, cometido segun decia la reclamante, en la partida de defuncion de 21 de enero de 1788.

El defensor de Mad. Douhault, ante el tribunal de Nevers, era M. Real, consejero de Estado entonces y prefecto de policía. M. Real no vaciló en declarar allí que la sentencia de San Fargeau contenia «tres falsedades sensibles.»

La alegacion de falsedad principal, dada ante el tribunal del jurado de Inglaterra el 9 del ventoso del año V, «fue remitida al juez de paz de Orleans; y despues de cinco años de varias instancias, se dió providencia de no haber lugar á resolver sobre ella, dejándole su derecho libre para que la dedujera en forma cuando bien le pareciese, puesto que el objeto principal de ella «no interesaba al órden público.»

Esto era una denegacion de justicia, y habia algo de impudente en pretender que no interesase al órden público un crímen de falsedad de escritura pública, que tiene por objeto una supresion de estado.

Una sentencia contradictoria del tribunal de casacion, dada en 5 del pradial del año II, reparó la injusticia y designó al tribunal de justicia criminal de Bourges para sentenciar sobre la partida de defuncion.

La instruccion en Bourges consistió en una informacion, un interrogatorio, un cotejo de escrituras.

La informacion se dirigia á ilustrar estos tres hechos principales: 1.° ¿La defuncion de Mad. Douhault, en Orleans, era constante? 2.° ¿La querellante no era Ana Buirette? 3.° ¿La querellante era madama Douhault? De quince testigos de la muerte, los unos fijaron su época en el 17 de enero, otros en el 18, otros, en fin, en el 19; variaciones notables que se reprodujeron sobre las circunstancias, asi como sobre la fecha.

De diez y ocho testigos relativos á Ana Buirette, cuatro la reconocieron en la reclamante; catorce no encontraron semejanza alguna entre esta mujer y la querellante, y entre estos se hallaba Juan *Bourdin*, marido de Ana Buirette.

De doscientos veinte y cuatro testigos sobre la identidad, cincuenta y tres dijeron ó que no conocian á Mad. Douhault, ó que no era realmente esta señora la reclamante, y entre estos testigos habia veinte y dos que habian afirmado primitivamente su identidad completa.

Ciento cincuenta y tres reconocieron positivamente que Mad. Douhault era la querellante; diez y ocho creyeron que lo era en efecto, pero sin poder afirmarlo. Veintiun testigos declararon hechos vejatorios y de tentativa de seduccion empleados con los testigos afirmativos para escitarles á vender su conciencia.

El interrogatorio que sufrió la querellante se compuso de sesenta y cinco preguntas notables por lo muy complejas que eran.

El cotejo de las escrituras se dirigia á consignar: 1.° Si la reclamante habia firmado dos poderes para Fleury y Paris, y si habia escrito la carta á la señora de Jaucourt; 2.° Si habia similitud entre las escrituras antiguas y las nuevas de Mad. de Douhault.

El resultado de este cotejo fue de los mas notables. Los peritos consultados en Bourges y en París atestiguaron en su alma y conciencia, y segun diferentes documentos comparativos escritos por la reclamante, que habia una perfecta identidad entre las dos letras.

En cuanto á los dos poderes invocados en San Fargeau, declararon los peritos que no habian sido firmados por la reclamante. Eran, pues, documentos falsos imaginados para un objeto infame. Lo mismo sucedió respecto del billete á la señora de Jaucourt.

En Bourges, asi como lo habia ya hecho en el tribunal de Cosnes, Mad. Douhault protestó contra el error contenido en su respuesta á la treinta y ocho pregunta de San Fargeau, error que pudo escaparse á su memoria debilitada por tantas desgracias, error que un adversario hábil, que un defensor sobornado, que jueces preocupados habian esplotado tan desgraciadamente contra ella, error que combatia el resto del interrogatorio. Si este error se hallaba reproducido en la solicitud del 25 de mayo de 1792, firmada por la reclamante, debia atribuirse tambien á traicion.

Parece que habia en todo esto muchos elementos incompatibles con la declaracion de los jueces de San Fargeau; ó por lo menos habia motivo para dudar. Los jueces de Bourges no dudaron como no habian dudado los de San Fargeau. El 27 del vendimiario del año XIII, el *procurador general imperial Bauchelon* pronunció sobre la cuestion de falsedad concerniente á la partida de defuncion, una acusacion que terminó con estas palabras:

«Concluyo asegurando, obedeciendo al testimonio imperioso de mi conciencia, que la querellante no fue jamás Mad. Douhault, y que hay entre ella y esta señora respetable la diferencia grande, inmensa que existe entre el crímen y la virtud.»

Al dia siguiente, 28 de vendimiario, el tribunal especial criminal de Bourges dió una sentencia por la cual, descartando todas las pruebas de identidad que parecian resultar de la informacion, de las declaraciones de los peritos y testigos, desechaba de una manera absoluta la declaracion contra la partida de defuncion de 1788 por el solo motivo principal que se hallaba consignado por la declaracion de la misma querellante de que habia entrado en la Salitrería el 3 de enero de 1786.»

Asi, un solo error oscurecía todos los demás documentos de tan vasto procedimiento, y penetraba sucesivamente en todas las sentencias.

Pertrechado con la sentencia de Bourges, M. de Champignelles prosiguió ante el tribunal de apelacion de París, con la misma gran celeridad, la decision relativa á la apelacion, solicitada por la querellante, de la sentencia de San Fargeau.

En cuanto á Mad. Douhault, se paralizó su defensa por una denuncia cuyo resultado fue la pérdida de la libertad. Tratábase de un robo de pañuelos, y cosa estraña, la denunciadora, una mujer que se habia insinuado en la confianza de Mad. Douhault, poseia ella misma estos pañuelos, regalo de madama Douhault, que sin duda los robó para regalárselos á su amiga. El careo de Mad. Douhault con su denunciadora, único testigo del pretendido robo, hizo caer la acusacion, y fue absuelta Mad. Douhault por unanimidad.

Pero el incidente habia sido singularmente útil á los adversarios que quedaron libres. Cuando madama Douhault pudo pensar en su defensa, pidió un plazo para poner su causa en buen estado. Este plazo se le rehusó desapiadadamente. No se permitió procedimiento alguno. El informe de los defensores de madama Douhault fue restringido á una sola audiencia, á un solo alegato, sin autorizacion para replicar. Uno de los defensores fue, por su informe, objeto de reclamaciones directas de daños y perjuicios: el otro fue escluido de la sala de audiencia.

Una sentencia del 15 pradial del año XIII confirmó la sentencia de San Fargeau. El motivo que habia servido de base á las providencias precedentes, formaba tambien el fondo de esta.

A principios de 1807 fue llamado el tribunal de casacion para conocer de la sentencia del iribunal de apelacion. En el intervalo, Mad. Douhaul hizo descubrimientos decisivos. Trajo dos documentos, el uno del 20 de Setiembre de 1792, el otro del 3 de agosto de 1793, encontrados en procedimientos antiguos, que protestaban altamente contra el error de fecha contenido en la respuesta á la pregunta treinta y ocho. Trajo tambien un certificado auténtico en el cual declaraba el agente de vigilancia del hospicio de la Salitreria que el 3 de enero de 1786 no habia entrado en esta casa de detencion mas que una María Catalina Bothel, de edad de siete años, de la parroquia de San Martin de Acheres, colocada como enferma y muerta en el mismo año; y una tal Ana Buiretre, mujer de Bourdin, natural de París, de edad de veinte y ocho años; que entró de órden del rey y salió el 16 de octubre de 1786, por órden del comité de policía del distrito.

Ahora bien; Mad. Douhault no podia ser ni la jóven Bothel, ni la mujer Buiretre Bourdin. Habia habido, pues, error en todas las sentencias precedentes.

Pero era demasiado tarde, puesto que se estaba ante el tribunal de casacion. En una escelente *Memoria* redactada por *M. Huart Duparc*, presentó la reclamante al tribunal supremo sus críticas del motivo principal de la sentencia del tribunal de apelacion. Este motivo se fundaba en la autoridad de la cosa juzgada relativamente á la prueba legal de la muerte de la viuda Douhault.

Pero decia la Memoria, segun los términos del artículo 327 del código civil, la accion criminal no puede comenzar sino despues de la sentencia definitiva sobre la cuestion de estado; los tribunales civiles, dice el artículo 326, son los únicos competentes para decidir sobre las cuestiones de este órden. Asi, las sentencias de los tribunales criminales sobre los delitos de supresion de estado, no deben tener influencia alguna sobre las decisiones que deben dar los tribunales civiles sobre las cuestiones de estado que se les sometan, y el juez civil debe sentenciar con la misma libertad y la misma independencia que si no tuviera que decidir el juez criminal.

No se diga, añadia *M. Huart Duparc*, que el artículo 326 ha introducido un derecho nuevo; pues no hace mas que recordar los antiguos principios. El juez criminal, no teniendo que sentenciar mas que sobre el hecho material, objeto de la acusacion, y sobre la culpabilidad de un procesado, es posible que se pierdan las pruebas del delito ó parezcan insuficientes para justificar una condena, sin que por esto sea menos real el delito.

Asi, en el caso precedente, el tribunal especial de Bourges no habia encontrado bastantes pruebas en el procedimiento para declarar que constase la falsedad de la partida mortuoria del 21 de enero de 1788, y para condenar á una pena al pretendido autor de la falsedad; pero no se seguia de aquí que fuera cierto el acto mortuorio y que no fuera la reclamante Mad. Douhault. ¿No se habia visto mas de una vez al parlamento de París declarar que vivia una persona de quien se habia presentado la partida de defuncion? (1)

El tribunal de apelacion de París habia, pues, violado los principios y la ley haciendo de la sentencia dada por el tribunal especial de Bourges la base de su decision, mientras que debia dejar esta sentencia á un lado, y ocuparse de la cuestion de estado, como si no hubiera existido.

Esta era la cuestion legal, la única de que pudiera tener que entender el tribunal de casacion. Pero ademas de esta crítica principal, la reclamante se querellaba de que no se le hubiera admitido su pedimento sobre el interrogatorio de M. de Champignelles.

El recurso fue desechado por un eminente jurisconsulto, el procurador general M. Merlin. Su informe ha quedado justamente célebre.

A la demanda de interrogatorio dijo el *procurador general*:

«Es cierto que el artículo 1.° de la ordenanza de 1667 fue votado del modo mas estraño, por no decir del mas *escandaloso* por el tribunal de San Fargeau. Este tribunal dijo á la demandante: vos no sois la viuda de Douhault; todos los hechos concernientes á la viuda Douhault os son, pues, estraños, y no teneis derecho de interrogar á vuestro adversario sobre esto.

»Pero razonar asi era resolver la cuestion por la cuestion misma. Sin duda que si la demandante no era la viuda Dougault, no tenia derecho para hacer interrogar al señor Champinelles sobre los hechos relativos á esta viuda. Pero ¿cuál era el objeto de la contestacion? Precisamente el saber si habia identidad entre la viuda Douhault y la demandante. Y el objeto del interrogatorio de M. Champignelles ¿cuál era? Precisamente probar que la viuda Douhault y la demandante no eran mas que una sola persona. No se podia, pues, rehusar el interrogatorio bajo pretesto de que la viuda Douhault habia muerto en 1788. ¿Qué pensaríais de un tribunal que á la peticion de un interrogatorio sobre hechos y artículos formado por un pretendido deudor á quien se opusiera un título de crédito que sostuviera haber pagado, decidiese que no habia lugar á interrogar al portador de este título, porque el deudor á quien se le oponia, no habia pagado su importe? ¡Pues bien! esto es lo que aquí sucede. Los jueces de San Fargeau han razonado con el mismo *impudor*, han hecho el mismo ultraje á la ley.

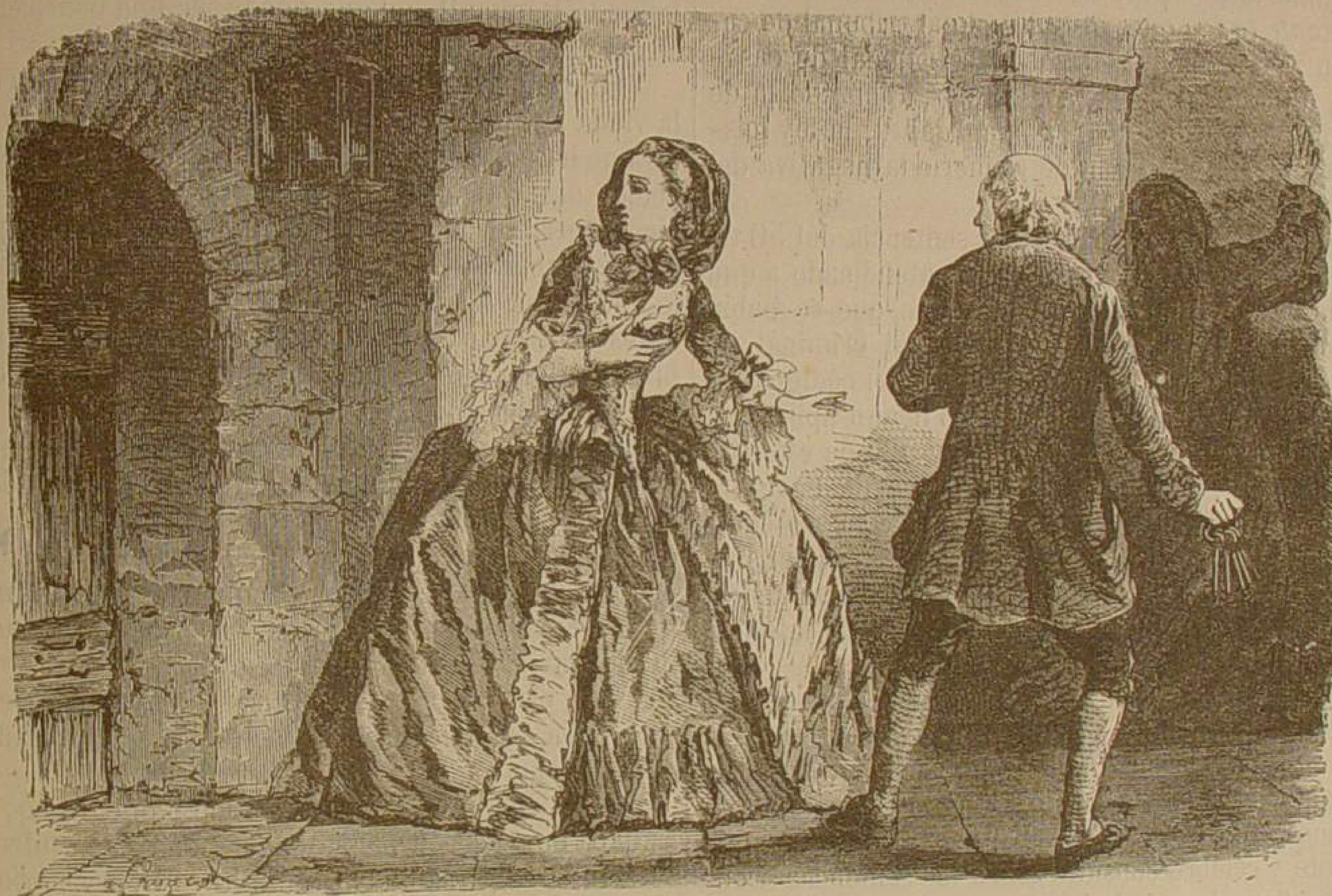
»En el fondo de la demanda de interrogatorio ¿que hubieran debido hacer los primeros jueces si en lugar de declarar no haber lugar hubieran examinado el fondo de la demanda? No hay duda que hubieran debido declarar estos hechos *incoherentes* é *inadmisibles*. Porque, á la cabeza de estos hechos consignados en un registro, la demandante alegaba uno su entrada en la Salitrería en 1786, que no solamente destruia los demás, sino que minaba su reclamacion por su base. ¿Quién no sabe, en efecto, que

(1) En una causa aun mas célebre, el mismo parlamento, á peticion de M. d'Agueseau, declaró estar vivo el señor de la *Pivardiere*, á pesar de una informacion judicial que consignaba su muerte á consecuencia de un asesinato.

si hubiese sido detenida la demandante en la Salitrería desde fines de 1786 hasta 1789, era imposible que fuera la viuda Douhault, puesto que consignaban títulos auténticos que la viuda Douhault habia residido en el castillo del Châzelet durante todo el año de 1786 y el de 1787; y desde entonces tenia una necesidad absoluta el tribunal de apelacion de París, si se le hubiera puesto en posicion de reparar el error de los jueces de San Fargeau, de declarar inadmisibles los hechos sobre que debia versar el interrogatorio?»

La reclamante, á falta de procedimiento ante el tribunal de apelacion, pretendia que este tribunal no habia tenido derecho de oponer su respuesta treinta y ocho tachada de un error de hecho evidente.

«Es cierto, respondió M. Merlin, que la demandante prueba muy bien que no es Ana Buirette. Tambien es cierto que refiriendo esta prueba á la del hecho de que Ana Buirette y María Catalina Bothel son las únicas personas que entraron en la Salitrería el 3 de enero de 1786, *no hay duda que hay error* en la respuesta treinta y ocho. Pero si se ha puesto ante



Huida de la Salitrería.

la vista del tribunal de apelacion de Paris la primera de estas pruebas que la demandante no es Ana Buirette, no sucede lo mismo con la del hecho de que no entraron en la Salitrería el 3 de enero de 1786 mas que las llamadas Ana Buirette y María Catalina Bothel; y no solamente no se probó este hecho ante el tribunal de apelacion de París, sino que ni siquiera fue articulado ante él. Solo despues de la sentencia de este tribunal ha sido articulado y probado este hecho.»

Ahora bien; no pudiendo servir de fundamento para un recurso de casacion los documentos que se encuentran despues de una sentencia, el tribunal supremo no tenia poder para anular una sentencia en que no se habian violado las formas del procedimiento.

«Es sin duda alguna una desgracia para la demandante, no haberse procurado, no haber producido, antes de la sentencia que ataca, el documento que destruye este hecho tan abrumador para ella. Pero esta desgracia no corresponde repararla al tribunal de casacion.»

El eminente órgano del ministerio público llegó hasta convenir «que habia en las respuestas de la reclamante hechos que parecian indicar *una verdadera identidad* entre ella y la viuda Douhault; pero se vió obligado á recordar que el tribunal de casacion no se ha instituido para revisar sentencias, en última intancia, sino para examinar si son conformes ó contrarias á la ley. Siempre que la ley, dijo, no ha sido formalmente violada por las disposiciones de una sentencia, el deber del tribunal de casacion es pronunciar su sostenimiento *por erróneas, por injustas que puedan parecerle por otra parte.*»

M. Merlin habia indicado con bastante claridad su opinion sobre la causa; habia atacado la sentencia de San Fargeau; habia demostrado el estraño error que servia de base á todas las sentencias sobre el asunto de Douhault; habia dejado entrever su opinion personal sobre la identidad de la reclamante (1); no podia hacer mas y debió concluir:

«Que si de todos los hechos y de todas las pruebas de la causa, surtian rayos de luz, capaces de poner en equilibrio los hechos y las pruebas que se habian opuesto á la reclamante ante los tribunales que la habian condenado, *estos rayos de luz podian herir bien los ojos del hombre, pero no podian llegar hasta los del magistrado*; *que solo incumbiria á la autoridad suprema derogar en favor de la demandante la ley* que, instituyendo al tribunal de casacion bajo la misma cualidad de tribunal de casacion, le habia, por este solo hecho, rehusado la de tribunal de revision; que en una palabra, la ley misma le imponia el deber de requerir la negativa del recurso.»

El tribunal de casacion, por sentencia del 30 de abril de 1807, denegó el recurso «atendiendo á que siendo la alegacion de falsedad sobre que se habia pronunciado la sentencia del tribunal criminal de Bourges, anterior á la promulgacion del código civil y fundada en elementos legales, no tienen aplicacion al presente caso los artículos 326 y 327 de este código; y á que el tribunal de apelacion de París, al colocar en el número de los motivos de su sentencia los que nacen naturalmente de la existencia del acta mortuoria opuesta á la reclamante y de la sentencia que declaraba que esta acta no adolecia de falsedad alguna, no ha violado ninguna ley.»

Asi, definitivamente vencida, Mad. Douhault no quiso desesperar aun. Publicó, pues, sucesivamente una *Memoria consultiva* firmada por M. Devaux, abogado cerca del tribunal de apelacion de Poitiers; despues, con fecha del 7 de julio de 1808, una escelente y célebre consulta sobre las sentencias Douhault, firmada por el virtuoso y valiente defensor de Luis XIII, presidente desde entonces en el tribunal de casacion, M. Romain Deseze.

No hay, decia M. Deseze, en las formas de la legislacion francesa, ni en la potestad de los tribunales actuales, ningun recurso para la reclamante contra las sentencias que le han recusado formalmente este nombre que ella se atribuye, y que hasta le han prohibido tomar otro. Estas sentencías están hoy al abrigo de toda especie de alcance judicial. En ellas parece haberse observado todas las formalidades destinadas por las leyes para garantir, sea su regularidad, sea su ejecucion. Hánse recorrido todos los grados jurisdiccionales, toda la gerarquía de los tribunales: jueces de primera instancia, un tribunal de apelacion, un tribunal especial, y finalmente, el tribunal de casacion que cierra el círculo de los poderes judiciales; todas esas diferentes autoridades han pronunciado sobre la cuestion de estado; todas la han visto bajo el mismo aspecto; todas han desechado la reclamacion.

Asi, se halla formalmente juzgado en el dia, por todos los tribunales á quienes podia pertenecer el conocimiento de este asunto, que la reclamante no es la viuda Douhault, que no puede ser una usurpacion criminal atribuirse ni su cualidad ni su título.

No obstante, al decidir que la reclamante no era la viuda Douhault, ninguna sentencia de los tribunales que han desechado su pretension, ha declarado ni podido declarar *quién fuese*, á qué clase de la sociedad pertenecia, el lugar de su nacimiento, aquel en que habia vivido; si era casada, viuda ó soltera; lo que habia hecho durante mas de cincuenta años antes de formar su reclamacion; finalmente, el nombre que llevaba ó el estado de que habia gozado durante este tiempo.

Hé aquí, pues, decia la consulta del eminente jurisconsulto, una mujer sin nombre, sin cualidad, sin título, sin orígen: no pertenece á nadie; no puede reclamar ningun pariente; no posee estado alguno; no puede presentarse ante un tribunal bajo ninguna denominacion; no puede hacer acto alguno de la vida civil: *ella no tiene nada.*

Esto era tan cierto, que en este mismo momento se ofrecia un ejemplo de la increible singularidad de esta posicion.

Mad. Douhault, ó quien quiera que fuese, se hallaba en posesion hacia muchos años del usufructo de una inscripcion en el gran libro. El propietario de la inscripcion quiso venderla; mas para la realizacion de este acto, que no era para el propietario mas que el ejercicio bien natural de un derecho incontestable, era preciso que el usufructuario firmara la transferencia. Esto le fue prohibido. ¿Y cómo en efecto hubiera podido firmar con un nombre que le habian prohibido usar las sentencias? No habiéndola designado estas mismas sentencias otro nombre, era imposible la transferencia. Asi, pues, debió permanecer invendible la inscripcion de venta, efecto público, necesariamente trasmisible y circulable.

Era, pues, esta una posicion verdaderamente estraordinaria y sin ejemplo, en los anales de la justicia.

Pero ¿cómo remediarla? Aqui se perdia la razon y no se veia posibilidad alguna de reformar sentencias definitivas, inviolables.

No hay, decia el jurisconsulto medio alguno de atacar las sentencias del tribunal especial criminal de Bourges, en cuanto á las formas. Porque, por una parte, la sentencia de París habia sido sostenida solemnemente, despues de la discusion mas importan-

(1) Véanse estas indicaciones en el mismo Merlin, *Nuevo repertorio de jurisprudencia*, palabra *cosa juzgada*, página 336; el jurisconsulto ha anulado evidentemente en su conciencia la sentencia que era forzoso sostener, y ha aprovechado todas las ocasiones de hacer comprender su pensamiento favorable á la reclamacion que le era imposible rechazar. Trasluciráse este interesante debate de la forma legal y de la conciencia, leyendo el resúmen del informe de Merlin en el *Journal du Palais*, t. VIII, 1824, página 306. El redactor M. de Burgois que trata allí á la reclamante de aventurera, ha suprimido con cuidado todo lo que podia hacer comprender el verdadero pensamiento de Merlin. Esto da una idea de la parcialidad que se ha desplegado largo tiempo en este curioso asunto.

te por el tribunal de casacion; por otra parte, la sentencia de Bourges estaba exenta, segun las leyes, de todo recurso y hallaba asi la garantía de su ejecucion en su propia naturaleza.

Por otra parte, se hubiera acusado inútilmente las sentencias de error material é intentádose renovarlas bajo este punto de vista.

Este fundamento de error, que existia en las leyes romanas, habia existido por mucho tiempo sin duda en nuestra antigua legislacion. Era una via que estaba abierta para reclamar contra las sentencias en que estaban convencidos los jueces de haberse engañado *sobre los hechos*; porque no se habia comprendido en ella los errores de derecho y se podia llegar á obtener sus reformas por el medio del hecho.

Pero este medio tenia graves inconvenientes; conocíase asi, y el decreto de 1667 creyó deber suprimirlo.

No habia habido, pues, desde 1667 recursos contra las sentencias, bajo pretesto de error en los hechos. El dominio de los hechos habia sido abandonado á los jueces; habíasele referido á su conciencia sobre la apreciacion que se podria hacer de ellos. Suponiendo que pudieran engañarse en esta apreciacion, bien fuera que admitiesen como verdadero un hecho falso, bien que desecharan como falso un hecho verdadero, se habia mirado este error como menos mal que el que hubiera resultado necesariamente de la facultad indefinida de atacar las sentencias por este mismo error.

Por otra parte, no se podia disimular, que si se habian cometido errores en las sentencias sobre el asunto de Douhault, solo habia sido causa de ellos la reclamante.

¿No habia firmado ella los interrogatorios que habia sufrido ante el juez de San Fargeau, en los cuales habia contestado de *una manera estremadamente precisa*, que entró en la Salitrería el 3 de enero de 1786?

¿No habia reproducido esta fecha de 1786, con una diferencia por lo menos de un año en su solicitud del 25 de mayo de 1792?

Esta sola fecha bastaba para convencer á los magistrados de que la reclamante no podia ser la misma persona que la viuda Douhault, que aparecia por documentos auténticos, habitando el Chazelet durante los años 1786 y 1787. Aquí habia sin contradiccion un gran rayo de luz en un asunto alrededor del cual se habian esparcido y como amontonado tantas dudas y nubes. Aquí mismo estaba, fuerza es decirlo, la *verdad judicial*. La razon de los magistrados no podia negarse á esta conviccion.

¿Por otra parte, no se habia probado con un documento que el tribunal soberano habia declarado no adolecer de nulidad alguna, que la viuda Douhault habia muerto en el mes de enero de 1788? Era, pues, imposible que estuviera viva en el momento en que parecia reproducirse ante los tribunales.

Aquí debemos citar las graves palabras de Deseze, sobre esta necesidad de la verdad judicial.

«Hay en todos los litigios un término en que es necesario que se detengan las investigaciones de los magistrados. Cuando, para ilustrarse ellos mismos han hecho todas las que han creido prescribirles su deber, es necesario que sentencien á pesar suyo; no son responsables de su sentencia sino á su conciencia.

»Si se engañan, es sin duda alguna una desgracia, pero es una desgracia inherente á la condicion humana. Es una desgracia que el órden mismo de las cosas hace inevitable. De esto no puede formárseles un crímen. Se han engañado siguiendo las reglas: *Su error no existe pues á los ojos de la ley.*»

Recordemos aquí que el ilustre canciller d'Aguesseau decia lo mismo en la causa de La Pivardiere.

«Nosotros los magistrados no podemos, decia, *tratar los negocios humanos sino es humanamente*. Debemos saber que todo cuanto constituye la materia de las sentencias es de la competencia de la jurisprudencia, en la cual se juzga de las cosas, no segun lo que ellas son en sí mismas, sino *segun lo que parecen ser* esteriormente. Debemos humillarnos á la vista de la nada de la ciencia, y si nos atrevemos á decirlo, de la misma nada de la justicia que, en las cuestiones de hecho, se ve obligada á juzgar, no conforme á la verdad eterna de las cosas, sino *sobre sus sombras, sus figuras, sus apariencias*. Si somos siempre engañados, como podemos serlo, lo somos, *segun las reglas*.»

«Si pues, hubiera habido engaño en el asunto de la Douhault, lo hubiera habido segun las reglas.

»No obstante, añadia *M. Deseze*, si existieran hoy como en la antigua legislacion medios de revision para los procesos cuya decision importante ha sido rodeada de dificultades; si el tribunal de casacion contase entre sus atribuciones, aun aquella, no careceria de *motivos graves* para recurrir á este último recurso.

»Seria, pues, necesario primeramente considerar en efecto, que se trata aquí de una *cuestion de estado*, y que el estado, esta porcion tan precisa del hombre en sociedad, que es la única que le señala el sitio que debe ocupar en ella la familia, que debe reclamar el nombre que ha de servirle para distinguirse de los demás individuos, las relaciones que debe tener con ellos, es *imprescriptible por su naturaleza*; que puede haber engaño sobre los monumentos destinados á justificarlo ó á consignarlo, pero que es preciso volver siempre á la verdad, cuando esta aparece; que no se puede cambiar el órden de las familias, que no se puede quitar á un individuo el padre que le dió la naturaleza para sustituirle otro en lugar suyo, que no puede desnaturalizarse ó invertirse asi la filiacion; que la verdad sobre este punto *reclama sin cesar*; que desde que llega á descubrirse es forzoso rendirle homenaje y que las sentencias aun las supremas que se han dado contra sus derechos, ignorando los hechos ó los documentos que les servian de fundamento, no son, en cierto modo mas que sentencias provisionales, porque sus derechos son imprescriptibles é inmutables á la vez.»

Este era el espíritu de la legislacion romana que no reconocia prescripcion en materia de estado. Para ella no habia autoridad legítima que pudiera ar-

rebatar el estado á un individuo; no habia espacio de tiempo que pudiera hacerle perder su propiedad.

Esta era tambien nuestra antigua jurisprudencia. En hecho de matrimonio, por ejemplo, declaraba que toda sentencia dada contra el hecho *no constituia jamás cosa juzgada.* «Lo cual podrá parecer singular, desde luego, dijo Boiceau (*De la prueba por testigos*) no habiendo máxima que se haya repetido con mas frecuencia en derecho que la de que la cosa juzgada debe tenerse por verdad y que una sentencia tiene la fuerza de hacer blanco lo negro y negro lo blanco... No obstante, si aparece despues una prueba entera y perfecta de la verdad del matrimonio, en este caso, *éntrase de nuevo en el conocimiento de la causa.*

...*No se tiene consideracion á lo que se ha juzgado.* Tal es el uso en este país.

Danty d'Aguesseau, Dunot, Dufresne, Brilion, una multitud de otros jurisconsultos son igualmente de opinion que *el estado no se prescribe nunca.* Asi se ha decidido en varias sentencias; el principio era incontestable en el momento en que escribia M. Deseze, y lo habia consagrado el código Napoleon.

No era solamente en la cuestion de principio, sino en las mismas circunstancias de la causa en donde hallaba la consulta fundamentos graves de revision, en el caso en que hubiera podido haber lugar á la revision segun las formas actuales de la legislacion.

Despues de haber apoyado su reclamacion con el testimonio de mas de cien testigos, la querellante habia empeñado un pleito que podia calificarse de estraordinario.

¿Cómo persuadirse, en efecto, de que un hombre tan distinguido por su rango en la sociedad como M. de Champignelles, se hubiera permitido atentar á la libertad y casi á la vida de la marquesa de Douhault para hacerla encerrar en una vergonzosa cárcel; para divulgar en todo este tiempo el rumor de su muerte; para simular los actos que podrian consignar esta pretendida muerte y para apoderarse, á favor de esta odiosa falsedad, de todos los bienes que le pertenecian? ¿Cómo imaginarse que fuera tan perverso su hermano para desconocer asi la voz de la naturaleza, romper todos los lazos de la sangre, ahogar el grito del honor hasta el punto de envilecer, de degradar y de despojar de un modo tan bárbaro á una desdichada hermana, cuyos bienes constituian todo su crímen?

No hay duda que se negaba el entendimiento á semejante suposicion; sin embargo, si era inverosímil el hecho, no se podia decir que fuera imposible. ¿No habia ejemplos de ello en la historia judicial? v. gr.: el de la marquesa de Ganges, asesinada y envenenada á un tiempo mismo por sus dos cuñados á quienes impulsó al crímen el deseo de hacer pasar una inmensa fortuna á poder de su hermano mayor? Este ejemplo terrible de avaricia debia bastar para poner en guardia contra esta opinion de que la sola inverosimilitud de las imputaciones hechas á M. de Champignelles fuese una prueba de su falsedad.

Por otra parte, es necesario confesar que si la reclamante no era la viuda Douhault, habia motivo para confundirse del grado de atrevimiento que suponia en ella una impostura de la naturaleza de la que tenia el valor de presentar á la justicia.

¿Cómo lisonjearse, en efecto, de hacerla triunfar? ¿cómo volver á encontrar todos los hechos, todos los recuerdos, todas las acciones, toda la vida del individuo de quien tomaba la reclamante tan audazmente el nombre y el personaje? ¿Cómo esplicar todas las circunstancias al través de las cuales debia haberse trascurrido la vida entera de este individuo y apropiarla á sí mismo, sin temor de verse arrastrar necesariamente á contradicciones de tal modo repugnantes que fuese imposible superarlas? (1)

¿Cómo representar á este individuo, por ejemplo, en la edad, en las formas, en las facciones, en los hábitos, y sobre todo en los signos particulares que distinguen algunas veces á los individuos unos de otros, y que han sido tan frecuentemente para la misma justicia pruebas patentes de identidad ó de diferencia?

¿Cómo representarlo en un tiempo tan próximo á la época que se decia ser la de la muerte de la viuda Douhault y en que era tan fácil recoger luces sobre todo lo que era relativo á ella; en que creian aun todos cuantos la habian conocido y en que podian servir para recordarla á la memoria tantos monumentos recientes y en que debian estar aun vivas las impresiones que ella habia dejado?

¿Cómo, en fin, poder esperar urdir una fábula bastante natural, bastante sencilla, bastante bien trabada y bien seguida para hacer de ella ante los tribunales un verdadero sistema para engañar con este sistema, á magistrados de una razon ejercitada y para triunfar de todos los esfuerzos que podrian hacerse para combatirla ó destruirla? ¿Cuántos peligros no presentaba, especialmente al entendimiento de una mujer, una combinacion tan espantosa?

Era preciso tener en cuenta tambien que habia habido suposiciones de estado, usurpaciones de nombre, invasiones de familia; pero generalmente eran hombres los que se hacian culpables de este género de crímen; porque los hombres solo tiene el grado de audacia necesaria para concebir semejantes atentados; ellos solos tienen la energía necesaria para sostenerlos.

Mas aquí, era una mujer la que mostraba bastante resolucion para concebir, bastante perseverancia para sostener semejante empresa. ¡Cuántos obstáculos iba á tener que vencer! ¡Cuántos tormentos que esperimentar! ¡Cuántos años iban á consumirse, tal vez inútilmente! ¡Cuánto tiempo, cuidados, gastos, diligencias y trabajos podian perderse!

Nada de esto habia detenido á la reclamante, y ¡cosa aun mas admirable! habia contestado á una enorme multitud de preguntas de una manera satisfactoria. A una sola, la 38 habia dado la malhadada

(1) Esta dificultad, por no decir imposibilidad, no existia para la mayor parte de impostores célebres, para los *Falsos Delfines*, por ejemplo. La vida pública de aquel cuyo personaje se apropiaron, habia sido tan corta, limitada ademas á la primera infancia, y pasada en parte en una cárcel, que era fácil agregar á ella otra existencia y mas de una individualidad.

respuesta del 3 de enero de 1786, respuesta evidentemente falsa. «Si realmente la habia dado, como no era permitido dudar, sin atacar la veracidad del juez interrogador.»

Y no obstante, el tribunal de San Fargean habia partido de este hecho: y no habia querido ver mas que esta respuesta.

En el dia, estaba demostrado materialmente y con documentos, que la base de la sentencia de San Fargean contenia un error. Ahora bien, este error habia hecho al tribunal de San Fargean tan injusto respecto de la reclamacion que habia quitado á esta el medio de defensa mas legítimo, aquel quizás que hubiera sido mas convincente.

Todas las prevenciones que habian rodeado este pasmoso asunto provenian de aquí. Los fundamentos de la sentencia de San Fargeau se hallaban en las sentencias subsiguientes, habian dominado el espíritu de todos los demás jueces y habian aniquilado á sus ojos las presunciones tan graves de los testimonios y dictámenes periciales.

Desgraciadamente, los documentos que probaban el error no habian podido encontrarse hasta despues de la sentencia del tribunal de apelacion de París, y el tribunal de casacion, tribunal de formas, no habia podido conocerlos para anular la sentencia de un tribunal de los hechos. No correspondia al juez de hecho adivinar la existencia de documentos que no se le producian.

La reclamante no debia, pues, quejarse de los magistrados, sino mas bien de sí misma. ¿Por qué no habia hecho en el curso de los quince años que habian trascurrido hasta el momento de la sentencia del tribunal de apelacion de París, todas las investigaciones que podian ser necesarias á la causa? ¿Por qué se habia limitado á protestar ante el tribunal de Cosne, contra la respuesta desastrosa? ¿Por qué bien en Bourges, bien en París, no habia atacado directamente el carácter de esta respuesta? ¿Por qué litigando desde 1792, no habia solicitado y obtenido hasta el 29 de abril de 1806 el certificado que habia dado tanta luz súbitamente sobre la falsedad de la época que se atribuia á su detencion? ¿Por qué no habia hecho hasta 1806 y posteriormente tambien á la sentencia del tribunal de apelacion en el ministerio de hacienda, las pesquisas que le habian procurado los documentos relativos á la administracion de la viuda Douhault?

«Aquí es, decia *M. Deseze* donde debemos deplorar la fatalidad de acontecimientos que parecen concurrir en ciertas circunstancias para traer consigo como una especie de necesidad invencible esos grandes errores judiciales de que somos algunas veces víctimas.

»Parece que un poder invisible os impide entonces hacer lo que podriais naturalmente hacer para evitarlos. Las ideas mas sencillas parece que se ocultan en tales casos: los fundamentos á que seria mas fácil recurrir huyen de vuestra vista. Se desprecia ó se emplean demasiado tarde las únicas medidas que podrian conduciros al objeto á que aspirais.»

Pero en fin, el error material existia. Aun suponiéndolo reparable en el estado de la legislacion, ¿podria oponerse á la revision este argumento que se habia declarado cierta la partida de defuncion? Pero segun el sistema de la revision, la sentencia que declarase esto, estaria igualmente sujeta á reforma. Ademas, sobre este mismo punto de hecho, es decir, sobre la época verdadera de la muerte de la viuda Donhault, habia habido en el proceso notables contradicciones. Los testigos y las sentencias habian flotado desde el 17 al 19 de enero.

La sentencia de Bourges no podia tener fuerza en cuanto á la prueba por la partida de defuncion, sino en cuanto á la declaracion de que esta partida tal como estaba no era falsa, no ofrecia señal de alteracion; que habia sido sacada fielmente de los registros, pero no resultaba de aquí menos posible que las enunciaciones de la partida fuesen inexactas, falsas ó erróneas.

En mas de una causa célebre, por ejemplo, en la de *El hijo reclamado por dos madres*, en *Juan Maillard*, ausente durante cuarenta años y al que se le creia muerto, partidas de defuncion con todas sus solemnidades habian sido discutidas y puestas en duda pero no habian podido perjudicar al estado real de las personas.

Otro fundamento poderoso para justificar una revision, era la imposibilidad en que se habian visto todos los tribunales, al pronunciar sobre la suerte de la reclamante, de señalarle el nombre que ella debia necesariamente llevar antes de haber tomado el que se le acusaba de haber usurpado.

No obstante, por lo mismo que, en el sistema de las sentencias no era la viuda Donhault, era necesario que fuese otra, y entonces, ¿cómo era posible que en el curso de un procedimiento tan largo, en medio de contradicciones tan vivas, no se hubiese conseguido descubrir este nombre verdadero? ¡Una vida de sesenta años no habia dejado huella alguna! No se habia podido, retrocediendo á los tiempos precedentes, descubrir á esta mujer orígen alguno. Y esta imposibilidad se habia presentado cuando se veia tan de cerca lo que habia sido la desconocida y lo que pretendia ser. Las épocas se tocaban, se confundian por decirlo asi, una con otra.

Esta falta de todo indicio es una de las cosas mas estraordinarias que hayan podido existir. Se puede decir tambien que este es el único ejemplo que presentan los anales de los tribunales de una gran causa de impostura en que el impostor haya sido condenado como habiéndose atribuido un nombre falso, y en que no se haya descubierto su verdadero nombre.

El principio *sólido*, dice d'Aguesseau, de la individualidad verdadera del impostor faltaba aquí: «diríase que la reclamante ha pasado toda su vida en una isla desierta.»

La conclusion inevitable de la *consulta*, es que si todo indicaba en la causa la posibilidad de una revision, la facultad de la revision no existia en la legislacion actual.

En otro tiempo, *en materia civil*, el Consejo del rey que conocia de la casacion de las sentencias, evocaba algunas veces, despues de una casacion, el fon-

do de la causa y la juzgaba definitivamente; pero mas frecuentemente la remitia á un nuevo tribunal.

Podíase tambien, cuando despues de darse la sentencia, se habian vuelto á encontrar documentos decisivos, recurrir por el recurso ordinario de nulidad contra la sentencia en su término prescrito por la ley; y suponiendo que se hubiera dejado pasar desgraciadamente el plazo, se podia obtener cartas reales que autorizaba el recurso.

Bajo el imperio del Código Napoleon, el recurso ordinario de nulidad existe aun, y una sentencia puede ser atacada por esta via sobre documentos decisivos encontrados posteriormente, pero transcurrido el término que es de tres meses, queda prohibido todo recurso.

En *materia criminal* la antigua legislacion permitia la revision, conforme la legislacion romana. El Código Napoleon no ha conservado esta reserva tutelar, considerada como incompatible con la institucion del jurado.

«Nosotros no vemos, pues, concluia *M. Deseze*, qué recurso podria quedar en el estado actual de cosas á la reclamante para atacar las sentencias de que se queja.

»La autoridad suprema podria sin duda alguna mandar la revision de estas sentencias; podria tambien, si creia deberlo hacer, restablecer la forma de la revision por una ley espresa y hacer de ella un *remedio estraordinario* contra los errores, á cuyo abrigo no pueden ponerse siempre ni aun los magistrados mas sabios.

»A la reclamante toca, pues, recurrir á este poder y tratar de obtener ese socorro protector que, sirviendo tan útilmente su propia situacion, *servirá tambien á la justicia.*»

Deliberóse otra *consulta* el 3 de enero de 1809 y se firmó por diez jurisconsultos, algunos de los cuales llevaban los nombres mas honrosos y mas estimados del foro de Paris: *MM. Chauveau Lagarde, Laget Bardelin*, *Gaignant*, *Chabroud*, *Mailhe*, *Huart Duparc*, *Lesparat*, *Delavigne*, *Guichard y Couture*.

Su opinion era que en el estado actual de cosas, habia verdaderamente indecision en el estado de la reclamante; que esta indecision era un ataque contra el órden público; que la autoridad del príncipe podia y debia invocarse para restablecer el órden público, cuando por acaso el poder judicial no habia alcanzado este esencial objeto de su institucion.

A sus ojos, así como á los de M. Deseze el estado inaudito, ó mas bien, la falta de estado de la reclamante tenia por base un error de hecho que habia arrastrado la esclusion de pruebas numerosas y patentes de la identidad controvertida.

Habiéndose demostrado ser falsa la suposicion de la entrada de la reclamante en la Salitrería el 3 de enero de 1786, siendo tambien falsos los documentos opuestos á la reclamante, podia ser muy bien esta Mad. Douhault. Las pruebas de su identidad no se dirigen ya á la demostracion de un hecho imposible y las pruebas tan graves por sí mismas que ofreció á sus jueces, adquieren una nueva fuerza por la impotencia misma en que se está de asignarle otro estado distinto del que ella reclama.

La simple denegacion que han hecho los tribunales á la reclamante del estado de la viuda Douhault, no satisface á la justicia y aun se puede decir que ella le ofende. La reclamante es víctima ó culpable de un crímen. La sociedad, herida por una supresion ó una usurpacion de estado, no ha sido afectada de la celebridad de esta causa sino por el asombro que ha causado la inmunidad...

En tal ocurrencia, las leyes están verdaderamente sin fuerza, y las sentencias de la justicia sin resultado útil para la sociedad. Sin embargo, el poder judicial se ha instituido esencialmente para dar á cada uno lo que se le debe y para mantener la armonía de la sociedad por la represion de los delitos. Si este poder ha errado el doble objeto de su institucion... Si las leyes han perdido su efecto... es necesario remontarse á la fuente del poder supremo, á esta providencia de la sociedad, que vuelve á las leyes su vigor eludido por acontecimientos imprevistos y á la justicia su curso interrumpido por obstáculos inesperados.

En caso de una revision, hacia notar la *Consulta* que, si la estraña situacion de la reclamante no estaba literalmente probada por la ley, tenia no obstante relaciones con los tres casos determinados que dan lugar á la revision, á saber: 1.° la contradiccion de las sentencias; 2.° la reproduccion de los documentos destructivos de los motivos de la condena; 3.° la prueba de falsos testimonios contra la condenada.

Contradiccion de sentencias, porque la reclamante, aunque despues de diez y siete años persistiese en una reclamacion declarada criminal, gozaba de la impunidad, y era culpable por el mismo hecho é inocente á la vez.

Los documentos destructivos existian bastante fuertes, habia dicho el procurador general cerca del tribunal de casacion, para destruir el hecho *abrumador* del proceso.

Falso testimonio: ¿no habia veinte testigos que se habian declarado ¿aquí por el sí, y allí por el no? contradiccion tanto mas de estrañar cuanto que estaba en oposicion con la afirmacion invariable de ciento cincuenta y tres testigos?

Los diez jurisconsultos se adherian por lo demás á la consulta de M. Deseze. El 21 de enero de 1809, otro jurisconsulto de San Quintin, *M. de Beauford*, se adhirió á ella igualmente, declarando ademas que habia conocido á Mad. Douhault antes de 1788, por haberse encontrado con esta señora en diferentes sociedades, especialmente en casa de Mad. de Mazarin. En 1807 M. de Beaufort habia leido por azar al tribunal de casacion la memoria presentada por la reclamante, y deseoso de saber lo que debia pensar de esta estraña pretension, habia visitado á M. Delorme, en cuya casa vivia la reclamante. Allí no habia podido desconocer en la persona de esta señora, las facciones, el talle, el metal de voz de Mad. Douhault. Esta habia reconocido tambien á M. Beaufort, á quien habia recordado muchas particularidades que se le habian presentado con suma claridad á la memoria; las visitas, por ejemplo, de un príncipe Doria Pam-

phili y de una señora de Grieu, en casa de Mad. de Mazarin. M. de Beaufort declaraba, pues, que para él, su parecer á favor de la revision, fundado ya en la fuerza de los principios y en el favor de las pruebas vueltas á encontrar, se hallaba tambien determinado por «el hecho capital de la identidad de persona, cuya conviccion habia adquirido.»

El remedio supremo, único indicado por M. Merlin, por M. Deseze, por los otros once jurisconsultos no fue aplicado. Sin duda que es cosa triste, un error consagrando la injusticia; pero tambien es cosa grave que se mezcle el poder supremo en las atribuciones judiciales. La que reclamaba el nombre de madama Dauhault, permaneció pues siendo la mujer sin nombre. Un drama del *boulevard*, *La Falsa marquesa*, la acusó públicamente de impostura, y cuando intervino la autoridad pública para hacer cesar este escándalo, el drama prohibido en París fue representado por largo tiempo aun en Orleans, gracias á la influencia de la familia triunfante. El dia en que murió Mad. Douhault, no fue permitido grabar un nombre en su sepulcro.

FIN DEL TOMO CUARTO.

INDICE

DE LAS CAUSAS CELEBRES QUE CONTIENE ESTE TOMO.

El duque de Enghien (1804), causa escrita por M. A. Fouquier, traducida libremente del francés. 5
Wiliam Palmer (1856), envenenamiento de John Parsons Cook. 55
Los regicidas.—Los asesinos de Enrique IV, Ravaillac, etc. (1610). 73
Luis XVI, (estracto formado por M. A. Fouquier, traducido libremente al castellano). 91
Incendio, rapto y asesinato, por el judío Baltasar Canuf. 131
Los condes de Egmon y de Horn, causa formada de órden de Felipe II. 137
Robo y asesinato de la criada Victoria Gomez, cometido por Pedro de la Cruz Fernandez. 151
Las sociedades secretas.—Los cuatro sargentos de la Rochela (1822). El carbonarismo. —Bories, Pommier, Goubin y Raoulx. . . 181
Los procesos políticos.—Mad. Roland (1793). 231
El asesinato político.—Carlota Corday (1793). 241
Las asociaciones de malhechores.—Las bandas en París y en provincias: los bandidos de la Vienne; la posada de los matadores; Poulmann; los escarpas; los fracs-negros; la banda Thiber; los asesinos de Pechard (1826-1827). 269
La justicia de Estado.—Latude (1749-1784). 317
Causa contra la familia de Calas, de Tolosa de Francia (1762). 353
Causa y ejecucion de Chan-Kang, sobrino y favorito del emperador de la China. Peking. (1827). 389
Los asesinos por amor.—La pastora de Ivry. —Honorato Ulbach (1827). 392
El peluquero Sureau, asesino de su querida (1826). 401
La bella Arsenia.—La vendedora de ostras (1827). 406
Los asesinos de Saint-Cyr (1860). 411
Beranger. 447
Los regicidas.—Luis Alibaud (1836). 463
Causa formada en tiempo de Felipe V á don Manuel Freyre de Silva, conocido vulgarmente por el Duende de Madrid. 481
Abd-el-Kader-Ben-Salah.—Conato de homicidio. 507
Los impostores.—La mujer sin nombre á la falsa marquesa.—Mad. Douhault. 509